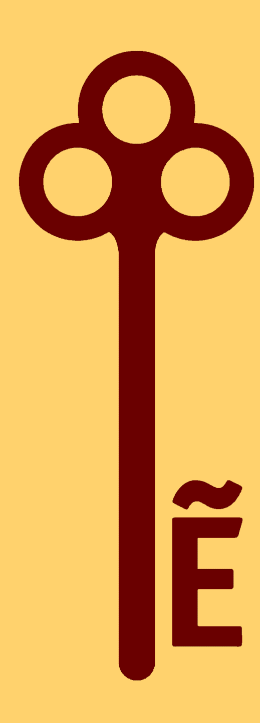
TREA

JOSÉ MARTÍNEZ DE SOUSA

Manual de estilo de la lengua española

MELE 4

4.ª edición, revisada y ampliada



José Martínez de Sousa (El Rosal [Pontevedra], 1933) estudió tipografía y fue cajista de imprenta antes de dedicarse a la corrección tipográfica y de estilo en varias editoriales y periódicos. En 1974 publicó su primera obra, el *Diccionario de tipografía y del libro,* al que seguirían otros veinte libros sobre lenguaje, siglas, periodismo, bibliología, lexicografía, redacción y estilo, edición y autoedición, usos y dudas del español actual, entre los que podemos destacar los siguientes: *Dudas y errores de lenguaje, Diccionario de ortografía técnica, Diccionario internacional de siglas y acrónimos, Diccionario de ortografía de la lengua española, Diccionario de redacción y estilo, Manual de edición y autoedición, Diccionario de usos y dudas del español actual, Pequeña historia del libro, Manual de estilo de la lengua española, Diccionario de edición, tipografía y artes gráficas, Libro de estilo Vocento, Diccionario de bibliología y ciencias afines, Ortografía y ortotipografía del español actual, La palabra y su escritura, Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas,* y, finalmente, *Manual básico de lexicografía* (los diez últimos publicados por Ediciones Trea). Ha dado infinidad de conferencias y cursos sobre cuestiones de lenguaje, edición, traducción, lexicografía, ortografía y ortotipografía, al tiempo que ha publicado contribuciones en otros libros y artículos en periódicos y revistas nacionales y extranjeros. José Martínez de Sousa ha sido presidente de la Asociación Internacional de Bibliología (AIB) (1998-2000) y de la Asociación Española de Bibliología (AEB), de la que actualmente es presidente honorario.

MANUAL DE ESTILO

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA

(MELE 4)

José Martínez de Sousa

MANUAL DE ESTILO

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA

(MELE 4)

Ediciones Trea, S. L.

BIBLIOTECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN CULTURAL - 38

Primera edición: marzo del 2000
Segunda edición: setiembre del 2001
Tercera edición: enero del 2007
Cuarta edición: febrero del 2012

María González la Pondala, 98, nave D
33393 Somonte-Cenero, Gijón (Asturias)
Tel.: 985.303.801. Fax: 985.303.712
trea@trea.es
www.trea.es

Dirección editorial: Álvaro Díaz Huici
Coordinación editorial: Pablo García Guerrero
Producción: José Antonio Martín
Cubiertas: Pandiella y Ocio
Impresión: Gráficas Apel, S. L. (Gijón)

Depósito legal: As.-275-2012
ISBN: 978-84-9704-606-0

Impreso en España - Printed in Spain

Para Pili,

mujer con estilo

Índice

SEGUNDA PARTE
DICCIONARIO DE MATERIAS

Lista de cuadros

Presentación

Martínez de Sousa lleva medio siglo trabajando con la palabra, ya sea componiendo, corrigiendo, escribiendo o leyendo textos. Sus dedos están encallecidos de apretar el bolígrafo o de percutir las teclas de una máquina de escribir o de un teclado de ordenador; sus ojos están cansados de leer originales y pruebas a la espera de su publicación. Pero, sobre todo, su mente ha estado aquejada de la enfermedad que da pie a la sabiduría: su obsesiva inquietud por encontrar respuesta al porqué de las cosas. No se ha limitado a aprender los intríngulis de los diversos oficios que ha ejercido, sino que ha intentado siempre comprender las tareas que cada uno de ellos conllevaba; y no solo por el puro deseo de entenderlos y dominarlos mejor, sino por el de perfeccionarlos. Buena parte de sus obras (entre otras, el *Diccionario de tipografía y del libro,* el *Diccionario internacional de siglas y acrónimos,* el *Diccionario de información, comunicación y periodismo* y el *Diccionario de lexicografía práctica*) responden precisamente a esa necesidad.

De no ser por el currículo que lo avala, podría parecer, si no pretencioso, sí al menos atrevido redactar un manual de estilo de la lengua española. En primer lugar, porque el estilo, tal como lo concebimos hoy día, no es cosa que pueda liquidarse compilando las reglas gramaticales que gobiernan una lengua (gramática, ortografía, terminología), tarea ya ardua de por sí y no exenta de posiciones encontradas, sino que afecta al modo en que las unidades textuales que conforman un escrito son revestidas de forma gráfica y apariencia física (tipografía), a los métodos y técnicas que ayudan al escritor a construir su discurso (redacción), a las normas y usos que regulan la publicación (edición) y, por último y no por ello menos importante, a las directrices éticas que deben guiar el proceder de los que escriben, traducen, corrigen y editan. Estamos, pues, ante un tema poliédrico y con aristas.

Y en segundo lugar, porque no creo factible y menos aún eficaz, y así lo manifiesta también el autor en distintas partes de este manual, reunir bajo

un mismo techo todas las peculiaridades del estilo en las distintas ramas del saber y entornos profesionales. Porque, si bien es verdad que la lengua es la herramienta común a todos los que producen y tratan textos escritos, también lo es que las maneras en que estos se visten y adornan en cada una de estas especialidades son extraordinariamente dispares.

No obstante, si alguien en España está en condiciones de hacerlo sin perecer en el intento, ese es, sin lugar a dudas, Martínez de Sousa. Solo él posee los mimbres que permiten construir esa cesta. De todas las cuestiones a las que antes me refería y que caen bajo el manto protector del estilo, Martínez de Sousa ya ha disertado monográficamente *(Diccionario de tipografía y del libro, Diccionario de bibliología y ciencias afines, Manual de edición y autoedición, Diccionario de redacción y estilo, Diccionario de ortografía de la lengua española, Diccionario de usos y dudas del español actual, Diccionario de ortografía técnica, Diccionario internacional de siglas y acrónimos, Diccionario de información, comunicación y periodismo).* Además, posee el arrojo necesario para afrontar retos difíciles. Qué podemos decir de un hombre que ha osado proponer una reforma de la ortografía española, aunque no haya gozado del eco que él pretendía, no por la esencia de sus propuestas, sino por carecer de la autoridad de que están investidos los que tienen poder para reglar la lengua.

Se nos presenta, pues, un manual que pretende asistir y orientar a escritores, tanto literarios como científicos o técnicos (desde profesores hasta investigadores), editores de todos los ramos, técnicos editoriales, especialmente correctores de estilo y tipográficos, periodistas, traductores...; en definitiva, que está dirigido a todos aquellos que participan de una u otra manera en el complejo acto de la comunicación escrita. Estén seguros todos los destinatarios de este libro de que en él hallarán respuestas a sus preguntas, certezas para sus dudas, soluciones a sus problemas, explicaciones para las cuestiones más enrevesadas.

Es tan inmensa y abrumadora la catarata de conocimientos que aquí se destilan, que todos los sedientos de conocimientos lingüísticos, estilísticos o tipográficos podrán aplacar su sed en esta fuente. Pero, y tal vez no pueda ser de otro modo dada la amplia audiencia a la que se dirige, no todos quedarán igualmente satisfechos. Esta es al mismo tiempo la grandeza y la miseria de esta obra. Los autores y editores científicos, por referirme a aquellos a los que me siento más próximo y de los que puedo hablar con cierto fundamento, deberán seguir sirviéndose de los manuales y estándares *de facto* vigentes en cada disciplina. Las particularidades terminológicas imperantes en cada campo y el seguimiento masivo que se hace en las distintas áreas de conocimiento de algunas de las normas que intervienen en la redacción de un trabajo científico, con especial mención de los sistemas de citación y referenciación bibliográfica, así lo aconsejan. Hay que tener muy presente que los hábitos y prácticas de publicación son tan dispares entre las diversas disciplinas, que lo más razonable es atenerse a las pautas que, tras años de sesudos debates, han logrado imponerse a duras penas. Crear nuevas normas, por muy racionales que estas sean y por mucha autoridad intelectual que posea quien

las propugna, entorpecería más que ayudaría a la comunicación científica. Baste observar lo que ha ocurrido con las normas ISO (International Organization for Standardization) de publicación: no son conocidas y, por ende, no son aplicadas, y cuando se conocen son ignoradas olímpicamente. A pesar de lo dicho, los científicos, sobre todo los que siguen empleando el español como lengua para comunicar los resultados de sus investigaciones, lamentablemente cada día menos, podrán recurrir a este manual con la seguridad de que podrán hallar en él informaciones que no están a su alcance en ninguna obra escrita en castellano.

Estamos, por otra parte, ante un manual de estilo atípico, si lo comparamos con los libros de estilo que para el consumo de la prensa se han publicado en España *(Abc, El País...)* o con manuales de estilo anglosajones de la solera del *Chicago Style Manual,* del *Council Biology Editors Manual,* del *American Medical Association Manual of Style* o del *Publication Manual of the American Psychological Association.* Ante todo, porque todas estas obras son de responsabilidad colectiva. Aunque después de lo dicho sobre la personalidad del autor no nos puede extrañar, pues ya podemos hacernos una idea de lo que es capaz. Por consiguiente, lo que más asombra de este monumental trabajo es que haya sido ejecutado en solitario, algo que ya sorprendió a uno de sus críticos, quien dudaba qué admirar más, si la ciencia o la paciencia de que hacía gala el autor.

Pero es que, además, ni por la forma en que se estructura y dispone ni por el lenguaje que emplea es un libro de estilo parangonable. Así, mientras que lo habitual en dichos manuales es organizar los temas de manera sistemática, descomponiendo un tema en epígrafes y subepígrafes, en este manual, sin renunciar a esta estructura (la parte primera de la obra sigue este camino), se opta, además, por ofrecer una lista alfabética de los términos pertinentes (segunda parte). Aquí reside uno de los principales activos y aciertos de la obra. La disposición en forma alfabética posibilita que cualquier persona, sin necesidad de disponer de conocimientos previos, pueda consultarla con facilidad identificando el tema de su interés. Es, por otra parte, tal el cúmulo de entradas y de remisiones a otras voces equivalentes o relacionadas, que es difícil que el lector no pueda localizar el aspecto que le interese. Asimismo, está cuajado de cuadros, ilustraciones gráficas y ejemplos que permiten al lector interpretar correctamente la información que se le ofrece. De nuevo Martínez de Sousa nos vuelve a demostrar su maestría en la confección de este tipo de obras. No hay que olvidar que es un experto reconocido, siendo autor de un reputado manual con el que ha sentado cátedra en la materia *(Diccionario de lexicografía práctica).*

Acostumbran los manuales de estilo al uso a emplear un lenguaje claro, preciso, conciso y prescriptivo, cualidades que entiendo deben adornar las obras que se precien de llevar este nombre. De no ser así, se corre el riesgo del rechazo por parte de escritores y editores. Y es que cuando un autor o un editor se hallan en la zozobra de la duda necesitan, al igual que el enfermo que acude a su médico de cabecera, recetas que palien el mal y resuelvan el problema. Pues bien, que sepa el lector que en este libro no solo se le ofrecen

recetas, sino que estas vienen aderezadas con explicaciones, justificaciones, discusiones, en algunos casos, a mi modo de ver, excesivas para los fines de la obra, pero que estoy seguro de que harán las delicias de los amantes de la lengua y demás bibliólatras. Pero la búsqueda de respuestas racionales al porqué de la realidad es rasgo consustancial al autor. Al igual que su propensión natural a poner nombres a las cosas y a definir hasta lo indefinible. Su amor por la lexicografía le lleva a utilizar, e incluso a crear, términos irreprochables conceptualmente, pero de poco uso y ajenos al vocabulario del escritor y editor de a pie. Sirvan de botón de muestra los siguientes: *editorial bibliológica, editorial hemerológica, editología científica, ortotipografía.*

Creo llegado el momento de calificar la obra. Lo mejor que se puede decir de un manual de estas características es que es útil. No hay que ir más allá de la lista de cuadros y figuras para darnos cuenta de la utilidad de este libro. Escritura de símbolos, números, fechas, unidades de tiempo, unidades de medida, nomenclaturas, antropónimos, topónimos, abreviaturas de todas las clases y un largo etcétera. Pero no se detiene ahí, pues nos suministra orientaciones sobre cómo redactar títulos, citas, notas, referencias bibliográficas; sobre cómo emplear correctamente nuestro idioma (ortografía, léxico, gramática) o cómo hacer un diseño tipográfico coherente y estético gracias a la información sobre tipos de letras, líneas, párrafos, páginas, partes de una obra...

Por todo ello, el *Manual de estilo de la lengua española* es una obra de referencia fundamental para escritores, editores, traductores, correctores; una de esas obras que deben estar siempre a mano encima de la mesa de trabajo. Podría seguir añadiendo epítetos elogiosos, pero esta obra no los necesita. Muchos de ellos, por manidos, han perdido realmente su valor. Si algún reproche pudiera hacérsele, es que llega en un momento inoportuno, por no haber visto la luz antes. Su publicación, por varias razones, no solo era necesaria, sino urgente. En primer lugar, porque los medios profesionales de la edición española, faltos de formación reglada, carecen de la instrucción necesaria para desempeñar con el debido decoro su trabajo. Aunque esta obra no pueda suplir esas carencias educativas, sí por lo menos puede aliviarlas. En segundo lugar, porque existen campos de la edición española, como el científico, donde la ausencia de manuales de este tenor constituye, más que una laguna, un auténtico agujero negro. En tercer lugar, porque de haber nacido antes esta obra, hubiera prestado un servicio ecológico de primera magnitud, ahorrando el papel y la tinta que se han desperdiciado en la edición de algunos mal llamados *manuales* o *libros de estilo*. Ahora tendrá que cumplir otra función: evacuar la laguna de las obras que la han llenado de turbias aguas. Y en último lugar, porque las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han convulsionado el mundo de la edición. Si el ordenador y los procesadores de textos dotaron al acto de escribir y editar un texto de sencillez y rapidez sin precedentes en la historia de la escritura, Internet ha aparecido como el más potente medio de publicación que ha visto el hombre desde la irrupción de la imprenta. Al dar voz a los que antes no la tenían, ha hecho añicos el tradicional circuito de comunicación

escrita que descansaba en la trilogía autor-editor-lector. El editor, que venía actuando de filtro entre el autor y el lector, como un agente regulador de los flujos de la producción escrita, se ha visto desbordado desde el momento en que el autor se transforma a la vez en editor de sus propios escritos. Miles de autores, antes anónimos, que soñaban con la posibilidad de ver sus palabras en letras de molde impresas en papel, han hecho realidad sus deseos y, aunque ahora sea en moldes virtuales, tienen la posibilidad de difundir sus pensamientos sin limitación alguna. Para todos ellos, este manual será herramienta que ayudará no solo a juntar palabras con cierto orden o a hilvanar ideas con sentido, sino a presentarlas con rigor no exento de belleza.

Conociendo al autor, estoy seguro de que este manual no se detendrá aquí. Antes aun de haber visto la luz esta edición, ya estará pensando en la próxima, que, no me cabe duda, está asegurada.

Emilio DELGADO LÓPEZ-CÓZAR

Granada, octubre de 1999

Prólogo

NUNCA se había dado en español una floración de libros de estilo como la aparecida, tanto en España como en Hispanoamérica, en los últimos veinte años: libros de estilo de periódicos, de televisiones, de radios, de universidades, de ayuntamientos, de cajas de ahorro... Incluso libros de estilo generales, sin un destinatario preciso. Parece como si de pronto se hubiera despertado la conciencia lingüística y normadora de las personas e instituciones que manejan el lenguaje escrito en sus relaciones profesionales con los demás.

A primera vista, podría parecer que, si no fuera por el mantenimiento y la alimentación de la honrilla, sería preferible fundir todos esos libros y obtener un solo libro de estilo genérico que fuese útil a todo el mundo hispánico, aunque después cada periódico, ayuntamiento, institución, universidad o entidad añadiese la información específica para su uso particular. Sin embargo, este proceder, que sería sin duda útil para los periódicos y algunas de las instituciones mencionadas, no lo sería para ninguna de las especialidades de la ciencia y de la técnica. Es obvio que un libro de estilo de un periódico sirve de poco en una caja de ahorro o en un ayuntamiento, que tienen necesidades expresivas distintas. Lo mismo sucedería, con más razón, en el campo de la biología, la medicina, la química, la bioquímica, la sicología, la siquiatría, la astronomía y en otras muchas especialidades científicas y técnicas. Las abreviaciones, la terminología, la metodología y otros aspectos son tan disímiles que, en efecto, cada uno de esos campos debe tener su propio manual de estilo, y así sucede en otras lenguas en las que desde hace tiempo se ha tomado conciencia de la importancia que tiene la emisión científica de mensajes. Un inconveniente, al parecer insalvable: esa situación contribuye a aumentar la falta de uniformidad general en la presentación de los trabajos para su publicación, ya que las normas fijadas por cada entidad o institución no son necesariamente iguales que las de las restantes. La experiencia en la aplicación de normas en el mundo editorial,

sea el bibliológico o el hemerológico, ya nos indica algo de esto: el lector no entiende cómo lo que es correcto en una publicación está prohibido en otra o a qué se debe que unos libros utilicen una determinada grafía que es evitada cuidadosamente en otros. Esta situación afecta especialmente (dramáticamente, diría) a los escritores y, sobre todo, a los traductores y a los correctores de estilo y tipográficos, pero también a los profesores de todos los niveles de la enseñanza y demás profesionales de la lengua. En muchos aspectos de la grafía, no se sabe qué aplicar ni qué enseñar.

También falta en el mercado un manual de estilo para las personas no especializadas, para los escritores de a pie, los que no pertenecen a un periódico, a una revista, a un ayuntamiento ni a una caja de ahorro y tampoco escriben exclusivamente para un público científico o especializado. Me refiero a los escritores que trabajan en o para una editorial, en su casa para sí o para otros, a los traductores, a los impresores y a los autoeditores, a los correctores de estilo y tipográficos, a las empresas de servicios editoriales y también, cómo no, a las instituciones y entidades que emiten mensajes, a los periodistas y especialistas que no tienen un manual de estilo que los guíe en sus dudas y los ayude a pergeñar y a presentar sus materiales escritos. También, claro, a quienes preparan una tesis o han de presentar un trabajo de redacción del tipo que sea.

Las dudas que se presentan al tratar de redactar un texto destinado a la publicación son de todos los colores y formas. También son variopintas las maneras de resolverlas. Un manual de estilo tiene la función de elegir, para una publicación o una entidad determinada, las grafías que autoriza y los usos que rechaza, así como la parte de documentación genérica que pueda resultar útil en función del tipo de escrito de que se trate, con las explicaciones oportunas cuando sean necesarias. Dice cómo se utilizan las abreviaciones (abreviaturas, abreviamientos, criptónimos, símbolos, siglónimos, siglas) y los alias y sobrenombres; cuándo se utiliza mayúscula y minúscula (documentos históricos, edades, épocas; instituciones, entidades, organismos, organizaciones); cómo se escriben los antropónimos (nombres y apellidos) y los topónimos (macrotopónimos, mesotopónimos y microtopónimos); cuál es la grafía de los nombres científicos; cómo afectan al significado de las palabras las desinencias y prefijos y sufijos; cómo se escriben los ejemplos, los títulos de obras creadas (libros, publicaciones periódicas, títulos de esculturas, pinturas, obras musicales y de teatro); qué grafía hay que conceder a los extranjerismos crudos o a los aclimatados a las peculiaridades de nuestra lengua; cuál es la grafía exacta y el significado preciso de una locución latina o el significado de muchas siglas; cómo se utiliza un tratamiento o a quién corresponde una condecoración o la abreviatura de una orden religiosa... De todo ello, en esta obra hay información para satisfacer las dudas de quien pueda necesitar tales materiales.

El lector debe saber que no hay que buscar en un manual de estilo respuestas a cuestiones que hay que plantear a otras obras como los diccionarios de usos y dudas, por ejemplo. Un diccionario de usos y dudas nos dice, en relación con las palabras y sintagmas que registra, cuáles son los plurales que no

se ajustan a las reglas ordinarias, la conjugación de los verbos irregulares, el régimen preposicional de algunas palabras, el género de las palabras que lo presentan dudoso, la propiedad o impropiedad de ciertos términos, las palabras y construcciones que hemos tomado impropiamente de otros idiomas y cuestiones semejantes.

El presente manual de estilo contiene información que puede resultar útil tanto a los científicos como a los técnicos y literatos. Sus normas y los datos que se aportan son comunes a todas las especialidades. Sin embargo, hay aspectos, sobre todo en lo relacionado con la metodología del trabajo y la forma de llevar a cabo ciertos extremos de la escritura científica, en los cuales sin duda cada uno debería seguir lo que los organismos pertinentes aconsejan para tales especialidades. Estas presentan necesidades normativas distintas, de tal manera que, como se ha dicho antes, las normas de una pueden ser inútiles, o poco menos, para otra. Sin embargo, en todas las especialidades técnicas, científicas o literarias se usan, alfabetizan y traducen nombres de personas (antropónimos) y de lugares (topónimos), se escriben abreviaciones generales y especializadas, cifras, tratamientos, etcétera. Por otro lado, escritores no especializados, periodistas, traductores, correctores de estilo y tipográficos, profesores, etcétera, pueden necesitar en algún momento la consulta de los datos que en este manual se ofrecen y que probablemente no van a hallar con facilidad en otros manuales.

En muchos casos, el contenido de este libro se complementa con el de otras obras mías publicadas con anterioridad. No me ha parecido oportuno repetir una y otra vez que es conveniente, si se desea dominar mejor el campo estudiado, consultar tales obras, pero creo que aquí debo decir que es aconsejable conocer especialmente dos de ellas: el *Diccionario de ortografía técnica*[1] (Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1987, 1999 [primera reimpresión]) y el *Diccionario de ortografía de la lengua española*[2] (Madrid: Paraninfo, 1996). En este oficio de escribir y corregir también pueden resultar útiles el *Diccionario de redacción y estilo* (3.ª ed., Madrid: Pirámide, 2003), el *Manual de edición y autoedición* (Madrid: Pirámide, 1994, 1999; 2.ª ed., 2005), el *Diccionario de usos y dudas del español actual* [DUDEA] (4.ª ed., Gijón: Trea, 2008) y, finalmente, el *Manual básico de lexicografía* (Gijón: Trea, 2009).

José MARTÍNEZ DE SOUSA

[1,2] Obras actualmente integradas en *Ortografía y ortotipografía del español actual* (Gijón: Trea, 2004; 2.ª ed., corregida, 2008), a la cual remito al lector.

Manejo de la obra

Con objeto de facilitar la consulta y obtener de ella los máximos beneficios, antes de sumergirse en los vericuetos de la obra, el lector debe tratar de comprender sus mecanismos y la forma en que se presentan sus contenidos, especialmente en lo que se refiere a la segunda parte. Para la comprensión de la primera parte basta, en principio, con consultar el índice (páginas 9-15), en el que se expone la materia con sus divisiones y subdivisiones. Este índice se complementa con la lista de cuadros (pp. 17-19), en el que se indican los que corresponden a cada letra, ya que el número de cada cuadro va precedido de la letra en que está inserto. Por ejemplo, el cuadro de los nombres de países con sus capitales y gentilicios está en la entrada *topónimos* y lleva el número *T4*. Finalmente, para los casos de duda acerca del lugar en que se trata una materia concreta, a partir de la página 731 se halla un completo índice alfabético con las entradas correspondientes a todas las materias contenidas en la obra.

La segunda parte puede parecer más compleja, pero en el fondo no lo es. Se trata, en realidad, de una presentación alfabética de la materia, con desarrollo de cada una de sus entradas y remisiones internas de una voz a las voces relacionadas directa o indirectamente con ella. De esta forma, es difícil que el lector se pierda, por cuanto siempre hallará una palabra relacionada con aquella que provoca sus dudas, si es que de primera intención no ha dado con ella. Esta segunda parte está precedida de un índice de materias (pp. 219-223) en el que aparece una lista con todas las entradas, principales y secundarias, que la forman. En el tratamiento de las entradas, al final, como último párrafo, suele haber una remisión general a las palabras relacionadas con la de entrada o dependientes de ella. Con esta información, el lector dará fácilmente con la materia que necesita consultar.

La primera parte se destina a instruir al lector acerca de la forma de enfocar el trabajo intelectual y de redactar el texto correspondiente. La segunda es, como se ha dicho, un diccionario en el

que, por orden alfabético, se exponen las materias dudosas y las normas que afectan a cada una de ellas desde el punto de vista de la definición, la grafía, la alfabetización, la traducción y otras particularidades relacionadas con el empleo de lo que la respectiva entrada sugiere, con remisiones a otras voces para ampliar la información o relacionar unos términos con otros del mismo campo asociativo. Por ejemplo, todo lo relativo a los nombres de pila está en *antropónimo,* pero también se registran términos como *apellidos, nombres, nombres de pila, nombres de personas,* con tratamiento propio o envío a *antropónimo* cuando es necesario, al tiempo que los aspectos concretos relacionados con un tipo de antropónimo se estudian en su voz; por ejemplo, *cognomentos, alias* o *apodos, sobrenombres, seudónimos.* En general, en cada entrada el texto expone la normativa aplicable al caso. Sin embargo, a veces, para facilitar la comprensión de la norma, se proporciona un texto secundario, en forma de nota o ampliación. Esta se compone en texto menor, sangrado verticalmente y encabezado por una flecha (➔).

Las remisiones a otros puntos o entradas se indican con una flecha como esta: →. Si el lector se siente interesado en el conocimiento del fenómeno a que afecta la remisión, lo mejor es seguir la dirección de la flecha.

En las citas textuales (por lo tanto, puestas entre comillas latinas), un signo igual (=) indica que en el original de donde se toma el texto que se reproduce hay punto y aparte.

En las referencias al empleo de las mayúsculas en las respectivas entradas en que se trata de ellas, con frecuencia se habla de *nombre genérico* y *nombre específico* (o solo *genérico* y *específico*). En las denominaciones sintagmáticas (las formadas por más de un término), el *nombre genérico* (o solo *genérico*) es el elemento común del conjunto, coincidente en otras denominaciones del mismo género, mientras que el segundo, el *nombre específico* (o solo *específico*), es el elemento distintivo, no coincidente con el de otra denominación, aunque esta comience con el mismo genérico. Por ejemplo, en un topónimo como *bahía de Cádiz, bahía* es el nombre genérico, y *Cádiz,* el específico; lo mismo puede decirse de *bahía de Rosas, montañas Rocosas, río Ebro, cabo de Buena Esperanza,* etcétera; en una entidad o institución como *Ministerio de Hacienda,* la palabra *Ministerio* es el genérico, y *Hacienda,* el específico; lo mismo puede decirse de *Ministerio de Industria, Dirección General de Pesca, Escuela Naval,* etcétera; en un nombre comercial o similar como *Hotel Reina Sofía,* la palabra *Hotel* es el genérico, y *Reina Sofía,* el específico; lo mismo vale para *Bar García, Cafetería Rosa, Cine Pelayo,* etcétera. Como se ve, en unos casos el genérico se escribe con inicial minúscula y en otros con mayúscula. La regla aplicable se explica en la entrada correspondiente de la segunda parte.

Las normas están siempre ejemplificadas. Cuando los ejemplos se escriben en párrafo aparte y son más de uno, solo el último lleva la puntuación que le corresponda en función de cómo siga el texto subsiguiente (generalmente, tal puntuación es el punto). En los casos de ejemplos de alfabetización, las entradas con remisión se grafían de la misma manera que en principio se aconseja que emplee el lector cuando

se encuentre en esa necesidad. Es decir, que para indicar que el texto de la remisión está invertido, la grafía de esta remisión es:

cataratas: v. *Niágara, Cataratas del,*

pero en texto seguido habríamos escrito

cataratas del Niágara.

A lo largo de la obra aparecen algunas abreviaturas y algún que otro signo, pero en ambos casos son sobradamente conocidos; por ejemplo, sabido es que con *v. c.* C2 se le quiere decir al lector: «véase el cuadro C2», y con el signo § seguido de una cifra le remitimos a un párrafo concreto. Por esta razón, y por la escasa cantidad de abreviaciones que aparecen en la obra y la trasparencia de las que se utilizan, se prescinde aquí de introducir una lista que, además de corta, sería en cierta manera redundante. Como el lector comprobará consultando la lista de cuadros, muchas de las entradas llevan uno con las abreviaciones más utilizadas en el tema al que aquellas se refieren. Véanse, por ejemplo, los cuadros 1, A4, C5, D4, E4, G1, H2, L1, M3, O2, O4, T2, T6, T9. No obstante, algunas pueden quedar descolgadas, como las siguientes: *al.*, alemán; *c.*, cuadro; *fr.*, francés; *i.*, inglés; *it.*, italiano; *port.*, portugués; *t.*, también; *v. t.*, véase también.

Entre las páginas 53 y 63 se ofrece al lector una bibliografía estructurada que le servirá de gran ayuda en la elección de las obras de referencia, especialmente los libros de estilo, siempre necesarias en el trabajo intelectual. Más adelante, en las páginas 110 y 111, hallará una bibliografía especializada de fuentes de información de recursos electrónicos, y, por último, al final de la obra hay una bibliografía de las obras consultadas especialmente por el autor. Todos ellos son materiales necesarios y espero que suficientes para guiar al lector en este campo de la escritura científica.

La obra termina con un índice alfabético lo más completo posible de los datos contenidos en ella (pp. 731-773). El ordenamiento de esos datos se ha realizado aplicando la alfabetización continua o por letras (v. páginas 196-197), es decir, que en el proceso se tienen en cuenta todas y cada una de las palabras o frases alfabetizables (aunque estén formadas por una sola letra). Cuando, al ordenar frases, sea necesario invertir el orden habitual de los elementos oracionales, el elemento situado en segundo lugar o posterior comienza siempre con mayúscula. Las palabras o frases en esta posición nunca son sustituidas por la raya (—), aunque coincidan unas encima de las otras. Debe tenerse en cuenta que con la raya se sustituyen las palabras y las partículas que ocupan posición anterior respecto de ellas, no las que ocupan posición posterior.

Introducción

La normalización, el estilo y la edición[1]

1. La normalización

Podemos definir la voz *normalización* como la actividad dedicada al establecimiento de disposiciones relacionadas con problemas reales o potenciales para su uso común y repetido, con el fin de obtener un grado de orden óptimo en determinado contexto. Tales disposiciones reciben el nombre de *normas,* que pueden definirse como el «resultado de una normalización realizada en un campo determinado y aprobada por una autoridad reconocida» (ISO).

La normalización se apoya en resultados comprobados técnica y científicamente, así como en la experiencia acumulada en los más variados campos de la cultura humana. Lejos de limitarse a las industrias y sus productos, como sería fácil suponer, se extiende a otras muchas actividades, como pueden ser la documentación, la física, la química y la bioquímica, la economía, la lingüística, la lexicografía, la biblioteconomía, etcétera. Por ceñirnos a la documentación y al escrito, que es lo que prioritariamente nos interesa aquí, las normas nacionales e internacionales afectan a

1) los nombres de países;
2) la trasliteración de escrituras;
3) la terminología de la información profesional y de la documentación;
4) la codificación informática de los juegos de caracteres;
5) la estadística de los documentos y de las bibliotecas;
6) la identificación y descripción de documentos.

Para ello, varios organismos nacionales e internacionales se dedican a la producción de normas. Por ejemplo, la BSI (British Standards Institution 'Ins-

[1] Los temas tratados en esta introducción pueden ampliarse mediante la consulta de obras y trabajos específicos como los que se mencionan en la bibliografía que figura en el párrafo 5, especialmente el apartado 5.2, páginas 59 ss. También puede resultar útil la consulta de obras y trabajos concretos de la bibliografía general situada al final de la obra.

titución Británica de Normalización'), la ANSI (American National Standards Institute 'Instituto Nacional de Normalización Estadounidense'), la ASTM (American Society for Testing Materials 'Sociedad Norteamericana para el Ensayo de Materiales', fundada en 1898), la BIPM (Bureau International des Poids et Mesures 'Oficina Internacional de Pesas y Medidas', fundada en París en 1875) y la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions 'Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y de las Bibliotecas').

Las normas se publican por esos organismos en forma de documentos en los que se explicitan una serie de condiciones que deben cumplirse. Tales organismos se intercambian las normas producidas por cada uno de ellos, las cuales sirven asimismo de base a la ISO y a otras organizaciones nacionales e internacionales para la redacción de sus normas internacionales.

1.1. *Los orígenes de la normalización*

La preocupación por el establecimiento de un sistema de unidades que permitiera ordenar el comercio y la industria no es nueva en la historia de la humanidad. Fuentes Arderiu (1996: 12) ofrece la siguiente lista de hechos:

- — dos siglos y medio antes de Cristo, en Egipto estaba normalizada la medida de los ladrillos;
- — en el Imperio romano se establecieron especificaciones sobre las longitudes y los pesos de las cañerías para la conducción de agua;
- — en 1234, Jaime I estableció la Mitgera de Monells, un medidor de grano vaciado en la piedra calcárea, como patrón para la medida de cereales en Gerona;
- — en el siglo XVI se consolidó en Europa la notación musical actual;
- — en torno al año 1850 se introdujo el llamado *sistema Didot* para la normalización internacional de los caracteres tipográficos;
- — en 1872 se dio el primer intento internacional de normalizar la nomenclatura en química orgánica con la Nomenclatura de Ginebra;
- — en 1875 se creó la Oficina Internacional de Pesas y Medidas.

En el siglo XX llega a su cima el esfuerzo normalizador. En 1917 se crea en Alemania el Comité de Normas para la Ingeniería Mecánica General, transformado después en el Instituto Alemán de Normalización, que crea y publica las famosas normas DIN (del nombre en alemán del propio instituto: Deutsches Institut für Normung). En octubre de 1946 se funda en Londres el organismo normalizador mundial, la ISO (International Organization for Standardization 'Organización Internacional de Normalización'), con el objetivo de coordinar y unificar las normas internacionales. En marzo de 1961 se funda en París el CEN (Comité Europeo de Normalización) para fomentar la implantación de las normas ISO en Europa, establecer las suyas propias y armonizar las ya existentes en los países europeos.

En España existía el Iratra (Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo), que en enero de 1973 cambió su nombre por el de Iranor (Instituto de Racionalización y Normalización) y en 1986 por el de Aenor (Asociación Española de Normalización y Certificación), entidad reconocida actualmente

para desarrollar tareas de normalización y certificación en nuestro país.

1.2. *La aplicación de las normas*

Es indudable que el hecho de que existan organizaciones internacionales y nacionales que se encargan de normalizar en campos científicos generales o concretos solo debe merecer aplauso. Cuestión bien distinta es que las normas emitidas por tales organismos hallen entre los potenciales usuarios el eco que por naturaleza deberían hallar. Hay que decirlo con claridad: en algunos casos, las normas internacionales o nacionales no han hallado eco, no se emplean. ¿A qué se debe este fenómeno, siendo así que todos deseamos actuar de acuerdo con unas normas, mejor que convertir la comunicación científica en un campo de Agramante? Las causas son varias y a veces muy complejas.

En primer lugar, el desajuste entre la existencia de la norma y su no aplicación por los usuarios puede deberse a la ignorancia por parte de estos, pero a veces se debe al hecho de que algunas normas internacionales no hacen otra cosa que reflejar los usos y costumbres del mundo anglosajón, tan distintos en algunos aspectos de los que en igual caso corresponden al mundo latino, y los organismos de alcance nacional se limitan, la mayor parte de las veces, a traducir las normas internacionales, sin adaptación alguna a los usos y las costumbres locales.

En segundo lugar, porque, como se ha apuntado, algunas normas con vocación de universalidad chocan con usos y costumbres distintos y no son aceptadas por los usuarios.

En tercer lugar, porque los organismos internacionales y nacionales no solo no permiten que sus normas de campos concretos y específicos sean divulgadas por otros autores o entidades pertenecientes a esos mismos campos y así dadas a conocer a quienes deben cumplirlas, sino que para autorizarlo solicitan derechos desorbitados que hacen prohibitivo reproducirlas y darlas a conocer para que sean aplicadas. Esto contribuye al desconocimiento de las normas y a su correlativo incumplimiento por quienes deberían ajustarse a ellas al escribir.

Conclusión: Los organismos internacionales y nacionales siguen trabajando, pero el fruto de su trabajo ejerce, a veces, poca influencia precisamente en el terreno donde sus normas deberían ser conocidas, estudiadas, discutidas y, finalmente, aplicadas. Esto aumenta la frustración de quienes escriben para públicos especializados, que esperan del autor una guía segura en el marasmo de opiniones y criterios aplicables a la materia de estudio y escritura. Ante esta situación, las entidades, en especial los gremios y asociaciones profesionales, así como las editoriales, tanto bibliológicas como hemerológicas, crean sus propias normas y aumentan así, si cabe, el maremagno existente. El perjudicado es el usuario potencial de las normas, bombardeado por los organismos internacionales y nacionales y además por cada una de las empresas o entidades para las que trabaja, aparte de los autores que mantienen criterios divergentes en relación con los hechos culturales que les afectan. Se me ocurre, pues, ofrecer a los organismos implicados en estos problemas las siguientes sugerencias:

Sugerencia primera: Puesto que ciertas normas no tienen que ser (tal vez no siempre pueden ser) necesariamente universales, en algunos casos se debe-

rían crear normas particulares para sectores mundiales y especializados que habría que definir; por ejemplo, para el mundo anglosajón, para el mundo latino, para el mundo eslavo, para el mundo árabe, etcétera. Este es el espíritu de la normalización universal, pero no siempre se cumple en todas partes. Pongo un solo ejemplo: ¿por qué empeñarse en que el título del lomo de los libros se disponga de arriba abajo, a la anglosajona (como mandan las normas ISO 6357-1985 y UNE 50-120-92), cuando en el mundo latino se ha hecho tradicionalmente al revés, de abajo arriba, situación a la que se le encuentran más ventajas por lo que respecta a la lectura de esos textos? (Recuérdese que esta disposición, con lectura de abajo arriba, es la misma que se aplica a los cuadros y grabados que se disponen en la página en la misma posición por razón de su tamaño, de manera que en las páginas pares la cabeza del cuadro o grabado va al margen de corte y en las impares va al margen de lomo. Si se dispusieran al revés, para leer sus contenidos habría que girar el libro en dirección contraria a la de las agujas del reloj, lo cual es más incómodo.)

Sugerencia segunda: Se debería permitir a los escritores la divulgación, dentro de trabajos más amplios, de las normas o partes de ellas que facilitan y unifican el trabajo en un campo determinado. Por ejemplo, un bibliotecario debería poder reproducir algunas de las normas que afectan a su tema cuando escribe acerca de él. En un manual de estilo se deberían poder reproducir algunas normas internacionales o nacionales necesarias para la unificación de los criterios de escritura. Todo ello, naturalmente, con el conocimiento y la autorización expresa de los organismos implicados, para evitar abusos. Lo que no parece admisible es que para la reproducción de unas normas que no ocupan más de cuatro o seis páginas se pretenda que el autor abone por ellas una cantidad que equivale a la totalidad de sus derechos de autor sobre la obra producida.

Sugerencia tercera: Para facilitar el cumplimiento de estas propuestas, los Estados deberían contribuir al sostenimiento de estas instituciones con algo más que el reconocimiento oficial.

1.3. *El sistema internacional de unidades* (SI)

El sistema internacional de unidades (SI) es un conjunto coherente de unidades destinado a unificar los valores de las medidas en todos los ámbitos. Su plasmación en forma de sistema es un viejo anhelo de la humanidad, que ya desde la Antigüedad había dado pasos en pro de un sistema semejante. Se basa tal anhelo en la necesidad de descubrir regularidades en los acontecimientos del universo, así como en fijar en normas las costumbres humanas relacionadas con el comercio y la industria.

En los templos de los antiguos egipcios y asirios se guardaban los patrones de las medidas de longitud y masa, al modo como hoy se guarda el metro patrón en Sèvres (París). El sistema de unidades romano, que el Imperio había difundido por toda Europa, fue sustituido, a la caída de este, por sistemas muy variados. Hasta bien entrado el siglo XVII no empezaría a vislumbrarse la forma de satisfacer la necesidad humana de disponer de un sistema de unidades de medida que fuera coherente y contara con las virtudes suficientes

para sustituir a las unidades en uso.

El antecedente más inmediato del sistema internacional de unidades (SI) es el llamado *sistema métrico decimal,* conjunto de medidas que tenían el metro por base. Al parecer, la idea de un tal sistema se debe a Gabriel Mouton, párroco de San Pablo de Lyon, quien hacia 1670 concretó en una propuesta el sistema por el cual habían suspirado muchos científicos a lo largo de varias décadas. Se basaba en tres principios fundamentales:

— naturaleza decimal;
— prefijos sistemáticos y racionales;
— patrones basados en medidas de la tierra.

Sin embargo, el primer intento oficial de racionalizar los sistemas de medida se remonta a junio de 1789, cuando una comisión de doce expertos de la Academia de Ciencias de Francia presentó a la Asamblea Nacional, a petición de esta, un estudio con la revisión del conjunto de unidades entonces vigente. En 1790 se aprobaba este sistema, llamado *sistema métrico decimal,* cuyas unidades eran:

metro (longitud)
gramo (masa)
metro cúbico (volumen)
área (superficie).

El 19 de junio de 1791 Luis XVI sancionó la propuesta, que tenía por base los principios fundamentales expuestos por Mouton. Entre los años 1792 y 1798, los astrónomos franceses Pierre Méchain (1744-1804) y Jean-Baptiste Delambre (1749-1822) midieron (utilizando la toesa, que equivalía a 1,949 metros) el arco de meridiano comprendido entre Dunkerque y Barcelona (castillo de Montjuïc) para determinar el metro patrón, que se definió como la diezmillonésima parte del cuadrante del meridiano terrestre comprendido entre el polo Norte y el ecuador. Esta definición estuvo oficialmente en vigor desde la primera Conferencia General de Pesas y Medidas (CGPM) celebrada en París en 1889 hasta octubre de 1960. En la actualidad, el metro se define como «la longitud del trayecto recorrido en el vacío por la luz durante un tiempo de 1/299 792 458 de segundo» (17.ª CGPM, 1983, res. 1; cit. real decreto 1317/1989, de 27 de octubre, *BOE* núm. 264/1989, p. 34496).

Se han utilizado asimismo sistemas especializados para ciertas ramas de la ingeniería o la técnica, como los siguientes, entre los considerados más importantes:

El CGS (centímetro, gramo, segundo), también llamado *sistema cegesimal,* adoptado por un congreso sobre electricidad en 1881, que se basaba en tres unidades fundamentales:

centímetro (longitud)
gramo (masa)
segundo (tiempo).

Utilizaba como unidades derivadas las siguientes:

ángstrom (Å)
bar (bar)
baria (ba)
biot (Bi)
dina (dyn)
ergio (erg)
franklin (Fr)
gal (Gal)
gauss (G)
gílbert (Gb)

máxwell (M, Mx)
óersted (Oe)
poise (P)
stokes (St).

En 1951, con la adopción del franklin y el biot, se dividió en dos sistemas separados: el centímetro, gramo, segundo, franklin por un lado y el centímetro, gramo, segundo, biot por otro.

El MKS (metro, kilogramo, segundo), adoptado en 1901 a propuesta del físico e ingeniero italiano Giovanni Giorgi (1871-1950), por lo que también se lo llamó *MKSA* (al añadírsele el ampere) o *sistema Giorgi,* adoptado a su vez en 1935 por la CEI (Comisión Electrotécnica Internacional, fundada en Londres en 1906), que se basaba en las siguientes unidades fundamentales:

metro (longitud)
kilogramo (masa)
segundo (tiempo)
ampere (corriente eléctrica)
candela (intensidad luminosa)
grado Celsius (intervalo de temperatura).

Utilizaba como unidades derivadas las siguientes:

julio (J)
kilogramo fuerza (kgf) o kilopondio (kgp)
newton (N)
poiseuille (Pl)
vatio (W).

Aceptado en 1950 y ampliado, daría lugar al surgimiento del sistema internacional de unidades (SI).

El MTS (metro, tonelada, segundo), sistema de unidades absolutas. Este sistema sustituía al CGS cuando las unidades de este eran demasiado pequeñas para su aplicación práctica. Entre sus unidades se contaban el estenio (sn) y la pieza (pz), con su múltiplo hectopieza (hpz).

Actualmente las unidades de estos sistemas han sido adoptadas por el SI o, en su caso, desechadas, de tal manera que solo serán válidas si el SI las acepta y define. Así pues, toda unidad de medida calificada de pertenencia a los sistemas CGS o MKS no debe usarse en el sistema SI si este no la define.

En 1954, en la décima Conferencia General de Pesas y Medidas, se decidió sustituir el sistema métrico decimal por un sistema nuevo basado en seis unidades básicas:

metro
kilogramo
segundo
amperio
kelvin
candela.

En efecto, en la undécima CGPM, celebrada en 1960, se adoptó el nuevo sistema, que fue bautizado con el nombre de *sistema internacional de unidades,* con la abreviación *SI* para todas las lenguas; en 1971, a las anteriores unidades se añadió una nueva, el mol. En la decimotercera CGPM, celebrada en 1967, se decidió suprimir el signo grados (°) con que se representaba el kelvin; desde entonces lo correcto es escribir *kelvin* (K), no *grado Kelvin* (°K). Este sistema se halla en constante perfeccionamiento con la colaboración de la mayor parte de los países, con objeto de dotar a la humanidad de un sistema de unidades coherente y útil en todo tipo de mediciones.

España desempeñó desde bien pronto un papel preponderante en el campo de la unificación de unidades. Por ejemplo, el primer presidente de la Oficina de Sèvres, donde se conserva el metro patrón, fue el general Carlos Ibáñez de Ibero, marqués de Mulhacén (1825-1891), quien desde 1872 hasta 1891 presidió la Comisión Internacional del Metro e influyó en la realización y desarrollo de la Convención del Metro, celebrada el 20 de mayo de 1875, a la que se adhirieron veinte Estados. El 19 de julio de 1849, la reina Isabel II unificó por ley todas las medidas y pesas, tomando como unidad de longitud la diezmillonésima parte del arco del meridiano terrestre comprendido entre el polo Norte y el ecuador, a la que se llamaba *metro*.

En 1875 España, como se ha visto, asiste a la Convención del Metro, donde se funda la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM 'Bureau International de Poids el Mesures'), cuyo primer presidente fue el ya mencionado general Ibáñez de Ibero. En 1892, la reina regente aprueba la ley de Pesas y Medidas de 8 de julio, por la que se adopta el sistema métrico decimal. El sistema internacional de unidades (SI) fue declarado de uso legal en la ley 88/1967 de Pesas y Medidas de 8 de noviembre. En el decreto 1257/1974, de 25 de abril, se recogieron las modificaciones a este sistema acordadas en las CGPM celebradas en París en 1967 y 1971. En 1975, del 15 al 17 de diciembre, se celebró en España la primera Asamblea Nacional de Metrología, coincidiendo con la celebración del centenario de la Convención del Metro. Actualmente, el sistema de unidades de medida se rige en España por el real decreto 1317/1989, de 27 de octubre (BOE núm. 264, pp. 34496-34500), por el que se establecen las unidades legales de medida, que son las siguientes:

1) *unidades básicas*
metro: m (longitud)
kilogramo: kg (masa)
segundo: s (tiempo)
ampere: A (intensidad de corriente eléctrica)
kelvin: K (temperatura termodinámica)
mol: mol (cantidad de sustancia)
candela: cd (intensidad luminosa)

2) *unidades suplementarias*
radián: rad (ángulo plano)
estereorradián: sr (ángulo sólido)

3) *unidades derivadas expresadas a partir de unidades básicas y suplementarias*
metro cuadrado: m^2 (superficie)
metro cúbico: m^3 (volumen)
metro por segundo: m/s (velocidad)
metro por segundo cuadrado: m/s^2 (aceleración)
metro a la potencia menos uno: m^{-1} (número de ondas)
kilogramo por metro cúbico: kg/m^3 (masa en volumen)
metro cúbico por segundo: m^3/s (caudal en volumen)
kilogramo por segundo: kg/s (caudal másico)
radián por segundo: rad/s (velocidad angular)
radián por segundo cuadrado: rad/s^2 (aceleración angular)

4) *unidades derivadas con nombres y símbolos especiales*
hercio: Hz (frecuencia)
newton: N (fuerza)
pascal: Pa (presión, tensión)
julio: J (energía, trabajo, cantidad de calor)
vatio: W (potencia, flujo radiante)

culombio: C (cantidad de electricidad, carga eléctrica)
voltio: V (tensión eléctrica, potencial eléctrico, fuerza electromotriz)
ohmio: Ω (resistencia eléctrica)
siémens: S (conductancia eléctrica)
faradio: F (capacidad eléctrica)
wéber: Wb (flujo magnético, flujo de inducción magnética)
tesla: T (inducción magnética, densidad de flujo magnético)
henrio: H (inductancia)
lumen: lm (flujo luminoso)
lux: lx (iluminancia)
becquerel: Bq (actividad [de un radionucleido])
gray: Gy (dosis absorbida, energía comunicada másica, kerma, índice de dosis absorbida)
siévert: Sv (dosis equivalente, índice de dosis equivalente)

5) *unidades derivadas expresadas a partir de las que tienen nombres especiales*
pascal segundo: Pa·s (viscosidad dinámica)
julio por kelvin: J/K (entropía, capacidad térmica)
julio por kilogramo kelvin: J/(kg·K) (capacidad térmica másica, entropía másica)
vatio por metro kelvin: W/(m·K) (conductividad térmica)
voltio por metro: V/m (intensidad de campo eléctrico)
vatio por estereorradián: W/sr (intensidad radiante)

6) *nombres y símbolos especiales de múltiplos y submúltiplos decimales de unidades* SI *autorizadas*
litro: l, L (volumen)
tonelada: t (masa)
bar: bar (presión y tensión)

7) *unidades definidas a partir de unidades* SI*, pero que no son múltiplos o submúltiplos decimales de dichas unidades*
vuelta (ángulo plano) (no establecida por la CGPM)
grado centesimal o gon: gon (ángulo plano)
grado: ° (ángulo plano)
minuto de ángulo: ′ (ángulo plano)
segundo de ángulo: ″ (ángulo plano)
minuto: min (tiempo)
hora: h (tiempo)
día: d (tiempo)

8) *unidades en uso con el* SI *cuyo valor en unidades* SI *se ha obtenido experimentalmente*
unidad de masa atómica: u (masa)
electronvoltio: eV (energía)

9) *unidades admitidas únicamente en sectores de aplicación especializados*
dioptría (potencia de los sistemas ópticos) (no establecida por la CGPM)
quilate métrico (masa de las piedras preciosas)
área: a (área de las superficies agrarias y de las fincas)
tex: tex (masa longitudinal de las fibras textiles y los hilos) (no establecida por la CGPM)
milímetro de mercurio: mmHg (presión sanguínea y presión de otros fluidos corporales) (no establecida por la CGPM)
barn: b (sección eficaz).

Aunque el referido decreto no las menciona, la CGPM admite temporalmente las siguientes magnitudes y unidades:

ángstrom: Å (longitud)
milla náutica (longitud)

bar: bar (presión)
nudo (velocidad).

De la misma manera que el metro fue prontamente adoptado por algunos países como unidad de medida de longitud, el sistema de unidades lo fue asimismo, primero el sistema métrico decimal y posteriormente el SI. Sin embargo, su adopción y aplicación en todos los países y en todas las ciencias y técnicas presenta ciertos problemas. Por ejemplo, si bien el Reino Unido adoptó el sistema internacional, en los Estados Unidos, que también lo adoptaron, sigue empleándose, en general, el llamado *sistema usual U. S.*, heredado del *sistema imperial británico.*

1.4. *El sistema de medidas angloestadounidense*

Uno de los sistemas de medidas más importantes utilizados en el mundo es el que se conoce como *angloestadounidense,* aunque de hecho se origina en el sistema inglés de medidas, llamado *sistema imperial británico.* Comprende los siguientes:

APOTHECARY. Se deriva de las reglas establecidas por los farmacéuticos ingleses en el siglo XVII para la medida del peso y el volumen de líquidos y medicamentos. Comprende las siguientes unidades:

onza apothecaries *(ounce apothecaries)* (oz ap)
dracma *(drachm)* (dr ap)
dram (dr ap)
scruple (s ap)
grano *(grain)* (gr).

AVOIRDUPOIS. Se origina en el siglo XIX y actualmente tiene uso en el Reino Unido y los Estados Unidos. Se aplica a todas las mercancías menos los metales nobles, pedrería y medicamentos. Comprende las siguientes unidades de masa:

cental (ctl)
dram (dr)
grano *(grain)* (gr)
hundredweight (cwt)
libra *(pound)* (lb)
cuarto *(quarter)* (qr)
onza *(ounce)* (oz)
short hundredweight (sh cwt)
stone (no tiene símbolo)
tonelada *(ton)* (tn)
tonelada corta *(short ton)* (sr tn).

IMPERIAL. Este sistema de medidas, adoptado oficialmente en 1963 en el Reino Unido, comprende las siguientes unidades:

longitud:
cadena *(chain)* (no tiene símbolo)
furlong (fur)
yarda *(yard)* (yd)
milla *(mile)* (mi)
pie *(foot)* (ft)
pulgada *(inch)* (in)

superficie:
acre (ac)
yarda cuadrada *(square yard)* (sq yd, yd^2)
milla cuadrada *(square mile)* (sq mi, mi^2)
pie cuadrado *(square foot)* (sq ft, ft^2)
pulgada cuadrada *(square inch)* (sq in, in^2)
rood (no tiene símbolo)

volumen:
yarda cúbica *(cubic yard)* (cu yd, yd^3)
pie cúbico *(cubic foot)* (cu ft, ft^3)

pulgada cúbica *(cubic inch)* (cu in, in^3)

capacidad:
galón *(gallon)* (gal)
gili (gi)
onza fluida *(fluid ounce)* (fl oz)
pinta *(pint)* (pt)
cuarto *(quart)* (Q)

peso:
cental (ctl)
dram (dr)
grano *(grain)* (gr)
hundredweight (cwt)
libra *(pound)* (lb)
onza *(ounce)* (oz)
cuarto *(quarter)* (qr)
stone (no tiene símbolo)
tonelada *(ton)* (tn)

TROY. Sistema de unidades de masa de origen francés medieval (*troy* deriva del nombre de la ciudad francesa Troyes). Al principio se aplicaba a la medición de metales preciosos como el oro y la plata. Se abolió en Inglaterra en 1879, fecha desde la cual se aplica únicamente la onza, con sus múltiplos y submúltiplos, para la medición del oro, la plata, el platino y las piedras preciosas. Se basa en la libra avoirdupois. Comprende las siguientes unidades de masa:

grano *(grain)* (gr)
libra troy *(troy pound)* (lb ir)
onza troy *(troy ounce)* (oz tr)
pennyweight (pwt).

El sistema norteamericano tiene como unidades fundamentales la yarda y la libra con sus divisiones (por ejemplo, la pulgada) y sus múltiplos (como la tonelada). La relación entre sí de estas unidades es arbitraria; por ejemplo, mientras las relaciones de dependencia de las unidades de la misma clase son decimales en el SI (milímetro, metro, kilómetro), no sucede lo mismo con las del sistema imperial británico; por ejemplo, no existe dependencia alguna entre la pulgada, la yarda y la milla.

Los Estados Unidos y el Reino Unido han aceptado el sistema internacional (SI), pero emplean sus unidades juntamente con las del sistema imperial. Esta situación es incómoda, pero se entiende cuando se consideran los intereses comerciales y de todo orden que concurren en el caso. Como era de esperar, la aceptación por parte de los Estados Unidos y la Unión Europea del sistema imperial obliga al doble etiquetado para las exportaciones entre estos países.

Lo ideal, naturalmente, sería que tanto el Reino Unido como los Estados Unidos aceptasen incorporar el sistema internacional en su legislación. Para ello, ya en 1904 la Cámara de los Lores propuso cambiar al sistema métrico, pero la propuesta fue rechazada por la Cámara de los Comumes. En 1965 se aprobó el uso del sistema métrico, y en 1971 se introdujeron los decimales en el sistema monetario británico. El sistema métrico se enseña en las escuelas británicas desde los años setenta del siglo pasado. Según una encuesta realizada por la BBC, actualmente (2007) se utilizan en el Reino Unido los tres sistemas, pero con porcentajes de uso distintos: solo el sistema imperial (22 %), solo el sistema internacional (29 %) y ambos sistemas (49 %).

2. El estilo

Las publicaciones que a lo largo de la historia se han creado para poner de manifiesto la necesidad de uniformidad de criterios en lo relativo a todos

los aspectos de la escritura técnica y científica desde un punto de vista profesional podrían dividirse en tres categorías:

— *códigos tipográficos,* empleados en las imprentas y en las editoriales bibliológicas (las que editan principalmente libros) (v. § 2.2);
— *libros de estilo,* de empleo en los periódicos y agencias de prensa para la unificación de criterios en el uso de la lengua, modelos de redacción de los distintos textos informativos (noticias, crónicas, reportajes, entrevistas, etcétera) (véase § 2.3);
— *manuales de estilo,* que reúnen en sí aspectos de los códigos tipográficos y de los libros de estilo y que se destinan, especialmente en las editoriales, sociedades y asociaciones científicas, a sentar las bases de la escritura científica de libros y revistas (v. § 2.4).

En principio, los tres tipos de publicaciones son distintos por su contenido y su enfoque, así como en lo relativo a sus destinatarios, como hemos visto. No es extraño, sin embargo, que, desaparecidos o a punto de desaparecer lo que pudiéramos considerar códigos tipográficos puros o estrictos, las publicaciones actuales, destinadas a los diarios, las agencias de prensa o las editoriales, se denominen promiscuamente *libros de estilo* o *manuales de estilo,* pese a que entre unos y otros hay o debe haber algunas diferencias, no solo de matiz, que los distinguen.

Un código tipográfico es un conjunto de normas para la realización de un impreso, entre las cuales sobresalen las que se refieren a las grafías tipográficas. Algunos códigos contienen también normas para la composición de ciertas partes del texto (por ejemplo, folios explicativos, grafía de las firmas, disposición de las citas) o de ciertos textos (por ejemplo, las notas, los índices, las bibliografías, las cronologías). Se utilizaron en las imprentas y en las editoriales bibliológicas (las especializadas en la edición de libros, no de revistas), y en la actualidad sus contenidos suelen formar parte de los manuales de estilo.

Los libros de estilo son publicaciones generalmente normativas en las que, entre otras cosas, se dice cómo se escribe una palabra determinada, las palabras que no deben usarse, los plurales que la publicación cree que son los correctos y la grafía elegida para los antropónimos y topónimos. Se utilizan en las editoriales que editan revistas científicas, en los periódicos y en las agencias de prensa.

Los manuales de estilo ofrecen capítulos en los que se tratan las cuestiones más controvertidas en relación con un tipo de publicaciones determinadas (de medicina, biología, siquiatría, sicología, ingeniería...), con doctrina sobre el plagio, la redacción científica de un texto, las normas de ética que afectan al escritor científico y las que deben cumplirse en la redacción de artículos de revistas, las formas de hacer citas, etcétera, y se completa con aspectos más propios de libros de estilo, como la escritura de los antropónimos y topónimos, cuestiones gramaticales y de ortografía, terminología, etcétera. En muchos casos se enriquecen con normas de composición y disposición de los textos, con lo cual se trata de mostrar al usuario ciertas normas de ortotipografía que eran más propias de los códigos tipográficos. Se utilizan especialmente en las editoriales científicas (las especializadas en la edición de revistas científicas), pero también en

las bibliológicas (libros), en las universidades, entidades, etcétera.

2.1. *La labor de los humanistas*

La preocupación por la uniformidad de criterios, por la depuración del estilo, por la presentación pulcra y la realización exacta de los originales destinados a su publicación nace con la imprenta. Seguramente con la aparición de la primera errata de que se tiene noticia en el *Psalmorum codex,* impreso en Maguncia (Alemania) en 1457 por Johann Fust y Peter Schöffer (decía *Spalmorum* en lugar de *Psalmorum*), nacía tímidamente la necesidad de luchar contra el error bibliológico, fuera del tipo que fuese. Quienes se encargaron de fijar las reglas de la tipografía y de la ortografía fueron los tipógrafos humanistas, a la cabeza de los cuales hay que situar al italiano Aldo Manuzio (h. 1449-1515), al que siguen los franceses Geofroy Tory (h. 1480-1533) y los miembros tipógrafos de la familia Estienne (empezando por Henri I, cabeza de la estirpe [1460-1520], y siguiendo por Robert [1499-1559] y Henri II [1531-1598], entre los más importantes). En España, esta función corresponde al humanista Elio Antonio de Nebrija (1441-1522: *Gramática de la lengua castellana,* 1492; *Reglas de orthographia en la lengua castellana,* 1517).

2.2. *Los códigos tipográficos*

Los códigos tipográficos hallan sus remotos antecedentes en ciertos manuales profesionales destinados a los cajistas o compositores tipográficos (v. § 2.4). Estos manuales, en los que se encuentran normas de realización de los impresos y de los cuales hay especímenes en todas las lenguas, no son todavía ni siquiera códigos tipográficos propiamente dichos. Se tiene un antecedente notable en la obra *Orthotypographie,* de Jerónimo Hornschuch, publicada en latín en Leipzig en 1608 (traducida por Susan Baddeley y publicada en París por Éditions des Cendres en 1997). De hecho, las obras que andando el tiempo se convertirán en base de los códigos tipográficos y ortotipográficos surgen en Francia en 1723 con *La science pratique de l'imprimerie,* de Martin-Dominique Fertel, seguido, entre otros, por el *Code des corrections typographiques* de Pierre-François Didot (1732-1793), considerado el primer código tipográfico propiamente dicho, y por el *Traité de typographie,* de Henri Fournier (1825); la *Guide pratique du compositeur d'imprimerie,* de Théotiste Lefèvre (1855, seguida «casi hasta el plagio» por Juan José Morato en su obra de 1900, incluso en el título, como él mismo confiesa); *Les règles de la composition typographique,* de Désiré Greffier (1898); *Manuel pratique de composition typographique,* de Victor Breton (1911), y otros, entre los que puede mencionarse uno de los últimos, *Manuel de typographie et de mise en page,* de François Richaudeau (1989), y *La chose imprimée,* dirigido por John Dreyfus y François Richaudeau (1987), traducido al español con el título de *Diccionario de la edición y de las artes gráficas* (1990).

En España hay un primer trabajo, *Institución y origen del arte de la imprenta y reglas generales para los componedores,* escrito hacia 1680 por Alonso Víctor de Paredes. Contamos, además, con obras de tratadistas tipógrafos destacados, entre los cuales descuella el primer tratado español

de tipografía, escrito por Juan José Sigüenza y Vera, el *Mecanismo del arte de la imprenta para facilidad de los operarios que la exerzan* (1811). Le siguen, entre otros, el *Manual del cajista y de la tipografía,* de José María Palacios (1845); el *Manual de la tipografía española,* de Antonio Serra y Oliveres (1852); el *Manual de la tipografía española, o sea el arte de la imprenta,* de José Famades Villamur (1882); el *Tratado de tipografía o arte de la imprenta,* de José Giráldez (1884); el *Manual del cajista de imprenta,* de Francisco Bollo (1889); la *Guía práctica del compositor tipógrafo,* de Juan José Morato (1900, «La obra especial mejor orientada entre las de su clase en lengua castellana», en palabras de Fernando Huarte Morton); el *Manual práctico del cajista de imprenta,* de Álvaro Fernández Pola (1904); la *Cartilla del aprendiz de cajista de imprenta,* de Juan José Morato (1929); el *Manual del cajista de imprenta,* de F. Fábregues y J. M. Saavedra (1933); *El libro del corrector: vademécum de los escritores y de los profesionales de la tipografía,* de Pelegrín Melús y Francisco Millá (1940); la *Teoría y práctica de la tipografía con nociones de las industrias afines,* de Vicente Martínez Sicluna (1945); la *Cartilla de tipografía para autores: preparación de originales y corrección de pruebas,* de Fernando Huarte Morton (1955); la *Corrección de pruebas tipográficas,* de R. Ramos Martínez (1963); *La composición en artes gráficas,* de Euniciano Martín (2 vols., 1970 y 1974), y, de José Martínez de Sousa, el *Diccionario de tipografía y del libro* (1974), el *Diccionario de ortografía técnica* (1987) y el *Manual de edición y autoedición* (1994).

Pero tal vez el primer código tipográfico propiamente dicho sea el titulado *Code des corrections typographiques* debido al impresor y librero francés Pierre-François Didot (1732-1793). Aparte de los libros técnicos destinados a la formación de cajistas y a la descripción del oficio de componer textos y formar moldes de imprenta, el primer código tipográfico del siglo XX lo inicia en 1922 la Société amicale des protes et correcteurs (Sociedad Profesional de Regentes de Imprenta y Correctores); la primera edición se publica después de dos años de trabajo. En 1977, con el título de *Code typographique: choix de regles à l'usage des auteurs et professionnels du livre,* apareció en París la duodécima edición bajo los auspicios del Syndicat national des cadres et maitrises du livre, de la presse et des industries graphiques; la decimosétima edición apareció también en París en 1993, esta vez auspiciada por la Fédération C.G.C. de la communication.

En España no se ha editado nunca un código tipográfico formal. Cuando más, algunos folletos de normas para uso y disfrute de una sola editorial. Se puede poner el ejemplo, entre otros, de las normas internas de dos editoriales ya desaparecidas: Editorial Bruguera, *Normas para traductores y correctores de Editorial Bruguera* (39 pp., 1971), y Editorial Labor, *Normas de trabajo* (60 pp., 1979), ambas impresas. Otras editoriales, como Seix Barral y Barral Editores, de Barcelona como las anteriores, disponían de normas mecanografiadas desde 1969 (en ambos casos se titulaban *Normas de producción* y eran muy parecidas). Por desgracia, existe entre nosotros el prurito de que nadie lo hace mejor que uno mismo, y ello nos lleva a considerar que nuestro criterio es inmejorable. Sin embargo, las cosas están cambiando últimamen-

te. Los editores se han dado cuenta de que ciertas correcciones recurrentes les salen demasiado caras, y, por otro lado, la entrada del ordenador en la tipografía facilita el aprovechamiento del trabajo de mecanografiado del autor y del traductor. Se impone, pues, el establecimiento de unas normas de trabajo que unifiquen criterios y sirvan de guía tanto para autores y traductores como para correctores de estilo y para correctores tipográficos (que así «heredan» la responsabilidad que anteriormente correspondía a los correctores de estilo).

2.3. *Los libros de estilo*

Antes de que dispusiera de sus propios libros de estilo, la prensa se había valido, como es lógico, de los códigos tipográficos por lo que respecta a la presentación gráfica (v. § 2.2), mientras que en lo relacionado con el estilo de escritura, especialmente con los aspectos gramaticales y léxicos, había que atenerse, de forma general, a lo establecido por la Academia Española en sus publicaciones.

Los libros de estilo periodísticos son un producto típicamente estadounidense. Tal vez uno de los primeros, si no el primero, sea el que en 1962 publicó el *New York Times,* titulado *The New York Times style book for writers and editors,* que en 1977 publicó su segunda edición con el título de *The New York Times, Manual of style and usage.* En 1978 apareció el libro de estilo del *Washington Post,* titulado *The Washington Post deskbook on style. The Times,* de Londres, tuvo desde 1970 hasta 1984 un libro de estilo titulado *Style book and spelling words adopted by The Times.* En noviembre de 1984 fue sustituido por las normas del *Oxford dictionary for writers and editors* (editado por Clarendon Press, 1981, puesto al día anualmente), al que se añadían cinco páginas con las diferencias propias del diario. Este diccionario de escritores y directores ha sido tomado también como base de su estilo por otros muchos periódicos de lengua inglesa, que se limitan a publicar unas páginas en las que hacen constar sus preferencias expresivas. Por ejemplo, *The Guardian* añade 55 páginas, tituladas *The Guardian style book.*

El *Neue Zürcher Zeitung,* de Zúrich (Suiza), tiene un libro de estilo de 88 páginas originado en un conjunto de normas al parecer iniciadas en 1968, que actualmente se titula *Sprachlich-Technisches Vademecum für die Redaktoren, Korrespondenten und Mitarbeiter der Neue Zürcher Zeitung,* cuya segunda edición es de 1982.

En España, los libros de estilo de la prensa han proliferado desde los primeros años ochenta del siglo XX. Desde el *Manual de español urgente* (16.ª ed., 2005), de la Agencia Efe, que sirve de faro a muchos periódicos nacionales y extranjeros («es el más antiguo de los publicados en la comunidad de habla española», se dice en su prólogo), hasta el de los diarios de Vocento (de José Martínez de Sousa, Gijón: Trea, 2003), pasando por el de *El Mundo* (Madrid, 1996), el de *El País,* que va ya por la 16.ª edición (Madrid, 2002), el de *La Vanguardia* (Barcelona, 2004), el de *La Voz de Galicia* (La Coruña, 2002), el del *Abc* (2.ª ed., Madrid, 2001) y el de *El Periódico* (Barcelona, 2002). Su abundancia no va en detrimento de la uniformidad de criterios en gran medida, como se podría suponer, porque, en general (con pocas excepciones notables), se copian unos a otros y las diferencias en lo relativo al léxico y la

ortografía son prácticamente nulas. Se trata, más que de folletos (o poco más), como es habitual en algunos periódicos extranjeros, de verdaderos volúmenes que suelen superar las doscientas páginas. Con todo, debe advertirse que algunos de estos libros de estilo tienen poco interés y, en algunos casos concretos, excesivos errores de todo tipo.

También las emisoras de radio y televisión tienen sus libros de estilo. Tal vez el primero sea el que en 1980, con el título de *Manual de estilo para informadores de radio,* publicaron conjuntamente Radiotelevisión Española y Radio Nacional de España, seguido, en 1985, por el de Miguel Pérez Calderón, *Libro de estilo de los Servicios Informativos* (obra de escasa calidad y con excesivos errores). En 1991 apareció el *Libro de estilo* de Canal Sur Televisión, de Sevilla (2.ª ed., Sevilla, 2004); en 1993, el *Libro de estilo de Telemadrid,* y en el mismo año, el *Manual de estilo de* TVE, redactado por Salvador Mendieta.

En cuanto a las instituciones, se cuenta con las siguientes obras: *Manual de estilo del lenguaje administrativo,* publicado por el Ministerio para las Administraciones Públicas (Madrid, 1990); el *Libro de estilo,* redactado por Valentín Arias López y publicado por la Consellería de Cultura e Xuventude, de Santiago de Compostela (1993); Joan Solà dirigió dos libros de estilo en catalán: el primero, titulado *Llibre d'estil,* para la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (1991), y el segundo, titulado *Llibre d'estil de l'Ajuntament de Barcelona,* para el Ayuntamiento de Barcelona (1995). La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) tiene también su libro de estilo, el *Manual de estilo,* redactado por José Romera Castillo y otros y publicado en Madrid (1995).

Hay también una serie de libros de estilo generales, cuya calidad y adecuación a las propias necesidades habrá de establecer el lector, previo análisis. Conozco los siguientes: *Libro de estilo universitario,* de Carlos Arroyo Jiménez y Francisco José Garrido Díaz (Madrid: Acento, 1997); *Manual general de estilo,* de Firmas Press (Madrid: Playor, 1994; obra que hay que consultar con precaución); el *Libro de estilo para juristas,* de Antonio Millán Garrido (Barcelona: Bosch, 1997); el *Libro de estilo para universitarios,* de Miguel Ángel Santos Guerra, Benjamín Mantecón Ramírez y Cristóbal González Álvarez (Málaga: Miguel Gómez, 1995); *Manual práctico de estilo,* de Ramón Sol (Barcelona: Urano, 1992).

2.4. *Los manuales de estilo*

Aunque algunos libros de estilo periodísticos llevan por título *manual de estilo,* esta denominación suele reservarse para los libros de estilo editados por y para las editoriales, ya que su contenido, disposición y aplicación son bien distintos de los que afectan al mundo periodístico. Aunque tienen como precedentes históricos los códigos tipográficos y las normas ortotipográficas que forman parte de los libros sobre técnica tipográfica, en la actualidad estos libros se alimentan tanto de los códigos tipográficos como de las normas para la edición científica (v. § 3).

Los manuales de estilo más antiguos son el de la Oxford University Press (1893) (*New Hart's rules,* Oxford: Oxford University Press, 2005) y el de la Chicago University Press (1906) (*The Chicago Manual of Style,* 15.ª

ed., Chicago: University of Chicago Press, 2003). Ambos manuales tienen hoy un innegable prestigio internacional. Sin embargo, no nacieron directamente como manuales de estilo, sino como reglas para uso de las respectivas imprentas. En relación con esto, «La historia del manual de la APA [American Psychological Association 'Asociación Norteamericana de Psicología'] es muy representativa de lo que ha ocurrido a este respecto en otros campos científicos. Las siete páginas de las instrucciones de 1929 pasaron a treinta y dos en 1944 y a sesenta en 1952, que es cuando se publica la primera edición del manual como un suplemento de la revista; fue publicada de forma independiente en 1957» (Delgado López-Cózar, 1998, 64-65).

De este tipo de obras, en España solo disponemos del *Diccionario de ortografía técnica* (José Martínez de Sousa, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1987, reimpr. 1999, hoy [2008] incluido en *Ortografía y ortotipografía del español actual,* Gijón: Trea, 2004) y del *Manual de estilo* publicado por la revista *Medicina Clínica* (Barcelona: Doyma, 1993). En catalán se cuenta con el *Manual d'estil: la redacció i l'edició de textos,* de Josep M. Mestres y otros (Barcelona: Eumo, 3.ª ed., 2007), obra notable por su riqueza y el orden expositivo.

3. La edición científica

El primer periódico científico, el *Journal des Savants,* apareció por primera vez el 5 de enero de 1665 bajo la dirección de Denis de Sallo, pero la noción de edición científica aplicada a los trabajos publicados en las revistas científicas empieza a tomar cuerpo y a desarrollarse a partir de los años cincuenta del siglo XX, cuando las viejas revistas se ven desbordadas por la abundancia de ofertas de trabajos para su publicación, trabajos generalmente mal escritos y de escasas cualidades de legibilidad.

En los Estados Unidos, el American Institute of Biological Sciences (Instituto Estadounidense de Ciencias Biológicas) de Washington publica en 1960 lo que se considera el más antiguo de los manuales para la enseñanza de la redacción científica, el *Style manual for biological journals,* cuya autoría corresponde a la Conference of Biology Editors (concretamente, al Committee on Form and Style). Las ediciones subsiguientes (1964, 1972, 1978, 1983 y 1994) corren a cargo del Council of Biology Editors (Consejo de Editores de Biología), organismo que instituye un Committee on Editorial Policy (Comité de Política Editorial). En 1987 se tradujo al español la quinta edición del *Style manual* con el título de *Manual de estilo: guía para autores, editores y revisores en el campo de la medicina y la biología* (versión española de Marta Pulido, Barcelona: Salvat, 1987).

En Europa, la investigación en este terreno es mucho más lenta y modesta. En 1964, el editor Karger, de Basilea (Suiza), edita un folleto con propuestas de reglas de escritura científica. En 1970, J. N. Maillard y J. P. Benhamou publican *L'article médical* (París: L'Expansion scientifique) y en 1973 aparece *Comment écrire, comment dire, en médecine,* de Roger Bénichoux (París: Masson, 1973).

Entretanto, el American National Standards Institute (ANSI) de Nueva York publica en 1969 una norma para la abreviación de los títulos de las publicaciones periódicas y en 1972 da a conocer la «Preparación de los

artículos científicos para su presentación escrita u oral», en la que define la fórmula IMRaD (Introduction, Material and Methods, Results and Discussion 'Introducción, material y métodos, resultados y discusión': IMRyD), las cuatro partes en que desde entonces se divide el artículo científico, muy difundida actualmente (v. p. 118).

En 1978, un pequeño número de directores de revistas médicas generales, más tarde conocido como el *Grupo de Vancouver,* se reunieron en Vancouver (Columbia Británica [Canadá]) para establecer las pautas relativas al formato de los originales que los autores enviaban a sus revistas. Sus normas para la uniformidad de los originales fueron publicadas por primera vez en 1979. Actualmente, este grupo se ha convertido en el International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) (Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas [CIDRM]), que se reúne anualmente. El comité elaboró en 1982 unos *Requisitos de uniformidad para originales presentados a revistas biomédicas* que en 1997 alcanzaron la quinta edición. Actualmente, más de quinientas revistas de todo el mundo siguen y recomiendan estas normas de uniformidad en la presentación de originales. El objetivo de estos requisitos es conseguir que los trabajos que se presentan a las revistas adheridas cumplan tales requisitos y las revistas los acepten. Con ello se consigue que el científico tenga la seguridad de que su trabajo no será rechazado por cuestiones formales. Es de alabar la decisión del CIDRM no solo de permitir la copia y reproducción de sus normas, sino también el hincapié que hace en que ello suceda: «El comité anima a la distribución de este material». Compárese con la actuación de la ISO y de Aenor... (v. § 1.2).

En los años setenta del siglo XX se funda en el Reino Unido la European Association of Science Editors (EASE) (Asociación Europea de Editores Científicos), que publica *European Science Editing,* boletín de enlace entre los responsables de editoriales científicas europeas y los profesionales de la edición científica.

En España la preocupación por la presentación uniforme de los originales destinados a revistas científicas es más tardía. Hay trabajos desde los primeros años setenta (por ejemplo, David Romano, *Elementos y técnica del trabajo científico,* Barcelona: Teide, 1973). También contribuyeron a la aplicación creciente de normas científicas obras como el *Diccionario de ortografía técnica,* de José Martínez de Sousa, destinado al mundo editorial en general, pero no faltan dignos ejemplos de preocupación por la uniformidad de los originales destinados a revistas científicas, como el ya mencionado *Manual de estilo,* hasta el presente el único manual de estilo científico publicado en España, editado por la revista *Medicina Clínica,* dirigido por Ciril Rozman y redactado por un equipo de destacados especialistas en cada una de las materias tratadas.

La edición científica, pues, ha hecho que el cientificismo de la edición adquiera una importancia enorme en estos tiempos, en que la producción literaria científica toma caracteres preocupantes por su cantidad y dispersión.

4. Norma, uso y autoridad lingüística

Estrechamente ligados a la normalización y al estilo se hallan los conceptos de norma, uso y autoridad.

Pongamos la última en primer lugar del análisis: si el usuario del lenguaje, cualquiera que sea su nivel, no acepta de buena gana la autoridad de las entidades encargadas de legislar, de nada sirve que exista una norma, la cual, para su mayor justificación, debe estar en consonancia con un uso y servir como de eco o resonancia de él. El problema de la aceptación de la autoridad se relaciona con la facultad que esta tiene de legislar para el individuo y no para sí misma. La falta de acuerdo entre lo que el uso establece y lo que registra la norma es otro de los escollos con que tropieza quien escribe. No es fácil que se llegue al pleno acuerdo de cuantas entidades en este mundo se dedican a legislar en aspectos que afectan al escritor (especialmente al escritor científico), y tal vez eso sea lo mejor que puede suceder, pero, así como hay aspectos de la cultura que no reclaman urgentemente una legislación, hay otros que, por el contrario, necesitarían un conjunto de reglas claro, sencillo y fácilmente aplicable. Y necesitarían, además, que esa legislación sustituyera al marasmo de usos y abusos actuales en la escritura científica. Pero el problema no está solo en las normas y en el uso: está también en la autoridad.

4.1. *Norma y uso*

Una norma, en sentido lingüístico, es el conjunto de reglas restrictivas que definen lo que se puede utilizar en el uso de una lengua si se ha de ser fiel a cierto ideal estético o sociocultural. La norma supone la existencia de unos usos considerados correctos y otros considerados incorrectos, definidos ambos en las gramáticas y ortografías normativas y en los diccionarios del mismo corte. La impone una institución reconocida por la sociedad, institución que para el español, tanto el europeo como el hispanoamericano, es la Real Academia Española, fundada en 1713. Su función es discutida, pero su autoridad sigue siendo mayoritariamente aceptada.

Sin embargo, una norma ortográfica puede estar en vigor durante siglos pese a que nadie la cumpla; y si una norma no se cumple en absoluto, pese a lo cual todo funciona bien, es que la norma sobra. La última edición de la gramática académica tiene, de hecho, más de setenta años de antigüedad, puesto que la edición de 1959 era en todo semejante a la de 1931 y probablemente esta se parecía mucho a la de 1920, cuyo prólogo reproducen ambas, la de 1931 y la de 1959. Publicado el prometedor *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* en 1973, desde entonces sigue en estado de esbozo, puesto que la *Gramática de la lengua española* de Emilio Alarcos Llorach (1994) y la *Gramática descriptiva de la lengua española* de Ignacio Bosque y Violeta Demonte (1999) han sido publicadas por la Academia, pero ninguna de ellas es «su» gramática. Esta es la que apareció en el 2009 con el título de *Nueva gramática de la lengua española,* publicada en tres volúmenes por Espasa, de Madrid. Por lo que respecta al *Diccionario de la lengua española,* el Diccionario por antonomasia para quienes hablamos y escribimos en español, arrastra tal cantidad de defectos lexicográficos, que su consulta se convierte a menudo en un engorro. Por poner un ejemplo, si se consulta la palabra *delegación,* que es un sustantivo femenino, la Academia responde con un verbo transitivo, puesto que dice: «Acción y efecto de delegar»; es decir, que para saber

qué significa *delegación* tenemos que consultar *delegar,* la cual nos dará una respuesta verbal, no sustantiva.

Así pues, no es de extrañar que el uso vaya por delante de la norma, situación que puede crear verdaderos problemas a quienes desean mantenerse dentro de la norma académica. Si la Academia ha de admitir en su Diccionario palabras o significados que tienen todos los méritos para ello, debe hacerlo antes de que se conviertan en problema.

4.2. *Autoridad lingüística*

Debido a la delicadeza suma del arma que maneja, el lenguaje, el escritor no lingüista necesita con frecuencia apoyar su criterio en la opinión de quienes mejor escriben o de quienes tienen conocimientos acerca de la lengua. Para ello busca el amparo de entidades como la Real Academia Española o de obras que le merecen confianza a la hora de resolver sus problemas con la gramática y el lenguaje. Ciertamente, es difícil para un escritor basarse en una sola autoridad. Se entiende que en una lengua como la nuestra, donde se acepta de buena voluntad la autoridad académica, esta no responda siempre a las necesidades de quien se dedica, por profesión o esporádicamente, a dejar constancia escrita de lo que piensa, siente u opina. Se dice que los «buenos escritores» se convierten en autoridad lingüística, pero el concepto es tan vago que resulta difícil decidir qué es ser buen escritor. Si nos referimos, como es habitual, a los clásicos, es obvio que su escritura nos parece excelente, pero muchas de sus fórmulas y formas ya no nos sirven hoy. De hecho, muchas veces se convierten en autoridades lingüísticas o para cuestiones lingüísticas escritores o tratadistas que no son ni clásicos ni académicos.

5. Bibliografía específica para escritores y traductores

Tanto los escritores como los traductores necesitan rodearse de una bien nutrida biblioteca en la que figuren las obras que emanan de las autoridades oficiales y también las de los autores en los que el escritor deposite su confianza a la hora de resolver sus problemas.

Trazar el contenido de una bibliografía es sumamente complejo. Tentativamente se pueden proporcionar bibliografías o listas de libros especializados para cada uno de los campos que a un autor le pueden interesar, pero nadie como el propio escritor o traductor para definir sus necesidades bibliográficas y la forma de satisfacerlas. A la hora de elegir un libro, debe el usuario tomarlo en sus manos y analizarlo aunque sea someramente. En este análisis debería prestar atención cuando menos a dos aspectos: por un lado, el contenido, su alcance, su profundidad, su tratamiento en la obra, y por otro lado, la forma de presentarlo: formato, tipografía, disposición en la página, facilidad de lectura, etcétera. Si suponemos que el usuario busca un diccionario de lengua, debe tener en cuenta que para los usos a que lo va a destinar probablemente necesita que contenga más de cuarenta mil entradas, ya que de lo contrario tal vez en muchos casos no responderá a su consulta por falta de datos. La cantidad de contenido es, en cualquier caso, importante, pero esa cantidad debe venir acompañada de la mínima calidad tanto en el tratamiento de la mate-

ria como en la forma de presentarla.

Partiendo de criterios muy parecidos a estos, se ofrece seguidamente un ensayo de bibliografía que puede resultar útil a escritores y traductores. El hecho de figurar en esta lista no es signo forzoso de calidad. Las obras aquí mencionadas son de calidades muy distintas, y algunas incluso desechables. El lector debe tener conocimiento de ellas, saber que existen. Su elección, como he dicho anteriormente, debe ser el resultado de un análisis personal de la obra para elegir las que se ajusten a sus necesidades y desechar las que no alcancen la categoría suficiente.

5.1. *Diccionarios*

5.1.1. Diccionarios de lengua

5.1.1.1. *Diccionarios normativos*

Academia Española: *Diccionario de la lengua española,* 22.ª ed., Madrid: Espasa-Calpe, 2001.

5.1.1.2. *Diccionarios descriptivos*

Diccionario general de la lengua española ilustrado Vox, Barcelona: Biblograf, 1997; antes, *Diccionario general ilustrado de la lengua española Vox,* abreviado dgile.

Diccionario general de la lengua española Vox, Barcelona: Biblograf, 1997; antes, *Diccionario actual de la lengua española,* dale.

Diccionario de la lengua española (Vox) (Lema), Barcelona: Spes, 2001.

Diccionario de uso del español de América y España (Vox), Barcelona: Spes, 2002.

Diccionario Salamanca de la lengua española, Madrid: Santillana, 1996.

Diccionario de uso del español (Clave), Madrid: sm, 1996.

Gran diccionario de la lengua española, Barcelona: Larousse Planeta, 1996.

Moliner, María: *Diccionario de uso del español,* 2 vols., 2.ª ed., Madrid: Gredos, 1998 (1.ª ed., 1966 y 1967).

— *Diccionario de uso del español,* ed. abrev., Madrid: Gredos, 2000.

Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos: *Diccionario del español actual,* Madrid: Aguilar, 1999.

5.1.1.3. *Diccionarios de lengua en soporte informático*

Academia Española: *Diccionario de la lengua española* [cd-rom], Madrid: Real Academia Española, 1995.

Diccionario general de la lengua española Vox [cd-rom], Barcelona: Biblograf, 1997.

Gran diccionario de la lengua española [cd-rom], Barcelona: Larousse Planeta, 1996.

Moliner, María: *Diccionario de uso del español* [cd-rom], Madrid: Gredos, 1996.

5.1.1.4. *Diccionarios de lengua en lenguas extranjeras*

1) Para el inglés:

English Language Dictionary (cobuild), Glasgow: HarperCollins, 1987; 2.ª ed., 1996.

English Learners' Dictionary Chambers/Vox, 2.ª ed., Barcelona: Biblograf, 1997.

Longman Dictionary of the English Language, Harlow: Longman, 1991.

New Oxford English Dictionary, 20 vols., Oxford: Oxford University Press, 1989 (existe una edición en 2 vols., *New Shorter Oxford English Dictionary,* Oxford: Oxford University Press, 1993).

Random House Dictionary of the English Language, Nueva York: Random House, 1987; 2.ª ed., 2001.

Webster's Encyclopedic Unabridged Dictionary of the English Language, Nueva York: Gramercy Books, 1989; 2.ª ed., 1996.

Webster's Third New International Dictionary, Springfield, MA: Merriam Webster, 1986 (en uno o tres volúmenes).

2) Para el francés:

Dictionnaire de la langue française, París: Larousse, 1995.

Girodet, Jean: *Dictionnaire de la langue française,* 2 vols., París: Bordas, 1997.

Le grand Robert de la langue française: dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française, 9 vols., París: Le Robert, 1991 (ed. rev. por Alain Rey).

Guilbert, Louis, René Lagana y Georges Niobey (dirs.): *Grand Larousse de la langue française,* París: Larousse, 1989.

IMBS, Paul, y Bernard QUEMADA (dirs.): *Trésor de la langue française: dictionnaire de la langue du XIX[e] et du XX[e] siècle,* 16 vols., París: CNRS-Klincksieck-Gallimard, 1971-1994.

nouveau Petit Robert, Le, París: Le Robert, 1996.

3) Para el alemán:

Das groβe Wörterbuch der deutschen Sprache, 8 vols., Mannheim-Leipzig-Viena-Zúrich: Dudenverlag, 1993.

Wahrig. Deutsches Wörterbuch, Gütersloh: Bertelsmann, 1997.

4) Para el italiano:

DEVOTO, Giacomo, y Gian Carlo OLI: *Dizionario della lingua italiana,* Florencia: Felice Le Monnier, 1990.

Dizionario italiano Sabatini Coletti (DISC), Florencia: Giunti, 1997.

Grande dizionario Garzanti della lingua italiana, Milán: Garzanti, 1994.

Zingarelli. Vocabolario della lingua italiana 1999, Bolonia: Zanichelli, 1998.

5) Para el portugués:

ALMEIDA, J., y A. SAMPAIO: *Dicionário da língua portuguesa,* 7.ª ed., Oporto: Porto, 1997.

FERREIRA, Aurélio Buarque de Holanda: *Novo dicionário da língua portuguesa,* 2.ª ed., 40.ª reimpr., Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1992.

FIGUEIREDO, Cândido: *Grande dicionário da língua portuguesa,* 2 vols., Lisboa: Bertrand, 1996.

GABINETE DE ESTUDOS E PROJECTOS TEXTO (coord.): *Dicionário universal da língua portuguesa,* Lisboa: Texto, 1995.

MACHADO, José Pedro: *Gran dicionário da língua portuguesa,* 11 vols., Lisboa: Amigos do Livro, 1981.

Michaelis, Moderno dicionário da língua portuguesa, São Paulo (Brasil): Melhoramentos, 1998.

Novo dicionário Lello da língua portuguesa, Oporto: Lello, 1996.

5.1.2. DICCIONARIOS BILINGÜES

1) Español-inglés, inglés-español:

GÁMEZ, Tana de (dir.): *Diccionario internacional Simon and Schuster inglés-español, español-inglés,* 2.ª ed., Nueva York: MacMillan, 1997.

GALIMBERTI JARMAN, Beatriz, y Roy RUSSELL (dirs.): *Diccionario Oxford español-inglés, inglés-español,* 2.ª ed., Madrid: Oxford University Press, 1998.

GARCÍA-PELAYO, Ramón, y otros (dirs.): *Gran diccionario español-inglés, English-Spanish,* Edimburgo-Barcelona: Larousse, 1993.

HASTINGS, Andrew (dir.): *Advanced English Dictionary Vox-Longman English-Spanish, español-inglés,* Barcelona: Biblograf, 1997.

SMITH, Colin, y otros (dirs.): *Diccionario Collins inglés-español, English-Spanish,* 5.ª ed., Londres-Barcelona: Grijalbo, 1998.

2) Español-francés, francés-español:

GARCÍA-PELAYO, Ramón: *Gran diccionario español-francés, francés-español,* Barcelona: Larousse Planeta, 1994.

3) Alemán-español, español-alemán:

Klett Diccionario español-alemán, alemán-español, 2 vols., Barcelona: Biblograf, 1997.

MÜLLER, Heinz, y Günther HAENSCH: *Langenscheidts Handwörterbuch Spanisch-Deutsch, Deutsch-Spanisch,* 11.ª ed., Berlín-Múnich-Viena-Zúrich-Nueva York, 1998.

SLABÝ, Rudolf, Rudolf GROSSMANN y Carlos ILLIG: *Wörterbuch des spanischen und deutschen Sprache. Diccionario de las lenguas española y alemana,* 2 vols., Wiesbaden-Barcelona: Brandstetter-Herder, 1994.

4) Italiano-español, español-italiano:

AMBRUZZI, Lucio: *Nuovo dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo,* 2 vols., 7.ª ed., 24.ª reimpr., Turín: Paravia, 1973.

TAM, Laura: *Dizionario spagnolo-italiano. Diccionario italiano-español,* Milán: Hoepli, 1997.

5.1.3. DICCIONARIOS MONOGRÁFICOS

1) Bibliología y tipografía:

BUONOCORE, Domingo: *Diccionario de bibliotecología,* 2.ª ed., Buenos Aires: Marymar, 1984.

DREYFUS, John, y François RICHAUDEAU: *Diccionario de la edición y de las artes gráficas,* Madrid: Fundación GSR, 1990.

MARTÍN, E., y L. TAPIZ: *Diccionario enciclopédico de las artes e industrias gráficas,* Barcelona: Don Bosco, 1981.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Diccionario de tipografía y del libro,* 4.ª ed., Madrid: Paraninfo, 1995.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Diccionario de información, comunicación y periodismo,* 2.ª ed., Madrid: Paraninfo, 1992.
— *Diccionario de bibliología y ciencias afines,* 2.ª ed., Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993; 3.ª ed., Gijón: Trea, 2004.
— *Diccionario de lexicografía práctica,* Barcelona: Biblograf, 1995.
SAUPPE, Eberhard: *Wörterbuch des Bibliothekswesens/Dictionary of Librarianship* (alemán-inglés, inglés-alemán), Múnich: K. G. Saur, 1988.
SAWONIAK, Henryk: *New International Dictionary of acronyms in library and information science and related fields,* 2.ª ed., Múnich: K. G. Saur, 1991.
WALNE, Peter (ed.): *Dictionary of archival terminology* (inglés-francés, con equivalencias en neerlandés, alemán, italiano, ruso y español), 2.ª ed., Múnich: K. G. Saur, 1988.
WASILEWITSCH, Gennadi: *Wörterbuch des Bibliothekswesens* (ruso-alemán, alemán-ruso), Múnich: K. G. Saur, 1988.
YOUNG, Heartsill: *Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información,* Madrid: Díaz de Santos, 1988.

2) Biografías:
BENÍTEZ, Esther (comp.): *Diccionario de traductores,* Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992.
CENTRO DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS: *Diccionario de autores: quién es quién en las letras españolas,* Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988.
Diccionario Bompiani de autores literarios, 5 vols., Barcelona: Planeta-De Agostini, 1989.
Diccionario de escritores: quién es quién hoy en las letras españolas, Madrid: CEDRO-ACE, 1996.
LÓPEZ DE ZUAZO ALGAR, Antonio: *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX,* Madrid: autor, 1981 (la segunda edición, Madrid: Fundación Universidad-Empresa, 1988, solo alcanzó a publicar el primer volumen, *A-F,* y quedó interrumpida).

3) Ciencia y técnica:
ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES: *Vocabulario científico y técnico,* Madrid: Espasa-Calpe, 1996.
BEIGBEDER ATIENZA, Federico: *Diccionario técnico inglés-español, español-inglés,* Madrid: Díaz de Santos, 1996.
— *Diccionario politécnico de las lenguas española e inglesa,* 2 vols., 2.ª ed., Madrid: Díaz de Santos, 1997.
COLLOCOTT, T. C. (dir.): *Chambers, Diccionario científico y tecnológico español, inglés, francés, alemán,* 2 vols., Barcelona: Omega, 1979.
COOMBS, J.: *Diccionario de biotecnología,* Barcelona: Labor, 1989.
Diccionario de las industrias, Madrid: Comunicación y Lingüística, 1990.
Diccionario de términos científicos MacGraw-Hill, 7 vols., Barcelona: Planeta-De Agostini, 1988.
Diccionario técnico español-inglés, inglés-español, 2 vols., Londres-Nueva York: Routledge, 1997.
Diccionario de términos científicos y técnicos, 5 vols., Barcelona-México: McGraw-Hill/Boixareu, 1981.
FONT QUER, P.: *Diccionario de botánica,* Barcelona: Labor, 1953.
GRIBBIN, John: *Diccionario del cosmos,* Barcelona: Crítica, 1997.
HAWLEY, G.: *Diccionario de química y de productos químicos* (rev. N. Irving Sax y Richard Lewis Jr.), Barcelona: Omega, 1993.
MAGALÓN ORTUONDO, José M.ª: *Diccionario náutico español-inglés, inglés-español,* Madrid: Paraninfo, 1996.
MILNER, Richard: *Diccionario de la evolución,* Barcelona: Biblograf, 1995.
MINK, H.: *Diccionario técnico alemán-español. Technisches Fachwörterbuch Deutsch-Spanisch mit zwei Nachträgen,* 2 vols., 9.ª ed., Barcelona: Herder, 1995.
PUTNAM, R. E., y G. E. CARLSON: *Diccionario de arquitectura, construcción y obras públicas,* 4.ª ed., Madrid: Paraninfo, 1996.
SÁNCHEZ-MONGE, Enrique: *Diccionario de plantas agrícolas,* Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1981.
— *Diccionario de agronomía,* Madrid: Dirección General de Investigaciones Científicas y Técnicas-Editorial Agrícola Española, 1995.
SEOÁNEZ CALVO, Mariano: *Gran diccionario del medio ambiente y de la contaminación. Definiciones en español con traducción de los términos al francés y al inglés,* Madrid-Barcelona-México: Mundi-Prensa, 1996.
VELASCO SALES, José: *Diccionario aeronáutico civil y militar,* Madrid: Paraninfo, 1994.
Vocabulario técnico y científico, Barcelona: Océano, 1998.

4) Derecho:
ALCARAZ, Enrique, y Brian HUGHES: *Diccio-*

nario de términos jurídicos inglés-español, Spanish-English, 2.ª ed., Barcelona: Ariel, 1997.

ASOCIACIÓN HENRI CAPITANT: *Vocabulario jurídico*, Santa Fe de Bogotá: Termis, 1995.

CABANELLAS DE LAS CUEVAS, Guillermo, y Eleanor C. HOAGUE: *Diccionario jurídico inglés-español. Law Dictionary Spanish-English*, Buenos Aires: Heliasta, 1993.

Diccionario jurídico, Madrid: Espasa-Calpe, 1998.

MARTÍNEZ MARÍN, J., J. MARTÍN MARTÍN y C. ÁVILA MARTÍN: *Diccionario de términos jurídicos*, Granada: Comares, 1994.

MUÑIZ CASTRO, Emilio: *Diccionario terminológico de economía, comercio y derecho, inglés-español, español-inglés,* Madrid: Fontenebro, 1990.

RIBÓ DURÁN, Luis: *Diccionario de derecho,* 2.ª ed., Barcelona: Bosch, 1995.

— y Joaquín FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: *Diccionario de derecho empresarial. Con los conceptos económicos complementarios,* Barcelona: Bosch, 1998.

5) Economía y empresa:

ALCARAZ VARÓ, Enrique, y Brian HUGHES: *Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales inglés-español, Spanish-English*, 2.ª ed., Barcelona: Ariel, 1997.

ARTHUR ANDERSEN: *Diccionario de economía y negocios,* Madrid: Espasa-Calpe, 1997.

LOZANO IRUESTE, José M.ª: *Diccionario bilingüe de economía y empresa inglés-español, español-inglés*, 5.ª ed., Madrid: Pirámide, 1998.

MUÑIZ CASTRO, Emilio, e IBEROTERM: *Diccionario de negocios, comercio y finanzas español-inglés, inglés-español,* Londres-Nueva York: Routledge, 1998.

SANTESMASES MESTRE, Miguel: *Términos de marketing*, Madrid: Pirámide, 1996.

TAMAMES, Ramón, y Santiago GALLEGO: *Diccionario de economía y finanzas*, 4.ª ed., Madrid: Alianza, 1996.

6) Informática:

AGUADO DE CEA, Guadalupe: *Diccionario comentado de terminología informática*, Madrid: Paraninfo, 1993.

Diccionario de informática, 2.ª ed., Madrid: Díaz de Santos, 1993.

TANIGUCHI DIETRICH, Pablo (coord.), y Juan José del VAL VINADÉ: *Diccionario de informática,* Madrid: Anaya, 1986.

VIRGA y J.-P. MESTERS: *Diccionario de microinformática,* Madrid: Paraninfo, 1996.

7) Lingüística, retórica y semiótica:

ABAD, Francisco: *Diccionario de lingüística de la escuela española,* Madrid: Gredos, 1986.

ABRAHAM, Werner: *Diccionario de terminología lingüística actual,* Madrid: Gredos, 1981.

ALCARAZ VARÓ, Enrique, y María Antonia MARTÍNEZ LINARES: *Diccionario de lingüística moderna,* Barcelona: Ariel, 1997.

AYUSO DE VICENTE, M.ª Victoria, Consuelo GARCÍA GALLARÍN y Sagrario SOLANO SANTOS: *Diccionario de términos literarios,* Madrid: Akal, 1990.

BLEIBERG, Germán, y Julián MARÍAS (dirs.): *Diccionario de literatura española,* 4.ª ed., Madrid: Revista de Occidente, 1972.

CARDONA, Giorgio Raimondo: *Diccionario de lingüística,* Barcelona: Ariel, 1991.

CERDÀ MASSÓ, Ramón (coord.): *Diccionario de lingüística,* Madrid: Anaya, 1986.

DUBOIS, Jean, y otros: *Diccionario de lingüística,* Madrid: Alianza, 1973.

DUCROT, Oswald, y Tzvetan TODOROV: *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje,* Madrid: Siglo XXI de España, 1983.

ESTÉBANEZ CALDERÓN, Demetrio: *Diccionario de términos literarios,* Madrid: Alianza, 1996.

GREIMAS, A. J., y J. COURTÉS: *Semiótica: diccionario razonado de la teoría del lenguaje,* Madrid: Gredos, 1982.

GULLÓN, Ricardo (dir.): *Diccionario de literatura española e hispanoamericana,* 2 vols., Madrid: Alianza, 1993.

LÁZARO CARRETER, Fernando: *Diccionario de términos filológicos,* 3.ª ed., Madrid: Gredos, 1968.

LEWANDOWSKI, Theodor: *Diccionario de lingüística,* 2.ª ed., Madrid: Cátedra, 1986.

MARCHESE, Angelo, y Joaquín FORRADELLAS: *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria,* 2.ª ed., Barcelona: Ariel, 1989.

MARTÍNEZ AMADOR, Emilio M.: *Diccionario gramatical y de dudas del idioma,* Barcelona: Sopena, 1966.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Diccionario internacional de siglas y acrónimos,* 2.ª ed., Madrid: Pirámide, 1984.

— *Diccionario de redacción y estilo,* 3.ª ed., Madrid: Pirámide, 2003.

MORENO CABRERA, Juan Carlos: *Diccionario de lingüística neológico y multilingüe,* Madrid: Síntesis, 1998.

MOUNIN, Georges (dir.): *Diccionario de lingüística,* Barcelona: Labor, 1979.

NÁÑEZ FERNÁNDEZ, Emilio: *Diccionario de construcciones sintácticas del español. Preposiciones,* Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, D. L., 1995.

Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje (trad. C. Girón Puente, M. T. Rodríguez Ramallo y M. T. Tordesillas Colado), Madrid: Arrecife, 1998.

Onieva Morales, J. L.: *Diccionario básico de terminología gramatical,* Madrid: Playor, 1986.

Otharán, Enrique Marcelino: *Diccionario de abreviaturas, acrónimos, siglas y símbolos médicos,* Barcelona: Mayo, 2002.

Pottier, Bernard (dir.): *El lenguaje,* Bilbao: Mensajero, 1985.

Richard, Renaud (coord.): *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia,* Madrid: Cátedra, 1997.

Richards, Jack C., John Platt y Heidi Platt: *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas,* Barcelona: Ariel, 1997.

Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos: *Diccionario fraseológico documentado del español actual,* Madrid: Aguilar, 2004.

Slager, Emile: *Diccionario de uso de las preposiciones españolas,* 2.ª ed., Madrid: Espasa Calpe, 2007.

Welte, Werner: *Lingüística moderna: terminología y bibliografía,* Madrid: Gredos, 1985.

Zorrilla, Alicia María: *Diccionario de las preposiciones españolas,* Buenos Aires: E. D. B., 2002.

8) Medicina:

Diccionario Mosby de medicina y ciencias de la salud, Madrid: Mosby/Doyma, 1995.

Diccionario terminológico de ciencias médicas, 13.ª ed., Barcelona: Masson, 1992.

Dorland, Diccionario enciclopédico ilustrado de medicina, 2 vols., 28.ª ed., Madrid-Buenos Aires: McGraw-Hill/Interamericana, 1997.

Laplanche, Jean, y Jean-Bertrand Pontalis: *Diccionario de psicoanálisis*, Barcelona: Paidós, 1996.

Nuevo diccionario médico, 2 vols., Barcelona: Planeta-De Agostini, 1988.

Ruiz Torres: *Diccionario de términos médicos inglés-español, español-inglés,* 8.ª ed., Valladolid: Zirtabe, 1995.

Stedman, Thomas: *Diccionario de ciencias médicas ilustrado,* 25.ª ed., Buenos Aires: Panamericana, 1994.

9) Varios:

Andrés, Ramón: *Diccionario de instrumentos musicales,* Barcelona: Biblograf, 1995.

Bonnefoy, Yves: *Diccionario de las mitologías,* 6 vols., Barcelona: Destino, 1996-1999.

Diccionario visual Oxford español-inglés-francés-alemán, Oxford-Madrid: Oxford University Press, 1996.

Ferrater Mora, José: *Diccionario de filosofía,* Barcelona: Círculo de Lectores, 1992.

Foulquié, Paul (dir.): *Diccionario del lenguaje filosófico,* Barcelona: Labor, 1967.

Grimal, Pierre: *Diccionario de la mitología griega y romana,* Barcelona: Paidós, 1994.

5.1.4. Diccionarios ideológicos

Casares, J.: *Diccionario ideológico de la lengua española,* Barcelona: Gustavo Gili, 1959.

Diccionario ideológico de la lengua española Vox, Barcelona: Biblograf, 1995.

5.1.5. Diccionarios etimológicos

Coromines, Joan (con la colaboración de José Antonio Pascual): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico,* 6 vols., Madrid: Gredos, 1980-1991. Hay una versión reducida de la primera edición de esta obra, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana,* Madrid: Gredos, 1961.

Cuervo, Rufino José, y otros: *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana,* 8 vols., Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1994 (los dos primeros volúmenes aparecieron en París en 1886 y 1893).

García de Diego, Vicente: *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid: Espasa-Calpe, 1985.

5.1.6. Diccionarios de usos y dudas

Agencia Efe: *Diccionario de español urgente,* Madrid: SM, 2000.

Alfaro, Ricardo J.: *Diccionario de anglicismos,* 2.ª ed., Madrid: Gredos, 1970.

Aragó, Manuel Rafael: *Diccionario de dudas y problemas del idioma español,* Buenos Aires: El Ateneo, 1995.

Aroca Sanz, Juan: *Diccionario de atentados contra el idioma español,* Madrid: Prado, 1997.

Corripio, Fernando: *Diccionario práctico [de] incorrecciones: dudas y normas gramaticales,* París: Larousse, 1988.

Diccionario práctico [de] dificultades de la lengua española, Barcelona: Larousse, 1996.

Doval, Gregorio: *Diccionario de expresiones extranjeras,* Madrid: Prado, 1996.

Fernández, David: *Diccionario de dudas e*

irregularidades de la lengua española, Barcelona: Teide, 1991.

González, Cristina, y Carolina Reoyo: *Diccionario de dificultades de la lengua española,* Madrid: Santillana, 1995.

Hoyo, Arturo del: *Diccionario de palabras y frases extranjeras,* Madrid: Aguilar, 1996.

Lucas, Carmen de: *Diccionario de dudas,* Madrid: edaf, 1994.

Martínez de Sousa, José: *Diccionario de usos y dudas del español actual,* 4.ª ed., Gijón: Trea, 2008.

Olsen de Serrano Redonnet, María Luisa, y Alicia María Zorrilla de Rodríguez: *Diccionario de los usos correctos del español,* Buenos Aires: Estrada, 1996.

Rodríguez González, Félix (dir.), y Antonio Lillo Buades: *Nuevo diccionario de anglicismos,* Madrid: Gredos, 1997.

Seco, Manuel: *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española,* 10.ª ed., Madrid: Espasa-Calpe, 1998.

Sol, Ramón: *Palabras mayores: diccionario práctico de la lengua española,* Barcelona: Urano, 1996.

Tierno, Bernabé, y Rosa Velasco: *Dudas y errores del lenguaje,* Madrid: Temas de Hoy, 1993.

5.1.7. Diccionarios de sinónimos

Corripio, Fernando: *Gran diccionario de sinónimos, voces afines e incorrecciones,* Barcelona: Bruguera, 1974.

Diccionario avanzado de sinónimos y antónimos de la lengua española Vox, Barcelona: Biblograf, 1997.

Diccionario de sinónimos y antónimos, Barcelona: Océano, 1998.

Diccionario de sinónimos y antónimos, Madrid: sape, 1994.

Zainqui, J. M.ª: *Diccionario razonado de sinónimos y contrarios,* 2.ª ed., Barcelona: De Vecchi, 1997.

5.2. *Libros y manuales de estilo*

5.2.1. En español

1) Medios de comunicación:

Abc: *Libro de estilo de Abc,* 2.ª ed., Barcelona: Ariel, 2001.

Agencia Efe: *Manual de español urgente,* 16.ª ed., Madrid: Cátedra, 2005.

Agencia Efe: *Diccionario de español urgente,* Madrid: sm, 2000.

Canal Sur TV y Canal 2 Andalucía: *Libro de estilo,* Sevilla: Canal Sur TV, 2004.

Martínez de Sousa, José: *Libro de estilo Vocento,* Gijón: Trea, 2003.

Mendieta, Salvador: *Manual de estilo de tve,* Barcelona: Labor, 1993.

Mundo, El: *Libro de estilo,* Madrid: Unidad Editorial, 1996.

Mundo Deportivo, El: *Libro de estilo,* [Barcelona]: El Mundo Deportivo, 1995.

National Association of Hispanic Journalists: *Manual de estilo,* Washington D. C.: National Association of Hispanic Journalists, 2003.

País, El: *Libro de estilo,* 16.ª ed., Madrid: El País, 2002.

Pérez Calderón, Miguel: *Libro de estilo de los Servicios Informativos de tve,* Madrid: Servicio de Publicaciones del Ente Público rtve, 1985.

rtve-Radio Nacional de España: *Manual de estilo para informadores de radio,* Madrid, 1980.

Telemadrid: *Libro de estilo de Telemadrid,* Madrid: Telemadrid, 1993.

Vanguardia, La: *Libro de redacción,* Barcelona: La Vanguardia-Ariel, 2004.

Voz de Galicia, La: *Libro de estilo,* La Coruña: La Voz de Galicia, 2002.

2) Institucionales:

Arias López, Valentín: *Libro de estilo,* Santiago de Compostela: Consellería de Cultura e Xuventude, 1993.

Ministerio para las Administraciones Públicas: *Manual de estilo del lenguaje administrativo,* Madrid, 1990 (Colección Manuales. Serie Administración General).

Romera Castillo, José, y otros: *Manual de estilo,* Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1995.

3) Generales:

Arroyo Jiménez, Carlos, y Francisco José Garrido Díaz: *Libro de estilo universitario,* Madrid: Acento, 1997.

Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas [cidrm]: *Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a revistas biomédicas,* versión española de International Committee of Medical Journal Editors: «Uniform requeriments for manuscript submitted to biomedical journal», *N. Engl. J. Med.* (1973), 336, 309-315.

Duque García, M.ª del Mar: *Manual de estilo:*

el arte de escribir en inglés científico-técnico, Madrid: Paraninfo, 2000.
FIRMAS PRESS: *Manual general de estilo,* Madrid: Playor, 1994.
GARCÍA GUTIÉRREZ, José Ignacio, Ramón GARRIDO NOMBELA y Nuria HERNÁNDEZ DE LORENZO: *Libro de estilo,* Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1999.
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Paloma: *Manual de corrección y estilo,* [Madrid]: ACTA, s. a.
Manual de estilo: publicaciones biomédicas, Barcelona: Doyma, 1993.
MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Diccionario de ortografía técnica,* Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez/Pirámide, 1987.
— *Libro de estilo,* Barcelona: RBA Realizaciones Editoriales, 1999 (no venal).
MILLÁN GARRIDO, Antonio: *Libro de estilo para juristas,* Barcelona: Bosch, 1997.
RAMONEDA, Arturo: *Manual de estilo: guía práctica para escribir mejor,* 7.ª ed., Madrid: Alianza, 2002.
SÁNCHEZ Y GÁNDARA, Arturo, Fernando MAGARIÑOS LAMAS y Kurt Bernardo WOLF: *El arte editorial en la literatura científica,* México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
SANTOS GUERRA, Miguel Ángel, Benjamín MANTECÓN RAMÍREZ y Cristóbal GONZÁLEZ ÁLVAREZ: *Libro de estilo para universitarios,* Málaga: Miguel Gómez, 1995.
SOL, Ramón: *Manual práctico de estilo,* Barcelona: Urano, 1992.

5.2.2. EN OTROS IDIOMAS

1) Catalán:

Llibre d'estil (dir. Joan Solà), Barcelona: Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, 1991.
Llibre d'estil de l'Ajuntament de Barcelona (dir. Joan Solà), Barcelona: Ajuntament de Barcelona, 1995.
MESTRES, Josep M., y otros: *Manual d'estil: la redacció i l'edició de textos,* Barcelona: Eumo, 1995.
PUJOL, Josep M., y Joan SOLÀ: *Ortotipografia: manual de l'autor, l'autoeditor i el dissenyador gràfic,* 2.ª ed., Barcelona: Columna, 1995.
RIGO, Antònia, y Gabriel GENESCÀ: *Tesis i treballs: aspectes formals,* Vic (Barcelona): Eumo, 2000.

2) Gallego:

GARRIDO, Carlos, y Carles RIERA: *Manual de galego científico: orientaçons lingüísticas,* Orense: Associaçom Galega da Língua, 2000.

3) Vasco:

ARRASATE, Manu: *Albistegietarako esku-liburua,* Bilbao: EITB, 1992.
EUSKALDUNON EGUNKARIA: *Estilo liburua,* San Sebastián: Egunkaria Sortzen, 1995.
INSTITUTO VASCO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (IVAP): *Argiro idazteko proposamenak eta ariketak,* Vitoria: IVAP, 1997.
— *Hizkera argiaren bidetik,* Vitoria: IVAP, 1994.
LOPETEGI, Eskarne: *Hizkuntza zuzen erabiltzeko arau eta proposamenbilduma,* Vitoria: Gobierno Vasco, 1993.
LOZANO, Joseba, y Enrike GORROTXATEGI: *Argi idazteko bideak,* Vitoria: IVAP, 1996.

4) Francés:

Code typographique: choix de règles à l'usage des auteurs et des professionnels du livre, 17.ª ed., París: Fédération C. G. C. de la Communication, 1993.
GOURIOU, Ch.: *Mémento typographique,* [París]: Cercle de la Librairie, D. L. 1993.
Lexique des règles typographiques en usage à l'Imprimerie nationale, 4.ª ed., [París]: Imprimerie nationale, 2000.

5) Inglés:

AMERICAN CHEMICAL SOCIETY: *Handbook for authors of papers in American Chemical Society Publications,* Washington, DC: American Chemical Society, 1978.
AMERICAN INSTITUTE OF PHYSICS: *Style manual,* 4.ª ed., Nueva York: American Institute of Physics, 1990.
AMERICAN MATHEMATICAL SOCIETY: *A manual for authors of mathematical papers,* Providence (RI): American Mathematical Society, 1990.
AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION: *Manual of style,* 9.ª ed., Baltimore: Williams & Wilkins, 1998.
AMERICAN METEOROLOGICAL SOCIETY: *Author's guide to the journals of the American Meteorological Society,* Boston: American Meteorological Society, 1983.
AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION: *Publication manual,* 4.ª ed., Washington, DC: The American Psychological Association, 1995.
AMERICAN SOCIETY OF AGRONOMY, CROP SOCIETY SCIENCE OF AMERICA, SOIL SCIENCE SOCIETY OF AMERICA: *Handbook and style manual,* Madison, WI: American Society of Agronomy, Crop Society Science of America, Soil Science Society of America, 1988.
AMERICAN SOCIETY FOR MICROBIOLOGY: *ASM style manual for journals and books,* Was-

hington, DC: American Society for Microbiology, 1991.

BURTON, L., C. CRAGG, B. CZARNECKI, S. K. PAINE, S. PEDWELL, I. H. PHILLIPS y K. VANDERLINDEN: *Editing Canadian English,* Vancouver, BC (Canadá): Douglas and McIntyre, 1987.

CANADIAN STANDARDS ASSOCIATION: *Canadian metric practice guide,* Toronto, ON (Canadá): CSA, 1989.

The Canadian style: a guide to writing and editing, Toronto, ON (Canadá): Dundum Press, 1995.

CARTER, Bonnie, y Craig SKATES: *The Rinehart handbook for writers,* 4.ª ed., Nueva York: Harcourt Brace, 1996.

COUNCIL OF BIOLOGY EDITORS: *Illustrating science: standards for publication,* Bethesda, MD: CBE, 1989.

— *Scientific style and format: the CBE manual for authors, editors, and publishers,* 6.ª ed., Cambridge (RU): Cambridge University Press, 1994. (Hay ed. esp. de la 5.ª ed. en inglés: *Manual de estilo CBE: guía para autores, editores y revisores en el campo de la medicina y la biología,* Barcelona: Salvat, 1987.)

DAY, R. A.: *Cómo escribir y publicar trabajos científicos,* Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud, 1990.

— *Scientific English: a guide for scientists and other professionals,* Phoenix, AZ: Oryx Press, 1992.

DI LAURO, A., y E. BRANDON: *The MIBIS manual: preparing records in microcomputer-based bibliographic information systems,* 2.ª ed., Ottawa, ON (Canadá): IDRC, 1995.

DODD, J. S. (ed.): *The ACS style guide: a manual for authors and editors,* 2.ª ed., Washington, DC: American Chemical Society, 1997.

EAC QUEBEC/ATLANTIC CANADA: *Tools of the trade: an annotated bibliography of reference sources for editors and writers,* 2.ª ed., Toronto, ON (Canadá): Editors' Association of Canada, 1995.

FOLLETT, W.: *Modern American usage,* Nueva York: Hill and Wang, 1966.

FONDILLER, Shirley H., y Barbara J. NERONE: *Health professionals stylebook: putting your language to work,* Nueva York: National League for Nursing, 1993.

GIBALDI, Joseph: *MLA style manual and guide to scholarly publishing,* Nueva York: Modern Language Association of America, 1998.

GIBALDI, Joseph, y Walter S. ACHTERT: *MLA handbook for writers of research papers,* 4.ª ed., Nueva York: Modern Language Association of America, 1995.

GOODMAN, Neville W., y Martin B. EDWARDS: *Medical writing: a prescription for clarity,* 2.ª ed., Cambridge (RU): Cambridge University Press, 1997.

GRÜNEWALD, M. D.: *Directrices para los directores de revistas científicas y técnicas,* París: Unesco, 1982.

HAIRSTON, Maxine, y John J. RUSZKIEWICZ: *The Scott, Foresman handbook for writers,* 4.ª ed., Nueva York: HarperCollins, 1996.

HARNACK, Andrew: *Writing research papers,* 3.ª ed., San Diego, CA: Greenhaven, 1996.

HART, H.: *Hart's rules for compositors and readers at the University Press,* 39.ª ed., Oxford (RU): Oxford University Press, 1983.

HUTH, E. J.: *Medical style & format: an international manual for authors, editors, and publishers,* Filadelfia: ISI Press, 1987.

— *Cómo escribir y publicar trabajos en ciencias de la salud,* Barcelona: Masson-Salvat, 1992.

IDRC [International Development Research Centre]: *The Author's Page* [en línea]: *Editorial Guidelines and Instructions from IDRC Books,* 26/02/1996. URL: <http://www.idrc.ca/books/edit/sgrefse.html>. [Consulta: 20/02/1996].

INTERNATIONAL COMMITTEE OF MEDICAL JOURNAL EDITORS: *Uniform requeriments for manuscripts submitted to biomedical journals,* Filadelfia, 1993.

INTERNATIONAL COUNCIL OF SCIENTIFIC UNIONS: *Guidelines for scientific publishing,* 2.ª ed., París: ICSU Press Publishing Service, 1994.

IVERSON, C., y otros: *American Medical Association manual of style: a guide for authors and editors,* 9.ª ed., Baltimore: Williams and Wilkins, 1998.

KAY, M. W. (dir.): *Websters collegiate thesaurus,* Springfield, MA: Merriam-Webster, 1976.

LONGYEAR, M. (ed.): *The McGraw-Hill style manual: a concise guide for writers and editors,* Nueva York: McGraw-Hill, 1983.

LUNSFORD, Andrea, y Robert CONNORS: *The St. Martin's handbook,* 3.ª ed., Nueva York: St. Martin's, 1995.

MACGREGOR, A. J.: *Graphics simplified: how to plan and prepare effective charts, graphs, illustrations, and other visual aids,* Toronto (Canadá): University of Toronto Press, 1979.

MICHELSON, Herbert B.: *How to write and publish engineering papers and reports,* Filadelfia: ISI Press, 1982.

MINICK, P.: *Biomedical communication: selected AMWA workshops,* Bethesda, MD: American Medical Writers Association, EUA, 1994.

MODERN HUMANITIES RESEARCH ASSOCIATION:

MHRA *style book: notes for authors, editors and writers of dissertations,* 3.ª ed., Londres: MHRA, 1986.
MONTAGNES, I.: *Editing and publication: a training manual,* International Rice Research Institut, 1991.
The New York Public Library writer's guide to style and usage, Nueva York: Harper Collins, 1994.
OXFORD ENGLISH DICTIONARY DEPARTMENT: *The Oxford dictionary for writers and editors,* Oxford (RU): Clarendon Press, 1981.
PATRIAS, Karen: *National Library of Medicine recommended formats for bibliographic citation,* Bethesda, MD: National Library of Medicine, 1991.
PLOTNIK, A.: *The elements of editing: a modern guide for editors and journalists,* 1.ª ed. en rústica, Nueva York: Macmillan, 1984.
ROSA, Alfred, y Paul ESCHHOLZ: *The writer's brief handbook,* 2.ª ed., Boston: Allyn and Bacon, 1996.
RUBENS, P. (ed.): *Science and technical writing: a manual of style,* Nueva York: Henry Holt, 1992.
SCHWAGER, E.: *Medical English usage and abusage,* Phoenix, AZ: Oryx Press, 1991.
SKILLIN, M. E., y R. M. GAY: *Words into type,* 3.ª ed., Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall, 1974.
SMITH, P.: *Mark my words: instruction and practice in proofreading,* Alexandria, VA: Experts, 1987.
STRUNK, W., Jr., y E. B. WHITE: *The elements of style,* 3.ª ed. rev., Nueva York: Macmillan, 1978.
TURABIAN, Kate L.: *A manual for writers of term papers, theses, and dissertations,* 5.ª ed., rev., Chicago: University of Chicago Press, 1987.
UNITED STATES GEOLOGICAL SURVEY: *Suggestions to authors of the reports of the United States Geological Survey,* 6.ª ed., Washington: Government Printing Office, 1978.
UNITED STATES GOVERNMENT PRINTING OFFICE: *Style manual,* Washington: GPO, 1984.
UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS: *The Chicago manual of style,* 15.ª ed., Chicago, IL: University of Chicago Press, 2003.

5.3. *Gramáticas y ortografías*

ACADEMIA ESPAÑOLA: *Gramática de la lengua española,* Madrid: Espasa-Calpe, 1959.
— *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española,* Madrid: Espasa-Calpe, 1973.
ACADEMIA ESPAÑOLA: *Ortografía de la lengua española,* Madrid: Espasa-Calpe, 1999.
— *Nueva gramática de la lengua española,* Madrid: Espasa Libros, 2009.
— *Ortografía de la lengua española,* Madrid: Espasa Libros, 2010.
ALARCOS LLORACH, Emilio: *Gramática de la lengua española,* Madrid: Espasa-Calpe, 1994.
ALCINA FRANCH, Juan, y José Manuel BLECUA: *Gramática española,* Barcelona: Ariel, 1975.
ALONSO, Martín: *Gramática del español contemporáneo,* Madrid: Guadarrama, 1968.
ALVAR EZQUERRA, Manuel, y Antonia María MEDINA GUERRA: *Manual de ortografía de la lengua española,* Barcelona: Biblograf, 1995.
BELLO, Andrés: *Gramática de la lengua castellana,* Madrid: EDAF, 1978.
BOSQUE, Ignacio, y Violeta DEMONTE: *Gramática descriptiva de la lengua española,* Madrid: Espasa, 1999.
CRIADO DE VAL, M.: *Gramática española y comentario de textos,* 5.ª ed., Madrid: SAETA, 1972.
GILI GAYA, Samuel: *Curso superior de sintaxis española,* Barcelona: Biblograf, 1995.
GÓMEZ TORREGO, Leonardo: *Gramática didáctica del español,* Madrid: SM, 1998.
— *Ortografía de uso del español actual,* Madrid: SM, 2000.
MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Diccionario de ortografía de la lengua española,* 2.ª ed., Madrid: Paraninfo, 2000.
— *Ortografía y ortotipografía del español actual,* Gijón: Trea, 2004; 2.ª ed., 2008.
MILLÁN, José Antonio: *Perdón, imposible: guía para una puntuación más rica y consciente,* 1.ª ed., Barcelona: RBA Libros, 2005.
POLO, José: *Ortografía y ciencia del lenguaje,* Madrid: Paraninfo, 1974.
SECO, Manuel: *Gramática esencial del español: introducción al estudio de la lengua,* 2.ª ed., Madrid: Espasa-Calpe, 1989.
SECO, Rafael: *Manual de gramática española,* 11.ª ed., rev. y ampl. por Manuel Seco, Madrid: Aguilar, 1990.

5.4. *Otros temas*

5.4.1. LENGUAJE

AGENCIA EFE: *Vademécum del español urgente,* 2 vols., Madrid: Agencia Efe, 1995 y 1996 (Colección Comunicación y Lenguaje).

ARGOS (seud. de Roberto Cadavid Misas): *Gazaperas gramaticales,* 3.ª ed., Antioquia (Colombia): Universidad de Antioquia, 1993.
GÓMEZ TORREGO, Leonardo: *Manual de español correcto,* Madrid: Arco/Libros, 1989.
—*El buen uso de las palabras,* Madrid: Arco/Libros, 1992.
GRIJELMO, Álex: *El estilo del periodista,* Madrid: Taurus, 1997.
—*Defensa apasionada del idioma español,* Madrid: Taurus, 1998.
— *La seducción de las palabras: un recorrido por las manipulaciones del pensamiento,* Madrid: Santillana, 2002.
— *La punta de la lengua: críticas con humor sobre el idioma y el Diccionario,* Madrid: Aguilar, 2004.
HERNÁNDEZ, Humberto: *Una palabra ganada,* Tenerife: Altasur, 2002.
LÁZARO CARRETER, Fernando: *El dardo en la palabra,* Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 1997.
LORENZO, Emilio: *El español de hoy, lengua en ebullición,* 4.ª ed., reestructurada y muy ampliada, Madrid: Gredos, 1994.
— *Anglicismos hispánicos,* Madrid: Gredos, 1996.
MORENO DE ALBA, José G.: *Minucias del lenguaje,* México: FCE, 1992.
— *Nuevas minucias del lenguaje,* México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
NAVARRO, F. A.: *Traducción y lenguaje en medicina,* Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve, 1997.
SARMIENTO, Ramón: *Manual de corrección gramatical y de estilo: español normativo, nivel superior,* Alcobendas (Madrid): Sociedad General Española de Librería, 1997.

5.4.2. MANUALES DE TIPOGRAFÍA Y BIBLIOLOGÍA

BLACKWELL, Lewis: *Tipografía del siglo XX,* Barcelona: Gustavo Gili, 1998.
BLANCHARD, Gérard: *La letra,* Barcelona: CEAC, 1988.
BRINGHURST, Robert: *The elements of typographic style,* 2.ª ed., rev. y ampl., Point Roberts, WA: Hartley & Marks, 1997.
BROWN, Alex: *Autoedición: texto y tipografía en la era de la edición electrónica,* Madrid: ACK Publish, 1991.
CARTER, R.: *Diseñando con tipografía,* Barcelona: Index Books, s. a.
FELICI, James: *Guía de estilo* Publish *para la autoedición,* Madrid [depósito legal]: Delibros, 1993.
GASKELL, Philip: *Nueva introducción a la bibliografía material,* Gijón: Trea, 1999.
El libro técnico de las fuentes: cómo instalar, utilizar y gestionar las fuentes en el ordenador y en Internet, Barcelona: J. M. P. Martorell, 1998.
MARTIN, Douglas: *El diseño en el libro,* Madrid: Pirámide, 1994.
MARTÍN, Euniciano: *La composición en artes gráficas,* 2 t., Barcelona: Don Bosco, 1970 y 1974.
— *Artes gráficas: tecnología general,* Barcelona: Don Bosco, 1975.
— *Cómo se hace un libro,* Barcelona: Don Bosco, 1983.
— *Composición gráfica: del diseño a la impresión,* Barcelona: Edebé, 1995.
MARTÍNEZ SICLUNA, V.: *Teoría y práctica de la tipografía con nociones de las industrias afines,* Barcelona: Gustavo Gili, 1945.
MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Diccionario de tipografía y del libro,* 4.ª ed., Madrid: Paraninfo, 1995.
— *Manual de edición y autoedición,* 2.ª ed., Madrid: Pirámide, 2005.
MCKERROW, Ronald B.: *Introducción a la bibliografía material,* Madrid: Arco/Libros, 1998.
MCLEAN, Ruari: *Manual de tipografía,* Madrid: Hermann Blume, 1987.
MORETTI, Dario: *Il progetto grafico del libro,* Milán: Bibliografica, 1993.
OTLET, Paul: *El tratado de documentación: el libro sobre el libro. Teoría y práctica* (trad. María Dolores Ayuso García), Murcia: Universidad de Murcia, 1996.
PERFECT, Christopher: *Guía completa de la tipografía: manual práctico para el diseño tipográfico,* Barcelona: Blume, 1994.
RICHAUDEAU, François: *Manuel de typographie et de mise en page,* París: RETZ, 1989.
SOLOMON, Martin: *El arte de la tipografía,* Madrid: Tellus, 1988.
WEST, Suzanne: *Cuestión de estilo: los enfoques tradicionales y modernos en maquetación y tipografía,* Madrid: ACK Publish, 1991.
WILLIAMS, Robin: *El Macintosh no es una máquina de escribir,* Barcelona: Página Uno, 1992.
WILSON-DAVIES, Kirty, Joseph St. John BATE y Michael BARNARD: *Manual de autoedición,* Madrid: Tellus, 1989.

Primera parte

El trabajo intelectual

1 El trabajo documental

La publicación de una obra científica o un artículo científico es la última parte de un trabajo de investigación. Al informar a la comunidad científica se contribuye al desarrollo de la ciencia. En investigación científica, escribir es una necesidad: «publica o perece», suele decirse, dando a entender que en ciertos medios la no formulación por escrito de los resultados de las investigaciones o de las especulaciones redunda en el desconocimiento de tales hallazgos y de su autor.

También algunos técnicos o expertos en materias determinadas necesitan poner en común con los colegas de todo el mundo sus conocimientos de una materia o de parte de una materia, y en virtud de ello deben afrontar la escritura de un artículo o de una obra.

Asimismo, el estudiante que debe redactar una tesina o una tesis de doctorado debe poner por escrito los resultados de sus investigaciones o especulaciones, con objeto de presentarlos ante las autoridades académicas correspondientes.

Todo ello exige que los resultados del trabajo intelectual o especulativo se pongan negro sobre blanco en un soporte, papel o archivo informático. A la hora de llevar a cabo esta función entran en acción una serie de mecanismos que el redactor o escritor debe tener en cuenta. Una obra técnica o científica, sea un artículo para una revista o un libro, debe redactarse según unas técnicas generalmente aceptadas.

1. Las fuentes de consulta

Las fuentes son los documentos que aportan información para el estudio de una materia. Pueden ser muy variadas; por ejemplo, las actas de un congreso o de una institución oficial, manuscritos, obras originales, publicaciones periódicas, libros, folletos, informes científicos y técnicos y otras. Pueden ser de primera o de segunda mano.

1.1. *Fuentes de primera y de segunda mano*

Las fuentes con que puede trabajar un escritor para realizar un trabajo

sobre un tema pueden ser de dos tipos: *primaria, original* o *de primera mano* y *secundaria, derivada* o *de segunda mano*.

Son fuentes primarias las totalmente originales; suelen considerarse originales documentos como los libros, las publicaciones periódicas, los informes científicos y técnicos, los programas de investigación, las actas de congresos y otros semejantes, siempre que contengan información de primera mano. Este concepto es, con todo, algo complejo; por ejemplo, una autobiografía puede ser una fuente de primera mano, pero no lo será una biografía escrita por persona que ni siquiera haya convivido con el autor ni coetánea ni coterráneamente. Las fuentes de primera mano de una biografía serán precisamente las fuentes de primera mano (los documentos, cartas, publicaciones periódicas y otros) que el autor de la biografía haya manejado. En relación con una obra traducida, es de primera mano la obra original en idioma extranjero; la traducción es una fuente de segunda mano: nada ni nadie nos garantiza, a priori, que el traductor no traiciona el pensamiento del autor. Las obras de recopilación de documentos son asimismo fuentes de segunda mano; son de primera mano los documentos mismos, ya que en la reproducción pueden haberse cometido errores. Suelen considerarse fuentes de segunda mano los boletines de resúmenes, las bibliografías y en general las obras de referencia, como los diccionarios y enciclopedias, repertorios, directorios, anuarios. Son documentos que se pueden manejar en la investigación y en la escritura del trabajo, pero, siempre que se pueda presentar duda en relación con un dato, se debe hacer el esfuerzo de acceder a las fuentes de primera mano.

El autor de un trabajo de investigación está obligado a trabajar con fuentes de primera mano, para lo cual muchas veces deberá invertir muchas horas en investigar dónde se hallan estas y en tratar de verlas y valorarlas por sí mismo. Sin embargo, alguna vez será ciertamente difícil acceder a la fuente de primera mano, y en ese caso será lícito que el autor recurra a fuentes de segunda mano, a fuentes derivadas. Por ejemplo, si hacemos una cita de un texto de un autor, la fuente original es, en principio, la propia obra, que es de donde debe tomarse ese texto que necesitamos citar. Suponiendo que el acceso a esa obra es imposible o muy difícil, se puede citar a través de una cita hecha anteriormente por otro autor. La mención de la fuente debe hacer constar al autor de la obra, pero también al citador intermedio, que es la fuente de segunda mano que hemos utilizado.

En los casos de documentos desaparecidos o de los que solo existe un ejemplar difícil de ver, algunos autores de reconocido prestigio que los reproduzcan pueden convertirse, en la práctica, en fuentes de primera mano para aquel tema concreto.

No se debe citar «de oído», especialmente si la fuente está al alcance y es fácil de consultar. Por poner un ejemplo, quienes citan la célebre frase de don Quijote «Con la Iglesia hemos topado, Sancho», se equivocan una y otra vez. En el *Quijote* (2.ª parte, capítulo IX) no se dice eso, sino «Con la iglesia hemos dado, Sancho», no porque hubieran topado con la Iglesia (institución), sino porque la sombra que adivinaban antes de acercarse no era la del alcázar en que moraba su amada Dulcinea, sino la de «la iglesia principal del pueblo» (cito por la edición de Labor, 1969, II, 74).

2. Las citas

Las citas son textos ajenos que se traen como prueba de lo que se afirma o como contraste con ello.

Los textos pueden citarse por dos motivos principales: para analizar ese texto, si estamos escribiendo un estudio crítico de la materia o en el que la materia aparece como una de sus partes, o bien en apoyo o como contraste de las ideas que se exponen. Las citas deben estar siempre justificadas, y no sería honrado el trabajo que se basase solo en citas traídas por los pelos y engarzadas unas a otras como si fueran cerezas. Se supone que cualquier trabajo, modesto o importante, consiste en la exposición y desarrollo de una idea acerca de un tema, y se supone también que el autor del trabajo sabe algo acerca de ese tema. Si lo único que sabe es traer a colación e hilvanar fragmentos de textos de los que han investigado el tema con anterioridad, el trabajo no vale demasiado como elemento investigativo. Las citas no deben constituir el meollo de un trabajo, salvo que se trate de un estudio crítico de uno o más documentos originales; generalmente son solo su apoyo.

En principio, es poco ético citar al jefe o al compañero meramente porque lo son, de la misma manera que es poco ético citarse a sí mismo sin motivo suficiente. Sin embargo, en uno y otro caso la cita debe hacerse cuando, independientemente de quién sea el autor del texto citado, este es relevante y se hubiera citado en cualquier caso. A este respecto, el propio autor de un texto no debe citarse en el sentido de «este tema ha sido tratado por mí en el trabajo tal», por cuanto *mí* no va a ser citado por nadie. El autor debe escribir su propio nombre, exactamente igual que hace con los de las demás obras citadas en el mismo contexto y por los mismos motivos. Para bien o para mal, la evaluación de la producción científica de un autor, un país o una materia se apoya en el número de veces que es citado por otros.

La extensión de la cita debe corresponderse con la importancia que su texto tenga para el trabajo que se realiza. Dicho queda que un trabajo no se hace con citas, sino con investigación, y la cita apoya (en caso contrario, si la cita o su extensión no están plenamente justificadas, podríamos incurrir en plagio). Se debe citar, además, exactamente aquel fragmento que contiene la información que interesa. Cuanto más amplia sea la cita, más difícil es justificarla y también analizar su contenido. Por otro lado, el autor citado debe ser una verdadera autoridad en el tema que se analiza, y lo que diga debe ser fruto de su propia investigación y análisis. Mencionar a un Pero Grullo cualquiera al que nadie reconoce autoridad es una forma de perder el tiempo y el propio prestigio. En cualquier caso, el texto que se cita ha de tener enjundia e importancia en relación con la investigación que se lleva a cabo o con el texto que se escribe. Atribuir a un autor una frase de conocimiento común y general es una impropiedad, aunque tal autor haya escrito realmente ese texto.

2.1. *El estilo de la cita*

Por la forma en que se reproduzca el texto de la cita o de referirnos al pensamiento de un autor, la cita se denomina *cita directa, cita indirecta* o *cita indirecta libre.*

1. Cita directa. La cita directa, también llamada *estilo directo* o *dis-*

curso directo, consiste en reproducir de forma literal y exacta lo dicho o pensado por otro o por uno mismo:

> «Cuando se estudia un autor extranjero, las citas deben ir en la lengua original» (Eco, 1982: 191).

> Me dije: «Si consigo una nota superior al aprobado, podré ir de vacaciones a Egipto».

A ello nos referiremos a lo largo de toda esta sección (v. § 2.2 ss.).

2. Cita indirecta. La cita indirecta, también llamada *estilo indirecto* y *discurso indirecto,* consiste en la reproducción de lo dicho o pensado por otro o por uno mismo no de forma literal, sino como una oración subordinada que actúa de complemento del verbo principal:

> En opinión de Umberto Eco (1982: 191), si el trabajo se refiere a un autor extranjero, el texto de la cita debe respetar la lengua original.

> Me dije que si conseguía una nota superior al aprobado, podría ir de vacaciones a Egipto.

Este tipo de citas no se distinguen con diacríticos en relación con el texto que las rodea.

3. Cita indirecta libre. La cita indirecta libre es un estilo indirecto en el que se ha suprimido el sintagma verbal introductor *(decía que, dijo que, pensó que)* y en la escritura suele ir después de dos puntos:

> El muchacho seguía aferrado a su idea: si conseguía una nota superior al simple aprobado, iría de vacaciones a Egipto.

No presenta problemas de grafía, puesto que no lleva ningún tipo de diacrítico.

2.2. *Citas de primera y de segunda mano*

Las citas deben hacerse mediante fuentes primarias (v. § 1.1), o, si se trata de ediciones críticas o de otro tipo, valiéndose de la edición más acreditada. Si esto no es posible, se puede echar mano de una fuente secundaria.

Si la cita es de un autor extranjero en una lengua distinta de la nuestra, debe darse con el texto extranjero (escrito como las citas en español, siempre de redondo). A continuación de ella, entre paréntesis o en nota a pie de página, debe darse su traducción.

2.3. *Reproducción del texto de la cita*

El texto de la cita puede incluirse de varias maneras en el entramado textual que nosotros estamos confeccionando, siempre debidamente distinguido para evitar cualquier malentendido (no sería honrado, sino un plagio, incorporar a nuestro texto el de otro autor sin indicación alguna). Las citas se componen siempre con letra redonda; no es un acierto, sino todo lo contrario, distinguirlas componiéndolas en cursiva, y menos aún si además se le añaden las comillas latinas.

1. Disposición de las citas. El texto de la cita puede disponerse de las siguientes maneras:

1) si es corto (digamos, entre tres y seis líneas, poco más o menos), puede situarse a continuación del propio texto (sin hacer punto y aparte), precedido de dos puntos o de las indicaciones gramaticales adecuadas que avisen al lector de que lo que sigue es una cita;

la cita, en este caso, se encierra entre comillas latinas (« »);

2) si es largo, en párrafo aparte, pero

   a) en cuerpo menor que el del texto general (en imprenta o en autoedición), a la medida de este texto y sin comillas;
   b) sangrado (es decir, dispuesto a medida menor y marginado a la derecha en la página) y sin comillas;
   c) con el mismo cuerpo del texto, sangrado o sin sangrar, pero sin interlínea; también se omiten las comillas;
   d) con el mismo cuerpo e interlineado de composición del texto general, pero en este caso con comillas para abrir y cerrar la cita; si esta es muy larga y tiene párrafos muy amplios, debe llevar, además, *comillas de seguir,* es decir, comillas de cierre (») al inicio de cada párrafo para indicar al lector que la cita sigue; si los párrafos son cortos, las comillas de seguir pueden omitirse, con objeto de no sobrecargar el texto sin necesidad.

Si la cita es de una poesía de pocos versos, se puede disponer en el mismo párrafo, encerrada entre comillas latinas y separando unos versos de otros por medio de una barra (/) entre espacios:

«Ya suben dos compadres / hacia las altas barandas. / Dejando un rastro de sangre. / Dejando un rastro de lágrimas» (Federico García Lorca: *Antología poética,* sel. de Guillermo de Torre y Rafael Alberti, 8.ª ed., Buenos Aires: Losada, 1975: 95).

Si se reproducen más de cuatro versos, la poesía debe citarse aparte, en cuerpo más pequeño (al menos dos puntos tipográficos), de redondo, sin comillas y colocada en la página como se hace con las poesías: centrada al verso más largo.

2.4. *Intervención en el texto de la cita*

El texto de la cita debe reproducirse con sumo cuidado, escrupulosamente, incluso con errores o con las erratas que haya en la fuente. Sin embargo, le cabe al autor que cita la posibilidad de introducirse en el texto ajeno para rectificarlo sin alterarlo. Lo más frecuente es que el citador añada, ante lo que considera una irregularidad del texto original, un aviso al lector para indicarle que aquello está así en el original; suele expresarse con la voz latina *sic* entre corchetes ([sic]) a continuación de la palabra o expresión original que se considera irregular (algunos autores son partidarios de sustituir *sic* por *así* ([así]), que es su forma española). Debe tenerse en cuenta que este aviso solo es válido para denotar una grafía que el lector pueda reconstruir con facilidad en función de la competencia lingüística que la lectura e interpretación del texto requiera (los libros no tienen a todos los lectores por destinatarios naturales). Sin embargo, no sirve de nada, o de muy poco, cuando el error es más grave o cuando, por ejemplo, hay una alteración de cifras en una fecha. Si trascribimos un texto donde dice que «Colón descubrió América en 1942», el [sic] (o [así]) puede valer porque el lector será capaz de ver que se le llama la atención acerca de una fecha muy conocida, y convierte mentalmente *1942* en *1492;* sin embargo, si el texto dijera *1893,* es más dudoso que todos los lectores

sustituyeran *1893* por *1492*. Peor todavía si el error es de mayor importancia; por ejemplo, si un texto dice que «Francisco de Orellana tomó posesión del Pacífico en 1513» no basta con un [sic]; hay que intervenir a continuación de esa afirmación y dejar constancia de lo contrario; por ejemplo: «Francisco de Orellana [error: fue Vasco Núñez de Balboa] tomó posesión del Pacífico en 1513». También se podría hacer así: «Francisco de Orellana tomó posesión del Pacífico en 1513 [así en el original; quien tomó posesión del Pacífico en 1513 fue Vasco Núñez de Balboa]». También se puede poner en nota a pie de página, si la obra las lleva.

Dentro de la cita se puede corregir una errata que advirtamos; supongamos que el texto dice *conteto* donde sin ninguna duda debe decir *contexto*. No sería correcto corregir la palabra sin más y escribir *contexto*, como si el texto original lo dijera bien. Lo que procede es introducir la letra faltante entre corchetes en su lugar exacto:

conte[x]to

(no hace falta poner la *x* de cursiva en este caso, ya que es recurso que se reserva para las trascripciones epigráficas o modernizaciones de textos antiguos) o bien introducir una explicación encorchetada; supongamos que en vez de decir *vertical*, el texto dice *perpendicular* en un caso en el que sabemos con toda seguridad que se trata del primer término (se deduce por el contexto); lo que cabe hacer es, a continuación de la palabra equivocada, añadir entre corchetes: [sin duda quiso decir *vertical*] y sigue la cita. También se puede optar por poner una llamada de nota en el punto adecuado y remitir al lugar en que se hallen las notas; pero este recurso solo es válido si la obra lleva notas, y no todas las llevan.

Puede el autor asimismo introducir un texto suyo, breve, para aclarar al lector algún aspecto de la cita que no quede claro por falta de información. Hay que tener en cuenta que normalmente el texto de la cita se saca de contexto (no es posible reproducir todo el contexto donde se halla inserto el que nos interesa); también en este caso se hace uso de los corchetes para encerrar debidamente nuestra intervención.

A veces la cita debe abarcar un gran trozo de texto, pero con la salvedad de que una o más partes de su interior no nos interesan. Estas partes no interesantes pueden consistir en una palabra, una frase o uno o más párrafos. Dado que no los necesitamos, no debemos reproducirlos, puesto que en este caso incluso pueden convertirse en un ruido o interferencia que aparte la atención del lector de aquello que más nos interesa. En este caso lo que procede para indicar la elipsis es introducir tres puntos entre corchetes ([...]), un signo que suele denominarse *puntos encorchetados*. Este signo se sitúa precisamente en el lugar que ocupaba el texto que hemos suprimido. Si la puntuación con que acaba el texto anterior al signo es punto o puntos suspensivos con valor de punto, se mantiene en su lugar; si es coma o punto y coma, se suprimen.

Si lo que se suprime es un párrafo entero o más de uno, se puede indicar de varias maneras: si la cita está entre comillas latinas, a continuación del último final de párrafo se coloca un igual entre espacios, después los puntos encorchetados, seguidos de otro igual entre espacios y el texto del párrafo siguiente:

[cita] = [...] = [cita];

se usa el mismo signo si se trata de un párrafo como si son dos o más los suprimidos; si la cita se dispone aparte y en cuerpo menor,

a) se hace punto y aparte después del último párrafo trascrito, se marca la sangría que lleve el texto y se coloca un signo de puntos encorchetados:

[cita]
[...]
[cita]

o bien

b) después del último párrafo trascrito se hace punto y aparte y a toda la medida del texto de la cita se coloca una línea de puntos separados por un cuadratín o espacio similar (más o menos, tres espacios de barra espaciadora):

[cita]
. . . .
[cita].

El texto citado se dispone tal como aparezca en el original, con sus mismos puntos y aparte. Sin embargo, si la cita es corta y la introducimos en nuestro párrafo y entre comillas latinas, el punto y aparte no se indica haciendo un punto y aparte efectivo, que daría al escrito un aspecto chocante, sino poniendo un signo igual (=) (o incluso una doble pleca: ||) en el lugar que debería ocupar el texto que omitimos; irá precedido de punto y espacio y le seguirá espacio antes de continuar con el texto de la cita:

[cita]. = [cita].

Si el texto subsiguiente no es el comienzo del párrafo que sigue, es señal de que hemos omitido parte del comienzo de este párrafo porque tampoco nos interesa. En este caso, la parte omitida se sustituye por puntos encorchetados, y la grafía queda así:

[cita]. = [...] [cita].

A veces, el texto que se toma no es inicio de párrafo ni va después de punto, razón por la cual la cita debe comenzar con minúscula; en estos casos se abren comillas latinas y a continuación, sin espacio, se colocan puntos encorchetados seguidos de espacio y el principio de la cita; así:

«[...] [cita].

Si la cita termina con puntuación que no sea punto o puntos suspensivos, se elimina y a continuación de la última palabra se coloca espacio y puntos encorchetados, y se cierra con comillas latinas; así:

[cita] [...]».

A veces, si para la dinámica del discurso los signos iniciales estorban, será lícito en algún caso omitirlos (la escritura con minúscula ya indica que no va después de punto ni a comienzo de párrafo); sin embargo, en los mismos casos no deberán suprimirse los de cierre, ya que sin esos signos no se sabe si la cita termina o el citador ha omitido una parte final.

En cuanto a la ortografía, las citas se hacen exactamente con la que tengan en el original. Sin embargo, si lo que está en juego no es precisamente el tema de la ortografía, puede el autor que cita reducir la grafía del original para hacerla coincidir con la suya; por ejemplo,

1) puede escribir *dio, vio, fue, fui* aunque en el original aparezcan acentuadas: *dió, vió, fué, fuí,* grafías incorrectas;
2) puede escribir *prohíbo, rehúso, búho, sustituido,* grafías actualmente correctas, aunque en el original esté escrito *prohibo, rehuso, buho, sustituído;*
3) puede acentuar a su modo en palabras biacentuales, como *amoniaco, periodo, quiromancia,* en vez de *amoníaco, período, quiromancía,* también correctas;
4) puede suprimir las tildes de *este, ese, aquel* y de *solo;*
5) puede simplificar los grupos cultos consonánticos o vocálicos que se presten a ello.

Sin embargo, si lo que está en juego es precisamente el uso ortográfico, es obvio que se debe respetar escrupulosamente el original en este aspecto.

También se debe respetar el original cuando el autor sea heterógrafo, es decir, cuando se aparte consciente e intencionadamente del modelo ortográfico oficial; por ejemplo, una cita de un texto de Unamuno o de Juan Ramón Jiménez, que usaban heterografías en sus escritos, debe respetar sus grafías, por raras que parezcan. No obstante, de este aspecto debe avisarse, bien en nota a pie de página si se trata de algo esporádico, bien en una nota previa al principio del libro, advirtiendo al lector de que en los casos de heterografías se han respetado las grafías originales. Aunque se podrían añadir, a continuación de las heterografías, las correcciones oportunas entre corchetes, en estos casos es mejor dejar el texto como está, puesto que se supone que el lector, una vez advertido, sabrá interpretar el texto original y considerar las heterografías como tales.

Si el autor citado puntúa mal, el citador puede rectificar esta puntuación, pero solo después de respetar la del original. Por ejemplo, supongamos que donde el autor usa una determinada coma, debería haber usado punto y coma; pues bien, la intervención del citador consistirá en colocar ese punto y coma entre corchetes después de la coma del original. También se puede dar el caso de que una coma sobre; si se trata de un texto general, salvo que la coma cambie el sentido (y esto es muy difícil de determinar, a menos que el contexto lo deje muy claro), lo mejor es respetarla donde está, pero si se trata de un texto ortográfico o gramatical, entre corchetes puede avisarse al lector de que la coma sobra, así: [sobra esta coma]. En algunos casos, para evitar engorros, se han utilizado otras soluciones; una de ellas sería, por ejemplo, tipografiando con letra negrita las comas que estén indebidamente colocadas, que sobran; sin embargo, esto presenta un problema grave: ¿qué se hace con las comas que están incorrectamente usadas en lugar de otro signo?; ¿qué se hace cuando un punto y coma debiera ser coma o punto?

Se deben trasmitir todos los signos diacríticos del original; por consiguiente, si una palabra aparece entre comillas o de cursiva, esta es la grafía que debe trascribirse; sin embargo, otros tipos de letras, como la versalita, las versales o mayúsculas o la negrita, no se trascribirán si pertenecen a la situación propia del libro de que se reproducen y no tienen en él un significado especial que deba trascribirse. Si citamos, por ejemplo, de un diccionario (pongamos por caso el *Diccionario de uso del español,* de María Moliner) en el que una serie de signos adquieren un valor de significación interna (es decir, tales signos solo son operativos

o encierran significado especial en esa obra, mientras que fuera de ella pueden aplicarse con otros sentidos), tales tipos de letras deben despreciarse al citar esos textos. Supongamos que en un diccionario funciona la convención de que las palabras escritas con versalitas remiten automáticamente a esa palabra así escrita; pues bien, fuera de ese contexto, la versalita en esa palabra carece de sentido y, por consiguiente, ese tipo de letra no debe reproducirse en una cita. Puede darse el caso contrario: que el citador cambie la grafía del original, añadiéndole algún tipo de diacrisis tipográfica (v. cap. 4, § 5); por ejemplo, poner de cursiva una palabra que en el texto original aparece con letra redonda; en este caso, el citador está obligado a avisar al lector de que el cambio realizado es de su responsabilidad; por ejemplo, así:

«[*cita*] [cursiva mía]».

2.5. *Identificación del autor y de la procedencia de la cita*

Siempre debe quedar constancia clara de la autoría y la procedencia de la cita. Hay para ello varios métodos; 1) *cita bibliográfica, referencia bibliográfica* o *nota bibliográfica* (que algunos llaman *cita-nota*); 2) *sistema Harvard* o *autor-año;* 3) *sistema numérico;* 4) otros sistemas. El empleo de estos sistemas no suele ser indiferente, sino que de forma general depende del campo en el que se produzca el escrito. Por ejemplo, el sistema de cita bibliográfica es más utilizado en humanidades, aunque también en este campo se emplea el sistema Harvard; el sistema Harvard parece más apropiado en ciencias sociales, aunque también aquí se emplea el de cita bibliográfica, y el sistema numérico es más utilizado, en general, en ciencias experimentales.

1. La cita bibliográfica. La cita bibliográfica es el método tradicional de indicar la fuente de la que se toman los datos. Se trata de un sistema engorroso e incómodo que consiste en hacer una llamada en el texto, donde sea oportuno (es decir, el punto en que debe añadirse el dato bibliográfico que remite a la fuente), y colocar a pie de página o al final del capítulo, la parte o el libro los datos de autor, obra y página de donde se toma la cita. Se suele empezar por el o los apellidos y a continuación el nombre, lo cual es innecesario, puesto que la cita bibliográfica no forma parte de ningún orden alfabético; se debe empezar, pues, por el nombre de pila seguido del o de los apellidos (escritos de redondo sin diacríticos), el título de la obra, el pie editorial (lugar de edición y editor, generalmente entre corchetes), el año y las páginas donde aparece el texto que se cita:

[4] Juan Gabriel López Guix y Jacqueline Minett Wilkinson: *Manual de traducción: inglés/castellano* [Barcelona: Gedisa], 1997, 235-298.

Si más adelante se cita al mismo autor y la misma o distinta obra, la grafía depende de cuál sea la realidad. Por ejemplo, si en la misma página, a continuación de la cita anterior, se hace otra cita bibliográfica del mismo autor y la misma obra, en la segunda se pone *íd. (ídem)* para indicar que es el mismo autor, seguido de *ib. (ibídem)* (en ambos casos sin diacríticos, es decir, escrito en redondo) para indicar que es la misma obra, y a continuación la nueva página:

[5] Ídem, ib., 252.

En estos casos en que se trata de la misma obra mencionada en la cita bibliográfica inmediatamente anterior, se puede comenzar con *ib. (ibídem)*, y a continuación los datos pertinentes:

[5] Ibídem, 235-298.

Se omiten los datos de autor y año, puesto que forman parte del ibídem, es decir, el mismo lugar, pero se dan las nuevas páginas. Si se trata de obra distinta, se comienza con *ídem* y a continuación se hace constar el título de la nueva obra y los restantes datos.

Si las citas bibliográficas están en la misma página pero no van seguidas, se deben repetir los datos de autoría y obra. Cuando más, esta podría sustituirse por *o. cit. (obra citada)* (escrita de redondo) si se refiere a la última de la cual se han dado los datos (siempre y cuando la cita de la obra se haya hecho en la misma página), pero esta solución no es válida si hay un cambio de página (es decir, si la última obra fue citada en una página distinta de la actual), caso en el cual debe repetirse el título de la obra mencionada (a veces en forma abreviada); tras este, cabe hacer dos cosas: poner «citada» y añadir los datos (es decir, las páginas), o bien repetir de nuevo todos los datos editoriales, a los cuales se añaden las nuevas páginas.

Como se ve, este sistema presenta muchos inconvenientes, ya que obliga a utilizar constantes referencias a datos mencionados anteriormente. Por ejemplo, cuando se ha hecho una cita de un autor en una página que precede a la actual, al mencionarlo de nuevo es frecuente poner una nota bibliográfica con el nombre del autor y expresiones como *op. cit.* (*opere citato* en latín) o, mejor, *o. cit.* (obra citada) y los datos restantes, o bien *l. cit.* (*loco citato* en latín, *lugar citado* en español). Pues bien, a veces es difícil saber cuál es la obra citada si anteriormente se han citado varias y, sobre todo, en ocasiones obliga a volver atrás varias páginas para saber a qué obra se refiere. Por todos estos inconvenientes, este sistema está en clara regresión, sustituido por el llamado *sistema autor-año*.

Una variante de este sistema consiste en repetir en la notación a pie de página todos los datos de las referencias, aunque estén inmediatamente antes, y añadir los cambios oportunos. Esto evita el engorro de utilizar las fórmulas *ídem, ibídem, cit., o. cit., l. cit.*, etcétera.

2. SISTEMA AUTOR-AÑO. Este sistema (también llamado *sistema Harvard*, a veces denominado *de autor-fecha*, denominación impropia, ya que no se da la fecha, sino el año) es más dinámico, más claro y menos engorroso que el anterior, y, además, de aplicación fácil. Si en el texto, antes o después de la cita o la mención, se explicita el nombre del autor a quien hemos citado o mencionado, se pone entre paréntesis el año de edición de la obra a que nos referimos y, tras dos puntos, la o las páginas donde se halla el texto original:

> [...] de Gibaldi y Achtert (1994: 111-115, 119), que [...];

si no se hace mención explícita del autor, se ponen entre paréntesis el o los apellidos del autor (sin el nombre de pila), el año de edición y las páginas:

> [...] las bibliografías en obras de consulta, folletos y publicaciones gubernamentales (Gibaldi y Achtert, 1994: 111-115), que [...].

Este sistema se complementa con la bibliografía situada al final del libro,

donde se hallan por orden alfabético todos los autores mencionados con los títulos de sus obras y los restantes datos, en especial el año de edición, que nos ha servido, junto con el apellido, para referenciar la obra tras la cita o la mención. Como se puede ver, no se recurre a la nota bibliográfica a pie de página o dondequiera que se coloque. De esta manera, si la obra es tan compleja que también lleva notas, estas se pueden colocar a pie de página sin que las citas y las notas se interfieran. (La puntuación más generalizada de los datos encerrados entre paréntesis es la que he utilizado aquí en los ejemplos; no obstante, a veces los dos puntos que separan el año y las páginas se sustituyen por coma; parece, no obstante, que los dos puntos son mejor puntuación, ya que si después del año el número de la página fuese parecido, ese número podría confundirse con el correspondiente a una segunda obra, en vez de a la página.) En este sistema, la disposición de la bibliografía al final de una unidad textual o de la obra puede variar de la tradicional, adelantando el año de edición para colocarlo después del nombre del autor:

> LORENZO, Emilio (1994): *El español de hoy, lengua en ebullición,* Madrid: Gredos.

Si de un autor se menciona más de una obra del mismo año, en este sistema se distinguen mediante letras minúsculas escritas de cursiva:

> LORENZO, Emilio (1994*a*): *El español de hoy, lengua en ebullición,* Madrid: Gredos.

Esta misma distinción, naturalmente, se hace en el texto:

> «[...] de datos léxicos» (Lorenzo, 1994*a:* 25).

3. EL SISTEMA NUMÉRICO. Este sistema presenta algunas variantes. Por ejemplo, las normas Vancouver prefieren la numeración correlativa de las fuentes a medida que se mencionan por primera vez en el texto, las tablas o los rótulos de las figuras, donde se identifican mediante números arábigos del cuerpo del texto entre paréntesis. En estas unidades, las citas se numeran desde la primera en cada unidad textual.

4. OTROS SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN DEL AUTOR DE LA CITA. Según una variante del sistema numérico, las obras que forman la bibliografía que se va a manejar se numeran previamente (no hay necesariamente ningún orden preestablecido, aunque puede emplearse el alfabético), y después, en el texto, se utilizan en forma de llamada especial; por ejemplo, colocadas en el lugar correspondiente encerradas entre corchetes: [234], ya sea con el mismo cuerpo del texto o con cifras voladitas (siempre entre corchetes). Este sistema no se interfiere con el de las notas, que se indicarán con cifras voladitas sin corchetes; si ambas se expresan con cifras voladitas, no se estorban; por ejemplo,[23] [234], donde *23* remite a una nota que normalmente debe estar al pie de la página y *[234]* remite a un autor que se halla al final de la obra, en la sección dedicada a la bibliografía. Si la llamada bibliográfica fuera acompañada de las páginas a que se refiere, también podrían añadirse, tras dos puntos: [234: 24-43].

A veces, en ciertas obras especiales, se utilizan otros sistemas; uno de ellos consistiría en crear un sistema de siglas bibliográficas de una serie de obras estudiadas en aquella en que estamos trabajando. En el texto de esta, al referirse a una de ellas, incluso con su página, puede hacerse mediante la si-

gla; por ejemplo, *LEP, 58* querría decir '*Libro de estilo de El País,* página 58'.

3. Los derechos de autor, el derecho de cita y el plagio

3.1. *El derecho de autor*

El autor de una obra o escrito, por el solo hecho de escribirlos, adquiere sobre ellos unos derechos que la ley reconoce y protege. En virtud de ello, nadie puede reproducir y publicar la obra o escrito sin el permiso expreso de su autor. Para hacerlo legalmente, la reproducción y explotación de la obra deben estar precedidas de la firma de un documento entre autor y editor, documento que recibe el nombre de *contrato de edición.* En él se fijan las condiciones según las cuales el editor reproduce y publica la obra, así como las contraprestaciones que el autor recibe por ello y la duración del contrato (generalmente, quince años como máximo). Las normas básicas para la redacción del contrato de edición se hallan en la ley de Propiedad intelectual de 1987, reformada posteriormente, además de otras que son consuetudinarias. La casuística es muy variada, por lo que, en caso de sentirse inseguro, debe el autor consultar con un especialista en derechos de autor antes de ceder los suyos a un tercero, que en este caso suele ser el editor.

En el campo de las revistas científicas, los editores suelen explicitar sus normas en las hojas de instrucciones para los autores que figuran en ellas, y estos deben aceptarlas en su integridad si quieren publicar en ese medio. Es habitual que los editores científicos se reserven todos los derechos por la mera publicación del artículo científico. Pero el escritor científico no tiene que aceptar necesariamente tales condiciones; también puede negociarlas con el editor hasta llegar a un acuerdo que favorezca a ambos. En estos casos, el escritor debe ser consciente de qué tipo de derechos cede y cuáles se reserva. En caso de duda, es aconsejable acudir al consejo de un experto.

3.2. *El derecho de cita*

El derecho de cita es una excepción al derecho de autor. En su virtud, un autor puede reproducir trozos de texto de otros autores, pero con las siguientes condiciones:

1) la cita ha de estar plenamente justificada;
2) su extensión ha de ser razonable, en virtud de lo que se persigue;
3) el texto se ha de distinguir claramente de los que lo rodean;
4) debe darse la fuente exacta de donde se toma el texto de la cita.

La extensión de la cita no está estrictamente regulada por las leyes, aunque en algunos países se dice que no puede superar las mil palabras. La ley de Propiedad intelectual española (art. 32) indica que «Tal utilización [de textos ajenos] solo podrá realizarse con fines docentes o de investigación, en la medida justificada por el fin de esa incorporación e indicando la fuente y el nombre del autor de la obra utilizada».

3.3. *El plagio*

Plagiar es copiar una obra, partes de ella o una idea y darlas como propias.

Es el más directo atentado contra los derechos de autor. La ley lo prohíbe y persigue a quienes lo realizan. Sin embargo, hay algunos casos en que no se da plagio; por ejemplo, en los siguientes (de Martínez de Sousa, 1993: 687):

1) cuando exista *similitud de ideas,* puesto que estas no tienen carácter rigurosamente personal;
2) cuando se pueda apreciar *reminiscencia,* esto es, imitación inconsciente y sin mala intención de la obra de otro;
3) cuando exista *analogía,* ya que puede tratarse del mismo asunto, pero no de la misma forma de exponerlo o tratarlo, de la disposición de la materia, del estilo, etcétera, que caracterizan a cada autor;
4) cuando se trate de una *parodia* o *imitación* de ciertas situaciones de una obra;
5) cuando se trate de un *análisis* de la obra de otro;
6) cuando una obra, aunque inspirada en otra de distinto autor, representa una *creación* personal y no una mera trasformación de la primera.

Con todo, el autor que no esté seguro de que actúa dentro de lo establecido por la ley, debe consultar con un experto en derechos de autor antes de meterse en trabajos que puedan resultar sospechosos.

4. Las notas

Las notas son explicaciones, comentarios o advertencias que acompañan a un texto, pero que se sitúan fuera de él.

4.1. *Función de las notas*

Muchos autores creen que si su trabajo va «adornado» con un aparato rebosante de anotaciones, indicaciones, aclaraciones, llamadas de atención, explicaciones, remisiones y otras advertencias semejantes, causará sensación entre sus colegas o impactará al lector: «¡Cuánta erudición! ¡Cómo domina la materia! ¡Asombroso!». Sin embargo, lo más probable es que la primera impresión del lector sea la del susto. Porque no todos los lectores reaccionan de la misma manera ante la abundancia exagerada de notas a un texto. Si a ello añadimos las citas bibliográficas que el texto pueda contener, que en casos así pueden ser muy abundantes, la sensación de barullo, ruido o interferencia que el lector experimente puede ser notable. Muchas veces, lo que se pretende con tanta anotación es crear una faramalla en torno a la materia estudiada, de tal manera que la abundancia de la forma ahogue u oculte la falta de contenido de la obra.

4.2. *Contenido de las notas*

Las notas pueden ser necesarias, pero no tan a menudo ni tantas como algunos autores opinan. Si la nota es esencial para la comprensión de la materia, debe incluirse en el texto de esta, donde corresponda, haciéndole lugar. A veces basta con situar ese texto entre paréntesis. En ocasiones el texto de la nota es muy interesante, pero no cabe en el texto, no hay manera de introducirlo si no es a costa de romper el hilo expositivo. En esos casos, las notas están muy justificadas y deben ponerse. Pueden ser necesarias, por ejemplo, para abrir nuevos frentes de investigación o de análisis, para enviar

al lector a otras fuentes que tratan extensamente aquel punto de la exposición; a veces, incluso para añadir una cita interesante que no halla lugar en el texto, dada la contextura de este. También se pueden usar las notas para situar a pie de página la traducción o la adaptación de un texto extranjero que hemos traído como cita, o para agradecer la ayuda que en aquel punto de la investigación nos ha prestado un profesor, una persona particular o una institución. La extensión del texto de la nota es otro problema. Si es demasiado extensa, sin duda puede incluirse como apartado en el texto y ligar su contenido con la materia que se está exponiendo.

4.3. *La llamada de nota*

Las notas se numeran por algún procedimiento de los varios que existen. Antiguamente se usaban los asteriscos, solos: *, o entre paréntesis, estos normales: (*), o voladitos: $^{(*)}$. También se usaban letras mayúsculas entre paréntesis: (A), o letras minúsculas voladitas solas: ^{a}, entre paréntesis voladitos: $^{(a)}$, entre paréntesis del cuerpo de composición: (^{a}), letras minúsculas normales en cursiva entre paréntesis redondos del cuerpo: (*a*), y aun otras formas faltas de estética como letras minúsculas voladitas con un paréntesis de cierre voladito: $^{a)}$, o normal: ^{a}). En otros países existen costumbres muy diversas, como emplear ciertos signos como llamada de nota (a lo que nuestra tipografía tampoco fue ajena en otros tiempos); por ejemplo, en el mundo anglosajón aún utilizan signos como cruces sencillas: †, o dobles: ‡, párrafos: §, calderones: ¶, y otros. También se han usado cifras arábigas entre paréntesis del cuerpo del texto: (1), o voladitas: $^{(1)}$; pero la forma que hoy predomina, y que debería ser la única correcta en la actualidad, es la que emplea cifras arábigas voladitas desnudas, sin paréntesis ni ningún otro signo: ^{1}. Este es el método más simple y más claro entre los que hemos analizado (v. cap. 4, § 6.3.11).

Las notas se numeran correlativamente a lo largo del capítulo, de la parte o del libro. Por razones obvias, es preferible numerarlas por capítulos, ya que, si se presenta la necesidad de un recorrido de la numeración, siempre será menor que si la unidad numerada es mayor. No es recomendable, sino más bien lo contrario, numerar las notas por páginas (se hacía así cuando se usaban asteriscos como llamada), ya que, además de inútil y de no añadir ninguna ventaja a la numeración por capítulos, puede dar un enorme trabajo.

Si en la numeración se sufre un error, las soluciones no suelen ser difíciles si se han numerado por capítulos y estos no son muy largos, pues se puede indicar un ligero recorrido de la numeración. Sin embargo, si la numeración es muy larga y no se quiere tomar el trabajo, existen soluciones elegantes para resolver tales situaciones. Por ejemplo, supongamos que hemos pasado de la nota 13 a la 15, con falta de la 14; en este caso se convierte la 13 en 13-14 (escrita con guión para dotarla de unicidad). Supongamos ahora que, una vez compaginado el libro, advertimos que la nota 15 aparece dos veces correlativas en notas distintas; en este caso se convierte la primera nota en 15*a* y la segunda en 15*b*. Si se da el caso de que varios lugares llevan una nota cuyo texto es idéntico, las llamadas, aunque estén algo alejadas entre sí, pueden hacerse con la misma numeración; por ejemplo, puede haber

una llamada 14 con un texto determinado, luego la 15 con un texto distinto, después sigue la llamada 14 otra vez porque se repite el texto, después la 16 y la 17, después nuevamente la 14. Por supuesto, la notación a pie de página se da solo una vez, puesto que el texto es común a todas las llamadas realizadas con la misma cifra. Debe tenerse en cuenta que esta solución solo es válida para las repeticiones que se dan en una misma página. Si estas pasan a la siguiente, debe comenzarse de nuevo, repitiendo a pie de página el texto de la nota 14. Lo contrario supondría que el lector debe volver atrás para conocer el contenido de la nota repetida. Por supuesto, también se pueden numerar correlativamente todas las llamadas y después remitir en cada caso a la nota 14.

Cuando las notas correspondan a autores distintos dentro de una misma unidad textual (capítulo, artículo o lo que fuere) hay que distinguirlas de alguna manera. Lo más fácil es escribir sin nada especial las que más abunden, que normalmente son las del autor, y señalar el origen cuando varíe; las notas que no son del autor pueden ser del traductor o del editor. Raramente se debe permitir que otra persona intervenga en la obra para añadir notas (alguna vez puede aparecer una nota del revisor, pero, en general, estas notas, si tan precisas son, debe asumirlas el editor o el traductor). Las indicaciones se hacen al final de la nota, entre paréntesis, de redondo y en abreviatura:

(N. del [de la, de los] T.),
(N. del E.).

Al pie de la página, la repetición de la llamada, que se llama *notación,* suele repetir la grafía que tiene en el texto; como en este hemos acordado utilizar cifras voladitas sin paréntesis (seguidas de medio cuadratín), esta es la grafía que debe tener la notación:

^{14} La historia...

Sin embargo, alguna vez se advierte que el editor ha prescindido de esta identidad y ha utilizado cifras normales del cuerpo del texto de la nota, seguidos o no de punto y, en cualquier caso, de espacio fijo (medio cuadratín):

14. La historia...

Es cierto que las cifras voladitas dan algo más de trabajo al componer el texto, pero el esfuerzo es despreciable ante el beneficio de identificar sin dudas la grafía de la llamada y la correspondiente de la notación, sobre todo en textos que pueden tener divisiones señaladas por cifras seguidas de punto y espacio.

Antiguamente era costumbre colocar un filete, que puede llamarse *filete de nota,* a toda la medida de ancho de la página o bien de solamente cuatro o seis cíceros, para separar las notas y el texto general de la página. La verdad es que aún se usa a veces, sobre todo el corto, pero, si no es por motivos estéticos, en páginas de una sola columna es solución poco menos que inútil, ya que las notas se componen en cuerpo al menos dos puntos menor que el del texto general y deben separarse de este por un espacio equivalente o próximo al de una línea de blanco, lo cual establece entre ambos una diferencia suficiente. Sin embargo, en obras a dos o más columnas puede parecer útil o estético (desde luego, imprescindible no es) separar el aparato de notas de cada una de las páginas y el texto de estas mediante un filete fino a toda la medi-

da. No obstante, en casos como este puede bastar con el hecho de unificar la altura de las dos columnas de notas, en lugar de colocar en cada columna las notas que le correspondan, lo cual presenta un aspecto poco elaborado.

En algunas obras, generalmente por razones estéticas, las notas, llamadas entonces *notas marginales, ladillos* o *apostillas,* tienen colocación marginal, en una franja lateral estrecha a modo de columna auxiliar. En este caso debe situarse de manera que la notación se halle a la altura de la llamada de la nota, a no ser que esta quede muy abajo en la página y lo impida. En este caso, la nota puede empezar antes de la llamada. El hecho de que las notas se numeren correlativamente hace que esto carezca en absoluto de importancia.

Si la nota afecta al contenido de un cuadro, la llamada debe hacerse con letras voladitas cursivas, preferiblemente sin paréntesis, y se sitúan al pie del cuadro; la notación, es decir, la repetición de la llamada de la nota al pie del cuadro, encabezando el texto de la nota, debe ser igual que la del texto del cuadro o tabla, es decir, con letra voladita cursiva. Si afecta a una fórmula matemática, la llamada se hace con asteriscos sueltos o entre paréntesis, siempre que el asterisco no tenga en ella una función, caso en el cual deberá buscarse otra forma de hacer la llamada. La nota se sitúa a pie de página, y la notación ha de responder a la grafía que tenga en la fórmula.

4.4. *Situación de la llamada*

Si se analizan los impresos, podemos comprobar que normalmente las llamadas de nota se sitúan *antes* de la puntuación que a la palabra o frase corresponde:

... de los animales[23];

Sin embargo, es menester tener en cuenta dos cuestiones que resultan interesantes a este respecto: en primer lugar, las llamadas de nota son elementos extratextuales, no pertenecen al texto, y se pueden eliminar cuando se desee sin que el texto se mueva lo más mínimo; en segundo lugar, la puntuación pertenece al texto, a la palabra o frase junto a la cual va, y marca una inflexión que se hace en esa frase o palabra y no después de ellas. Teniendo en cuenta ambas consideraciones, las llamadas de nota deben colocarse *después* de los signos de puntuación que correspondan a la palabra o frase a que afecta:

... de los animales;[23]

Si la puntuación se sitúa detrás de la llamada, esta debe leerse con la entonación que corresponda a la palabra o frase que la precede; si en lugar de signo de puntuación hay un signo de entonación (interrogación o exclamación), ¿dónde situaremos la llamada? Indudablemente, después de tales signos, puesto que, de lo contrario, habríamos de leer la nota con la entonación interrogativa o exclamativa:

... de los animales[23]?
... de los animales[23]!

Dispuesta así, tendría que leerse: «¿... de los animales nota veintitrés?», «¡... de los animales nota veintitrés!». Por consiguiente, lo mismo que anteriormente con los signos de puntuación, la única forma correcta de situar los signos de entonación (u otros que ocupen el mismo lugar) es:

... de los animales?[23]
... de los animales![23]

4.5. *Situación de las notas*

Hasta no hace mucho, la mayor parte de los editores eran partidarios de situar las notas agrupadas al final del capítulo, de la parte o del libro. Con ello ahorraban mucho trabajo al compaginador, pero incomodaban al lector, que se veía obligado a mantener como mínimo dos puntos de lectura para, al final, cansado de recurrir a las páginas donde se hallaban las notas, abandonar la lectura de estas por las incomodidades a que su lectura daba lugar. Aún hay quien actúa de la misma manera por afán de ahorrarse no se sabe bien cuánto (pero no mucho). Los libros y los artículos de revistas científicas se escriben para el lector, y es en este en quien hay que pensar a la hora de disponer los elementos informativos de aquellos. Si una obra lleva notas, estas deben situarse al pie de la página correspondiente, que es el lugar en que el lector va a intentar buscarlas. Los sistemas modernos de composición y compaginación (la autoedición) facilitan bastante la situación de las notas al pie de su respectiva página, pese al hecho de que sigue siendo más cómodo, para el editor, situarlas al final del capítulo, de la parte o del libro.

5. Las remisiones

Las remisiones son indicaciones que se colocan (generalmente entre paréntesis) en un lugar de un texto para que el lector acuda a un punto de la propia obra o trabajo (remisión interna) o de otro documento (remisión externa) para confirmar una aseveración o para una ampliación de la materia. Normalmente, las ***remisiones internas,*** es decir, las que envían al lector a un punto de la misma obra, se indican con una abreviatura que suele ser *v.* 'véase', generalmente entre paréntesis. Las ***remisiones externas,*** las que envían al lector a un documento que no es la propia obra, suelen expresarse con la abreviatura *cf.* o *cfr.* 'confer (confróntese, compárese)', o bien *cp.* 'compárese' (en ambos casos, escritas de redondo).

La cuestión que con más frecuencia se le suele presentar al escritor y al traductor es: ***el punto, ¿antes o después de la remisión?*** Si se cierra con punto la exposición anterior a la remisión, esta ha de comenzar con una *V.*, y si no se cierra en ese lugar, sino más o menos en medio de la oración o el período, ha de comenzar con *v.,* lo cual parece irregular en un trabajo que se quiere coherente no solo en el fondo, sino también en la forma (cuando menos, el empleo de ambas grafías por imperativos ortográficos resulta incómodo). En principio, nada se opone a que se refleje siempre con *v.*, y, por consiguiente, el punto se traslada después del paréntesis de cierre:

... bicicleta (v. Giráldez, 1950: 23).

El escritor debería huir de ***remisiones genéricas*** «a ninguna parte», como esas que suelen decir «véase anteriormente», «véase más adelante» (donde, por cierto, no debe usarse la abreviatura *v.,* sino la palabra entera [y en la forma *véase,* no *ver*], puesto que no le sigue dato numérico); este tipo de indicaciones no sirven prácticamente para nada, puesto que el lector no sabe adónde dirigirse. Distinto es el caso si se dice en qué lugar concreto (párrafo, apartado, página), anteriormente o

más adelante, se encuentra el punto que al autor le interesa que el lector vea. Por supuesto, no resuelve el problema, y aun lo empeora, la utilización de formas latinas como *supra* o *infra*, que a veces se sustituyen asimismo por formas también rechazables como *más arriba* o *más abajo* (por más que sean correctas). En general, con algunas excepciones, es también poco efectiva la remisión a una obra entera y, a veces, a un capítulo entero, salvo para indicar dónde se trata una materia, pero no para un aspecto concreto de ella.

Cuando se remite a una ***obra dividida en columnas,*** debería indicarse la columna mediante una letra cursiva; por ejemplo, 'p. 25*a*' se refiere a la primera columna de la página 25; 'p. 25*b*', a la segunda columna, y 'p. 25*c*', a la tercera columna.

En la ***remisión a párrafos o apartados,*** la grafía depende del tipo de numeración. Por ejemplo, si empleamos la numeración decimal y tenemos dos órdenes, uno de títulos y otro de párrafos y apartados, se disponen así:

v. § 2.3-4*b*,

que quiere decir: «véase el apartado *b* del párrafo 4 del título 2.3». Normalmente, la letra del apartado o subapartado se compone de cursiva y pegada al número anterior, pero, si se prefiere otra forma, también puede separarse con espacio: 4 *b*, o con coma y espacio: 4, *b*.

Las ***remisiones en índices alfabéticos, bibliografías y listas semejantes*** se escriben normalmente con letra cursiva:

religiones: v. *budismo; catolicismo; protestantismo; taoísmo*
religiosos: v. *Lutero, Martín; Pío V.*

La inicial de la entrada a la que se remite puede ser mayúscula si pertenece a un nombre propio y minúscula si pertenece a un nombre común.

En las ***remisiones a figuras o cuadros,*** la *v.* puede omitirse, puesto que la remisión se ve clara:

... bicicleta (fig. 28);
... bicicleta (c. 12).
... (v. fig. 23), (v. c. 5), (v. § 4-6);

incluso podría decirse que resulta redundante: el lector sabe que le están remitiendo a una figura, un cuadro o un párrafo aunque no conste la abreviatura.

En texto también se puede utilizar una abreviatura como *q. v.* 'quod vide', que equivale a *v.*, pero en español es muy escasamente usada.

En ***obras lexicográficas y enciclopédicas,*** especialmente diccionarios, las remisiones suelen hacerse mediante un signo, que puede ser una flecha normal: →, o doble: ⇒, un triángulo: ▶, u otro que parezca pertinente para el caso. El empleo de signos como estos permite prescindir de la abreviatura *v.* cuando la remisión queda a final de oración, por los problemas que plantea. La grafía de la palabra o término remitido suele ser la versalita, con inicial mayúscula en los nombres propios:

→ ARMAS; ⇒VATICANO.

Suele utilizarse también un asterisco, pero en este caso es más propio de remisiones automáticas (es decir, en el propio texto, sin colocar la remisión entre paréntesis ni dotar a la palabra remitida de una grafía especial) y además hay que colocar el asterisco después de la palabra remitida y antes de los signos de puntuación o entonación que a ella correspondan:

... había actuado el Vaticano*, en desacuerdo con las declaraciones de De Gaulle*;

Se hace así para evitar que el asterisco, si se antepusiera a la palabra remitida *(*Vaticano),* pudiera confundirse con el oficio lingüístico de este signo (es decir, cuando se emplea, antepuesto, para indicar que una forma lingüística es hipotética o que no se ajusta a las leyes gramaticales u ortográficas).

En los diccionarios de lengua (y en los enciclopédicos, por cuanto contienen también uno de lengua) las remisiones de una entrada a otra sinonímica deben distinguirse de alguna manera, ya que de lo contrario, si se siguen las normas de la lexicografía moderna, podrían dar lugar a confusiones. En efecto, las remisiones de una entrada a un sinónimo deben hacerse de manera que este sinónimo vaya acompañado de una palabra o frase que aclare a qué acepción de la palabra remitida se hace la remisión. Si una entrada remite a otra sin ninguna aclaración, quiere decirse que la palabra que remite es sinónima de la remitida en todas las acepciones de esta. Es el caso, por ejemplo, de una palabra que remite a otra cuando esta otra solo tiene una acepción. Sin embargo, cuando tiene más de una, debe explicarse muy brevemente a cuál de ellas se refiere el sinónimo. Es lo que sucede con *escarcho,* que remite a «RUBIO, pez», donde *pez* indica de qué acepción de *rubio* es sinónima *escarcho.*

6. Los cuadros

Los cuadros son datos clasificados de determinada manera para presentar ciertos aspectos de una obra o trabajo, de forma que un análisis visual permita comprender el conjunto de una materia o de una parte de ella y sus interrelaciones.

En principio, aunque las palabras *cuadro* y *tabla* suelen emplearse indistintamente, deberían distinguirse teniendo en cuenta que el cuadro presenta elementos textuales o numéricos interrelacionados, mientras que la tabla expone solo una relación de cifras en una o más columnas.

La grafía de los cuadros difiere de uno a otro aun dentro de una misma obra. No obstante, es preciso tratar de conferirles un «aire de familia» al menos en los aspectos más notables, como los que siguen.

6.1. *Título general del cuadro*

El título general del cuadro consta de dos partes: el antetítulo, que es la palabra *cuadro* (o *tabla,* si es este el nombre que se le da) y el número que le corresponde (en cifras arábigas), y el título propiamente dicho, que es el conjunto de palabras (generalmente una oración) con que resumimos el contenido del cuadro. Las palabras *cuadro* o *tabla* se suelen escribir con letra VERSALITA, y entre la cifra arábiga y el comienzo del título propiamente dicho se suele incluir medio cuadratín o un cuadratín. El título suele componerse con letra redonda, sin diacríticos, o bien con *cursiva* (poco usual), con VERSALITAS (en este caso, el antetítulo habría de escribirse de otra manera, para evitar la coincidencia; por ejemplo, con negrita) o con **NEGRITAS**. La elección del tipo de letra dependerá de la cantidad de cambios que a este respecto se produzcan en la obra o en los cuadros en relación con la letra normal o fina, que es la general. Normalmente, este título se centra a la medida horizontal del cuadro.

6.2. *Las casillas*

Después del título suele colocarse un filete, normalmente de un punto o menos, y a continuación las casillas, es decir, la cabecera o la parte horizontal del cuadro que presenta el título de cada una de sus columnas. Este título puede componerse con un cuerpo menor que el del resto del cuadro (que asimismo se compone con un cuerpo al menos dos puntos menor que el del texto), pero generalmente se utiliza el mismo cuerpo en cursiva. Si estas cabeceras ocupan más de una línea, se pueden centrar la una a la otra, o bien se pueden marginar a la izquierda y hacer que el texto de las columnas se alinee por la izquierda con el título en las casillas de la cabecera. En este caso en que las cabeceras hacen más de una línea, las de una sola línea, si hay alguna, deben alinear por la cabeza, no por el pie; es decir, las casillas cuyo título solo tenga una línea se alinean con la primera línea de las que tienen dos o más líneas.

6.3. *El cuerpo del cuadro*

El cuerpo del cuadro es la parte de este que queda por debajo de las casillas, donde se expone o desarrolla el contenido del cuadro. Si este contenido consiste en texto y las partes que ocupan en la columna (las filas, es decir, el desarrollo horizontal) son disímiles (unas harán más líneas que otras), se alinean por la cabeza, o sea, por las primeras líneas de cada columna, de tal manera que las filas quedan igualadas por arriba. Normalmente, el texto de estas casillas se compone a la francesa, sangrando medio cuadratín todas las líneas menos la primera, que sobresale ligeramente a la izquierda.

6.4. *Los filetes en los cuadros*

Los cuadros llevan filetes de diverso grosor. Antiguamente se recuadraban con un filete mediacaña (▬ ═), pero actualmente se usan muy pocos filetes en los cuadros. Con más frecuencia llevan un filete a la cabeza, después del título, y otro al pie, ambos del mismo grosor; por ejemplo, de un punto: **—**. Después de las casillas, otro más fino (——). Si dentro del cuadro se necesitan filetes, se procura que su grosor sea inferior a los de cabeza y pie (—).

6.5. *Notas en los cuadros*

Si el cuadro lleva notas, las llamadas se hacen con letras minúsculas cursivas voladitas (para que no se interfieran con las llamadas de las notas al texto). Las normas Vancouver (destinadas especialmente a revistas biomédicas) dicen que se han de utilizar los signos *, †, ‡, ¶ y otros semejantes, pero este uso está considerado actualmente, en español y hablando en general, anglicismo ortotipográfico. La notación y el texto de las notas de cuadros se colocan al pie de estos (las normas Vancouver indican que deben ir a pie de página). Se componen con un cuerpo un punto menor que el del texto del cuadro.

7. Las referencias bibliográficas y las bibliografías

7.1. *Referencias bibliográficas*

Las referencias bibliográficas son conjuntos de elementos que identifican un documento o una de sus partes y que se destinan a formar parte de listas de fuentes citadas o consultadas

en un trabajo o publicación o de una bibliografía. Tienen las siguientes aplicaciones:

- bibliografías;
- fichas bibliográficas que preceden a un resumen o una reseña;
- citas bibliográficas integradas en un texto o colocadas en forma de nota.

Debe hacerse la pertinente distinción entre *referencia bibliográfica, cita bibliográfica* y *bibliografía.* Las referencias proporcionan los datos de las fuentes; las citas bibliográficas colocan estos datos, referidos a una cita concreta hecha en el texto, en el propio texto o al pie de la página (o al final del capítulo, la parte o el documento), y la bibliografía es el conjunto de referencias en forma de lista, sea total (generalmente colocada al final del trabajo o libro) o por conjuntos parciales (situadas al final de cada unidad considerada; por ejemplo, un capítulo o una parte).

7.1.1. Problemas de las referencias bibliográficas

El mayor de los problemas que presenta la redacción de referencias bibliográficas es la generalizada falta de acuerdo en cuanto al orden de los datos y a la grafía y puntuación que estos deben adoptar. Existen normas internacionales (ISO 690: 1987), nacionales (UNE 50-104-94, que es una traducción de la anterior), normas particulares reflejadas en los libros de estilo de revistas científicas (por ejemplo, el *Manual de estilo: publicaciones biomédicas* de la revista *Medicina Clínica,* 1993: 310 ss.) y en los manuales de estilo de editoriales (por ejemplo, Gibaldi y Achtert, 1995: 86 ss.; *Normas de trabajo* de Editorial Labor, 1979: 39 ss.; *Libro de estilo* de RBA Realizaciones Editoriales, 1999: 61 ss.), así como en las hojas de instrucciones de las revistas científicas (v., por ejemplo, Estivill y Urbano, 1997: 4 ss.) y aun en otras fuentes (v., entre otros, Martínez de Sousa, 1987: 50 ss.). Para tratar de reflejar la gravedad del problema, hay que decir que ninguna de las mencionadas ni otras que existen (las propuestas son innumerables) es seguida unánimemente por las editoriales, sean estas de revistas científicas o de libros, ni por los autores. Así pues, el autor de un trabajo, sea un artículo para una revista científica o un libro técnico o científico para una editorial, hará bien en conocer de antemano las normas que a este respecto mantiene la editorial.

El problema no solo es grave (resulta increíble que la ISO no ofrezca más que una norma confusa y voluntariamente incompleta), sino enojoso, ya que no es fácil establecer unas normas editoriales comunes que todos puedan y deban seguir, tanto en los datos como en las grafías. A este respecto es notable la opinión de Umberto Eco, quien en cierta ocasión preguntó, en clave de broma, «si los editores van a establecer unos criterios metodológicos comunes para la bibliografía o las notas a pie de página "porque los franceses, los italianos y los españoles eso no saben hacerlo"», según expone José A. Sorolla en *El País* (28/9/1989: 38). Realmente, no son los editores quienes deben resolver este problema, sino los organismos internacionales y nacionales que entienden de estos asuntos.

En la exposición que sigue se proporcionan, en esencia, las normas internacionales, pero, dado que no

son seguidas unánimemente, se ofrecen además las variantes que aplican otras fuentes o que parecen más adecuadas teniendo en cuenta la tradición hispánica. De hecho, la variedad de actuaciones en este campo concreto muestra cuán difícil ha sido, hasta el presente, dar con una formulación que satisfaga todos los gustos y, de alguna manera, el fracaso de la ISO al no haber podido dar con una fórmula admisible por todos.

7.1.2. Datos de las referencias bibliográficas

Para un mejor entendimiento de esta cuestión, dividiré las referencias en partes a las que llamaré *zonas* (siguiendo la terminología de la *ISBD(M)* [*International Standard Bibliographic Description for Monographic Publications* 'descripción bibliográfica normalizada internacional para publicaciones monográficas'], también se las llama *áreas,* denominación menos adecuada; la norma UNE 50-104-94 las llama *elementos,* nombre que me parece mucho menos apropiado que *zonas*). Las zonas se definen como secciones de la referencia que comprenden datos de una categoría determinada o de un conjunto de categorías; a tales datos, siguiendo también la referida *ISBD(M),* los llamaremos *elementos.* Las zonas son generalmente variables en función de una realidad que nunca es uniforme (cada monografía y cada publicación en serie es como un prototipo). Por consiguiente, en ella estudiaremos los cambios que pueden sufrir según las circunstancias, y después aplicaremos estos conocimientos a los tipos específicos de publicaciones.

1. Zona de responsabilidad principal. La zona de responsabilidad principal comprende la autoría y está formada por el nombre y apellido(s) del autor o de los autores.

1.1. *El autor.* En las obras con texto, el *autor* es la persona o entidad responsable del contenido intelectual de un documento. En otras obras puede serlo el artista, compositor u otro. En los documentos de patente, la responsabilidad principal corresponde al solicitante o al propietario de la patente. Si es autor personal, puede ser individual o colectivo.

1.2. *El autor individual.* En el caso del autor individual, en la referencia bibliográfica se escribe su apellido o sus apellidos y, tras coma, el nombre de pila. Es frecuente, en las normas de origen anglosajón, abreviar el nombre de pila (que en inglés es generalmente doble, del tipo *José María, Juan Antonio,* como sucede, por ejemplo, con *John Fitzgerald Kennedy, Richard Milhous Nixon, Robert Francis Kennedy*); además, tal abreviación aparece normalmente escrita sin puntos y juntando las dos mayúsculas: *Kennedy JF, Nixon RM* (obsérvese que entre el apellido y las abreviaciones del nombre doble tampoco hay coma en muchas publicaciones extranjeras, probablemente siguiendo las pautas de normas como Vancouver y otras). La norma UNE 50-104-94, traducción de la norma internacional, dice que «Los nombres de pila que formen parte del nombre de un autor, editor, etc., pueden reducirse a sus iniciales, siempre que ello no de [dé] lugar a confusión». Sin embargo, anteriormente dice que «Los datos que se incluyen en la referencia bibliográfica, normalmente deben transcribirse tal como aparecen en la fuente». Podemos mantener el

CUADRO 1. **Abreviaturas utilizadas en bibliografía**[1]

A. autor (en *nota del autor*)
a. c. artículo citado
a. C. ante Chrístum (mejor, *a. de* C.)
a. de C. antes de Cristo
a. de J. C. antes de Jesucristo (mejor, *a. de C.*)
a. l. alia lectio (variante, otra lectura)
a. p. antes del presente. (Se usa en trabajos científicos para indicar la antigüedad real de un hecho o acontecimiento, sin necesidad de referirse al cómputo de una era determinada. Por convención internacional, se entiende por *presente* el año 1950, con objeto de evitar que los datos publicados con anterioridad tengan que ser modificados en función del año de su utilización; en inglés, *bp, before present*)
AA. autores
ac. acepción
acepc. acepción (mejor, *ac.*)
act. actual; actualizado
ad. adición; adenda
adapt. adaptador
add. addenda (mejor, *ad.*)
adh. adherido
adic. adicionador
agot. agotado
al. alii (otros)
ampl. ampliado
an. anexo; anuario
An. anales
anagr. anagrama
anast. anastático
anón. anónimo
anot. anotador
ant. antífona; anticuado; antología; antólogo
antep. anteportada
ap. apartado; aparte; apéndice
áp. ápud (en general, *ápud* no se abrevia)
apais. apaisado
apdo. apartado (mejor, *ap.*)
apénd. apéndice (mejor, *ap.*)
aper. aperiódico
apócr. apócrifo
apte. aparte (mejor, *ap.*)
arc. arcaísmo
arregl. arreglador
art. artículo
art. cit. artículo citado
as. asesor
aum. aumentado
aut. autor
autógr. autógrafo

bad. badana
bibl. bibliografía
biogr. biografía
bl. blanca (página)
bl. y n. blanco y negro
b/n blanco y negro
bol. boletín

c. cuadro; circa (mejor, *ca.*)
c. a. caja alta (mayúscula)
c. b. caja baja (minúscula)
c. f. cum figuris (con figuras, ilustrado)
ca. circa (alrededor de, hacia)
can. canon (mejor, *cn.*)
cap. capítulo
cart. cartón; cartoné
cat. catálogo
cf. confer (confróntese, compárese)
cfr. confer (mejor, *cf.*)
cíc. cícero
circ. circiter, circum (cerca de, alrededor de; mejor, *ca.*)
cit. citado
cn. canon
coaut. coautor
cód. código
coed. coedición
col. colaborador; colección; color; columna
col. y n. color y negro
com. comentario; comentarista
comp. compendio; compilador; compositor (en música)
compl. complementario
cont. continuación; continuador
coord. coordinador
cop. copyright 'derechos reservados'. (En lugar de esta abreviatura, lo habitual es emplear el símbolo internacional ©)
corr. corregido; corrector
cp. compárese
crít. crítico
cuad. cuaderno
cub. cubierta
curs. cursiva

d. de C. después de Cristo
d. de J. C. después de Jesucristo (mejor, *d. de C.*)
ded. dedicado; dedicatoria
del. delineavit (dibujado por)
diar. diario (periódico)
dic. diccionario
dipl. diplomático
dir. dirección; director (de edición); dirigido por
dis. diseño
doc. documento
dupl. duplicado

E. editor (en *nota del editor*)
e. c. estudio citado (mejor, *est. cit.*)
e. d. es decir
e. g. exempli gratia (por ejemplo)
e. l. eódem loco (en el mismo lugar)
ead. pag. eadem pagina (en la misma página, la misma página)
ed. edición; editor
ed. abrev. edición abreviada
ed. ampl. edición ampliada
ed. aum. edición aumentada
ed. cit. edición citada

[1] Además de los casos de abreviaturas que expresan plural (como *AA.*, *pp.*, por ejemplo), cuando sea necesario deberían usarse las formas plurales de las abreviaturas, plurales que consisten, generalmente, en añadir una *-s* al singular; por ejemplo, de *ampl., ampls.;* de *arc., arcs.;* de *art., arts.;* de *cat., cats.;* de *ed., eds.,* de *impr., imprs.;* de *núm., núms.;* de *pág., págs.;* de *rev., revs.;* etcétera. Solo cuando pueda presentarse anfibología (casos muy raros) deberá prescindirse de la forma plural.

ed. corr. edición corregida
ed. crít. edición crítica
ed. dipl. edición diplomática
ed. facs. edición facsimilar
ed. fon. edición fonética
ed. lit. editor literario
ed. orig. edición original
ed. pal. edición paleográfica
ed. prínc. edición príncipe
ed. reform. edición reformada
ed. renov. edición renovada
ed. rev. edición revisada
ed. mod. edición moderna
ed. modern. edición modernizada
edic. edición (mejor, *ed.*)
edit. editado; editorial
EE. editores (en *nota de los editores*)
ej. ejemplar; ejemplo
enc. enciclopedia
encuad. encuadernación
ep. epígrafe
epíl. epílogo
esc. escudo
esp. especial; especialmente
esq. esquema
est. estudio
est. cit. estudio citado
establ. tip. establecimiento tipográfico
etc. etcétera
exc. excudit, excusum (impreso, impreso por)
extr. extractado; extracto

f. folio
facs. facsimilar; facsímile
fasc. fascículo
fig. figura
fin. fínem (en la expresión *ad fínem* 'al fin')
fl. flóruit ('floreció', dicho de un artista antiguo)
fol. folio (mejor, *f.*)
fon. fonético
fonol. fonológico
fragm., frg. fragmento

glos. glosario
gráf. gráfico

h. hacia (= *ca.*); hoja
h. e. hic est, hoc est (esto es, es decir)
hol. holandesa
hom. homilía

i. e. id est (esto es)
i. q. ídem quo (lo mismo que)
ib. ibídem
íd. ídem
il. ilustración; ilustrador
impr. imprenta; impresión; impreso; imprimátur (mejor, *imprim.*)
imprim. imprimátur
incl. incluido
incompl. incompleto
índ. índice
índ. alf. índice alfabético
inic. iniciales
init. initio (al principio)
intr. introducción
introd. introducción
ít. ítem

l. letra; libro; línea; lugar
l. c. lugar citado
l. cit. lugar citado
l. gót. letra gótica
l. rom. letra romana
lám. lámina
lb. libro (mejor, *l.*)
leg. legajo
lit. literal; literalmente
litogr. litografía
ln. línea (mejor, *l.*)
loc. cit. loco citato (en el lugar citado; mejor, *l. cit.*)

m. muerto
m. tip. marca tipográfica
may. mayúscula
mecan. mecanografiado
min. minúscula
mod. moderno
modern. modernizado
ms. manuscrito
multigr. multigrafiado
mús. música

n. nacido; nota
n.º número (mejor, *núm.*)
N. del A. nota del autor
N. B. nota bene (nótese bien)
N. del C. nota del compilador
N. del E. nota del editor
n. l. non líquet (no está claro)
N. de la R. nota de la redacción
n. s. nueva serie
N. del T. nota del traductor
n. v. ne variétur (a fin de que no se cambie, edición definitiva)
neg. negativo
negr. negrita (letra)
num. numerado
núm. número

o. c. obra completa
O. C. obras completas
o. cit. obra citada
op. opus (obra)
op. cit. opere citato (en la obra citada; mejor, *o. cit.*)
opúsc. opúsculo
orig. original

p. página; punto (tipográfico)
P. pregunta
p. C. post Christum (después de Cristo; mejor, *d. de* C.)
p. ej. por ejemplo
pag. paginación
pág. página (también, *p.*)
pag. dupl. paginación duplicada
pag. var. paginación variada
pal. paleográfico
párr. párrafo
perg. pergamino
periód. periódico
pl. plancha
pleg. plegado
poligr. poligráfico
port. portada
port. grab. portada grabada
portad. portadilla
pos. positivo
pp. páginas (también, *págs.*)
pref. prefacio
prelim. preliminares
prep. preparación; preparador
pres. presentación
present. presentador
priv. privilegio
proc. procedencia
prol. prologuista
pról. prólogo
pte. parte
publ. publicación; publicado

q. v. quod vide (véase)

r. recto
R. respuesta
rda. redonda (letra)
rdo. redondo (tipo)
rec. recopilación
recop. recopilador
red. redactor
reed. reedición
ref. refundidor
reform. reformada (edición)
reimpr. reimpresión
reprod. reproducción
res. resumen; resumidor
retr. retrato
rev. revisado; revisor; revista
rúst. rústica

s. siglo; siguiente
s. a. sin año (de edición)
s. d. sine data
s. e. sin editor
s. f. sin fecha
s. i. sin imprenta
s. l. sin lugar (de edición)
s. l. e. a. sine loco et anno (sin lugar [de edición] ni año)
s. l. f. sin lugar (de edición) ni fecha
s. l. i. sin lugar de impresión
s. l. n. a. sin lugar (de edición) ni año
s. n. sine nomine (sin nombre [de editor]; también, *s. e.*)
s. p. i. sin pie de imprenta
s. pag. sin paginación
s. v. sub voce, sub verbo (en el artículo)
sc. scilicet (a saber)
scil. scilicet (mejor, *sc.*)
s/cub. sobrecubierta
sec. sección
sel. selección; seleccionador
sem. semanario
semestr. semestrario
sep. separata
seq. sequitur (en la frase *non sequitur* 'no sigue', poco usada)
seud. seudónimo
seud. colect. seudónimo colectivo
sig. siguiente
subt. subtítulo
sum. sumario
supl. suplemento

t. tomo
T. traductor
tip. tipografía
tít. título
tít. orig. título original
trad. traducción; traductor
transcr. transcriptor
trat. tratado

v. véase; versículo; versión; verso; vuelto
v. a. véase además
v. g., v. gr. verbi gratia (verbigracia, por ejemplo)
v. t. véase también
var. variante
vers. versalitas (letras); versión
vid. vide (véase; mejor, *v.*)
viz. videlicet (a saber)
vol. volumen
vv. versos; volúmenes

xil. xilografía

criterio de que la norma que permite abreviar los nombres de pila no es muy acertada. Al contrario, el nombre y los apellidos de la ficha, que después se utilizará donde sea necesario (bibliografía, crítica), deben reflejar exactamente la grafía de la fuente (la fuente del elemento de responsabilidad es la portada en un documento textual; a falta de portada, podría utilizarse la cubierta como fuente). Si en ella aparece escrito

> Manuel Alvar,

en la ficha debe escribirse

> Alvar, Manuel;

si en la fuente aparece

> Manuel Alvar López,

la ficha debe encabezarse por

> Alvar López, Manuel.

No sería correcto, en este caso, escribir

> Alvar, M.,
> Alvar López, M.

Sin embargo, si en la fuente dijera

> M. Alvar,

no sería correcto reflejar en la ficha, en este caso,

> Alvar López, Manuel,

por más que estemos seguros de que se trata de la misma persona.

Si en la fuente el nombre, simple o doble, del autor o los autores apare-

ciera abreviado, se reflejaría así en la ficha, poniendo punto en cada inicial y separando estas en la escritura. En este caso, si conviene, se puede añadir, a continuación de las iniciales respectivas y entre corchetes, la parte de nombre que falta:

Jiménez, J[uan] R[amón].

Tras el añadido puede omitirse el punto abreviativo, como se ha hecho en el ejemplo, pero también puede colocarse:

Jiménez, J[uan]. R[amón].

1.3. *El autor colectivo.* En el caso de autor colectivo, pueden reproducirse todos los autores que aparezcan (en la ficha bibliográfica deben constar todos; después, al utilizarlo en una bibliografía, crítica bibliográfica o en otra aplicación, se decide hacer constar uno o más):

PINÓS, Josep Maria, Ricard SEBASTIÀ SIMARRO y Montserrat SOLDEVILA FLORES: *Què m'expliques?*, Vilassar de Mar (Barcelona): Oikos-Tau, 1996.

Si son más de tres (algunas normas permiten hasta seis, pero otras alcanzan muchos más, dependiendo del campo de aplicación), se puede citar al que ocupe el primer lugar o el lugar más destacado en la fuente y se hace constar en el orden apellido(s) + nombre y la expresión *et al.* (*et alii* 'y otros') o, mejor aún en textos españoles, *y otros:*

SANTAMARÍA, Andrés, et al.: *Diccionario de incorrecciones, particularidades y curiosidades del lenguaje,* 4.ª ed., Madrid: Paraninfo, 1984.

Cuando se hace constar más de un autor, el segundo y siguientes no deben invertir el orden normal nombre + apellido (+ apellido, si se hace constar el segundo), pese a que lo indique la norma UNE mencionada (deberán hacerlo así, naturalmente, quienes sigan a rajatabla tales normas). Aunque algunas normas coinciden en que se haga al revés, no parece que haya ninguna razón de peso para invertir el orden normal del nombre de una persona cuando no ocupa el primer lugar en la serie; el primero sí, porque sirve para ordenar alfabéticamente la ficha que contiene ese dato, pero no es este el caso de los restantes. La norma UNE 50-104-94 (ap. 7.1.2) dice que «Los nombres que se incluyen en la 'responsabilidad principal' se harán constar tal como aparecen en la fuente pero en forma invertida si es necesario [...]», y solo es necesario hacerlo con el primero, por razones obvias (es decir, para poder establecer el orden alfabético del primer autor citado). A mayor abundamiento, la inversión de los nombres situados en el segundo lugar y siguientes exige una puntuación muy recargada:

SANTAMARÍA, Andrés; CUARTAS, Augusto; MANGADA, Joaquín, y MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Diccionario de incorrecciones, particularidades y curiosidades del lenguaje,* 4.ª ed., Madrid: Paraninfo, 1984.

No es correcto abrir la ficha, la bibliografía o lo que fuere por *autores varios* (a veces abreviado en *AA. VV.*) o *varios autores* (a veces abreviado en *VV. AA.*); tampoco deberá usarse *Anónimo* como entrada de la ficha o la bibliografía. En todos esos casos la ficha se abre por el título (v. § 7.1.2-1.5).

En los documentos colectivos, el nombre del director intelectual o editor científico puede ocupar el lugar de la responsabilidad principal cuando su nombre aparezca destacado en la

fuente. Suele añadirse, a continuación del nombre y entre paréntesis, la abreviatura *ed.* de *editor* (tal como establecen las normas ISO y UNE) o *dir.* de *director* (más lógico en español):

DREYFUS, John, y François RICHAUDEAU (dirs.): *Diccionario de la edición y de las artes gráficas,* Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez-Pirámide, 1990.

1.4. *El autor corporativo o entidad.* En el caso del autor corporativo o entidad, la autoría corresponde a una persona jurídica (institución o entidad, sociedad, departamento estatal o local u otro de características similares que aparezca en una publicación formalmente identificada y que asuma la responsabilidad de la redacción o publicación de la obra):

ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. CENTRO DEL LIBRO Y DE LA LECTURA: *Panorámica de la edición española de libros 1988,* Madrid, 1989 (Serie: Análisis Sectorial del Libro, 3).

Los documentos de autor corporativo reflejan el pensamiento colectivo o la actividad de la entidad (informes de comités, actas de congresos) o son de naturaleza administrativa (manuales, directorios, catálogos). El nombre de la entidad aparecerá en el lugar de la autoría con la grafía que tenga en la fuente. Si la entidad está subordinada a una entidad superior, se dará el nombre de aquella junto con todos los niveles intermedios necesarios para la identificación de la entidad responsable. Pero puede esta entidad aparecer encabezando la ficha bajo su propio nombre si sus funciones específicas son independientes de la entidad de mayor rango; por ejemplo, no parece necesario colocar *Ministerio del Interior* para introducir la *Dirección General de Tráfico.* Para los ministerios, se puede dar el nombre del país: *España. Ministerio de Fomento,* y para las autonomías basta con el nombre oficial de estas:

GENERALITAT DE CATALUNYA. CENTRE D'INVESTIGACIÓ DE LA COMUNICACIÓ: *Directori espanyol d'investigació en comunicació* [Directorio español de investigación en comunicación], Barcelona, 1995.

Si es preciso concretar el nombre de una entidad que quede dudoso, tras su nombre se puede añadir, entre paréntesis, el de la ciudad donde se halla, el de su jurisdicción, el de la institución con que se relaciona u otro dato semejante que contribuya a clarificar o situar la entidad. Si el nombre de la entidad se da en forma de sigla, a continuación, entre corchetes, se puede proporcionar su desarrollo original.

1.5. *El autor anónimo.* Si ninguno de los nombres o entidades que aparezcan en la fuente puede considerarse autor, se trata de una obra de autor desconocido o autor anónimo, y el registro del documento se hará por el título:

Normas de trabajo, Barcelona: Labor, 1979.
Diccionario ideológico de la lengua española, Barcelona: Biblograf, 1995.

No es correcto introducir los datos en la ficha mediante la palabra *anónimo* o *autor anónimo.*

El primer elemento de las publicaciones en serie es el título.

2. ZONA DEL TÍTULO. El título es la palabra o frase que normalmente figura en el documento, se utiliza para citarlo e identificarlo y con frecuencia, aunque no necesariamente, sirve para distinguirlo de otro documento.

2.1. *Grafía del título.* Se debe hacer constar tal como aparece en la fuente.

En lo que respecta a las mayúsculas y minúsculas, la norma UNE 50-104-94 (ap. 6) dice que «Los datos que se incluyen en la referencia bibliográfica, normalmente deben transcribirse tal como aparecen en la fuente;[.] Sin embargo[,] los detalles de estilo, como el uso de mayúsculas, la puntuación, etc., pueden no reproducirse en la transcripción», regla confirmada en el apartado 6.3: «Para el uso de las mayúsculas, se seguirá el uso ortográfico de la lengua en la que se da la información» (la norma que puede aplicarse en español es la de poner mayúscula en la primera palabra y en los nombres propios solamente). Cuando el título está en una lengua extranjera y la obra no se ha traducido, se puede añadir una traducción española entre corchetes:

ESTIVALS, Robert: *La bibliologie: introduction historique à une science de l'écrit* [La bibliología: introducción histórica a una ciencia del escrito], París: Société de bibliologie et de schématisation, 1978.

2.2. *Dos o más títulos.* Si en la fuente figura más de un título, o uno en más de un idioma, se hace constar el título o el idioma que aparezca más destacado. Si no destaca ninguno, se elige el que aparezca en primer lugar.

2.3. *El subtítulo.* Si en la fuente aparece un subtítulo u otro título relacionado, se puede añadir en el caso de que aporte alguna información adicional para una mejor identificación. Entre el título y el subtítulo debe haber dos puntos (:), y el segundo comienza con minúscula:

ECO, Umberto: *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura,* Barcelona: Gedisa, 1982 (Colección Libertad y Cambio, Serie Práctica).

2.4. *Abreviaciones de títulos y subtítulos.* En principio, los títulos de libros, revistas o partes de estos deben darse en su integridad, sin supresiones ni abreviaturas. Algunas normas (como las de ISO, por ejemplo) obligan a utilizar abreviaturas en los títulos de publicaciones en serie de acuerdo con la norma UNE 50-134. La norma UNE 50-104-94 (equivalente de la ISO 690:1987) dice: «Un título o subtítulo se pueden abreviar siempre que no se pierdan datos esenciales. La omisión no se debe hacer al comienzo del título. Todas las omisiones se indicarán por puntos suspensivos»:

ACADEMIA ESPAÑOLA: *Esbozo de una nueva gramática...,* Madrid: Espasa-Calpe, 1973.

2.5. *Títulos en caracteres no latinos.* Si el título está en caracteres no latinos, se puede reproducir tal cual, añadiendo entre corchetes la trasliteración, o usar solo la trasliteración o romanización correspondiente (según normas ISO).

2.6. *Títulos de capítulos o partes de monografías.* De acuerdo con la tradición hispana, cuando la referencia sea de un capítulo u otra parte de una monografía, el título de esa parte se escribe de redondo entre comillas latinas (« ») a continuación de la zona de responsabilidad principal; entre el título de la parte y el del documento se introduce la preposición *en* y al final de la referencia se indican las páginas primera y última ocupadas por la parte mencionada:

MILLARES CARLO, Agustín: «La imprenta en Barcelona en el siglo XVI», en *Historia de la imprenta hispana,* Madrid: Editora Nacional, 1982, 491-543.

MILLER, George A.: «The scientific study of language» [El estudio científico del lengua-

je], en *The science of words* [La ciencia de las palabras], Nueva York: Scientific American Library, 1991, 1-19.

Las normas (entre ellas las de la ISO y UNE) no utilizan comillas para encerrar el título de esa parte de una monografía o una publicación en serie, al revés de como es costumbre en campos no científicos, en que se usan las comillas.

2.7. *Título clave.* El *título clave* es el nombre que se atribuye a una publicación en serie en el ISDS (International Serials Data System 'Sistema Internacional de Datos sobre las Publicaciones en Serie'); está asociado al ISSN (v. p. 414). En las referencias de publicaciones en serie, el título puede ser sustituido por el título clave si este aparece en la fuente.

Una *publicación en serie* es la que, impresa o no, se edita en fascículos o volúmenes sucesivos, numerados secuencialmente (con cifras o indicaciones cronológicas) y se destina a aparecer indefinidamente con una periodicidad determinada. La norma UNE 50-104-94 considera que son publicaciones en serie las revistas, los periódicos, los anuarios, las series de informes y memorias de las instituciones, las series de actas de congresos y conferencias y las de monografías.

3. ZONA DE RESPONSABILIDAD SUBORDINADA. Las personas o entidades que aparecen en la fuente desempeñando una función secundaria (editores científicos, directores intelectuales, traductores, ilustradores, inventores con intereses en una patente, entidades patrocinadoras y otras semejantes) no suelen aparecer en el elemento de responsabilidad principal, pero sus nombres y funciones, en el mismo orden en que aparecen en la fuente, pueden añadirse a continuación del título. Aunque la norma dispone estos datos a continuación del título, sin más, se puede aceptar la situación, pero la grafía (sin diacríticos) parece más apropiada si esos datos se encierran entre paréntesis:

GRIMAL, Pierre: *Diccionario de la mitología griega y romana* (pról. Charles Picard; trad. Francisco Payarols; rev. y pról. ed. esp. Pedro Pericay), Barcelona: Labor, 1965.

4. ZONA DE LA EDICIÓN. A continuación del título, o de la responsabilidad subordinada si la hay, se coloca el número de la edición, si no es la primera (salvo que conste en la fuente esta primera edición).

4.1. *Grafía de la edición.* Se da en forma abreviada, con una cifra y su punto abreviativo, la letra voladita más la abreviatura correspondiente: *3.ª ed.*

Dice la norma ISO ya mencionada que este dato debe proporcionarse «en la forma en que aparece en la fuente». Se supone que con ello la norma trata de evitar errores de traducción o adaptación de la terminología, pero cuando un lector español que no sepa inglés lea, detrás de un título, *new enl. ed.*, puede quedarse atónito: sin duda que no sabe lo que quiere decir; sin embargo, si dice *nueva edición, ampliada,* dispondrá de muchísima más información, y de esto es de lo que se trata. Cualquier otra grafía puede resultar admisible para medios profesionales (bibliotecarios, documentalistas). Los datos de la edición y su clase pueden darse en abreviatura: *ed. ampl., ed. rev.* (v. c. 1).

4.2. *Pie editorial.* A continuación se

dan los datos del pie editorial y el año, por este orden: *lugar, editor, año*:

> POLO, José: *Manifiesto ortográfico de la lengua española,* Madrid: Visor, 1990.

Hay autores españoles que prefieren un orden distinto: *editor, lugar, año,* orden que les parece más lógico en español:

> POLO, José: *Manifiesto ortográfico de la lengua española,* Visor, Madrid, 1990.

Sin embargo, es este un aspecto de la referencia bibliográfica que se puede unificar internacionalmente sin que haya que renunciar a usos y costumbres largamente establecidos, puesto que el hecho de que se coloque el lugar delante del editor no supone ninguna irregularidad grave en nuestra lengua. De hecho, este orden, de mayor a menor importancia, se aplica en otros casos de las referencias, como cuando, en las obras de autor corporativo, escribimos *España. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección General de la Seguridad Social.*

La norma UNE 50-104-94 (ap. 7.6) dice que «Los detalles relativos al lugar de publicación y al editor son opcionales. La fecha de publicación es obligatoria». Por el contrario, opino que esos datos, lugar de publicación y editor, deberían figurar obligatoriamente en todas las manifestaciones de la referencia bibliográfica, sea una bibliografía, una ficha bibliográfica que precede a un resumen o a una reseña o bien una cita bibliográfica colocada en forma de nota. Los datos que contribuyan a la identificación y localización del documento deben figurar en la referencia.

Según la referida norma UNE (apartado 7.6.2), el nombre de la ciudad en que se editó el documento debe darse «en el idioma original y en caso nominativo como aparece en la fuente». Esta regla supone un problema insalvable cuando se trata de un libro, y a veces también cuando se trata de un artículo científico. En efecto, si cuando escribimos en español es en español como debemos expresarnos, es obvio que debemos escribir, en el texto general de la obra o trabajo, *Fráncfort, París, Londres, Nueva York, Milán, Turín, Tolón, Marsella* y topónimos semejantes. Resulta, pues, incongruente que en las citas bibliográficas situadas a pie de página (o al final del capítulo o del libro) y en la bibliografía cambiemos radicalmente de opinión y escribamos, respectivamente, *Frankfurt, Paris, London, New York, Milano, Torino, Toulon, Marseille.* Es probable que esta norma sea muy útil e incluso necesaria para la confección de la ficha catalográfica, pero lo que el escritor hace no es eso. Por lo tanto, en bibliografías publicadas en obras o trabajos de publicaciones periódicas debe aceptarse la grafía según el exónimo español de los topónimos extranjeros.

Cuando exista riesgo de confusión, puede añadirse, entre paréntesis (y abreviado si es necesario), el nombre del Estado, provincia o país a que pertenece el lugar de edición:

> Córdoba (Argentina)
> Cambridge (RU)
> Georgia (EUA).

En la medida en que sean aplicables, deben emplearse las abreviaciones de los códigos alfa-2 y alfa-3 de la norma UNE 1-084. Para lo no legislado, abréviese según la costumbre. Para los estados estadounidenses y brasileños y los territorios canadienses se utilizan las que se señalan en los cuadros T1 y T2.

Si en la fuente aparece más de un lugar de publicación, se hace constar el que figure de forma más destacada, y si ninguno se destaca, el primero. A veces se mencionan todos los lugares que aparecen en la fuente, pero no parece un dato importante: suele tratarse de sucursales. Se separan con coma.

Dice la norma UNE 50-104-94 (apartado 7.6.4) que si en la fuente no aparece ningún lugar de publicación, se hace constar una frase como «lugar de publicación desconocido» o una abreviatura equivalente. Lo que se ha venido usando es una abreviatura como *s. l.* 'sin lugar (de edición)', que sigue siendo útil para estos casos, y es la que debe seguir empleándose.

Dicha norma añade que «se puede indicar el nombre del editor». Esto da a entender que, si se quiere, se puede omitir. Más bien parece que debería ser norma la constancia del editor (como asimismo la del lugar y año de edición), puesto que, entre otras cosas, facilita la búsqueda y adquisición del documento. El nombre del editor debe darse tal como aparezca en la fuente, pero no es preciso añadir *Editorial, Ediciones, Editor, y Compañía, e Hijos, S. A., S. L., Inc., Lted.* y otras semejantes. No es necesario, pues, poner *Editorial Labor,* ya que basta con *Labor* siempre que el nombre no dé lugar a confusión. Cuando exista este riesgo debido a que coinciden los nombres de las editoriales en dos o más países, se añaden los nombres de estos entre paréntesis:

Editora Nacional (España)
Editora Nacional (México)
Labor (España)
Labor (Bélgica).

Si en la fuente aparece más de un editor, se hace constar el que aparezca más destacado o el primero en caso contrario. Los nombres de los demás se pueden hacer constar seguidos del lugar de publicación en cada caso.

Si el nombre del editor es una sigla y se conoce su desarrollo, se puede colocar entre corchetes después de la sigla:

RODRÍGUEZ MORATÓ, Arturo: *La problemática profesional de los escritores y traductores: una visión sociológica,* Barcelona: ACEC [Asociacion Colegial de Escritores de Cataluña], 1997.

Dice la norma UNE mencionada que si en la fuente no aparece ningún editor, se hace constar una frase como «editor desconocido» o una abreviatura equivalente. Lo que se ha venido usando es la abreviatura *s. n.* 'sine nomine (sin nombre [de editor])', o bien *s. e.* 'sin editor', que siguen siendo útiles para estos casos y deben seguir empleándose.

En los casos de *autor editor,* la palabra *autor* sustituye al nombre del editor en la ficha, pero es conveniente añadir, entre paréntesis, la dirección del autor si este la proporciona, para facilitar la búsqueda de la obra.

El *año de edición* (si se trata de una publicación en serie, debe hablarse de *fecha de edición*) se hace constar tal como aparece en la fuente, en cifras arábigas. Si el documento se publica en partes o entregas a lo largo de más de un año, se deben hacer constar el primer año y el último, pero si aún no se ha completado la publicación, se indica el primer año seguido de un guión y espacio: *1995-* . Si en la fuente no se menciona el año de publicación, se indica la fecha del derecho de autor, la del depósito legal, pie de imprenta, colofón o, si tampoco existen estas, una fecha aproximada:

1997 pie de imprenta
1995 D. L.

La fecha puede encontrarse en las primeras o en las últimas páginas (a veces solo se encuentra en el colofón). Si se conjetura, se puede escribir

ca. 1996

o incluso entre interrogantes:

¿1996?

A continuación del año de edición se añaden, cuando las hay, las informaciones referentes a partes de una monografía (capítulo, volumen, apéndice o lo que fuere) o de una publicación en serie, cuando no se trata de una colaboración independiente, y se identifican de manera separada con la numeración, el título u otros detalles de la referida parte.

5. ZONA DE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA. Esta zona, también llamada *colación* y *descripción externa,* no es obligatoria en las referencias que forman parte de bibliografías en libros, pero sí debe aparecer en las críticas de libros de periódicos y revistas. Se aplica opcionalmente a las monografías y consta del número de tomos y volúmenes, páginas, hojas, columnas, ilustraciones, formato y materiales complementarios que puedan acompañar al libro. Si se trata de una publicación en serie (v. § 7.1.2-2.7), la indicación del fascículo debe ser lo más completa posible y tal como aparezca en la fuente, en su misma lengua. Si la referencia no es a un fascículo determinado, sino al conjunto de una publicación todavía en curso, se hace constar solamente la indicación numérica correspondiente al primer fascículo, seguido de guión y espacio. Si la referencia comprende una secuencia de fascículos, se hacen constar el primero y el último.

En los documentos no impresos (microfichas, discos sonoros) debe hacerse constar la extensión en número de piezas físicas y la extensión de cada una de ellas, si interesa.

6. ZONA DE LA COLECCIÓN. Cuando el documento que se describe pertenece a una unidad más amplia llamada *colección* o *serie,* se hace constar el nombre de esta y el número que le corresponda si lo tiene:

CONTRERAS, Lidia: *Ortografía y grafémica,* Madrid: Visor, 1994 (Biblioteca Gráfica de la Lengua Española, 4).

Esta información puede omitirse en las bibliografías de libros.

7. ZONA DE LAS NOTAS. Cuando exista alguna otra información complementaria, puede hacerse constar a continuación del elemento anterior.

Puede indicarse, por ejemplo, que se trata de una reimpresión de una edición muy anterior. También se pueden hacer indicaciones que favorezcan la obtención de un documento de difícil localización; indicaciones que se refieran a las limitaciones de accesibilidad (por ejemplo, *edición no venal, edición limitada, solo para uso oficial*) o al estado de publicación del documento (por ejemplo, *de próxima aparición, en prensa*) u otras informaciones que resulten interesantes para el lector. Algunas de estas indicaciones no suelen figurar en bibliografías de libros.

8. ZONA DEL NÚMERO NORMALIZADO. El número normalizado asignado al documento (el ISBN en monografías o el ISSN en publicaciones en serie) puede hacerse constar. Es opcional en el caso de las partes, capítulos u otras divisiones de las monografías y en el de los artículos o trabajos de publicaciones en serie.

7.2. *Las bibliografías de monografías y artículos*

7.2.1. Definición

Las bibliografías son listas de referencias bibliográficas que se han utilizado en una obra o que se mencionan en ella para conocimiento del lector y guía del investigador.

7.2.2. Ordenación de los datos

Los datos de las referencias se ordenan por zonas, tal como se indica en el párrafo 7.1.2.

7.2.3. Ordenación de las referencias

Las referencias que forman una bibliografía pueden organizarse de varias maneras, pero en español, normalmente, se hace por orden alfabético de los apellidos de los autores, el único si solo hay uno o el primero si hay dos o más (en las demás lenguas, según sea su costumbre; véanse las entradas correspondientes en la segunda parte). El orden alfabético puede ser único si todas las referencias forman un solo cuerpo, de la *a* a la *z*, o bien puede ordenarse la bibliografía por materias, y dentro de cada materia, por orden alfabético de las fichas que contenga o cronológicamente. También se pueden ordenar por números arábigos, si las citas bibliográficas responden a este sistema (v. § 2.5-3). Para ello, cada obra puede llevar un número correlativo, y los documentos pueden estar colocados por orden alfabético, por materias o sin ningún orden.

Si dos o más fichas comienzan con el o los apellidos *del mismo autor,* en la segunda y siguientes menciones se sustituyen el o los apellidos y el nombre de pila por una raya (—) o un menos (–) (según lo que se esté utilizando en el texto general) seguidos de un espacio fijo (en tipografía, un espacio de dos puntos o bien de un cuarto de cuadratín), sin ninguna puntuación, con lo cual todos los datos, cuando el texto se dispone en párrafo francés (el más adecuado en estos casos), vendrán en columna:

Polo, José: *Lenguaje, gente, humor...: materiales para una antología semántica española,* Madrid: Paraninfo, 1972.
— *Ortografía y ciencia del lenguaje,* Madrid: Paraninfo, 1974.
— *Enseñanza del español a extranjeros,* Madrid: Sociedad General Española de Librería, 1976*a*.
— *El español como lengua extranjera, enseñanza de idiomas y traducción,* Madrid: Sociedad General Española de Librería, 1976*b*.
— *Epistemología del lenguaje e historia de la lingüística*, Madrid: Gredos, 1986 (Biblioteca Románica Hispánica. II: Estudios y Ensayos, 346).

Si en la compaginación estos signos aparecen ocupando el primer lugar de la columna o la página, se restituyen el o los apellidos y el nombre del autor a que sustituyen.

7.2.4. Puntuación de las zonas y los elementos de las bibliografías

Las normas internacionales (ISO) y nacionales (UNE) no dan reglas para la puntuación de las zonas y los elementos dentro de ellas. Solo aconsejan que se use un sistema de puntuación coherente. Sin embargo, pese a no optar por un modelo de puntuación, lo usan en sus ejemplos, y esto explica

que, aun no pareciendo satisfactorio en algunos casos, tal modelo haya sido copiado y generalizado por cuantos han escrito acerca de la forma de disponer las bibliografías.

Lo coherente, como pide la norma, podría consistir en separar siempre con punto las zonas, y con coma u otros signos los elementos dentro de ellas. Y, en efecto, esto es lo que practican la mayor parte de los autores y entidades que han emitido normas, pero no es modelo generalizado en las editoriales bibliológicas. La no aceptación generalizada de un modelo para la disposición, puntuación y grafía de las bibliografías hace posible la existencia de muchos modelos de actuación en este terreno, aunque no sea deseable.

Puesto que las normas dejan libertad de criterio a la hora de puntuar estos datos, y solo aconsejan aplicar la coherencia a los modelos utilizados en cada caso, entiendo que la coherencia a que se refieren debe consistir en: *a*) la elección de un modelo que se acerque lo más posible al que se utiliza en las normas (aunque no sea normativo), y *b*) utilizar el mismo modelo en todas las obras de una misma editorial, institución o autor. En esta obra se explicará la que utilizan las normas oficiales, pero se deja la puerta abierta a otros usos, que se exponen en cada caso con objeto de no desperdigar demasiado las reglas de escritura.

Conforme con lo dicho, se pueden aplicar las siguientes normas:

1*a*) Según las normas, el nombre del *autor* debe ir seguido de punto:

> MILNER, Richard.

1*b*) Una alternativa, que parece más lógica, consiste en separar el nombre y el título mediante dos puntos (:):

> MILNER, Richard:

La puntuación entre el o los apellidos y el nombre es la coma. La omisión de este signo en ese lugar, recomendada y aun practicada por algunos autores, parece inadecuada (incluso en el caso, que no se da siempre, de que los apellidos aparezcan con grafía distinta —en este caso versalita— de la del nombre).

2*a*) El *título* puede ir seguido de punto (según el uso que establecen las normas):

> MILNER, Richard: *Diccionario de la evolución.*

2*b*) Una solución alternativa muy utilizada consiste en colocar coma tras el título:

> MILNER, Richard: *Diccionario de la evolución,*

El *subtítulo,* cuando lo hay, se escribe en cursiva y se separa del título mediante dos puntos y comenzando con minúscula:

> MILNER, Richard: *Diccionario de la evolución: la humanidad a la búsqueda de sus orígenes.*

Algunas fuentes prefieren escribir con inicial mayúscula el subtítulo, pero las normas emplean la minúscula en sus ejemplos.

3*a*) El elemento de la *responsabilidad subordinada* va seguido de punto en las normas:

> MILNER, Richard: *Diccionario de la evolución: la humanidad a la búsqueda de sus orígenes.* Prólogo de Stephen Jay Gould, traducción de José Luis Gil Aristu.

3*b*) Una alternativa muy utilizada, y tal vez preferible, consiste en

colocar esos datos entre paréntesis:

MILNER, Richard: *Diccionario de la evolución: la humanidad a la búsqueda de sus orígenes* (pról. Stephen Jay Gould, trad. José Luis Gil Aristu),

y se sigue de coma en lugar de punto.

4*a*) La zona de la *edición,* que se expresa en abreviatura, va seguida de punto en las normas:

MILNER, Richard: *Diccionario de la evolución: la humanidad a la búsqueda de sus orígenes.* Prólogo de Stephen Jay Gould, traducción de José Luis Gil Aristu. 1.ª ed.

4*b*) Una alternativa consiste en colocarla después de coma, especialmente si se ha cumplido 3*b:*

MILNER, Richard: *Diccionario de la evolución: la humanidad a la búsqueda de sus orígenes* (pról. Stephen Jay Gould, trad. José Luis Gil Aristu), 1.ª ed.,

y hacerla seguir de coma en lugar de punto.

Cuando no se trata de la primera (la cual solo se hará constar si figura en la fuente), puede la edición ir acompañada de elementos de información que es preciso hacer constar. La norma UNE 50-104-94 dice que debe indicarse tal como esté en el original. Por lo que respecta al español, la información que suelen ofrecer los editores puede incluso resultar redundante; por ejemplo, si se trata de la segunda edición, se da por supuesto que el texto de la primera ha sido alterado, ampliado, corregido, etcétera, por lo que se supone que bastaría con indicar «3.ª ed.», ya que lo demás se da por sabido (no hay nueva edición si no hay ampliación o cambio en el texto original). Sin embargo, si en textos extranjeros hemos de copiar lo que la fuente diga (lo entendamos o no), lo lógico es que en español hagamos lo mismo. En cualquier caso, tal indicación es obligada cuando las funciones a que nos referimos no se deben al autor de la obra, sino a persona ajena a esta. Por ejemplo,

SECO, Rafael: *Manual de gramática española,* 11.ª ed., rev. y ampl. por Manuel Seco, Madrid: Aguilar, 1990.

La información aquí proporcionada es pertinente, ya que el autor de la puesta al día y la revisión no es el de la obra.

La puntuación entre el número de la edición y el texto subsiguiente dentro de la misma zona es, en cualquier caso, la coma, como se ha visto en el ejemplo anterior.

4*c*) Algunos autores relacionan el número de edición con el año en que esta se da, por lo que trasladan el dato al final de la ficha y colocan, tras el año y en cifras voladitas, el número de la edición:

SECO, Rafael: *Manual de gramática española,* Madrid: Aguilar, 1990^{11} (rev. y ampl. por Manuel Seco).

Como se ve en el ejemplo, si hay que añadir algo relacionado con el tipo de edición, puede hacerse a continuación entre paréntesis. Ciertos autores son partidarios de este mismo modelo, pero colocando el número de la edición antes del año:

SECO, Rafael: *Manual de gramática española,* Madrid: Aguilar, $^{11}1990$ (rev. y ampl. por Manuel Seco).

Por supuesto, otras colocaciones también serían posibles (al menos, en literatura y campos afines); por ejemplo, colocando el número de la edición en forma subíndice, antes o después del año, pero no parece recomendable diversificar las grafías de este dato.

5*a*) El *pie editorial* se puntúa de la

siguiente manera, según las normas: entre el lugar de edición y la editorial se colocan dos puntos (:), y entre la editorial y el año, coma:

> MILNER, Richard. *Diccionario de la evolución: la humanidad a la búsqueda de sus orígenes*. Prólogo de Stephen Jay Gould, traducción de José Luis Gil Aristu. 1.ª ed. Barcelona: Biblograf, 1995.

La norma UNE, que no recomienda ninguna puntuación en especial, sin embargo utiliza en sus ejemplos los dos puntos después del lugar de edición, grafía que actualmente se ha generalizado.

5b) Una grafía alternativa sería la coma, como se ha hecho siempre en español. La exigencia de los dos puntos puede estar relacionada con el hecho de añadir, tras el lugar de edición, otros elementos aclaratorios que no sean precisamente la editorial, como sería lógico esperar; en este caso, los dos puntos dejan claro (convencionalmente) que lo que sigue es el nombre de la editorial sin duda alguna. Se da con frecuencia el hecho de que el lugar de edición es una unidad perteneciente a otra que administrativamente es más importante; por ejemplo, *Boston, Massachusetts.* Aunque en español esto tendría fácil remedio —poner entre paréntesis la unidad toponímica mayor en relación con la menor; por ejemplo, *Vilassar de Mar (Barcelona)*—, en inglés no suele hacerse así, lo que justifica el uso de esos dos puntos. Y puesto que su empleo está muy generalizado, podría admitirse en la grafía alternativa; es decir, que, cualquiera que fuera el modelo de grafía que se elija, este dato debería puntuarse con los dos puntos, como se ha venido haciendo en los ejemplos.

6a) La zona de la *descripción física* no es obligatoria, por lo que generalmente no aparece mencionada en las bibliografías. De los datos que la forman (tomos, volúmenes, páginas, hojas, columnas, ilustraciones, formato y materiales complementarios), solo los tomos y los volúmenes, con menos frecuencia las páginas, pueden aparecer en las bibliografías de monografías (distinto es el caso, como se verá más adelante, cuando se trata de trabajos o capítulos de obras). En las normas, los tomos y volúmenes se hacen constar después del año de edición, separado de este por un punto:

> MOLINER, María. *Diccionario de uso del español.* Madrid: Gredos, 1966, 1967. 2 vols.
>
> *Enciclopedia Labor.* Barcelona: Labor, 1967-1984. 10 t. en 11 vols. + 3 suplementos.

6b) Una grafía alternativa, que parece más lógica, consistiría en colocar la indicación de los volúmenes antes de la edición o, si falta este dato, inmediatamente antes del lugar de edición:

> MOLINER, María. *Diccionario de uso del español,* 2 vols., Madrid: Gredos, 1966, 1967.
>
> *Enciclopedia Labor,* 10 t. en 11 vols. + 3 suplementos, Barcelona: Labor, 1967-1984.

En principio, parece que anunciar primero los años en que se producen las ediciones de los respectivos volúmenes y después decir cuántos son estos volúmenes parece un poco irregular.

7.2.5. GRAFÍA TIPOGRÁFICA DE LAS ZONAS Y SUS ELEMENTOS

Las normas no establecen la grafía tipográfica de los elementos de las bibliografías. Se da a continuación la grafía más habitual y lógica en tipo-

grafía, teniendo en cuenta la tradición hispánica:

1) *Zona de responsabilidad principal.* El o los apellidos se escriben con VERSALITAS; el nombre de pila, con minúsculas:

ALVAR EZQUERRA, Manuel, y Antonia María MEDINA GUERRA: *Manual de ortografía de la lengua española,* Barcelona: Biblograf, 1995.
CONTRERAS, Lidia: *Ortografía y grafémica,* Madrid: Visor, 1994 (Biblioteca Gráfica de la Lengua Española, 4).

Si el procedimiento de composición del texto no permite utilizar la versalita en el apellido, la solución consiste en escribirlo con mayúsculas:

ALVAR EZQUERRA, Manuel, y Antonia María MEDINA GUERRA: *Manual de ortografía de la lengua española,* Barcelona: Biblograf, 1995.
CONTRERAS, Lidia: *Ortografía y grafémica,* Madrid: Visor, 1994 (Biblioteca Gráfica de la Lengua Española, 4).

Si esta solución no es adecuada (la mayúscula puede resaltar demasiado en algunos tipos), como mal menor se puede disponer con letra minúscula:

Alvar Ezquerra, Manuel, y Antonia María Medina Guerra: *Manual de ortografía de la lengua española,* Barcelona: Biblograf, 1995.
Contreras, Lidia: *Ortografía y grafémica,* Madrid: Visor, 1994 (Biblioteca Gráfica de la Lengua Española, 4).

Si el trabajo se presenta en soporte informático y el texto no dispone de la forma tipográfica adecuada, es necesario, en este caso, escribirlo todo con minúsculas, indicando, en la copia en papel, qué términos habrán de componerse en versalitas.

2) *Zona del título.* En las monografías, el título se escribe con *cursiva;* el título de una parte (capítulo, parte) se escribe de redondo entre comillas latinas (« »); en estos casos, la preposición *en* se escribe de redondo, seguida del título de la monografía en cursiva:

PUJOL, Josep M., y Joan SOLÀ: «Puntuació i tipografia», en *Ortotipografia: manual de l'autor, l'autoeditor i el dissenyador gràfic,* 2.ª ed., rev., Barcelona: Columna, 1995, 69-129.

Antiguamente, si el procedimiento de trabajo (por ejemplo, cuando se empleaba la máquina de escribir para presentar el original) no permitía utilizar la cursiva en el título, la solución consistía en subrayarlo (en la imprenta convertían lo subrayado en letra cursiva):

PUJOL, Josep M., y Joan SOLÀ: «Puntuació i tipografia», en Ortotipografia: manual de l'autor, l'autoeditor i el dissenyador gràfic, 2.ª ed., rev., Barcelona: Columna, 1995, 69-129.

3) *Las demás zonas.* En redondo, sin distinción alguna aunque se trate de términos o frases en idioma extranjero.

7.3. *Referencias bibliográficas de otros documentos*

7.3.1. PATENTES

En los documentos de patentes la referencia puede empezar con el nombre del solicitante o el del propietario de la patente, seguido del título del invento. En una mención de responsabilidad subordinada se pueden incluir los nombres de personas o entidades que desempeñan otras funciones. La referencia debe incluir el identificador del documento, que se compone de los siguientes datos:

— nombre del país o de la organización internacional (a no ser que esté claramente indicado en la clase del documento de patente, caso en el cual puede omitirse);
— clase del documento de patente;
— número del documento de patente, que consiste en el código UNE de dos cifras para el país (norma UNE 1-084) o el código de la organización internacional (OMPI standard ST.3), el número del documento (cód. 11) y el código de dos caracteres de la clase de documento (WIPO standard ST.16); como mínimo se debe hacer constar el número del documento (cód. 11);
— fecha de publicación (cód. 41-47), de acuerdo con la norma UNE 1-143.

Ejemplo (tomado de la norma UNE 50-104-94, § 7.12):

SOCIÉTÉ MINIÈRE ET MÉTALLURGIQUE DE PEÑARROYA: Procédé pour la dissolution sélective du plomb. Beutier, D. (inventen). Int. Cl.[3]: C22B 3/00; C22B 19/02. Fecha del depósito 1983-08-24. Demande de brevet européen EP00102299A1. 1984-03-07.

7.3.2. RECURSOS ELECTRÓNICOS

Los recursos publicados en formato electrónico son cada día más abundantes y se consultan con mucha frecuencia. Correlativamente, se citan cada vez más, lo que hace aconsejable disponer de unas normas que permitan distinguir el tipo de mensaje y la forma de citarlo, ya sea en el texto, ya en las listas de documentos consultados (bibliografías). Al igual que con los documentos en papel, los que se disponen en soporte informático deben ser fácilmente identificables y localizables. Aun en su diversidad, los documentos en soporte informático deben guardar cierta identidad o parecido con los demás documentos citados en una determinada obra o escrito, tanto en la forma de presentación como en la puntuación y tipografía. A este respecto son de aplicación las normas adoptadas para las bibliografías de escritos en soporte papel (v. § 7.2.3 y 7.2.4).

El lector debe tener en cuenta que esta materia es aún muy nueva y se halla sometida a cambios constantes, no solo de los elementos mencionados en una lista o bibliografía, sino de las formas de citarlos. Debido a que se trata de materiales fungibles, inestables, cambiantes... y que en muchos casos han desaparecido cuando se citan, los problemas que presentan son muchos. El escritor debe mencionar todos los datos de que disponga, dejando constancia clara del URL (*uniform resource locator* 'localizador uniforme de recursos') consultado y de la fecha.

En la actualidad hay una serie de sitios de Internet donde se dan normas para la cita de recursos electrónicos (generalmente en inglés y francés) (v. § 7.3.2.3). Sin embargo, yo me he basado especialmente en el trabajo de Estivill y Urbano (30/05/1997, v. 1.0), sin perder de vista las decisiones adoptadas en la norma ISO 690-2 (1.ª ed., 15/11/1997), que los citados autores también tienen en cuenta.

7.3.2.1. *Zonas y grafías de las referencias de recursos electrónicos*

Los recursos electrónicos pueden tener las siguientes zonas:

1. RESPONSABILIDAD PRINCIPAL. Se refiere al autor, sea individual, colec-

tivo o institucional (entidad). Si es autor personal, el o los apellidos se escriben con versalitas, y el nombre, con minúsculas (excepto la inicial). Si es una institución o entidad, el nombre de esta se escribe con versalitas, salvo las iniciales de sustantivos y adjetivos, que van con mayúsculas. Cuando el mensaje sea público (por ejemplo, listas de discusión, boletines de noticias, etcétera), a continuación del nombre del autor se debe hacer constar su dirección electrónica entre antilambdas (< >). Si no existe responsable principal o el recurso comprende documentos de varia procedencia, el primer elemento de la ficha es el título. Como en el caso de las bibliografías de trabajos presentados en soporte papel, pueden ir seguidas de punto o dos puntos (:) (v. § 7.2.4).

2. Título. Se obtiene de la pantalla principal del recurso. Si el título no existe o es poco significativo, puede obtenerse del soporte físico, de la documentación escrita o del envoltorio, según los casos. En los recursos *web*, si no aparece en la pantalla principal un título destacado, se toma el que figura en el *head* del recurso en formato HTML (*hypertext markup language* 'lenguaje de marcado de hipertexto') (el título del *head* también se puede proporcionar en nota si el título de la pantalla principal se ha tomado como título). En los mensajes electrónicos, el título es el mismo que figura en la línea *subject* del mensaje.

En el caso de que el recurso careciese de título y no pudiera elegirse una de sus partes como tal, se puede crear un título breve que se sitúa entre corchetes. Si el título es de obra o publicación semejante (es decir, monografía u otra obra independiente), se escribe con letra cursiva. Si el sistema de escritura no permite esta grafía, se puede subrayar o, en caso de no ser posible, comenzar y terminar el título con el signo subraya (_). Si el título es de un capítulo, artículo en revistas o diarios o caso semejante (es decir, de una parte dependiente de obra independiente), se escribe de redondo y entre comillas latinas (« »). Si hay subtítulo, este se sitúa después del título separado de él por dos puntos (:) y comienza con minúscula.

3. Tipo de soporte. Los soportes son los elementos en que se hallan los documentos que se citan. Se escriben de redondo y entre corchetes. Pueden ser los siguientes:

[en línea]
[CD-ROM]
[cinta magnética]
[disco o disquete].

Cuando sea necesario, se puede especificar el tipo de material:

[monografía en CD-ROM]
[monografía en cinta magnética]
[base de datos en línea]
[publicación seriada en línea]
[programa informático en disquete]
[boletín de noticias en línea]
[correo electrónico].

En los documentos que tienen subtítulo (v. § 7.3.2.1-2), la indicación correspondiente se coloca antes de este. Se escribe siempre entre corchetes.

4. Edición. En esta zona se hace constar el dato que se refiere al número de la edición o al hecho de que esta sea revisada o actualizada, o a la versión del recurso. Se pueden abreviar.

5. Fascículo. Se hace constar el primer número de la publicación o la cronología de esta. Si ha dejado de

publicarse, se anota también el último número.

6. LUGAR DE EDICIÓN Y EDITOR. En esta zona se hacen constar el nombre de la localidad en que se publica o distribuye el recurso y el nombre del editor o distribuidor. Si no están claros en la fuente de que se deben tomar, se omite este dato, pero sin indicar que se omite. Si el recurso citado tiene también edición impresa, los datos de publicación que hay que hacer constar son los del recurso electrónico. Los de la edición en papel se dan en nota. Entre el lugar de edición (que debe escribirse en español) y el del editor se colocan dos puntos (:) (v. § 7.2.4).

7. FECHA DE PUBLICACIÓN O ACTUALIZACIÓN. Se anota con el formato con que figura en el recurso, pero expresado en español (1998, 19/01/1998, 19 en. 1998) (aunque mejor sería utilizar la norma internacional para la fecha: año-mes-día: 1998-01-19, para unificar criterios). Si el recurso se actualiza con frecuencia y en el documento figura la fecha de publicación, esta puede escribirse dejándola abierta (es decir, con guión y espacio pospuestos: 1998-), salvo si la referencia es a una versión concreta; en este caso se pueden citar las dos fechas, la primera precedida de la voz *actualización* (1998, actualización 15 jul. 1998); si solo figura la fecha de revisión o actualización, se hace constar esta en lugar de la de publicación. Si los recursos son en línea y no existe fecha de publicación ni de actualización, se anota solamente la fecha de consulta después del URL (v. § 7.3.2).

8. PARTES Y CONTRIBUCIONES. Estos datos, que comprenden el título, la numeración y su localización dentro del documento fuente, se sitúan a continuación de los datos que describen este documento fuente y antes de las notas. Si se trata de contribuciones independientes en textos y publicaciones seriadas, el responsable y el título son los elementos iniciales y deben diferenciarse tipográficamente del documento fuente. Como en los casos de documentos en soporte papel, entre los datos de la contribución y los del documento fuente debe colocarse *en* (de redondo). La numeración y localización de la contribución dentro del documento fuente se hacen constar después de los datos de este último.

9. NOTAS. Aunque se trata de un dato opcional, suelen anotarse en este apartado la periodicidad, los datos de publicación de la edición impresa, el tipo de material cuando no se puede deducir con claridad (por ejemplo, base de datos, programa informático).

10. DISPONIBILIDAD Y ACCESO. En este apartado se identifica y localiza el recurso. Solo se aplica a los recursos que aparezcan en lugares que no sean la Internet; por ejemplo, se puede hacer constar «También disponible en Infovía». Normalmente, la localización se limita a la mención del URL (v. § 7.3.2), pero sin necesidad de repetir esta sigla; es decir, se coloca entre antilambdas (< >). La grafía de estas direcciones debe respetar exactamente la que tengan en la fuente, en especial en lo relativo a las mayúsculas, los signos especiales y las cifras. Cuando el recurso aparezca en otros lugares o formatos (por ejemplo, en ASCII), debe mencionarse a continuación de la localización del ejemplar consultado. Los boletines de noticias y listas de discusión deben llevar dos localizaciones: la dirección electrónica a la que se envían y donde

se publican los mensajes y el servidor de la lista. Si los mensajes se guardan en un archivo permanente, su dirección se anota también. En el caso de revistas electrónicas debe proporcionarse la información para la suscripción. Cuando sean necesarios códigos de acceso (en las bases de datos en línea, por ejemplo), se dan precedidos de la anotación correspondiente: *login, clave de acceso* o lo que sea pertinente.

11. FECHA DE CONSULTA. Solo es obligatoria en los documentos en línea. Este dato puede disponerse después del URL (v. § 7.3.2), en forma abreviada, entre corchetes y precedida de la palabra *Consulta* o similar; por ejemplo, «[Consulta: 5 oct. 1998]».

12. NÚMERO NORMALIZADO. Este dato, declarado obligatorio en el borrador de la ISO, lo consideran opcional algunas de las demás fuentes (en especial, Estivill y Urbano), razón por la cual, atendido el argumento de que en los documentos en soporte papel tampoco es obligatorio (salvo en las monografías), aquí se considera opcional. Este número puede ser el ISBN o el ISSN.

7.3.2.2. *Aplicación de los datos a los recursos electrónicos*

1*a*. TEXTOS ELECTRÓNICOS, BASES DE DATOS, PROGRAMAS INFORMÁTICOS. Los elementos que deben cumplimentarse son los siguientes:

— responsabilidad principal;
— título;
— tipo de soporte;
— responsabilidad secundaria (opcional);
— edición;
— lugar de publicación;
— editor;
— fecha de publicación;
— fecha de actualización o revisión;
— fecha de consulta (obligatorio en documentos en línea; opcional en los demás casos);
— colección (opcional);
— notas (opcional);
— disponibilidad y acceso (obligatorio en los documentos en línea; opcional en los demás casos);
— número normalizado (opcional).

Ejemplos:

IDRC [International Development Research Centre 'Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo: CIID']: *The Author's Page* [en línea]: *editorial guidelines and instructions from* IDRC *books*, Ottawa (Canadá), IDRC, 26/02/1996, <http://www.idrc.ca/books/edit/sgrefse.html>. [Consulta: 20/02/1999.]

Enciclopedia Planeta multimedia [CD-ROM], 1.ª ed., 8 vols., Barcelona: Planeta, 1998.

Diccionario general de la lengua española Vox [CD-ROM], 1.ª ed., Barcelona: Biblograf, 1995, serie 1995-01.

Catálogo colectivo de las universidades de Cataluña [en línea], <http://www.cbuc.es/vtls/spanish>. [Consulta: 02/03/1999.]

1*b*. PARTES DE TEXTOS ELECTRÓNICOS, BASES DE DATOS, PROGRAMAS INFORMÁTICOS. Los elementos que deben cumplimentarse en este apartado son:

— responsabilidad principal (del documento fuente o documento principal);
— título (del documento fuente o documento principal);
— tipo de soporte;
— responsabilidad secundaria (del documento fuente) (opcional);
— edición;

— lugar de publicación;
— editor;
— fecha de publicación;
— fecha de actualización o revisión;
— designación del capítulo o de la parte;
— fecha de consulta (obligatorio en documentos en línea; opcional en los demás casos);
— capítulo o designación equivalente de la parte;
— título de la parte;
— número del documento fuente (opcional);
— localización de la parte en el documento fuente;
— notas (opcional);
— disponibilidad y acceso (obligatorio en los documentos en línea; opcional en los demás casos);
— número normalizado (opcional).

Ejemplos:

IDRC [International Development Research Centre]: *The Author's Page* [en línea]: *editorial guidelines and instructions from* IDRC *books*, Ottawa (Canadá), IDRC, 26/02/1996, Chapter 3: «One to nine and beyond», <http://www.idrc.ca/books/edit/sgrefse.html>. [Consulta: 20/02/1999.]

CD-ROM *Librarian* [en línea]: *The optical media review for information professionals*, Westport: Meckler Corporation, 1986-1992, vol. 7, núm. 4 (diciembre 1992). Continuada por CD-ROM *world* = ISSN 1066-274X, <http://www.cbuc.es/cgi-bin/vtls.web.gateway?bib=0011-34560&lang=spanish>. [Consulta: 02/03/1999.]

Enciclopedia Planeta multimedia [CD-ROM], 1.ª ed., 8 vols., Barcelona: Planeta, 1998, vol. 3, «Tecnología».

1*c*. CONTRIBUCIONES EN TEXTOS ELECTRÓNICOS, BASES DE DATOS, PROGRAMAS INFORMÁTICOS. Los elementos que deben cumplimentarse son:

— responsabilidad principal de la contribución;
— título de la contribución;
— responsabilidad principal del documento fuente;
— tipo de soporte;
— edición;
— lugar de publicación;
— editor;
— fecha de publicación;
— fecha de actualización o revisión;
— numeración del documento fuente (opcional);
— localización de la contribución dentro del documento fuente;
— notas (opcional);
— disponibilidad y acceso (obligatorio en documentos en línea; opcional en los demás casos);
— número normalizado (opcional).

Ejemplo:

«Impresionismo», en *Enciclopedia Planeta multimedia* [CD-ROM], 1.ª ed., 8 vols., Barcelona: Planeta, 1998, vol. 3, «Tecnología».

2*a*. PUBLICACIONES SERIADAS ELECTRÓNICAS COMPLETAS. Los elementos que deben cumplimentarse son los siguientes:

— responsabilidad principal;
— título;
— tipo de soporte;
— edición;
— lugar de publicación;
— editor;
— fecha de publicación;
— fecha de consulta (obligatorio en documentos en línea; opcional en los demás casos);
— colección (opcional);
— notas (opcional);
— disponibilidad y acceso (obligatorio en los documentos en línea; opcional en los demás casos);
— número normalizado (opcional).

Ejemplo:

Asociación Española de Bibliología (AEB): *Revista Española de Bibliología* [en línea], Salamanca: Asociación Española de Bibliología (AEB), oct. 1998, <http://www.uv.es/%7ebarrueco/reb/esp/instrucciones.htm>. [Consulta: 05/03/1999.]

2*b*. Artículos y otras contribuciones en publicaciones seriadas electrónicas. Los elementos que deben cumplimentarse en este caso son los siguientes:

— responsabilidad principal de la contribución;
— título de la contribución;
— título de la publicación en serie;
— tipo de soporte;
— edición;
— fecha de actualización o revisión;
— fecha de consulta (obligatorio en documentos en línea; opcional en los demás casos);
— localización de la parte dentro del documento fuente;
— notas (opcional);
— disponibilidad y acceso (obligatorio en los documentos en línea; opcional en los demás casos);
— número normalizado (opcional).

Ejemplos:

Ibarra i Ollé, Ricard: «El paper dels arxius en el mercat del patrimoni documental», *Butlletí Informatiu de l'Associació d'Arxivers de Catalunya* [en línea], marzo-abril de 1998, pp. 1-2. <http://www.bcn.es/aac/catala/c_but45.htm>. [Consulta: 02/03/1999.]

González, Luis: «Protocolo y toponimia (Sobre la lista de países de las Naciones Unidas)», *Puntoycoma,* 34 [en línea], <http://europa.eu.int/comm/sdt/bulletins/puntoycoma/34/pyc344.htm>. [Consulta: 03/01/1999.]

Martínez de Sousa, José: «Los neotipógrafos», *Revista Española de Bibliología* [en línea], vol. 1, núm. 1, oct. 1998, Salamanca: Asociación Española de Bibliología (AEB), <http://www.uv.es/%7ebarrueco/reb/esp/instrucciones.htm>. [Consulta: 05/03/1999.]

3*a*. Sistemas electrónicos de boletines de noticias, listas de discusión (foros) y de mensajería. Los elementos que deben cumplimentarse son los siguientes:

— título;
— tipo de soporte;
— lugar de edición;
— editor;
— fecha de publicación;
— fecha de consulta (obligatorio en documentos en línea; opcional en los demás casos);
— notas (opcional);
— disponibilidad y acceso (obligatorio en los documentos en línea; opcional en los demás casos).

Ejemplo:

Apuntes [en línea]. Moderadores: Alberto Gómez Font y Pedro García Domínguez. Lista de discusión sobre lenguaje. Madrid: Agencia Efe, 1997- . <apuntes@eunet.es>. Archivo de los mensajes en <http://goya.eunet.es/listserv/apuntes>. [Consulta: 11/10/1999.]

3*b*. Mensajes electrónicos. Los elementos que deben cumplimentarse son:

— responsabilidad principal del mensaje;
— título del mensaje;
— título del sistema en que se publica el mensaje;
— tipo de soporte;
— responsabilidad secundaria/receptor(es) (opcional);
— lugar de publicación;
— editor;

— fecha de publicación;
— fecha de consulta;
— numeración del mensaje dentro del sistema;
— localización del mensaje dentro del sistema;
— disponibilidad y acceso (obligatorio, excepto para comunicaciones personales o no publicadas).

Ejemplo:

Martínez de Sousa, José: «Diccionario onomatopéyico», en *Apuntes* [en línea], 25/02/1999. Lista de discusión en el servidor <apuntes@eunet.es>. Mensaje archivado en <http://goya.eunet.es/listserv/apuntes>. [Consulta: 11/10/1999.]

7.3.2.3. *Bibliografía de referencias de recursos electrónicos*

Beckleheimer, Jeff: *How do you cite URL's in a bibliography?* [en línea], <http://www.nrlssc.navy.mil/meta/bibliography.html>.

Classroom Connect: *Citing Internet addresses* [en línea], <http://www.classroom.net/classroom/CitingNetResources.html>.

Crane, Nancy: *Bibliographic formats for citing electronic information* [en línea], <http://www.uvm.edu/~ncrane/estyles/>.

Crouse, Maurice: *Citing electronic information in history papers* [en línea], <http://www.people.memphis.edu/~mcrouse/elcite.html>.

Dewey, Russell A.: *APA Style resources* [en línea], <http://www.psychwww.com/resource/apacrib.htm>.

Estivill, Assumpció, y Cristóbal Urbano: *Cómo citar recursos electrónicos* [en línea], 30/05/1997, v. 1.0, <wysiwyg://26/http://www.ub.es/div5/biblio/citae-e.htm>. [Consulta: 02/10/1998.] Disponible en catalán y en la revista *Information World en Español* (set. 1997).

Fletcher, Gordon, y Anita Greenhill: *Academic referencing of Internet-based resources* [en línea], <http://www.spaceless.com/WWWVL/refs.html>.

Gingras, François-Pierre: *Comment citer des sources sur Internet dans un travail scientifique* [en línea], <http://www.uottawa.ca/~fgingras/text/citation.html>.

Harnack, Andrew, y Gene Kleppinger: *Online!: a referenece guide to using Internet sources,* Nueva York: St. Martin's Press,1977.

Harnack, Andrew, y Gene Kleppinger: *Beyond the MLA handbook* [en línea]: *documenting electronic sources on the Internet*, <http://english.ttu.edu/kairos/1.2/inbox/mla.html>. [Consulta: 05/03/1999.]

ISO (International Organization for Standardization): *Information and documentation: Bibliographic references,* part 2: *Electronic documents or parts thereof,* 1.ª ed. (15/11/1997), referencia ISO 690-2:1997(E). Disponible en Internet: <http.//www.nlc-bnc.ca/iso/tc46sc9/standard/690-2e.htm>.

Josie, Tong, y Philip Brenda: *Citation style guides for Internet and electronic sources* [en línea], Alberta: Universidad de Alberta, <http://www. library.ualberta.ca/library_html/help/pathfinders/style.index.html>. Revisión: 21/12/1998. [Consulta: 20/02/1999.]

Lamp, John: *Citation styles for electronic media* [en línea], <http://lamp.man.deakin.edu.au/citation. html>.

Land, T.: *Web extension to American Psychological Association style (WEAPAS)* [en línea]: *proposed standard for referencing on line documents in scientific publications*, <http://www.beadsland.com/weapas/>.

Li, Xia, y Nancy Crane: *Electronic style: a guide to citing electronic information,* Wesport: Meckler, 1995.

— *Bibliographic formats for citing electronic information* [en línea], <http://www.uvm.edu/~ncrane/estyles/>.

Page, Melvin E.: *A Brief citation guide for Internet sources in history and the humanities* [en línea], v. 2.1, 20/02/1996, <http://h-net2.msu.edu/~africa/citation.html>.

Purdue University: *MLA format* [en línea]: *giving credit to sources,* <http://owl.english.purdue.edu/files/33.html>.

— *Using APA format* [en línea], <http://owl.english. purdue.edu/Files/34.html>.

Tent, Jan, et. al.: *Citing E-text summary (LINGUIST list)* [en línea], <http://lamp.man.deakin.edu.au/citation.txt>.

Université Laval (Canadá): *Comment citer un document électronique?* [en línea], <http://www.bibl.ulaval.ca:80/doelec/doelec29.htm>.

University of Alberta Libraries: *Citation style guides for Internet and electronic sources* [en línea], Alberta: Universidad de Alberta, rev. 08/01/1998, actualizada 21/12/1998, <http://www.library.ualberta.ca/library_html/help/pathfinders/style/index.html>. [Consulta: 20/02/1999.]

UNIVERSITY OF ILLINOIS: *Bibliography styles handbook* [en línea], <http://www.english. uiuc.edu/cws/wworkshop/bibliostyles.htm>. Modificado 28/10/1997. [Consulta: 06/03/1999.]

WAINWRIGHT, Mark: *Citation style for Internet sources* [en línea], <http://www.cl.cam.ac.uk/users/mawl3/citation.html>.

WALKER, Janice: *Columbia online style* [en línea]: MLA-*style citations of electronic sources*, <http://www.cas.usf.edu/english/walker/mla.html>.

2 La escritura

1. El autor, la obra y su destinatario

1.1. *El autor*

Llamamos *autor* a la persona, conjunto de personas o entidad que concibe y realiza una obra o trabajo científico, literario o artístico, generalmente destinado a la difusión.

Al frente de una obra que no sea anónima o de autor corporativo (entidad) debe aparecer siempre el nombre de su autor. Es habitual que se trate de una sola persona (*autor único* o *individual*), pero abundan también las obras con dos o más autores, sobre todo en trabajos de investigación científica, en los cuales la autoría de la investigación y de su resultado corresponde a un equipo, en ocasiones formado por decenas de personas.

Cuando una obra o trabajo corresponde a más de un autor *(autor múltiple),* puede tratarse de un autor en colaboración o de un autor colectivo. Hablamos de *autor en colaboración* cuando en la obra se especifica qué parte corresponde a cada uno de ellos, sea porque esté bien delimitada (por ejemplo, partes o capítulos de la obra), sea porque firme con su nombre al pie del trabajo (por ejemplo, en enciclopedias y diccionarios enciclopédicos). Si en la obra o trabajo no se especifica quién es el autor de cada parte, sino que la totalidad de los autores asumen su contenido, se habla de *autor colectivo.* Los autores en colaboración y los colectivos son *coautores* en relación con los demás autores de la misma obra, pero suele distinguirse a los primeros como *colaboradores* y a los segundos como *coautores.*

A veces, en las obras en colaboración y en las colectivas aparece una persona, llamada *director, director intelectual* o *director científico,* que tiene la misión de definir y dirigir la obra, lo que a veces implica la búsqueda de los coautores (cualquiera que sea el tipo de obra, en colaboración o en colección) y la fijación de los temas, con su enfoque, extensión, tratamiento y cantidad de bibliografía. En este tipo de obras el nombre del director intelectual suele aparecer destacado tipográficamente y precedido del término *dirigido por* (si se antepone al nombre) o *director*

(si se pospone). Se corresponde con el *editor* inglés.

Si en la obra no aparecen autores concretos, sino que su contenido está amparado por el nombre de una entidad o institución (archivo, biblioteca, conservatorio, laboratorio, museo, universidad), una sociedad (científica, educativa, benéfica) o un departamento gubernamental (ministerio, dirección general, secretaría, departamento), hablamos de *autor corporativo* o *entidad,* y se trata de una persona jurídica.

Finalmente, cuando un autor decide publicar por sí mismo y a su costa la obra que ha producido, hablamos de *autor editor.*

1.2. *La obra*

A la producción del entendimiento plasmada en un soporte (papel o archivo informático) que permita su lectura se la llama *obra.* Puede consistir en un libro o un conjunto de libros, que es la idea más elemental y generalizada que se tiene de la palabra, pero también es obra el resultado de un trabajo de investigación que se publica en forma de artículo científico en una revista especializada.

Normalmente, una obra es fruto de un solo autor *(obra individual),* pero se da con frecuencia la obra formada por más de un autor. En este caso se denomina *obra en colaboración* a la producida por más de un autor cuyos trabajos aparecen claramente delimitados e identificables. Si la contribución de cada autor no es distinguible, sino que se diluye en el conjunto de la obra, se habla de una *obra colectiva* o *en colección.* En el mundo de la investigación científica es muy común la publicación de obras colectivas (se trate de libros o artículos en revistas especializadas), ya que son el resultado de la investigación de un equipo científico.

1.2.1. El artículo científico

Un artículo científico es un texto unitario, de regular extensión (en general proporcionada a la importancia o al enfoque de su contenido), dedicado a la descripción de un trabajo de investigación por el autor o los autores que la han realizado.

Los artículos científicos que aparecen en las revistas especializadas pueden ser de los siguientes tipos:

1) *artículo original:* trabajo de investigación en el que se comunican los resultados obtenidos por uno o más colaboradores;
2) *nota, comunicación breve:* trabajo de menor extensión que el artículo que generalmente da cuenta de la situación de una investigación en marcha;
3) *revisión:* análisis de un tema por un experto teniendo en cuenta su experiencia y la bibliografía publicada sobre el tema;
4) *recensión, crítica de libros:* comentario crítico de libros de reciente aparición relacionados con los temas en que se es experto;
5) *cartas de los lectores:* comentarios de los lectores relacionados con aspectos científicos.

1.2.2. Las revistas científicas

Las revistas científicas son publicaciones periódicas que proporcionan informaciones científicas sobre investigaciones en un campo determinado en forma de artículos, notas, revisiones,

recensiones y cartas de los lectores.
Pueden ser de varios tipos:

1) *de información:* dan a conocer progresos científicos;
2) *primarias* o *de investigación:* presentan novedades de investigación;
3) *de resúmenes* o *secundarias:* proporcionan el contenido, resumido, de revistas primarias;
4) *de progresos científicos y tecnológicos* o *terciarias:* proporcionan resúmenes de los contenidos de revistas primarias de amplios períodos.

Hay que definir por adelantado, en la medida de lo posible y sin perder de vista que se trata de una aproximación, la extensión de la obra que vamos a escribir. No es lo mismo, naturalmente, escribir un artículo destinado a un periódico o una revista, el texto de una conferencia, una comunicación a un congreso o un libro.

La extensión, enfoque y lenguaje de un artículo de periódico están limitados por la índole del propio medio. En cuanto a las revistas, suelen ofrecer en cada uno de sus números las reglas de escritura que están dispuestos a admitir, y, si no se cumplen, devuelven el trabajo para que se adecue a sus normas; además, si se trata de una revista científica, el trabajo será sometido al equipo de expertos, que determinará si, en función del tema, el tratamiento, el enfoque y la escritura, es admisible o no.

Las conferencias tienen una extensión que en cada caso se determina; normalmente van de los tres cuartos de hora a la hora y cuarto poco más o menos. El contenido y nivel de lengua de una conferencia dependerá del público al que se destina.

1.3. *El destinatario*

No es indiferente, a la hora de escribir, que nos haya de leer un niño o un adulto, una persona cualquiera o un especialista, un lego en la materia o un técnico, un público mayoritariamente femenino o masculino. Según sea el destinatario, así habrá de ser el nivel de lengua, el léxico empleado, la riqueza y complejidad de la expresión, etcétera. Por ejemplo, parecería muy inadecuado emplear figuras retóricas en un discurso para niños, o términos muy profesionales en un escrito de divulgación médica, por ejemplo. Cada público requiere su lenguaje.

En general, el escritor debe procurar expresarse con sencillez, eligiendo la palabras más sencilla, la más comprensible, la más corta, la más adecuada al medio o el momento. El excesivo rebuscamiento en la expresión no hace más bello ni más interesante el discurso. La oscuridad expresiva no facilita el entendimiento directo, a la primera lectura. Los circunloquios no enriquecen el texto, más bien lo empobrecen.

2. La redacción

A la hora de comenzar a escribir por primera vez un artículo para un periódico o una revista, el texto de una comunicación o conferencia o un capítulo para un libro, es normal que el escritor novel se sienta solo y desvalido. Ante el reto de poner por escrito lo que debe decir, la angustia se apodera de él: considera que escribir es muy difícil y es probable que en algún caso esté a punto de abandonar. Si hiciera esto, sería su primer error. Porque esa situación es común a todos los creadores, a cuantas personas

intentan obtener algo de la nada. Una cosa es la idea, primero una nebulosa informe, y otra muy distinta el trabajo de convertir la nebulosa en algo forme mediante el estudio, la elaboración, la investigación y la escritura. Dotar de ropaje adecuado a esa idea para que se vea y se aprecie su naturaleza es labor tan delicada al menos como la del escultor cuando toma entre sus manos un pedrejón y ha de darle una determinada forma, eliminando las partes que impiden ver la figura que se encuentra dentro de la piedra.

2.1. *Cómo se empieza*

Lo primero que se debe hacer, por fácil que parezca el escrito, es trazar un esquema de la materia con la forma que aproximadamente queremos darle. Este esquema puede ser muy detallado si la materia es corta y tenemos las ideas muy claras en relación con la forma final del escrito, pero es normal que se trate, en principio, de un esquema amplio que posteriormente, poco a poco, iremos completando. Así pues, a un tronco con algunas ramas irán saliéndole, a medida que vayamos escribiendo, nuevas ramas cada vez menos importantes, más delgadas y alejadas del tronco, hasta que finalmente le saldrán al esquema las últimas ramificaciones, las ramitas con sus hojuelas, y el esquema quedará terminado. En algunos casos es probable que esta etapa no se complete hasta que no acabemos de escribir, ya que a lo largo de los días se va viendo con mayor claridad cómo ha de ser la parte más fina del esquema. Es fácil ver con claridad el tronco y las ramas gruesas, pero las ramificaciones finas, las divisiones y subdivisiones que van más allá de las ramas gruesas, no se perfeccionan, en ocasiones, hasta que el árbol está completo.

La acción de escribir no tiene un lugar de comienzo específico. Una vez que tenemos, aunque sea en sus grandes líneas, el esquema del tema que queremos tratar, el orden de tratamiento de cada una de las partes de ese esquema es una cuestión aleatoria. No hay, necesariamente, un principio por el que empezar a escribir. Es más: muchas veces ese principio es sumamente complejo y no estamos aún preparados anímicamente para emprenderla con él. (Por ejemplo, hay escritores que lo primero que escriben es el prólogo; otros, por el contrario, escriben el prólogo en último lugar, una vez que han terminado la obra.) Lo mejor, pues, es empezar a escribir por una parte cualquiera del esquema, tal vez por la más fácil, por la más interesante, por la más conocida, por la más rica en documentación, etcétera. Lo importante es empezar.

Es errónea la idea que tienen algunas personas de que un artículo, un trabajo en una revista, una conferencia o una comunicación a un congreso se empiezan a redactar por el primer párrafo, se sigue con el segundo y así sucesivamente hasta alcanzar el final. La cuestión es bien distinta. Se puede empezar a escribir por cualquier sitio, por cualquier párrafo, por cualquier capítulo, por cualquier parte del libro o del artículo, del trabajo o de lo que sea. La escritura puede incluso ser parcial. La dejaremos en ese punto hasta que podamos investigar más, hasta que nos sea posible confirmar ciertos extremos en las fuentes adecuadas.

En cualquier lugar donde uno se encuentre puede surgirle una idea feliz, una expresión apropiada para reflejar un pensamiento o una parte

de un pensamiento. Lo que procede es tomar nota, lo más circunstanciada y completa posible, de aquello que se nos ha ocurrido. Muchos escritores llevan los bolsillos llenos de papeles o fichas con apuntes de todo tipo. Es corriente que el lector se admire de la facilidad del escritor para hallar ejemplos adecuados, de esos que van como el anillo al dedo para la ocasión. No hay tal facilidad. Al contrario, ello solo supone que el autor ha vivido, comido, respirado y viajado con su tema y con los datos de su tema, y que gracias a ello ha acumulado tal cantidad de información, que le obliga incluso (ello sucede muy a menudo) a desechar materiales preciosos que no puede incluir en su trabajo (en parte, por ejemplo, porque desequilibrarían el conjunto).

También se da el caso de que, muchas veces, trabajos medio elaborados que en un buen principio nos parecieron excelentes, en una segunda lectura, o bien después de haber avanzado en la investigación y redacción de otros aspectos del tema, nos parecen detestables, innecesarios o erróneos. No se deben tirar al cesto de los papeles de forma inmediata, porque pueden encerrar en sí alguna pista investigativa, pero sí es conveniente retirarlos de la redacción para que no nos estorben en el avance. Si posteriormente, al volver al tema, creemos que aquello que desechamos podría sernos útil, se puede volver a lo guardado para reconsiderar su validez.

La primera redacción del trabajo suele ser un batiburrillo de ideas expuestas a medias, muchas veces inacabadas y deshilvanadas, pero que pueden ser el germen de otras ideas, una vez bien desarrolladas y ordenadas. Las fichas así obtenidas, con contenidos deslavazados e inconexos, se van acumulando sin demasiado orden (salvo que se vayan viendo las cosas claras y se junten los párrafos por conceptos o materias), hasta el momento en que se tiene una cantidad de texto de cierta consideración. Es entonces cuando procede ir emparejando contenidos por sus afinidades. Nos daremos cuenta entonces de que las ideas van tomando cuerpo, de que los conceptos hallan su lugar adecuado y de que el trabajo empieza a adquirir la faz que queríamos darle. Posteriormente, una vez ordenadas las ideas y completados los conceptos, todo el barro sobrante de la figura principal se elimina y se alisa y afina cada perfil.

Un trabajo científico pretende mostrar o demostrar algo, exponer una tesis, pero para ello hay que utilizar los medios adecuados y solo ellos. La redacción sin objetivo, lo que suele llamarse *paja,* es material de desecho, lastre, puesto que solo contribuye a embrollar las ideas, no a clarificarlas, no a guiar al lector por sus pasos contados hasta la demostración que culmina el trabajo y que es su objetivo. Tampoco las repeticiones conceptuales injustificadas contribuyen a fijar las ideas. A veces, por el contrario, diluyen el argumento, hacen que se pierda el hilo de su exposición.

2.2. *Elementos de la redacción*

No hay una norma ni un conjunto de normas de aplicación general para dar forma a un escrito. Podría decirse que lo mejor es comenzar desde el principio y seguir en orden cronológico hasta agotar el tema de escritura. Sin embargo, no siempre ese es el mejor modelo, aunque pueda serlo en algunos casos. Por otro lado, como ya se ha dicho, no se escriben con la misma técnica expositiva una novela,

un reportaje, una noticia, una obra científica o un artículo periodístico o científico. El periodismo tiene fijados para cada género unos estilos de redacción que contribuyen a facilitar el comienzo, la continuación y el final de la redacción de acuerdo con una pauta ya muy experimentada.

Sigue siendo útil, aunque tampoco sea de aplicación generalizable, la fórmula nemotécnica de las siete preguntas clásicas:

quién: define al protagonista;
qué: se refiere al motivo, la causa;
cuándo: en qué momento o época;
dónde: sitúa el hecho en el espacio;
por qué: explica las causas;
cómo: describe la forma, la manera;
para qué: la finalidad o propósito.

No existe necesariamente un orden de exposición o de respuesta a estas cuestiones en la escritura. Ni siquiera es necesario responder a todas ellas, pues en muchos casos carecen de aplicación. A la vista de su necesidad expositiva, el autor tomará de ellas las que necesite y las colocará en el orden que le parezca más adecuado o apropiado cuando proceda a desarrollarlas.

A la hora de escribir, lo importante, más que el orden de exposición o la técnica para afrontar la comunicación, es la materia, lo que se tiene que decir, y el orden mental en que lo concebimos y lo exponemos. Sin ideas no hay escritura, pero sin orden expositivo no hay comunicación. Así pues, no basta con que tengamos algo que decir: hemos de saber decirlo. Y, aunque se pueden leer libros que tratan de las técnicas de escritura, y es aconsejable leerlos, a la postre cada cual tiene su estilo, su manera de ver y exponer los problemas. También cuenta, por consiguiente, el ejercicio personal, la escritura por la escritura seguida de un análisis crítico de lo que hemos escrito. Es interesante comprobar si lo que hemos dicho, tal y como lo hemos dicho, es lo que queríamos decir. Asimismo, debemos comprobar una y otra vez que la forma y el contenido de lo expresado están conformes con lo que pretendíamos alcanzar. Porque puede estar expresado todo lo que queríamos decir, pero no en la forma en que lo queríamos decir, no con la riqueza léxica o propiedad lingüística con que lo queríamos exponer.

En cuanto al artículo científico, desde hace unos años existe una fórmula, conocida con la sigla IMRaD (del inglés Introduction, Material and Methods, Results and Discussion), que en español adquiere la forma IMRyD (Introducción, Material y métodos, Resultados y Debate). Esta fórmula nemotécnica contiene los elementos o partes que deben considerarse en un trabajo de esta índole.

En el primer apartado, *Introducción,* se responde preponderantemente al *qué* (tema de investigación, su origen, justificación y alcance), al *por qué* y al *para qué* (los objetivos y la finalidad del trabajo).

En el segundo apartado, *Materiales y métodos* (o solo *Métodos*), se responde a la cuestión relacionada con la forma en que se ha desarrollado la investigación y los materiales, instrumentos, técnicas y métodos empleados. Se debe dar respuesta a las cuestiones *qué* (el objeto de la investigación), *cómo* (forma en que se han obtenido la muestra o los datos para la investigación y en qué forma se han analizado y tratado estos), *dónde* y *cuándo* (en relación con la realización del estudio).

En el tercer apartado, *Resultados,*

se exponen los hallazgos obtenidos de la investigación. En algunos casos será necesaria la forma gráfica para demostrarlo: cuadros o tablas, esquemas, dibujos, esbozos, etcétera.

En el cuarto apartado, *Discusión,* se analizan e interpretan los resultados obtenidos, lo que nos permite delimitar los hallazgos, verificar hipótesis, resolver problemas, sugerir ideas, sacar conclusiones...

Normalmente, el artículo científico termina, si es pertinente, con agradecimientos a personas e instituciones y con una bibliografía en la que se ofrezcan al investigador las obras que se han tenido a la vista. La técnica para la cita y la bibliografía será precisamente la que tenga establecida la publicación donde deba aparecer el trabajo.

2.3. *La titulación*

Un aspecto importante de los comienzos de la redacción es la titulación. Hay un título general para el trabajo (libro, capítulo, artículo, conferencia, comunicación) y hay títulos y subtítulos de distintos valores para esquematizar adecuadamente el contenido del trabajo, para después situar cada materia en su casillero. Una titulación adecuada y bien escalonada nos ayuda muchas veces a ver dónde tenemos fallos, dónde hay grandes escalones y vacíos clamorosos que hacen que el contenido quede cojo o incompleto.

Los títulos han de ser, si es posible, cortos, expresivos y verdaderos (hay que rechazar de plano los títulos que no reflejan el contenido: son títulos falsos, aunque sean chocantes o parezcan hallazgos). A continuación de cada título o subtítulo debe haber un texto del cual sea resumen o anunciador. Si el contenido de una unidad no se corresponde con el del título, este es erróneo, falso o inadecuado. Si es así, esto ayuda poco al escritor, puesto que cuando los títulos mantienen una gradación de importancia creciente o decreciente, ayudan a descubrir inconsecuencias en el tratamiento de la materia, en el orden de exposición de los contenidos. Los títulos deben expresar la gradación, la importancia relativa en la relación de unos con otros. Es obvio que el título principal debe ser el más destacado por su tamaño, por la clase de letra, por la situación en la página, por la numeración decimal (si es esta la aplicada) que le corresponda y aun por otras circunstancias como puede ser el color.

3. Las relaciones sintácticas

3.1. *La concordancia*

1. Reglas generales. La concordancia es la relación que existe entre dos o más miembros de una construcción sintáctica. Esta relación se manifiesta en la igualdad o semejanza entre dos o más de los morfemas de los términos relacionados. La concordancia se manifiesta en la igualdad de género y número entre adjetivo o artículo y sustantivo y en la igualdad de número y persona entre el verbo y su sujeto.

Según expone el *Esbozo* (1973: 386 y siguientes), Bello sentó dos reglas generales de concordancia:

Primera regla general: Cuando el verbo se refiere a un solo sujeto, concierta con él en número y persona:

El chico llegó corriendo
Las chicas llegaron corriendo,

y cuando el adjetivo se refiere a un solo

sustantivo, concierta con él en género y número:

Me regaló un libro hermoso
Me regaló unos libros hermosos.

Segunda regla general: El verbo debe ir en plural cuando se refiere a varios sujetos:

Madre e hija estaban acongojadas.

Cuando concurren personas verbales diferentes, el orden de preferencia es el siguiente: tercera, segunda y primera personas:

Tú y yo iremos a Madrid;
Anselmo y tú iréis a Toledo;
Anselmo, tú y yo iremos a Sevilla.

El adjetivo va en plural cuando se refiere a varios sustantivos, y si estos son de distinto género, en masculino:

Llegaron unos chicos y chicas furibundos.

Los títulos y tratamientos como *usted, usía, señoría, excelencia, alteza, majestad* y otros concuerdan con adjetivo masculino o femenino según el sexo de la persona a que se apliquen:

Su majestad está satisfecho de la respuesta popular
Usted está enfadada por lo que ha dicho su vecino.

Los colectivos expresados en singular concuerdan con su verbo en singular:

Un rebaño interrumpía el paso por la carretera
La gente que había allí estaba muy alterada.

Aunque por licencia es posible la concordancia del verbo en plural en los casos de colectivo en singular, usada especialmente por los clásicos *(La gente que había allí empezaron a desfilar)*, es preferible no abusar demasiado de ella en la escritura actual. Una excepción a este principio lo constituye la concordancia ad sénsum (v. § 3.1-5).

A veces, coloquialmente o por razones estilísticas, se establece una discordancia deliberada al dirigirse a un sujeto singular con el verbo en plural; por ejemplo:

Qué, ¿estamos bien ya de ese resfriado?

A este tipo de discordancia corresponde el plural de modestia (v. § 3.1-3).

Cuando en la construcción gramatical intervengan dos o más sustantivos asociados pueden sentirse como un todo unitario y concertar en singular:

La ida y venida del agua producía cierto rumor
La carga y descarga de mercancías estaba prohibida.

Sin embargo, por un lado son posibles las formas en plural:

La ida y venida del agua producían cierto rumor
La carga y descarga de mercancías estaban prohibidas,

y, por otro, si se disocian los sustantivos mediante la anteposición de artículos o demostrativos y se sienten como independientes, el plural es obligatorio:

La ida y la venida del agua producían cierto rumor
La carga y la descarga de mercancías estaban prohibidas.

A veces, la reunión de dos o más infinitivos puede expresarse con un verbo en singular o en plural:

Trasnochar habitualmente, consumir alcohol

sin freno y llevar una vida de crápula le destrozó [le destrozaron] la salud.

En relación con la posición del verbo y dos o más sujetos, pueden darse estos casos:

1) si los sujetos preceden al verbo, este va generalmente en plural: *El paisaje, la calma ambiental, el día soleado y su paz interior contribuían a su felicidad;*
2) si el verbo precede a los sujetos, la concordancia puede hacerse con el primero de ellos: *Se apreciaba allí tanto desorden y gritería que optó por retirarse;*
3) si el verbo se halla entre varios sujetos, tiende a concordar con el más próximo: *Mi obligación era, y también mi deseo, ayudarle en aquel trance;*
4) cuando los sujetos llevan la copulativa *ni,* la concordancia puede hacerse en singular o en plural: *Ni sus amenazas ni su desfachatez será* (o *serán*) *bastante para acobardarme;*
5) si dos o más sujetos están unidos por la disyuntiva *o,* el verbo puede concertar con uno solo en singular o con todos en plural: *Su riqueza o su saber hará* (o *harán*) *de él un hombre famoso.*

En cuanto al adjetivo, si va detrás de dos o más sustantivos, concierta con ellos en plural:

Motocicletas y coches rapidísimos.

Se dan casos problemáticos, cuya solución dependerá, muchas veces, de la intención del autor; por ejemplo, cuando decimos de alguien que tiene *amor y compasión sentida,* lo que parece que queremos decir es que lo sentido es solo la compasión, porque si fueran los dos parece más lógico, para evitar malentendidos, escribir *amor y compasión sentidos.* Esta subjetividad la pone de manifiesto la Academia en su *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973: 392) cuando dice que a veces la utilización de singular o plural en estos casos depende «de la cohesión con que se piensan los sustantivos: *Lengua y literatura españolas* supone los dos sustantivos en su aislamiento, en tanto que *Lengua y literatura española* los piensa como un todo unitario, que permite calificarlo en singular». En estos casos, si el adjetivo precede a dos o más sustantivos, concierta generalmente con el más próximo:

El rey fue recibido con respetuoso cariño y devoción
El rey fue recibido con respetuosa devoción y cariño.

2. La silepsis. La silepsis o *construcción ad sénsum* es una figura retórica por la que se permite faltar a las reglas de la concordancia en el género, el número o la persona para atender al sentido. Un caso de silepsis lo tenemos en el uso del plural mayestático (v. § 3.1-4), en la concordancia ad sénsum (v. § 3.1-5), en la concordancia del *vos* con la tercera persona o en el uso de la tercera persona con la segunda: *Ustedes estáis equivocados.*

3. El plural de modestia. El plural de modestia consiste en la utilización de la primera persona del plural del pronombre personal en sustitución de la primera del singular. Pese a lo que digan ciertas fuentes (por ejemplo, el *Diccionario enciclopédico Salvat universal,* 1974) en el sentido de que «es típico de las hipótesis y de la redacción científica», actualmente

el plural de modestia está considerado absolutamente acientífico y su uso está prohibido en la escritura de trabajos científicos. En efecto, cuando un autor dice: «Nosotros pensamos que este procedimiento...», ¿a quién se refiere?; ¿quién es *nosotros*?: ¿una sola persona que utiliza el plural de modestia?, ¿varias personas que usan el plural? Por consiguiente, redáctese en primera persona cuando el autor sea único, y en plural cuando el autor sea múltiple.

4. EL PLURAL MAYESTÁTICO. El plural mayestático utiliza la primera persona de plural con valor de primera persona de singular: *Nos, el Rey; Nos [el papa] deploramos...* A veces se omite el *nos,* pero permanece la primera persona de plural usada por la primera de singular: *Deploramos...* Es propio del lenguaje engolado, y reclama un léxico afectado y solemne. No es propio del lenguaje científico.

5. LA CONCORDANCIA AD SÉNSUM. La concordancia ad sénsum, también llamada *concordancia lógica* o *construcción lógica,* es una figura de construcción, caso especial de silepsis, según la cual la concordancia de los elementos oracionales viene determinada por el sentido y no por las unidades sintácticamente ligadas; por ejemplo, si decimos

> Un grupo de soldados se acercaba por la carretera,

generalmente nos referimos al conjunto (que es como lo vemos a distancia) y no a cada uno de sus componentes; sin embargo, si decimos

> Un grupo de soldados detenían a unos alborotadores,

normalmente nos referimos a los componentes del grupo, no al grupo mismo en tanto que tal.

3.2. *Orden de colocación de los elementos oracionales*

1. LOS ELEMENTOS SINTÁCTICOS. Por razones históricas de desarrollo de la lengua, los elementos que forman las oraciones no tienen en ella una posición dependiente de la voluntad libérrima del escritor. Por poner un ejemplo, la oración

> Los chiquillos del colegio de al lado arman un ruido espantoso

no podría expresarse de ninguna de las siguientes maneras:

> *Chiquillos los ruido arman un espantoso de al lado del colegio
> *Del colegio espantoso los un ruido arman de al lado chiquillos.

Hay elementos del enunciado oracional que no suelen cambiar de lugar, salvo que caigamos en un hipérbaton. Por ejemplo, *colegio de al lado* y *ruido espantoso* (o *espantoso ruido,* por razones estilísticas) no se prestan a cambios. Se puede decir

> Arman un ruido espantoso los chiquillos del colegio de al lado
> Un ruido espantoso arman los chiquillos del colegio de al lado,

pero no

> Arman espantoso un ruido,

o bien

> Chiquillos del lado al de colegio.

Se deduce, pues, que los elementos sintácticos o unidades funcionales

(como *chiquillos del colegio de al lado, colegio de al lado, ruido espantoso* o *espantoso ruido*) deben mantener su estructura aunque cambie la de la oración que forman.

2. TIPOS DE ORDEN O CONSTRUCCIÓN. Podemos considerar dos tipos de orden de los elementos oracionales: el *orden* o *construcción lineal* y el *orden* o *construcción envolvente*. En el orden lineal, el sujeto va seguido del verbo, y este, de los complementos: complemento directo, complemento indirecto, complementos circunstanciales (de tiempo, lugar, modo y otros):

> El alcalde inauguró la nueva línea del metro ayer a las cuatro de la tarde en la estación de Sants.

En el orden envolvente se da siempre un cambio de orden de estos elementos en función de intereses varios; por ejemplo, por razones estilísticas, ya que si el orden lineal es el más frecuente y generalmente el más claro y sencillo, el orden envolvente suele resultar más bello y estilístico, añade mayor variedad al discurso. Así, la oración anterior puede disponerse también de las siguientes maneras:

> Ayer, a las cuatro de la tarde, el alcalde inauguró la nueva línea del metro en la estación de Sants
> El alcalde inauguró ayer, a las cuatro de la tarde, la nueva línea del metro en la estación de Sants
> Ayer, a las cuatro de la tarde, en la estación de Sants, el alcalde inauguró la nueva línea del metro
> En la estación de Sants, el alcalde inauguró ayer la nueva línea del metro a las cuatro de la tarde.

El cambio de orden de los elementos oracionales viene marcado a veces por ciertas elecciones que realiza el escritor para colocar en primer lugar aquel aspecto que desea resaltar. Si decimos, por ejemplo,

> Mañana no viene Anselmo,

hacemos hincapié en el día en que Anselmo no viene, pero si decimos

> Anselmo no viene mañana,

hacemos hincapié en la persona.

La redacción técnica y científica no rechaza el orden envolvente, pero normalmente prefiere el orden lineal, simple y claro. El orden envolvente, que sin duda también se puede utilizar, especialmente si la oración no es muy compleja, es más propio de la literatura.

3. EL HIPÉRBATON. El hipérbaton consiste en la alteración del orden considerado normal de las palabras en la oración simple o de las oraciones en el período, como

> La nueva línea del metro ayer a las cuatro de la tarde en la estación de Sants el alcalde inauguró,

tanto menos aceptable cuanto que sitúa el verbo al final de la oración, comportamiento impropio de la sintaxis española. Suele ponerse como ejemplo típico de hipérbaton la célebre poesía de Gustavo Adolfo Bécquer «Del salón en el ángulo oscuro, / de su dueño tal vez olvidada, / silenciosa y cubierta de polvo / veíase el arpa»; una reconstrucción prosaica sería, por ejemplo:

> El arpa, silenciosa y cubierta de polvo, se veía en el ángulo oscuro del salón, tal vez olvidada de su dueño,

o bien:

> El arpa, tal vez olvidada de su dueño, se veía en el ángulo oscuro del salón, silenciosa y cubierta de polvo.

Obsérvese que mientras la forma que le dio el poeta es bella a pesar del hipérbaton, la que resulta de aplicar el orden lineal es más bien adocenada y carece de belleza alguna. De aquí que el hipérbaton no siempre sea una forma condenable sin más. Dependerá de cómo lo sienta el oído, de si la disposición de los elementos oracionales parece violenta o no.

4. Situación de los adjetivos. El adjetivo puede ir colocado antes o después del sustantivo al que modifica. Se ha querido interpretar que, en general, la anteposición equivale a subjetividad, y la posposición, a objetividad. Así, si decimos *Barcelona es una gran ciudad,* emitimos un juicio subjetivo, y si decimos *Barcelona es una ciudad grande,* un juicio objetivo. Sin embargo, la expresión *Barcelona es una ciudad grande* no tiene el mismo valor para una persona que procede de un pueblo de mil habitantes que para una persona que procede de México o de Tokio, por poner dos ejemplos de ciudades con muchos millones de habitantes. Puede haber, pues, en la posposición un juicio subjetivo.

En relación con la colocación del adjetivo, pueden tenerse en cuenta los puntos siguientes:

1) se antepone en los casos de colocación fija: *alta mar, dulce nombre, santo cielo, medio litro, medio muerto, mera costumbre, triste consuelo,* así como en las exclamaciones: *¡menudo lío!, ¡pobre mujer!, ¡dichosa enfermedad!* (v. § 8.3, 8.4);
2) se pospone cuando restringe la significación del sustantivo: *coche azul, animal carnicero, concepto abstruso, chico listo;*
3) se antepone o pospone, indistintamente, cuando expresa una cualidad no necesaria para la comprensión de la frase: *libro bello* o *bello libro, día hermoso* o *hermoso día, buena persona* o *persona buena, calle ancha* o *ancha calle.*

El adjetivo se antepone cuando expresa una cualidad esencial del sustantivo: *negra noche, confuso tropel, solemne tontería* (v. § 8.4). En otros casos, dependiendo de la colocación, el sintagma que forman sustantivo y adjetivo (o a la inversa) puede cambiar de sentido. Así, no es lo mismo *hombre pobre* que *pobre hombre, esperanza cierta* que *cierta esperanza, hombre simple* que *simple hombre.*

En las frases fijas, cuya estructura ha sido acuñada por el uso, el orden de los elementos es aquel que tienen y no el inverso, aunque este fuera posible gramaticalmente; por ejemplo, caerían en pedantería quienes emplearan las siguientes fórmulas: *por propio mérito, el humano género, a propia petición, su pésame sentido, su interno fuero* en lugar de *por mérito propio, el género humano, su sentido pésame, su fuero interno* (v. § 8.3).

3.3. *Las aposiciones*

Las aposiciones son yuxtaposiciones de dos sustantivos (llamadas, en este caso, *aposiciones unimembres* o *locuciones geminadas*), dos frases u otros conjuntos significativos complejos (llamadas *aposiciones bimembres*), el segundo de los cuales califica o determina al primero sin que entre ellos medie ninguna partícula subordinante. Entre las aposiciones unimembres, los ejemplos, entre otros muchos, pueden ser: *conferencia cumbre, hombre*

rana, tren botijo, camión tienda, mesa camilla, buque escuela, casa cuartel. Ejemplos de aposiciones bimembres: *Barack Obama, presidente de los Estados Unidos; Rita Barberá, alcaldesa de Valencia; Alfrredo Pérez Rubalcaba, ministro socialista.* También pueden darse aposiciones de dos frases con intervención de alguna partícula subordinante, como en *la calle de Pelayo, la isla de La Palma, título de conde, villa de Madrid.*

Tanto las aposiciones unimembres como las bimembres pueden ser especificativas: *El hombre que no asistió al trabajo está enfermo, buque fantasma, río Guadiana, el rey profeta, el año de 1997, la isla de Mallorca,* o explicativas: *El hombre, que no asistió al trabajo, está enfermo; la democracia, motor de la paz.*

Los problemas que presentan las aposiciones unimembres tienen que ver con la grafía y con el plural. En cuanto a la grafía, es habitual ver escrito *mesa-camilla, camión-cisterna, buque-escuela, coche-cama, hombre-rana;* es recomendable, sin embargo, escribirlas en dos términos, ya que no se trata de un compuesto en el que ambos términos intervinientes se fundan en uno solo, sino que simplemente el segundo califica o determina al primero, para lo cual debe mantener su independencia gráfica; así pues, la grafía debe ser, respectivamente, *mesa camilla, camión cisterna, buque escuela, coche cama, hombre rana;* solo deben aceptarse con guión aquellas aposiciones en que el signo sustituye a *por: pasajeros-kilómetro, horas-hombre;* pero con la salvedad de que la grafía *kilowatts-hora* es incorrecta por *kilowatts hora,* sin guión.

En cuanto al plural, los problemas requieren un análisis. Cuando entre ambos términos sea posible introducir la conjunción *y* porque los dos elementos convienen por igual a lo designado por ellos, el plural afecta a los dos términos: *pájaros moscas, buques escuelas, cafés teatros, casas cuarteles, decretos leyes, coches camas, máquinas herramientas, mesas camillas, muebles camas, primos hermanos* y otras. Cuando el segundo sustantivo funciona como adjetivo y entre uno y otro se puede introducir la fórmula «*que* + verbo *ser*» (se diferencia de las anteriores en que no admiten entre ambos la conjunción *y*), el plural fluctúa entre aplicarlo a los dos términos o solo al primero; por ejemplo, parece que se acepta el de *buques fantasmas, días fenómenos, ciudades satélites, días perros, niños prodigios,* pero, sin embargo, se experimenta cierta resistencia a hacer lo mismo con estos ejemplos: *directores estrella, empresas modelo, expresiones cliché, fechas símbolo, noticias bomba, obras cumbre, pisos piloto, puestos testigo.*

Otro problema frecuente es la omisión o no de la preposición *de* en ciertos casos de aposiciones unimembres como *calle de Pelayo, avenida de García Morato, provincia de Pontevedra, estado de Guerrero, isla de La Palma.* A este respecto, debe tenerse en cuenta que los topónimos cuyo genérico sea *bahía, cabo, estrecho, lago, laguna, mar, isla* y otros llevan preposición si el especificativo es un sustantivo: *bahía de Cádiz, cabo de Creus, estrecho de Gibraltar, lago de Ginebra, lagunas de Ruidera, mar de Aral, isla de Cuba,* pero no si es un adjetivo: *mar Mediterráneo, mar Tirreno, islas Canarias, islas británicas, océano Índico.* Hay excepciones, como el *lago Léman.*

También se mantiene la preposición en los sintagmas encabezados por *mes: mes de enero, mes de abril* (no es correcto en español *mes enero, mes*

abril); sin embargo, se duda a menudo entre *año de 1997* o *año 1997.*

Se ha perdido en parte en las denominaciones de los topónimos urbanos; se dice y escribe más frecuentemente *calle Pelayo, avenida García Morato, plaza Cataluña, glorieta Bilbao, paseo Valle de Hebrón* que sus correspondientes con *de: calle de Pelayo, avenida de García Morato, plaza de Cataluña, glorieta de Bilbao, paseo del Valle de Hebrón.*

Asimismo, se ha perdido prácticamente de forma absoluta en *Teatro María Guerrero, Cine Apolo, Instituto Quevedo* (el *Instituto Cervantes* español, de fundación relativamente reciente, nació ya sin *de*). No llevan la preposición denominaciones como *Hotel Presidente, Hotel Princesa Sofía, Museo Reina Sofía* (pero se sigue diciendo y escribiendo *Museo del Prado*).

4. Nivel de lengua y registro lingüístico

4.1. *Nivel de lengua*

El nivel de lengua es la forma en que un determinado estrato social utiliza el lenguaje. Se puede distinguir por la mayor o menor riqueza léxica y la elección de la terminología, porque el nivel de lengua comporta un nivel de léxico, es decir, una diferencia de modalidad expresiva derivada del nivel sociocultural del hablante. La estratificación lingüística determinada por el nivel de lengua no es fija: una persona con un nivel notable de formación y educación puede ocupar fácilmente un nivel inferior a la hora de expresarse. Las diferencias entre niveles consisten especialmente en el léxico, pero también en la fonética y la morfosintaxis.

El nivel más elevado es el *lenguaje culto;* le sigue el *lenguaje popular* o *corriente* y, finalmente, las *hablas regionales.* Por definición, el lenguaje culto es el empleado por las personas cultivadas, pertenecientes a las capas altas y aristocráticas de la sociedad. El lenguaje popular es el empleado por personas cuyo bagaje cultural es escaso. No es necesariamente un lenguaje contrario a las normas del lenguaje estándar (la variante de una lengua con un alto grado de aceptación por los hablantes de esa lengua, en la que se han eliminado la mayor parte de las diferencias dialectales), sino que más bien responde a las peculiaridades del habla de las capas más amplias de la sociedad. Las hablas regionales son propias de un grupo social caracterizado por el mantenimiento de rasgos propios tanto en el léxico como en la sintaxis y la fonética.

Hay que considerar también el lenguaje coloquial y el lenguaje vulgar. El *lenguaje coloquial* es el que carece de preparación previa y se caracteriza por corresponder a la forma natural y espontánea de manifestarse la expresión oral. Utiliza palabras informales como *pirarse* 'irse', *diñarla* 'morirse', *picarse* 'enfadarse' o expresiones familiares como *calas por barba* 'pesetas por persona', *feo con ganas* 'muy feo', *más torpe que una alcayata* 'muy torpe'. El *lenguaje vulgar* es el utilizado por personas que no han tenido una formación cultural adecuada y carecen de capacidad para cambiar de registro lingüístico. Generalmente se consideran propias del nivel vulgar palabras como **afoto,* **amoto,* **arradio* por *foto, moto, radio,* respectivamente; **endiñar* por *dar, endilgar,* y la utilización de tiempos verbales como **andé* por *anduve,* **cabo* por *quepo,* **dijistes* por *dijiste* y otras formas, verbales o léxi-

cas, que no tienen en cuenta las reglas por las que se manifiesta actualmente el lenguaje.

El lenguaje científico debe ser un lenguaje neutro: correcto, con el nivel de lengua que corresponda al destinatario natural de la obra o publicación, efectivo y exacto. No es un lenguaje académico, purista y cuidado en exceso, pero tampoco un lenguaje vulgar. Podría decirse que se parece más a un lenguaje literario, caracterizado por su perfección formal y por el frecuente empleo de recursos léxicos y sintácticos, aunque, evidentemente, el lenguaje científico y técnico no es literario.

4.2. *Registro lingüístico*

El registro lingüístico es la modalidad expresiva que adopta el hablante teniendo en cuenta la situación o el receptor de su mensaje. Puede haber, pues, un registro familiar, coloquial, técnico o científico, académico. De más está decir que el registro correspondiente a un trabajo científico es precisamente este, el científico. Sin embargo, es difícil establecer los límites de esta modalidad de lenguaje. A este respecto, podríamos decir que el lenguaje científico ha de ser culto, pero neutro. Si no le es propio decir de alguien que *la ha diñado, palmado, espichado* o que *ha estirado la pata,* tampoco tiene que emplear siempre y necesariamente la forma *fenecido* o *expirado:* puede usar una forma como *muerto,* que todos entienden y carece de pedantería. Sin embargo, el lenguaje tiene un referente, y la expresión debe tenerlo en cuenta; sería chusco y pedante decir de un animal cualquiera (pongamos por caso un gato) que *ha fenecido* o que *ha expirado,* debiendo decir sencillamente que *ha muerto.*

4.3. *Lenguaje marginal*

El lenguaje marginal es una modalidad de lengua entre popular y grosera que crea y utiliza un sector marginal de la sociedad como jerga propia. Se trata, en realidad, más de un léxico especial que de un lenguaje, puesto que en esencia consiste en un conjunto de palabras con algunas frases hechas dotadas de sentidos propios y peculiares. En España se conoce más como *cheli,* palabra desconocida en Hispanoamérica, y también como *pasota* o *lenguaje del rollo.* La utilización de una palabra o frase de este tipo de lenguaje requiere una explicación aunque sea breve (digamos, su equivalente: *tachines* 'pies', *calcos* 'zapatos', *pajarraca* 'follón organizado en la cárcel', *dar un toque* 'avisar, prevenir', *dar un viaje* 'maltratar'). El lenguaje científico y técnico no se expresa a este nivel normalmente.

4.4. *Lenguaje malsonante*

Lenguaje malsonante o lenguaje grosero es el que usa palabras o frases propias de niveles vulgares y tildadas de groseras, obscenas o malsonantes. Este tipo de lenguaje tiene su lugar en las obras de creación narrativa (novela y cuento), pero raramente en la literatura científica y técnica. Con todo, habría que distinguir algunos niveles. Por ejemplo, no es lo mismo una voz poco eufónica, como lo son *guzpatarra, bonoloto, tocomocho* o *chachalaca* (todas ellas registradas en el DRAE92), que una voz o frase ofensiva, como lo son *hijo de (la gran) puta, maricón* o *cabrón,* o que una voz socialmente inconveniente (no *malsonante,* porque a todo el mundo no le suena mal), como lo son *coño, cojones* o *joder.* No deben usarse gratuitamente en ningu-

no de los tres niveles que he trazado, pero tampoco deben rechazarse si son necesarias (digamos, «si lo exige el guión»).

4.5. *Ultracorrección*

La ultracorrección, también llamada *hipercorrección, hipercultismo* o *hiperurbanismo,* consiste en que el hablante considera incorrecta una forma normal del lenguaje por analogía con otra forma incorrecta. Por ejemplo, dirá **bacalado* y **Bilbado* por no caer en el mal efecto de los que pronuncian **llegao, *terminao.* Dirá **périto, *líbido* o **cónsola* no solo por el prestigio de que gozan las palabras esdrújulas, sino por huir de la «plebeyez» de ciertas palabras llanas. Escribirá **a pies juntillos* porque le parecerá que *a pies juntillas* es un error (falta de concordancia). Dirá y escribirá **pantomina, *idiosincracia* o **indiosincrasia* en vez de *pantomima* e *idiosincrasia* porque estas le parecerán formas vulgares o extrañas. Este fenómeno está en la base de algunos errores fonológicos que poco a poco van pasando a la forma gráfica; por ejemplo, **espúreo* por *espurio,* que es la forma correcta. Pese a que pudiera creerse que este tipo de errores solo se cometen en niveles muy bajos del conjunto de los hablantes, la realidad nos dice que no es así; por ejemplo, los mecánicos de automóviles siempre están esperando al **périto,* en lugar de al *perito* (o al *especialista,* si quieren huir de tecnicismos); los médicos hablan de la **líbido* en lugar de la *libido;* los informáticos nos informan del contenido de la **cónsola,* con lo bien que suena *consola.* Todos ellos son profesionales, y dichas palabras pertenecen a su campo de aplicación.

5. Los recursos lingüísticos

5.1. *Presente y pasado históricos*

El presente histórico o *presente de narración* consiste en el empleo en una narración del presente de indicativo para actualizar una acción pasada, en lugar de un tiempo pretérito:

> Joaquín Crespo, militar y político venezolano (1841-1898), se **incorpora** a los movimientos armados cuando **cuenta** diecisiete años.

La redacción de un texto así por medio del pasado histórico consiste en emplear el tiempo indefinido que sitúa el relato en un momento ya cumplido:

> Joaquín Crespo, militar y político venezolano (1841-1898), se **incorporó** a los movimientos armados cuando **contaba** diecisiete años.

Los dos estilos son correctos y utilizables, pero debe tenerse en cuenta que en una unidad textual debe mantenerse una sola de las dos formas.

5.2. *Los eufemismos*

Los eufemismos son las formas con que se sustituye en la lengua usual una palabra o expresión de mal gusto, inoportuna, malsonante o tabuizada. La utilización de eufemismos no forma parte de la escritura científica, donde a cada cosa o hecho se le da el nombre que le corresponde y que todos entienden. Un *anciano* es una persona que tiene una edad determinada, a partir de la cual se considera que es *vieja.* Si la palabra *viejo* pudiera resultar poco atractiva, se puede sustituir por *anciano,* pero no se entiende qué quiere decir *persona de la tercera edad* aplicado a una persona anciana. Ni los ciegos se

molestan porque los llamen *ciegos* ni los negros porque los llamen *negros*. Unos y otros saben que son lo que son, y el hecho de que les sustituyan el nombre por *invidente* o *persona de color,* respectivamente, no cambia su situación. Ello no presupone que en un escrito científico se empleen palabras que pudieran resultar desagradables para la generalidad de las personas (las llamadas *palabras malsonantes*). Los eufemismos prestan mejores servicios a los sociólogos y a los políticos, al poner a su disposición palabras y frases con que ocultar realidades desagradables o inconvenientes. Hablar, por ejemplo, de *desequilibrios territoriales* en vez de *desigualdades regionales,* de *empleada de hogar* en vez de *criada* o de *empleado de finca urbana* en vez de *portero,* de *económicamente débiles* en vez de *pobres,* de *excedente empresarial* en vez de *beneficios empresariales,* de *reajuste de precios* en vez de *subida de precios* puede ser conveniente para quien lo utiliza, pero no necesariamente para el directamente interesado.

5.3. *Las perífrasis*

Generalmente, para expresar un eufemismo necesitamos una perífrasis, es decir, un conjunto de palabras con las que exponer con belleza, energía o habilidad un concepto único que hubiera podido decirse con menos. Por ejemplo, cuando manifestamos que alguien *puso fin a sus días* utilizamos una perífrasis para decir que *se suicidó;* en este mismo sentido, el *reino de las sombras* no es otra cosa que el *infierno*. A veces la perífrasis se emplea para no repetir la mención de un nombre, como cuando hablamos del *descubridor de América* para no mencionar otra vez a *Cristóbal Colón,* del que estamos hablando.

5.4. *Los modismos*

Los modismos son expresiones pluriverbales o construcciones peculiares de una lengua que generalmente burlan las reglas de la concordancia y la construcción y que no son traducibles literalmente a otras lenguas. Por ejemplo, frases como *a la pata la llana, a pie juntillas, a ojos cegarritas, a ojos vistas* son ejemplos clásicos de modismos en los que no hay concordancia entre sus elementos.

El significado de los modismos no se deduce de sus componentes gramaticales; el de *a la pata la llana,* por ejemplo, no se deduce de *pata* y *llana*, y para conocerlo es necesario consultar un diccionario.

En los trabajos científicos y técnicos debe hacerse un uso parco de este tipo de construcciones, salvo que se suponga que para el lector su interpretación no va a presentar problema alguno. Además, es condición necesaria que sea preciso utilizarlo; si no lo «exige el guión», mejor abstenerse.

5.5. *Los sinónimos y otros -ónimos*

Los sinónimos son los vocablos que tienen distinta morfología y la misma o muy parecida significación, de manera que, en el mismo contexto, uno puede sustituir al otro sin que varíe el contenido semántico.

En este campo hay que distinguir una sinonimia absoluta, como la representada por dos términos intercambiables, como *anginas* y *amigdalitis* o *lobezno* y *lobato,* y una sinonimia parcial, representada por dos términos

semánticamente próximos, como *oír* y *escuchar, mirar* y *ver,* ya que uno no puede sustituir al otro en todos los contextos.

Los sinónimos absolutos son muy escasos, de lo que se deduce que son pocas las palabras sustituibles la una por la otra en cualquier contexto. Si tomamos, por ejemplo, *alegría* y *gozo,* a primera vista parecen sinónimos absolutos; sin embargo, si buscamos sus definiciones exactas, vemos que, según el Diccionario académico (1992), *alegría* significa «Sentimiento grato y vivo, producido por algún motivo de gozo placentero o a veces sin causa determinada, que se manifiesta por lo común con signos exteriores», y *gozo,* «Sentimiento de complacencia en la posesión, recuerdo o esperanza de bienes o cosas apetecibles»; aunque la Academia añade seguidamente una definición sinonímica, «Alegría del ánimo», vemos que las dos primeras definiciones nos sitúan ante dos hechos: el gozo es íntimo y además, a veces, la base de la alegría; esta, por el contrario, se manifiesta por lo común con signos exteriores.

El empleo de sinónimos es muy delicado. Autor y traductor deben tratarlos con cuidado. Aun en los casos en que se considere que dos palabras son sinónimos absolutos (como en *anginas* y *amigdalitis*), antes de sustituir la una por la otra debe comprobarse que, efectivamente, la operación puede realizarse sin que se produzca ningún problema semántico o de uso. Por ejemplo, cuando un médico se dirige a otro no es probable que emplee la palabra *anginas,* y cuando un niño habla con otro de su edad no es probable que le diga que padece *amigdalitis.*

Para la resolución de los problemas que presenta la sinonimia, lo mejor sería que el escritor se valiera de su competencia cultural, de su conocimiento de la realidad que refleja. Para los casos en que ambas cosas fallan, existen los llamados *diccionarios de sinónimos,* obras que, en principio, deben despertar más sospecha que confianza. En este sentido es poco de fiar un diccionario que ofrezca más de tres sinónimos para la misma palabra. Tal vez en este caso no se trate de sinónimos, sino de palabras afines o pertenecientes al mismo campo semántico, las cuales no son necesariamente sustituibles (de hecho, casi nunca lo son, ya que añaden o restan matices que pertenecen o no a una de las palabras consideradas sinónimas). Por ejemplo, Fernando Corripio, en su conocido *Gran diccionario de sinónimos* (Barcelona: Bruguera, 1974), registra como sinónimos de *tomo* los siguientes: *volumen, ejemplar, libro, obra, cuerpo, parte.* Para empezar, *tomo* y *volumen* no son sinónimos, sino dos cosas distintas. Decir, por ejemplo, que una obra tiene diez tomos no es lo mismo que decir que tiene diez volúmenes; en efecto, los diez tomos pueden estar impresos en más de un volumen, con lo que la obra puede tener diez tomos en quince volúmenes, de donde se deduce que en este caso no podría decirse que la obra tiene diez volúmenes. Si decimos que una biblioteca tiene dos mil volúmenes, no podemos decir, alternativamente, que tiene dos mil tomos, porque el tomo no es contable: el contenido de una biblioteca no se puede expresar en tomos. Si analizamos las restantes palabras, veremos que sufren de males parecidos. Aquí podríamos decir que todas esas voces pertenecen al mismo campo de aplicación (son palabras bibliológicas), pero ese es todo su parentesco. Luego esas palabras mencionadas no son sinónimas, por más que el diccionario

diga en su título que es de sinónimos. A mayor abundamiento, los sinónimos forman una suerte de familia de voces semánticamente próximas por varias circunstancias, como las siguientes:

1. Los cuasisinónimos. Los cuasisinónimos son palabras cuyos significados están muy próximos, sin que exista entre ellas sinonimia absoluta, como *leve* y *suave*, *exacto* y *riguroso*, que se diferencian en los matices.

2. Los parasinónimos. Los parasinónimos son palabras que tienen muchos rasgos en común, pero que generalmente no son intercambiables, como *iglesia* y *catedral*, *bosque* y *selva*, *calle* y *avenida*, que, entre otras cosas, se diferencian en el tamaño.

3. Los geosinónimos. Los geosinónimos son palabras que dan nombre a la misma cosa, pero en distinto dialecto de una lengua, como *albedru* en asturiano y *madroño* en español.

6. El lenguaje figurado

Hay en la lengua un *sentido propio, literal* o *recto,* que es aquel que tienen una frase, locución o giro según la suma de los significados de cada uno de sus componentes, y un *sentido figurado, impropio* o *traslaticio,* que es el sentido en que se toman las palabras o frases para que denoten idea distinta de la que corresponde al sentido recto. Por ejemplo, si hablamos del *camino del palacio* utilizamos *camino* en su sentido recto, y si hablamos del *camino de la existencia,* la palabra *camino* está utilizada en sentido figurado.

Varios tropos del lenguaje nos ayudan a construir el lenguaje figurado: la metáfora, la metonimia, la sinécdoque y la hipérbole, figuras retóricas muy relacionadas.

6.1. *La metáfora*

En sentido clásico, la metáfora es la expresión de una noción abstracta mediante una palabra concreta; por ejemplo, en *el peso de los años, peso* está empleada metafóricamente. En la actualidad la palabra se usa más para designar el empleo de un término que sustituye a otro con el que se asimila, como en *los brazos de la araña,* donde *brazos* son los candeleros que salen del cuerpo central de una lámpara y sostienen una luz y *araña* es una lámpara de varios brazos (como los de la araña); ese sintagma, pues, se ha formado con dos metáforas.

La escritura usa muy a menudo la metáfora; si nos paramos a analizar el lenguaje que empleamos, veremos que frecuentemente, incluso sin pretenderlo, usamos metáforas. Por ejemplo, cuando decimos que el *pie* de la lámpara del comedor es muy alto, o que la almohada se coloca a la *cabeza* de la cama; son asimismo expresiones metafóricas *hoja de papel, cabeza de puente, brazo de mar, pata de la mesa.* Sin embargo, las metáforas hay que utilizarlas con tino y más bien pocas que muchas, porque en su empleo tan fácil es alcanzar lo sublime como caer en el más espantoso de los ridículos.

6.2. *La metonimia*

Muy relacionada con la metáfora está la metonimia, que consiste en designar una cosa con el nombre de otra con la que está relacionada, que

se le asocia de forma natural, como en *la cabeza de la cama.*

En la metonimia se sustituye la causa por el efecto, como cuando llamamos *Eolo* al *viento,* o el efecto por la causa, como en *las canas* por *la vejez;* el lugar por la cosa que de él procede, como *el cariñena* por *el vino de Cariñena;* el signo por la cosa significada, como en *la cruz vencerá a la media luna* (es decir, el cristianismo al mahometanismo); el autor por sus obras, como en *leer a Platón* por *leer una obra de Platón;* la parte por el todo, como en *la vela* por *el barco de vela,* o *Madrid* por *el Gobierno español.*

Como sucede con las metáforas, hay que utilizar la metonimia cuando esté justificado.

6.3. *La sinécdoque*

La sinécdoque, relacionada a su vez con la metonimia, consiste en emplear una palabra por otra estando sus conceptos respectivos en la relación de género a especie o viceversa, parte a todo o viceversa y singular a plural o viceversa. De hecho, el parecido con la metonimia es tanto, que normalmente ambas figuras se confunden. Por ejemplo, se hace uso de la sinécdoque cuando decimos que *el español es sincero* y nos referimos a *los españoles;* cuando hablamos del *hombre* para referirnos al *género humano;* o cuando decimos de un libro pequeño que *es un gran libro,* donde nos referimos al contenido, no al tamaño.

6.4. *La hipérbole*

La hipérbole consiste en emplear palabras o expresiones que falsean la realidad mediante el empleo de exageraciones. Por ejemplo, cuando decimos *Te he repetido mil veces que los libros no se tocan,* o *Como esto siga así, le voy a partir la cara a alguien.* Se ve fácilmente que la hipérbole no es deseable en el discurso científico, el cual debe dar cuenta de la realidad con las palabras más adecuadas.

7. Problemas de redacción

7.1. *La ambigüedad*

Una oración, período o secuencia lingüística es ambigua cuando ofrece la posibilidad de ser interpretada de diversas maneras a causa de su construcción o del orden en que se presentan los elementos que los componen.

1. AMBIGÜEDAD DEBIDA AL ORDEN DE LOS ELEMENTOS DE LA ORACIÓN. La situación de los elementos en la oración da lugar muchas veces a la formación de oraciones ambiguas, que no dicen exactamente aquello que el escritor quisiera que dijeran. Dos ejemplos pueden bastar para ver clara la importancia de ordenar los elementos oracionales en debida forma:

El cuerpo del trabajador fue encontrado **totalmente descuartizado por sus compañeros**
La lucha por desengancharse **del alcohol de un sacerdote.**

Sin duda es más clara esta distribución de los elementos que forman esos dos títulos de periódico:

El cuerpo del trabajador, totalmente descuartizado, fue encontrado por sus compañeros
La lucha de un sacerdote por desengancharse del alcohol.

2. AMBIGÜEDAD POR EL USO DE

TIEMPOS VERBALES Y PRONOMBRES. Los tiempos verbales mal empleados pueden dar lugar a oraciones ambiguas; por ejemplo, cuando decimos *Creemos en la escuela,* sin más contexto, no sabemos si se refiere a una profesión de fe en la escuela (del verbo *creer*) o una invitación a *crear* en la escuela. El empleo del pronombre *lo* puede resultar ambiguo en una frase como *Lo voy a premiar,* ya que no es posible saber a quién. Pero ningún pronombre tan ambiguo como *su,* con tanta frecuencia usado mal en español. Por esta razón son ambiguos enunciados como

Anselmo vio a María en su casa
El Betis gana al Celta en su campo
Javier le dijo a Juan que su abuelo había fallecido.

Respecto del primer ejemplo, no se sabe si Anselmo ve a María en su propia casa o en la casa de ella. En cuanto al segundo, no se sabe si el Betis gana al Celta en el campo del Betis o en el del Celta. En el tercero, el abuelo puede serlo tanto de Javier como de Juan, puesto que en la oración no queda claro.

3. EL USO DEL GERUNDIO. El empleo defectuoso del gerundio puede dar lugar a ambigüedad en un caso como el siguiente:

Vi a tu mujer paseando,

oración en la que no es posible saber quién paseaba, si la mujer o el que da la noticia.

4. OTRAS FORMAS DE AMBIGÜEDAD. La *ambigüedad léxica* se da cuando una voz es susceptible de ser interpretada en dos o más sentidos; por ejemplo, la frase *Su marido no pinta nada en casa,* donde no se sabe si no decide nada en su casa o es que cuando hay que pintar no lo hace. Se da en otros muchos casos de la vida ordinaria; por ejemplo, *Tomó una botella y se marchó,* donde no se sabe si agarró la botella y se marchó o si se la bebió antes de marcharse.

La *ambigüedad morfológica* se da cuando un verbo es interpretable al menos de dos formas: *Manuela no quiere a su hermana porque es mala,* donde no se sabe quién es mala, si Manuela o su hermana.

De más está decir que la prosa científica no puede ser ambigua, sino precisa y exacta. Para ello debe huirse de las situaciones en que una palabra o una oración puedan convertirse en bisémicas o polisémicas si no se pretende eso.

7.2. *La vaguedad*

La vaguedad es la indeterminación semántica de una palabra o una expresión. No permite deducir el significado de la expresión por falta de información. Por ejemplo, si decimos *María es una persona muy interesante,* no podemos deducir por qué lo es.

La información proporcionada en un trabajo científico debe ser completa y no debe dejar cabos sueltos. Decir, por ejemplo, que *Al trabajador le cortaron un dedo* no es demasiado explícito, pues no se dice cuál, ni cuándo, ni dónde, ni cómo, ni por qué.

7.3. *Los anacolutos*

Los anacolutos consisten en la construcción sintáctica incorrecta de dos oraciones que son correctas consideradas en sí mismas, separadamente. Por ejemplo, en el refrán *quien a buen*

árbol se arrima, buena sombra le cobija, en el que se ve que ambas oraciones son correctas, pero están mal relacionadas, puesto que no se dice *a quién* cobija la buena sombra del árbol; la redacción correcta sería *a quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija.* Sin embargo, no es cuestión, a estas alturas, de corregir el refrán...

El anacoluto fue usado por nuestros clásicos cuando todavía no se habían asentado formas superiores de expresión. Actualmente se considera una forma incorrecta de construcción de la lengua, y debe evitarse a toda costa, salvo en esos textos en que se remeda o se cita el lenguaje vivo, en el que el anacoluto es habitual.

7.4. *Anfibología u oscuridad*

El lenguaje resulta anfibológico u oscuro cuando empleamos palabras u oraciones de doble sentido o que se prestan a más de una interpretación debido a la colocación de los elementos oracionales o a su relación. La Gramática de la Academia (ed. de 1959, § 482) pone este ejemplo: *corroe la espada el orín,* donde no se sabe si la espada corroe al orín o si es este el que corroe a aquella.

El lenguaje científico no debe ser anfibológico. Para conseguirlo, a veces será necesario sustituir estilísticamente palabras o construcciones polisémicas por otras cuyos significados no se presten fácilmente a interpretaciones variadas.

7.5. *Empobrecimiento*

Empleamos un lenguaje monótono y pobre cuando utilizamos solo un corto número de vocablos, sean sustantivos, adjetivos o verbos. El buen escritor procura enriquecer su léxico y aplicarlo con propiedad. No se deben permitir las repeticiones de vocablos en corto espacio de un escrito. Es uno de los defectos que más de manifiesto ponen la escasa cultura del escritor. Todos no somos Séneca ni Cervantes, ni pretendemos serlo. Pero si nos dedicamos a escribir aunque sea un corto artículo, una carta en un periódico o incluso una humilde carta particular, hemos de procurar, en función de nuestro destinatario, utilizar un lenguaje enriquecedor, aunque en algún caso ello obligue al receptor del mensaje a consultar un diccionario. Si esto sucede solo de vez en cuando, es saludable. Lo contrario es contribuir a la pobreza expresiva del lenguaje. Y, en honor a la verdad, podremos quejarnos de la cantidad enorme de soluciones expresivas del español, pero nunca de lo contrario. Quien no se expresa con riqueza y soltura es porque lee poco, escribe menos y al hablar utiliza siempre las mismas muletillas.

8. Formas de expresión

8.1. *Los latiguillos*

Los latiguillos son expresiones efectistas y sin originalidad que se repiten constantemente en la conversación y en ciertos medios de comunicación social. Suelen ponerse de moda en un momento determinado y, afortunadamente, en la mayor parte de los casos terminan por desaparecer de la circulación al cabo de un tiempo. Son expresiones como *o sea* (reducido a veces a *sea*: *Sea, que no vienes*); *quiero decir; ¿entiendes?; ¿verdad?; vale; entiendes, ¿no?; para nada; como muy.* Por supuesto, todas estas expresiones

u otras semejantes están rigurosamente prohibidas en la redacción del trabajo científico o técnico.

8.2. *Las muletillas*

Las muletillas, también llamadas *bordones, estribillos* o *expresiones expletivas,* son palabras o frases que se intercalan innecesariamente en el lenguaje y constituyen una especie de apoyo en la expresión. Son muletillas expresiones como *valga la expresión, valga la redundancia* (y muchas veces no se trata de redundancia, sino de repetición de una palabra, que es distinto), *si se me permite la comparación, por así decir, como aquel que dice, digamos, de alguna manera.* Un tipo especial de muletilla es la *empuñadura,* fórmula o expresión consagrada por el uso para iniciar una narración: *Érase que se era..., Érase una vez..., Había una vez...* Están prohibidas en el lenguaje científico y técnico.

También están relacionados con las muletillas los *timos,* que son dichos o frases que se repiten a manera de muletilla durante cierto tiempo: *pues sí que estamos bien; nos ha fastidiado; adónde vamos [iremos] a parar; hasta ahí podíamos llegar; en qué país estamos [vivimos].* No son utilizables en el lenguaje científico y técnico.

8.3. *Los lugares comunes*

Los lugares comunes, también llamados *tópicos,* son expresiones vulgares o triviales, sin significado especial, carentes de información o ya muy empleadas en casos análogos. El empleo de lugares comunes es indicio de que se carece de formas de expresión. Por ejemplo, *consiste en..., constituyen, finalizan, se perfila como, cotas de competitividad, básico, variopinto, de mucho calado, se constata, se contempla, incide.*

Desde luego, si por huir del lugar común, de la expresión trillada, creemos que lo original está en variar el orden de las palabras que forman una expresión, podemos caer fácilmente en la pedantería; por ejemplo, decir *su interno fuero* en lugar de *su fuero interno,* que es una frase fija (v. § 3.2-4).

8.4. *Los epítetos*

Los epítetos son adjetivos aparentemente innecesarios que atribuyen al sustantivo una cualidad que le es inherente: *verde selva, mansa oveja, negra noche, alta torre.* Este tipo de adjetivación no debe abundar en un escrito científico o técnico. Muchos casos resultarán redundantes o sencillamente inútiles al añadir al sustantivo aquella cualidad que todos le conocemos como propia: las noches son negras, el hielo es frío, el pesar es hondo, el abismo es profundo, abril es florido, el ruido es estridente, por lo que las expresiones *negra noche, frío hielo, hondo pesar, profundo abismo, florido abril, estridente ruido* son adocenadas y poco originales (v. § 3.2-4).

8.5. *Los oximorones*

La palabra *oxímoron* designa el enfrentamiento u oposición de dos palabras o dos frases de significado real o aparentemente contrario, como *ruido silencioso, silencio sonoro, dulce amargura, apresurarse lentamente* o *vísteme despacio, que tengo prisa.* Es figura literaria, pero carece de uso en la escritura científica o técnica.

9. Propiedad e impropiedad del lenguaje

Después de siglos y milenios de uso, los límites semánticos de las palabras y expresiones van quedando más o menos fijados y los hablantes de esa lengua se entienden entre sí sin necesidad de llevar un diccionario en la mano o en el bolso para consultarlo cada vez que hablen con sus semejantes. Cuando decimos *ventana* en una situación normal de uso, sin denotaciones ni connotaciones, todos sabemos a qué nos referimos. Con las demás palabras sucede lo mismo, porque la mayoría de los hablantes hemos establecido que los significados que tienen las palabras son los que aceptamos y no otros que momentáneamente se le puedan ocurrir a alguien.

Es cierto, sin embargo, que las lenguas se enriquecen no solo por la adición a su acervo de nuevas voces (*neologismos de forma* o *léxicos*), sino también por la adición de nuevos significados a las voces existentes (*neologismos de sentido* o *semánticos*). Así, *ventana,* además de significar «abertura más o menos elevada sobre el suelo que se deja en una pared para dar luz y ventilación», que es su primer significado, se aplica también a la «hoja u hojas de madera y de cristales con que se cierra esa abertura» y a «cada uno de los orificios de la nariz», significados que ha ido adquiriendo con el trascurso del tiempo. Así, según el contexto o situación en que nos encontremos o acerca de lo que hablemos, *ventana* significará una cosa u otra. Si aplicamos la palabra a una situación semejante a las descritas, como, por ejemplo, *abrir una ventana* en un grabado o estampa para colocar en ella un rótulo, todos sabremos a qué nos referimos aunque no se trate de ninguna de las tres cosas definidas anteriormente. Hasta aquí empleamos las palabras con propiedad, es decir, según el sentido, recto o figurado, que las palabras tienen o pueden adquirir. Sin embargo, a veces las palabras empiezan a «torcerse»; digamos, a adquirir sentidos que no tienen, bien que sean totalmente contrarios (como *álgido,* que significa «muy frío» y «acompañado de frío glacial», usado en el sentido contrario de «crítico o culminante»), o bien que se trate de sentidos impropios.

El lenguaje se usa con propiedad cuando las palabras se emplean con el sentido que todos les reconocen y no con aquel que, por error, creamos que tienen, y con impropiedad en el caso contrario. Por ejemplo, utilizamos impropiamente el lenguaje cuando usamos el verbo *deleznable* en el sentido de «reprobable, despreciable, repulsivo», puesto que esa palabra significa «que se rompe, disgrega o deshace fácilmente; que se desliza y resbala con mucha facilidad; poco durable, inconsistente, de poca resistencia».

También la palabra *detentar,* que significa «retener uno sin derecho lo que manifiestamente no le pertenece», se usa impropiamente en el sentido de «ocupar, desempeñar, representar, disponer de, tener en su poder». Asimismo, es impropio utilizar el verbo *mesar,* que significa «arrancar los cabellos con las manos», en el sentido de acariciarlos, arreglarlos o aplastarlos. Cuestión distinta, digna de estudio, es la de establecer cuándo uno de estos neologismos de sentido debe considerarse correcto. En este sentido, no cabe duda de que la extensión de uso hace que pasen a considerarse correctas voces o acepciones antes consideradas incorrectas o incluso inaceptables. Por ejemplo, prácticamente todos

los extranjerismos condenados en la Gramática de la Academia (1959: 438-440) están actualmente incluidos como voces normales en el Diccionario de la institución. En este sentido, es esclarecedor este texto de la propia Gramática (1959: 440): «Las dicciones bárbaras tienen sus hados también, y algunas llegan a prevalecer y a entrar en el caudal común de la lengua. Barbarismos eran para los escritores castizos del siglo XVII *adolescente, candor, fulgor, joven, meta, neutralidad, palestra, petulante, presentir* y otras muchas que son ahora corrientes y bellas». Si esa obra se escribiera ahora, habría que añadir infinidad de palabras que, rechazadas como extranjerismos aún no hace mucho, han entrado ya a formar parte del léxico oficial de la lengua. El problema radica en establecer cuándo es oportuno dejar de considerar incorrecta una palabra o una expresión...

Suelen aplicarse impropiamente algunos topónimos y sus gentilicios; por ejemplo, el caso de *América* por *Estados Unidos,* ya que estos son solo una parte de aquella; correspondientemente, es impropio usar *americano* por *estadounidense;* también se emplea a menudo *norteamericano* por *estadounidense,* pero no es un término muy apropiado, por cuanto norteamericanos lo son también los mexicanos y los canadienses. Se deduce, pues, que tampoco debe emplearse *Norteamérica* por *Estados Unidos,* puesto que a esa parte del continente americano también pertenecen México y Canadá. Se dan otros casos paralelos, como llamar *ingleses* a los *británicos,* ya que ingleses son solo los naturales de Inglaterra, que es una de las tres partes que componen la isla de Gran Bretaña: Inglaterra, Gales y Escocia (y si le añadimos Irlanda del Norte, tenemos el *Reino Unido,* que tampoco es sinónimo de *Inglaterra*). También es fácil confundir *Gran Bretaña* con *Reino Unido,* siendo así que *Gran Bretaña* es una de las islas (la mayor) que forman parte del Reino Unido. Algo semejante sucede con *Holanda* y *Países Bajos;* aunque los propios neerlandeses aceptan la generalización de nombrar a los Países Bajos con el nombre de *Holanda,* reconocen que se trata de una impropiedad, puesto que *Holanda* es solo una parte de los *Países Bajos*. Paralelamente, los *holandeses* son los habitantes de Holanda del Norte u Holanda del Sur, dos regiones de los Países Bajos; a los habitantes de esta nación, los Países Bajos, se los conoce como *neerlandeses,* que es la denominación que con más propiedad puede aplicárseles.

De más está decir que el lenguaje técnico y científico debe procurar el mayor grado de exactitud y propiedad. Cuando una palabra pudiera ser mal interpretada en un contexto determinado debido a que es polisémica, conviene dejar muy claro en qué sentido se usa.

10. Los pleonasmos

Un pleonasmo, también llamado *redundancia,* es, por un lado, la palabra, expresión o enunciado que se añaden a una oración sin que modifiquen el significado de esta: ***Me duele mi** brazo izquierdo* (en lugar de *Me duele el brazo izquierdo*), y, por otro, en el empleo de palabras, expresiones o enunciados, sinónimos o perifrásticos, cuyo significado ya está expresado de forma distinta: *A las ocho semanas después del accidente,* donde *a las* y *después* son, en este caso, la misma cosa; es decir, que se debe escribir *A*

las ocho semanas del accidente o bien *Ocho semanas después del accidente,* pero no *A las ocho semanas después del accidente.*

La lengua española es sumamente redundante. Dicho así, parece que se tratara de un defecto, y además, que solo lo tuviera la lengua española. Hay que matizar: todas las lenguas tienen grados diversos de redundancia, la cual no es necesariamente rechazable. Sin embargo, cuando una noticia de un diario dice que *el asunto fue aprobado por la total unanimidad de todos los asistentes,* uno piensa que, en efecto, el uso del idioma español puede llegar a ser muy redundante: en un caso como este hubiera bastado con decir que *el asunto fue aprobado por unanimidad.*

10.1. *Pleonasmos correctos*

No todos los pleonasmos o redundancias son incorrectos. La expresión del lenguaje vivo presenta situaciones donde la no repetición de la idea hace que la lengua sea inexpresiva. Por ejemplo, no se puede decir, con energía o enfado, *¡Sube y bájame ese libro!;* lo natural es que se diga *¡Sube arriba y bájame ese libro!* Así pues, hay pleonasmos que son correctos o, al menos, no condenables, como *subir arriba, bajar abajo, salir (a)fuera, entrar (a)dentro, volar por los aires, caer escaleras abajo, verlo con los propios ojos, a nosotros no nos pertenece* y otras.

10.2. *Pleonasmos incorrectos*

Otras formas de pleonasmo son más difíciles de descubrir; por ejemplo, cuando decimos *No lo haremos tampoco nosotros* empleamos una doble negación del mismo género, *no* y *tampoco,* por lo que en la expresión sobra una de ellas; podemos, pues, decir *No lo haremos nosotros* o, si el matiz es el otro, *tampoco lo haremos nosotros* o *tampoco nosotros lo haremos.* Decir que una ley *está en vigor actualmente* es asimismo redundante, porque lo que está en vigor es actual. En este tipo de redundancia sutil se cae muy a menudo al escribir; es fácil asegurar que *de eso ya hemos hablado con anterioridad,* siendo así que si *ya* hemos hablado de ello, ha sido forzosamente con anterioridad. También se cae en redundancia cuando se utilizan ciertas expresiones como *período de tiempo*, ya que *período* se define como «tiempo»; también *espacio de tiempo* es redundante y, además, impropio; es redundante porque en esta expresión *espacio* se define como «trascurso de tiempo», y es impropio porque o hablamos de *espacio* o hablamos de *tiempo,* pero no podemos hablar a la vez de los dos conceptos.

La redundancia es en ocasiones fruto de la falta de matización: si de una obra decimos que manejamos *la tercera edición actualizada,* lo que queremos decir, sea esa nuestra intención o no, es que manejamos la tercera de las ediciones que han sido actualizadas, lo cual es, además, impropio, ya que toda edición ha de ser actualizada o no es edición (será, si acaso, reimpresión o nueva tirada); lo que corresponde decir es que *manejamos la tercera edición,* y al editor, si quiere convencer al lector de que, en efecto, se trata de una nueva edición y no de una simple reimpresión, le será lícito hacer constar en la sobrecubierta o cubierta y en sus catálogos que se trata de una reedición actualizada, pero de esta manera: «3.ª edición, actualizada», con una coma

explicativa. Hay otras muchas formas de pleonasmo, como en el uso del pronombre: *Nosotros opinamos que..., Yo deseo manifestar...;* en frases como estas, la supresión de los pronombres dota al lenguaje de mayor viveza: *Opinamos que..., Deseo manifestar...*

Es pleonástico también el empleo del artículo *un* aplicado a meses o años seguidos de *medio: Hace un mes y medio que...; Hace un año y medio que...;* si suprimimos los artículos, la expresión gana en elegancia elocutiva: *Hace mes y medio que...; Hace año y medio que...,* porque tanto el mes como el año, en esas expresiones, son *un.*

11. Incorrecciones de lenguaje

Llamamos *lenguaje correcto* al que se acomoda a las normas establecidas por una institución y aceptadas por la sociedad en general. Quien pretenda escribir con corrección deberá someterse a esas normas, lo que equivale a decir que el lenguaje correcto es, a la postre, un lenguaje guiado, encasillado, constreñido, situado entre ciertos límites más allá de los cuales puede ser socialmente rechazado.

Esta situación puede convertirse en enojosa para un escritor que necesite expresarse con palabras o formas expresivas no aceptadas por la sociedad hablante o la institución que vela por la pureza del lenguaje. Habría que admitir que es correcto todo mensaje que pueda ser entendido por los demás en el mismo sentido que le pretende conferir quien lo emite. En caso contrario, naturalmente, nos encontraríamos ante una incomunicación, todo lo contrario de lo que con el lenguaje se pretende.

En lo relativo a la construcción del lenguaje, la incorrección puede consistir en la utilización incorrecta de las palabras o en la construcción incorrecta de las frases y oraciones. A lo primero se le llama, en general, *barbarismo;* a lo segundo, *solecismo.*

11.1. *Los barbarismos*

Llamamos *barbarismos* a las palabras generadas según normas morfológicas o fonológicas que no son las propias de una lengua o que no han sido admitidas por el uso considerado correcto. Como se desprende de la definición, el concepto de barbarismo es cambiante con el paso del tiempo, ya que las palabras, aunque consideremos que nacen con defectos, consiguen hallar un hueco en el lenguaje bien sea por verdadera necesidad, bien sea simplemente por el uso, de tal manera que a veces llegan a desplazar a una forma sinónima que está mejor formada.

Hay muchas clases de barbarismos. Por ejemplo, los de tipo fonético, como pronunciar y escribir los vocablos con alguna forma de incorrección, como **llegao* por *llegado, *expédito* por *expedito, *inflacción* por *inflación.* También se considera barbarismo utilizar formas verbales como **llegastes, *quisistes* por *llegaste, quisiste,* respectivamente, y otras voces en las que se sustituye la terminación de una palabra por la de otra, como las siguientes:

-áceo por *-acio: *batráceo* por *batracio, *seláceo* por *selacio*
-áneo por *-anio: *geráneo* por *geranio*
-erio por *-éreo: *celenterio* por *celentéreo*
-eano por *-iano: *euclideano* por *euclidiano*
-úreo por *-urio: *espúreo* por *espurio.*

Otro grupo de barbarismos, frecuentes en algunas personas, consiste en añadir a ciertas palabras letras que

actualmente no tienen; por ejemplo, estas:

**balandronada* por *baladronada*
**conlindante* por *colindante*
**conyuntura* por *coyuntura*
**convalescencia* por *convalecencia*
**desgeneración* por *degeneración*
**discursión* por *discusión*
**disfamar* por *difamar*
**disgresión* por *digresión*
**dislacerar* por *dilacerar*
**disminutivo* por *diminutivo*
**farmancia* por *farmacia*
**inextrincable* por *inextricable*
**inritación* por *irritación*
**reinvindicar* por *reivindicar*
**rescinsión* por *rescisión*
**suscinto* por *sucinto*
**telesférico* por *teleférico.*

Otros cambios que se dan con alguna frecuencia consisten en sustituir una vocal por otra, como en las siguientes:

**celenterio* por *celentéreo*
**concerner* por *concernir*
**controverter* por *controvertir*
**discerner* por *discernir*
**distendir* por *distender*
**diverger* por *divergir*
**espúreo* por *espurio*
**estriñir* por *estreñir*
**euclideano* por *euclidiano*
**geráneo* por *geranio*
**ictiricia* por *ictericia*
**impelir* por *impeler*
**proboscídeo* por *proboscidio*
**seláceo* por *selacio*
**sumerger* por *sumergir*
**sobreseír* por *sobreseer*
**vertir* por *verter*
**visícula* por *vesícula.*

11.2. *Las cacografías*

Llamamos *cacografía* a *la falta de ortografía,* es decir, a toda grafía que no está de acuerdo con las normas de escritura de una lengua. Aunque es habitual achacar las faltas de ortografía a las personas con menos formación cultural, lo cierto es que se cometen en todos los estratos de la sociedad, aunque sea en los más bajos donde, por razones obvias, se dan con más frecuencia. Generalmente consisten en el incumplimiento de las normas por que se rige la escritura de las letras, por la cantidad de tales normas y por la dificultad que supone el recordarlas en el momento necesario.

El hecho, por ejemplo, de que las palabras puedan llevar un signo que no suena, como la *h* o la *u* (en las sílabas *gue, gui*), un signo que suena exactamente igual que otro de distinta figura, como la *b* y la *v,* la *g* ante *e, i* y la *j* ante todas las vocales, y otros casos similares de la ortografía del español, hace que las faltas de ortografía al escribir nuestra lengua abunden más de lo que debería esperarse de una ortografía a la que, sin demasiada consistencia, se la considera fonética.

11.3. *Las cacologías*

Las cacologías son las expresiones que resultan idiomática, lógica o gramaticalmente incorrectas o las que, aun respetando la estructura gramatical, no responden a la conexión semántica interna del idioma. Dicho de otra manera, son expresiones en las cuales hay una palabra que está mal colocada porque su función no es la que se le asigna. Por ejemplo, cuando decimos que *iba acompañado de la cabra y la hija* atentamos contra el primer sentido de la voz, puesto que la expresión lógica pide que la hija se mencione antes que la cabra.

En cuanto al segundo sentido, es mucho más habitual, lo que indica que el hablante español conoce poco el empleo de ciertas palabras que sirven

de nexo; por ejemplo, cuando decimos que *analizaremos el asunto bajo la base de que los sueldos bajarán,* atentamos contra la conexión semántica, puesto que las cosas, las que sean, se analizan, estudian o sitúan *sobre* una base, no *bajo* ella; tampoco se analiza *bajo ciertas condiciones,* sino *con ciertas condiciones* o *en ciertas condiciones,* según el sentido que en el contexto tenga esta expresión. Este mal empleo de las preposiciones está muy generalizado en el lenguaje ordinario, por lo que al escribir hay que «medir bien las palabras», sobre todo desde el punto de vista científico, para no caer en tales situaciones.

11.4. *Los dequeísmos y antidequeísmos*

1. LOS DEQUEÍSMOS. Llamamos *dequeísmo* a una incorrección de lenguaje que consiste en utilizar la preposición *de* ante *que* en oraciones completivas, generalmente con verbos de decir:

*Dijo de que vendría temprano
*Creía de que no me iba a encontrar
*No le importaba de que no vinieran
*Juró de que no volvería a pasar por allí.

En estas frases sobran todas las preposiciones *de:*

Dijo que vendría temprano
Creía que no me iba a encontrar
No le importaba que no vinieran
Juró que no volvería a pasar por allí.

2. LOS ANTIDEQUEÍSMOS. El defecto contrario al anterior, consistente en omitir la preposición *de* en frase que debe llevarla, se llama *antidequeísmo* (o *queísmo*). Es bastante frecuente y se da sobre todo en frases como las siguientes:

*Informó que no asistiría
*Estaba convencido que era mejor así,

cuyas formas correctas son las siguientes:

Informó de que no asistiría
Estaba convencido de que era mejor así.

En la duda, para saber si una frase lleva o no lleva *de* se debe interrogar al verbo: *¿qué informó?, ¿qué estaba convencido?* Las respuestas a estas dos interrogaciones son imposibles, lo cual quiere decir que deben llevar la preposición. Interroguemos a los verbos con ella: *¿de qué informó?, ¿de qué estaba convencido?* Las respuestas (que comienzan con *de: de que no asistiría, de que era mejor así*) son, como se ve, fáciles con esa construcción.

11.5. *Otras formas de barbarismo*

Son también barbarismos los *neologismos* creados y empleados sin sujeción a las normas del lenguaje, las impropiedades, las *grafías extranjeras* utilizadas en nuestra lengua (como *khedive* por *jedive, khan* por *jan, folklore* por *folclor(e)* y otras semejantes), el uso de arcaísmos y, finalmente, la grafía extranjera de topónimos y antropónimos que tienen exónimo español (como *Milano* por *Milán, New York* por *Nueva York,* o *Brutus* por *Bruto, Josephus* por *Josefo, Lenine* por *Lenin*).

11.6. *El gerundio*

El gerundio, forma no personal del verbo, se caracteriza por la unión a la base verbal de la terminación *-ando* para la primera conjugación (*amando,*

de *amar*) y *-iendo* para la segunda y tercera (*temiendo,* de *temer,* e *hiriendo,* de *herir*).

El empleo del gerundio es normalmente correcto, aunque algunas veces, sobre todo si se abusa de él, es preferible sustituirlo por una perífrasis; por ejemplo, mejor que *Se cayó subiendo* es *Se cayó mientras subía.* Tal vez el uso incorrecto más conocido sea el llamado (en España) *gerundio del Boletín Oficial del Estado* (o *gerundio del* BOE), por la utilización que de esta construcción se hacía en otra época en esta publicación oficial; por ejemplo, *Ley regulando, Decreto disponiendo,* en lugar de *Ley por la que se regula, Decreto por el que se dispone.*

También es incorrecto el llamado *gerundio de posterioridad,* es decir, la construcción en la que el gerundio indica una acción posterior a la del verbo principal del cual depende; por ejemplo, *Los ladrones fueron detenidos, siendo de inmediato conducidos a comisaría.* Aquí cabría decir que *Los ladrones fueron detenidos y llevados de inmediato a comisaría.*

11.7. *Los solecismos*

Los solecismos son usos incorrectos de una expresión construida sin atender a las exigencias de la sintaxis. No afectan a las palabras aisladas, sino a sintagmas, frases, oraciones o períodos. Hay muchas formas de solecismos, razón por la que resulta fácil caer en ellos si no se redacta con cuidado y atendiendo al uso de las clases de palabras. Por ejemplo, se comete solecismo con el empleo inadecuado de los pronombres:

*Les vi, pero no les reconocí
*No volví en sí hasta dos horas después
*Me se cayó al suelo,

o de las preposiciones:

*Esto es distinto a lo que yo me esperaba.

También comete solecismo quien coloca incorrectamente dos partículas relacionadas:

*Se vende piso con o sin garaje,

oración que debe construirse así: *Se vende piso con garaje o sin él.* Como se ve, los solecismos pueden llegar a conferir cierta plebeyez al escrito.

12. Extranjerismos y voces extranjeras

12.1. *Extranjerismos*

Los extranjerismos son palabras o frases de un idioma usados en otro. Este uso puede ser necesario, y entonces los extranjerismos deben ser bienvenidos, aceptados y aclimatados a nuestra grafía y fonética, labor que, en general, ha tomado sobre sí la Academia Española. Si son necesarios, pues, hay que admitirlos, y una postura conservadora opuesta a su admisión y adaptación es retrógrada y no nos lleva sino al empobrecimiento lingüístico. Dicho esto, hay que añadir también que no parece de recibo el hecho de que el único camino sea el de la adopción tardía y desacertada, como viene haciendo la Academia en este tan importante campo. En efecto, en el DRAE92 ha admitido palabras como *marketing, cross, open, best séller, dossier, gángster, autostop* y otras de factura semejante. ¿No son todas ellas, salvo *dossier* y *autostop,* palabras inglesas puras? ¿Cómo es que no han elaborado más su forma para que fueran admisibles y utilizables en español,

como las restantes palabras? Por poner un ejemplo de disparate, considérese la palabra *marketing;* tal como está escrita, y puesto que está registrada en el Diccionario de la Academia, debe leerse [marketíng], palabra aguda.

Sin embargo, palabras y términos ingleses penetran en nuestra lengua, como penetran en las demás lenguas de cultura (aunque algunas de ellas, como el francés, traten de luchar contra la admisión cruda y sin adaptación). En el campo de la medicina, por ejemplo, tenemos el *by-pass;* parece que los médicos han renunciado a usar *derivación* o *puente,* que es su traducción; siendo así, lo mejor es usar *baipás,* con lo que no solo obtenemos una palabra de apariencia española, sino que además se presta bien al plural: *baipases.* Como se ve, solo se aleja de la forma inglesa en la grafía, porque la fonética es muy similar. Por consiguiente, la regla de oro en relación con los extranjerismos debe ser la de no utilizarlos sino en casos de necesidad, y entonces, en la medida de lo posible, adaptarlos a la grafía y la fonética de nuestro idioma. En estos casos no estará de más, si el escritor lo cree oportuno, poner entre paréntesis, la primera vez que utilice una forma así en su escrito, la grafía original:

El baipás *(by-pass)* fue un éxito.

12.2. *Voces extranjeras*

Con la expresión *voces extranjeras* no me refiero a los extranjerismos, de los que se acaba de hablar y que se usan habitualmente en una lengua se hallen acomodados o no; me refiero a las voces o frases ocasionales que el autor puede tener necesidad de emplear alguna vez en su texto. A este respecto, parece oportuno decir lo siguiente: cuando se escribe en español, es en español como uno debe expresarse, y no en inglés, francés, alemán, italiano u otra lengua. En segundo lugar, mal escritor será quien deba recurrir a una lengua extranjera para explicar los conceptos que usa en su propia lengua.

Si los términos que usa son de origen extranjero, pero están ya arraigados en su lengua y el destinatario natural los va a entender, no es preciso recordar, aunque sea entre paréntesis, cuál es el origen de la expresión conceptual. Lógicamente, en los casos en que el término no esté aún bien asentado en nuestra lengua, o bien cuando haya varias expresiones para el mismo concepto, tal vez sea aceptable añadir entre paréntesis la expresión en lengua extranjera de la que se deriva la que estamos usando. El escritor debe huir del prurito de utilizar mucha terminología en inglés, francés, alemán o la lengua que sea para demostrar al lector su dominio de lenguas o sus numerosas lecturas en obras originales. La modestia, y hasta la humildad en algunos casos, deben ser compañeras inseparables de quien escribe para los demás; lo cual no está reñido con la propiedad de la terminología y hasta con la erudición cuando sea necesario demostrarla.

Recuérdese que el idioma se defiende de los términos ajenos no integrados escribiéndolos con letra cursiva en lo tipográfico y subrayándolos en lo mecanográfico o manuscrito. Sin embargo, si en una misma obra se repiten a menudo uno o más términos no integrados en la lengua, lo aconsejable es escribirlos de cursiva la primera vez que aparezcan en cada una de las unidades de un escrito (por ejemplo, en cada capítulo) y en el resto de la

misma unidad escribirlos de redondo. Pero si la frecuencia de aparición no es intensa ni abundante el número de extranjerismos presentes, se debe mantener la cursiva en estos casos.

12.3. *Préstamos y calcos*

1. Los préstamos. Los neologismos procedentes de una lengua extranjera (extranjerismos) se llaman *préstamos* cuando se hallan integrados en el sistema de la lengua, la cual los recibe mediante la adaptación de su estructura fónica y morfológica. Tenemos ejemplos muy claros de préstamos en las palabras *fútbol,* pronunciación de la grafía inglesa *football,* y *cruasán,* que a su vez lo es del francés *croissant.*

El préstamo se llama *integrado* o *asimilado* cuando está adaptado a las reglas fonológicas y gráficas de la lengua que lo recibe, como las que acabamos de mencionar como ejemplos. Se llama *aclimatado* cuando el extranjerismo se usa en una lengua en la que no se ha integrado totalmente, como *week-end, water-closet.*

2. Los calcos. Los *calcos* son extranjerismos integrados en el sistema de la lengua que los recibe mediante la traducción de la estructura semántica o léxica, como *balompié,* del inglés *football* (literalmente, 'pie balón'), o *medialuna,* del francés *croissant* (literalmente, 'creciente, media luna'). En general, se prefiere el procedimiento anterior.

12.4. *Latinismos*

Los latinismos son préstamos o calcos que tienen su origen en el idioma latino. Todas las lenguas cultas usan latinismos, especialmente si pertenecen al grupo de las lenguas romances, que tienen como lengua madre al latín. También las lenguas anglosajonas, aunque no se deriven del latín, toman de él términos que les vienen bien para satisfacer sus necesidades lingüísticas. Sin ir más lejos, *misil,* palabra con que se designa un proyectil dotado de un sistema de propulsión autónoma, procede de la voz inglesa *missile,* palabra que los ingleses tomaron del latín *missile,* que significa «arma arrojadiza».

Los latinismos que se usan en español pueden ser de varios tipos:

1) voces y frases latinas que la Academia registra en su Diccionario y que deben someterse en todo a las reglas de escritura del español, especialmente en lo relativo a la acentuación y al plural;
2) palabras y frases latinas que no tienen registro en el Diccionario de la Academia y que, como las anteriores, deben someterse en todo a las reglas de escritura del español, aunque algunos tratadistas recomiendan una grafía con cursiva, que no es adecuada;
3) palabras y frases latinas o latinizadas que se usan en la ciencia y la técnica para denominar géneros, especies, virus y bacterias, y que se usan con inicial mayúscula, con letra cursiva y sin ponerles ninguna tilde (puesto que en latín no hay tildes, aunque a veces, en las trascripciones [lo que no es el caso], se usen acentos breves [˘] y largos o mácrones [¯]).

De todos modos, debe tenerse como regla general, a la que solo se debe faltar en caso de necesidad, que se debe escribir en español, no en otros

idiomas (que el lector no tiene por qué conocer), y que tampoco resulta elegante esmaltar la redacción de un texto español con frecuentes palabras extranjeras, ante las que el lector puede encontrarse inerme por falta de conocimiento de la lengua concreta.

La palabra *latinajo* suele aplicarse irónicamente para denominar los latinismos mal formados o de grafía macarrónica empleados por escritores que no conocen el latín y quieren dar la sensación de que lo dominan, para lo cual se consagran a incluir palabras seudolatinas o latinas mal escritas o mal aplicadas. Cometen este defecto quienes escriben *acuarium* en vez de *aquarium, eucaliptus* en vez de *eucalyptus* (con la salvedad de que no se trata de un latinismo, ni siquiera con la grafía *eucalyptus,* puesto que *eucalipto* proviene del griego *eukalyptós*). Si por el propio lenguaje hay que moverse con pies de plomo por las dificultades que puede presentar, no digo nada cuando uno se introduce en el impenetrable bosque de una lengua ajena desconocida.

12.5. *Falsos amigos*

Llamamos *falsos amigos* (aunque mejor fuera llamarlos *parónimos interlingüísticos,* como sugiere Polo [1976: 167], o *calcos paronímicos,* como prefiere el profesor López Guix [1997: 243, n. 225]) a palabras o frases que tienen morfología o etimología semejantes a las de otras de una lengua distinta, pero cuyo significado es totalmente diferente. Por ejemplo, son falsos amigos o parónimos interlingüísticos el francés *armée,* que fácilmente puede traducirse por *armada,* en lugar de por *ejército,* que es lo que significa; de la misma lengua, la palabra *équipage* significa *tripulación,* no *equipaje,* y un *faux titre* no es un *falso título,* sino una *portadilla* (de un libro). Igualmente, el inglés *candid* no significa *cándido,* sino *sincero; actual* no se traduce por *actual,* sino por *real; consistent* no es *consistente,* sino *compatible; exit* no es *éxito,* sino *salida; sensible* no es *sensible,* sino *juicioso,* y *severe* no es *severo,* sino *grave.*

No deben confundirse los falsos amigos con los *falsos extranjerismos* o *falsos exotismos,* que son las palabras o construcciones cuya apariencia gráfica o fónica la atribuye a una lengua a la que no pertenecen. Por ejemplo, y a pesar de su apariencia, *footing, jogging, slip, recordman* y *recordwoman* no son palabras inglesas (o no lo es el significado con que las utilizamos), sino seudoinglesas. Algunas de ellas, como *recordman* y *recordwoman,* fueron creadas en Francia.

12.6. *Xenismos*

Llamamos *xenismos* a las voces extranjeras que se usan en español con la misma grafía que tienen en su lengua de origen y una pronunciación similar, como las inglesas *marketing, whisky, jockey, parking* y las francesas *dossier, boutique, affaire.*

La grafía de este tipo de palabras es muy variable; cuando están acomodadas por un largo uso, la Academia termina aceptándolas, pero, aun así, no dejan de presentar problemas. Para adaptarlas al español, la Academia admite grafías que no parecen aceptables, como *cross, best seller, marketing, boutique.* Puesto que se trata de voces que tienen uso en el idioma, pueden utilizarse sin diacríticos de ningún tipo cuando se empleen en su propio contexto, mientras

que podrán distinguirse con la cursiva aquellos xenismos que no estén arraigados en el contexto en que se utilizan.

13. Aspectos sincrónicos y diacrónicos de la lengua

13.1. *Arcaísmos y neologismos*

En el devenir histórico, una lengua va dejando atrás cierta cantidad de lastre, mientras al propio tiempo va adquiriendo nueva savia. Tanto el lastre como la savia nueva consisten en léxico y fraseología, principalmente. Hay palabras y frases que han dejado de figurar en los libros desde hace muchos años, siglos tal vez, y palabras y frases que han entrado en el caudal léxico hace muy pocos años. Los primeros se llaman *arcaísmos,* y no es fácil que vuelvan a tener un lugar en la lengua con la misma grafía y el mismo significado desaparecidos; los segundos se llaman *neologismos* y están entrando en la lengua constantemente; unos, los más útiles y ncesarios, arraigan y se quedan entre nosotros, sea con su propia forma, sea dotándolos de características que los hagan semejantes a los de su nuevo medio y permitan utilizarlos con cualidades morfosintácticas similares.

13.2. *Palabras obsolescentes y palabras históricas*

Hay palabras que aún no han desaparecido, pero que están en proceso de desaparición; son las *palabras obsolescentes,* como, por ejemplo, *estraperlo* o *haiga* 'coche lujoso'. Hay, por otro lado, palabras que siguen vivas a pesar de que designan cosas que ya no existen, como *gladiador, astrolabio, carabela, calesa.* Estas palabras no deben confundirse con el arcaísmo, ya que en este lo que ha desaparecido no es solo la cosa designada (o no necesariamente), sino la palabra misma.

13.3. *Los anacronismos*

Uno de los errores de la construcción del lenguaje escrito, impropio de la prosa científica, es el de atribuir un acontecimiento a una fecha errónea. Si la fecha es anterior a aquella en que aconteció el hecho, el anacronismo se llama *metacronismo;* si es posterior, *paracronismo.*

3 La ortotipografía

1. La grafía, desde la letra hasta el texto

En el campo de los hechos ortográficos hemos de considerar, en primer lugar, la ortografía usual, es decir, la académica, sin cuyo conocimiento completo no es posible emitir mensajes escritos. La ortografía es la herramienta gramatical que nos permite, mediante el cumplimiento de sus reglas y excepciones, conferir a las letras, palabras, frases y oraciones su verdadero valor desde el punto de vista fonológico, morfológico y sintáctico.

En segundo lugar tenemos la que se conoce, en general, como *ortografía técnica,* que comprende la *ortografía especializada,* la *ortografía tipográfica* y la *ortografía publicitaria.* La *ortografía especializada* puede definirse como el conjunto de reglas por que se rige la expresión gráfica de los elementos de escritura que no son estrictamente letras, como los signos, los símbolos, el ordenamiento alfabético, etcétera; la *ortografía tipográfica,* más conocida por *ortotipografía,* es el conjunto de reglas de estética y escritura tipográfica que se aplican a la presentación de los elementos gráficos: bibliografías, cuadros, poesías, índices, notas de pie de página, citas, citas bibliográficas, obras teatrales, aplicación de los diversos estilos de letras (redonda, cursiva, negrita, versalitas, así como las combinaciones de unas y otras); finalmente, la *ortografía publicitaria* es la aplicación de la ortografía usual y la ortotipografía en el campo de la publicidad. Comprende, pues, no solo todo tipo de anuncios en prensa, sino también todos los hechos gráficos cuyo resultado se expone al aire libre *(ortografía a la intemperie).*

1.1. *Ortografía de la letra*

Esta parte de la ortografía nos permite conocer las letras del alfabeto y su uso según las reglas y excepciones establecidas por la Real Academia Española, máxima autoridad en este campo. Hasta el 2010, oficialmente (es decir, según la Academia), nuestro alfabeto constaba de 29 letras, pese a que en 1994 había decidido suprimir

la *ch* y *ll*, combinaciones que son dígrafos, no letras, y un alfabeto solo ordena letras. Por consiguiente, actualmente nuestro alfabeto consta de solo 27 letras. El aprendizaje del uso de las letras es penoso tanto para niños como para adultos, por cuanto hemos de aprender y recordar una serie de normas que no tienen soporte lógico, que se basan solamente en la historia y evolución de la lengua y no en la racionalidad. La Academia se ha negado desde hace casi dos siglos a reformar de nuevo la ortografía (el último retoque de cierta importancia —pero que no puede considerarse una reforma de la ortografía— lo realizó la Academia en 1959). Por consiguiente, para escribir bien, con sujeción a las normas académicas, es preciso aprender y recordar esas normas y leer mucho, tratando de comprender, por medio de un diccionario (mejor si contiene etimologías), el porqué de ciertas grafías.

En el empleo de las letras, el escritor debe aplicar las reglas que le parezcan oportunas dentro de lo permitido por la Academia. Sin embargo, parece que es pertinente establecer una forma de grafía lo más simple posible, con objeto de evitar problemas que en principio carecen de importancia, pero que se pueden convertir en un engorro a la hora de unificar criterios de escritura. Por ejemplo, en las palabras que indiferentemente se pueden escribir con *b* o con *v*, parece lo más acertado elegir las formas que se escriben con *b* para representar el sonido bilabial, por lo que escribiremos *chabola* con preferencia a *chavola*, ambas permitidas por la Academia. En el mismo sentido, escribiremos *pajel* y no *pagel*, *armonía* en vez de *harmonía*, etcétera. Es decir, que, sin faltar a las grafías registradas por la Academia, elegiremos las que respondan con más propiedad a la representación gráfica de los sonidos del español (por eso no se eligen las formas con *h*, ya que se trata de una letra que generalmente no suena). Hay casos, no obstante, ante los cuales el escritor se parará a pensar: ¿escribirá *sicología* en lugar de *psicología*?; sería lo más lógico si hemos elegido la forma acorde con la fonética, pero es muy probable que el escritor, aun aceptando escribir *armonía* en lugar de *harmonía*, se incline resueltamente por las grafías complejas en el caso de las que comienzan con *ps-*. Tal decisión es respetable, a pesar de que nos siga pareciendo que la coherencia interna del sistema ortográfico exigiría la grafía *sicología* si hemos optado por escribir *armonía*.

1.2. *Ortografía de la sílaba*

Con una, dos o más letras formamos una sílaba. La separación entre una sílaba y la siguiente se llama *frontera silábica*, la cual tiene varias aplicaciones en ortografía; en primer lugar, permite averiguar si dos vocales consecutivas son tautosilábicas (pertenecen a la misma sílaba, forman diptongo) o si son heterosilábicas (pertenecen a sílabas contiguas, forman hiato); en segundo lugar, indica por dónde podemos dividir una palabra, puesto que, según las normas de la Academia, las palabras se dividen por sílabas cabales (con algunas excepciones). Si dos vocales consecutivas son tautosilábicas, nos hallamos ante un diptongo y, por consiguiente, la palabra no se puede dividir por ellas, dejando una a final de línea e iniciando la siguiente con la otra (por ejemplo, *di- / osa*, porque *io* son dos letras tautosilábicas en este caso). Si dos vocales consecutivas son heterosilábicas, a veces se puede

dividir por ellas la palabra y a veces no; por ejemplo, se pueden dividir los términos compuestos no lexicalizados, en los que ambos componentes están aún vivos en la mente del usuario de la lengua; por ejemplo, *hispano- / americano, norte- / americano,* pero no se pueden dividir palabras simples, como *po- / eta, fe- / ote,* a pesar de que las vocales estén en hiato. Tampoco se puede dividir *a- / tene- / o,* pues no se permite dejar una sola vocal a final o principio de línea. Sin embargo, en el caso del grupo *-tl-,* lo más aconsejable es mantenerlo siempre sin separación, debido a que en Hispanoamérica es costumbre pronunciarlo como dos consonantes tautosilábicas *(atle- / ta, trasa- / tlántico),* a pesar de que en el español europeo se suelen considerar heterosilábicas *(at- / leta, trasat- / lántico).* Haciéndolo así se respeta la pronunciación de ese tipo de palabras a uno y otro lado del Atlántico, ya que el grupo *-tl-* podrá pronunciarse como tautosilábico o como heterosilábico según la costumbre de la persona que lo pronuncie.

En la grafía de la sílaba podemos hallar dificultades en las que albergan los grupos complejos del tipo *-bs-, -ns-, -tl-,* etcétera. La tendencia general debería inclinarnos a utilizar los grupos más simples, dentro de lo que la Academia permite o la necesidad aconseje (v. § 4). Por ejemplo, debe seguirse la tendencia académica a simplificar el grupo *-st-* en *post-* y escribir *posoperatorio* con preferencia a *postoperatorio.*

1.3. *Ortografía de la palabra*

Con una, dos o más sílabas formamos una palabra, es decir, una «unidad limitada por dos blancos, por un signo de puntuación y un blanco o a la inversa» (Mounin, 1979: 134). La ortografía de la palabra tiene que ver con la acentuación, las abreviaciones (abreviaturas, abreviamientos, siglas, acrónimos, símbolos y otros), la mayúscula y la minúscula, la antroponimia y la toponimia, la numeración (arábiga y romana), la unión y separación de palabras y los signos lexicológicos (los diacríticos y los auxiliares, que son los que afectan a la palabra; los de puntuación afectan a la frase).

En las entradas de la segunda parte de esta obra se analizan estos problemas, especialmente si afectan a la palabra concreta que se consulta. En cuanto a las abreviaciones, hay que decir que en los textos no se deben emplear abreviaturas, las cuales, no obstante, pueden aparecer entre paréntesis, en los cuadros y tablas y en las notas y citas bibliográficas. Las mayúsculas se usan en español más que en francés, pero menos que en inglés y en alemán; lamentablemente, no hay reglas fijas e indubitables para su empleo, que en muchos casos depende de la opinión particular del escribiente, de su formación e incluso de sus ideas religiosas, políticas, sociales, etcétera (en general, el uso de la mayúscula, especialmente de la que se emplea por meras razones de ornato, es más propio de mentalidades conservadoras). También la onomástica suele presentar graves problemas de grafía, ya que, si en algunos casos se puede emplear la forma original de antropónimos y topónimos, en otros se deben adaptar a nuestra grafía, ya sea por razones de uso o por tradición. La numeración (arábiga y romana) es asimismo fuente de dolores de cabeza debido a que, según los casos, se podrá o deberá escribir con numeración arábiga o romana, con cifras o con letras, y

en cada caso habremos de saber cuál es el mejor de los criterios a la hora de dar forma gráfica a este apartado de la escritura. La unión y separación de palabras puede presentar problemas, ya que, si bien lo ideal sería dividir las voces por sílabas cabales, a veces, por una u otra causa, se presenta la necesidad de hacer excepciones a esa regla general. Asimismo, es necesario conocer el empleo de los signos lexicológicos (los diacríticos y los auxiliares; v. § 6.1.1), que son los que afectan a la palabra, así como otros pertenecientes a las más diversas disciplinas, como las matemáticas, la lógica, la música, etcétera.

1.4. *Ortografía de la frase*

Esta parte de la ortografía ordena las frases en el discurso y establece la estructura de este. Su parte más importante es la que afecta a los signos de puntuación (coma, punto y coma, punto, dos puntos, puntos suspensivos), los signos de entonación (exclamación —no *admiración,* como decía anteriormente la Academia— e interrogación) y los signos auxiliares de la puntuación (paréntesis, corchetes, raya, comillas y antilambdas) (v. § 6.1.2). Todo escritor que desee estructurar de modo claro y preciso su discurso debe dominar especialmente esta parte de la ortografía, ya que ella es la base expositiva del trabajo científico y técnico.

1.5. *Ortografía del texto*

La ortografía que afecta al texto comprende, por un lado, la llamada *ortografía técnica,* que se ocupa de las reglas de alfabetización, la confección de bibliografías, las citas bibliográficas, y, por otro, la ortografía tipográfica u ortotipografía, que enseña la utilización de los distintos tipos de letra (fina, cursiva, negrita, versalita y las combinaciones de unas y otras), los cuadros, notas, índices y cronologías, la estética bibliológica y la tipográfica (v. § 1).

2. Extranjerismos ortográficos

Los extranjerismos ortográficos son las grafías pertenecientes a otras lenguas utilizadas en la nuestra.

2.1. *El mimetismo ortográfico*

Ángel Rosenblat llamó *mimetismo ortográfico* a la copia, normalmente inconsciente, de grafismos no idiomáticos en español, grafismos que pertenecen a sistemas ortográficos de otras lenguas. Los anglicismos y galicismos ortotipográficos, por ejemplo, son formas de mimetismo ortográfico.

2.2. *Anglicismos ortotipográficos*

Hay varios casos en que se comete anglicismo ortográfico o tipográfico al copiar usos y costumbres anglosajones ajenos a nuestra grafía. A continuación se exponen algunos casos que no se deben copiar (o, mejor, que se deben evitar a toda costa).

2.2.1. Anglicismos ortográficos

1. El empleo de mayúsculas. Los idiomas español e inglés no aplican los mismos criterios en relación con la mayúscula. Mientras el inglés hace un uso generoso de esta clase de letra,

el español la utiliza con mucho menor frecuencia. Por consiguiente, no es extraño que en algunos casos el uso de ciertas mayúsculas en español obedezca a copia de usos ingleses, impropios de la ortografía de nuestra lengua, y no a usos normales del español. Por ejemplo, se comete anglicismo ortográfico al utilizar la inicial mayúscula en los siguientes casos:

1) en los sustantivos comunes y adjetivos que forman parte de un título, sea de obra (como el de un libro, de obra musical o pictórica) o de parte de obra (como un artículo de periódico, un capítulo en un libro, un trabajo en una publicación y otros):

**El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*
*«El Vuelo de la Paloma Mensajera»
*«Análisis de los Depuradores».

La grafía correcta en español es la siguiente:

El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha
«El vuelo de la paloma mensajera»
«Análisis de los depuradores»;

2) en algunos casos en que en español se escribe minúscula, como los días de la semana, los nombres de los meses, las estaciones del año, los gentilicios, los nombres de miembros de religiones, etcétera, que en inglés suelen escribirse con inicial mayúscula.

2. EL PLURAL DE LAS SIGLAS. Se considera anglicismo ortográfico la indicación del plural de las siglas mediante la adición de una *s* (precedida o no de apóstrofo) a la sigla; por ejemplo,

las ONGS, los DEGS, las ONG'S, los DEG'S,

en vez de pluralizarlas mediante el determinante:

las ONG, los DEG.

3. LA ESCRITURA DE LAS DÉCADAS Y LOS AÑOS. Es anglicismo ortográfico escribir los nombres de las décadas con cifra seguida de *s*, como en *los 70s, los años 70s,* o bien en indicarlas con la cifra precedida de apóstrofo: *los '70, los años '70.* Este anglicismo se da también en otras expresiones, como *Mundial '80, Expo '92.* En todos estos casos la grafía española prescinde de la *s* y del apóstrofo, o lo expresa de otra manera, tal vez más adecuada: *los setenta, los años setenta, Mundial 80, Expo 92.*

4. LA PUNTUACIÓN DE LAS CANTIDADES. Son anglicismos ortográficos, en lo que respecta a las cantidades, los siguientes usos:

1) el empleo de coma para señalar los miles: *12,428,* en lugar de utilizar el espacio fino: *12 428* (v. CANTIDADES, § 2.10 ss.);
2) el empleo de punto decimal en lugar de coma decimal; por ejemplo, la grafía inglesa *12,428.35* debe escribirse *12 428,35.*

5. LA NUMERACIÓN DE APARTADOS Y PÁRRAFOS. En este aspecto, es anglicismo ortográfico:

1) encerrar entre paréntesis las letras o cifras con que se numeran los apartados o los párrafos; por ejemplo, *(1) la utilización...; (a) el cierre...,* grafías que en español se escriben sin el paréntesis de apertura, como se ha visto en esta sección;

2) numerar con cifras romanas escritas con minúsculas los apartados de un párrafo; por ejemplo, *(i) la utilización...; (ii) el cierre...* En español debe sustituirse ese sistema por el que corresponda en el conjunto, normalmente letras minúsculas cursivas o cifras arábigas, en ambos casos seguidas de paréntesis de cierre en redondo: *a*) *la utilización...;* 1) *el cierre...;*
3) es asimismo anglicismo ortográfico el empleo de esta misma numeración, con cifras romanas en minúsculas, empleada en los folios prologales de un libro, así como su reflejo en otra fuente o en otro lugar de la misma obra; por ejemplo, *véanse las páginas xiii a xviii;* en español, los folios prologales se grafían con cifras romanas en versalitas, y así se reflejan también cuando se citan: *véanse las páginas* XIII *a* XVIII.

6. El uso de la raya y el menos. La raya (—) y el menos (–) pueden dar lugar a varios tipos de anglicismos. En este sentido, lo son las siguientes aplicaciones:

1) emplear el menos o la raya con valor de signos de puntuación, como pueden ser los dos puntos, la coma o los puntos suspensivos, según los casos; por ejemplo, *las enfermedades cardíacas —arritmia, infarto, etcétera,* caso en el que estos signos deben sustituirse por dos puntos: *las enfermedades cardíacas: arritmia, infarto, etcétera;* en otras ocasiones la sustitución habrá de ser por otro signo que resulte más apropiado;
2) utilizar estos signos, cuando se emplean con valor incidental, sin espacio alguno o bien entre espacios. Por ejemplo:

> «Después de medio siglo de crecimiento—dice Georges Mounin—, la lingüística ocupa una posición muy a bigua en la cultura del gran público».

> «Después de medio siglo de crecimiento – dice Georges Mounin –, la lingüística ocupa una posición muy ambigua en la cultura del gran público.»

La forma española de componer estos textos consiste en colocar antes de la primera raya o menos y después de la segunda (o de su puntuación) el espacio que corresponda a la línea:

> «Después de medio siglo de crecimiento —dice Georges Mounin—, la lingüística ocupa una posición muy ambigua en la cultura del gran público».

> «Después de medio siglo de crecimiento –dice Georges Mounin–, la lingüística ocupa una posición muy ambigua en la cultura del gran público.»

7. El uso de las comillas. En relación con el uso de las comillas, son anglicismos ortográficos

1) la utilización de comillas inglesas (“ ”) en lugar de comillas latinas (« ») en las citas; por ejemplo: *Se dice en el* Quijote: *“En un lugar de la Mancha...”*, en vez de *Se dice en el* Quijote: *«En un lugar de la Mancha...»;*
2) el cierre de comillas y su apertura posterior para introducir un inciso en una cita; por ejemplo: *«La cosecha», dijo el ministro, «se presenta muy prometedora»;* en español, estas intervenciones del redactor o escritor se incluyen

entre menos o rayas: «*La cosecha —dijo el ministro— se presenta prometedora*»;

3) la colocación de la coma antes de cerrar comillas:

«El rector propuso la reforma,» que se llevó a cabo.

En español, los signos de puntuación (salvo el punto en algunos casos; v. p. 166) se colocan después de las comillas (los signos de entonación, es decir, la exclamación y la interrogación, podrán colocarse antes o después de las comillas de cierre según el caso concreto de que se trate).

8. Empleo de la coma. Es anglicismo ortográfico:

1) sustituir los dos puntos (:) por coma (,) en los encabezamientos y escribir, por ejemplo,

Querido amigo,
Distinguida señora,

en lugar de

Querido amigo:
Distinguida señora:

Si el texto que sigue comienza con minúscula, es asimismo anglicismo ortográfico, por cuanto en español debe comenzar con mayúscula:

Querido amigo,
solo dos letras para decirte que...
Distinguida señora,
le escribo la presente para comunicarle...

en lugar de

Querido amigo:
Solo dos letras para decirte que...
Distinguida señora:
Le escribo la presente para comunicarle...

2) separar con coma dos unidades administrativas de distinta dimensión cuando una depende de la otra:

En El Rosal, Pontevedra, se cría un vino albariño muy apreciado,

en lugar de encerrar entre paréntesis la unidad mayor:

En El Rosal (Pontevedra) se cría un vino albariño muy apreciado.

9. Grafía de las abreviaturas. Es anglicismo ortográfico:

1) escribir las abreviaturas sin punto abreviativo y con mayúscula si le corresponde minúscula:

No

por

n.º

o, mejor,

núm.

2) escribir sin punto ni espacio las abreviaturas del prenombre en bibliografías y empleos semejantes, como *Sánchez, JM.*

10. La construcción del diálogo. Es anglicismo ortográfico construir los diálogos encerrando entre comillas cada parlamento:

«Se han llevado cuanto teníamos», dijo Jean. «¿Qué haremos ahora?»

En español se escribe:

> —Se han llevado cuanto teníamos —dijo Jean—. ¿Qué haremos ahora?

2.2.2. Anglicismos tipográficos

En el campo de la tipografía se aplican a veces soluciones que no se corresponden con las habituales en la tipografía española.

1. Omisión de la sangría. Tiene la tipografía anglosajona, en general, la costumbre de eliminar la sangría del primer párrafo de un escrito o el que va después de título o subtítulo cuando se ha elegido el párrafo ordinario, es decir, el que comienza siempre con sangría. Por ejemplo:

> Se da el nombre de *barbarismos ortográficos* a las grafías extrañas al español que circulan en él en palabras no generadas en nuestra lengua.
> Por ejemplo, *astrakán* o *astracán* por *astraján,* que sería la trasliteración más ajustada al nombre del topónimo ruso del que se deriva el de la piel de cordero nonato.

Esa costumbre ha sido copiada por la tipografía española en algunos casos (por ejemplo, la pone en práctica el diario *El País*), pero no está justificada y debería evitarse.

2. Utilización de la versalita en las primeras palabras del primer párrafo. Otra costumbre anglosajona, asimismo copiada por el diario *El País* y puesta en práctica en sus páginas (por ejemplo, en los editoriales), consiste en grafiar con versalitas las dos o tres primeras palabras del primer párrafo de un artículo, capítulo, parte, etcétera. Por ejemplo,

> SE DA el nombre de *barbarismos ortográficos* a las grafías extrañas al español que circulan en él en palabras no generadas en nuestra lengua.
> Por ejemplo, *astrakán* o *astracán* por *astraján,* que sería la trasliteración más ajustada al nombre del topónimo ruso del que se deriva el de la piel de cordero nonato.

Esta forma de destacar el comienzo de un trabajo, capítulo, parte, etcétera, carece de sentido y no contribuye a destacarlo ni a aumentar su legibilidad ni su estética, si alguna tuviera la tipografía del texto. Es más bien una decisión injustificada que a nada conduce y que ningún efecto tiene.

3. Empleo de un cuadratín después de un punto y seguido. Es este uno de los más enojosos anglicismos tipográficos. Consiste en colocar el blanco de cuadratín después de punto y seguido, lo que contribuye a desequilibrar los espacios de la página. Por ejemplo:

> Se da el nombre de *barbarismos ortográficos* a las grafías extrañas al español que circulan en él en palabras no generadas en nuestra lengua. Por ejemplo, *astrakán* o *astracán* por *astraján,* que sería la trasliteración más ajustada al nombre del topónimo ruso del que se deriva el de la piel de cordero nonato. Emilio Lorenzo asegura que...

La costumbre es tan antiestética y tan perturbadora de la regularidad del espaciado, que no se entiende cómo alguien puede copiarla. A pesar de lo cual, en España se ha empleado esta modalidad de espaciado alguna vez, obviamente por copia del antiestético uso anglosajón.

4. Las llamadas de nota. Se considera anglicismo tipográfico la indicación de la llamada de nota con signos como el párrafo (§), el antígrafo (¶), la cruz u óbelo (†), la cruz doble (‡), etcétera; en español, estas llamadas se

hacen normalmente con cifras arábigas voladitas.

2.3. *Galicismos ortotipográficos*

Los galicismos ortotipográficos son los usos y costumbres ortográficos y tipográficos del francés utilizados en español. Su influencia en el español actual es muy inferior a la que ejerce el inglés.

2.3.1. Galicismos ortográficos

El caso más importante es el de copiar las grafías minúsculas del francés en sustantivos y adjetivos del nombre o título de una entidad o institución. Por ejemplo, en francés se escribe

> Front de libération nationale du Tchad
> Muséum d'histoire naturelle
> Commission européenne
> Nations unies,

mientras que en español se escribe

> Frente de Liberación Nacional del Chad
> Museo de Historia Natural
> Comisión Europea
> Naciones Unidas,

con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos.

2.3.2. Galicismos tipográficos

El hecho histórico de que la tipografía francesa haya influido secularmente en la española explica que en nuestro idioma se descubran menos galicismos que anglicismos se descubren actualmente. Sin embargo, algunos hay, como, por ejemplo, colocar un espacio fino (antiguamente de un punto aproximadamente) entre los signos de puntuación y algunos otros (como las comillas latinas o las rayas) y el texto al que se juntan:

> « ¿ Se da el nombre de —*barbarismos ortográficos*— a las grafías extrañas al español que circulan en él en palabras no generadas en nuestra lengua ? ».

En español, todos estos signos, simples o dobles, se pegan a la palabra a la que afectan:

> «¿Se da el nombre de —*barbarismos ortográficos*— a las grafías extrañas al español que circulan en él en palabras no generadas en nuestra lengua?».

2.4. *El barbarismo ortográfico*

Se da el nombre de *barbarismo ortográfico* a las grafías extrañas al español que circulan en él en palabras no generadas en nuestra lengua, como *astrakán* o *astracán* por *astraján,* que sería la trasliteración más ajustada al nombre del topónimo ruso del que se deriva el de la piel de cordero nonato, *Astraján; Chekhov* por *Chéjof; Tchaikowsky* por *Chaikovski; Pouchkine* por *Puchkin* (v. Lorenzo, 1980: 106, quien usa el sintagma *barbarismos ortográficos* al hablar de estos fenómenos). La escritura científica o técnica no está reñida con la exactitud en la grafía según nuestras reglas.

3. El fetichismo de la letra

3.1. *Conservadurismo ortográfico*

Hablamos de *conservadurismo ortográfico* para referirnos a la tendencia a conservar todos los elementos gráficos que forman parte de un estadio de la grafía de la lengua, aunque actual-

mente su realización fonética se haya perdido o aminorado. Por ejemplo, hay personas que gustan de escribir *subscripto, subscripción, subscriptor, transcripto, septiembre, obscuro, substancia, transporte, psicología, gnomo, mnemotécnico, postoperatorio, reemplazo, reembolso, reencuentro, cerebroespinal* y otras formas complejas en lugar de, respectivamente, *suscrito, suscrición* (o *suscripción*), *suscritor* (o *suscriptor*), *trascrito, setiembre, oscuro, sustancia, trasporte, sicología, nomo, nemotécnico, posoperatorio, remplazo, rembolso, rencuentro, cerebrospinal.* Como era de esperar, tal tendencia se da tanto más cuanto más culta es la persona. Por su influencia, los escritores noveles tienen tendencia a utilizar toda la parafernalia de signos que la ortografía permita con tal de parecerse, cuando menos en la forma, a los escritores consagrados.

La Academia, remisa como es a los grandes cambios, va dando, con todo, pasitos en la dirección de la simplificación ortográfica. Por ejemplo, en la edición del Diccionario de 1992 decidió simplificar el grupo culto *-bs-* en *-s-* y en la *Ortografía* de 1999 hizo lo propio con el grupo *-st-*, que ahora puede simplificarse en *-s-*. Los escritores cultos la han seguido y ahora escriben tranquilamente *oscuro* y *sustancia,* cuando hace poco más de cinco años escribían solo *obscuro* y *substancia.* (Se supone que, sobre todo los médicos, adoptarán la simplificación de *-st-* en *-s-* y escribirán *posoperatorio* en lugar de *postoperatorio.*) A esto, Ángel Rosenblat lo llamó en 1963 *fetichismo de la letra,* es decir, tendencia a la conservación de las letras aunque no cumplan ninguna función. Naturalmente, es a las personas cultas a quienes compete la decisión de utilizar una escritura realista, que no emplee más signos de los que precisa para que las palabras se lean tal como ellas son.

3.2. *Alternancias grafemáticas*

Las alternancias grafemáticas, variantes ortográficas o alografías afectan a las palabras que pueden representarse con dos o más grafías, correctas todas ellas, puesto que están registradas en el Diccionario de la Academia. Es el caso, por ejemplo, de las grafías de los grupos consonánticos y vocálicos cultos de que se ha hablado en el párrafo anterior. Pero lo es también de palabras cuya grafía alterna con otra distinta, de las cuales generalmente se prefiere una. También aquí interviene el conservadurismo ortográfico o fetichismo de la letra, ya que muchas personas tienen tendencia a elegir aquellas grafías que ofrecen mayor complejidad (¿acaso para parecer más cultas?). Por ejemplo, preferirán escribir *harmonía, harmonioso* y todas las formas de la misma familia con esa *h* que no suena antes que las formas sin ella, como *armonía, armonioso,* pese a que la Academia prefiere estas a aquellas. Hay en el Diccionario de la Academia infinidad de palabras de estas características, como, entre otras, *hacera,* que es la misma grafía que *acera,* solo que con *h* inicial. Jamás he visto usada la grafía *hacera,* pero sigue en el DRAE92 y en su correspondiente entrada no dice que sea una grafía arcaica. La escritura científica debería preferir las formas más simples y las grafías que responden mejor, según la tradición ortográfica española, a los sonidos que representan; por ejemplo, si entre *harmonía* y *armonía* debe elegirse la segunda porque la *h* no suena, entre *pagel* y *pajel* debe elegirse también la segunda porque el sonido velar sordo

se representa mejor con la *j* que con la *g*, y entre *chabola* y *chavola*, la primera, puesto que la *v* suena como la *b* en español (por lo que lo lógico es representarlo con ella). Científicamente, la utilización de las formas que se han desechado carece de explicación, puesto que también en el campo de la ortografía puede introducirse algo de homogeneidad y coherencia.

3.3. *Neografismos*

Llamamos *neografismos* a los cambios ortográficos que puede experimentar una palabra sin que afecten a la pronunciación. Cuando una palabra pueda escribirse de dos o más formas, debe elegirse la que se avenga mejor con las tendencias del español, como se ha explicado en el párrafo anterior.

Cuando una palabra pueda escribirse en un término o en más de uno, debe tenderse a escribirlo en uno, ya que ello simplifica el lenguaje escrito y elimina dudas acerca de cuál de las grafías se debe utilizar. Por ejemplo, entre *aprisa* y *a prisa*, *bajorrelieve* y *bajo relieve*, *camposanto* y *campo santo*, *cortocircuito* y *corto circuito*, *deprisa* y *de prisa*, *enseguida* y *en seguida* y otros casos semejantes deben elegirse las primeras formas.

4. Los grupos cultos

4.1. *Los grupos consonánticos*

Los grupos cultos consonánticos son grafías en las que aparecen uno o más grafemas tautosilábicos que generalmente en el lenguaje ordinario se simplifican en uno solo de tales grafemas. Algunos de estos grupos son iniciales, aparecen al comienzo de la palabra, y otros son intermedios, aparecen en el interior de la palabra (v. c. 2-1). El mantenimiento de dichos grupos en la grafía, sin reducción a un solo grafema, es una muestra de conservadurismo ortográfico, porque en la pronunciación difícilmente aparecen íntegros la inmensa mayoría de ellos.

4.2. *Los grupos vocálicos*

Los grupos cultos vocálicos son grafías en las que aparecen dos o más vocales que a veces se simplifican en un solo grafema en el lenguaje ordinario. A diferencia de los grupos cultos consonánticos, que muestran una clara tendencia a la simplificación en la mayor parte de los casos, los grupos cultos vocálicos son mucho más conservadores. La norma general debe ser la de simplificar siempre que sea posible y el lenguaje estándar lo acepte. Ha de tenerse en cuenta que este tipo de reducciones solamente pueden realizarse en voces compuestas con un precomponente terminado en vocal y un poscomponente iniciado por otra vocal. En algunos casos una de las dos vocales se pronuncia con preferencia a la otra, y si son iguales, su valor fonético disminuye (v. c. 2-2).

5. La abreviación en el lenguaje escrito

5.1. *El empleo de abreviaciones*

Es frecuente la tendencia del escritor a utilizar formas abreviativas mientras va tomando apuntes de aspectos de diversas fuentes, apuntes que le van a ser útiles a la hora de redactar su trabajo. Esas formas abreviativas deben ser desarrolladas en el momento en que se

empieza a redactar el trabajo, a darle forma definitiva.

En general, los trabajos científicos y técnicos publicados o dispuestos para su publicación no deberían llevar más que las abreviaciones científicas y técnicas que estén reconocidas o estandarizadas en el campo al que pertenece el destinatario para el que escribimos (normalmente, solo ciertas abreviaturas y los símbolos establecidos). Estas abreviaciones no afectan a las palabras del lenguaje estándar, no forman parte del desarrollo del discurso, y cuando aparecen se escriben entre paréntesis, van después de cifras o en cuadros o tablas. Hay otras formas de abreviar, como la abreviación del sintagma (v. § 5.2), que sí pueden utilizarse en los trabajos científicos y técnicos, mientras que formas abreviativas como las abreviaturas, los abreviamientos y otras no deberían aparecer en esos trabajos. A continuación se analizan unos y otros.

5.2. *Abreviación del sintagma*

Se llama así a ciertas formas de presentar algunas denominaciones o títulos con menos palabras de las que normalmente los forman. Por ejemplo, cuando hablamos de *De Gaulle* nos referimos a un general francés que se llamaba *Charles de Gaulle;* cuando mencionamos *Malí* nos referimos a un Estado africano cuyo nombre oficial es *República de Malí;* cuando escribimos EUA abreviamos el nombre completo de un país que se llama *Estados Unidos de América;* cuando utilizamos UEO abreviamos el nombre completo de una organización que se denomina *Unión Europea Occidental;* cuando escribimos «el citado ministerio» nos referimos a uno que acabamos de mencionar, como, por ejemplo, el *Ministerio de Educación.* En todos estos casos, y aun en otros semejantes que en la práctica pueden presentarse, lo que hacemos es abreviar el sintagma que estamos utilizando porque es demasiado extenso y lo vamos a emplear más de una vez. Autor y lector aceptan «de común acuerdo» que la grafía menos formal, abreviada por uno u otro procedimiento, equivale a la formal u oficial. Es una forma de abreviación correcta y admitida por el uso, pero debe hacerse de manera conveniente; por ejemplo, deberían tenerse en cuenta estas normas genéricas:

— la primera vez que en una unidad textual (capítulo, artículo, etcétera) se cite un nombre de persona, de institución, de organización o lo que fuere, primero se menciona por entero (si es pertinente, seguido del año de nacimiento y muerte en el caso de las personas) y en las menciones posteriores se utiliza la forma abreviada;
— si se trata de una denominación que tiene forma abreviativa (generalmente sigla), se menciona primero por entero e inmediatamente después, entre paréntesis, la sigla, para después utilizar esta en el texto subsiguiente (v. § 5.3).

Si se cambia de unidad textual (por ejemplo, de capítulo en un libro, de artículo en un periódico, de trabajo en una revista), debe aplicarse la norma como si se tratase del inicio absoluto de un capítulo, artículo, etcétera. Cuando la referencia se haga con el nombre genérico de la institución o entidad (como en el caso del ministerio citado anteriormente), este nombre genérico se escribe con minúscula, puesto

CUADRO 2. **Grupos cultos consonánticos y vocálicos**

1. ***Grupos consonánticos***

1.1. GRUPOS INICIALES

cn-: aparece en las palabras *cneoráceo* y *cnidario*. La Academia admite la simplificación en *n-* en *neoráceo*, pero no en *nidario*, forma que sin duda también es admisible.

gn-: aparece en las palabras *gneis, gnéisico, gnetáceo, gnomo, gnomon, gnomónica, gnomónico, gnoseología, gnoseológico, gnosis, gnosticismo* y *gnóstico*. La Academia admite la simplificación en *n-* menos en *gnoseología, gnoseológico* y *gnosis*, cuyas formas simplificadas *noseología, noseológico* y *nosis* no registra, pero deben considerarse asimismo formas correctas.

mn-: aparece en las palabras *mnemónica, mnemónico, mnemotecnia, mnemotécnica* y *mnemotécnico*. La Academia permite la simplificación en *n-* menos, extrañamente, en *mnemónico;* no cabe duda de que la forma *nemónico* es también correcta.

ps-: aparece en las palabras *pseudo-, pseudología, psi-, psicagogia, psicastenia, psicasténico, psico-* (y todos los compuestos con este prefijo que significa «alma», «actividad mental»), *psitácida, psitaciforme, psitacismo, psitacosis* y *psoriasis*. La Academia solo admite, con *pseudo-*, la voz *pseudología*, y las restantes, con *seudo-*, con la extraña decisión de no registrar la forma *seudología*. De las que empiezan con *psic-*, no admite alternancia para *psicagogia, psicastenia, psicasténico;* es decir, que la Academia no registra las formas *sicagogia, sicastenia, sicasténico*, que también deben considerarse correctas. De las que empiezan por *psico-* no ofrece alternancia para las formas *psico-, psicoanalista, psicoanalítico* y *psicoanalizar* (pese a que admite *sicoanálisis*), *psicodélico, psicodrama, psicofármaco, psicofísico* (pero sí *sicofísica*), *psicogénico, psicógeno, psicokinesia, psicómetra, psicometría, psicopático* (pero sí *sicópata* y *sicopatía*), *psicopatología, psicopedagogía, psicopedagógico, psicoquinesia, psicosomático, psicotecnia, psicotécnico, psicoterapeuta, psicoterapéutica* y *psicoterápico* (pero sí *sicoterapia*). Como se ve, la aplicación del criterio académico en este grupo es sumamente irregular y desordenada; es lógico admitir que también son correctas, aunque no las registre, las formas *sico-, sicoanalista, sicoanalítico, sicoanalizar, sicagogia, sicastenia, sicasténico, sicodélico, sicodrama, sicofármaco, sicofísico, sicogénico, sicógeno, sicokinesia, sicómetra, sicometría, sicopático, sicopatología, sicopedagogía, sicopedagógico, sicoquinesia, sicosomático, sicotecnia, sictécnico, sicoterapeuta, sicoterapéutica* y *sicoterápico*. De las voces que siguen a las iniciadas con *psico-*, la Academia no admite alternancia para *psitaciforme* y *psoriasis*, pero las formas *sitaciforme* y *soriasis* deben considerarse correctas. Quedan todavía por analizar las formas en que *psico-* cambia a *psiqu-*, grupo en el que admite las palabras *psique, psiquiatra, psiquiatría, psiquiátrico, psíquico* y *psiquis;* de estas voces, las formas *sique* y *siquis* no tienen registro académico, pero no cabe duda de que son correctas.

pt-: aparece en las palabras *pterodáctilo* y *ptosis*. Ninguna de las dos tiene simplificación, pero las formas *terodáctilo* y *tosis* deberían considerarse admisibles.

1.2. GRUPOS INTERMEDIOS

-bs-: aparece en palabras como *obscuro, substancia, substrato, subscripción, substituir, substraer* y otras. Desde la edición del DRAE92, la Academia se ha inclinado por la adopción preferente de las formas que sustituyen el grupo *-bs-* por *-s-*, y prefiere las formas *oscuro, sustancia, sustrato, suscripción, sustituir, sustraer.* Hay algunas voces que carecen de alternancia, como *absceso, abscisa, abstención, abstener, abstracción, abstraer, abstruso, obscenidad, obsceno, obstetricia, obstinación, obstinado, obstinarse, obstrucción, obstruccionismo, obstructor, obstruir* y otras.

-ns-: aparece en palabras que comienzan con *ins-, cons-* y *trans-*, pero la Academia solo admite alternancias en las del grupo *trans-*. Aun así, la actuación académica en relación con este grupo es muy complicada; por ejemplo, hay una serie de palabras que solo admiten la grafía con *tras-*, como *trasaltar, trascabo* y otras; palabras que solo se escriben con *trans-*, como *transgangético, translimitación* y otras; finalmente, hay un grupo de palabras que pueden escribirse con *trans-* o con *tras-*, pero con preferencias

muy disímiles; por ejemplo, prefiere *tras-* en *trascendencia* (y derivados), *traslación* (y derivados, pero no admite *transladar*), *trasluciente, traslucirse, traspuesta, traspuesto* (pero prefiere *transponer* a *trasponer*); prefiere *trans-* en voces como *transalpino, transandino, transbordar, transbordo* y otras. Esta inseguridad a la hora de establecer un criterio lleva a algunas personas a colocar una *n* en palabras que nunca la han llevado y que la Academia registra sin ella, como **transplante*, forma incorrecta por *trasplante*.

2. *Grupos vocálicos*

2.1. Los grupos vocálicos más importantes

-aa-: aparece, sin alternancias, en las siguientes palabras: *cagaaceite, contraamura, contraaproches, contraarmadura, contraarmiños, contraatacar, contraataguía, contraataque, contraaviso, falsaarmadura, portaalmizcle, portaaviones, tragaavemarías, yaacabó*. La Academia rectificó la grafía *cenaaoscuras* por *cenaoscuras*, más lógica, en la edición de 1992 del Diccionario, y registra solo *guardamigo* en vez del *guardaamigo* de otras fuentes. Este tipo de palabras suele presentar graves problemas para su simplificación; de hecho, en muchas de ellas las dos aes permanecen en la pronunciación, por lo que es lógico que aparezcan también en la grafía. De hecho, la Academia solo admite la simplificación en *contralmirante*. Otras fuentes se mantienen fieles a las grafías académicas; *El País* y *El Mundo*, por ejemplo, recomiendan escribir *portaaviones*, con rechazo explícito de la grafía *portaviones*. Otras voces, como *chupaalcuzas, contraacusación, contraanálisis, cortaalambres, extraacadémico, intraatómico*, no están registradas por la Academia.

-ae-: las palabras en que se da este encuentro de vocales suelen mantener el grupo íntegro, sin simplificación; se escribe, pues, *anaeróbico, anaerobio, anaerobiosis, guardaespaldas, quintaesencia, infraestructura, portaestandarte* y otras.

-ai-: solo aparece simplificado en *quitaipón/quitapón*, pero se mantiene en las restantes, como *guardainfante*.

-ao-: no tiene alternancias ni experimenta simplificación; se escribe, pues, *escarbaorejas, infraorbitario, portaobjeto*.

-ea-: se da especialmente en palabras compuestas con *sobre-*, en las que se mantienen las dos vocales, como en *sobreabundancia, sobreabundar, sobreaguar, sobreagudo, sobrealimentación, sobrealimentar, sobrealzar, sobreañadir, sobrearar, sobrearco, sobreasada, sobreasar*, de las cuales solo admite simplificación en *sobreasada*, que también se puede escribir *sobrasada* (forma preferida). Por lo que respecta a *sobreasar* y *sobrasar*, tienen significados distintos. Para *sotaventearse* también admite *sotaventarse* (forma preferida).

-ei-: en este grupo registra la Academia *correveidile/correvedile, fideicomiso/fidecomiso* (pero solo *fideicomisario* y *fideicomitente*), con preferencia por el grupo *-ei-*, y *caleidoscopio/calidoscopio*, con preferencia por la supresión de la *e*.

-ie-: en este grupo tiene la Academia gran inseguridad; en unos casos prefiere mantener el grupo, como en *adiestrar, compartimiento, coronamiento, diezmar, encantamiento* (en las que se puede suprimir la *i*); en otras prefiere la simplificación en *-e-*, como *arbitramiento/arbitramento*, y en otras, como *incitamiento, cornijamiento* y *cornisamiento*, no muestra preferencias. *Agravamento* 'agravio' y *agravamiento* 'acción de agravar(se)' tienen significados distintos.

-oa-: en general en este grupo se mantienen ambas vocales, como en *centroasiático, centroamericano, psicoanálisis/sicoanálisis, tromboangitis, autoaglomeración, autoalergia* y otras; sin embargo, la Academia admite la alternancia *euroasiático/eurasiático*, con preferencia por la simplificación, como en *radiactividad* y *radiactivo*, ahora admitidas junto con *radioactividad* y *radioactivo*.

-oe-: en los compuestos cuyo precomponente termina en *-o* y el poscomponente empieza con *e-* seguida de *s* y otra consonante, la Academia prefiere la simplificación en la mayor parte de las palabras, como *arterioesclerosis/arteriosclerosis, checoeslovaco/checoslovaco, electroestricción/electrostricción, yugoeslavo/yugoslavo;* sin embargo, no aplica el mismo criterio a *aeroespacial, cerebroespinal, endoesqueleto, dermatoesqueleto, neuroesqueleto, homoestático, radioescucha* y otras, que sería preferible simplificar, como recomiendan autores como Julio Casares (1952: 52) y Pío Font Quer (1953, xx). Así pues, en este grupo en que se da la coincidencia de *es* a princi-

pio del segundo componente, cabe ir directamente a la simplificación sin excesivas dudas. En otros casos tal vez sea mejor mostrarse algo conservador, como sucede con compuestos como *aeroelasticidad, aeroelectrónica* y otros.

-oi-: en este grupo, la Academia prefiere la simplificación en *termoiónico/termiónico,* pero no en otros compuestos como *gastrointestinal.*

-oo-: en los compuestos cuyo primer elemento termina en *-o* y el segundo comienza con la misma letra existe tendencia general al mantenimiento del grupo complejo, especialmente en los que comienzan con *auto-, co-, micro-, pro-* y *psico-/sico-*, como *autoobservación, cooperar, microonda, prooccidental, psicoorgánico/sicoorgánico.* La Academia simplifica el grupo, sin alternancias, en *autómnibus, decimoctavo, claroscuro, radioyente,* que se escriben con una sola *o.* En compuestos formados con otros precomponentes se tiene tendencia a la simplificación, como en *centroriental, centroceánico, medioriental, germanoccidental, germanoriental* y otros; igualmente, en obras de medicina se prefiere *radiopaco,* aunque algunos autores y traductores escriben *radioopaco.*

-ua-: en las palabras *cualificado, cualificar* y *cuasi,* la Academia prefiere prescindir de la *u* (aunque *calificar* tiene acepciones que no le son aplicables a *cualificar*), pero prefiere mantenerla en *tribual* (donde debería optar por la forma *tribal,* mucho más utilizada).

-ue-: la Academia prefiere la sustitución de *ue* por *o* en *abuñuelado/abuñolado, abuñuelar/abuñolar, barcoluengo/barcolongo, bueyuno/boyuno, cigüeñal/cigoñal, cigüeñuela/cigoñuela, cuerdezuela/cordezuela, cuerezuelo/corezuelo, cuernezuelo/cornezuelo* (instrumento), *duelaje/dolaje, encluecar/enclocar, encuevar/encovar, engruesar/engrosar, fuentezuela/fontezuela, fuertezuelo/fortezuelo, mueblaje/moblaje, muestrario/mostrario, vuelapié/volapié.* Por el contrario, en los siguientes vocablos prefiere mantener *-ue-: amoblar/amueblar, bonazo/buenazo, desamoblar/desamueblar, dormivela/duermevela, portorriqueño/puertorriqueño, desosar/deshuesar;* en *portezuela/puertezuela* y *portezuelo/puertezuelo* no establece preferencias; *engrosar/engruesar* y *rodero/ruedero* tienen significados distintos. En las voces *bonísimo, boyada, boyero, grosísimo, fortísimo, poblada,* entre otras, no admite alternancias con *-ue-*, pero deben considerarse correctas, como advierte el DRAE de 1992 (p. XXII): «el Diccionario incluye los superlativos *bonísimo, pulquérrimo* y *paupérrimo* por ser irregulares, pero no *buenísimo, pulcrísimo* y *pobrísimo,* que son los regulares y también correctos».

-uo-: la Academia prefiere la simplificación en *cuotidiano/cotidiano* y mantiene el grupo en *secuoya/secoya* y *espirituoso/espiritoso.*

---

que no estamos utilizando el nombre oficial o propio de la institución o entidad, sino el genérico (es indudable que el Ministerio de Educación y Cultura es un ministerio).

5.3. *Abreviaciones de palabras y sintagmas*

Las palabras y sintagmas de un texto se pueden abreviar mediante los procedimientos de la abreviatura, el abreviamiento, el símbolo y la sigla. En textos ordinarios, la única abreviatura que se consiente es *etc.* 'etcétera'; las restantes están prohibidas, salvo lo que se dice en el apartado 5.1 anterior. Sin embargo, la abreviatura *etc.* es actualmente un verdadero quebradero de cabeza. En efecto: según una vieja regla ortotipográfica, se prohíbe su aparición a principio de línea; esto hace que, cuando es así, el corrector tipográfico de turno, o el propio autor o traductor, desarrollen su forma y la conviertan en *etcétera,* con todas sus letras, cada vez que aparece en esa posición. Sin embargo, con los modernos sistemas de composición, como la fotocomposición o la autoedición, el texto es absolutamente incontrolable, y basta que se elimine o se añada una coma para que todo el texto del

párrafo afectado se recorra automáticamente y la palabra *etcétera* pase a ocupar otra posición en la línea, con lo cual debería devolvérsele su grafía abreviada.

Este problema ha llevado a algunos diarios, como *El País,* a prohibir la utilización de la abreviatura *etc.* (obliga a utilizar siempre la palabra escrita por entero, *etcétera*). Sin embargo, habría que pedir a los autores que restrinjan al máximo la utilización de la palabra y su abreviatura; la lengua tiene otros recursos para dar a entender que lo dicho no comprende la totalidad de lo que podríamos decir acerca de algo (en realidad, muchas veces el *etc.* no oculta nada más que la ignorancia en relación con lo que sigue: se pone *etc.* cuando no se sabe qué añadir).

Los abreviamientos son fórmulas familiares y por ello no deben aparecer en los impresos formales, como los escritos científicos y técnicos.

Los símbolos se usan cuando la norma lo permita y tal y como esta lo establezca.

Las siglas pueden ser de diversos tipos, y en algunos textos científicos o técnicos se abusa de ellas. La norma general para este tipo de escritos es utilizar el menor número de siglas, aunque sean especializadas, y nunca sin aclarar cuál es su significado. Para ello puede optarse por mencionar primero el enunciado y seguidamente, entre paréntesis, la sigla, que será la que se use en el texto posterior, o bien mencionar la sigla, colocar entre paréntesis el enunciado (si es extranjero, seguido de la traducción española entre comillas simples, sin coma intermedia) y usar la sigla en el texto posterior. Por lo demás, para mantener la estética de la página de texto, las siglas se componen con letras VERSALITAS, no con MAYÚSCULAS, ya que estas son mucho más espectaculares y contribuyen a destruir la regularidad visual del texto.

6. Los signos

Si bien son signos todos los caracteres que se emplean en tipografía para expresar el contenido de cualquier texto, se le da especialmente ese nombre a cualquier dibujo o símbolo que represente algo distinto de su figura o indique una operación matemática. En un texto impreso intervienen multitud de signos, empezando por las letras y siguiendo por los ortográficos y los especializados.

6.1. *Signos ortográficos*

6.1.1. Clases de signos ortográficos

Los signos ortográficos se dividen, tal como se indica en el cuadro 3, en signos diacríticos, signos auxiliares y signos sintagmáticos.

1. Signos ortográficos diacríticos. Llamamos *signos ortográficos diacríticos* a los signos ortográficos que se añaden a una letra, una palabra o un grupo de palabras para distinguirlos de otros de igual grafía y distinta función o significado.

Por su posición en relación con el elemento al que afectan, los signos diacríticos pueden ser *suprascritos, suscritos* y *laterales.* Los suprascritos, que son los que se colocan sobre el elemento afectado, pueden ser acentuales, como los acentos (agudo, grave, circunflejo, anticircunflejo, macron o largo, breve y ápex) y espíritus (áspero y suave), o especiales (virgulilla, punto suprascrito, diéresis y sobrerraya).

Los suscritos comprenden la cedilla, el subpunto y la subraya. Los laterales comprenden el apóstrofo y los índices (índice, superíndice y subíndice).

2. Signos ortográficos auxiliares. Los signos ortográficos auxiliares comprenden una serie de signos que tienen una determinada función ortográfica que no es diacrítica ni sintagmática. A veces afectan a una sola palabra, como el asterisco, el calderón o antígrafo, la cruz, obelisco u óbelo y la cruz doble, la manecilla, el párrafo. Otros pueden tener función relacionante entre la letra, palabra o grupo de palabras que le preceden y los que le siguen, como la antibarra (poco usada), la barra y la barra doble, el cristus, el et, la flecha, el guión, el igual, la pleca y la pleca doble, y el punto alto o medio. En unos pocos casos, como la llave, a veces puede tener función simple, pero también la suele tener doble.

3. Signos ortográficos sintagmáticos. Los signos ortográficos sintagmáticos son los que afectan a la frase u oración. Se dividen en signos de puntuación, signos de entonación y signos auxiliares de la puntuación. Por su figura y su función, pueden ser simples o dobles; son simples todos los de puntuación, y son dobles los de entonación y los auxiliares. Obsérvese cómo los signos dobles tienen figuras contrapuestas (salvo la raya, que es el único de estos signos que no siempre actúa como signo doble, y cuando lo hace mantiene la misma figura).

6.1.2. Grafía de los signos ortográficos

1. Signos ortográficos diacríticos. Los signos acentuales se colocan sobre la letra afectada. Los espíritus, si afectan a una letra minúscula, se colocan sobre ella, pero si afectan a una mayúscula, se anteponen a ella. Los signos especiales no presentan ninguna peculiaridad desde el punto de vista del uso, con la salvedad de que la sobrerraya no debería cruzar las astas ascendentes de las letras, como *b, d, f,* etcétera, por el efecto antiestético que se produciría, de tal manera que, si es posible, la raya debe trazarse de forma que no afecte a esas letras. Tampoco los suscritos presentan mayor problema. Como en el caso anterior, y por la misma causa, habría que procurar que la subraya no cruzase las astas descendentes de letras como *p* y *q*.

En el caso del índice (´) y el apóstrofo (') suelen darse errores de uso por confundir las figuras de uno y otro. El índice, que es una tilde o signo parecido, se utiliza, a la derecha de otro signo, para indicar

1) en geometría, el minuto sexagesimal, unidad de ángulo que equivale a la sexagésima parte del grado sexagesimal;
2) en geografía y astronomía, minutos (´) y segundos (´´);
3) en matemáticas se emplea afectando a una letra con valores de dos o más formas análogas, pero distintas: a', a'', a''', que se leen, respectivamente, *a prima, a segunda, a tercera.*

El apóstrofo se usa generalmente entre dos letras para indicar la elisión de una de ellas, la primera: *d'aquel, l'aspereza.*

En la trascripción de textos en idiomas que utilizan alfabetos distintos del latino pueden presentarse muchas letras con diacríticos, tanto vocales como consonantes. La regla

de oro para su aplicación debe ser la siguiente:

1) en obras de contenido científico y técnico, así como en diccionarios, especialmente en los enciclopédicos, lo más acertado será emplear los diacríticos establecidos para cada caso;
2) en las restantes obras, cuando no sea necesaria una precisión extrema, los diacríticos pueden evitarse, pues en la mayor parte de los casos no servirán para nada, debido al desconocimiento por parte del lector.

Sin embargo, si se dispone de la posibilidad de utilizarlos, es recomendable escribir todos los diacríticos, se apliquen a vocales o consonantes, empleados en idiomas que se escriben con alfabeto latino; por ejemplo, debe escribirse *å, ē, õ, ł, ś, ź,* etcétera. A veces, cuando no se dispone de alfabetos con esos signos, algunos pueden sustituirse por otros que se les parecen; por ejemplo, en trascripciones del árabe, el hamza puede representarse con un apóstrofo (’), y el ‘ayn, con una comilla simple abriendo (‘); el hamza se consigue mejor con una *c* voladita: ^{c}, y mejor aún si se emplea para ello una letra paloseco estrecha: ^{c}.

2. Signos ortográficos auxiliares. Los signos ortográficos auxiliares tienen usos muy distintos. Unos se escriben juntándolos a la palabra a que afectan, como el asterisco, la cruz y la cruz doble; otros, como el calderón o antígrafo, la flecha, la manecilla y el párrafo, se separan de la palabra a que afectan mediante un espacio fino, mientras que otros, como la barra, el guión y la pleca en algunos casos se emplean sin espacio alguno entre los términos relacionados, y otros, como el igual, la doble pleca y los puntos encorchetados se escriben con el espacio normal de la línea antes y después; el punto medio suele situarse entre espacios finos, pero en algunos casos no los necesita.

Los signos que se juntan a otro signo o palabra y los que se separan de ellos mediante un espacio fino no deben quedar en líneas consecutivas, unos al final y otros al comienzo de la siguiente. Los demás signos tienen comportamientos distintos: el guión debe permanecer a final de línea (salvo en algunos casos de escritura estilística, en que debe dejarse al final de la línea y repetirse al principio de la siguiente; por ejemplo, *re-crear* quedaría así: *re- / -crear,* para mantener la intencionalidad del escritor de escribir *re-crear* y no *recrear*). La barra debe quedar a final de línea, como el guión. El igual debe quedar a final de línea, aunque se admite que quede a principio de línea, incluso repitiendo el signo a uno y otro lado (esta norma, sin embargo, está ya superada, cuando menos en su función textual, por lo que su situación a final de línea debería ser suficiente).

3. Signos ortográficos sintagmáticos. La grafía de los signos ortográficos sintagmáticos depende de la clase de estos.

3.1. Los signos de puntuación son de utilización difícil, y no es posible resumir aquí, en pocas palabras, algo que en ortografía requiere mucho espacio debido a la rica casuística de que se rodean algunos de ellos. Basta, para entender este aserto, considerar los problemas que supone para un escritor el uso de un signo tan modesto aparentemente como la coma, de empleo tan complejo y difícil. En general, interesa

CUADRO 3. **Clasificación de los signos ortográficos**

- diacríticos
  - suprascritos
    - acentuales (ápices)
      - acento agudo (´)
      - acento grave (`)
      - acento circunflejo (^)
      - acento anticircunflejo (ˇ)
      - macron (¯)
      - breve (˘)
      - ápex (´)
      - espíritus
        - áspero (ʽ)
        - suave (’)
    - especiales
      - virgulilla (˜)
      - punto suprascrito (˙)
      - diéresis (¨)
      - sobrerraya (‾)
  - suscritos
    - cedilla (ç)
    - subpunto (̣)
    - subraya (_)
  - laterales
    - índices
      - índice (´)
      - superíndice (^{8,a})
      - subíndice ($_{8,a}$)
    - apóstrofo (’)
- auxiliares
  - antibarra (\)
  - asterisco (*)
  - barra (/)
  - barra doble (//)
  - calderón (¶)
  - cristus (☩)
  - cruz (†)
  - cruz doble (‡)
  - et (&)
  - flecha (→)
  - guión (-)
  - igual (=)
  - línea de puntos (.......)
  - llave ({})
  - manecilla (☛)
  - párrafo (§)
  - pleca (|)
  - pleca doble (||)
  - punto alto o medio (·)
  - puntos encorchetados ([...])
- sintagmáticos
  - de puntuación
    - punto (.)
    - coma (,)
    - punto y coma (;)
    - dos puntos (:)
    - puntos suspensivos (...)
  - de entonación
    - exclamación (¡ !)
    - interrogación (¿ ?)
  - auxiliares de la puntuación
    - comillas (« ‹ “ ‘ ’ ” › »)
    - paréntesis [( )]
    - corchetes ([ ])
    - raya (—) o menos (–)
    - antilambda (< >)

dejar constancia de que la abundancia o escasez de signos de puntuación, especialmente de la coma, marcan el ritmo de lectura: a mayor cantidad de signos puntuarios, más lentitud; a menor cantidad, más viveza en el desarrollo del discurso. Así pues, el tejido textual será más o menos denso según el número de comas introducidas para separar sus componentes. Una puntuación recargada o trabada no es muy recomendable en principio, ya que a veces su empleo se traduce en un número excesivo de pausas que el lector se ve constreñido a realizar, lo que puede convertir el discurso en una carrera de obstáculos. Sin embargo, en algunos textos, según el estilo del autor o la materia de que trata (por ejemplo, en obras didácticas), se verá en la necesidad de usar una puntuación trabada en lugar de una puntuación suelta o, en el peor de los casos, una puntuación neutra o funcional. Depende, pues, más que del estilo del escritor (más o menos «comista»), del tipo de escrito.

En cuanto a su grafía, los signos de puntuación se escriben pegados a la palabra a la que afectan y deben adoptar la figura tipográfica (en cuanto a familia, estilo y grosor o inclinación del ojo) de esa palabra, como se explica en el párrafo siguiente.

3.2. Los signos de entonación (exclamación [¡ !] e interrogación [¿ ?]) deben mantener la misma grafía que la palabra o término a que afectan (v. § 6.1.2-3.3.1*b*, p. 166):

¿Arde París?
Una pregunta: **¿Arde París?**

Si uno de los elementos afectados por los signos es de grafía distinta, los signos siguen manteniendo la grafía del período y no la de la palabra o frase más próxima, si no está afectada por el valor del signo:

¿Has visto la película *Lo que el viento se llevó*?
¡*Valiente* es la palabra!

3.3. Los signos auxiliares presentan mayores problemas.

3.3.1. En lo que se refiere a las *comillas,* es necesario tener en cuenta que se emplean en las citas directas, incluidos los pensamientos, en los títulos citados de partes importantes dependientes de otras (como los títulos de capítulos en libros, artículos en publicaciones seriadas, etcétera) y en los significados. Para su empleo deben observarse las siguientes normas:

a) por lo que respecta a las citas en textos españoles, las comillas se usan por este orden: se abre y cierra con las comillas latinas (« »); si dentro de este entrecomillado es preciso utilizar nuevas comillas, se abre y cierra con las comillas inglesas (“ ”); si dentro de estas es necesario abrir un nuevo tipo de comillas, se emplean las simples o sencillas (‘ ’); no es probable que se necesiten más tipos de comillas, pero si excepcionalmente se presentara la necesidad, dentro de las sencillas podrían utilizarse las angulares (‹ ›);

b) la puntuación de los entrecomillados es como sigue: todos los signos de puntuación se colocan después de las comillas de cierre, menos el punto, que puede ir antes o después, según los casos; para dirimir cuándo se coloca dentro y cuándo fuera de las comillas, se tiene en cuenta esta regla: si las comillas abren, también deben cerrar y, por consiguiente, el punto va dentro de las comillas de cierre:

«Más quiere España honra sin barcos que barcos sin honra.»

Si las comillas no abren, tampoco cierran; es decir, que si abren después de un signo de puntuación (excepto el punto) o en ausencia de signos de puntuación, el punto debe colocarse fuera de las comillas de cierre, puesto que estas están incluidas en el período al que pertenecen:

Dijo un célebre marino: «Más quiere España honra sin barcos que barcos sin honra».

Este punto, como se ve, no cierra solo la oración *Más quiere España honra sin barcos que barcos sin honra,* sino todo el período que empieza en *Dijo un célebre marino*. Por consiguiente, el signo debe ir fuera y cerrar el conjunto.

3.3.2 Los *paréntesis* y los *corchetes,* como todos los signos dobles, se escriben precedidos de espacio y seguidos de espacio o de signo de puntuación y espacio (v. § 6.1.2-3.2, p. 166):

El ápex y los espíritus (áspero y suave) son signos ortográficos diacríticos suprascritos acentuales.

Ambos signos se escriben con el mismo tipo de letra con que se escriba la letra, palabra, frase o período que encierre:

El ápex y los espíritus *(áspero y suave)* son signos ortográficos diacríticos suprascritos acentuales.

Si la palabra o frase más próxima a los signos de apertura y cierre cambia de forma, ambos signos deben tener la grafía que corresponde al período:

Según el ministro (¡quien no dice que el paro *aumentará*!), las cifras son alentadoras...

Tiene el paréntesis de cierre un oficio como signo simple: el de acompañar a las cifras o letras con que se numeran los apartados de un párrafo. En estos casos, cuando acompaña a letras minúsculas (también puede acompañar a letras mayúsculas, sean redondas o cursivas), estas se escriben de cursiva (salvo que lo que sigue sea un titulillo escrito en cursiva, caso en el cual la letra de orden se escribe de redondo), pero los paréntesis de cierre se escriben de redondo.

Un problema de cierta importancia se presenta cuando en un texto puesto entre paréntesis hay otra expresión parentética; en este caso es correcto mantener, dentro de la frase parentética, los paréntesis en vez de sustituirlos por corchetes:

[...] el nombre X*avier,* etc. (junto a los normales V*aldepeñas,* R*ibadavia* (nombre de lugar), R*ibera* [...]).

Este texto, que es de la Academia (*Ortografía,* 1974: 23), mantiene, como se ve, paréntesis dentro de paréntesis. La norma no es descabellada siempre que ambos paréntesis, los internos y los externos, no coincidan juntos a principio o fin de período o texto intraparentético, ya que, de ser así, los internos hay que sustituirlos por corchetes. Sin embargo, lo que aquí se aconseja al escritor, con objeto de reducir los problemas suscitados por las dudas, es que, de forma sistemática, dentro de paréntesis utilice siempre corchetes, no paréntesis.

3.3.3. La *raya,* junto con el paréntesis, es otro de los signos sintagmáticos auxiliares que pueden tener un oficio como signo simple y otro como signo doble, en este caso de tipo parenté-

tico (por ejemplo, en los diálogos y en otros casos en que se usa con los mismos fines, o muy parecidos, que el paréntesis). Como signo simple, suele emplearse, en los índices y bibliografías, con el valor de ídem, para no repetir una palabra, frase, antropónimo o topónimo que se encuentra inmediatamente antes, o bien como elemento indicador de subapartado (cuando estos no van numerados de ninguna otra manera); en los tres casos va seguido de un espacio fino. Cuando se emplea en su función parentética, tiene el mismo empleo y la misma grafía que el paréntesis: va precedido de blanco y seguido de blanco (el propio de la línea) o de un signo de puntuación.

Desde el punto de vista tipográfico, la raya ha tenido siempre tantos puntos de longitud como puntos tenga el ojo del tipo con que se compone un texto; por ejemplo, en un tipo del ojo 10, la barra tiene una longitud de 10 puntos: —; a este signo se lo ha llamado en tipografía, tradicionalmente, *menos* (tomado de las matemáticas), aunque también se lo ha aplicado, con menos propiedad profesional (sí ortográfica), el nombre de *raya.* Sin embargo, resulta curioso comprobar que la longitud del menos tipográfico siempre ha sido superior (el doble) que la del menos matemático:

—	menos tipográfico o raya
–	menos matemático
+	más (elemento de comparación).

Como se puede ver en el ejemplo que precede, el menos tipográfico o raya no es adecuado para su uso en matemáticas, lo que hace incomprensible que se lo haya llamado así durante tanto tiempo. Al signo que en matemáticas ejerce esta función se ha propuesto llamarlo *semimenos* (es decir, un signo que mide la mitad que el menos), pero, dada la situación, lo mejor es llamar *raya* al antiguo menos tipográfico y *menos* al menos matemático, con lo que tendríamos:

—	raya
–	menos.

Sin embargo, otros elementos han venido a sumar confusión, ya que algunos tipógrafos, por razones de estética, sustituyen en sus funciones ortográficas o tipográficas a la raya (—) por el menos (–), y así componen las palabras o frases parentéticas, los diálogos, índices, bibliografías, etcétera, con menos y no con raya. Es decir, que el menos matemático ha sustituido al menos tipográfico o raya en todos sus oficios. Podríamos convenir en que en los tipos que dispongan del menos matemático (hoy día se obtiene por combinaciones del teclado numérico) se emplee el menos matemático en todas las funciones de la raya, y esta cuando aquel falte.

3.3.4. Los *signos dobles* van precedidos del espacio ordinario de la línea y seguidos del mismo blanco si no interviene ningún signo de puntuación o entonación.

En cuanto a los cambios de clase de letra, los signos dobles se escriben ambos con la misma grafía, pero esta puede variar. Si el texto incluido dentro de un signo doble se grafía de cursiva, negrita o negrita cursiva, los signos de apertura y de cierre adoptan la misma grafía, como se ha visto antes (v. § 6.1.2-3.3.2, p.167). Cuando el texto dentro de un signo doble empieza de una manera y termina de otra, los signos deben ser redondos en un texto de redonda (sea fina o negrita) y cursivos en un texto en cursiva (sea fina o negrita) (v. § 6.1.2-3.2, p. 166).

6.2. *Signos matemáticos*

Los signos que se emplean en matemáticas son innumerables, y muchos de ellos responden a exigencias concretas de una obra o un autor, por lo que carecen de interés general. Sin embargo, algunos tienen uso frecuente y muchas veces no se sabe ni siquiera cómo se llaman. En el cuadro S3 se exponen los que parece que se usan más habitualmente en este campo.

En cuanto a la grafía tipográfica, los signos operadores, como

el menos (–)
el más (+)
el por (×)
la división (÷, /, —)
el igual (=),

llevan antes y después la misma cantidad de espacio, que además debe ser fijo; es decir, no debe utilizarse en ellos el espacio normal de la línea, que es variable de una a otra.

6.3. *Signos lexicográficos*

Es habitual que en lexicografía se usen una serie de signos que tienen en los diccionarios ciertas funciones repetitivas, como pueden ser el asterisco (*) para indicar «nacido en» o la cruz (†) para indicar «fallecido en» (en ambos casos, seguido de la fecha o el topónimo correspondiente, o los dos). Pueden utilizarse otros, como la raya (—) para evitar la repetición de un término.

También se usan en lexicografía los signos propios de la lingüística, así como, en los diccionarios especializados, los propios de cada ciencia o técnica (por ejemplo, los signos de minería, de botánica, de astronomía, etcétera, en obras que traten de esos temas, para evitar la repetición de ciertos términos).

Para separar unas acepciones o subacepciones de otras en los artículos polisémicos se suelen emplear los siguientes:

la pleca (|)
la pleca doble (||)
la barra (/)
la barra doble (//)

u otros que puedan sustituirlos, como los topos o bolos (•, ♦, ◊, ✦, ☆).

4 La bibliología

1. Tipos de editoriales

Las editoriales a las cuales el autor puede ofrecer su obra o trabajo, cuando no se trate de un encargo, se dividen en dos tipos principales: *editoriales bibliológicas* (las que se dedican especialmente a la edición de libros) y *editoriales hemerológicas* (las que se dedican especialmente a la edición de periódicos y revistas).

Las editoriales bibliológicas suelen especializar sus producciones. Algunas se dedican prácticamente a un solo tipo de obras (por ejemplo, las de ingeniería, las de medicina, las de lingüística, las de comunicación y periodismo, etcétera, o incluso todas esas materias debidamente estructuradas en colecciones, pero no literatura), mientras que otras no están especializadas, aunque haya temas (por ejemplo, la poesía) a los que no prestan atención.

El autor debe tener un mínimo de conocimiento del tipo de editorial al que debe dirigirse con objeto de publicar su obra o trabajo. Sería desacertado ofrecer una obra de ingeniería a una editorial que solo publicase lingüística, o una de lingüística a otra especializada en la edición de libros de poesía. Aunque pueda parecer extraño o chocante, no son pocos los poetas y novelistas en cierne que ofrecen sus trabajos a editoriales técnicas o científicas... Así pues, es importante conocer, aunque sea mínimamente, el mundo editorial para no perder el tiempo andando de una en otra. En caso de duda, lo mejor es asesorarse con alguna persona que conozca ese mundo o que tenga alguna experiencia personal a través de otros autores. Lo mismo puede decirse de las revistas técnicas y científicas: es necesario saber, antes de ofrecerles un trabajo, si esa revista publica materias como la que se le ofrece.

2. El comité editorial y el comité de expertos

2.1. *El comité editorial*

Las editoriales que editan libros suelen aconsejarse con personas a las que se conoce como *asesores editoriales,*

lectores y *comités de lectura* o *comités editoriales.* Los asesores editoriales son personas, generalmente especialistas en alguna rama del saber, profesionales o universitarias, a las que el editor recaba consejo en relación con una obra o un conjunto de ellas. Los lectores son personas que conocen una materia y a las que se somete una obra literaria, científica o técnica para que la lean y emitan un informe, llamado *informe de lectura,* que ayudará al editor a tomar una decisión documentada sobre la obra. Los comités de lectura o comités editoriales son grupos de personas que tienen por función asesorar al editor acerca de las obras que es conveniente publicar en una línea editorial determinada. Este comité puede ser periódicamente reunido por el editor para poner al día sus ideas en relación con la línea editorial que sigue la empresa editora.

La función de los asesores y comités editoriales es fundamental para el buen fin de una empresa editora. Pero no dejan de ser, en cualquier caso, asesores. Esto quiere decir que la responsabilidad última de las decisiones editoriales, como no podía ser de otra manera, corresponde al propio editor, quien no solamente define la política editorial, sino todos los demás elementos que darán cuerpo al producto.

2.2. *La revisión por expertos*

Las editoriales de revistas científicas actúan de forma algo distinta. Sus directores (o los consejos de redacción en su caso) someten el trabajo presentado para su publicación a lo que los ingleses llaman *peer review* (revisión por expertos) para que lo evalúen. Suelen ser dos científicos. Si sus criterios son divergentes, se elige un tercero. En algunos casos, las revistas obran de forma distinta: encomiendan la función evaluadora al comité editorial (cuya misión es la de establecer la política editorial, mantener el prestigio de la revista, atraer originales, etcétera). En cualquier caso, el responsable último de la publicación de un artículo es el director de la revista, quien ejerce sus funciones con la ayuda del consejo de redacción.

Así pues, los trabajos presentados a una revista científica pueden ser admitidos para su publicación o rechazados. Las razones habituales para el rechazo suelen ser la falta de relevancia o significación para el avance del conocimiento, los errores metodológicos (muestras, métodos de investigación, tratamiento estadístico) o bien la no coincidencia con el campo cubierto por la revista. El rechazo puede ser total (el trabajo no merece ser publicado) o parcial; en este caso han detectado una serie de deficiencias relacionadas con la forma de presentar el trabajo, con el nivel de lengua y de terminología empleado que entra en conflicto con una o más normas de las instrucciones a los autores estatuidas por la propia editorial y publicadas en la revista. Si estas normas no prevén lo contrario, el trabajo rechazado se devuelve a los autores.

Estos asesores se denominan también *expertos de igual rango,* porque se supone que los trabajos fruto de la investigación han de ser juzgados por personas expertas en los mismos campos y del mismo nivel que los autores, y se les aplican también los nombres de *árbitros, pares, consejeros* o *revisores* (además del de *asesores*).

La función de los asesores científicos es doble: por un lado, mantener alto el prestigio de la empresa o la revista

para la que actúan, y por otro, ayudar a los escritores a perfeccionar el estilo, la presentación y el contenido de sus trabajos. Tienen, pues, responsabilidades éticas y morales con ambas partes, lo que hace su trabajo realmente difícil y comprometido.

Sin embargo, la historia de la edición científica registra algunos casos sorprendentes en relación con la actuación de estos comités. Richard Milner, en su *Diccionario de la evolución* (Barcelona: Biblograf, 1995: 142-144), expone varios ejemplos de casos en los que los asesores no cumplieron con su deber en la medida que de ellos se esperaba, teniendo en cuenta, además, la trascendencia de su función. Dice este autor: «Los científicos ambiciosos [que actúan de expertos de igual rango] se consideran observadores inteligentes y agudos, meticulosos y diligentes. Reconocer un descubrimiento nuevo puede equivaler a admitir que un colega o rival es más listo, más metódico o mejor observador —o que, simplemente, ha tenido mejor suerte—. La resistencia [a reconocer los méritos de una investigación] puede ser especialmente intensa si el nuevo conocimiento proviene de un aficionado».

Milner expone varios casos en los que ciertos especialistas han sometido a prueba la independencia de criterio de los árbitros de igual rango y los resultados han sido desalentadores: en algunos casos, tales expertos están dispuestos a aprobar los trabajos que concuerdan con su línea de investigación o con sus ideas en un determinado campo científico, pero rechazan los que se oponen a esos prejuicios.

Relata Milner que en 1977, el sicólogo Michael J. Mahoney, de la Universidad del Estado de Pensilvania, en los Estados Unidos, envió dos artículos amañados sobre un asunto ya discutido a 75 especialistas en la materia cuyas opiniones sobre la cuestión eran conocidas. La mayoría de estos especialistas —dice Milner— «elogió el sucedáneo de artículo cuyas conclusiones coincidían con sus propias posiciones y rechazó el que parecía ofrecer pruebas de la opinión contraria».

Este mismo procedimiento fue utilizado por otros dos sicólogos, Douglas J. Peters, de la Universidad de Dakota del Norte, y Stephen J. Ceci, de la Universidad de Cornell. Tomaron algunos artículos ya publicados por científicos de primera fila, los mecanografiaron de nuevo y sustituyeron los nombres de sus autores por otros ficticios. Después los enviaron a las mismas revistas que los habían publicado originariamente, para que fueran sometidos a revisión por los árbitros. Resultado: todos los artículos fueron rechazados. Ninguno de los especialistas cayó en la cuenta de que tales trabajos ya habían aparecido en la misma publicación.

En los dos casos mencionados, los investigadores que sometieron a prueba el cientificismo de los expertos de igual rango fueron amenazados por poner en duda la calidad del funcionamiento del sistema científico. Sin embargo, su propio trabajo es en sí mismo una prueba de que, aunque sea excepcionalmente, los vigilantes son a su vez vigilados (al parecer, desde la publicación de este trabajo, los directores de revistas científicas son reacios a someterse voluntariamente a este tipo de investigación).

Las revistas científicas deben elegir buenos expertos y tomar todas las medidas para que su opinión sea limpia y no esté marcada por cuestiones ajenas al trabajo científico mismo. Por ejemplo, y como es más que lógico,

antes de emitir su opinión en relación con el trabajo sometido a su criterio, el experto no debe conocer al autor del trabajo ni este saber qué experto se lo va a juzgar. Sin embargo, en algunas disciplinas (como la medicina, por ejemplo) es habitual que el revisor sepa quién es el autor, si bien este no sabe quiénes son los revisores. Algunos expertos son partidarios actualmente de que los revisores firmen sus informes con objeto de mantener la trasparencia y la ética científica.

2.3. *Selección de la revista*

En muchos casos, el proceso editorial comienza antes de que el autor empiece a escribir su trabajo. No será así cuando el autor haya escrito una tesis o un libro. Muchas tesis no se publican y muchos libros se destinan a una editorial después de escritos (salvo que se escriban por encargo). Sí lo será cuando lo que desee escribir sea un artículo o un trabajo para una revista.

En el caso de que se trate de un artículo, lo primero que debe hacer el autor, antes de ponerse a escribir, es elegir la revista donde quiere publicar su trabajo. La revista elegida nos dará hecha también la definición del destinatario del artículo. La elección de la revista habrá de hacerse midiendo todos los pros y contras, ya que de ello depende la difusión de la comunicación. Es una perogrullada decir que no todas las revistas son adecuadas para todos los trabajos, pero es importante que el escritor lo sepa. El amplísimo círculo de revistas que se editan anualmente en el mundo empieza a reducirse paulatinamente como posibilidad de publicación en cuanto vayamos definiendo el alcance y destinatario de nuestra comunicación.

2.3.1. Criterios de selección

Para la selección del medio en que se debe publicar un artículo científico debe tenerse en cuenta (según Emilio Delgado López-Cózar en Delgado López-Cózar y otros, 1977: 12 ss.):

- — cobertura: difusión de la revista;
- — tipo de trabajos que publica: materias que atiende en los contenidos de la revista;
- — idioma: si publica en inglés, los trabajos se difunden y citan con más facilidad, pero deben entregarse redactados en este idioma;
- — difusión: qué tirada tiene la revista y alcance de su distribución;
- — prestigio: interesa saber si el equipo asesor científico cumple su función con decoro o bien si la revista carece de él o no se sabe que lo tenga.

2.3.2. Fuentes para la selección

Pueden consistir en

1) repertorios y bases de datos bibliográficas, o
2) catálogos de bibliotecas, hemerotecas y centros de documentación especializados.

Los primeros son exhaustivos, pero merecen escasa fiabilidad debido al deficiente control, y los segundos son menos exhaustivos, pero merecen fiabilidad por su mejor control.

2.3.3. Normas para la presentación de originales

Utilizando los instrumentos de

búsqueda apuntados antes, se debe proceder a identificar las revistas en las cuales publicar nuestro trabajo. No estará de más, si se puede, conocer la revista físicamente, consultarla en una biblioteca, hemeroteca o centro de documentación. Es importante leer atentamente las *normas para la presentación de originales* que todas las revistas científicas suelen insertar, ya que proporcionan datos muy interesantes acerca de las materias que se pueden publicar en ella, extensión, estructura y presentación del contenido, así como normas de escritura de ciertos aspectos como las cantidades, las referencias bibliográficas y las bibliografías. Esto facilita el posterior tratamiento editorial del trabajo y su mejor inserción en el conjunto de la revista y abarata costos al tiempo que aligera los plazos de confección. También contribuye a la homogeneidad, siempre deseable, de los contenidos de la publicación.

A veces, estas instrucciones no se refieren solo a la forma de presentar un original, sino también a otros extremos de la publicación del trabajo que al autor le interesa conocer. Por ejemplo, podría darse el caso de que el editor se negara a devolver el texto y las ilustraciones de los originales rechazados por sus expertos. Puede que se niegue también a facilitar copias de las razones que han tenido los árbitros para rechazar el trabajo. Algunas revistas pueden cobrar por publicar trabajos que ocupen más de un número determinado de páginas y exigirán que los autores se manifiesten por escrito a este respecto. Algunas revistas pueden cobrar la reproducción de las ilustraciones en blanco y negro, y, desde luego, siempre cobran las reproducciones en color, cuyos costos son bastante elevados, y el autor debe saberlo antes de enviar su trabajo a una revista que tiene estas condiciones en sus instrucciones a los autores. Incluso puede que cobre por leer el trabajo y emitir su informe, puesto que algunas revistas actúan así. Las exigencias de las editoriales de revistas científicas para publicar un trabajo pueden ser de otros tipos, y el autor solamente lo sabrá si lee con atención las instrucciones que los propios editores proporcionan en sus revistas.

3. El trabajo de edición

3.1. *Definición de la obra*

En una editorial bibliológica, el trabajo, si es original, se encomienda, junto con las instrucciones generales (si pertenecerá o no a una colección), a un editor de mesa o técnico editorial, quien establecerá los parámetros para la confección del libro:

- — formato del libro cortado;
- — medidas de la página tipográfica, mancha o caja de composición;
- — dimensiones de los márgenes;
- — tipo de letra con que se ha de componer el texto;
- — cuerpos e interlineados con que se ha de componer el texto general, cuadros, citas e intercalados, prólogos, bibliografías, índices y cronologías;
- — cantidad de blanco en los arranques de capítulo, prólogo y partes semejantes;
- — si ha de llevar o no hojas de cortesía al inicio de la obra.

3.1.1. El formato del libro

El formato del libro depende del que tenga el pliego en que se imprime.

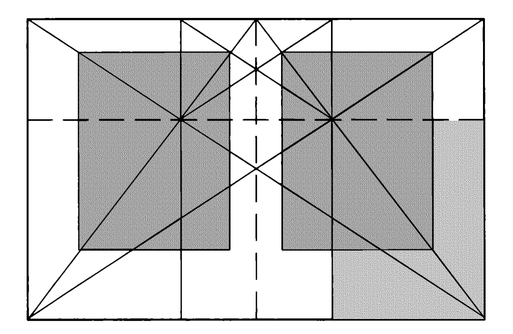


FIG. 1. Esquema, basado en las teorías de Van de Graaf, para la obtención de las dimensiones de la caja de composición. Se utilizan las dos páginas enfrentadas, par e impar (por este orden), y se trazan las dos diagonales del rectángulo grande y una de cada uno de los rectángulos pequeños (cada mitad del grande), en la forma que indica el esquema; arriba, en el centro, se forma otro rectángulo, al que se trazan también las diagonales; los puntos donde se cruzan estas diagonales con las del rectángulo grande nos indican la situación de los vértices de las cajas de composición, como se ve. En la página de la derecha, el rectángulo menos intenso corresponde a las dimensiones de la caja obtenida por ese procedimiento. El rectángulo más intenso representa la misma página, pero situada en su lugar, con lo que se comprueba que obtenemos de una vez las dimensiones de la caja de composición y también las de los márgenes. La proporción de estos en este caso es la siguiente: lomo, 1; cabeza, 1,5; corte delantero, 2, y pie, 3. Esta proporción es apropiada para obras de lujo

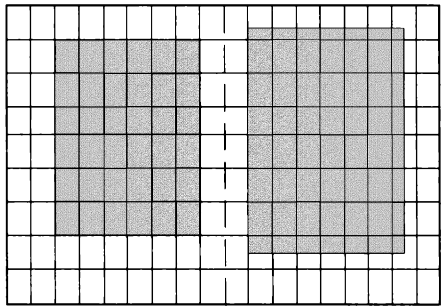


FIG. 2. Este método para el establecimiento de las dimensiones de la caja de composición se denomina *escala universal* y se debe al destacado tipógrafo argentino Raúl M. Rosarivo. Consiste en dividir la superficie del papel (páginas par e impar enfrentadas) en un número de partes iguales que sea múltiplo de tres tanto en sentido vertical como horizontal. De ellas, se toman una para el margen de cabeza y el de lomo y dos para el de corte y el de pie. La mancha o caja queda, así, situada en su lugar, con las dimensiones de los respectivos márgenes. En la página par (izquierda), los márgenes tienen estos valores: lomo, 1; cabeza, 1,5; corte, 2, y pie, 3. Como se ve, también desperdicia mucho papel (propio, pues, para obras de lujo), por lo que, ampliando un 50 % (salvo en el margen de cabeza, donde la ampliación ha de ser inferior) las medidas de la caja en los márgenes que se indican en la página impar (derecha), aprovechamos más el papel y nos da estos márgenes: lomo, 1; cabeza, 1; corte, 1,5, y pie, 2. Así resulta apropiado para todo tipo de obras

Aunque un libro puede tener cualquier formato que se desee o necesite, probablemente la elección de formatos no normalizados o estandarizados en el comercio redunde en un encarecimiento del producto, tal vez no suficientemente justificado.

En principio, si no hay razones para operar de otra manera, una vez elegido el formato que puede tener un libro, se averigua si existe un pliego de papel estándar que, una vez plegado y refilado, nos dé ese formato. Por ejemplo, supongamos un libro que mide 23,5 × 15,5 centímetros; si multiplicamos por 4 cada una de esas dimensiones, tenemos un pliego de 94 × 62 cm; como hay que aumentar el papel que se desperdicia en el refilado o desvirado (es decir, el corte con la guillotina del libro intonso, para que sus hojas puedan abrirse), tenemos que el pliego utilizable para la impresión debería medir 100 × 70 cm; ¿existe ese formato comercial?; en efecto, existe, por lo que podemos elegir ese formato, si es el que nos satisface. Si la diferencia es despreciable, la solución consiste en adecuar el formato del libro al del papel, con objeto de abaratar la edición. Si la diferencia es notable, entonces se pueden tener en cuenta otras consideraciones; por ejemplo, el número de ejemplares; si este ha de

ser elevado (por ejemplo, más de cinco mil), las papeleras fabricarán papel especialmente para esa obra a precios más o menos asequibles; si la tirada es muy baja, no vale la pena, y lo mejor es cambiar de formato.

3.1.2. Medidas de la página tipográfica

La página tipográfica se llama *caja, caja de composición* o *mancha* (figs. 1 y 2). Las dimensiones de la caja dependen, en parte, del contenido de la obra. Por ejemplo, si se trata de una obra lujosa, se aplicarán a la caja dimensiones pequeñas, con objeto de que la página disponga de amplios márgenes, los cuales contribuirán a dar mayor esplendor a esa página. Si se trata de una obra de cierto lujo, los márgenes serán amplios, pero no demasiado. Por el contrario, si se trata de una obra de batalla, o bien de una obra destinada a consulta, como pueden ser los diccionarios y enciclopedias, los márgenes serán los estrictamente necesarios, sin que se tengan aquí en cuenta los aspectos estéticos de la página. En cualquier caso, lo deseable es que las dimensiones de la caja se correspondan con las del formato del libro, lo cual no siempre se tiene en cuenta.

Podemos establecer una escala que vaya desde el 62 % hasta el 80 % de las respectivas dimensiones de altura y anchura. Esas cifras corresponden a dimensiones máxima y mínima; es decir, que la caja de un libro, en principio, no debería medir menos del 62 % ni más del 80 % de las dimensiones de altura y anchura del formato correspondiente. La primera cifra se aplicaría a las dos dimensiones en obras de gran lujo (más o menos, se corresponde con la proporción áurea: 1:1,6). Por ejemplo, podemos establecer que para una obra de gran lujo, las dimensiones de la caja deben corresponder al 62 % de las del formato: 23,5 × 15,5 cm; caja: 14,5 × 9,6 cm; redondeando, a un formato de 23,5 × 15,5 cm le corresponde, en una obra de gran lujo, una caja de 15 × 10 cm.

Se podrían, pues, establecer estos porcentajes para la caja de composición según el tipo de obra:

— de lujo: entre el 62 % y el 70 %;
— normales: entre el 71 % y el 76 %;
— de batalla, diccionarios, enciclopedias y otras obras de consulta: entre el 77 % y el 80 %.

3.1.3. Dimensiones de los márgenes

Las páginas tienen cuatro márgenes: de lomo, de cabeza, de corte y de pie. Cuando el libro está bien hecho y la caja bien situada en la página, ninguno de ellos tiene la misma medida que los otros. Sin embargo, son interdependientes dos a dos: el de lomo se complementa con el de corte, y el de cabeza, con el de pie. Para establecer sus valores nos servimos de la proporción áurea, es decir, la que mantiene la relación 1:1,6; así, la diferencia entre las medidas de altura y anchura de la caja de composición se divide por 1,6; el resultado se resta de esa diferencia, y la parte menor se adjudica al margen de lomo o al de cabeza, según que trabajemos con la altura o con la anchura, respectivamente. Por ejemplo, el formato de un diccionario mide 23,5 × 15,5 cm; el 80 % de estas dimensiones da 19 × 12,5 cm. Si restamos 19 de 23,5 nos da 4,5 cm; pues bien, los 5/8 (= 1,6) de 4,5 es igual a 2,8; si restamos 2,8 de 4,5 nos da 1,7. Ya tenemos el margen de cabeza, 1,7 cm, y el de

pie, 2,8 cm. Con la anchura operamos de la misma manera: restamos 12,5 de 15,5 y nos da 3; los 5/8 de 3 son 1,9; de 1,9 a 3 van 1,1. Así pues, el margen de lomo tendrá 1,1 cm, y el de corte, 1,9 (el margen de lomo no debe tener menos de 1 cm en obras de pocas páginas; en obras de más de quinientas páginas, el margen de lomo debe aumentar en proporción).

3.1.4. Tipo de letra del texto

El tipo de letra con que se ha de componer un texto depende, en primer lugar, del contenido de ese texto. En general, los textos humanísticos se componen con letras romanas, mientras que algunos libros técnicos, obras de consulta y otras semejantes se pueden componer con letras romanas o con la egipcia o la paloseco, estas dos últimas de estructura más clara, pero también de lectura más cansada (v. § 6.2).

3.1.5. Ojos, cuerpos e interlineados

El ojo es el tamaño de la letra con que se compone un libro o artículo. La palabra *tamaño* se refiere aquí a la altura del ojo de la letra impresa, considerando esta desde el ojo superior (astas ascendentes) hasta el ojo inferior (astas descendentes). Aunque es común referirse a esta altura con la palabra *cuerpo,* ha de entenderse que el cuerpo, en autoedición, es el ojo más la interlínea. Es decir, que si hablamos de un texto compuesto ojo/ojo quiere decirse que no tiene interlineado, mientras que un texto compuesto ojo/cuerpo tiene interlineado (de un determinado valor que se especifica en las cifras con que se menciona: en 10/11 hay un punto de interlineado; en 10/12, dos puntos; en 10/13, tres puntos; y así sucesivamente). A la hora, pues, de elegir un ojo para un texto, deben tenerse en cuenta al menos tres factores: *a*) la edad del lector; *b*) el tipo de texto de que se trate, y *c*) la medida en cíceros de la caja de composición y el estilo de la letra que se va a emplear.

1. La edad del lector. La edad del posible lector debe tenerse en cuenta en primer lugar; los ojos mínimos recomendados del texto general son:

— 5-6 años: ojo 16;
— 7-8 años: ojo 14;
— 9 años: ojo 12;
— 10 años: ojo 10;
— adultos: ojo 8.

2. El tipo de texto. Sabido es que en una obra puede intervenir, en primer lugar, el texto general, aquel en que se expresa el cuerpo del escrito, con el que se desarrolla la trama argumental de la obra; este texto puede llevar intercalados (por ejemplo, citas o trozos de ojo menor), cuadros o tablas, esquemas, pies o epígrafes de grabados y notas, y en los anexos puede llevar índices alfabéticos, cronologías, vocabularios o glosarios y bibliografías. Pues bien: estos textos se componen con tamaños de letras distintos. Por ejemplo, supongamos que se trata de una obra para personas de diez años; ya tenemos un dato: la letra ha de ser del ojo 10 o superior. Entonces tenemos que si el texto general se compone al ojo 10, los intercalados, cuadros, esquemas y pies o epígrafes, así como los textos de los anexos, han de ser de un ojo dos puntos más pequeño, es decir, del 8, y las notas, tres puntos más pequeño, del 7 (o del 8 sin interlineado, si los demás textos llevan interlínea).

El tipo de letra con que se ha de componer un texto depende, en primer lugar, del contenido de ese texto. [tipo caslon]	El tipo de letra con que se ha de componer un texto depende, en primer lugar, del contenido de ese texto. [tipo serifa]
El tipo de letra con que se ha de componer un texto depende, en primer lugar, del contenido de ese texto. [tipo garamond de Adobe]	El tipo de letra con que se ha de componer un texto depende, en primer lugar, del contenido de ese texto. [tipo clarendon]
El tipo de letra con que se ha de componer un texto depende, en primer lugar, del contenido de ese texto. [tipo bembo]	El tipo de letra con que se ha de componer un texto depende, en primer lugar, del contenido de ese texto. [tipo egyptienne]
Letra romana antigua	Letra egipcia
El tipo de letra con que se ha de componer un texto depende, en primer lugar, del contenido de ese texto. [tipo bauer bodoni]	El tipo de letra con que se ha de componer un texto depende, en primer lugar, del contenido de ese texto. [tipo helvetica]
El tipo de letra con que se ha de componer un texto depende, en primer lugar, del contenido de ese texto. [tipo linotype didot]	El tipo de letra con que se ha de componer un texto depende, en primer lugar, del contenido de ese texto. [tipo futura]
El tipo de letra con que se ha de componer un texto depende, en primer lugar, del contenido de ese texto. [tipo century]	El tipo de letra con que se ha de componer un texto depende, en primer lugar, del contenido de ese texto. [tipo univers]
Letra romana moderna	Letra paloseco

FIG. 3. Los cuatro estilos fundamentales de la clasificación tipológica de Francis Thibaudeau

3. LA MEDIDA EN CÍCEROS DE LA CAJA DE COMPOSICIÓN Y EL ESTILO DE LA LETRA. Teniendo en cuenta el estilo de la letra con que se compone el texto, hay una medida mínima, otra óptima y otra máxima. Con las letras romanas (romana antigua y romana moderna), la medida mínima es la expresada por el cuerpo de composición; la óptima, el doble, y la máxima, el triple. Por ejemplo, supongamos que componemos, como anteriormente, con el ojo 10; pues bien, la medida de composición, con ese ojo, es a 10 cíceros; la óptima, a 20 cíceros, y la máxima, a 30 cíceros. Es decir, que con un ojo 10 no es recomendable componer a 8 ni a 32 cíceros. Sin embargo, con la egipcia y la paloseco, las medidas cambian: la medida mínima es la expresada por el ojo de composición; la óptima, la mitad más, y la máxima, el doble. Por ejemplo, supongamos que componemos, como anteriormente, con el ojo 10; pues bien, la medida de composición, con ese cuerpo, es a 10 cíceros; la óptima, a 15 cíceros, y la máxima, a 20 cíceros. Es decir, que en los estilos

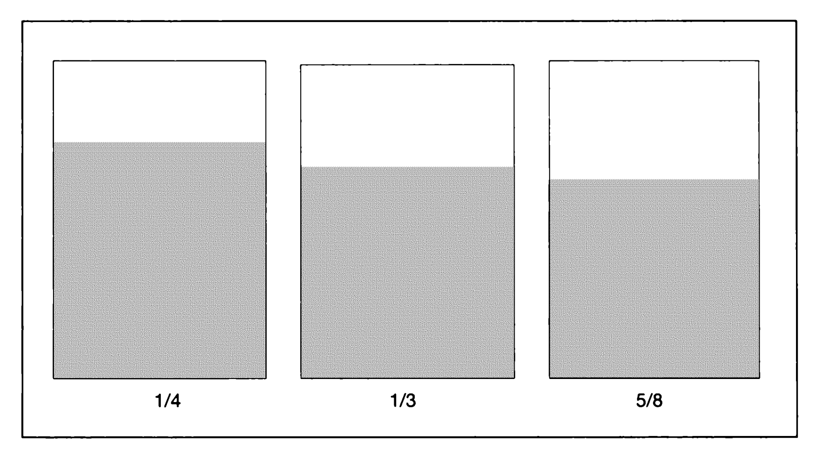


FIG. 4. Establecimiento de la cortesía de arranque de capítulo. Aunque puede hacerse a capricho (o a ojo de buen cubero), es mejor basarse en una proporción o medida determinada (5/8 equivale a proporción áurea)

egipcia o paloseco no es recomendable componer a 8 ni a 22 cíceros con un ojo 11. Esto nos indica también, una vez establecida la medida de un texto, en qué ojos podemos componer. Por ejemplo, si vamos a utilizar la romana a una medida de 26 cíceros, nos dice que no debemos componerlo al ojo 8, puesto que la medida máxima para composición con ojo 8 es 24 (8 × 3); por lo tanto, lo podemos componer con 9, 10, 11, 12, según el tipo de lector o la clase de obra. Por supuesto, no solo se debe tener en cuenta al lector, sino también el tipo de obra, ya que las obras de consulta, por ejemplo, que son de lectura discontinua, admiten cuerpos más pequeños (aunque en este caso se suele echar mano de la división de la página en columnas, y entonces puede adecuarse el cuerpo a la medida).

En cuanto al interlineado, puede ser 0, es decir, componer un texto ojo/ojo; desde este punto de vista, compondríamos un texto 10/10, sin interlineado (no es recomendable el interlineado negativo, es decir, aquel en que el ojo sea mayor que el cuerpo: 9/8.5, por ejemplo, ya que, en casos así, las astas ascendentes de una línea y las descendentes de la anterior se tocan). Lo normal, en textos de lectura continua, es que haya un punto de interlineado; por ejemplo, 10/11, lo que permite una lectura muy equilibrada y clara. En algunos textos, especialmente los destinados a chicos y personas de edad, el interlineado puede ser de dos o tres puntos para facilitar la lectura.

Al establecer el interlineado debe tenerse en cuenta el ojo de la letra que utilicemos. Hay letras que tienen un ojo medio muy alto, por lo que requieren un interlineado fuerte, mientras que otras letras que tienen un ojo medio más bien pequeño requerirán un interlineado mucho menor o incluso podrán prescindir de él.

3.1.6. BLANCO DE CORTESÍA EN LOS ARRANQUES

Normalmente, el arranque o comienzo de prólogos, introducciones, capítulos, etcétera, se inicia con un blanco de cortesía (en algún libro, tales

partes pueden comenzar a la cabeza de la caja de composición, separadas entre sí por los blancos que se hayan establecido —por lo tanto, sin blancos de cortesía—, pero es lo menos habitual). Este blanco puede establecerse de varias maneras; por ejemplo, puede equivaler a un tercio o a un cuarto de la página (fig. 4). También se aplica la proporción áurea; es decir, se hallan los 5/8 de la altura de la página, que constituyen la parte del pie de la página, y los 3/8 restantes son el blanco de cortesía; es un blanco semejante al tercio de la página, pero no exactamente igual. Para que el lector se haga una idea, el cuarto de esta página que tiene ante sí equivale a 11,5 líneas (12, para redondear); el tercio, a 15 líneas, y los 5/8, a 17 líneas.

Cuando se aplica el blanco de cortesía, el texto debe comenzar a la altura que se haya establecido según el valor de esta; es decir, a la altura de la línea 13 cuando se aplica el cuarto de la página; a la de la línea 16, si se aplica el tercio, y a la altura de la línea 18, si se aplican los 5/8. Al principio de la página quedan en blanco, pues, 12, 15 y 17 líneas, respectivamente.

La situación del antetítulo en los capítulos con título o bien de los títulos de prólogos, introducciones, partes y casos semejantes puede variar en función del gusto del técnico editorial, diseñador o editor de mesa que dirija la realización de la obra. Por ejemplo, en los casos en que el título es genérico (prólogo, introducción, índice), puede colocarse a la cabeza, y el texto comenzar a la altura elegida, según se ha explicado antes. Cuando haya capítulos u otras partes que tengan título propio, este se compondrá del mismo cuerpo que los títulos genéricos, pero el antetítulo se compondrá de un cuerpo que vaya de la mitad a los tres cuartos del título propio, y ambos se separan mediante una cantidad de blanco (de dos a cuatro líneas, por ejemplo) que se respetará a lo largo de la obra.

El comienzo del título y antetítulo también puede ser otro; por ejemplo, en el caso de los 5/8 de que se ha hablado antes, se toma la mitad, el blanco equivalente a ocho líneas, y ahí comienza la zona del título de las partes del libro. Para ello es conveniente saber si el título más extenso de la obra, compuesto con el cuerpo que para ellos se ha elegido, cabe bien en el espacio de nueve líneas que le hemos dejado, teniendo en cuenta que entre el título más extenso y el texto (que en este caso comienza en la línea 18) quedan al menos tres líneas de blanco del cuerpo del texto. Si no fuera así, habría que cambiar los parámetros.

3.1.7. Estética de la página tipográfica

La página tipográfica, es decir, la caja de composición con todos sus elementos auxiliares (textos de cabeza y de pie, como folios, folios explicativos, etcétera), no es solo un contínuum de materiales formando líneas, párrafos, páginas, capítulos, partes, etcétera, colocados unos detrás de los otros sin solución de continuidad. Por el contrario, cada una de esas partes debe recibir la forma más adecuada según sea su naturaleza y disponerse de una determinada manera para que el conjunto sea armonioso al propio tiempo que útil.

Un impreso cualquiera debe recibir, por parte de quien lo esboce o realice, la forma más acorde con su propia esencia. Con más razón, pues, la página tipográfica, quintaesencia del arte

de la tipografía puesta a disposición del lector. Así pues, el texto, si está bien construido, puede dividirse en partes; estas en capítulos; estos en párrafos, y estos, a su vez, en subpárrafos, apartados, subapartados, etcétera. Cada una de estas partes recibe forma y disposición distintas. Por ejemplo, los títulos de las partes suelen ocupar página independiente, impar (blanca la par posterior), y el capítulo que la inicia comienza en página impar con su cortesía de arranque de capítulo, como hemos visto (fig. 4).

No todas las partes de un libro comienzan de la misma manera. Algunas tienen posición fija, que debe respetarse. Por ejemplo, la dedicatoria, el lema, el índice de contenido, la presentación, el prólogo, el capítulo primero de cada parte, el primer anexo, la bibliografía y el índice de materias deben comenzar en página impar. La lista de cuadros e ilustraciones, los agradecimientos, las advertencias y algunos de los componentes de los anexos (cronologías, etcétera) pueden ocupar página par o impar, según les corresponda. Las portadillas internas (las que llevan el título de cada parte) deben comenzar siempre en página impar y la par siguiente debe ir en blanco.

Los capítulos comienzan en página nueva, que puede ser siempre impar (si todos empiezan en impar) o bien par o impar, según la que le corresponda (si van seguidos). Los capítulos se dividen en párrafos, que son las unidades conceptuales formadas por un número indeterminado de líneas. Para descargar el texto y no construir párrafos excesivamente largos, que rechazan una lectura continua, los párrafos se dividen, cuando es pertinente, en otras partes menores que se llaman *apartados,* a su vez divididos en subapartados e incluso en partes menores.

Hay, además, otros aspectos que pueden contribuir a hacer más legible la página, más equilibrado su contenido, más artístico el conjunto. Por ejemplo, los párrafos suelen empezar con un blanco al comienzo de la primera línea, blanco que recibe el nombre de *sangría* y que consiste en comenzar el texto algo más adelante al principio de la línea. Normalmente, con un cuadratín es suficiente, pero en líneas que midan más de veinte cíceros puede utilizarse cuadratín y medio (un cuadratín es un cuadrado que tiene de lado tantos puntos como puntos tenga el cuerpo —no el ojo— en que se compone; en un cuerpo 12, por ejemplo, cuadratín y medio son 18 puntos; en un cuerpo 8 equivale a 12 puntos). Normalmente, pueden considerarse antiestéticas sangrías cuyos blancos sean desmesurados, salvo que puedan justificarse por alguna razón. Por otro lado, los párrafos terminan con una línea, la última, que generalmente es corta. Este hecho, que es normal, se convierte en anormal cuando la línea corta tiene menos de cinco letras, sin contar el punto. En estos casos se resuelve recorriendo ligeramente el texto anterior para obtener alguna sílaba más con la que aumentar el contenido de la línea corta.

En cuanto al texto, es antiestético si el espaciado no es regular (por ejemplo, cuando aparecen líneas muy espaciadas en la proximidad de líneas con espaciado muy estrecho), cuando hay demasiados guiones de final de línea seguidos (se consienten tres en medidas normales y hasta cinco en medidas estrechas) y cuando dos o más palabras o fragmentos de palabras aparecen a principio o final de dos o más líneas seguidas.

Una página o una columna o fragmento de columna no deben comenzar

con una línea corta que sea final de párrafo (sí se admite si la línea corta comienza y acaba en la misma línea, es decir, aquella que por sí misma forma un párrafo); por ejemplo, una que diga: «Sí, señor»; aunque sea corta, que lo es, se considera correcta).

Los títulos y subtítulos entre párrafos deben estar precedidos y seguidos de un blanco, el primero de los cuales debe ser, preferiblemente, el doble que el segundo o, en otro caso, que sea mayor el primero que el segundo. Al final de una página, detrás de una línea de título con su blanco, no debe haber menos de dos líneas de texto; una es incorrecto.

La página final de un capítulo o parte semejante no debería tener menos líneas que las que forman el arranque de capítulo (v. § 3.1.6). Como esto puede resultar imposible en la práctica, se acepta que cualquier página final de capítulo (llamada *página de birlí* si es corta) tenga como mínimo cinco líneas de texto. Para ello, en ocasiones puede ser necesario marcar algún recorrido del texto anterior, con objeto de hacer que un párrafo doble una línea y que las necesarias pasen a la página corta incorrecta para que deje de serlo.

La estética de la página impresa tiene también que ver con las letras iniciales destacadas que se emplean en algunas revistas, incluso en las científicas. En estos casos debe tenerse en cuenta que la inicial no debe ir en la primera línea de una columna ni tampoco tan al pie que no queden al menos dos líneas de texto después de la inicial (con las líneas que esta comprenda).

Es asimismo una cuestión de estética de la página la colocación y el tamaño de las ilustraciones y de los cuadros. Estos nunca deben interrumpir el texto y su tamaño debe estar en relación primero con su contenido y después con el formato de la página. Normalmente, los correspondientes epígrafes deben tener la anchura del grabado o ilustración, salvo que por sistema tengan todos la misma medida, que en este caso será la de la página o de la columna respectiva.

Contribuyen también a la estética de la página las líneas de folio, que pueden constar solo del número de la página, con filete o sin él, o bien ir acompañadas del nombre del autor, título del libro o de la parte, con numeración de esta o sin ella, normalmente subrayado por un filete a toda la medida de la página.

3.1.8. Hojas de cortesía

Los libros pueden llevar una (es lo habitual) o dos hojas totalmente en blanco al comienzo, y pueden acabar con una (como mínimo) o más hojas en blanco al final. Las hojas de cortesía constituyen, en principio, una muestra de respeto al lector, al ofrecerle entrar en el templo no de sopetón, sino a través de un atrio, o en el propio domicilio mediante un zaguán o vestíbulo. Esto no quiere decir que sean incorrectas las presentaciones de una obra cuando tales hojas no existen, pero, si se puede, es mejor comenzar el libro con una hoja (dos páginas) de cortesía.

Lleve o no hojas de cortesía al principio, sí debe llevar el libro una hoja de cortesía al final. A veces, los libros acaban de tal manera que la última página es impresa, y aun en ocasiones es *totalmente* impresa. Antiguamente, cuando se daban estos casos, el propio encuadernador añadía manualmente una hoja en blanco para que el libro no terminase de forma tan abrupta.

Hoy puede darse el caso de libros que acaban así, abruptamente, o bien, caso contrario, con diez o más hojas en blanco (especialmente en libros confeccionados en los Estados Unidos). Aunque al editor le cuesta más, a veces, eliminar esas páginas en blanco, la verdad es que no están empleadas en señal de respeto, sino de comodidad y ahorro (para el editor), por lo que no deberían lastrarse con ellas los libros.

4. El original

Una vez aprobado el trabajo, el autor debe corregirlo según se le haya indicado (si ese es el caso) o presentarlo en la forma que en la editorial se haya establecido mediante las instrucciones a los autores. El original puede presentarse de dos maneras: solo en papel o bien en soporte informático (que comprende también una copia en papel).

4.1. *Original en papel*

Las normas para presentación de originales suelen contener reglas muy precisas para la presentación de los originales, tanto en papel como en soporte informático. Por lo que respecta al papel, se siguen las siguientes:

1. EL FORMATO. Se tendrán en cuenta los siguientes datos:

— en folio tamaño UNE A4 (21 ×29,7 centímetros);
— si es mecanografiado, a doble espacio (30 líneas de 70 pulsaciones aproximadamente);
— margen izquierdo de 3 cm;
— hojas numeradas correlativamente desde 1 hasta *n* en el ángulo superior derecho;
— la numeración comienza en la cubierta, si la lleva, aunque en ella no se haga constar (por razones de estética);
— si es prueba obtenida por impresora, tal como indique la editorial.

2. EL TEXTO. Se deberán tener en cuenta estas normas:

2.1. *De una obra.* El texto original de una obra debe constar de las siguientes partes:

1) principios del libro:
  — portada:
    — título de la obra, con subtítulo si lo tiene;
    — nombre del autor o autores (se puede añadir el título académico de cada uno);
  — dedicatoria;
  — lema;
  — índice de contenido;
  — presentación (autor ajeno al de la obra);
  — prólogo (del autor de la obra);
  — introducción (del autor);
  — lista de cuadros o tablas;
  — lista de abreviaciones;
2) cuerpo del libro:
  — partes, capítulos, párrafos, apartados;
3) finales del libro:
  — epílogo;
  — ultílogo o posfacio;
  — apéndices;
  — anexos;
  — índices: de materias, de autores, de fechas (cronología), si son pertinentes;
  — glosario o vocabulario;
  — bibliografía:
  — fe de erratas;
  — colofón.

2.2. *De una tesis.* El original de una tesis debe constar de las siguientes partes:

1) preliminares:
   — cubierta: título de la tesis;
   — portada: título, el subtítulo si procede, el número de volúmenes si hay más de uno (con numeración arábiga), el título de la serie, nombre del autor seguido, si procede, de los títulos o distinciones honoríficas; institución, departamento en que se ha realizado la investigación, director de la tesis, presidente y miembros del tribunal, grado al que se postula, especialidad, fecha de defensa, disponibilidad o editor y fecha de edición;
   — índice de contenido;
   — resumen (extensión, aproximadamente quinientas palabras): ha de ser un resumen analítico en el que se preste atención a los siguientes aspectos: justificación, objetivos, metodología de investigación, resultados y conclusiones;
   — lista de ilustraciones (si procede);
   — lista de cuadros (si procede);
   — lista de abreviaciones (si procede);
   — glosario (si procede);
2) texto:
   — introducción;
   — texto: se dividirá en partes, capítulos, párrafos, apartados, etcétera (cada parte comenzará en página nueva, impar), numeradas mediante el sistema de numeración decimal: 1, 1.1, 1.1.1, 1.2, 1.2.1, 2, 2.1, 2.1.1, y así sucesivamente;
3) anexos.

2.3. *De un trabajo o artículo para una revista científica.* Las revistas suelen contener una hoja de instrucciones a los autores, instrucciones que deben seguirse fielmente, aunque se esté acostumbrado a trabajar de otra manera. Además de los requisitos para la presentación de los textos, la realización de citas y bibliografías, en general las revistas suelen exigir los siguientes:

— las tablas, cada una en una hoja, con sus epígrafes, se incluyen aparte del texto del trabajo;
— en un sobre se incluyen las figuras, numeradas y con indicación de la orientación (con una flecha en el dorso); los epígrafes de figuras se reúnen en hoja aparte;
— en la primera hoja del original deben incluirse datos como los siguientes: título del artículo, nombre y apellidos de los autores, nombre del centro en que han realizado el trabajo con su dirección; personas con las que debe mantenerse la correspondencia y su dirección, teléfono, fax y correo electrónico;
— si se exige resumen, este se incluirá en la segunda página y tendrá una extensión de unas cien a doscientas cincuenta palabras (de quinientas a mil doscientas cincuenta pulsaciones);
— en la misma página anterior, de tres a seis palabras clave para el índice y las bases de datos bibliográficas.

4.2. *Original en soporte informático*

Prácticamente las mismas normas que para soporte papel, pero, además, las siguientes especificaciones relacionadas con el soporte de almacenamien-

to (disquete, CD-ROM, comprimido, etcétera) que se debe proporcionar:

— nombre del archivo y su tamaño en bytes;
— nombre del tratamiento de texto con que se ha compuesto (Microsoft Word, WordPerfect, Display Writer, Lotus SmartSuite u otro);
— tipo de ordenador con el que se ha trabajado (PC, Macintosh);
— nombre del programa con que se han realizado las gráficas (Harvard Graphics, por ejemplo);
— si se ha compaginado, nombre del programa con que se ha realizado la compaginación (PageMaker, QuarkXPress, InDesign, Ventura, FrameMaker);
— si se utilizan otros programas, deben indicarse (Photoshop, Illustrator, etcétera).

Cuando el original se entrega en soporte informático, debe ir acompañado de una copia del trabajo en papel (obtenida por impresora). Esta copia en papel será sometida a las operaciones editoriales que permitirán enviarla al taller (o a la sección de compaginación), junto con los disquetes o CD-ROM, para su conversión en texto tipográfico.

4.3. *Corrección de estilo y preparación tipográfica*

Una vez establecidas las líneas maestras que definen la obra en sus aspectos más destacados, se pasa a la corrección de estilo y preparación tipográfica, con objeto de que en la imprenta puedan dar forma tipográfica al original, con vistas a convertir su texto en páginas de un libro.

Antiguamente, estas dos funciones eran dos especialidades separadas, desempeñadas por técnicos distintos. Desde hace ya mucho tiempo, pero sobre todo desde que se impusieron los métodos técnicos derivados de la autoedición (a partir de 1985), ambas funciones suelen ser desempeñadas por una sola persona. A ella se le exige una presentación literaria impecable del original y la señalización de cada una de las partes de la obra para que sean interpretadas correctamente por el técnico de la imprenta o compaginador autoeditor.

La profundidad o dificultad de la corrección de estilo depende, naturalmente, de la forma de escribir del autor o del traductor. Si este es pulcro y conoce bien la herramienta que maneja (el lenguaje), la labor del corrector de estilo se aligera notablemente. Sin embargo, no es este el caso más general, y aun habría que decir meridianamente que sucede lo contrario: los escritores españoles, especialmente los técnicos y científicos, suelen escribir mal (a veces muy mal) y, por consiguiente, sus originales exigen un trabajo profundo para dejarlo en forma de ser leído por su destinatario sin rechazo.

La labor de corrección de estilo debe encomendarse a persona responsable y con experiencia en este tipo de trabajos. Debe tener el corrector una sólida formación literaria y gramatical y conocer los problemas que más a menudo presenta el lenguaje. A él corresponde la tarea nada fácil de unificar criterios en cuanto a grafías, acentos y otros extremos. En los casos de duda, y después de haber agotado los elementos de consulta a su alcance, debe someterla al propio autor o al traductor en su caso. Si esto no es posible, debe recordar que el autor es dueño de su trabajo e incluso de la forma en que lo presenta y que, en caso de litigio, a él debe darse, en principio,

la razón. Sin embargo, el autor, por su lado, no debe olvidar que ha entregado su original a un editor determinado al que él debe conocer o, cuando menos, saber qué edita y cómo lo edita. De la misma manera que el articulista científico acepta las condiciones de edición establecidas en las instrucciones para los autores de las editoriales hemerológicas (v. § 2.3.3), también el autor de una editorial bibliológica debe aceptar, a priori, las condiciones de edición del editor que ha elegido.

La labor de señalización tipográfica del original consiste en valorar tipográficamente cada una de las partes del libro, desde el texto general hasta el último anexo, pasando por la portadilla, la dedicatoria, las partes, los capítulos, la forma de los párrafos, el valor y colocación de los títulos y subtítulos, la colocación de las notas y citas bibliográficas y otros casos que dependerán del tipo de obra. Para advertir la importancia de esta función, recuérdese que la forma gráfica del libro, su equilibrio visual y su estética global dependen de la señalización tipográfica, lo cual requiere en el profesional una gran pericia.

La letra tipográfica con que se ha de componer la obra debe estar en consonancia con el contenido de esta. Por ejemplo, una obra de lectura continua puede componerse con una letra romana, sea antigua o moderna, mientras que un diccionario, que es de lectura discontinua, admite (si así se desea) una letra egipcia o paloseco.

4.4. *Numeración de los capítulos y sus partes*

Antiguamente se aplicaba un sistema de numeración de capítulos compuesto de letras mayúsculas y minúsculas, cifras romanas y cifras arábigas cardinales u ordinales e incluso, si fuera necesario, letras griegas, seguidas generalmente de paréntesis de cierre, punto o medio cuadratín, y en unos u otros casos se podían aplicar índices para repetir la misma numeración anterior pero con un grado inferior de importancia. El sistema resultaba sumamente complejo y en algunos casos podía alcanzar una gradación importante, como se muestra a continuación:

I.
  I)
    A.
      A)
        1.
          1)
            a)
              a´)
                aa)
                  α)
                    αα)

Tal cantidad de grados no era fácil que apareciera en la mayor parte de las obras, pero en algunos casos incluso podía aumentarse al situar ciertas partes, las menos importantes, en línea con la primera línea del texto, fuera numerada o no, con lo que se establecía un sistema de gradación aparte del general. La complicación aumentaba y la aplicación de tan complejo sistema se hacía sumamente difícil.

4.4.1. Numeración decimal de capítulos

Existe actualmente la llamada *numeración decimal de capítulos*, norma internacional que se aplica de la siguiente manera: los capítulos se numeran correlativamente a partir del 1; cada capítulo puede subdividirse en *n* partes (subtítulos) desde 1 hasta *n;* cada parte, a su vez, puede dividirse en

otras partes menores (párrafos) desde 1 hasta *n;* y así sucesivamente:

1.
4. 4.1.
4.2. 4.2.1.
4.2.2.
4.2.2.1.
4.2.2.2.
4.2.2.2.1.
4.2.2.2.2.

Si la obra lleva un prólogo y se quiere numerar, se le asigna el 0; la introducción puede numerarse con 00. Sin embargo, recuérdese que se denomina *numeración decimal de capítulos,* es decir, que se aplica desde esta subdivisión del libro para abajo, y que por lo tanto esta numeración no es aplicable a tomos, libros o partes cuando la obra lleve estas divisiones. La numeración que se aplique a los títulos de partes o secciones del capítulo situadas en párrafo aparte debe ser independiente de la serie que se aplique a los titulillos en línea, aquellos que se sitúen en la primera línea del párrafo correspondiente. La numeración decimal es un método que ayuda a elegir la gradación tipográfica de los títulos y subtítulos. Así, por ejemplo, si el apartado 1.1 se escribe con negrita cursiva, esta será la clase de letra que corresponda a los apartados 2.1, 3.1, 4.1... Al escribir la numeración decimal, las cifras llevan el punto que les corresponde, incluida la última: *4.2.3.2.;* sin embargo, al mencionarla en una remisión, el último punto se omite: *(v. 4.2.3.2).*

4.5. *La alineación de los datos*

La alineación de las partes de un texto consiste en la colocación de un dato, conjunto de datos o texto en una posición o situación determinadas, marginado o sangrado en cantidad variable para que coincida vertical u horizontalmente con otro u otros que ocupan situación igual o similar.

La alineación afecta a varios aspectos del texto. Por un lado, el texto general de un libro puede alinear por la izquierda (bandera por la derecha), por la derecha (bandera por la izquierda) o por los dos márgenes al mismo tiempo (composición justificada). Por otro lado, un dato, línea o conjunto de líneas pueden adoptar una posición cualquiera en relación con otros datos internos del texto, sea cual fuere la disposición general de este. Por ejemplo, los párrafos pueden llevar sangrada la primera línea *(párrafo ordinario),* todas las líneas menos la primera *(párrafo francés)* o bien sangradas todas las líneas por la izquierda, por la derecha o por ambos lados, en relación con el texto general en que se inscribe.

Entre otros datos, se alinean:

a) las cifras arábigas cuando vienen en columna:

5	5.	5)
25	25.	25)
125	125.	125)
1225	1225.	1225)
42556	42556.	42556)
542556	542556.	542556)

b) las cantidades (alineación decimal):

4365,4670988
23444,46709885
423453,673521743
5154975,9652345486
46876549,78423456467
346876549,784234564679

c) los números romanos:

I. Letras
II. Espacios
III. Líneas
IV. Párrafos

I. Letras
II. Espacios
III. Líneas
IV. Párrafos

1.1.1996
2.10.1996
10.2.1996
21.12.1996

d) párrafos, apartados y subapartados:

1) El libro
  A) Partes externas
    a) la faja
    b) la sobrecubierta
    c) la cubierta
  B) Partes internas
    a) principios del libro
      a') páginas de cortesía
      b') portadilla
      c') portada
    b) cuerpo del libro
    c) finales del libro
2) Realización del libro
  A) Pasos fundamentales
  B) Operaciones troncales
    a) corrección de concepto
    b) corrección de estilo

e) asteriscos (en notaciones):

* El autor se refiere a las acciones del Ejército de Salvación Nacional que actuaba por aquellas fechas.
** Véase el apartado 2.3.
*** No hay datos fehacientes acerca de este episodio de la historia de esta parte de África.

f) fechas:

10/01/1996
01/10/1996
10.01.1996
01.10.1996
10-01-1996
01-10-1996.

Si las fechas se escriben sin los ceros que suplen la falta de un dígito, como se ha hecho en los ejemplos anteriores, no vienen en columna, lo que a veces supone un grave inconveniente desde el punto de vista estético (por ejemplo, en cuadros, cronologías, etcétera):

g) abreviaturas y datos similares por su disposición:

aum.	aumentativo
bad.	badana
coord.	coordinador
encuad.	encuadernación
multigr.	multigrafiado
reprod.	reproducción
transcr.	transcriptor

aum.	aumentativo
bad.	badana
coord.	coordinador
encuad.	encuadernación
multigr.	multigrafiado
reprod.	reproducción
transcr.	transcriptor

aum.	aumentativo
bad.	badana
coord.	coordinador
encuad.	encuadernación
multigr.	multigrafiado
reprod.	reproducción
transcr.	transcriptor.

La alineación horizontal se refiere a la situación en la misma línea, llamada *línea estándar,* de palabras de distintos cuerpos, estilos o familias, de modo que el pie de las letras coincide en el mismo plano horizontal aunque sus cuerpos o clases sean distintos:



FIG. 5. La línea estándar

La alineación vertical depende de la forma de los párrafos, ya sea sangrando la primera línea (párrafo ordinario), ya todas menos la primera (párrafo francés) o cualquiera de las disposi-

ciones que un texto puede adoptar en cuanto a su forma (v. § 7.3).

4.6. *La composición del texto*

Los procedimientos de composición de los textos han variado mucho a lo largo del tiempo. Johann Gensfleisch Gutenberg inventó el tipo suelto o movible y con él se compusieron los textos, tanto los bibliológicos como los hemerológicos, a lo largo de casi cuatro siglos y medio. La composición, especialmente la de los periódicos, se hacía con equipos de cajistas que se dividían el original en *entregas* y conjuntaban lo compuesto por cada uno para proceder a la compaginación y posteriormente a la tirada.

La composición era un trabajo penoso y lento. El cajista situaba en la parte inclinada de un chibalete o comodín con pupitre la caja en la que estaban depositadas las suertes de la letra elegida para el texto general de la obra o trabajo. Si había un cambio en el cuerpo o la inclinación de la letra, había que ir a otra caja, componer el texto, guardarla de nuevo y volver a la anterior. Las líneas compuestas se iban depositando en un galerín, y cuando se completaba la longitud de este, el texto tipográfico compuesto, llamado *galerada,* se ataba y se apilaba junto con las restantes de la misma obra. Una vez terminado el original, se les sacaba una prueba, que se destinaba a la corrección.

Este sistema empezó a ser sustituido por otro más rápido y seguro cuando en 1886 Ottmar Mergenthaler inventó la linotipia en los Estados Unidos. Se trataba de una máquina maravillosa que proporcionaba las líneas en una sola pieza, con lo que se eliminaba el peligro de los empastelamientos o desorganizaciones de la composición, muy comunes en la composición manual. Sin embargo, el hecho de que la máquina dispusiera de un crisol en el que se hallaba el material de imprenta (plomo, antimonio y estaño) en estado líquido hacía que sus evaporaciones fueran peligrosas para los operarios. Por consiguiente, en el momento mismo de su invención se le empezaron a buscar sustitutos a la linotipia.

A finales del siglo XIX ya se habían iniciado las investigaciones para conseguir un sistema de composición que aprovechara las cualidades de la fotografía. Desde comienzos del siglo XX, estas investigaciones fueron incrementándose en todos los países, especialmente en Francia y los Estados Unidos. A mediados de ese siglo se puede decir que comienza a ser rentable el primer sistema de fotocomposición, la primera generación de fotocomponedoras, que no eran más que linotipias transformadas para su uso con matrices fotográficas de cada letra, en lugar de matrices de latón. Desapareció, pues, el crisol con sus peligros, pero el sistema era muy lento. Las correcciones suponían, en estos primeros aparatos de fotocomposición, una rémora importante. Se llegaron a utilizar dos cintas perforadas, la compuesta originalmente, antes de la corrección, y otra con las correcciones; sometidas las dos juntas a un proceso, se obtenía una tercera cinta perforada sin erratas. Posteriormente se introdujo una película doble para poder corregir las erratas por medio del *stripping,* levantando una de las capas de la película para añadir otra capa nueva con la corrección. Cuando la fotocomposición alcanzaba altas cotas de perfeccionamiento surgió, en 1985, la autoedición, al poner a punto

un programa compaginador (el PageMaker) y una impresora de láser (la LaserWriter).

A partir de ese momento se incrementan las ventajas de este sistema de composición y compaginación de textos, en constante evolución y perfeccionamiento. En este sistema, que puede combinarse con bases de datos para el tratamiento de la información, se pueden llevar a cabo las composiciones más complejas (por ejemplo, los diccionarios) sin grandes problemas, con enormes ventajas. Muchas revistas, científicas o no, y editoriales han instalado ordenadores para la composición y compaginación de sus libros mediante este sistema. Esto ha hecho que los antiguos talleres de fotocomposición, pese a haberse reconvertido a los nuevos sistemas, se hallen en franca regresión en lo que respecta a su número y al volumen de trabajo. Sin embargo, es aquí donde el nuevo sistema, la autoedición, no aporta ventaja ninguna, sino todo lo contrario. Los talleres de fotocomposición están dirigidos por profesionales de la composición y compaginación de textos, y los autoeditores, salvo excepciones, son, en muchos casos, meros aficionados que saben aprovechar las virtudes de los ordenadores y de los programas con los que trabajan, pero que ignoran todo aquello que los ordenadores y los programas no saben o no pueden hacer.

4.7. *La corrección de las pruebas tipográficas*

Cuando el texto está compuesto, se le saca una prueba (generalmente por impresora de láser, si se trata de autoedición, o por otro procedimiento), prueba que se destina a su corrección por un corrector tipográfico (y por su autor o traductor). Las primeras pruebas se llaman también *galeradas,* palabra que pertenece a la antigua terminología, cuando se componía a mano o con linotipia o monotipia, aunque ahora, tanto en fotocomposición como en autoedición, no procedan de una galera ni de un galerín.

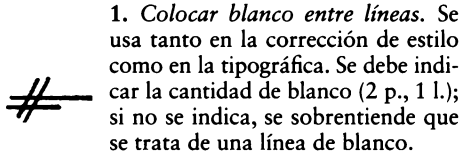
La corrección de galeradas es un trabajo que en su sencillez aparente encierra mucha dificultad, de la que se deriva una gran responsabilidad. El corrector ha sido siempre, desde que la imprenta existe, una pieza fundamental en el mundo tipográfico y editorial. No es un simple «barrendero de erratas», como alguien podría creer. De él depende, en última instancia, la perfección del trabajo, la unificación de criterios en relación con la grafía. Muchas veces, la coherencia interna de algunas obras no es fruto de su autor, sino de sus correctores (sin duda empezando por el de estilo, pero, si este falla o falta, siempre estará ahí el corrector tipográfico para hacer valer sus minuciosos conocimientos).

El corrector tipográfico debe leer las galeradas o pruebas muy atentamente, sin distracciones. Debe apuntar todas las grafías que le parezcan exóticas, sobre todo si duda de su memoria. Es importante saber si en un nombre extranjero hay o no una *h* intercalada, si lleva *w* o *v,* si hay algún diacrítico poco habitual. Una de sus funciones más importantes es la eliminación de las erratas, es decir, de las equivocaciones materiales cometidas al componer, pero no quiere decir que en una sola lectura las encuentre todas. Por eso generalmente los libros y otros trabajos editoriales se someten a dos lecturas como mínimo.

Cuando se ha terminado la corrección de las galeradas (o corrección de

Cuadro 4. **Llamadas y signos empleados en corrección de estilo y tipográfica**

1. Llamadas



2. Signos

1. *Colocar blanco entre líneas.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. Se debe indicar la cantidad de blanco (2 p., 1 l.); si no se indica, se sobrentiende que se trata de una línea de blanco.

2. *Eliminar blanco indebido entre líneas y juntarlas.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica, pero sobre todo en esta.



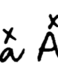
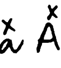
3. *Eliminar espacio entre letras y juntarlas.* Se usa tanto en la corrección de estilo (donde se tacha la letra con el trazo vertical) como en la tipográfica, pero más en esta.



4. *Colocar un espacio entre dos letras o palabras, separar, abrir.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. A veces se debe indicar la cantidad de blanco que hay que añadir.




5. *Suprimir lo indicado por la llamada (letra, palabra, frase, oración, párrafo, etcétera).* Se usa en corrección tipográfica, ya que en la de estilo lo que haya que suprimir se tacha directamente.

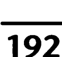
6. *Suprimir la tilde.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. No basta, en esta última, con escribir la letra sin tilde, porque la corrección consiste precisamente en suprimir esta. El corrector podría no hacer caso de la indicación.



7. *Añadir sangría.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. En un caso como en otro, la cantidad de sangría tiene que haberse establecido previamente.



8. *Poner un espacio en blanco de un cuadratín.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica para separar dos elementos que no pertenecen a la misma categoría.

9. *Poner un espacio en blanco de medio cuadratín.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica para separar elementos de distinta importancia.

10. *Poner sangría de cuadratín y medio.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica.

11. *Componer dos o más letras con ligadura, es decir, en un solo bloque.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. Es conveniente hacerlo especialmente en las combinaciones *fi* y *fl*.

12. *Componer en posición voladita.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. El signo con que se indica puede variar: una raya vertical o una ondulada verticalmente.

13. *Componer en posición subíndice.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. El signo con que se indica puede variar: una raya vertical o una ondulada verticalmente.

14. *Cambiar el orden de dos letras, palabras u oraciones.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. No hace falta poner números para indicar el orden.

15. *Cambiar el orden de tres letras, palabras u oraciones.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. Es necesario indicar el orden en que deben colocarse las partes.

16. *Cambiar el orden de una, dos o más líneas o párrafos.* Se usa más en la corrección tipográfica que en la de estilo. Puede indicarse de las dos maneras expuestas, o bien numerando las líneas según el orden que hayan de guardar.

17. *Sustituir el punto y aparte por punto y seguido.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. El signo une el final de un párrafo y el comienzo del siguiente para que formen uno solo.

18. *Punto y aparte.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. El signo debe ser el indicado y no otro, pues ninguno como este da la sensación de rompimiento de la línea donde hay que establecer el nuevo párrafo.

19. *Componer sin sangría.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. Indica que la sangría existente no debe mantenerse.

20. *Llenar la línea.* Se usa en la corrección tipográfica cuando una línea final de párrafo es corta y dispone de un blanco inferior al de la correspondiente sangría si la usa o la que en su caso usaría.

21. *Vale lo tachado. Queda sin efecto la corrección señalada.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica, en ambos casos para indicar que una corrección es inválida y que vale el texto tachado.

22. *Componer con letra cursiva.* Se usa en la corrección de estilo y en la tipográfica. También puede indicarse subrayando u ovalando el texto y añadiendo: *curs.*, *c.ª*.

23. *Componer con letra cursiva negrita.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. También se puede indicar subrayando u ovalando el texto y añadiendo: *curs. negr.* o *c.ª negr.*

24. *Componer con letra versalita.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. También se puede indicar subrayando u ovalando el texto y añadiendo: *vers.* o *v.ˢ*.

25. *Componer con letra versalita cursiva.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. También se indica subrayando u ovalando el texto y añadiendo: *vers. curs.*, *vers. c.ª*, *v.ˢ curs.* o *v.ˢ c.ª*.

26. *Componer con letra versalita negrita.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. También se puede indicar subrayando u ovalando el texto y añadiendo: *vers. negr.*, *vers. n.ˢ* o *v.ˢ n.ˢ*.

27. *Componer con letra versalita cursiva negrita.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. También se puede indicar subrayando u ovalando el texto y añadiendo: *vers. c.ª negr.* o *v.ˢ c.ª n.ˢ*.

28. *Componer con letra mayúscula o versal.* Se usa en la corrección de estilo y en la tipográfica. También se puede indicar subrayando u ovalando el texto y añadiendo, generalmente al margen: *may.* o *c. a.*

29. *Componer con letra mayúscula o versal cursiva.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. También se puede indicar subrayando u ovalando el texto y añadiendo: *may. curs.*, *may. c.ª* o *c. a. c.ª*.

30. *Componer con letra mayúscula o versal negrita.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. También se puede indicar subrayando u ovalando el texto y añadiendo: *may. negr.*, *may. n.ˢ* o *c. a. negr.*

31. *Componer con letra mayúscula o versal cursiva negrita.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. También se puede indicar subrayando u ovalando el texto y añadiendo: *may. curs. negr.* o *may. c.ª n.ˢ*.

32. *Anular el subrayado.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. El subrayado puede comprender una o más líneas.

33. *Igualar el espaciado.* Se usa en la corrección tipográfica cuando los espacios que separan las palabras son desiguales.

34. *Centrar las líneas en sentido vertical.* Se usa especialmente en la corrección tipográfica, pero a veces también en la de estilo.

35. *Centrar las líneas horizontalmente.* Se usa especialmente en la corrección tipográfica, pero a veces también en la de estilo.

36. *Recorrer el texto.* Se usa en la corrección tipográfica para ganar (por la izquierda) o recorrer (por la derecha) el texto.

37. *Parte del texto ilegible o dudosa.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. También se puede indicar con un signo de interrogación de cierre en el margen o una o dos rayas verticales, con signo de interrogación o sin él.

38. *Evitar que varias líneas seguidas terminen con el mismo signo.* Se usa solo en la corrección tipográfica.

39. *Trasladar de sitio una porción de texto.* Se usa tanto en la corrección de estilo como en la tipográfica. El destino ha de indicarse con claridad para evitar confusiones.

primeras pruebas) se procede a compaginar la obra, es decir, a disponer el texto, más los cuadros y las ilustraciones, en forma de páginas, con sus dimensiones. De estas páginas se saca una nueva prueba, que será sometida también a un corrector tipográfico, preferiblemente distinto del que realizó la primera corrección. Estas pruebas (también llamadas *compaginadas*) se someten a una corrección tan estricta y atenta como la de galeradas, con la condición de no cambiar los criterios aplicados si no hay para ello razones de peso. Por ejemplo, si en primeras se dejó una grafía como *período* y *zodíaco* y se halla unificada a lo largo de toda la obra, no hay razón alguna para sustituirlas por *periodo* y *zodiaco,* respectivamente. Sin embargo, si de la corrección anterior se escapó la incoherencia de escribir unas veces *período* y otras *periodo,* indistintamente, la obligación del corrector de segundas o compaginadas es unificar ese criterio. Para ello le puede servir de guía el uso del autor en otros casos. Por ejemplo, supongamos que el autor utiliza *zodíaco;* en este caso se puede colegir que empleará *período* con preferencia a *periodo,* puesto que si hubiera preferido esta, lo lógico sería que hubiera escrito también *zodiaco.*

En la corrección de segundas pruebas debe prestarse especial atención a los elementos correlativos, como son:

— las numeraciones (folios, partes, capítulos, párrafos, apartados);
— los títulos y subtítulos, con objeto de que mantengan siempre la misma grafía y posición;
— los blancos, para que tengan las mismas dimensiones en todos los casos semejantes;
— la situación de los capítulos, seguidos (es decir, en página nueva cada vez, sea par o impar) o en página impar;
— comienzo del prólogo, la introducción, el índice de contenido, los apéndices o anexos.

El corrector tipográfico de segundas debe pensar que, muy probablemente, tal como él deje la obra, así saldrá. Y debe saber también que las erratas o irregularidades que tanto le cuesta a él encontrar y corregir, saltarán a la vista en el momento mismo en que la obra llegue a la editorial procedente del taller de encuadernación. Por ello, toda atención es poca.

4.7.1. Signos de corrección

En la corrección de estilo, como en la tipográfica, se emplean unos signos que indican al compositor cuáles son los cambios que debe introducir en el texto. Como en general coinciden en sus funciones, los damos en el mismo cuadro (v. c. 4). Solamente distinguimos entre llamadas y signos, por el hecho de que las llamadas no indican operación alguna, solo sirven para señalar el lugar donde se halla el error, mientras que los signos son aplicables a la corrección de estilo o a la tipográfica según las necesidades.

1. Las llamadas. Las llamadas son trazos de diversas formas con que el corrector señala la letra, conjunto de letras, palabra, conjunto de palabras, etcétera, que deben ser corregidas. La misma señal que se haga en el texto se repite al margen de la prueba y, siempre a su derecha, se coloca la enmienda, generalmente representada por un signo (v. c. 4, § 1).

2. Los signos. Los signos se em-

plean tanto en corrección de estilo como en corrección tipográfica, eligiendo en cada caso el más adecuado para lo que se quiere expresar (v. c. 4, § 2). Generalmente indican una operación, que puede consistir en suprimir o aumentar espacio entre líneas o letras; suprimirlas; poner sangría o espacio especial; colocar las letras de determinada manera (por ejemplo, voladitas o subíndices); cambiar el orden de letras, palabras o frases, incluso de párrafos; unir dos párrafos o dividir un párrafo en dos; suprimir la sangría o hacer que una línea corta sea completa, y, finalmente, una serie de indicaciones que tanto pueden hacerse en corrección de estilo como en la tipográfica, con la salvedad de que en la primera se hacen en el mismo texto (por ejemplo, indicar que una palabra, frase, etcétera, han de componerse con cursiva, versalitas, versales), sin sacarlas al margen, mientras que en las pruebas tipográficas se indican siempre en el margen más próximo a la situación de la errata.

El escritor debe conocer estos signos y su utilización, ya que son entendidos por todos los profesionales que de una u otra forma han de tratar su texto. Si este se presenta ya tipografiado, es decir, con la letra que corresponde exactamente a cada parte de su texto (con más razón si presenta el texto ya compaginado), las indicaciones de cambios de tipos o clases de letras son innecesarias, puesto que ya está explícito en la forma misma de la tipografía. Esto resulta hoy muy fácil mediante el poderoso auxilio de la informática. El problema radica precisamente en aplicar esas diversas tipografías con acierto. Para ello, en cualquier caso, el escritor debe conocer los usos tipográficos, las aplicaciones de las diversas clases de letras, las

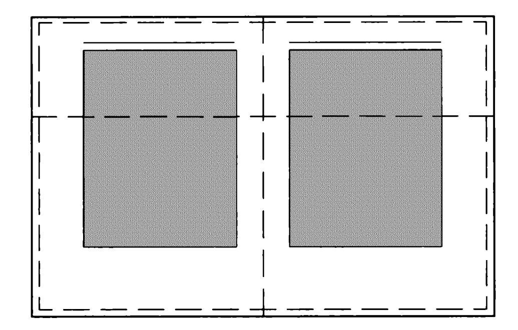


FIG. 6. Esquema de una maqueta, con la situación de las cajas de composición (mancha), el folio de cabeza y la línea áurea (trazos horizontales) para el arranque de los capítulos y demás partes del libro, incluido el corte del papel una vez refilado

formas de configurar una página, las normas de corrección ortotipográfica, etcétera, lo cual no es fácil.

4.8. *La maqueta de compaginación*

En obras complejas, con mucha ilustración y cuadros o tablas, así como en las revistas, es necesario preparar una maqueta de compaginación en la que se indique claramente al compaginador dónde va cada elemento. Para ello se traza un esquema con las dimensiones de la página con su folio y con las dimensiones de corte de la obra; las páginas han de aparecer colocadas en el lugar que les corresponda dentro de la página de papel. Después, con un juego de galeradas distinto del que ha servido para la corrección (en estos casos siempre se pïden dos juegos de pruebas), una vez que estas hayan sido corregidas (con objeto de tener en cuenta las líneas que se aumentan o disminuyen a causa de las correcciones introducidas), se va formando cada página, en la que se sitúan la ilustración y los cuadros o tablas. Para ello se tiene en cuenta que las partes más visibles

de dos páginas enfrentadas son las superiores marginadas al exterior, y es ahí donde se deben colocar preferiblemente las ilustraciones y los cuadros cuya situación no esté obligada por razón de una llamada o una indicación precisa en el texto.

Las pruebas del texto, las ilustraciones y los cuadros se recortan exactamente a sus dimensiones y se pegan en el lugar oportuno de la maqueta. El pegamento ha de ser de los que permiten levantar la prueba para situarla de otra forma (engrudo, por ejemplo), cuestión que se plantea muy a menudo al preparar una maqueta.

4.9. *Los índices alfabéticos*

Las obras técnicas y científicas, así como las históricas y de ensayo, deben llevar (aunque a veces no los lleven) varios índices alfabéticos (además del índice de contenido, ordenado sistemática o metódicamente, generalmente situado al principio del libro en este tipo de obras). Esta presencia de índices alfabéticos es una exigencia científica que solo en países de bajo nivel cultural pasa inadvertida. Su confección es una labor ingrata, cierto, pero la cultura exige que no se cumplan solo las funciones amables y compensadoras, que permiten un lucimiento máximo con el mínimo esfuerzo, sino todas aquellas que la ciencia y la técnica exigen para su esclarecimiento y aprovechamiento por los lectores y los investigadores.

Normalmente, los índices alfabéticos son *de autores, de materias* o una tercera forma que comprende los dos juntos. El índice de autores suele recoger no solo los autores propiamente dichos, sino también los nombres de personas mencionadas en el texto. Por esta razón, es mejor titularlo *índice de antropónimos* o *índice antroponímico,* y en él distinguir, mediante la grafía, los que son autores de los que no lo son; para ello, basta con tipografiar los nombres de autores con versalitas en el o los apellidos, mientras que los de personajes mencionados aparecen de redondo normal. Si se mezclan los índices de antropónimos y el de materias, pueden aparecer con el título de *índice alfabético,* que podría comprender también el *índice de topónimos* o *toponímico* en el caso de que estos no fueran en cantidad tal que justificaran la confección de un índice de topónimos aparte.

4.10. *La alfabetización*

Alfabetizar es una operación que en el trabajo de escritura y edición se debe realizar muy a menudo. Puede tratarse de un trabajo sencillo y corto, como los componentes de una columna de un cuadro, pero también puede ser más complejo, como la alfabetización de un índice alfabético de materias, antroponímico o toponímico.

En español, la alfabetización es grafemática (ordena letras), no fonética (ordena sonidos). Esto quiere decir que una grafía como *M'* se ordena por la *m* seguida del apóstrofo y la letra que le siga (el apóstrofo no se tiene en cuenta en la alfabetización: como si no estuviera); no sería correcto alfabetizar esa grafía en *mac,* puesto que, aunque suene así, no se escribe (en este caso concreto) *Mac,* sino *M'.*

Si se ordenan palabras, la alfabetización es *simple* o *lexicológica* y no presenta problemas. Si se ordenan sintagmas, frases o grupos de nombres (antropónimos o topónimos, por ejemplo), la alfabetización es *com-*

pleja o *sintagmática* y puede presen tar muchos más problemas que la simple.

La alfabetización compleja puede ser *continua* o *por letras* o *discontinua* o *por palabras.* La alfabetización continua o por letras considera que todas las palabras que forman el elemento que haya que alfabetizar constituyen una sola palabra (aunque los espacios que separan a unas de otras sigan en su lugar), mientras que la alfabetización discontinua o por palabras alfabetiza cada palabra del conjunto. En este caso puede hacerse de dos maneras: contando, en la alfabetización, los nexos o conectivos (artículo, preposiciones y conjunciones), o bien prescindiendo de ellos en la alfabetización (aunque sigan figurando en su correspondiente lugar).

En la alfabetización de frases, sintagmas, etcétera, es habitual aplicar la alfabetización discontinua con conectivos (es decir, contando estos en la alfabetización) o bien la alfabetización continua, aunque en muchos casos es preferible la discontinua sin conectivos. En la alfabetización de antropónimos y topónimos, la variante aplicable es la discontinua sin conectivos, puesto que en ellos estas partículas no desempeñan más papel que el de su mera presencia. En *Gómez de las Casas,* por ejemplo, lo que interesa resaltar, desde el punto de vista de la alfabetización, es *Gómez* y *Casas,* y lo mismo se puede decir de *Carrión de los Condes,* en el que los elementos alfabetizables son los sustantivos *Carrión* y *Condes.*

Un problema añadido es el que atañe a la alfabetización de los apellidos según la nacionalidad o la lengua de que procedan. Estos problemas se tratan en la segunda parte de esta obra, en la entrada de la lengua respectiva.

5. La diacrisis tipográfica

5.1. *El concepto*

La palabra *diacrisis* es una voz nueva para denominar algo que es viejo. Sin embargo, nace ya con la marca del desacuerdo. Las dos fuentes en que la he visto usada tienen de ella distinta idea, la definen de maneras casi opuestas y la aplican con extensión diferente.

El *Manual de estilo,* publicado por Doyma en 1993 (pp. 265-269), define así esta palabra: «Por diacrisis [mejor, *diacrisis*] entendemos el área de conocimiento que trata de la distinción, por medio de recursos tipográficos, de letras, palabras o expresiones cuya naturaleza lingüística difiere de la del contexto en que están comprendidas, o cuya naturaleza técnica requiere de una convención formal para distinguirla. = Nada como un ejemplo para ilustrar una definición. Así, en cuanto a la primera función, tenemos, entre otros casos, la inclusión de una expresión o término en un idioma distinto al del discurso —*natural killer, Plasmodium*—. En cuanto a la segunda, se adopta para diferenciar entidades como 'e', número neperiano, y '*e*', variable, en matemáticas, o A^1A (genotipo) y A (fenotipo) en genética, así como en otras muchas áreas. = En consecuencia, debemos excluir de la acepción de diacrisis todos aquellos recursos tipográficos que se emplean para dar relevancia a un término, tanto por opción retórica:

> a lo que podríamos llamar *diacrisis,* por etimología y derivación,

como si se utiliza a la manera de recurso formal para establecer, por ejemplo, escalados de títulos u otros procedi-

CUADRO 5. La diacrisis tipográfica

Elemento	*No es diacrítico*	*Es diacrítico*
1. Diacrisis tipográfica endógena		
1.1. *La letra*		
1) la inclinación	la letra normal	la *cursiva, inclinada* o cursiva inversa
2) la figura	la letra normal	la MAYÚSCULA y la VERSALITA
3) el grosor del ojo	la letra normal	la más **negra** y más fina
4) la anchura	la letra normal	la más estrecha o la más ancha
5) la posición	la letra normal	la s^{uperíndice} y la s$_{\text{ubíndice}}$
6) el cuerpo	la letra normal	la más pequeña o la más grande
7) el estilo de letra	la letra normal	otro estilo que contraste
8) el espaciado	la letra normal	la letra e s p a c i a d a
9) el color de impresión	la letra normal	la impresa en otro color
10) el fondo del soporte	la letra normal	la impresa sobre fondo distinto del blanco
1.2. *El texto*		
1) la medida	la medida normal	más pequeña o (raramente) más grande
2) la relación ojo/cuerpo	la relación normal	más pequeña o más grande
2. Diacrisis tipográfica exógena		
1) el subrayado	la letra normal	la letra subrayada una o dos veces
2) el recuadrado	la letra normal	la letra o texto recuadrados
3) los signos	la letra normal	añadir signos: – antes; ⇒ antes; después*
4) los topos o bolos	la letra normal	añadir ♦ topos; ◊ topos; • topos

mientos de presentación gráfica. De hecho, este tipo de recurso está sujeto a la decisión del redactor o editor, mientras que la diacrisis trata de convenciones aceptadas universalmente para la disciplina implicada».

En la práctica, la fuente citada limita la diacrisis tipográfica, en los ejemplos subsiguientes, a la sustitución de la letra redonda por la letra cursiva (y a la inversa, si la grafía normal del discurso es la cursiva).

Por su lado, Miguel Duro Moreno, en su trabajo «La crisis de la diacrisis o la cursiva mal traducida» (en Morillas y Arias, 1997: 267-291), define así el sintagma *diacrisis tipográfica:* «La diacrisis tipográfica se define como *la marcación que se practica en la escritura o composición de una unidad gráfica —por lo general, una palabra, mas también pueden ser varias, o muchas, o bien un solo carácter— con la finalidad de dotarla de un matiz de especialidad* [la cursiva es del original]» (pp. 272-273). Añade este autor que la diacrisis puede ser *endógena,* «si los recursos empleados para obtenerla entrañan necesariamente una alteración de su naturaleza», o *exógena,* «si tales recursos consisten en elementos (símbolos) añadidos que no implican mutación alguna». La diacrisis según el manual antes citado sería solo una parte de la que Duro Moreno llama *diacrisis endógena.*

El ojo es el tamaño de la letra con que se compone un libro o artículo. La palabra *tamaño* se refiere aquí a la altura del ojo de la letra impresa, considerando esta desde el ojo superior (astas ascendentes) hasta el ojo inferior (astas descendentes).

7/7

El ojo es el tamaño de la letra con que se compone un libro o artículo. La palabra *tamaño* se refiere aquí a la altura del ojo de la letra impresa, considerando esta desde el ojo superior (astas ascendentes) hasta el ojo inferior (astas descendentes).

7/8

El ojo es el tamaño de la letra con que se compone un libro o artículo. La palabra *tamaño* se refiere aquí a la altura del ojo de la letra impresa, considerando esta desde el ojo superior (astas ascendentes) hasta el ojo inferior (astas descendentes).

8/8

El ojo es el tamaño de la letra con que se compone un libro o artículo. La palabra *tamaño* se refiere aquí a la altura del ojo de la letra impresa, considerando esta desde el ojo superior (astas ascendentes) hasta el ojo inferior (astas descendentes).

8/9

El ojo es el tamaño de la letra con que se compone un libro o artículo. La palabra *tamaño* se refiere aquí a la altura del ojo de la letra impresa, considerando esta desde el ojo superior (astas ascendentes) hasta el ojo inferior (astas descendentes).

8/10

El ojo es el tamaño de la letra con que se compone un libro o artículo. La palabra *tamaño* se refiere aquí a la altura del ojo de la letra impresa, considerando esta desde el ojo superior (astas ascendentes) hasta el ojo inferior (astas descendentes).

9/9

El ojo es el tamaño de la letra con que se compone un libro o artículo. La palabra *tamaño* se refiere aquí a la altura del ojo de la letra impresa, considerando esta desde el ojo superior (astas ascendentes) hasta el ojo inferior (astas descendentes).

9/10

El ojo es el tamaño de la letra con que se compone un libro o artículo. La palabra *tamaño* se refiere aquí a la altura del ojo de la letra impresa, considerando esta desde el ojo superior (astas ascendentes) hasta el ojo inferior (astas descendentes).

10/10

El ojo es el tamaño de la letra con que se compone un libro o artículo. La palabra *tamaño* se refiere aquí a la altura del ojo de la letra impresa, considerando esta desde el ojo superior (astas ascendentes) hasta el ojo inferior (astas descendentes).

10/11

FIG. 7. La relación ojo/cuerpo en varios tamaños. De las dos cifras con que se marca cada uno de ellos, la primera, antes de la barra, representa el ojo o tamaño de la letra, y la segunda, después de la barra, el cuerpo o altura de la línea en que se inscribe aquella. Salvo en el caso de 8/10, no se ofrecen ejemplos con dos puntos de interlínea, por no ser habituales en textos ordinarios

Entiendo que la diacrisis tiene que ser, en efecto, una cuestión mucho más amplia que la mera cursiva para solo distinguir lo que en el marco de una materia debe ser distinguido. Desde este punto de vista, me hallo mucho más cerca del criterio expuesto por Duro Moreno que del que se expone en el manual citado. Sin embargo, parece que habría que replantearse la voz con que este autor inicia su definición. Porque, según lo entiendo, la diacrisis no es la *marcación*, sino su resultado (*marcación* es un término técnico que

tiene una aplicación concreta en este campo como en el de la informática; por ejemplo, en el HTML [*hypertext markup language* 'lenguaje de marcado de hipertexto']). En el contexto en que hablamos, la marcación es la indicación, en un texto, acerca de cómo ha de componerse o disponerse una parte de ese texto, mientras que la diacrisis se manifiesta en el impreso mismo, una vez realizadas aquellas operaciones. Es decir, que lo diacrítico aquí son las alteraciones a que se somete una parte de lo escrito para que signifique o se refiera a algo distinto de lo que se desprende del contexto. Superado esto, la aplicación de Duro Moreno comprende prácticamente todos los hechos que podemos considerar diacríticos en tipografía, como veremos.

5.2. *Aplicación de la diacrisis tipográfica*

Para establecer si un hecho determinado es diacrítico, entendemos que los textos se componen en alfabeto latino y con unas determinadas condiciones que se consideran normales; la diacrisis que en cada caso corresponda anotar es la grafía o forma que se aparta de esa que consideramos normal.

A la hora de preparar un original para la imprenta, hay que establecer una serie de parámetros que van a constituir «lo normal» en el impreso que nos proponemos realizar. Por ejemplo, se establece que la medida de composición del texto (es decir, el ancho de la caja de composición de la página) será de 24 cíceros; esa es, pues, la «medida normal»; si por cualquier causa hemos de reducirla (por ejemplo, para componer una cita), estaremos utilizando un diacrítico. También elegiremos el tipo y la clase de letra que vamos a emplear; supongamos que el tipo es el times new roman y la clase de letra la redonda; pues bien: si a lo largo del impreso nos vemos obligados, por la razón que sea, a utilizar otro tipo (por ejemplo, la helvetica) u otra clase de letra (por ejemplo, la cursiva, la negrita o la seminegra), estos se convertirán en diacríticos. Sin embargo, si un texto o una parte de él se compone solamente con cursiva o solamente con negrita, los cambios que en ellos se introduzcan, la redonda en el primer caso y la seminegra o normal en el segundo, se convierten también en diacríticos. Seguidamente decidimos que el ojo/cuerpo de composición será el 10/11; pues bien: si a lo largo del texto es necesario aumentar o reducir el tamaño ojo/cuerpo (por ejemplo, convirtiendo el 10/11 en 9/10) o su relación (por ejemplo, 10/10 en vez de 10/11), estos cambios son diacríticos en relación con 10/11, que es lo normal.

A lo largo del texto se presentará la necesidad de componer textos más estrechos o más anchos que el normal de composición, o letras, cifras o palabras más elevadas (voladitas o superíndices) o más bajas (subíndices), los cuales se convierten en diacríticos en relación con el texto normal. Igual sucede si una palabra o una frase han de ir espaciadas, o impresas en distinto color, o con un fondo diferente del que tiene el soporte de los demás textos.

La diacrisis exógena es mucho menos utilizada, normalmente, que la endógena, salvo en algunas obras con muchos documentos o bien, en las obras didácticas, con muchos elementos extratextuales destinados a captar la atención de los jóvenes lectores.

Todas esas formas diacríticas dotan al texto impreso de connotaciones distintas de las que tendría sin ellas.

Sin embargo, hay que advertir que la escritura normal, en todos los sentidos, es la que debe ocupar la mayor parte de un impreso cualquiera, y los diacríticos, utilizarse comedidamente, solo cuando están justificados por las reglas por las que se rige cada uno de ellos. No se puede estar encendiendo y apagando constantemente las luces, como si el lector fuera incapaz de entender un texto sin avisos.

6. La letra de imprenta

6.1. *La elección de la letra de imprenta*

Las letras tipográficas son los signos pertenecientes a un estilo y una clase con que se representa la escritura impresa.

La letra tipográfica presenta la gran ventaja, no suficientemente valorada por quienes se dedican a escribir para el público, de poderse variar de grosor (puede ser normal, estrecha o ancha), de tamaño (puede tener la altura que se defina si el sistema de composición lo acepta), de forma (puede ser redonda o normal, cursiva o inclinada) y de grosor de ojo (puede ser fina, normal o negrita). Esta enorme variedad ofrece al escritor una cantidad importante de posibilidades expresivas.

El texto normal de una publicación, sea libro, diario, semanario o revista, se compone con letra normal, generalmente fina o, en algunos casos, seminegra. Cuando por alguna razón debe cambiarse de clase de letra, esta puede ser cursiva, negrita, cursiva negrita, versalita redonda, versalita cursiva, versalita negrita, versalita cursiva negrita, seminegra, seminegra cursiva y otras alteraciones que la autoedición hace posibles actualmente merced a la riqueza de la informática aplicada a un ordenador de sobremesa.

Los cambios que se introducen en un texto escrito en letra redonda normal no son gratuitos o caprichosos, en general; al contrario, obedecen a una causa, la cual indicará si lo que sigue habrá de expresarse con letra cursiva (por ejemplo, el título de una obra creada o de una publicación periódica, la aparición de una palabra en idioma extranjero), con negrita (por ejemplo, un título o subtítulo), con negrita cursiva (por ejemplo, un subtítulo), con versalita (por ejemplo, el o los apellidos de un autor en una bibliografía, o el nombre de un personaje en una obra de teatro u otros casos).

Para que la expresión gráfica de un escrito tenga coherencia y resulte armónica y estética, los cambios de letras en cuanto a forma y tamaño deben realizarse con gusto y prudencia. No sería admisible llenar una página de letra cursiva en un contexto de letra redonda sin justificación suficiente, o salpicarla con siglas grafiadas con letras mayúsculas, ni abusar de títulos y subtítulos en letra negrita chillona. No solo hay que ser parco en los cambios de tipo de letra, sino que además hay que recordar que la tipografía y la ortografía ponen a disposición del tipógrafo otros recursos, como pueden ser, cuando estén justificadas, las comillas en sus distintas figuras, la letra compuesta con cuerpo menor que el normal (por ejemplo, para las citas textuales), el texto sangrado (es decir, a medida menor que la normal del texto, generalmente acompañado del tamaño menor), la letra con ojo más o menos negro que el normal con que se compone el texto, etcétera.

La elección del tipo de letra en una obra es un aspecto muy delicado del proceso de realización de un libro o

revista. No debería elegirse la letra sin hacer uso de un criterio sopesado. Hay que tener en cuenta las evocaciones de los distintos estilos de letra; así, las dos romanas, antigua y moderna, son muy adecuadas para obras humanísticas (estudios, literatura, poesía, tratados, ensayos, obras de teatro, obras científicas), mientras que las egipcias y palosecos resultan muy adecuadas para periódicos, folletos, octavillas, programas, publicidad y casos semejantes.

6.2. *El estilo de la letra*

Por la forma del dibujo con que se trazan las astas de las letras, podemos considerar aquí, sin pretensiones técnicas desde el punto de vista de la tipografía, los cuatro estilos tradicionales de letra de imprenta.

6.2.1. Las letras romana antigua y romana moderna

Un texto científico o técnico se compone con la forma normal, generalmente del estilo de la romana, que comprende letras de asta de grosor variable y terminadas en un trazo horizontal que se llama *remate* o *terminal.* Si este terminal forma una figura triangular bien delimitada, pertenece a la *romana antigua,* como esta:

A M N O P

Si el terminal forma una figura filiforme mediante una raya fina sin variaciones, pertenece a la *romana moderna,* como esta:

A M N O P

Ambas romanas suelen emplearse en la composición de textos humanísticos, como novelas, relatos, informes, reportajes, libros de texto, diccionarios y enciclopedias (aunque estos también pueden componerse con paloseco) y también obras de carácter científico.

6.2.2. Las letras egipcia y paloseco

La letra llamada *egipcia* tiene las astas de trazo regular o uniforme y su terminal tiene el mismo grosor, como esta que se muestra:

A M N O P

En algunos casos se usan tipos llamados *paloseco,* los cuales tienen también las astas de grosor constante, pero carecen de terminales, como esta:

A M N O P

Estos dos estilos de letra se prestan con más facilidad que los romanos a las variaciones de grosor de las astas. En letra de monotipia se han conseguido hasta 21 ojos con astas de distinto grosor de una misma letra, pero actualmente, con la autoedición, se pueden conseguir algunos más. De todos modos, en textos científicos y técnicos carecen generalmente de aplicación.

6.3. *La familia de la letra*

La letra texto presenta variaciones en su trazo. Por ejemplo, por su figura puede ser redonda o cursiva; por su tamaño, minúscula, versalita o mayús-

cula; por su ojo, fina, normal o texto y negrita, y por la dimensión de la caja, estrecha o ancha. Seguidamente se analizan las distintas clases de letras que se pueden utilizar en un texto.

6.3.1. Letra redonda

Se aplica el nombre de *letra redonda* a una clase o familia de letra que es derecha y de forma circular. Cualquier texto que no aparezca señalizado en el original de una manera especial se compone con letra redonda normal (es decir, sin ningún diacrítico).

6.3.2. Letra cursiva

La letra cursiva, *inclinada hacia la derecha,* se utiliza en los textos ordinarios, compuestos con letra normal, para poner de relieve una letra, palabra, frase o párrafo:

Letra redonda
Letra cursiva

Se emplea en muchos casos bien para poner de relieve, bien para separar unos textos de otros a los que solo sirve de apoyo. Puede el autor creer que debe destacar especialmente una palabra o frase porque le concede valor especial dentro de un contexto, y entonces, en su original, si escribe a mano o con máquina de escribir, subraya con un trazo simple el texto afectado (v. c. 6). En la composición tipográfica, ese texto aparecerá escrito de cursiva. A veces, esta forma de destacar está impuesta por cuestiones técnicas; por ejemplo, cuando el autor emplea una palabra en metalenguaje, es decir, un autónimo. También por razones técnicas, muchos títulos, como los de obras creadas (literatura, escultura, música, cine y casos semejantes), deben aparecer escritos con letra cursiva.

Cuadro 6. **Clases de letras tipográficas**

Ejemplo	*Nombre*	*Señalización*
	normal redonda	
avenida	minúscula	(nada)
AVENIDA	versalita	════
AVENIDA	mayúscula	≡≡≡≡
	normal cursiva	
avenida	minúscula	————
AVENIDA	versalita	———— ════
AVENIDA	mayúscula	———— ════
	negrita redonda	
avenida	minúscula	∼∼∼∼∼∼
AVENIDA	versalita	════ ∼∼∼∼∼∼
AVENIDA	mayúscula	≡≡≡≡ ∼∼∼∼∼∼
	negrita cursiva	
avenida	minúscula	———— ∼∼∼∼∼∼
AVENIDA	versalita	════ ∼∼∼∼
AVENIDA	mayúscula	≡≡≡≡ ∼∼∼∼

En otros muchos casos, la cursiva sirve para indicar aspectos separados del contexto en que aparece utilizada. Por ejemplo, en las obras de teatro, para indicar las acotaciones del autor, así como las interrupciones en un debate; las remisiones en un índice; las palabras extranjeras, las letras minúsculas citadas en un texto o utilizadas en una enumeración; los nombres propios de aparatos (aeronaves, barcos, trenes, ciertos objetos).

Los signos de puntuación que acompañan a una palabra o frase escritas en cursiva deben escribirse también en cursiva:

... pedir *protección;*

los signos de entonación (interroga-

ción y exclamación) se escriben de cursiva si la palabra o frase aparecen en cursiva, y de redondo si aparecen en redonda (aunque al principio, en medio o al final aparezcan una o más palabras en cursiva):

¡Atención, amigos!

¿Estamos todos?

¡Buscamos *nurses*!

¿*Yogur* es la palabra?

En un original, la letra, palabra, frase o párrafo que haya de aparecer con letra cursiva se subraya con un trazo simple (v. c. 6) o bien se envuelve en un globo y se añade la abreviatura *curs.* o *c.ª*.

6.3.3. Letra minúscula

La letra minúscula se distingue de la mayúscula por su trazo más sencillo y pequeño. Es la forma que aparece normalmente en los textos de los libros y publicaciones periódicas que no exijan ningún tipo de resalte:

letra minúscula

LETRA MAYÚSCULA

En un original, cuando una palabra escrita con mayúsculas haya de aparecer con minúsculas, se subraya o envuelve con un globo y se añade la abreviatura *c. b.*, que significa «caja baja» y se refiere a la letra minúscula (que antiguamente se depositaba en la parte baja de la caja donde componía el cajista, de ahí la denominación) (v. c. 6).

6.3.4. Letra versalita

La letra versalita tiene el dibujo de la letra mayúscula, pero con el tamaño de la minúscula aproximadamente (generalmente, algo mayor):

LETRA VERSALITA

LETRA SEUDOVERSALITA

LETRA MAYÚSCULA

Aunque en autoedición se puede conseguir por medio de la reducción de la mayúscula a un 70 o 75 %, el resultado se llama *seudoversalita* o *versalita falsa,* ya que la versalita verdadera es de trazo independiente y mantiene el grosor de sus astas sensiblemente igual que el de la mayúscula correspondiente. Se emplea en los textos para poner de relieve ciertas partes de él, especialmente para valorarlo desde el punto de vista de la presentación estética. Se aplica a la numeración romana de siglos y milenios, así como a la numeración de libros, cantos, odas y partes semejantes, porque son palabras que en el texto aparecen escritas con minúscula inicial; la versalita, en estos casos, está justificada porque con ella se tiende a equilibrar el tamaño de ambos elementos. Se recomienda emplearla en la grafía tipográfica de las siglas porque, de lo contrario, establecida su grafía con mayúsculas, resaltarían excesiva y antiestéticamente en el texto de la página sin necesidad ni justificación.

En un original, la letra, palabra, frase o párrafo que haya de aparecer con letra versalita se subraya con un trazo doble (v. c. 6) o bien se envuelve en un globo y se añade la abreviatura *vers.*

6.3.5. Letra mayúscula

La letra mayúscula tiene distinta figura que la minúscula y es generalmente más alta. Se usa en principio de escrito, después de punto, en los nombres propios y para resaltar una palabra, frase o párrafo. No debe usarse en las siglas, aunque la grafía de estas se defina como que se escriben con mayúscula (v. § 6.3.4).

En un original, cuando una palabra escrita con minúscula haya de aparecer con mayúscula se subraya con un trazo triple o se envuelve con un globo y se añade la abreviatura *c. a.*, que significa «caja alta» y se refiere a la letra mayúscula (que antiguamente se depositaba en la parte alta de la caja donde componía el cajista, de ahí el nombre) (v. c. 6), o bien *may.*

6.3.6. Letra fina y letra normal

La letra fina tiene un trazo muy estrecho, y en ciertos tipos o no existe o se usa poco:

letra fina
letra normal

Los textos se componen con una clase de letra que no suele ser ni muy fina ni muy negra. Es costumbre llamarla *letra normal* o *letra texto,* pero en algunos tipos recibe otras denominaciones, como *letra regular* o *letra media* y aun otras; el nombre más habitual en tipos de fabricación anglosajona es el de *regular*. Esta letra que no es ni fina ni negrita se llama habitualmente *letra normal* y es la que se usa en un texto ordinario, sin tener en cuenta las partes que deben destacarse.

En un original, la indicación de *normal* se añade cuando se está en un contexto de letra no normal (muy fina o negrita, por ejemplo). Cuando sea normal por definición («por defecto», como dicen los programas de ordenador), no se indica nada especial.

6.3.7. Letra seminegra

La letra seminegra imprime un rasgo de grosor intermedio entre el de la normal y el de la negrita.

letra normal
letra seminegra
letra negrita

No disponen de ella todos los tipos, y su uso en bibliología es también limitado. Solo se emplea cuando se necesita establecer un contraste entre la normal y la negrita, como suele suceder en algunos diccionarios.

En un original se indica mediante la palabra *seminegra* aplicada al elemento que haya que distinguir con esa clase de letra.

6.3.8. Letra negrita

La letra negrita pinta un trazo más fuerte y grueso que el de la letra normal. Se suele emplear solo para destacar ciertos títulos y subtítulos, a veces combinada con la cursiva, que da lugar a la negrita cursiva:

letra normal
letra negrita

letra cursiva normal
letra cursiva negrita

En un original, la letra, palabra, frase o párrafo que haya de aparecer con letra negrita se subraya con un trazo

ondulado (v. c. 6) o bien se envuelve en un globo y se añade la abreviatura *negr.* Si es negrita cursiva, se subraya con un trazo ondulado y otro recto, o bien se envuelve en un globo y se añade la abreviatura *negr. curs.*

6.3.9. Letra estrecha y letra ancha

Por la dimensión horizontal de la letra, esta puede ser estrecha (con menos dimensión que la normal) y ancha (con más dimensión). En general, tienen escaso valor en tipografía bibliológica (se emplean más en trabajos de remendería) y menos aún en trabajos científicos y técnicos:

letra estrecha
letra normal
letra ancha

En un original, la letra, palabra, frase o párrafo que haya de aparecer con letra estrecha o ancha se señala con la palabra pertinente: *estrecha*, *ancha* (y se añade el porcentaje de estrechamiento o de ampliación: 90 %, 80 %, 70 %, etcétera). A veces, los tipos tienen variantes estrechas y anchas, con lo cual no hace falta elegir un porcentaje.

6.3.10. Letra subíndice

Son subíndices los signos situados al pie de otro signo, generalmente a su derecha.

Los signos (letras, cifras u otros) que se colocan en posición más baja en relación con otro signo se escriben con un tamaño más pequeño y se sitúan a la altura de la base del signo al que afectan:

$$2_3, 468_{23}, 9_a$$

Normalmente se colocan a la derecha del signo, pero en algunos casos, sobre todo en matemáticas y en química, pueden ir a la izquierda:

$${}_4N.$$

6.3.11. Letra superíndice

Son superíndices los signos situados a la cabeza de otro signo, generalmente a su derecha.

Los signos que se colocan en posición más elevada en relación con otro signo se escriben con un tamaño más pequeño y se sitúan alineados con la cabeza del signo al que afectan:

$$2^3, 468^{23}, 9^a$$

Normalmente se colocan a la derecha del signo, pero en algunos casos, sobre todo en matemáticas y en química, pueden ir a la izquierda:

$${}^{254}N$$

Si se trata de notas escritas con cifras voladitas, estas se sitúan después de los signos de puntuación que puedan afectar al signo al que se juntan:

... calamidad;[5]
el *choucroute*...[6]

La escritura, en este caso, se hace con letra ordinaria, normal (ni fina ni negrita) y de redondo, aunque la cifra o la palabra a las que afecta estén escritas en negrita o de cursiva (las llamadas de nota son extratextuales). En los demás casos, especialmente cuando indica la numeración arábiga ordinal, la parte voladita o

superíndice se grafía igual que la cifra o letra a que afecta:

3.[er], *M.*[a].

7. Organización externa de la obra

Hay una división material y una división conceptual de la obra. La división material concierne a la obra como conjunto y al libro que la contiene. La división intelectual o conceptual se relaciona con el contenido y depende del tipo de obra, de su extensión, de las partes que en ella puedan señalarse o establecerse claramente y de otros aspectos menores.

Cualquier obra consta de una serie de partes bien diferenciadas. Así, una novela sencilla consta de muy pocas partes, pero una enciclopedia puede constar de muchas.

7.1. *División externa de la obra*

La obra como un todo puede dividirse en grandes partes que se llaman *tomos* y *volúmenes*. No son la misma cosa, aunque muy frecuentemente se confundan y en algunos casos coincidan.

7.1.1. Los tomos

Un tomo es una de las partes en que puede dividirse una obra para ordenar su contenido. No es una división material, sino conceptual. La obra no se divide arbitrariamente, sino en función de su contenido, tratando de que la división responda a la ordenación intelectual. Por esta razón, como se verá, el tomo puede ser una división externa pero también una división interna, dependiendo de que la extensión y esquematización de la obra dé lugar a la existencia de ambas divisiones. Si una obra está contenida en una sola unidad física, esta se llama *volumen,* no *tomo.* Recuérdese que *tomo* significa «sección, corte», y un solo volumen carece de cortes. Por esta razón, además, un volumen puede estar dividido en tomos (es decir, la materia estar dividida en partes dentro de un solo volumen), en el caso de que el contenido sea fácilmente divisible pero no tenga la extensión suficiente para ocupar más de un volumen.

7.1.2. Los volúmenes

Un volumen es una división física, una unidad de encuadernación, unidad que puede ser homogénea o heterogénea, dependiente o independiente. En alguna ocasión, tomo y volumen pueden coincidir en una sola unidad física, pero será precisamente en el caso de que una obra esté dividida en tomos; cuantas veces un tomo de ella esté contenido en un solo volumen, en una sola unidad física, tomo y volumen coincidirán. Sin embargo, es más corriente que una obra tenga más volúmenes que tomos. Supongamos, por ejemplo, una *Historia de la humanidad* formada de la siguiente manera:

Partes	*Tomos*	*Volúmenes*
Antigüedad	1	1
Edad Media	1	2
Edad Moderna	1	3
Edad Contemporánea	1	4
Total	4	10

Se puede comprobar que, en virtud de la mayor abundancia de documentación existente en las últimas edades

históricas, cada tomo de los cuatro en que se ha dividido la obra necesita más volúmenes para exponer su contenido. Vemos, pues, que la obra se ha dividido en cuatro tomos que requieren diez volúmenes. Podemos decir, entonces, que se trata de una obra en cuatro tomos y diez volúmenes. Obsérvese, de paso, cómo en la primera parte, la Antigüedad, las unidades de tomo y volumen coinciden, coincidencia que es poco habitual.

7.2. *División interna de la obra*

Para su más fácil manejo intelectual, la parte física del contenido, es decir, el texto, se divide internamente en varias partes. Podemos considerar en el libro realizado una macroestructura y una microestructura.

7.2.1. Macroestructura textual

Para organizar internamente el texto que constituye la obra, se puede dividir en tomos, libros o partes, los cuales contienen porciones determinadas del texto. Puede la obra constar de estas tres grandes divisiones internas, pero también puede prescindir de todas o algunas.

1. Los tomos. Ya se ha visto anteriormente (v. § 7.1.1) que las obras pueden dividirse internamente en tomos, aunque esta sea, ciertamente, división poco frecuente en la actualidad.

2. Los libros. Se divida o no en tomos, el contenido de una obra puede dividirse en unas partes conceptuales llamadas *libros,* tantas en cada una de ellas como exija la complejidad del texto. Aunque más comunes que los tomos, es también división poco prodigada actualmente.

3. Las partes. Lleve o no una obra las dos divisiones anteriores, es decir, los tomos y los libros, puede esta dividirse en partes, las cuales comprenden un número determinado de capítulos en los que se desarrolla una parte conceptual del contenido de la obra. Son más frecuentes que las dos divisiones anteriores. Suelen llevar título propio y, en este caso, estar introducidas por portadillas internas (portadas divisorias), con el dorso en blanco.

4. Las secciones. Si las partes se dividen en otras menores, estas suelen recibir el nombre de *sección.* En el caso de que las partes se dividan en secciones, son estas las que se subdividen en capítulos. Su numeración depende de la que lleven las partes, pero, a diferencia de estas, no es normal que estén introducidas por portadillas internas.

7.2.2. Microestructura textual

La microestructura textual comprende la división más importante de un libro, porque constituye la base de la estructura bibliológica: los capítulos y, a veces, aunque raramente, los subcapítulos. Ambos se subdividen en una serie de unidades semánticas que contribuyen a exponer el contenido conceptual de una obra mediante oraciones gramaticales y períodos enlazados e interdependientes. Suelen subdividirse, normalmente, en párrafos, apartados, subapartados y subsubapartados.

1. Los capítulos. Los capítulos son las divisiones de cierta extensión que se hacen en la materia de los libros para una mejor exposición de su con-

tenido. Algunas veces se subdividen en subcapítulos.

2. Los SUBCAPÍTULOS. Esta división infrecuente sirve para dividir en partes los capítulos cuando su extensión es muy larga y el contenido muy complejo. Contribuye a clarificar el contenido.

3. Los PÁRRAFOS. Los párrafos son unidades estructurales del texto formadas por una oración o una serie de oraciones que constituyen un bloque temático unitario y homogéneo. Estas unidades semánticas pueden tener una extensión muy variable, desde unas líneas hasta columnas y páginas, dependiendo del contenido del párrafo y del estilo del escritor. Cada párrafo comprende un número determinado de líneas, de manera que cuando se hace punto y aparte se inicia otro párrafo. Es pues, también, una división física del texto. Sin embargo, puede en algún caso hacerse punto y aparte dentro del mismo párrafo; se da este caso cuando el contenido de un párrafo presenta división en partes, numeradas o no.

4. Los APARTADOS. Los apartados son pequeños párrafos dependientes de otro mayor para la más fácil exposición de la materia o contenido de este. Generalmente se numeran, ya sea con cifras arábigas (normalmente seguidas de paréntesis de cierre), con letras minúsculas cursivas (seguidas de paréntesis de cierre redondos) o con un elemento gráfico (signo o topo) que indique dónde comienza cada apartado.

5. Los SUBAPARTADOS. Los subapartados son divisiones de los apartados formadas por pequeños párrafos dependientes de un apartado. Su numeración depende de la que tengan estos; si es con cifras y paréntesis de cierre, la de los subapartados puede ser con letras minúsculas cursivas seguidas de paréntesis de cierre en redondo.

6. Los SUBSUBAPARTADOS. Son divisiones de los subapartados, y se numeran con una grafía menos importante que las anteriores: cifras griegas o letras minúsculas cursivas con apóstrofo o bien duplicadas.

7.3. *La forma de los párrafos*

Los párrafos pueden adoptar más de una forma, según nuestros deseos o la aplicación concreta del texto. Por ejemplo, no se dispone igual el texto general de un libro o el de un artículo de periódico que una bibliografía o un artículo de diccionario. También las casillas de los cuadros pueden adoptar una figura determinada, distinta de la que se esté utilizando en el texto.

7.3.1. PÁRRAFO ORDINARIO

Este estilo de párrafo comienza con una sangría, es decir, un pequeño blanco al comienzo de la primera línea de texto, y sus líneas son todas iguales (se justifican, aunque haya que dividir palabras) menos la última, que puede ser más pequeña (como mínimo debe tener cinco letras más la puntuación):

> El sistema internacional de unidades (SI) es un conjunto coherente de unidades destinado a unificar los valores de las medidas en todos los ámbitos.
> Su plasmación en forma de sistema es un viejo anhelo de la humanidad, que ya desde la Antigüedad había dado pasos en pro de un sistema semejante.

Es útil para la composición de textos generales de libros, revistas y periódicos.

7.3.2. Párrafo moderno o alemán

Variante del párrafo ordinario que consiste en disponer el texto sin la sangría inicial. La última línea debe ser corta, ya que de lo contrario no se distinguiría el final de un párrafo y el comienzo del siguiente:

El sistema internacional de unidades (SI) es un conjunto coherente de unidades destinado a unificar los valores de las medidas en todos los ámbitos.
Su plasmación en forma de sistema es un viejo anhelo de la humanidad, que ya desde la Antigüedad había dado pasos en pro de un sistema semejante.

Es poco utilizado en textos normales, pero puede emplearse en los epígrafes o pies de figuras y en las casillas de los cuadros.

7.3.3. Párrafo francés

Modelo de párrafo inverso del ordinario; en él se sangran o entran todas las líneas menos la primera:

El sistema internacional de unidades (SI) es un conjunto coherente de unidades destinado a unificar los valores de las medidas en todos los ámbitos.
Su plasmación en forma de sistema es un viejo anhelo de la humanidad, que ya desde la Antigüedad había dado pasos en pro de un sistema semejante.

Se usa mucho en diccionarios y vocabularios para la composición y disposición de los artículos. En bibliología es muy útil en la composición y disposición de casillas del cuerpo de los cuadros o tablas, en las referencias bibliográficas de las bibliografías, en los índices alfabéticos. También se emplea en la alineación de las partes de párrafos (es decir, apartados y subapartados).

7.3.4. Párrafo en bandera o composición quebrada

Disposición del texto de tal manera que por uno de los lados, el derecho o el izquierdo, o por los dos, el texto no justifica, es decir, la línea de texto no llena necesariamente la medida exacta. Si la parte justificada es la izquierda, se dice que hace *bandera por la derecha:*

El sistema internacional de unidades
(SI) es un conjunto coherente
de unidades destinado a unificar
los valores de las medidas
en todos los ámbitos.
Su plasmación en forma de sistema
es un viejo anhelo de la humanidad,
que ya desde la Antigüedad
había dado pasos en pro de un sistema
semejante.

Si la parte justificada es la derecha, se dice que hace *bandera por la izquierda:*

El sistema internacional de unidades
(SI) es un conjunto coherente de
unidades destinado a unificar
los valores de las medidas
en todos los ámbitos.
Su plasmación en forma de
sistema es un viejo anhelo
de la humanidad, que ya desde la
Antigüedad había dado pasos en pro
de un sistema semejante.

Si la no justificación se aplica por los dos lados, se dice que hace *bandera a derecha e izquierda* (texto centrado):

El sistema internacional de unidades (SI)
es un conjunto coherente
de unidades destinado a unificar
los valores de las medidas
en todos los ámbitos.
Su plasmación en forma de sistema
es un viejo anhelo de la humanidad,
que ya desde la Antigüedad había
dado pasos en pro de un sistema semejante.

Este tipo de disposición de los textos es poco utilizado en libros, revistas y periódicos, salvo en publicidad. Las líneas necesitan una revisión, pues hay que evitar que en la parte de la bandera queden partículas aisladas y como flotando.

7.3.5. Párrafo en bloque

Variante del párrafo alemán, en el que todas las líneas son iguales (incluida la primera y la última):

El sistema internacional de unidades (SI) es un conjunto coherente de unidades destinado a unificar los valores de las medidas en todos los ámbitos. Su plasmación en forma de sistema es un viejo anhelo de la humanidad, que ya desde la Antigüedad había dado pasos en pro de un sistema semejante.

Es poco útil, y si se empleara por sistema (por ejemplo, para componer los epígrafes de las figuras), obligaría a un esfuerzo enorme para hacer que todos los epígrafes cuadraran, lo cual es anticientífico y absurdo.

7.3.6. Párrafo español

Variante del párrafo alemán en el que la última línea ha de ser corta (de lo contrario, se trataría de un párrafo en bloque) y se centra:

El sistema internacional de unidades (SI) es
un conjunto coherente de unidades desti-
nado a unificar los valores de las medidas
en todos los ámbitos
Su plasmación en forma de sistema es un
viejo anhelo de la humanidad, que ya des-
de la Antigüedad había dado pasos en pro
de un sistema semejante.

Es muy útil para la composición y disposición de epígrafes o pies, por el contraste que presenta su figura con la del texto general, normalmente compuesto en párrafo ordinario.

7.3.7. Párrafo en base de lámpara

Forma de la composición que consiste en un conjunto de líneas centradas desiguales cuya longitud va disminuyendo paulatinamente a medida que se aleja de la primera:

El sistema internacional de unidades
(SI) es un conjunto coherente de
unidades destinado a unificar
los valores de las medidas
en todos los ámbitos.

Se usa sobre todo en títulos de cubiertas, portadillas, portadas, títulos centrados, composición de colofones y en algún otro caso.

7.3.8. Composición en base de lámpara invertida

Variante del párrafo en base de lámpara que consiste en un conjunto de líneas centradas desiguales cuya longitud va aumentando paulatinamente a medida que se aleja de la primera:

El sistema
internacional
de unidades (SI) es
un conjunto coherente
de unidades destinado a
unificar los valores de las
medidas en todos los ámbitos.

Se suele emplear en títulos y subtítulos, pero, con todo, es de muy escaso empleo.

7.3.9. Composición epigráfica

También llamada *jarrón de Médicis* o *copa de Médicis,* consiste en un conjunto de líneas desiguales centradas:

El sistema internacional
de unidades (SI) es un conjunto
coherente de unidades
destinado a unificar los valores
de las medidas
en todos los ámbitos.

Se usa especialmente en títulos y colofones.

8. Organización interna de la obra

Quien escribe una obra científica o técnica debe conocer, siquiera sea someramente, cómo se organiza internamente una obra.

Los trabajos bibliológicos, es decir, los libros, suelen dividirse en tres partes: *principios del libro, cuerpo del libro* y *finales del libro.* Todas las obras, por sencillas que sean, constan cuando menos de dos de esas tres partes: el pliego de principios y el cuerpo del libro. Si carece de uno de ellos, se trata de un fenómeno o de un trabajo mal organizado y técnicamente mal hecho.

8.1. *Los principios del libro*

Los principios del libro, también llamados *pliego de principios* (porque siempre se imprimen en el primer pliego) o *preliminares*, comprenden los contenidos del libro desde la primera página hasta inmediatamente antes del capítulo primero o la introducción o texto que haga sus veces. Sus partes son las siguientes:

1. Páginas de cortesía. Son dos o, raramente, cuatro páginas que suelen dejarse en blanco al comienzo del libro como muestra de respeto al lector. Confieren prestancia a la obra y es una forma elegante de comenzarla. Sin embargo, por razones varias, algunas obras no las llevan.

2. Portadilla o anteportada. Si la obra no lleva páginas de cortesía, esta es la primera página del libro. En ella solo se hace constar el título de la obra, sin subtítulo aunque esta lo lleve. Debería ir en todas las obras, pero en algunas, por razones de economía, se suprime esta página (y, por consiguiente, también la hoja en que aparece).

3. Contraportada. Si la obra no lleva portadilla, esta página no existe, puesto que, en los libros que la llevan, corresponde al dorso de aquella. Por lo tanto, queda situada *frente* a la portada, no *detrás* de ella. Su contenido, cuando lo lleva, suele ser parco. En colecciones suele colocarse aquí el nombre de la colección, su director y los títulos de las obras que la forman.

4. Portada. También llamada *fachada,* es la página siguiente a la contraportada, pero puede ser la primera del libro si este no lleva páginas de cortesía ni portadilla; la tercera, si lleva portadilla, y la quinta, si lleva dos páginas de cortesía. Raramente la portada puede alcanzar un número de página (folio) más alto. Es la página más importante del libro, y en ella se hacen constar los siguientes datos:

— nombre del autor;
— título de la obra y subtítulo si lo lleva;
— pie editorial (nombre de la editorial y lugar donde reside).

A veces aparecen aquí otras indicaciones, como el nombre del traductor (si se trata de una traducción), el del director literario o científico (si se trata de una obra colectiva o en colaboración), el del prologuista u otros semejantes.

5. PÁGINA DE DERECHOS. Es la página que ocupa el dorso de la portada. En ella se hacen constar los siguientes datos:

— nombre del traductor (si es una traducción);
— nombre del revisor;
— diseñador de la cubierta;
— dibujante y fotógrafo;
— número de la edición y año;
— número de la reimpresión y año;
— título original de la obra traducida;
— editor de la obra original y lugar donde reside;
— derechos editoriales de la obra original y año;
— derechos de la obra traducida y año;
— editorial y su dirección;
— número de depósito legal;
— número de ISBN;
— la expresión «Printed in Spain - Impreso en España»;
— pie de imprenta (imprenta, dirección y año).

6. DEDICATORIA. El autor puede dedicar su obra a una persona o entidad. Ocupa la página siguiente a la de derechos.

7. LEMA, TEMA O EPÍGRAFE. A veces, los autores ponen al frente de su obra, como si fuera su motivo guía, una frase o verso que se refiere al contenido del libro. Puede ocupar la misma página que la dedicatoria, debajo de ella, o la página impar siguiente.

8. TEXTOS DE PRESENTACIÓN DE LA OBRA. En la página impar siguiente a la última ocupada con texto, comienzan los textos de presentación de la obra, que pueden consistir en una *presentación* (escrita por persona distinta del autor), un *prólogo* (escrito por el autor o por persona ajena), una *advertencia* o *nota previa* (escrita por el editor o por el director literario). Generalmente los textos mencionados comienzan en página impar, lo que indica la importancia que se concede a estas partes introductorias.

9. AGRADECIMIENTOS. Los autores de obras o trabajos técnicos y científicos tienen motivos más que sobrados para mostrar su gratitud a personas e instituciones que les han facilitado las cosas. Normalmente, los agradecimientos se hacen constar al final del prólogo (si ocupan solo un párrafo) o bien en nota aparte (si son más extensos).

10. ÍNDICE. A continuación puede haber un *índice de contenido* de las partes de la obra, con remisión a las páginas en que cada parte comienza.

La situación del índice de contenido es discutida, pero pueden tenerse en cuenta estas normas:

1) en obras técnicas y científicas, el índice de contenido debe ir en los principios del libro;
2) en los principios del libro, nor-

malmente el índice de contenido se coloca inmediatamente después de la página de derechos (es decir, antes de la presentación, el prólogo o texto que haga sus veces), pero en algunos casos los autores prefieren desplazarlo hasta el final de los principios del libro;

3) en obras literarias o semejantes, el índice debe ir al final.

11. LISTAS. Después del índice de contenido suelen colocarse, cuando la obra las lleva, algunas listas que pueden ser muy útiles para el lector; por ejemplo, de abreviaciones, de láminas, de figuras, de cuadros y tablas, de esquemas, etcétera.

8.2. *El cuerpo del libro*

El cuerpo del libro puede dividirse en tomos, libros y partes, como se ha visto (§ 7.1), pero más habitualmente se divide solo en partes y capítulos, y estos en párrafos y apartados. Si lleva partes, estas pueden ir introducidas por una *portadilla interna* o *portada divisoria,* en la cual se hace constar el título de la parte; la página posterior debe aparecer en blanco.

También puede llevar una *introducción,* texto distinto del prólogo; la redacta el autor y en ella da cuenta de la disposición general de la obra, sus partes y el contenido de sus capítulos.

8.3. *Finales del libro*

Esta parte, no obligatoria (muchos libros no la llevan), es propia de libros científicos y técnicos, y en ella se hacen constar documentos, índices alfabéticos (de materias, de autores, de topónimos), cronología, glosario, la bibliografía del libro y otros textos semejantes, siempre tendentes a facilitar al lector el manejo o la intelección de la materia.

Los índices alfabéticos, que pueden ser de antropónimos, de topónimos, de materias o una suma de todos ellos, son imprescindibles en las obras técnicas y científicas. Omitirlos es una falta grave y solo merece una nota de desaprobación.

Los editores poco serios no sugieren siquiera la conveniencia de realizar los índices alfabéticos, puesto que dilatan unos días la salida de la obra y en cierto modo la encarecen (aunque este aspecto sea despreciable). Es el autor quien debe convencer al editor de la necesidad de presentar la obra con todos los requisitos científicos, y el de los índices lo es. Confeccionarlos es delicado. Requiere, sobre todo, una idea clara acerca de qué materias deben figurar en el índice alfabético correspondiente, y si habrá o no índice de antropónimos y de topónimos, si se mezclarán con los términos del índice de materias, todo en un solo cuerpo, o si se omitirán.

Algunos libros terminan con una anotación, a veces festiva, llamada *colofón,* donde se suele hacer constar que la obra tal (la presente) se terminó de imprimir el día del santo tal en los talleres de tal, o un texto semejante.

9. El trabajo de producción, impresión y encuadernación

9.1. *La producción*

En el mundo editorial, la producción es la faceta de la edición que se encarga de la realización material de la obra. El jefe del departamento se

relaciona con las empresas que colaboran con la editorial; por ejemplo, las papeleras, los talleres de composición, impresión y encuadernación y otras que puedan ser necesarias para la obtención del producto. Se encarga de buscar los talleres que desarrollarán las funciones complementarias, como la fotorreproducción.

Durante el proceso de edición, el departamento de producción actúa de correa de trasmisión entre el departamento de ediciones y los talleres, de modo que se convierte en un importante nudo de comunicaciones. Una vez que recibe de ediciones los fotolitos revisados y dispuestos para la tirada, producción se encarga de todas las funciones de la obra (si exceptuamos las pruebas ozálidas, que normalmente son revisadas por el editor, pero que también podrían serlo por el productor).

9.2. *La impresión y la encuadernación*

Cuando el editor aprueba los fotolitos o películas en que constan impresionados el texto y las ilustraciones, el impresor los monta en una película llamada *astralón* según la distribución que cada página ocupa en el pliego (a lo cual se llama *lanzado* o *casado*). Este pliego es un rectángulo de papel en el que, según su tamaño, caben 16, 32, 64 o más páginas si responde a un plegado regular y distinto número de páginas si el plegado no es regular.

El pliego en que se imprime un libro se llama *unidad de impresión,* la cual no coincide necesariamente con la *unidad de encuadernación,* que es el rectángulo impreso por ambas caras que el encuadernador introducirá en sus máquinas para plegar y encuadernar. Por ejemplo, si un impresor dispone de máquinas para imprimir 64 o 128 páginas de una determinada medida y el encuadernador solo puede plegar una medida inferior, la unidad de tirada será de 64 o 128 páginas, pero la de encuadernación será de 32 páginas, por ejemplo.

La impresión suele hacerse, en este tipo de obras, por un procedimiento de litografía indirecta llamada *ófset* (en inglés, *offset*). Es un procedimiento litográfico, es decir, con formas o moldes sin huecos ni relieves, y la impresión es indirecta porque la forma o molde no imprime directamente en el papel, sino en una mantilla de caucho que transfiere la tinta (es decir, la imagen y el texto) al papel. Este procedimiento, desarrollado a partir de 1904 (de forma especial a partir de 1920), presenta grandes ventajas sobre la clásica impresión tipográfica, como pueden ser la falta de relieve o huella (no existe presión como en tipografía) y la calidad de impresión de las ilustraciones tramadas, aunque las tramas sean muy finas y el papel de mala calidad. El único inconveniente que presenta, cada vez menos relevante, es lo mortecino de la tinta en algunas impresiones, debido a que el proceso, que es fisicoquímico, hace uso del agua para que la tinta grasa no se adhiera a las partes de la plancha polimetálica que ha de imprimir en la mantilla de caucho. Este juego de agua/tinta a que se somete la plancha hace que se investigue continuamente en busca de tintas resistentes al contacto con el agua.

Cuando se acaba la tirada, los pliegos se llevan al taller de encuadernación, donde serán plegados, alzados, cosidos y encuadernados con tapa (cartoné) o cubiertos con un papel resistente o cartulina previamente preparados (rústica). Ese conjunto de pliegos

se puede refilar o desvirar (cortar por los tres lados) para que el libro deje de ser intonso y se pueda abrir para ser leído o contemplado.

Una vez completadas estas operaciones, el libro o la revista quedan dispuestos para salir al encuentro con su lector. Esta salida supone la publicación, ya que, aunque el libro o la revista estén editados y encuadernados, no estarán publicados hasta que no sean puestos a disposición del público en un número de ejemplares que, como dice la ley de Propiedad intelectual española, satisfaga razonablemente sus necesidades.

Segunda parte

Diccionario de materias

Índice de materias

a A A

abreviaciones

1. Definición. La palabra *abreviación* da nombre genérico a todas y cada una de las formas de abreviar. Por ejemplo, podríamos decir que toda abreviatura es una abreviación, pero no toda abreviación es una abreviatura. Lo mismo podríamos decir de los abreviamientos, las siglas, los símbolos y algunas otras formas de abreviar.

➜ En cualquier obra técnica o científica, en cualquier trabajo de investigación puede ser necesario utilizar abreviaciones de distintos tipos. Si bien es una vieja costumbre que no está prohibida, modernamente se tiende a emitir mensajes libres de interferencias, ruidos, dudas o inseguridades. Por ello, como norma general, deben emplearse las menos abreviaciones que sea posible. En textos ordinarios no deben emplearse abreviaturas comunes, salvo si aparecen entre paréntesis o en cuadros. En cuanto a los símbolos, solo deben emplearse aquellos que el lector pueda interpretar con seguridad; por ejemplo, por tratarse de símbolos empleados en su propio contexto o campo de aplicación o porque en el propio escrito están suficientemente explicados. En biología y otras ciencias, el número de abreviaturas y símbolos debe limitarse a los que con seguridad sean comprendidos por el lector sin obligarle a un esfuerzo adicional. Recuérdese que un texto lleno de abreviaciones añade un código de interpretación a los que ya contiene un texto técnico o científico. Por supuesto, ninguna obra o escrito debería utilizar una abreviación (abreviatura o símbolo) si el autor no está plenamente seguro de que va a ser rectamente interpretada. Para conseguir esto, es menester que entre paréntesis, o bien a pie de página o, en caso de ser muy abundantes, en lista al principio del libro o escrito, se indique qué significa cada una de las abreviaciones empleadas en el texto.

2. Grafía. Cada tipo de abreviación tiene su propia grafía. Así, mientras las abreviaturas se escriben con punto abreviativo, los abreviamientos, las siglas y los símbolos no lo llevan; mientras las abreviaturas y los abreviamientos (especialmente los hipocorísticos) se escriben con las mayúsculas que les correspondan (si les corresponden) y el resto con minúsculas, las siglas se escriben con versalitas y los símbolos con la grafía que para cada uno de ellos se haya establecido; mientras las abreviaturas se prestan al plural y a veces lo llevan, las siglas y los símbolos carecen de esa marca. Debe atenderse, pues, al tipo de abreviación que se utilice para aplicarle su grafía.

3. → ABREVIAMIENTOS; ABREVIATURAS; ACRÓNIMOS; ASTERÓNIMOS; CRIPTÓNIMOS; GRAMÁTICA; NOMBRES HIPOCORÍSTICOS; SIGLAS; SIGLÓNIMOS; SIGNOS; SÍMBOLOS.

abreviamientos

1. Definición. Un abreviamiento es el resultado del acortamiento fonético de

una palabra, como *poli* por *policía, pelu* por *peluquería.*

2. GRAFÍA.

2.1. Los abreviamientos se escriben de redondo y con inicial minúscula si forman nombres comunes:

poli, pelu, tele, peque, chelo, fago, fax, alelo, lito, metro, magneto, fonendo, moto, bici, mili.

Solamente deben escribirse con cursiva (no con comillas) los abreviamientos acomodaticios y ocasionales.

2.2. Se escriben de redondo y con inicial mayúscula los abreviamientos que al mismo tiempo son nombres hipocorísticos de personas, como

Mari, Santi, Toni,

o de lugares, como

Guate (Guatemala), Frisco (San Francisco), Barna (Barcelona), Císter (Cistercium), Popo (Popocatépetl), Nica (Nicaragua).

3. GÉNERO. Los abreviamientos se forman por aféresis (*chelo* por *violonchelo*) o por apócope (*san* por *santo*). El más utilizado es el segundo, que, al no aparecer en ellos la moción de género, mantienen el que tenían como palabras plenas; solo una extraña excepción impuesta por el uso: *profa* como femenino de *profe* (de hecho, abreviamiento de *profesora*).

4. ALFABETIZACIÓN. Los abreviamientos no presentan, a este respecto, problemas especiales. Se alfabetizan como las palabras que son, escribiéndolas con inicial minúscula o mayúscula según que se trate de un nombre común o propio, respectivamente.

5. → ABREVIACIONES; GRAMÁTICA; NOMBRES HIPOCORÍSTICOS.

abreviaturas

1. DEFINICIÓN. Una abreviatura es la representación gráfica de una o más palabras con menos letras de las que las forman.

➜ La regla de oro de las abreviaturas es usarlas lo menos posible, preferiblemente entre paréntesis o en citas bibliográficas, notas, cuadros y esquemas (v. c. 1), pero no al correr del texto, salvo que sean imprescindibles. Algunas abreviaturas, incluso de las muy utilizadas en ciertos textos, pueden en algún contexto prestarse a una interpretación errónea, con más razón las que son poco habituales o están mal formadas. Muchos lectores carecen de experiencia en la interpretación de abreviaciones, por lo que debe facilitárseles la información con los menos tropiezos que sea posible. Como norma general, los textos ordinarios no deberían contener abreviaturas, salvo si se emplean entre paréntesis o si aparecen en notas, cuadros, citas bibliográficas o bibliografías. En este caso son corrientes las abreviaturas de palabras como *artículo, capítulo, edición, figura, lámina, libro, página, tomo, volumen.*

2. GRAFÍA.

2.1. Los procedimientos de abreviación dan lugar a los siguientes tipos generales de abreviaturas:

1) *abreviaturas regulares* o *por suspensión (apócope),* que se forman eliminando la parte final de la palabra, pero conservando de esta más de una letra, como *imp.* 'importe', *deleg.* 'delegación' o 'delegado', *estét.* 'estética';
2) *abreviaturas convencionales,* que se subdividen en
    a) *abreviaturas por siglas (apócope),* que se forman conservando de la palabra solo la inicial, como *A.* 'aprobado', *P.* 'padre' (religioso);
    b) *abreviaturas por contracción (síncopa),* que se forman eliminando varias letras del interior de la palabra, seguidas o alternas: *cía.* 'compañía', *prnl.* 'pronominal'.

Son mucho más abundantes las primeras, las regulares o por suspensión, pero casi siempre se prestan mal al plural, al que se someten mejor las abreviaturas convencionales (v. § 7).

2.2. Cualquier palabra puede abreviarse con solo la inicial, siempre que en la misma unidad textual no se confunda con otra

abreviatura igual para una palabra distinta. No obstante, si la palabra tiene consagrada una forma abreviativa, es preferible usar esta a cualquier otra. Por ejemplo, la palabra *artículo* podría abreviarse en *a.*, pero esta voz tiene una abreviatura, *art.*, que le es propia en su contexto (es decir, en edición y bibliología, a veces en comercio); lo mismo podría decirse de *citado,* cuya abreviatura reconocida es *cit.*, por lo que no es recomendable ninguna otra.

2.3. Para que valga la pena realizar la abreviatura, es menester suprimir al menos tres signos de la palabra que se abrevia. Solo en contados casos puede admitirse una abreviatura con una supresión de menos de tres signos. Sin embargo, no debería usarse una abreviatura como *vid.* (cuatro signos) para sustituir a *vide* (cuatro signos); en este caso la abreviatura correspondiente es *v.* 'vide, véase'. El hecho de que se haya usado siempre así no debería servir de excusa para no rectificar algo que a todas luces es erróneo o inadecuado.

2.4. Una abreviatura regular o por suspensión (v. § 2.1-1) nunca debe acabar en vocal, como **vé.* por *véase,* ni tampoco separar las dos consonantes que preceden a una vocal si ambas consonantes son tautosilábicas (pertenecen a una misma sílaba); por ejemplo, la abreviatura correcta de *explosión* es *expl.,* no *exp.* Sí pueden acabar en vocal las abreviaturas convencionales (v. § 2.1-2).

2.5. Algunas abreviaturas que se emplean normalmente en notas y citas bibliográficas deben escribirse con todas sus letras si comienzan texto; por ejemplo, no se debe escribir *V. M. Seco,* porque parece que se trata de un nombre, sino *Véase M. Seco.*

2.6. La abreviatura *etc.,* prácticamente la única que se empleaba sistemáticamente en textos españoles, debe dejar de utilizarse debido a las peculiaridades de la grafía tipográfica en autoedición. En efecto, con la composición manual y en linotipia o monotipia, el control de los accidentes de la composición correspondía al compositor, de tal manera que este, cuando observaba que la abreviatura iba a caer a principio de línea, posición en que no debía aparecer por cuanto quedaba separada de su complemento (siempre anterior), resolvía el problema escribiendo la palabra a lo largo, con todas sus letras. Sin embargo, en la actualidad, desde que se introdujo la autoedición (e incluso antes, con la fotocomposición), el teclista no controla las peculiaridades del texto, por lo que el corrector se verá obligado a corregirla cuando aparezca a principio de línea. Pero basta un leve cambio del contenido (por ejemplo, la adición o eliminación de una coma) para que todo el texto cambie en su disposición y lo que antes era incorrecto sea ahora correcto, y viceversa. Esta situación, corrigiendo y descorrigiendo sucesivamente, se convierte en un engorro. La única solución consiste en componer siempre la palabra con todas sus letras: *etcétera* (así lo hace ya un diario como *El País,* de Madrid), con lo que el problema desaparece.

3. Escritura tipográfica. La letra o letras con que se representan en la escritura una o más palabras se escriben generalmente de redondo y, en principio, con inicial minúscula o mayúscula según que se trate de nombre común o propio, respectivamente:

> admón., art., arts., p., pp., EE. UU., JJ. MM., Udes.

4. Punto abreviativo.

4.1. En español, todas las abreviaturas deben llevar punto, llamado *punto abreviativo.* Esta norma no rige con igual imperativo en otras lenguas, como inglés o francés. En inglés se hace amplio uso no solo de las abreviaturas sin punto, sino también sin espacios cuando hay más de una (en abreviaturas compuestas); por ejemplo, en las bibliografías y trabajos semejantes, las letras con que se abrevian los nombres de pila de los autores se escriben juntas y sin punto:

> Kennedy, PT; McQuinn, JE.

En francés llevan punto las abreviaturas regulares o por suspensión (v. § 2.1-1):

> chap. *chapitre* 'capítulo', vol. *volume* 'volumen',

pero no lo llevan las abreviaturas convencionales (v. § 2.1-2):

> Mme *madame* 'señora', Cie *compagnie* 'compañía', bd *boulevard* 'bulevar', fg *faubourg* 'suburbio'.

4.2. En las abreviaturas con una parte voladita, el punto abreviativo se coloca antes de esa parte voladita: *M.ª*, no **Mª* ni **Mª.*; de igual manera, la forma correcta de abreviar *doña* es *D.ª*, no **Dª* ni **Dª.* (con punto exterior). Es también incorrecto eliminar el punto abreviativo y escribir con letra normal la que debe ser voladita: **Ma (María), *Da (doña).*

4.3. Teniendo en cuenta la norma anterior, las abreviaturas de números deben llevar el punto abreviativo y además colocado antes de la letra voladita: *1.ª, 2.º, 3.er, 4.º*. Omitir este punto abreviativo, como suelen hacer algunos, no solo es ortográficamente incorrecto (las abreviaturas deben llevar punto), sino que puede introducir un elemento de confusión en el mensaje; en efecto, no es lo mismo *4.º* (cuarto) que *4º* (cuatro grados).

4.4. En su OLE99, la Academia introduce, en alternancia con las normales, las voladitas subrayadas (ª º), letras inexistentes en las pólizas modernas (se pueden obtener subrayando las letras y después convirtiéndolas en voladitas, como se ha hecho aquí), por lo que parece absurdo retroceder en el tiempo y elegir una grafía que necesariamente hay que abandonar.

5. MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS. Las abreviaturas de palabras escritas con inicial minúscula se escriben normalmente con inicial minúscula, y las de palabras escritas con inicial mayúscula se escriben con inicial mayúscula; por ejemplo, *pról.* por *prólogo, J.* C. por *Jesucristo.* Sin embargo, esta norma presenta muchísimas excepciones, sobre todo en el sentido de escribir con inicial mayúscula muchas abreviaturas de palabras o sintagmas que se escriben con inicial minúscula. Por ejemplo, se escriben con inicial mayúscula, sin excepción, todos los tratamientos, pese a que escritos a lo largo llevan minúscula inicial: *Ud.* 'usted', *S. M.* 'su majestad', *Rvdo.* 'reverendo'. Por razones tradicionales, se escriben con inicial mayúscula otras abreviaturas como *N. B.* 'nota bene', *P. D.* 'posdata', *V.º B.º* 'visto bueno', *P. P.* 'porte pagado', *P. V. P.* 'precio de venta al público', *S. R. C.* 'se ruega contestación' y otras. En otros casos se admite la escritura con mayúscula o con minúscula, indistintamente, y entonces es preferible utilizar la minúscula: *p. a.* o *P. A.* 'por autorización' (mejor, con todo, *P. a.*, puesto que siempre empieza después de punto), *q. D. g.* o *Q. D. G.* 'que Dios guarde' y otras.

6. GÉNERO. En el párrafo 6.1.6, página 95, de la OLE99, la Academia establece una extraña norma que dice: «El femenino de las abreviaturas puede formarse añadiendo una *a*, volada o no. Ejemplos: Sr.ª o Sra. (por *señora*), Dr.ª o Dra. (por *doctora*)». Según las normas de abreviación (v. § 2.1-2*b*, anteriormente), las abreviaturas convencionales obtenidas por contracción mantienen las letras primera y última, como en *Sr., Dr.* por *señor, doctor,* respectivamente (a veces las dos últimas, como en *Cía.*) o la primera letra y la última sílaba, como en *gdor.* por *gobernador, Excmo.* por *excelentísimo.* Pues bien: según la Academia, cuando se conserva la inicial y la consonante final (caso de *Sr., Dr.*), el femenino puede formarse con la última letra voladita o normal. Así, para la Academia son correctas las formas *Sr.ª* o *Sra., Dr.ª* o *Dra.* Ninguna norma del español escrito puede amparar esa grafía en la que se descoyunta la última sílaba para presentar, sin ninguna razón, la cabeza de la sílaba al nivel normal de escritura y la coda en forma voladita. Eso no tiene sentido en la grafía de las abreviaturas en español. La Academia olvida que lo que está haciendo es obtener las abreviaturas respectivas de palabras femeninas como *señora* y *doctora* (no está estableciendo la forma femenina de abreviaturas masculinas como *Sr.* o *Dr.*, sino la abreviatura de palabras como *señora* y *doctora*), las cuales, siguiendo el método de la contracción, son *Sra.* y *Dra.* Es decir, respectivamente la primera letra y la última

sílaba de las palabras femeninas cuyas abreviaturas queremos obtener. Sin embargo, obsérvese que sí es correcta la abreviatura de *directora* como *dir.ª* (la Academia, en el DRAE01, escribe *Dir.ª*, pero no es exacto: la palabra *directora* no es un tratamiento [que es lo que justifica la mayúscula de *Sr.* y *Dr.*], sino el nombre de un cargo, por lo cual debe escribirse con minúscula inicial). En efecto, esta abreviatura no se obtiene por contracción, sino por apócope, lo cual permite escribir la primera parte de la grafía con letra normal y después, al hacer el femenino, marcarlo con la última letra en posición voladita, como se hace con *prof.ª* 'profesora'. Es decir, que el género de las abreviaturas se obtiene de manera distinta si se trata de una por apócope (regular o por suspensión) (que se forma añadiendo el femenino, como en *deleg.ª* 'delegada'), que si se trata de una obtenida por contracción, como las vistas anteriormente.

7. PLURAL.

7.1. Las abreviaturas admiten generalmente la forma de plural cuando se aplican a una palabra en plural; por ejemplo, *págs.* o *pp.* por *páginas, sigs.* o *ss.* por *siguientes, ff. cc.* por *ferrocarriles, VV. AA.* por *vuestras altezas.* A veces resulta problemática la adición de la forma de plural en las abreviaturas por suspensión, especialmente debido a que el lugar en que se da la moción de plural es precisamente la parte suprimida. Incluso puede llegar a producir confusión en algún caso; por ejemplo, *bols.* puede ser abreviatura de *boletines* y de *bolsillo.* Sin embargo, si el contexto esclarece cuál es la palabra abreviada, puede emplearse el plural. Cuando la abreviatura se expresa con solo la inicial de la palabra (abreviatura convencional), el plural se indica duplicando esa inicial, ambas en mayúsculas y con un solo punto: *A.* 'alteza' y *AA.* 'altezas', *SS. MM.* 'sus majestades', *JJ. OO.* 'Juegos Olímpicos', *CC. OO.* 'Comisiones Obreras'. En las abreviaturas convencionales que acaban en vocal, el plural se indica tras esta vocal: de *Srta.* 'señorita', la forma plural es *Srtas.;* de *pta.* 'peseta', el plural es *ptas.* La abreviatura **pts.* es incorrecta porque el singular no es **pt.*, sino *pta.* (ni la palabra es **pesets,* sino *pesetas*). Cuando la abreviatura convencional acaba en consonante, el plural se forma añadiendo el morfema *-es:* de *admón.* 'administración', *admones.;* así pues, el plural de *pta.* no es **pts.*, como dice la Academia en su Ortografía (1999: 96), sino *ptas.*, e igualmente el de *Ud.* no es, como asegura la misma fuente, **Uds.*, sino *Udes.* Lo que se abrevia, en uno y otro caso, es *pesetas* y *ustedes,* respectivamente, no **pesets* ni **usteds.*

7.2. En algunos casos, sobre todo cuando los elementos del contexto dejan claro que se trata de un plural, puede utilizarse la abreviatura singular con ese valor, como en *pág. 25-27,* o bien *236 pág.*, donde se ve que se trata de más de una página. Sin embargo, debido a las vacilaciones que puede provocar en el lector, y por mantener coherencia interna del sistema (abreviaturas en plural *siempre* que se abrevie una palabra en plural), es mejor emplear las abreviaturas que corresponden al plural: *págs. 25-27,* o bien *236 págs.*

8. DIVISIÓN A FIN DE LÍNEA.

8.1. En contra de lo que se ha dicho más de una vez en textos normativos, una abreviatura puede dividirse a final de línea siempre que su estructura lo permita. Como en español las palabras se dividen por sílabas, las abreviaturas solo pueden dividirse si tienen más de una; por ejemplo, se puede dividir *admón. (ad- / món.),* pero no se puede dividir *impr.* porque no tiene más que una sílaba.

8.2. Las abreviaturas que constan de más de un término no pueden separarse a final de línea; por ejemplo, no se debe separar *S. / M.* ni tampoco la abreviatura del término de que depende: *S. M. / el rey.*

9. ALFABETIZACIÓN.

9.1. Las abreviaturas simples, formadas por un solo término, no ofrecen, en principio, mayores problemas de alfabetización.

9.2. Las abreviaturas fomadas por dos o más términos pueden alfabetizarse por palabras (alfabetización discontinua) o por letras (alfabetización continua). Dada la naturaleza de las abreviaturas, es recomendable la primera forma, con objeto de

que todas las abreviaturas que tengan la misma forma en la palabra inicial queden juntas. Un ejemplo de la alfabetización por palabras:

P. D. posdata
p. ej. por ejemplo
p. o. por orden
p. p. por poder
pág. página
pbro. presbítero
ptas. pesetas.

He aquí cómo quedaría la alfabetización por el sistema continuo o por letras:

pág. página
pbro. presbítero
P. D. posdata
p. ej. por ejemplo
p. o. por orden
p. p. por poder
ptas. pesetas.

El primer sistema, en el que cada abreviatura equivale a una palabra (se considera independientemente de las demás), es preferible por su claridad.

9.3. Para facilitar la tarea, al alfabetizar abreviaturas debe prescindirse de los signos (cualquiera que sea la posición que en ellas ocupen), así como las partes voladitas (todos los cuales, naturalmente, permanecen en su lugar, pero no se tienen en cuenta a la hora de alfabetizar tales abreviaturas). Por ejemplo,

p. página
p.ª para
P. padre (sacerdote)

se alfabetizan como si *p.ª* se hubiera escrito *p.* Al situarlas en la lista, primero se colocan las formas más simples y después las más complejas dentro de su propia grafía (por eso *p.ª* aparece antes que *P.*). En este sentido, debe tenerse en cuenta que al alfabetizar abreviaturas, las grafías más simples preceden a las más complejas.

10. TRADUCCIÓN. En los textos en español deben utilizarse abreviaturas españolas, siempre que sea posible. Por ello debe huirse de abreviaturas latinas como *et al.* por *y otros*, *q. v.* 'quod vide' por *v.* 'véase', *vid.* 'vide' por *v.* 'véase', etcétera. De hecho, solo la grafía de los símbolos es internacional y, por ende, invariable. Las abreviaturas o los símbolos no internacionales deben traducirse a su forma en español.

11. → ABREVIACIONES.

accidentes geográficos

1. DEFINICIÓN. Los accidentes geográficos son los elementos naturales de un lugar que dan a este su configuración geográfica.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres comunes o genéricos de los accidentes geográficos se escriben de redondo y con inicial minúscula:

angostura, cañada, cañón, desfiladero, garganta, pico, monte, promontorio, meseta, arroyo, río, lago, cabo, bahía, catarata.

2.2. Se escriben de redondo y con inicial mayúscula los nombres específicos de los accidentes geográficos:

cabo de Gata
gran cañón del Colorado
cataratas del Niágara
bahía de Cádiz.

3. ALFABETIZACIÓN.

3.1. Al alfabetizar los nombres de los accidentes, el nombre común o genérico se pospone al propio o específico. Por ejemplo,

Cádiz, Bahía de
Colorado, Cañón del
Gata, Cabo de
Niágara, Cataratas del.

3.2. Cuando constituyen el nombre de un topónimo urbano (calle, plaza, avenida, paseo, etcétera), se alfabetizan tal como figuren en la respectiva placa, posponiendo el nombre común o genérico:

Bahía de Cádiz, Calle de la
Cabo de Gata, Avenida del
Cañón del Colorado, Paseo del
Cataratas del Niágara, Plaza de las.

4. TRADUCCIÓN. Los nombres comunes o genéricos de los accidentes geográficos se traducen siempre.

5. → TOPÓNIMOS.

acento

1. DEFINICIÓN. Llamamos *acento* a una particularidad de la pronunciación por la que se distingue un elemento de una determinada sílaba de una palabra, elemento que en español es el vocálico.

➜ El signo que se aplica cuando, según las reglas, deba señalarse se llama *tilde,* y en nuestro idioma toma la figura de un rasgo en forma de cuña que desciende de derecha a izquierda sobre la vocal de la sílaba tónica: *cántara, cantara, cantará.* Puede afectar a las cinco vocales. No siempre se hiere con la tilde la sílaba tónica; solo cuando está previsto por las reglas de acentuación.

2. LA TILDE EN LAS MAYÚSCULAS Y VERSALITAS. Las mayúsculas y versalitas se tildan siempre: *MAYÚSCULAS,* *MAYÚSCULAS, Álvaro.*

3. LAS VOCES BIACENTUALES. Un problema importante en el campo de la acentuación lo constituyen las llamadas *palabras biacentuales,* es decir, las que pueden pronunciarse y escribirse de dos maneras, como *período/periodo, áloe/aloe, mama/mamá, termostato/termóstato, yataí/yatay, zoster/zóster.* La coherencia quiere que, elegida una de las dos formas, se mantenga esta a lo largo del mismo trabajo, salvo que haya razones adicionales para, excepcionalmente, emplear ambas formas. En el cuadro A1 se exponen las 250 palabras biacentuales que registra la Academia. Esta institución ha cambiado muy a menudo sus preferencias por una u otra variante, ya se trate del Diccionario, el *Diccionario panhispánico de dudas,* la Ortografía y aun otras fuentes. El usuario del lenguaje debe sentirse libre, no obstante, para elegir la que crea más conveniente.

4. PALABRAS PROBLEMÁTICAS A CAUSA DE LA TILDE. La acentuación en español presenta ciertos problemas que las ortografías analizan, entre los cuales descuellan los relativos a los pronombres *este, ese, aquel* con sus femeninos y plurales y al adverbio *solo,* así como a la conjunción *o* cuando va entre cifras. Seguidamente analizamos los problemas de estas voces.

4.1. *Este, ese, aquel (con sus femeninos y plurales).* Entre las cuestiones problemáticas que las llamadas *nuevas normas de prosodia y ortografía* de 1959 nos dejaron se encuentra la norma que dice así (Ortografía, 1974, § 38*d*): «Los pronombres *éste, ése, aquél,* con sus femeninos y plurales, llevarán normalmente tilde, pero será lícito prescindir de ella cuando no exista riesgo de anfibología. Existiría este riesgo en la oración siguiente: *Los niños eligieron a su gusto, éstos pasteles, aquéllos bombones.* Con tilde, *éstos* y *aquéllos* representan *niños;* sin tilde, *estos* y *aquellos* son determinativos de *pasteles* y *bombones,* respectivamente». La norma no puede estar peor redactada: lo que debería decir no es que esos pronombres «llevarán normalmente tilde, pero será lícito prescindir de ella cuando no exista riesgo de anfibología», sino precisamente al revés: «normalmente se escribirán sin tilde, pero será lícito colocársela cuando exista riesgo de anfibología». Tal como está redactada, la regla académica admite la escritura sin tilde como excepción, cuando en realidad la excepción debe ser la adición de la tilde, solo «cuando exista riesgo de anfibología». ¿Y cuándo existe riesgo de anfibología? Prácticamente, nunca. El ejemplo con que la Academia pretende convencer de que a veces se presentan casos anfibológicos carece de entidad si se puntúa como se debe: *Los niños eligieron a su gusto: estos, pasteles; aquellos, bombones.* Se ve claramente no solo que la entonación es mucho más clara que la provocada por las tildes académicas, sino que tales tildes son inútiles y que una buena puntuación es preferible a gran cantidad de tildes. La Ortografía académica de 1999 (p. 49) dice que *pueden* llevar tilde cuando funcionan como pronombres, y añade: «Solamente cuando se utilicen como pronombres y exista riesgo de ambigüedad se acentuarán obligatoriamente para evitarla». Para demostrar cuán necesaria puede ser en estos casos la tilde, pone este

CUADRO A1. **Voces biacentuales admitidas por la Academia**[1]

acedia o acedía
ademprio o ademprío
Adonaí o Adonay
aeróbic o aerobic
aeromancia o aeromancía
aeróstato o aerostato
áfilo o afilo
afrodisíaco o afrodisiaco
agrafia o agrafía
aguaí o aguay
ajo o ajó (interj.)
alectomancia o alectomancía
áloe o aloe
alvéolo o alveolo
amoniaco o amoníaco
anafrodisíaco o anafrodisiaco
anémona o anemona
anhídrido o anhidrido
antiafrodisíaco o antiafrodisiaco
apolónida o apolonida
areola o aréola
armoniaco o armoníaco
atmósfera o atmosfera
atríaca o atriaca
austriaco o austríaco

bálano o balano
balaustre o balaústre
barisfera o barísfera (Hisp.)
bebe (Arg., Hond., Perú, Ur.) o bebé
bereber o beréber
bibliomancia o bibliomancía
bimano o bímano
biosfera o biósfera (Hisp.)
bosniaco o bosníaco
bronquiolo o bronquíolo
bucare o búcare
bue (desus.; Sal.) o bué (desus.; Sal.) o búe (desus.)
bustrófedon, bustrofedon o bustrofedón

caí o cay
cámpago o campago
cantiga o cántiga
capnomancia o capnomancía
carau [¿caráu?] o caraú
cardiaca o cardíaca
cardíaco o cardiaco
cartel o cártel (convenio; agrupación)
cartomancia o cartomancía
catoptromancia o catoptromancía
caudimano o caudímano
celíaco o celiaco
celtíbero o celtibero
cenit o cénit
centimano o centímano
ceraunomancia o ceraunomancía
cercén o cercen
ceromancia o ceromancía
chófer o chofer
cleptomaníaco o cleptomaniaco
cóctel o coctel
cordiaco o cordíaco
cromosfera o cromósfera (Hisp.)
cuadrumano o cuadrúmano
cuilio (El Salv.) o cuilío (Hond.)

deixis o deíxis
demoníaco o demoniaco
demonomancia o demonomancía
dinamo o dínamo
dionisíaco o dionisiaco
dipsomaníaco o dipsomaniaco
domínica o dominica
dominó o dómino (P. Rico)

egilope o egílope
egipciaco o egipcíaco
electrolisis o electrólisis
elefancia o elefancía
elefancíaco o elefanciaco
elegíaco o elegiaco
élite o elite
elixir o elíxir
endocrino o endócrino (Méx.)
esfácelo o esfacelo
espahí o espay
espatulomancia o espatulomancía
esporófito o esporofito
ester o éster
estratosfera o estratósfera (Hisp.)
exegesis o exégesis
exegeta o exégeta
exoftalmia o exoftalmía
exosfera o exósfera (Hisp.)
exósmosis o exosmosis

farandola o farándola
fárrago o farrago (desus.)
folíolo o foliolo
fotolisis o fotólisis
fotosfera o fotósfera (Hisp.)
frejol (Extr.) o fréjol
fríjol (Hisp.) o frijol
fútbol o futbol

gametófito o gametofito
genesíaco o genesiaco
genetlíaco o genetliaco
geomancia o geomancía
giróstato o girostato
gladíolo o gladiolo
gradíolo o gradiolo
grafila o gráfila
grátil o gratil
guion o guión

hala o alá (interj.)
helespontíaco o helespontiaco
helíaco o heliaco
helióstato o heliostato
hemiplejia o hemiplejía
hemorroísa o hemorroisa
heteromancia o heteromancía
heterosfera o heterósfera (Hisp.)
hidrácida o hidracida
hidrólisis o hidrolisis
hidromancia o hidromancía
hidrosfera o hidrósfera (Hisp.)
hipocondríaco o hipocondriaco
hipomaníaco o hipomaniaco
humil o húmil (ant.)
humilmente o húmilmente (ant.)

ibero o íbero
icono o ícono
ilíaco o iliaco
ion o ión
ionosfera o ionósfera (Hisp.)

[1] La Academia prefiere las primeras formas en cada caso.

isiaco o isíaco
isóbara o isobara
isoquímena o isoquimena
isotopo o isótopo

jeremíaco o jeremiaco
jopé o jope

kárate o karate

laureola o lauréola
lecanomancia o lecanomancía
lipemaniaco o lipemaníaco
litosfera o litósfera (Hisp.)
lítotes o litotes

magnetosfera o magnetósfera (Hisp.)
mama o mamá (madre)
maná o mana (Hisp.)
mándala o mandala
maníaco o maniaco
médula o medula
mesosfera o mesósfera (Hisp.)
metempsícosis o metempsicosis
meteoro o metéoro
metopa o métopa
microscopia o microscopía
mildiu [¿mildíu?] o mildiú
mímesis o mimesis
misil o mísil
monomaniaco o monomaníaco
mucilago o mucílago
mue o mué
muon o muón

naíf o naif
necromancia o necromancía
neroli o nerolí
nigromancia o nigromancía
noli o nolí
noosfera o noósfera (Hisp.)

oftalmia u oftalmía
ole u olé (interj.)
olimpiaco u olimpíaco
olimpiada u olimpíada
omóplato u omoplato
onicomancia u onicomancía
oniromancia u oniromancía
onomancia u onomancía
oosfera u oósfera (Hisp.)
orgía u orgia
ornitomancia u ornitomancía
ozonosfera u ozonósfera (Hisp.)

pabilo o pábilo
pachulí o pachuli
paradisíaco o paradisiaco
paralimpiada o paralimpíada
paraplejia o paraplejía
parolimpiada o parolimpíada
parsec o pársec
pecíolo o peciolo
pelícano o pelicano (ave)
peloponesiaco o peloponesíaco
pensil o pénsil
pentagrama o pentágrama
período o periodo
pion o pión (partícula elemental; que pía)
piromancia o piromancía
pirosfera o pirósfera (Hisp.)
pitorá o pitora
policíaco o policiaco
policromo o polícromo
polígloto o poligloto
présago o presago
prion o prión
procero o prócero
pucara o pucará
pudin o pudín
pulmoníaco o pulmoniaco

quiromancia o quiromancía

raíl o rail
ranglán o ranglan
reostato o reóstato
reptil o réptil
resoli o resolí
reuma o reúma
rizófito o rizofito
róbalo o robalo
rosoli o rosolí
ruan o ruán (pavo; tela)
rubeola o rubéola

semiperíodo o semiperiodo
sicomoro o sicómoro
simoniaco o simoníaco
siriaco o siríaco
solo o sólo

tabarro o tábarro
tángana o tangana
tarara o tarará (toque)
taxón o taxon
termosfera o termósfera (Hisp.)
tetraplejia o tetraplejía
tipoi [¿tipói?] o tipoy
tortícolis o torticolis
travesti o travestí
tribada o tríbada
triglifo o tríglifo
troposfera o tropósfera (Hisp.)
true o trué
truhan o truhán

uromancia o uromancía
utopía o utopia

vacaraí o vacaray
vaguido o váguido (Hisp.)
varice o várice (= variz)
velahí o velay
vídeo o video (Hisp.)

xeroftalmia o xeroftalmía

yataí o yatay

zabila o zábila
zodiaco o zodíaco

yataí o yatay

zabila o zábila
zodiaco o zodíaco
zoster o zóster

ejemplo: *Dijo que ésta mañana vendrá.* Ha tenido que recurrir la Academia a un ejemplo casi imposible (en la realidad nadie se expresa así) para justificar que existe algún hipotético caso en que la tilde sea defendida por razón de ambigüedad. Lo que habría que decir es que tal ambigüedad no existe y, por lo tanto, la tilde sobra. Ese mismo ejemplo podría haberse resuelto así: *Dijo que, esta, mañana vendrá.* Como este empleo de las comas es innecesario en la mayor parte de los casos, se demuestra

que no es preciso emplear tilde alguna.

4.2. *O*. Dice la Academia, en la Ortografía de 1999 (p. 49): «La conjunción disyuntiva *o* no lleva normalmente tilde. Solo cuando aparece escrita entre dos cifras llevará acento gráfico, para evitar que se confunda con el cero. Así, *3 ó 4* no podrá tomarse por el número *304*». No existe tal riesgo; en primer lugar por el propio contexto; por ejemplo, podemos decir que en el puerto de Barcelona hay *3 o 4* buques de guerra (que habría que escribir *tres o cuatro*) y seguro que nadie interpretará que hay *304* buques de guerra; en segundo lugar porque la *o* y el *0* (cero) impresos son netamente distintos y nadie interpretará *3 o 4* como *304;* en tercer lugar porque en *3 o 4* existen espacios separadores, mientras que estos faltan en *304*. (A mayor abundamiento, esa expresión debería escribirse con letra, como se apunta antes, por dos razones: se trata de una cifra dubitativa y está formada por números dígitos; así pues, independientemente de cómo se escriba la *o* cuando se usa esa grafía, debería escribirse *tres o cuatro*.) Por todas estas razones, debe cambiarse la doctrina académica, bien suprimiéndola, bien restringiéndola a lo manuscrito y cuando de la propia escritura o del contexto pudiera temerse peligro de confusión. En todos los demás casos es una norma perturbadora e innecesaria.

4.3. *Solo*. Dice la Academia (Ortografía de 1999, § 4.6.4*a*, p. 50): «La palabra *solo* puede funcionar como adjetivo o como adverbio. [...] Cuando quien escribe perciba riesgo de ambigüedad, llevará acento ortográfico en su uso adverbial». La norma es inútil, porque resulta prácticamente imposible que la utilización de *solo* sea anfibológica: ¿no habrá un contexto que nos diga claramente en qué sentido está empleada la palabra? Las palabras no se usan aisladamente, sino arropadas por otras que forman su contorno y las dotan de su sentido exacto. Por otro lado, ¿cómo saber si en determinado contexto la no atildación de la *o* es o puede ser ambigua para un lector? Siendo así las cosas, tildar *solo* es superfluo, ya que el lector, con tilde o sin ella, sabe a qué se refiere la palabra, y si con esos medios no lo supiera, de nada habría de servirle un signo, la tilde, que incluso podría estar mal aplicado. Por lo demás, en el Diccionario (1992) la Academia admite la alternancia *sólo/solo,* lo cual quiere decir, como en las restantes alternancias acentuales, que podemos elegir una cualquiera de las dos, sin plantearnos otras cuestiones. Escribamos, pues, *solo*.

5. Errores de acentuación. También son fuente de problemas ciertas palabras que en las publicaciones oficiales de la Academia aparecen con una grafía que no parece aceptable, a la luz de sus propias normas. Considérense las del cuadro A1, acerca de las cuales el escritor debe tomar una decisión.

acontecimientos históricos

1. Definición. Resulta difícil delimitar el sintagma *acontecimiento histórico,* porque los que se han dado, se dan y se darán son incontables y de todo tipo. Se tratarán, por consiguiente, aquellos acontecimientos que no tengan una entrada específica en esta obra.

2. Grafía.

2.1. Los nombres de los acontecimientos históricos, en general, se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

la Revolución Cultural
la Semana Trágica
la Semana Roja
la Liberación (1944)
la Primavera de Praga
Mayo del 68.

2.2. En algunos casos se escriben con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

la querella de las investiduras.

3. Consideramos también aquí acontecimientos históricos aquellos que se refieren a la vida de Cristo y la Virgen y que tradicionalmente, por antonomasia, se han escrito con inicial mayúscula, especialmente en ciertas obras religiosas o pictóricas para referirse a los temas representados en los cuadros y reproducciones, así como a los

hechos religiosos, misterios, conmemoraciones, ciertas fiestas religiosas, etcétera. Por ejemplo, se escribirán con inicial mayúscula las voces como las siguientes:

la Anunciación
la Ascensión
la Asunción
la Bajada a los infiernos
la Candelaria
la (santa) Cena
la Circuncisión
la Concepción
el Corpus Christi
la Crucifixión
la Epifanía
la Flagelación
la Inmaculada
el Nacimiento
la Navidad o Natividad
la Oración en el huerto
la Pascua
la Pascua Florida
la Pasión
Pentecostés
la Presentación en el Templo
la Purificación
la Resurrección
la Transfiguración
la Trinidad
la Venida del Espíritu Santo
la Transfiguración.

4. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de los acontecimientos históricos se alfabetizan tal cual se escriben:

Liberación (1944)
Mayo del 68
Primavera de Praga
querella de las investiduras
Semana Roja
Semana Trágica
Vísperas Sicilianas.

En algún caso puede ser conveniente hacer una entrada secundaria:

investiduras: v. *Querella de las investiduras.*

5. TRADUCCIÓN. Ciertos acontecimientos históricos que tienen nombre original suelen emplearse con él, como sucede, por ejemplo, con las hermandades o confederaciones de los *irmandiños* (1467-1469), mientras que *la guerra de los Campesinos* (1524-1525) se llama así y no en la forma alemana, *Bauernkrieg.* En general, si la traducción es posible, se realiza; pero, por el contrario, si la denominación refleja el contenido significativo del acontecimiento, se respeta su forma original. En cualquier caso, es conveniente, si se da la traducción, añadir entre paréntesis la forma original, y si se da esta, añadir la traducción.

6. → BATALLAS; EDADES HISTÓRICAS; ÉPOCAS HISTÓRICAS; FIESTAS; GUERRAS; MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS, POLÍTICOS Y CULTURALES; TRATADOS.

acotaciones

1. DEFINICIÓN. Las acotaciones a que aquí nos referimos son las notas que en una obra teatral, comedia o diálogo advierten y explican todo lo que se relaciona con la acción o los movimientos de las personas.

2. GRAFÍA.

2.1. Las acotaciones se escriben de cursiva y entre paréntesis. Pueden aparecer en párrafo aparte, sangrado en relación con el texto, o a continuación del nombre:

(*Sale el* GUARDIA *y entra* GERTRUDIS, *asustada y haciendo aspavientos.*)
MARÍA. *(Con un amago de sonrisa.)* Calla, mujer, que más se perdió en Cuba.
ANTONIO. ¡Vaya por Dios, qué cosas se te ocurren!

Obsérvese que los nombres de los personajes se escriben de redondo y con versalitas y que el punto va dentro de los paréntesis de cierre en ambos casos. Este modelo es aplicable tanto a las obras teatrales como a los diálogos en otros tipos de obras, cuando se disponen con el nombre del interlocutor en lugar de utilizar la raya (—). Actualmente no suele emplearse la raya que antes se utilizaba para separar el nombre del interlocutor (o la acotación cuando la llevaba) y su parlamento:

MARÍA. *(Con un amago de sonrisa.)*—Calla, mujer, que más se perdió en Cuba.
ANTONIO.—¡Vaya por Dios, qué cosas se te ocurren!

Cuando al nombre le sigue una acotación se omite el menos o raya, y cuando no hay acotación basta con medio cuadratín entre el nombre en versalitas y el parlamento, como se vio anteriormente:

> MARÍA. *(Con un amago de sonrisa.)* Calla, mujer, que más se perdió en Cuba.
> ANTONIO. ¡Vaya por Dios, qué cosas se te ocurren!

2.2. Las acotaciones que se pueden intercalar en un discurso (procedimiento en desuso) se han escrito siguiendo el modelo del párrafo anterior, encerrando entre paréntesis y de cursiva el texto intercalado en el discurso y ajeno a este:

> El partido al que represento ha hecho un esfuerzo *(Risas.)* por mantener el poder adquisitivo de las pensiones. *(Golpes en los pupitres.)*

Polo (1974: 376-380) propone este modelo, más sencillo y lógico:

> El partido al que represento ha hecho un esfuerzo *(risas)* por mantener el poder adquisitivo de las pensiones *(golpes en los pupitres)*.

Sin embargo, dado que se trata de intromisiones en texto ajeno, deberían escribirse entre corchetes y de redondo, con inicial minúscula:

> El partido al que represento ha hecho un esfuerzo [risas] por mantener el poder adquisitivo de las pensiones [golpes en los pupitres].

De esta manera se unifica esta grafía con la que se produce en casos semejantes en que el autor se ve obligado a introducir una aclaración propia en texto ajeno.

3. → OBRAS DE TEATRO.

acrónimos

1. DEFINICIÓN. En esta obra se entiende por *acrónimo* toda palabra resultante de la fusión de aféresis, apócopes o síncopas de las voces que forman un término compuesto o un sintagma, cualquiera que sea el orden.

2. FORMACIÓN DE LOS ACRÓNIMOS.

2.1. Se forman por la suma de

1) dos o más apócopes (como *radar* [radio detection and ranging]);
2) una apócope más una aféresis (como *bit* [binary digit]);
3) una apócope más una síncopa (como *rádac* [rapid digital automatic navigation]);
4) una aféresis más otra aféresis (como *Tísner* [Avel·lí Artís Gener]);
5) una aféresis más una apócope (como *tergal* [poliéster galo]).

2.2. Teniendo en cuenta lo anterior, un acrónimo puede formar nombres propios (por ejemplo, entre los mencionados antes, *Tísner*) y, por consiguiente, se escriben de redondo y con inicial mayúscula, o nombres comunes (por ejemplo, *radar, bit, rádac, tergal*) y, por consiguiente, se escriben de redondo y con inicial minúscula.

3. VARIACIONES MORFOLÓGICAS. Los acrónimos que son nombres comunes se someten a las variaciones morfológicas de las palabras españolas; por ejemplo, al plural: el de *radar* es *radares;* el de *tergal, tergales;* el de *bit, bites* o *bits*.

4. → ABREVIACIONES; CRUCES[2]; GRAMÁTICA; NEOLOGISMOS; SIGLAS.

actas judiciales

1. DEFINICIÓN. Las actas judiciales son escritos redactados según ciertas reglas formales en los que se consigna un hecho de naturaleza jurídica.

2. GRAFÍA.

2.1. Las cifras que aparezcan en este tipo de documentos, cualesquiera que sean, se escriben con letras:

> En Barcelona, a veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, a las diez horas y dieciséis minutos de la mañana...

2.2. Con objeto de evitar intervenciones ajenas, es costumbre no dejar huecos excesivos entre palabras o al final de las líneas, razón por la cual estas solían igualarse (en escritura mecanográfica) mediante la adi-

ción de una hilera de guiones; actualmente, los escritos informáticos pueden justificarse, con lo que resulta innecesaria la hilera de guiones. Fuera de este uso, tal costumbre, aplicada a cualquier tipo de escritura, se considera incorrecta (despectivamente, se le llama el *guión de las mecanógrafas*).

3. → DOCUMENTOS.

actos

1. DEFINICIÓN. Un acto es una parte de una obra teatral cuando esta se ha dividido en varias partes.

2. GRAFÍA.

2.1. Los actos suelen numerarse con cifras romanas:

acto II, acto III.

Sin embargo, siempre que se pueda, es preferible escribirlos con cifras arábigas:

acto 1.°, acto 2.°.

2.2. No obstante, como regla general, la reproducción de la numeración de los actos de una obra se hará conforme figuren en el original.

3. → OBRAS DE TEATRO.

acuerdos

1. DEFINICIÓN. Un acuerdo es un convenio entre dos o más partes y el documento en que consta.

2. GRAFÍA. Los nombres oficiales de los acuerdos se escriben de redondo y con inicial mayúscula en los sustantivos y adjetivos:

Acuerdos de París (1954).

3. → DOCUMENTOS.

adaptación

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *adaptación* la acomodación de los hechos culturales de una lengua a otra lengua que los recibe mediante cierta trasformación.

➜ La adaptación es constante en el trabajo del escritor, pero, sobre todo, en el del traductor, quien se ve en la necesidad de hacer accesibles a un tipo de lectores los hechos culturales que un escritor concibió en otra lengua y otra cultura. Sabemos que se adaptan los antropónimos y los topónimos en algunos casos, pero quien no haya vertido nunca un texto de una lengua a otra no sabrá que en otros muchos casos el traductor ha de recurrir a la adaptación de refranes, dichos, denominaciones (frutas, árboles, fiestas, celebraciones, etcétera). En muchos casos los innumerables problemas que se plantean solo pueden resolverse mediante las obras de consulta.

2. → LIBROS.

adjetivos

1. DEFINICIÓN. Un adjetivo es una palabra, sintagma o frase que acompaña al nombre para calificarlo o añadir algún accidente.

2. GRAFÍA.

2.1. Los adjetivos pueden adoptar grafías diversas en relación con su letra inicial, que en unas denominaciones se escribe con mayúscula y en otras con minúscula. Por ejemplo, en los topónimos, se escribe con mayúscula si el adjetivo forma parte del nombre propio, como en *Australia Oriental* y *Australia Occidental,* nombres de dos estados australianos, así como en *Nilo Azul, Volta Blanco, Volta Negro,* ríos africanos. Sin embargo, cuando el adjetivo solo se utiliza para situar la parte de un país a la que nos referimos o de la cual decimos algo, ese adjetivo se escribe con minúscula, como en

la Alemania meridional
la España septentrional
la Francia oriental
la Europa central
el Imperio portugués.

Solo en el topónimo *América Central* se acepta la mayúscula por excepción, ya que con igual categoría y en el mismo microsistema se escribe *América septentrional* y *América meridional.* (→ TOPÓNIMOS, § 2.6.)

2.2. Hay algunos casos en que el nombre específico de un país es un adjetivo; sucede esto, por ejemplo, con

Argentina, Dominicana, Checa, Centroafricana.

El nombre completo comprende la palabra genérica, que en estos casos es *República*. El caso de la República Checa es muy reciente (1993). Debido a que resulta incómodo referirse a la República Checa constantemente, se ha dado en utilizar *Chequia* como nombre básico y usual de esta república. Aunque algunos autores rechazan esta solución aduciendo que los representantes diplomáticos de dicha república no aceptan ese nombre, la verdad es que una lengua nunca pide permiso a una nación para formar el exónimo con que denominarla (o el gentilicio con que referirse a ella). Así, mientras los franceses llaman *Allemagne* al país al que nosotros llamamos *Alemania,* los anglosajones la llaman *Germania (Germany)* y cada una de las lenguas le aplica el nombre que se adecua a sus peculiaridades y a su tradición. El nombre de *Chequia* resuelve un grave problema de uso. Ya sabemos que sucede otro tanto con la República Dominicana y con la República Centroafricana, pero si podemos resolver al menos uno de los problemas...

2.3. Sin embargo, en los nombres de instituciones, contrariamente a lo que sucede en francés, los adjetivos se escriben siempre con mayúscula, como en

Instituto Nacional de la Mujer
Asociación Española de Bibliología
Real Academia Española
Instituto Nacional del Libro Español.

2.4. Adjetivos como *san, santo, santa,* que se escriben con minúscula cuando se juntan al nombre de un santo para determinarlo *(san José, san Ambrosio, san Jerónimo, santa Dorotea),* se escriben con mayúscula cuando dan nombre a un topónimo, a una iglesia, a una fiesta o a una persona:

San Diego (California)
San José de Costa Rica
San Juan de Puerto Rico
iglesia de San Cipriano
isla de Santa Lucía
calle de San Antonio María Claret
día de San Antón
fiesta de Santa Cecilia
Antonio de San José.

2.5. También se escribe con mayúscula cuando el adjetivo se deriva de un nombre propio y se aplica a un edificio, una parte de él, un monumento, etcétera:

la columna Trajana
la Biblioteca Mazarina.

3. → ANTENOMBRES; GRAMÁTICA; MONUMENTOS; TOPÓNIMOS.

advocaciones

1. DEFINICIÓN. Las advocaciones son denominaciones complementarias del nombre de una persona divina o santa que se refieren a determinado misterio, virtud o atributo suyos, a momentos de su vida, a lugares vinculados a su presencia o al hallazgo de una imagen suya.

2. GRAFÍA.

2.1. Las advocaciones se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

el Cristo de la Agonía
la Virgen de la Esperanza
la Virgen del Pilar
el Jesús del Gran Poder
la Virgen de la Peña.

2.2. Tales nombres se convierten a veces en antropónimos:

Esperanza
Pilar.

2.3. Cuando se use de forma espontánea, a modo de exclamación, la advocación se escribe con inicial minúscula:

¡Virgen del amor hermoso!

3. ALFABETIZACIÓN. Las advocaciones se alfabetizan tal cual se escriben:

Cristo de la Agonía
Jesús del Gran Poder
Virgen de la Esperanza
Virgen de la Peña
Virgen del Pilar.

Sin embargo, no estará de más, cuando parezca oportuno, hacer una entrada secundaria por la advocación y remitir a la expresión completa:

CUADRO A2. **Símbolos de los principales aeropuertos**

1. ***Del nombre al símbolo***

Ácapulco (México)	ACA
Alicante (España)	ALC
Almería (España)	LEI
Amsterdam (Países Bajos)	AMS
Ángeles, Los (Estados Unidos)	LSQ
Asturias (España)	OVD
Asunción (Paraguay)	ASU
Atenas (Grecia)	ATH
Ayacucho (Perú)	AYC
Badajoz (España)	BJZ
Bagdad (Iraq)	BGT
Bahía (Brasil)	BHA
Bangkok (Tailandia)	BKK
Barcelona (España)	BCN
Beirut (Líbano)	BEY
Berlín (Alemania)	BER
Bermudas	BDA
Béziers (Francia)	BZR
Biarritz (Francia)	BIQ
Bilbao (España)	BIO
Birmingham (Reino Unido)	BHX
Bogotá (Colombia)	BOG
Bolonia (Italia)	BLQ
Bremen (Alemania)	BRE
Bremerhaven (Alemania)	BRV
Bruselas (Bélgica)	BRU
Buenos Aires (Argentina)	BUE
Burdeos (Francia)	BOD
Cáceres (España)	CCX
Cairo, El (Egipto)	CAI
Caracas (Venezuela)	CCS
Carcasona (Francia)	CCF
Cartagena (Colombia)	CTG
Casablanca (Marruecos)	CAS
Charles de Gaulle (París [Francia])	CDG
Chicago (Estados Unidos)	CHI
Colorado (Estados Unidos)	COS
Concepción (Paraguay)	CEP
Copenhague (Dinamarca)	CPH
Córdoba (España)	COR
Coruña, La (España)	LCG
Dakar (Senegal)	DKR
Dallas (Estados Unidos)	DFW
Dar es Salam (Tanzania)	DAR
Delhi (India)	DEL
Dijon (Francia)	DIJ
Dublín (Irlanda)	DUB
Düsseldorf (Alemania)	DUS
Edimburgo (Reino Unido)	EDI
Esparta (Grecia)	SPJ
Estocolmo (Suecia)	STO
Estrasburgo (Francia)	SXB
Filadelfia (Estados Unidos)	FLM
Florencia (Italia)	FLA
Fráncfort (Alemania)	FRA
Fuerteventura (España)	FUE
Gerona (España)	GRO
Gibraltar (Reino Unido)	GIB
Glasgow (Reino Unido)	GLA
Granada (España)	GRX
Guadalajara (México)	GDL
Guardia, La (Nueva York)	LGA
Guatemala (Guatemala)	GUA
Guayaquil (Ecuador)	GYE
Habana, La (Cuba)	HAV
Haifa (Israel)	HFA
Hamburgo (Alemania)	HAM
Hannover (Alemania)	HAJ
Havre, Le (Francia)	LEH
Heathrow (Londres [Reino Unido])	LHR
Helsinki (Finlandia)	HEL
Hong Kong (China)	HKG
Honolulú (Estados Unidos)	HNL
Ibiza (España)	IBZ
Jerusalén (Israel)	JRS
Johannesburgo (Suráfrica)	JNB
John Fitzgerald Kennedy (Nueva York [Estados Unidos])	JFK
Kabul (Afganistán)	KBL
Kampala (Uganda)	KLA
Kansas City (Estados Unidos)	MKC
Lanzarote (España)	ACE
Leipzig (Alemania)	LEJ
Leningrado (Rusia)	LED
Lima (Perú)	LIM
Lincoln (Estados Unidos)	LNK
Lisboa (Portugal)	LIS
Liverpool (Reino Unido)	LPL
Londres (Reino Unido)	LON
Luxemburgo (Luxemburgo)	LUX
Lyon (Francia)	LYS
Madrid (España)	MAD
Mahón (España)	MAH
Málaga (España)	AGP
Malta (Malta)	MLA
Managua (Nicaragua)	MGA
Manchester (Reino Unido)	MAN
Manhattan (Estados Unidos)	MHK
Manila (Filipinas)	MNL
Mans, Le (Francia)	LME
Marraquech (Marruecos)	RAK
Melbourne (Australia)	MEL
Melilla (España)	MLN
Montreal (Canadá)	YUL
Moscú (Rusia)	MOW
Múnich (Alemania)	MUC

Murcia (España)	MJV
Nairobi (Kenia)	NBO
Nantes (Francia)	NTE
Newark (Estados Unidos)	EWR
Nimes (Francia)	FNI
Orly (Francia)	ORY
Oslo (Noruega)	OSL
Palma de Mallorca (España)	PMI
Palma, La (España)	PLP
Palmas, Las (España)	LPA
Pamplona (España)	PNA
Panamá (Panamá)	PTY
Paros (Grecia)	PAS
Paz, La (Bolivia)	LPB
Perpiñán (Francia)	PGF
Pisa (Italia)	PSA
Plata, La (Argentina)	LPG
Poitiers (Francia)	PIS
Port Said (Egipto)	PSD
Quebec (Canadá)	YQB
Quito (Ecuador)	UIO
Rabat (Marruecos)	RBA
Reus (España)	REU
Reikiavik (Islandia)	REK
Rio de Janeiro (Brasil)	RIO
Rioja, La (España)	IRJ
Rochela, La (Francia)	LRH
Rodas (Grecia)	RHO
Roma (Italia)	ROM
Rotterdam (Países Bajos)	RTM
Sacramento (Estados Unidos)	SAC
Saint Louis (Estados Unidos)	XLS
San Diego (Estados Unidos)	SAN
San Salvador (El Salvador)	SAL
San Sebastián (España)	EAS
Santander (España)	SDR
Santiago de Compostela (España)	SCQ
Santo Domingo (República Dominicana)	SDQ
Seo de Urgel (España)	LEU
Sídney (Australia)	SDY
Singapur (Singapur)	SIN
Sofía (Bulgaria)	SOF
Stuttgart (Alemania)	STR
Sucre (Bolivia)	SRE
Tokio (Japón)	TYO
Toledo (España)	TOL
Toronto (Canadá)	YYR
Toulouse (Francia)	TLS
Trípoli (Libia)	TIP
Tucumán (Argentina)	TUC
Valencia (España)	VLC
Valladolid (España)	VLL
Valparaíso (Chile)	VPS
Vegas, Las (Estados Unidos)	LAS
Veracruz (México)	VER
Vichy (Francia)	VHY
Vitoria (España)	VIT
Washington (Estados Unidos)	WAS
Zagreb (Croacia)	ZAG
Zúrich (Suiza)	ZRH

2. *Del símbolo al nombre*

ACA	Acapulco (México)
ACE	Lanzarote (España)
AGP	Málaga (España)
ALC	Alicante (España)
AMS	Ámsterdam (Países bajos)
ASU	Asunción (Paraguay)
ATH	Atenas (Grecia)
AYC	Ayacucho (Perú)
BCN	Barcelona (España)
BDA	Bermudas
BER	Berlín (Alemania)
BEY	Beirut (Líbano)
BGT	Bagdad (Iraq)
BHA	Bahía (Brasil)
BHX	Birmingham (Reino Unido)
BIO	Bilbao (España)
BIQ	Biarritz (Francia)
BJZ	Badajoz (España)
BKK	Bangkok (Tailandia)
BLQ	Bolonia (Italia)
BOD	Burdeos (Francia)
BOG	Bogotá (Colombia)
BRE	Bremen (Alemania)
BRU	Bruselas (Bélgica)
BRV	Bremerhaven (Alemania)
BUE	Buenos Aires (Argentina)
BZR	Béziers (Francia)
CAI	Cairo, El (Egipto)
CAS	Casablanca (Marruecos)
CCF	Carcasona (Francia)
CCS	Caracas (Venezuela)
CCX	Cáceres (España)
CDG	Charles de Gaulle (París [Francia])
CEP	Concepción (Paraguay)
CHI	Chicago (Estados Unidos)
COR	Córdoba (España)
COS	Colorado (Estados Unidos)
CPH	Copenhague (Dinamarca)
CTG	Cartagena (Colombia)
DAR	Dar es Salam (Tanzania)
DEL	Delhi (India)
DFW	Dallas (Estados Unidos)
DIJ	Dijon (Francia)
DKR	Dakar (Senegal)
DUB	Dublín (Irlanda)
DUS	Düsseldorf (Alemania)

EAS	San Sebastián (España)
EDI	Edimburgo (Reino Unido)
EWR	Newark (Estados Unidos)
FLA	Florencia (Italia)
FLM	Filadelfia (Estados Unidos)
FNI	Nimes (Francia)
FRA	Fráncfort (Alemania)
FUE	Fuerteventura (España)
GDL	Guadalajara (México)
GIB	Gibraltar (Reino Unido)
GLA	Glasgow (Reino Unido)
GRO	Gerona (España)
GRX	Granada (España)
GUA	Guatemala (Guatemala)
GYE	Guayaquil (Ecuador)
HAJ	Hannover (Alemania)
HAM	Hamburgo (Alemania)
HAV	Habana, La (Cuba)
HEL	Helsinki (Finlandia)
HFA	Haifa (Israel)
HKG	Hong Kong (China)
HNL	Honolulú (Estados Unidos)
IBZ	Ibiza (España)
IRJ	Rioja, La (España)
JFK	John Fitzgerald Kennedy (Nueva York [Estados Unidos])
JNB	Johannesburgo (Suráfrica)
JRS	Jerusalén (Israel)
KBL	Kabul (Afganistán)
KLA	Kampala (Uganda)
LAS	Vegas, Las (Estados Unidos)
LCG	Coruña, La (España)
LED	Leningrado (Rusia)
LEH	Havre, Le (Francia)
LEI	Almería (España)
LEJ	Leipzig (Alemania)
LEU	Seo de Urgel (España)
LGA	Guardia, La (Nueva York)
LHR	Heathrow ([Londres] Reino Unido)
LIM	Lima (Perú)
LIS	Lisboa (Portugal)
LME	Mans, Le (Francia)
LNK	Lincoln (Estados Unidos)
LON	Londres (Reino Unido)
LPA	Palmas, Las (España)
LPB	Paz, La (Bolivia)
LPG	Plata, La (Argentina)
LPL	Liverpool (Reino Unido)
LRH	Rochela, La (Francia)
LSQ	Ángeles, Los (Estados Unidos)
LUX	Luxemburgo (Luxemburgo)
LYS	Lyon (Francia)
MAD	Madrid (España)
MAH	Mahón (España)
MAN	Manchester (Reino Unido)
MEL	Melbourne (Australia)
MGA	Managua (Nicaragua)
MHK	Manhattan (Estados Unidos)
MJV	Murcia (España)
MKC	Kansas City (Estados Unidos)
MLA	Malta (Malta)
MLN	Melilla (España)
MNL	Manila (Filipinas)
MOW	Moscú (Rusia)
MUC	Múnich (Alemania)
NBO	Nairobi (Kenia)
NTE	Nantes (Francia)
NYC	Nueva York (Estados Unidos)
ORY	Orly (Francia)
OSL	Oslo (Noruega)
OVD	Oviedo (España)
PAS	Paros (Grecia)
PGF	Perpiñán (Francia)
PIS	Poitiers (Francia)
PLP	Palma, La (España)
PMI	Palma de Mallorca (España)
PNA	Pamplona (España)
PSA	Pisa (Italia)
PSD	Port Said (Egipto)
PTY	Panamá (Panamá)
RAK	Marraquech (Marruecos)
RBA	Rabat (Marruecos)
REK	Reikiavik (Islandia)
REU	Reus (España)
RHO	Rodas (Grecia)
RIO	Rio de Janeiro (Brasil)
ROM	Roma (Italia)
RTM	Rotterdam (Países Bajos)
SAC	Sacramento (Estados Unidos)
SAL	San Salvador (El Salvador)
SAN	San Diego (Estados Unidos)
SCQ	Santiago de Compostela (España)
SDQ	Santo Domingo (República Dominicana)
SDR	Santander (España)
SDY	Sídney (Australia)
SIN	Singapur (Singapur)
SOF	Sofía (Bulgaria)
SPJ	Esparta (Grecia)
SRE	Sucre (Bolivia)
STO	Estocolmo (Suecia)
STR	Stuttgart (Alemania)
SXB	Estrasburgo (Francia)
TIP	Trípoli (Libia)
TLS	Toulouse (Francia)
TOL	Toledo (España)
TUC	Tucumán (Argentina)
TYO	Tokio (Japón)
UIO	Quito (Ecuador)
VER	Veracruz (México)
VHY	Vichy (Francia)
VIT	Vitoria (España)
VLC	Valencia (España)
VLL	Valladolid (España)

VPS	Valparaíso (Chile)	YUL	Montreal (Canadá)
WAS	Washington (Estados Unidos)	YYR	Toronto (Canadá)
XLS	Saint Louis (Estados Unidos)	ZAG	Zagreb (Croacia)
YQB	Quebec (Canadá)	ZRH	Zúrich (Suiza)

Nota. Los códigos ofrecidos en este cuadro son los establecidos por la IATA (International Air Tansport Association 'Asociación Internacional del Transporte Aéreo'). La OACI (Organización de Aviación Civil Internacional, de la ONU) emplea otros códigos de cuatro letras. Por ejemplo, el correspondiente a Madrid es LEMD).

Agonía: v. *Cristo de la Agonía*
Esperanza: v. *Virgen de la Esperanza*
Gran Poder: v. *Jesús del Gran Poder*
Peña: v. *Virgen de la Peña*
Pilar: v. *Virgen del Pilar.*

4. → ANTROPÓNIMOS.

aeronaves

→ NAVES ESPACIALES.

aeropuertos

1. DEFINICIÓN. Un aeropuerto es un conjunto de instalaciones técnicas y comerciales, comprendido un aeródromo, necesarias para la explotación de los transportes aéreos de una ciudad o una región.

2. GRAFÍA. Los nombres de los aeropuertos no presentan especiales problemas en relación con la escritura. Sin embargo, es conveniente conocer los símbolos por los que se distinguen, símbolos que en algunos casos, con impropiedad manifiesta, se emplean para designar la ciudad donde se halla el aeropuerto. Por ejemplo, en algunos medios de comunicación impresos se usa *BCN* para referirse a *Barcelona.* Debería quedar claro que *BCN* es el símbolo del aeropuerto de Barcelona y no el de la ciudad ni de la provincia (v. c. A2).

3. → AVIONES.

aforismos

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *aforismo* la frase breve e ingeniosa que resume en pocas palabras un pensamiento original o un conocimiento esencial.

2. GRAFÍA. Los aforismos se escriben de redondo y con inicial minúscula:

Decía mi abuela que no por mucho madrugar amanece más temprano y que donde no hay pan buenas son tortas.

3. → FRASES.

afrikáans

1. DEFINICIÓN. Lengua derivada del neerlandés que se habla en Suráfrica por los descendientes de los bóeres.

2. CARACTERÍSTICAS.

2.1. *Alfabetización.* Las partículas de los apellidos *(De, Du, Van, Von)* se escriben con inicial mayúscula y se anteponen:

De Vries, A.
Du Plessis, I. D.
Van Wyk Louw, N. P.
Van den Heever, C. M.
Van der Post, Laurens.

3. → NEERLANDÉS.

agnomentos

→ COGNOMENTOS.

agrupaciones

1. DEFINICIÓN. Conjuntos de personas con una característica común que persiguen determinado fin.

2. → ASOCIACIONES.

albanés

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. *Diacríticos.* El albanés usa la *ç* y la *ë* (se lee *oe*).

1.2. *Dígrafos.* El albanés presenta los que se indican, seguidos de su equivalencia fonética:

dh = *th* inglés sonoro (como *z* en *juzgar, gozne*)
gj = entre *dy* y *dj* francesa
ll = *l* fuerte
nj = *ñ*
sh = *ch* muy suave (se articula formando una cavidad de resonancia entre la parte anterior de la lengua y las dos hileras de dientes)
th = *z*

xh = *j* inglesa
zh = *j* francesa (como en *jambe, agé*).

aleaciones

1. Definición. Las aleaciones son sustancias que se obtienen incorporando, generalmente por fusión, uno o más elementos a un metal.

2. Grafía. Las aleaciones se especifican con cifras porcentuales:

La letra tipográfica se compone de 85 % de plomo, 12 % de antimonio y 3 % de estaño.

alegorías

→ PERSONIFICACIONES.

alemán

1. Características.

1.1. *Alfabeto*. El idioma alemán utiliza el alfabeto universal, constituido por 26 letras, las del español menos la *ñ*.

1.2. *Diacríticos*. El alemán no utiliza tildes, pero dispone de la diéresis en las siguientes vocales:

Ä ä = *e*
Ö ö = *oe*
Ü ü = *ue*.

1.3. *Signos especiales*. El signo ß, que solo emplea el alemán, se llama *Eszett* y representa el sonido de *ss* cuando la vocal anterior es larga (v. c. S3).

1.4. *Uso de las comillas*. En alemán, las comillas se usan al revés que en español:

» «
" "
› ‹
› ‹.

A veces abren en la forma dicha, pero cierran al pie, en cualquiera de los tipos de comillas expuestos, o bien abren al pie y cierran a la cabeza, pero siempre en la misma forma expuesta; por ejemplo,

„ "
‚ '.

Al traducir textos alemanes al español, estos signos deben adecuarse a los usos de nuestra lengua.

1.5. *Dígrafos, trígrafos y tetrágrafos*. En alemán se dan los siguientes, con sus equivalencias fonéticas:

ch = *j* después de *a, au, o, ou; j* palatal, casi *sh*, después de *a, e, i, o, u* o consonante
chs = *ks*
dsch = *j* inglesa
ll = *l*
ph = *f*
qu = *ku*
sch = *sh*
ss = *s*
tsch = *ch*
tz = *ts*.

1.6. *Mayúsculas y minúsculas*. Por razones gramaticales, en alemán se escriben con inicial mayúscula todos los sustantivos. A pesar de ello, en las traducciones de escritos en alemán hay que aplicar al texto traducido las normas españolas relativas al uso de mayúsculas y minúsculas.

2. División de palabras.

1) En este idioma las palabras se dividen por sílabas, como en español: *Will-kom-men*.
2) La *ch* se atiene a las siguientes reglas: queda a final de línea si detrás lleva una consonante: *he-rrich-ten;* si la palabra es compuesta y se divide por sus elementos componentes, queda también a final de línea, aunque la siguiente sea vocal: *durch-arbeiten;* si le sigue una vocal, pasa a la línea siguiente y forma sílaba con esa vocal: *gebrau-chen*.
3) La *ll* queda a final de línea cuando va seguida de consonante: *Dull-bord;* pasa a la siguiente si le sigue una vocal: *He-ller.*
4) Dos consonantes entre dos vocales pueden dividirse: *hin-le-gen*.
5) Cuando una palabra se deriva de otras que forman un todo, se respetan sus componentes: *Land-arbeit*.
6) Son inseparables las combinaciones de consonantes siguientes: *ch, ph, sch, sp, th*.
7) Por regla general, son inseparables las

combinaciones siguientes: *bl, dl, gl, kl, pl, tl; dr, gr, tr; ny, gn.*

3. ANTROPÓNIMOS.

3.1. *Alfabetización.* En la alfabetización de antropónimos alemanes se debe tener en cuenta que en Alemania el prenombre suele ser simple, pero también se dan casos de prenombre doble, unidos con guión o separados:

Christoph Strauss
Johann Sebastian Bach
Karl Amadeus Hartmann
Heinrich-August Marschner
Karl Friedrich Steinmetz.

3.2. *Partículas.*

3.2.1. Los antropónimos alemanes pueden estar relacionados por partículas como

von, van, Vom, Am, Zum, Zur.

La partícula *von* (que a veces adquiere la forma *von der* en apellidos procedentes del neerlandés) se escribe en alemán siempre con inicial minúscula, incluso cuando se menciona aisladamente con su apellido: *von Stein.* En español, por aplicación de la norma propia (→ ESPAÑOL, § 3.2), se suele escribir con inicial mayúscula, *Von Papen,* pero debe preferirse la grafía con minúscula, puesto que estamos utilizando una forma de un idioma extranjero. En cualquier caso, debe unificarse la grafía en una misma unidad textual (y si es en todas las unidades textuales producidas por un autor o una entidad, mejor). En la alfabetización, las partículas *von* y *van* se posponen:

Stein, Lorenz von
Beethoven, Ludwig van.

Las partículas *Am, Vom, Zum, Zur* se escriben con inicial mayúscula en cualquier posición y en la alfabetización se anteponen al apellido:

Am Ende, Johann Gotfried
Zum Busch, J. P.
Zur Hausen, Harald.

3.2.2. Las partículas de nombres que correspondan al neerlandés usadas en alemán se alfabetizan como en alemán.

3.2.3. Las partículas de apellidos que no son alemanes ni neerlandeses se alfabetizan según la lengua de procedencia:

Motte Fouqué, K. de la.

alfónimos

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *alfónimo* la palabra formada por la yuxtaposición del nombre de las letras iniciales de una denominación.

2. GRAFÍA.

2.1. Los alfónimos se escriben de redondo y con inicial minúscula o mayúscula según que se trate de un nombre común o adjetivo o un nombre propio, respectivamente. Entre los alfónimos, nuestro idioma cuenta con voces como

becegé (de BCG 'bacilo Calmette-Guérin')
cegesimal (de CGS 'centímetro, gramo, segundo')
checa (de las letras *ch* y *k* del ruso *Chrezvichainais Komissia* 'Comisión Extraordinaria', que ha quedado como sinónimo de «local donde se tortura»)
dedeté (de DDT 'diclorodifeniltricloroetano')
elepé (de LP, del inglés *long play* 'disco de larga duración')
penene (de PNN 'profesor no numerario')
tebeo (de TBO, revista de historietas).

2.2. El procedimiento da lugar a la aparición de grafías que no respetan las reglas morfológicas del español; por ejemplo,

GeCe *(Giménez Caballero)*
JotaBé *(Jiménez Blanco).*

Estas grafías deben tener tratamiento de grafías exóticas y escribirlas normalmente de redondo, sin diacríticos. (→ GRAFÍAS, § 2.)

2.3. También da lugar a la aparición de grafías mixtas, fruto de la mezcla de dos o más formas de abreviar, como en *cederrón,* lectura de la sigla de origen inglés CD-ROM.

3. ALFABETIZACIÓN. Los alfónimos se alfabetizan como las restantes palabras del idioma. Las grafías exóticas (→ GRAFÍAS,

§ 2 y 3) se colocan en el lugar que alfabéticamente les corresponda, detrás de grafías más simples si existen.

4. → ANTROPÓNIMOS; NEOLOGISMOS.

alias

1. DEFINICIÓN. Un alias es un apodo o nombre que sustituye o se añade al propio de una persona.

2. GRAFÍA.

2.1. Los alias se escriben con inicial mayúscula:

el Niño
el Tuerto
la Ricitos
la Terremoto.

El determinante de que suelen ir precedidos los alias es una mera partícula que se escribe con minúscula. (→ ANTROPÓNIMOS, § 5.2.)

2.2. Cuando se disponen después del nombre propio, a modo de especificación, se escriben con letra cursiva:

Antonio García, alias *el Tuerto*
Francisco Ríos, *el Pernales*
Antonio Jiménez, *el Niño del Arahal.*

A veces la palabra *alias* se abrevia en la forma *(a),* que se escribe de redondo:

Antonio García, (a) *el Tuerto*
Francisco Ríos, (a) *el Pernales.*

2.3. El alias también puede aparecer detrás del nombre propio entre paréntesis; en este caso recibe la misma grafía que en el apartado 2.2 anterior:

Antonio García (alias *el Tuerto*) ha muerto.

2.4. Son también alias los nombres que se relacionan con peculiaridades de una persona y que se añaden al de ella o lo sustituyen:

Dolores Ibárruri, *la Pasionaria*
Valentín González, *el Campesino*
Juan Martín Díaz, *el Empecinado.*

Cuando se mencionan aisladamente, sin acompañamiento del nombre, se escriben de redondo y con inicial mayúscula en el alias (no en el artículo):

Así se expresaba la Pasionaria
La historia de España habla del Empecinado.

2.5. Entre el nombre propio y el alias o apodo va siempre coma, salvo que este último esté escrito entre paréntesis:

Juan Pérez, *el Torta*
Juan Pérez (*el Torta).*

2.6. A veces (especialmente en nombres de origen inglés o que los imitan), el alias aparece entre el prenombre y el apellido; si se mencionan en esta forma, el apodo se escribe de cursiva:

Ernesto *Che* Guevara
el capitán Carlos Aurelio *Za Za* Martínez
Walter *Wolfman* Washington
El rey del jazz, Charlie *Yardbird* Parker, murió en 1955 a los 34 años.

Las menciones de estos antropónimos se escriben de redondo si comienzan con el apodo y se siguen del apellido:

Cuba recibe los restos de Che Guevara con honores de héroe nacional
Mantequilla Nápoles ha perdido su último combate.

3. ALFABETIZACIÓN.

3.1. Cuando los alias se añaden al nombre y apellido(s), se alfabetizan por el apellido, pero debe abrirse una entrada secundaria por el alias con envío al apellido:

Terremoto: *Vargas, Manuela*
Tuerto: v. *García, Antonio*

Sin embargo, si en una obra solo se les conoce por el alias o apodo, el orden de los datos en las entradas debe ser al revés:

García, Antonio: v. *Tuerto*
Vargas, Manuela: v. *Terremoto.*

3.2. Los alias que se mencionan entre prenombre y apellido se alfabetizan tal cual se escriben, comenzando por el alias:

Che Guevara, Ernesto
Mantequilla Nápoles, José
Wolfman Washington, Walter
Yardbird Parker, Charlie
Za Za Martínez, Carlos Aurelio.

Sin embargo, debe abrirse una entrada secundaria en la que desde su verdadero nombre se envíe al alias:

Guevara, Ernesto: v. *Che Guevara, Ernesto*
Martínez, Carlos Aurelio: v. *Za Za Martínez, Carlos Aurelio*
Nápoles, José: v. *Mantequilla Nápoles, José*
Washington, Walter: v. *Wolfman Washington, Walter*

4. Traducción. En principio, los alias no se traducen, pero puede explicarse su significado (por ejemplo, entre corchetes y de redondo) la primera vez que aparezcan en una unidad textual. Sí se escriben en español los apodos que, aun perteneciendo a personajes extranjeros, han admitido forma española tradicional, como Jerónimo Bosch, *el Bosco* (en lugar de Hieronymus van Aeken [o Aken]), también escrito a veces Hieronymus Bosch, *el Bosco*.

5. → antropónimos; cognomentos; seudónimos; sobrenombres.

almanaques

1. Definición. Entendemos por *almanaque* un registro o catálogo de todos los días del año con ciertos datos y noticias. También son almanaques ciertas publicaciones anuales de contenido similar.

2. Grafía. Los títulos de los almanaques, cuando tienen uno específico, se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en la primera palabra y en los nombres propios:

El almanaque del buen Ricardo
Almanaque de las musas.

3. Alfabetización. Los títulos de almanaques se alfabetizan como los de las obras de creación. (→ obras de creación, § 3.)

alónimos

1. Definición. Entendemos por *alónimo* un seudónimo formado por un nombre de pila y uno o dos apellidos, imitando el nombre propio de una persona.

2. Grafía.

2.1. Los alónimos se escriben de redondo, sin diacríticos, como los seudónimos:

Gabriela Mistral tenía de verdadero nombre el de Lucila Godoy
Rubén Darío se llamaba en realidad Félix Rubén García Sarmiento.

Siguen la misma norma los nombres fingidos (sobrenombres) de los artistas de cine y teatro y escritores, que en algunos casos no usan el propio; por ejemplo, el actor norteamericano de origen ruso Kirk Douglas se llama en realidad Yssur Daniélovic Demsky; Rock Hudson se llamaba Roy Scherer Fitzgerald; la escritora norteamericana Marguerite Yourcenar se llamaba Marguerite Crayencour.

2.2. Se escriben con cursiva si van a continuación del nombre propio, entre comas o entre paréntesis:

Lucila Godoy, *Gabriela Mistral,* obtuvo el Premio Nobel
Félix Rubén García Sarmiento *(Rubén Darío)* estuvo en Barcelona, en una casa, que aún se conserva, de la calle de Tiziano.

También se escribe con cursiva si se emplea como aclaración:

Lucila Godoy, más conocida como *Gabriela Mistral,* obtuvo el Premio Nobel.

2.3. El tratamiento tipográfico y bibliológico que se da a los alónimos es el mismo que se aplica a los nombres verdaderos: las palabras utilizadas como apellidos reciben tratamiento de apellidos, y las utilizadas como nombres de pila, el tratamiento reservado a los nombres de pila, escritos como los restantes nombres y apellidos utilizados en la misma fuente.

3. Alfabetización. En un diccionario, una bibliografía o un índice alfabético, se alfabetizan por la palabra o las palabras que actúan de apellidos:

Darío, Rubén
Douglas, Kirk

Mistral, Gabriela
Yourcenar, Marguerite.

Se puede hacer una entrada por el nombre verdadero, con remisión al alónimo:

Crayencour, Marguerite: v. *Yourcenar, Marguerite*
Daniélovic Demsky, Yssur: v. *Douglas, Kirk*
García Sarmiento, Félix Rubén: v. *Darío, Rubén*
Godoy, Lucila: v. *Mistral, Gabriela.*

4. → ANTROPÓNIMOS; SEUDÓNIMOS.

anemónimos

1. DEFINICIÓN. Se llaman *anemónimos* las palabras con las que se da nombre a los vientos.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de los vientos se escriben de redondo y con inicial minúscula:

el viento del norte
los alisios
el ábrego
viento de bolina
el maestral
el terral
el aquilón
el bóreas
el céfiro
el cierzo
el mistral
el simún
el siroco
el solano.

2.2. Los nombres de vientos personalizados se escriben con inicial mayúscula:

las caricias de Céfiro.

2.3. La palabra que indica la dirección de la cual sopla un viento se escribe con inicial minúscula:

viento del norte
el estesureste
el gallego.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de los vientos se alfabetizan por su palabra específica, posponiendo la palabra *viento* cuando intervenga:

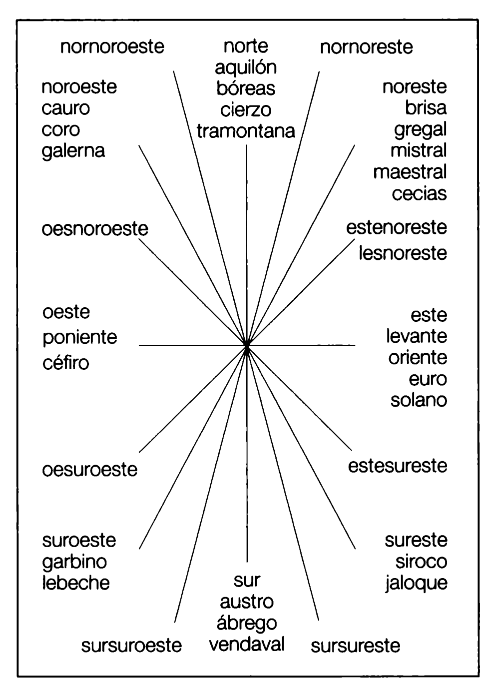


FIG. A1. La rosa de los vientos

ábrego
alisios
bolina, Viento de
norte, Viento del
terral.

4. → PUNTOS CARDINALES.

anexos

1. DEFINICIÓN. Llamamos *anexo* al conjunto de documentos, estadísticas, gráficos, cuadros, ilustraciones o textos de los cuales no suele ser autor el de la obra en que se insertan, generalmente al final de ella.

2. GRAFÍA.

2.1. Los títulos de las diversas partes de un anexo se numeran preferiblemente con cifras arábigas, aunque a veces aparecen numerados con cifras romanas.

2.2. En la reproducción de la numeración de los anexos en una fuente distinta, debe respetarse la grafía que tengan en el original, sea arábiga o romana.

3. → APÉNDICES; CAPÍTULOS; ESCRITOS; TÍTULOS.

ángeles

1. DEFINICIÓN. Los ángeles son, según la doctrina católica, espíritus celestes creados por Dios.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres comunes de los ángeles que, según la doctrina católica, forman los nueve coros o grupos de espíritus angélicos o celestiales se escriben de redondo y con inicial minúscula:

querubines (1)
serafines (2)
tronos (3)
dominaciones (4)
virtudes (5)
potestades (6)
principados (7)
arcángeles (8)
ángeles (9).

(El número entre paréntesis indica el coro.)

2.2. Los nombres propios de arcángeles, como *Gabriel, Rafael, Miguel,* se escriben de redondo y con inicial mayúscula, pero no la palabra *arcángel:*

el arcángel san Gabriel.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de los ángeles se alfabetizan tal como se escriben, se trate de nombre común o propio.

4. → RELIGIONES.

animales

→ ZOÓNIMOS.

aniversarios

1. DEFINICIÓN. Llamamos *aniversario* al día en que se cumple un número exacto de años desde que se dio un acontecimiento.

2. GRAFÍA. Los nombres de los aniversarios se escriben de redondo y con inicial minúscula.

➜ Los aniversarios se denominan con la palabra *bodas* y un nombre específico que depende del número de años que se celebran:

bodas de plata (veinticinco años)
bodas de oro (cincuenta años)
bodas de diamante (sesenta años)
bodas de platino (setenta y cinco años).

Las bodas de platino no aparecen definidas en los diccionarios al uso, pero se aplican al cumplirse setenta y cinco años de haberse producido un hecho o fundado una empresa, institución, etcétera. Por ejemplo, en 1990 se celebraron las bodas de platino de la ya desaparecida Editorial Labor (1915).

3. → AÑOS; EDADES.

antenombres

1. DEFINICIÓN. Los antenombres son los nombres o calificativos que se colocan delante del nombre o del apellido.

2. GRAFÍA.

2.1. Los antenombres se escriben de redondo y con inicial minúscula:

don Manuel
señor Rodríguez
fray Jerónimo
venerable Miguel Rúa
beato Almató
san Francisco
sor María
mosén Pujadas
padre Ernesto
madre Asunción
hermana Jesusa
hermano Jeremías.

➜ La Academia escribe siempre *San* con mayúscula, e igualmente *Fray,* pero esa mayúscula no está justificada, pues en igual caso habría que escribir *Señor, Beato, Venerable, Siervo de Dios* y otros, lo que no se hace ni parece razonable que se haga. (→ FRAILES Y MONJAS, § 2.2.)

2.2. Los tratamientos religiosos *madre, padre, hermano, hermana, sor* se escriben de redondo, con inicial minúscula y se anteponen al nombre de pila o al cargo:

el padre Antonio
la madre María Sánchez
sor Teresa
el padre abad
el padre prior
la madre superiora
la madre abadesa.

2.3. Cuando forman parte de un nombre

propio se escriben de redondo y con inicial mayúscula (→ ADJETIVOS, § 2.4):

calle de San Fulgencio
avenida de Fray Junípero Serra
San Antonio de la Florida
Fray Bentos (Uruguay)
Fray Mocho (seudónimo de José Sixto Álvarez)
Fray Candil (seudónimo de Emilio Bobadilla)
Beato de Liébana.

2.4. Los antenombres de origen extranjero se escriben de redondo:

mister Robson
miss Elisabet
dom Giovanni
signorina Isabella
madame De Staël
monsieur Charles.

➜ Los antenombres extranjeros empleados en español deben escribirse con la grafía que sea propia del respectivo idioma. Así, *mister* sin tilde como en inglés y *Frau* con inicial mayúscula como en alemán. Se presenta aquí un problema de coherencia: en inglés también se escriben con inicial mayúscula los antenombres: *Mister, Miss.* Sin embargo, las palabras *mister* y *miss,* así escritas (con inicial minúscula, pero de redondo), son muy comunes en la literatura española, especialmente en la traducida, mientras que no se da este caso con los antenombres alemanes. Tal vez por esta razón se aceptan los antenombres alemanes con inicial mayúscula y no se hace así con los antenombres ingleses. De más está decir que en español solo deben emplearse en los casos en que lo exija la ambientación de un relato. Los tratamientos ingleses *mister* y *mistress* se usan abreviados en inglés *(Mr., Mrs.).* En español, cuando no resulte pertinente traducirlos (v. § 6.1), deberían usarse, como los restantes tratamientos, con todas sus letras: *mister Kennedy, mistress John Kennedy.* Sin embargo, el hecho de que la palabra *mistress,* escrita con todas sus letras, tenga en inglés connotaciones peyorativas (se aplica a la amante o querida), aconseja escribir siempre, incluso en texto seguido, la abreviatura *Mrs.,* como en inglés, y, en consecuencia, para mantener un microsistema coherente, debe escribirse también *Mr.* por *mister,* aunque en este caso no tenga la misma justificación. Pero la excepción debe limitarse a estos casos; las demás abreviaturas de antenombres están prohibidas en texto seguido, salvo entre paréntesis o en cuadros o esquemas.

CUADRO A3. **Aplicación de los antenombres**

beato, beata, san, santo, santa, venerable: preceden al prenombre o nombre de pila, a veces seguido de apellido o lugar de procedencia: *beato Juan de Ávila, san Francisco de Asís, san Antonio María Claret, santa Clara, santo Tomás, santa Cecilia, venerable Miguel Rúa*

don, doña: se antepone al nombre: *don Antonio, doña Juana,* o al conjunto nombre + apellido(s): *don Antonio García, doña Isabel García Pérez,* no al apellido solo: **don García,* **doña Pérez*

fray, sor, hermano, hermana, padre, madre, mosén: se anteponen al nombre propio, solo o seguido de apellido o lugar de procedencia: *fray Anselmo, fray Gerundio de Campazas, sor María, sor Juana Inés de la Cruz, hermano Francisco, hermana Mercedes, padre Juan* (a veces, seguido de un sustantivo común: *padre prior*), *madre Ana* (a veces, seguido de un sustantivo común: *madre abadesa*), *mosén Cinto Verdaguer*

señor, señora: se antepone a apellidos: *señor García,* no a nombres, vayan solos o con apellidos: **señor Juan,* **señor Manuel Ortúzar* (solo familiarmente puede aceptarse cuando se antepone al nombre de pila: *señor Juan*). Sí es correcta la fórmula *señor don Manuel Ortúzar*

3. APLICACIÓN. En el uso español se aplican tal como se indica en el cuadro A3.

4. ABREVIACIÓN. Los antenombres pueden abreviarse al pie de los escritos, entre paréntesis, en los cuadros o tablas y en casos similares cuando precedan inmediatamente al nombre, apellido o cargo, pero no en texto seguido, donde deben escribirse con todas sus letras (v. c. A4). Obsérvese que las abreviaturas de antenombres se inician con mayúscula, lo mismo que los tratamientos.

5. ALFABETIZACIÓN.

5.1. Los antenombres no encabezan

CUADRO A4. **Abreviaturas de los antenombres**

beato, beata: **B., Bto., Bta.** (pl., **BB., Btos., Btas.**)
don: **D.**
doña: **D.ª**
fray: **Fr.**
frey: **Fr.**
hermano, hermana: **H.** (pl., **HH.**)
madre: **M.** (pl., **MM.**)
mosén: **Mn.**
padre: **P.** (pl., **PP.**)
san: **S.**
santo, santa: **Sto., Sta.** (pl., **Stos., Stas.**)
señor: **Sr.** (pl., **Sres.**)
señora: **Sra.** (pl., **Sras.**)
sor (no tiene)
venerable: **Ven.** (pl., **Vens.**).

nunca una ficha de orden alfabético, salvo que se utilicen como nombre propio (por ejemplo, como apellido *[José de San José]*, nombre de calle o topónimo) (v. § 2.3).

5.2. Los antenombres que se aplican como tratamiento religioso (santos, beatos y venerables) se alfabetizan por el nombre de pila más los determinativos que eventualmente lleven (apellidos, topónimos, etcétera), seguidos, tras coma, del antenombre:

Angélico, Fra
Antonio, San
Antonio Abad, San
Francisco de Asís, San
Giovanni da Fiesole, Fra
Luis Gonzaga, San
Luis de León, Fray
Miguel Rúa, Beato
Teresa, Santa.

(→ FRAILES Y MONJAS, § 3.)

5.3. Los antenombres que se aplican como tratamiento civil se alfabetizan por el nombre de pila, pero generalmente no se utiliza el tratamiento, que se ignora, salvo personajes históricos que se conocen con su tratamiento:

Juan, Don
Quijote, Don
Rodrigo, Don.

Aunque algunas personas opinan que en casos como estos (especialmente en lo relativo a don Juan Tenorio) deberían alfabetizarse comenzando por *don*, no se ve razón para ello, ni es esperable que alguien los buscase así en un orden alfabético. Incluso en el caso de que se escriba sistemáticamente *Don Juan* en lugar de *don Juan*, la grafía en un orden alfabético debe comenzar por el nombre propio, y la palabra *don*, aun escrita con mayúscula, debe posponerse, como en los nombres ordinarios se posponen los prenombres.

6. TRADUCCIÓN.

6.1. En principio, los antenombres deben traducirse al español, sustituyéndolos por sus equivalentes en nuestra lengua: *señor, señorita, señora:*

el señor Clinton
la señora Thatcher.

Sin embargo, en algunos casos, especialmente en la novela y el teatro, para mantener el ambiente original pueden respetarse en su lengua los antenombres.

6.2. Los alemanes suelen escribirlos con mayúscula *(Herr, Frau, Fräulein)*, grafía que debe respetarse en español. El tratamiento inglés *esquire* se abrevia en *Esq.* y se coloca después del nombre propio:

Richard Burton, Esq.

Tratamientos como *lord, lady, sir, miss* deben escribirse con minúscula en textos españoles:

lord Kelvin
lady Diana
miss Trenton
sir Anthony Eden,

aunque en inglés suelen escribirlos con mayúscula inicial.

7. → ADJETIVOS; ANTROPÓNIMOS; FRAILES Y MONJAS; TÍTULOS DE DIGNIDAD; TRATAMIENTOS.

antonomasia

→ NOMBRES ANTONOMÁSTICOS.

antropónimos

1. DEFINICIÓN. Llamamos *antropó-*

nimo al nombre propio de cada persona.

2. Grafía.

2.1. Los nombres propios de persona que normalmente se componen de nombre de pila y uno o más apellidos se escriben de redondo y con iniciales mayúsculas en las palabras consideradas significativas o propias:

Antonio Sánchez
Antonio Sánchez García
José de Lope Corredor
Juan Corredor de Lope
Marcelino Menéndez y Pelayo.

2.2. Los nombres de pila españoles no presentan especiales dificultades de grafía. Normalmente se escriben tal como se pronuncian, con alguna diferencia entre el español europeo y el hispanoamericano. Por ejemplo, el *Óscar* del español europeo, palabra llana, es el *Oscar* de Hispanoamérica (especialmente de la Argentina), palabra aguda. Lo mismo sucede con *Ciriaco,* grafía llana en España, y *Ciríaco,* habitual en Hispanoamérica. La escritura de *Lourdes* (grafía que hay que considerar francesa) y *Loúrdes* o incluso *Lurdes,* las tres posibles, dependerá de quien use el nombre. Como es natural, la grafía más correcta de las tres será la elegida por quien tiene ese nombre. En unos pocos casos se dan alternancias acentuales en nombres muy poco usados; por ejemplo, *Eliseo/Elíseo, Epifania/Epifanía, Lucio/Lucío* (v. cuadro A5).

2.3. La forma que adoptan los nombres de pila en español no indica siempre y necesariamente a priori, aunque sí en la mayor parte de los casos, el sexo de la persona. Por ejemplo, *Carmen, Patrocinio, Guadalupe, Loreto, Rosario, Cruz, Trinidad, Reyes, Práxedes, Onofre, Refugio* y aun otros nombres tradicionalmente considerados femeninos son propios también de hombres, especialmente en Hispanoamérica y Filipinas. La ley española de Nombres y Apellidos (ley 40/1999, de 5 de noviembre) dice: «Quedan prohibidos los nombres [...] que hagan confusa la identificación y los que induzcan en su conjunto a error en cuanto al sexo».

3. Abreviación.

3.1. Los nombres de pila suelen abreviarse en algunos casos. En general, en un escrito (por ejemplo, en un artículo de periódico, en una crónica o entrevista) primero se citan por entero el nombre de pila y los apellidos, para posteriormente abreviar el nombre o bien utilizar solo el apellido. (→ criptónimos.) Esta costumbre, que se llama *abreviación del sintagma,* se pone en práctica especialmente en los periódicos, en los artículos de revistas y en los tratamientos enciclopédicos de los diccionarios enciclopédicos y enciclopedias. Por ejemplo, en esos casos es normal mencionar a *Franklin Delano Roosevelt* la primera vez que se le mencione, pero después, según el contexto, se puede escribir *Franklin D. Roosevelt, F. D. Roosevelt, Roosevelt* o FDR. Tanto en español como en los demás idiomas, es más común abreviar los nombres de pila, generalmente solo con la inicial o con las dos primeras letras. Si el prenombre es doble y masculino, del tipo *José Antonio, Juan José,* lo normal es abreviar los dos o el segundo, pero no es habitual abreviar el primero; así, *José A., Juan J.,* pero no *J. Antonio, J. José.* Sin embargo, si es femenino, se puede abreviar el primero o el segundo; por ejemplo, *María del Carmen* y *María Antonia* pueden abreviarse como *M.ª del Carmen, M.ª Antonia* o como *María del C.* y *María A.* Aunque cualquier nombre de pila podría abreviarse solo con la inicial (o con las dos primeras letras si se trata de un dígrafo como *ch* o *ll*), normalmente se procura que en una misma unidad textual cada nombre se abrevie de forma distinta, con objeto de que no se preste a confusión. En algún caso tal vez sea conveniente renunciar a la abreviación para mantener la claridad, por la coincidencia en un mismo contexto de varios nombres con la misma inicial.

3.2. Cuando en un antropónimo se usa más de un nombre abreviado, las abreviaturas se separan con espacio (preferiblemente, espacio fino, para compensar los blancos que rodean al punto):

J. L. L. Aranguren.

4. Separación a fin de línea. Los

nombres abreviados pueden presentar problemas en su separación a fin de línea; por ejemplo, casos como *J. L. L. Aranguren* o *C. J. Cela* pueden quedar, a fin de línea, separados así: *J. / L. / L. / Aranguren, C. / J. / Cela.* Estas separaciones no son aceptables normalmente, salvo que la composición se haga en una columna de texto muy estrecha (menos de diez cíceros) con cuerpos de letra más bien grandes (más de diez puntos). Debe buscársele una solución, que puede consistir en devolver su forma completa a alguno de los nombres o apellidos. Por ejemplo, se puede escribir *José Luis L. Aranguren, Ca- / mi- / lo J. Cela.*

5. ARTÍCULOS EN ANTROPÓNIMOS.

5.1. Actualmente se considera incorrecto emplear el artículo antepuesto a nombres propios de mujer. Antiguamente, según escribía un autor (cit. por E. Oliver, *Prontuario del idioma,* p. 167), «el artículo se aplica a las mujeres de vida airada [...] y en España a tres clases de mujeres: a las altas y distinguidas, a las bajas y humildes y a las traídas y llevadas». No obstante, suele utilizarse ante nombres de algunas escritoras y artistas (especialmente bailarinas), siempre escrito con minúscula:

la Pardo Bazán
la Duncan
la Caballé

En los demás casos debe tenerse por claramente incorrecto en el español actual.

5.2. El artículo se escribe con minúscula cuando se aplica a sobrenombres de personajes célebres:

el Empecinado
Fernando IV el Emplazado.

(→ ALIAS, § 2.1.)

5.3. Ante nombres propios o apellidos es vulgar, pero se usa correctamente (por razones de tradición) si se trata del lenguaje judicial (incluso delante del apellido: *el Antonio, el Gómez*), o si los nombres están en plural:

la casa de los Borbones
es amigo de todos los Manueles
la dinastía de los Omeyas.

5.4. Se usa ante los apellidos y los apodos de artistas italianos antiguos, como *el Petrarca, el Perugino,* pero no se aplica a los modernos ni ante los nombres propios; por ello es incorrecto decir *el Dante* y *el Tiziano.*

6. PLURAL. Los nombres de pila españoles no suelen utilizarse en plural, pero se prestan a ello en caso de necesidad:

Muchos Manolos, Luises y Tomases hay aquí; los Pepes, en cambio, no abundan; en España hay muchas Marías y bastantes Pilares.

7. GRAFÍAS PERSONALISTAS O EXTRAVAGANTES. A veces, un autor utiliza una grafía personalista de su nombre, grafía que suele respetarse, pero no es obligatorio:

e. e. cummings
Josemaría Escrivá de Balaguer
k. d. lang.

En casos así, el respeto a la grafía es una cuestión personal. Algunas fuentes pasan por alto tales peculiaridades y utilizan la grafía normal:

E. E. Cummings
José María Escrivá de Balaguer
K. D. Lang.

➜ Algunas personas han obtenido, mediante decisión judicial, el derecho a que su nombre se escriba de determinada manera, con una grafía que escapa de las reglas habituales y aceptadas por la sociedad. Tales excepciones de grafía solo serán válidas, como parece lógico, si acaso en el territorio en el que la autoridad judicial tiene jurisdicción, pero no en otros ni en otras lenguas. (→ GRAFÍAS, § 3.)

8. MINUSCULIZACIÓN DE PRENOMBRES Y APELLIDOS.

8.1. En algunos casos, los nombres de pila y los apellidos se utilizan para designar cosas, por lo que pierden propiedad y pasan a escribirse con minúscula, como un nombre común; por ejemplo,

adquirir un picasso
tomarse un chateaubriand
vender un miró
poseer un renoir.

CUADRO A5. **Antropónimos españoles**[1]

Aarón
Abdón
Abel
Abelardo
Abraham o Abrahán[2]
Absalón
Abundio
Acacio
Acilino
Aciscio
Ada
Adalberto
Adán
Adela [Ade, Adeli][3]
Adelaida [Ade]
Adelardo
Adelina [Ade, Lina]
Adelino [Lino]
Adjutorio
Adolfo
Adoración
Adrián o Adriano
Adriana
Agapito
Ágata o Águeda
Agripina
Águeda (v. *Ágata*)
Agustín
Agustina [Tina]
Alarico
Albana
Albano
Alberta [Berta]
Albertina
Alberto [Berto, Albertito, Tito]
Albina
Albino
Alegría (v. *Leticia*)
Alejandra
Alejandro [Álex, Chandro]
Alejo
Alfeo
Alfonsa o Alfonsina
Alfonso
Alfredo
Alicia [Ali, Licia]
Alodia
Álvaro
Amada
Amadea
Amadeo
Amado
Amador
Amalia
Amancia
Amancio
Amanda
Amando
Amaranta
Amaranto
Ambrosia
Ambrosio
Amelia
Amparo (v. *María del Amparo*)
Ana [Ani]
Ana Belén [Anabel]
Ana Isabel [Anabel]
Ana María [Ana Mari]
Anacleto
Anastasia
Anastasio
Anatolia
Anatolio
Andrea o Andresa
Andrés
Ángel
Ángela [Gela]
Ángeles (v. *María de los Ángeles*)
Angélica
Angustias (v. *María de las Angustias*)
Aníbal
Aniceto
Anisia
Anselmo
Antero
Antimo
Antolín
Antolina
Antonia [Toñita, Toni, Toñi]
Antonio [Toño, Tono, Toñito, Toni, Ñito]
Anunciación (v. *María de la Anunciación*)
Aparicio
Apeles
Apolinar
Apolonia
Apolonio
Aquiles
Aquilina
Aquilino
Arcadio
Argentina [Tina]
Argimira
Argimiro
Arístides
Arnaldo
Arsenio
Artemio
Arturo [Turo]
Ascensia
Ascensio
Ascensión (v. *María de la Ascensión*)
Asunción (v. *María de la Asunción*)
Atanasio
Ataúlfo
Atilano
Augurio
Augusta
Augusto
Áurea
Aurelia
Aureliano
Aurelio
Aurora
Avelina
Avelino
Aventino
Azarías

Balbina
Baldomero
Baltasar
Bárbara
Bartolomé [Bartolo]
Basileo
Basilia
Basilio
Basilisa
Bautista
Beatriz [Bea]
Begoña [Bego]
Belén (v. *María de Belén*)
Belisario
Beltrán
Benedicta o Benita [Beni]
Benedicto o Benito [Beni]
Benigna
Benigno

[1] Se proporciona aquí una lista de los antropónimos más habituales y clásicos del español, especialmente los que presentan alguna dificultad desde el punto de vista de la grafía.

[2] Las variantes de grafía o de forma de un mismo nombre se colocan seguidos, separados por la conjunción *o* si son solo dos o por coma menos los dos últimos, en este caso por la conjunción *o*, si son más de dos. Grafías como *Diego, Jacobo, Jaime* y *Santiago* son formas diversas del mismo nombre, según las tradiciones o los orígenes. Aunque, cuando son equivalentes, la festividad se celebra el mismo día, ello no quiere decir que quien se llama Santiago se llama al mismo tiempo, e indiferentemente, Diego, Jacobo y Jaime. Por lo demás, cuando un nombre admite más de una grafía, el portador elige una y suele permanecer fiel a ella; por ejemplo, quien elige llamarse *Genaro* escribirá siempre su nombre con *g* aunque sepa que la forma más acorde con la ortografía de ese nombre es con *j*. Las razones por las que se elige una grafía determinada, aunque sea antietimológica, son de índole familiar o consuetudinarias.

[3] Entre corchetes se sitúan las formas hipocorísticas (*Paco* por *Francisco, Pepe* por *José*) o los abreviamientos (*Max* o *Maxi* por *Maximiliano, Seve* por *Severiano, Sevi* por *Severiana*). Ninguna de las dos formas hipocorísticas suele tener reconocimiento legal y su uso se restringe al nivel familiar o amistoso. Por lo demás, tales formas hipocorísticas son mucho más variadas y caprichosas de lo que aquí se refleja.

Benilda
Benita (v. *Benedicta*)
Benito (v. *Benedicto*)
Benjamín
Berardo
Bernabé
Bernarda [Bernardi]
Bernardina
Bernardino
Bernardo
Berta
Bibiana
Bibiano
Bienvenida
Bienvenido
Blanca (v. *María de las Nieves*)
Blandina
Blas
Bonifacia
Bonifacio
Boris
Borja (v. *Francisco de Borja*)
Brandano
Braulia
Braulio
Bricio
Brígida
Bruna
Brunequilda
Bruno
Buenaventura

Calíope
Calixta
Calixto
Camila
Camilo
Camino
Candelaria
Cándida
Cándido
Canuto
Caridad (fem.) [Cari]
Carina
Carlos
Carlota o Carola
Carmela
Carmelo
Carmen (masc. y fem.) (v. *María del Carmen*)
Carola (v. *Carlota*)
Carolina [Carol, Lina]
Casandra
Casiano
Casilda
Casimira [Casi, Mira]
Casimiro [Casi, Miro]
Casto
Castor
Castorio
Cástulo
Catalina
Catón
Cayetana
Cayetano
Cayo
Cebrián o Cipriano
Cecilia
Ceciliano
Cecilio
Ceferina o Zeferina
Ceferino o Zeferino
Celedonia [Cele]
Celedonio [Cele]
Celestina
Celestino
Celia
Celiano
Celsa
Celso
Cenobia
Cenobio
César
Cesárea
Cesáreo
Cinta
Cipriano (v. *Cebrián*)
Circuncisión
Ciriaca o Ciríaca
Ciriaco o Ciríaco
Cirila
Cirilo
Clara [Clari]
Clarisa
Claudia
Claudio
Clemencia [Clemen]
Clemente
Clementina [Clemen]
Clementino
Cleofás
Cleoncio
Cleto
Clodoaldo
Clodoveo
Clotilde [Cloti]
Coloma o Columba (v. *Paloma*)
Compasión
Concepción [Concha, Conchi, Conchita, Chuni]
Concordia
Concordio
Consolación o Consuelo [Chelo]
Consorcia
Constancia o Constanza
Constancio
Constantina
Constantino
Consuelo (v. *Consolación*)
Coral
Cordelia
Corina
Cornelio
Coronación
Cosme
Crisanto
Crisóstomo
Crispín
Crispina
Crispiniano
Cristián
Cristiana
Cristina (v. *María Cristina*)
Cristino
Cristóbal
Cruz (masc. y fem.)
Cunegunda

Dagoberto
Dalmacio
Dalmiro
Dámaso
Damián
Damiano
Daniel [Dani]
Darío
David
Delfín
Delfina
Delia
Demetrio
Deogracias
Desamparados
Desiderio
Desposorios
Dídimo
Diego, Jacobo, Jaime o Santiago
Dimas
Diodoro
Diógenes
Diomedes
Dionisia
Dionisio
Dolores (v. *María de los Dolores*)
Domingo
Dominica
Dominico
Donada
Donato
Dorotea [Doro, Tea]
Doroteo [Doro, Teo]
Dulce

Edgar
Edmunda
Edmundo [Mundo]
Eduardo [Edu, Lalo]
Eduvigis o Eduviges [Edu]
Efebo
Efigenia o Ifigenia
Egidio
Egisto
Eladio
Eleazar
Elena o Helena
Eleuterio
Elías
Eligio (v. *Eloy*)
Elisa [Lis, Eli]
Elisabet (v. *Isabel*)
Elisenda [Eli]
Eliseo o Elíseo
Elmo
Eloy o Eligio
Elpidio
Elsa
Elvira
Emerenciana [Chana]
Emerenciano
Emérita
Emeterio
Emilia [Emi]
Emiliana [Emi]
Emiliano [Emi]
Emilio [Emi]
Emma
Encarnación (v. *María de la Anunciación*)
Engelberto [Berto]
Engracia
Enrica o Enriqueta
Enrique [Quique, Enri]
Enriqueta [Queta] (v. *Enrica*)
Eovaldo
Epifania o Epifanía [Fani]
Epifanio

Erasmo
Ermengario
Ermengaudo
Erminia o Herminia
Erminio o Herminio
Ernestina
Ernesto
Erundina
Esclavitud
Escolástica
Esmeralda
Esperanza (v. *María de la Esperanza*)
Estanislao [Estanis]
Esteban
Estefanía [Fani]
Estela (v. *Estrella*)
Ester
Estrella o Estela
Eudaldo
Eudoxia
Eufemia
Eufrasia
Eufrasio
Eugenia
Eugenio
Eulalia [Lali]
Eulogia
Eulogio
Eusebia
Eusebio
Eustaquia
Eustaquio [Taquio]
Eustasia
Eustasio
Eutimio
Eutropio
Eva
Evangelina
Evarista
Evaristo
Evelio
Exaltación
Ezequiel

Fabián
Fabio
Fabricio
Facunda
Facundo
Fausta
Faustina
Faustiniano
Faustino
Fausto
Fe
Federica
Federico [Fede]
Felicia o Felicidad
Feliciano
Felicidad [Feli]
Felipa
Felipe
Felisa [Feli, Lis]
Félix
Fermín
Fermina
Fernanda (v. *María Fernanda*)
Fernando [Nando, Nandi]
Fidel
Fidela
Filiberto
Filomena [Filo]
Filomeno
Flaminio
Flaviana
Flaviano
Flavio
Flor o Flora
Florencia
Florencio [Chencho]
Florentina
Florentino [Lencho]
Florián
Florinda
Florindo
Fortunata
Fortunato
Francisca [Paca, Paqui, Paquita, Curra]
Francisco [Paco, Curro, Frascuelo, Frasquito, Fran, Pancho, Pacho, Pacorro, Paquito, Sisco, Quico, Francis]
Francisco de Borja [Borja]
Francisco Javier [Javier, Javi]
Francisco José
Froilán
Fructuosa
Fructuoso
Fulberto
Fulgencia
Fulgencio

Gabino
Gabriel [Gabo]
Gabriela
Gala
Gallardo
Galo
García
Gaspar
Gastón
Gaudemio
Gaudencia
Gaudencio
Gauderico
Gaufredo
Gedeón
Gelasio
Gema
Genaro (v. *Jenaro*)
Generosa
Generoso
Genoveva [Geno]
Georgina
Gerarda
Gerardo
Germán
Germana
Geroncio
Gertrudis
Gervasia
Gervasio
Gil
Gilberto
Gilda
Ginés
Giraldo
Gisela
Gliceria
Glicerio
Gloria
Godofredo
Gonzalo [Chalo]
Gorgonia
Gorgonio
Gracia
Gracián o Graciano
Graciana
Graciosa
Grata
Gregoria
Gregoriana
Gregorio [Goyo, Grego]
Griselda
Guadalupe (v. *María de Guadalupe*)
Gualberto
Gúdula
Guida
Guido
Guillermina
Guillermo
Guiomar
Gumersindo
Gustavo [Chavo]

Haroldo
Héctor
Helena (v. *Elena*)
Heliodoro
Heraclio
Herculano
Hércules
Heriberto
Hermenegildo
Herminia (v. *Erminia*)
Herminio (v. *Erminio*)
Hermógenes
Herundina
Higinio
Hilaria
Hilario
Hilarión
Hilda
Hildebrando
Hildegarda
Hipólita [Poli]
Hipólito [Poli]
Homobono
Honesto
Honorata
Honorato
Honorio
Horacio
Hortensia
Hortensio
Huberto
Hugo
Humberto

Ifigenia (v. *Efigenia*)
Ignacia
Ignacio [Nacho]
Ildefonsa
Ildefonso
Iluminada [Ilu]
Iluminado
Indalecia
Indalecio
Inés
Inmaculada (v. *María Inmaculada*)
Inocencia [Chencha]
Inocencio [Chencho] o Inocente
Irene
Irineo
Isaac
Isabel o Elisabet [Isa, Lisa]

Isabel María [Isamari]
Isacio
Isaías
Isaura
Iseo (v. *Isolda*)
Isidora
Isidoro
Isidra
Isidro
Ismael [Mel]
Isolda o Iseo
Iván o Ivo
Ivo (v. *Iván*)

Jacinta
Jacinto
Jacob
Jacoba o Jacobina
Jacobo (v. *Diego*)
Jaime (v. *Diego*)
Javier (v. *Francisco Javier*)
Javiera
Jenaro o Genaro
Jeremías
Jerónima
Jerónimo
Jesús [Chus, Chucho, Suso]
Jesús María [Chusma]
Jesusa
Joaquín
Joaquina
Job
Joel
Jonás
Jordán
Jorge
Josafat
José [Pepe, Pepín, Pepito, Jose]
José Antonio
José Luis
José Manuel [Sema, Josema]
José María [Chema, Sema, Josema, Chemari]
José Miguel [Josemi, Chemi]
José Ramón
Josefa (v. *María José*)
Josefina [Fina]
Josué
Joviniano
Jovita
Juan
Juan Antonio
Juan Enrique [Juanen]
Juan Francisco
Juan Gualberto
Juan José [Juanjo]
Juan Manuel [Juanma]
Juan María [Juanma]
Juan Miguel [Juanmi]
Juan Pedro [Juampe]
Juana [Nela]
Judas Tadeo
Judit
Julia
Julián o Juliano
Juliana
Julio
Juncal
Justa
Justina
Justiniano
Justino
Justo
Juvencio

Ladislao
Laercio
Lamberto
Landelino
Laura
Laura María [Laura Mari]
Laureano
Laurencio
Laurentino
Lázaro
Leandro
Leocadia [Leo]
Leocadio
León
Leonardo [Leo]
Leoncia
Leoncio
Leónidas [Leo]
Leonor [Leo]
Leopoldo [Poldo]
Leovigildo
Lesmes
Leticia o Alegría
Leto
Liberata
Liberato
Liberio
Libia
Liborio
Lidia
Lino
Longinos
Lope
Lorenza
Lorenzo
Loreto
Lotario
Loúrdes o Lurdes (v. *María de Loúrdes*)
Lucas
Lucía [Luci]
Luciana
Luciano [Chano]
Lucinda
Lucio o Lucío
Lucrecia
Ludovico
Luis
Luis Enrique
Luis Felipe
Luis Miguel [Luismi]
Luisa
Lurdes (v. *Loúrdes*)
Lutgarda
Luz (v. *María Luz*)
Luz María [Luzma]

Macabeo
Macario
Macedonio
Macrobio
Magdalena (v. *María Magdalena*)
Magín
Magina
Magno
Majencio (v. *Maxencio*)
Malaquías
Mamed
Mamerto
Mamés
Manfredo
Mansueto
Manuel [Manolo, Manolito, Manu]
Manuela [Manola, Manolita, Manoli]
Mar
Marcela
Marceliano
Marcelina
Marcelino
Marcelo
Marcial
Marciala
Marciana
Marciano
Marcos
Margarita [Márgara]
María [Mari, Marieta, Maruja, Maruchi]
María Amor
María Ana [Ana, Marián]
María Cristina [Cristina, Cris, Cristi]
María de Belén [Belén]
María de Guadalupe [Guadalupe, Lupe, Lupita]
María de la Anunciación [Anunciación, Anuncia, María de la Encarnación, Encarnación, María de la Visitación, Visitación]
María de la Ascensión [Ascensión, Ascen, Censi]
María de la Asunción [Asunción, Asun, Chon]
María de la Encarnación (v. *María de la Anunciación*)
María de la Esperanza [Esperanza] o María de la O
María de la O (v. *María de la Esperanza*)
María de la Paz [Paz, Mari Paz]
María de la Soledad [Soledad, Marisol, Sole, Chole]
María de la Visitación (v. *María de la Anunciación*)
María de las Angustias [Angustias]
María de las Mercedes [Mercedes, Merche, Merchi]
María de las Nieves [Nieves, Blanca]
María de las Virtudes [Virtudes]
María de los Ángeles, María Ángeles [Án-

geles, Angelines, Mari Ángeles, Marián, Geles]
María de los Dolores o María Dolores [Dolores, Lola, Loli, Lolita, Mari Lola, Mariló, Mariloli]
María de los Milagros [Mila, Milagros]
María de Loúrdes [Loúrdes, Lurdes]
María de Montserrat [Montserrat, Montse]
María del Amparo [Amparo, Amparín]
María del Carmen [Carmen, Carmela, Carmeta, Carmina, Carmiña, Mari Carmen, Menchu, Mayca]
María del Pilar [Pilar, Pili, Mari Pili, Pilarín, Piluca, Maipi, Maripili]
María del Rocío [Rocío]
María del Rosario, María Rosario [Rosario, Charo, Chari, Charito, Sarín]
María del Socorro [Socorro, Corín]
María Elena [Elena, Marilena]
María Fernanda [Fernanda, Nanda, Nandi]
María Inmaculada [Inmaculada, Inma]
María Isabel [Isabel, Mabel, Maribel, Marisa]
María Jesús
María José, María Josefa [Mari Jose, Mari Pepa, Pepa, Pepi, Pepita, Jose, Chefa]
María Luisa [Luisa, Marilú, Marisa]
María Luz [Luz, Mariluz]
María Magdalena [Magdalena, Magda, Malena]
María Rosa [Rosa]
María Teresa [Teresa, Tere, Maite, Mariate, Maritere]
María Victoria [Victoria, Vicki, Mariví]
Mariana
Mariano
Marina
Marino
Mario
Marta
Martín
Martina
Martiniano
Mateo
Maternidad
Matías
Matilde [Mati]
Matrona
Mauricio
Mauro
Maxencio o Majencio
Máxima [Maxi]
Maximiano [Max, Maxi]
Maximiliano [Max, Maxi]
Maximina [Maxi]
Maximino [Max, Maxi]
Máximo [Max, Maxi]
Medardo
Melania
Melchor
Melitón
Melquiades o Melquíades
Mena
Mendo
Mercedes (v. *María de las Mercedes*)
Micaela
Miguel
Miguela
Mila (v. *María de los Milagros*)
Milagros (v. *María de los Milagros*)
Millán
Míriam
Misericordia
Modesta
Modesto
Moisés
Mónica
Montserrat (v. *María de Montserrat*)
Napoleón
Narcisa
Narciso [Chicho, Narci]
Natalia
Nataniel
Natividad o Navidad [Nati] (masc. y fem.)
Nazario
Nemesiano
Nemesio
Neófito
Nereo
Néstor
Nicanor
Nicasio
Nicéforo
Nicodemo
Nicolás [Nico]
Nicolasa [Nico]
Nicomedes
Nieves (v. *María de las Nieves*)
Noemí
Norberto
Novato
Nuria

Obdulia
Obdulio
Octavia
Octavio
Odilón
Odón
Ofelia
Olegario
Olimpia
Olimpio
Oliva (masc. y fem.)
Oliverio
Onésimo
Onofre
Orencio
Orestes
Oriana
Oroncio
Orosia
Osberto
Óscar u Oscar
Oseas
Osvaldo
Otilia
Ovidio

Pabla
Pablo
Paciano
Pacomio
Paladio
Palatino
Palmira
Paloma, Coloma o Columba
Pamela
Pancracio
Pánfilo
Pantaleón
Papiniano
Parasceves
Parsifal
Pascual
Pascuala
Pastor
Pastora
Patricia [Patri]
Patricio
Patrocinio [Patro]
Paula
Paulina
Paulino
Paulo
Paz (v. *María de la Paz*)
Pedro [Perico]
Pedro Luis
Pedro Wistremundo
Pelagio o Pelayo
Pelegrín
Penélope
Pentecostés
Perfecta
Perfecto
Perpetua
Perpetuo
Perseveranda
Petra
Petronila
Petronilo [Petro, Nilo]
Pía
Piedad
Pilar (v. *María del Pilar*)
Pío
Plácida o Placidia
Plácido
Platón
Plutarco
Policarpio
Polidoro
Polixena
Polonia

Pompeya
Pompeyo
Poncio
Porcia
Porfirio
Prájedes o Práxedes
Presentación [Presen]
Primitiva [Primi]
Primitivo [Primi]
Primo
Priscila
Prisciliano
Procopio
Próspero
Protasio
Prudencia
Prudenciana
Prudencio
Publia
Publio
Pureza
Purificación [Pura, Puri]

Quintiliano
Quintín
Quintina
Quirico
Quiteria

Radegunda
Rafael [Rafa, Rafi]
Rafaela
Raimunda
Raimundo
Ramiro
Ramón [Moncho]
Ramona
Ramos
Raquel
Raúl
Rebeca
Regina (v. *Reina*)
Régulo
Reina o Regina
Remedios
Remigio
Remo
Renato
Restituta
Restituto
Resurrección (masc.)
Reyes (masc. y fem.)
Ricarda
Ricardo
Rigoberta
Rigoberto
Rita
Roberta [Berta]
Roberto [Berto]
Robustiano
Roca
Rocío (v. *María del Rocío*)
Rodolfo
Rodrigo [Rodro]
Rogaciano
Rogelia
Rogelio o Roger
Roldán
Román
Romana
Romualdo
Rómula
Rómulo
Roque
Rosa (v. *María Rosa*)
Rosa María [Rosa Mari, Rosmarí]
Rosalía
Rosalinda
Rosamunda
Rosario (masc. y fem.) (v. *María del Rosario*)
Rosendo
Rubén
Rufina
Rufino [Rufo]
Ruperto [Perto]
Rut

Sabas
Sabina
Sabino
Sacramento (fem.)
Sagrario (fem.)
Salomé
Salomón
Salud
Salustiano
Salvador [Salva]
Salvadora
Salvio
Samuel
Sancho
Sansón
Santiaga
Santiago [Santi] (v. *Diego*)
Santos
Sara
Saturnina
Saturnino
Sebastián [Sebas, Basti]
Sebastiana
Secundina
Secundino [Cundi, Cundo]
Segismundo
Semproniana
Senén
Serafín
Serafina
Serapia
Serapio
Sergio
Servando
Severiana [Sevi]
Severiano [Seve]
Severino [Seve]
Severo
Sigfrido
Silvana
Silvano
Silverio
Silvestre
Silvia
Silvino
Silvio
Simeón
Simón
Simona [Simo]
Simplicio
Sinesio
Sinforiano
Sinforosa
Sísifo
Sixta
Sixto
Socorro (v. *María del Socorro*)
Sofía [Sofi]
Sol
Soledad (v. *María de la Soledad*)
Sonia
Sotero
Sulpicio
Susana [Susan]

Tadeo
Tancredo
Tarsicio
Tecla
Telesforo
Telmo
Teobaldo
Teodolfo
Teodora [Teo, Dora]
Teodorico
Teodoro [Teo, Doro]
Teodosia
Teodosio
Teófila
Teófilo
Teógenes
Terencio
Teresa (v. *María Teresa*)
Tiberio
Tiburcio
Timoteo
Tirso
Tito
Tobías
Tolomeo
Tomás
Tomasa
Torcuato
Toribio
Tránsito
Trifón
Trinidad (masc. y fem.) [Trini, Mari Trini]

Ubaldo
Ulises
Ulpiano
Ulrico
Urbano
Ursina
Ursino
Úrsula

Valentín [Valen]
Valentina [Valen, Tina]
Valeria
Valeriano
Valerio
Valero
Venancio
Venceslao o Wenceslao
Veneranda
Venerando
Vera
Verísimo
Vero
Verónica [Vero]
Viator
Vicencio
Vicenta
Vicente
Víctor
Victoria (v. *María Victoria*)

Victoriano	Virgilio	Vladimiro	Zeferino (v. *Ceferino*)
Victorina	Virginia [Virgi]		Zeneida
Victorio	Virginio	Wenceslao (v. *Venceslao*)	Zenobia
Vidal	Virtudes (v. *María de las Virtudes*)		Zenobio
Vifredo o Wifredo		Wifredo (v. *Vifredo*)	Zenón
Vintila	Visitación (v. *María de la Visitación*)		Zita
Violante o Yolanda		Yolanda (v. *Violante*)	Zoa
Violeta	Vito	Zacarías	Zoilo
Virgilia	Viviana	Zeferina (v. *Ceferina*)	

→ En todos estos nombres se hace referencia a un producto mediante el nombre del autor de la cosa designada por ese nombre. La Academia admitió, en el Diccionario de 1984, la voz *miura:* «Toro de la ganadería de los Miura, famosa por la bravura e intención atribuida a sus reses», y añade una segunda acepción, figurada y familiar: «Persona aviesa, de malas intenciones». Sin duda, esta palabra se escribe con minúscula en ambas acepciones: *torear un miura* y *ser (una persona) un miura.* Lo mismo puede decirse de los *pablorromeros, victorinos* y otros semejantes. En todos estos casos, los nombres deben escribirse con minúscula, puesto que no se afirma ni niega nada de las personas representadas por sus nombres, sino que se refieren a un producto que se deriva de ellos.

8.2. Se escriben con inicial minúscula los nombres que designan objetos, procedimientos, aparatos, vehículos u otra cosa que se derivan del de su descubridor, inventor, primer utilizador o persona en memoria de la cual se le aplica, como

adrián, arlequín, atlas, balboa, batista, bechamel, bolívar, bunsen, cardán, cárter, chambergo, cícero, colón, colt, dédalo, diésel, erlenméyer, faetón, franklin, gílbert, henry, hertz, hortensia, julio, luis, luisa, macadam o macadán, mach, máuser, máxwell, minerva, montgolfier, morse, napoleón, newton, óersted, ohm, quevedos, raglán, rémington, ros, siémens, simón, sucre, tesla, tílburi, victoria, wínchester, vernier, verónica, zepelín.

8.3. Se escriben con mayúscula cuando se usa el nombre del objeto o aparato seguido del de su inventor o descubridor unidos por la preposición *de,* como *mechero de Bunsen* (pero *un bunsen*), *globo de Montgolfier* (pero *un montgolfier*), *matraz de Erlenmeyer* (pero *un erlenméyer*), etcétera. (→ MARCAS REGISTRADAS, § 2.2.)

9. PRENOMBRES DOBLES Y COMPUESTOS. Los antropónimos españoles se componen de un prenombre o nombre de pila, que puede ser simple *(José),* doble *(José-Antonio)* o compuesto *(José de Calasanz),* y de uno o más apellidos, que pueden ser simples *(José Calvo Sotelo)* o dobles *(Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo).*

9.1. En el español europeo, los nombres compuestos (como *Francisco de Asís, José Oriol, Francisco de Paula, José de Calasanz*) se han escrito en dos o más términos y sin guión, pero el real decreto 193/2000, de 11 de febrero, establece que los nombres dobles (como *José María, José Antonio, Antonio José, Juan José, Juan Antonio, Miguel Ángel*) se escriben con guión:

José-María
José-Antonio
Antonio-José
Juan-José
Juan-Antonio
Miguel-Ángel.

Según lo establecido en este real decreto, a un recién nacido no se le puede poner más de un nombre compuesto ni más de dos simples (es decir, uno doble), y en este caso unidos con un guión. En la práctica, los nombres dobles siguen escribiéndose sin el preceptivo guión:

José María
Juan Antonio
María Luisa
Juan Manuel
María Antonia,

pero sería preferible mantenerlo (o adop-

tarlo en su caso), ya que en la literatura científica, por ejemplo, sirve para que no se confunda un segundo nombre de un nombre compuesto con un primer apellido que tenga la misma grafía, como sucede, por ejemplo, con *Ramón* en *Santiago Ramón Cajal,* donde no es fácil saber si *Ramón* es un segundo nombre o un primer apellido. En este sentido, si no se cumple lo establecido en la ley, cuando se trata de un escritor o investigador con nombre doble se presentan problemas en orden a sus intereses como autor o investigador. Por ejemplo, supongamos que un escritor se llama *Juan Antonio García Noriega;* al mencionársele en obras o revistas anglosajonas, la cita aparecerá así:

> Noriega, Juan Antonio García.

Puede darse el caso, no obstante, de que el citador o el confeccionador del índice o la bibliografía «sepan» que en español hay normalmente un nombre y dos o más apellidos; en este caso la cita será así:

> Antonio García Noriega, Juan.

Una manera de resolver el problema consiste en escribir, como establece la ley española,

> Juan-Antonio García Noriega.

En este caso, el primer citador seguirá escribiendo

> Noriega, Juan-Antonio García,

pero con el segundo habremos adelantado algo, pues escribirá

> García Noriega, Juan-Antonio.

Quien quiera resolver el problema en relación con el citador que ignora el orden de los datos antroponímicos españoles deberá escribir así su nombre:

> Juan-Antonio García-Noriega.

Pero esto es falsear la realidad, ya que García Noriega, en este caso, son dos apellidos y no un apellido doble. Probablemente no vale la pena destruir la propia identidad para salvar la ignorancia ajena. (→ ESPAÑOL, § 3.1.1.)

9.2. Los prenombres compuestos pueden dar lugar a más de una duda, especialmente a la hora de alfabetizar antropónimos. En español hay prenombres simples que ejercen funciones de apellido; por ejemplo, *Santiago, Oriol, Ramón, Alonso, Martín,* etcétera. Tenemos casos de prenombres y apellidos como los de *Santiago Ramón Cajal,* en que *Ramón* no es segundo nombre, sino primer apellido. Podemos suponer que en *Francisco de Asís, Francisco Javier, José de Calasanz, Luis Gonzaga* se trata de nombres compuestos, pero no podemos asegurar lo mismo en el caso de *José Oriol,* que tanto puede ser un nombre compuesto como prenombre y apellido. La alfabetización en uno y otro caso da resultados muy distintos (v. § 15.2). Los apellidos que comienzan por *San* o *Santa* seguidos de un prenombre se alfabetizan comenzando por este adjetivo:

> San Epifanio, Antonio
> San José, Francisco de
> Santa Cruz, Alonso de
> Santa María, Andrés de.

10. COINCIDENCIA DE APELLIDOS DEL PADRE Y EL HIJO. A veces, padre e hijo (en alguna ocasión también el abuelo) tienen el mismo nombre y apellido o apellidos. Por ejemplo, supongamos que se llaman *Ángel Saavedra.* En los Estados Unidos tienen dos soluciones para distinguir a padre e hijo: cuando se refieren al primero añaden *sr. (senior),* y cuando se refieren al segundo, *jr. (junior):*

> Ángel Saavedra, sr.
> Ángel Saavedra, jr.

En español se resuelve mediante las palabras *padre* e *hijo,* respectivamente, normalmente escritas entre comas (o, al menos, precedidas de coma) y a veces abreviadas en *p.* y *h.,* respectivamente:

> Ángel Saavedra, padre, llegará antes que Ángel Saavedra, hijo.

Cuadro A6. Derivados de antropónimos

Agustín, San	agustinianismo o agustinismo, agustiniano
Alarcón, Pedro Antonio de	alarconiano
Alas, L.: v. *Clarín*	
Antonino (emperadores)	antoniniano
Antonio Abad, San, o de Padua, San	antoniano o antonino
Apolinar de Laodicea	apolinarismo, apolinarista
Apolo	apolinario, apolíneo
Aristófanes	aristofánico
Aristóteles	aristotelismo, aristotélico
Arrio	arrianismo, arriano
Averroes	averroísmo, averroísta
Azorín (José Martínez Ruiz)	azoriniano
Bacon, Francis	baconismo, baconiano
Balmes, Jaime	balmesiano
Baroja, Pío	barojiano
Bécquer, Gustavo Adolfo	becqueriano
Beethoven, Ludwig van	beethoveniano
Bergson, Henri	bergsonismo, bergsoniano
Boecio	boeciano
Bolívar, Simón	bolivariano
Borges, Jorge Luis	borgiano, borgesiano
Brahma	brahmanismo, brahmánico
Brown, Robert	browniano
Buda	budismo, budista, búdico
Byron, George G.	byroniano
Calderón de la Barca, Pedro	calderoniano
Calvino, Juan	calvinismo, calvinista
Castro, Fidel	castrismo, castrista
Catón	catonismo, catoniano
Cervantes, Miguel de	cervantismo, cervantino
César, Julio	cesarismo, cesarista, cesariano, juliano
Chesterton, Gilbert Keith	chestertoniano
Chopin, Frédéric	chopiniano
Churriguera, José Benito	churriguerismo, churriguerista, churrigueresco
Cicerón, Marco Tulio	ciceroniano
Claret, San Antonio María	claretiano
Clarín (Leopoldo Alas)	clariniano
Confucio	confucianismo o confucionismo, confucianista o confucionista, confuciano
Constantino el Grande	constantiniano
Cortázar, Julio	cortazariano
Dalí, Salvador	daliniano
Dante Alighieri	dantismo, dantista, dantesco
Darwin, Charles	darvinismo o darwinismo, darvinista o darwinista, darviniano o darwiniano
Descartes, René	cartesianismo, cartesiano
Elzevir (impresores de los Países Bajos)	elzeviriano
Epicuro	epicureísmo, epicúreo
Erasmo de Róterdam	erasmismo, erasmista, erasmiano
Escoto, Juan Duns	escotismo, escotista
Espinosa, Benito, o Spinoza, Baruch	espinosismo, espinosista
Euclides	euclidiano
Fernández de Moratín, Leandro	moratiniano
Fiore: v. *Joaquín de Fiore*	
Franco, Francisco	franquismo, franquista
Freud, Sigmund	freudismo, freudiano
Galdós: v. *Pérez Galdós, Benito*	
Galeno, Claudio	galenismo, galenista, galénico
Galvani, Luigi	galvanismo, galvánico
García Lorca, Federico	lorquiano
Garcilaso de la Vega	garcilasista, garcilasiano
Gaudí, Antoni	gaudiniano
Gaulle, Charles de	gaullismo, gaullista
Goethe, Johann Wolfgang von	goethiano
Gómez de la Serna, Ramón	ramoniano
Góngora, Luis de Argote y de	gongorismo, gongorino
Goya, Francisco de	goyesco

Gutenberg, Johann Gensfleisch	gutenberguiano
Händel, Georg Friedrich	handeliano
Hegel, Georg Wilhelm Friedrich	hegelianismo o hegelismo, hegeliano
Herbart, Johann Friedrich	herbartismo, herbartiano
Hércules	hercúleo
Herodes	herodiano
Herrera, Fernando de	herreriano
Hitler, Adolf	hitlerismo, hitlerista, hitleriano
Horacio	horaciano
Ignacio de Loyola, San	ignaciano
Isabel (reinas de España o Inglaterra)	isabelino
Isidoro de Sevilla, San	isidoriano
Jansenio (Corneille Jansen)	jansenismo, jansenista
Jenner, Edward	jenneriano
Jiménez, Juan Ramón	juanramoniano
Joaquín de Fiore	joaquinismo, joaquinista
José II (emperador germánico)	josefinismo, josefismo, josefinista
Juan, Don	donjuanismo, donjuanesco
Kafka, Franz	kafkiano
Kant, Immanuel	kantismo, kantiano
Kennedy, John Fitzgerald	kennedismo, kennedista, kennediano
Keynes, John Maynard	keynesianismo, keynesiano
Krause, Karl Christian Friedrich	krausismo, krausista
Lenin, Vladímir Ilich Uliánov	leninismo, leninista
Llull, Ramon, o Raimundo Lulio	lulismo, luliano
Lope de Vega: v. *Vega y Carpio, Félix Lope de*	
Lorca: v. *García Lorca, Federico*	
Lutero, Martín	luteranismo, luterano
McCarthy, Joseph	macartismo, maccartismo, macartista, maccartista
Machado, Antonio	machadiano
Malebranche, Nicolas de	malebranquismo, malebranquista
Malthus, Thomas Robert	maltusianismo, maltusiano
Mao Tse-tung	maoísmo, maoísta
Maquiavelo, Nicolás	maquiavelismo, maquiavelista
Maragall, Joan	maragalliano
Martí, José	martiano
Martínez Ruiz, José: v. *Azorín*	
Marx, Karl	marxismo, marxista
Maura, Antonio	maurismo
Mendelssohn-Bartholdy, Felix	mendelssohniano
Mendel, Gregor	mendelismo, mendeliano
Mesmer, Franz Anton	mesmerismo, mesmeriano
Milton, John	miltoniano
Miró, Joan	mironiano
Monroe, James	monroísmo
Moratín: v. *Fernández de Moratín, Leandro*	
Mozart, Wolfgang Amadeus	mozartiano
Mussolini, Benito	mussoliniano
Neper, John	neperiano
Nerón	neroniano
Nestorio	nestorianismo, nestoriano
Newton, Isaac	newtoniano
Nietzsche, Friedrich Wilhelm	nietzscheano
Novaciano	novacianismo, novaciano
Occam u Ockham, Guillermo de	occamismo, occamista
Orígenes	origenismo, origenista
Ortega y Gasset, José	orteguiano
Orwell, George	orwelliano
Ovidio	ovidiano
Panza, Sancho	sanchopancesco
Pasteur, Louis	pasteuriano
Pelagio	pelagiano
Pérez Galdós, Benito	galdosiano
Pestalozzi, Johann Heinrich	pestalociano
Petrarca, Francesco	petrarquismo, petrarquesco
Picasso: v. *Ruiz Picasso, Pablo*	
Pirandello, Luigi	pirandelliano
Pirrón	pirronismo, pirrónico, pirroniano
Pitágoras	pitagorismo, pitagórico
Plantin, Christophe	plantiniano
Platón	platonismo, platónico
Potemkin, Grigori Alexándrovich	potemkismo
Prisciliano	priscilianismo, prisci-

	lianista, prisciliano
Quevedo, Francisco de	quevedesco
Rabelais, François	rabelasiano
Rafael	rafaelesco
Rilke, Rainer Maria	rilkiano, rilkeano
Rimbaud, Arthur	rimbaudiano
Rousseau, Jean-Jacques	rusonismo, rusoniano
Ruiz Picasso, Pablo	picasiano
Saint-Simon, Claude Henri de Rouvroy	sansimonismo, sansimoniano
San Martín, José Fr. de	sanmartiniano
Sandino, Augusto César	sandinismo, sandinista
Sartre, Jean-Paul	sartriano
Saussure, Ferdinand de	saussureano
Séneca	senequismo, senequista
Shakespeare, William	shakespearianismo, shakespeariano
Sócrates	socratismo, socrático
Stalin, Iósif Vissariónovich Dzhugashvili	estalinismo, estalinista, estaliniano
Suárez, Francisco	suarismo, suarista
Sulpicio, San	sulpiciano
Taylor, Frederick Winslow	taylorismo
Teodosio el Grande	teodosiano
Teresa de Jesús, Santa	teresiano
Tirón, Marco Tulio	tironiano
Tomás de Aquino, Santo	tomismo, tomista
Trotski, Liev Davídovich Bronstein	trotskismo, trotskista
Unamuno, Miguel de	unamuniano
Valle-Inclán, Ramón María del	valleinclanesco
Vega y Carpio, Félix Lope de	lopista, lopesco
Verdaguer, Jacint	verdagueriano
Victoria (Reino Unido)	victoriano
Virgilio	virgiliano
Voltaire	volterianismo, volteriano
Wagner, Richard	wagneriano
Zola, Émile	zolesco
Zuinglio, Ulrico	zuinglianismo, zuingliano

La segunda solución de los norteamericanos consiste en añadir numeración romana a los nombres, especialmente cuando se aplican a una estirpe:

Ángel Saavedra I
Ángel Saavedra II
Ángel Saavedra III.

11. Antropónimos de la Antigüedad.

11.1. Cuando un nombre romano o griego clásicos (activos antes del año 476 d. de C.) consta de un solo término, se escribe en español:

Platón
Sócrates
Catulo
Arquímedes
Parménides.

11.2. En algunos casos, tales nombres son biacentuales, como los siguientes:

Antioco/Antíoco
Aristides/Arístides
Aristobulo/Aristóbulo
Arquimedes/Arquímedes
Asclepíades/Asclepiades
Basilides/Basílides
Espártaco/Espartaco
Herodoto/Heródoto
Hesiodo/Hesíodo.

11.3. Para la alfabetización de los antropónimos romanos, si el nombre consta de dos o más palabras, se elige como entrada aquella por la que se conoce al personaje:

Boecio, Anicio Manlio Torcuato Severino
César, Cayo Julio
Cicerón, Marco Tulio
Columela, Lucio Junio Moderato
Escipión, Lucio Cornelio
Escipión, Publio Cornelio
Flaminio, Marco Antonio
Metelo, Quinto Cecilio
Prudencio Clemente, Aurelio
Virgilio Marón, Publio
Vulso, Cneo Manlio.

En caso de duda, se consulta un diccionario o fuente de autoridad o, en el peor de los

casos, se entra por el primer nombre, tal como se escribe:

Antonino Pío.

Los griegos se alfabetizan tal cual se escriben:

Alejandro Balas
Amiano Marcelino
Aníceres de Cirene.

12. ANTROPÓNIMOS MEDIEVALES Y RENACENTISTAS. Estos antropónimos *(Rafael, Leonardo, Miguel Ángel)* se escriben en español, pero cuando se menciona su nombre por entero se escribe este con su grafía original, en este caso la italiana: *Raffaello Santi* o *Sanzio, Michelangelo Buonarroti.*

13. CASOS ESPECIALES. No todos los nombres aplicados a las personas guardan siempre la regularidad que suelen guardar los antropónimos civiles.

13.1. *Nombres de reyes, emperadores, príncipes.* Véase esta entrada.

13.2. *Papas.* Véase esta entrada.

13.3. *Eclesiásticos.* Véase esta entrada.

14. DERIVADOS DE ANTROPÓNIMOS. La forma derivada de los antropónimos es un problema importante a la hora de escribir o traducir (v. c. A6). Más o menos, todos tenemos una idea intuitiva de la forma que pueden adoptar, pero, como esta puede ser de variada grafía, algunas veces se corre el riesgo de equivocarse, lo que supone un freno en el trabajo.

14.1. *Forma de las desinencias.* Para desesperación de reglamentistas y normadores, no es posible, basándose en el uso, establecer unas normas coherentes que nos guíen en los casos de duda. Se pueden deducir algunas de las intenciones que se hallan en la base de la práctica. Veamos los tipos de desinencias que se aplican (v. c. A6):

— nombre base + *-ano,* como *nietzscheano* (de *Nietzsche*), *mussoliniano* (de *Mussolini*);
— nombre base + *-esco,* como *donjuanesco* (de *don Juan*), *valleinclanesco* (de *Valle-Inclán*);
— nombre base + *-iano,* como *alarconiano* (de *Alarcón*), *azoriniano* (de *Azorín*), *ciceroniano* (de *Cicerón*);
— nombre base + *-niano,* como *gaudiniano* (de *Gaudí*), *mironiano* (de *Miró*);
— nombre base + *-ismo: marxismo* (de *Marx*);
— nombre base + *-ista,* como *joaquinista* (de *Joaquín*), *maoísta* (de *Mao*);
— nombre base igual al derivado, como *novaciano* (de *Novaciano*), *prisciliano* (de *Prisciliano*);
— nombre base cuya última vocal se sustituye por *-ano,* como *luterano* (de *Lutero*), *ovidiano* (de *Ovidio*), *arriano* (de *Arrio*), *pelagiano* (de *Pelagio*);
— nombre base cuya última vocal se sustituye por *-iano,* como *barojiano* (de *Baroja*), *isidoriano* (de *Isidoro*), *kafkiano* (de *Kafka*), *lorquiano* (de *Lorca*);
— nombre base cuya última vocal se sustituye por *-esco,* como *zolesco* (de *Zola*);
— nombre base cuya última vocal se sustituye por *-ista,* como *krausista* (de *Krause*), *escotista* (de *Escoto*);
— nombre base cuyas dos últimas letras se sustituyen por *-iano,* como *borgiano* (de *Borges*), *euclidiano* (de *Euclides*), *herodiano* (de *Herodes*);
— nombre base cuyas dos últimas letras se sustituyen por *-ista,* como *tomista* (de *Tomás*);
— otras formas, como *apolíneo* (de *Apolo*), *búdico* (de *Buda*), *epicúreo* (de *Epicuro*), *isabelino* (de *Isabel*), *galénico* (de *Galeno*), *hercúleo* (de *Hércules*), *galvánico* (de *Galvano*), *lopesco* (de *Lope*), *trotskista* (de *Trotski*), *jansenista* (de *Jansenio*).

14.2. *Derivados de algunos nombres extranjeros.* Los mayores problemas, sin embargo, se derivan de ciertos nombres de origen extranjero usados en español. No hay una regla, ni siquiera aproximada, que se pueda aplicar. Por ejemplo, hay muchos derivados que guardan relación directa con la grafía del nombre original, derivados que no reflejan la pronunciación de esa palabra

en su idioma; por ejemplo, *shakespeariano* (de *Shakespeare*), *nietzscheano* (de *Nietzsche*), *saussureano* (de *Saussure*), *byroniano* (de *Byron*), etcétera. Otros derivados sí son reflejo no de la grafía, sino de la pronunciación, como *volteriano* (de *Voltaire*), *macartismo* (de *MacCarthy*), *maltusiano* (de *Malthus*), y, junto a estos, *goethiano* (de *Goethe*), conservando esa *h* que en *maltusiano* ha desaparecido. En otros casos, la Academia, que debería ofrecer luces para tratar de ordenar este terreno, añade más confusión donde ya había demasiada. Por ejemplo, registra (Diccionario de 1992) *freudiano,* diciendo que «el diptongo *eu* se pronuncia *oi*», y *hegeliano,* pero diciendo que se pronuncia *jegueliano*... ¿Y por qué no escribe *froidiano* y *jegueliano* directamente? ¿Y por qué no decide que los derivados, como palabras comunes del idioma que son, se escriben con la grafía española que resulte de su pronunciación? De esta opinión son autores como Eco (1982: 218) y otros, que admiten la grafía fonética de estos derivados. Así pues, podríamos escribir *baironiano* (de *Byron*), *rusoniano* (de *Rousseau*), *sosiriano* (de *Saussure*), *chespiriano* (de *Shakespeare*), *jegueliano* (de *Hegel*), etcétera, de la misma manera que, con la bendición académica, escribimos *sansimoniano* (de *Saint-Simon*), *maltusiano* (de *Malthus*) y *volteriano* (de *Voltaire*), además de *estaliniano, estalinismo* y *estalinista* (de *Stalin*).

15. Alfabetización.

15.1. La alfabetización de antropónimos afecta a ciertas situaciones textuales como las siguientes:

1) diccionarios y glosarios;
2) índices alfabéticos (generales o exclusivamente de antropónimos, es decir, índices antroponímicos);
3) listas diversas (callejeros, directorios, listines telefónicos, etcétera).

15.2. La alfabetización de los antropónimos es distinta según las lenguas y países. En general, todos comienzan la alfabetización por el apellido, si es único, o por aquel de los apellidos que consideran más importante cuando se tienen dos o más. En ocasiones (especialmente en diccionarios enciclopédicos, listas, índices alfabéticos o antroponímicos, etcétera), una vez cumplidas las reglas de alfabetización que la lengua o el país tienen establecidas, se hace una entrada secundaria empezando por el apellido no preferido y enviando al preferido, con objeto de facilitar la búsqueda; por ejemplo,

Leandro Fernández de Moratín
Benito Pérez Galdós
Federico García Lorca
Santiago Ramón y Cajal
Pablo Ruiz Picasso
José Luis López Aranguren

son más conocidos por el segundo apellido. En estos casos, primero se hace la entrada propia con el primer apellido seguido del segundo y, tras coma, el prenombre:

Fernández de Moratín, Leandro
García Lorca, Federico
López Aranguren, José Luis
Pérez Galdós, Benito
Ramón y Cajal, Santiago
Ruiz Picasso, Pablo

y después se hace una entrada secundaria por el segundo apellido seguido del prenombre y el primer apellido, con remisión a la entrada propia:

Moratín, Leandro Fernández de: v. *Fernández de Moratín, Leandro*
Lorca, Federico García: v. *García Lorca, Federico*
Aranguren, José Luis López: v. *López Aranguren, José Luis*
Galdós, Benito Pérez: v. *Pérez Galdós, Benito*
Cajal, Santiago Ramón y: v. *Ramón y Cajal, Santiago*
Picasso, Pablo Ruiz: v. *Ruiz Picasso, Pablo.*

Igual suele suceder, en textos españoles, con los nombres de personajes portugueses, brasileños o de otros países lusohablantes, generalmente conocidos por los dos apellidos o por el primero de ellos, cuando en realidad el alfabetizable en primer lugar es el segundo; nombres como *Francisco Pinto Balsemão* y *António de Oliveira Salazar* deben alfabetizarse, como es norma, por *Balsemão* y *Salazar,* respectivamente, pero

debe hacerse una segunda entrada por *Pinto Balsemão* y *Oliveira Salazar,* respectivamente, remitiendo a aquellos.

15.3. Para la alfabetización de prenombres compuestos, véase el párrafo 9.2.

15.4. Los antropónimos medievales y renacentistas, así como los que adoptan la forma prenombre + topónimo de origen, se alfabetizan por el prenombre, en el primer caso, y por el prenombre más el topónimo, en el segundo:

Adam de Brema
Alano de Lille
Alcuino de York
Alejandro de Tralles
Bonifacio Calvo
Carlos de Orleans
Geoffroy d'Arras
Isabel de Portugal
Leonardo da Vinci.

Pueden presentarse algunas excepciones, como las siguientes:

Boccaccio, Giovanni
Cellini, Benvenuto
Stampa, Gaspara.

Los miembros de familias históricas suelen alfabetizarse por la palabra que actúa de apellido:

Borgia, Lucrecia
Este, Beatrice d'
Medici, Lorenzo de.

16. → ADVOCACIONES; ALFÓNIMOS; ALÓNIMOS; ANTENOMBRES; ANTROPÓNIMOS EXTRANJEROS; APELLIDOS; ARISTÓNIMOS; ASCETÓNIMOS; ASTERÓNIMOS; AUTORES; COGNOMENTOS; CRIPTÓNIMOS; DINASTÍAS; EXÓNIMOS; FIRMAS; GENTILICIOS; NOMBRES ANTONOMÁSTICOS; NOMBRES DE GUERRA; NOMBRES HIPOCORÍSTICOS; NOMBRES DE RELIGIÓN; PERSONIFICACIONES; PRENOMBRES; SEUDÓNIMOS; SOBRENOMBRES.

antropónimos extranjeros

1. DEFINICIÓN. En esta obra consideramos antropónimos extranjeros todos los que se originan en lenguas que no sean la española actual o el castellano antiguo. Es decir, que los antropónimos gallegos, catalanes, vascos, portugueses, franceses, ingleses, etcétera, son extranjeros. Sin embargo, no lo son los que resultan de una trascripción (por ejemplo, del cirílico, del griego, del árabe, etcétera), cuya grafía es española y, por consiguiente, debe someterse en todo a las reglas de escritura del español, o bien las grafías españolas de topónimos que en su origen tienen otra (adaptaciones).

2. GRAFÍA.

2.1. La práctica establece que los nombres de pila o prenombres tradicionales (por ejemplo, desde la Antigüedad hasta más o menos el primer tercio del siglo XIX) se escriban en español, y los modernos (por ejemplo, desde principios del segundo tercio del siglo XIX), en su lengua de origen. Si no se conoce la forma de un nombre en su lengua de origen, debe escribirse con su equivalente español.

➜ Esta regla sufre actualmente los embates de tendencias unificadoras según las cuales todos los nombres de pila o prenombres de todas las épocas, con algunas excepciones, deben escribirse según la grafía establecida por la lengua de origen. Por ejemplo, el nombre de *Martín Lutero* debería escribirse, según esto, *Martin Luther;* el de *Alberto Durero* debe ser *Albrecht Dürer;* el de *Julio Verne, Alejandro Dumas* o *Víctor Hugo* deben escribirse *Jules Verne, Alexandre Dumas* y *Victor Hugo,* respectivamente; *Julio César Escalígero* debe escribirse *Giulio Cesare Scaligero.* En principio, con algunas excepciones que tal vez haya que hacer, la regla parece buena, pero, como queda dicho, no puede aplicarse siempre y a rajatabla. No cabe duda de que en muchos casos será conveniente mantener la grafía tradicional, como en *Tomás Moro* (en inglés *Thomas More*) o *Martín Lutero* (en alemán *Martin Luther*), etcétera. El problema radica en hallar la frontera que separa la grafía original de la adaptada a nuestra lengua. Tal vez aquí no quede otro remedio que aconsejar la consulta de uno o más diccionarios enciclopédicos de confianza.

2.2. De la regla anterior se exceptúan los nombres de la Antigüedad clásica griega y romana:

Séneca, Horacio, Julio César, Augusto, Aulo Gelio, Aníceres de Cirene, Alejandro Magno,

Platón, Homero, Hugo Grocio, Avicena, Copérnico, Aristófanes, Sócrates, Homero, Eurípides, Esquilo,

y los mitológicos:

Hércules, Aqueronte, Hipodamía, Forbante, Pilémenes, Pigmalión, Yárdano, Palinuro, Hércina, Éaco, Meandro, Cafena, Caístro, Antínoe,

los cuales se escribirán siempre en español.

2.3. Los nombres de pila extranjeros modernos (más o menos desde principios del segundo tercio del siglo XIX) deben escribirse con la grafía que corresponda a cada lengua, sin ponerles ni quitarles tildes ni cambiar unas letras por otras.

➜ Por ejemplo, según la lengua original del personaje citado, se debe escribir *Georg* (alemán), *George* (inglés), *Georges* (francés), *György* (húngaro), *Jorge* (español), *Xurxo* (gallego), *Gorka* o *Jurgi* (vasco), *Jordi* (catalán). Sería grave error atribuir una de estas grafías a una lengua a la que no pertenece. Se debe prestar especial atención a aquellos nombres cuya grafía coincide totalmente con formas españolas, pero en las que faltaría o sobraría una tilde; por ejemplo, grafías como *Benjamin, Barbara, Sofia, Dario, Julian, Ramon, Paul, Felix, Cesar* son extranjeras, y así deben respetarse en textos españoles. Por ejemplo, sería erróneo escribir *Benjamín Franklin, Julián S. Huxley, Sofía Loren, Darío Fo.*

Sin embargo, hay excepciones. Se adaptan al español:

1) los nombres clásicos, cualquiera que sea el campo al que pertenezcan;
2) los nombres de personajes que hayan recibido tradicionalmente grafía española;
3) los nombres de reyes, emperadores, príncipes y personajes de estirpe real;
4) los nombres adoptados por los papas.

➜ Por lo que se refiere al apartado 2, hay que tener en cuenta que los personajes cuyos nombres se han escrito siempre en español deben conservar, al ser citados modernamente, la misma grafía con que son conocidos, cualquiera que sea la que les correspondería hoy. Por ejemplo, a *Eugenio d'Ors* se le conoce con ese prenombre y no con el de *Eugeni,* que le correspondería actualmente por ser catalán. Lo mismo podría decirse de *Amadeo Vives* (en catalán *Amadeu*) y del cardenal *José Vives y Tutó,* conocido históricamente con esta grafía y no con la de *Josep Vives i Tutó*. Es necesario, pues, atender a la época, a la lengua utilizada por los personajes en sus escritos y a la grafía que ellos mismos han utilizado. La excepción que se refiere a los nombres de reyes, príncipes y personajes de estirpe real (apartado 3) está también en entredicho actualmente. (→ REYES, EMPERADORES, PRÍNCIPES.) En efecto, en algunas lenguas extranjeras los nombres de reyes actuales se escriben con la grafía que corresponde a su origen; por ejemplo, para referirse al rey de España se suele escribir *Juan Carlos* y no *Jean-Charles* ni *John Charles*. En cualquier caso, ciertos nombres que clásicamente se han escrito en español deben seguir escribiéndose en esta lengua: por ejemplo, *María Estuardo, Felipe de Anjou, Tomás Moro.*

3. TRASCRIPCIÓN DE ANTROPÓNIMOS.

3.1. Los antropónimos de lenguas con alfabetos no latinos deben trascribirse y, en ese caso, la grafía resultante debe someterse a todas las reglas que rigen para un nombre español; por ejemplo, *Serguéi, Andréi, Mijaíl, Nicolái, Tolstói,* que son trascripciones de nombres y apellidos rusos, deben tildarse a la española, ya que palabras españolas son.

3.2. La utilización de una grafía intermedia (es decir, de una lengua que no es la original ni la española) es inadmisible; por ejemplo, se puede escribir *Johann Sebastian Bach* (puesto que era alemán) o bien *Juan Sebastián Bach*, pero no se debe escribir *Jean-Sébastien Bach,* que es la grafía francesa. Si se ignora la forma en que se escribe o trascribe un nombre extranjero y no puede establecerse incluso consultando fuentes, es preferible escribirlo en español que en una lengua intermedia.

4. ANTROPÓNIMOS ANGLOSAJONES. Los antropónimos anglosajones (ingleses y norteamericanos especialmente) se componen normalmente de un nombre de pila *(first name),* un segundo nombre *(middle name)* y un apellido *(last name).* El *middle name,*

que con frecuencia se confunde, en los países hispánicos, con nuestro primer apellido, suele formarse de diversas maneras, sin que exista una regla definida; puede ser el nombre de un personaje célebre, un lugar, un nombre de pila *(Robert Francis Kennedy, John Fitzgerald Kennedy, Richard Milhous Nixon)*. Normalmente, este segundo nombre se abrevia *(Robert F. Kennedy, John F. Kennedy, Richard M. Nixon)*, y en algunos casos se ignora qué significa *(Harry S. Truman)*. Es raro que se abrevie el primer nombre y se utilice normalmente el segundo, aunque se da algún caso, como *James Fenimore Cooper*, más conocido por *J. Fenimore Cooper.* Los seudónimos no siempre hacen uso del *middle name*, ni siquiera en forma de abreviatura: *Gary Cooper*, aunque se dan excepciones: *Edward G. Robinson*. Por el contrario, algunos políticos no usan el prenombre y se los conoce por el *middle name* y el apellido, como Calvin Coolidge, cuyo prenombre era *John*, y Woodrow Wilson, cuyo prenombre era *Thomas*. Para la alfabetización de estos nombres ingleses se tiene en cuenta el *last name*, y se posponen el *first name* y el *middle name*, por este orden.

5. Alfabetización. Cada lengua tiene normas distintas de alfabetización de los componentes de sus antropónimos. No hay unanimidad ni siquiera en los antropónimos escritos en lenguas latinas, pues la composición de los antropónimos difiere del español al portugués, al francés, al italiano, y de estos al alemán, al inglés, al sueco, etcétera. Véanse las entradas particulares de cada lengua, donde se explica cómo se alfabetizan sus antropónimos.

6. → ANTROPÓNIMOS.

antropónimos de ficción

→ PERSONAJES DE FICCIÓN.

anuarios

1. Definición. Los anuarios son publicaciones que aparecen una vez al año con un conjunto de datos ordenados de forma que resulten útiles a determinado tipo de lectores.

2. Grafía. Los títulos de anuarios se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos, salvo que se trate de nombres propios:

Anuario de la salud, la medicina y la sanidad
Anuario El País
Anuario de ciencias médicas.

3. → PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

años

1. Definición. Un año es un período de doce meses. Cuando se hace referencia a uno concreto de una era, suele mencionarse con la cifra que le corresponda en ella.

2. Grafía.

2.1. Los sintagmas que comienzan con la palabra *año*, seguida de adjetivo o sustantivo, se escriben de redondo y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

año santo, año jubilar, año de la rata, año luz, año de gracia, año eclesiástico, año olímpico, año polar, año trópico.

Si entre esas palabras aparece un nombre propio, conserva la inicial mayúscula:

el año de la Natividad
el año de la Encarnación.

2.2. Los nombres sucesivos de los años de la era cristiana se escriben normalmente con cifras arábigas, sin punto ni espacio:

En 1950 se celebró en Barcelona un congreso eucarístico
El siglo xx terminó en el año 2000, aunque popularmente se crea que acabó en 1999.

2.3. Los años de hasta tres cifras, sean anteriores o posteriores a Cristo, deben llevar artículo (salvo que aparezcan entre paréntesis), aunque en la documentación histórica y literaria se encuentren vacilaciones (a veces, en un mismo texto, aparecen con artículo y sin él, pero en la escritura actual debe unificarse el criterio a favor del uso del artículo):

en el 25 a. de C.
en el 735 avanza hacia...
En el 287 a. de C. el *concilium plebis* romano,

que había tomado el nombre de *comicios tributos*, emitió...
Plinio el Viejo murió en el 79 de nuestra era
Los árabes entraron en España en el 711.

No llevan artículo los años de cuatro cifras entre el 1101 y el 1999:

La batalla de las Navas de Tolosa tuvo lugar en 1212
En 1969 el hombre llegó a la Luna
*El 1950 es un año singular...,

pero sí lo llevan los años anteriores a Cristo y los que siguen al 2000 después de Cristo:

Esta carretera no se construirá hasta el 2020
Al final del 2000 terminó el segundo milenio.

2.4. Es incorrecto, por anglicismo ortográfico, escribir el año abreviado y con apóstrofo antepuesto:

España '82, Francia '98.

Se puede escribir sin el apóstrofo:

España 82, Francia 98,

o bien entero:

España 1982, Francia 1998.

En los casos en que se abrevia publicitariamente, confundirlos con los años formados solamente por las decenas (82, 98) es imposible si tenemos en cuenta que siempre se utilizan dentro de un contexto. Además, el sintagma *España 82,* o cualquier otro semejante, descarta cualquier duda, ya que nunca hubo nada en el año 82 antes o después de Cristo a lo que se le llamase *España*... Lo rechazable en esos casos no es la abreviación del año, sino el empleo del apóstrofo, empleo que carece de sentido en español.

2.5. De dos cifras de año seguidas y relacionadas, no se debe abreviar ninguna de las dos; no parece grafía aceptable la que abrevia el segundo término numérico en expresiones como

período 1960-75;

debe escribirse

período 1960-1975.

3. → ANIVERSARIOS; CANTIDADES; CRONOLOGÍA; DÉCADAS; FECHAS; SIGLOS.

apartados

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *apartados* las divisiones que se hacen en un texto cualquiera para ordenar el contenido de un párrafo o un artículo de ley, decreto, instrucción, disposición o reglamento.

2. GRAFÍA.

2.1. Las divisiones de un párrafo o un artículo pueden ir numeradas o no; si llevan numeración, esta puede expresarse normalmente con cifra arábiga seguida de paréntesis de cierre, con letra minúscula cursiva seguida de paréntesis de cierre en redondo o bien con una viñeta, bolo (por ejemplo, •, ♦, ◊), raya (—) o menos (–):

1) *abreviaturas regulares* o *por suspensión:* se forman eliminando la parte final de la palabra;
2) *abreviaturas convencionales:* se subdividen en:

   a) *abreviaturas por siglas:* se forman conservando de la palabra solo la inicial, como *A.* 'aprobado';
   b) *abreviaturas por contracción:* se forman eliminando varias letras del interior de la palabra, seguidas o alternas: *cía.* 'compañía' o *prnl.* 'pronominal'.

Si después de la letra de numeración va un titulillo en cursiva, la letra se compone de redondo, como puede verse en el ejemplo anterior.

2.2. Las líneas que doblan se disponen en párrafo francés con una sangría que salve el número, letra o signo y su correspondiente espacio (v. primera parte, cap. 4, § 7.3.3).

2.3. Cuando se numeran con cifras o letras seguidas de paréntesis de cierre, el espacio subsiguiente debe ser de medio cuadratín, como se ve en los ejemplos. Cuando se señalan con rayas, el espacio debe ser de dos puntos (espacio fino):

1) *abreviaturas regulares* o *por suspensión:* se forman eliminando la parte final de la palabra;
2) *abreviaturas convencionales:* se subdividen en:

— *abreviaturas por siglas:* se forman conservando de la palabra solo la inicial, como *A.* 'aprobado';
— *abreviaturas por contracción:* se forman eliminando varias letras del interior de la palabra, seguidas o alternas: *cía.* 'compañía' o *prnl.* 'pronominal'.

Para conservar la estética de estas disposiciones y la claridad de lo expuesto, la sangría (cantidad de blanco) va aumentando a medida que la importancia de los apartados va disminuyendo, como se puede apreciar en los ejemplos.

3. → ENUMERACIONES; ESCRITOS.

apartados de Correos

→ APARTADOS POSTALES.

apartados postales

1. DEFINICIÓN. Los apartados postales (a veces escrito *apartados de Correos*) son los buzones numerados que en una oficina postal sirven para depositar la correspondencia recibida a nombre de un abonado, de donde la retira este.

2. GRAFÍA. Los números de los apartados postales se escriben sin separar ni puntuar las cifras que los compongan, aunque sean cuatro o más. Entre la palabra *apartado* y su numeración no se coloca ningún signo de puntuación.

apellidos

1. DEFINICIÓN. Los apellidos son los nombres con que se distinguen las personas de una misma familia.

2. GRAFÍA. Salvo algunos casos de apellidos de personajes antiguos o medievales, los apellidos, que surgen precisamente en la Edad Media según el modelo del agnomen y el cognomen de los romanos, se escriben según la grafía de la lengua a que pertenecen.

3. CONECTIVOS EN LOS APELLIDOS. La grafía y la ordenación alfabética de los elementos gramaticales que funcionan como enlaces o sirven de nexo entre apellidos u otros elementos, como las preposiciones y las conjunciones, dependen de cada lengua. En algunos idiomas, como el español y el portugués, los dos o más apellidos pueden estar unidos por partículas conexivas, como preposiciones, a veces acompañadas de artículos, y conjunciones: *João Martins de Sousa, Concepción de las Heras.* Si se mantienen las partículas en los apellidos, debe respetarse la grafía original en cada caso. Sería, pues, impropio sustituir, en el caso de un antropónimo catalán que usa su propia grafía, la *i* catalana por la *y* española. Al alfabetizar apellidos dobles, triples, etcétera, no se tienen en cuenta las palabras accesorias (artículos, preposiciones y conjunciones), aunque, naturalmente, deben figurar en su lugar. (→ ALEMÁN; ÁRABE; CATALÁN; ESPAÑOL; FRANCÉS; GAÉLICO; HEBREO; INGLÉS; IRLANDÉS; ITALIANO; NEERLANDÉS; PORTUGUÉS.)

4. ALFABETIZACIÓN. En la alfabetización de apellidos se tienen en cuenta las siguientes normas.

1) *Prenombre + un apellido.* Cualquiera que sea la lengua de procedencia, se coloca el apellido y, tras coma, el prenombre, sea simple, doble o compuesto. (→ ANTROPÓNIMOS.) Entre las lenguas que suelen usar un solo apellido están el inglés, francés, italiano, alemán, neerlandés, danés, noruego y sueco.

2) *Prenombre + dos o más apellidos.* En español, la alfabetización se realiza por el primer apellido seguido del segundo y, tras coma, el prenombre. (→ APELLIDOS CATALANES; APELLIDOS ESPAÑOLES; APELLIDOS EXTRANJEROS.) En otras lenguas la costumbre varía; por ejemplo, en portugués se alfabetizan empezando por el segundo apellido (que es el heredado del padre), seguido del prenombre y el primer apellido. Véanse, en el orden alfabético de entradas de este manual, los nombres de las lenguas, donde se explica cómo se alfabetizan sus apellidos.

5. → ANTROPÓNIMOS; APELLIDOS CATA-

LANES; APELLIDOS ESPAÑOLES; APELLIDOS EXTRANJEROS; APELLIDOS GALLEGOS; APELLIDOS VASCOS.

apellidos catalanes

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *apellidos catalanes* los que, originados en cualquier lugar de España o del extranjero, tienen grafía catalana y se escriben según las reglas ortográficas de este idioma.

➜ Desde el punto de vista lingüístico, el catalán es una lengua extranjera y, por consiguiente, los antropónimos catalanes (prenombres y apellidos) reciben tratamiento de grafía extranjera, siempre que el uso, la costumbre o la tradición no establezcan otra.

2. GRAFÍA.

2.1. Los apellidos catalanes usados en español no deben llevar ninguna tilde que no tengan en su propia lengua. Por ejemplo, *Palau, Masdeu, Palou, Rius, Codorniu,* que en español llevarían tilde, no la llevan por tratarse de apellidos catalanes.

2.2. Sin embargo, si el portador de un apellido de origen catalán no es catalán, puede decidir usarlo con grafía españolizada, y entonces (pero solo entonces) serían correctas grafías como *Paláu, Masdéu, Palóu, Ríus, Codorníu,* de la misma manera que *Bernabeu,* como apellido catalán, se escribe sin tilde, pero *Bernabéu* (en *estadio Bernabéu,* por ejemplo), como apellido españolizado, puede llevar su tilde. A la inversa, los catalanes que lleven apellidos de origen español pueden mantenerlos con su grafía española, pero será lícito tildarlos a la catalana, como catalán *Sànchez* en lugar de español *Sánchez.* (Los casos de *Gómez, Pérez, Martínez* no presentan problemas por escribirse de igual forma en ambas lenguas.)

2.3. Por lo que respecta al dígrafo *-ch,* que en los topónimos catalanes se ha sustituido por *-c,* permanece prácticamente intacto en los apellidos, mucho más conservadores por lo que respecta a la grafía. Así, se escribe *Domènech* y no *Domènec.* De hecho, en la Guía telefónica de Barcelona (1999) hay siete *Domènec* y cerca de mil *Domènech.*

apellidos españoles

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *apellidos españoles* los que, originados en cualquier lugar de España o del extranjero, tienen grafía española y se escriben y disponen según las reglas ortográficas de este idioma.

2. GRAFÍA.

2.1. Las palabras que se emplean como apellidos se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

García, Pérez, Carpintero, León, Cabañas, Eras, Cuadrado, Carretero.

2.2. Excepcionalmente, la grafía de los apellidos no se somete necesariamente a todas las reglas de la ortografía. Por razones históricas, cada apellido tiene su propia grafía, que puede coincidir o no con las reglas ortográficas actuales. Por ejemplo, son correctas las siguientes formas (aunque cada persona o familia solo haga uso de una de ellas):

Bargas *y* Vargas
Bellido *y* Vellido
Berdugo *y* Verdugo
Bicho *y* Vicho
Biciana *y* Viciana
Billar *y* Villar
Córdoba *y* Córdova
Giménez, Jiménez *y* Ximénez
Ojeda *y* Hojeda
Ribera *y* Rivera
Ribero *y* Rivero
Sanchis *y* Sanchís
Sánchiz *y* Sanchiz.

➜ Lo que no se puede asegurar es que las grafías *Martinez, Sanchez, Gomez* y otras semejantes se leen como palabras llanas, como si se escribiera, respectivamente, *Martínez, Sánchez, Gómez.* Es cierto que antiguamente se escribía *Gutierrez,* pero ya en 1874 la Academia pedía que tanto los apellidos como las voces geográficas se sujetaran a la regla general de la ortografía. Sin embargo, se dan excepciones que carecen de explicación, como es el caso de *Menem,* apellido de un expresidente argentino, que algunos leen como palabra grave, *Ménem,* pero se escribe sin la tilde correspondiente, con lo cual habría que pronunciarla como aguda: [menémm].

3. MINUSCULIZACIÓN DE PRENOMBRES Y APELLIDOS. → ANTROPÓNIMOS, § 8.

4. ABREVIATURAS.

4.1. Como norma general, los apellidos no deben abreviarse, salvo casos de extrema necesidad. De hacerlo, es más común abreviar el primero, especialmente en casos en que resulta más eufónico el segundo; por ejemplo, *José Luis López Aranguren* suele escribirse *J. L. L. Aranguren*. La forma habitual de abreviarlos consiste en utilizar la inicial seguida de punto, pero es más informativo añadir, cuando sea posible, algunas letras que identifiquen con mayor seguridad el apellido; así, *Mnez.* o *Mtnez.* se identifica mejor como *Martínez* que la simple *M.* inicial, que podría ser abreviación de todos los apellidos que comiencen con ella.

4.2. Los apellidos españoles que con más frecuencia se suelen abreviar son los siguientes (aunque cualquier apellido se pueda abreviar con solo su inicial):

Álvarez:	**Álvez.**
Fernández:	**Fdez.**
García:	**G.ª**
González:	**Glez., Gonz.**
Gutiérrez:	**Grrez.**
Martín:	**M.**
Martínez:	**Mnez., Mtnez., Mtz.**
Ramírez:	**Rmez., Rmz.**
Rodríguez:	**Rdez., Rez., Rguez.**
Sánchez:	**Schez.**

5. PLURAL. En general, el plural de los apellidos se forma como el de los nombres comunes: *la época de los Góngoras y la de los Calderones*. Sin embargo, tales normas no son aplicables en todos los casos. Como regla general, téngase en cuenta que ciertos apellidos, aunque se presten bien al plural, no deberían adoptar esta forma porque se confundirían con otro apellido. Se pueden, pues, tener en cuenta las siguientes normas:

1) Los apellidos terminados en *-az, -anz, -ez, -enz, -iz, -inz, -oz* carecen de forma en plural, salvo aquellos en que esta terminación lleva acento: *los Ruices*, de *Ruiz; los Muñoces*, de *Muñoz; los Muñices*, de *Muñiz; los Ortices*, de *Ortiz.*
2) No tienen plural los apellidos terminados en *-s* o *-n* tras vocal acentuada, como *Solís, Cortés, Cordón, Gallardón;* se pluralizan con el determinante: *los Solís, las Cortés, los Cordón, las Gallardón;* tampoco lo tienen si acaban en *-s* precedida de vocal átona: *los Robles, los Casas.*
3) Los apellidos históricos o nombres de casas reinantes tienen siempre plural, y así se dice *los Austrias, los Borbones, los Habsburgos.*
4) A veces se tiende a pluralizar el artículo, mas no el apellido, sobre todo cuando se refieren a una familia, y así se dice *los Garriga, las Caro, los Martín.* Según apunta Martínez Amador (1966: 152), la cuestión viene planteada nada menos que desde el año 1864, y así se refleja en *los Madrazo, los Quintero,* que se usa incluso en la denominación de calles. Cuervo se opuso ya en su tiempo a esta costumbre de evitar pluralizar los apellidos, y decía: «No falta quien, para aclarar este punto, embuta entre *los* y *Guevara* una larga cáfila de palabras diciendo: los señores o sujetos que tienen por apellido Guevara; explicación tan ingeniosa que preconiza disparates como *los árbol* = los objetos que tienen por nombre árbol» (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,* citado por Martínez Amador). No obstante, en la actualidad se procura no pluralizar ciertos apellidos que pueden aparecer en forma singular y plural, como es el caso de *Roble* y *Robles, Marco* y *Marcos;* si decimos *los Roble* nos referimos a una familia, y si decimos *los Robles,* a otra bien distinta; por consiguiente, tanto si se puede producir confusión como si no, lo aconsejable es tomar la decisión de no pluralizar nunca las palabras que actúan de apellido (salvo algún caso histórico).
5) En los apellidos precedidos de un apelativo, como en *los hermanos Quintero,* se suele usar en singular, pero no hay que olvidar que en la historia

de España se habla de *los hermanos Carvajales*, aquellos que fueron despeñados por la peña de Martos en tiempos de Fernando IV el Emplazado (*emplazado* precisamente por estos mismos hermanos Carvajales, y de ahí el sobrenombre de este rey).

6) Los apellidos compuestos en una sola palabra *(Montenegro)* hacen el plural en el segundo elemento: *los Montenegros,* pero si los dos términos van separados *(Pardo Bazán),* carecen de forma en plural: *los Pardo Bazán.*
7) Los apellidos de procedencia extranjera que mantengan en español su grafía original carecen de forma plural: *los Kennedy, los Clinton.*

Si se sigue a los preceptistas, el plural de los apellidos se hará como el de las voces comunes, con las salvedades apuntadas; pero si se sigue la tendencia moderna, en muchos casos solo se pluraliza el determinante.

6. → APELLIDOS, § 3; DINASTÍAS; PRENOMBRES.

CUADRO A7. **Acentuación de apellidos extranjeros**

Grafía correcta	*Grafía incorrecta*
Andersen	Ándersen
Arago	Aragó
Barrès	Barrés
Danton	Dantón
Degas	Degás
Duchêne	Duchene
Dumas	Dumás
Edison	Édison
Engels	Éngels
Fénelon	Fenelón
Hegel	Hégel
Hölderlin	Hólderlin
Mozart	Mózart
Müller	Múller
Renan	Renán
Rückert	Rúckert
Schiller	Schíller
Schlegel	Schlégel
Schubert	Schúbert
Wagner	Wágner
Washington	Wáshington
Zola	Zolá

apellidos extranjeros

1. DEFINICIÓN. A diferencia de los apellidos españoles, entendemos por *apellidos extranjeros* los que pertenezcan a cualquier lengua distinta del español, incluidas la gallega, la catalana y la vasca.

2. GRAFÍA.

2.1. Antiguamente se adaptaban al español los apellidos extranjeros, y por esta razón la reina de Escocia *Mary Stuart* vino a convertirse en *María Estuardo.* Actualmente, los apellidos extranjeros deben escribirse con la grafía que tengan en su lengua de origen, pero deben respetarse los que tradicionalmente se han adaptado.

2.2. La Academia establece una norma general que es admisible y acertada: «Los nombres propios extranjeros se escribirán, en general, sin ponerles ningún acento que no tengan en el idioma a que pertenecen» (Ortografía, 1974: 29); sin embargo, añade: «pero podrán acentuarse a la española cuando lo permitan su pronunciación y grafía originales» (l. cit.), que supone un desacierto. Según la Ortografía académica mencionada, podrían tildarse apellidos como *Schlégel, Wágner, Schúbert,* grafías a todas luces erróneas. El cambio de criterio se produce en el Diccionario de 1984, donde suprime la tilde a un apellido alemán que, según su teoría, podría llevarla: *Hegel.* Debe escribirse, pues, *Schlegel, Wagner, Schubert, Hegel* y, además, *Mozart, Engels, Schiller, Degas, Danton, Renan, Washington, Edison, Andersen, Dumas, Zola, Arago* y otros semejantes, cuyas grafías podrían «invitar» a colocarles una tilde que no debe ponerse (véase el cuadro A7). La Ortografía académica de 1999 (p. 30) establece que los nombres propios de otras lenguas «tampoco están sujetos a las reglas de la ortografía española».

2.3. De la misma manera que no se debe colocar ninguna tilde que no figure en la lengua original de un apellido extranjero, tampoco se le debe suprimir ningún signo que le corresponda. Por ejemplo, no se deben suprimir signos en *Hölderlin, Mül-*

ler, Rückert, Barrès, Duchêne, Fénelon (v. c. A7).

2.4. Cuando en una lengua extranjera funciona un apellido de otra lengua que requiere sus propios signos diacríticos, se produce un problema de difícil solución. Por ejemplo, en el inglés de los Estados Unidos funcionan apellidos de origen español como *Jennifer López, Cameron Díaz, Michael Suárez, Michelle Rodríguez,* y, en francés, *François López.* En principio, parece que lo razonable es que tales apellidos matengan sus tildes originarias, pero, en el seno de una lengua que no usa diacríticos, lo más probable es que no tardando mucho se escriba, en el mejor de los casos, *Lopez, Diaz, Suarez, Rodriguez, Lopez,* si no *Lopes, Dias, Suares, Rodrigues, Lopes,* respectivamente, que parece ser la forma de evolución de este tipo de palabras en un medio lingüístico anglosajón o francés. (Un problema similar lo supone el topónimo *Los Ángeles,* que en los Estados Unidos se escribe *Los Angeles,* sin tilde.) Así pues, en relación con estos apellidos, lo mejor es aplicar la grafía que utilice su portador, pero, si se ignora, aplíquese la regla general, es decir, con sus diacríticos.

2.5. Cuando se trate de apellidos procedentes de lenguas cuyos alfabetos son distintos del latino (cirílico, griego, chino y otros), deben trascribirse a nuestra fonética, pero directamente, no a través de idiomas intermedios, como podrían ser, y habitualmente son, el inglés y el francés principalmente; así tenemos que *Tchaikowsky*, transcripción foránea, es en español *Chaikovski,* y *Krushchef* (u otra de las varias trascripciones que nos han llegado a través de otros tantos idiomas) debe ser en español *Jruschov*, que es la pronunciación rusa aproximada de este apellido. Si, como resultado de la trascripción, la grafía requiere tilde según la pronunciación española, no debe omitirse: *Éisenstein, Tolstói.*

3. Alfabetización. No hay una regla única para la alfabetización de apellidos extranjeros. Debe seguirse, pues, la establecida (reflejada en esta misma obra) para cada lengua.

4. Traducción. En principio, los apellidos no se traducen ni se adaptan. Se respetan, sin embargo, los que tradicionalmente recibieron adaptación al español, como *santo Tomás Moro* en vez de *Saint Thomas More.*

apellidos gallegos

1. Definición. Entendemos por *apellidos gallegos* los que, originados en cualquier lugar de España o del extranjero, tienen grafía gallega y se escriben según las reglas ortográficas de este idioma.

➜ Desde el punto de vista lingüístico, el gallego es una lengua extranjera y, por consiguiente, los antropónimos gallegos (prenombres y apellidos) reciben tratamiento de grafía extranjera, siempre que el uso, la costumbre o la tradición no establezcan otra.

2. Grafía. La grafía de los apellidos gallegos es la que les corresponde según las normas ortográficas del gallego. Sin embargo, en su mayoría son apellidos con grafía coincidente en gallego y español, por lo que en este idioma presentan escasos problemas desde el punto de vista de la ortografía.

apellidos vascos

1. Definición. Entendemos por *apellidos vascos* los que, originados en cualquier lugar de España o del extranjero, tienen grafía vasca y se escriben según las reglas ortográficas de este idioma.

➜ Desde el punto de vista lingüístico, el vasco es una lengua extranjera y, por consiguiente, los antropónimos vascos (prenombres y apellidos) reciben tratamiento de grafía extranjera, siempre que el uso, la costumbre o la tradición no establezcan otra.

2. Grafía.

2.1. La lengua vasca no emplea tildes; el acento de las palabras depende del lugar que ocupen en la frase. Por esta causa, hay apellidos que en unos lugares son llanos y en otros esdrújulos, como *Zumalacarregui* y *Zumalacárregui,* y otros que pueden ser llanos o agudos, como *Mendizábal* o *Mendizabal,* pero en todos los casos los vascos que lleven esos apellidos los escribirán sin tilde: *Zumalacarregi, Mendizabal.* A veces

un apellido puede llevar diptongo, como *Araujo,* y otras hiato, como *Araújo* (pero escrito *Araujo* en vasco). La casuística es muy amplia, lo que hace más complejo el problema. A esto se añade otra complicación, derivada de la grafía vasca: al escribir un vasco *Otegi* es como si en español escribiera *Otegui,* pero el lector que desconozca esta realidad trascribirá la grafía *Otegi* con una lectura [otéxi] que resulta errónea.

2.2. Si el portador del apellido no es vasco, o su apellido ha evolucionado por razones históricas, geográficas o de otro tipo, le será lícito escribirlo con grafía españolizada: *Zumalacárregui, Mendizábal, Araújo.*

apéndices

1. DEFINICIÓN. Los apéndices son textos que se suelen añadir al final de una obra generalmente para aclararla, ampliarla, complementarla o rectificarla.

2. GRAFÍA.

2.1. Aunque a veces se han numerado con cifras romanas *(apéndice III),* es recomendable utilizar las cifras arábigas:

En el apéndice 3 se adjunta un documento...

2.2. En la reproducción de la numeración de los apéndices en una fuente distinta, debe respetarse la grafía que tengan en el original, sea arábiga o romana.

3. → ANEXOS; ESCRITOS.

apodos

→ ALIAS.

apotecónimos

1. DEFINICIÓN. Los apotecónimos son los nombres aplicados a locales comerciales, mercantiles e industriales.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres comerciales o apotecónimos pueden estar formados por un nombre genérico y otro específico; si ambos figuran en el nombre oficial del establecimiento, deben reflejarse de redondo y con inicial mayúscula en el genérico y en sustantivos, adjetivos y artículos (estos, si pertenecen al específico):

Ferretería El León de Oro
Farmacia Salvador
Colchonería La Bella Durmiente
Editorial Labor
Hotel Presidente
Librería Cervantes
Bar Los Sauces
Restaurante El Cangrejo Loco
Café de Levante
Cafetería Rosario
Agencia Efe
Almacenes El Siglo
Teatro Real
Cine Roxy.

→ El criterio de escribir con inicial mayúscula el nombre genérico *(Editorial, Hotel, Bar, Restaurante, Café, Cafetería, Almacenes, Panadería)* no es aceptado por otros autores. Sin embargo, debe admitirse que si los nombres registrados constan de un nombre genérico (*Restaurante,* por ejemplo) y otro específico *(Los Sauces),* ambos nombres constituyen una denominación propia y, por consiguiente, deben escribirse con inicial mayúscula, puesto que la palabra inicial también forma parte de la denominación oficial. Las empresas no suelen registrarse con el nombre específico solamente, sino también con el genérico. En consecuencia, no parece lógico suponer que, una vez registrado el compuesto *Hotel Presidente,* deba prescindirse de la propiedad del primero de ambos términos y escribir *hotel Presidente,* como si se hubiera registrado solo *Presidente* y no el conjunto. Decía Casares (en Fernández Castillo y otros, 1959: 74-75) que se debía escribir *café de Fornos, café de Levante, café de Puerto Rico* por el hecho de que, si se escribieran con mayúscula, también la reclamarían las más de seiscientas cafeterías que a la sazón figuraban en la Guía telefónica de Madrid. Afortunadamente, si ese es el problema, está resuelto de antemano; en efecto, salvo en las guías telefónicas, nunca nos encontraremos en una publicación con las seiscientas cafeterías de Madrid... Si argumentos así fueran válidos, habría que eliminar todas las mayúsculas, puesto que, sumadas las que se colocan por razones de ornato, las que responden a criterios subjetivos y las que se ponen a los nombres propios, suman muchos miles a lo largo de una obra...

2.2. Si el nombre genérico no forma parte del nombre oficial o registrado, debe escribirse con inicial minúscula; por ejemplo, la editorial que lleva el nombre de *Salvat* se llama oficialmente *Salvat Editores;* pues bien, lo natural, si este hecho se conoce, es escribirlo así, como se hace aquí, pero si se ignora, lo que se puede escribir es *Editorial Salvat,* como se haría con el nombre de otras editoriales. Sin embargo, en este caso sería lícito escribir *editorial Salvat,* con inicial minúscula, puesto que la palabra *editorial* no forma parte del nombre registrado. Lo mismo sucedería con los *grandes almacenes El Corte Inglés* (porque el genérico *grandes almacenes* no forma parte explícitamente del nombre oficial de esta empresa).

2.3. Si el nombre del establecimiento está en idioma extranjero, se escribe igualmente con letra redonda y con la grafía que le corresponda:

Henry Holt and Company, Inc.
Presses universitaires de France
Associated Press
General Motors.

2.4. El artículo que precede a veces a los nombres comerciales se escribe con inicial minúscula:

la Editorial Labor presentó expediente de regulación de empleo
el Restaurante Los Sauces será inaugurado el próximo mes.

Sin embargo, si el artículo corresponde al nombre propio (es caso raro), se escribe con mayúscula:

La Editorial Católica es de la Iglesia.

2.5. Los sintagmas *sociedad anónima, sociedad limitada* u otros semejantes forman parte del nombre oficial de una empresa o entidad comercial y, por lo tanto, deben escribirse con iniciales mayúsculas:

Seguros La Estrella, Sociedad Anónima
Librería Siglo XX, S. L.

Es común abreviar el sintagma *sociedad anónima* en *S. A.*, grafía que no debe reducirse a *SA* (salvo cuando forma parte de una sigla) y menos aún a *s. a.* o *sa.*

2.6. Cuando forma parte de una sigla o un acrónimo, se escribe sin puntos ni espacios, formando un solo término con el resto de la denominación abreviada:

ACESA 'Autopistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima'
Matesa 'Maquinaria Textil del Norte de España, Sociedad Anónima'
Rumasa 'Ruiz-Mateos, Sociedad Anónima'.

3. ALFABETIZACIÓN. La alfabetización de los nombres comerciales se hace en el orden genérico + específico cuando ambos concurran a denominar a la empresa de que se trate:

Bar El Caracol Dormido
Colchonería La Bella Durmiente
Ediciones Pirámide
Editorial Labor
Farmacia Salvador
Ferretería El León de Oro
Salvat Editores
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

Pero se debe abrir una entrada secundaria por el nombre específico con remisión al nombre oficial:

Labor: v. *Editorial Labor*
Pirámide: v. *Ediciones Pirámide*
Salvat: v. *Salvat Editores*
Universidad de Murcia: v. *Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.*

4. TRADUCCIÓN. Los apotecónimos no suelen traducirse.

5. → ASOCIACIONES; EMPRESAS; ENTIDADES; SOCIEDADES.

árabe

1. DEFINICIÓN. El árabe es una lengua que forma parte del grupo meridional de las lenguas semíticas. Consta de 28 consonantes y tres vocales *(a, i, u).*

2. CARACTERÍSTICAS.

2.1. *Diacríticos.* Se usan los siguientes en la trascripción de grafías árabes:

ḍ *d* enfática
ḏ *th* inglesa dura o Δ griega
ḥ *h* laringal
ṣ *s* enfática
š *ch* francesa
ẓ *s* sonora enfática
ṭ *t* enfática
ṯ *th* inglesa suave o θ griega
ŷ *j* francesa.

2.2. *Dígrafos.* Los textos trascritos del árabe suelen presentar algunos dígrafos, que se dan a continuación con sus correspondencias fonéticas:

dh = *th* inglés sonoro (como *z* en *juzgar, gozne*);
gh = semejante a *r* francesa (suave y gutural);
kh = *j*;
zh = *j* francesa (en el árabe de Iraq).

3. ANTROPÓNIMOS.
3.1. *Partículas.* En árabe suelen usarse

el, al, Ibn (Ben, Abén, Abn, Avén), Abd (Abdul, Abdel), Abu.

El se antepone a antropónimos y topónimos, a los que se une con guión:

Abd el-Krim
El-Kantara.

Abu significa «padre de» y suele formar parte de numerosos nombres:

Abu Talib.

Ibn significa «hijo de» y entra en la formación de numerosos antropónimos:

Ibn al-Abbar
Ibn al-Atir.

Ben es una pronunciación dialectal de *Ibn,* que también admite las variantes *Abén, Abn, Avén:*

Ben Jedda, Yusuf.

Abd significa «servidor» y figura al principio de muchos nombres árabes. Generalmente se escribe separada de la palabra siguiente:

‘Abd al-Krim,

pero a veces se une a ella:

Abdelkrim.

Estas partículas, menos *el-* y *al-,* se suelen escribir con inicial mayúscula tanto si aparecen a principio del apellido como si están en-

CUADRO A8. **Signos del alfabeto árabe**

1	*2*	*3*	*4*	*Nombre*	*Sonido*	*Trascripción*
ا	ـا			alif	ataque voc.	’
ب	ـب	ـبـ	بـ	bā’	b	b
ت	ـت	ـتـ	تـ	tā’	t	t
ث	ـث	ـثـ	ثـ	ṯā’	θ griega	ṯ
ج	ـج	ـجـ	جـ	ŷīm	j francesa	ǧ
ح	ـح	ـحـ	حـ	ḥā	h laringal	ḥ
خ	ـخ	ـخـ	خـ	jā’	j	ẖ
د	ـد	ـد	د	dāl	d	d
ذ	ـذ	ـذ	ذ	ḏāl	Δ griega	ḏ
ر	ـر	ـر	ر	rā’	r	r
ز	ـز	ـز	ز	zāy	s sonora	z
س	ـس	ـسـ	سـ	sīn	s sorda	s
ش	ـش	ـشـ	شـ	šīn	ch francesa	š
ص	ـص	ـصـ	صـ	ṣād	s enfática	s
ض	ـض	ـضـ	ضـ	ḍād	d enfática	ḍ
ط	ـط	ـطـ	طـ	ṭā’	t enfática	ṭ
ظ	ـظ	ـظـ	ظـ	ẓā’	s son. enfát.	ẓ
ع	ـع	ـعـ	عـ	‘ayn	aspirada son.	‘
غ	ـغ	ـغـ	غـ	gayn	g suave	g
ف	ـف	ـفـ	فـ	fā’	f	f
ق	ـق	ـقـ	قـ	qāf	q gutural	q
ك	ـك	ـكـ	كـ	kāf	k	k
ل	ـل	ـلـ	لـ	lām	l	l
م	ـم	ـمـ	مـ	mīm	m	m
ن	ـن	ـنـ	نـ	nūn	n	n
ه	ـه	ـهـ	هـ	hā’	h aspirada	h
و	ـو			wāw	w	w
ي	ـي	ـيـ	يـ	yā’	y	y

1 Letras aisladas
2 Letras finales
3 Letras mediales
4 Letras iniciales

tre nombre y apellido o entre dos apellidos:

Ahmed Ben Bella
Mehdi Ben Barka.

Las partículas *el-* y *al-* suelen escribirse siempre con minúscula, incluso a principio de apellido, y se unen a este con un guión:

'Abd al-Mayid, 'Abd al-Muttalib.

4. ALFABETIZACIÓN. No pueden darse normas precisas para la alfabetización de antropónimos árabes. Pueden alfabetizarse tal cual se escriben:

Abu Talib
Abu-l-'Afiya.

Si solo hay un apellido, se alfabetiza por él:

'Abbas, Ferhat.

Los nombres de reyes, príncipes y gobernantes suelen alfabetizarse tal cual se escriben:

'Abbas Mirza
'Abd al-'Aziz ibn al-Hasan,

pero también se pueden disponer como si se tratara de nombres latinos, especialmente en los modernos:

Hafiz, Amin al-.
Hafiz, Mulay

Los nombres modernos pueden disponerse tal cual se escriben,

Krim Belkacem,

o bien como si se tratara de nombres latinos:

Nasser, Gamal Abdel.

árboles

→ FITÓNIMOS.

argot

1. DEFINICIÓN. Un argot o jerga es un lenguaje especial que afecta al léxico empleado por una capa determinada que se considera distinta de las demás y desea no ser comprendida por los no iniciados.

2. GRAFÍA. Las palabras de un argot o jerga no familiar con la lengua estándar se escriben de cursiva:

Por ahí viene un *madero*
Pues agárrate, que por allá se acerca un *olivo*
Hoy me he ganado una *pasta* que supera el *kilo*
Supongo que me regalarás alguna *lechuga*, ¿no?

En un contexto donde el habla argótica sea lo normal, tales palabras no se distinguen con diacríticos.

aristónimos

1. DEFINICIÓN. Los aristónimos son seudónimos formados por un nombre nobiliario.
2. GRAFÍA.
2.1. Los aristónimos se escriben de redondo y con inicial mayúscula en cada uno de sus términos:

el Duque de Rivas (Ángel de Saavedra)
el Marqués de Lozoya (Juan de Contreras)
El Conde Kostia (Aniceto Valdivia)
El Duque Job (Manuel Gutiérrez Nájera)
El Marqués de Cambrales (Juan Gualberto López-Valdemoro y de Quesada).

2.2. Cuando aparezcan yuxtapuestos al nombre verdadero se escriben de cursiva, vayan o no entre paréntesis:

Ángel de Saavedra, *el Duque de Rivas,* ha escrito...
Juan de Contreras *(el Marqués de Lozoya)* nació en...

3. → ANTROPÓNIMOS; NOMBRES; SEUDÓNIMOS.

armada

→ EJÉRCITO Y ARMADA.

armas

1. DEFINICIÓN. Las armas son instrumentos que sirven para atacar y defenderse.
2. GRAFÍA.
2.1. Los nombres comunes de las armas

se escriben de redondo y con inicial minúscula:

tanque, fusil, pistola, espada, daga, puñal, revólver.

2.2. A veces, a las armas se les aplica un nombre especial, y en este caso ese nombre se escribe de cursiva y con inicial mayúscula (salvo que sean históricas; → OBJETOS, § 2.2):

el cañón *Berta*
el fusil *Old Betsy* de David Crockett.

2.3. Las marcas de las armas se escriben de redondo y generalmente con inicial mayúscula, pero también pueden escribirse con minúscula:

una [pistola de la marca] Astra (o una [pistola] astra)
una [pistola de la marca] Smith & Wesson (o una [pistola] smith & wesson)
un [revóver de la marca] Colt (o un [revólver] colt)
una [carabina de la marca] Winchester (o una [carabina] wínchester).

A lo largo de una obra o escrito, el criterio aplicable (el que escoja el escritor) debe unificarse.

3. → CALIBRES; MARCAS REGISTRADAS; OBJETOS.

armas militares

→ ARMAS; EJÉRCITO Y ARMADA.

artes

→ DANZAS; ESCUELAS; ESCULTURAS; ESTILOS ARTÍSTICOS; EXPOSICIONES; MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS, POLÍTICOS Y CULTURALES; MÚSICA; OBRAS DE CREACIÓN; PELÍCULAS; PINTURAS; POESÍAS.

artículos

1. DEFINICIÓN. Un artículo es un escrito de cierta extensión que se incluye en un periódico o una revista.

2. GRAFÍA.

2.1. Los títulos de los artículos, noticias y trabajos de una publicación periódica se escriben de redondo entre comillas (los ejemplos son de *El País,* 11/01/1998):

«Dos caras del espacio» (editorial)
«Las almendras y el turrón» (artículo de opinión de Fernando Savater)
«Un caso de racismo» (cartas de los lectores)
«La justicia británica pide ayuda a la televisión» (noticia)
«Operación Flechazo en Citroën» (página de publicidad).

2.2. Es anglicismo ortográfico escribir con inicial mayúscula, tanto en la propia publicación como en su reproducción en otra fuente, los sustantivos y adjetivos que no inicien el título del artículo o noticia o sean nombres propios:

«Dos Caras del Espacio» (editorial)
«Las Almendras y el Turrón» (artículo de opinión de Fernando Savater)
«Un Caso de Racismo» (cartas de los lectores)
«La Justicia Británica pide Ayuda a la Televisión» (noticia).

La grafía correcta es la que se muestra en los ejemplos del párrafo 2.1.

3. ALFABETIZACIÓN. No es corriente la alfabetización de títulos de artículos y trabajos. En caso de necesidad, puede hacerse así, posponiendo los artículos (pero no las preposiciones y conjunciones, que se mantienen en su lugar y se alfabetizan):

almendras y el turrón», «Las
caso de racismo», «Un
«Dos caras del espacio».

También cabría esta grafía:

«almendras y el turrón (Las)»
«caso de racismo (Un)»,

ya que, al indicar los paréntesis trasposición en estos casos, suprimiéndolos y colocando la partícula en su lugar obtendríamos el resultado correcto:

«Las almendras y el turrón»
«Un caso de racismo».

Puede asimismo optarse por otro tipo de solución: colocar el título, sintagma, etcétera, sin inversión, pero situado en el lugar alfabético que le corresponda no por la partícula con que comienza, sino por la primera palabra plena o significativa.

4. → ESCRITOS.

asambleas políticas

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *asambleas políticas* los cuerpos políticos deliberantes de los respectivos países.

2. GRAFÍA. Los nombres de asambleas políticas, modernas o históricas, se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

el Consejo de Ciento
el Sanedrín
el Senado (romano, español, estadounidense)
la Cámara de Representantes
la Cámara Alta, la Cámara Baja
las Cortes Generales
el Congreso de los Diputados
la Cámara de los Lores.

3. ALFABETIZACIÓN.

3.1. Los nombres de asambleas políticas se alfabetizan por el sustantivo seguido del adjetivo o siguiente sustantivo:

Cámara Alta
Cámara Baja
Cámara de los Lores
Cámara de Representantes
Congreso de los Diputados
Consejo de Ciento
Cortes Generales
Sanedrín
Senado.

3.2. Los artículos con que aparecen en el texto se eliminan. En algunos casos, cuando no quede claro a qué país se refieren estas instituciones, debe colocarse, a continuación de su nombre, el del país:

Cámara Alta (Estados Unidos)
Cámara Baja (Estados Unidos)
Cámara de los Lores
Cámara de Representantes (Estados Unidos)
Congreso de los Diputados (España)
Consejo de Ciento
Cortes Generales (España)
Sanedrín
Senado (España).

4. TRADUCCIÓN. Los nombres de asambleas políticas suelen tener traducción, pero a menudo se acostumbra colocar, entre paréntesis y de redondo, el nombre de la institución en el idioma original. Por ejemplo, al Parlamento israelí se le suele añadir *(la Kĕnésset);* al Parlamento noruego, *(el Storting);* a la Dieta polaca, *(Sejm);* etcétera (en redondo).

5. → ASOCIACIONES; POLÍTICA.

ascetónimos

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *ascetónimo* un seudónimo formado por un nombre de religioso.

2. GRAFÍA. Los ascetónimos se escriben de redondo y sin comillas:

Fray Antonio de San José
Fray Mocho (José Sixto Álvarez)
Fray Candil (Emilio Bobadilla).

3. ALFABETIZACIÓN. Los ascetónimos se alfabetizan tal cual se escriben si constan de antenombre y prenombre; si además constan de otros términos que hagan las veces de apellido, se alfabetizan por este:

Fray Candil
Fray Mocho
San José, Fray Antonio de.

Se puede remitir a su verdadero nombre, si en el texto aparece citado.

4. → ANTROPÓNIMOS; FRAILES Y MONJAS; NOMBRES; SEUDÓNIMOS.

asignaturas

→ CIENCIAS.

asociaciones

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *asociación* cualquier reunión de personas cuyo fin es cumplir una actividad científica, literaria, artística, deportiva, sindical o social y se dota de una determinada denominación. Se consideran asociaciones ciertas instituciones como las reales academias, los ateneos, los partidos políticos y organismos

y otras colectividades y aun sociedades mercantiles.

2. GRAFÍA. Los nombres de asociaciones, sean oficiales o privadas, se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

Asociación Nacional para el Progreso de la Ciencia
Asociación Bilbaína de Amigos de la Ópera
Coalición Mundial contra la Vivisección
Federación Internacional de Fútbol Asociación.

Los nombres genéricos forman parte del nombre propio de las asociaciones.

3. ALFABETIZACIÓN. La alfabetización de las denominaciones de asociaciones se hace por la primera palabra del título. Cuando haya coincidencia de las primeras palabras se alfabetiza, además, por la segunda, después por la tecera y así sucesivamente; las partículas, si las hay, se posponen:

Asociación de Traductores Estadounidenses
Editorial Católica, La
Hotel Presidente
Partido Socialista Obrero Español.

4. TRADUCCIÓN. Se traducen los nombres de asociaciones que tengan correspondencia en otras de la lengua de llegada. Por ejemplo, la American Translators Association debe traducirse por *Asociación de Traductores Estadounidenses,* aunque en la primera aparición en una unidad textual se coloque entre paréntesis la forma original. Asimismo, la Armia Ludowa (AL) polaca de la segunda guerra mundial debe traducirse por *Ejército Popular (AL)* (si se emplea la sigla, debe mantenerse la forma polaca, puesto que no ha tenido traducción). En el mismo orden de cosas, la Philological Society londinense debe traducirse por *Sociedad Filológica.* En estos casos debe situarse en el espacio mediante el adjetivo o nombre correspondiente: *Sociedad Filológica londinense* o *Sociedad Filológica de Londres.*

5. → APOTECÓNIMOS; ASAMBLEAS POLÍTICAS; ENTIDADES; INSTITUCIONES; ORGANISMOS; ORGANIZACIONES; PARTIDOS POLÍTICOS.

asterónimos

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *asterónimo* una forma de seudónimo que consiste en sustituir el nombre propio por un número determinado de asteriscos (generalmente entre uno y tres). Tienen muy poco uso, y este, por periodistas especialmente.

2. GRAFÍA. Se pueden escribir un asterisco a continuación del otro, sueltos (con un espacio entre ellos) o unidos (sin espacios), a veces encerrados entre corchetes:

* *
* * *

[* *]
[* * *].

3. ALFABETIZACIÓN. Los asterónimos presentan el problema de no poder ser alfabetizados, por lo que en una lista alfabetizada deben colocarse todos juntos al principio o al final de ella.

4. → ANTROPÓNIMOS; SEUDÓNIMOS.

astronáutica

→ SATÉLITES ARTIFICIALES.

astronaves

→ NAVES ESPACIALES.

astronomía

1. DEFINICIÓN. La astronomía es una ciencia que tiene por objeto el estudio del universo.

2. GRAFÍA. En astronomía se utilizan una serie de denominaciones que con frecuencia reclaman la mayúscula inicial, pero en otros casos es más apropiada la minúscula. (En el párrafo 3 se remite a los artículos que tratan aspectos relacionados con la astronomía.) En las obras en que se estudia este tema es frecuente la utilización de ciertos signos especiales, algunos de los cuales se exponen en el cuadro A9.

3. → CÍRCULOS IMAGINARIOS; COMETAS; CONSTELACIONES; COSMÓNIMOS; ECLÍPTICA; ECUADOR; ESTRELLAS; GALAXIAS; GRADOS; HEMISFERIOS; LONGITUDES Y LATITUDES; NEBULOSAS; OBJETOS; PLANETAS;

Cuadro A9. **Signos usados en astronomía**

Estrellas		Satélites		Aspectos		Días de la semana	
○	Sol[1]	☾	Luna	☌	conjunción[12]		
⊙		☽				⊙	domingo
*	estrella	☺		☍	oposición[13]	☾	lunes
		⚶ ①	Vesta[11]	△	trino[14]	☽	
Planetas		⚵ ②	Juno	⚹	sextilo[15]	♂	martes
☿	Mercurio[2]	⚳ ③	Ceres	□	cuadratura[16]	☿	miércoles
♀	Venus[3]	⚴ ④	Palas	☊	nodo ascendente[17]	♃	jueves
♁	Tierra[4]					♀	viernes
⊖		Fases de la Luna		☋	nodo descendente[17]	♄	sábado
⊕		●	luna nueva				
♂	Marte[5]	◐	cuarto creciente				
♃	Júpiter[6]	🌛		Equinoccios (estaciones)		Elementos	
♄	Saturno[7]	☽				○	agua
⛢	Urano[8]	○	luna llena	♈	primavera	⊙	aire
♅		◑	cuarto menguante	♋	verano	⊖	fuego
♆	Neptuno[9]	🌜		♎	otoño	⊕	tierra
♇	Plutón[10]	☾		♑	invierno		

[1] El Sol tiene representaciones muy diversas, desde la esquemática forma radiada ✹ hasta las más adornadas y artísticas. El signo ⊙, con indicación del centro de la circunferencia, representa muy apropiada y naturalmente la función del Sol en el sistema solar.

[2] El signo ☿ representa el caduceo del dios romano del mismo nombre, dios del comercio, que a menudo se representaba con un sombrero provisto de dos alas.

[3] El signo ♀ representa el espejo, uno de los atributos de Venus, diosa romana del amor y de la belleza.

[4] La Tierra se representa con el círculo y la cruz (♁), como expresión de dominio y poder; la circunferencia con su diámetro horizontal (⊖) representa el planeta con su ecuador; finalmente, el mismo signo con adición de una línea de meridiano (⊕), con lo que el planeta queda dividido en sus cuatro cuartos.

[5] El signo ♂ representa la cabeza empenachada e inclinada de un guerrero, o bien, con mayor probabilidad, el escudo y la lanza (o el arpón), los dos instrumentos más importantes de la guerra clásica.

[6] Representación grosera y jeroglífica del águila con las alas extendidas (♃), o bien la *Z* inicial de *Zeus,* nombre del dios en la mitología griega, con adición de la línea ligeramente inclinada que indica abreviación.

[7] El signo ♄ representa la antigua guadaña u hoz, emblema de Saturno, dios del tiempo.

[8] El signo ⛢ es una combinación del símbolo del Sol (⊙) y el de Marte (♂). Los antiguos químicos representaban el oro con el primer signo, y el hierro, con el segundo. Cuando en 1781 sir William Herschel descubrió el planeta Urano, los astrónomos alemanes crearon el signo ⛢ no solo para representar este planeta, sino también el recientemente descubierto platino, llamado *oro blanco,* y de la combinación del signo del oro más el del hierro nació el nuevo signo, tanto para el planeta como para el metal. El signo ♅ con que también se representa corresponde a la inicial del apellido *Herschel,* del nombre del descubridor del planeta en 1781, como queda dicho, más el planeta suspendido de la barra de la *H.*

[9] El tridente (♆) representa el emblema de Neptuno, dios del mar.

[10] El signo ♇ representa la *P* y la *L* iniciales de *Plutón,* uno de los nombres de Hades, rey de los muertos. No debe confundirse con una *a* invertida. Desde el 2006 ha dejado de considerarse planeta.

[11] Los asteroides o planetas menores pueden representarse con sus signos propios o bien con las cifras encerradas en círculos, las cuales indican el orden de su descubrimiento.

[12] El signo de conjunción indica la situación de dos o más astros cuyos centros tienen la misma longitud. Por ejemplo, ☿ ☌ ⊙ indica que Mercurio está en conjunción con el Sol.

POLOS; PUNTOS CARDINALES; SATÉLITES; SATÉLITES ARTIFICIALES; ZODIACO; ZONAS DEL UNIVERSO.

astros

→ ESTRELLAS.

autónimos

1. DEFINICIÓN. En lingüística se da el nombre de *autónimo* a la palabra o frase que pertenece al metalenguaje.

2. GRAFÍA.

2.1. Los autónimos se escriben con cursiva:

La palabra *abochornante* tiene cinco sílabas
La voz *acojonante* es de las que la Academia considera malsonantes
Dormir es un verbo intransitivo que también se usa como transitivo y como pronominal
Achuchar significa «aplastar»
Hombre se escribe con *h*.

Naturalmente, la regla no se cumple cuando la palabra sobre la que se hace hincapié no es un autónimo:

A eso se le llama barrer para adentro o arrimar el ascua a su sardina
A lo que usted ha dicho se lo llama estupidez.

2.2. Normalmente, el autónimo va acompañado de un *presentador metalingüístico,* es decir, una palabra o construcción que señala aquello de que hablamos; por ejemplo, en la frase

La palabra *desdramatizar* está de moda,

la voz *palabra*, que es el presentador, contribuye a restar ambigüedad o confusión a la frase, ya que en la forma

Desdramatizar está de moda

no se puede saber con plena certeza si se quiere decir que la palabra *desdramatizar* está de moda o que lo que está de moda es desdramatizar, es decir, quitar hierro, no dramatizar. Así pues, a falta de presentador formal, el recurso a la cursiva sirve de diacrítico para indicar que estamos hablando del signo y no del significado.

3. → GRAMÁTICA; METALENGUAJE; SIGNIFICADOS.

autopistas y autovías

1. DEFINICIÓN. Tanto las autopistas como las autovías son vías de comunicación que tienen un mínimo de dos bandas de circulación en cada sentido y que se distinguen unas de otras porque las primeras tienen cruces a distinto nivel y curvas muy amplias y las segundas se les parecen, pero son de inferior categoría, con curvas más cerradas.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres propios de las autopistas y autovías se escriben de redondo y con inicial minúscula en el nombre genérico y mayúscula en sustantivos y adjetivos:

autopista del Mediterráneo
autopista del Noroeste
autovía de la Plata
autovía de Castilla.

2.2. Cuando se emplea su nombre

---

[13] La oposición indica la situación de dos cuerpos celestes cuyas longitudes geocéntricas difieren en 180° de longitud. La oposición del Sol y la Luna se expresa así: ☉ ☍ 🌝.

[14] El aspecto trino es el de dos astros cuando entre ambos quedan tres casas celestes vacías. La idea de *tres* (*tres* en latín) está expresada por los tres lados del triángulo con que se representa.

[15] Indica el aspecto de dos astros cuando entre ellos queda una casa celeste vacía. La idea de *seis* (*sex* en latín) está expresada por las seis radiaciones de la estrella con que se representa.

[16] Indica la situación relativa de dos astros en relación con la Tierra, tal que en longitud o en ascensión recta, referidos a la eclíptica o al ecuador, distan entre sí uno o tres cuartos de círculo. La idea de *cuatro* (*quattuor* en latín) está expresada por los cuatro lados del cuadrado con que se representa.

[17] Los nodos son cada uno de los puntos opuestos donde la órbita de un cuerpo celeste que gravita alrededor de otro corta el plano de la órbita de este segundo cuerpo. Si el astro corta el plano de la órbita del segundo astro de sur a norte se llama *nodo ascendente,* también conocido como *cabeza de dragón,* y si es de norte a sur, *cono descendente* o *cola de dragón.* Los dos signos con que se expresan representan un dragón según la fantasía de los astrónomos antiguos.

abreviado, se escribe el símbolo que le corresponda (con mayúscula), guión y el número:

Circulábamos por la A-19
Ha habido un accidente en la A-6.

Si es de peaje, el símbolo de la autopista es AP (AP-1, por ejemplo).

3. Alfabetización. La alfabetización de los nombres de autopistas y autovías debe hacerse por el nombre completo, incluyendo el genérico:

autopista A-6
autopista A-17
autopista de Andalucía
autopista del Mediterráneo
autovía A-6
autovía del Cantábrico
autovía de Castilla.

Si resulta oportuno, puede hacerse una entrada secundaria por el nombre propio (específico), con remisión al nombre completo:

A-6: v. *autopista A-6; autovía A-6*
A-17: v. *autopista A-17*
A-86: v. *autovía A-86*
Andalucía: v. *autopista de Andalucía*
Cantábrico: v. *autovía del Cantábrico*
Castilla: v. *autovía de Castilla*
Mediterráneo: v. *autopista del Mediterráneo.*

4. → calles; comunicaciones.

autores

1. Definición. Entendemos por *autor* la persona que ha escrito un artículo o trabajo en un periódico o revista o un libro, sea de narrativa, técnico o científico.

2. Grafía.

2.1. Los nombres de autores, como todos los nombres propios de personas, se escriben normalmente de redondo y con inicial mayúscula:

Manuel Machado, Federico García Lorca, Miguel de Cervantes, Manuel Seco, Emilio Lorenzo, Ramón Carnicer.

2.2. Se escriben con versalitas cuando encabezan una entrada en una bibliografía:

Alvar Ezquerra, Manuel, y Antonia María Medina Guerra: *Manual de ortografía de la lengua española,* Barcelona: Biblograf, 1995.
Moliner, María: *Diccionario de uso del español,* Madrid: Gredos, 1966-1967; 2.ª ed., 1998.
Lorenzo, Emilio: *El español de hoy, lengua en ebullición,* Madrid: Gredos, 1974.

En estos casos también puede adoptarse otra grafía (e incluso ninguna en especial) si se carece de los medios para conseguir la mencionada; por ejemplo, de redondo:

Alvar Ezquerra, Manuel, y Antonia María Medina Guerra: *Manual de ortografía de la lengua española,* Barcelona: Biblograf, 1995.
Moliner, María: *Diccionario de uso del español,* Madrid: Gredos, 1966-1967; 2.ª ed., 1998.
Lorenzo, Emilio: *El español de hoy, lengua en ebullición,* Madrid: Gredos, 1974.

2.3. Se escriben con versalitas los apellidos (no el nombre de pila o prenombre) cuando forman parte de un índice alfabético, especialmente si este comprende también las materias (que en este caso se escriben con letra normal):

Vic, Vich: 110
Vidal, Joaquín: 148
Vifredo/Wifredo: 326
Villalón, Cristóbal de: 209
Villar, Juan de: 250, 254
vio: 33, 39.

2.4. Antiguamente se escribían con versalitas los nombres de autores (no los antropónimos en general citados en la misma obra) cuando se mencionaban en libros técnicos y científicos:

El método de Trueta para la curación de heridas de guerra resolvió un problema grave.

Tal costumbre ha caído en desuso y, además, es innecesaria teniendo en cuenta que las obras técnicas y científicas deben llevar un índice alfabético de autores y de materias, por separado o en conjunto.

3. Alfabetización. Los nombres de autores se alfabetizan como los antropóni-

mos, es decir, según las reglas propias de cada lengua.

4. Traducción. Los nombres de autores no se traducen, y deben escribirse con cuantos diacríticos se utilicen en la lengua a que pertenecen. Deberán hacerse, no obstante, las excepciones que aconseje el buen sentido cuando se trate de autores clásicos que tienen adaptación al español. (→ ANTROPÓNIMOS, § 11 y 12.)

5. → ESCRITOS; SEUDÓNIMOS.

autovías

→ AUTOPISTAS Y AUTOVÍAS.

avenidas

1. Definición. Las avenidas son las calles anchas y con arbolado lateral que hay en las ciudades.

2. Grafía.

2.1. Los nombres de avenidas se escriben de redondo y con inicial mayúscula en los nombres y adjetivos (no en el genérico):

avenida de Eduardo Dato
avenida del Doce de Octubre
avenida de la Constitución
avenida Diagonal
avenida Meridiana.

La palabra *avenida* va seguida de la preposición *de* (con artículo o sin él, según corresponda) cuando el nombre específico sea un sustantivo y sin ella cuando sea un adjetivo.

2.2. Cuando el texto se refiera a una avenida numerada, el número se antepone y se escribe con letra inicial mayúscula:

La Tercera Avenida y la Quinta Avenida están en Nueva York.

3. Alfabetización. Los nombres de las avenidas se alfabetizan por el primer término del nombre específico, seguido de los subsiguientes y posponiendo el genérico:

Constitución, Avenida de la
Diagonal, Avenida
Doce de Octubre, Avenida del
Eduardo Dato, Avenida de
Meridiana, Avenida.

4. Traducción. De los dos elementos que forman los nombres de avenidas, el genérico se traduce, pero el específico se escribe como en su lengua original; por ejemplo, la *Madison Avenue* debe escribirse *avenida de Madison.* Sí se traducen los nombres específicos de avenidas y calles cuando se denominan con cifras: *Quinta Avenida* y no *Fifth Avenue.*

5. → COMUNICACIONES; TOPÓNIMOS URBANOS.

aves

→ ORNITÓNIMOS.

aviones

1. Definición. Los aviones son vehículos aéreos con alas y generalmente propulsados por motores.

2. Grafía.

2.1. Los nombres propios aplicados a un avión concreto se escriben de cursiva y con inicial minúscula en los sustantivos y adjetivos:

El presidente viajó en el *Doce de octubre*
El *Virgen de Begoña* llega a las 6.35
Un avión de Iberia se llama *Santa María*
Allí lo esperaba el *Dragon Rapide.*

2.2. Se escriben de redondo y con inicial mayúscula las series:

Ayer aterrizó en Madrid un Concorde
un Mirage
un Mystère IV
un Sabre F-86
un MiG-21
un Boeing 747
un Tupolev
un Spitfire.

2.3. Se escriben de redondo y con inicial minúscula los tipos o clases:

caza, reactor, turborreactor.

Si están en idioma extranjero, se escriben con cursiva:

jet, jumbo-jet.

No hay ninguna razón para escribir la

palabra *caza* en cursiva o con comillas.
2.4. Los números de serie no son el nombre propio del avión y, por consiguiente, no deben escribirse con cursiva, sino de redondo y sin comillas:

El avión X-15 sirve para llevar a cabo experimentos
El aerobús A333
Una superfortaleza B-29 hizo escala ayer en Torrejón de Ardoz.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de aviones se alfabetizan tal cual se escriben:

Doce de octubre
Dragon Rapide
Santa María
Virgen de Begoña.

Puede resultar conveniente introducir, después del nombre propio, la palabra *avión* entre paréntesis, ya que puede darse el caso de que el mismo nombre se dé también a otra clase de vehículo (por ejemplo, un barco o un tren):

Ciudad de Valencia (barco)
Doce de octubre (avión)
Santa María (avión)
Virgen de Begoña (avión)
Virgen del Pilar (tren).

4. TRADUCCIÓN. Los nombres propios que se aplican a los aviones no tienen traducción en ningún caso. Sí pueden tenerla los nombres de tipos o clases (véase § 2.3).
5. → COMUNICACIONES; OBJETOS.

b B B

bacterias

1. Definición. Una bacteria es un «ser unicelular, de estructura simple, núcleo difuso, generalmente sin clorofila, y que se produce por bipartición» (Larousse).

2. Grafía.

2.1. Los nombres científicos de bacterias se escriben con cursiva y con inicial mayúscula en los sustantivos y minúscula en los adjetivos:

Clostridium tetani
Escherichia coli
Haemophilus influenzae
Helicobacter (Campylobacter) pylori
Proteus mirabilis
Salmonella typhi
Staphylococcus aureus.

Cuando en una misma unidad textual se menciona más de una vez la misma bacteria, en la segunda y siguientes menciones se suele abreviar el sustantivo, siempre que no dé lugar a confusiones:

Cl. tetani
E. coli
H. influenzae
Hel. pylori
S. aureus.

2.2. Un problema de grafía importante se deriva de la forma común tanto de los géneros como de los nombres específicos. Normalmente se deben poder expresar con un nombre común los nombres científicos, tanto el genérico (por ejemplo, *salmonela* por *Salmonella*, *legionela* por *Legionella*) como el específico (como *estafilococo dorado* por *Staphilococcus aureus*, *clostridio tetánico* por *Clostridium tetani*). De hecho, es lo mismo que tradicionalmente se ha hecho con denominaciones científicas semejantes, como *lobo* por *Canis lupus* o *tigre* por *Panthera tigris.*

3. Alfabetización. Los nombres de las bacterias se alfabetizan tal cual se escriben (incluida la forma cursiva), pero registrando en la misma entrada, que ha de ser la completa (por ejemplo, la escrita *Escherichia coli*), las entradas de formas abreviadas (por ejemplo, *E. coli*), formas que no tendrán entrada propia):

Clostridium tetani
Escherichia coli
Haemophilus influenzae
Helicobacter (Campylobacter) pylori
Proteus mirabilis
Salmonella typhi
Staphylococcus aureus.

4. → nombres científicos, § 2.3.

ballets

1. Definición. Un ballet es una re-

presentación teatral por medio de danza, mímica y música orquestal.

2. GRAFÍA.

2.1. Los títulos de ballets se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

Hoy representan *El lago de los cisnes,* de Marius Petipa, y mañana, el *Capricho español,* de Rimski-Korsakov.

2.2. Los determinantes se escriben con mayúscula o con minúscula según que correspondan o no, respectivamente, al título. En el ejemplo anterior, el primer título tiene determinante propio (y se escribe con inicial mayúscula y de cursiva) y no lo tiene el segundo (y se escribe de redondo y con minúscula inicial).

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de los ballets se alfabetizan por su primera palabra significativa, posponiendo o no los determinantes. Por ejemplo, se puede adoptar esta grafía:

Capricho español
lago de los cisnes, El,

o bien:

Capricho español
El lago de los cisnes,

pero en este segundo caso alfabetizando, al igual que en el primero, por la primera palabra significativa del título.

4. → DANZAS; MÚSICA; OBRAS DE CREACIÓN.

bandos

1. DEFINICIÓN. Un bando es un escrito que se fija en lugares públicos en el que una autoridad da a conocer sus disposiciones.

2. → ENCABEZAMIENTOS; ESCRITOS.

baraja

→ PALOS DE LA BARAJA.

barcos

→ EMBARCACIONES.

batallas

1. DEFINICIÓN. Una batalla es un combate librado entre dos ejércitos o dos armadas.

2. GRAFÍA. Los nombres de batallas se escriben de redondo y con inicial minúscula en el nombre genérico y con mayúscula en el específico:

la batalla de San Quintín
la batalla de Lepanto
la batalla de los Naranjos
la batalla de Aljubarrota
la batalla de las Naciones
la batalla del Desierto.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de batallas se alfabetizan por el nombre específico y, pospuesto tras coma, se coloca el nombre genérico:

Aljubarrota, Batalla de
Desierto, Batalla del
Lepanto, Batalla de
Naciones, Batalla de las
Naranjos, Batalla de los
San Quintín, Batalla de.

4. TRADUCCIÓN. Los nombres de las batallas suelen darse en español, ya que generalmente están compuestos por un genérico que es la palabra *batalla* y un específico que suele ser un nombre de lugar o bien una denominación que admite la forma española. Así, cualquiera que sea el nombre que tengan en su lengua de origen, en español se escribe *la batalla de Lepanto, la batalla de San Quintín, la batalla de los Naranjos.*

5. → ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS.

Biblia

1. DEFINICIÓN. La Biblia es el conjunto de libros canónicos del Antiguo y el Nuevo Testamento.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres propios bíblicos (antropónimos y topónimos) se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

Isaías, Salomón, Josué, Sión, Hebrón.

2.2. La palabra *Biblia,* así como los títulos de los libros de la Biblia, se escriben

CUADRO B1. **Símbolos de la Biblia en español**

Abdías: **Ab**
Ageo: **Ag**
Amós: **Am**
Apocalipsis: **Ap**
Baruc: **Ba**
Cantar de los Cantares: **Ct**
Colosenses: **Col**
Daniel: **Dn**
Deuteronomio: **Dt**
Eclesiastés: **Ecl**
Eclesiástico: **Eci**
Efesios: **Ef**
Epístola a Filemón: **Flm**
Epístola a los Filipenses: **Flp**
Epístola a los Gálatas: **Ga**
Epístola a los Hebreos: **Hb**
Epístola a los Romanos: **Rm**
Epístola de san Judas: **Jds**
Epístola de Santiago: **St**
Esdras: **Esd**
Ester: **Est**
Evangelio según san Lucas: **Lc**
Evangelio según san Marcos: **Mc**
Evangelio según san Mateo: **Mt**
Éxodo: **Ex**
Ezequiel: **Ez**
Génesis: **Gn**
Habacuc: **Ha**
Hechos de los Apóstoles: **Hch**
Isaías: **Is**
Jeremías: **Jr**
Job: **Jb**
Joel: **Jl**
Jonás: **Jon**
Josué: **Jos**
Juan: **Jn**
Judit: **Jdt**
Jueces: **Jc**
Lamentaciones: **Lm**
Levítico: **Lv**
Libro primero de las Crónicas (o 1 Par, 1 Paralipómenos): **1 Cr**
Libro primero de los Macabeos: **1 M**
Libro primero de los Reyes: **1 Re**
Libro primero de Samuel: **1 Sm**
Libro segundo de las Crónicas (o 2 Par, 2 Paralipómenos): **2 Cr**
Libro segundo de los Macabeos: **2 M**
Libro segundo de los Reyes: **2 Re**
Libro segundo de Samuel: **2 Sm**
Malaquías: **Ml**
Miqueas: **Mi**
Nahúm: **Na**
Nehemías: **Ne**
Números: **Nm**
Oseas: **Os**
1 Paralipómenos: **1 Par**
2 Paralipómenos: **2 Par**
Primera epístola a los Corintios: **1 Co**
Primera epístola a los Tesalonicenses: **1 Ts**
Primera epístola a Timoteo: **1 Tm**
Primera epístola de san Juan: **1 Jn**
Primera epístola de san Pedro: **1 P**
Proverbios: **Pr**
Rut: **Rt**
Sabiduría: **Sb**
Salmos: **Sal**
Segunda epístola a los Corintios: **2 Co**
Segunda epístola a los Tesalonicenses: **2 Ts**
Segunda epístola a Timoteo: **2 Tm**
Segunda epístola de san Juan: **2 Jn**
Segunda epístola de san Pedro: **2 P**
Sofonías: **So**
Tercera epístola de san Juan: **3 Jn**
Tito: **Tt**
Tobías: **Tb**
Zacarías: **Za**

de redondo y con inicial mayúscula (salvo en la palabra *libro* cuando la lleven):

la Biblia
la sagrada Biblia
el Apocalipsis
el Pentateuco
el Cantar de los Cantares
el Eclesiastés
el libro de Ester
el libro de Tobías
el Nuevo Testamento
el Antiguo Testamento
la Vulgata
los Setenta.

Sin embargo, cuando se mencione una edición de la Biblia con nombre especial, se escribe de cursiva:

la *Biblia políglota complutense*
la *Biblia políglota de Amberes*
la *Biblia del Oso*
la *Biblia de 42 líneas*
la *Biblia de Bamberg*
la *Biblia de Valencia*
la *Biblia de Jacobo I.*

El mismo criterio se aplica cuando se trata de otros títulos de textos bíblicos:

la *Vulgata clementina*
el *Salterio de Maguncia*
el *Psalmorum codex*
el *Salterio de Giustiniani.*

2.3. También se escriben de redondo y con inicial mayúscula los sinónimos de *Biblia:*

Cuadro B2. **Símbolos de la Biblia en latín**

Abdias (Abdías): **Abd**
Actus Apostolorum (Actos de los Apóstoles): **Ac**
Aggaeus (Ageo): **Agg**
Amos (Amós): **Am**
Apocalypsis (Apocalipsis): **Apoc**
Baruch (Baruc): **Bar**
Canticum Canticorum (Cantar de los Cantares): **Cant**
Epistola ad Colossenses (Epístola a los Colosenses): **Col**
1 Epistola ad Corinthios (1 Epístola a los Corintios): **1 Cor**
2 Epistola ad Corinthios (2 Epístola a los Corintios): **2 Cor**
Daniel: **Dan**
Deuteronomium (Deuteronomio): **Deut**
Ecclesiastes (Eclesiastés): **Ecci**
Ecclesiasticus (Eclesiástico): **Eccli**
Epistola ad Ephesios (Epístola a los Efesios): **Eph**
1 Esdras (1 Esdras): **Esdr**
Esther (Ester): **Esth**
Ezechiel (Ezequiel): **Ex**
Epistola ad Galatas (Epístola a los Gálatas): **Gal**
Genesis (Génesis): **Gen**
Habacuc: **Hab**
Epistola ad Hebraeos (Epístola a los Hebreos): **Hebr**
Epistola Iacobi (Epístola Santiago): **Iac**
Ieremias (Jeremías): **Ier**
Evangelium sec. Ioannem (Evangelio según Juan): **Io**
1 Epistola Ioannis (1 Epístola Juan): **1 Io**
2 Epistola Ioannis (2 Epístola Juan): **2 Io**
3 Epistola Ioannis (3 Epístola Juan): **3 Io**
Iob (Job): **Iob**
Ioel (Joel): **Ioel**
Ionas (Jonás): **Ion**
Iosue (Josué): **Ios**
Isaiae (Isaías): **Is**
Iudices (Jueces): **Iud**
Epistola Iudae (Epístola Judas): **Iudae**
Iudith (Judit): **Iudith**
Lamentationes (Lamentaciones): **Lam**
Evangelium sec. Lucam (Evangelio según Lucas): **Lc**
Leviticus (Levítico): **Lev**
1 Machabaeorum (1 Macabeos): **1 Mach**
2 Machabaeorum (2 Macabeos): **2 Mach**
Malachias (Malaquías): **Mal**
Evangelium sec. Marcum (Evangelio según Marcos): **Mc**
Michaeas (Miqueas): **Mich**
Evangelium sec. Matthaeum (Evangelio según Mateo): **Mt**
Nahum (Nahúm): **Nah**
Nehemias seu 2 Esdrae (Nehemías o 2 Esdras): **Neh**
Numeri (Números): **Num**
Osse (Oseas): **Os**
1 Paralipomenom (1 Paralipómenos): **1 Par**
2 Paralipomenom (2 Paralipómenos): **2 Par**
1 Epistola Petri (1 Epístola Pedro): **1 Petr**
2 Epistola Petri (2 Epístola Pedro): **2 Petr**
Epistola ad Philippenses (Epístola a los Filipenses): **Phil**
Epistola ad Philemonem (Epístola a Filemón): **Philem**
Proverbia (Proverbios): **Prov**
Psalmi (Salmos): **Ps**
3 Regum (3 Reyes): **3 Reg**
4 Regum (4 Reyes): **4 Reg**
Epistola ad Romanos (Epístola a los Romanos): **Rom**
Ruth (Rut): **Ruth**
1 Samuelis seu 1 Regum (1 Samuel o 1 Reyes): **1 Sam**
2 Samuelis seu 2 Regum (2 Samuel o 2 Reyes): **2 Sam**
Sapientia (Sabiduría): **Sap**
Sophonias (Sofonías): **Soph**
1 Epistola ad Thessalonicenses (1 Epístola a los Tesalonicenses): **1 Thess**
2 Epistola ad Thessalonicenses (2 Epístola a los Tesalonicenses): **2 Thess**
1 Epistola ad Timotheum (1 Epístola a Timoteo): **1 Tim**
2 Epistola ad Timotheum (2 Epístola a Timoteo): **2 Tim**
Epistola ad Titum (Epístola a Tito): **Tit**
Tobias (Tobías): **Tob**
Zacharias (Zacarías): **Zach**

la Escritura
las Escrituras
la Sagrada Escritura
las Sagradas Escrituras
las Letras Sagradas
los Libros Santos
las Letras Divinas.

Obsérvese que, por costumbre, en el sintagma *sagrada Biblia* el adjetivo se escribe con minúscula (v. § 2.2), mientras que en *Sagrada(s) Escritura(s)* el adjetivo se escribe con inicial mayúscula.

2.4. La palabra *biblia* se escribe de redondo y con minúscula cuando se refiera al libro material en que se contiene la Biblia:

Sobre la mesilla de noche había una biblia
En tus viajes debes llevar una biblia.

3. Citas y remisiones. Al referirse a un lugar de la Biblia, es recomendable utilizar cifras arábigas, aunque algunas fuentes utilicen cifras romanas (por ejemplo, la Vulgata registra estas últimas). Los

capítulos suelen separarse de los versículos por coma, de esta manera:

Jn 10, 15 (=Juan, capítulo 10, versículo 15).

Si la cita corresponde a dos versículos seguidos dentro de un mismo capítulo, estos se separan por un guión:

Jn 10, 15-16 (=Juan, capítulo 10, versículos 15 y 16)

y si los versículos no son seguidos, por punto:

Jn 10, 15. 19 (=Juan, capítulo 10, versículos 15 y 19).

Estas reglas suelen variar a veces según los autores.

4. SÍMBOLOS. Los símbolos con que se abrevian los libros de la Biblia se escriben de redondo y con inicial mayúscula (v. c. B1).

➜ Las abreviaciones de los libros de la Biblia, que generalmente se llaman *siglas de la Biblia,* deberían denominarse con más propiedad *símbolos,* ya que la grafía con que se representan es simbólica y no síglica. El problema más importante que presentan, no pequeño precisamente, es que no hay una autoridad que haya impuesto una lista de símbolos fija y universal, sino que existen varias instituciones que han establecido sus propios símbolos y que son seguidas por unos, pero no por otros. Por ejemplo, en Roma existe un Instituto Pontificio Bíblico que ha establecido una lista de símbolos (puede verse reproducida en Fernández Castillo y otros, 1959: 33 y 34), pero estos no concuerdan totalmente con los establecidos por otras instituciones, como, por ejemplo, la Asociación Bíblica de Cataluña (puede verse en Pujol y Solà, 1995: 321-322). Tampoco concuerdan estas dos listas con otras establecidas por instituciones diversas en España (*Enciclopedia de la Biblia,* publicada por la Biblioteca de Autores Cristianos [BAC]), el Reino Unido, Francia (Escuela Bíblica de Jerusalén), Alemania, Italia, Portugal, etcétera.

Los símbolos de la Biblia deberían expresarse con solo dos letras, la inicial, en mayúscula, y la siguiente (u otra cuando sea necesario), en minúscula. Por ejemplo, en el caso del Eclesiastés podría utilizarse *El,* y en el del Eclesiástico, *Ei;* de la misma manera, para Colosenses podría elegirse *Cl;* para Epístola a Filemón, *Fl;* para Epístola a los Filipenses, *Fp;* para Epístola a san Judas, *Jd;* Esdras y Ester podrían representarse por *Ed* y *Et,* respectivamente, y lo mismo, mutatis mutandis, podría hacerse en los demás casos de símbolos de tres letras. Los Hechos de los Apóstoles, que aquí se abrevia *Hch,* en otras fuentes se llama Actos de los Apóstoles y se abrevia *Ac* o *Act.* Las formas latinas de estos símbolos (cuadro B2) apenas tienen uso.

birmano

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. *Dígrafos.* El birmano utiliza algunos dígrafos, como los que siguen, con su correspondencia fonética:

ky = *ch*
ch = entre *kv* y *ch*
gy = *j* inglesa
hk = *k* + *j*
hp = *p* + *j*
hs = *s* + *j*
ht = *t* + *j*
ny = *ñ*
sh = *ch* muy suave (*sh* inglesa)
th = *z*.

2. ANTROPÓNIMOS.

2.1. *Alfabetización.* Los nombres birmanos suelen alfabetizarse tal cual se escriben; las partículas que indiquen tratamiento se posponen:

Ne Win, Go
San Yu, U.

bitácoras

→ BLOGS.

blogs

1. DEFINICIÓN. Un blog es un conjunto de páginas web en el que se recopilan cronológicamente textos o artículos, de uno o más autores, que se actualizan periódicamente.

➜ También se le llama *weblog* y, en España, *bitácora* o *cuaderno de bitácora,* en referencia a los cuadernos que se urilizaban en los barcos para dejar constancia del desarrollo del viaje.

2. GRAFÍA. Los títulos de los blogs se

escriben de cursiva y con mayúscula inicial y en los nombres propios.

botánica

→ NOMBRES CIENTÍFICOS.

breves

1. DEFINICIÓN. Los breves son documentos pontificios menos solemnes que las bulas.

2. GRAFÍA. → BULAS.

bulas

1. DEFINICIÓN. Las bulas son documentos relativos a materia de fe o interés general expedidos por la cancillería apostólica.

2. GRAFÍA. Los títulos de bulas se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en la palabra inicial y en los nombres propios:

El rey francés obtuvo del papa la bula *Unigenitus Dei Filius* (8 de diciembre de 1713), bula que condenaba a los jansenistas

Ausculta, fili (Bonifacio VIII, 5 de diciembre de 1301).

Con frecuencia los títulos de las bulas se escriben en forma abreviada, generalmente con la primera palabra, una vez mencionadas por entero: *Unigenitus, Ausculta.*

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de bulas se alfabetizan por la primera palabra significativa del título; en algunos casos (por ejemplo, en índices alfabéticos) será conveniente añadir, de redondo y entre paréntesis, la palabra *bula:*

Unigenitus Dei Filius (bula).

4. → DOCUMENTOS; ESCRITOS.

buques

→ EMBARCACIONES.

c c C

cacografías

→ DISGRAFÍAS.

calibres

1. DEFINICIÓN. El calibre es el diámetro interior de un tubo.

2. GRAFÍA. Los calibres se especifican con cifras:

una pistola del 9 parabéllum
un fusil de calibre de 8 mm.

3. → ARMAS.

calles

1. DEFINICIÓN. Las calles son vías de comunicación que normalmente discurren entre edificios o solares en una población.

2. GRAFÍA.

2.1. La palabra *calle* se escribe con minúscula, y el nombre específico, con mayúscula inicial en sustantivos y adjetivos:

calle de los Héroes del Diez de Agosto
calle de la Madre Teresa de Calcuta
calle del General Ricardos
calle del Bisbe Sivilla
calle del Taquígraf Serra.

2.2. El nombre genérico se menciona en la lengua en que se escribe, y el específico, con la grafía que figure en la placa, generalmente en el idioma que corresponda al lugar:

calle de Calàbria
calle de Aragó
calle del Bisbe Caçador
calle de Pelai.

2.3. Cuando las calles llevan el nombre de una fecha, debe reproducirse tal como esté escrito en la placa indicadora. Si no se puede comprobar, debe escribirse con letras:

calle de los Héroes del Diez de Agosto
pasaje del Dos de Mayo
calle del Doce de Octubre.

2.4. En los casos de calles numeradas, si el número es el nombre de la calle, se escribe con letras:

calle Diez
calle Doce
calle Uno.

Sin embargo, si el número va precedido de la palabra *Número,* se escribe con cifras:

calle Número 1
calle Número 9
calle Número 10
calle Número 11.

Ha de tenerse en cuenta que algunos casos pueden llevar a confusión; por ejemplo, en Madrid existen las calles *Diez* y *Número 10,* distintas, por lo que es conveniente asegurarse de la propiedad de la grafía.

2.5. Cuando se trate de calles estadounidenses (especialmente de Nueva York), se escriben con inicial mayúscula en *Calle* y la numeración se escribe con cifras:

Calle 42
Calle 33.

2.6. Los números romanos se respetan:

gran vía de Carlos III
calle de Alfonso VI.

2.7. No se usan abreviaturas (aunque figuren en la placa indicadora: se trata de un hecho —la existencia o no de abreviaturas— que no se puede consultar de visu en cada caso):

calle de Don Carlos
calle de San Andrés
avenida de Nuestra Señora de Loreto.

2.8. Los números de las casas se especifican siempre con cifras:

paseo de la Castellana, 1150.

En el español europeo es costumbre colocar una coma entre el nombre de la calle y su número, coma que se omite en el español de América, tal vez por influencia inglesa.

2.9. Las referencias a los números de las casas pueden presentar algún problema si se menciona más de uno. Teniendo en cuenta la costumbre española de numerar las calles según la acera (una en cifras pares y otra en cifras impares), los números de dos casas consecutivas deben escribirse con la conjunción *y: 235 y 237,* a pesar de que sepamos que el 235 y el 237 son seguidos, puesto que, en una primera lectura, la grafía *235-237* puede interpretarse como que comprende también el número intermedio, el 236. La grafía con guión es admisible cuando se trata de números de plazas, ya que en estas la numeración es correlativa, no alterna: *plaza Catalana, 5-7.* Si, en este caso, se refiriera a dos casas alejadas, habría de escribirse con conjunción: *plaza de Cánovas del Castillo, 5 y 9.*

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de las calles se alfabetizan por la primera palabra significativa del nombre, sea sustantivo o adjetivo:

Alfonso VI, Calle de
Carlos III, Gran vía de
Castellana, Paseo de la
42, Calle
Doce de Octubre, Calle del
Don Carlos, Calle de
Héroes del Diez de Agosto, Calle de los
Nuestra Señora de Loreto, Avenida de
San Andrés, Calle de.

Como se puede ver por los ejemplos, los nombres genéricos se posponen tras coma. Las calles cuyo nombre se representa con una cifra se alfabetizan en el lugar que les correspondería si se escribieran con letras; por lo tanto, *42 (cuarenta y dos),* en la *c.*

4. TRADUCCIÓN. Los nombres específicos de las calles no tienen traducción, pero sí suelen traducirse los genéricos, salvo en las direcciones postales (→ DIRECCIONES POSTALES). Por ejemplo, *el paseo de Nevski, la Calle 42.*

5. → AUTOPISTAS Y AUTOVÍAS; COMUNICACIONES; CÓDIGOS POSTALES; DIRECCIONES POSTALES; TOPÓNIMOS URBANOS.

campeonatos y concursos

1. DEFINICIÓN. Un campeonato es un certamen en el que se disputa un premio en ciertos juegos y deportes.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de campeonatos se escriben de redondo y con inicial mayúscula en el nombre genérico y en los sustantivos y adjetivos del específico:

Campeonato Europeo de Natación
Campeonato Nacional de Tiro con Arco
Concurso Nacional de Canto Coral.

2.2. Las sucesivas ediciones de los campeonatos se suelen numerar, generalmente con cifras romanas:

X Campeonato Nacional de Tiro con Arco,

pero es preferible, en estos casos y sobre todo cuando se enuncian en plural, emplear la numeración arábiga ordinal con letra:

Décimos Campeonatos Europeos de Natación.

También sería posible la utilización de la numeración ordinal con cifras, aunque en las formas plurales presenta ciertas dificultades:

10.º Campeonato Europeo de Natación
10.ºs Campeonatos Europeos de Natación.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de los campeonatos y concursos se alfabetizan tal cual se escriben, pero siempre debe hacerse una entrada secundaria por el nombre específico del campeonato con remisión al título:

Campeonato Europeo de Natación
Campeonato Nacional de Tiro con Arco
Canto Coral: v. *Concurso Nacional de Canto Coral*
Concurso Nacional de Canto Coral
Natación: v. *Campeonato Europeo de Natación*
Tiro con Arco: v. *Campeonato Nacional de Tiro con Arco.*

4. TRADUCCIÓN. Los nombres de los campeonatos, concursos y cualesquiera otros certámenes se escriben en español, siempre que el específico tenga nombre en español.

5. → CONGRESOS; DEPORTES Y JUEGOS; PREMIOS; REUNIONES.

canciones

1. DEFINICIÓN. Una canción es una composición en verso para ser cantada.

2. GRAFÍA. Los títulos de canciones se escriben de cursiva y con mayúscula en la inicial de la primera palabra e inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

La vida sigue igual es una conocida canción de Julio Iglesias
Es muy popular *La paloma,* de Iradier.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de canciones se alfabetizan por su primera palabra significativa, posponiendo los determinantes:

paloma, La
vida sigue igual, La.

También se puede dejar el artículo, pero sin valor para la alfabetización, que se rige por la primera palabra significativa:

La paloma
La vida sigue igual.

4. TRADUCCIÓN. Los títulos de canciones se escriben en su idioma original. Si han tenido adaptación al español, a continuación se escribe el título español de cursiva y entre paréntesis, y en lo sucesivo se utiliza el nombre español. En caso contrario, se puede añadir, la primera vez que se mencione el título, una traducción más o menos literal, de redondo y entre paréntesis, y en lo sucesivo se utiliza el título original.

5. → OBRAS MUSICALES.

cantidades

1. DEFINICIÓN. Las cantidades son representaciones escritas o habladas de un número de unidades de algo que puede ser contado, medido o pesado.

2. GRAFÍA.

2.1. Las cantidades se escriben generalmente con cifras, pero en algunos casos deben representarse con letras. La escritura con cifras facilita, en cualquier caso, la percepción del concepto que la cantidad encierra. Por ejemplo, la cifra

dieciocho millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y tres con veintisiete céntimos

presenta mayores problemas para su aprehensión que esta otra:

18 454 263,27.

De ahí que, en general, salvo algunos casos, se prefiera la escritura con cifras a la escritura con letras.

2.2. Se escriben con cifras las cantidades superiores a nueve o aquellas que, incluso inferiores a diez, van seguidas de un símbolo del sistema internacional de unidades (SI) o de otro campo, como los metros, gramos, grados:

10 automóviles
4 L
238 casas
4587 m
23 kg
37,8 °C.

2.3. También se escriben con cifras las cantidades que expresan precios, habitantes; número de páginas, folios de las páginas, párrafos, apartados, versos, figuras, cuadros o tablas; publicaciones periódicas, distritos postales, artículos de disposiciones legales, números de las casas de una vía urbana:

25 456 ESP
325 452 habs.
298 pp.
páginas 23 y 25
§ 28-4*c*
verso 4872
figura 57
cuadro 46
número 24 501
D. P. 08023
art. 65, 2*a*
Aribau, 856.

2.4. Se escriben asimismo con cifras los números que se posponen a una palabra:

número 23
segmento 4
casilla 28
habitación 450
canal 9
estudio 6
calibre 9.

2.5. Se escriben con letras los números dígitos (del uno al nueve), salvo cuando van seguidos de símbolos (v. § 2.2):

seis amigos
ocho ocasiones
nueve vagones de tren
un fusil ametrallador.

2.6. En textos generales, se suelen escribir con letras las cifras redondas:

tres mil años antes de Cristo
un millón de kilómetros.

2.7. También se escriben con letras las cantidades que expresan tiempo:

once años
veintiocho segundos
catorce siglos;

los palos de las cartas:

el tres de oros y el diez de bastos;

los conceptos abstractos:

más de cincuenta veces
en catorce ocasiones.

2.8. Las cantidades dubitativas, por su misma definición, deberían escribirse siempre con letras, puesto que no es lo mismo *28 km* (cifra exacta) que *unos veintiocho kilómetros* (cifra dubitativa, aproximada); sin embargo, la grafía con letras presenta el inconveniente de que diluye el contenido de la cantidad así escrita (v. § 2.1); por esta razón es aconsejable escribir estas cantidades, cuando son largas, con cifras, y con letras las que resulten cortas. Otro caso similar es la escritura de cifras en diálogos: por lógica, parece que nadie habla con cifras, por lo que, en principio, parecería aconsejable escribir con letras las cantidades puestas en boca de una persona. Sin embargo, ya se ha visto la dispersión a que se someten las cantidades escritas con letras, razón por la cual en estos casos suelen escribirse de la siguiente manera: con letras las cifras inferiores a ciento *(veintiocho, cuarenta y tres, noventa y nueve)*, los múltiplos de diez de tres cifras o menos *(veinte, sesenta, ciento cuarenta, seiscientos sesenta)* y las cantidades que constan de un dígito seguido de ceros *(diez, cien, mil, diez mil, cien mil)*, y se escriben con cifras todas las restantes cantidades largas. (→ DIÁLOGOS, § 2.3.)

2.9. Una norma que debe respetarse (aunque algún periódico no lo haga) es

la de escribir con letras, no con cifras, las cantidades que encabecen título o párrafo o vayan después de punto. Cuando tal solución resulte engorrosa, se puede cambiar el orden de los elementos oracionales para evitar esa situación; por ejemplo, si ha de empezar por el número de un año, se puede comenzar diciendo: «El año 1999 pasará a la historia...».

2.10. Para facilitar su lectura, en las cantidades que tienen muchas cifras se separan estas con espacios fijos en grupos de tres a un lado y otro de la coma o el punto decimales, si los llevan:

187 487 198 456,238 986 85
187 487 198 456.238 986 85.

Es incorrecto separar los enteros en grupos de tres cifras mediante puntos:

187.487.198.456,238.986.85

o comas:

187,487,198,456'238,986,85.

➜ A pesar de que en 1997 el CIPM (Comité Internacional de Pesas y Medidas) decidió utilizar el punto como separador decimal en textos en inglés, el propio comité avisa de que ello no autoriza a emplear tal puntuación en otras lenguas. Para los textos en español cada país dicta las normas que tiene por conveniente. Por lo que respecta a España, hay que guiarse por lo que establece el real decreto 1317/1989, de 27 de octubre, por el que se establecen las unidades legales de medida (v. el *BOE* 264, del 3/11/1989, p. 34499). En su capítulo 3, apartado 3.1.3, dispone: «En los números, la coma se utiliza solamente para separar la parte entera de la parte decimal. Para facilitar la lectura, los números pueden estar divididos en grupos de tres cifras (a partir de la coma, si hay alguna); estos grupos no se separan jamás por puntos ni por comas. La separación en grupos no se utiliza para los números de cuatro cifras que designan un año».

2.11. Es incorrecto utilizar un apóstrofo (') en lugar de una coma (,) (llamada *coma decimal*) para separar los enteros de los decimales:

187 487 198 456'238 986 85.

Las cantidades formadas solo por cuatro cifras, lleven o no decimales, no se separan con espacio (ni de ninguna otra manera):

4383,2574;

sí se separan, por excepción, cuando se utilicen en columnas de cuadros o tablas, con objeto de mantener la alineación con las que tienen más de cuatro cifras:

4 383,2574
45 322,2574.

2.12. Cuando una cantidad sea inferior a la unidad, debe comenzar con un cero:

0,345.

Son, pues, incorrectas estas dos grafías:

,345
.345.

2.13. En las cifras inferiores a la unidad, el sustantivo subsiguiente mantiene la forma plural:

son las 0,45 horas (cero cuarenta y cinco horas)
deposite 0,50 euros (cero cincuenta euros)
esta obra costará 0,75 millones (cero setenta y cinco millones)
solo anduvo 0,43 kilómetros (cero cuarenta y tres kilómetros).

2.14. Cuando las cantidades se expresan con cifras, estas no pueden separarse, a fin de línea, de la palabra que las complementa:

25 / L, 25 / litros
36 / caballos
1450 / m
600 / casos
25 / de octubre
número / 25
carretera N / II
carretera / N II.

Se debe procurar que la cifra pase a la línea siguiente (o el símbolo a la línea anterior),

o bien dejar a final de línea una sílaba de la palabra complementaria:

25 li- / tros
600 ca- / sos.

2.15. Las cantidades expresadas con cifras no pueden dividirse a final de línea:

100 / 000
12 / 453 / 785
236, / 50.

Cuando no haya otro remedio, la cifra puede sacarse a línea aparte y componerla centrada, por ejemplo, entre dos líneas de blanco (una antes y otra después).

3. ABREVIACIÓN DE LAS CANTIDADES.

3.1. En las cantidades interdependientes, puede a veces simplificarse la primera o la segunda, según sea el caso. Por ejemplo, es costumbre decir que un campo de fútbol tiene capacidad para 40 o 50 000 personas. Aunque se entiende perfectamente lo que quiere decir, no es lo que dice; al escribir *40* nos referimos a cuarenta unidades de lo que sea (en este caso personas), y no a 40 000, puesto que esa cantidad no está explícita. Por consiguiente, en estos casos debe escribirse que el campo tiene capacidad para 40 000 o 50 000 personas (también puede escribirse con letras, puesto que es una cantidad dubitativa).

3.2. Otro caso de abreviación se presenta en las cantidades interdependientes que comprenden a otras; por ejemplo, cuando nos referimos a las páginas 128 a 131, a los años 1950 a 1955, al período 1500-1550. Existe tendencia a ahorrar espacio mediante la abreviación del segundo término; así, suele escribirse *páginas 128-31*, *años 1950-55* (o incluso *1950-5*), *período 1500-50.* Aunque en principio este proceder pudiera defenderse, lo ahorrado no justifica una grafía que no representa fielmente la realidad. En efecto, las cifras extremas deben escribirse también con todos sus signos: *páginas 128-131, años 1950-1955, período 1500-1550.*

4. ALFABETIZACIÓN. No es corriente alfabetizar las cifras. Sin embargo, estas intervienen a veces en ciertas denominaciones (por ejemplo, en calles, títulos y topónimos), y en esos casos se colocan en el lugar alfabético que les correspondería si, en vez de con cifras, se hubieran expresado con las palabras que las designan. Así, el 1 va en la *u*, el 2 en la *d*, el 3 en la *t*, el 4 en la *c*; el 23 irá en la *v*, y así en los demás casos:

2 + 4
2001, una odisea en el espacio
1984.

También es admisible otra grafía, consistente en juntarlas en bloque al principio o al final de la lista de que formen parte, separadas del primero o el último de sus componentes mediante una línea de blanco.

5. → CIFRAS; DÉCADAS; EDADES; FECHAS; HORAS; NUMERACIÓN ARÁBIGA; NUMERACIÓN ROMANA; NÚMEROS; PORCENTAJES; PRECIOS.

cantos

1. DEFINICIÓN. Un canto es, en literatura, una de las partes en que se divide el poema épico o un poema corto del género heroico.

2. GRAFÍA. Las partes de un poema se numeran con cifras romanas en versalitas colocadas en aposición:

el canto III de...

Sin embargo, siempre que se pueda se deben escribir con cifras arábigas:

el canto 3.° de...

3. → POESÍAS.

capítulos

1. DEFINICIÓN. Los capítulos son las porciones de texto que resultan de dividir un libro o escrito en varias partes para ordenar su contenido.

2. GRAFÍA.

2.1. Los capítulos se pueden numerar con cifras (romanas o arábigas) o con letras (cardinales u ordinales), pero es recomendable usar la numeración arábiga con cifras en todos los casos, tanto en la propia obra como en las

CUADRO C1. **Algunos cargos y empleos**

EMPLEOS MILITARES
Ejércitos de Tierra y del Aire:
soldado, cabo, cabo primero, cabo mayor, sargento, sargento primero, brigada, subteniente, suboficial mayor, alférez, teniente, capitán, comandante, teniente coronel, coronel, general de brigada, general de división, teniente general, general de ejército [en el Ejército del Aire, general del aire], capitán general [el rey]

Armada:
marinero, cabo, cabo primero, cabo mayor, sargento, sargento primero, brigada, subteniente, suboficial mayor, alférez de fragata, alférez de navío, teniente de navío, capitán de corbeta, capitán de fragata, capitán de navío, contralmirante, vicealmirante, almirante, almirante general, capitán general [el rey]

EMPLEOS RELIGIOSOS:
subdiácono, diácono, tonsurado, sacerdote, presbítero, abad, deán, prior, arcipreste, obispo, arzobispo, cardenal, papa o pontífice
canónigo, capellán, vicario, exarca, jerarca, legado, nuncio, pastor, patriarca, prelado, prelado doméstico, primado
misionero, monje, fraile, monja, párroco, coadjutor

EMPLEOS DE LA ADMINISTRACIÓN:
auxiliar, ayudante, bedel, ujier, ordenanza, conserje, oficial, vicesecretario, secretario, secretario general técnico, director, director general, consejero, secretario de Estado, delegado del Gobierno, subdelegado del Gobierno, viceministro, subsecretario, ministro, presidente del Gobierno, jefe del Estado
diputado, senador, congresista, representante
notario, juez, magistrado, fiscal
concejal, edil, teniente de alcalde, alcalde

---

menciones que puedan hacerse de ellos en bibliografías u otros lugares.

2.2. Las grafías que puede adoptar un capítulo son:

capítulo II
capítulo 2
capítulo dos
capítulo 2.º
capítulo segundo.

II
2
dos
2.º
segundo.

La mención de cualquiera de ellos puede hacerse tal cual se grafía en la obra original o bien con otra que elija el escritor que se refiere a él. Por ejemplo, si en una obra el autor ha decidido escribir simplemente *dos* en lugar de *capítulo 2,* el citador de esa realidad puede referirse al *capítulo 2,* que es lo que mejor entenderá el lector.

2.3. Cuando se reproduce el título de un capítulo o parte semejante de una obra o escrito (como prólogos, introducciones, lecciones, apéndices), se escribe de redondo y entre comillas:

«La normalización y el estilo» (introducción);
«El trabajo documental» (cap. 1.1).

3. ALFABETIZACIÓN. Aunque no es corriente la alfabetización de títulos de capítulos y trabajos semejantes (como prólogos, introducciones, lecciones, apéndices), en caso de necesidad debe hacerse como si se tratara de artículos. (→ ARTÍCULOS, § 3.)

4. → ESCRITOS.

caracteres de imprenta

→ LETRAS; TIPOS DE IMPRENTA.

cargos y empleos

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *cargo* o *empleo* el puesto de responsabilidad ocupado por persona capacitada para desempeñar sus funciones.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de cargos y empleos (v. c. C1) se escriben de redondo y con inicial minúscula:

bedel, portero, conserje, oficinista, administrativo, guardia municipal, policía, capitán, coronel, buzo, bombero, director, secretario, director general, subsecretario, ministro, presidente del Gobierno.

2.2. Se escriben asimismo de redondo y con inicial minúscula los miembros de cuerpos y asambleas:

senadores, congresistas, representantes, diputados, consejeros, académicos, concejales.

3. → OFICIOS Y PROFESIONES; TÍTULOS ACADÉMICOS; TÍTULOS DE DIGNIDAD.

carreteras

1. DEFINICIÓN. Las carreteras son vías de comunicación generalmente asfaltadas, con una banda por cada lado para la circulación de vehículos.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de las carreteras se escriben de redondo, con minúscula en el genérico y con inicial mayúscula en los sustantivos y adjetivos, si los lleva:

carretera de la Plata
carretera del Ámbar
carretera de la Sal.

2.2. Las carreteras nacionales radiales se numeran con cifras romanas:

N-II, N-VI.

Las nacionales no radiales se numeran con cifras arábigas:

N-214, LZ-2, GC-1.

También se pueden escribir con el genérico a lo largo, en vez de utilizar símbolo:

carretera nacional II, la nacional IV, carretera 550, carretera comarcal 550, la comarcal 550.

Las europeas se escriben con cifras arábigas y no suelen llevar guión entre el símbolo y el número:

E1, E80,

aunque, dependiendo de la fuente, también pueden aparecer con guión.

3. ALFABETIZACIÓN. La alfabetización de los nombres de carreteras debe hacerse por la palabra *carretera* seguida del nombre o el número de esta:

carretera GC-1.
carretera N-II
carretera de la Plata

Además, debe hacerse una entrada secundaria por el nombre propio o específico con remisión a la grafía anterior:

GC-1: v. *carretera GC-1.*
N-II: v. *carretera N-II*
Plata: v. *carretera de la Plata*

4. → AUTOPISTAS Y AUTOVÍAS; COMUNICACIONES.

cartas

1. DEFINICIÓN. Una carta es un escrito dirigido a una persona o a una entidad para comunicar algo.

2. GRAFÍA.

2.1. Cuando se reproduce el texto de una carta se hace una cita. Por consiguiente, ese texto debe disponerse tal como se dispongan las citas en la misma obra.

2.2. Cuando se numeran, debe hacerse con cifras arábigas, no romanas:

la carta 34 de Fulano a Mengano.

➜ En el papel de las cartas, sean personales u oficiales, no debería faltar el membrete con el nombre completo del remitente y la dirección postal con todos los datos, más número de teléfono y de fax y dirección de correo electrónico si son pertinentes. Sabido es que los sobres, donde sí suelen figurar estos datos, se tiran al cesto de los papeles y entonces la carta queda sin datos para la respuesta.

3. → CÓDIGOS POSTALES; DIRECCIONES POSTALES; ENCABEZAMIENTOS; ESCRITOS; MEMBRETES.

cartas apostólicas

1. DEFINICIÓN. Las cartas apostólicas son documentos que emanan de los papas.

2. GRAFÍA. Se escriben como las bulas.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de

cartas apostólicas se alfabetizan como los de las bulas.

4. → BULAS; BREVES; ESCRITOS; MOTU PROPRIO.

cartas de la baraja

→ PALOS DE LA BARAJA.

cartografía

→ ESCALAS; MAPAS.

catalán

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. *Alfabeto.* El catalán utiliza un alfabeto de 26 letras que coinciden con las del español menos la *ñ*, signo que no tiene y al que sustituye por el dígrafo *ny*.

1.2. *Diacríticos.* El catalán dispone de las siguientes tildes:

É é, Í í, Ó ó, Ú ú, À à, È è, Ò ò, Ü ü, Ï ï.

1.3. *Signos especiales.* Se dan dos en este idioma:

Ç ç, l·l.

➜ La letra *l·l*, llamada *ele geminada*, la utiliza este idioma de forma única. Su sonido es equivalente al de dos eles seguidas. El carácter *l·l* puede presentar algunos problemas gráficos debido a que, por ser signo propio del catalán solamente, no suele formar parte de los alfabetos que proporcionan normalmente las casas que comercializan tipos de letras. El signo puro no es exactamente una *l* más un punto medio · y otra *l*, sino un signo en el que el punto forma una unidad gráfica con las dos eles. Algunos tratadistas son reacios a que se forme con dos eles y un punto ortográfico (.), *l.l*, pero, sin embargo, no es solución desdeñable cuando no existe otra.

1.4. *Dígrafos.* El catalán utiliza algunos dígrafos, que se ofrecen seguidos de su equivalencia fonética:

ig = *ch* [ʧ] en final de palabra
ny = *ñ*
ss = *s*
tx = *ch*.

El dígrafo *tx* se separa a fin de línea *(cot-xe)*, lo mismo que *ss (cas-sus-sa)*, pero no se separan los demás dígrafos, como *ny, ll (co-pi-nya, po-lli-na-da)*.

2. ANTROPÓNIMOS.

2.1. *Alfabetización.* Para la alfabetización de los antropónimos catalanes deben seguirse las mismas reglas que para el español.

2.2. *Partículas.* En catalán pueden darse los mismos conectivos que en español. Tiene, además, un uso propio: la conjunción *i* generalmente aparece uniendo los apellidos catalanes (por ejemplo, *Aina Sebastià i Martínez*). Pero no aparece nunca si se menciona el segundo apellido aisladamente; no se dice ni se escribe *señorita I Martínez* (como se escribe *señor De Las Casas*).

cátedras

1. DEFINICIÓN. Llamamos *cátedra* tanto al empleo y ejercicio del catedrático como a la materia particular que enseña un catedrático.

2. GRAFÍA. Aunque existe tendencia a considerarla una parte o departamento de la universidad y por ello a escribir el genérico con inicial mayúscula, de las definiciones se infiere que tal interpretación no es cierta y, por consiguiente, la grafía debe ser de redonda y con inicial minúscula, reservándose la mayúscula para los sustantivos y adjetivos del específico:

cátedra de Historia Antigua
cátedra de Alemán
cátedra de Griego en la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.

3. → DEPARTAMENTOS; FACULTADES.

certámenes

→ CAMPEONATOS Y CONCURSOS.

cesuras

1. DEFINICIÓN. Las cesuras son pausas en el interior de un verso latino o griego.

2. GRAFÍA. Se indican con una pleca doble:

El metro de doce ‖ son cuatro donceles,
donceles latinos ‖ de rítmica tropa;
son cuatro hijosdalgo ‖ con cuatro corceles,

el metro de doce || galopa, galopa. (A. Nervo.)

Si el verso se escribe con letra cursiva, en lugar de pleca doble se emplea barra doble:

El metro de doce // son cuatro donceles,
donceles latinos // de rítmica tropa;
son cuatro hijosdalgo // con cuatro corceles,
el metro de doce // galopa, galopa. (A. Nervo.)

3. → POESÍAS.

ch

→ DÍGRAFOS.

checo

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. *Generalidades.* El alfabeto checo tiene los mismos signos que el español, excepto *ñ, q, w.*

1.2. *Dígrafos.* Existe uno:

ch = sh.

1.3. *Tildes.* Usa el acento agudo sobre *á, é, í, ó, ý* (esta se pronuncia vocálica, como *i*); indica que son breves.

1.4. *Signos especiales.* El checo utiliza los siguientes:

Č č = ch
Ď ď = d palatal
Ě ě = ye
Ň ň = ñ
Ó ó = o breve
Ř ř = r + j francesa
Š š = sh
Ť ť = t palatal, parecido a *tj*
Ů ů = u larga
Ý ý = i breve
Ž ž = j francesa en *jambe.*

2. ANTROPÓNIMOS.

2.1. *Alfabetización.* En la alfabetización de antropónimos checos, se pospone la letra *z* que acompaña a un apellido consistente en un nombre de lugar, equivalente a *de, von:*

Žerotína, Karl z.

chino

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. *Escritura.* Los antropónimos chinos pueden escribirse según varios sistemas: antes de que se instaurara el pinyin se usaban los sistemas anglosajón (Wade-Giles) y en menor medida el francés (EFEO) y alemán (Lessing). Dada la diversidad de grafías a que daba lugar la existencia de estos sistemas, el 11 de enero de 1958 las autoridades de la República Popular China decidieron sustituirlos por el *hanyu pinyin zimu,* normalmente conocido como *pinyin,* sistema de trascripción de los caracteres chinos al alfabeto latino para facilitar la difusión del *putonghua,* lengua hablada común originaria de Pekín. Este sistema, que se puso en práctica oficialmente en 1979, afecta tanto a los antropónimos como a los topónimos.

2. ANTROPÓNIMOS.

2.1. En la grafía antigua, con el sistema de trascripción Wade-Giles, los antropónimos constan de dos elementos, el primero de los cuales es el apellido; el segundo suele estar formado por dos partes unidas con guión; la segunda parte de este elemento se escribe con inicial minúscula:

Hua Kuo-feng
Li Tai-po
Liu Chao-chi
Mao Tse-tung.

La parte mencionable y alfabetizable en este sistema es la primera; es decir, que en el caso del ejemplo anterior, se alfabetizan tal cual se escriben (v. § 2.3, 2.4).

2.2. En el sistema moderno, llamado *pinyin,* los nombres chinos constan asimismo de dos elementos, pero en el segundo no se separan sus componentes con guión, sino que se escriben en una sola palabra:

Hua Guofeng
Zao Ziyang
Zou Enlai
Mao Zedong.

2.3. Los antropónimos chinos suelen alfabetizarse tal cual se escriben:

Hua Guofeng
Mao Zedong
Zao Ziyang
Zou Enlai.

2.4. A veces se sigue la regla occidental, como si ambos elementos formasen un antropónimo constituido por un prenombre y un apellido; en este caso se alfabetizan como si se tratara de nombres occidentales:

Chao-chi, Liu
Enlai, Zou
Kuo-feng, Hua
Tai-po, Li
Tse-tung, Mao
Ziyang, Zao.

3. Topónimos.
3.1. Hasta la introducción del pinyin, los topónimos chinos se han venido escribiendo con las grafías derivadas del Wade-Giles o del *Postal Atlas of China* estadounidense. En la actualidad, tanto en los periódicos como en los libros se tiende a utilizar las grafías del pinyin.
3.2. En la escritura de Wade-Giles es normal que los topónimos lleven un guión, el cual desaparece en la grafía pinyin y en la del *Postal Atlas*. Por ejemplo, el *Su-chou* de Wade-Giles se convierte en el *Suzhou* del pinyin o en el *Soochow* del *Postal Atlas*.

➜ Tanto en lo que respecta a los antropónimos como a los topónimos, ciertos autores familiarizados con los sistemas anteriores siguen utilizando estos. A ello se suma el hecho de que las grafías anteriores a 1958 seguirán apareciendo, en los libros impresos antes de esa fecha, con las grafías antiguas, se trate de uno u otro sistema.

ciencias

1. Definición. Una ciencia es un conjunto de conocimientos objetivos acerca de la naturaleza, la sociedad, el hombre y su pensamiento, así como cada una de las ramas en que ese conjunto se divide.
2. Grafía.
2.1. Los nombres de ciencias y disciplinas académicas se escriben de redondo y con inicial minúscula:

la sicología, la siquiatría, la geografía, la filosofía, la filología, la matemática, la astronomía, la geometría euclídea, la medicina, el derecho, la climatología.

➜ La Academia, en su *Ortografía* (1974: 9), dice que, aunque no es preceptivo, deben escribirse con inicial mayúscula «entre juristas, *el Derecho, la Ley;* como denotación de disciplinas científicas, *la Psicología, la Geografía, la Matemática,* etc[étera].». No hay ninguna razón para la utilización de esas iniciales mayúsculas, por cuanto se mencionan sus nombres sin connotación especial alguna. No basta la razón que la propia Academia aduce (*Ortografía,* p. 10): «En muchos de estos casos, la mayúscula orienta al lector respecto al significado que ha de dar a la palabra, con exclusión de otras acepciones posibles». Eso debe encomendarse al contexto, no a la inicial mayúscula. Criterio similar, pero ahora como precepto, mantiene la Academia en la *Ortografía* de 1999 (§ 3.3.3*h*).

2.2. Los nombres específicos de ciencias o materias que identifican una facultad, cátedra o departamento se escriben con inicial mayúscula:

Facultad de Ciencias de la Información
Departamento de Filología Románica
cátedra de Griego.

2.3. Cuando designan la materia impartida por un profesor o de estudio por un alumno o bien una especialidad, se escriben con inicial minúscula:

profesor de geografía
estudiante de historia medieval
especialista en tipografía.

3. → nombres científicos.

cifras

1. Definición. Las cifras son los signos con que se representan los números.
2. Grafía. Los signos con que se representan las números pueden ser arábigos o romanos.

Cuadro C2. **Signos del alfabeto cirílico**

Letra		Trascripción[1]
mayúscula	*minúscula*	
А	а	a
Б	б	b
В	в	v
Г	г	g
Д	д	d
Ђ	ђ	đ
Е	е	e
Ё	ё	ë
Є	є	ê
Ж	ж	ž
З	з	z
Ѕ	ѕ	ẑ
И	и	i
І	і	ì
Ї	ї	ï
Ј	ј	ǰ
Й	й	j
К	к	k
Л	л	l
Љ	љ	î
М	м	m
Н	н	n
Њ	њ	ñ
О	о	o
П	п	p
Р	р	r
С	с	s
Т	т	t
Ћ	ћ	ć
Ќ	ќ	ḱ
У	у	u
Ў	ў	ŭ
Ф	ф	f
Х	х	h
Ц	ц	c
Ч	ч	č
Џ	џ	d̂
Ш	ш	š
Щ	щ	ŝ
Ъ	ъ	ʺ
Ы	ы	y
Ь	ь	ʹ
Э	э	è
Ю	ю	û
Я	я	â
Ґ	ґ	g̀

[1] Existen varios modelos de trascripción, como puede verse en Martínez de Sousa, 1987: 263-264. Aquí se ha seguido el modelo establecido por la norma ISO 9:1986, que perfecciona su recomendación ISO 9:1968.

2.1. Las cifras arábigas tipográficas tienen dos estilos de diseño:

1) las capitales, que tienen esta forma:

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

2) las elzevirianas, que tienen esta forma:

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9.

➜ Normalmente se prefieren las cifras capitales, pero a algunas personas les gustan más las elzevirianas, pese a sus irregularidades en el diseño y en la alineación. En trabajos de estadísticas o matemáticas se prefieren las cifras capitales, por la regularidad de su diseño. Sin embargo, en un trabajo clásico pueden resultar apropiadas las de diseño elzeviriano.

3. Alfabetización.

3.1. Cuando sea necesario colocar una cifra en un orden alfabético (especialmente si se trata de alfabetizar topónimos o títulos), se sitúa en el lugar que le correspondería si se escribiera con letras. Así, el topónimo *9 de Julio* se alfabetiza en la *n,* en el lugar que le corresponda según la lectura *nueve.* Lo mismo se hace con los títulos de obras formados o encabezados por cifras, como *2 + 4,* en *dos,* etcétera.

3.2. En la entrada de un diccionario, las cifras pueden descomponerse en su forma literal, como *veintitrés-F,* o pueden expresarse con su propia grafía: *23-F.* La obra de Orwell *1984* se sitúa en *mil,* pero puede escribirse con letras o con cifras. En estos casos, parece que la mejor grafía es la que refleja la realidad: *23-F, 1984,* etcétera, aunque a continuación, entre paréntesis, se inscriba su desarrollo literal.

3.3. Las combinaciones de letras o palabras y cifras se alfabetizan por la parte literal, prescindiendo de la parte numérica (aunque esta debe figurar en su lugar):

C-45
G
G7
G8
R
R8
R-8

Esta misma norma se sigue cuando la cifra (o cualquier otro dato) ocupe posición voladita o subíndice; es decir, que para la alfabetización se prescinde de la parte voladita o subíndice, parte que seguirá ocupando su lugar en la combinación numérica o alfanumérica; por ejemplo, *M.ª*, abreviatura de *María,* iría después de la *M.* (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 3.2.)

3.4. En las combinaciones de cifras y letras o palabras se puede optar por ignorar la existencia de la cifra; por ejemplo, *4-line* puede alfabetizarse en *line,* y *23-F,* en *F,* si bien la cifra aparecerá en su lugar, pero sin influir en el orden alfabético de *line* y *F.* Si se cree conveniente, también se pueden juntar todas las expresiones formadas por cifra y letra o palabra y situarlas al principio o final de la lista correspondiente, pero si se avisa al lector de la decisión adoptada (por ejemplo, en nota al pie de la primera página de la lista), es preferible el sistema enunciado anteriormente, es decir, alfabetizando por las letras o palabras sin tener en cuenta las cifras.

4. → CANTIDADES.

cine

1. DEFINICIÓN. Arte de representar sobre una pantalla imágenes en movimiento por medio de la fotografía.

2. → PELÍCULAS.

cintas

→ PELÍCULAS.

circulares

1. DEFINICIÓN. Cartas o avisos iguales que se envían a varias personas para notificarles algo.

2. → ENCABEZAMIENTOS; ESCRITOS.

círculos imaginarios

1. DEFINICIÓN. Los círculos imaginarios son círculos astronómicos o terrestres que sirven para delimitar una parte de una esfera.

2. GRAFÍA. Los nombres de los círculos imaginarios tanto de la esfera terrestre como de la celeste se escriben de redondo y con inicial minúscula:

el ecuador, la eclíptica.

La Academia prefiere escribir la palabra *ecuador* con inicial mayúscula, pero no hay ninguna razón para ello.

3. → ASTRONOMÍA.

cirílico

1. DEFINICIÓN. Se conoce con este nombre una escritura y un alfabeto que usan los eslavos, en especial los rusos y los búlgaros, pero también los serbios, azeríes, kazajos, kirguises, uzbekos y otros.

2. GENERALIDADES. Este alfabeto eslavo ha sufrido algunas simplificaciones a lo largo de la historia (1708, 1917) (v. c. C2).

cismas

1. DEFINICIÓN. La palabra *cisma* se aplica al estado del que niega sumisión disciplinar al papa o la comunión con los miembros de la Iglesia que están sometidos a él.

2. GRAFÍA. Los nombres de los cismas se escriben de redondo y con inicial minúscula en el genérico y mayúscula en el específico cuando este se refiere a la zona geográfica a que afecta:

el cisma de Oriente
el cisma de Occidente
el gran cisma de Occidente.

En los demás casos, el específico se escribe con inicial minúscula:

el cisma de los donatistas
el cisma de los hebreos.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de cismas se alfabetizan comenzando por el nombre genérico:

cisma de los donatistas
cisma de los hebreos
cisma de Occidente
cisma de Oriente
gran cisma de Occidente.

Se puede hacer una entrada secundaria por el nombre específico, con remisión a la entrada propia:

donatistas: v. *cisma de los donatistas*
hebreos: v. *cisma de los hebreos*
Occidente: v. *cisma de Occidente; gran cisma de Occidente*
Oriente: v. *cisma de Oriente.*

4. → RELIGIONES.

clases sociales

1. DEFINICIÓN. Las clases sociales son los niveles en que pueden clasificarse las personas según su prestigio, educación, riqueza, etcétera, características que diferencian a unas de otras.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de clases sociales se escriben de redondo y con inicial minúscula:

el patriciado, la nobleza, el clero, el tercer estado, el proletariado, la burguesía, el lumpenproletariado, los sin patria, los sin hogar, la clase media, la clase alta, la clase baja.

2.2. Se escriben asimismo de redondo y con inicial minúscula los nombres de los individuos que pertenecen a esas clases sociales:

patricio, noble, cura, proletario, burgués, cortesano, paisano, campesino, obrero.

3. → ETNÓNIMOS.

códigos

1. DEFINICIÓN. Los códigos son conjuntos de preceptos dispuestos según un plan metódico y sistemático para regular una actividad o institución.

2. GRAFÍA.

2.1. Los números de códigos se escriben con cifras.

➜ Los llamados *códigos Q* que se utilizaban en aeronáutica para las comunicaciones en telegrafía morse se formaban con tres letras que comenzaban siempre por una Q. Cada grupo equivalía a una pregunta si iba seguido de una interrogación o a una respuesta en caso contrario. Se escribían con mayúsculas y sin puntos ni espacios: QBG? '¿Vuela usted por encima de las nubes?'.

2.2. Los títulos de los códigos se escriben con inicial mayúscula en el genérico y en los nombres específicos, pero no en los adjetivos:

Código civil
Código de Derecho canónico
Código de Justicia militar
Código de Comercio
el Digesto.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de los códigos se alfabetizan empezando por el nombre génerico y siguiendo por el resto del título:

Código civil
Código de Comercio
Código de Derecho canónico
Código de Justicia militar.

Si en algún caso parece oportuno, también se puede hacer una entrada secundaria encabezada con el nombre específico, con remisión al título:

civil: v. *Código civil*
comercio: v. *Código de Comercio*
derecho canónico: v. *Código de Derecho canónico*
justicia militar: v. *Código de Justicia militar.*

4. → ESCRITOS; OBRAS NORMATIVAS; RECOPILACIONES.

códigos postales

1. DEFINICIÓN. Los códigos postales son los conjuntos de cifras (o letras y cifras) con que se representan los distritos postales.

2. GRAFÍA.

2.1. Los números que corresponden a los distritos postales de las provincias españolas se escriben con cinco cifras arábigas sin espacios:

08023.

En la correspondencia para el extranjero se puede anteponer la letra o las letras que correspondan a la matrícula automovilística del país emisor y del receptor, unidas al código con un guión:

E-08023
RA-5800.

La Unión Postal Universal (UPU) aún no tiene establecido el símbolo de país que debe anteponerse al código postal. Entretanto, lo que se emplea es el de la matrícula automovilística.

2.2. El topónimo correspondiente se separa de la cifra con un espacio (sin guión):

08023 Barcelona
E-08023 Barcelona
RA-5800 Río Cuarto.

3. → COMUNICACIONES; DIRECCIONES POSTALES.

cognomentos

1. DEFINICIÓN. Los cognomentos son los renombres o sobrenombres que alcanza una persona por sus virtudes o defectos o una ciudad por circunstancias o hechos notables y que se añaden al nombre o lo sustituyen.

2. GRAFÍA.

2.1. La grafía de los cognomentos cuando actúan de sobrenombres se trata en SOBRENOMBRES.

2.2. En el caso de cognomentos toponímicos, si el cognomento precede al nombre propio, se escribe con inicial minúscula, y si va pospuesto, con inicial mayúscula; los artículos que afectan a los cognomentos que preceden al nombre van siempre con letra minúscula:

la imperial Toledo
la inmortal Zaragoza
Tejada la Vieja
Sanlúcar la Mayor
Castilla la Nueva.

2.3. También se escriben con minúscula ciertas denominaciones que se refieren o aplican a un país; pueden sustituir al nombre del país:

la bota (Italia)
el hexágono (Francia)
la piel de toro (España),

o bien colocarse en aposición:

Finlandia, el país de los mil lagos
Turquía, el enfermo de Europa
Salvador de Bahía (Brasil), la ciudad de los cien campanarios
La Coruña, la ciudad de la simpatía
Yaundé, la ciudad de las siete colinas.

2.4. El artículo que sirve de nexo entre topónimo y cognomento se escribe con minúscula y le precede coma.

3. ALFABETIZACIÓN. En la alfabetización de los cognomentos, si estos se escriben con minúscula seguidos del topónimo, no se suelen tener en cuenta:

Toledo
Zaragoza.

Si el cognomento sigue al nombre, se alfabetiza con él:

Castilla la Nueva
Sanlúcar la Mayor
Tejada la Vieja.

En el caso del apartado 2.3, se pueden hacer constar los que sustituyen al nombre:

bota (Italia)
hexágono (Francia)
piel de toro (España),

pero generalmente no se mencionan los calificativos que definen a un país:

Finlandia
Turquía,

si bien sí puede hacerse una entrada secundaria para

país de los mil lagos
enfermo de Europa.

4. → SOBRENOMBRES.

colecciones bibliográficas

1. DEFINICIÓN. Las colecciones bibliográficas son conjuntos de libros, pertenezcan o no a una misma materia, publicados con características de presentación comunes y con un título general.

2. GRAFÍA. Los títulos de colecciones bibliográficas se escriben de redondo y con

mayúscula en la inicial y en los sustantivos y adjetivos:

Colección Caballito de Madera
Colección Austral
Biblioteca Gráfica de la Lengua Española.

3. ALFABETIZACIÓN. En un orden alfabético de colecciones, las que lleven la palabra *Colección* prescinden de ella (no así las que estén encabezadas por otras palabras, como *Biblioteca*):

Austral
Barco de Vapor
Biblioteca de la Lengua Española
Caballito de Madera.

4. → LIBROS.

coloquios

1. DEFINICIÓN. Los coloquios son reuniones de un número limitado de personas para debatir un problema sobre el que no ha de recaer forzosamente un acuerdo.

2. GRAFÍA, NUMERACIÓN, ALFABETIZACIÓN, TRADUCCIÓN. Como las de los congresos. (→ CONGRESOS.)

colores

→ CROMÓNIMOS.

comarcas

1. DEFINICIÓN. Las comarcas son territorios con unidad geográfica y límites precisos.

2. → TOPÓNIMOS, § 4.3.

comedias

→ ACOTACIONES.

comercio

→ MARCAS REGISTRADAS; MODELOS; MONEDAS; NOMBRES COMERCIALES.

cometas

1. DEFINICIÓN. Los cometas son astros formados por un núcleo poco denso y atmósfera luminosa que describe una órbita muy excéntrica.

2. GRAFÍA. Los nombres de los cometas (pero no la palabra *cometa*) se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

Hablaremos de los cometas Humason, Halley y Enke
El cometa Hale-Bopp será visible nuevamente dentro de dos mil años
El cometa Tempel-Tuttle pasa cerca de la Tierra.

3. → ASTRONOMÍA.

cómics

→ TEBEOS.

comidas

1. DEFINICIÓN. Las comidas son las tomas habituales de alimentos a una hora del día o de la noche.

2. GRAFÍA. Los nombres de las diversas comidas se escriben de redondo y con inicial minúscula.

3. DENOMINACIONES. En España reciben los siguientes nombres:

—*desayuno* (por la mañana, al levantarse);
—*almuerzo* (a media mañana);
—*comida* (al mediodía);
—*merienda* (a media tarde, al anochecer);
—*cena* (por la noche).

➜ La palabra *almuerzo* presenta algunos problemas. Según la Academia, el *almuerzo* es la «comida que se toma por la mañana» y la «comida del mediodía o primeras horas de la tarde». Se distingue del *desayuno* en que este es el «alimento ligero que se toma por la mañana antes que ningún otro»; es decir, antes que el mismo almuerzo, con lo que este puede situarse, por ejemplo, a media mañana poco más o menos, como dice Moliner (I, 144). Ahí quedaría toda la dificultad de esta palabra si no fuera porque también se llama *almuerzo,* por un lado, «en los pueblos, al desayuno, en especial cuando consiste en cosas guisadas o viandas sólidas», según Moliner (l. cit.), y, por otro, a la comida propiamente dicha, que, según las mismas fuentes, es el «alimento que se toma al mediodía o primeras horas de la tarde». No distinguen la Academia ni Moliner en qué lugares se aplican estas denominaciones, pero puede asegurarse que

no en todas partes se llama *almuerzo* a la *comida* del mediodía, la comida propiamente dicha. De hecho, las personas que no suelen almorzar ni merendar hablan de *desayuno, comida* y *cena,* que son las comidas fuertes del día en España.

4. → DÍAS.

competiciones deportivas

1. DEFINICIÓN. Las competiciones deportivas son las disputas de partidos o campeonatos para la consecución del triunfo.

2. GRAFÍA. Los nombres de competiciones deportivas se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos, incluidos los genéricos:

la Liga
la Copa del Rey
la Copa de Europa
la Copa Davis
la Vuelta a España
el Tour de Francia
el Rally de Montecarlo
el Gran Premio de España
los Juegos Olímpicos
los Juegos Universitarios.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de competiciones deportivas se alfabetizan tal como se escriben:

Copa Davis
Copa de Europa
Copa del Rey
Volta a Cataluña
Vuelta a España.

4. TRADUCCIÓN. Los nombres de los campeonatos y cualesquiera otros certámenes se escriben en español, siempre que el específico tenga o admita nombre en español. Por ejemplo, la *Champions League* debe escribirse y decirse en español *Liga de Campeones.* En los casos de *tour, giro, volta,* se suele respetar la forma en que lo escribe cada lengua, a tal punto que se convierten en nombres antonomásticos; así, el *Tour* es el de Francia, el *Giro* es el de Italia, la *Volta* es la de Cataluña y la *Vuelta* es la de España o de una autonomía.

5. → DEPORTES Y JUEGOS.

composiciones musicales

→ OBRAS MUSICALES.

comunicaciones

1. DEFINICIÓN. Una comunicación es: *a*) un escrito sobre un tema concreto que se presenta en un congreso o reunión de especialistas para su conocimiento o discusión, y *b*) el conjunto de medios que sirven para poner en contacto lugares o personas.

2. GRAFÍA.

2.1. Los títulos de comunicaciones *(a)* se escriben de redondo, entre comillas y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

«La lexicografía no académica a finales del siglo XX», comunicación presentada en el Primer Congreso Nacional de Bibliología.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de comunicaciones se alfabetizan como los de los artículos (→ ARTÍCULOS, § 3).

4. Para el sentido *b,* → AERONAVES; ASTRONAVES; AUTOPISTAS Y AUTOVÍAS; AVENIDAS; AVIONES; BARCOS; CALLES; CARRETERAS; CÓDIGOS POSTALES; EMBARCACIONES; ESTACIONES; NAVES; PASEOS; RUTAS; TELÉFONOS Y FAXES; TOPÓNIMOS URBANOS; TRENES; VEHÍCULOS; ZEPELINES.

conciertos

1. DEFINICIÓN. Los conciertos son actos en los que se ejecutan composiciones musicales.

2. GRAFÍA. Los nombres de los conciertos se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en los nombres propios:

Concierto para fortepino número 14 en Mi bemol, de Mozart.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de conciertos se alfabetizan por la primera palabra significativa, posponiendo las partículas, si las hay. También se puede comenzar por las partículas, pero situando el título en el lugar que le corresponda por su primera palabra significativa.

4. → MÚSICA.

concilios

1. DEFINICIÓN. Los concilios son asam-

bleas eclesiales en las que se delibera sobre materias de dogma y disciplina.

2. Grafía.

2.1. Los nombres de los concilios se escriben de redondo y con inicial mayúscula en todos los sustantivos y adjetivos (salvo en el numeral correspondiente), empezando por el genérico:

el Concilio de Nicea
cuarto Concilio de Toledo.

Alguna vez se ha visto aplicada la minúscula al genérico (pero no parece recomendable):

el concilio de Nicea
cuarto concilio de Toledo.

2.2. Suelen numerarse con cifras romanas pospuestas:

Concilio de Nicea I
Concilio Vaticano II
Vaticano I
Constantinopla VI.

Sin embargo, también se pueden escribir con numeración arábiga antepuesta y con letras:

primer Concilio de Nicea
segundo Concilio Vaticano
sexto Concilio de Constantinopla.

3. Alfabetización.

3.1. Se pueden alfabetizar comenzando con la palabra *concilio* y siguiendo con la forma específica, con una entrada secundaria que remita a la forma plena:

Concilio de Constantinopla VI
Concilio de Nicea I
Concilio Vaticano I
Concilio Vaticano II.

3.2. Cuando vayan numerados con cifras arábigas en letras, antepuestas al nombre propio, la numeración se pospone:

Concilio de Nicea, Primer
Concilio Vaticano, Segundo
Concilio de Constantinopla, Sexto.

3.3. Si se hubiera optado por escribir con minúscula la palabra *concilio* (opción que no parece recomendable), entonces las entradas deberían hacerse por el nombre propio de cada concilio:

Nicea, Primer concilio de
Vaticano, Segundo concilio
Constantinopla, Sexto concilio de.

4. → religiones; reuniones.

Cuadro C3. Condecoraciones españolas

Órdenes militares
orden de Santiago
orden de Calatrava
orden de Alcántara
orden de Montesa

Órdenes ecuestres
orden militar de los Caballeros del Santo Sepulcro
orden de Malta
orden suprema de Cristo
orden de San Gregorio Magno
orden de San Silvestre

Órdenes civiles
insigne orden del Toisón de Oro
real y muy distinguida orden de Carlos III
orden americana de Isabel la Católica
orden civil de Beneficencia
orden de Alfonso X el Sabio
orden civil del Mérito agrícola
orden civil del Mérito civil
orden civil de Sanidad
orden de San Raimundo de Peñafort
orden de Cisneros
orden del Mérito postal
orden del Mérito de la Guardia Civil
orden del Mérito al Deporte

Medallas civiles (entre otras)
medalla al Mérito turístico
medalla al Mérito en las Bellas Artes
medalla de la Seguridad Social
medalla del Trabajo

Medallas militares
real y militar orden de San Fernando (cruz laureada de San Fernando)
cruz roja del Mérito militar
medalla de Sufrimientos por la Patria
real y militar orden de San Hermenegildo

concursos

→ campeonatos y concursos.

condecoraciones

1. DEFINICIÓN. Las condecoraciones son insignias o cruces que representan un honor o una distinción.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres comunes de las condecoraciones se escriben de redondo y con inicial minúscula:

toisón, toisón de oro, lazo, encomienda, gran cruz, cruz, cruz laureada, placa, collar, medalla.

2.2. Se escriben de redondo y con inicial mayúscula los nombres específicos de las condecoraciones (con inicial minúscula en el adjetivo, salvo en *San*):

la cruz del Mérito militar
la cruz laureada de San Fernando
la medalla de Sufrimientos por la Patria
la gran cruz de la Orden de Cristo
la gran cruz de San Hermenegildo
la gran cruz de la Orden de Carlos III
la medalla de oro de la Ciudad de Aranjuez
el lazo de Alfonso X el Sabio.

2.3. Los nombres de condecoraciones extranjeras se someten a las mismas normas que los de las españolas:

orden de la Legión de Honor
orden del Toisón de Oro
orden de la Jarretera
Victoria Cross.

3. ALFABETIZACIÓN. Las condecoraciones se alfabetizan empezando por el nombre genérico:

cruz laureada de San Fernando
cruz del Mérito militar
gran cruz de la orden de Carlos III
gran cruz de San Hermenegildo
lazo de Alfonso X el Sabio
medalla de oro de la Ciudad de Aranjuez
medalla de Sufrimientos por la Patria.

Sin embargo, se puede hacer una entrada secundaria introduciendo los nombres por el específico, con remisión al genérico más el específico:

Carlos III, Gran cruz de la orden de: v. *Gran cruz de la orden de Carlos III*
Mérito militar, Cruz del: v. *Cruz del Mérito militar*
orden de Carlos III, Gran cruz de la: v. *Gran cruz de la orden de Carlos III*
San Fernando, Cruz laureada de: v. *Cruz laureada de San Fernando.*

4. → MEDALLAS; ÓRDENES MILITARES; TÍTULOS DE DIGNIDAD; TRATAMIENTOS.

conectivos

1. DEFINICIÓN. Se entiende por *conectivos*, genéricamente, los elementos lingüísticos que sirven para unir otros dos, principalmente las preposiciones y las conjunciones.

2. → AÑOS; APELLIDOS; CALLES; CONTRACCIONES; GRAMÁTICA; TÍTULOS; TOPÓNIMOS.

conferencias

1. DEFINICIÓN. Las conferencias son: *a*) disertaciones públicas sobre una materia a cargo de una persona, o bien *b*) reuniones de personalidades para tratar de asuntos que les conciernen.

2. GRAFÍA.

2.1. Los títulos de conferencias (sentido *a*) se escriben de redondo, entre comillas y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

«La bibliología, una nueva ciencia», en el departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada.

2.2. Los títulos oficiales de las conferencias (sentido *b*) se escriben de redondo, sin comillas y con inicial mayúscula en todos los sustantivos y adjetivos (salvo en el numeral correspondiente):

Conferencia de Yalta
Conferencia de Ginebra
Conferencia de los Siete
Conferencia Internacional contra el Racismo.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de las conferencias (sentido *a*) se alfabetizan como los títulos de artículos (→ ARTÍCULOS, § 3)

y los del sentido *b* se alfabetizan comenzando por el genérico:

Conferencia de Ginebra
Conferencia Internacional contra el Racismo
Conferencia de los Siete
Conferencia de Yalta.

Se puede abrir una entrada secundaria por el nombre específico, con remisión a la entrada principal:

Ginebra, Conferencia de: v. *Conferencia de Ginebra*
Racismo, Conferencia Internacional contra el: v. *Conferencia Internacional contra el Racismo*
Siete, Conferencia de los: v. *Conferencia de los Siete*
Yalta, Conferencia de: v. *Conferencia de Yalta.*

La grafía puede adoptar una variante simplificadora:

Ginebra: v. *Conferencia de Ginebra*
Racismo: v. *Conferencia Internacional contra el Racismo*
Siete: v. *Conferencia de los Siete*
Yalta: v. *Conferencia de Yalta.*

4. TRADUCCIÓN. Los títulos de conferencias (sentido *a*) en idiomas extranjeros deben darse en su idioma original y a continuación, entre paréntesis y de redondo, la traducción española. En el sentido *b,* deben darse en español.

5. → ESCRITOS; REUNIONES; TALLERES.

congregaciones religiosas

→ ÓRDENES RELIGIOSAS.

congresos

1. DEFINICIÓN. Los congresos son: *a*) reuniones generalmente periódicas de los miembros de una asociación, organismo, profesión, etcétera, para debatir determinadas cuestiones, o bien *b*) reuniones de personas generalmente para tratar de asuntos que conciernen a cuestiones de interés político particular o general.

2. GRAFÍA.

2.1. Los títulos de congresos (sentido *a*) se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

Tercer Congreso de Geriatría
Decimoquinto Congreso Nacional de la Sociedad Española de Biología Celular
«María Moliner a la luz de la lexicología y lexicografía modernas», mesa redonda en el X Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales, Reus (Tarragona), 20-22 de diciembre de 1993.
«Neologismos en el Diccionario de la Academia (edición del 2001)», conferencia en el Primer Congreso Internacional: el Español, Lengua de Traducción, Almagro (Ciudad Real), 13 y 14 de mayo del 2002.

Si el congreso tiene título especial o lema (además del genérico), se escribe a continuación, precedido de dos puntos:

Primer Congreso de Tipografía: Tipos, Tópicos, Textos y Contextos, Valencia, 25-27 de junio del 2004
VII Congreso de AELCO: Imaginando el Mundo. Mecanismo Cognitivo de Pensamiento y Discurso.

2.2. Los títulos de congresos (sentido *b*) se escriben de redondo, sin comillas y con inicial mayúscula en todos los sustantivos y adjetivos (salvo en el numeral correspondiente, si lo llevan):

Congreso de Viena
Congreso de París (1855).

3. NUMERACIÓN. La numeración de los congresos (sentido *a*) que se repiten es un problema. Es habitual que se numeren con cifras romanas, pero se trata de un sistema de numeración que muchos sienten como incómodo, arcaico y limitable solo a los casos de reyes, papas, siglos, milenios y algún otro caso similar. Así pues, se pueden numerar así:

III Congreso de Geriatría
XV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Biología Celular,

pero es preferible la utilización de la numeración arábiga, que puede adoptar la forma mayúscula en la inicial:

Tercer Congreso de Geriatría
Decimoquinto Congreso Nacional de la Sociedad Española de Biología Celular

o con la minúscula en la inicial:

tercer Congreso de Geriatría
decimoquinto Congreso Nacional de la Sociedad Española de Biología Celular.

También podría adoptar la grafía ordinal con cifras:

3.er Congreso de Geriatría
15.° Congreso Nacional de la Sociedad Española de Biología Celular.

4. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de los congresos se alfabetizan por el genérico, posponiendo los números de orden:

Congreso de Geriatría, Cuarto
Congreso Nacional de la Sociedad Española de Biología Celular, Séptimo
Congreso de Viena.

Se puede hacer una entrada secundaria por el nombre específico, con remisión a la entrada principal:

geriatría: v. *Congreso de Geriatría, Cuarto*
biología celular: v. *Congreso Nacional de la Sociedad Española de Biología Celular, Séptimo*
Viena: v. *Congreso de Viena.*

5. TRADUCCIÓN. Los títulos de congresos en idiomas extranjeros deben darse en su idioma original y a continuación, entre paréntesis y de redondo, la traducción española (salvo que uno determinado tenga nombre oficial también en español, caso en el cual se menciona esta forma). En lo sucesivo debe emplearse la forma española.

6. → ACUERDOS; CAMPEONATOS Y CONCURSOS; COLOQUIOS; CONFERENCIAS; REUNIONES.

constelaciones

1. DEFINICIÓN. Las constelaciones son grupos de estrellas fijas que presentan una determinada figura convencional.

2. GRAFÍA. Los sustantivos y adjetivos con que se expresa el nombre de las constelaciones se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

Canis Maior *o* Can Mayor
Hydra *o* Hidra Hembra
Hydrus *o* Hidra Macho.

➜ Los nombres con que se designan internacionalmente las constelaciones adoptan la forma latina desde 1922. Cuando se añade la letra griega con que se conoce a algunas estrellas en función de su brillo, la designación se pone en genitivo (es decir, se añade a la designación la parte que aparece entre corchetes; por ejemplo, α *Centauri*). La forma española que se ofrece en el cuadro C4 es la más generalmente aceptada, lo cual quiere decir que en algún caso pudiera haber diferencia en la designación en nuestro idioma según alguna otra fuente.

3. SÍMBOLOS. Los símbolos con que se representan las grafías internacionales (en latín) están reconocidos por la Unión Astronómica Internacional (UAI), fundada en Bruselas en 1919. Constan siempre de tres letras, la primera de las cuales *(Vol),* y a veces también la segunda *(UMa)* o la tercera *(CrB),* son mayúsculas.

4. → ASTRONOMÍA.

construcciones

→ EDIFICIOS.

contracciones

1. DEFINICIÓN. Las contracciones, también llamadas *amalgamas* o *crasis,* son los metaplasmos que consisten en hacer de dos vocales una, como *a el = al, de el = del.*

2. GRAFÍA.

2.1. La contracción *al* no se realiza:

1) ante un nombre de ciudad: *regresa a El Cairo;*
2) ante un título de obra literaria o de publicación periódica: *La lectura de* El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha (salvo que estén abreviados: *se refería al* Quijote), *Se dirigía a* El País;
3) ante el nombre de una firma comercial: *voy a El Corte Inglés.*

2.2. Tratándose del instrumento con que se ejecuta un trabajo, se suprime el artículo cuando las locuciones reclaman la preposi-

Cuadro C4. **Denominaciones y símbolos de las constelaciones**

Acuario (lat. *Aquarius [ii]*): **Aqr**
Águila (lat. *Aquila [ae]*): **Aql**
Altar (lat. *Ara [ae]*): **Ara**
Andrómeda (lat. *Andromeda [ae]*): **And**
Aries o Carnero (lat. *Aries [ietis]*): **Ari**
Ave del Paraíso (lat. *Apus [odis]*): **Aps**
Ballena (lat. *Cetus [i]*): **Cet**
Boyero (lat. *Bootes [is]*): **Boo**
Brújula (lat. *Pyxis [idis]*): **Pyx**
Buril (lat. *Caelum [i]*): **Cae**
Caballete del Pintor (lat. *Pictor [oris]*): **Pic**
Caballo Menor (lat. *Equuleus [ei]*): **Equ**
Cabellera de Berenice (lat. *Coma [ae]*): **Com**
Camaleón (lat. *Chamaeleon [onis]*): **Cha**
Can Mayor (lat. *Canis [is] Maior [is]*): **Cma**
Can Menor (lat. *Canis [is] Minor [is]*): **CMi**
Cáncer o Cangrejo (lat. *Cancer [cri]*): **Cnc**
Capricornio (lat. *Capricornius [ii]*): **Cap**
Carena o Quilla (lat. *Carina [ae]*): **Car**
Casiopea (lat. *Cassiopeia [ae]*): **Cas**
Cefeo (lat. *Cepheus [ei]*): **Cep**
Centauro (lat. *Centaurus [i]*): **Cen**
Cisne (lat. *Cygnus [i]*): **Cyg**
Cochero (lat. *Auriga [ae]*): **Aur**
Compás (lat. *Circinus [i]*): **Cir**
Copa o Cráter (lat. *Crater [eris]*): **Crt**
Corona Austral (lat. *Corona [ae] Australis [is]*): **CrA**
Corona Boreal (lat. *Corona [ae] Borealis [is]*): **CrB**
Cruz del Sur (lat. *Crux [cis]*): **Cru**
Cuervo (lat. *Corvus [i]*): **Crv**
Delfín (lat. *Delphinus [i]*): **Del**
Dorado (lat. *Dorado [us]*): **Dor**
Dragón (lat. *Draco [onis]*): **Dra**
Erídano (i. *Eridanus [i]*): **Eri**
Escorpión (lat. *Scorpius [ii]*): **Sco**
Escuadra o Regla (lat. *Norma [ae]*): **Nor**
Escudo de Sobieski (lat. *Scutum [i] Sobiescianum [i]*): **Sct**
Fénix (lat. *Phoenix [icis]*): **Phe**
Flecha (lat. *Sagitta [ae]*): **Sge**
Géminis o Gemelos (lat. *Gemini [orum]*): **Gem**
Grulla (lat. *Grus [uis]*): **Gru**
Hércules (lat. *Hercules [is]*): **Her**
Hidra Hembra (lat. *Hydra [ae]*): **Hya**
Hidra Macho (lat. *Hydrus [i]*): **Hyi**
Horno (lat. *Fornax [acis]*): **For**
Indio (lat. *Indus [i]*): **Ind**
Jirafa (lat. *Camelopardalis [is]*): **Cam**
Lagarto (lat. *Lacerta [ae]*): **Lac**
Leo o León (lat. *Leo [nis]*): **Leo**
León Menor (lat. *Leo [nis] Minor [is]*): **LMi**
Libra o Balanza (i. *Libra [ae]*): **Lib**
Liebre (lat. *Lepus [oris]*): **Lep**
Lince (lat. *Lynx [cis]*): **Lyn**
Lira (lat. *Lyra [ae]*): **Lyr**
Lobo (lat. *Lupus [i]*): **Lup**
Máquina Neumática (lat. *Antlia [ae]*): **Ant**
Mesa (lat. *Mensa [ae]*): **Men**
Microscopio (lat. *Microscopium [ii]*): **Mic**
Mosca (lat. *Musca [ae]*): **Mus**
Octante (lat. *Octans [antis]*): **Oct**
Ofiuco (lat. *Ophiuchus [i]*): **Oph**
Orión (lat. *Orion [is]*): **Ori**
Osa Mayor (lat. *Ursa [ae] Maior [is]*): **UMa**
Osa Menor (lat. *Ursa [ae] Minor [is]*): **UMi**
Paloma (lat. *Columba [ae]*): **Col**
Pavo Real (lat. *Pavo [onis]*): **Pav**
Pegaso (lat. *Pegasus [i]*): **Peg**
Perros de Caza o Lebreles (lat. *Canes [um] Venatici [erum]*): **CVn**
Perseo (lat. *Perseus [ei]*): **Per**
Pez Austral (lat. *Piscis [is] Austrinus*): **PsA**
Pez Volador (lat. *Volans [antis]*): **Vol**
Piscis o Peces (lat. *Pisces [ium]*): **Psc**
Popa (lat. *Puppis [is]*): **Pup**
Reloj (lat. *Horologium [ii]*): **Hor**
Retículo (lat. *Reticulum [i]*): **Ret**
Sagitario (lat. *Sagittarius [ii]*): **Sgr**
Serpiente (lat. *Serpens [tis]*): **Ser**
Sextante (lat. *Sextans [antis]*): **Sex**
Taller del Escultor (lat. *Sculptor [oris]*): **Scl**
Tauro o Toro (lat. *Taurus [i]*): **Tau**
Telescopio (lat. *Telescopium [ii]*): **Tel**
Triángulo (lat. *Triangulum [i]*): **Tri**
Triángulo Austral (lat. *Triangulum [i] Austral [is]*): **TrA**
Tucán (lat. *Tucana [ae]*): **Tuc**
Unicornio (lat. *Monoceros [otis]*): **Mon**
Vela (lat. *Vela [ae]*): **Vel**
Virgo o Virgen (lat. *Virgo [inis]*): **Vir**
Zorra (lat. *Vulpecula [ae]*): **Vul**

ción *a*: *pintar a pincel (no al pincel), bordar a mano (no a la mano)*, pero será correcto decir que se *borda al tambor* (o *a tambor*, en este caso), *se pinta al óleo* o *a la aguada*, puesto que en estos casos, a diferencia del primero, se trata no del instrumento con que se realiza la acción, sino de la materia o el procedimiento.

2.3. La contracción *del* no se realiza cuando *El* pertenece a un nombre propio:

1) ante un nombre de ciudad: *Viene de*

El Cairo (se exceptúa *Ciudad del Cabo,* que se escribe así y no *Ciudad de El Cabo*);

2) ante un título de obra literaria o de publicación periódica: *La lectura de* El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha (salvo que esté abreviado: *la lectura del* Quijote); *La opinión de* El País;

3) ante un nombre comercial: *La política comercial de El Imperial*; *De El Caserío me fío;*

4) en otros casos en que el artículo pertenece a la denominación: *La amenaza de El Niño* (fenómeno atmosférico).

2.4. A veces, la contracción se indica con un apóstrofo:

m'hijito, l'harina,

pero no es habitual en español, salvo, como en este caso, para indicar una pronunciación peculiar.

3. → GRAMÁTICA.

convenciones

→ CONGRESOS.

conversaciones

→ DIÁLOGOS.

coreano

1. ANTROPÓNIMOS.

1.1. *Alfabetización.* Los nombres coreanos suelen alfabetizarse tal como se escriben:

Park Chung Hee
Kim Il Sung
Kim Chong Pil.

Si se escriben a la manera occidental, con una palabra que actúa de nombre y otra u otras de apellido o apellidos, se disponen empezando por el primer apellido:

Rhee, Syngman

(el verdadero nombre de este político surcoreano era Ree Syn Man).

coreografías

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *coreografía* el arte de componer bailes o de interpretarlos por medio de la danza.

2. GRAFÍA. Los títulos de coreografías se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en la primera palabra y con minúscula en los sustantivos y adjetivos:

Acts of light
Sketches from chronicle
Cave of the heart.

3. TRADUCCIÓN. Los títulos de coreografías se escriben en su lengua original, sin traducción. Sin embargo, si se cree necesario, se puede poner la traducción, en redondo y entre paréntesis, inmediatamente después de mencionado el título original la primera vez.

4. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de coreografías se alfabetizan por el primer nombre significativo, posponiendo los artículos, preposiciones y conjunciones.

5. → OBRAS DE CREACIÓN.

corporaciones

1. DEFINICIÓN. Las corporaciones son uniones de personas que se constituyen en persona jurídica con determinada finalidad.

2. GRAFÍA. Los nombres de las corporaciones se escriben de redondo y con inicial mayúscula en los sustantivos y adjetivos que los formen:

Diputación Provincial de Cáceres
Ayuntamiento de Sevilla
Cámara de Comercio de Barcelona
Colegio de Abogados de Burgos.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de las corporaciones se alfabetizan como se escriben.

4. → ASOCIACIONES; ENTIDADES; INSTITUCIONES.

correos

→ APARTADOS DE CORREOS; APARTADOS POSTALES; CÓDIGOS POSTALES; CORREOS ELECTRÓNICOS; DIRECCIONES ELECTRÓNICAS; DIRECCIONES POSTALES.

Cuadro C5. **Abreviaturas de cortesía**

a los pies de vuestra alteza: **A L. P. de V. A.**
a los reales pies: **A L. R. P.**
a los reales pies de vuestra majestad: **A L. R. P. de V. M.**
afectísimo: **afmo.**
afecto: **afto.**
atenta: **atta.**
atentamente: **atte.**
atento: **atto.**
besa la mano: **b. l. m.**
besa los pies: **b. l. p.**
cuyas manos beso: **c. m. b.**
cuyos pies beso: **c. p. b.**
descanse en paz: **d. e. p.**
en paz descanse: **e. p. d.**
que besa su mano: **q. b. s. m.**
que besa sus pies: **q. b. s. p.**
que Dios guarde: **q. D. g.**
que en gloria esté: **q. e. g. e.**
que en paz descanse: **q. e. p. d.**
que estrecha su mano: **q. e. s. m.**
que santa gloria haya: **q. s. g. h.**
requiescat in pace: **r. i. p.**
se ruega contestación: **s. r. c.**
su casa: **s. c.**
su seguro servidor: **s. s. s.**
su servidor: **s. s.**

correos electrónicos

1. Definición. Servicio de red (del inglés *electronic mail,* abreviado en la forma *e-mail*) que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes (también denominados *mensajes electrónicos* o *cartas electrónicas*) mediante sistemas de comunicación electrónicos. Los mensajes son primordialmente de texto, pero también pueden trasmitir adjuntos todo tipo de documentos digitales.

2. Dirección electrónica. Conjunto de palabras que identifican a una persona que puede enviar y recibir correo electrónico. Para que un usuario pueda enviar correo electrónico a otro, los dos deben disponer de una dirección electrónica, la cual consta de las siguientes partes:

nombre del usuario@nombre del servidor.país

Ejemplo:

jmsousa2s5@teleline.es

En vez del símbolo del país (.es) puede aparecer, al final de la dirección, el de una organización:

.com (comercial)
.org (organización)
.gob (gobierno)
.edu (educación)
.mil (militar)
.net (internet).

3. → hiperenlace.

cortesía

1. Definición. La cortesía es la manifestación de respeto o afecto que se tiene por una persona y que a veces se manifiesta en ciertas expresiones de urbanidad.

2. Grafía.

2.1. Las expresiones de urbanidad que se colocan en ciertos escritos como cartas, invitaciones, tarjetas de defunción y otros documentos, algunas ya inusuales, se escriben con minúscula:

que santa gloria haya
cuyas manos beso
su seguro servidor.

2.2. Es habitual presentar estas expresiones en abreviatura, y muy a menudo con inicial mayúscula:

C. P. B.
Q. E. G. E.
Q. E. S. M.
R. I. P.

La grafía correcta es con iniciales minúsculas, como se indica en el cuadro C5, con las excepciones tradicionales que allí constan.

cortijos

→ fincas.

cosmónimos

1. Definición. Los cosmónimos son los nombres relacionados con elementos del cosmos, como los aspectos, cuerpos celestes, líneas imaginarias, constelaciones,

nebulosas, estrellas, cometas, planetas, satélites, zonas o fajas, etcétera.

2. GRAFÍA. Los nombres de aspectos, cuerpos, líneas imaginarias y otros del universo pueden escribirse con mayúscula o con minúscula, según los casos. La propia palabra *universo* se escribe con minúscula, aunque no es raro verla con mayúscula.

3. → ASTRONOMÍA.

creaciones

1. DEFINICIÓN. Las creaciones son los productos de trabajos artísticos muy laboriosos. Se suele llamar así especialmente a los productos de la moda.

2. GRAFÍA. Los nombres de productos como ropas de moda, perfumes o joyas se escriben de cursiva y con mayúscula inicial y minúscula en sustantivos y adjetivos:

Chanel n.º 5.

criptónimos

1. DEFINICIÓN. Los criptónimos son conjuntos de iniciales escritas con mayúscula que sirven de abreviación del nombre y los apellidos de una persona.

2. GRAFÍA. Las abreviaturas de los nombres y apellidos de una persona pueden escribirse de varias maneras:

a) en forma siglar: *RCB;*
b) con espacios en blanco entre las letras, pero sin puntos: *R C B;*
c) sin espacios en blanco y con puntos abreviativos: *R.C.B.;*
d) con puntos abreviativos y espacios: *R. C. B.*

La más correcta de estas grafías es la última *(d),* es decir, con puntos y espacios, aunque en el periodismo norteamericano, de donde procede la costumbre, se usa más la forma siglar *(a),* sin puntos ni espacios. No parecen aceptables ni la forma siglar con espacios *(b)* ni la abreviatura sin espacios *(c).*

3. ALFABETIZACIÓN. La alfabetización de los criptónimos puede presentar serios problemas. Por ejemplo, podría alfabetizarse la grafía *R. C. B.* si supusiéramos que es inglés o norteamericano, y escribiríamos *B., R. C.,* pero si la grafía es *RCB,* no podemos descomponerla en la forma *BRC,* porque el resultado es otro criptónimo distinto del que tenemos. Si fuera imprescindible su alfabetización, habría que hacerle una entrada por su grafía propia, es decir, por *RCB.* Si se ignoran la personalidad y la procedencia del criptónimo, entonces, aunque se escriba *R. C. B.,* resulta casi imposible alfabetizarlo. Supongamos que el criptónimo corresponde a un autor español; cualquiera decidiría que debe alfabetizarse por *C. B., R.,* puesto que en español la segunda abreviatura corresponde al primer apellido; sin embargo, en un caso como *C. J. C.* nos equivocaríamos si hiciéramos lo mismo, puesto que la segunda abreviatura corresponde al segundo nombre, por lo que habría que alfabetizar por *C., C. J.* De aquí que, en los casos de duda, lo mejor es alfabetizar el criptónimo tal cual se escribe. Por supuesto, si la grafía es siglística, del tipo *CJC,* ya se ha dicho que solo puede alfabetizarse tal cual se escribe. Naturalmente, si se conoce su desarrollo, lo mejor es remitir al nombre real.

4. → ANTROPÓNIMOS.

cromónimos

1. DEFINICIÓN. Los cromónimos son las palabras relacionadas con los colores.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de los colores, simples o compuestos, se escriben de redondo y con inicial minúscula:

rojo, verde, violeta, anaranjado, amarillo, azul, añil; magenta, cián; ultrarrojo, ultravioladо.

2.2. Los nombres de cosas pueden emplearse como nombres de colores cuando se usan en aposición:

cortina crema, jersey salmón, falda rosa, vestido malva.

Compárense estos ejemplos con otros construidos con nombres de colores naturales:

cortinas azules, jerséis verdes, faldas amarillas, vestidos violetas.

En estos casos los colores no naturales, sino tomados de las cosas que los tienen, suelen carecer de forma plural, que afecta al primero de los componentes, pero no al segundo:

> cortinas crema, jerséis salmón, faldas rosa, vestidos malva.

Se puede obviar el mal efecto que en algunos casos causa esta construcción (véase, por ejemplo, *faldas rosa*) construyéndolas con la palabra *color:*

> jerséis de color salmón, faldas en color rosa, vestidos color malva.

Las tres construcciones (con las preposiciones *de* y *en* o sin preposición) son correctas. Por la razón expuesta carece de plural la palabra *azulgrana* en el sintagma *jugadores azulgrana,* porque el grana no es un color natural, sino el nombre de un color rojo obtenido de un insecto llamado *grana.* (Compárese con *jugadores blanquiazules,* que adopta la forma de plural porque el azul es un color natural.) Sin embargo, la expresión *rayos ultravioletas,* que se ha tenido por incorrecta por considerar que el violeta no es un color natural, es totalmente correcta, ya que con el nombre de *violeta* o *violado* se designa un color natural (es decir, un color que forma parte del arco iris).

2.3. Los compuestos formados por dos colores pueden escribirse y formar el plural de dos maneras: si se trata de sustantivo y adjetivo simple, se escriben separados sin guión y hacen el plural en los dos términos:

> el amarillo verdoso, los amarillos verdosos;
> el anaranjado rojizo, los anaranjados rojizos;
> el azul celeste, los azules celestes.

Si se trata de dos adjetivos de color que determinan a un sustantivo, ambos se escriben en una palabra y hacen el plural en los dos términos, sustantivo y adjetivo compuesto:

> una prenda amarilloverdosa, unas prendas amarilloverdosas; la camisa azulceleste, las camisas azulcelestes; una pelota anaranjadorrojiza, unas pelotas anaranjadorrojizas.

Sin embargo, y como excepción a esta norma, si el sustantivo que se emplea es la palabra *color* (explícita o implícita), los dos adjetivos se escriben separados: *una blusa de color anaranjado rojizo* (pero *una blusa anaranjadorrojiza*), *una caja verde limón, un coche verde pistacho.*

cronología

→ AÑOS; DÉCADAS; DÍAS; DÍAS DE LA SEMANA; EDADES; EDADES HISTÓRICAS; ERAS; ESTACIONES DEL AÑO; FECHAS; HORAS; MESES; MILENIOS; SIGLOS.

cronónimos

1. DEFINICIÓN. Los cronónimos son las palabras relacionadas con el tiempo.

2. → CRONOLOGÍA.

cruces[1]

→ CONDECORACIONES.

cruces[2]

1. DEFINICIÓN. Los cruces son palabras resultantes de la fusión de otras dos o más que no forman sintagma.

2. GRAFÍA. Los cruces suelen escribirse sin diacríticos de ningún tipo:

> ***nife*** (de *ní*quel + *fe*rrum 'hierro')
> ***ofimática*** (de *of*icina + infor*mática*)
> ***pársec*** (de *par*allasis + *sec*undus 'segundo')
> ***sial*** (de *si*lice + *al*uminio)
> ***sima*** (de *si*licio + *ma*gnesio)
> ***telemática*** (de *tele*comunicación + infor*mática*)
> ***transceptor*** (de *trans*misor + re*ceptor*).

El procedimiento se ha aprovechado para la creación de neologismos en otros campos. Por ejemplo, ha dado lugar a términos chuscos como los que resultan de la fusión de los nombres de dos lenguas para designar los engendros que surgen de la mezcla de dos de ellas, como

> ***alemañol*** (de *alem*án + esp*añol*)

franglés (de *fran*cés + in*glés*)
franglish (de *fran*çais + en*glish*)
itañol (de *ita*liano + espa*ñol*)
portuñol (de *portu*gués + espa*ñol*)
spanglish (de *span*ish + en*glish*).

También da lugar a neologismos que forman nombres propios; por ejemplo:

Andaluña (de *Anda*lucía + Cata*luña*)
Barceluña (de *Barce*lona + Cata*luña*)
Benelux (de *Be*lgique + *Ne*derland + *Lux*embourg 'Bélgica + Países Bajos + Luxemburgo')
Caléxico (de *Cal*ifornia + M*éxico*)
Chicpitt (de *Chic*ago + *Pitt*sburg)
Dakoming (de *Dak*ota + Wy*oming*)
Galeuzca (de *Gal*icia + *Euz*kadi + *Ca*taluña)
Kanorado (de *Kan*sas + Col*orado*)
Mexicali (de *Méx*ico + *Cali*fornia)
Zaragón (*Zara*goza + Ara*gón*).

3. → ACRÓNIMOS; NEOLOGISMOS.

cruzadas

1. DEFINICIÓN. Las cruzadas son las expediciones militares que organizaba la cristiandad en los siglos XI a XIV para luchar contra los infieles.

2. GRAFÍA.

2.1. La palabra *cruzada* y los números de las que se organizaron se escriben de redondo y con inicial minúscula.

2.2. Las cruzadas que se conocen con un nombre particular se escriben asimismo de redondo y con iniciales minúsculas:

la cruzada de los niños
la cruzada de los pobres.

3. → RELIGIONES.

cuadernos

→ FASCÍCULOS.

cuadernos de bitácora

→ BLOGS.

cuadros

1. DEFINICIÓN. Los cuadros son pinturas, dibujos o grabados que suelen enmarcarse y colgarse en una pared.

2. → PINTURAS.

cursos y cursillos

1. DEFINICIÓN. Los cursos o cursillos son conjuntos de conocimientos que se imparten entre dos determinadas fechas.

2. GRAFÍA.

2.1. Los títulos de cursos y cursillos se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

Curso de Perfeccionamiento del Uso de la Lengua, en ESADE, Barcelona
Escribir y Publicar en Revistas Científicas, en la Universidad de Granada
Ortografía y Ortotipografía de la Lengua Española, en la Asociación Colegial de Escritores de Cataluña (ACEC), Barcelona.
El Lenguaje de los Medios de Comunicación, Sos del Rey Católico, del 23 al 25 de marzo de 1990.

2.2. Los títulos de las partes de un curso o cursillo (temas, conferencias, clases) se escriben de redondo y entre comillas:

«La ortografía y sus problemas», en el Curso de Perfeccionamiento del Uso de la Lengua (ESADE, Barcelona)
«Qué es una revista científica», en Escribir y Publicar en Revistas Científicas (Universidad de Granada).

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de cursos y cursillos se alfabetizan como los títulos de los libros. (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 3.)

d D D

danés

1. Características.

1.1. *Dígrafos.* El danés utiliza algunos dígrafos como los que se exponen a continuación, seguidos de sus equivalencias fonéticas:

dd = d
ds = s
hj = j
hv = v
ll = l
ps = s
sj = sh
th = t
yv seguida de vocal = *u* francesa + *v;* en los demás casos, *u* francesa + *u.*

1.2. *Signos especiales.* En danés se utilizan los siguientes:

Å å = o
Æ æ = ae (*e* de *café* o de *cerro*)
Øø = oe (seguida de *g* o de *j,* se lee *oi*).

2. Antropónimos.

2.1. *Prenombres y apellidos.* En danés el prenombre suele ser simple,

Knud Jeppesen,

pero también se dan casos de prenombre doble, generalmente escrito sin guión:

Johannes Vilhelm Jensen
Hans Christian Branner;

alguna vez puede darse el guión, tanto en un prenombre doble,

Carl-Henning Pedersen,

como en un apellido doble,

Poul Janus-Ipsen.

2.2. *Partículas.* Entre el prenombre y el apellido no suelen ir partículas. Cuando se presenta alguna, si es de origen escandinavo, alemán o neerlandés, se pospone (salvo la partícula *de,* que se antepone).

2.3. *Alfabetización.* Los nombres daneses se alfabetizan por el apellido; si son dos, por el segundo y, tras coma, el prenombre y el primero:

Branner, Hans Christian
Jeppesen, Knud
Pedersen, Carl-Henning.

Si los apellidos están unidos con guión, se alfabetizan como si se tratara de uno simple:

Janus-Ipsen, Poul.

danzas

1. Definición. Las danzas son con-

juntos de movimientos que se hacen con el cuerpo al ritmo de una música.

2. GRAFÍA. Los títulos de danzas se escriben de cursiva y con inicial minúscula en los sustantivos y adjetivos:

El amor brujo, de Manuel de Falla, interpretada por Antonio.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de danzas se alfabetizan como los títulos de libros. (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 3.)

4. TRADUCCIÓN. Los títulos de las danzas deben darse en su idioma original y a continuación, entre paréntesis y de cursiva, la traducción española, y seguir con esta forma en las restantes menciones. Sin embargo, en las grandes enciclopedias suelen utilizar solo las formas españolas de los títulos originales, sin mención de estos.

5. → ARTES.

décadas

1. DEFINICIÓN. Las décadas son conjuntos de diez años que coinciden con los de las decenas de un siglo.

2. GRAFÍA.

2.1. La escritura de las décadas debe hacerse con letras, no con cifras:

La década de los veinte es conocida como *los felices veinte*
Los años cuarenta fueron los más duros de la posguerra
Durante la segunda década de este siglo se dio la primera guerra mundial.

2.2. No son correctas las grafías anteriores expresadas con cifras:

*La década de los 20 es conocida como *los felices 20*
*Los años 40 fueron los más duros de la posguerra
*Durante la 2.ª década de este siglo se dio la primera guerra mundial.

2.3. Tampoco es correcto expresar las cifras en plural:

*La década de los veintes es conocida como *los felices veintes*
*Los años cuarentas fueron los más duros de la posguerra.

➜ Debe distinguirse entre *década* y *decenio.* Aunque ambas palabras se refieren a «diez años» (mucho mejor expresado con *decenio* que con *década*), un *decenio* comprende diez años cualesquiera (por ejemplo, del 5 al 14, de 1941 a 1950) y una *década* comprende generalmente diez años de los que resultan de dividir un siglo por diez; así, si se habla de *la primera década del siglo* XX, comprende desde 1901 hasta 1910; la *segunda,* desde 1911 hasta 1920, y así sucesivamente (a este respecto, el Diccionario académico de 1992 define bien esta palabra: «Período de diez años referido a las decenas del siglo. *La segunda* DÉCADA *de este siglo*»). Por el contrario, el *decenio* comprende, como hemos dicho, diez años, sean estos cualesquiera. Hablar de *la cuarta década de este siglo* no es lo mismo que hablar de *los años cuarenta,* por dos razones; primera: la cuarta década de este siglo comprende los años entre 1931 y 1940, no entre 1941 y 1950, como a menudo se cree; segunda, porque, además, *los años cuarenta* comprende los que llevan la cifra 4, desde 1940 hasta 1949. Es decir, que ni siquiera utilizando bien la palabra *década* y empleándola para definir los años comprendidos entre 1941 y 1950 (que sería la quinta década de este siglo, no la cuarta) concuerda con la expresión *los años cuarenta.* Cuando con *la década de...* nos referimos al siglo XX o a uno anterior, se expresa con la fórmula *la década de 1920,* por ejemplo, que comprende desde 1920 hasta 1929.

3. → CRONOLOGÍA.

decenios

→ DÉCADAS.

decimales

→ CANTIDADES.

dedicatorias

→ LIBROS.

deidades

→ DIVINIDADES; RELIGIONES.

demonios

1. DEFINICIÓN. Los demonios, en las religiones cristianas, son los ángeles rebeldes, y en particular cada uno de ellos.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres comunes de los demonios se escriben de redondo y con inicial minúscula:

diablo, demonio, íncubo, súcubo, el maligno, el malo, la serpiente, el tentador.

2.2. Los nombres propios aplicados al demonio se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

Ayacuá, Belcebú, Cachano, Candinga, Catete, Lucifer, Luzbel, Patas, Patillas, Pedro o Pero Botero, Pillán, Satán, Satanás.

3. → RELIGIONES.

departamentos

1. DEFINICIÓN. Los departamentos son las unidades administrativas universitarias de docencia e investigación formadas por una o más cátedras de intereses afines.

2. GRAFÍA. Los nombres de los departamentos se escriben de redondo y con inicial mayúscula en el genérico y en los sustantivos y adjetivos del específico:

Departamento de Alemán de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca
Departamento de Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas de Zaragoza.

3. → CÁTEDRAS; FACULTADES.

deportes y juegos

1. DEFINICIÓN. Los deportes son actividades físicas que se practican como juego o como competición.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de deportes y juegos se escriben de redondo y con inicial minúscula:

fútbol, baloncesto, balonmano, golf, bádminton, pelota vasca, balonvolea, parchís, damas, lotería, bingo.

2.2. Los nombres de equipos deportivos se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

Real Madrid, Club de Fútbol
Futbol Club Barcelona
Real Club Deportivo Mallorca
Manchester United
Athletic Club de Bilbao
Atlético de Madrid.

2.3. Los equipos de fútbol suelen conocerse con dos nombres: el oficial, como *Real Madrid, Club de Fútbol,* o *Futbol Club Barcelona,* y el usual, como *Real Madrid* (o simplemente *Madrid*) y *Barcelona.* Normalmente se emplea el nombre usual. A veces este consiste en una abreviación, como en el caso del *Dépor* por *Real Club Deportivo de La Coruña* o *el* (a veces *la*) *Juve* por *el* (a veces *la*) *Juventus Football Club* de Turín. Tal denominación abreviada se escribe sin diacríticos, lo mismo que las designaciones familiares, como *el Barça* (por *Barcelona*), *el Atleti* (por *Atlético de Madrid*).

2.4. Algunos equipos españoles tienen en su denominación oficial palabras tomadas del inglés con su propia grafía, como

Athletic Club de Bilbao
Racing de Santander
Sporting de Gijón.

Aunque parece lo más acertado ponerles la tilde que permite una lectura correcta en español,

Athlétic Club de Bilbao
Rácing de Santander
Spórting de Gijón,

el hecho de que ninguno de ellos la utilice desaconseja tal grafía, sobre todo porque se trata de su respectivo nombre oficial.

2.5. Los derivados de los nombres de equipos de fútbol suelen admitir morfología distinta de la que en el mismo caso corresponde al lugar del cual toman el nombre. Por ejemplo, los seguidores del Madrid, Club de Fútbol, no son *madrileños* (naturales de Madrid), sino *madridistas* (seguidores de este equipo de fútbol). Estos derivados deben tener forma española cuando se empleen en un texto escrito en español; por ejemplo, no debe emplearse *blaugrana* (catalán), en vez de *azulgrana,* ni *athlético* (seguidor del Athletic de Bilbao), sino *atlético.* En el cuadro D1, por vía de ensayo, se dan algunos de los nombres de los seguidores y de los que se aplican espe-

cialmente a los jugadores de los equipos. La terminología es más amplia, pero no tan estable; por ejemplo, se suele llamar *polacos* a los barcelonistas, *indios* a los seguidores del Atlético de Madrid, *vikingos* a los madridistas, *boquerones* a los malaguistas, etcétera.

3. GÉNERO. El género de los equipos deportivos es, en general, masculino, porque, se llamen como se llamen, la palabra *equipo* aparece siempre elidida. Partiendo de esta premisa, podría establecerse la norma de que todos los nombres usuales de equipos deportivos son del género masculino y se expresan en número singular (aunque morfológicamente sea plural; por ejemplo, *el Estudiantes*). Sin embargo, la casuística es muy rica y nada fácil de tratar.

3.1. Algunos nombres presentan problemas; por ejemplo, es habitual escribir *la Real Sociedad* (o *la Real*) y algunos escriben *Las Palmas* (nombre usual) en lugar de *el Las Palmas.* En ambos casos debería emplearse artículo y en masculino, porque, de lo contrario, ¿por qué se escribe *el Estudiantes* y *el Málaga,* en el primer caso con falta de concordancia de número y en el segundo con falta de concordancia de género? Por consiguiente, parece que lo más coherente sería escribir *el Real Sociedad, el Las Palmas, el Estudiantes, el Málaga,* porque en todos esos casos hay una palabra elidida, *equipo.* Sin embargo, el uso es aquí muy arbitrario: aun debiéndose escribir *el Real Sociedad,* lo que se emplea es *la Real Sociedad,* y debiéndose escribir *el Las Palmas,* se rehúye la aparente dificultad escribiendo *Las Palmas,* sin artículo (porque *Las* corresponde al nombre de la ciudad). En el caso del Coruña, se suele utilizar *el Coruña* o *el Dépor,* que son sus nombres usuales, pero no *el La Coruña* (por razones obvias), pese a que el nombre oficial es *Real Club Deportivo de La Coruña.* El diario español *El País* (25/01/2001, 53) escribe «[...] se quedan tirados y sin equipo por la desaparición *del Linda MacCartney* [cursiva mía]», un caso más complejo que el del Real Sociedad (puesto que Linda McCartney es el nombre de una señora aplicado a un equipo de ciclismo), caso

CUADRO D1. **Derivados de nombres de equipos de fútbol españoles**

Alavés (Vitoria [Álava])	alavesista [blanquiazul][1]
Albacete	manchego
Athletic de Bilbao	atlético [leones]
Atlético de Madrid	atlético, colchonero
Barcelona	barcelonista, culé [azulgrana]
Betis (Sevilla)	bético [verdiblanco]
Cádiz	cadista [amarillo]
Celta de Vigo (Pontevedra)	celtiña [celeste]
Coruña, La	deportivista [blanquiazul]
Espanyol (Barcelona)	españolista, periquito [blanquiazul]
Granada	granadista [rojiblanco]
Hércules de Alicante	herculano [blanquiazul]
Jaén	jiennense
Logroñés (Logroño)	logroñesista [blanquirrojo]
Madrid	madridista, merengue
Málaga	malaguista
Mallorca	mallorquinista [rojillo]
Murcia	murcianista, pimentonero
Osasuna (Pamplona)	osasunista [rojillo]
Oviedo (Asturias)	oviedista [carbayón, azul]
Palmas, Las	canario [amarillo]
Racing de Santander	racinguista
Rayo Vallecano (Madrid)	rayista
Real Sociedad (San Sebastián [Guipúzcoa])	realista
Salamanca	salmantinista, unionista
Sevilla	sevillista
Sporting de Gijón (Asturias)	sportinguista, playo
Tenerife	tinerfeñista, chicharrero [blanquiazul]
Valencia	valencianista, che
Valladolid	pucelano [blanquivioleta, albivioleta]
Zaragoza	zaragocista

[1] Los nombres encerrados entre corchetes se aplican generalmente en exclusiva a los jugadores de los respectivos equipos. Es frecuente también el empleo de los gentilicios para referirse a los seguidores, como *malacitanos (= malaguistas), riojanos (= logroñesistas), santanderinos (= racinguistas), maños (= zaragocistas), manchegos* (seguidores del Albacete).

que, sin embargo, se ha resuelto correctamente con artículo masculino. Lo propio ha hecho el mismo diario (31/3/04, 59) al escribir, en un titular, «Todos contra el Ciudad Real».

3.2. Los nombres de los equipos extranjeros, cualquiera que sea su género en su idioma, se usan como masculinos en español. Por ejemplo, en italiano son femeninos (de *squadra,* 'equipo'), pero al incorporarlos al español se convierten en masculinos; así, *el Roma, el Lazio;* algunos periodistas hacen la excepción (no muy justificada) de *la Juventus* (o *la Juve*) y *la Fiorentina,* nombres usuales de los equipos del Juventus Football Club de Turín (por aquello de *la Vecchia Signora* con que se conoce a ese equipo) y de Florencia, respectivamente. Para no introducir excepciones en los microsistemas, es preferible aplicarles el género masculino. Son masculinos también *el Jugoplastika, el Cibona,* etcétera.

3.3. En el caso de nombres como *Osasuna,* que en vasco lleva incorporado el artículo (en la *-a*), debe recibir el mismo trato que los demás equipos en español; es decir, que se escribe *el Osasuna,* sin omisión del artículo que le corresponde como palabra de uso común en español (da nombre a una entidad). Lo mismo puede decirse de *el Askatuak,* que debe ir precedido de artículo masculino.

3.4. No debe confundirse el nombre usual del equipo con el nombre oficial de la entidad. Por ejemplo, se puede hablar *del Lleida,* pero hay que referirse a *la Unió Esportiva Lleida,* de la que aquel depende.

3.5. En el caso de equipos estadounidenses de baloncesto, béisbol, fútbol norteamericano, rugby, etcétera, algunos periodistas emplean el artículo en plural porque plural es el nombre de los equipos: *los New York Knicks, los Cleveland Cavaliers.* Sin embargo, lo mismo que en el caso *del Estudiantes,* el artículo debería ir en singular: *el New York Knicks, el Cleveland Cavaliers,* pese a lo cual sistemáticamente aparecen escritos en plural en la prensa. En estos casos, además, si se invierte el orden y se menciona primero el nombre específico, el topónimo se escribe en español: *el* (o *los*) *Knicks de Nueva York, el* (o *los*) *Cavaliers de Cleveland.*

3.6. Los nombres de las selecciones nacionales se escriben con minúsculas y de redondo en todos sus términos:

la selección alemana
la selección española
la selección italiana
la selección nacional.

No tiene sentido escribir los nombres de las selecciones en su lengua original, aunque alguna vez se haga por motivos estilísticos:

la *squadra azzurra.*

4. Alfabetización. Los nombres de los clubes de fútbol deben alfabetizarse por el nombre específico:

Athletic de Bilbao
Atlético de Madrid
Barcelona
Mallorca
Manchester United
Real Madrid
Sporting de Gijón.

Sin embargo, se puede hacer una entrada secundaria por el nombre específico sin los adjetivos y remitir a la entrada propia:

Bilbao: v. *Athletic de Bilbao*
Gijón: v. *Sporting de Gijón*
Madrid: v. *Atlético de Madrid; Real Madrid*
Mallorca: v. *Real Club Deportivo Mallorca.*

5. Traducción.

5.1. En principio, los nombres de las disciplinas deportivas deben darse en español. Por consiguiente, no debe escribirse *slalom, ski, handball, canyonning,* sino *eslalon, esquí, balonmano, barranquismo,* respectivamente. Sin embargo, se presentan algunos problemas, como *waterpolo,* muy usada en lugar de la forma que parece más adecuada en español, *polo acuático.* En estos casos lo mejor es utilizar el nombre que haya adoptado la federación nacional correspondiente.

5.2. Los nombres de los equipos deportivos deben darse en su idioma original:

Espanyol
Manchester United
Borussia Dortmund
Bayern München
Fiorentina
Ajax
Lazio
Paris Saint Germain
Göteborg
Porto
Sporting de Lisboa,

salvo que este pertenezca a un país donde se emplee un alfabeto distinto del latino, caso en el cual se utilizan en su forma española:

Dínamo
Estrella Roja
Panatinaikos.

En algunos casos los nombres de los equipos no se corresponden con el de la ciudad donde residen, pero se les suele añadir como aclaración; por ejemplo, *el Osasuna de Pamplona, el Juventus de Turín;* en estos casos en que el topónimo no forma parte del nombre oficial del equipo, tal topónimo debe darse en español. El caso del Bayern München, cuyo nombre oficial es *Fussball Club Bayern München,* se convierte en una excepción, pues lo normal es utilizar *Bayern* como nombre usual, españolizar *München* en la forma *Múnich* y referirse a él como *el Bayern de Múnich* (con *de* para indicar la procedencia). Así debe hacerse en los demás casos en los que se mencione el topónimo de procedencia del equipo, tanto si forma parte del nombre como si solo sirve para situarlo.

6. → CAMPEONATOS Y CONCURSOS; COMPETICIONES DEPORTIVAS; OLIMPÍADAS.

desinencias

1. DEFINICIÓN. Las desinencias son los morfemas que aparecen al final de la estructura nominal o verbal y expresan las categorías de género, número, persona, tiempo, etcétera (v. c. D2).

2. GRAFÍA.

2.1. Los elementos gramaticales que aparecen al final de una voz para constituir las formas de un paradigma nominal o verbal se escriben inseparablemente unidos al radical.

2.2. El conocimiento de las posibilidades de combinación de radicales o temas y desinencias para formar neologismos es esencial. Uno de los problemas del uso de las desinencias se refiere al morfema de plural, especialmente en palabras de origen extranjero. Parece lo más natural que las palabras extrañas adaptadas o aclimatadas al español se sometan a sus flexiones morfológicas. Desde este punto de vista, no parece razonable hacer plurales como *bóers, tótems, escáners, bóxers,* siendo así que, según la norma general, la forma correcta debe ser, respectivamente, *bóeres, tótemes, escáneres, bóxeres.*

3. → GRAMÁTICA.

diálogos

1. DEFINICIÓN. Los diálogos son conversaciones entre dos o más personas que alternativamente manifiestan sus ideas.

2. GRAFÍA.

2.1. Los diálogos están formados por las intervenciones de dos o más interlocutores, quienes alternativamente toman y ceden la palabra. Pueden ser narrativos (novela y cuento) o teatrales, en ambos casos expuestos en forma prosaica o poética.

2.2. En español, el diálogo narrativo prosaico se expresa comenzando cada parlamento con una raya e incluyendo asimismo entre rayas las intervenciones del autor para explicar la acción:

> —Hemos pensado ir al fútbol el domingo —dijo Andrés—. ¿Qué haréis vosotros?
>
> —Aún no lo hemos decidido, pero queríamos ir a Zaragoza a ver a mi tío —respondió María.
>
> —Eso lo podéis dejar para otro día —terció Alfonso, y añadió—: Todos los días no se dan partidos como el del domingo... —Dejó el vaso sobre la mesa y se apartó un poco.
>
> María hizo un gesto de contrariedad. Andrés, que la observaba atentamente, insistió:
>
> —¡Bah, mujer! —La tomó por los hombros y la miró a los ojos—. Vendréis, ¿no?

Obsérvense las peculiaridades de la construcción de los diálogos:

CUADRO D2. **Desinencias de la lengua española**[1]

-a. Acción: *caza.* ✧ Estado: *pena.* ✧ Terminación de nombres de origen griego usados en forma invariable en cuanto al género: *autócrata, burócrata, demócrata, déspota, egoísta, ególatra.* (Sin embargo, otros nombres de igual origen admiten actualmente la dualidad en el género: *autodidacto -a, estratego -a,* etcétera.) ✧ Terminación femenina de nombres y adjetivos: *abogada, jefa; buena, mala.*
-able. → -BLE.
-áceo. Adjetivos de aproximación, pertenencia o semejanza: *arenáceo, grisáceo.* ✧ Familia botánica: *acantáceo, graminácea.* ✧ Familia de aves: *gallinácea.*
-acero. → -ERO.
-acha. → -AL.
-achín. → -ÍN.
-acho. Despectivos: *hombracho.* (→ -AL, -ÍN, -ÓN.)
Puede adoptar la forma *-chón: ricachón,* y *-che: pitoche.*
Combinado con *-ar* da *-aracho: dicharacho, hilaracho,* y con *-arro* da *arracho: mamarracho.*
-achón. → -ÓN.
-achuelo. → -UELO.
-ación. → -CIÓN.
-aco. Diminutivos despectivos: *libraco.* ✧ Gentilicios: *austriaco, polaco.* ✧ Relación o pertenencia: *cardiaco, policiaco.* (→ -IACO.)
Combinado con *-ico* da *-icaco: hominicaco,* y con *-arro* da *-arraco: tiparraco.*
-ada. Afluencia: *riada.* ✧ Gran cantidad: *panzada.* ✧ Abundancia: *goleada.* ✧ Contenido: *cucharada.* ✧ Bebida o comida hecha con: *naranjada, costillada.* ✧ Golpe: *navajada* (t. *-azo*). ✧ Hecho de: *alambrada.* ✧ Propio de: *guarrada.* ✧ Acción: *llegada.*
-aderas. → -DERAS.
-adero. → -DERO.
-ado. Aspecto: *avejentado.* ✧ Conjunto: *arbolado.* ✧ Dignidad: *marquesado.* ✧ Empleo: *doctorado.* ✧ Jurisdicción: *obispado.* ✧ Lugar: *estudiantado, teologado.* ✧ Semejanza: *perlado.* ✧ Tiempo: *reinado.* ✧ Acción: *rasurado.* ✧ Cualidad: *colorado.* ✧ Abundancia: *salado.* (→ -DO.)
Combinado con *-arro* da *-arrado: nubarrada;* con *-ar* da *-arado: llamarada,* y con *-ujo* da *-ujado: papujado.*
-ador. → -DOR.
-adura. → -DURA.
-aduría. → -DURÍA.
-ago. Nombres (escaso en español): *muérdago.*
-aico. Cualidad o condición: *mosaico.* ✧ Término geográfico: *pirenaico.* ✧ Gentilicios: *galaico, hebraico.*
-aina. Multitud: *azotaina.* ✧ Adjetivos: *tontaina.*
-ajar. Combinado con *-ajo* forma verbos: *estirajar.*
-aje. Acción: *anclaje, hospedaje.* ✧ Conjunto: *correaje.* ✧ Derechos: *corretaje, almacenaje.* ✧ Importancia: *personaje.*
-ajero. → -ERO.
-ajo. Diminutivos: *migaja.* ✧ Despectivos: *colgajo, pingajo.* (→ -AJAR, -ON, -OSO.)
A veces adopta la forma *-strajo: comistrajo, bebistrajo.*
Combinado con *-ar* da *-arajo: espumarajo;* con *-arro* da *-arrajo: pintarrajo.*
-ajón. → -ÓN.
-ajoso. → -OSO.
-al. Lugar, plantación: *erial, cañaveral, maizal.* ✧ Conjunto: *peñascal.* ✧ Abundancia: *dineral.* ✧ Árbol, planta de: *peral, rosal.* ✧ Variante del objeto designado por el nombre primitivo: *pañal.* ✧ Relación o pertenencia: *educacional, arbitral.* (→ -AZAL, -IAL.)
Combinado con *-edo* da *-edal: bojedal;* con *-azo* da *-azal: lodazal;* con *-acho* da *-achal: lodachal;* con *-izo* da *-izal: barrizal,* y con *-orro* da *-orral: matorral.*
-alo. Nombres derivados: *óvalo.*
-alla. Despectivos: *antigualla.*
-allo. → -ÓN.
-allón. → -ÓN.
-ambre. → -AMBRERA, -MBRE.
-ambrera. Combinación de *-ambre* y *-era: pelambrera.*
-amen. Conjunto: *velamen.*
-amenta. → -MENTA.
-amento. → -MENTO.
-amiento. → -MIENTO.
-án. Nombres y adjetivos: *haragán, sacristán, capitán.* ✧ Gentilicios: *alemán, catalán.*
Combinado con *-azo* da *-azán: holgazán.*
-ancia. → -NCIA.
-anco. → -NCO, -ÓN.
-ancón. → -ÓN.
-anchín. → -ÍN.
-ancho. → -NDO.
-anda. → -NDO.
-andero. → -ERO.
-áneo. Relación o pertenencia: *instantáneo, sucedáneo, pedáneo.*
-ango, -anga. Despectivos: *bullanga, charanga.*
-ano. De, propio de: *cortesano, urbano.* ✧ Origen: *pagano.* ✧ Gentilicios: *sevillano, alcoyano, serrano.* ✧ Adhesión, partidario de una doctrina: *arriano, luterano, cartesiano.* ✧ Profesión: *cirujano, hortelano.* ✧ Relación o pertenencia: *humano.*
A veces adopta la forma *-iano: darviniano, freudiano,* o *-tano: ansotano, sitgetano.*
-ante. → -NTE.

[1] En los casos en que sean de aplicación los dos géneros, en la entrada se ofrece solo el masculino.

-anza. Acción: *cobranza, mudanza.* ✧ Conjunto: *mezcolanza.* ✧ Persona mediante la cual se realiza la acción que se indica: *ordenanza.* (→ -ANCIA.)
-año. Tiene el mismo significado que *-áneo.* ✧ Forma nombres y adjetivos: *huraño, montaña.*
-ar. Desinencia del infinitivo de los verbos de la primera conjugación: *acabar, apartar, empezar.* ✧ Condición: *regular.* ✧ Pertenencia: *auricular, caballar, mular.* ✧ Lugar en que abunda algo: *yesar, pinar.* ✧ Numeral colectivo: *centenar.* ✧ Variante del nombre primitivo: *solanar.* ✧ Conjunto: *tejar.* (→ -ACHO, -ADO, -AJO, -ARRAR, -ASCO, -AZAR, -IZAR, -UCO, -UJO, -ULLAR, -ULLO, -USCAR, -UTO.)
-aracho. → -ACHO.
-arado. → -ADO.
-arajo. → -AJO.
-arasca. → -ASCO.
-araz. → -AZ.
-ardía. → -ÍA.
-ardo. Forma adjetivos: *gallardo, bigardo.* ✧ Con significación aumentativa: *moscarda.* Combinado con *-ón* da *-ardón: moscardón.*
-ardón. → -ARDO.
-areda. Combinación de *-ar* y *-eda.* ✧ Acumulación: *polvareda, humareda.*
-aría. → -RÍA.
-ariego. → -IEGO.
-arín. → -ÍN.
-ario. Pertenencia: *ordinario, fraccionario.* ✧ Profesión: *bibliotecario.* ✧ Persona a quien se cede algo: *arrendatario, beneficiario.* ✧ Lugar: *santuario, balneario.* ✧ Conjunto: *binario, novenario, perdulario.* ✧ Relativo a: *horario, campanario.* ✧ Adherido a una doctrina u opinión: *revolucionario.* (→ -AZ, -IN, -IZO.)
-arizo. → -IZO.
-aro. Nombres (muy raro): *cáscara.*
-arracho. Combinación de *-arro* y *-acho: mamarracho, moharracho.*
-arraco. Combinación de *-arro* y *-aco: tiparraco.*
-arrado. → -ADO.
-arrajo. → -AJO.
-arrar. Combinación de *-arro* y *-ar: despatarrar.*
-arro. Despectivos: *pequeñarro.* (→ -ACO, -ADO, -ARRAR, -ARRÓN, -USCAR, -UTO.)
-arrón. Aumentativos: *vozarrón.* (→ -ÓN.)
-arruto. → -UTO.
-aruco. → -UCO.
-aruto. → -UTO.
-asco. → -SCO.
Combinado con *-ar* da *-arasca: hojarasca.*
-astre. → -ASTRO.
-astro. Despectivos: *poetastro, camastro.*
A veces adopta la forma *-astre: pillastre.*
-ata. Terminación de algunas palabras procedentes del italiano, generalmente indicativas de acción, como *caminata* (de *camino*), *serenata* (de *sereno*).
-atario. Persona a cuyo favor se realiza la acción: *arrendatario.* ✧ Persona a la que afecta la acción: *mandatario, consignatario.*
Se une a verbos de la primera conjugación.
-ate. Nombres relacionados con bebida o comida: *calabazate, piñonate.*
-aticio. Aptitud: *acomodaticio.*
-ático. Relación o pertenencia: *fanático, lunático, catedrático.*
-ativo. → -IVO.
-ato. Agente: *candidato.* ✧ Cría: *corvato, cervato.* ✧ Empleo, jurisdicción: *cardenalato, califato, decanato.* ✧ Acción: *caminata, perorata.* ✧ Calidad de: *pacato.*
-atorio. → -TORIO.
-atura. Empleo, jurisdicción: *judicatura, magistratura.* ✧ Nombres abstractos: *candidatura.* (→ -URA.)
-avo. Numeral partitivo: *octavo, dozavo.*
-az. Cualidad: *capaz, fugaz.* Combinado con *-ario* da *-araz: lenguaraz.*
-aza. Producto (con idea de residuo): *linaza, melaza.*
-azal. → -AL.
-azán. → -ÁN.
-azar. Forma verbos de la primera conjugación equivalentes a *-ecer: acarrazarse.*
-azgo. Acción: *hartazgo.* ✧ Dignidad: *arciprestazgo.* ✧ Jurisdicción: *almirantazgo.* ✧ Tributo: *portazgo.*
-azo. Aumentativos: *perrazo.* ✧ Golpe: *paraguazo, tortazo, navajazo.* ✧ Aumentativos y despectivos: *animalazo.* (→ -AL, -ÁN, -ÓN.)
Combinado con *-ón* da *-onazo: bajonazo, encontronazo;* con *-ote* da *-otazo: picotazo.*
-azón. → -AZO, -ÓN.

-bilidad. Merecimiento: *respetabilidad.* ✧ Posibilidad: *comparabilidad.* ✧ Propensión: *susceptibilidad.*
-ble. Merecimiento: *adorable.* ✧ Capacidad o aptitud para recibir la acción expresada por el verbo: *despreciable, temible.* ✧ Posibilidad: *pasable.* ✧ Propensión: *irritable.* Los de verbos de la primera conjugación terminan en *-able,* y los de la segunda y terecera, en *-ible.*
-bundo. Condición: *meditabundo, vagabundo.*

-che. → -ACHO.
-chín. Despectivos: *borrachín, parlanchín.* ✧ Agente: *espadachín.*
-chón. → -ACHO.
-cia. Cualidad: *audacia, pericia.*
-cico. → -ICO.
-cillo. → -ILLO.
-cio. Despectivos: *estrapalucio.*
-ción. Acción: *combinación.* ✧ Estado: *desesperación.*

Los sufijos procedentes de verbos de la primera conjugación terminan en *-ación*, como *operación*, y los de la tercera, en *-ición*, como *preterición;* los de la segunda, unos acaban en *-ición*, como *aparición*, y otros en *-miento*, *-dura;* los derivados directamente del latín, en *-ición*, como *lección*, *revolución*.

-cito. Diminutivos: *vaporcito*. (→ -ITO.)

-co. Terminación común de voces en *-aico*, *-iaco*, *-ico*, *-nco*, *-sco*, *-tico*, *-uco*.

-culo. Suele tener valor diminutivo: *cubículo, receptáculo, minúsculo, ridículo, versículo*.

-dad. Nombres abstractos de cualidad: *maldad*. ✧ Terminación común de voces en *-edad* o *-idad*.

-dera. Utensilio: *tapadera, lanzadera*. (→ -DERO.)

-deras. Terminación común de *-aderas*, *-ederas*, *-ideras*, que indican: Facilidad: *tragaderas*. ✧ Facultad o poder: *absolvederas, entendederas*.

-dero. Agente: *barrendero, panadero*. ✧ Susceptible de: *hacedero, abridero*. ✧ Utensilio: *agarradero*. ✧ Instrumento: *regadera*. ✧ Lugar: *vertedero*. ✧ Cualidad: *casadero*.

-dizo. Susceptible de: *antojadizo, asustadizo, movedizo*.

-do. Acción: *segado, corroído*. (→ -ADO, -IDO.)

-dor. Terminación común de *-ador*, *-edor*, *-idor*, que indican: Agente: *valedor, reidor*. ✧ Empleo: *celador*. ✧ Profesión: *tejedor*. ✧ Lugar: *corredor*. ✧ Utensilio: *tenedor, colador, rallador*. ✧ Derivados de nombres: *aguador*. (→ -DURÍA.)

-dura. Útil, o utilizable, para: *cerradura*. ✧ Acción: *rozadura*. ✧ Efecto: *añadidura*. ✧ Cosa hecha: *hechura*. ✧ Señal: *hendedura*. ✧ Conjunto: *botonadura*. ✧ Desperdicios, restos: *peladura, mondadura, raedura*. (→ -URA.)

-duría. Terminación común de *-aduría*, *-eduría*, *-iduría*, que indican: Acción: *habladuría*. ✧ Lugar: *pagaduría, contaduría, expendeduría, freiduría*.
Se derivan de voces terminadas en *-dor: hablador, pagador, contador*.

-e. Acción: *saque*. ✧ Efecto: *toque*. ✧ Estado: *insomne*. ✧ Miembro colectivo: *cofrade*. ✧ Utensilio: *cierre*.
Ciertos nombres populares adoptan igualmente esta terminación: *despiece, tueste*.

-ear. Frecuentativos: *lagrimear, rumorear*.

-ececico, -ececillo, -ececito, -ecezuelo. Diminutivos de nombres y adjetivos monosílabos acabados en vocal: *piececito*.

-ecer. Forma verbos derivados de nombres o adjetivos, generalmente de acción paulatina: *favorecer, agradecer, palidecer, oscurecer*.
Muchos de estos verbos se forman con *en-* y *re-*: *enronquecer, recrudecer, reverdecer*.

-ecico, -ecillo. Diminutivos. (→ -ICO, -ILLO.)

-ecino. Aproximación a la cualidad expresada por el adjetivo primitivo: *mortecino*.

-ecito. → -ITO.

-eco. Despectivos: *muñeco*. ✧ Gentilicios: *greco*.

-eda. Abundancia: *polvareda*. ✧ Conjunto: *arboleda*. ✧ Lugar de árboles y plantas: *alameda*. ✧ Acción: *búsqueda*.

-edad. Nombres abstractos de cualidad: *levedad*. (→ -DAD.)

-edal. Combinación de *-edo* y *-al*. ✧ Lugar: *robledal*.

-ederas. → -DERAS.

-edero. → -DERO.

-edo. Lugar de árboles o plantas: *viñedo*.
Se combina con *al: -edal*, y con *ar: -areda*.

-edor. → -DOR.

-edumbre. → -MBRE.

-edura. → -DURA.

-eduría. → -DURÍA.

-ega. Nombres (muy raro): *alfábega, aljábega*.

-ego. Cualidad: *paniego, nocherniego*. ✧ Gentilicios: *manchego, gallego*.

-ejar. Forma verbos: *cortejar, cotejar*.
Equivale a *-ear*.

-ejo. Diminutivos con cierto matiz despectivo: *gracejo, lugarejo, caballejo, calleja*. (→ -ÓN.)

-ejón. → -ÓN.

-el. Forma sustantivos y a veces adjetivos: *pastel, mantel, novel*. (→ -ERO.)

-ela. Acción: *corruptela, francachela*. ✧ Conjunto: *clientela*. ✧ Actitud: *cautela*.

-ellín. → -ÍN.

-ello. → -ÍN, -ÓN.

-ellón. → -ÓN.

-elo. Forma sustantivos con significado que en su origen (generalmente latín e italiano) era diminutivo: *novela, libelo, pasarela*. (→ -UELO.)

-emento. → -MENTO.

-en. → -AMÉN.

-ena. Numerales colectivos: *docena, treintena*.

-encia. → -NCIA.

-enco. → -NCO.

-enda. → -NDO.

-endero. → -ERO, -NDERO.

-endo. → -NDO.

-engo. → -NGO.

-eno. Numerales ordinales: *noveno*. ✧ Semejanza: *moreno*. ✧ Naturaleza: *sarraceno, agareno*. ✧ Hidrocarburos: *benceno*. ✧ De, hecho con: *terreno*. ✧ Gentilicios: *chileno*.

-ense. Gentilicios: *almeriense, oscense*. ✧ Propio de: *castrense, hortense*.

-ente. → -NTE.

-ento. Cualidad o condición: *amarillento, avariento*.
También suele adoptar las

formas *-iento,* como en *avariento; -oliento,* como en *soñoliento,* y *-ulento,* como en *fraudulento.*

-eño. → -ÑO.

-eo. Acción: *sondeo.* ✧ Estado: *mareo.* ✧ Cualidad: *momentáneo.* ✧ Aspecto: *níveo.* ✧ Propio de: *férreo, broncíneo.* ✧ Semejanza: *grisáceo.* ✧ Gentilicios: *europeo.*

-er. Desinencia de los verbos de la segunda conjugación: *temer.* ✧ Agente: *mercader.* (→-ERO.)

-era. Lugar: *cantera.* ✧ Recipiente: *papelera.* ✧ Causa: *gotera.* (→-AMBRERA, -ERO.)

-eral. Lugar: *cañaveral.* (→ -AL.)

-ería. → -RÍA.

-erio. Acción: *vituperio.* ✧ Estado: *cautiverio.* ✧ Lugar: *monasterio.*

-erizo. Oficio: *cabrerizo.*

-ero. Árbol: *limonero.* ✧ Lugar: *matadero, pudridero.* ✧ Agente: *librero.* ✧ Posibilidad: *llevadero.* ✧ Utensilio: *fregadero.* ✧ Pertenencia: *ganadero.*
Adopta a veces la forma *-er*, como en *mercader*, o *-el*, como en *lebrel* (de *lebrero*). Combinado con *-ajo* da *-ajero: vinajera;* con *-azo* da *-acero: aguacero;* con *-ando* da *-andero: curandero,* y con *-endo* da *-endero: barrendero.* (→ -ÓN.)

-erón. Aumentativos: *caserón.* (→ -ÓN.)

-érrimo. Superlativos: *misérrimo* (de *mísero*), *paupérrimo* (de *pobre*); es variante culta de *-ísimo.*

-és. Gentilicios: *inglés, francés, portugués, guardés.*

-esa. Terminación femenina de nombres que indican empleo, dignidad, profesión: *abadesa* (de *abad*), *alcaldesa* (de *alcalde*), *condesa* (de *conde*).

-esca. Conjunto, con matiz despectivo: *soldadesca.*

-esco. Pertenencia (con cierto matiz despectivo a veces): *caballeresco, principesco, churrigueresco, rufianesco.* ✧ Derivados de nombres de personas o apellidos: *quevedesco.* (→-IANO, -SCO.)
En la primera acepción adopta también las formas *-asco, -isco, -usco, -uzco.*

-estre. Pertenencia: *campestre, rupestre, ecuestre.*

-ete. Diminutivos despectivos o jocosos: *vejete, regordete.* Es de uso acomodaticio.

-etín. → -ÍN.

-etivo. → -TIVO.

-eto. Diminutivos: *boleto, papeleta.* (→ -ÓN.)

-ez. Nombres abstractos que indican cualidad: *pesadez, sensatez.*

-eza. Nombres abstractos que indican cualidad: *limpieza, grandeza.*

-ezno. Diminutivos que generalmente se aplican a animales jóvenes: *lobezno, osezno.*

-ezuelo. → -ECICO.

-í. Gentilicios (generalmente de países árabes): *ceutí, marroquí, paquistaní, bengalí.*

-ia. Nombres abstractos: *vigilancia, vigencia, angustia.*

-ía. Lugar: *comisaría, secretaría, panadería.* ✧ Acción: *tropelía.* ✧ Conjunto: *morería.* ✧ Cualidad: *cobardía.* ✧ Dignidad, cargo: *alcaldía.* ✧ Jurisdicción: *capitanía.* ✧ Multitud: *cofradía, algarabía.*
Cuando la palabra original acaba en *-or,* a veces la cambia en *u: pagaduría.*
Combinado con *-ero* da *-ería: bellaquería.*

-iaco, -íaco. Adjetivos derivados de nombres: *demoniaco* o *demoníaco.* ✧ Gentilicios: *austriaco* o *austríaco.* ✧ Perteneciente o relativo: *cardiaco* o *cardíaco.*

-ial. → -AL.

-iano. Gentilicios: *asturiano.* ✧ Derivados de nombres propios o apellidos: *machadiano.* (→ -ANO, -ESCO.)

-iante. → -NTE.

-ible. → -BLE.

-ica. Nombres (raro): *fábrica, música.*

-icaco. → -ACO.

-icia. Cualidad: *malicia.*

-icio. Acción: *perjuicio.* ✧ Cualidad: *novicio.* ✧ Dignidad: *patricio.*

-ición. → -CIÓN.

-ico. Diminutivos: *tontico.* ✧ Adhesión a doctrinas u opiniones: *platónico.* ✧ Gentilicios: *caucásico.* ✧ Pertenencia: *histórico.* (→-ACO, -OSO.)
En la primera acepción equivale a *-ito, -illo, -uelo.* Su uso está restringido actualmente a la región aragonesa: *baturrico.*

-icoso. → -OSO.

-idad. Nombres abstractos de cualidad: *agilidad.* (→ -DAD.)

-ideras. → -DERAS.

-idero. → -DERO.

-ido. Adjetivos: *cálido, tórrido, sórdido.* ✧ Familia zoológica: *cérvido.* ✧ Sonido: *balido, chirrido.* (→ -DO.)

-idor. → -DOR.

-idura. → -DURA.

-iduría. → -DURÍA.

-iego. → -EGO.
Combinado con *-ario* da *-ariego: andariego.*

-iente. → -NTE.

-iento. → -ENTO.

-iguar. Añade valor causativo o factitivo: *santiguar.*

-ificar. Verbos derivados de nombres y adjetivos: *dosificar.*

-ija. Diminutivos: *clavija.*

-ijo. Despectivos: *enredijo, revoltijo.*

-il. Pertenencia (con cierto matiz despectivo, a veces): *abogadil, mujeril, civil.* ✧ Lugar: *toril.* ✧ Sustantivos: *candil, pretil.*

-illo. Diminutivos (con cierto matiz despectivo, a veces): *panecillo, torerillo, maestrillo.*

-imbre. Resultado de la acción:

urdimbre, escurrimbre.

-imenta. → -MENTA.

-imiento. → -MIENTO.

-ín. Agente: *bailarín.* ✧ Diminutivos: *angelín.* ✧ Gentilicios: *menorquín, mallorquín.*
A veces se trasforma en *-achín, -anchín* o *-inchín.* Combinado con *-ete* da *-etín: cafetín;* con *-eto* da *-etín: calcetín;* con *-ello* da *-ellín: faldellín;* con *-ito* da *-itín: chiquitín;* con *-ario* da *-arín: andarín;* con *-orro* da *-orritín: chicorritín;* con *-ancho* da *-anchín: hablanchín.*

-ina. Propio de: *marina.* ✧ Insistencia, intensidad: *regañina.* ✧ Nombres informales derivados de verbos: *degollina, escabechina.*

-inco. → -NCO.

-íneo. → -NEO.

-ino. Gentilicios: *argentino, granadino.* ✧ Diminutivos: *neblina.* ✧ Relación o pertenencia: *dañino.* (→ -INA.)

-iño. Diminutivos: *corpiño, morriña.*
Es de procedencia gallega, donde tiene más vitalidad que en español.

-io. Pertenencia: *patrio.* ✧ Dignidad: *magisterio.* ✧ Lugar: *falansterio, monasterio, eremitorio.* ✧ Adjetivos: *agrio, vario.* (→ -ORIO, -TORIO.)

-ío. Aptitud: *labrantío.* ✧ Conjunto: *caserío, gentío.* ✧ Cualidad: *señorío.* ✧ Ejercicio: *poderío.* ✧ Adjetivos: *bravío, amorío.*

-ir. Desinencia del infinitivo de los verbos de la tercera conjugación: *partir.*

-irritico, -irritillo, -irritín. Diminutivos de *chico: chiquirritico, chiquirritillo, chiquirritín.*

-isa. Femeninos que indican ocupación o dignidad: *poetisa, sacerdotisa.*

-iscar. Acción incompleta: *enamoriscar.*

-isco. → -SCO.

-ismo. Actividad: *ciclismo.* ✧ Adhesión a una doctrina u opinión: *liberalismo, comunismo, cristianismo.* ✧ Cualidad: *abstencionismo.* ✧ Modo: *galicismo.* ✧ Actitud: *pesimismo.*

-ista. Forma sustantivos y adjetivos derivados de palabras que terminan en *-ismo* o de otras que indican dedicación, empleo, profesión: *ciclista, comunista, abstencionista, galicista, pesimista.*
Hay algunas excepciones, pues, como puede verse, de *liberalismo* no se deriva *liberalista,* sino *liberal.* Por el contrario, se aplica a nombres que indican actividad, pero que carecen de la palabra terminada en *-ismo*; por ejemplo, *libelista* es el que escribe *libelos*, pero no existe *libelismo.*

-ístico. Forma adjetivos correspondientes a sustantivos acabados en *-ismo* o en *-ista: automovilístico, ciclístico, cabalístico.*

-istrajo. → -AJO.

-ita. Gentilicios: *estagirita, israelita, ismaelita.*

-itín. → -ÍN, -ITO.

-itivo. → -IVO.

-ito. Diminutivos: *bajito, cojito* (en el caso de *lejos* hace *lejitos,* no *lejito*). (→ -ÍN.)
De uso acomodaticio, es el más utilizado en nustro idioma para formar diminutivos, los cuales a veces tienen carácter afectivo: *piececito, arbolito.*

-itorio. → -TORIO.

-itud. → -TUD.

-iva. Facultad: *inventiva.*

-ivo. Forma adjetivos derivados de verbos: *acumulativo, reflexivo, intuitivo.*
Si proceden de los verbos de la primera conjugación, toman la forma *-ativo: paliativo,* y si de la tercera, *-itivo: repetitivo.*

-iz. Agente: *aprendiz, actriz.*

-iza. Lugar: *caballeriza.*

-izal. → -AL.

-izar. Forma verbos derivados de nombres y adjetivos: *electrizar, armonizar, patentizar.*
Equivale a *-ejar.*

-izo. Aspecto, proximidad, parecido: *cobrizo, enfermizo.* ✧ Propensión: *caedizo.* ✧ Lugar: *cobertizo.* (→ -IZA.) ✧ Empleo, ocupación: *cabrerizo, porquerizo.* ✧ Hecho de: *cañizo.* (→ -AL.)
Combinado con *-ario* da *-arizo: albarizo.*

-jar. Verbos, generalmente despectivos: *sobajar, cortejar.* (→ -UJO.)

-lento. → -ENTO.

-liento. → -ENTO.

-mbre. Terminación común de *-ambre, -edumbre, -umbre,* que indican: acumulación, conjunto: *fiambre, herrumbre.* ✧ Cualidad: *mansedumbre, podredumbre.*

-menta. Conjunto: *cornamenta, impedimenta.*
En algunos casos toma la forma *-mienta: herramienta.*

-mente. Terminación de los adverbios de modo: *comúnmente, absolutamente* (por lo general es de uso acomodaticio, y se pospone siempre a adjetivos).

-mento. Acción: *cargamento.*
Tiene el mismo uso que *-miento.*

-mienta. → -MENTA.

-miento. Estado, acción o efecto: *corrimiento, asolamiento, embalsamiento, enterramiento.* (→ -MENTO.)

-nca. Colectivos: *brinca, trinca.*

-ncia. Acción: *influencia.* ✧ Actitud: *prudencia.* ✧ Cualidad: *fragancia.* ✧ Empleo o dignidad: *presidencia.* ✧ Estado: *vagancia.*

-nco. Terminación común de *-anco* y *-enco,* que indican:

Despectivos: *azulenco, cojitranco, mostrenco.* ✧ Gentilicios: *ibicenco, flamenco.*
-nda. → -NDO.
-ndero. Agente: *barrendero.* (→-ERO.) ✧ Capaz de realizar la acción: *volandero, lavandera.*
-ndo. Forma adjetivos: *hediondo, sabiondo* o *sabihondo.* ✧ Los terminados en femenino tienen generalmente cierto matiz despectivo: *parranda, cuchipanda.* ✧ Objeto o sujeto en que ha de realizarse la acción expresada por el verbo: *examinando, doctorando.*
-neo. Adjetivos: *coetáneo, mediterráneo, sanguíneo.*
-ngo. Despectivos: *bullanga.* ✧ Relación o pertenencia: *abadengo.*
-nte. Terminación común de *-ante, -ente, -iente,* que indican: Nombres o adjetivos verbales de agente: *objetante, impelente, repelente, sobresaliente.* ✧ Condición: *congregante, luciente, vergonzante.* ✧ Empleo: *ayudante, comandante, suplente.* ✧ Adhesión a doctrinas u opiniones: *protestante.* ✧ Abundancia: *pestilente.*

-ño. Aspecto de: *paredaño.* ✧ Hecho con: *barreño.* ✧ Gentilicios: *alcalareño, madrileño.* (→ -IÑO.)

-o. Nombres deverbales: *acarreo.* ✧ Gentilicios: *sueco, noruego.*
-oche. Despectivos: *pitoche.*
-ojo. Despectivos: *matojo, añojo, rastrojo.*
Es poco frecuente y equivale a *-ocho* o *-ujo.*
-ol. Diminutivos: *farol.* (Equivale a *-uelo.*) ✧ Gentilicios: *español, mongol.*
-olento. → -ENTO.
-oliento. → -ENTO.
-ón. Aumentativos: *mozallón, mocetón, hombrón, bonachón.* ✧ Despectivos: *caserón.* ✧ Gentilicios: *gascón.* ✧ Abundancia exagerada: *cabezón.* ✧ Falta: *pelón, rabón.* ✧ Aumentativos con matiz afectuoso: *tontorrón, tristón.* ✧ Acción brusca y rápida: *empujón, apretón, chapuzón.* (→ -ARDO, -AZO, -CIÓN, -SIÓN.)
Combinado con *-arro* da *-arrón: abejarrón;* con *-orro* da *-orrón: coscorrón;* con *-urro* da *-urrón: santurrón;* con *-acho* da *-achón: corpachón;* con *-ajo* da *-ajón: cerrajón;* con *-ejo* da *-ejón: cepejón;* con *-allo* da *-allón: mozallón;* con *-ello* da *-ellón: dentellón;* con *-anco* da *-ancón: pollancón;* con *-azo* da *-azón: capazón;* con *-ero* da *-erón: caserón:* con *-ete* da *-etón: mocetón;* con *-ujo* da *-ujón: pegujón.*
-onazo. → -AZO.
-oncho. Aumentativos: *rechoncho.*
-ondo. → -NDO.
-ongo. → -NGO.
-or. Nombres abstractos: *amargor, dulzor.* ✧ Agente, instrumento: *cavador, inspector, lavador.* ✧ Acción y efecto: *temblor.* ✧ Estado: *verdor.* ✧ Lugar: *comedor.*
En la primera acepción equivale a *-ura*; en la segunda, a *-dor.*
-oria. Nombres: *divisoria, trayectoria, palmatoria.*
-oría. → -RÍA.
-orio. Despectivos: *vejestorio, envoltorio.* ✧ Acción: *jolgorio.* ✧ Lugar que sirve para: *mingitorio, locutorio.* ✧ Relación o pertenencia: *ilusorio.*
-orral. → -AL.
-orrio. Despectivos: *villorrio.*
Equivale a *-orio* y *-orro.*
-orritín. → -ÍN.
-orro. Despectivos: *ventorro, tintorro.* (→ -AL, -ÍN, -ÓN.)
-orrón. → -ÓN.
-oso. Presencia de: *cariñoso.* ✧ Abundancia: *pringoso.* ✧ Acción: *quejoso.* ✧ Estado: *ansioso, tormentoso.* ✧ Cualidad: *mentiroso, asqueroso.* (→ -UOSO.)
Combinado con *-ajo* da *-ajoso: espumajoso;* con *-ico* da *-icoso: quejicoso.*
-otazo. → -AZO.
-ote. Aumentativos despectivos: *papelote, librote.* (→ -AZO.) A veces tiene matiz afectuoso: *infelizote, brutote;* otras, diminutivo: *islote.*
-otear. Despectivos derivados de verbos: *parlotear, gimotear.* ✧ Acción informal: *pelotear.*

-r. → -AR, -ER, -IR.
-reda. → -AREDA.
-ría. Terminación común de *-aría, -ería, -oría, -uría,* que indican: Abundancia, conjunto: *mayoría, gritería.* ✧ Acción: *tontería.* ✧ Efecto: *galantería.* ✧ Lugar: *secretaría, freiduría.*
-rio. Despectivos: *vejestorio.* (→ -ORIO.) Lugar: *vestuario.*
-rrio. Despectivos (muy raro): *bodorrio.*
-rse. Terminación común de los verbos pronominales: *amarse, romperse, partirse.*

-sco. Terminación común de voces despectivas terminadas en *-asco: peñasco; -esco: rufianesco; -isco: pedrisco; -usco, -usca: pardusco, pelandusca,* que indican «propio de».
-sión. Sustantivos abstractos: *profesión.* ✧ Acción: *inmersión.*
Equivale a *-ción.*
-strajo. → -AJO.

-tad. Nombres abstractos: *lealtad, amistad.*
Suele equivaler a *-dad.*
-tano. → -ANO.
-tario. Propio de o perteneciente a: *alimentario.* (→ -ARIO, -ATARIO.)
-ticio. Capaz o susceptible de: *alimenticio.*

-tico. Gentilicios: *asiático.* ✧ Diminutivos. (→ -ICO.)
-tivo. → -IVO.
-to. Precedido de una vocal indica despectivos: *pazguato, mojigato.*
En *lobato* equivale a *-ezno.*
-tor. Agente: *conductor, inductor.* (→ -DOR.)
-torio. Aptitud: *aprobatorio.* ✧ Lugar que sirve para: *locutorio, mingitorio.* (→ -ORIO.)
Deriva de nombres acabados en *-tor* o en *-dor,* que asimismo provienen de verbos que expresan aptitud; si los verbos son de la primera conjugación, adopta la forma *-atorio*: *evacuatorio,* y si de la segunda y tercera, *-itorio: dormitorio.* Si el verbo termina en *-ver*, adopta la forma *-utorio: absolutorio,* con alguna excepción: de *envolver, envoltorio.*
-triz. Agente: *motriz.* ✧ Profesión o dignidad: *actriz, emperatriz.*
En algunos casos sustituye a *-dora* o *-tora*, que son las formas normales del femenino de estas voces.
-tud. Actitud: *lentitud.* ✧ Estado: *senectud.* ✧ Cualidad: *beatitud.*
-tura. → -URA.

-uallo. Despectivos: *gentualla.*
-ucar. → -UCO.
-ucho. Despectivos: *tenducho, casucha.* ✧ Atenuativo: *debilucho.*
-ucio. → -CIO.
-uco, -uca. Diminutivos despectivos: *ventanuco, mujeruca, tabuco.*
Puesto que su uso queda casi reducido a la región cántabra, su carácter despectivo debe considerarse generalmente superado, puesto que allí se utiliza con un matiz marcadamente afectuoso.
Combinado con *-ar* da *-aruco: abejaruco,* o *-ucar: besucar.*
-ud. Nombres abstractos: *laxitud, gratitud.*
-udo. Abundancia: *barbudo, peludo.*
-uelo. Diminutivos: *picaruelo, riachuelo.*
-ugio. Despectivos: *artilugio.*
-ueño. Agente: *pedigüeño.*
-ujado. → -ADO.
-ujar. → -UJO.
-ujo. Despectivos (raro): *pequeñujo.* (→ -ADO, -ÓN.)
Equivale a *-ucho* o *-ugio.*
Combinado con *-ar* da *-ujar: apretujar.*
-ulento. → -ENTO.
-ullar. Combinación de *-ullo* y *-ar: mascullar.*
-ullo. Diminutivos despectivos: *zurullo.* (→ -ULLAR.)
Es poco usado.
-umbre. → -MBRE.
-uncho. Despectivos (poco usado; por lo general, en palabras acabadas en *-o*): *carduncho.*
-uno. Propio de (generalmente con matiz despectivo): *perruno.* ✧ Clase de animales: *boyuno.*
-uoso. Forma adjetivos: *tempestuoso, luctuoso, untuoso.*
-ura. Parte invariable de *-adura, -edura, -idura, -atura, -tura* que indican: Cosa hecha: *hilatura.* ✧ Que sirve para: *envoltura.* ✧ Derivados de verbos: *añadidura.* ✧ Variante de lo designado por el nombre primitivo: *llanura, altura.* ✧ Nombres abstractos: *frescura, galanura.*
-uría. → -RÍA.
-urria. Nombres y adjetivos despectivos: *mamandurria.*
-urro. → -ÓN, -ORRO.
-urrón. Aumentativos despectivos: *santurrón, mansurrón.* (→ -ÓN.)
-uscar. Combinación de *-usco* y *-ar: apañuscar.*
Tiene sentido despectivo.
-usco. → -SCO, -USCAR.
-uto. Despectivos: *cañuto.*
Es bastante raro.
Combinado con *-arro* da *-arruto: cagarruta;* con *-ar* da *-aruto: langaruto.*
-uzco. Propio de: *blancuzco.*
Equivale a *-sco.*
-uzo, -uza. Despectivos: *gentuza.*

-zco. → -UZCO.
-zón. Acción: *ligazón, desazón.*
Equivale a *-ción.*

---

1) La raya con que se abre cada parlamento se pega a la primera palabra de este:

—Hemos pensado ir al fútbol el domingo. ¿Qué haréis vosotros?

2) Las rayas que abren y cierran los incisos aclaratorios del autor se escriben pegando el primero al comienzo de la primera palabra y el último al final de la última:

—Hemos pensado ir al fútbol el domingo —dijo Andrés—. ¿Qué haréis vosotros?

3) Los incisos se inician con minúscula si comienzan con verbum dicendi y con mayúscula en los demás casos:

—Eso lo podéis dejar para otro día —terció Alfonso, y añadió—: Todos los días no se dan partidos como el del do-

mingo... —Dejó el vaso sobre la mesa y se apartó un poco.

4) Las aclaraciones generales, no dependientes de un parlamento concreto, se escriben en punto y aparte:

María hizo un gesto de contrariedad. Andrés, que la observaba atentamente, insistió.

5) Las rayas que encierran incisos, tanto la de apertura como la de cierre, no deben separarse de las palabras a que afectan. La siguiente disposición es, pues, incorrecta:

—Eso lo podéis dejar para otro día — terció Alfonso, y añadió—: Todos los días no se dan partidos como el del domingo... —Dejó el vaso sobre la mesa y se apartó un poco.

6) Cuando la explicación del autor termina con dos puntos, indicadores de que sigue hablando el mismo interlocutor, este signo se coloca después de la segunda raya, como se ha hecho en los ejemplos anteriores. Es, pues, incorrecta la siguiente disposición:

—Eso lo podéis dejar para otro día —terció Alfonso, y añadió: —Todos los días no se dan partidos como el del domingo... —Dejó el vaso sobre la mesa y se apartó un poco.

7) Como puede verse en el ejemplo anterior, cuando el inciso del autor está al final de la intervención de uno de los interlocutores, la segunda raya, la de cierre, no se coloca, ello por razones de estética.

8) Tanto si el inciso abre con verbo declarativo como si es con letra mayúscula por haber terminado en punto la primera parte de la intervención, las rayas abren antes de empezar la aclaración del autor y cierran una vez terminada esta y seguida de la puntuación que corresponda. Son, por lo tanto, incorrectas las siguientes grafías:

—Hemos pensado ir al fútbol el domingo —dijo Andrés. —¿Qué haréis vosotros?

—¡Bah, mujer! —La tomó por los hombros y la miró a los ojos. —Vendréis, ¿no?

2.3. Cuando en boca de una persona aparecen cantidades, pide la lógica que se escriban con letras, por cuanto nadie habla con cifras. Sin embargo, en cantidades extensas es preferible hacer una excepción y ponerlas con cifras, con objeto de que sean mejor captadas por el lector. Podemos considerar que son extensas las cantidades que tengan cinco o más cifras. (→ CANTIDADES, § 2.8.)

2.4. No es correcto en español (sí en inglés) escribir los diálogos con comillas:

«Hemos pensado ir al fútbol el domingo», dijo Andrés. «¿Qué haréis vosotros?»

«Aún no lo hemos decidido, pero queríamos ir a Zaragoza a ver a mi tío», respondió María.

«Eso lo podéis dejar para otro día», terció Alfonso, y añadió: «Todos los días no se dan partidos como el del domingo...». Dejó el vaso sobre la mesa y se apartó un poco.

María hizo un gesto de contrariedad. Andrés, que la observaba atentamente, insistió: «¡Bah, mujer!». La tomó por los hombros y la miró a los ojos. «Vendréis, ¿no?»

La grafía con comillas solo es correcta cuando un diálogo se cita dentro de un párrafo. En ese caso, la disposición del texto es la siguiente:

«Hemos pensado ir al fútbol el domingo —dijo Andrés—. ¿Qué haréis vosotros?» «Aún no lo hemos decidido, pero queríamos ir a Zaragoza a ver a mi tío», respondió María. «Eso lo podéis dejar para otro día —terció Alfonso, y añadió—: Todos los días no se dan partidos como el del domingo...» Dejó el vaso sobre la mesa y se apartó un poco. María hizo un gesto de contrariedad. Andrés, que la observaba atentamente, insistió: «¡Bah, mujer! —La tomó por los hombros y la miró a los ojos—. Vendréis, ¿no?»

2.5. El diálogo en obras teatrales se construye comenzando cada intervención

con el nombre del interviniente escrito con inicial mayúscula y el resto con versalitas. Se puede colocar en línea con el texto:

CELIO: ¿Elvira?
ELVIRA: Sí.
CRIADO: ¡Buen encuentro!
ELVIRA: ¿No eres tú, Sancho? ¡Ay de mí!
¡Padre! ¡Señor! ¡Nuño! ¡Cielos!
¡Que me roban, que me llevan!

Llévanla

D. TELLO: Caminad ya.
(Dentro)
NUÑO: ¿Qué es aquesto?
ELVIRA: ¡Padre!
D. TELLO: Tápale esa boca.

(LOPE DE VEGA: *El mejor alcalde, el rey,* acto primero, Madrid: Espasa-Calpe, 1980: 50)

(Obsérvese cómo los versos divididos entre dos o más personajes se complementan hasta completar su extensión mediante las sangrías necesarias.)

También puede disponerse en línea aparte, centrada:

UNA VOZ

Amargo.
Las adelfas de mi patio.
Corazón de almendra amarga.
Amargo.
(Llegan tres jóvenes con anchos sombreros.)

JOVEN 1.º

Vamos a llegar tarde.

JOVEN 2.º

La noche se nos echa encima.

JOVEN 3.º

¿Y ése?

(Federico GARCÍA LORCA: «Diálogo del Amargo», *Romancero gitano, Poema del cante jondo,* Madrid: Espasa-Calpe, 1978: 183.)

2.6. En poesía, el nombre del interviniente se puede colocar también en línea aparte, centrada:

JOVEN

Sí, mi hijo:
donde llegan y se juntan
pájaros de sueño loco
y jazmines de cordura.

(Angustiado.)

¿Y si mi niño no llega?
Pájaro que el aire cruza
no puede cantar.

MANIQUÍ

No puede.

JOVEN

¿Y si mi niño no llega?
Velero que el aire surca
no puede nadar.

MANIQUÍ

No puede.

(Federico GARCÍA LORCA: «Escena del maniquí», *Antología poética,* sel. de Guillermo de Torre y Rafael Alberti, Madrid: Espasa-Calpe, 1978: 183.)

3. → ACOTACIONES, § 1; ESCRITOS.

diarios

1. DEFINICIÓN. Los diarios son publicaciones periódicas que normalmente aparecen todos los días.

2. GRAFÍA. Los títulos de diarios se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

La Voz de Almería
El Diario Montañés
El Ideal Gallego
La Gaceta de Málaga
Diario Palentino
La Gaceta Regional
El País
La Vanguardia
El Correo Español-El Pueblo Vasco.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de diarios se alfabetizan por la primera palabra significativa y las partículas se posponen:

Cuadro D3. **Los nombres de las partes del día**

madrugada: tiempo que comprende las horas que siguen a la medianoche hasta el amanecer

amanecer, alba, aurora, crepúsculo matutino: tiempo que trascurre desde que aparece la primera luz del día hasta la salida del sol

mañana: parte del día que comprende desde la salida del sol hasta el mediodía; a veces se especifica con *a media mañana,* es decir, en el punto medio entre esos dos límites; en un sentido más amplio y menos preciso, comprende desde el mismo período que la madrugada, pero en este caso hay que citar la hora: *Volvimos a casa a las dos de la mañana*

mediodía: momento del día en que el sol alcanza su punto más alto sobre el horizonte; suele corresponder a las doce del día, pero dependerá de la época del año y del horario oficial

tarde: tiempo que va desde mediodía hasta el anochecer; suele tomarse como punto de partida la comida del mediodía, pero esta, según los lugares, no concuerda con la hora del mediodía (puerde ser, por ejemplo, a la una, las dos o las tres —es decir, las trece, las catorce o las quince—); a veces se especifica con *a media tarde,* es decir, en el punto medio entre el mediodía y el anochecer

atardecer, anochecer, crepúsculo vespertino: momento de la tarde en que la luz del sol empieza a debilitarse

noche: parte del día comprendida entre el momento en que el sol se pone totalmente hasta que vuelve a salir; comprende, pues, desde después del anochecer hasta antes del amanecer

medianoche: las doce de la noche, momento en que termina una fecha y comienza la siguiente; cuando se usa el sintagma *media noche* de forma indeterminada suele referirse a un tiempo sin delimitar: *He pasado media noche despierto*

Correo Español, El
Diario Montañés, El
Diario Palentino
Gaceta de Málaga, La
Gaceta Regional, La
Ideal Gallego, El
País, El
Vanguardia, La
Voz de Almería, La.

También se podría mantener el artículo en su lugar, pero entonces sería necesario alfabetizar por la primera palabra significativa.

4. Traducción. Los títulos de los diarios deben darse en su idioma original y a continuación, entre paréntesis y de redondo, la traducción española si procede (en los casos muy claros no es necesaria), y seguir con la forma original en las restantes menciones.

5. → obras de creación.

días

1. Definición. Los días son períodos de aproximadamente veinticuatro horas, que es el tiempo que tarda la Tierra en dar una vuelta sobre sí misma.

2. Partes. Las partes del día suelen conocerse con las denominaciones que se exponen en el cuadro D3.

3. → comidas; cronología; días de la semana; fechas; fiestas; horas.

días de la semana

1. Definición. Entendemos por *días de la semana* los siete que tienen nombre distinto y se cuentan empezando por el domingo (aunque tradicionalmente se cuentan desde el lunes).

2. Grafía.

2.1. Los nombres de los días de la semana se escriben de redondo y con inicial minúscula:

> lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo.

➜ Respecto de las palabras que hacen referencia al tiempo, dice la Ortografía de la Academia (1999: 39): «Se recomienda [...] escribir con minúscula inicial los nombres de los días de la semana, de los meses y de las estaciones del año». En estos casos, la mayúscula no está justificada. (→ calles.)

2.2. En texto, los nombres de los días de

Cuadro D4. **Abreviaturas y símbolos de los días de la semana**

Abreviaturas clásicas		*Símbolos bilíteros*		*Símbolos monolíteros*[1]	
lunes	**L., lun.**	lunes	**LU**	lunes	**L**
martes	**M., mart.**	martes	**MA**	martes	**M**
miércoles	**Mi., miérc.**	miércoles	**MI**	miércoles	**M**
jueves	**J., j.**	jueves	**JU**	jueves	**J**
viernes	**V., vnes.**	viernes	**VI**	viernes	**V**
sábado	**S., sáb.**	sábado	**SA**	sábado	**S**
domingo	**D., dom.**	domingo	**DO**	domingo	**D**

[1] En una lista o cuadro en que aparezcan todos los días de la semana, sea en fila o en columna, la posibilidad de que *M* 'martes' se confunda con *M* 'miércoles' es remotísima. De ahí que no sea necesario ningún diacrítico. No obstante, si se presentase un caso de duda, la *M* correspondiente al miércoles podría escribirse con la grafía *X*.

la semana no deben abreviarse. Sin embargo, sí es corriente hacerlo en calendarios y almanaques, sin que exista una forma única para realizar esa abreviación. Aquí (c. D4), junto con las abreviaturas más habituales, se ofrecen dos símbolos distintos, el monolítero (una sola letra) y el bilítero (dos letras); no es necesario decir que este segundo sistema es mucho más claro y más coherente que las abreviaturas clásicas, que no siguen ningún sistema.

3. → cronología; días; fiestas.

diccionarios

1. Definición. Los diccionarios son inventarios en los que se recogen las palabras de uno o más idiomas y se definen o se ofrecen sus equivalencias en otras lenguas.

2. Grafía.

2.1. Los títulos de los diccionarios se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos, salvo que se trate de un nombre propio:

Diccionario enciclopédico Salvat universal
Diccionario de la lengua española
Diccionario de redacción y estilo
Diccionario para la enseñanza de la lengua española.

2.2. Cuando un diccionario se conoce por un nombre antonomástico, este se escribe de redondo y con inicial mayúscula:

Esa duda la puedes resolver en el Seco (*Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española,* de Manuel Seco)
Uno de los mejores diccionarios de lengua es el Moliner (*Diccionario de uso del español,* de María Moliner)
El Casares nos lleva de la idea a la palabra (*Diccionario ideológico de la lengua española,* de Julio Casares).

➜ Cuando hacemos referencia al Diccionario, sin más, escrito de redondo y con inicial mayúscula, nos referimos al *Diccionario de la lengua española* publicado por la Real Academia Española desde 1780. Hay, sin embargo, un caso de título antonomástico que, por tradición, se escribe con cursiva; se trata del *Diccionario de autoridades,* título genérico que se aplica por antonomasia al *Diccionario de la lengua castellana,* publicado por la Real Academia Española de 1726 a 1739 en seis volúmenes. Sin embargo, la costumbre es escribir *Diccionario de Autoridades,* con una mayúscula en *Autoridades* que no le corresponde. Bastante es, parece, que se escriba de cursiva un título genérico que la obra no tiene... (→ enciclopedias, § 2.2; nombres antonomásticos, § 2.1.1; obras de creación, § 2.4.)

3. Alfabetización. Los títulos de los diccionarios se alfabetizan como los de los demás libros. (→ obras de creación, § 3.)

4. Traducción. Los títulos de los diccionarios, como los de los demás libros (cualquiera que sea su soporte), deben darse en su idioma original y a continuación, entre paréntesis y de redondo, la traducción

española, y seguir con la forma original en las restantes menciones.

5. → ENTRADAS; ESCRITOS.

dichos

→ FRASES.

dictados

1. DEFINICIÓN. Los dictados son títulos de dignidad, honor o señorío.

2. → TÍTULOS DE DIGNIDAD.

dignidad

→ TÍTULOS DE DIGNIDAD.

dígrafos

1. DEFINICIÓN. Los dígrafos son conjuntos de dos letras que representan un sonido. En español hay cinco grupos de dos letras que tienen un único sonido: *ch*, *gu* (ante *e*, *i*), *ll*, *qu* (ante *e*, *i*) y *rr* (siempre intervocálica).

2. GRAFÍA.

2.1. Los dígrafos españoles son inseparables a fin de línea; son, pues, incorrectas divisiones como **muc- / hacho*, **malagueño*, **hal / -lado*, **arq-uero*, **car / -rera*. Los dígrafos *ch*, *gu*, *qu* son indivisibles asimismo en todos los idiomas que los usan, pero no así *ll* y *rr*, que pueden dividirse por sus elementos componentes en idiomas como el italiano, el francés y el inglés.

2.2. La grafía en mayúscula es como sigue: si toda la palabra va con mayúsculas, la grafía es *CH*, *GU*, *LL*, *QU*, *RR*: *CHAVALA*, *GUERRA*, *LLAVE*, *QUERIDA*, *CARRERA*. Si se pone con mayúscula solo la inicial, las grafías de *ch*, *gu*, *ll* y *qu* son *Ch*, *Gu*, *Ll* y *Qu*, respectivamente: *Chagall*, *Guerini*, *Llaneras*, *Quintín*. El dígrafo *rr*, como no puede comenzar palabra, carece de forma mayúscula en esa posición. No obstante, esta sería *Rr* en la escritura de una ortografía reformada si se optase por elegirla: *Rroma*.

3. ALFABETIZACIÓN.

3.1. Los dígrafos se alfabetizan donde les corresponda por las letras que los constituyen. Así, la *ch*, entre *cg* y *ci*; la *gu*, entre *gu* (seguida de *a* o consonante) y *gu* (seguida de consonante o vocal que no sea *e*, *i*); la *ll*, entre *lk* y *lm*; la *qu*, entre *qua* y *quo*, y la *rr*, entre *rq* y *rs*.

3.2. La *q* sola no es letra que tenga uso en español, pero se halla, en los diccionarios, al frente de la respectiva letra y en voces, especialmente antroponímicas y toponímicas, de procedencia extranjera. En estos casos, la *q* se alfabetiza como una letra más, entre *p* y *r*.

4. → GRAFEMAS COMPLEJOS; GRAMÁTICA.

dinastías

1. DEFINICIÓN. Las dinastías son series de soberanos de un país pertenecientes a una misma familia.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de dinastías que heredan el de su fundador se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

los Capetos
los Borbones
los Habsburgos
los Estuardos
los Tudor
los Romanov.

2.2. Hay nombres que tradicionalmente se han usado en plural:

los Estuardos
los Habsburgos,

y otros que normalmente se han usado en singular:

los Romanov
los Tudor.

En general, si se prestan al plural, deben emplearse con él, y en singular si no es costumbre o el nombre no admite un plural regular o admisible.

2.3. Se escriben con inicial minúscula los adjetivos que se refieren a una dinastía:

los reyes carolingios
la dinastía capeta
el imperio borbónico
la cultura carolingia
los reyes merovingios.

2.4. Cuando van numeradas, la palabra

dinastía se escribe con inicial minúscula y la numeración suele ser romana:

la XX dinastía, las dinastías XI, XII y XIV, la III dinastía.

Como se ve en los ejemplos, a veces, cuando se refiere a más de una, la numeración puede posponerse, pero lo habitual es anteponerla. Incluso cuando son más de una suelen anteponerse también:

la VII y VIII dinastías.

Sería deseable, sin embargo, que la numeración fuese la arábiga ordinal escrita con letras:

la sétima y octava dinastías
la cuarta dinastía
las dinastías vigésima, decimosegunda, decimotercera y vigésima cuarta.

3. → ANTROPÓNIMOS.

dioses

→ DIVINIDADES.

direcciones electrónicas

→ CORREOS ELECTRÓNICOS.

direcciones postales

1. DEFINICIÓN. Las direcciones postales son los conjuntos de datos que figuran en la cubierta de un efecto postal y permiten enviarlo de un punto a otro del país o de un país a otro, de forma que pueda localizarse al destinatario para entregárselo.

2. GRAFÍA.

2.1. Las direcciones postales se escriben según un orden que puede variar de un país a otro en algún detalle (por ejemplo, algunas personas adelantan el nombre del país cuando el efecto postal va destinado a uno distinto del de partida). En España suele hacerse de la siguiente manera:

1) *destinatario:* se escribe el prenombre seguido del apellido o, preferiblemente, los dos apellidos:
José-Antonio Díaz-Sánchez Ojea-López;

2) *calle, avenida, paseo:* en la correspondencia para España se dispone primero el nombre genérico, después el específico y, tras coma, el número, bloque, planta, piso, puerta, escalera (se usan las abreviaturas conocidas); puede ser necesario especificar si es *izquierda (izq.)* o *derecha (dcha.), bajos (bjs.)* o *ático (át.):*

José-Antonio Díaz-Sánchez Ojea-López
Avda. del General Gómez-Alea, 25, bl. A, 3.ª, 1.º, D, esc. C.

En la correspondencia para otros países los modelos de disposición varían muchísimo, a tal punto que no es fácil resumir unas normas que sean generalizables. En unos casos se coloca en primer lugar el número de la calle, plaza, etcétera, y, tras coma o sin ella (depende de los casos), el nombre del topónimo urbano; otros colocan el número después del topónimo, pero unos con coma interpuesta y otros sin ella. Lo más correcto será seguir la costumbre del país de llegada;

— *distrito postal:* en la correspondencia española, el número que le corresponda (que consta de cinco cifras sin punto ni espacio) se coloca delante de la unidad administrativa que se describe en el apartado siguiente. En la correspondencia para el extranjero se puede anteponer la letra o las letras que correspondan a la matrícula automovilística del país emisor y del receptor, unidas al código con un guión:

E-08023
RA-5800;

3) *población, provincia, país:* en España, si el efecto postal se destina a una población, ciudad, villa, etcétera, que no sea capital de provincia, este nombre se destaca (escribiéndolo, por ejemplo, con mayúsculas o con negritas, si se obtiene por impresora,

e incluso subrayándolo) y debajo de él, en línea aparte y entre paréntesis, el nombre de la provincia (sin diacríticos); si se destina a la capital de la provincia, su nombre se escribe con mayúsculas o negritas:

José-Antonio Díaz-Sánchez Ojea-López
Avda. del General Gómez-Alea, 25,
bl. A, 3.ª, 1.º, D, esc. C
08739 LES CASES NOVES
(Barcelona).

Si el país es distinto del de partida, a continuación del nombre de la provincia o departamento se hace constar el país entre paréntesis (si aparecen la provincia y el país además del nombre de la población, los dos primeros pueden ir dentro de la misma pareja de paréntesis, colocando el país entre corchetes).

(→ DIVISIONES ADMINISTRATIVAS.)

2.2. La grafía de los topónimos extranjeros en la correspondencia es como sigue: el nombre del país se escribe en español (debe entenderlo el cartero español que la dirija hacia su destino); sin embargo, todos los demás datos (calles, paseos, avenidas, plazas, etcétera, así como las poblaciones, ciudades, estados o departamentos) deben escribirse en la lengua del cartero que la recibe (que debe hacerla llegar al punto de destino). Por consiguiente, se escribirá *Estados Unidos, Alemania, Italia, Reino Unido, Francia,* pero *Philadelphia, Pennsylvania; Köln, Mainz; Torino, Venezia; London, Edinburgh; Bordeaux, Toulon.* (Adviértase que este uso postal nada tiene que ver con la utilización de un topónimo extranjero en un texto, donde debe escribirse en español si tiene forma española; → TOPÓNIMOS EXTRANJEROS, § 2.3.)

2.3. En la correspondencia española destinada a organismos, entidades, instituciones, etcétera, la dirección debe especificarse a partir de la unidad de destino, no de la que la comprende. Por ejemplo, la *Dirección General de Tráfico* pertenece al *Ministerio del Interior,* pero la correspondencia se destinará a la Dirección General de Tráfico, seguida de la calle y demás datos.

3. → CARTAS; CÓDIGOS POSTALES; MEMBRETES.

dirigibles

1. DEFINICIÓN. Los dirigibles son aeróstatos que se componen de una envoltura impermeable en cuyo interior se hallan dispuestas unas cámaras de aire y de un dispositivo de propulsión.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de dirigibles se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

El *Graf Zeppelin* y el *Hindenburg* efectuaron vuelos comerciales
El LZ 127 *Graf Zeppelin* fue construido por Hugo Eckener.

2.2. Los números de serie no son el nombre propio del dirigible y, por consiguiente, no deben escribirse con cursiva, sino de redondo y sin comillas:

El zepelín L-49 hizo un recorrido de siete mil kilómetros en 96 horas.

disciplinas académicas

→ CIENCIAS.

discos

1. DEFINICIÓN. Los discos son láminas circulares, generalmente de material plástico, que se emplean en la grabación y reproducción fonográfica.

2. GRAFÍA. Los títulos españoles de discos musicales se escriben con cursiva y minúscula inicial en sustantivos y adjetivos.

El país de las maravillas (elepé dedicado a los niños)
Cuba classics 2: Dancing with the enemy.

Por lo que respecta a la mayúscula inicial de palabras significativas en títulos extranjeros, hay normas nacionales e internacionales que pueden tenerse en cuenta, aunque chocarán con usos y costumbres. Véase, por ejemplo, la primera parte, capítulo 1, apartado 7.1.2-2.1, donde se recomienda la minúscula inicial en adjetivos y sustan-

tivos. En algunas lenguas, especialmente el alemán, presentarán problemas.

3. Alfabetización. Los títulos de los discos se alfabetizan como los de los libros. (→ obras de creación, § 3.)

4. Traducción. Los títulos de los discos deben darse en su idioma original y a continuación, entre paréntesis y de redondo, la traducción española, y seguir con la forma original en las restantes menciones.

5. → canciones.

discursos

1. Definición. Los discursos son exposiciones sobre una determinada materia que una persona hace en público.

2. Grafía.

2.1. Los títulos de discursos se escriben de redondo, entre comillas y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

> «El concepto de decadencia en la España del 98», en el Colegio de Doctores y Licenciados de Barcelona.

2.2. Cuando un volumen se divide en discursos, estos se han solido numerar y mencionar con cifras romanas *(discurso* XXIII*)*, pero es recomendable utilizar las cifras arábigas: *Véase el discurso 23.*

3. Traducción. Los títulos de los discursos deben darse en su idioma original y a continuación, entre paréntesis y de redondo, la traducción española, y seguir con la forma original en las restantes menciones.

4. → conferencias; encabezamientos; escritos; reuniones.

disgrafías

1. Definición. Las disgrafías o faltas de ortografía, también llamadas *cacografías,* son grafías que se apartan de las normas de escritura de una lengua.

2. Grafía. Se entiende que si la disgrafía obedece a la ignorancia del escribiente, la grafía no difiere de la de las demás palabras del discurso, por cuanto el usuario de la lengua escrita no es consciente de su error. Sin embargo, si la disgrafía es intencionada, la palabra hay que distinguirla de las restantes, generalmente escribiéndola con cursiva:

> El niño decía que le dolía la *caboza,*

o, en lingüística, anteponiéndole un asterisco:

> La forma **ambre* no está registrada en los diccionarios.

3. → gramática; heterografías.

distinciones

→ divisas; órdenes militares.

distritos

1. Definición. Se entiende por *distritos* las demarcaciones en que se divide un territorio o una población para ordenar sus servicios postales, municipales, etcétera.

2. Distritos postales. Los distritos postales tienen siempre, en España, cinco cifras y se expresan sin separación ni puntuación. (→ códigos postales; direcciones postales.)

3. Distritos municipales. Los distritos municipales se numeran y expresan con cifras arábigas:

> La calle de Magallanes está en el distrito municipal 7 de Madrid.

4. Distritos federales. Los distritos federales se escriben normalmente con mayúsculas y punto abreviativo:

> Washington, D. C.
> México, D. F.

Sin embargo, hay otra grafía, también admisible, que consiste en adjudicarles forma siglar o simbólica:

> Washington, DC
> México, DF.

Esta es la grafía preferible, teniendo en cuenta que paralelamente aparecerán en el mismo contexto otros símbolos como los de los estados estadounidenses (v. c. T2).

5. → códigos postales; direcciones postales; topónimos urbanos.

divinidades

→ teónimos.

divisas

1. Definición. Las *divisas* son los lemas o motes expresados en términos sucintos.

2. Grafía.

2.1. Las divisas se escriben de redondo y con inicial mayúscula en los sustantivos y adjetivos:

Dios y Patria
Patria y Rey
Honor y Patria
Libertad, Igualdad, Fraternidad
Dios, Patria y Rey.

2.2. Las divisas en idioma extranjero se escriben de cursiva:

La divisa de la orden de la Jarretera es *Honni soit qui mal y pense* 'sea tenido por infame el que piense mal'.

3. Alfabetización. Si se alfabetizan, se ordenan según su grafía, entrando por la primera palabra significativa.

4. → lemas; órdenes religiosas.

divisiones administrativas

1. Definición. Entendemos por *divisiones administrativas* las demarcaciones que establece un país para mejor ordenar su territorio desde el punto de vista administrativo, político, etcétera.

2. Grafía.

2.1. Los nombres de las divisiones administrativas se escriben de redondo y con inicial minúscula:

autonomía, región, estado, departamento, distrito, provincia, población, villa, pueblo, aldea
condado, dependencia, territorio, colonia.

2.2. Las palabras extranjeras que designan divisiones administrativas se escriben de cursiva y generalmente con minúscula (salvo el *Land* alemán):

voivodato (Polonia), *iller* (Turquía), *oblast* (Rusia).

En algunos casos tienen nombre en español, y es este el que debe emplearse en textos españoles; por ejemplo, el condado inglés y estadounidense, el estado estadounidense, el cantón suizo. Por lo demás, en el mundo hispanoamericano las divisiones administrativas no coinciden entre sí ni con la española en muchos casos. La palabra *provincia,* que designa en España la división más importante después de las autonomías (antiguas regiones), es prácticamente desconocida en algunos países hispanoamericanos.

2.3. Cuando se menciona una entidad geográfica seguida de la división administrativa que la comprende, esta se coloca generalmente entre paréntesis:

El Rosal (Pontevedra) produce vino albariño.

Si es necesario hacer referencia a una unidad mayor (por ejemplo, el país), lo normal es incluirla entre corchetes:

El Rosal (Pontevedra [España]) produce vino albariño.

También sería correcto (pero no preferible), para evitar la conjunción de signos, incluirlo tras coma, sin los corchetes:

El Rosal (Pontevedra, España) produce vino albariño.

(→ direcciones postales.)

2.4. En algunos casos es necesario añadir entre paréntesis el nombre del país:

Córdoba (Argentina)
Barcelona (Venezuela)
Madrid (Estados Unidos).

2.5. A veces también es necesario distinguir a qué división administrativa nos referimos:

Rioja (comarca, España)
Rioja (Perú)
Rioja, La (autonomía, España)
Rioja, La (provincia, Argentina)
Rioja, La (provincia, España).

3. Traducción. Normalmente, los nombres de las divisiones administrativas se escriben según su grafía original. En el

caso del *Land* alemán, también es común traducirlo por *estado*. La palabra *Bezirke,* con que se designaban las 14 divisiones administrativas de la antigua República Democrática Alemana, se ha traducido por *distrito*.

4. → INSTITUCIONES; TOPÓNIMOS URBANOS.

doctrinas

1. DEFINICIÓN. Las doctrinas son los conjuntos de ideas u opiniones de un autor, escuela, religión o secta.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de doctrinas filosóficas, religiosas, políticas, económicas o sociales se escriben de redondo y con inicial minúscula:

tomismo, modernismo, cartesianismo, positivismo, existencialismo
socialismo, comunismo, marxismo.

2.2. Se escriben asimismo de redondo y con inicial minúscula los nombres de los seguidores de las doctrinas:

tomista, modernista, cartesiano, positivista, existencialista, radical, socialista, comunista, marxista.

3. → ANTROPÓNIMOS, § 14; ESCUELAS; RELIGIONES.

documentales

1. DEFINICIÓN. Los documentales son películas cinematográficas o programas de televisión que tratan temas de interés científico, social, cultural, etcétera, con finalidad informativa o pedagógica.

2. GRAFÍA. Los títulos de documentales se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en los nombres propios:

Tierra negra, de Ricardo Íscar
El desencanto, de J. Chávarri
La batalla de Chile, de P. Guzmán
Barraques: la ciutat oblidada, de Alonso Carnicer, en el programa *Sense ficció.*

Si el documental forma parte de un programa, mantiene su grafía propia.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de documentales se alfabetizan como los de los libros. (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 3.)

4. TRADUCCIÓN.

4.1. Si el documental es extranjero y su título ha sido traducido o adaptado, debe usarse la forma españolizada, pero la primera vez que se mencione en una unidad textual debe colocarse, a continuación del título español, el de la versión extranjera, ambos en cursiva:

Continente perdido (Continente perduto).

4.2. Si el título es extranjero y no ha sido traducido ni adaptado al español, tras la primera mención se escribe, entre paréntesis y de redondo, la forma española:

Mourir à Madrid (Morir en Madrid).

5. → OBRAS DE CREACIÓN.

documentos

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *documento* la relación o escrito que ilustra acerca de algún hecho, principalmente de naturaleza histórica.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres oficiales de los documentos se escriben de redondo y con inicial mayúscula en los sustantivos y adjetivos:

la Carta de las Naciones Unidas
la Carta Magna
la Constitución
el Edicto de Nantes
la Declaración de los Derechos Humanos
los Derechos del Hombre
el Acta de Chapultepec.

2.2. Cuando una obra lleva una serie de documentos numerados, deben citarse tal como figuren en el original, pero, si no se puede comprobar, deben emplearse en ellos cifras arábigas:

En el documento 16 se expone...

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de los documentos se alfabetizan por el genérico:

Acta de Chapultepec
Declaración de los Derechos Humanos

Derechos del Hombre
Edicto de Nantes.

Se puede introducir una entrada secundaria por la parte específica, con remisión a la forma directa:

Chapultepec: v. *Acta de Chapultepec*
Derechos Humanos: v. *Declaración de los Derechos Humanos*
Hombre: v. *Derechos del Hombre*
Nantes: v: *Edicto de Nantes.*

4. TRADUCCIÓN. Los títulos de los documentos deben darse en su idioma original y a continuación, entre paréntesis y de redondo, la traducción española, y seguir con la forma original en las restantes menciones.

5. → ACTAS JUDICIALES; BREVES; BULAS; CARTAS APOSTÓLICAS; ENCABEZAMIENTOS; ENCÍCLICAS; LEYES; MOTU PROPRIO; RECOPILACIONES; TÍTULOS; TRATADOS.

dramaturgia

→ OBRAS DE TEATRO.

e E E

eclesiásticos

1. Definición. Los eclesiásticos, clérigos o sacerdotes son, actualmente, los hombres que han recibido las órdenes sagradas. En la Edad Media se aplicaba el nombre de *clérigo* al hombre letrado y con estudios escolásticos, aunque no tuviera ninguna orden.

2. Grafía. Los nombres de eclesiásticos que se conozcan con un solo nombre se escriben de redondo y con inicial mayúscula, pero, al menos la primera vez que se los mencione, así como en los índices alfabéticos, se les añade el título del cargo o dignidad:

> Makarios III (Mijaíl Khristódulos Muskos), prelado chipriota
> Alexis (Serguéi Vladimírovich Simanski), patriarca de todas las Rusias
> Adolfo II, elector arzobispo de Maguncia
> José, obispo de Braga.

3. Alfabetización. Se alfabetizan por el nombre usual, pero debe hacerse una entrada secundaria por el nombre de nacimiento (si se conoce) con remisión al nombre usual.

4. Traducción. Los nombres de eclesiásticos antiguos que tienen forma tradicional en español se dan en esta lengua; los modernos, en su propia lengua o en la trascripción de la propia si se escriben con un alfabeto distinto del latino.

5. → ANTENOMBRES; PAPAS.

eclíptica

→ LÍNEAS IMAGINARIAS.

ecuador

→ LÍNEAS IMAGINARIAS.

edades

1. Definición. La edad de una persona es el tiempo que esta ha vivido desde su nacimiento, tiempo que suele expresarse en años cabales.

2. Grafía.

2.1. La edad de las personas puede expresarse con cifras o con letras, indiferentemente:

> Tiene 24 años y se dedica a la venta ambulante
> Tiene veinticuatro años y se dedica a la venta ambulante.

Por su mayor fijeza, es preferible utilizar las cifras, pese a que desde antiguo se haya recomendado la grafía con letras. En cualquier caso, elegida una forma, debe mantenerse inalterada a lo largo de una obra o escrito.

2.2. Se escribe con letras cuando no se

menciona la edad de una persona, sino el tiempo que hace que nació:

Nació hace sesenta y cinco años en una aldea de Galicia
Dentro de poco cumplirá los cincuenta.

3. → ANIVERSARIOS; AÑOS; CRONOLOGÍA.

edades históricas

1. DEFINICIÓN. Las edades históricas son divisiones empleadas en la periodización de la prehistoria y de la historia para designar estadios sucesivos de la evolución de la humanidad.
2. GRAFÍA.
2.1. Normalmente, los nombres con que se designan las edades históricas se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

Edad Antigua *o* Antigüedad
Edad Media *o* Medievo
Edad Moderna
Edad Contemporánea.

2.2. Este mismo criterio se aplica a términos semejantes o paralelos:

Edad Atómica
Edad Tenebrosa *o* Edad Oscura
Alta Edad Media
Baja Edad Media.

➜ La Academia, en su *Ortografía* de 1999 (página 38), dice que se escriben con inicial mayúscula los nombres de fechas o cómputos cronológicos, épocas, acontecimientos históricos, movimientos religiosos, políticos o culturales, y pone como ejemplos *la Antigüedad, la Hégira, la Escolástica, el Renacimiento.* (→ ÉPOCAS HISTÓRICAS.) Suele escribirse con mayúscula el sintagma *Edad de Oro* cuando significa «Tiempo en que las letras, las artes, la política, etc[étera]., han tenido mayor incremento y esplendor en un pueblo o país» (Diccionario, 1992), pero tal mayúscula no está justificada; este texto acaba con el siguiente ejemplo: *La edad de oro de la literatura española,* lo que avala su escritura con minúsculas.

2.3. Suelen escribirse con mayúscula los nombres de los tiempos prehistóricos:

Edad de Piedra
Edad de los Metales
Edad del Cobre
Edad del Hierro.

No faltan personas partidarias de utilizar en estos casos la inicial minúscula:

edad de piedra
edad de los metales
edad del cobre,

por la razón de que no se trata de conceptos de igual magnitud e importancia que los de los párrafos 2.1 y 2.2.
2.4. Igual que en el caso anterior, existe duda acerca de escribir o no con inicial mayúscula los nombres de las edades idealizadas por los poetas:

Edad de Cobre
Edad de Hierro
Edad de Plata
Edad de Oro *o* Edad Dorada.

2.5. Los nombres genéricos de períodos y épocas históricos se escriben con minúscula:

período barroco, el barroco, período clásico, época clásica, edad de oro, período romántico, era victoriana.

3. → ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS; CRONOLOGÍA; ÉPOCAS HISTÓRICAS; ERAS; ESTILOS ARTÍSTICOS.

ediciones

1. DEFINICIÓN. Se aplica la palabra *edición* a varios hechos: en primer lugar, al conjunto de ejemplares de un libro impresos de una vez sobre el mismo molde; en segundo lugar, a la realización o grabación de un disco, y en tercer lugar, a la celebración de un acontecimiento cultural, deportivo o de otra índole, como certámenes, festivales, exposiciones, etcétera.
2. GRAFÍA.
2.1. Las ediciones, sean de lo que fuere, se numeran de diversa forma, aunque se prefiere la aplicación de la numeración arábiga, sea con cifras o con letras. En la página de derechos de una obra o lugar semejante de un disco puede escribirse la edición con letras:

cuarta edición: 1999
cuarta edición: abril de 1999.

2.2. En una nota, cita bibliográfica o bibliografía es costumbre abreviarlo:

4.ª ed., 1999.

En las bibliografías también es costumbre colocar en forma voladita, delante o detrás del año, el número de la edición:

1999⁴, ⁴1999.

Si se decide utilizar este sistema, es preferible la primera forma.

2.3. En actos culturales, deportivos, etcétera, se ha visto incluso son cifras romanas:

XXIV edición,

pero es preferible, también en estos casos, utilizar la numeración arábiga:

24.ª edición.

3. → LUGARES DE EDICIÓN.

edictos

1. DEFINICIÓN. Los edictos son documentos de variado tipo, entre los que se cuentan la orden o aviso que se fija en lugares públicos para conocimiento de todos o bien un escrito que se publica en los periódicos para diversos fines.

2. → ENCABEZAMIENTOS; ESCRITOS.

edificios

1. DEFINICIÓN. Los edificios son construcciones hechas con materiales resistentes destinadas a viviendas o a otros usos.

2. GRAFÍA.

2.1. Cuando a un edificio se lo conoce por un nombre singular, los términos de que este consta se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

la Casa de Pilatos (Sevilla)
la Casa de las Conchas (Salamanca)
la Casa del Greco
la Casa de Velázquez

2.2. Se escriben también con inicial mayúscula los nombres de los edificios donde reside una institución, sociedad o negocio, con mención de su específico:

el Ayuntamiento de Sevilla
la Escuela Naval de Marín
el Museo Militar
la Biblioteca Nacional
el Teatro de la Ópera
el Cine Rex
la Academia Militar de Toledo
la Universidad de Barcelona
la Diputación de Guadalajara
el Archivo de Indias (Sevilla)
el Palacio de Oriente
el Palacio Nacional
el Palacio Real
el Palacio Municipal de Deportes
el Palacio Arzobispal
el Palacio Episcopal.

2.3. Se escriben con inicial minúscula los nombres de los edificios donde reside una institución, sin mención de esta:

el ayuntamiento está en la plaza
la diputación está más lejos
la universidad queda en las afueras.

Tampoco llevan mayúscula inicial cuando se utilizan en sentido genérico:

esta villa cuenta con ayuntamiento
en el siglo XVI pocas ciudades tenían universidad.

2.4. Se escriben con inicial minúscula cuando con un nombre común se designa un edificio determinado o un conjunto de edificios:

el alcázar de Segovia
el alcázar de Toledo
el alcázar de Sevilla
la alcazaba de Málaga.

2.5. En los mismos casos se escribe inicial minúscula cuando da nombre a la residencia de una persona o familia (actual o histórica):

el palacio de Liria
el palacio de Medina-Sidonia

el palacio [de los duques] del Infantado
el palacio de los marqueses de Benamejí es actualmente sede del Museo Histórico Municial de Écija (Sevilla)
el palacio de los Selgas (Asturias)
el palacio ducal de Fernán Núñez
el palacete Albéniz (Barcelona).

2.6. Cuando el edificio tenga un nombre, se escribe de redondo y con inicial minúscula en el genérico:

edificio Colón
edificio Apollo X
(edificio) Empire State.

2.7. Hay una serie de edificios que son la residencia del Poder Ejecutivo de un país, de su presidente o rey; se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

la Casa Rosada (Buenos Aires)
la Casa Blanca (Washington)
el Congreso de los Diputados
el Senado
el Palacio de la Moneda (Santiago de Chile)
el Palacio de la Moncloa (Madrid)
el Palacio de la Zarzuela (Madrid)
el Elíseo (París)
el Quirinal (Roma).

2.8. Se escriben con inicial minúscula los nombres comunes de edificios religiosos:

abadía, basílica, catedral, iglesia catedral, santa iglesia catedral, colegiata, convento, ermita, mezquita, sinagoga, monasterio, parroquia, capilla, santuario, seo, templo, templo expiatorio.

2.9. Cuando forman sintagmas (constituidos por un genérico y un específico), se pone con mayúscula solo el específico:

castillo de Santiago
castillo de San Sebastián
castillo de la Luna
faro de Chipiona
castillo de San Marcos
plaza de toros de la Maestranza (Sevilla)
plaza de toros Monumental (Barcelona)
estadio (Santiago) Bernabéu
estadio Los Pajaritos
el santuario de la Virgen de la Sierra
la ermita de la Aurora
el convento de las Descalzas
monasterio de las Descalzas Reales
monasterio de la Encarnación
monasterio de Nuestra Señora de Regla.

2.10. Se escriben con inicial minúscula en el genérico y normalmente con mayúscula en el específico las partes constitutivas de un edificio:

vestíbulo
sala de los Abencerrajes (Alhambra de Granada)
sala del Mexuar (ídem)
patio de los Arrayanes (ídem)
capilla de la Virgen de la Granada
salón de los pasos perdidos
salón del Trono (Palacio Nacional)
patio de los Naranjos (catedral de Sevilla)
sala capitular
sala de Goya (en un museo)
sala del Trono.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres propios de los edificios se alfabetizan tal como se escriben, empezando por el genérico:

Ayuntamiento de Sevilla
Casa Blanca
Casa de las Conchas
Casa Rosada
Diputación Provincial de Barcelona
Edificio Colón
Palacio Nacional
Palacio de Oriente.

4. → FINCAS; FUENTES; MONUMENTOS; PUENTES.

educación

→ ENSEÑANZA.

églogas

1. DEFINICIÓN. Las églogas son composiciones poéticas del género bucólico en las que intervienen pastores que dialogan acerca de sus afectos y de la vida campestre.

2. GRAFÍA.

2.1. Los títulos de estas composiciones poéticas se escriben con letra cursiva si se mencionan como obra independiente, y de redondo y entre comillas si forman parte

de una unidad mayor (como, por ejemplo, un libro):

Las *Bucólicas* de Virgilio es una égloga.

2.2. Si se numeran, la numeración es normalmente romana:

égloga III, égloga IV,

pero debería ser arábiga:

égloga 3.ª, égloga 4.ª.

3. → ESCRITOS; POESÍAS.

ejemplos

1. DEFINICIÓN. Los ejemplos son frases, palabras, sintagmas o escritos que se mencionan para apoyar un uso o para demostrar algo.

2. GRAFÍA.

2.1. Las palabras, frases y oraciones que se emplean como ejemplo, sobre todo en obras didácticas, se escriben de cursiva y con inicial mayúscula si forman oraciones y con minúscula si son meras palabras o sintagmas:

Analícese la siguiente oración: *Los pájaros trinan alegres al venir la primavera.*

2.2. La norma general en lexicografía es la de escribir los ejemplos de cursiva con inicial mayúscula cuando forman oraciones, pero a veces también se ven con inicial minúscula en este caso:

embate *n. m.* 1 Golpe fuerte dado por las olas del mar o por el viento contra las rocas o contra una embarcación: *los embates del mar pueden hacer volcar una embarcación.* 2 Ataque fuerte y rápido: *al segundo embate lo derribó del caballo.*

2.3. A veces, especialmente en diccionarios, se escriben con letra redonda entre comillas simples:

camarilla. Grupo de personas que se apropia la dirección de algún asunto y excluye de ella a los demás interesados: 'La administración de la cooperativa está en manos de una camarilla'.

2.4. Cuando están formados por series de voces o sintagmas, normalmente introducidos por frases como *por ejemplo, son, los siguientes, como,* se escriben de cursiva y con inicial minúscula:

Ejemplos de latinismos: *quórum, déficit, referéndum, mare mágnum, ápud.*

Pero cuando consisten en frases completas con un determinado sentido, deben comenzar con inicial mayúscula (v. § 2.1).

3. → ESCRITOS.

ejército y armada

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *ejército* el conjunto de fuerzas aéreas o terrestres de una nación, y por *armada,* el conjunto de fuerzas navales de un país.

2. GRAFÍA.

2.1. Las palabras *ejército* y *armada* se escriben con inicial mayúscula cuando se refieren a la institución:

El Ejército y la Iglesia estaban representados en la ceremonia
Al Ejército español se le encomienda la defensa del país
La Armada realizará ejercicios navales en la bahía de Cádiz,

pero debe escribirse

El ejército napoleónico atacó sin cesar
El ejército italiano retrocedió
El ejército alemán se instaló cerca
La armada inglesa se retiró,

cuando claramente se trata de una parte del ejército o la armada (un conjunto, determinado o no, de unidades) y no de todo el ejército o armada.

2.2. Se escriben con mayúscula los sintagmas *Ejército de Tierra* y *Ejército del Aire,* así como los términos *Armada, Flota* o *Marina.*

2.3. Cuando un ejército tiene nombre propio, se escribe con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

Cuadro E1. **Numeración de las unidades del Ejército y la Armada**

Ejército de Tierra	*Ejército del Aire*	*Armada (Infantería de Marina)*
grupo de ejércitos (r)	fuerza aérea táctica (r)	
ejército (gran unidad) (a)	agrupación aérea táctica (a)	
cuerpo de ejército (r)		
división (a)	división (a)	
brigada (r)	ala (a)	tercio de Armada (r)
regimiento (a)	grupo (a)	tercio de defensa y seguridad y agrupación de Infantería de Marina (a)
batallón, grupo (r)	escuadrón (a)	batallón o grupo (r)
compañía, escuadrón, batería (a)	escuadrilla (a)	compañía (a)
sección (r)	sección (a)	sección (r)
pelotón (a)	patrulla (a)	pelotón (a)
escuadra, equipo (r)	pareja (a)	escuadra, equipo de fuego (r)

la Armada Invencible
el Ejército del Norte
el Ejército del Rin
el Ejército Rojo.

2.4. El sintagma *fuerzas armadas* con que a veces se sustituye la palabra *ejército* (o engloba los dos ejércitos más la Armada) se escribe con iniciales mayúsculas o minúsculas en los mismos casos.

2.5. Se escriben con inicial minúscula los nombres de las armas:

infantería
aviación
artillería
caballería
infantería de marina
trasmisiones
intendencia,

salvo cuando se mencionen como nombre propio del arma: *la patrona de Infantería,* pero *Este soldado es de infantería, La artillería disparaba sin cesar.*

2.6. Se escriben con inicial minúscula los nombres de las unidades:

agrupación
bandera
batallón
brigada
columna
compañía
cuerpo de ejército
división
ejército
escuadra
escuadrilla
escuadrón
flota
flotilla
grupo
grupo de ejércitos
legión
patrulla
pelotón
regimiento
sección
tercio,

salvo cuando se menciona una determinada:

Grupo de Ejércitos IV
Ejército 2
Cuerpo de Ejército III
División 5
Brigada de Infantería Ligera Rey Alfonso XIII, II de la Legión
Brigada de Infantería Ligera Paracaidista Almogávares VI
Brigada de Infantería Ligera Galicia VII
Jefatura de Tropas de Montaña Aragón
Brigada de Infantería Ligera San Marcial V
Brigada de Caballería Castillejos II.

3. NUMERACIÓN DE LAS UNIDADES MILITARES. En el cuadro E1 pueden verse esquematizadas las normas que afectan a la numeración de las unidades de los Ejércitos de Tierra y Aire y de la Armada.

3.1. La numeración clásica en las Fuerzas Armadas españolas ha consistido en utilizar las grafías romana (r) y arábiga (a) alternativamente desde el grupo de ejércitos hasta la escuadra o equipo (en el Ejército de Tierra). Se exceptúan, en el Ejército del Aire, desde la división hasta la pareja, todos ellos numerados con cifras arábigas.

3.2. Modernamente, los ejércitos españoles pueden optar, y parece lo aconsejable, entre la grafía clásica española y la moderna, establecida por la OTAN, que consiste en utilizar en todos los casos solamente los números arábigos.

3.3. Para la numeración de las unidades de las fuerzas aéreas se utiliza un sistema basado en dos cifras, la primera de las cuales indica el empleo operativo y la segunda el número asignado a la unidad, ala o grupo. Los escuadrones se nuneran con una tercera cifra, que puede ser 1, 2 o 3. Si se trata de un escuadrón independiente, la segunda cifra será un 0.

elementos químicos

1. DEFINICIÓN. Los elementos químicos, también llamados *cuerpos simples*, son sustancias constituidas por átomos que tienen el mismo número de protones nucleares, cualquiera que sea el número de neutrones (DRAE).

2. GRAFÍA. Los nombres de los elementos químicos se escriben de redondo y con inicial minúscula:

oro, plata, oxígeno, itrio, francio.

3. SÍMBOLOS.

3.1. Los símbolos de los elementos químicos se escriben de redondo y con inicial mayúscula; pueden constar de una o dos letras, y en este último caso se escribe con mayúscula solo la inicial:

Au (oro), Bk (berkelio), Co (cobalto), Dy (disprosio), O (oxígeno).

Las letras que forman los símbolos están relacionadas con el nombre de este, pero no siempre se advierte de forma directa, ya que en algunos casos se han tomado de las formas latinas, griegas o de otras lenguas. En el cuadro E2 (§ 1) se coloca el origen del símbolo cuando no hay coincidencia.

3.2. Hasta que han quedado definitivamente fijados internacionalmente, ha habido vacilaciones en cuanto al nombre y al símbolo de algunos cuerpos simples. En el cuadro E2 (§ 3) se exponen los más importantes, con indicación del sustituto.

embarcaciones

1. DEFINICIÓN. Con el nombre de *embarcaciones* nos referimos genéricamente a todos los objetos cóncavos flotantes en el agua que sirven para el transporte.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres comunes de embarcaciones se escriben con inicial minúscula:

barca, balsa, canoa, chalupa, lancha, bajel, piragua, kayak
carguero, petrolero, navío, buque, paquebote, yate, trasatlántico, trasbordador
pesquero, ballenero, atunero
acorazado, portaaeronaves, portaaviones, portahelicópteros, destructor, fragata, corbeta, torpedero, submarino.

2.2. Los nombres propios aplicados a una embarcación determinada para distinguirla de las demás se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos, salvo que se trate de nombres propios:

El *Saratoga* llega a puerto mañana
El *Savannah* cruzó el Atlántico en 1819
Mañana llega a puerto el *Ciudad de Valencia*
Ha sido profanada la balsa *Kon Tiki* de Thor Heyerdhal
Mañana llega al puerto de Vigo el *Ciudad de Valencia* y la semana próxima lo hará el carguero *Hermanos Pinzón*
Se han localizado los restos del *Titanic* y los del *Andrea Doria*
El buque *Pacific Pintail* pasa frente a Galicia con carga nuclear
Ha sido abordado el *Achille Lauro*
Ha fondeado el *Encanto de los mares,* uno de los barcos más lujosos del mundo

Cuadro E2. Símbolos de los elementos químicos

1. *Del nombre al símbolo*

actinio: **Ac**
aluminio: **Al**
americio: **Am**
antimonio (lat. *stibium*): **Sb**
argón: **Ar**
arsénico: **As**
ástato: **At**
azufre (lat. *sulphur*): **S**
bario: **Ba**
berilio: **Be**
berkelio: **Bk**
bismuto: **Bi**
bohrio: **Bh**
boro: **B**
bromo: **Br**
cadmio: **Cd**
calcio: **Ca**
californio: **Cf**
carbono: **C**
cerio: **Ce**
cesio: **Cs**
cinc (al. *Zink*): **Zn**
circonio (ár. *zarqūn*): **Zr**
cloro: **Cl**
cobalto: **Co**
cobre (lat. *cuprum,* y este del gr. *Kypros* 'Chipre'): **Cu**
criptón (gr. *kryptos* 'oculto'): **Kr**
cromo: **Cr**
curio (lat. técnico *curium,* de *Curie*): **Cm**
darmstadtio: **Ds**
disprosio (gr. *dysprositos*): **Dy**
dubnio: **Db**
einstenio: **Es**
erbio: **Er**
escandio (de *Scandia,* nombre antiguo de Escandinavia): **Sc**
estaño (lat. *stannum*): **Sn**
estroncio (de *Strontian,* ciudad escocesa): **Sr**
europio: **Eu**
fermio: **Fm**
flúor: **F**
fósforo (lat. *phosphorus*): **P**
francio: **Fr**
gadolinio: **Gd**
galio: **Ga**
germanio: **Ge**
hafnio: **Hf**
hahnio: **Hn**
hassio: **Hs**
helio: **He**
hidrógeno: **H**
hierro (lat. *ferrum*): **Fe**
holmio: **Ho**
indio: **In**
iridio: **Ir**
iterbio (de *Ytterby,* población sueca): **Yb**
itrio (de *Ytterby,* población sueca): **Y**
lantano: **La**
laurencio: **Lr**
litio: **Li**
lutecio: **Lu**
magnesio: **Mg**
manganeso: **Mn**
meitnerio: **Mt**
mendelevio: **Md**
mercurio (lat. *hydrargirios*): **Hg**
molibdeno: **Mo**
neodimio: **Nd**
neón: **Ne**
neptunio: **Np**
niobio: **Nb**
níquel: **Ni**
nitrógeno: **N**
nobelio: **No**
oro (lat. *aurum*): **Au**
osmio: **Os**
oxígeno: **O**
paladio: **Pd**
plata (lat. *argentum*): **Ag**
platino: **Pt**
plomo (lat. *plumbum*): **Pb**
plutonio: **Pu**
polonio: **Po**
potasio (lat. *kalium*): **K**
praseodimio: **Pr**
prometio: **Pm**
protactinio: **Pa**
radio: **Ra**
radón: **Rn**
renio: **Re**
rodio (gr. *rhodon* 'rosa'): **Rh**
roentgenio: **Rg**
rubidio: **Rb**
rutenio: **Ru**
rutherfordio: **Rf**
samario: **Sm**
seaborgio: **Sg**
selenio: **Se**
silicio: **Si**
sodio (lat. *natrium*): **Na**
talio: **Tl**
tantalio: **Ta**
tecnecio: **Tc**
telurio: **Te**
terbio: **Tb**
titanio: **Ti**
torio (de *Thor,* divinidad escandinava): **Th**
tulio (lat. técnico *thulium,* de *Thule,* isla atlántica): **Tm**
uranio: **U**
vanadio: **V**
volframio (al. *Wolfram,* admitida por la Academia con las grafías *wólfram* y *wolframio*): **W**
xenón: **Xe**
yodo (gr. *iodes,* violeta): **I**

2. *Del símbolo al nombre*

Ac	actinio
Ag	plata
Al	aluminio
Am	americio
Ar	argón
As	arsénico
At	ástato
Au	oro
B	boro
Bh	bohrio
Ba	bario
Be	berilio
Bi	bismuto
Bk	berkelio
Br	bromo
C	carbono
Ca	calcio
Cd	cadmio
Ce	cerio
Cf	californio
Cl	cloro
Cm	curio
Co	cobalto
Cr	cromo
Cs	cesio
Cu	cobre
Db	dubnio
Ds	darmstadtio
Dy	disprosio
Er	erbio
Es	einstenio
Eu	europio
F	flúor
Fe	hierro
Fm	fermio
Fr	francio
Ga	galio
Gd	gadolinio
Ge	germanio
H	hidrógeno
He	helio
Hf	hafnio
Hg	mercurio
Hn	hahnio
Ho	holmio
Hs	hassio
I	yodo
In	indio
Ir	iridio
K	potasio
Kr	criptón
La	lantano
Li	litio
Lr	laurencio
Lu	lutecio
Mg	magnesio

Mn	manganeso	**P**	fósforo	**Rg**	roentgenio	**Tc**	tecnecio
Mo	molibdeno	**Pa**	protactinio	**Rh**	rodio	**Te**	telurio
Mt	meitnerio	**Pb**	plomo	**Rn**	radón	**Th**	torio
Mv	mendelevio	**Pd**	paladio	**Ru**	rutenio	**Ti**	titanio
N	nitrógeno	**Pm**	prometio	**S**	azufre	**Tl**	talio
Na	sodio	**Po**	polonio	**Sb**	antimonio	**Tm**	tulio
Nb	niobio	**Pr**	praseodimio	**Sc**	escandio	**U**	uranio
Nd	neodimio			**Se**	selenio	**V**	vanadio
Ne	neón	**Pt**	platino	**Sg**	seaborgio	**W**	wolframio, volframio
Ni	níquel	**Pu**	plutonio	**Si**	silicio		
No	nobelio	**Ra**	radio	**Sm**	samario	**Xe**	xenón
Np	neptunio	**Rb**	rubidio	**Sn**	estaño	**Y**	Itrio
O	oxígeno	**Re**	renio	**Sr**	estroncio	**Yb**	iterbio
Os	osmio	**Rf**	rutherfordio	**Ta**	tantalio	**Zn**	zinc
				Tb	terbio	**Zr**	circonio

3. *Nombres y símbolos desechados*

alabamio (=At, ásta-to): **Ab**
atenio (=Es, einstenio): **At**
ázoe (=N, nitrógeno): **Az**
casiopeo (=Lu, lutecio): **Cp**
centurio (=Fm, fermio): **Ct**
ciclonio (=Pm, prometio): **Cy**
columbio (=Nb, niobio): **Cb**
glucinio (=Be, berilio): **Gl**
ilinio (=Pm, prometio): **Il**
ionio (=Th, torio): **Io**
masurio (=Tc, tecnecio): **Ma**
tungsteno (=W, volframio): **Tg**

Se espera el portaaviones *Invincible.*

No se escriben de cursiva, sino de redondo, las abreviaciones que indican el tipo de barco o su nacionalidad: HMS 'His [o Her] Majesty's Ship' (buque de su majestad), USS 'United States Ship' (barco de los Estados Unidos) (v. c. E3).

2.3. Cuando los buques de la Armada se distinguen por su número, este se escribe con cifras y de cursiva:

el *99*
el *109.*

2.4. Los nombres de los barcos figuran en la parte delantera del casco, generalmente a los dos lados (a veces, incluso en la popa), y tal como figure allí es como debe reproducirse, con sus abreviaturas si las lleva (→ § 4).

2.5. El artículo se escribe con letra cursiva e inicial mayúscula si pertenece al nombre del barco (debe figurar en el casco) y con letra redonda e inicial minúscula si no figura en él. Normalmente, por razones tradicionales, los nombres de embarcaciones se construyen con artículo (aunque a menudo no figura en el casco), pero escrito con minúscula. La forma masculina o femenina de los nombres de los barcos dependerá del tipo de embarcación de que se trate:

el [portahelicópteros] *Príncipe de Asturias*
la corbeta *Infanta Cristina;* la *Infanta Cristina*
la fragata *Reina Sofía;* la *Reina Sofía*
el acorazado *Potemkin;* el *Potemkin.*

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de los barcos se alfabetizan por su primera palabra significativa. Si llevan artículo perteneciente al nombre, tal artículo se pospone; si llevan artículo por otras razones (escritos con inicial minúscula y de redondo), se omite:

Ciudad de Valencia
Reina de África
Saratoga
Titanic.

4. TRADUCCIÓN. Los nombres de barcos no tienen traducción en ningún caso. Si se considera oportuno o conveniente, se puede

Cuadro E3. **Tipos de buques ingleses y estadounidenses**

CG	Coast Guard (guardacostas); ejemplo, CG *Thetus*
GTS	Gas turbine ship (barco de turbina de gas); ejemplo, GTS *Alexander*
HMS	His (*o* Her) Majesty's Ship (buque de su majestad); ejemplo, HMS *Frolic*
HMY	His (o Her) Majesty's Yacht (yate de su majestad); precede al nombre del *Britannia*
HS	Hydrofoil ship (hidroala); ejemplo, HS *Denison*
MS	Motorship (buque de motor); ejemplo, MS *Joseph*
MV	Motor vessel (buque de motor); ejemplo, MV *Havtroll*
NS	Nuclear ship (buque nuclear); ejemplo, NS *Savannah*
SS	Steamship (vapor, buque de vapor); ejemplo, SS *America*
USCGS ship	United States Coast and Geodetic Survey Ship (barco del Servicio Geodésico y de Costas de los Estados Unidos); ejemplo, USCGS ship *Pathfinder*
USS	United States Ship (barco de los Estados Unidos); ejemplo, USS *Nautilus*

añadir, entre paréntesis y de redondo, la traducción o adaptación española la primera vez que se mencione, pero las menciones posteriores deben hacerse en la forma original. Si el título de la embarcación está escrito en lengua que no usa el alfabeto latino, debe ofrecerse la trascripción del nombre original y, si procede, una traducción o adaptación al español puesta entre paréntesis. Las menciones posteriores se harán en la forma trascrita.

emperadores

→ REYES, EMPERADORES, PRÍNCIPES.

empleos

→ CARGOS Y EMPLEOS; DICTADOS; OFICIOS Y PROFESIONES.

empresas

1. Definición. Llamamos *empresas* a las sociedades mercantiles o industriales.

2. Grafía.

2.1. Los nombres de empresas se escriben de redondo y con inicial mayúscula en nombres y adjetivos:

Cubiertas y Tejados
Editora Nacional
Instalaciones Arce, S. A.
Talleres del Norte
Transportes Alsa.

2.2. Si el nombre de la empresa está en un idioma extranjero, se escribe con la grafía que le corresponda en ese idioma y de redondo (no de cursiva):

International Business Machines
International Telegraph & Telephone
Trans World Airlines
Ente Nazionale Industrie Cinematografiche.

2.3. Si la entidad es más conocida por un nombre abreviado, es este el que debe hacerse constar:

Campsa
Renfe.

Si se cree conveniente, puede darse el enunciado por entero entre paréntesis:

Campsa (Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima)
Renfe (Red Nacional de Ferrocarriles Españoles).

2.4. Las secciones internas de una empresa suelen escribirse de redondo y con inicial mayúscula dentro de ella y con minúscula fuera de ella. Por ejemplo, dentro de la empresa puede haber referencias al *Departamento de Personal*, pero quien escriba independientemente de la empresa escribirá *departamento de personal.*

3. Artículo. Normalmente, los nombres de empresas llevan artículo; por ejemplo, *la Seat*, *la Labor* o *la Salvat* (dos editoriales), *la Bayer, la Renault, la Ford, la General Motors, la Telefónica.* Sin embargo, son muy frecuentes las excepciones: *Repsol, Enpetrol, Ensidesa, Iberia, Iberdrola,* incluso *Bayer, Telefónica, Seat,* que a veces

se usan sin el determinante. No es fácil dar normas; tal vez lo mejor sea «prestar oído»: si suena mal con artículo, se escribe sin él, pero teniendo en cuenta que, como norma general, los nombres de empresas deben llevarlo. En cualquier caso, las empresas cuyo nombre consta de dos o más términos, un genérico y un específico, suelen construirse con determinante: *el Hotel Ritz, la Editorial Molino, los Laboratorios Sánchez;* sin embargo, *Hierros del Norte,* por ejemplo, no se presta al determinante pese a estar formado por tres términos. En otros casos hay incluso dudas; por ejemplo, no es fácil que se diga *Yo trabajo en Hotel Ritz,* pero sí *Yo trabajo en Editorial Molino.* No hay, pues, una norma aplicable en general, pero podría adoptarse la de que se debe usar el determinante en todos los casos en que el oído no lo rechace.

4. ALFABETIZACIÓN. La alfabetización de los nombres propios de las empresas se hace comenzando por el primer elemento significativo:

Ente Nazionale Industrie Cinematografiche
International Business Machines
International Telegraph & Telephone
Trans World Airlines.

5. TRADUCCIÓN. Los nombres de empresas no suelen traducirse. Puede darse el caso, no obstante, de empresas que tienen denominación en dos lenguas; por ejemplo, en Cataluña tanto vale *Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona* como *Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona,* si bien cada forma solo debe emplearse en el idioma en que se expresa. Sin embargo, si el nombre oficial solo está en una lengua, es generalmente intraducible. Los nombres de las secciones internas de una empresa sí tienen traducción a la lengua en que se escribe.

6. → APOTECÓNIMOS; ENTIDADES.

encabezamientos

1. DEFINICIÓN. Los encabezamientos son las partes introductorias de un documento en las que constan las circunstancias de la persona que los suscribe y, en algunos casos, la persona u órgano a que se dirigen.

2. GRAFÍA.

2.1. Las fórmulas que se utilizan al frente de un escrito de correspondencia (cartas) se escriben de redondo, con inicial mayúscula en la primera palabra del sintagma y dos puntos al final de la última (poner coma u omitir los dos puntos se considera una falta de ortografía):

Querida mamá:
Distinguido amigo:
Excelentísimo señor:

Normalmente el texto subsiguiente comienza párrafo nuevo, con la misma sangría o entrada que tenga el encabezamiento y con inicial mayúscula en la primera palabra.

2.2. Los encabezamientos de bandos, edictos, circulares, discursos y escritos semejantes se escriben con inicial mayúscula y el resto en versalitas, seguido de dos puntos (:):

CIUDADANOS:
A TODOS LOS SIMPATIZANTES:
EXCELENCIA:
EXCELENTÍSIMO SEÑOR:
COMPAÑEROS:
SEÑORAS Y SEÑORES:
SEÑORES:

El texto que sigue se suele comenzar aparte, con sangría (entrado) y con inicial mayúscula en la primera palabra.

3. → CARTAS; DOCUMENTOS; ESCRITOS; MEMBRETES.

encíclicas

1. DEFINICIÓN. Las encíclicas son cartas solemnes dirigidas por una alta autoridad eclesiástica a una colectividad circular.

2. GRAFÍA. Los títulos de encíclicas se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en los nombres propios:

Entre las encíclicas del papa Juan XXIII destacan las tituladas *Mater et magistra* (1961) y *Pacem in Terris* (1963).

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de en-

cíclicas se alfabetizan tal cual se escriben:

Aeterni Patris
Divini Redemptoris
Mater et magistra
Pacem in Terris
Rerum novarum.

4. Traducción. Los nombres de encíclicas no tienen traducción en ningún caso. Si se considera oportuno o conveniente, se puede añadir, entre paréntesis y de redondo, la traducción o adaptación española, pero las menciones deben hacerse a la forma original.

5. → DOCUMENTOS; ESCRITOS; RELIGIONES.

enciclopedias

1. Definición. Llamamos *enciclopedias* a las obras en las que se expone un conjunto de los conocimientos humanos o los de una ciencia.

2. Grafía.

2.1. Los títulos de enciclopedias o diccionarios enciclopédicos se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

Ya no se publica la *Enciclopedia Labor*, la mejor enciclopedia temática en español
Hace ya tiempo me compré *Monitor,* una enciclopedia alfabética
La *Nueva enciclopedia Larousse* es, pese a su título, un diccionario enciclopédico.

2.2. Los nombres antonomásticos aplicados a enciclopedias se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en el genérico y minúscula en el específico (salvo que sea un nombre propio):

Me han hecho una oferta interesante para la adquisición de la *Enciclopedia Espasa*
La *Espasa* es una buena enciclopedia, a pesar de su antigüedad
En España se vende la *Enciclopedia británica* en inglés
La *Británica* es una excelente enciclopedia.

→ No debería escribirse *Enciclopedia Espasa* porque la obra no se llama así, sino *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana. Espasa* es un nombre antonomástico relacionado con la editorial que la publicó. Lo mismo puede decirse de la *Enciclopedia británica,* que, aunque este sea el título con que se traduce el original, al no haber sido traducida se trata de un título acomodaticio. En español no existe una obra llamada *Enciclopedia británica.* El título real, puesto que no ha sido traducida, es *Encylopædia Britannica.* Puede decirse lo mismo de la que comúnmente conocemos como *Enciclopedia francesa,* cuyo título real es *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers.* Podría escribirse Enciclopedia francesa (a veces solo Enciclopedia) para referirnos a esta conocida obra. Pero el uso hace ley, y desde este punto de vista parece preferible unificar la grafía como si se tratase de títulos verdaderos (escritos, pues, con cursiva): *Enciclopedia Espasa, Enciclopedia francesa, Enciclopedia británica,* como se hace con el *Diccionario de autoridades,* título genérico pero inexistente. (→ DICCIONARIOS, § 2.2; NOMBRES ANTONOMÁSTICOS; OBRAS DE CREACIÓN, § 2.4.)

3. Alfabetización. Los títulos de las enciclopedias se alfabetizan como los de los libros. (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 3.)

4. Traducción. Los títulos de enciclopedias se mencionan en su forma original (salvo que hayan sido traducidas). Sin embargo, se puede añadir, tras la primera mención, la traducción o adaptación española de ese título escrito entre paréntesis y de redondo. Las citas subsiguientes suelen hacerse a la forma original, salvo algunos casos en que la obra es muy conocida, como la *Británica.*

5. → ESCRITOS; OBRAS DE CREACIÓN.

encuentros

→ CONGRESOS.

enfermedades

1. Definición. Llamamos *enfermedad* a una alteración de la salud.

2. Grafía.

2.1. Los nombres de enfermedades se escriben de redondo y con inicial minúscula:

hepatitis
tuberculosis

sida
diabetes
obesidad
litiasis
urticaria.

2.2. Cuando la palabra *enfermedad* (u otra en su lugar) va seguida de un nombre propio de persona, este se escribe con mayúscula inicial:

enfermedad de Alzheimer
enfermedad de Hodgkin
síndrome de Down
síndrome de Diógenes
enfermedad de Parkinson.

Sin embargo, si se omite la palabra *enfermedad* (u otra en su lugar), el sustantivo siguiente puede funcionar (aunque no siempre) como nombre de la enfermedad y entonces se escribe con minúscula inicial y adaptada a la ortografía española:

el alzhéimer
el párkinson.

2.3. Aunque *sida* proviene de una sigla (síndrome de inmunodefiencia adquirida), actualmente está registrada en el DRAE como sustantivo, por lo que se escribe siempre con minúsculas.

enlaces

→ HIPERENLACES.

enseñanza

1. DEFINICIÓN. Conjunto de estudios de determinadas materias distribuidas en grados o ramas.

➜ Los grados de la enseñanza reciben en España las siguientes denominaciones:

- educación infantil (tres cursos, tres-cinco años);
- educación primaria (tres ciclos: primer ciclo, seis y siete años; segundo ciclo, ocho y nueve años; tercer ciclo, diez y once años);
- educación secundaria obligatoria (ESO) (dos ciclos: primer ciclo, doce y trece años; segundo ciclo, catorce y quince años);
- bachiller (dos cursos);
- enseñanza superior (comprende grado y posgrado, y este, dividido en máster y doctorado).

2. GRAFÍA. Los nombres aplicados a los diversos grados de la enseñanza se escriben de redondo y con inicial minúscula.

entidades

1. DEFINICIÓN. Se entiende por *entidad* una asociación de personas para llevar a cabo determinada actividad, sea mercantil, cultural o política. Se consideran entidades ciertas instituciones (como las reales academias, los ateneos, los partidos políticos) y asociaciones, organismos y otras colectividades, corporaciones y sociedades.

2. GRAFÍA.

2.1. El nombre de cualquier colectividad que pueda considerarse entidad se escribe de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

Partido Socialista Obrero Español
Convergencia Democrática de Cataluña
Asociación Española de Boxeadores Veteranos
Frente de Liberación de la Mujer
Federación Española de Atletismo
Futbol Club Barcelona
Real Club Celta de Vigo
Asociación de Ingenieros Civiles
Unión Postal Universal.

2.2. Los nombres de bibliotecas, universidades, museos, etcétera, se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos, comenzando por el genérico:

Biblioteca Nacional
Biblioteca de Cataluña
Museo Británico
Galería Nacional (Londres)
Museo Nacional de Arte Moderno.

2.3. Es incorrecto escribir entre comillas el nombre de una entidad, sea solo el específico o bien genérico y específico:

*Colegio Universitario «Cardenal Cisneros»
*Hospital Militar «Gómez Ulla»
*Hotel «Presidente»

*Museo «Reina Sofía».

*«Colegio Universitario Cardenal Cisneros»
*«Hospital Militar Gómez Ulla»
*«Hotel Presidente»
*«Museo Reina Sofía».

2.4. Cuando una entidad tiene sigla, acrónimo u otra grafía abreviativa y esta es de uso corriente, en la primera mención de cada unidad textual se coloca, de redondo y entre paréntesis, la forma original seguida de la traducción o la forma española, entre comillas simples, si es extranjera:

PSOE (Partido Socialista Obrero Español)
Unesco (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization 'Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura')
Euratom (European Atomic Energy Community 'Comunidad Europea de la Energía Atómica').

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de entidades se alfabetizan tal cual se escriben, empezando por el nombre génerico:

Biblioteca de Cataluña
Biblioteca Nacional
Museo Británico
Museo Nacional de Arte Moderno
Galería Nacional.

4. TRADUCCIÓN.
4.1. Los nombres de entidades propias de un país no suelen traducirse si el resultado de tal traducción puede parecer extraño o incomprensible. Por ejemplo, no suelen traducirse *Rijksmuseum* (Amsterdam), *Kunsthistorisches Museum* (Viena), *Tate Gallery* (Londres). Pero se traducen los nombres de entidades que sean fácilmente entendibles o tengan correspondencia en otras de la lengua de llegada. Por ejemplo, el *British Museum* debe escribirse en español *Museo Británico;* la *Universitat Pompeu Fabra* tiene forma española en *Universidad Pompeu Fabra;* la *Library of Congress* debe traducirse al español en la forma *Biblioteca del Congreso* (añadiendo un adjetivo o sustantivo que la sitúe, si es necesario; por ejemplo, en este caso, *Biblioteca del Congreso de Washington,* o bien *Biblioteca del Congreso (Washington);* el *Museum of Modern Art* debe traducirse por *Museo de Arte Moderno de Nueva York*. Sin embargo, puede presentarse algún tipo de institución cuya traducción resulte forzada; en este caso, lo mejor es manejar la forma original (tal vez con una explicación, de redondo y entre paréntesis, la primera vez que se mencione). En los demás casos, la primera vez que se mencione en una unidad textual debe colocarse, tras su denominación, su traducción entre paréntesis y de redondo:

Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona).

Sin embargo, hay actualmente tendencia a mantener los nombres de entidades extranjeras en su propia lengua. Si se opta por esta solución, la coherencia pide que se opere así unificadamente, y no estará de más, en este caso, añadir, la primera vez que se mencione, una traducción o adaptación de redondo y entre paréntesis.
4.2. Las entidades internacionales que tengan nombre en español deben escribirse en esta lengua:

FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociación)
OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) (NATO [North Atlantic Treaty Organization]).

En estos casos, la aclaración se hace a la inversa: entre paréntesis se coloca la forma original.
5. → APOTECÓNIMOS; ASOCIACIONES; ESTABLECIMIENTOS; FIRMAS; INSTITUCIONES.

entomónimos

1. DEFINICIÓN. Los entomónimos son las palabras relacionadas con los insectos, una clase de artrópodos traqueados con tres pares de patas y un solo par de antenas.
2. GRAFÍA.
2.1. Los nombres comunes de los insectos se escriben de redondo y con inicial minúscula:

hormigas, abejas, gorgojos, luciérnagas, moscas, polillas, mariposas, mosquitos.

2.2. Los nombres científicos de los insectos se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en el nombre genérico y minúscula en el específico:

Anopheles maculipennis
Stegomyia fasciata.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres científicos de los insectos se alfabetizan por el genérico, seguido del específico.
4. → NOMBRES CIENTÍFICOS; ZOÓNIMOS.

entradas

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *entrada* la palabra, locución, frase, sintagma, signo o conjunto de letras o signos que encabeza un artículo de diccionario, vocabulario, glosario, terminología, índice, ficha, etcétera, y es objeto de definición, explicación o remisión y, eventualmente, tratamiento enciclopédico.
2. GRAFÍA.
2.1. La grafía de las entradas en las fuentes donde aparecen encabezando un artículo varía según el tipo de obra de que se trate. En general, es la grafía más destacada en los diccionarios y obras semejantes, especialmente cuando van seguidas de definiciones o equivalentes en otras lenguas, pero la grafía tipográfica puede ir desde la mayúscula (toda la palabra o unidad léxica, método impropio y absolutamente desaconsejable) hasta la redonda normal (también desaconsejable). La grafía más apropiada y empleada en los diccionarios modernos es la que utiliza minúsculas negritas (con las mayúsculas necesarias en los casos de nombres propios), normalmente componiendo la entrada con un cuerpo un punto más alto que el resto del texto del diccionario o bien con otro estilo de letra, como puede ser una paloseco.
2.2. Cuando en un texto ajeno se menciona una entrada de diccionario, esta se escribe de cursiva y generalmente con minúscula inicial.

➜ Aunque parecería más lógico escribirla de redondo y entre comillas, como corresponde a la cita del título parcial de un texto (como se hace con los títulos de capítulos, partes, etcétera, en los libros, y con los títulos de noticias, artículos, reportajes, etcétera, en las publicaciones periódicas), la realidad es que no estamos mencionando el título de una entrada en tanto que parte de un diccionario, sino que, al escribir «s. v. *mercantil*», lo que hacemos es utilizar los mecanismos del metalenguaje; es decir, que la palabra *mercantil* es aquí, más que el título de una entrada de diccionario, un autónimo, una grafía que utiliza el metalenguaje, al estar precedida de la abreviatura *s. v.* 'sub voce' (en el artículo).
3. → DICCIONARIOS; ESCRITOS.

enumeraciones

1. DEFINICIÓN. Las enumeraciones son las expresiones sucesivas y ordenadas de las partes de un todo.
2. GRAFÍA. Para organizar un texto cuyas partes son numerables se puede utilizar el sistema antiguo, con letras mayúsculas y minúsculas y cifras romanas y arábigas, o bien mediante la numeración decimal.
3. → APARTADOS; TEXTO.

epístolas

1. DEFINICIÓN. Las epístolas son cartas que se escriben a los ausentes. También se aplica la palabra a ciertas composiciones poéticas en forma de carta.
2. GRAFÍA.
2.1. Los títulos de las epístolas se escriben de redondo y con inicial mayúscula en los sustantivos, incluido el genérico:

Epístola a los Pisones
Epístola a los Corintios
Epístola moral a Fabio.

2.2. Cuando una obra consta de epístolas, se suelen numerar con cifras romanas *(la II epístola),* pero deberían numerarse y expresarse con numeración ordinal en letras: *la segunda Epístola a los Corintios...*
3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de epístolas se alfabetizan tal cual se escriben:

Epístola a los Corintios

Epístola moral a Fabio
Epístola a los Pisones.

4. → BIBLIA; ESCRITOS; EVANGELIOS; RELIGIONES.

épocas festivas

→ FIESTAS.

épocas históricas

1. DEFINICIÓN. Las épocas son ciertos períodos determinados de la historia señalados por la existencia de alguna personalidad o por acontecimientos notables.

2. GRAFÍA. Los períodos que se conocen por un nombre especial relacionado con los acontecimientos que en él se dieron se escriben de redondo y generalmente con minúsculas:

el siglo de Pericles
la época helenística
el siglo de oro
la gran depresión
la prohibición.

➜ En otros casos existen criterios divergentes en relación con la grafía de ciertas voces. Por ejemplo, mientras unos escriben *Renacimiento* pero *escolástica, barroco, romanticismo,* etcétera, otros conceden inicial mayúscula a todas esas palabras. Tal vez habría que matizar: la razón por la que se escribe *Renacimiento, Reforma* o *Contrarreforma* con inicial mayúscula, al tratarse de hechos de capital importancia en la historia de la cultura, no puede aducirse en los demás casos, razón por la cual estos deben escribirse con inicial minúscula.

3. → CRONOLOGÍA; EDADES HISTÓRICAS; ERAS; ESTACIONES DEL AÑO; ESTILOS ARTÍSTICOS; FECHAS; MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS, POLÍTICOS Y CULTURALES; SIGLOS.

epónimos

1. DEFINICIÓN. Con la palabra *epónimos* nos referimos a los adjetivos que dan nombre a un pueblo, una ciudad o una época cuando se derivan del nombre de una persona.

2. GRAFÍA. Estos adjetivos se escriben de redondo y con inicial minúscula:

la era victoriana
la época carolingia.

3. → ETNÓNIMOS; NOMBRES.

eras

1. DEFINICIÓN. Las eras son sistemas de cómputo cronológico que comprenden períodos de la historia que se distinguen por alguna particularidad.

2. GRAFÍA.

2.1. *Eras geológicas.* La Academia manda ahora (Diccionario del 2001) escribir con inicial mayúscula los nombres de las eras y períodos geológicos, pero en textos que no sean exclusivamente de geología deben escribirse con minúscula inicial:

pleistoceno, plioceno, mioceno, oligoceno, eoceno, paleoceno, cretáceo, jurásico, pérmico, cámbrico, cenozoico, mesozoico, paleozoico, paleolítico, neolítico, primario, secundario, ordoviciense, magdaleniense, auriñaciense.

2.2. *Eras históricas.* Las palabras que dan nombre a eras históricas deben escribirse con minúscula en el genérico y en el específico:

la era cristiana
la era hispánica
la era de Nabonasar
la héjira o hégira.

➜ La Academia, en su *Ortografía* de 1999 (página 38), dice que se escriben con inicial mayúscula los nombres de fechas o cómputos cronológicos, épocas, acontecimientos históricos, movimientos religiosos, políticos o culturales, y pone como ejemplos *la Antigüedad, la Hégira, la Escolástica, el Renacimiento.* La *hégira* o *héjira* debe escribirse con minúscula, lo mismo que *era cristiana,* como recomienda Rosenblat (1974: 83).

3. ABREVIACIONES. Las eras históricas y los términos con ellas relacionados suelen presentarse a veces en abreviatura, como se muestra en el cuadro E4. A veces estas abreviaturas, sobre todo en textos de origen inglés, adoptan la grafía simbólica o síglica; es decir, se escriben sin puntos ni espacios:

Cuadro E4. **Abreviaturas cronológicas**

a. de C.	antes de Cristo
a. C.	ante Christum (antes de Cristo)
A. C.	anno Christi (año de Cristo)
A. C.	año común
A. D.	anno Domini (año del Señor)
A. E. C.	año de la era cristiana
A. H.	anno hegirae (año de la hégira)
A. H.	anno hebraico (año hebreo)
a. de J. C.	antes de Jesucristo
A. M.	ante meridiem (antes del mediodía, por la mañana)
A. M.	anno mundi (año del mundo)
A. R.	anno regni (año del reinado)
A. R. R.	anno regni regis (o reginae) (en el año del reinado del rey [o de la reina])
A. U. C.	ab urbe condita (desde la fundación de la ciudad [Roma: –753])
BC	before Christ (antes de Cristo)
BCE	before the Common Era (antes de la era común)
BP	before present (antes del presente [es decir, antes de 1950, por convención internacional])
byBP	billion years before present (miles de millones de años antes del presente)
CE	common era (era común)
d. de C.	después de Cristo
d. de J. C.	después de Jesucristo
E. C.	era cristiana
myBP	million years before present (millones de años antes del presente; v. *BP*)
P. C.	post Christum (después de Cristo)
P. M.	post meridiem (por la tarde)
yBP	years before present (años antes del presente; v. *BP*)

AC, AH, PC, etcétera. En una misma obra deben unificarse estas grafías.

4. Alfabetización. Los nombres de las eras se alfabetizan tal cual se escriben, comenzando por el genérico:

era cristiana
era hispánica
era de Nabonasar
héjira o hégira.

En algunos casos, sobre todo cuando interviene un nombre propio, se puede hacer una entrada secundaria y enviar a la principal:

Nabonasar: v. *era de Nabonasar.*

5. → CRONOLOGÍA; EDADES HISTÓRICAS; ÉPOCAS.

escalas

1. Definición. Las escalas muestran las proporciones entre las dimensiones de un dibujo, plano o maqueta y las del objeto que reproducen.

2. Grafía. Las escalas se especifican con cifras; el 1 se separa con dos puntos (:), sin espacios, antes de la dimensión:

escala 1:50 000
escala 1:400 000.

3. → MAPAS.

escenas

1. Definición. Se llama *escena* a la parte que resulta de dividir un acto en varias partes determinadas por la entrada y salida de uno o más personajes.

2. Grafía. Las escenas deben mencionarse con la grafía que tengan en la obra. Si no se puede comprobar, la preferible es con cifras arábigas en aposición:

... en la escena 2.ª se desarrolla...

Si en el original aparece con cifras romanas, estas han de reproducirse en versalitas y en aposición:

... en la escena II se desarrolla...

3. → ESCRITOS; OBRAS DE TEATRO.

escocés

→ GAÉLICO.

escritos

→ ARTÍCULOS; AUTORES; BANDOS; BULAS; CANTOS; CAPÍTULOS; CARTAS; CARTAS APOSTÓLICAS; CIRCULARES; CÓDIGOS; CONFERENCIAS; CUADERNOS; DIÁLOGOS; DICCIONARIOS; DISCURSOS; DOCUMENTOS; EDICTOS; ÉGLOGAS; EJEMPLOS; ENCABEZAMIENTOS; ENCÍCLICAS; ENCICLOPEDIAS; ENTRADAS; EPÍSTOLAS; EVANGELIOS; FASCÍCULOS; FOROS, GRUPOS DE NOTICIAS Y LISTAS DE DISTRIBUCIÓN; INSCRIPCIONES; IRONÍA; LEYES; LIBROS; MOTU PROPRIO;

OBRAS DE CREACIÓN; OBRAS MUSICALES; OBRAS DE TEATRO; POESÍAS; PUBLICACIONES PERIÓDICAS; SÁTIRAS; TEXTOS.

escuelas

1. DEFINICIÓN. Llamamos *escuela* al conjunto de personas que siguen una doctrina o tienen un estilo que da unidad al grupo.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de escuelas se escriben de redondo y con inicial minúscula:

> clasicismo, simbolismo, impresionismo, realismo, cubismo, surrealismo.

2.2. Se escriben asimismo de redondo y con inicial minúscula los nombres de los seguidores de las escuelas:

> clásico, románico, simbolista, naturalista, realista, impresionista, cubista, surrealista.

2.3. La palabra *escuela* se escribe con inicial minúscula:

> la escuela de Atenas.

3. → ARTES; DOCTRINAS; ESTILOS ARTÍSTICOS; MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS, POLÍTICOS Y CULTURALES.

esculturas

1. DEFINICIÓN. Las esculturas son obras de arte producidas por los escultores.

2. GRAFÍA. Los títulos de esculturas o grupos escultóricos se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

> Es muy conocida la escultura *El pensador,* de Auguste Rodin, a quien se debe también la estatua *La edad del bronce*
> El grupo escultórico *El calvario* está en Ciudad Rodrigo (Salamanca)
> la Dama de Elche
> la Bicha de Balazote
> la Venus de Milo
> la Victoria de Samotracia
> el Discóbolo de Mirón.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de esculturas se alfabetizan como los de los libros. (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 3.)

4. TRADUCCIÓN. Normalmente, los títulos de esculturas se escriben en español, especialmente las muy conocidas:

> la *Piedad*
> *El pensador.*

Pero cuando son desconocidas deben escribirse en su idioma original y a continuación, entre paréntesis y generalmente de cursiva, se da el título que recibiría en español, que será asimismo el que se emplee en lo sucesivo. Tampoco estará de más, si se cree oportuno, poner entre paréntesis la grafía original cuando son muy conocidas:

> la *Piedad (Pietà),*

y seguir mencionando la forma española.

5. → ARTES; MONUMENTOS.

eslóganes

1. DEFINICIÓN. Los eslóganes son fórmulas breves o máximas publicitarias expresivas con fin propagandístico.

2. GRAFÍA. Cuando se reproducen en textos distintos del original (cualquiera que sea la lengua), los eslóganes se escriben con letra redonda, entre comillas y con mayúscula en la inicial y en los nombres propios:

> «Galicia en el corazón»
> «Trabajamos para ti»
> «Ganamos todos».

3. ALFABETIZACIÓN. Si se alfabetizan, se ordenan según su grafía, entrando por la primera palabra significativa.

4. → DIVISAS; LEMAS.

eslovaco

→ CHECO.

espadas

→ OBJETOS, § 2.2.

español

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. *Alfabeto.* El español utiliza un alfabeto de 27 letras, las 26 del alfabeto universal más un signo especial, la *ñ,* que solo tienen, además, el gallego y el vasco.

1.2. *Dígrafos.* El español utiliza cinco dígrafos. (→ DÍGRAFOS.)

1.3. *Tildes.* En español se utiliza la tilde aguda (´) en las cinco vocales y la diéresis (¨) en la *u* para que se pronuncie en el grupo *gu: cigüeña, pingüino.*

1.4. *Signos especiales.* El español dispone de un signo especial, la *ñ,* y antiguamente tuvo otro, la *ç,* letra de origen español que actualmente carece de uso en nuestra lengua.

2. DIVISIÓN DE PALABRAS. Se siguen las siguientes reglas:

1) las palabras simples se dividen por sílabas cabales: *de-sa-gra-de-ci-do, con-tra-rre-vo-lu-ción, no-so-tros;*
2) los compuestos pueden dividirse separando sus componentes cuando el primero sea claramente analizable como tal, o bien por la frontera silábica: *norte-americano, hispano-americano,* pero no se hará este tipo de división si se atenta contra la pronunciación: *su-boficial* y no **sub-oficial, arzo-bispo* y no **arz-obis-po, pe-nínsula* y no **pen--ínsula.* En algunos casos, al dividir ciertas palabras habrá de tenerse en cuenta su pronunciación, por no hallarse totalmente lexicalizada, como sucede en los siguientes ejemplos:

palabra	se divide así
antipsiquiatría	*an-ti-psi-quia-tría*
arcángel	*ar-cán-gel*
arzobispo	*ar-zo-bis-po*
Beethoven	*Beet-hoven*
ciudadrealeño	*ciu-dad-rea-le-ño*
Copenhague	*Co-pen-hague*
desalar	*de-sa-lar*
desarrollo	*de-sa-rro-llo*
desechar	*de-se-char*
desecho	*de-se-cho*
desempeñar	*de-sem-pe-ñar*
desentrañar	*de-sen-tra-ñar*
dismnesia	*dis-mne-sia*
mozárabe	*mo-zá-ra-be*
nosotros	*no-so-tros*
parapsicología	*pa-ra-psi-co-lo-gía*
península	*pe-nín-su-la*
prepsicótico	*pre-psi-có-ti-co*
rectángulo	*rec-tán-gu-lo*
Rothschild	*Roth-schild*
vosotros	*vo-so-tros*
Washington	*Wash-ing-ton*

3) los diptongos, hiatos y triptongos son inseparables: *poe-ta, diu-re-sis, pie-dad, ale-gría, pe-da-leo;* por consiguiente, cuando la primera o la última sílaba de una palabra sea una vocal, no podrá esta quedar a final ni a principio de renglón; es, pues, incorrecto dividir *a-demás* o *espontáne-o;* igualmente, no se debe dividir una palabra por una sílaba constituida por una sola vocal *(acaecer);* un renglón no debe empezar precisamente con esa vocal, sino que hay que dejarla al final del renglón anterior: *acae-cer*;
4) los dígrafos *ch, ll, rr* son indivisibles: *ca-cho-rro, alla-na-do, ca-rre-ta;*
5) las sílabas terminadas en dos consonantes se dividen sin separar estas: *cons-tar, pers-pectiva;*
6) cuando al dividir una palabra con *h* intercalada haya de quedar esta a principio de línea precedida de una consonante, la norma académica manda dejar la consonante a final de renglón y pasar la *h* al renglón siguiente; por ejemplo, *clor-hidrato, al-haraca;* sin embargo, esta norma atenta contra otra de mayor rango, que es la de dividir las palabras por sílabas cabales y, además, evitar las pronunciaciones impropias, ya que no se pronuncia *clor-hi-drato,* sino *clo-rhi-drato.* Solo se consideran correctas, pues, divisiones como *clorhi-dra-to, alha-ra-ca;*
7) la división de palabras compuestas cuyo segundo elemento comienza con *r-* debe hacerse así: en las grafías en que se dé fusión en una sola voz de los dos términos componentes (por ejemplo, *extrarradio*, de *extra* y *radio*), la división a final de línea coincidente con la de los términos componentes debe respetar la *rr: extra-rradio.* La solución es la misma

si el primer elemento componente comienza también con *r-;* por ejemplo, *interrelación* se divide así: *interrelación,* y no así: *inter-relación;*

8) la *t* y la *l* son inseparables al final de renglón, de forma que debe dividirse *atle-ta, atlán-tico,* y no *at-leta, at-lántico* (aunque esta división también pudiera considerarse correcta [no lo sería *a-tleta, a-tlántico*], salvo en el caso de las voces de origen mexicano, como *tlascalteca, náguatle,* en que son siempre inseparables). Solo se exceptúa de esta regla el topónimo *Jutlandia,* que debe dividirse así: *Jut-landia.* Igualmente, son excepciones los compuestos formados por el prefijo *post-* y un poscomponente que comience con *l* o *r* con la que no se liquida, como *post-liminio, post-lingual, post-ludio, post-romántico, post-renacentista, post-renal, post-retinal, post-reducción,* palabras que, con esa grafía (es decir, manteniendo el prefijo *post-* y no *pos-,* grafía preferible), deben dividirse por donde indican los guiones (que solo tienen la finalidad de indicar esta división, ya que todas estas palabras se escriben en un solo término sin guión). Si optamos por la grafía simplificada, como se recomienda en estas normas, al escribir *pos* se evita el problema: *posliminio, poslingual, posrenacentista* y las restantes no presentan problema alguno a la hora de dividirlas;

9) en palabras compuestas con los prefijos *ab-, ob-* y *sub-* y un poscomponente que empiece por *l* o *r,* la división, salvo algunas excepciones, debe hacerse separando la *b* y la *l* o *r;* por ejemplo, voces como *sub-lacustre, sub-lema, sub-lengua, sub-letal, sub-literatura, sub-liminal, sub-lingual, sub-lingüitis, sub-lunar, sub-luxación, sub-luxar; ab-renuncio, ab-rupción, ob-repción, ob-repticiamente, ob-repticio; sub-radular, sub-rayable, sub-rayado, sub-rayar, sub-raza, sub-reciente, sub-región, sub-reino, sub-repción, sub-repticiamente, sub-repticio, sub-retículo, sub-rogación, sub-rogar, sub-rutina* han de dividirse por donde indican los guiones (que solo tienen la finalidad de indicar esta división, ya que todas estas palabras se escriben en un solo término sin guión). A pesar de pertenecer al mismo grupo, no se dividen por la *b* palabras como *ablactar, ablactación, ablegado, abrogación, abrogar, abruptamente, abrupto;*

10) debe evitarse que al dividir una palabra quede a final o a principio de renglón una voz malsonante; por ejemplo, ***ano**-dino, dis-**puta**, cál-**culo**, **pene**-trar, sa-**cerdote**, solí-**pedo**, Chi-**cago**,* etcétera;

11) son asimismo incorrectas las divisiones de palabras de las cuales resulte una frase chocante o cuyo sentido sea contrario al que se trata de expresar; por ejemplo, ***al ser**-**vicio de los feligreses**, los **de-sastres de la guerra**, cír-**culos diplomáticos belgas**,* etcétera.

3. ANTROPÓNIMOS.

3.1. *Alfabetización.*

3.1.1. Los prenombres o nombres de pila pueden ser simples:

Francisco, José;

dobles:

Francisco José,

o compuestos:

Francisco de Asís, Francisco de Paula, José Oriol.

(→ ANTROPÓNIMOS, § 9.) Tradicionalmente, los elementos que forman un prenombre doble español no se unen con guión (como sucede normalmente, por ejemplo, en francés). Sin embargo, por razones varias, en la actualidad es recomendable en muchos casos utilizar el guión; por ejemplo,

los escritores, investigadores, periodistas y profesionales semejantes, ya que, de no hacerlo así, se corre el riesgo de que en las bibliografías, índices, etcétera, realizados en el extranjero alfabeticen los componentes de su antropónimo comenzando por el segundo nombre; por ejemplo, *José Oriol Sánchez* será alfabetizado muy probablemente por *Oriol Sánchez, José.* Para evitarlo, algunos autores escriben *José-Oriol Sánchez,* con lo que consiguen ser alfabetizados por *Sánchez, José-Oriol.* Lo mismo puede hacerse en casos como *Luis Gonzaga, Francisco Javier, Ángel Custodio* y otros semejantes; sin embargo, con otros nombres pueden presentarse dificultades, ya que no es costumbre escribir, en español, *José-de-Calasanz, Francisco-de-Asís, Francisco-de-Paula.* La solución estriba en abreviar el segundo nombre: *José de C., Francisco de A., Francisco de P.* Como la alfabetización no puede empezar por la abreviatura, la escritura será, por ejemplo, *Sánchez, Francisco de A.* (→ ANTROPÓNIMOS, § 9.)

3.1.2. Hay otros problemas en la alfabetización de prenombres; por ejemplo, a veces se debe saber si un elemento actúa de segundo nombre o de primer apellido. Un mismo elemento, *Ramón,* ejerce la función de primer apellido en *Santiago Ramón y Cajal,* y de segundo nombre en *Juan Ramón Jiménez.* Si los dos casos se alfabetizaran de la misma forma (bien como primer apellido o como segundo nombre), en uno de ellos, sin duda, se cometería error. Este sería tanto más grave cuanto que en la forma errada acaso fuera difícil dar con uno de los dos nombres; por ejemplo, si se alfabetizan ambos nombres por *Ramón,* se acierta en el caso de *Santiago Ramón y Cajal,* pero no en el de *Juan Ramón Jiménez,* que no aparecería por *Jiménez,* como debe ser, sino por *Ramón.* Al alfabetizar prenombres, estos se sitúan normalmente detrás del apellido o los apellidos, bien tras coma o entre paréntesis:

Carnicer Blanco, Ramón
Carnicer Blanco (Ramón).

Si se trata de prenombre doble, como puede darse en español, francés, inglés, etcétera, debe posponerse:

Gómez García, José Antonio
Jiménez de Dios, Blanca María.

En español no se unen con guión los dos apellidos, salvo que se trate de un apellido doble que en realidad funciona como simple: *Calvo-Sotelo.* (→ ANTROPÓNIMOS, § 9.)

3.2. *Partículas.* En español suelen usarse las siguientes:

de, del, de la, de las, de los, la, y.

Se escriben con minúscula cuando unen nombre y apellido o dos apellidos, pero con inicial mayúscula cuando se mencionan aparte seguidos de uno o dos apellidos: *Antonio de la Colina,* pero *De la Colina.* En la alfabetización se posponen: *Colina, Antonio de la; Rosal, Aurelio del.* Si el artículo no va precedido de preposición, se antepone: *Las Planas, Manuel Antonio; La Rosa, Gerardo.* Existe actualmente cierta tendencia a no distinguir los apellidos dotados de partícula de los que no la llevan. Por ejemplo, *Manuel del Castillo* citado como *Castillo* y no *Del Castillo.* No obstante, la costumbre española más generalizada suele mantener estas partículas en la mención aislada de los apellidos, aunque la posponga en los órdenes alfabéticos. En cualquier caso, téngase en cuenta que no siempre que un apellido lleva partícula, se refleja esta al mencionar el apellido aisladamente; por ejemplo, se escribe *Tomás de Torquemada,* pero solo *Torquemada; Manuel de Falla,* pero *Falla; Bartolomé de Las Casas,* pero *Las Casas; Miguel de Cervantes,* pero *Cervantes; Francisco de Quevedo,* pero *Quevedo; Francisco de Goya,* pero *Goya; Mariano José de Larra,* pero *Larra.* En el caso de *Eugenio d'Ors* se traslada la partícula apocopada: *D'Ors,* pero en un orden alfabético se encabeza por *Ors, Eugenio d'.* No es frecuente, aunque se da a veces, la utilización de la conjunción *y* uniendo dos apellidos españoles; se da con más frecuencia cuando uno de los ape-

llidos es, además, nombre de pila: *Santiago Ramón y Cajal;* es más dudosa la grafía *Marcelino Menéndez y Pelayo,* que debe escribirse sin la conjunción. En estos casos, la *y* no encabeza nunca el orden alfabético.

especies

1. DEFINICIÓN. Las especies son grupos de seres naturales que tienen varias características comunes. También se da el nombre de *especie,* en otro orden de cosas, a la categoría taxonómica, de orden inferior al género o subgénero, que agrupa un determinado número de subespecies o variedades.

2. → NOMBRES CIENTÍFICOS.

establecimientos

1. DEFINICIÓN. Damos el nombre de *establecimientos* a varios lugares; por ejemplo, a aquel donde se ejerce una industria o profesión, o bien a la tienda o local abiertos al público donde se vende algo o se sirven comidas o bebidas.

2. → NOMBRES COMERCIALES.

estaciones

1. DEFINICIÓN. En sentido religioso, entendemos por *estaciones* las pausas que hizo Jesús camino del Calvario, según la tradición. También llamamos *estaciones* a las instalaciones ferroviarias destinadas al servicio de pasajeros y mercancías.

2. GRAFÍA.

2.1. Las estaciones del viacrucis, que son catorce, se suelen numerar, en su representación icónica dentro de las iglesias o al aire libre, con cifras romanas *(I, II, III, IV, V...),* pero fuera de estos casos deben expresarse con numeración arábiga escrita con letras:

En la octava estación, Cristo...

3. → RELIGIONES.

estaciones del año

1. DEFINICIÓN. Llamamos *estaciones del año* a los períodos en que se divide el año y que se distinguen por ciertas características atmosféricas.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de las cuatro estaciones del año se escriben de redondo y con minúscula inicial:

primavera, verano, otoño, invierno.

➜ Respecto de las palabras que hacen referencia al tiempo, dice la *Ortografía* de la Academia (1999: 39): «Se recomienda [...] escribir con minúscula inicial los nombres de los días de la semana, de los meses y de las estaciones del año». En estos casos, la mayúscula no está justificada, salvo en los nombres de las calles y lugares semejantes. (→ CALLES, § 2.3.)

2.2. Los nombres de las estaciones del año no suelen abreviarse ni siquiera en las bibliografías de revistas y otras publicaciones periódicas de aparición trimestral o semestral. No obstante, de ser necesarias, las abreviaciones podrían ser las siguientes:

prim.	primavera
ver.	verano
ot.	otoño
inv.	invierno.

2.3. Normalmente, los nombres de las estaciones del año llevan determinante: *En el verano de 1942; Durante el otoño no estaremos aquí; En la próxima primavera iremos a París; Me enamoré de ella en el otoño de 1969,* salvo que actúen de título o subtítulo: *Primavera de 1942,* o bien cuando se use en sentido indeterminado: *El clima es más duro en invierno; En primavera hace mejor tiempo.*

3. → CRONOLOGÍA.

estaciones ferroviarias

1. DEFINICIÓN. Las estaciones ferroviarias son las instalaciones destinadas al servicio de pasajeros y mercancías en determinados puntos de la vía férrea.

2. GRAFÍA. Los nombres de estaciones ferroviarias se escriben de redondo con inicial mayúscula en el nombre específico (pero no en la palabra *estación*):

la estación del Norte
la estación de Francia

la estación de Chamartín
la estación de Almadenejos.

3. → COMUNICACIONES.

estaciones orbitales

1. DEFINICIÓN. Llamamos *estaciones orbitales* o *espaciales* a los ingenios de grandes dimensiones colocados en órbita alrededor de un planeta.

2. GRAFÍA. Los nombres específicos de estaciones orbitales se escriben con cursiva y con minúscula en sustantivos y adjetivos:

La estación orbital *Mir* presenta defectos
Va a ser lanzada al espacio la *Biological orbiting space station* (Estación espacial orbital biológica)
En 1998 se lanzaron los primeros módulos de la estación espacial internacional *Alfa*.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres propios de las estaciones espaciales se alfabetizan por la primera palabra (salvo que esta fuera un artículo o partícula similar).

4. → NAVES ESPACIALES.

estancias

1. DEFINICIÓN. Una estancia es una estrofa de las que componen una canción renacentista, y, más particularmente, una estrofa formada por versos heptasílabos y endecasílabos en número variable (que oscila entre siete y veinte versos) con rima libre.

2. GRAFÍA. Se suelen numerar con cifras romanas en versalitas y en aposición:

la estancia VI de...,

pero sería deseable que se numeraran con numeración arábiga ordinal (cifras o letras):

la estancia 6.ª de...

3. → ESCRITOS; POESÍAS.

estatuas

1. DEFINICIÓN. Una estatua es una figura de bulto labrada a imitación del natural.

2. → ESCULTURAS; MONUMENTOS.

estilos artísticos

1. DEFINICIÓN. Se entiende por *estilo artístico* la modalidad artística que caracteriza a una época o un género.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de los estilos artísticos se escriben de redondo y con inicial minúscula, aunque esté bastante extendida la costumbre de escribirlos con inicial mayúscula:

barroco, churrigueresco, clásico, cubismo, culterano, dadaísmo, dadaísta, flamígero, gótico, impresionismo, manuelino, plateresco, románico, rococó, surrealismo.

2.2. Los nombres de los estilos artísticos solo se escriben con inicial mayúscula cuando se utilizan para denominar a una época determinada: *estilo Renacimiento,* o a una persona: *estilo Luis XV.* Aun en este caso, la palabra *estilo* se escribe siempre con inicial minúscula.

3. TRADUCCIÓN. Los nombres de los estilos artísticos suelen traducirse a la lengua en que se escribe. En algunos casos, los estilos tienen forma en cada una de las lenguas principales, pero debe emplearse la forma más conocida y propia. Por ejemplo, el estilo que en español se conoce como *modernismo* tiene los siguientes equivalentes en las lenguas que se indican:

art nouveau (francés)
liberty style (inglés del Reino Unido)
modern style (inglés de los Estados Unidos)
Sezessionsstil (alemán de Austria)
Jugendstil (alemán de Alemania)
stile floreale (italiano)
modernisme (catalán).

Aunque internacionalmente está muy extendido el uso de *art nouveau,* en cada lengua debería emplearse el nombre que le es propio; en español, pues, *modernismo.*

4. → ARTES; EDADES HISTÓRICAS; ÉPOCAS HISTÓRICAS; MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS, POLÍTICOS Y CULTURALES.

estratos geológicos

→ ERAS.

estrellas

1. DEFINICIÓN. Son estrellas los astros dotados de luz propia, observables con el aspecto de un punto luminoso.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de las estrellas se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

Adara, Aldebarán, Altaír, Antares, Arturo, Corazón del León, Estrella Polar o del Norte.

2.2. La palabra *sol* se escribe con inicial mayúscula cuando con ella se nombra la estrella que preside nuestro sistema solar: *El Sol es el centro del sistema solar,* y con minúscula cuando se refiere a la luz reflejada por este astro: *Hoy calienta el sol; Aquí no hace sol; Este sol es poco cálido.* Pueden plantear duda frases como *antes de que salga el sol, la puesta del sol;* dado que lo que sale o se pone no es un reflejo del Sol, sino el Sol mismo (aunque ya sabemos que no se mueve en ese sentido), parece que es más acertado escribir inicial mayúscula en este caso.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de las estrellas se alfabetizan con su grafía propia, comenzando por el primer elemento en los casos en que consten de dos o más:

Adara
Altaír
Antares
Corazón del León
Estrella Polar.

4. → CONSTELACIONES; GALAXIAS.

estrofas

1. DEFINICIÓN. Llamamos *estrofas* a las partes que se componen del mismo número de versos, y ordenadas de modo igual, de que constan las composiciones poéticas.

2. GRAFÍA. Las estrofas se escriben con cifras romanas versalitas en aposición:

la estrofa IV de...

Sin embargo, siempre que se pueda, sería preferible numerarlas con numeración arábiga ordinal (cifras o letras):

la estrofa 6.ª de...

et

1. DEFINICIÓN. Signo (&) que se origina por la ligadura o combinación de las letras *e* y *t* de la conjunción latina *et,* que en español equivale a *y* y tiene el sonido /i/.

2. GRAFÍA.

2.1. El signo *et* pasó del latín a las demás lenguas de cultura, de manera que en español sustituye a *y,* en alemán a *und,* en catalán a *i,* en inglés a *and,* en francés a *et,* en portugués a *e.* El idioma que más lo utiliza tal vez sea el inglés:

Johnson & Johnson Ltd.,

de donde procede la falsa idea de que es un signo inglés (llamado en esta lengua, por cierto, *ampersand*). Es probable que del empleo en esa lengua proceda la costumbre española de utilizarlo en los nombres de firmas comerciales, aunque sea un uso escaso entre nosotros:

García & García
García & Cía.

2.2. En literatura tiene, en español, un uso muy restringido; en algunas situaciones ocupa el lugar de la *y,* sobre todo en bibliografías. Por ejemplo, Ernesto Carratalá, en su *Morfosintaxis del castellano actual* (Barcelona: Labor, 1980), utiliza este signo cuando en el texto menciona a *Alcina & Blecua, Alonso & Henríquez,* por ejemplo, para evitar la posible confusión de esta doble pareja de autores con autores únicos, a la manera de *Menéndez y Pelayo* y *Ramón y Cajal.* Probablemente la confusión sería infrecuente, ya que los lectores de obras de este tipo conocen a los autores citados, pero el autor se asegura de que no habrá dudas.

3. ALFABETIZACIÓN. Si fuera necesario alfabetizar el signo &, debería colocarse en el lugar alfabético que corresponda a *et.*

etnias

→ ETNÓNIMOS.

etnónimos

1. DEFINICIÓN. Los etnónimos son las palabras relacionadas con las etnias, pueblos, tribus, razas, gentilicios, etcétera; es decir, los grupos de determinada población que comparten una cultura.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de pueblos, etnias, razas, gentilicios, etcétera, se escriben de redondo y con inicial minúscula:

los franceses, los argentinos, los italianos
los pontevedreses, los vigueses, los rosalinos
los romanos, los bárbaros, los germanos
los indios, los pieles rojas, los siux, los algonquinos
los orientales, los bereberes, los otomanos, los mongoles
los anglosajones, los latinos, los eslavos
los norteafricanos, los europeos, los indoeuropeos, los africanos, los asiáticos
los blancos, los negros, los cobrizos
los caucasianos, los mongoles.

2.2. Los nombres de razas y etnias de ciertos pueblos negroafricanos no suelen admitir la forma plural, y así se escribe *los bacongo, los batutsi, los bakuba, los batshioko,* debido a que la partícula *ba* es una indicación de plural antepuesta al nombre de ciertos pueblos africanos. En algunos casos, como en *sotho,* se usa solo la forma singular, y en otros, como los *tutsi,* se emplean ambas: *los tutsi* o *los batutsi.* En la grafía actual todos estos nombres, sea cual fuere su composición original, deben escribirse con el plural del español, por cuanto el usuario normal de la lengua ignora estas reglas ajenas a nuestro idioma: *los sothos, los tutsis, los bacongos, los batutsis, los bakubas, los batshiokos*. En otros pueblos negroafricanos tampoco se emplea la forma plural, pese a no llevar la partícula *ba:*

los yoruba, los masái, los nago, los ahori, los atakpame, los egba, los hausa, los kikuyu.

Sin embargo, puesto que el sistema de plural no es propio del español, en esta lengua debe considerarse correcto aplicar a todas esas palabras la forma del plural español, al menos en escritos no especializados, ya que el lector no tiene por qué saber que esa partícula indica pluralidad.

los yorubas, los masáis, los nagos, los ahoris, los atakpames, los egbas, los hausas, los kikuyus.

Esta misma consideración es aplicable a otros sustantivos procedentes de lenguas con sistemas de plural distintos del español, como los *tuaregs,* pese a que ya *tuareg* sea, en su lengua, plural de *targui* (lo cual ignoran los usuarios de la palabra *tuareg,* ya que *targui* carece de uso). Sucede igual con ciertas palabras tomadas del árabe e internacionalizadas, como pueden ser los *talibán* y los *muyahidín,* cuyos singulares respectivos, no utilizados, son *talib* y *muyahíd.* La tendencia a crear plurales dobles, como *talibanes* (en lugar de *talibes*) y *muyahidines* (en vez de *muyahídes*) es explicable en nuestro idioma, que carece de esas marcas de plural. De hecho, es el mismo caso de los *tuaregs.* En resumen: los etnónimos deben escribirse con la marca de plural que corresponda en español, aunque en algunos casos se construyan plurales dobles, el original y el español (en cualquier caso, no trasparente para el usuario español):

los bacongos, los batutsis, los bakubas, los batshiokos, los sothos, los tutsis
los yorubas, los masáis, los nagos, los ahoris, los atakpames, los egbas, los hausas, los kikuyus
los tuaregs, los talibanes, los muyahidines.

El mismo criterio se aplica a los nombres de razas y etnias amerindias, como los *chané, jirahara, panare, pilagá, alama, ayoreo, chiriguano, guagibo, guarayo,* cuyas formas en plural admiten una *s* final *(chanés, jiraharas, panares, pilagás, alamas, ayoreos, chiriguanos, guagibos, guarayos)*. En algunos casos se da la adaptación al español de las grafías originales, como los *siux* (de *sioux*) y los *cheroqui* (de *cherokee*). Se debe hacer también el plural de *algonquino (algonquinos),* pero no es usual el de *inuit (inuits),* pese a que se dan algunos casos.

2.3. Los nombres de las razas humanas y de las tribus o pueblos se escriben de redondo y con inicial minúscula:

la raza blanca, la amarilla, la cobriza, la negra
blanco, negro, cobrizo, amarillo
siux, apache, masái, ibo, mandinga, yoruba.

2.4. Cuando los gentilicios lo son de un país o una zona geográfica que se forma con el nombre de dos países o regiones, se escribe en una sola palabra y sin guión:

los hispanoamericanos
los austrohúngaros
los anglosajones.

3. → CLASES SOCIALES; GENTILICIOS; GLOTÓNIMOS; TOPÓNIMOS (c. T4).

euskera

→ VASCO.

evangelios

1. DEFINICIÓN. Los evangelios son la historia de la vida y doctrina de Cristo.

2. GRAFÍA.

2.1. La palabra *evangelio* se escribe de redondo y con inicial mayúscula:

el Evangelio de san Mateo
el Evangelio según san Juan.

2.2. Se escribe con inicial minúscula cuando se nombra aisladamente, sin referirse concretamente a uno de los cuatro evangelistas:

el lado del evangelio
leer el evangelio a uno
ordenar a uno de evangelio;

si está en plural, se escribe asimismo con inicial minúscula:

los santos evangelios
los evangelios apócrifos.

3. → EPÍSTOLAS; ESCRITOS; RELIGIONES.

exoantropónimos

→ EXÓNIMOS.

exónimos

1. DEFINICIÓN. Llamamos *exónimos* a los nombres que reciben en una determinada lengua los antropónimos y topónimos propios de otra lengua.

2. GRAFÍA. Los exónimos, sean exoantropónimos o exotopónimos, se escriben con letra redonda (como el nombre original):

Londres (i. *London*)
París (fr. *Paris*)
Milán (it. *Milano*)
Turín (it. *Torino*)
Aquisgrán (al. *Aachen*)
Oporto (port. *Porto*).

➜ El mayor de los problemas que presentan los exónimos, tanto los de personas como los de lugares, es la oportunidad de utilizarlos u optar por las grafías originales. En todas las lenguas existen exónimos, y todas los usan, pese a la moderna tendencia internacional (más en la intención que en la práctica) a utilizar las formas originales. Estas decisiones se toman en círculos profesionales, como puede ser, por ejemplo, el de los bibliotecarios y documentalistas, que en sus fichas, catálogos y trabajos de índole interna o profesional sustituyen los exónimos por las formas originales de los antropónimos y topónimos. Sin embargo, en escritos no profesionales, en la literatura y en el periodismo, los exónimos son de uso obligatorio, ya que las formas originales son desconocidas y carecen de entronque con la cultura popular y la fonética de cada lengua. A mayor abundamiento, habría que utilizar, como de hecho hacen los profesionales mencionados, una serie de signos fonéticos o combinaciones de letras (especialmente en las trascripciones) que el grueso del público desconoce y solo sirven para desorientarlo. (→ GRAFÍAS, § 4.)

3. → ADJETIVOS, § 2.2; ANTROPÓNIMOS; TOPÓNIMOS EXTRANJEROS.

exotopónimos

→ EXÓNIMOS.

exposiciones

1. DEFINICIÓN. Las exposiciones son manifestaciones públicas de productos para estimular la producción, el comercio o la cultura, con finalidad comercial o cultural.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de exposiciones, ferias,

salones y muestras semejantes con finalidad comercial o mercantil se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos, incluido el genérico:

Feria Internacional de Barcelona
Exposición de 1929
Expo de Sevilla 92
Salón de los Independientes
Salón Internacional del Automóvil
Semana Nacional del Motor.

2.2. Los nombres de exposiciones, salones y muestras semejantes con finalidad cultural se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

Los Niños del Exilio, exposición en el Palacio Municipal de Exposiciones del Kiosko Alfonso, de La Coruña
Soledad Compartida, en La Casa Encendida, de Madrid
La Sábana Santa, un Misterio que Permanece, en el Museo Diocesano de Barcelona
En els Inicis de les Desigualtats, en el Museo de Arqueología (Barcelona)
Las Edades del Hombre, exposición itinerante.

3. Alfabetización. Los títulos de exposiciones, ferias, salones y muestras semejantes se alfabetizan por su nombre, empezando por el genérico, y posponiendo los artículos, preposiciones y conjunciones:

Edades del Hombre, Las
Expo de Sevilla 92
Exposición de 1929
Feria Internacional de Barcelona
Niños del Exilio, Los
Salón de los Independientes
Salón Internacional del Automóvil
Semana Nacional del Motor.

También se puede hacer una entrada secundaria por la palabra o sintagma específicos y enviar a la entrada directa:

Automóvil: v. *Salón Internacional del Automóvil*
Barcelona: v. *Feria Internacional de Barcelona*
Independientes: v. *Salón de los Independientes*
Sevilla: v. *Expo de Sevilla.*

4. Traducción. Normalmente, los nombres de exposiciones extranjeros tienen forma en español, por lo que es preferible expresarlos en esta lengua.

5. → artes.

extranjerismos

1. Definición. Son extranjerismos las voces, frases o giros de un idioma empleados en otro.

2. Grafía.

2.1. Las palabras extranjeras no acomodadas ni adaptadas se escriben de cursiva:

Es cierto que los medios informativos, a través de sus *gatekeepers,* evalúan y filtran la información
El *chief-justice* determinó que en los procesos por libelo el jurado respondiera sí o no a la pregunta de si el acusado había publicado el escrito
El coreógrafo norteamericano Mark Morris, *enfant terrible* de la danza, y el niño mimado de la moda estadounidense, Isaac Mizrahi, han combinado su talento...

2.2. Cuando en un texto técnico o científico haya de ponerse de cursiva una palabra que aparecerá varias veces en la misma unidad textual, la costumbre es ponerla de cursiva la primera vez que aparece en cada unidad textual (por ejemplo, cada capítulo, noticia, reportaje, información independiente en una revista o periódico) y de redondo en los demás casos, para no llenar de cursivas un texto donde esas palabras se convierten en normales (contextuales).

2.3. Se escriben de redondo los extranjerismos empleados en su propio contexto, los cuales, por carecer de adaptación al español, son regularmente usados en ese campo de aplicación, como sucede con las palabras que se emplean en la música *(duo, pizzicato),* deportes *(surf, surfing),* bibliografía *(best-seller, sic, loco citato, opere citato, supra, infra),* medicina *(in vitro, in vivo, córtex),* urbanismo *(parking),* enseñanza *(máster),* ciertas obras literarias *(sheriff, saloon).*

➜ La Academia solía adaptar a la fonética y grafía españolas los extranjerismos que, por la

presión del uso, se veía obligada a admitir. Esta es la causa de que palabras francesas como *chalet, bidet, carnet* y otras semejantes hayan perdido la *t* final, que impedía la formación de un plural regular, y se hayan registrado en el Diccionario con las grafías *chalé, bidé, carné* (aunque ahora parece querer recuperar las formas originales: *cabaret, cachet, chalet*). Paralelamente, palabras inglesas como *standard, scanner* y otras semejantes dejaron atrás algunas letras, adquirieron otras y conformaron su grafía a la de la lengua española: *estándar, escáner.* En los últimos tiempos, sin embargo, la institución madrileña parece haber abandonado esa sana costumbre y se ha dedicado a admitir voces extranjeras con su propia grafía y pronunciación, sin ningún tipo de adaptación.

2.4. Si las voces extranjeras, pese a que su circulación sea considerable en determinados contextos, no están acomodadas, sino que se sienten como extranjerismos crudos, deben escribirse con letra cursiva: *standing, sponsor, by-pass.*

➜ La grafía propia de las voces extranjeras introducidas en textos en español es la cursiva, no las comillas, pese a que la *Ortografía* académica de 1999 recomiende este último signo (por ejemplo, en el párrafo 2.12, p. 30, y en el 5.10.3, p. 80). La costumbre de usar comillas en vez de la cursiva se remonta a los tiempos de la composición manual y linotípica, en que era más fácil utilizar las comillas que cambiar de clase de letra (de la redonda a la cursiva). Actualmente esos inconvenientes han desaparecido, por lo que debe devolverse a las voces ajenas a la lengua la grafía que les es propia, la cursiva.

2.5. Cuando estas palabras extranjeras tienen mala adaptación al español y son necesarias, generalmente se les añade la tilde acentual como si fueran españolas (si se necesita para su pronunciación aproximada a la original). Por ejemplo, es normal escribir o ver escrito *cámping* (pese a que la Academia, en sus enmiendas y adiciones de 1998, escriba *camping,* sin tilde, es decir, como palabra aguda) y *máster* (admitida por la Academia con su sentido inglés en su Ortografía del año 2010), mientras que, por el contrario, *parking,* que tiene fácil sustitución en *aparcamiento,* se sigue sintiendo como extranjera con esa grafía pese a su extenso uso.

2.6. Las citas textuales en grafía original extranjera se escriben con el mismo tipo y clase de letra y disposición que tengan (o pudieran tener, de existir) en la misma obra las citas de textos en español.

3. → LATINISMOS; MALAPROPISMOS.

f F F

facultades

1. Definición. Llamamos *facultad,* por un lado, a cada una de las grandes divisiones de una universidad, correspondiente a una rama del saber, en la que se dan las enseñanzas de una o más carreras; también, al local o edificio donde funciona esa división universitaria, y finalmente a los cuerpos de doctores o maestros de una ciencia.

2. Grafía. Tanto la palabra *facultad* cuando oficie de genérico como su específico se escriben con mayúscula inicial:

Facultad de Medicina
Facultad de Filosofía y Letras.

3. → cátedras.

faltas de ortografía

→ disgrafías.

fármacos

1. Definición. En el lenguaje ordinario o común, la palabra *fármaco* es sinónima de *medicamento,* sustancia que actúa como remedio en el organismo enfermo.

2. Grafía.

2.1. Los productos farmacéuticos tienen normalmente dos nombres: el nombre genérico o denominación común, que es el del principio activo, y el nombre comercial, que es la marca del producto.

2.2. El nombre genérico se escribe siempre con minúscula, y el comercial, con mayúscula como marca del producto, pero con minúscula como producto elaborado. Por ejemplo, se puede decir que el médico le receta Valium al paciente, pero, cuando este lo necesita, se toma un válium.

➜ El problema, como sucede siempre que se emplea genéricamente el nombre de una marca, es que mientras el uso las lexicaliza, los propietarios de la marca exigen que se escriba con inicial mayúscula y aun que se le adjunte el símbolo de marca registrada (®). Este problema se presenta también en lexicografía; de aquí las dificultades que tienen las editoriales lexicográficas (incluida la Academia) para recoger términos lexicalizados que se derivan de marcas registradas; es el caso, por ejemplo, de *aspirina* y *maizena,* dos marcas registradas que el uso ha lexicalizado. Podríamos decir que las marcas registradas de productos de mucho uso se lexicalizan y pueden escribirse con inicial minúscula en algunos casos, como sucede cuando decimos «Mi niño toma maizena» o «Me voy a tomar una aspirina». Otros medicamentos, como *válium, líbrium, demerol,* etcétera, pueden experimentar también los efectos de la lexicalización. En caso de duda, se recomienda acudir a las normas de la Organización Mundial de la Salud (oms):

International Nonproprietary Names (INN) *for Pharmaceutical Substances,* Ginebra (de aparición periódica).

2.3. Seguidamente se exponen ejemplos de nombres genéricos (principios activos) y marcas de productos (entre paréntesis):

clordiazepóxido (Librium)
clorhidrato de hidroxicina (Atarax)
clorhidrato de propoxifeno (Darvon)
diazepam (Valium)
glutetimida (Doriden)
imipramina (Tofranil, Pertofran)
meperidina (Demerol)
pentazocina (Talwin).

En el uso ordinario, estos nombres se escriben tal como aquí se hace: *El médico le recetó diazepam (Valium).*

2.4. En cuanto al género de los fármacos, es otro problema de difícil solución, tanto si hablamos del génerico como de la marca. Intuitivamente, el usuario supone elididas las palabras *fármaco* (por lo tanto, masculino) o *medicina* (femenino). Sin embargo, en general se aplican las mismas reglas que rigen para el lenguaje común: la mayor parte de los sustantivos que terminan en *-o* son masculinos, como *el ciproxacino;* los que terminan en *-a,* femeninos, como *la aspirina,* y los que terminan en consonante son generalmente masculinos, como *el demerol, el válium.* Sin embargo, está reciente aún la discusión pública acerca del género de un medicamento como *el/la viagra,* y hay partidarios para ambos géneros. Siguiendo las reglas anteriores, se trata de una palabra femenina: *la viagra.*

3. → MALAPROPISMOS; MARCAS REGISTRADAS.

fascículos

1. DEFINICIÓN. Un fascículo es uno de los cuadernos que resultan cuando una obra se divide en más de uno para su publicación por partes.

2. GRAFÍA.

2.1. En el caso de que un fascículo tenga título propio, este se escribe de cursiva y con inicial mayúscula en la primera palabra y en los nombres propios. Cuando los fascículos se presentan como parte de una obra encuadernada, ese mismo título se escribe de redondo y entre comillas, con inicial mayúscula en la primera palabra y en los nombres propios.

2.2. Cuando una obra consta de fascículos, estos se numeran con cifras arábigas:

los fascículos 15 y 16 faltan.

3. → ESCRITOS.

faxes

→ TELÉFONOS Y FAXES.

fechas

1. DEFINICIÓN. Las fechas son las indicaciones de día, mes y año en que algo ha sucedido o ha de suceder.

2. GRAFÍA.

2.1. En el mundo occidental hay tres formas generales de expresar las fechas:

1) en orden ascendente (día, mes, año):

10 de enero del 2000
10.01.2000,

que es el que se suele emplear en los países latinos, y

2) en orden descendente (año, mes, día):

2000 enero 10
2000.01.10,

que es el que recomienda la ISO en sus normas (norma ISO 8601:1988-6; v., más adelante, § 3.3.); una tercera forma,

3) en orden mixto (mes, día, año):

enero 10 del 2000
01.10.2000,

mezcla de los dos sistemas anteriores, empleada en los Estados Unidos o por algunas personas en español, no es recomendable, menos aún en las formas abreviadas, por cuanto en *01.10.2000* no se sabe si se refiere al 1 de octubre del 2000 o bien al 10 de enero del 2000.

2.2. Las fechas se escriben generalmente

con cifras arábigas y con las preposiciones que relacionan sus elementos:

10 de enero del 2000.

A veces, aunque ello no sea recomendable, se omiten las preposiciones:

10 enero 2000.

2.3. Cuando las fechas se escriben con todos sus datos, las preposiciones y artículos se distribuyen así:

1) el día se une al mes mediante la preposición *de* (v. § 2.2);
2) el mes se une al año mediante la contracción *del* desde el año 1 (y los anteriores a Cristo) hasta el 1100 y desde el 2000 en adelante; desde 1101 hasta 1999, solo con la preposición *de;*
3) la mención de un año aislado lleva artículo si es anterior a Cristo o bien desde el año 1 hasta el 1100 y desde el 2000 en adelante, y no lo lleva desde 1101 hasta 1999.

➜ La Academia ha decidido recomendar el empleo de la preposición *de* ante el número de año a partir del 2000, el mismo uso que ante los años comprendidos entre 1101 y 1999, ello pese a reconocer que el uso mayoritario es con artículo (es decir, *del*). Aunque lo restringe a las «cartas y documentos» (como si las cartas no fueran también documentos), es lo cierto que los estamentos oficiales, las instituciones y entidades y otros usuarios, como la mayor parte de los diarios, han optado por esa solución, pese a que reconocidamente es un error. Varios escritores (véase, por ejemplo, Camilo José Cela en el *Abc,* 3/9/2000, ed. digital) han manifestado su rechazo a esta fórmula. Se trata de una arbitrariedad por parte de la Academia, que utiliza su influencia para imponer una grafía antinatural y artificiosa. Llevados de esa obediencia mal entendida, los diarios no solo escriben las fechas sin artículo, sino que la mera mención de un año se hace también sin artículo: *El campeonato se celebrará en 2001,* yendo más allá de la recomendación académica, que para estos casos mantiene el uso del artículo en las fechas. Se recomienda, pues, utilizar en todos los casos el artículo antes de la mención de un año, aparezca solo o formando parte de una fecha. El mismo Fernando Lázaro Carreter, miembro que fue de la Academia, escribía «diciembre del 2001» (*El País,* 7/1/2001), lo mismo que Cela, también académico a la sazón.

CUADRO F1. **Formatos clásicos de las fechas**

1. 5 de junio de 1996
2. 5 de junio del 96
3. 5 junio del 96
4. 5 junio 1996
5. 5 junio 96
6. junio de 1996
7. junio 1996
8. junio del 96
9. junio 96

10. 05-06-1996
11. 05.06.1996
12. 05/06/1996
13. 05 06 1996

14. 05-06-96
15. 05.06.96
16. 05/06/96
17. 05 06 96

18. 5-6-1996
19. 5.6.1996
20. 5/6/1996
21. 5 6 1996

22. 5-6-96
23. 5.6.96
24. 5/6/96
25. 5 6 96

26. cinco de junio de mil novecientos noventa y seis
27. cinco junio de mil novecientos noventa y seis
28. cinco junio mil novecientos noventa y seis
29. cinco junio del noventa y seis
30. cinco junio noventa y seis
31. junio de mil novecientos noventa y seis
32. junio mil novecientos noventa y seis
33. junio del noventa y seis
34. junio noventa y seis

2.4. Cuando las fechas dan nombre a una entidad, calle, objeto o aparato se escriben con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

Hospital Doce de Octubre
calle Héroes del Diez de Agosto
Avión *Doce de Octubre*

3. ABREVIACIÓN.

3.1. La abreviación de las fechas es habitual y toma varias formas; la más corriente es la que convierte los nombres de los meses en cifras arábigas y une los elementos del conjunto con un signo de relación que puede ser un guión (-), un punto (.), una barra (/) o incluso un blanco entre las cifras (v. c. F1). No es recomendable mezclar los dos sistemas de numeración, la arábiga y la romana, en las fechas abreviadas. Por ejemplo, no parece que haya ninguna razón para escribir

05-XII-1996
05.VI.1996
12/VI/1996
12 X 1996.

Las cifras romanas, que introducen un elemento distorsionador en cuanto a la coherencia de la grafía, no añaden mayor claridad, sino más bien al revés, razón por la cual estas combinaciones híbridas constituyen excepciones no justificables.

3.2. Cuando las cifras están formadas por un número desigual de guarismos, para disponerlas en columna se añade un cero si solo se dispone de una cifra:

05-12-1996
05.06.1996
12/06/1996
12 10 1996.

3.3. Modernamente, la ISO ha emitido una norma internacional (ISO 8601:1988-6) con el formato de las fechas abreviadas, que se expresa así (orden descendente):

1996-06-05 (año, mes, día)

y se lee así: «5 de junio de 1996»; es decir, una disposición inversa de la habitual en el mundo latino, que expresa las fechas mencionando primero el día, después el mes y finalmente el año (orden ascendente). El signo que utiliza la ISO es el guión.

3.4. La fecha y la hora, en sus formatos internacionales (según la citada norma), pueden combinarse de la siguiente manera:

1996-06-05T22:35:05
(año-mes-díaTempushoras:minutos:segundos),

que se lee «las veintidós horas, treinta y cinco minutos y cinco segundos del día 5 de junio de 1996». En los textos habituales esta expresión carece de aplicación y uso, por lo que, cuando sea necesario, será preferible expresar la fecha y la hora en la forma habitual. (→ HORAS.)

3.5. Las fechas se escriben con letras y no con números en ciertos documentos como actas, escrituras públicas, leyes, decretos, disposiciones y otros documentos oficiales:

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos noventa y seis.

El día de la semana que antecede a la expresión numérica de la fecha se separa de esta mediante coma:

Esto sucedió en Barcelona el viernes, 25 de agosto del 2008.

3.6. Los formatos que pueden adoptar las fechas se exponen en el cuadro F1.

3.7. No son correctas, en el español actual, las formas siguientes:

junio 5, 1996
junio 5 de 1996
junio 5, 96
junio 5 del 96.

3.8. *Abreviaciones.* Las fechas anteriores o inmediatamente posteriores a Jesucristo se escriben con las abreviaturas *a. de J. C.* 'antes de Jesucristo' o *a. de C.* 'antes de Cristo' y *d. de J. C.* 'después de Jesucristo' o *d. de C.* 'después de Cristo', respectivamente, pospuestas a la cifra:

En el año 29 a. de C.

La fórmula para *después de Cristo (d. de C.)* solo se emplea cuando, en relatos históricos, el tiempo posterior a Jesucristo pueda

confundirse con el anterior. Si el contexto deja claro que se trata de la época posterior, no debe indicarse.

3.9. Aunque a veces, para ahorrar espacio, se utilice en algunas enciclopedias, no es correcto anteponerle raya o menos a las fechas anteriores a Jesucristo:

En el año —29
En el año -29.

3.10. Es asimismo incorrecto puntuar los números de los años con punto o con espacio:

1.948
1 948.

4. → AÑOS; CRONOLOGÍA; DÍAS; MESES.

ferias

→ EXPOSICIONES.

festivales

1. DEFINICIÓN. Los festivales son conjuntos de actuaciones o representaciones dedicadas a un arte o a un artista que se celebran en un período determinado.

2. GRAFÍA. Los títulos oficiales de festivales se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

Festival de Edimburgo
Festival Internacional de Cine de Locarno
Festival de Cine de San Sebastián
Festival de Teatro de Aviñón.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de festivales se alfabetizan tal como se escriben.

4. TRADUCCIÓN. Los títulos de festivales suelen darse en su forma traducida al español, incluido el topónimo que normalmente interviene en ellos, pero en algunos casos se mantiene su grafía original:

Monegros Desert Festival.

ficción

→ PERSONAJES DE FICCIÓN.

fiestas

1. DEFINICIÓN. Las fiestas son los días o períodos en que se celebra una solemnidad nacional, civil o religiosa.

2. GRAFÍA.

2.1. La Academia, en sus obras, escribe con inicial mayúscula los nombres de fiestas religiosas:

la Navidad o Natividad, la Pascua, Epifanía, Pentecostés.

2.2. Se escriben de redondo y con inicial minúscula las denominaciones de épocas o períodos festivos:

el adviento, el carnaval, la cuaresma, las navidades, las carnestolendas, las pascuas.

La Academia no está muy segura de si los escribe con mayúscula o con minúscula. Por ejemplo, en el *Diccionario del estudiante* (2005) escribe, en *cuaresma*, como ejemplo: *La Cuaresma empieza cuando termina el Carnaval.* Sin embargo, en *carnaval* (palabra para la que no pide mayúscula, como la pide para *cuaresma*) dice, también como ejemplo: *Pasado carnaval, llega el Miércoles de Ceniza y comienza la Cuaresma.* Sin embargo, en *carnestolendas,* que es sinónima de *carnaval,* dice que a veces se escribe con mayúcula (no especifica cuáles son esas veces). En general, la Academia tiende al empleo de mayúscula inicial en todas estas palabras, tanto las que dan nombre a una fiesta concreta como a las que se rifieren a períodos, siempre que se trate de fiestas religiosas católicas o asumidas por la Iglesia como tales. En mi opinión, las designaciones de períodos (no de fiestas concretas) como los mencionados deberían escribirse con minúscula inicial. Entiendo que no es lo mismo hablar de la Navidad o de la Pascua que de las navidades o de las pascuas.

2.3. Se escribe asimismo *Semana Santa, Jueves Santo*, *Viernes Santo* y *Sábado Santo* o *de Gloria,* pero con minúscula los sintagmas *lunes, martes* y *miércoles santos,* los cuales no aparecen en el DRAE01, pese a que en *santo* dice: «Se dice de los días festivos religiosos y también de los de la Semana Santa que siguen al Domingo de Ramos»). Resulta curioso que los sintagmas *semana grande* y *semana mayor* se escriben con

inicial minúscula pese a ser sinónimos de *Semana Santa.* Tradicionalmente, Jueves y Viernes Santos han sido fiestas de guardar en la mayor parte de los países católicos, lo que no se da con los restantes días de la semana, excluido el Domingo de Ramos. Sin embargo, en la mayor parte de España el jueves santo no es fiesta, razón por la cual debería escribirse con inicial minúscula. De hecho, lo mejor sería escribir con iniciales minúsculas todos los días de la Semana Santa, que son santos por definición.

2.4. Se escriben de redondo y con minúscula los nombres de fiestas paganas:

las saturnales, las panateneas, las bacanales,
las lupercales, jueves lardero o gordo.

2.5. En el Diccionario de 1992 aparecen con minúscula los siguientes sintagmas:

día de los inocentes
día de los difuntos *o* finados
día del juicio final
fiesta de las cabañuelas *o* de los tabernáculos
nochebuena *o* noche buena
nochevieja *o* noche vieja
año nuevo,

pero deben escribirse con mayúscula en el término específico:

día de los Inocentes
día de los Difuntos o Finados.

En el Diccionario del 2001 la Academia cambia de criterio y escribe

día de Año Nuevo
día de Ceniza
día del Juicio
día del Juicio Final
día de los Inocentes
fiesta de las Cabañuelas
fiesta de los Tabernáculos
miércoles de Ceniza,

pero mantiene con minúscula *día de los difuntos* o *finados,* cuya escritura correcta es *día de los Difuntos* o *Finados.*

2.6. Cuando el nombre de una fiesta puede escribirse en dos términos, la mayúscula afecta a ambos:

Nochebuena *o* Noche Buena
Nochevieja *o* Noche Vieja
Año Nuevo.

2.7. En los sintagmas iniciados con las palabras *día, fiesta* o *festividad,* estos nombres se escriben con minúscula, pero con mayúscula el específico:

día de la Raza
día de la Madre
día del Libro
día de la Flor
día de la Hispanidad
día de la Expiación
día de los Enamorados
fiesta del Árbol
fiesta del Trabajo
día de San Antonio
fiesta de Santa Cecilia
festividad de San Rafael

2.8. Los nombres de fiestas en idiomas extranjeros se escriben de redondo con inicial mayúscula:

el Yon Kippur
Hanukkah
Washington's Birthday.

3. Traducción. Los nombres de fiestas deben escribirse en español, salvo que carezcan de equivalente. En este caso se da en su propia lengua y se explica, de redondo y entre paréntesis, la primera vez que se mencione.

4. → ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS; ADVOCACIONES; DÍAS.

filmes

→ PELÍCULAS.

fincas

1. Definición. Entendemos por *finca* la superficie delimitada de terreno que pertenece a una o más personas.

2. Grafía.

2.1. Los nombres de fincas rústicas o urbanizaciones se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos, pero no en el nombre genérico:

cortijo La Dehesa

la dehesa Los Sauces
urbanización Els Saulons
finca La Berzosilla
finca El Relumbrar.

2.2. Los nombres de fincas urbanas se escriben de redondo y con inicial mayúscula en el genérico y en los sustantivos y adjetivos:

Villa Giralda; Villa Rosariyo.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de fincas, tanto rústicas como urbanas, se alfabetizan por la primera palabra significativa escrita con inicial mayúscula:

Dehesa, Cortijo La
Sauces, Dehesa Los
Villa Giralda
Villa Rosariyo.

Cuando el genérico se escribe con inicial minúscula, la disposición en un orden alfabético puede hacerse también así:

Dehesa, La (cortijo).

4. TRADUCCIÓN. Los nombres de fincas extranjeras no suelen traducirse.
5. → EDIFICIOS; MONUMENTOS.

finés

1. CARACTERÍSTICAS.
1.1. *Generalidades*. El alfabeto finés comprende los siguientes signos:

a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, š, t, u, v, x, y, z, å, ä, ö.

Los signos *b, c, f, w, š* solo se utilizan en palabras procedentes de otros idiomas.
1.2. *Signos especiales*. El finés tiene los siguientes:

Ä ä = *a* en *hat* y *cat* inglesas
Ö ö = *œ* en *cœur* francés.

2. *Antropónimos*. Los antropónimos fineses pueden ser simples:

Tarja Halonen
Mika Häkkin,

o dobles:

Urho Kalevi Kekkonen.

Los apellidos dobles se unen con guión:

Liisa Mäkelä-Lahtinen.

2.1. *Alfabetización*. Los nombres fineses suelen tener un solo apellido, causa por la cual su alfabetización no es compleja; en los casos en que tengan dos apellidos, se alfabetizan por el primero:

Waltari, Mika
Lappi-Seppälä, Jyrki.

firmas

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *firma* el nombre de una persona o entidad puesto a la cabeza o al pie de un escrito del que es o se considera autora.
2. GRAFÍA.
2.1. Las firmas de citas directas encerradas entre comillas suelen seguir a estas y se colocan entre paréntesis:

«Fugit irreparabile tempus» (Virgilio, *Geórgicas*, III, 284).

Normalmente, como se ve en el ejemplo, el punto de cierre de la cita se traslada después de la firma, pero también es correcto, aunque menos recomendable, cerrar la cita con punto y colocar el punto final de la cita dentro del paréntesis:

«Fugit irreparabile tempus.» (Virgilio, *Geórgicas*, III, 284.)

El sistema que se elija deberá mantenerse a lo largo de una misma obra.
2.2. Si la cita forma párrafo aparte y se compone en cuerpo menor y sin comillas, las firmas se colocan en línea aparte marginadas a la derecha del texto, generalmente con uno o dos cuadratines antes de alcanzar el margen (el mismo valor que tenga o pudiera tener la sangría correspondiente):

Fugit irreparabile tempus

VIRGILIO
Geórgicas, III, 284

2.3. La grafía de la firma suele variar: si aparece dentro del texto, se escribe con letra minúscula (salvo las iniciales mayúsculas que correspondan); si se sitúa en párrafo aparte (por ejemplo, en prólogos, presentaciones, lemas, poesías, bandos, circulares, etcétera), el prenombre se escribe con minúsculas (menos la inicial), y los apellidos, con versalitas (excepto las iniciales, que van en mayúsculas):

José Luis LÓPEZ ARANGUREN

2.4. Si va a continuación del texto (por ejemplo, en las noticias, especialmente en las de agencia), normalmente entre el fin de la noticia y la firma, que se coloca a continuación de ella, va una raya (—):

... de esta especialidad.—EUROPA PRESS.

Si la raya queda a final o principio de línea, se elimina:

... de esta especialidad.
EUROPA PRESS.

2.5. Cuando a un título de obra, película, etcétera, le sigue el nombre de su autor, director, etcétera, se puede utilizar u omitir coma entre uno y otro:

La película *Muerte de un ciclista,* de Juan Antonio Bardem, se rodó en 1955.

La película *Muerte de un ciclista* de Juan Antonio Bardem se rodó en 1955.

Es preferible la utilización de las comas, pero, con objeto de unificar criterios no solo en una obra concreta, sino en la manera de escribir un autor, se debe optar por una de las dos formas y utilizarla siempre que se presente el caso.

firmas comerciales
→ NOMBRES COMERCIALES.

física
→ GRADOS.

fitónimos
1. DEFINICIÓN. Llamamos *fitónimos* a los nombres con que designamos los vegetales o plantas.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres comunes de árboles y plantas se escriben de redondo y con minúscula inicial:

acacia, col, eucalipto, cerezo, plátano, pino, sauce, higuera.

2.2. Se escriben con inicial mayúscula los nombres comunes aplicados como propios a una planta en ciertos relatos infantiles:

don Pino Copudo
el señor Sauce Llorón
la señora Higuera.

2.3. En algunos tratados de botánica es costumbre escribir de redondo y con inicial mayúscula los nombres de las especies, géneros, familias, órdenes, clases, tipos y reinos, así como los subgrupos de estos:

Talófitos, Hongos, Eumicetes, Basidiomicetes, Himenomicetales.

Tales nombres deben escribirse con inicial minúscula en obras y escritos generales no específicamente botánicos, y aun en estos debería hacerse así con objeto de no llenar los escritos de mayúsculas que no parecen demasiado justificadas.

3. Si a un árbol o planta se le aplica un nombre propio, se escribe de cursiva y con inicial mayúscula:

lo Parot (el padre de todos los olivos, en Horta de San Juan [Tarragona]).

4. → NOMBRES CIENTÍFICOS.

flamenco
→ NEERLANDÉS.

folios
1. DEFINICIÓN. Los folios son los números que se colocan en las páginas de los libros para indicar el orden de las hojas y páginas.

2. GRAFÍA.

2.1. Los folios que se colocan en las páginas se escriben de diversas maneras, según se establezca en cada obra. Normalmente son de igual estilo que la letra con que se compone el texto general.

2.2. Cuando los folios alcanzan más de tres cifras, se escriben sin ningún elemento separador: ni punto, ni coma ni espacio:

página 4278 de la obra mencionada
folio 23456 del expediente.

3. → FOLIOS PROLOGALES.

folios prologales

1. DEFINICIÓN. Llamamos *folios prologales* a los números que corresponden a las páginas de los libros ocupadas por los prólogos, antes del cuerpo del libro.

2. GRAFÍA. Los folios prologales suelen distinguirse de los que corresponden al resto del libro. Esta distinción consiste en componer con cifras romanas en versalitas (no en versales, que resultan antiestéticas) la numeración que corresponde al primero o los primeros pliegos del libro. No debe caerse en el anglicismo ortográfico de escribirlas con cifras minúsculas: *i, ii, iii, iv, v,* pese a que la Academia recoja este uso en su *Ortografía.*

3. → LIBROS.

folletos

1. DEFINICIÓN. Los folletos son obras impresas no periódicas que tienen más de cuatro y menos de cincuenta páginas.

2. GRAFÍA. Los títulos de los folletos se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de los folletos se alfabetizan como los de los libros. (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 3.)

4. → LIBROS.

formatos

1. DEFINICIÓN. La palabra *formato* se aplica al tamaño de un libro considerando las dimensiones de la altura y la anchura o bien por la altura expresada en centímetros.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres que se aplican a los libros teniendo en cuenta su forma o sus dimensiones se escriben con letras o con cifras arábigas ordinales:

Acabo de adquirir un volumen en octavo
En casa tengo un infolio sobre la geografía universal
Un sesentaicuatroavo (64.°) tiene 128 páginas.

La grafía con letras se emplea al correr del texto, mientras que la forma con cifras se utiliza más en las descripciones bibliográficas y en los cuadros o tablas.

2.2. En textos literarios se escriben con letras:

un volumen en dieciseisavo.

En citas, notas, referencias, recensiones o críticas y bibliografías se dan en cifras:

16.°
en 32.°.

➜ Los formatos *regulares* se obtienen doblando el pliego de forma que cada doblez sea perpendicular al anterior, mientras que los *irregulares* resultan de dobleces en los que no se tiene en cuenta esta norma. Los formatos pueden ser también *prolongados* (la altura mayor que la anchura) y *apaisados* (la altura menor que la anchura). La medida de los formatos prolongados se da siempre considerando solo la altura (una sola cifra), mientras que en los apaisados se dan las dos, la altura por la anchura (en centímetros). En cualquier caso, si se desea dar las dos dimensiones, o si el formato es cuadrado o se le aproxima, se dan las dos dimensiones, pero siempre primero la altura y después la anchura. La grafía es así:

formato 44 × 32 (prolongado)
formato 32 × 44 (apaisado).

3. TRADUCCIÓN. Los nombres de los formatos no concuerdan en todos los idiomas, ya que obedecen a costumbres locales. Sin embargo, a veces se dan coincidencias aparentes que deben mantenernos en guardia; por ejemplo, no todos los tamaños folio o cuarto miden lo mismo en todos los países, ya que esos tamaños dependen del que tengan los respectivos pliegos de que se derivan. Por consiguiente, se pueden tradu-

cir las palabras, pero deben acompañarse de las medidas, para que sean identificables.

4. → LIBROS.

foros, grupos de noticias y listas de distribución

1. DEFINICIÓN. Los foros, grupos de noticias y listas de distribución son tres servicios informáticos para usuarios que desean enviar y recibir mensajes con comentarios. En los foros, la información está centralizada por temas en un servidor; los grupos de noticias (basadas en el sistema del correo electrónico) son informaciones cuyos mensajes no están en los ordenadores de los usuarios, sino en un servidor central, y las listas de distribución, también basadas en el sistema de correo electrónico, no están centralizadas, sino que cada usuario dispone de todo el conjunto de mensajes.

2. GRAFÍA. Los mensajes tienen un título convencional para indicar de alguna manera su contenido (asunto). Cuando es necesario citarlos fuera de su contexto propio (es decir, en lugares que no sean aquellos en que surgen), los títulos (asuntos) de las materias se escriben entre comillas con inicial mayúscula (cualquiera que sea la grafía que aparezca en el mensaje), y los nombres de los foros, grupos o listas se escriben de cursiva:

M. Barbero: «Duda sobre mayúsculas», *Apuntes* (Agencia EFE), 23/6/2005.
Carlos Loscar: «Ahorita», *Traductores españoles,* 4/4/2005.
Simón García: «Colocación de pronombres átonos», *Foro del español* (Centro Virtual Cervantes), 26/7/2005.

(Para la grafía completa de la ficha, véase la página 109, apartado 3*a*.)

fotografías

1. DEFINICIÓN. Las fotografías son estampas obtenidas por medio del arte de fijar las imágenes por medio de reacciones químicas.

2. GRAFÍA. Los nombres que se le dan a las fotografías se escriben con cursiva:

El beso
Mater dolorosa.

5. → OBRAS DE CREACIÓN.

frailes y monjas

1. DEFINICIÓN. Se da el nombre de *fraile* a los religiosos en general, y en particular a los mendicantes. Por *monjas* se entiende, en general, cualquier religiosa de una orden o congregación, no solo las de clausura.

2. GRAFÍA.

2.1. La palabra *fraile* se apocopa en la forma *fray,* que se antepone al nombre, y se abrevia en *Fr*. La forma *fra* que se antepone al nombre de frailes italianos es palabra italiana no utilizada en español salvo en personajes de ese origen. Se aplica siempre a hombres. El equivalente en monjas es *sor,* que se antepone asimismo al nombre: *sor María,* y no tiene abreviatura.

2.2. Los nombres de frailes y monjas se escriben de redondo y con inicial minúscula en el adjetivo:

fray Ambrosio
fray Vicente de Valencia
fray Isidoro García
sor Benilde
sor Consuelo
sor Purificación.

➜ Dice la Academia, en su *Ortografía* de 1999 (§ 3.3.3*d,* p. 36): «*Fray Luis* (referido, por ejemplo, a *Fray Luis de León*), *Sor Juana* (referido a *Sor Juana Inés de la Cruz*), *San Antonio,* etc., son acuñaciones que funcionan como nombres propios», de donde se deduce, claro, que esos adjetivos deben escribirse con inicial mayúscula. No parece que le asista la razón a la Academia, y lo pertinente es escribir *fray, sor, san,* etcétera, con inicial minúscula, que de indicar de quién hablamos ya se encarga el contexto.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de frailes y monjas se alfabetizan por el prenombre, salvo en los casos en que el nombre va seguido de uno o más apellidos. Los adjetivos *fray* o *sor* se posponen:

Ambrosio, Fray
Consuelo, Sor

García, Fray Isidoro
Martínez Ortiz, Fray Juan
Purificación, Sor
Vicente de Valencia, Fray.

(→ ANTENOMBRES, § 5.2.) Algunos nombres de frailes constan de prenombre + topónimo, como en *fray Vicente de Valencia;* en estos casos, normalmente se alfabetizan por el prenombre, si bien puede hacerse una entrada secundaria por el topónimo con remisión al nombre completo.

4. TRADUCCIÓN. Los nombres de frailes y monjas se escriben en su lengua original, salvo los adjetivos *fray* y *sor,* que se escriben en español. Se exceptúan de esta regla los italianos, como *Fra Angélico, Fra Filippo Lippi, Fra Diamante,* que conservan la mayúscula en el adjetivo.

5. → ASCETÓNIMOS; NOMBRES DE RELIGIÓN; ÓRDENES RELIGIOSAS; RELIGIONES.

francés

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. *Generalidades.* El alfabeto francés responde al modelo universal, con las mismas letras que el español, pero sin la *ñ.*

1.2. *Dígrafos, trígrafos y tetrágrafos.* El francés tiene algunas combinaciones de grafemas, como las que se ofrecen a continuación, seguidas de sus equivalencias fonéticas:

ch = *sh*
dj = *y* consonante
gh = *g* suave seguida de *e, i*
gn = *ñ*
kr = *j* (en el francés de Malí y Níger)
ll = *l*
ph = *f*
sc = *s* delante de *e, é, è, ê, i, î, y;* en los demás casos, *sk*
ss = *s*
tch = *ch*
tsch = *ch* (en el francés de la República Democrática del Congo).

1.3. *Signos especiales.* El alfabeto francés carece de *ñ,* que sustituye por *gn,* y usa la *ç,* letra que no se emplea ya en nuestro idioma (salvo en voces antiguas). La *ç* solo precede a las vocales *a, o, u.* También usa la ligadura Œ, œ.

1.4. *Tildes.* El francés dispone de los siguientes signos acentuales:

agudo: *é*
grave: *à, è, ù*
circunflejo: *â, ê, î, ô, û*
diéresis: *ä, ë, ï, ö, ü.*

2. DIVISIÓN DE PALABRAS.

1) La *y* intervocálica forma diptongo con la primera vocal y, por lo tanto, debe quedar a fin de línea: *cray-onner.*
2) Las letras dobles se separan siempre: *grif-feton.*
3) Cuando la letra *t* se presente entre guiones, se pasa a la línea siguiente.
4) El apóstrofo (') solo se puede dejar a final de línea cuando la palabra de que forme parte tenga al menos una vocal y la siguiente comience por consonante. En los restantes casos se procura que al menos una letra (no importa que sea vocal) quede a final de línea, después del após trofo.
5) El grupo de letras *gn* es indivisible a final de línea: *Espa-gne.*

3. ANTROPÓNIMOS.

3.1. *Alfabetización.* En la alfabetización de antropónimos se debe tener en cuenta que en francés el prenombre puede ser simple o doble, generalmente unidos con guión sus componentes en este último caso. El apellido suele ser único, aunque a veces puede aparecer doble, unidos con guión sus componentes en este último caso.

3.2. *Partículas.* En francés aparecen partículas como

de (o d'), du, des, La, Le (o L').

Cualquiera que sea su situación, generalmente tras el nombre de pila, se escriben con la grafía que les es propia. Para la alfabetización hay que tener en cuenta la procedencia. Se siguen las siguientes reglas:

a) Se anteponen los artículos y contracciones *La, Le, Les, Des, Du,* etcétera:

Du Temple, Félix
La Borderie, Guy Lefebvre de
La Grage, Georges de
Le Brun, Charles
Le Bris, Jean-Marie
L'Espinoy, Philippe de

b) Se posponen las partículas nobiliarias:

Balzac, Honoré de
Ronsard, Pierre de.

La preposición *de* se escribe con minúscula cuando el apellido se menciona sin acompañamiento del nombre:

los señores de La Grage y de Ronsard.

En el caso de *Charles de Gaulle* es necesario repetir la preposición cuando se menciona solo el apellido:

Las memorias de de Gaulle,

pero es preferible mantener la minúscula en ambas antes que introducir una excepción en el microsistema poniendo con inicial mayúscula la segunda *de*.

frases

1. Definición. Las frases son expresiones pluriverbales que, aunque no formen una oración completa, tienen cierto sentido. Suele distinguirse entre *frases hechas, frases proverbiales* y *frases sacramentales,* principalmente.

2. Grafía.

2.1. La grafía de las frases no suele variar, a pesar de que, por su contenido y a veces por su forma, unas y otras sean algo distintas.

2.2. Las frases familiares y figuradas se escriben de redondo, sin comillas y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

bueno está lo bueno
como alma que lleva el diablo
estar hecho un almíbar
barrer hacia dentro
cortarse la coleta
dejar en la estacada
llevar el agua a su molino
arrimar el ascua a su sardina.

2.3. Las frases hechas, que son dichos o frases generalmente de forma fija, se escriben de redondo, sin comillas y con inicial minúscula:

Ya se sabe que a cada cerdo le llega su San Martín
Con esta decisión que has tomado, nuestro gozo en un pozo: el puesto de trabajo se lo darán a otro
A este chico no hay quien le crea: tiene más cuento que Calleja
Anoche el teatro estaba de bote en bote.

2.4. Las frases proverbiales, que encierran una sentencia o reflexión profunda y generalmente son de forma fija, se escriben de redondo, sin comillas y con inicial minúscula:

Como se suele decir, algo tendrá el agua cuando la bendicen
Mi abuela decía que lo que abunda no daña
Hablando de influencia, poderoso caballero es don dinero, amigo mío.

2.5. Las frases sacramentales, frases consagradas por el uso o aquellas que en determinada situación son tan acertadas que resuelven o interpretan el caso, se escriben de redondo, sin comillas y con inicial minúscula:

Ya se sabe: hecha la ley, hecha la trampa
Usted debería saber que la ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento.

3. → aforismos; dichos; frases célebres; refranes.

frases célebres

1. Definición. Son célebres las frases notables, originales o ajustadas a cierta situación, dichas o escritas por una persona o a ella atribuidas y que se han conservado y repetido en situaciones semejantes o aplicado a los mismos o parecidos casos.

2. Grafía.

2.1. Si la mención es en forma de cita directa, las frases consideradas célebres se

escriben de redondo, entre comillas y con inicial mayúscula:

Se atribuye a Casto Méndez Núñez la frase «Más quiere España honra sin barcos que barcos sin honra»
«¡Oh, Libertad, cuántos crímenes se cometen en tu nombre!» (madame Roland)
«París bien vale una misa» (Enrique IV de Francia).

2.2. Si la mención es en forma de cita indirecta, la grafía no emplea diacrítico alguno:

Yo, como decía Napoleón, prefiero un cañonazo por delante que una corriente de aire por detrás.

3. → FRASES.

fuentes

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *fuente,* aquí, la obra de arquitectura que sirve para que salga el agua por uno o más caños.
2. GRAFÍA. Cuando una fuente tiene nombre propio, se escribe con minús cula el genérico y con mayúscula el específico:

fuente de la Poesía (Buenos Aires)
fuente de Trevi (Roma)
fuente de Neptuno (Florencia, Madrid)
fuente de Cibeles (Madrid)
fuente de los Ríos (Roma).

3. ALFABETIZACIÓN. La alfabetización de los nombres de fuentes se realiza comenzando por el específico, seguido, tras coma, del genérico:

Cibeles, Fuente de
Neptuno, Fuente de
Poesía, Fuente de la
Ríos, Fuente de los
Trevi, Fuente de.

También se puede disponer colocando la palabra genérica pospuesta y entre paréntesis, en este caso escrita con inicial minúscula:

Cibeles (fuente)
Neptuno (fuente)
Poesía (fuente)
Ríos (fuente)
Trevi (fuente).

4. TRADUCCIÓN. Normalmente, los nombres de las fuentes se traducen si se prestan a ello.
5. → MONUMENTOS.

fuerzas armadas

→ EJÉRCITO Y ARMADA.

g G G

gaélico

1. ANTROPÓNIMOS.

1.1. *Partículas.* En gaélico (escocés e irlandés) suele emplearse en los apellidos la partícula *Mac,* que a menudo se abrevia en las formas *Mc, M^c^, M'.* La grafía más habitual es *Mc* escrita sin espacio con el apellido que le sigue: *McDonnell.* Se escribe siempre con inicial mayúscula: *John Jay McCloy, James Ramsay MacDonald, John Ramsay M'Culloch.*

1.2. *Alfabetización.* En la alfabetización pueden darse dos casos: según un criterio, esta partícula se antepone al apellido y se coloca siempre en el lugar que ocuparía si se escribiera en todos los casos *Mac.* Según otro criterio, también se antepone al apellido, pero colocando estos en el lugar que les corresponda por su grafía real, puesto que en español la alfabetización es gráfica, no fonética (es decir, se alfabetizan grafías, no sonidos; esta es la preferible en español). En este segundo caso, *Mac, Mc, M^c^* y *M'* ocuparían lugares distintos en una lista.

2. → IRLANDÉS.

galardones

→ PREMIOS.

galaxias

1. DEFINICIÓN. Una galaxia es un conjunto de doscientos mil millones de estrellas que toma la forma de disco. Nuestra galaxia se llama *Vía Láctea* y a ella pertenece nuestro Sol.

2. GRAFÍA.

2.1. La palabra *galaxia* se escribe con inicial minúscula. Sin embargo, hasta no hace mucho tiempo se aceptaba su escritura con inicial mayúscula.

2.2. Los nombres relacionados con las galaxias se escriben con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

Vía Láctea
Camino de Santiago
la galaxia Remolino.

3. → ASTRONOMÍA.

gallego

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. *Dígrafos.* El gallego tiene tres dígrafos, que se exponen a continuación seguidos de su correspondencia fonética:

ch = *ch*
ll = *ll*
nh = *n* velar.

Este grupo, *nh,* es inseparable a final de línea: *nin- / gu- / nha.*

1.2. *Signos especiales.* El gallego emplea un alfabeto de 23 signos, los del español menos los siguientes: *j, k, w, y;* la *ch* y la

ll, que también formaron parte de su alfabeto (como del español), actualmente han pasado a la *c* y la *l,* respectivamente. No obstante, todos esos signos desechados se utilizan en las grafías de antropónimos y topónimos extranjeros no adaptados a la grafía gallega.

1.3. *Tildes.* El gallego utiliza la tilde aguda (´) sobre las cinco vocales: *á, é, í, ó, ú.*

2. ANTROPÓNIMOS.

2.1. *Alfabetización y partículas.* En todo lo relacionado con la grafía y alfabetización de antropónimos, vale para el gallego lo que se dice respecto del español. (→ ESPAÑOL, § 3.)

géneros literarios

→ CANTOS; OBRAS DE CREACIÓN; POESÍAS.

genes

1. DEFINICIÓN. Los genes son partículas que se supone que están dispuestas en serie lineal y en un orden fijo y constante a lo largo de los cromosomas y que desencadenan procesos enzimáticos que conducen a la aparición de los caracteres hereditarios en los animales y plantas.

2. GRAFÍA. Los nombres comunes de los genes se escriben de redondo y con inicial minúscula:

gen regulador o gen R
gen estructural.

2.2. Es muy frecuente conocerlos mediante combinaciones de letras, las cuales tienen su propia grafía y se escriben con cursiva:

gen *Prp*
gen *HoxA 13*
gen *PetSPL-3*

(*Hox* es una familia de genes).

2.3. También se escriben con cursiva los nombres de los oncogenes (a excepción de los prefijos *c-* y *v-* [*cromosómico* y *vírico,* respectivamente]):

c-*abl.*

2.4. Se escriben con cursiva los genotipos:

*ADA*1/ADA*2.*

Los fenotipos se escriben de redondo.

gentilicios

1. DEFINICIÓN. Los gentilicios son nombres o adjetivos que expresan lugar de origen o nacionalidad.

2. GRAFÍA.

2.1. La formación de gentilicios no tiene reglas precisas. Hay unas desinencias que dan a entender que la palabra a la que se aplica es o puede ser un gentilicio; por ejemplo,

-aco (austriaco),
-aico (judaico),
-ano (zamorano, italiano),
-ata (croata),
-eco (yucateco),
-ego (gallego, manchego),
-ejo (villarejo),
-enco (ibicenco),
-eno (chileno),
-ense (onubense, bonaerense),
-eño (limeño, madrileño),
-ero (zabinero, cartagenero),
-és (cordobés, inglés),
-goto (cumanagoto),
-í (israelí, iraní),
-iano (bostoniano, washingtoniano),
-iata (crotoniata),
-ico (limico),
-iego (sanmartiniego),
-ino (argentino, bilbaíno),
-iño (quentariño),
-ita (israelita),
-o (ruso),
-ón (sajón),
-udo (torrejimenudo),
-ujo (portugalujo).

Pero se dan también gentilicios cuyas terminaciones no siguen estas pautas, como *cuco* (Almodóvar del Río), *patagón* (Patagonia), *kosovar* (Kosovo) (este último, influido por la grafía de las agencias de prensa). Algunos lugares mantienen aún formas cultas, como

ilicitano (Elche), también llamado *elchense; calagurritano* (Calahorra), también *calahorrano*. En estos casos debe emplearse el gentilicio más popular.

2.2. El gentilicio de algunos países se ha convertido en un problema. Por ejemplo, los de la República de Guinea, Guinea-Bisáu y Guinea Ecuatorial. Les es común el de *guineo* o *guineano*, pero su utilización indiferenciada podría dar lugar a confusiones. Sin embargo, podrían especializarse las formas; por ejemplo, a los naturales de la República de Guinea se los podría llamar *guineanos*, como recomienda la Unión Europea; a los naturales de Guinea-Bisáu, *guineos*, y a los naturales de Guinea Ecuatorial, *ecuatoguineanos*. La Academia, en su Diccionario de 1992, introdujo un nuevo gentilicio para este país: *guineoecuatorial*, que ha sido sustituido por *ecuatoguineano* en la edición del 2001.

2.3. En otros casos, los problemas son de orden distinto. Por ejemplo, ortográfico; en efecto, la Academia, para huir del grupo *sh*, dice que el gentilicio de Bangladesh es *bengalí;* hubiera sido interesante que aceptase *bangladeshí*, como también admite *marshalés* para los habitantes de las islas Marshall. Otro se refiere a la falta de gentilicio; por ejemplo, los Emiratos Árabes Unidos, de cuyos habitantes se dice que son «de los Emiratos Árabes Unidos»; la verdad es que se podría buscar un gentilicio, que además no es muy difícil en este caso: *emiratí* podría valer. Tampoco lo tienen los habitantes de las islas Pitcairn. La Academia cita los de *lesoteño* para los habitantes de Lesoto, *sancristobaleño* para los de San Cristóbal y Nieves, *sanvicentino* para los de San Vicente y las Granadinas, *vanuatuense* para los de Vanuatu.

2.4. Constituye un grave problema el hecho de que las capitales de países, salvo las de los países hispanoamericanos, europeos y algún otro, carezcan de gentilicio en español. Resulta prácticamente imposible referirse a estas realidades topográficas y administrativas sin utilizar una perífrasis del tipo de «de Asmara (Eritrea)», en lugar de, por ejemplo, *asmarense, asmarés* u otro que se adecue.

2.5. Los gentilicios se escriben siempre en español, cualquiera que sea la grafía del correspondiente topónimo. Por consiguiente, los naturales de Lérida serán *leridanos*, y los de Orense, *orensanos*, incluso en el caso de que se decidiese escribir *Lleida* y *Ourense* en textos en español.

2.6. Algunos gentilicios pueden presentar problemas con el plural; por ejemplo, es frecuente la duda de si se debe escribir *ceutís* o *ceutíes*. Como norma general, recuérdese que los gentilicios de pueblos de origen semita suelen hacer el plural en *-íes: ceutíes, marroquíes, israelíes, sefardíes*. La forma *-ita* que a veces alterna con *-í*, la mayor parte de las veces o es galicista o sirve para distinguir; por ejemplo, no es lo mismo *israelí* que *israelita*. En algunos casos, la Academia admite formas acabadas en *-ita* como alternancia de las terminadas en *-í*, pero en general deben preferirse estas últimas, que son más propias de nuestro idioma.

2.7. En los gentilicios compuestos, la Academia establece lo siguiente (OLE99, 5.11.2): «Cuando dos gentilicios forman una palabra compuesta, esta se puede escribir separando o no ambos elementos con un guión. Si el compuesto resultante se siente como consolidado, lo escribiremos sin guión. Ejemplos: *hispanoárabe, francocanadiense*. Si el compuesto no es sentido como unidad, puede escribirse con guión. Ejemplos: *luso-japonés, hispano-ruso*». Es esta una norma que no se sostiene. En las dos partes de la norma dice que «se puede escribir», lo cual quiere decir que si no se opina como la Academia, se puede escribir de otra forma. Por ejemplo, no hay razones gramaticales u ortográficas para escribir el guión en ninguno de los dos casos. Para la recta aplicación de norma tan extraña, habría que preguntarse qué significa «sentir como consolidado un compuesto». Quiere esto decir que quienes los sientan como consolidados habrán de escribirlos sin guión, y quienes no sientan el compuesto como unidad podrán escribir los dos elementos del compuesto con guión. Realmente, es tan difícil aplicar esta norma, que lo mejor es escribir siempre en una sola

palabra los dos elementos de un compuesto formado por dos gentilicios, especialmente si se tiene en cuenta que el uso de ese guión puede responder más a criterios políticos que gramaticales u ortográficos. ¿Cómo saber que *hispanoárabe* supone una consolidación e *hispano-ruso* no? Escríbase, pues, siempre en un solo término: *tratado hispanosoviético, acuerdo lusojaponés, guerra germanosoviética, batalla rusojaponesa.*

2.8. De los dos componentes de un gentilicio compuesto, el primero permanece invariable, mientras que el segundo concuerda en género y número con el sustantivo al que califica: *acuerdo francocanadiense, frontera chilenoargentina.* En algunos casos, la forma invariable resulta extraña: *la población araboisraelí* (o *israeloárabe*), pero es forma correcta (de la misma manera que escribiríamos *la educación infantojuvenil*).

3. → ETNÓNIMOS; TOPÓNIMOS (c. T4).

geografía

→ ACCIDENTES GEOGRÁFICOS; GRADOS; HEMISFERIOS; LONGITUDES Y LATITUDES; POLOS; PUNTOS CARDINALES; TOPÓNIMOS.

geología

→ ERAS, § 2.1.

geometría

→ GRADOS.

geónimos

→ TOPÓNIMOS.

globos

1. DEFINICIÓN. Los globos son bolsas impermeables, de poco peso y de forma esférica que se elevan en el aire.

2. GRAFÍA. Los nombres de globos (generalmente constan de una o unas pocas palabras) se escriben con su grafía original (no se traducen) y de cursiva:

> Se vio pasar el *Solo Spirit*
> Eran alemanes los globos *Hindenburg, Akron* y *Graf Zeppelin.*

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres propios de globos se alfabetizan tal cual se escriben.

4. → BARCOS; TRENES.

glotónimos

1. DEFINICIÓN. Los glotónimos son las palabras relacionadas con los nombres de las lenguas. En algunos casos coinciden con los gentilicios (*francés* 'natural de Francia' y *francés* 'idioma hablado en Francia y otros países').

2. GRAFÍA. Los glotónimos se escriben de redondo y con inicial minúscula:

> El español se habla en todo el mundo
> El francés es un idioma latino
> Británicos y estadounidenses hablan inglés.

3. → ETNÓNIMOS.

grados

1. DEFINICIÓN. Los grados son, en física, las partes en que se divide una escala de temperatura, y en geometría, las partes que resultan de dividir la circunferencia en cierto número de segmentos iguales, que generalmente es de 360 y en ocasiones de 400.

2. CLASES. Los grados más utilizados en texto son los de temperatura (física) y los de circunferencia (geometría, geografía y astronomía). Hay también otros grados, como los que se exponen en el cuadro G1.

2.1. *Grados de temperatura.* Los grados de física son las partes que resultan de dividir en un número de porciones iguales una escala para la medición de las temperaturas. Actualmente los más importantes son los grados Celsius (escala Celsius) y los Fahrenheit (escala Fahrenheit). Sus divisiones son decimales.

2.2. *Grados de circunferencia.* Los grados de geometría, astronomía y geografía miden las partes en que pueden dividirse la circunferencia o los arcos de ángulos. Se aplican asimismo a las longitudes y latitudes geográficas. (→ LONGITUDES Y LATITUDES.)

3. GRAFÍA.

3.1. *Grados de temperatura.* Se representan con un signo especial que es a modo de círculo pequeño, voladito, que se sitúa a la derecha de la cifra que indica los grados (°) (no debe usarse, salvo que este signo falte, ni la *o* voladita [°, º] ni el cero voladito [⁰]):

38°.

Las décimas se representan mediante una coma decimal que las separa de los grados:

38,5 °C.

En esta grafía, el signo de grados va siempre pegado al símbolo C (que significa *Celsius,* no *centígrados*), formando con él un nuevo símbolo (°C), y se separa de la cifra con el espacio normal de la línea. Si no aparece el símbolo C u otro que lo sustituya (podría ser, por ejemplo, la F de *Fahrenheit:* °F), el signo de grados (°) se junta a la cifra:

38°, 38,5°.

También se puede sustituir el signo de grados por la palabra correspondiente:

38 grados, 38,5 grados.

3.2. *Grados de circunferencia.* Los grados de circunferencia se expresan con el símbolo de grados (°), seguido de un índice (′) para los minutos, dos (″) para los segundos y tres (‴) para los terceros:

32° 24′ 38″ 30‴.

Si tienen divisiones decimales, se añaden a los terceros tras coma:

32° 24′ 38″ 30‴,5.

Los grupos de cifras se separan entre sí con el blanco normal de la línea.

4 → LONGITUDES Y LATITUDES.

grados militares

→ CARGOS Y EMPLEOS, c. C1.

CUADRO G1. **Abreviaciones de los grados**

abs	**absoluto**
°API	**grado** API (sigla de *American Petroleum Institute* 'Instituto Estadounidense del Petróleo'): expresión de la densidad de los productos petrolíferos mediante grados derivados de la escala Baumé. La densidad API es igual a (141,5 : peso específico − 131,5)
°Bé	**grado Baumé:** graduación que se aplica al areómetro de Baumé y que permite evaluar la concentración de una disolución
°C	**grado (de) Celsius:** grado de la escala termométrica centesimal que considera 0 la temperatura del hielo fundente y 100 la de la ebullición del agua a la presión atmosférica normal (no es correcto denominarlo, actualmente, *grado centígrado* o *grado centesimal*)
°F	**grado Fahrenheit:** la escala se divide en 180 partes iguales, pero la temperatura del hielo fundente corresponde a 32 °F, y la ebullición, a 212
°R	**grado Rankine:** mide la escala absoluta de temperatura, cuyo cero es el cero absoluto y el grado de temperatura es del mismo orden de magnitud que el grado Celsius
°R	**grado Réaumur:** dividía la escala en 80 partes, de manera que los 100 °C actuales correspondían a 80 °R, siendo el 0 igual en ambas escalas; ya no se utiliza
SAE	SAE: de las iniciales de la Society of Automotive Engineers (Asociación de Ingenieros de la Industria Automovilística estadounidense); indica la clasificación de los aceites para motores y se utiliza en la industria del petróleo; cada lubricante se clasifica, según su viscosidad, en un grado al que corresponde un número SAE

grafemas complejos

1. DEFINICIÓN. Los grafemas complejos, en terminología de Alarcos Llorach, son los dígrafos en los que, como sucede en *qu* y *gu,* la *u* no se pronuncia.

2. → DÍGRAFOS.

grafías

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *grafía,* por lo que aquí interesa, la manera particu-

lar de representar una palabra o un grupo de palabras en la escritura.

→ La escritura de una lengua no es siempre la representación uniforme de una serie de signos que significan lo mismo y se leen de la misma manera. Por el contrario, intervienen en ella una serie de aspectos exógenos que interrumpen su regularidad expresiva. Por ejemplo, junto con el alfabeto latino, no es raro ver la aparición de caracteres que pertenecen a otros alfabetos, como pueden ser el griego y el árabe o el hebreo. También aparecen con frecuencia signos y símbolos cuyos nombres, significados y a veces función se nos escapan porque los desconocemos.

2. Grafías propias del español.

2.1. En la grafía de cualquier lengua, lo ideal sería que cada signo solo representara un sonido y cada sonido solo se representara con un signo. Prácticamente esto no se da en ninguna lengua viva.

2.2. El alfabeto español consta de 27 letras y cinco dígrafos *(ch, gu, ll, qu, rr)*. (La Academia contaba 29 letras, pero es porque entre ellas introducía los dígrafos *ch* y *ll*, los cuales, precisamente por ser dígrafos, no pueden formar parte de un alfabeto.) De las 27 letras, 21 son consonantes *(b, c, d, f, g, j, k, l, m, n, ñ, p, q, r, s, t, v, w, x, y, z)*, cinco son vocales *(a, e, i, o, u)* y una es letra normalmente muda *(h)*. Estas 27 letras intervienen en la representación de la lengua en distinta medida, unas con más frecuencia que otras. Se considera que las que representan los sonidos clásicos del español son las más apropiadas para la escritura de nuestra lengua.

2.2.1. Aunque el sonido bilabial sonoro fricativo u oclusivo /b/ se representa con *v* y *w*, la letra propia para representar gráficamente este sonido es la *b*.

2.2.2. Si bien la *z* representa ante las cinco vocales el sonido interdental fricativo sordo /θ/, en español se aplica con más propiedad para representar ese sonido ante las tres vocales abiertas *(a, e, o)*, mientras que ante las dos cerradas *(i, u)* se utiliza la *c*. A su vez, la letra *c* se utiliza, además, para representar el sonido velar oclusivo sordo /k/ ante las vocales *a, o, u*, mientras que ante *e, i* se utiliza, para representar el mismo sonido, el dígrafo *qu*, y ante las cinco vocales, la *k*, aunque no es letra propia del español en la medida en que lo es la *c*.

2.2.3. El sonido velar fricativo sordo /x/ se representa con *j* ante las cinco vocales, pero ante *e, i* se representa también con *g*.

2.2.4. Esta misma letra, la *g*, representa el sonido velar sonoro fricativo u oclusivo /g/ ante *a, o, u*, mientras que ante *e, i* el mismo sonido se representa con el dígrafo *gu*, y si la *u*, en este caso, tiene sonido, el dígrafo se descompone mediante la utilización del diacrítico diéresis *(¨)*, *gü*. En algunos casos, como *huaca, huevo, huilín*, la *h* adquiere características de sonido velar sonoro *(g)*.

2.2.5. En cuanto a la *r*, tiene sonido alveolar sonoro vibrante múltiple /r/ en principio de palabra y después de *l, n, s*, mientras que en posición intervocálica el mismo sonido se representa con *-rr-*. El sonido alveolar sonoro vibrante simple /ɾ/, siempre intervocálico o como coda silábica, se representa con *r*.

2.2.6. Para representar el sonido apicoalveolar (o predorsal) fricativo sordo /s/, /z/ se utiliza la letra *s*, pero en algunos casos se escribe *x*, sobre todo cuando precede a consonante, como en *extraño, extranjero*.

2.2.7. El sonido palatal central sonoro fricativo o africado /y/ se representa normalmente con *y*, pero a veces tiene el mismo sonido ante el diptongo *hie-*.

2.2.8. En cuanto a los sonidos vocálicos, en español las tres vocales abiertas *(a, e, o)* tienen el sonido que representan, pero las dos cerradas *(i, u)* pueden representarse con más de un grafema, como, en el caso de la *i*, puede representarse también con el grafema *y*, tanto en su función de conjunción *(pan y vino)*, como en posición de coda silábica final de palabra precedida de vocal *(estay, carey, coletuy)*.

2.2.9. La *u* se representa normalmente con ese grafema, pero también, con diéresis *(ü)*, para evitar el dígrafo *gu*, y con *w* en palabras donde representa ese sonito *(witoto)*.

3. Grafías exóticas.

3.1. Entendemos por *grafías exóticas*

aquellas que aparecen como poco habituales en un sistema de escritura determinado. Por ejemplo, se pueden considerar exóticas la grafía de un nombre propio con minúsculas iniciales *(e. e. cummings)* o bien la introducción de mayúsculas en una palabra *(SuperMolina)* (→ ALFÓNIMOS, § 2.2; ANTROPÓNIMOS, § 7; GRAFÍAS, § 3.3) o la escritura en una palabra de dos nombres propios (como *Josemaría* por *José María*). Suele tratarse, en general, de formas utilizadas para llamar la atención. Esto explica la inadecuada grafía de los nombres propios de una tarjeta de visita escritos con minúsculas iniciales.

3.2. La reproducción de estas extravagancias gráficas no es obligatoria en contextos ajenos a aquellos que pertenecen a las personas o entidades que los crean. Por ejemplo, no se está obligado a reproducir la grafía especial de cabeceras periodísticas como las de *Tele/eXpres, ABC* o *interviu,* que deben escribirse *Tele-Expres, Abc* o *Interviu* (incluso *Interviú,* que es como registra esta palabra el Diccionario del 2001). Sin embargo, no es posible, a veces, aplicar la norma a rajatabla, porque en casos de nombres de firmas como *easyJet, iPod, iBanesto* y casos semejantes no se puede variar esa grafía, por exótica que nos parezca, ya que el resultado desvirtuaría la intención del que la estableció. Sin embargo, no se está obligado a reproducir una grafía como *gasNatural,* en la que se cometen tres faltas de ortografía. La mención de esta compañía en textos ajenos a los suyos propios debe ser *Gas Natural.*

3.3. Modernamente se dan casos en los que la grafía es sumamente extraña al sistema español de escritura. Por ejemplo, la combinación de una sigla con una palabra, como en *BCNeta!,* que en catalán quiere decir *BCN* (el símbolo del aeropuerto de Barcelona, aquí utilizado como símbolo de *Barcelona*) y al propio tiempo «Barcelona Ciutat Neta» (Barcelona Ciudad Limpia) (donde se ve que la *N* pertenece al mismo tiempo a *BCN* y a *Neta),* más la palabra *Neta* 'limpia', grafía que utiliza la empresa barcelonesa que se encarga de la limpieza pública. En otros ámbitos podemos considerar otro ejemplo, como la *KPNQwest,* que se compone de la sigla de la empresa neerlandesa *KPN* más la denominación de la estadounidense *Qwest.* En el mismo orden de cosas se hallan grafías con utilización de mayúscula medial, como *CaixaForum, WorldCom, DaimlerChrysler, PanAmSat, YouTube, SuperMolina* y otros semejantes, como, por ejemplo, *People&Arts,* sin los espacios intermedios. La grafía, en estos casos, debe respetar la forma original (v. § 3.1).

3.4. Deben considerarse también grafías extrañas las que se mantienen fieles a una forma ya superada, como sucede con *Feijóo,* que debe escribirse *Feijoo,* sin tilde, de la misma manera que debe escribirse *Abc* como nombre del diario de Madrid y Sevilla, como se escribe *La Vanguardia* y no *LA VANGUARDIA,* por más que en su cabecera este diario barcelonés lo escriba, como se hacía antiguamente, todo con mayúsculas.

4. GRAFÍAS EXTRAÑAS.

4.1. También se dan, sobre todo en las traducciones (pero también en textos originales que deben mucho a textos extranjeros), grafías ajenas a la que tradicionalmente ha sido la española, bien sea en lo ortográfico o en lo tipográfico. El español tiene una forma de expresarse, tanto en lo fonético como en lo gráfico, que concuerda con maneras de hacer tradicionales. No es correcto, pues, introducir, a la ligera y sin necesidad generalmente reconocida, novedades en un sistema que está bien establecido.

4.2. En el campo de la traducción y adaptación de antropónimos y topónimos, es común el mantenimiento en la grafía española de ciertos grafismos con los que se trata de reflejar la forma original, aunque normalmente en español esos sonidos se representen con otros grafismos. Se da el caso, por ejemplo, en la escritura de términos como *Amsterdam, Ankara, Azerbaiyán, Bahréin, Bairiki, Bakú, Bamako, Bangkok, Brazzaville, Canberra, Conakry, Dakar, Ghana, Helsinki, Herzegovina, Kabul, Kampala, Katmandú, Kuwait, Qatar,* etcétera, donde podemos ver que se utilizan grafías que en palabras españolas

semejantes no utilizaríamos, sino que sustituiríamos por otras más comunes en la grafía española y más propias de ella. Por ejemplo, escribiríamos *Ánsterdan, Ancara, Acerbaiyán, Baréin, Bairiqui, Bacú, Bamaco, Bangcoc, Brazaville, Camberra, Conacri, Dacar, Gana, Helsinqui, Hercegovina, Cabul, Campala, Catmandú, Cubait, Catar.* En estos casos, como en otros, incluso en palabras comunes, deben mantenerse esos rasgos exóticos extraños a la grafía española, precisamente para manifestar que nos hallamos ante una palabra de origen extraño a la grafía del español porque procede de una lengua o un alfabeto distintos de los nuestros. Esto no obsta para que en aquellos casos en que la tradición ha establecido una grafía más próxima a la nuestra, se utilice esta si la tradición está viva.

5. Signos diacríticos.

5.1. Los signos diacríticos que no pertenezcan al español pueden omitirse en textos que por su naturaleza (divulgativos, por ejemplo, o literarios) no exijan el cumplimiento de todas y cada una de las normas de escritura científica. Por ejemplo, el hecho de que en una novela se escriba *Gdańsk* en lugar de *Gdansk* o *Srī Lanka* en vez de *Sri Lanka* no ayuda en absoluto al lector a pronunciar bien estos topónimos. Es verdad que a un español que vea escrito *Espana* en lugar de *España* le sorprenderá, pero sucede que a un polaco que vea escrito *España* le sonará exactamente igual que si ve *Espana.* Él a este país no le llama *España* ni *Espana.* Sin embargo, en un trabajo científico, en un diccionario enciclopédico y en obras semejantes donde se ofrecen datos culturales, se debe cuidar al máximo la fidelidad a las grafías originales de las lenguas. (→ exónimos.)

5.2. En los nombres de marcas registradas deben respetarse, en principio, las grafías tal como las establezca el dueño de la marca o denominación, siempre que pueda obtenerse con los recursos normales del teclado y no exija esfuerzos y decisiones extraordinarios para conseguir imitarlos. Sin embargo, hay dos aspectos que deben tenerse en cuenta: *a*) no se añaden signos diacríticos que el dueño de la marca no utilice; *b*) cuando se haga referencia al logo, se respeta la grafía establecida por el dueño de la marca, aunque sea incorrecta ortográficamente; así, hablando del nombre oficial de *Telefonica* establecido en su logo, debe escribirse sin la tilde que el logo no tiene; por el contrario, refiriéndose a la compañía en general debe escribirse *Telefónica* porque es lo que aparece en todos los documentos de la compañía. Es decir, que para mencionar a la compañía por su nombre oficial no tenemos en cuenta lo que diga el logo, sea ello lo que fuere. Similarmente, *El País* escribía su propia denominación, en su cabecera de la portada, *El Pais,* sin tilde, pero en todos los demás casos escribía *El País,* con tilde, que es la grafía que debe utilizarse al reproducir la cabecera, aunque no concuerde con ella. Nosotros no podemos aducir razones de estética gráfica, como hace el diario madrileño. Otro caso similar es el de *Enagas.* Si vamos a su web, comprobamos que en el logo escribe *Enagas,* pero en el resto de los textos de esa página escribe *Enagás,* lo cual nos da a entender que ese es el nombre que se debe utilizar cuando no se hable estrictamente del logo. Hay otros casos parecidos, como pueden ser el de *Sarbus,* una compañía de autobuses, como pone de manifiesto el elemento final del compuesto, *-bus,* pese a lo cual no lleva tilde porque la compañía no la usa. Lo mismo le sucede a *Monbus,* empresa de trasportes de Monforte de Lemos (Lugo), formada como acrónimo de *Monforte* y *autobús.* Pese a ello, la compañía escribe *Monbus,* no *Monbús.* Por otro lado, sería absurdo colocar una tile en *Seopan,* siendo así que se deriva de una sigla (Servicio de Empresas de Obras Públicas de Ámbito Nacional) y en los textos que proceden de esa asociación nunca se le pone esa tilde. Tenemos, pues, dos realidades: por un lado, la grafía que aparece en el logo por decisión del poseedor de la marca y, por otro, la grafía que la propia empresa utiliza en la práctica. Desde el punto de vista general, lo que debe preponderar en la escritura es la grafía que el propio dueño de la marca o denominación utilice al margen del logo o la imagen de marca. Esto no tiene nada

Cuadro G2. **Signos del alfabeto griego**

Letra may.	*min.*	*Nombre*	*Sonido*	*Trascripción*
Α	α	alfa	a	a
Β	β, ϐ[1]	beta	b	b, v
Γ	γ	gamma	g suave	g, gu[2]
Δ	δ, ∂[3]	delta	d	d
Ε	ε	épsilon	e breve	e (ĕ)
Ζ	ζ	zeta	ds	z, c[4]
Η	η	eta	e larga	e (ē)
Θ	θ, [3]	theta	z	t[5]
Ι	ι	iota	i	i
Κ	κ	kappa	k	k, c[6]
Λ	λ	lambda	l	l
Μ	μ	mi	m	m
Ν	ν	ni	n	n
Ξ	ξ	xi	x, cs, gs	x
Ο	ο	ómicron	o breve	o (ŏ)
Π	π, ϖ[7]	pi	p	p
Ρ	ρ	rho	r	r
Σ	σ, ς[8]	sigma	s	s
Τ	τ	tau	t	t
Υ, ϒ[9]	υ	ípsilon	y, u breve	y[10]
Φ	φ, ϕ[3]	phi[11]	f	f[12]
Χ	χ	ji	j	c, qu[13]
Ψ	ψ	psi	ps	ps, bs, s[14]
Ω	ω	omega	o larga	o (ō)

[1] La grafía β se emplea a principio de palabra; en posición interior se usa siempre la grafía ϐ.

[2] Ante γ, κ, ξ, χ se trascribe con *n*.

[3] Estos signos, en su forma minúscula, pueden utilizarse indistintamente, aunque, en general, suelen emplearse más las primeras formas. En trascripción fonética, la grafía de la theta es θ.

[4] Trascribe la interdental fricativa sorda [θ], por lo cual en español se representa con *c* ante *e, i.*

[5] En latín y en algunos idiomas modernos se trascribe con *th,* dígrafo que en español solo se escribe en la propia palabra *theta.*

[6] Trascribe el sonido velar oclusivo sordo [k], pero cuando va delante de *c* se trascribe con *c.*

[7] Este signo se llama *pi dórico* y suele emplearse en matemáticas para representar una magnitud distinta de π (3,1415...).

[8] La letra σ solo puede aparecer a principio de palabra o en posición interior; para la posición final de palabra se utiliza la grafía ς.

[9] Estas dos formas mayúsculas se usan indistintamente, aunque es normal que cada fuente solo disponga de una de las grafías.

[10] En diptongo se trascribe con *u.*

[11] El nombre de esta letra, *phi,* es la única palabra que se escribe con el dígrafo *ph.* Se lee *fi.*

[12] En latín y algunas lenguas modernas se trascribe por *ph,* pero no en español.

[13] En latín se trascribe con *ch,* pero con sonido velar oclusivo sordo [k].

[14] En latín y algunos idiomas modernos se trascribe con *ps.* En español esta grafía es también correcta, pero desde la entrada en vigor de las llamadas *nuevas normas de prosodia y ortografía* (1959) está autorizada la simplificación en *s: salmo (psalmo), sicología (psicología),* etcétera.

que ver con la reproducción de un error de grafía, a lo cual no se está obligado. Por ejemplo, el periódico madrileño *Qué!* trasmite desde la cabecera de la portada ese error de no comenzar con la apertura de la exclamación: *¡Qué!* Esta es la grafía que debe utilizarse al citar ese título.

gramática

→ ABREVIACIONES; ABREVIAMIENTOS; ABREVIATURAS; ACRÓNIMOS; ADJETIVOS; ALFÓNIMOS; ARTÍCULOS; AUTÓNIMOS; CONECTIVOS; CONTRACCIONES; CRUCES; DESINENCIAS; DÍGRAFOS; DISGRAFÍAS; EJEMPLOS; EXTRANJERISMOS; FRASES; GENTILICIOS; GRAFEMAS COMPLEJOS; GRAFÍAS, LATINISMOS; LENGUAS; LETRAS; LOCUCIONES; METALENGUAJE; MODISMOS; NEOLOGISMOS; NOMBRES HIPOCORÍSTICOS; ONOMATOPEYAS; PREFIJOS Y SUFIJOS; PRENOMBRES; SIGNIFICADOS; ULTRACORRECCIONES.

griego

1. Características.

1.1. *Alfabeto.* El alfabeto griego moderno consta de 24 signos.

1.2. *Dígrafos.* En las trascripciones del griego suelen emplearse dos dígrafos, que se indican seguidos de su correspondencia fonética:

ch = *k*
ds = *z* francesa sonora.

1.3. *Signos especiales.* Cuenta con los siguientes:

1.3.1. *Acentos.* Se usan estos:

1) agudo (´);
2) grave (`);

3) circunflejo (῀);
4) diéresis (¨).

En tipografía, cuando las letras mayúsculas no llevaban la tilde, se les anteponía: ´A. Actualmente, con la fotocomposición y la autoedición, esta necesidad no se presenta.

1.3.2. *Espíritus.* Las voces griegas suelen llevar en la vocal inicial, o en la segunda si empieza con diptongo, unos signos a modo de acentos llamados *espíritus.* Son los siguientes:

a) espíritu suave o débil: ᾿ ;
b) espíritu fuerte o rudo: ῾ ;

se combinan con el acento agudo (῎, ῞), con el acento grave (῍, ῝), con el circunflejo (῏, ῟) o entre sí (῾ ᾿), caso poco frecuente.

1.3.3. *Signos de puntuación.* Se usan los siguientes:

1) apóstrofo ('): se usa como en las demás lenguas y con el mismo cometido;
2) coma (,): como la del alfabeto latino;
3) punto alto (·): equivale a los dos puntos y al punto y coma;
4) punto final (.): como el del alfabeto latino;
5) interrogación (;): como el punto y coma latino;
6) exclamación (!): el mismo signo latino, que se usa solo para cerrar.

1.3.4. *Numeración.* El griego forma sus propios números con letras de su alfabeto (algunas, pertenecientes al alfabeto antiguo) y acentos, pero se usan mucho más la numeración romana y la arábiga.

1.3.5. *Cursiva.* Antiguamente, cuando no se disponía de ella en las fundiciones del griego, se indicaba espaciando con espacios finos las letras de una voz escritas de redondo. Actualmente, gracias a la fotocomposición y la autoedición, tal recurso es innecesario, pues la forma cursiva del alfabeto griego se obtiene con facilidad.

grupos artísticos

→ GRUPOS MUSICALES Y TEATRALES.

grupos escultóricos

→ ESCULTURAS.

grupos humanos

→ ETNÓNIMOS.

grupos musicales y teatrales

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *grupos musicales y teatrales* los conjuntos formados por dos o más personas que se dedican a cantar o actuar en público.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de los grupos musicales o artísticos en general se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos, así como en los artículos iniciales si les corresponden:

Diabéticas Aceleradas
Celtas Cortos
Siniestro Total
Sopa de Cabra
El Canto del Loco
La Fura dels Baus
La Cuadra
Los Rebeldes
Els Joglars.

Suelen emplearse sin artículo, a no ser que este forme parte del nombre, como es el caso de *Los rebeldes* o *La Cuadra.*

2.2. Esta misma grafía se aplica aunque la denominación esté en un idioma extranjero:

Spice Girls
The Chemical Brothers.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de los grupos musicales se alfabetizan por el primer elemento significativo, posponiendo los artículos si los hay.

Celtas Cortos
Chemical Brothers, The
Diabéticas Aceleradas
Fura dels Baus, La
Siniestro Total
Sopa de Cabra
Spice Girls.

4. TRADUCCIÓN. Los nombres de grupos musicales no se traducen en caso alguno, pero como explicación, entre comillas y de

redondo, puede añadirse una traducción o adaptación de la denominación original la primera vez que se mencionen en una unidad textual.

grupos de noticias

→ FOROS, GRUPOS DE NOTICIAS Y LISTAS DE DISTRIBUCIÓN.

grupos sanguíneos

1. DEFINICIÓN. Por *grupos sanguíneos* entendemos las formas de clasificar los tipos de sangre en hematología.

2. GRAFÍA. Los grupos sanguíneos se han expresado a veces con las letras *A, B, AB* y el *0* (cero) escritos de redondo. Este último signo, el cero, expresaba la falta de antígeno en la sangre. Sin embargo, en los textos actuales, y también anteriormente en muchos casos, esa peculiaridad se representa con una *O* (o mayúscula), grafía ya generalizada y recomendable. En consecuencia, debe tenerse por errónea la grafía con el 0 (cero).

guerras

1. DEFINICIÓN. Las guerras son conflictos entre seres humanos que se resuelven mediante el enfrentamiento violento de unas comunidades con otras.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de las guerras se escriben con inicial minúscula cuando constan de sustantivo y adjetivo, en singular o en plural:

la guerra civil
la primera guerra mundial
la segunda guerra mundial
la guerra fría
la guerra revolucionaria
la guerra santa
la guerra de 1914-1918
las guerras púnicas
las guerras médicas.

2.2. Si la guerra tiene nombre específico, conste de una o más palabras, estas se escriben con inicial mayúscula:

la guerra de las Dos Rosas
la guerra de los Seis Días
la guerra de la Independencia
la guerra de los Treinta Años
la guerra de los Cien Años.

2.3. Se deben escribir con inicial minúscula los sintagmas *primera guerra mundial, segunda guerra mundial,* aunque con frecuencia se ven otras grafías, como *primera Guerra Mundial, segunda Guerra Mundial, Primera Guerra Mundial, Segunda Guerra Mundial* (o *I Guerra Mundial, II Guerra Mundial,* e incluso en sigla: *I GM, II GM* o *IGM, IIGM*); no parece que las mayúsculas estén justificadas en estos casos.

2.4. Las guerras mundiales se numeran con letras, como se ha visto en el párrafo anterior: *primera guerra mundial, segunda guerra mundial.* No deberían admitirse grafías como *I Guerra Mundial, II Guerra Mundial,* ni la expresión en forma de sigla (híbrida y confusa): *IGM, IIGM.*

2.5. Se escribe con inicial mayúscula el sintagma *Gran Guerra* cuando con él nos referimos a la primera guerra mundial cuando aún no se había dado la segunda.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de las guerras se alfabetizan por la primera palabra significativa de la denominación, posponiendo el genérico:

Dos Rosas, Guerra de las
guerra civil
guerra mundial, Primera
guerra mundial, Segunda
guerras médicas
guerras púnicas
Independencia, Guerra de la
Secesión, Guerra de
Seis Días, Guerra de los
Treinta Años, Guerra de los.

4. TRADUCCIÓN. Los nombres de guerras suelen expresarse en español: *la guerra de los Treinta Años, la guerra de los Seis Días.* A veces se mantiene sin traducción el específico: *guerra del Yon Kippur.*

5. → BATALLAS; NOMBRES DE GUERRA.

h H H

hagiónimos o hagiotopónimos

1. Definición. Se aplican las palabras *hagiónimo* o *hagiotopónimo* a los nombres de lugar formados con el nombre de un santo.

2. Grafía. Los hagiotopónimos se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

San Diego (Estados Unidos)
San Sebastián (España)
San Salvador (El Salvador)
Santa Clara (Cuba)
Santiago de Cuba (Cuba)
Sankt Gallen (Suiza)
Saint Louis (Estados Unidos)
São Paulo (Brasil).

3. Alfabetización. Los hagiotopónimos se alfabetizan tal cual se escriben, sin inversiones de ningún tipo.

4. → nombres; topónimos.

hebreo

1. Características. La escritura hebrea consta de 22 signos consonánticos y se utiliza en el Estado de Israel (v. c. H1).

2. Antropónimos.

2.1. *Partículas.* En hebreo moderno se utilizan las partículas

Bar, Ben,

que significan «hijo» (la primera en arameo y la segunda en hebreo) y se escriben con inicial mayúscula en cualquier posición:

David Ben Gurión
Ben Gurión, David.

En la alfabetización de nombres hebreos modernos las partículas se anteponen:

Bar Hebraeus
Ben Gurión, David.

Los anteriores al siglo xviii se alfabetizan tal cual se escriben, con lo que las partículas, de existir, ocupan posición interna:

Abraham Ben'Ezra.

2.2. *Alfabetización.* Los antropónimos hebreos se alfabetizan de modo diferente según que sean anteriores a finales del siglo xvii o posteriores. Los antropónimos de personajes anteriores a finales del xvii se alfabetizan por el elemento inicial:

Yĕhudá Ha-Leví
Aharón Ha-Leví.

Los antropónimos de personajes posteriores a finales del siglo xvii se alfabetizan posponiendo la primera palabra o prenombre:

Ben Zvi, Isaac

Cuadro H1. **Signos del alfabeto hebreo**

Letra	*Nombre*	*Trascripción*	*Valor numérico*
א	álef	(nada)	1
ב	bet	b	2
ג	gímel	g	3
ד	dálet	d	4
ה	he	h	5
ו	waw	w	6
ז	zayn	z	7
ח	ḥet	ḥ	8
ט	ṭet	ṭ	9
י	yod	y	10
כ	kaf	k	20
ך	kaf final		500
ל	lámed	l	30
מ	mem	m	40
ם	mem final		600
נ	nun	n	50
ן	nun final		700
ס	sámek	s	60
ע	‘ayn		70
פ	pe	p, f	80
ף	pe final		800
צ	ṣade	ṣ	90
ץ	ṣade final		900
ק	qof	q	100
ר	reš	r	200
שׁ, שׂ	šin, śin	š, ś	300
ת	taw	t	400

Eshkol, Leví
Meir, Golda.

hechos históricos

→ ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS.

hemisferios

1. Definición. Un hemisferio es la mitad del globo terrestre, separada de la otra, de forma ficticia, por el plano del ecuador terrestre o de un meridiano.

2. Grafía. Se escriben con minúscula el nombre *hemisferio* y los adjetivos:

hemisferio septentrional *o* boreal
hemisferio meridional *o* austral
hemisferio oriental *o* ascendente
hemisferio occidental *o* descendente
hemisferio superior *o* inferior.

3. → GEOGRAFÍA.

heterografías

1. Definición. Llamamos *heterografías* a las grafías que se apartan de las reglas establecidas y obedecen a criterios ortográficos personales.

2. Grafía.

2.1. Cuando un autor utilice sistemática y unificadamente grafías que se apartan de las académicas, tales grafías deben respetarse y representarse sin diacríticos de ningún tipo.

➔ Puede recordarse el caso de Juan Ramón Jiménez, algunas de cuyas grafías se apartaban intencionadamente de las establecidas por la Academia. Es obvio que donde este autor escribía *antolojía* no pondríamos esta palabra con cursiva o entre comillas, puesto que, estrictamente hablando, no se trata de una falta de ortografía (cacografía, disgrafía). Lo mismo se diga de las grafías peculiares que, como restos de la llamada *ortografía chilena* (practicada en Chile y en algunos otros países de Hispanoamérica hasta el año 1927, en que fue oficialmente abolida), permanecen aún hasta muy recientemente en algunos escritores hispanoamericanos.

2.2. Por el contrario, siempre que un escritor emplee intencionadamente una palabra mal escrita para reflejar una circunstancia que le interese resaltar, esta se escribe con cursiva (una de las formas que el idioma tiene de defenderse contra grafías que no forman parte de su sistema, es decir, que se apartan de sus normas):

Tenía *fuentes* dolores de *estógamo*
Me *huele* la *caboza.*

Es distinto si el escritor escribe, sin intención alguna, una palabra con faltas de ortografía. En este caso puede deberse al descuido o a la ignorancia, y lo que procede es aplicar la debida corrección.

3. → DISGRAFÍAS.

heterónimos

1. Definición. Los heterónimos son, por un lado, lo mismo que los seudónimos y, por otro, dos palabras que, aun procediendo de étimos distintos, poseen una acusada proximidad semántica.

2. Grafía. Los heterónimos se escriben de redondo y con inicial minúscula:

caballo, yegua
carnero, oveja
hombre, mujer
macho, hembra
marido, mujer
padre, madre
toro, vaca.

3. → parentesco, § 2.1; seudónimos.

hidrónimos

1. Definición. Los hidrónimos son los nombres que se aplican a los topónimos relacionados con agua corriente o estancada.

2. Grafía.

2.1. Los hidrónimos se escriben de redondo y con inicial minúscula en el nombre común y mayúscula en el específico:

arroyo de la Miel
río Miño
mar Muerto
lago Salado
lagunas de Ruidera
océano Atlántico.

2.2. Ninguno de los nombres comunes se convierte en nombre antonomástico. Por ello la palabra *océano* no debe escribirse con inicial mayúscula aunque con ella se haga referencia al conjunto de todos los mares. Sin embargo, se puede respetar la mayúscula en citas de textos históricos.

3. Alfabetización. Los hidrónimos se alfabetizan por su nombre específico, y el genérico se pospone:

Atlántico, Océano
Miel, Arroyo de la
Miño, Río
Muerto, Mar
Ruidera, Lagunas de
Salado, Lago.

4. Traducción. Los nombres de los ríos suelen tener grafía propia en todos los idiomas de los países que atraviesan y aun en otros por los que no pasan. Siempre que un río tenga nombre español, es este el que debe utilizarse. Por ejemplo, *Rin* (y no *Rhin, Rhein*), *Mosa* (y no *Meuse, Maas*), *Mosela* (y no *Moselle, Mosel*), de la misma manera que el *Tajo* y el *Duero* se llaman *Tejo* y *Douro,* respectivamente, al entrar en Portugal.

5. → topónimos.

himnos

1. Definición. Los himnos son composiciones poético-musicales de carácter solemne.

2. Grafía.

2.1. Como norma general, los títulos de himnos se escriben de cursiva y con mayúscula en la inicial y en los nombres propios:

Himno nacional
Himno gallego
Pange lingua
Carmen saeculae.

Cuando el himno tiene título específico, el sintagma *himno nacional* (o el que sea) se escribe de redondo y sin comillas; la cursiva pasa al título específico:

El himno nacional francés es *La marsellesa* (en francés, *La marsellaise*).

2.2. Si la referencia es genérica, la escritura es con minúsculas y de redondo:

Me gusta más el himno gallego que el español.

2.3. Cuando se cita el título de un himno que forma parte de una obra que los contiene, se escribe con inicial mayúscula, de redondo y entre comillas:

Véase el «Himno gallego» en *Himnos españoles.*

3. Alfabetización. Los títulos de himnos se alfabetizan como los de las restantes obras de creación. (→ obras de creación, § 3.)

4. Traducción. Si los títulos de himnos tienen traducción tradicional al español (es el caso de *La marsellesa* mencionado

antes), se utiliza la forma española. Si no, la original.

hindi

1. Características.

1.1. *Generalidades.* El hindi es el idioma más extendido de la India. Se trata de un vasto conjunto de lenguas muy afines entre sí, cuyo número de hablantes es difícil de establecer. Por estas razones, y dada la complejidad lingüística de la India, se dan aquí los datos que corresponden a este país (de la misma manera que para otras culturas hemos dado el nombre de la correspondiente lengua).

1.2. *Dígrafos.* El hindi suele escribirse en devanagari (antes se hacía también en caracteres árabes). Para su trascripción se emplean algunos dígrafos como los que se indican:

bh = *b* + *h* aspirada
ḍh = *d* + *h* aspirada
gh = *g* + *h* aspirada
jh = *j* inglesa + *h* aspirada
kh = *k* + *h* aspirada
ph = *p* + *h* aspirada
sh = *ch* muy suave (se articula formando una cavidad de resonancia entre la parte anterior de la lengua y las dos hileras de dientes)
ṭh = *t* + *h* aspirada.

2. Alfabetización. Para alfabetizar los nombres de los indios debe tenerse en cuenta si los personajes son anteriores a la segunda mitad del siglo xix o posteriores a esa fecha. Si son anteriores, se alfabetizan tal como se escriben, en el mismo orden:

Tipu Saib
Ranjit Singh.

Si son posteriores, se alfabetizan empezando por la palabra que ocupa el lugar del apellido:

Gandhi, Indira
Tagore, Rabindranath.

hiperenlaces

1. Definición. Los hiperenlaces, también llamados *enlaces, hipervínculos* o *vínculos*, son enlaces de un documento electrónico que se refieren a un recurso o punto concreto del mismo u otro documento.

2. Grafía.

2.1. La grafía aplicable a estos enlaces es compleja. En principio, por razones de estética tipográfica, deben evitarse a toda costa los enormes espacios entre los términos que forman el enlace, derivados de las dificultades para dividirlos cuando son extensos y no caben enteros en el espacio de que disponen. Al propio tiempo, al aplicarles una forma de división, deben evitarse las particiones que pueden considerarse impropias, ya que cada signo, aunque todos parezcan arbitrarios, cumple una función.

2.2. Todos los hiperenlaces deben estar delimitados, es decir, distinguidos de alguna manera del texto que los rodea. Por ejemplo, encerrados entre antilambdas (< >), entre corchetes ([ ]) o subrayados (___), de modo que su contenido quede aislado de los textos que lo rodeen (incluida la puntuación con que acaben y que no forme parte del enlace). En texto ordinario pueden componerse de cursiva, aunque además aparezcan en color azul (en la pantalla del ordenador). También se ha optado por componer el texto del hiperenlace con letra de un tipo paloseco (es decir, sin terminales), sin más signos externos, lo cual obliga a separar la puntuación que le corresponda en el discurso mediante un espacio entre el hiperenlace y la puntuaión posterior.

2.3. Para las particiones a fin de renglón deben tenerse en cuenta estas normas:

1) se deben partir después de:

/ (barra)
. (punto)
% (porcentaje)
// (doble barra)

(el signo queda al final de la línea en que aparece);

2) se deben partir antes de:

@ (arroba)
? (cierre de interrogación)
& (et)

= (igual)
: (dos puntos)
(número)
_ (subraya)
- (guión)
~ (virgulilla centrada)
] (corchete de cierre)
} (llave de cierre)
» (comillas de cierre)

(el signo queda al principio de la línea siguiente).

Ejemplos:

<http://www.cbuc.es/cgi-bin/vtls.web.gateway?bib=0011-34560&lang=spanish>

[http://www.fundeu.es/Recomendaciones.aspx?frmOpcion=RECOMENDACION&frmFontSize=2&frmIdRecomendacion=645]

http://www.people.memphis.edu/~mcrouse/elcite.html

El encuentro de dos signos de utilización diferente en una dirección electrónica o un hiperenlace hará que se dividan en líneas distintas, según su naturaleza. Por ejemplo, /~ deberán separarse de forma que la barra quede al final de la línea (v. 2.3-1) y la virgulilla al principio de la siguiente (v. 2.3-2).

2.4. En ningún caso se debe añadir un guión que no forme parte de la grafía del hipervínculo (con lo cual se consigue que cuando aparezca un guión en un hiperenlace, dicho guión pertenece a este, no a una división dentro de él). Tampoco se debe añadir un punto al final del hipervínculo. Si fuera necesario, la situación debe resolverse por otro procedimiento, como puede ser, tal como se ha dicho, mediante el encierro del hipervínculo entre antilambdas o corchetes, tras los cuales se puede añadir el signo que corresponda al discurso.

3. → CORREOS ELECTRÓNICOS.

hipervínculos

→ HIPERENLACES.

hipocorísticos

→ NOMBRES HIPOCORÍSTICOS.

CUADRO H2. **Abreviaciones de los términos horarios**

1. ***En general***
hora astronómica media de Greenwich (i. *Greenwich mean astronomical time*): GMAT
hora civil de Greenwich (i. *Greenwich civil time*): GCT
hora media de Greenwich (i. *Greenwich mean time*): GMT
hora media de verano (i. *mean summer time*): MST
hora oficial local (i. *local standard time*): LST
hora universal (i. *universal time*): UT
hora universal coordinada (i. *universal time coordinated*): UTC

2. ***Aplicadas a los Estados Unidos***
hora atlántica (i. *Atlantic time*): AT
hora central de verano (i. *central daylight time*): CDT
hora de la zona atlántica (i. *Atlantic standard time*): AST
hora de la zona central (i. *central time*): CT
hora oficial de la zona central (i. *central standard time*): CST
hora de la zona oriental (i. *eastern time*): ET
hora de las Rocosas (i. *mountain time*): MT
hora de verano (i. *daylight saving time*): DST
hora diurna de la zona oriental (i. *eastern daylight time*): EDT
hora diurna de las Rocosas (i. *mountain daylight time*): MDT
hora oficial de la zona oriental (i. *eastern standard time*): EST
hora oficial de la zona de las Rocosas (i. *mountain standard time*): MST
hora oficial de la zona del Pacífico (i. *Pacific standard time*): PST
hora de la zona del Pacífico (i. *Pacific time*): PT

historia

→ ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS.

holandés

→ NEERLANDÉS.

horarios

→ HORAS, § 2.

horas

1. DEFINICIÓN. Las horas son las partes que resultan de dividir en veinticuatro

porciones iguales la duración del día solar medio.

2. GRAFÍA.

2.1. Según el uso que de ellas se hace, las expresiones horarias pueden escribirse con cifras o con letras. Por ejemplo, cuando indican tiempo invertido en una competición se escriben con cifras y los correspondientes símbolos para horas, minutos y segundos:

6 h 25 min 36 s
6 h 25 min 36,4 s
6 h 25 min 36,04 s
6 h 25 min 36,004 s.

Los segundos pueden ir acompañados de las expresiones de décimas, centésimas y milésimas de segundo, separadas de los segundos por la coma normativa. No deben utilizarse en las expresiones de horas los índices, como si se tratara de grados de circunferencia; son, pues, incorrectas estas grafías:

*6.25′ 36″, *6 h 25′ 36″.

2.2. Cuando indican el momento en que hay que realizar un acto, cumplir un programa o un horario (de entradas y salidas, de principio y fin) y casos semejantes, también puede escribirse con letras o con cifras. Si la hora a que se refiere es exacta, puede expresarse así:

El acto comenzará a las cinco de la tarde

o así:

El acto comenzará a las 5.00 de la tarde.

A veces es necesario expresar las décimas, centésimas y milésimas, con esta grafía:

11.42.15.

Sin embargo, para estos casos es más habitual la utilización de la grafía establecida por la ISO:

12:42:15

(v. § 2.4).

Si se trata de horarios, la grafía es siempre con cifras:

salida: 8.45; llegada: 11.42
atención al público: de 8.30 a 1.30.

También se puede optar por el formato de las veinticuatro horas, y entonces la grafía sería esta:

El acto comenzará a las 17.00 horas
salida: 8.45; llegada: 11.42
atención al público: de 8.30 a 13.30.

En este caso no se añade «de la tarde» o «de la noche» porque sería redundante.

2.3. En los textos y usos ordinarios, las expresiones numéricas de las horas se puntúan con punto, no con coma (propia de las expresiones numéricas con decimales, lo que no es el caso, puesto que las horas, minutos y segundos no son decimales, sino sexagesimales). Véase a continuación cómo se escriben las horas cuando están afectadas de decimales:

6.25.36 (sin decimales)
6.25.36,4 (cuatro décimas)
6.25.36,04 (cuatro centésimas)
6.25.36,004 (cuatro milésimas).

2.4. Según la norma ISO 8601:1988-6, las horas se puntúan con el signo dos puntos (:) (sistema de veinticuatro horas), anteponiendo un cero (0) a los números dígitos; así, las nueve y veinte de la mañana y las once y media de la noche se expresan:

09:20
23:30.

Los segundos se añaden a los minutos tras otros dos puntos:

22:35:05,

grafía que equivale a las diez horas, treinta y cinco minutos y cinco segundos de la noche. Esta grafía debe reservarse para casos especiales, como pueden ser los relojes digitales y algunas referencias no librarias. En textos ordinarios, el sistema

es el expresado anteriormente, separando las horas y minutos con punto en lugar de coma y eligiendo, siempre que sea posible (por ejemplo, los horarios, los programas e incluso una hora concreta), el sistema de veinticuatro horas, de modo que se evite toda ambigüedad.

➜ Las normas editoriales de la IDRC (International Development Research Centre 'Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional', Ottawa [Canadá]) eligen la modalidad de veinticuatro horas con la siguiente grafía:

0920 h

para las nueve y veinte, con la eliminación de los dos puntos intermedios que utiliza la norma de la ISO; si hay segundos, la grafía es esta:

092005 h;

naturalmente, el símbolo de horas (h) debe aparecer siempre, al menos en texto. Y, por supuesto, el lector debe saber por anticipado que en la obra o escrito se emplea ese sistema.

2.5. Se escriben con letras cuando se refieren al tiempo transcurrido o al que es necesario para realizar algo:

Permaneció en las dependencias policiales las setenta y dos horas que establece la ley como plazo máximo.

También se escriben con letras las horas en textos literarios y periodísticos no específicamente técnicos o científicos:

Estuvimos esperando en el aeropuerto hasta las once y veinte, cuando partió el avión.

3. Las horas expresan generalmente un plural: *las dos, las tres y media, las 23.30.* El modelo podría servir también cuando se trata de la una seguida de fracción; por ejemplo, *El atentado tuvo lugar a las 1.30 horas egipcias* (*El País*, 28/7/1005, 13, «Cartas al director»). Sin embargo, esta forma de expresarse se tiene por inadecuada. Lo correcto aquí habría sido *El atentado tuvo lugar a la 1.30, hora egipcia.* Obsérvese que si el atentado hubiera sucedido a las 4.30, tampoco habríamos escrito «horas egipcias», sino «hora egipcia», precedido de coma.

4. → CRONOLOGÍA; DÍAS; FECHAS.

húngaro

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. *Generalidades.* El alfabeto húngaro tiene las mismas letras que el español, menos la *ñ.*

1.2. *Signos especiales.* El húngaro utiliza los siguientes:

Á á = *a*
É é = *e*
Í í = *i* larga
Ó ó = *o* larga
Ú ú = *u* larga
Ö ö = *oe*
Ü ü = *u* francesa
Ő ő = *oe*
Ű Ű = *ü* larga.

1.3. *Dígrafos.* En el idioma húngaro se utilizan algunos dígrafos como los siguientes, que se dan seguidos de su correspondencia fonética:

cs = *ch*
cz = *c* (antes, *ts*)
ly = *y*
ny = *ñ*
sz = *s*
zs = *j* francesa.

2. ANTROPÓNIMOS. Los nombres húngaros constan normalmente de dos elementos, pero en la escritura húngara aparecen dispuestos al revés de como se hace en el resto de lenguas: primero colocan el apellido y después el nombre:

Kádár János
Pázmány Péter.

En las lenguas occidentales esta ordenación se invierte:

János Kádár
Péter Pázmány.

3. ALFABETIZACIÓN. La alfabetización

se hace por el apellido, seguido del nombre:

Kádár, János
Pázmány, Péter.

huracanes

1. Definición. Los huracanes son tempestades muy violentas en las que la velocidad del viento rebasa los 117 km/h.

2. Grafía. Los nombres de los huracanes, como los de otros fenómenos atmosféricos semejantes, se escriben de cursiva y con inicial mayúscula:

El huracán *Helena* arrasa el sur de Florida
El *Winnie* deja a su paso decenas de muertos y el *Paulina* azota la costa del Pacífico
Decenas de muertos tras el paso del huracán *Georges*
El huracán *Mitch* destruye toda Centroamérica.

➜ En principio, durante siglos los huracanes y tifones eran bautizados con el nombre del santo del día en que comenzaban. A finales del siglo XIX se comenzó en Australia a bautizarlos con nombres femeninos. Durante la segunda guerra mundial, en los Estados Unidos se propuso distinguir los huracanes con palabras, comunes o propias, pero en orden alfabético. A principios de los años cincuenta, los Estados Unidos comenzaron a utilizar los nombres femeninos para denominar a las tormentas. A partir de 1979, debido a la presión de las feministas, los huracanes del Atlántico y el golfo de México y el Caribe fueron denominados alternativamente con nombres masculinos y femeninos. Actualmente existen listas rotatorias que se utilizan cada seis años. Por ejemplo, los huracanes que se produzcan en el año 2016 llevarán los mismos nombres que los que se produjeron en el 2010.

3. Alfabetización. Los nombres de huracanes, como los de otros meteoros, se alfabetizan por su nombre específico, posponiendo el genérico:

Georges, Huracán
Helena, Huracán
Katrina, Huracán
Mitch, Huracán
Paulina, Huracán
Winnie, Huracán.

4. Traducción. Los nombres de los huracanes, como los de otros meteoros semejantes, no se traducen, sino que se emplean con la grafía de la lengua en que se les dio nombre. Por ejemplo, sería tan impropio hablar del huracán *Jorge* en español en vez de *Georges* como del fenómeno *The Kid* en inglés o *Das Kind* en alemán en lugar de *El Niño*.

i I I

ictiónimos

1. DEFINICIÓN. Los ictiónimos son los nombres relacionados con los peces.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres comunes de los peces se escriben de redondo y con inicial minúscula:

bacalao, jurel, pez espada, sardina.

2.2. Los nombres científicos de los peces se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en el genérico y minúscula en el específico:

Conger conger (congrio)
Gadus poutassou (bacaladilla)
Sardina pilchardus (sardina)
Trachurus trachurus (jurel).

3. ALFABETIZACIÓN. Los términos científicos de los peces se alfabetizan por el primer nombre, el genérico, seguido del específico.

4. → NOMBRES CIENTÍFICOS.

impresos

→ CARTAS DE LA BARAJA; ESCRITOS; LIBROS; OBRAS DE CREACIÓN; TEXTOS.

impuestos

1. DEFINICIÓN. Los impuestos son las cargas con que se gravan los productos, bienes y servicios.

2. GRAFÍA. Algunos impuestos tienen nombre especial, nombre que se escribe con inicial minúscula en todos sus términos:

impuesto de utilidades
contribución sobre la renta
impuesto sobre el tráfico de empresas (ITE)
impuesto sobre el valor añadido (IVA)
impuesto sobre bienes inmuebles (IBI).

Cuando disponen de sigla, la primera mención en una unidad textual debe comenzar con el nombre completo, seguido de la sigla entre paréntesis (escrita con versalitas). Las menciones posteriores dentro de la misma unidad pueden hacerse mediante la sigla.

3. ALFABETIZACIÓN. La alfabetización de los nombres de impuestos se hace a partir del genérico:

contribución sobre la renta
impuesto sobre bienes inmuebles (IBI)
impuesto sobre el tráfico de empresas (ITE)
impuesto de utilidades
impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Sin embargo, será útil introducir entradas secundarias por los términos específicos e incluso por las siglas, con remisión a la entrada principal:

bienes inmuebles: v. *impuesto sobre bienes inmuebles*

contribución sobre la renta
IBI: v. *impuesto sobre bienes inmuebles*
impuesto sobre bienes inmuebles (IBI)
impuesto sobre el tráfico de empresas (ITE)
impuesto de utilidades
impuesto sobre el valor añadido (IVA)
ITE: v. *impuesto sobre el tráfico de empresas*
IVA: v. *impuesto sobre el valor añadido*
renta: v. *contribución sobre la renta*
tráfico de empresas: v. *impuesto sobre tráfico de empresas*
utilidades: v. *impuesto de utilidades*
valor añadido: v. *impuesto sobre el valor añadido.*

indios

→ HINDI.

indonesio

1. ANTROPÓNIMOS.

1.1. *Alfabetización.* Los nombres indonesios suelen constar de un solo apellido, simple o compuesto:

Nasution, Amir Taat
Suwondo-Surasmo, Nani.

Si tiene más de un elemento en función de apellido, se ordena por el último:

Sani, Sitti Ketut.

1.2. *Partículas.* Entre las que se utilizan en indonesio están las siguientes:

di, el, nam.

Cuando el antropónimo lleva una de estas partículas, se alfabetiza por el primer elemento:

Suria di Radja.

industria y comercio

→ MARCAS REGISTRADAS; MODELOS; MONEDAS.

informática

1. DEFINICIÓN. La *informática* es el conjunto de conocimientos que permiten el tratamiento racional y automático de la información por medio de ordenadores.

CUADRO I1. **Símbolos de informática**

b = bit	Kbps (o Kb/s) = kilobit por segundo
B = byte	M = mega-
bps = bit por segundo	Mb = megabit
G = giga-	MB = megabyte
Gb = gigabit	Mbps (o Mb/s) = megabit por segundo
GB = gigabyte	T = tera-
Gbps (o Gb/s) = gigabit por segundo	Tb = terabit
K = kilo-	TB = terabyte
K = kilobyte	Tbps (o Tb/s) = terabit por segundo
Kb = kilobit	
KB = kilobyte	

2. GRAFÍA. Los problemas de grafía a que ha dado lugar la aparición de la informática son importantísimos y de solución momentáneamente difícil en algunos casos.

2.1. *Los signos.* La informática ha digitalizado la mayor parte de los alfabetos, pero algunos de los tipos o pólizas (fuentes) más habituales carecen aún de grafía para determinados signos especializados. En este sentido, los alfabetos de la serie tipo 1 u *open type,* ambos de Adobe, los más utilizados en edición profesional, son más limitados en algunos casos que los de la serie *true type* de Microsoft. Resulta decepcionante que a estas alturas del desarrollo de la informática los programas aún no sean capaces de reproducir bastantes de los signos propios de determinados alfabetos, como pueden ser los centroeuropeos, los eslavos en general, los derivados de trasliteraciones, etcétera. Algunos ordenadores utilizados en países hispánicos aún no son capaces de representar la letra *ñ* u otros signos semejantes de alfabetos distintos, así como las tildes españolas y de otros idiomas (tampoco reproducen, en general, los signos diacríticos de alfabetos eslavos y de los que se usan para trascribir el árabe, el turco, etcétera). Afortunadamente, algunos programas de composición y compaginación permiten superponer unos signos a otros, con lo cual se resuelven muchas situaciones incómodas para los profesionales de la escritura, la traducción, la composición y la compaginación.

2.2. *Los símbolos.* La informática tiene su propio juego de símbolos, y en algunos casos con grafía peculiar. Ningún organismo nacional o internacional ha conseguido aún fijar un sistema de símbolos para uso de los informáticos o de utilización en sus textos. En el cuadro I1 se expone un conjunto de símbolos ordinariamente utilizados en este campo (véase <http://es.wikipedia.org/wiki/Prefijo_binario>). En él puede observarse, por ejemplo, que el prefijo correspondiente a *kilo-* no es *k,* como en el sistema internacional de unidades, sino *K,* con mayúscula. Se debe ello a la consideración de que en informática el kilo no se refiere a 1000 unidades, sino a 1024, por lo cual los escritores de temas informáticos han decidido optar por la forma mayúscula. También se emplea en este campo la *K* como símbolo general de *kilobyte,* de manera que familiarmente se habla de «kas» para referirse a kilobytes. Sin embargo, en escritos formales debe emplearse *kilobyte* o bien *KB* (siempre de redondo, como todos los símbolos).

2.3. *Grafía de los textos de informática.* Los textos que tratan de programas o sistemas informáticos, en especial los manuales que describen un programa, se refieren con frecuencia a partes de este o remiten a ellas. Hasta el presente no parece existir una grafía unificada para identificar menús, opciones, etcétera. Los manuales al uso aplican soluciones distintas, generalmente unificadas dentro de la misma obra, pero sin relación con las soluciones que al mismo caso aplican los demás manuales de la materia. Cualquier propuesta de grafía puede resultar discutible, pero parece que mejor es disponer de una norma, aunque no sea la ideal, que carecer de ella. En principio, en los programas de tratamientos de texto o de compaginación se dan, normalmente, tres niveles (aunque puede haber más): menú, opción y subopción. Por ejemplo: *página, visualizar, documento.* Podría expresarse así, por ejemplo:

> Elíjase *documento* en *página/visualizar,*

o bien:

> En *página/visualizar,* elíjase *documento.*

Pero también cabría esta grafía:

> En *ítem/modificar/columna,* haga los cambios oportunos.

Es posible hacer uso de otras grafías, como

> En *ÍTEM/modificar/columna,* haga los cambios oportunos,

o

> En ÍTEM/MODIFICAR/*columna,* haga los cambios oportunos.

Cabría también:

> En ÍTEM/MODIFICAR/COLUMNA, haga los cambios oportunos,

o bien:

> En ÍTEM/MODIFICAR/*columna,* haga los cambios oportunos.

Por razones obvias de complicación de la grafía, no interesa aquí jugar con la versalita, ya que es clase de letra de definición incómoda en algunos programas de trabajo. Cualquiera que sea la combinación elegida, debe unificarse a lo largo de una misma obra.

inglés

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. *Generalidades.* El alfabeto inglés corresponde al modelo universal, que tiene las mismas letras que el español, excepto la *ñ.*

1.2. *Dígrafos.* El inglés utiliza algunos dígrafos como los que se exponen a continuación, seguidos de su correspondencia fonética:

> *ch* = *k* en helenismos
> *gh* a principio de palabra = *g* suave; en los demás casos, *f* o muda
> *kn,* si es inicial = *n*
> *ph* = *f*
> *sch* = *sk*
> *sh* = *ch* muy suave (se articula formando una cavidad de resonancia entre la parte

anterior de la lengua y las dos hileras de dientes)
ss = *s*
th = *z*, o bien *z* sonora (como en *juzgar*), y a veces, *t*.

2. División de palabras. Para dividir palabras en inglés deben tenerse en cuenta las siguientes normas:

1) Pueden dividirse dos consonantes intervocálicas: *dif-ficult, con-nect.*
2) Una consonante intervocálica se junta a la segunda vocal: *ho-ne-yed.*
3) Dos vocales pueden separarse, salvo si forman diptongo: *gre-eting.*
4) La división de sílabas se hace según la etimología: *con-science.*
5) Los dígrafos *(ck, th)* no se dividen: *pa-cka-ge, ri-ckety.*
6) La partícula *ing* con que acaban muchas palabras inglesas pasa a la línea siguiente, salvo si le precede una consonante doble: *oblig-ing,* pero *abhor-ring, slim-ming.*
7) La letra *ll* se separa siempre: *mammil-la.*
8) La *rr* se divide siempre: *stir-ring.*

3. Antropónimos.
3.1. *Alfabetización.* En la alfabetización de antropónimos ingleses se debe tener en cuenta que en el Reino Unido y los Estados Unidos el prenombre es doble, y sus componentes (*first name* y *middle name*) se escriben separados, sin guión. (→ antropónimos extranjeros, § 4.) El apellido es generalmente único.
3.2. *Partículas.* En inglés no se usan conectivos, pero sí los llevan, sobre todo en los Estados Unidos, las personas que los han heredado de sus lenguas de origen; por ejemplo, del italiano, del español o del francés, y así se dan nombres como

Fiorello La Guardia
Cecil B. De Mille
William E. B. Du Bois.

A veces en la grafía se unen los conectivos a los apellidos:

Carmine DeSadio.

En la alfabetización, los conectivos se anteponen, especialmente si estos se grafían unidos al apellido:

La Guardia, Fiorello
De Mille, Cecil B.
DeSadio, Carmine.

inscripciones

1. Definición. Entendemos por *inscripción* el escrito sucinto grabado en piedra, metal u otra materia dura.
2. Grafía.
2.1. Cuando se reproduzcan los textos de inscripciones tal como en ellas están (es decir, con letras mayúsculas), las letras o palabras que faltan (no escritas o bien borradas por el tiempo) se escriben con cursiva y minúsculas:

COORT*is* II GEMIN*ae Ligurum* ET
CVRSORVM CVI *pr*AE*e*ST
T. FLAV*ius* ...gnvs

2.2. La grafía cambia cuando, en vez de reproducir la inscripción tal como está en el original, se cita en el texto con grafía textual; en este caso, las partes que faltan se escriben con letra redonda entre paréntesis y las no escritas (es decir, que deberían estar pero no se escribieron) se escriben de redondo pero entre corchetes:

Coort(is) gemin[ae Ligurum] et Cursorum cui [pr]ae(e)st T. Flav[ius ...]gnus.

Los puntos suspensivos ocupan el lugar de letras o palabras que no han podido conjeturarse.
2.3. Al tomar y reproducir el texto de una inscripción se hace una cita, por lo que aquel, si no se saca a párrafo aparte, debe aparecer entre comillas:

En una lápida del cementerio: «Le temps passe. Le souvenir reste» (El tiempo pasa. El recuerdo permanece).

La traducción, como se ha hecho aquí, se sitúa a continuación del texto citado, entre paréntesis, de redondo y comenzando con

la misma letra que la cita (mayúscula o minúscula).

3. → ESCRITOS; RÓTULOS.

insectos

→ ENTOMÓNIMOS; ZOÓNIMOS.

instituciones

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *instituciones* los organismos, nacionales e internacionales, que desempeñan una función de interés público, así como las organizaciones fundamentales de un Estado, nación o sociedad.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de instituciones, sean estatales, culturales o religiosas, se escriben de redondo (aunque estén expresados en idioma extranjero) y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos (salvo en francés) (→ ADJETIVOS, § 2.3):

la Monarquía, la República, el Estado, el Gobierno, la Administración (central, autonómica, provincial, local)
la Iglesia, el Ejército
la Organización de las Naciones Unidas (ONU)
las Cortes Generales, el Congreso, el Senado, la Cámara Alta, la Cámara Baja
el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Asuntos Exteriores
la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, la Dirección General de Tráfico
la Generalidad de Cataluña, la Junta de Galicia, la Junta de Andalucía
el Instituto de España, la Real Academia Española, la Real Academia de la Historia
el Ayuntamiento de Pontevedra, la Diputación Provincial de La Coruña
la Cruz Roja
la Biblioteca Nacional, el Museo del Prado, el Instituto Pasteur, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas
el Ente Nazionale Idrocarburi
la École nationale d'ingénieurs de Strasbourg
la Food and Drug Administration.

2.1.1. Hay una serie de palabras que tienden a ser tomadas por instituciones, siendo así que no siempre lo son. Veamos las siguientes, con sus significados:

decanato: dignidad de decano; conjunto de dependencias destinadas oficialmente al decano para el desempeño de sus funciones; período en el que ejerce la dignidad de decano;
fiscalía: oficio y empleo del fiscal; oficina o despacho del fiscal;
judicatura: dignidad o empleo de juez; cuerpo constituido por los jueces de un país;
magistratura: oficio y dignidad del magistrado; tiempo que dura; conjunto de los magistrados;
mariscalía: dignidad o empleo de mariscal;
nunciatura: cargo o dignidad del nuncio; tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España; casa en que vive el nuncio y está su tribunal;
obispalía: palacio o casa del obispo; dignidad de obispo; territorio de jurisdicción del obispo;
prefectura: dignidad, empleo o cargo de prefecto; territorio gobernado por un prefecto; oficina o despacho del prefecto;
prelatura: dignidad y oficio de prelado;
sindicatura: oficio o cargo de síndico; oficina del síndico.

En principio, todas estas palabras deben escribirse con minúscula, especialmente cuando significan «dignidad, cargo, oficio, empleo», «período o tiempo»; desde este punto de vista debe escribirse *decanato, fiscalía, judicatura, magistratura, mariscalía, nunciatura, prefectura* y *sindicatura.* Fuera de estos casos, deben escribirse con mayúscula inicial cuando significan «conjunto de dependencias» *(Decanato),* «oficina o despacho» *(Fiscalía, Prefectura, Sindicatura),* «tribunal de la Rota» *(Nunciatura).* Debe quedar claro que cuando una de estas u otras palabras se aplican a un «conjunto de» o a una colectividad, deben escribirse con minúscula; por ejemplo, *la prensa, el clero, la judicatura.* De lo contrario vendríamos obligados a escribir con inicial mayúscula todas las palabras que se refieran a «conjunto de», como *prensa* (conjunto de los periodistas y de los periódicos), *radio* (conjunto de los periodistas que se dedican a ella, y de las emisoras), *clero* (conjunto de los clérigos), *policía* (cuerpo encargado de velar por el mantenimiento del orden público). Obsérvese que este nombre, *policía,* solo puede considerarse como palabra

genérica, al no existir en nuestro país un cuerpo concreto que se llame *policía* (otra cosa es que se hable de la *Policía Nacional,* de la *Policía Municipal,* etcétera). Por lo tanto, no hay razón para ponerle la mayúscula que le adjudica el Diccionario de la Academia (2001).

2.2. Es común que determinado sustantivo actúe de nombre de una institución, dependiendo del oficio que desempeñe. Los casos más habituales son los siguientes:

2.2.1. Se escribe *el estado,* con inicial minúscula, siempre que se refiera, en un régimen federal, a «la porción de territorio cuyos habitantes se rigen por leyes propias, aunque estén sometidos en ciertos asuntos a las decisiones del gobierno común» (Diccionario del 2001); por ejemplo,

el estado de Tejas, en los Estados Unidos
el estado de Sonora, en México
los habitantes de este estado (el de California, por ejemplo).

➜ La palabra *Estado* es aparentemente problemática: mientras unos le conceden la mayúscula inicial cuando se refiere al «conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano» *(El Estado se dota de leyes para su gobierno)* (Diccionario del 2001), otros lo escriben con minúscula en todos los casos, incluido el del apartado 2.2.1. Como se trata de una institución, debe escribirse con inicial mayúscula en el sentido expuesto en este comentario. Así lo hace, por ejemplo, la Academia en la voz *institución* (véase su Diccionario del 2001).

2.2.2. La misma norma se aplica a *cantón* (en Suiza) y a cualquier otra división administrativa semejante, como, por ejemplo, la *república* cuando se refiere a la división federativa de un país, la *comunidad autónoma* o *autonomía* en España, el *departamento* en Francia (salvo el *Land* alemán, que suele escribirse con inicial mayúscula porque en alemán se escribe así).

2.2.3. Se escriben con minúscula estas mismas palabras cuando se emplean para designar aspectos no institucionales:

España es una monarquía, pero de 1931 a 1939 fue una república.

2.2.4. La palabra *iglesia* se escribe con inicial mayúscula cuando se refiere al «conjunto de las creencias y los adeptos de una religión cristiana»:

Mi orgullo ha sido servir fielmente a la Iglesia
Me he mantenido siempre fiel a la Iglesia de Cristo.

2.2.5. La inicial mayúscula se mantiene cuando a la palabra *iglesia* le sigue un adjetivo (este, escrito con minúscula):

la Iglesia católica
la Iglesia luterana
la Iglesia ortodoxa.

➜ No parece haber acuerdo generalizado en relación con esta norma: «Suele en esta acepción escribirse con mayúscula cuando no se adjetiva», dice Moliner (1967: II, 85) en relación con la acepción citada anteriormente; la segunda edición de esta obra lo complica: «gralm. [generalmente] con mayúsc[ula] referido a la iglesia católica cuando no se adjetiva» (1998: II, 12). La misma Academia, tan amante de la mayusculización, escribe *iglesia* con minúscula en los ejemplos: IGLESIA *latina, griega.* Tal decisión carece de lógica; en efecto, si escribimos *la Iglesia* refiriéndonos a la católica, ¿por qué no escribir *la Iglesia católica*? ¿No nos referimos a la misma institución?; ¿o acaso deja de ser institución por el hecho de aclarar de qué Iglesia se habla? Adviértase que no existe una institución unitaria y universal que se llame *Iglesia.* Por consiguiente, al usar esta palabra con inicial mayúscula y sin adjetivación en el sentido en que se expresa Moliner, forzosamente hay un adjetivo elidido, una referencia. En consecuencia, lo que procede es escribir *la Iglesia, la Iglesia católica, la Iglesia anglicana, la Iglesia luterana.* Escríbase, pues, con inicial mayúscula cuantas veces se refiera, adjetivada o no, a una Iglesia 'institución'.

2.2.6. La palabra *iglesia* se escribe con inicial minúscula cuando se refiere a un templo:

la iglesia de San Bartolomé, la iglesia de María Auxiliadora, la iglesia de la esquina.

2.2.7. La palabra *nación* se escribe siempre con inicial minúscula, salvo cuando se

le da tratamiento de institución superior, en sustitución de la palabra *Estado:*

La Nación estuvo representada por el jefe del Estado.

2.2.8. La palabra *imperio* se escribe normalmente con inicial minúscula, pero cuando se refiere a uno concreto, acompañado del adjetivo correspondiente, se escribe con inicial mayúscula:

el Imperio inglés
el Imperio español
el Imperio francés
el Celeste Imperio.

2.2.9. La palabra *reino* se escribe normalmente con inicial minúscula, pero cuando se emplea formando parte del nombre oficial de un país, se escribe con inicial mayúscula:

el Reino de España
el Reino de Dinamarca.

2.2.10. La palabra *gobierno* solo se escribe con inicial mayúscula cuando se refiere a la institución formada por el conjunto de los ministros de un país:

el Gobierno español decide integrarse en la Alianza Atlántica.

En los demás casos se escribe con minúscula:

el gobierno de la derecha tiende a la privatización de los bienes productivos.

2.3. Por influencia del inglés, es cada día más común la omisión indebida del artículo ante los nombres de algunas instituciones, como suele suceder, por ejemplo, con la Organización de las Naciones Unidas o la Cruz Roja, cuyos artículos suelen omitir abusivamente algunos periodistas.

3. Alfabetización.

3.1. Los nombres propios de instituciones se alfabetizan por la primera palabra plena del enunciado, sin tener en cuenta las palabras accesorias, y posponiendo las partículas con que comience:

Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

3.2. Cuando se trate de instituciones similares en varias provincias o países, es necesario añadir, entre paréntesis, el topónimo esclarecedor:

Biblioteca Nacional (Madrid)
Caja Provincial de Ahorros (Valladolid)
Diputación Provincial (Madrid)
Ente de Radiotelevisión (Argentina)
Ministerio de Fomento (España).

4. Traducción.

4.1. Los nombres de instituciones propias de un país no suelen traducirse si el resultado de tal traducción puede parecer extraño o incomprensible. Pero se traducen los nombres de instituciones que sean fácilmente entendibles o tengan correspondencia en otras de la lengua de llegada. Por ejemplo, la *Philological Society* inglesa puede traducirse por *Sociedad Filológica,* y la *Royal Society,* por *Real Sociedad.* Sin embargo, no es habitual traducir la *Hispanic Society* por *Sociedad Hispánica.* En español se escribe *Cámara de los Lores* y no *House of Lords.* A veces será necesaria alguna forma de aclaración para distinguir instituciones similares. Por ejemplo, al hablar de la *Secretaría de Estado* estadounidense será necesario avisar al lector de que equivale al *Ministerio de Asuntos Exteriores español,* pero no debe traducirse por *Ministerio de Asuntos Exteriores estadounidense.* Lo mismo se diga de la *Real Sociedad británica* o de la *Sociedad Filológica londinense,* por ejemplo. Sin embargo, puede presentarse algún tipo de institución cuya traducción resulte forzada; en este caso, lo mejor es manejar la forma original (tal vez con una explicación, de redondo y entre paréntesis, la primera vez que se mencione). Hay actualmente tendencia a mantener los nombres de instituciones extranjeras en su propia lengua. Si se opta por esta solución, la coherencia pide que se opere así unificadamente, y no estará de más, en este caso,

añadir, la primera vez que se mencione en cada unidad textual, una traducción o adaptación de redondo y entre paréntesis.

4.2. Las instituciones políticas de España expresadas en una lengua distinta del español deben traducirse cuando se escriban en esta lengua. Así, lo correcto será escribir *la Generalidad* y no *la Generalitat* (téngase en cuenta que esta última forma requiere una pronunciación inexistente en español para esos signos), *la Junta* (de Galicia) y no *la Xunta, el Gobierno vasco* y no *Eusko Jaurlaritza.*

5. → ASOCIACIONES; CORPORACIONES; DIVISIONES ADMINISTRATIVAS; ENTIDADES; RELIGIONES.

irlandés

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. *Dígrafos.* El irlandés tiene algunos dígrafos, como los que se exponen a continuación seguidos de su correspondencia fonética:

bh = *v* francesa
ch = *j*
dh = *j* suave si es inicial y seguida de *a, o, u*
fh = grupo mudo
gh = *dh* irlandesa
ph = *f*
sh = *h* aspirada
th = *h* aspirada.

2. ANTROPÓNIMOS.

2.1. *Partículas.* En irlandés se usa la partícula *O'*, que precede al apellido: *Carrol O'Daly.* Se escribe siempre con mayúscula y pegada al apellido, separados ambos por un apóstrofo sin espacios.

2.2. *Alfabetización.* En la alfabetización de los antropónimos con partículas:

1) las partículas *De, De la,* etcétera (generalmente procedentes de otras lenguas) se anteponen:

   De Valera, Eamon;

2) se anteponen también los artículos o prefijos *Mac* (cualquiera que sea su grafía: *Mac, Mc, M^c, M'), O', Fitz,* etcétera:

   Fitz James, Robert
   McMahon, Alfred
   M'Donald, Albert
   O'Casey, S.

3. → GAÉLICO.

ironía

1. DEFINICIÓN. La ironía es el tono burlón con que se dice algo que encierra burla fina y disimulada.

2. GRAFÍA.

2.1. Las palabras o expresiones que encierren doble sentido, ironía o burla se escriben de redondo entre comillas:

Hay que ver lo «simpático» que es tu nuevo amiguito, ¿eh?

2.2. También se puede indicar la ironía con una exclamación de cierre puesta entre paréntesis después de una palabra o frase que encierran ironía:

Y dijo que la decisión de suspenderme era la mejor (!) que podía tomar.

3. → ESCRITOS.

ISBN

1. DEFINICIÓN. El ISBN (*international standard book number* 'número internacional normalizado para los libros') es un conjunto de cifras separadas por guiones que indican el, país (a veces la comunidad lingüística) donde se publica un escrito, la editorial, la obra o edición y un dígito de comprobación para evitar cualquier error.

2. GRAFÍA. El ISBN se escribe de redondo, actualmente con trece cifras y, en algunos casos, una X ocupa el lugar de la última cifra, llamada *dígito de comprobación:*

ISBN 978-84-335-4563-2.

Debe escribirse con un cuerpo de composición no inferior al 9 (sistema didot).

ISSN

1. DEFINICIÓN. El ISSN (*international standard serial number* 'número internacional normalizado para las publicaciones en serie') es un conjunto de ocho cifras

separadas por un guión que constituye un código numérico internacional para la identificación de una publicación en serie.

2. GRAFÍA. El ISSN se escribe de redondo, en dos grupos de cuatro cifras separadas por un guión:

ISSN 0123-4567.

Se escribe con las mismas características gráficas que el ISBN.

italiano

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. *Signos especiales.* El alfabeto italiano consta de 21 signos. En relación con el español, prescinde de los siguientes: *j, k, ñ, w, x, y;* estos signos solo tienen uso en antropónimos y topónimos de origen extranjero no adaptados al italiano.

1.2. *Dígrafos y trígrafos.* El italiano tiene algunos dígrafos y trígrafos como los que se exponen, seguidos de su correspondencia fonética aproximada:

ch = *k*
gh = *g* suave
gl delante de *i* final o *i* + vocal = *ll*
gn = *ñ*
sc = *sh* ante *e, i*
sch = *sk*.

1.3. *Apóstrofo* ('). Se procura que no quede a final de línea; no obstante, si no hubiese forma tipográfica de evitarlo, puede ir, incluso en aquellas voces que lo lleven para indicar que están apocopadas; el guión, como en francés, se pone tras el apóstrofo.

1.4. *Tildes.* Antiguamente, con los tipos movibles, cuando las mayúsculas no las llevaban fundidas, se les posponían: *A´*. Actualmente en italiano es obligatorio el uso de la tilde (grave o aguda, según el timbre de la vocal) en las palabras agudas acabadas en vocal: *città, cantò*.

2. DIVISIÓN DE PALABRAS. La división de palabras en italiano se rige por las siguientes normas:

1) Una consonante simple entre vocales se une a la vocal siguiente, como en español: *fe-co-la, ri-sa-li-re*.
2) Si la consonante es doble, la segunda pasa a la línea siguiente: *tet-to, in-yaz-zul-lir-se*.
3) Si de tres consonantes intervocálicas dos son iguales, la división se hace entre estas: *ob-blie-a-re*.
4) De dos consonantes intervocálicas distintas (que no sean *s* la primera ni *r* la segunda), la segunda pasa a la línea siguiente: *col-tel-li-no, col-to*.
5) La combinación *cq* puede dividirse o juntarse con la vocal siguiente: *ac-qua-forte*.
6) De tres consonantes distintas (la primera de las cuales no sea *s*), la primera queda con la vocal que le preceda y las dos restantes pasan a la línea siguiente: *con-tra-ne*.
7) Las voces compuestas se dividen por las partes compositivas: *in-advertito, dis-taccare*.
8) Los grupos *ch, gh, gl, gn* son inseparables a final de línea: *ca-gliero, cordi-glio, mona-chella, monta-gna*.
9) Los grupos de letras *bl, cl, pl, br, cr, dr, pr, qu, tr, cn* y *tm* son inseparables de la vocal que con ellas forme sílaba: *clo-creudere, pe-trafacto, acci-pligiare*.
10) La *s* se adhiere a la consonante que le sigue, excepto si va en sílaba inicial de palabra compuesta, caso en el cual queda unida a la partícula que determine: *gel-sa, dis-adornarse*.
11) No deben dividirse los diptongos y triptongos, los cuales constituyen siempre una sola sílaba: *piog-gia, figlio-ni*.
12) No se debe terminar una línea con una letra que forme parte de palabra: *ami-co* (no *a-mico*).

3. ANTROPÓNIMOS.

3.1. *Partículas.* Se emplean estas:

D', Da, Dal, Dalla, De, Degli, Dei, Del, Della, Di, La, Li, Lo.

Se escriben con inicial mayúscula, aunque

el apellido lo lleve persona que no tenga la nacionalidad italiana:

Dal Fabbro, Beniamino
Dalla Chiesa, Carlo Alberto
Gabriele D'Annunzio
Giambattista Della Porta
Luigi Di Bella
Carlo De Lillo
Ugo La Malfa.

La partícula *Da* solo se escribe con inicial mayúscula cuando forme parte del apellido, no cuando indique procedencia. Por ejemplo, se escribe con mayúscla en *Lorenzo Da Ponte,* pero con minúscula en *Leonardo da Vinci.* Cuando las partículas *de, di* formen parte de nombres de personajes renacentistas, se escriben con minúscula:

Lorenzo de Medici
Giovanni di Bicci de Medici.

3.2. *Alfabetización.* En la alfabetización de antropónimos se debe tener en cuenta que en Italia el prenombre es simple:

Aldo Moro
Alberto Moravia
Cesare Pavese.

Alguna vez el prenombre puede ser doble:

Pier Paolo Pasolini
Giovanni Battista Di Iacopo De' Rossi,

y también el apellido:

Pier Maria Rosso de San Secondo.

Para la alfabetización, las partículas se anteponen y se consideran unidas al apellido:

D'Annunzio, Gabriele
Da Ponte, Lorenzo
De Lillo, Carlo
Della Porta, Giambattista
Di Bella, Luigi
Di Stefano, Alfredo
La Malfa, Ugo.

Se posponen *de, de', dei, degli, de li* cuando, en autores anteriores al siglo XIX, indican nobleza u origen:

Medici, Lorenzo de
Ubaldini, Ruggero degli.

j J J

jardines

→ PARQUES Y JARDINES.

jergas

→ ARGOT.

jornadas

1. DEFINICIÓN. Las jornadas son reuniones dedicadas al estudio o celebración de algo, generalmente de más de un día.

2. GRAFÍA.

2.1. Los títulos de las jornadas se escriben de redondo, con mayúsculas en sustantivos y adjetivos.

«Norma y uso en el lenguaje actual», en las XII Jornadas en Torno a la Traducción Literaria, Tarazona (Soria), 2004.

3. Para los restantes aspectos, véase CONGRESOS, sentido *a*.

judicaturas

→ ACTAS JUDICIALES; INSTITUCIONES, párrafo 2.1.1; LEYES.

juegos

→ CAMPEONATOS; DEPORTES Y JUEGOS.

juegos olímpicos

→ OLIMPÍADAS.

l L L

láminas

1. Definición. Las láminas son estampas o figuras impresas o representadas en un soporte distinto del habitual.

2. Grafía. Cuando una obra contiene láminas, deben citarse con la clase de numeración que tengan en el original. Si no puede comprobarse, es preferible la numeración arábiga a la romana (con versalitas), aunque esta suele emplearse con más frecuencia. En ambos casos, la numeración se pospone:

lámina 28,
lámina xxviii.

3. → libros.

latín

1. Características.

1.1. *Acentuación.* El latín carece de acentos o tildes. Sin embargo, en las transcripciones se emplean dos signos, el acento largo o macron (¯) y el acento breve (˘); ambos se emplean sobre las cinco vocales:

Āā Ēē Īī Ōō Ūū

Ăă Ĕĕ Ĭĭ Ŏŏ Ŭŭ,

el primero para indicar cantidad larga y el segundo cantidad breve. En algunos libros religiosos se suelen acentuar a la española las voces latinas, a fin de facilitar la lectura a los fieles que desconocen esta lengua muerta, costumbre que no debe aplicarse fuera de estos casos. Sin embargo, las voces y locuciones latinas registradas por la Academia en su Diccionario se tildan a la española. (→ latinismos, § 2.1.) A este respecto debe tenerse en cuenta que no existen en latín palabras agudas, por lo que las polisílabas solo pueden ser llanas o esdrújulas.

1.2. *Ligaduras.* Se usan para unir la *a* y la *o* con la *e: Æ æ, Œ œ.*

2. División de palabras. Existen dos tendencias: dividirlas rigurosamente a la latina (que, de todas maneras, se parece bastante a la forma española) o totalmente a la española. He aquí las normas latinas:

1) Las palabras latinas se dividen por sílabas: *ve-de-re.*
2) Si la palabra lleva prefijo, la división se hace conservando este a fin de línea: *sub-inde.*
3) Las letras dobles se dividen en todos los casos: *mis-sus.*
4) Los grupos de letras *sc, sp, st, ct, ps, pt, gn* y *mm* suelen ser inseparables y se colocan juntos a principio de línea. (No obstante, si solo queda una letra con división a final de línea

[i-pse, a-gnus], se pasa a la siguiente, pues la partición sería, en este caso, incorrecta.)

3. Exclamación e interrogación. En latín, como en los demás idiomas (excepto el español y el gallego, a veces también el catalán), no abren (¡, ¿), solo cierran (!, ?).

latinismos

1. Definición. Llamamos *latinismos* a las palabras, giros o modos de hablar propios de la lengua latina, así como a su uso en otras lenguas.
2. Grafía.
2.1. Los términos latinos registrados por la Academia en su Diccionario se escriben y tildan como las restantes voces españolas. Así, palabras o sintagmas como

accésit, exequátur, hábeas corpus, ibídem, ídem, ítem, nequáquam, paternóster, per cápita, quórum, réquiem, sui géneris, superávit, tránseat

se tildan con sujeción a las reglas que rigen para las demás palabras del español.
2.2. Se escriben con cursiva y sin tilde los sintagmas, frases, locuciones o términos latinos no admitidos por la Academia:

bis dat qui cito dat, caetera desiderantur, in hoc signo vinces, in medias res, in partibus infidelium, in pectore, in puribus, in statu quo, natura non facit saltus, noli me tangere, vitam impedere vero.

2.3. Deben escribirse de redondo y con tilde (cuando la requieran) los términos latinos *bis, ter, quáter, quinquies* que se utilizan para indicar el número de veces que se considera una cosa:

2 bis; 14 ter; 35 quáter; 40 quinquies.

2.4. Se escriben con cursiva y sin tildes los términos latinos de los *Nomina anatomica* (actualmente, desde 1998, *Terminologia anatomica*):

bulbus oculi
liquor cerebrospinalis
os
rivus lacrimalis.

3. → locuciones; nombres científicos.

latitudes

→ longitudes y latitudes.

lecciones

1. Definición. Entendemos por *lecciones* las divisiones de un texto, generalmente de estudio, para su más fácil comprensión.
2. Grafía. Los títulos de lecciones se escriben como los de los capítulos. (→ capítulos.)
3. → libros.

lemas

1. Definición. Entendemos por *lemas* las frases que expresan una idea que se toma como guía de conducta personal o de una institución.
2. Grafía.
2.1. Los lemas se escriben como las divisas. (→ divisas.) No obstante, cuando se citan se escriben de redondo y entre comillas, con mayúscula en la inicial absoluta y en los nombres propios:

El lema de la Academia de Suboficiales de Talarn (Lérida) es «A España servir hasta morir»
El lema de las casas cuarteles de la Guardia Civil es «Todo por la patria».

2.2. Se escriben de redondo y con inicial minúscula cuando resumen en una frase el pensamiento que sirve de guía a la conducta de alguien:

Mi lema es: haz bien y no mires a quién.

3. → divisas.

lenguas

1. Definición. Entendemos por *lengua* el conjunto de formas lingüísticas que constituyen el modo de hablar de una comunidad.
2. Grafía. Los nombres comunes de

las lenguas se escriben de redondo y con inicial minúscula:

español, castellano, gallego, vasco, catalán, inglés, francés, italiano.

3. ABREVIACIONES. Es normal que en las etimologías, y también en otros campos (a los que les son igualmente aplicables tanto las abreviaturas como los símbolos de la ISO), se haga referencia a los idiomas respectivos mediante una abreviatura. Por ejemplo, *esp.* 'español', *cast.* 'castellano', *gall.* 'gallego', *v.* 'vasco', *cat.* 'catalán', *i.* 'inglés', *fr.* 'francés', *it.* 'italiano'. Las grafías son arbitrarias, por cuanto, según los usuarios o las necesidades concretas, para los mismos casos se han usado otras; por ejemplo, es corriente *ing.* para 'inglés'. Para remediar este desarreglo, existe actualmente una norma internacional de la ISO que establece la codificación de los nombres de las lenguas. Parte la institución normadora internacional del nombre original de cada lengua, del que toma las dos primeras letras o, en caso de coincidencia con otra, la primera y la que resulte oportuna de las siguientes; por ejemplo,

alemán *(deutsch)* (Alemania, Austria, Suiza): DE
árabe *('arabi)* (varios pueblos de Asia y África): AR
bretón *(brez)* (Baja Bretaña, en Francia): BR
catalán *(català)* (Cataluña, Baleares, Comunidad Valenciana, Francia y Andorra): CA
español (España, Hispanoamérica, parte de los Estados Unidos, Filipinas y algunos lugares de África): ES
francés (Francia, Luxemburgo, Mónaco, partes de Bélgica y Suiza y algunas de las antiguas colonias francesas y belgas): FR
gallego *(galego)* (Galicia): GL
griego *(ellinika)* (Grecia): EL
hebreo *(iwrith)* (Israel): IW
inglés (*english*) (el Reino Unido, los Estados Unidos y otros países de influencia inglesa): EN
irlandés *(gaeilge)* (Irlanda): GA
islandés *(íslenzk)* (Islandia): IS
italiano (Italia): IT
japonés *(nihongo)* (Japón): JA
latín (lengua muerta oficial en la Santa Sede): LA
neerlandés *(nederlands)* (Países Bajos y parte de Bélgica): NL
portugués *(português)* (Portugal, Brasil y otras antiguas colonias portuguesas): PT
rumano *([limba] româna)* (Rumania): RO
sánscrito *(sanskrit)* (India): SA
vascuence *(euskara)* (País Vasco español y francés): EU

De esta forma se obvia la dificultad de utilizar grafías distintas según los países o las lenguas de que se trate. (Por las razones expuestas en la introducción de esta obra [véase la página 38], no es posible ofrecer aquí esa norma.) Sin embargo, las abreviaturas clásicas tienen aún un uso más que notable, y, aunque sea conveniente ir introduciendo códigos coherentes en la difusión de la cultura, bueno será también saber cómo se abrevian en español los nombres de las lenguas (v. c. L1).

CUADRO L1. **Abreviaturas comunes de las lenguas más utilizadas**

alemán: **al.**
alemán moderno: **al. mod.**
antiguo alemán: **ant. al.**
antiguo francés: **ant. fr.**
árabe: **ár.**
aragonés: **ar.**
azteca: **azt.**
bajo bretón: **b. bret.**
bajo griego: **b. gr.**
bajo latín: **b. lat.**
bretón: **br.**
búlgaro: **búlg.**
castellano: **cast.**
catalán: **cat.**
escandinavo: **escand.**
español: **esp.**
flamenco: **flam.**
francés: **fr.**
gallego: **gall.**
germánico: **germ.**
grecolatino: **grecolat.**
griego: **gr.**
griego moderno: **gr. mod.**
hebreo: **hebr.**
hispanoárabe: **hispanoár.**
hispanolatino: **hispanolat.**
holandés: **hol.**
ibérico: **ibér.**
inglés: **i.**
irlandés: **irl.**
italiano: **it.**
japonés: **jap.**
latín: **lat.**
neerlandés: **neerl.**
occitano: **occ.**
occitano antiguo: **occ. ant.**
portugués: **port.**
provenzal: **prov.**
rumano: **rum.**
sánscrito: **sánscr.**
sueco: **sco.**
turco: **tco.**
vascuence: **vasc.**

letras

1. Definición. Signo gráfico que forma parte del alfabeto de un idioma.

2. Grafía.

2.1. Se escriben con cursiva las letras que representan cantidades y valores desconocidos:

$a+b=c$
$x, y.$

En el caso de *rayos* X se escribe con mayúscula por tradición; puesto que con la *x* se hacía referencia a la naturaleza no conocida de esos rayos, también hubiera sido lógica, si se hubiese introducido oportunamente, la grafía *rayos x*.

2.2. Las letras que se refieren a un croquis, plano, grabado u otro documento semejante se escriben con minúscula y de cursiva:

Las soluciones *a* y *c* son las más satisfactorias
Van seguidas de una curva en *s*.

2.3. Si el nombre se refiere a una letra del alfabeto, se puede escribir de dos maneras; mencionando la letra en tanto que grafismo:

Hace mal la *b* y la *m*
La *t* le sale torcida,

o bien con su nombre, y en este caso se escribe de redondo:

Hace mal la be y la eme
La te le sale torcida.

2.4. También se escribe de redondo cuando la letra es mayúscula y sirve para definir una situación:

Trajeron tubos en forma de T
La autopista de Asturias tiene forma de Y
La curva trazaba una S perfecta.

3. → tipos de imprenta.

leyes

1. Definición. Entendemos por *leyes* las disposiciones en que se manda, prohíbe o regula una cosa, disposiciones que en los regímenes constitucionales votan las Cortes y sanciona el jefe del Estado.

2. Grafía.

2.1. Los nombres genéricos *ley, ley orgánica, decreto, real decreto, orden, real orden, pragmática, privilegio, resolución, disposición* y otras semejantes se escriben de redondo y con inicial minúscula, y en los específicos se escriben con inicial mayúscula los sustantivos y con minúscula los adjetivos (salvo que sustantivo y adjetivo formen un nombre propio, como en *Poder Judicial*):

ley de Prensa e Imprenta
ley orgánica del Poder Judicial
ley de Propiedad intelectual.

2.2. La disposición oficial de los datos de una ley es la siguiente: número de la ley (cifra, barra, año escrito con sus cuatro cifras), fecha (día y mes), seguido del nombre oficial de la ley, con mayúsculas en los sustantivos:

ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas.

Si es necesario, a continuación se menciona la fuente en que se publicó, normalmente el BOE, seguido de la fecha en que aparece publicada. La disposición suele ser esta:

ley 9/1975, de 12 de marzo (BOE 14/3), del Libro.

2.3. Es normal, si no se está obligado a mencionar la fecha de publicación, reducir la extensión del título y demás datos, así:

ley del Libro
ley de Arrendamientos urbanos
ley de Prensa e Imprenta.

También suele reducirse a una sigla, especialmente en la prensa:

la LOE (ley orgánica de Educación)
la LOAPA (ley orgánica de Armonización del Proceso autonómico)
la LPA (ley de Procedimiento administrativo).

2.4. La palabra *ley* se escribe con ma-

yúscula, según recomienda Casares (en Fernández Castillo y otros, 1959: 75), «cuando esta palabra, sin adjetivo ni complemento que la determine, designe por antonomasia el conjunto de los preceptos que Dios dio al pueblo de Israel»:

la Ley y los profetas
el libro de la Ley
las tablas de la Ley.

2.5. Se escriben de redondo y con inicial minúscula los sintagmas

ley sálica
ley seca
ley del talión
ley mosaica.

2.6. Si en algún caso requiere numeración, esta ha de ser arábiga cardinal:

ley 12
ley federal 12451.

3. → CÓDIGOS; ESCRITOS; JUDICATURA.

libros

1. DEFINICIÓN. Un libro es un conjunto de hojas manuscritas o impresas, unidas por el lomo o encuadernadas, que sirve para la lectura. También se entiende por *libros* las divisiones internas a que se somete la materia de estudio para su más fácil comprensión.

2. GRAFÍA.

2.1. Los títulos de libros se escriben de cursiva y con mayúscula en la inicial y los nombres propios:

El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha
Tratado de química orgánica
El caso del collar
Tratado de esgrima
Ortografía de la lengua española
Historia de los vándalos.

Por lo que respecta a la mayúscula inicial de palabras significativas en títulos extranjeros, hay normas nacionales e internacionales que pueden tenerse en cuenta, aunque chocarán con usos y costumbres. Véase, por ejemplo, la primera parte, capítulo 1, apartado 7.1.2-2.1. En algunas lenguas, especialmente el alemán, presentarán problemas.

2.2. Suele hacerse una excepción cuando en un libro (por ejemplo, en el prólogo) se menciona el título de la propia obra; en este caso, tal título puede componerse con versalitas. No obstante, también aquí es admisible la grafía con cursiva.

2.3. Los libros de la Biblia que comienzan con la palabra *libro* se escriben con minúscula en el nombre genérico y con mayúscula en el específico:

el libro primero de los Macabeos
el libro de Samuel.

2.4. Los libros como divisiones de una obra se pueden numerar con cifras romanas o arábigas, pero es preferible usar la numeración arábiga en todos los casos, tanto en la propia obra como en las menciones que puedan hacerse de ellos en bibliografías y otros lugares. También se pueden numerar con numeración arábiga ordinal: *el primer libro, el libro tercero.*

2.5. Para los libros que contienen recopilaciones históricas, → RECOPILACIONES.

2.6. Cuando son mencionadas en otros textos (no en tanto que títulos), las palabras *memoria* y *diario* se escriben con minúscula, aunque no falta quien les concede la mayúscula; por ejemplo, Casares (en Fernández Castillo y otros, 1959: 75) dice que se escribe *Memoria* con mayúscula cuando haga referencia, «sin otra determinación, al escrito o impreso que lleva este nombre: *el resultado del ejercicio económico es el que puede verse en la Memoria* [cursiva mía]».

2.7. Los títulos de libros blancos se escriben de redondo con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

el Libro Blanco de la Sanidad
el Libro Blanco de la Justicia.

2.8. Los nombres que se aplican a los libros diplomáticos se escriben con minúscula:

El Gobierno francés ha publicado un libro amarillo sobre los sucesos de Nueva Caledonia
El Gobierno portugués publicará un libro verde sobre la retrocesión de Macao.

2.9. Los títulos de libros sagrados, o el de sus partes, se escriben de redondo y con mayúscula en los sustantivos:

Corán, Biblia, Rig-Veda, Veda, Zendavesta, Vulgata, Talmud
el Nuevo Testamento, el Viejo Testamento
el Cantar de los Cantares, los Hechos de los Apóstoles, el Apocalipsis.

2.10. Los nombres de las diversas partes de un libro, al ser citadas, se escriben de redondo y con inicial minúscula:

prólogo
introducción
índice
parte primera
capítulo 2
anexos
cronología
bibliografía
lámina
figura
cuadro o tabla.

Si estas partes tienen nombre específico, este, al ser citado fuera del libro, se escribe de redondo entre comillas:

En el prólogo, «Acerca de la bibliología», el autor hace un análisis...
En el capítulo 12, «Los medios de comunicación social», el periodismo recobra toda su importancia...

2.11. Cuando estas partes van numeradas, que suele ser casi siempre, la numeración elegida debería ser, en primer lugar, la arábiga expresada con cifras. Sin embargo, tal vez tratando de hallar algo de variedad en la presentación, la grafía de la numeración de las partes del libro admite muchas formas (aun prescindiendo de las puramente tipográficas relacionadas con el tamaño o cuerpo, el tipo y estilo de la letra, etcétera); con la mención o no del genérico (*capítulo, parte,* etcétera), pueden presentarse así:

capítulo segundo
capítulo dos
capítulo II
capítulo 2
segundo
dos
II
2.

No es normal el empleo de los ordinales con cifras:

capítulo 2.º.

3. Alfabetización. La alfabetización de los títulos de libros se hace entrando por la primera palabra significativa y posponiendo las partículas (solo los artículos, no las preposiciones ni las conjunciones) (→ obras de creación, § 3):

Becerro de Cardeña
Cancionero General
Cantigas de Amigo
caso del collar, El
Códice Albeldense
Historia de los vándalos
ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, El
Ortografía de la lengua española
Tratado de química orgánica.

También se puede optar por dejar el artículo inicial en su lugar, sin posponerlo, pero colocando el título en el sitio alfabético que le corresponda por la inicial de la primera palabra significativa:

Cantigas de Amigo
El caso del collar
Códice Albeldense
Historia de los vándalos
El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha.

4. Traducción. En el texto, los títulos de los libros deben darse en su idioma original y a continuación, si se han traducido, entre paréntesis, la traducción que adopta en español, de cursiva, o bien, si no se han traducido, una adaptación de la forma original, de redondo; si tienen traducción española, después de la mención del título original se coloca la forma española; si

no, la forma original. Sin embargo, en las grandes enciclopedias hispanas suelen utilizar solo las formas españolas de los títulos originales, sin mención de estos. En las bibliografías suele darse solo el título original o su trasliteración, salvo que la obra haya sido traducida, caso en el cual puede optarse por citar solo la versión española, si ha sido la consultada, o la extranjera y a continuación, entre paréntesis, los datos de la traducción española. (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 4.)

5. → ADAPTACIÓN; APÉNDICES; AUTORES; BIBLIA; CAPÍTULOS; COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS; CUADERNOS; DICCIONARIOS; EJEMPLOS; ENCICLOPEDIAS; ESCRITOS; FASCÍCULOS; FOLIOS PROLOGALES; FOLLETOS; FORMATOS; ISBN; LÁMINAS; LECCIONES; LEMAS; LUGARES DE EDICIÓN; OBRAS DE CREACIÓN; PÁGINAS; PARTES; RECOPILACIONES; SECCIONES; TÍTULOS; TOMOS; VOLÚMENES.

libros sagrados

→ BIBLIA.

ligaduras

1. DEFINICIÓN. Las ligaduras, también llamadas *letras ligadas, letras conjuntas, letras enlazadas, letras contraccionales* y *dígrafos* (y en tipografía *logotipos* o *politipos*), son grupos de dos letras (en otros idiomas incluso tres) que antiguamente se fundían en un solo cuerpo y actualmente se diseñan agrupadas con uno o más puntos en común. (El signo &, combinación de *e* y *t, et,* es un ejemplo típico de ligadura; en español equivale a *y*.)

2. GRAFÍA.

2.1. Las letras *a* y *o* pueden aparecer unidas a la *e* formando con ella un dígrafo en palabras procedentes del latín o del griego:

Æ, Œ, æ, œ.

2.2. Aunque en la tipografía manual se podían descomponer, separando los grupos de letras,

Ae, Oe, ae, oe,

actualmente no se aconseja esta grafía, puesto que los teclados de fotocomposición y autoedición disponen de los correspondientes dígrafos.

2.3. En textos españoles y extranjeros también se dan dígrafos con la letra *f*, que puede aparecer combinada con la *i* y con la *l:*

ﬁ, ﬂ.

2.4. En textos extranjeros también pueden aparecer dígrafos formados con dos efes solas o seguidas de *i* o de *l:*

ﬀ, ﬃ, ﬄ.

En español no tienen uso. Aparecen en algunos tipos de los llamados *expert* en autoedición.

2.5. Actualmente algunos tipos, especialmente los digitalizados, facilitan otras ligaduras, como

ct ﬆ ft fh.

Su empleo queda generalmente reservado a libros de lujo y casos similares.

2.6. En tipografía se prefiere emplear las ligaduras antes que los dos signos por separado. Con los programas de composición, esto resulta fácil, ya que se puede hacer una sustitución automática de los signos sueltos por el signo en que aparece la ligadura.

líneas imaginarias

1. DEFINICIÓN. Llamamos *imaginarias* a ciertas líneas de los planetas y otras partes del universo a las que se confiere alguna función, como el ecuador, los paralelos, los meridianos, la eclíptica.

2. GRAFÍA. Los nombres de las líneas imaginarias de los planetas y del universo se escriben de redondo y con inicial minúscula:

la línea del ecuador pasa por el Ecuador
la eclíptica es una línea máxima de la esfera celeste.

3. → ASTRONOMÍA; COSMÓNIMOS.

listas de distribución

→ FOROS, GRUPOS DE NOTICIAS Y LISTAS DE DISTRIBUCIÓN.

literatura

→ OBRAS DE CREACIÓN.

litónimos

1. DEFINICIÓN. Llamamos *litónimos* a los nombres relacionados con los minerales.

2. GRAFÍA.

2.1. Los minerales se dividen en clases, subclases, grupos y especies. Las clases alcanzan el número de nueve, que se grafían con cifras romanas; estas comprenden desde una hasta varias subclases, las cuales constan de uno o más grupos y estos comprenden desde una hasta varias especies. Por ejemplo, la clase I, elementos, comprende dos subclases, los metales y los no metales; a su vez, los metales comprenden el oro, la plata, el platino, el cobre, el hierro, el mercurio y el plomo, y los no metales, el diamante, el grafito, el azufre, el arsénico, el bismuto y el antimonio.

2.2. Los nombres de minerales, cualquiera que sea el lugar que ocupen en la clasificación, se escriben de redondo y con inicial minúscula, como se ha hecho en el párrafo anterior.

3. → NOMBRES CIENTÍFICOS.

ll

→ DÍGRAFOS.

locuciones

1. DEFINICIÓN. Las locuciones son expresiones pluriverbales de forma fija o con flexión en algún elemento, cuyo sentido no siempre se deduce de la suma de significados de los elementos que las forman.

2. GRAFÍA.

2.1. Hay varios tipos de locuciones, como las afectivas *(vida mía, mi rey)*, las adjetivas *(de tomo y lomo, de rompe y rasga)*, las adverbiales *(de pronto, de antemano)*, las prepositivas *(en torno a, en pos de)*. Se escriben de redondo y con inicial minúscula.

2.2. Las locuciones o frases de origen extranjero se escriben de cursiva y con la grafía que les sea propia, según el idioma de que procedan:

Après moi le déluge
Time is money.

2.3. Las locuciones latinas registradas en el Diccionario de la Academia se escriben como cualquier locución o frase españolas; es decir, de redondo, con las tildes que les correspondan como palabras españolas y sin diacríticos de ningún tipo:

a priori
in extremis
ad hoc.

2.4. Las locuciones latinas no acomodadas o adaptadas al español se escriben con cursiva, con minúscula y las mayúsculas que correspondan en los nombres propios y sin tildes (v. c. L2).

3. → FRASES; LATINISMOS.

longitudes y latitudes

1. DEFINICIÓN. La longitud es la distancia que hay de un lugar al primer meridiano contada por grados del ecuador, y la latitud, la distancia que hay desde un punto de la superficie terrestre al ecuador contada por grados de su meridiano.

2. GRAFÍA.

2.1. Se escriben con minúscula las palabras *longitud* y *latitud* y los nombres que los determinan: *longitud este* y *oeste, latitud norte* o *boreal* y *sur* o *austral* (en este caso, las palabras *norte* y *sur* son equivalentes de *septentrional* y *meridional,* respectivamente).

2.2. Las distancias longitudinales o latitudinales se expresan con cifras:

60° de latitud sur y 30° 34′ de longitud oeste.

Los grados de longitud, latitud, circunferencia o ángulo se abrevian con un signo especial (°) o con una *o* voladita (º); los minutos, con un signo llamado *prima* (′), los segundos con dos primas (*segunda)* (″), y los terceros con tres primas (‴):

Cuadro L2. **Locuciones latinas**

a capite ad calcem. De la cabeza a los pies.
a contrariis. Por los contrarios.
a die. A contar desde un día determinado.
a divinis. En las cosas divinas. (Pena con la que se suspende a un eclesiástico en el ejercicio de los oficios divinos.)
a fortiori. Con mayor razón, después de examen.
a latere. Del lado, de cerca. (Se dice de ciertos cardenales elegidos por el papa de entre los que le rodean, y que ejercen funciones diplomáticas.)
a limite. Desde el umbral (es decir, desde el comienzo, sin mayor examen).
a maximis ad minima. De lo máximo a lo mínimo.
a minima. A partir de la mínima pena. (Pena a la que apela un fiscal ante otro tribunal cuando halla poco severa o injusta la sentencia dictada.)
a nativitate. De nacimiento.
a novo. De nuevo.
a posteriori. Después, tras examen.
a priori. Antes de todo examen.
a quo. Del cual. (Expresa el día a partir del cual comienza a contarse un plazo o término judicial, o un hecho de carácter público o privado.)
a remotis. A un lado.
a sacris. En las cosas sagradas. (Se aplica al sacerdote suspendido en todas las funciones de su ministerio.)
a simili. Por semejanza. (Dícese del argumento que se funda en razones de semejanza o de igualdad entre el hecho propuesto y el que de él se deduce.)
a verbis ad verbera. De las palabras a los golpes.
a vinculo matrimonii. Según el vínculo matrimonial.
ab abrupto. → EX ABRUPTO.
ab absurdo. Por lo absurdo. (De manera absurda, poco razonada o ilógica.)
ab aeterno. Desde la eternidad. (Desde muy antiguo, o de mucho tiempo atrás.)
ab alio spectes quod feceris. Quien haga mal, espere otro tanto.
ab ante. Desde antes.
ab immemorabili. De tiempo inmemorial, de época muy remota.
ab imo pectore. Desde el fondo del corazón. (Con toda franqueza, ingenuamente; t. *imo pectore*).
ab initio. Desde el principio. (De tiempo inmemorial o muy remoto.)
ab integro. Por entero, en toda su integridad.
ab intestato. Sin testamento. (De modo descuidado, abandonadamente.)
ab intra. Desde dentro.
ab irato. Con un movimiento de ira. (Esto es, arrebatadamente, sin reflexión, violentamente.)
ab ore ad aurem. De la boca al oído. (Se emplea para denotar la acción de contar al oído de otro y con suma discreción lo que no se quiere o no se puede decir en voz alta.)
ab origine. Desde el origen, desde el principio.
ab ovo. Desde el huevo. (Esto es, desde el origen, desde el principio. Palabras de Horacio para alabar el hecho de que la *Ilíada* comience por un episodio del sitio de Troya y no por el nacimiento de Helena, esto es, *ab ovo*, por haber nacido Helena del huevo de Leda.)
ab re. Contra toda razón.
ab uno disce omnes. Por uno solo se conoce a los demás. (Equivale a nuestra expresión *por la muestra se conoce el paño*.)
ab urbe condita. Desde (o después de) la fundación de la ciudad. (Se refiere a la fundación de Roma en el año 753 antes de Jesucristo; también se dice *urbis condita*.)
abusus non tollit usum. El abuso no quita el uso. (Expresa que el abuso que se pueda hacer de una cosa no impide su uso debido.)
abyssus abyssus invocat. El abismo llama al abismo. (Esto es, una falta acarrea otra.)
acta est fabula. La comedia ha concluido. (Palabras de Augusto en su lecho de muerte, las mismas con que se anunciaba en el teatro antiguo el final de la representación.)
acti labores iucundi. Las tareas ejecutadas son agradables. (Expresa la satisfacción que se experimenta una vez realizado el trabajo.)
actus me invito pactus, non est meus actus. Lo que hice contra mi voluntad no es obra mía. (Expresa que los actos impuestos por la fuerza no tienen validez.)
ad absurdum. Por reducción al absurdo. (Dícese del argumento que se funda en lo absurdo de la proposición contraria.)
ad aperturam libri. A libro abierto. (Da a entender la dificultad para conservar en la memoria lo que se lee o estudia. También se dice *aperto libro*.)
ad aras. Hasta los altares. (O sea, hasta el fin.)
ad astra. Hasta las estrellas.
ad augusta per angosta. A resultados grandes por vías estrechas. (Se usa para valorar un triunfo obtenido a costa de las mayores dificultades.)
ad bene placitum. A gusto.
ad bona. Se usa en lenguaje forense, en la frase *curador ad bona*, para designar a

la persona encargada, por nombramiento judicial, de cuidar y administrar los bienes de un menor.

ad calendas graecas. Por las calendas griegas. (Significa que una cosa nunca ha de llegar, pues los griegos no tenían calendas.)

ad captandum vulgos. Para engañar al vulgo. (Esto es, para seducir al pueblo o a las masas.)

ad cautelam. Por precaución. (Se refiere al recurso, escrito o acto que se formaliza sin creerlo necesario, pero previendo en el juzgador apreciación distinta.) (*Absolver ad cautelam* es, en los juicios eclesiásticos, absolver al reo en la duda de si ha incurrido en alguna pena.)

ad efesios. Fuera de razón y de regla, disparatadamente, saliéndose del propósito del asunto. (Alude a la Epístola de san Pablo a los Efesios.)

ad finem. Hasta el fin, al fin.

ad futuram memoriam. Para futura memoria. (Significa que una cosa o suceso queda como recuerdo para la posteridad.)

ad gloriam. Por la gloria. (En sentido irónico, por nada.)

ad hoc. Para esto. (Se aplica a lo que se dice o hace solo para un fin determinado.)

ad hominem. Al hombre, contra el hombre. (Se usa en la expresión *argumento ad hominem*, mediante el cual se confunde a un adversario con sus mismas palabras o razones.)

ad honorem. Por el honor. (Esto es, gratuitamente, sin provecho material; se dice especialmente del título o empleo sin retribución.)

ad idem. A lo mismo.

ad ignorantiam. A la ignorancia. (Se usa en lógica para designar el argumento adecuado a la ignorancia de la persona con la cual se discute. Se trata a veces de un argumento sofístico.)

ad impossibilia nemo tenetur. Nadie está obligado a realizar lo imposible.

ad inferos. Entre los muertos. (Esto es, en la región de los muertos.)

ad infinitum. Hasta lo infinito. (Sin fin; ilimitado.)

ad inquirendum. Se aplica a la providencia judicial por la que se ordenan averiguaciones sobre un asunto.

ad interim. Interinamente, provisionalmente.

ad judicium. Al juicio. (Se usa en lógica para designar el argumento que apela al sentido común.)

ad libitum. A gusto, a capricho, a voluntad, a elección.

ad limina. → AD LIMINA APOSTOLORUM.

ad limina apostolorum. Al solio de los apóstoles. (Se suele emplear para designar a Roma, la Santa Sede; se aplica para significar la visita personal que deben hacer al papa los obispos católicos.)

ad litem. Para el pleito. (Se usa en la frase *curador ad litem*, con la cual se designa a la persona nombrada judicialmente para seguir el pleito y defender los derechos de un menor.)

ad litteram. A la letra, al pie de la letra, literalmente, puntual y exactamente. (→ AD PEDEM LITTERAE.)

ad maiorem Dei gloriam. Para mayor gloria de Dios. (Se emplea como distintivo de la Compañía de Jesús.)

ad marginem. Al margen. (Se aplica a la llamada u observación que debe buscarse en el lugar de la obra o escrito a que se hace referencia.)

ad multos annos. Por muchos años.

ad nausseam. Hasta provocar náuseas. (Esto es, con repugnancia; dícese de lo que causa fastidio.)

ad notam. Observación, nota.

ad notitiam. A noticia o conocimiento de alguien.

ad nutum. A placer, a voluntad. (Se usa en la locución *beneficio amovible ad nutum*, con la que se designa el beneficio eclesiástico que no es colativo, quedándole al que lo da la facultad de remover de él al que lo goza.)

ad ostentationem. Para ostentación o vanagloria.

ad patres. Junto a los antepasados. (Se usa familiarmente en las expresiones *ir ad patres*, que significa «morir», y *enviar ad patres*, «matar».)

ad pedem litterae. Al pie de la letra. (Puntual y exactamente.)

ad perpetuam. → AD PERPETUAM REI MEMORIAM.

ad perpetuam rei memoriam. Para perpetuar el recuerdo de la cosa, para eterna gloria, para siempre. (Se usa en la locución *información ad perpetuam* o *información ad perpetuam rei memoriam*, con la que se designa la información hecha judicialmente y a prevención para que conste en lo sucesivo una cosa.)

ad quem. A quien, ante quien, para el cual. (Se usa en la locución forense *juez ad quem*, con la que se indica el juez ante quien se introduce la apelación de otro inferior.)

ad referendum. Con la condición de informar, a condición de ser aprobado por el superior o mandante. (Se usa en lenguaje diplomático, referida a convenios.)

ad rem. A la cosa, al asunto, al caso.

ad summum. A lo sumo, cuando más, a lo más, a todo tirar.

ad terrorem. Para infundir terror.

ad unguem. A la perfección. (Alude al último toque que

se obtiene pasando la uña por una superficie lisa.)
ad unum. Hasta el último.
ad usum. Según el uso, según la costumbre.
ad usum delphini. Para uso del delfín. (Se dice de los libros excesivamente expurgados, especialmente en obras dedicadas a la juventud.)
ad utrumque paratus. Dispuesto a cualquier cosa, preparado para todo.
ad valorem. Según el valor, con arreglo al valor. (Se usa en aduanas para designar los derechos que se cobran, en función del valor de las mercancías.)
ad verbum. Al pie de la letra.
ad verecundiam. Al respeto. (Se usa en lógica para designar el argumento consistente en defender una proposición apelando a la reverencia que se debe a una autoridad.)
ad vitam aeternam. Para siempre, eternamente.
adhuc sub judice lis est. El pleito está todavía ante el juez. (Indica que una cuestión no está aún resuelta.)
aequo animo. Con ánimo sereno.
aere perennius. Más duradero que el bronce. (Expresa la perennidad de lo espiritual, por encima de los avatares a que están sujetas las cosas materiales. Horacio, *Odas,* l. III.)
aeternam vale. Adiós para siempre.
age quod agis. Haz lo que haces. (Se aplica a quienes se distraen en sus ocupaciones.)
alea jacta est. La suerte está echada. (Se usa para denotar que se toma una resolución atrevida o se acomete un proyecto temerario. Se atribuye a César cuando se disponía a pasar el Rubicón. Suetonio, *Caesar,* 32.)
alma mater. Madre nutricia. (Se usó por los poetas latinos para designar la patria, pero hoy designa preferentemente la universidad; también se dice *alma parens.*)
alma parens. → ALMA MATER.
alter ego. Otro yo. (Se aplica a la persona en quien otra tiene absoluta confianza, o que puede hacer sus veces.)
alter idem. Otra vez lo mismo. (Equivale a *¡otra vez!, ¡vuelta a empezar!,* y otras semejantes.)
altius, citius, fortius. Más alto, más rápido, más fuerte. (Es el lema de los Juegos Olímpicos.)
altum silentium. Profundo silencio.
amabilis insania. Una agradable desilusión.
amata bene. Bien amada.
amicus curiae. Un amigo del tribunal.
amicus humani generis. Amigo del género humano. (Esto es, amigo de todo el mundo, o lo que es lo mismo, amigo de nadie.)
amicus Plato, sed magis amica veritas. Amigo de Platón, pero más amigo de la verdad. (Viene a decir que no basta que algo sea afirmado por una persona respetable, sino que además ha de estar conforme con la verdad.)
amor patriae. Amor patrio.
amor vincit omnia. El amor todo lo gana.
anguis latet in herba. La serpiente se oculta en la hierba. (Expresa que uno nunca debe fiarse de las apariencias halagüeñas. Virgilio, égloga III.)
anno aerae vulgaris. Año de la era vulgar (o sea, la era cristiana.)
anno aetatis suae. En el año de su edad. (Inscripción que se pone en algunas tumbas, a continuación de la cual se cita la edad del difunto.)
anno ante Christum. Año antes de Cristo.
anno Christi. En el año de Cristo.
anno Domini. En el año del Señor.
anno mirabilis. Año de maravillas.
anno mundi. En el año del mundo.
anno regni. En el año del reinado.
anno salutis. En el año de redención.
ante bellum. Antes de la guerra.
ante Christum. Antes de Cristo.
ante diem. Antes del día.
ante lucem. Antes del amanecer.
ante meridiem. Antes del mediodía.
ante mortem. Antes de la muerte.
ante omnia. Antes de todo, ante todo.
aperto libro. → AD APERTURAM LIBRI.
aqua et igne interdictus. Privado de agua y fuego. (Esto es, condenado a muerte civil.)
aquam ex punicie postulas. Pides agua a la piedra pómez. (Equivale a pedir peras al olmo o, lo que es lo mismo, perder el tiempo en vano pretendiendo imposibles.)
aquila non capit muscas. El águila no caza moscas. (Se usa para indicar que un gran hombre no debe ocuparse en menudencias.)
ars longa, vita brevis. El arte es extenso, la vida corta. (Se usa para indicar que para aprender mucho y bien hay que aprovechar el tiempo.)
asinus asinum fricat. El asno frota al asno. (Se aplica a las personas que mutuamente se dirigen exagerados elogios.)
asinus in tegulis. El asno en el tejado. (Se usa para designar a una persona de escaso criterio que ha llegado a ocupar una elevada posición.)
audaces fortuna juvat. La fortuna favorece a los audaces. (Virgilio, *Eneida,* l. x.)

audacter et sincere. Con audacia y sinceridad.
audax et cautus. Audaz y cauto.
audax Iapeti genus. La raza audaz de Jápeto. (Se refiere a todo el género humano, aunque Horacio [l. I, oda III] designa así a Prometeo.)
audi alteram partem. Escucha a la otra parte. (Expresa que para juzgar bien y con imparcialidad se ha de oír a todas las partes interesadas.)
aura popularis. El viento popular. (Se refiere a la constancia del favor popular.)
aurea mediocritas. Dorada medianía. (Expresa que es preferible una medianía tranquila a las riquezas, honores, etcétera.)
aures habent et non audient. Tienen oídos y no oirán.
auri sacra fames! ¡Detestable hambre de oro! (Equivale a *insaciable sed de riquezas.*)
aut Caesar aut nihil. O césar o nada. (Aunque se atribuye a César Borgia, se aplica en general a los ambiciosos.)
aut vincere, aut mori. O vencer o morir.
ave, Caesar, morituri te salutant. Salve, César, los que van a morir te saludan. (Saludo de los gladiadores ante el palco imperial.)

beati pauperis spiritus. Bienaventurados los pobres de espíritu. (Se usa irónicamente para designar a los que, a pesar de su corta inteligencia, alcanzan el éxito.)
beati possidentes. Felices los que poseen. (Da a entender que para reivindicar provechosamente un país o un derecho, primero hay que poseerlo; la usó Bismarck.)
bis dat qui cito dat. Quien da pronto da dos veces.
bona fide. De buena fe.
bona si sua norit. Si saben lo que les conviene.

caeli enarrant gloriam Dei. Los cielos pregonan la gloria de Dios.
caetera desiderantur. Lo demás se desea. (Es decir, lo demás falta; se usa para indicar que una obra está incompleta; t. *caetera desunt.*)
caetera desunt. Lo demás falta. (→ CAETERA DESIDERANTUR.)
caeteris paribus. → CETERIS PARIBUS.
calamo currente. Al correr de la pluma. (Esto es, sin reflexión: t. *currente calamo.*)
carpe diem. Aprovecha el día presente.
castigat ridendo mores. Enmienda las costumbres riendo.
casus belli. Caso de guerra. (Acontecimiento que motiva una guerra.)
causa mortis. Por causa de muerte.
cave ne cadas. Cuida de no caer. (Se aplica a aquellos que, demasiado envanecidos del puesto que ocupan, pueden por ello perderlo.)
cedant arma togae. Que las armas cedan a la toga. (Expresa que el gobierno militar debe ceder ante la toga, esto es, ante el gobierno civil.)
ceteris paribus. Dadas, por lo demás, las mismas circunstancias. (Se usa para indicar la relación íntima de paralelismo o dependencia que guardan entre sí dos conceptos económicos.)
cogito, ergo sum. Pienso, luego existo. (Principio fundamental de la filosofía cartesiana.)
compos sui. Dueño de sí mismo.
consensus facit legem. El consentimiento público hace la ley.
consensus omnium. El consentimiento universal.
consummatum est. Todo está acabado. (Últimas palabras de Cristo en la cruz; se usan a propósito de un desastre, dolor, etcétera.)
copia verborum. Abundancia de palabras.
coram domine regis. Ante el rey nuestro señor.
coram Ecclesiae. Ante la Iglesia.
coram nobis. Ante nosotros.
coram populo. Ante el pueblo, en público. (Expresa que una cosa se dice o hace en público, sin temor y a pecho descubierto.)
corpus delicti. Cuerpo del delito.
credo quia absurdum. Creo porque es absurdo. (Palabras equivocadamente atribuidas a san Agustín, que enseña que es propio de la fe creer sin necesidad de comprender; la frase, en realidad, es de Tertuliano.)
cucullus non facit monachum. El hábito no hace al monje.
cui bono. ¿Para qué sirve?
cuique suum. A cada cual lo suyo.
cujus regio, ejus religio. De tal región, de tal religión. (Da a entender que uno profesa la religión que predomina en su país.)
culpa levis. Una falta leve.
cum privilegio. Con privilegio.
cum quibus. Con los cuales. (En sentido figurado, dinero.)
currente calamo. → CALAMO CURRENTE.

damnum absque injuria. Pérdida sin daño.
de audito. De oídas.
de cuius. De aquel (aquella) de quien.
de facto. De hecho. (Se opone a *de jure.*)
de gustibus et coloribus non disputandum. Sobre gustos y colores no se discute.
de jure. De derecho, por ley. (→ DE FACTO.)
de motu proprio. Por propia iniciativa.

de omni re scibili. De todas las cosas que pueden saberse. (Se usa con el aditamento *et quibusdam aliis* [«y algunas otras»], generalmente con sentido irónico; es la divisa de Pico della Mirandola, que se jactaba de contestar a todo lo que se le preguntase.)

de populo barbaro. De pueblo bárbaro. (Con la frase *hacer una de populo barbaro* se expresa que se va a proceder de manera rigurosa y violenta; son palabras con que termina un salmo de David.)

de profundis. De lo profundo (t. *de profundis clamavi*).

de profundis clamavi. → DE PROFUNDIS.

de verbo ad verbum. Palabra por palabra, a la letra.

de viris. De los hombres.

de visu. De vista, por haberlo visto.

de vita et moribus. Sobre la vida y las costumbres.

debellare superbos. Derribar a los poderosos. (La frase completa, que Virgilio [*Eneida*, VI] pone en boca de Anquises explicando a Eneas el futuro papel del pueblo romano, es: *parcere subiectis et debellare superbos:* «perdonar a los que se some ten y derribar a los poderosos».)

Dei gratia. Por la gracia de Dios.

delenda est Carthago. Cartago debe ser destruida. (Se suele emplear para designar una idea fija, que persigue a uno sin descanso; tiene su origen en la frase con que Catón el Censor terminaba sus discursos, cualquiera que fuese el asunto o tema.)

Deo gratias. Gracias a Dios.

Deo ignoto. Al dios desconocido.

Deo juvante. Con la ayuda de Dios.

Deo optimo maximo. Al Dios muy bueno y muy grande.

Deo volente. Dios mediante, si Dios quiere.

Deus ex machina. Dios desde la máquina teatral. (En sentido figurado, intervención feliz e inesperada que resuelve una situación trágica. Por extensión, subterfugio que se utiliza cuando uno no encuentra la resolución natural de una dificultad.)

diem perdidi. He perdido el día. (Palabras de Tito cuando había pasado el día sin hallar ocasión de hacer una obra buena.)

dies irae. Día de la cólera. (Título y primeras palabras de una secuencia del misal romano que se canta por los difuntos.)

directe ni indirecte. Directa ni indirectamente.

divide et vinces. Divide y vencerás. (Expresa que una cosa no debe hacerse en su totalidad a un tiempo, sino por partes.)

do ut des. Doy para que des. (Expresa que muchas veces el móvil de una acción es la esperanza de la reciprocidad.)

doctus cum libro. Sabio con el libro. (Se aplica a los que, incapaces de pensar por sí, buscan las ideas en obras ajenas.)

dura lex, sed lex. La ley es dura, pero es la ley. (Ulpiano, *Digesto*, l. XL, tít. IX, ley 12.)

ecce homo. He aquí el hombre. (Palabras de Pilato ante Jesús.)

ego sum qui sum. Yo soy el que soy. (Palabras de Dios a Moisés.)

ense et aratro. Con la espada y el arado.

Epicuri de grege porcum. Cerdo del rebaño de Epicuro. (Se aplica a quien es muy aficionado al goce de los sentidos.)

eritis sicut dii. Seréis como dioses. (Palabras de la serpiente a Eva, en el paraíso. Se suelen recordar a propósito de promesas falaces.)

errare humanum est. Es propio del hombre equivocarse.

et in Arcadia ego! ¡Yo también he vivido en Arcadia! (Expresa la efímera duración de la felicidad y el pesar que se siente por el bien perdido.)

et sic de caeteris. Y así de lo demás. (Esto es, cuanto se ha dicho de un particular o cosa determinada debe entenderse también de lo restante de su especie.)

ex abrupto. Con viveza, con calor, arrebatadamente.

ex abundantia cordis os loquitur. De la abundancia del corazón habla la boca. (San Mateo, XII, 34.) (Suele abreviarse en *ex abundantia cordis.*)

ex aequo. Con igualdad. (Se usa para indicar que hay dos o más cosas o circunstancias iguales. En las carreras hípicas y otras pruebas deportivas equivale a «empate».)

ex aequo et bono. Con ánimo equitativo y benévolo. (Expresa que se ha de resolver algo sin otra guía que la equidad, por falta de ley expresa aplicable.)

ex cathedra. Desde la cátedra de san Pedro. (Se usa para indicar que el papa habla a toda la Iglesia, o define verdades pertenecientes al dogma o a la moral. Se emplea también para denotar que algo se dice en tono doctoral y decisivo, y a veces pedantesco.)

ex consensu. Con el consentimiento.

ex corde. De todo corazón, con toda el alma (t. *ex toto corde*).

ex dono. Por donación.

ex libris. De los libros.

ex nihilo nihil. De nada, nada. (Expresa que todo lo finito proviene de algo, pues no hay efecto sin causa.

Lucrecio, *De rerum natura*, vv. 150-214. También, *ex nihilo nihil fit.*)

ex nihilo nihil fit. → EX NIHILO NIHIL.

ex Oriente lux. De Oriente viene la luz. (Expresión que alude al origen del cristianismo, así como a la influencia de la cultura oriental en la occidental.)

ex profeso. De propósito.

ex testamento. Por el testamento, en virtud del testamento.

ex toto corde. → EX CORDE.

ex ungue leonem. Por la garra del león. (Expresa que así como se conoce al león por la garra, se conoce al autor de una obra literaria o artística por su estilo.)

exceptio probat regula. La excepción confirma la regla. (Indica que la excepción a una regla no es óbice para la validez de esta.)

exceptis excipiendis. Exceptuando lo que hay que exceptuar.

excusatio non petita, accusatio manifesta. Excusa no requerida, acusación manifiesta. (Indica que aquel que alega excusa sin que nadie se la pida se acusa a sí mismo.)

exegi monumentum aere perennius. He concluido un monumento más duradero que el bronce. (Horacio [*Od.*, III, 30, 1] profetizó la inmortalidad de sus obras.)

exempli gratia. Por ejemplo.

experientia docet stultos. La experiencia enseña a los tontos. (Las personas de inteligencia poco despierta no aprenden por el raciocinio, sino por las lecciones de la realidad.)

fabricando fit faber. Trabajando en la fragua se hace el herrero. (Esto es, con la práctica constante de un oficio o profesión, sale uno maestro en ellos.)

facio ut des. Hago para que me des. (En derecho, contrato, llamado *innominado,* por el que una de las partes se comprometía a un acto y la contraria prometía pagar en dinero o especie.)

facio ut facias. Hago para que hagas. (En derecho, expresaba que a un hecho realizado por una persona correspondía un hecho de otra.)

facit indignatio versum. La indignación crea el verso. (Significa que la pasión es un acicate de la elocuencia. Juvenal, *Sát.*, 5, 79.)

fama volat. La fama vuela. (Expresa la rapidez con que se extiende una noticia.)

fas est ab hoste doceri. Es lícito aprender del enemigo. (Equivale a la expresión castellana *del enemigo, el consejo*. Ovidio, *Matem.*, IV, 428.)

festina lente. Apresúrate lentamente. (Equivale a *vísteme despacio, que tengo prisa.*)

fiat iustitia etsi ruat caelum. Hágase justicia aunque se hunda el firmamento. (Se atribuye a Fernando I de Alemania, aunque en esta forma: *fiat iustitia et perat mundus:* «hágase justicia y que perezca el mundo».)

fiat lux. Hágase la luz. (Génesis, 1, 3.)

fiat voluntas tua. Hágase tu voluntad. (Palabras del padrenuestro que expresan una fórmula de resignación cristiana o de consentimiento resignado.)

fides punica. → PUNICA FIDES.

finis coronat opus. El fin corona una obra. (Indica que el fin de una obra está en directa relación con su principio; se usa en sentido recto y figurado.)

fluctuat nec mergitur. Flota sin hundirse. (Lema de la ciudad de París.)

fugit irreparabile tempus. Huye el tiempo, irrecuperable. (Virgilio, *Geórgicas,* III, 284.)

genus irritabile vatum. La raza irritable de los poetas. (Expresa la excesiva susceptibilidad de los literatos. Horacio, *Epíst.*, II, 2.)

gloria in excelsis Deo. Gloria a Dios en las alturas.

gloria victis! ¡Gloria a los vencidos! (Antítesis de *vae victis!*)

grammatici certant. Los gramáticos discuten. (Se completa con *et adhuc sub judice lis est:* «y el pleito está todavía ante el juez».)

gratis pro Deo. Por amor de Dios.

grosso modo. Poco más o menos, aproximadamente.

gutta cavat lapidem. La gota horada la piedra.

habeas corpus. Derecho del detenido a ser oído.

hic et nunc. Aquí y ahora. (Se usa como sinónimo de *luego, inmediatamente.*)

hic jacet. Aquí yace.

hoc volo, sic jubeo, sit pro ratione voluntas. Lo quiero, lo mando, sirva mi voluntad de razón. (Palabras que se citan al referirse a una voluntad arbitraria. Juvenal, VI, 223.)

hodie mihi, cras tibi. Hoy a mí, mañana a ti. (Se dirige, en lenguaje familiar, a la persona que ha de sufrir una prueba por la que uno ya ha pasado.)

homo homini lupus. El hombre es un lobo para el hombre. (Expresa que a veces el hombre es peor que las fieras con sus semejantes.)

homo sum: humani nihil a me alienum puto. Soy hombre, y nada que sea humano me es ajeno. (Expresa el sentimiento de la solidaridad humana. Terencio, *Heautontimorumenos,* I, 1, 25.)

honoris causa. Por razón o causa de honor.
hopes, hostis. Extranjero, enemigo. (Antigua máxima de desconfianza diplomática.)

idem est. Esto es.
idem per idem. Lo mismo lo uno que lo otro.
idem quod. Lo mismo que.
ignoti nulla cupido. No se desea lo que no se conoce.
imo pectore. → AB IMO PECTORE.
in abstracto. En lo abstracto.
in actu. En acto.
in aeternum. Para siempre (t. *in perpetuum*).
in albis. En blanco. (Esto es, sin comprender una cosa.)
in ambiguo. En la duda (t. *in dubio*).
in anima vili. En un ser vil. (Se aplica a los experimentos científicos realizados en animales.)
in antis. Se aplica al templo que tiene en su fachada dos columnas, o dos columnas y dos antas.
in articulo mortis. En el artículo de la muerte. (Esto es, en la hora de la muerte; t. *in extremis.*)
in corpore vivo. → IN VIVO.
in curia. Se aplicaba al *juez in curia*, cualquiera de los seis protonotarios apostólicos españoles a los cuales el nuncio papal en España debía someter el conocimiento de las causas que apelaban a su tribunal, de las cuales conoce hoy la Rota.
in dubio. → IN AMBIGUO.
in extenso. Por entero, en toda su extensión, con todos sus pormenores.
in extremis. En el último momento de la vida, en el momento de la muerte. (Se aplica al matrimonio que se celebra cuando uno de los contrayentes está en peligro de muerte o próximo a ella.)
in facie Ecclesiae. En presencia de la Iglesia. (Públicamente y con todos los requisitos establecidos por la Iglesia. Se aplica especialmente al matrimonio así celebrado.)
in fieri. Lo que está por hacer.
in fine. Al final.
in fraganti. En flagrante, en el mismo acto de cometerse un delito.
in globo. En globo, en conjunto.
in hoc signo vinces. Con este signo vencerás. (Se usa para indicar lo que en una circunstancia nos ha de hacer vencer.)
in illo tempore. En aquel tiempo. (Se usa con la significación de «en otros tiempos, hace mucho tiempo».)
in integrum. Íntegramente, en un todo. (Se usa en la expresión forense *restitución in integrum* y designa la reintegración de un menor o de otra persona privilegiada en todas sus acciones y privilegios.)
in ipse dixit. → MAGISTER DIXIT.
in limine. En el umbral. (O sea, al principio.)
in loco citato. En el lugar citado. (Se usa en libros.)
in medias res. En medio del asunto. (Expresa que el asunto narrado no se ha tomado desde su principio. Horacio, *Epistola ad Pisones,* 148.)
in medio consistit virtus. → IN MEDIO STAT VIRTUS.
in medio stat virtus. La virtud está en el medio. (Expresa que debe huirse de las actitudes extremas.)
in memoriam. En memoria, para recuerdo.
in naturalibus. → IN PURIS NATURALIBUS.
in nomine. En nombre, nominalmente.
in nomine Domini. En el nombre del Señor.
in pace. En paz.
in partibus. En parte. (Dícese de la persona a quien se ha otorgado un título o cargo que no ejerce en la realidad.)
in partibus infidelium. En las partes ocupadas por los infieles. (Se aplica al obispo cuyo título es honorífico, sin derecho a jurisdicción alguna. Se aplica también a la persona que ostenta el título de un cargo que no ejerce; en este caso suele decirse solamente *in partibus.*)
in pectore. En el pecho. (Se da a entender que se ha tomado una resolución y se tiene aún reservada; especialmente, se aplica al cardenal cuya proclamación se reserva el papa; significa, también, «para sus adentros».)
in perpetuum. Perpetuamente, para siempre.
in petto. → IN PECTORE.
in poculis. Entre copas. (Esto es, bebiendo.)
in potentia. En potencia, potencialmente.
in praefixo termino. En el término prefijado. (Suele usarse en su sentido recto.)
in praesenti. En el tiempo presente.
in primis. Ante todo.
in promptu. De pronto. (Se aplica a las cosas que están a la mano o se hacen de pronto.)
in puribus. Desnudo, en cueros. (Es corrupción de la frase *in puris naturalibus.*)
in puris naturalibus. Desnudo, en cueros. En estado puramente natural.
in rerum natura. En la naturaleza de las cosas.
in sacris. En las cosas sagradas.
in saecula saeculorum. Por los siglos de los siglos.
in situ. En el sitio.
in solidum. Total, por entero, por el todo. (Suele aplicarse a la facultad u obligación común a dos o más personas y que atañe a cada una de ellas por entero.)

in solutum. En pago a cuenta. (Se usa en la fase forense *dación in solutum*, cuando se da o adjudica al acreedor una cosa mueble o raíz del deudor en pago de la deuda.)
in statu quo. En el mismo estado o situación. (A veces también se usa *in statu quo ante:* «en el mismo estado o situación que antes», y, como sustantivo, *statu quo.*)
in tempore opportuno. En el tiempo conveniente.
in usum delphini. → AD USUM DELPHINI.
in utroque jure. En ambos derechos. (Esto es, en los derechos civil y canónico.)
in vino veritas. La verdad en el vino. (Es decir, el hombre dice lo que lleva dentro cuando ha bebido.)
in vitro. En el vidrio. (Se aplica a los experimentos realizados en el laboratorio, fuera del organismo.)
in vivo. En el ser vivo. (Se aplica a las reacciones fisiológicas que se realizan en el organismo. La frase entera es *in corpore vivo.*)
initium sapientiae timor Domini. El principio de la sabiduría (es) el temor de Dios.
intelligenti pauca. Al inteligente, pocas palabras. (Equivale a *a buen entendedor, pocas palabras bastan.*)
inter nos. Entre nosotros.
inter vivos. Entre vivos.
invita Minerva. A pesar de Minerva. (Se aplica a los escritores que a veces se empeñan en producir aun cuando les falte talento e inspiración. Horacio, *Arte poética,* v. 385.)
ipso facto. En el acto. ✧ Por el mismo hecho.
ipso jure. Por ministerio de la ley.
ita est. Así es.
jure divino. Por derecho divino. (Se aplica a los soberanos a quienes se considera tales independientemente de la voluntad del pueblo.)
jure et facto. De hecho y de derecho. (Se aplica a las situaciones creadas por el derecho que han podido realizarse materialmente en el terreno de los hechos.)
jure humano. Por las leyes humanas. (Esto es, por la ley que está en la esencia del hombre.)
juris et de jure. De derecho y por derecho. (En lenguaje forense indica que la presunción no admite prueba en contrario.)
juris tantum. Tan solo de derecho. (En lenguaje forense denota que la presunción admite prueba en contrario.)
jus est ars boni et aequi. El derecho es el arte de lo bueno y de lo justo.
jus et norma loquendi. Ley y norma del lenguaje. (Indica que el uso es el que decide en materia de lenguaje. Horacio, *Arte poética,* 72.)
jus gentium. Derecho de gentes. (El derecho que los romanos aplicaban a los extranjeros. Hoy expresa el concepto de derecho internacional.)
jus privatum. Derecho privado. (Entre los romanos equivalía a nuestro derecho civil.)
jus publicum. Derecho público. (Entre los romanos equivalía al actual derecho político.)
jus sanguinis. Derecho de sangre. (Se usa para indicar que la ley que debe aplicarse al extranjero es la del país de procedencia, no la del lugar donde se encuentra. Se llama también *ley de la patria,* y actualmente se aplica en la mayor parte de las naciones europeas.)
jus soli. Derecho del suelo. (Se aplica en derecho internacional para indicar que la ley aplicable a los extranjeros es la territorial y no la del país de donde proceden, sistema que se sigue en la mayor parte de los países americanos.)
justae nuptiae. Justas nupcias. (Los romanos denominaban así el matrimonio legal.)

labor omnia vincit. Todo lo vence el trabajo. (También se escribe *labor omnia vincit improbus:* «un trabajo ímprobo todo lo vence».)
lapsus calami. Error de pluma.
lapsus linguae. Equivocación al hablar.
lato sensu. En sentido lato. (Es decir, por extensión. Se opone a *stricto sensu.*)
lege, quaeso. Lee, te lo ruego.
lex dura est, sed certa est. La ley es dura, pero está en lo cierto. (Vico, *Principii di scienza nuova.*)
lex dura est, sed scripta est. La ley es dura, mas se halla escrita. (Atribuida a Ulpiano. → DURA LEX, SED LEX.)
loco citato. En el lugar citado (t. *loco laudato.*)
loco laudato. → LOCO CITATO.
locus sigilli. Lugar del sello.

magister dixit. El maestro lo ha dicho (t. *ipse dixit*).
manu militari. Por mano militar. (Esto es, haciendo uso de la fuerza armada.)
manus manum lavat. Equivale al refrán castellano *una mano lava la otra, y ambas, la cara.*
mare magnum. Confusión de asuntos, maremagno.
margaritas ante porcos. (No arrojéis) perlas a los puercos. (En sentido figurado viene a decir que no debe hablarse a los ignorantes de cosas que no están capacitados para comprender; la frase es del Evangelio de san Marcos.)
maxima debetur puero reverentia. Débese al niño el mayor respeto.
medice, cura te ipsum. Médico,

cúrate a ti mismo. (Se aplica a quienes dan consejos que mejor debieran seguir ellos mismos.)

memento, homo, quia pulvis es et in pulverem reverteris. Acuérdate, hombre, de que polvo eres y en polvo te convertirás.

mens sana in corpore sano. Mente sana en cuerpo sano. (Indica el perfecto equilibrio del inviduo, sano de cuerpo y de espíritu. Juvenal, *Sát.*, x, 356.)

minima de malis. De los males, los menos.

mirabile viso. Cosa admirable de ver.

mixti fori. Tribunal mezclado. (Dícese de los delitos de que podían conocer los tribunales eclesiástico y seglar. Dícese también de las cosas o hechos de naturaleza difícil de deslindar o penetrar.)

modus faciendi. Modo de obrar.

modus operandi. → MODUS FACIENDI.

modus vivendi. Modo de vivir.

more maiorum. Según la costumbre de los antepasados.

mors ultima ratio. La muerte es la última razón de todo.

motu proprio. Espontánea, voluntariamente.

mulier taceat in ecclesia. La mujer cállese en la iglesia. (Disposición canónica contenida en la primera Epístola a los Corintios de san Pablo, 14, 34.)

multa paucis. Mucho en pocas palabras. (Se dice de los escritores concisos.)

mutatis mutandis. Cambiando lo que haya que cambiar.

mutato nomine. Cambiando el nombre.

nascuntur poetae, fiunt oratores. Los poetas nacen; los oradores se hacen. (Expresa que el poeta, al nacer, tiene ya el germen de su genio, mientras que el orador llega a tal con el ejercicio y el trabajo.)

natura naturans. Naturaleza naturalizante. (En el escolasticismo designa la naturaleza que crea y forma todas las obras, esto es, Dios, por oposición a *natura naturata* [«naturaleza naturalizada»], que es el conjunto de lo creado.)

natura naturata. → NATURA NATURANS.

natura non facit saltus. La naturaleza no da saltos. (Aforismo que expresa el orden y regularidad de la evolución natural. Se atribuye a Leibniz y Linneo.)

navigare necesse est, vivere non est necesse. Necesario es navegar, vivir no lo es. (Expresa que por la vida hay que arrostrar incluso el riesgo de muerte.)

ne quid nimis. Nada con demasía.

ne varietur. Para que nada se cambie.

nec pluribus impar. No diferente de muchos. (Esto es, superior a todos; es la divisa de Luis XIV de Francia.)

nec plus ultra. No más allá (t. *non plus ultra.*)

necessitas caret lege. La necesidad carece de ley.

negative et amplius. Negativamente y algo más. (Se refiere a la respuesta que emiten las congregaciones romanas [especialmente la de Ritos] para indicar al peticionario que no debe insistir en su demanda, pues esta ha sido discutida en la congregación y negada por unanimidad.)

nemine contradicente. → NEMINE DISCREPANTE.

nemine discrepante. Sin que nadie discrepe. (Suele usarse en las pruebas académicas.)

nihil admirari. → NIL ADMIRARI.

nihil obstat. Nada se opone. (Fórmula con la que la censura eclesiástica autoriza la publicación de una obra. También es correcta la grafía *nil obstat.*)

nil admirari. No conmoverse por nada.

nil novi sub sole. Nada de nuevo bajo el sol.

nil obstat. → NIHIL OBSTAT.

nolens, volens. No queriendo, queriendo. (De grado o por fuerza, quieras o no quieras.)

noli me tangere. No me toques. (Palabras de Jesús a la Magdalena; se aplica a aquello que se considera exento de contradicción o examen y, en sentido irónico, a aquello de que no debe hablarse.)

non bis in idem. No dos veces por lo mismo. (Expresa que no se puede juzgar a una persona dos veces por el mismo delito, salvo que se pruebe, en la segunda acusación, que la primera vez se procedió con dolo.)

no decet. No conviene.

non erat his locus. No era el sitio oportuno para ello. (Se utiliza como censura de las digresiones inoportunas.)

non expedit. No conviene. (Consigna que dio el Vaticano a los católicos italianos tras la ocupación de los Estados pontificios para que no participasen en las elecciones políticas como votantes ni como candidatos.)

non liquet. No está claro.

non multa, sed multum. No muchos, sino mucho. (Se aplica a cosas cuya importancia no reside en su número, sino en su calidad.)

non, nisi parendo, vincitur. No se la vence sino obedeciéndola. (Se refiere a que a la naturaleza, para domeñarla, hay que obedecerla.)

non nova, sed nove. No cosas nuevas, sino de manera nueva. (Expresa que lo importante no es descubrir ideas nuevas, sino saber valerse de las existentes para repre-

sentarlas en forma nueva y enriquecida.)

non olet. No huele. (Se refiere al valor del dinero, que no tiene que ver con su procedencia.)

non omnia possumus omnes. No todos lo podemos todo. (Indica que una persona no sobresale a la vez en todas las artes o en todos los géneros.)

non omnis moriar. No moriré del todo. (Frase de Horacio, con la que quería decir que su obra le sobreviviría.)

non plus ultra. → NEC PLUS ULTRA.

non possumus. No podemos, no es posible.

non sancta. No buena. (Se aplica a la gente de mal vivir.)

non sequitur. No sigue.

nosce te ipsum. Conócete a ti mismo.

nota bene. Nota, observa, repara bien.

nulla dies sine linia. Ni un día sin línea. (Se aplica especialmente a los escritores.)

nunc est bibendum. Ahora hay que beber. (Familiarmente, manera de expresar que hay que celebrar un éxito.)

o tempora! o mores! ¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres! (Exclamación de Cicerón contra la perversidad de sus contemporáneos.)

o sancta simplicitas! ¡Oh santa simplicidad! (Exclamación atribuida a Jan Hus cuando, ardiendo en la hoguera, vio a una anciana llevar un leño para aquella; se usa la frase para burlarse de una acción o palabra demasiado ingenua.)

odi profanum vulgus et arceo. Odio al vulgo profano y me aparto de él. (Frase de Horacio con la cual da a entender que se dirige únicamente a los que son dignos de entenderle.)

omne vivum ex ovo, o ex vivo. Todo ser viviente procede de un huevo o de otro ser viviente. (Se atribuye al inglés Harvey.)

omnia vincit amor. El amor todo lo vence.

omnis homo mendax. Todo hombre es mentiroso.

pane lucrando. Para ganar el pan. (Se aplica a las obras artísticas o literarias hechas con el fin de ganarse la vida.)

panem et circenses. Pan y juegos del circo. (Esto es, «pan y toros», o «pan y fútbol», con despreocupación total de todo lo demás.)

parturient montes, nascetur ridiculis mus. Paren los montes, nacerá un ridículo ratón. (Se aplica como burla cuando a grandes promesas siguen resultados tan pequeños que resultan ridículos.)

pauca, sed bona. Poco, pero bueno. (Dícese en especial de los escritores que producen poco pero excelente.)

paulo majora canamus. Cantemos cosas un poco más elevadas. (Se aplica para pasar de un asunto a otro más elevado.)

per accidens. Por accidente. (En lenguaje filosófico se opone a *per se.*)

per annum. Al año.

per centum. Por ciento.

per diem. Por día, diariamente.

per fas et nefas. Por lo lícito y lo ilícito. (Esto es, por todos los medios.)

per os. Por la boca. (Se usa sobre todo en medicina para indicar la forma de ingerir preparados fármacos.)

per saecula saeculorum. Por los siglos de los siglos.

per se. Por sí. → PER ACCIDENS.)

perinde ac cadaver. Como un cadáver. (Palabras de las Constituciones de la Compañía de Jesús que expresan la ciega obediencia con que han de proceder sus miembros.)

persona grata. Persona que agrada. (Se usa en diplomacia.)

persona non grata. Persona que desagrada. (Se usa en diplomacia.)

plaudite, cives. Aplaudid, ciudadanos. (Palabras con que los cómicos de la antigua Roma solicitaban el aplauso del público al final de la representación.)

plus aequo. Más que lo justo.

plus minusve. Más o menos.

plus ultra. Más allá.

post hoc, ergo propter hoc. Después de esto, luego es a consecuencia de esto. (Con esta fórmula, los escolásticos expresaban el sofisma de la falsa causa, consistente en tomar por causa de un hecho lo que en realidad es mero antecedente suyo.)

post meridiem. Después del mediodía.

post mortem. Después de la muerte.

post mortem nihil est. Después de la muerte no hay nada. (Principio de un verso de Séneca el Trágico, que termina así: *ipsaque mors nihil:* «y la misma muerte no es nada».)

post nubila, Phoebus. Después de las nubes, el sol. (Esto es, «tras los tiempos malos vienen otros mejores», o lo que es lo mismo, «tras la tempestad viene la calma», o «después de las vacas flacas, las gordas».)

post partum. Después del parto.

post scriptum. Después de escrito, posdata.

potius mori quam foedari. Antes morir que deshonrarse.

prae manibus. Entre manos.

prima facie. A primera vista.

primo mihi. Primero a mí.

primo occupandi. Al primer ocupante. (Expresa el dere-

cho natural que tiene a una propiedad el primero que la ocupa.)

primum vivere, deinde philosophare. Primero, vivir; después, filosofar. (Encarece la importancia de los problemas materiales.)

primus inter pares. El primero entre los iguales. (Se emplea para designar al que es primero entre los de su misma categoría.)

principiis obsta. A los comienzos, oponte. (Es decir, pon remedio al mal desde su mismo comienzo.)

prius mori quam foedari. Antes morir que mancharse. (→ POTIUS MORI QUAM FOEDARI.)

pro domo. → PRO DOMO SUA.

pro domo sua. En pro de la propia causa. (Alude al egoísmo con que obra alguno.)

pro forma. → PRO FORMULA.

pro formula. Por fórmula, por mera fórmula. (Significa que se hace una cosa solo para cumplir con alguna costumbre o estatuto.)

pro indiviso. Por dividir o partir. (Se aplica a las cosas singulares o caudales que están en comunidades, sin dividir.)

pro rata. → PRO RATA PARTE.

pro rata parte. Prorrata. (Cuota o proporción que corresponde a cada uno en un reparto proporcional de lo que se tiene que pagar o percibir entre varios.)

pro tempore. Según el tiempo o las circunstancias, temporalmente.

pro tribunali. Ante el tribunal. (En estrados y audiencia pública o con el traje y aparato de juez. ✧ Con tono autoritario.)

punica fides. Fe púnica, cartaginesa. (Esto es, mala fe.)

qualis pater, talis filius. Tal padre, tal hijo. (Esto es, *de tal palo, tal astilla.*)

quandoque bonus dormitat Homerus. También alguna vez dormita el bueno de Homero (Horacio, *Arte poética*, 359). (Da a entender que también los escritores de genio se equivocan alguna vez.)

quantum satis. Cuanto sea bastante, lo suficiente. (Se usa en farmacia.)

quantum sufficit. Lo que baste. (Se usa en farmacia.)

quantum vis. Cuanto se quiera. (Se usa en farmacia.)

qui bene amat, bene castigat. Quien bien ama, bien castiga. (Esto es, *quien mucho te quiere te hará llorar.*)

qui nescit dissimulare nescit regnare. Quien no sabe disimular no sabe reinar.

qui potest capere, capiat. Quien pueda entenderlo, lo entienda.

qui scribit, bis legit. Quien escribe lee dos veces. (Es decir, para retener un texto, lo mejor es copiarlo.)

quid divinum. Algo divino. (Se usa para designar la inspiración propia del genio.)

quid novi? ¿Qué hay de nuevo?

quid pro quo. Una cosa por otra. (Da a entender que una cosa se sustituye con otra equivalente. Se refiere también al error o confusión que consiste en tomar una persona o cosa por otra.)

quid prodest? ¿Para qué sirve?

quieta non movere. No hay que agitar lo que está quieto.

quod Deus coniunxit, homo non separet. Lo que Dios unió no lo separe el hombre. (Frase que condensa el principio de la indisolubilidad del matrimonio.)

quod erat demonstrandum. Que era lo que se trataba de demostrar. (Fórmula de que usan los profesores de matemáticas y en otras ciencias tras una demostración. Suele abreviarse así: *q. e. d.*)

quod non fecerunt barbari, fecerunt Barberini. Lo que no hicieron los bárbaros lo hicieron los Barberini. (Alude al hecho de que el papa Urbano IV, que pertenecía a la familia Barberini, mandó arrancar las piezas de bronce que protegían las vigas del techo del panteón de Roma para utilizarlas en la basílica de San Pedro. Se aplica esta frase a circunstancias y hechos semejantes.)

quod non fecerunt goti, fecerunt scoti. Lo que no hicieron los bárbaros *(goti)* lo hicieron los escoceses *(scoti)*. (Frase atribuida a lord Byron al contemplar el Partenón de Atenas, del que lord Elgin, escocés, se había llevado a Londres las esculturas. Equivale a *quod non fecerunt barbari, fecerunt Barberini.*)

quod scripsi, scripsi. Lo escrito, escrito está. (Palabras de Pilato, que se aplican a quienes no quieren retractarse de lo que han afirmado o de la resolución adoptada.)

quos Iupiter vult perdere, prius dementat. A los que Júpiter quiere perder, primero los enloquece. (Se aplica a quienes corren ciegamente a su perdición.)

quot capita, tot sensus. Cuantas cabezas, tantos pareceres.

quousque tandem? ¿Hasta cuándo?

rara avis. → RARA AVIS IN TERRIS.

rara avis in terris. Pájaro raro. (Se aplica a persona o cosa como singular excepción.)

relata refero. Refiero lo que he oído.

requiescat in pace. Descanse en paz.

res nullius. Cosa de nadie.
res nullius, primi occupandi sunt. Las cosas que no tienen dueño pertenecen al primer ocupante. (Aforismo del derecho romano.)
ridiculus mus. Ridículo ratón. (→ PARTURIENT MONTES, NASCETUR RIDICULUS MUS.)
risum teneatis! ¡Que tengáis risa! (Que os riáis bien. Se usa con referencia a cosas ridículas que mueven a risa.)
Roma locuta, causa finita. Roma habló, asunto concluido. (Sintetiza la sumisión incondicional que los católicos deben a las decisiones de la Santa Sede en materia de fe y moral. Se refiere también a la decisión inapelable del Tribunal de la Rota y, por extensión, a la de cualquier tribunal supremo.)

salus populi suprema lex est. Sea la ley suprema la salvación del pueblo. (Indica que en casos extremos se olvidan las leyes particulares con tal de salvar a la patria.)
sancta simplicitas. → O SANCTA SIMPLICITAS!
sancta sanctorum. El santo de los santos. (Esto es, lo más santo o sagrado.)
secundum arte. Según arte, artificialmente.
sesquipedalia verba. Palabras de pie y medio de largo. (Expresa que los autores no deben usar palabras demasiado largas.)
senectus ipsa est morbus. La misma vejez es una enfermedad.
si vis pacem, para bellum. Si quieres la paz, prepara la guerra. (Significa que, para no ser atacado, lo mejor es estar preparado para defenderse.)
sic itur ad astra. Así se llega a los astros. (Se aplica a todo hecho brillante o que enaltece al que lo ejecuta.)
sic transit gloria mundi. Así pasa la gloria del mundo. (Palabras que, dirigidas al papa en el momento de su elevación, le recuerdan la fragilidad del poderío humano.)
sicut vita, finis vita. Como fue la vida, así será el fin. (Equivale al refrán *quien mal anda, mal acaba.*)
sine anno. Sin año. (Sin fecha.)
sine die. Sin fijar día.
sine ira et studio. Sin enojo ni pasión. (Perfecta ecuanimidad.)
sine loco et anno. Sin lugar ni año. (Dícese de los libros en los que no se menciona el lugar ni la fecha de edición.)
sine qua non. Sin la cual no. (Dícese de la condición sin la cual no se hará una cosa, o se tendrá por no hecha.)
sint ut sunt, aut non sint. Sean como son, o que no sean. (Frase con la que se da a entender que se trata de un cambio sustancial, inaceptable a cualquier precio; aunque se atribuía al padre Ricci, general de los jesuitas, a quien se le proponía modificar las Constituciones de su Compañía, se debe en realidad a Clemente XIII.)
sit tibi terra levis! ¡Que la tierra le sea leve!
sol lucet omnibus. El Sol brilla para todos. (Expresa que todos tenemos derecho a disfrutar de ciertas ventajas naturales.)
statu quo. → IN STATU QUO.
statu quo ante. → IN STATU QUO.
stricto sensu. En sentido estricto. (→ LATO SENSU.)
stultorum infinitus est numerus. El número de los tontos es infinito.
sub judice. Bajo el juez. (Pendiente de resolución judicial. Dícese de la cuestión opinable.)
sublata causa, tollitur effectus. Suprimida la causa, desaparece el efecto.
sui generis. Muy especial.
summum jus, summa injuria. Exceso de justicia, exceso de injusticia. (Expresa que aplicando la ley demasiado rigurosamente suelen cometerse iniquidades.)
suo tempore. A su tiempo. (Con oportunidad.)
sustine et abstine. Soporta y abstente.
suum cuique. → CUIQUE SUUM.

taedium vitae. Fastidio o aburrimiento de la vida. (Expresa, en medicina, un estado morboso de hastío, que suele conducir al suicidio.)
terminus a quo... Límite desde el cual... (Fecha en que empieza a contarse un plazo.)
terminus ad quem... Límite hasta el cual... (Fecha en que termina un plazo.)
testis unus, testis nullus. Testigo solo, testigo nulo.
timeo hominem unius libri. Temo al hombre de un solo libro. (Esto es, por una parte: el hombre que solo conoce un libro, pero lo conoce bien, es adversario de cuidado; por otra, es temible el hombre que solo conoce un libro y por él pretende juzgarlo todo.)
tolle, lege. Toma, lee.
totidem verbis. En toda la extensión de la palabra.
toties quoties. Tantas cuantas, en cuantas ocasiones se presentan.
totum revolutum. Cosa revuelta, revoltillo.
trahit sua quemque voluptas. Cada cual tiene su afición que lo arrastra. (Cada cual tiene sus inclinaciones.)
tu, autem. Pero tú. (Se usa en el sentido de «persona, cosa precisa».)
tu, Marcellus eris. Tú serás Marcelo. (Se refiere a la

promesa que no ha de cumplirse; alude a Marcelo, hijo de Octavia, hermana del emperador Augusto.)

tu quoque, Brute, fili mi? ¿Tú también, Bruto, hijo mío? (Expresión de dolor de César al descubrir entre sus asesinos a su hijo adoptivo Bruto; se usa aludiendo a una persona que traiciona.)

tua res agitur. De ti se trata. (Equivale a «eso te atañe, eso es cosa tuya».)

ubi bene, ibi patria. Donde se está bien, allí está la patria.

ultima ratio regum. Último argumento de los reyes. (Divisa que Luis XIV de Francia hizo grabar en sus cañones.)

unguibus et rostro. Con los dientes y las uñas. (Se usa en el sentido de defenderse vigorosamente.)

una salus victis, nullam sperare salutem. A los vencidos solo queda una salvación, la de no esperar ninguna.

urbi et orbi. A la ciudad (Roma) y al universo. (Fórmula empleada por el papa en su bendición cuando se dirige al mundo entero. Se utiliza también en el sentido de «a los cuatro vientos».)

urbis condita. →AB URBE CONDITA.

ut antea. Como antes. (Realizado en la misma forma, lugar, fecha, etcétera, que antes se dijo en la misma página del libro que se lee o se escribe.)

ut infra. Como abajo.

ut supra. Como arriba. (Se usa en escritos.)

uti, non abuti. Usar, pero no abusar.

uti possidetis. Como poseéis. (Fórmula diplomática que se refiere a convenios fundados en las posesiones actuales de los beligerantes.)

vade in pace. Ve en paz.

vade retro, Satana! ¡Retírate, Satanás! (Palabras de Jesús; se aplican para rechazar a alguno no aceptando sus proposiciones.)

vae soli! ¡Ay del hombre solo! (Se refiere a la desgraciada posición del hombre solo, abandonado a sí mismo.)

vae victis! ¡Ay de los vencidos! (Expresa que el vencido está siempre a merced del vencedor.)

vanitas vanitatum, et omnia vanitas. Vanidad de vanidades, y todo vanidad.

varium et mutabili. Cosa variable y cambiante. (Palabras aplicadas por Mercurio a la mujer, según Virgilio.)

velis nolis. Quieras o no quieras. (De grado o por fuerza.)

veni, vidi, vici. Vine, vi, vencí. (Palabras de César al Senado para expresar la rapidez de la victoria que acababa de conseguir contra Farnaces; se usa familiarmente para expresar la facilidad de un éxito.)

verba volant, scripta manent. Las palabras vuelan, lo escrito queda. (Se refiere al peligro que implica escribir sin reflexionar, con imprudencia, acerca de opiniones, hechos, etcétera.)

verbi gratia. Por ejemplo.

veritas odium parit. La verdad engendra el odio. (Esto es, el decir la verdad puede acarrear enemistad, o lo que es lo mismo, con las verdades se pierden las amistades.)

victis honos. Honor a los vencidos. (Antítesis de *vae victis!*; indica que el enemigo, aunque vencido, tiene derecho al respeto del vencedor.)

victrix causa diis placuit, sed victa Catoni. La causa de los vencedores agradó a los dioses; la de los vencidos, a Catón. (Se aplica a los que son fieles a sus convicciones sin desertar en la hora de la derrota. Lucano, *Farsalia.*)

video meliora provoque, deteriora sequor. Veo lo mejor y lo apruebo, pero sigo lo peor. (Se refiere al hombre a quien su recta inteligencia enseña el camino del deber y de la verdad, pero a quien su debilidad y su ambición arrastran, a pesar de ello, hacia el mal. Ovidio, *Metamorfosis,* VII.)

vinum bonum laetificat cor hominis. El buen vino alegra el corazón del hombre. (Suele aplicarse en sentido humorístico.)

vir bonus, dicendi peritus. Hombre honrado y hábil en el decir. (Da a entender que el orador necesita la doble autoridad de la virtud y del talento.)

viri infelicis procul amici. Lejos están los amigos del hombre desdichado. (Séneca.)

viribus unitis. Con las fuerzas unidas. (Divisa de Francisco José I, rey de Austria y emperador de Hungría.)

vis comica. Fuerza, vigor cómico.

vitam impedere vero. Consagrar su vida a la verdad. (Juvenal, *Sátiras,* IV, 91.)

vivere parvo. Vivir un poco.

vox clamantis in deserto. Voz del que clama en el desierto. (Palabras de san Juan Bautista; se aplican al que habla sin ser escuchado.)

vox populi, vox Dei. Voz del pueblo, voz de Dios. (Se aplica al hecho de que a veces la verdad de un hecho o la justicia de alguna actuación se basa en la opinión unánime del vulgo.)

vulnerant omnes, ultima necat. Todas hieren, la última mata. (Se refiere a las horas que van pasando; la última es mortal.)

25° 12′ 9″ 20‴.

2.3. Cuando dos expresiones de grados se hallan correlativas, suele utilizarse la grafía íntegra en ambos casos:

Entre los 25° y 37° de latitud norte

(que debe leerse «entre los veinticinco grados y treinta y siete grados de latitud norte»), aunque parecería más lógico simplificar la primera mención y hacer que el segundo «grados» fuera común a las dos cifras:

Entre los 25 y 37° de latitud norte

(que se leería «entre los veinticinco y treinta y siete grados», como diríamos «entre la quinta y sexta columnas» y no «entre la quinta columna y la sexta columna»).

3. → GRADOS.

lugares celestiales

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *lugares celestiales* los nombres de lugares mencionados por la Biblia correspondientes a situaciones fuera de la Tierra.

2. GRAFÍA. Los nombres de los lugares celestiales se escriben de redondo y con inicial minúscula:

limbo, seno de Abraham, paraíso, cielo, infierno.

Aunque algunas personas tienden a escribir *Cielo* para que no se confunda con *cielo* 'bóveda celeste', no hay razón para ello.

lugares de edición

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *lugares de edición* los topónimos con que en referencias bibliográficas y bibliografías se designa el lugar donde se ha editado un impreso.

2. GRAFÍA.

2.1. Los lugares de edición extranjeros se escriben con el exónimo español, si lo tienen, no con el nombre que corresponda a la lengua original. Se debe escribir, pues, *Aquisgrán* y no *Aachen, Milán* y no *Milano, Nueva York* y no *New York, Fráncfort* y no *Frankfurt*. No sería coherente, desde el punto de vista del estilo científico, escribir en el texto los exónimos españoles de tales topónimos (como mandan las normas) y en las remisiones, referencias y bibliografías emplear la forma original.

2.2. En las fichas catalográficas de una biblioteca, archivo o entidad semejante se emplean los topónimos en su forma original. Así, en esas fichas se escribirá *Aachen* y no *Aquisgrán, Milano* y no *Milán, New York* y no *Nueva York*, tal como establecen las reglas de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions 'Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y de las Bibliotecas').

3. → LIBROS.

m M M

macrotopónimos

1. DEFINICIÓN. Llamamos *macrotopónimos* a los topónimos con que se denominan unidades geográficas importantes, como los continentes, naciones y sus capitales, ciudades notables, océanos, mares, ríos extensos, montañas y cordilleras de altitud y longitud considerables.

2. GRAFÍA. Los macrotopónimos se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

Europa, España, Madrid, Barcelona, Atlántico, Mediterráneo, Ebro, Teide, Pirineos.

3. TRADUCCIÓN. Los macrotopónimos se escriben siempre en español, salvo que la unidad geográfica a que se refieran no haya tenido nunca forma española, caso en el cual debe escribirse con su grafía original o bien con una forma de adaptación al español.

4. → HIDRÓNIMOS; MESOTOPÓNIMOS; MICROTOPÓNIMOS; ORÓNIMOS; TOPÓNIMOS.

malapropismos

1. DEFINICIÓN. Los malapropismos son palabras extranjeras deformadas o usadas incorrectamente. También son malapropismos las sustituciones de un término español por otro fonéticamente semejante.

2. GRAFÍA.

2.1. Las palabras extranjeras deformadas se escriben de cursiva.

2.2. Las palabras españolas mal escritas o deformadas expresamente se escriben con cursiva:

correr un *estúpido* velo
utilizar luz *genital*
tener una lengua *vespertina.*

mapas

1. DEFINICIÓN. Los mapas son representaciones geográficas de la superficie terrestre o de una de sus partes sobre un plano.

2. GRAFÍA. Los mapas encierran infinidad de datos de todo tipo, como los siguientes (entre otros):

— líneas (líneas ferroviarias, carreteras, autopistas, autovías, caminos, líneas de demarcación [fronteras nacionales, límites administrativos: autonomías, departamentos, cantones, provincias, comarcas, municipios]);
— objetos (estaciones de servicio, vértices geodésicos, ermitas, monasterios, cotos de caza, estaciones invernales, puestos fronterizos);
— accidentes geográficos (ríos, arroyos, montañas);

— curvas de nivel;
— puntos habitados: aldeas, pueblos, poblaciones, ciudades, capitales de provincia y de Estado.

Con todas estas representaciones se trata de reflejar las realidades del terreno, a lo cual se añade también el valor significativo de los colores:

— marrón para los macizos montañosos;
— verde para las praderas y los bosques;
— azul para los mares y ríos.

Esta iconografía suele llevar anejo un letrero o rótulo cuya grafía, por su forma y tamaño, nos dice si se trata de una nación, una ciudad, una población, una aldea, un río importante, un arroyo, montañas de determinado orden, líneas ferroviarias, etcétera. Estos letreros se grafían con estilos y clases de letras de valor distinto, en función del que tenga aquello que designan. Para cada mapa se establecen los tipos de letra, los tamaños (cuerpos) y las grafías para cada detalle. Normalmente, el tipo de letra elegido en los mapas suele ser paloseco por su legibilidad incluso en cuerpos pequeños, útiles en los mapas muy específicos.

3. → ESCALAS; RÓTULOS.

máquinas

→ OBJETOS.

marcas registradas

1. DEFINICIÓN. Las marcas registradas son palabras, signos o símbolos con que se señalan los productos industriales, comerciales o agrícolas para distinguirlos de otros de la misma especie.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de marcas se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

Seat, Ford, Toyota, Kodak, Polaroid, Martini, Coca-Cola, Alubifar, Primperán, Rifaldín.

2.2. Cuando el nombre de la marca se proyecta en el producto para delimitarlo, se convierte en nombre común, el de ese producto, y en consecuencia debe escribirse con minúscula:

Tengo intención de comprarme un séat, pero también pudiera ser un ford; el toyota no me convence por su figura

Ayer, mientras me tomaba un martini, me hicieron una foto con una kodak o una polaroid, no recuerdo bien

Algunas personas toman alubifar, otras primperán y otras rifaldín.

➜ Se presenta aquí uno de los casos más complejos por lo que se refiere al empleo de mayúsculas y minúsculas. En efecto, el uso de los nombres de marcas comerciales como nombres comunes da lugar a graves problemas. No solo por lo que se refiere al uso de mayúsculas y minúsculas, aspecto en el que es difícil alcanzar un acuerdo entre los ortógrafos, sino también en lo que se refiere al criterio, generalmente contrario a la minusculización, de los dueños de las marcas, quienes piensan que así se da carácter de producto común al producto de marca. Estos problemas alcanzan también los niveles de la lexicografía, puesto que muchas de estas palabras, una vez vulgarizadas, deben pasar a los diccionarios, pero reconociendo siempre que en su origen se trata de una marca registrada. Proceden de marcas comerciales registradas, por ejemplo, *aspirina* (medicamento), *dacron* (poliéster), *frigidaire* (frigorífico), *kleenex* (pañuelo de papel), *levi's* (pantalones), *orlón* y *perlón* (fibras sintéticas), *ping-pong* (tenis de mesa), *vaselina* (fármaco), *xerox* (fotocopiadora), *maicena* (harina de maíz). Pueden añadirse palabras como *moviola, celofán, polo, yacusi* (de *jacuzzi*). Pese a su origen, estas palabras se escriben con inicial minúscula, y así las registran los diccionarios (incluso el de la Academia en relación con las que admite). El procedimiento, por lo demás, no es nuevo. Desde hace mucho tiempo se escriben con inicial minúscula: *chambergo* (cierto sombrero), *quevedos* (cierto tipo de lentes), *coñac* (licor que originalmente se producía en Cognac, ciudad francesa), *tanagras* (estatuillas que se fabrican en Tanagra), *faetón* (de Faetón), *quinqué* (de Quinquet, que lo inventó), *ros* (inventado por el general Ros de Olano), *tílbury* (diseñado por Tilbury), *victoria* (coche de este nombre en honor de la reina Victoria), *aceite diésel* (del alemán Diesel), *erlenméyer* (matraz inventado por Er-

lenmeyer). Sin embargo, en otros casos surgen dudas. Por ejemplo, *un Goya* (un cuadro de Goya), *un Arranz* (un toro de la ganadería de Arranz), *un Picasso* (un cuadro pintado por Picasso). Pese a esas mayúsculas, y aunque la cuestión es muy opinable y los criterios están muy divididos, parece que va ganando terreno la tendencia a considerar que no es lo mismo decir *un goya* (un cuadro pintado por Goya, sin que se especifique cuál) que un cuadro *de Goya,* de igual forma que no es lo mismo decir *un erlenméyer* que *un matraz de Erlenmeyer, un jerez* que *un vino de Jerez; una botella de oporto* que *una botella de vino de Oporto.* En el mismo caso se hallan los productos que llevan como marca el nombre de la empresa que los produce; por ejemplo, *un séat* es un coche fabricado por la empresa Seat; *un renault,* un coche fabricado por la empresa Renault; *un martini,* un aperitivo fabricado por la empresa Martini; *una cocacola,* un refresco fabricado por la compañía Coca-Cola; etcétera. En estos casos, no es lo mismo hablar de un producto, comprarlo, venderlo o consumirlo, que hablar de las empresas que los producen o fabrican. Parece que no es lo mismo hablar de la Coca-Cola, de la Seat o de la Martini que *tomarse una cocacola* o *un martini* o *comprarse y conducir un séat.* En los tres casos hemos reflejado en sus productos la propiedad de los tres nombres propios, de la misma manera que se refleja el nombre de un ganadero, Arranz, Miura, Victorino o Pablo Romero, en su producto, es decir, los toros que se distinguen de los demás por ciertas características. En consecuencia, no es lo mismo decir *Tengo un séat* o un *ford* o un *desoto* que decir *Tengo un coche de la marca Seat* o *Ford* o *Desoto* o *Tengo un coche fabricado por la Seat* o *la Ford;* tampoco es lo mismo *matar un arranz* que *matar un toro de la ganadería de Arranz,* caso que se ve más claro en los *toros miura,* que no es lo mismo que *toros de Miura.* (A mayor abundamiento, no sería lo mismo *matar un arranz* [toro de esta ganadería], que *matar a un Arranz* [persona de una familia que se apellide Arranz]; *tener en casa un goya* [cuadro] no es lo mismo que *tener en casa a un Goya* [persona que lleva ese apellido].) Tampoco hay razón alguna para escribir estos nombres en cursiva, o entre comillas, mientras se refieran a una unidad de algo producido por una empresa o una persona. Estas denominaciones, situadas a medio camino entre el nombre propio y el común y generalizado, se consideran nombres comunes y se escriben con minúscula. Sin embargo, la Academia escribe insistentemente con mayúscula *Diesel* (que debiera escribirse *diésel*), siendo así que tanto se refiere a un tipo de motor como a un tipo de aceite. De igual modo que escribimos *colonia,* pero *agua de Colonia; seltz,* pero *agua de Seltz; coñac,* pero *vino de Coñac,* deberíamos escribir *un goya,* pero *un cuadro de Goya*; *un (e)stradivarius,* pero *un violín construido por Stradivarius.* Por consiguiente, en estos casos debe emplearse la minúscula. (→ ANTROPÓNIMOS, § 8.1; TIPOS DE IMPRENTA, § 2.)

3. TRADUCCIÓN. Los nombres de marcas no se traducen. Por ejemplo, *New Pol* se escribe así y no *Nueva Pol.*

4. → FÁRMACOS; MODELOS; MONEDAS.

mares

→ TALASÓNIMOS.

másteres

1. DEFINICIÓN. Los másteres o maestrías son cursos de posgrado en una determinada especialidad con una duración en horas que se establece en cada caso.

2. GRAFÍA.

2.1. Los títulos de másteres se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

IV Máster en Edición Científico-Técnica de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona
VI Máster en Técnicas Editoriales de la Universidad Autónoma de Barcelona
Máster en Lingüística Aplicada, Universidad de Gerona.

3. NUMERACIÓN. Es habitual que se numeren con cifras romanas, pero se trata de un sistema de numeración que muchos sienten como incómodo, arcaico y limitable solo a los casos de reyes, papas, siglos, milenios y algún otro caso similar. Así pues, es preferible la utilización de la numeración arábiga, que puede adoptar la forma mayúscula en la inicial:

Cuarto Máster en Edición Científico-Técnica de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona
Sexto Máster en Técnicas Editoriales de la Universidad Autónoma de Barcelona,

$\mathfrak{A\ B\ C\ D\ E\ F\ G\ H\ I\ J\ K\ L\ M\ N\ O\ P\ Q\ R\ S\ T\ U\ V\ W\ X\ Y\ Z}$
$\mathfrak{a\ b\ c\ d\ e\ f\ g\ h\ i\ j\ k\ l\ m\ n\ o\ p\ q\ r\ s\ t\ u\ v\ w\ x\ y\ z}$

$\mathcal{A\ B\ C\ D\ E\ F\ G\ H\ I\ J\ K\ L\ M\ N\ O\ P\ Q\ R\ S\ T\ U\ V\ W\ X\ Y\ Z}$

$\mathbb{A\ B\ C\ D\ E\ F\ G\ H\ I\ J\ K\ L\ M\ N\ O\ P\ Q\ R\ S\ T\ U\ V\ W\ X\ Y\ Z}$

A B Ψ Δ E Φ Γ H I Ξ K Λ M N O Π Θ P Σ T Θ Ω 6 X Y Z
α β ψ δ ε φ γ η ι ξ κ λ μ ν ο π ϑ ρ σ τ θ ω φ χ υ ζ

FIG. M1. Alfabetos especiales empleados en matemáticas

o con la minúscula en la inicial:

cuarto Máster en Edición Científico-Técnica de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona
sexto Máster en Técnicas Editoriales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

También podría adoptar la grafía ordinal con cifras (arábigas o romanas):

3.er Máster en Edición
XV Máster en Lexicografía y Obras Enciclopédicas.

En cualquier caso, como se ha visto, la primera palabra después de la numeración con cifras (arábigas o romanas) se escribe con inicial mayúscula:

Tercer Máster en Edición,

a no ser que la numeración se escriba con minúscula (grafía también posible):

tercer Máster en Edición.

4. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de los másteres se alfabetizan por el genérico, posponiendo los números de orden cuando se expresan con letras:

Máster en Edición Científico-Técnica, IV
Máster en Técnicas Editoriales, VI
Máster en Lingüística aplicada.

Se puede hacer una entrada secundaria por el nombre específico, con remisión a la entrada principal:

Edición Científico-Técnica, IV Máster en
Técnicas Editoriales, VI Máster en
Lingüística Aplicada, Máster en.

5. → CONFERENCIAS; CONGRESOS; CURSOS Y CURSILLOS; SEMINARIOS.

matemática

1. DEFINICIÓN. Ciencia que estudia, mediante el razonamiento deductivo, las propiedades de los entes abstractos, como los números, las figuras geométricas, etcétera, así como las relaciones entre ellos.

2. GRAFÍA.

2.1. El lenguaje de las matemáticas consta de las letras de los alfabetos respectivos (generalmente siguiendo el modelo de alfabeto universal), a las que se dota de sentidos distintos según la especialidad matemática en que se emplee.

2.2. Se usan también alfabetos especiales (por ejemplo, gótico, románico, griego) en los que cada letra adquiere valores específicos (v. fig. M1).

2.2. Utilizan las matemáticas también un número apreciable de signos especiales con funciones específicas. Tales signos, en general, suelen colocarse entre otros signos o afectándolos, ya sea al anterior o al posterior, y suelen utilizar siempre la misma

cantidad de espacio, es decir, un espacio fijo (normalmente de un cuarto de cuadratín). Los signos matemáticos pueden tener dos lecturas: una, por su figura (su nombre); otra, por su función (su descripción); por ejemplo, este signo, { }, se llama *llaves* (su nombre) y sirve para expresar un conjunto (su descripción). En el cuadro S3 se registran y explican someramente los usos de varios signos matemáticos.

matrículas automovilísticas

1. DEFINICIÓN. Las matrículas automovilísticas son los conjuntos de números y letras con que se inscribe un automóvil, así como la placa en que se hacen constar.

2. GRAFÍA.

2.1. Hasta el 2000, en España las matrículas automovilísticas se escribían de redondo, negro sobre fondo blanco, con tipo paloseco, números de tipo capital (todos de la misma altura) y las letras con mayúsculas:

B-7471-WW.

Como se ve, los elementos se unían con guión. En el 2001 este modelo de matrícula cambió: las características físicas siguen siendo las mismas, pero han desaparecido los símbolos que las iniciaban, una o dos letras que representaban la provincia (en algún caso, su capital); en el ejemplo anterior, la B representa «Barcelona»; la letra o grupo de dos letras con que se cerraba carecían de valor: se trataba de una serie que constaba de 10 000 unidades, desde el 0000 hasta el 9999; así pues, la cifra 7471 indica el número de orden en la serie WW de Barcelona. Este sistema, vigente para los vehículos anteriores al 2000, es igual que el que hasta 1994 rigió en Italia, país en el que actualmente, como en España, «conviven» ambos, el primero declarado en extinción. Este sistema se aplica en Suiza, pero no en Francia, donde intervienen dos guarismos que representan el departamento. El modelo español actual consta de cuatro cifras y tres letras, ninguna de ellas vocal.

2.2. El sistema de símbolos nacionales e internacionales utilizados en automovilismo es sumamente arbitrario. Probablemente se creó en un momento en que la unificación internacional de criterios de abreviación de los nombres de los países aún no se había planteado. Es lo cierto que en este campo particular no se aplica ninguna regla a la hora de establecer los símbolos que sirven de contraseña en las matrículas nacionales e internacionales. Así, tenemos símbolos de una letra (la E de *España,* por ejemplo), de dos (ET de *Egipto*), de tres (DOM de *[República] Dominicana*) y en un caso, el de Sudán, la matrícula internacional es el propio nombre del país: SUDAN. Añade mayor confusión el hecho de que algunas matrículas fueran establecidas mientras los respectivos países estaban bajo el dominio de una potencia colonizadora, como sucede con muchos de los de África, y también el hecho de que algunos países cambian de nombre mientras se mantiene la matrícula antigua, con lo cual se pierde la correspondencia asociativa entre uno y otra. En ambos casos, la denominación abreviada no se corresponde con el nombre actual del país. Con objeto de conseguir la unificación internacional de criterios, sería deseable que la organización correspondiente adoptase los símbolos establecidos por la ISO para denominar a los países abreviadamente, para lo cual podría optarse por el código alfa-2 o el alfa-3 (tal vez mejor este último).

2.3. Dados los variados usos que suelen tener las matrículas (por ejemplo, en España el depósito legal concuerda en muchos casos con la matrícula de las respectivas provincias), así como la curiosidad que a veces despiertan (aparte de usos ocasionales como datos documentales), se ofrecen los símbolos de las matrículas internacionales y las nacionales de España, Italia y Suiza (v. c. M1).

2.4. Los símbolos de las matrículas españolas sufrían de los mismos males que las internacionales. Los símbolos abreviaban el nombre de la provincia y no el de su capital, aunque haya excepciones como las tres provincias vascas, y modernamente el caso de Santander, Logroño y Oviedo, provincias que han cambiado de nombre (respectiva-

CUADRO M1. **Matrículas automovilísticas**

1. ***Internacionales***

Afganistán: **AFG**
África del Suroeste (i. *South West Africa*): **SWA**
Albania: **AL**
Alderney (Reino Unido): **GBA**
Alemania: **D**
Andorra: **AND**
Antillas Neerlandesas: **NA**
Arabia Saudí (i. *Saudi Arabia*): **SA**
Argelia: **DZ**
Argentina: **RA**
Australia: **AUS**
Austria: **A**
Bahamas: **BS**
Bahréin: **BRN**
Barbados: **BDS**
Bélgica: **B**
Belice (i. *British Honduras*): **BH**
Benín: **RPB**
Birmania (i. *Burma*): **BUR**
Bolivia: **BOL**
Borneo del Norte: **CNB**
Bosnia-Herzegovina: **BIH**
Botsuana: **RB**
Brasil: **BR**
Brunéi: **BRU**
Bulgaria: **BG**
Burkina Faso (antes *Haute-Volta*): **HV**
Burundi: **RU**
Camboya (Kampuchea): **K**
Camerún: **TC**
Canadá: **CDN**
Centroafricana, República: **RCA**
Chequia: **CZ**
Chile, República de: **RCH**
China, República Popular: **TJ**
Chipre (i. *Cyprus*): **CY**
Colombia: **CO**
Congo, República del: **RCB**
Congo, República Democrática del (antes Zaire): **ZR**
Corea, República de (i. *Republic of Korea*): **ROK**
Costa de Marfil (fr. *Côte-d'Ivoire*): **CI**
Costa Rica: **CR**
Confederación Helvética (= Suiza): **CH**
Croacia: **HR**
Cuba: **C**
Dinamarca (danés *Danmark*): **DK**
Dominica: **WD**
Dominicana, República: **DOM**
Ecuador: **EC**
Egipto: **ET**
Eslovaquia: **SK**
Eslovenia: **SLO**
España: **E**
Estados Unidos (i. *United States of America*): **USA**
Estonia: **EST**
Etiopía (i. *Ethiopia*): **ETH**
Feroe: **FR**
Filipinas (tag. *Repúblika nang Pilipinas*) **RP**
Finlandia (finés *Suomi*/i. *Finland*): **SF**
Fiyi: **FIJI**
Francia: **F**
Gambia (i. *West Africa Gambia*): **WAG**
Ghana: **GH**
Gibraltar (Reino Unido): **GBZ**
Gran Bretaña (i. *Great Britain* = Reino Unido): **GB**
Granada (Estado): **WG**
Grecia: **GR**
Guatemala: **G**
Guernesey (Reino Unido): **GBG**
Guyana: **GUY**
Haití: **RH**
Hong Kong: **HK**
Hungría: **H**
India: **IND**
Indonesia: **RI**
Irán: **IR**
Iraq: **IRQ**
Irlanda: **IRL**
Islandia: **IS**
Israel: **IL**
Italia: **I**
Jamaica: **JA**
Japón: **J**
Jersey (Reino Unido): **GBJ**
Jordania: **JOR**
Kenia (i. *East Africa Kenya*): **EAK**
Kuwait: **KT**
Laos: **LAO**
Lesoto: **LS**
Letonia: **LV**
Líbano: **RL**
Libia: **LAR**
Liechtenstein: **FL**
Luxemburgo: **L**
Macedonia: **MK**
Malasia: **MAL**
Malaui: **MW**
Malgache, República: **MD**
Malí: **RMM**
Malta: **M**
Man (Reino Unido): **GBM**
Marruecos: **MA**
Mauricio (i. *Mauritius*): **MS**
Mauritania: **RIM**
México: **MEX**
Mónaco: **MC**
Mozambique: **MOC**
Nicaragua: **NIC**
Nigeria (i. *West Africa Nigeria*): **WAN**
Noruega: **N**
Nueva Zelanda: **NZ**
Países Bajos (neerl. *Nederland*): **NL**
Pakistán: **PAK**
Panamá: **PA**
Paraguay: **PY**
Perú: **PE**
Polonia: **PL**
Portugal: **P**
Ruanda (i. *Rwanda*): **RWA**
Rumania: **RO**
Salvador, El: **ES**
Samoa Occidental (i. *West Samoa*): **WS**
San Marino: **RSM**
San Vicente y las Granadinas: **WV**
Santa Lucía: **WL**
Senegal: **SN**
Seychelles: **SY**
Sierra Leona (i. *West Africa Leone*) **WAL**
Singapur: **SGP**
Siria (i. *Syria*): **SYR**
Somalia: **SP**
Sri Lanka: **CL** (de *Ceilán*)
Suazilandia (i. *Swaziland*): **SD**
Sudán: **SUDAN**
Suráfrica: **ZA**
Suecia: **S**
Surinam (i. *Suriname*): **SME**
Tailandia (i. *Thailand*): **THA**
Taiwán (= República de China): **RC**
Tanzania (i. *East Africa Tanganyika):* **EAT**
Togo: **TG**
Trinidad y Tobago: **TT**
Túnez: **TN**
Turquía: **TR**
Ucrania: **UA**
Uganda (i. *East Africa Uganda*): **EAU**
Uruguay: **U**
Vaticano (it. *Stato della Città del Vaticano*): **SCV**
Venezuela: **YV**
Vietnam: **VN**
Yemen: **ADN** (de *Adén*)
Zambia: **Z**

2. ***España***

2.1. PROVINCIAS, CAPITALES

Álava: **VI** (de *Vitoria*, su capital)
Albacete: **AB**

Alicante: **A**
Almería: **AL**
Asturias: **O** (de *Oviedo,* su capital, antes nombre de la provincia)
Ávila: **AV**
Badajoz: **BA**
Barcelona: **B**
Burgos: **BU**
Cáceres: **CC**
Cádiz: **CA**
Cantabria: **S** (de *Santander,* su capital, antes nombre de la provincia)
Castellón: **CS**
Ceuta: **CE**
Ciudad Real: **CR**
Córdoba: **CO**
Coruña, La: **C**
Cuenca: **CU**
Gerona (España): **GI** (de *Girona*)
Gran Canaria: **GC**
Granada: **GR**
Guadalajara: **GU**
Guipúzcoa: **SS** (de *San Sebastián,* su capital)
Huelva: **H**
Huesca: **HU**
Islas Baleares: **IB**
Jaén: **J**
León: **LE**
Lérida: **L**
Lugo: **LU**
Madrid: **M**
Málaga: **MA**
Melilla: **ML**
Murcia: **MU**
Navarra: **NA**
Orense: **OR** (t. **OU**)
Palencia: **P**
Pontevedra: **PO**
Rioja, La: **LO** (de *Logroño,* su capital, antes nombre de la provincia)
Salamanca: **SA**
Segovia: **SG**
Sevilla: **SE**
Soria: **SO**
Tarragona: **T**
Tenerife: **TF**
Teruel: **TE**
Toledo: **TO**
Valencia: **V**
Valladolid: **VA**
Vizcaya: **BI** (de *Bilbao,* su capital)
Zamora: **ZA**
Zaragoza: **Z**

2.2. ESPECIALES

Armada (Flota Naval): **FN**
Cuerpo Consular: **CC**
Cuerpo Diplomático: **CD**
Cuerpo Nacional de Policía: **CNP**
Ejército del Aire: **EA**
Ejército de Tierra: **ET**
Guardia Urbana (Barcelona): **GU**
mercancías propias: **MP**
Parque Móvil de la Guardia Civil: **PGC**
Parque Móvil de Ministerios Civiles: **PMM**
servicio público: **SP**
vehículo especial: **-VE** (al final del número de matrícula)

3. *Italia*

3.1. PROVINCIAS

Agrigento: **AG**
Alejandría: **AL**
Ancona: **AN**
Aosta: **AO**
Aquila: **AQ**
Arezzo: **AR**
Ascoli Piceno: **AP**
Asti: **AT**
Avellino: **AV**
Bari: **BA**
Belluno: **BL**
Benevento: **BN**
Bérgamo: **BG**
Bolonia: **BO**
Bolzano: **BZ**
Brescia: **BS**
Brindisi: **BR**
Cagliari: **CA**
Caltanisetta: **CL**
Campobasso: **CB**
Caserta: **CE**
Catania: **CT**
Catanzaro: **CZ**
Chieti: **CH**
Como: **CO**
Cosenza: **CS**
Cremona: **CR**
Cuneo: **CN**
Florencia: **FI** (de *Firenze*)
Foggia: **FG**
Forlí: **FO**
Frosinone: **FR**
Génova: **GE**
Gorizia: **GO**
Grosseto: **GR**
Imperia: **IM**
Isernia: **IS**
Latina: **LT**
Lecce: **LE**
Livorno: **LI**
Lucca: **LU**
Macerata: **MC**
Mantua: **MN**
Matera: **MT**
Mesina: **ME**
Milán: **MI**
Módena: **MO**
Nápoles: **NA**
Novara: **NO**
Nuoro: **NU**
Oristano: **OR**
Padua: **PD**
Palermo: **PA**
Parma: **PR**
Pavía: **PV**
Perugia: **PG**
Pésaro: **PS**
Pescara: **PE**
Pisa: **PI**
Pistoya: **PT**
Plasencia: **PC**
Pordenone: **PN**
Potenza: **PZ**
Ragusa: **RG**
Ravena: **RA**
Reggio Calabria: **RC**
Reggio Emilia: **RE**
Rieti: **RI**
Rímini: **RM**
Rovigo: **RO**
Salerno: **SA**
Sassari: **SS**
Savona: **SV**
Siena: **SI**
Siracusa: **SR**
Sondrio: **SO**
Spezia, La: **SP**
Tarento: **TA**
Teramo: **TE**
Terni: **TR**
Trápani: **TP**
Trento: **TN**
Treviso: **TV**
Trieste: **TS**
Turín: **TO** (de *Torino*)
Udine: **UD**
Varese: **VA**
Venecia: **VE**
Vercelli: **VC**
Verona: **VR**
Vicenza: **VI**
Viterbo: **VT**

3.2. ESPECIAL

bomberos: **VF** *(vigili del fuoco)*

4. *Suiza*

4.1. CANTONES

Appenzell Rhodes Exterior (al. *Appenzell Ausser-Rhoden*): **AR**
Appenzell Rhodes Interior (al. *Appenzell Inner-Rhoden*): **AI**
Argovia (al. *Aargau*/fr. *Argovie*): **AG**
Basilea Campo (al. *Baselland*/fr. *Bâle-Campagne*): **BL**
Basilea Ciudad (al. *Basel-Stadt*/fr. *Bâle-Ville*): **BS**
Berna (al. *Bern*/fr. *Berne*): **BE**
Friburgo (fr. *Fribourg*/al. *Freiburg*): **FR**
Ginebra (fr. *Genève*/al. *Genf*): **GE**
Glaris (al. *Glarus*/fr. *Glaris*): **GL**
Grisones (al. *Graubünden*/fr. *Grisons*): **GR**
Jura: **JU**

Lucerna (al. *Luzern*/fr. *Lucerne*): **LU**
Neuchâtel (fr. *Neuchâtel*/al. *Neuenburg*): **NE**
Nidwalden (al. *Nidwalden*/fr. *Nidwald*, semicantón de Unterwalden): **NW**
Obwalden (al. *Obwalden*/fr. *Obwald*, semicantón de Unterwalden, con capital en Sarnen): **OW**
Sankt Gallen (al. *Sank Gallen*/fr. *Saint-Gall*): **SG**
Schaffhausen (al. *Schaffhausen*/fr. *Schaffhouse*): **SH**
Schwyz (al. *Schwyz*/fr. *Schwytz*): **SZ**
Soleura (al. *Solothurn*/fr. *Soleure*): **SO**
Tesino (it. *Ticino*/al., fr. *Tessin*): **TI**
Turgovia (al. *Thurgau*/fr. *Thurgovie*): **TG**
Uri: **UR**
Valais (fr. *Valais*/al. *Wallis*): **VS**
Vaud (fr. *Vaud*/al. *Waadt*): **VD**
Zug: **ZG**
Zúrich (al. *Zürich*/fr. *Zurich*): **ZH**

4.2. Especiales

alquiler: **-V**
Correos (i. *Post*): **P**
militar: **M**
taller: **-U**
en pruebas: **-U**

mente, Cantabria, La Rioja y Asturias), pero mantienen la matrícula anterior, que coincide con la capital actual, pero no con la provincia. (No hubo inconveniente, sin embargo, en cambiar la matrícula *GE* de *Gerona* por *GI* cuando el nombre de esta provincia fue sustituido por *Girona,* e incluso en crear la matrícula *IB* para *Islas Baleares.*) Suelen tener una o dos letras (salvo las especiales, que pueden tener tres [*CNP* 'Cuerpo Nacional de Policía'], algunas de las cuales cambian de matrícula con cierta frecuencia, siguiendo la denominación del organismo), pero se debería haber unificado el sistema mediante una serie de dos letras para cada provincia (es el caso de Italia, como puede verse en el cuadro M1-3). En 1995 se anunció el fin del sistema actual de matriculación española; el nuevo sistema, aplicado desde el 2000, consta de cuatro cifras y tres letras aleatorias, ninguna de ellas vocal; se prescinde, pues, de la identificación de la provincia. Se hace así no solo porque en las grandes ciudades (especialmente Madrid y Barcelona) se han agotado los números de matrícula disponibles, sino también para evitar la identificación del origen de los coches en los destinados a la reventa. Este sistema durará mucho menos que el anterior, que alcanzó alrededor de un siglo. Por otro lado, en Europa al menos, las matrículas no siguen el antiguo modelo español e italiano, actualmente en uso en Suiza (y, a su manera, también en Alemania), que consiste en representar con una o dos letras la provincia o el estado. Con frecuencia se emplean letras aleatorias (Portugal) o números (Francia), en este caso para representar los departamentos.

2.5. El sistema italiano de matriculación es parecido al español, pero más coherente: cada matrícula consta de dos letras que identifican una provincia. Este sistema fue abandonado en torno a 1994 y sustituido por una serie de letras. Sigue utilizándose en los automóviles anteriores y en otros usos identificativos de la provincia.

2.6. Las matrículas suizas representan el nombre del cantón o el semicantón en la lengua más utilizada en él. Constan de dos letras (v. c. M1-4).

máximas

→ PROVERBIOS.

medallas

→ CONDECORACIONES.

medicamentos

→ FÁRMACOS.

medicinas

→ FÁRMACOS.

medidas

→ UNIDADES DE MEDIDA.

medios de comunicación

→ COMUNICACIONES.

membretes

1. Definición. Los membretes son datos referentes al remitente de una carta que se hacen constar a la cabeza de los papeles usados para escribirlas.

2. Grafía. Los membretes constan generalmente de los siguientes datos:

—nombre completo (prenombre + apellidos);
—título nobiliario, profesión o cargo;
—dirección postal;
—número de teléfono, fax y télex;
—dirección electrónica:

> ANTONIO GARCÍA DE LAS HOCES DEL CABRIEL
> INGENIERO INDUSTRIAL
> Avenida de los Inválidos, 48, 3.°, 4.ª, B
> 08088 Barcelona
> Tel. 93 000 39 43; fax 93 000 40 44
> C/e. aghc@telan.es.

La disposición de los datos puede ser otra, como, por ejemplo, centrada.

3. → CARTAS; DIRECCIONES POSTALES.

mención y uso

→ AUTÓNIMOS.

mesas redondas

1. DEFINICIÓN. Las mesas redondas son grupos de personas versadas en una materia que se reúnen para confrontar sus opiniones en pie de igualdad.

2. GRAFÍA. Los títulos de mesas redondas se escriben de redondo, entre comillas y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

> «María Moliner a la luz de la lexicología y lexicografía modernas», X Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales, Reus (Tarragona), 22 y 23 de diciembre de 1993.

3. → CONFERENCIAS; DISCURSOS; ESCRITOS; REUNIONES; TALLERES.

meses

1. DEFINICIÓN. Parte de las doce en que se divide el año, normalmente de treinta o treinta y un días, con la excepción de febrero, que puede tener veintiocho o veintinueve.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de los meses se escriben de redondo y con inicial minúscula (salvo que formen parte de un nombre propio):

> enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre.

➜ Respecto de las palabras que hacen referencia al tiempo, dice la *Ortografía* de la Academia (1999: 39): «Se recomienda [...] escribir con minúscula inicial los nombres de los días de la semana, de los meses y de las estaciones del año». En estos casos, la mayúscula no está justificada. (→ CALLES.)

2.2. Solo se escriben de redondo y con inicial mayúscula cuando formen parte de topónimos:

> calle de los Héroes del Diez de Agosto
> Nueve de Julio (topónimo argentino),

o en nombres de organizaciones:

> Fuerzas Populares Veinticinco de Abril.

2.3. Si los nombres de los meses pertenecen a otro idioma pero están españolizados, se escriben igualmente con minúscula y de redondo; por ejemplo, los meses del calendario revolucionario francés. En el cuadro M2 se exponen los nombres de los meses de los calendarios latino, revolucionario francés y mahometano. De estos últimos, solo *ramaḍān* está españolizado en la forma *ramadán*. Debe advertirse que no hay concordancia cronológica entre los distintos métodos, ya que nivoso, por ejemplo, que tiene el mismo número que abril, comprendía desde el 21 de diciembre hasta el 19 de enero.

2.4. En texto normal, los nombres de los meses no deben abreviarse. Sin embargo, sí es corriente hacerlo en calendarios, almanaques y usos similares, sobre todo si aparecen entre paréntesis, como suele suceder en ciertas bibliografías de revistas y otras publicaciones periódicas, sin que exista una forma única para realizar esa abreviación. Aquí se ofrecen (v. c. M3) las abreviaturas comunes y tres códigos, el monolítero (una sola letra), el bilítero (dos letras) y el trilítero (tres letras); no hay que decir que es mucho más

CUADRO M2. **Los nombres de los meses**

	Calendario latino	*Calendario revolucionario francés*	*Calendario musulmán*	*Calendario hebreo*
1	enero	vendimiario	muḥarram	nisán
2	febrero	brumario	safar	iyar
3	marzo	frimario	rabīʿal-awwāl	siván
4	abril	nivoso	rabīʿal-ṯāni	tamuz
5	mayo	pluvioso	ŷumādà al-ṯāni	av
6	junio	ventoso	ŷumādà al awwāl	elul
7	julio	germinal	raŷab	tishrei
8	agosto	floreal	šaʿbān	jeshván
9	setiembre	pradial	ramaḍān	kislev
10	octubre	mesidor	šawwāl	tevet
11	noviembre	termidor	ḏū-l-qaʿda	shvat
12	diciembre	fructidor	ḏū-l-ḥŷŷa	adar

claro este tercer sistema, y más coherente, por supuesto, que las abreviaturas clásicas, que no seguían ningún sistema.

3. → CRONOLOGÍA; FECHAS.

mesotopónimos

1. DEFINICIÓN. Llamamos *mesotopónimos* a los topónimos con que se denominan unidades geográficas de importancia media, como ciudades de regular importancia, ríos poco extensos, montañas poco conocidas y otros accidentes geográficos de tipo medio.

2. GRAFÍA. Los mesotopónimos se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

Montpellier, Tíber, Alpes, Selva Negra
Tarrasa, Castellfullit de la Roca, Camprodón
Tuy, Sangenjo, La Guardia
Santurce, Fuenterrabía, Pasajes.

2.2. Los mesotopónimos se escriben en español, salvo que la unidad geográfica a que se refieran no haya tenido nunca forma española.

3. → HIDRÓNIMOS; MACROTOPÓNIMOS;

CUADRO M3. **Símbolos y abreviaturas para representar los nombres de los meses**

Símbolos monolíteros[1]		*Símbolos bilíteros*		*Símbolos trilíteros*		*Abreviaturas clásicas*	
enero	E	enero	EN	enero	ENE	enero	**en.**
febrero	F	febrero	FE	febrero	FEB	febrero	**febr.**
marzo	M	marzo	MA	marzo	MAR	marzo	**mzo.**
abril	A	abril	AB	abril	ABR	abril	**abr.**
mayo	M	mayo	MY	mayo	MAY	mayo	**my.**
junio	J	junio	JN	junio	JUN	junio	**jun.**
julio	J	julio	JL	julio	JUL	julio	**jul.**
agosto	A	agosto	AG	agosto	AGO	agosto	**ag., agt.**
setiembre	S	setiembre	SE	setiembre	SET	setiembre	**set., sept., setbre.**
octubre	O	octubre	OC	octubre	OCT	octubre	**oct.**
noviembre	N	noviembre	NO	noviembre	NOV	noviembre	**nov., novbre.**
diciembre	D	diciembre	DI	diciembre	DIC	diciembre	**dic., dicbre.**

[1] Los símbolos monolíteros solo son utilizables cuando la *M* de *marzo* no pueda confundirse con la de *mayo,* y la *J* de *junio* con la *J* de *julio*. En caso de necesidad, elíjanse los bilíteros.

MICROTOPÓNIMOS; ORÓNIMOS; TOPÓNIMOS.

metalenguaje

1. DEFINICIÓN. Llamamos *metalenguaje* al lenguaje que se emplea para definir el propio lenguaje.

2. GRAFÍA. Los términos de metalenguaje se escriben con letra cursiva:

El sintagma *no por mucho madrugar amanece más temprano* es un refrán o dicho popular
La palabra *choteo* significa «burla»
Esta figura se llama *honradez profesional*.

3. → AUTÓNIMOS; SIGNIFICADOS.

metales

→ ALEACIONES; ELEMENTOS QUÍMICOS.

meteorología

→ HURACANES.

micónimos

1. DEFINICIÓN. Los micónimos son palabras relacionadas con los hongos.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres comunes de los hongos se escriben de redondo y con minúscula:

níscalos, mohos, mildíu, ficomicetes.

2.2. Los nombres científicos de los hongos se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en el genérico:

Amanita phalloides
Amanita muscaria
Entoloma clypeatum
Boletus satanas
Lactarius deliciosus.

3. → NOMBRES CIENTÍFICOS.

microtopónimos

1. DEFINICIÓN. Llamamos *microtopónimos* a los topónimos de unidades geográficas de escasa importancia, como los puntos habitados por muy pocos habitantes o actualmente sin habitar, ríos cortos o arroyos, colinas y accidentes geográficos semejantes.

2. GRAFÍA.

2.1. Los microtopónimos se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

Tamuxe (afluente del Miño)
Valdemiñotos (aldea).

2.2. Los microtopónimos se escriben con la grafía que corresponda a su lengua, salvo que por alguna razón histórica dispongan de nombre en español.

3. → HIDRÓNIMOS; MACROTOPÓNIMOS; MESOTOPÓNIMOS; ORÓNIMOS; TOPÓNIMOS.

milenios

1. DEFINICIÓN. Un milenio es un conjunto de mil años.

2. GRAFÍA. Los milenios se escriben de redondo, con inicial minúscula y con numeración arábiga ordinal escrita con letras y antepuesta:

el primer milenio, el tercer milenio.

Si se opta por escribirlos con cifras, estas han de ser romanas, escritas con versalitas y antepuestas o pospuestas a la palabra:

el III milenio, el milenio III, el IV milenio, el milenio IV.

Con la grafía pospuesta y con cifras romanas en versalitas es menos habitual, pero tiene la ventaja de que se empareja la numeración de los milenios con la de los siglos, en los cuales siempre es pospuesta.

3. → CRONOLOGÍA; SIGLOS.

milicia

→ EJÉRCITO; ÓRDENES MILITARES.

minerales

→ LITÓNIMOS.

mitología

→ NOMBRES MITOLÓGICOS.

moda

→ CREACIONES.

modelos

1. Definición. Los modelos son los objetos que sirven de tipo para la fabricación de una serie y que generalmente reciben un nombre o una forma de numeración.

2. Grafía.

2.1. Los nombres de modelos surgidos de fábricas se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

un Caravelle
un Mirage
un MiG
un Concorde

2.2. Si el modelo es una denominación común que hace referencia a su forma, potencia, etcétera, se escribe de redondo y con inicial minúscula:

un cupé, una limusina, un sedán, una rubia, una dos caballos, una 4 L, un ocho cilindros.

3. → aviones; marcas registradas; vehículos.

modismos

1. Definición. Los modismos son expresiones pluriverbales o construcciones propias y peculiares de una lengua, de forma fija, con función sustantiva, adjetiva o adverbial y generalmente imposible de traducir literalmente a otra lengua.

2. Grafía. Los modismos se escriben de redondo y con inicial minúscula:

a la pata la llana
a tontas y a locas
a pie juntillas
a cegarritas
a ojos vistas
dar a uno una sed de agua
hacerse de pencas
andarse con chiquitas.

3. Alfabetización. Los modismos pueden alfabetizarse de varias maneras:

1) tal cual se escriben, situándolos en el lugar que les corresponda por sus componentes; en este caso, el orden alfabético podrá ser continuo (como si todas las palabras del modismo compusieran una sola palabra), discontinuo con conectivos (cada palabra, incluidas las no significativas [artículos, preposiciones y conjunciones] ocupan su lugar y se cuentan en la alfabetización) o discontinuo sin conectivos (cada palabra figura en su lugar, incluso las no significativas, pero estas no se tienen en cuenta para la alfabetización);
2) por la primera palabra significativa, posponiendo las no significativas:

pata la llana, A la
tontas y a locas, A
hacerse de pencas
pie juntillas, A;

3) por la palabra núcleo del conjunto, empezando por los sustantivos, verbos, adjetivos, pronombres y adverbios; en este caso, es conveniente que esa palabra encabece el modismo, del cual no se suprime; por ejemplo, se puede encabezar la línea correspondiente por *chiquitas* y colocar a continuación *andarse con chiquitas.*

4. → dichos; frases; refranes.

monedas

1. Definición. Las monedas son objetos de valor convenido, generalmente un disco metálico o un billete, que se emplean para las transacciones comerciales. En la actualidad, con esta palabra se hace referencia generalmente a la unidad monetaria de los países.

2. Grafía. Los nombres de las monedas se escriben de redondo y con inicial minúscula:

un napoleón, un córdoba, una peseta, un cruceiro, un cruzado, un escudo, un dólar, un franco, un dinar, un yen, una libra esterlina, un colón, un bolívar.

➜ La representación simbólica de las unidades monetarias nacionales ha sido siempre un problema que solo modernamente halla una solución coherente. Hasta no hace mucho solo se disponía, en España, de la norma une correspondiente, que en general tomaba los

Cuadro M4. **Símbolos monetarios de uso corriente**

balboa (Panamá): **B, Ƀ**
bolívar (Venezuela): **BOLV**
boliviano (Bolivia): **BOLB**
chelín austríaco: **SCH**
corona checa: **KČS**
corona danesa: **KRD**
corona islandesa (Islandia): **KIS**
corona noruega: **KRN**
corona sueca: **KRS**
dinar argelino: **DA**
dinar iraquí: **DIK**
dinar jordano: **DJO**
dinar de Kuwait: **KD**
dinar tunecino: **DTU**
dirham (Marruecos): **DH**
dólar australiano (i. *australian dollar*): **A$, AS, SA, $A**
dólar canadiense: **$CAN, SCAN**
dólar de Barbados, Leeward y Windward: **EC$, ECS**
dólar de las Bahamas: **B$, BS**
dólar de los Estados Unidos: **$, S, $USA, SUSA, US$**
dólar de Malaisia: **$M, SM**
dólar de Nueva Zelanda: **$NZ, SNZ**
dólar de Singapur: **$S, SS**
dólar de Taiwán (i. *new Taiwan dollar*): **NT$, NTS**
dólar de Trinidad y Tobago: **TT$, TTS**
dólar guyanés (Guyana): **$G, SG**
dracma (Grecia): **DR**
escudo (Portugal): **ESC**
euro (17 países de la Unión Europea: Alemania, Austria, Bégica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlnda, Italia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Portugal) **€**
florín de los Países Bajos: **FL**
forint (Hungría): **FOR**
franco belga: **FB**
franco de Guinea: **FG**
franco francés: **F, FF**
franco luxemburgués: **FLUX**
franco suizo: **FS**
guaraní (Paraguay): **G, ₲**
lempira (Honduras): **L**
leu (pl. *lei;* Rumanía): **LEI**
lev (pl. *leva;* Bulgaria): **LVA**
libra: **£, L**
libra australiana: **LA**
libra de Gambia: **LG**
libra egipcia: **LEG, £E, £EG**
libra esterlina (Reino Unido): **£, L**
libra irlandesa: **LIR, £IR**
libra israelí: **LIS, £IS**
libra libanesa: **LLIB, £LIB**
libra neozelandesa: **LNZ**
libra nigeriana: **LN**
libra siria: **LSYR, £SYR**
libra sudanesa: **LS**
libra surafricana (República de Suráfrica): **LSA**
libra turca: **LTQ, £TQ**
lira (Italia): **LIT**
marco alemán: **DM**
marco finlandés: **MF**
nuevo cedi (Ghana): **NC**
peseta: **PTA**
peso (Argentina): **M$N, MSN**
peso chileno: **SCH, $CH**
peso colombiano: **$COL, SCOL**
peso cubano: **CU, $CU, SCU**
peso dominicano: **RD$**
peso mexicano: **$MEX**
peso uruguayo: **$UR**
piastra de tarifa (Egipto): **Pt**
piastra egipcia: **PEG**
piastra indochina: **IC$, ICS**
quetzal (Guatemala): **Q**
rand (República de Suráfrica): **R**
rublo (Rusia): **RBL**
rupia de Indonesia: **Rp**
rupia de Mauricio: **R**
rupia de Nepal: **NR**
rupia de Pakistán: **RUPP**
rupia de Sri Lanka: **Re**
rupia india: **RUPI**
sol (Perú): **SOL**
sucre (Ecuador): **SUC**
yen (Japón): **¥, Y**
yen de oro (China): **CHY**
zloty (Polonia): **ZL**

símbolos que utilizaba cada país, y no de forma completa (muchos países no tenían la representación de su símbolo en aquella norma UNE). El cuadro M4 muestra un conjunto de símbolos heterogéneos tomados del uso. En este sentido es mucho más coherente la lista de símbolos establecida por la ISO, cuyos códigos constan de tres letras: las dos primeras representan el nombre del país (código alfa-2 ISO; → TOPÓNIMOS, § 3.1) y la tercera es la inicial del nombre de la moneda respectiva (salvo que haya coincidencia con otro símbolo, caso en el cual se elige otra letra que no sea inicial). Sería deseable, con vistas a la unificación de criterios, elegir y utilizar siempre que sea necesario los símbolos establecidos por la ISO, lista que no reproduzco aquí por impedimento expreso de la entidad que en España representa los intereses de aquella organización internacional, es decir, Aenor. Sin embargo, también la lista de la ISO está sujeta a cambios, dependientes, por ejemplo, de una crisis monetaria que obligue a un país a cambiar el nombre de su moneda, como ha sucedido ya en países como la Argentina, Brasil y otros. Esto se evitaría en gran medida si el símbolo de la moneda constase del código alfa-2 de la ISO para representar los nombres de los respectivos países y el signo $ como signo internacional de «moneda». De tal manera, el símbolo de la peseta, en lugar de representarse por ESP, como registra la ISO, se representaría por ES$; el del peso argentino sería AR$; el del franco

CUADRO M5. Las monedas y sus fracciones

País	*Moneda*	*Fracción*	*País*	*Moneda*	*Fracción*
Afganistán	afgani	pul	**Costa de Marfil**	franco CFA	céntimo
Albania	lek	quindar	**Costa Rica**	colón costarricense	céntimo
Andorra	euro	céntimo	**Croacia**	kuna	lipa
Angola	kwanza	lwei	**Cuba**	peso cubano	centavo
Antigua y Barbuda	dólar del Caribe oriental	centavo	**Dinamarca**	corona danesa	øre
Arabia Saudí	rial [riyal] saudí	halala	**Dominica**	dólar del Caribe oriental	centavo
Argelia	dinar argelino	céntimo	**Ecuador**	sucre	centavo
Argentina	peso argentino	centavo	**Egipto**	libra egipcia	piastra
Armenia	dram	luma	**Emiratos Árabes Unidos**	dírham	fils
Aruba	florín de Aruba	centavo	**Eritrea**	nakfa	céntimo
Australia	dólar australiano	centavo	**Estados Unidos**	dólar de Estados Unidos	centavo
Azerbaiyán	manat azerí	kepik	**Etiopía**	birr etíope	centavo
Bahamas	dólar de las Bahamas	centavo	**Filipinas**	peso filipino	centavo
Bahréin	dinar bahriní	fils	**Fiyi**	dólar de Fiyi	centavo
Bangladesh	taka	poisha	**Gabón**	franco CFA	céntimo
Barbados	dólar de Barbados	centavo	**Gambia**	dalasi	butut
Belice	dólar de Belice	céntimo	**Georgia**	lari	tetri
Benín	franco CFA	céntimo	**Ghana**	cedi	pesewa
Bermudas	dólar de Bermudas	centavo	**Granada**	dólar del Caribe oriental	centavo
Bielorrusia	rublo bielorruso	kopek	**Guatemala**	quetzal	centavo
Birmania	kyat	pya	**Guinea**	franco guineo	céntimo
Bolivia	peso boliviano	centavo	**Guinea Ecuatorial**	franco CFA	céntimo
Bosnia y Herzegovina	dinar bosnio, marco bosnio	fening	**Guinea-Bisáu**	franco CFA	céntimo
Botsuana	pula	thebe	**Guyana**	dólar de Guyana	centavo
Brasil	real	centavo	**Haití**	gourde	céntimo
Brunéi	dólar de Brunéi	sen	**Honduras**	lempira	centavo
Bulgaria	lev	stotinka	**Hungría**	forint	filler
Burkina Faso	franco CFA	céntimo	**India**	rupia india	paisa
Burundi	franco de Burundi	céntimo	**Indonesia**	rupia indonesia	sen
Bután	ngultrum	chetrum	**Irán**	rial iraní	dinar
Cabo Verde	escudo	centavo	**Iraq**	dinar iraquí	fils
Camboya	riel	sen	**Islandia**	corona islandesa	eyrir
Camerún	franco CFA	céntimo	**Islas Marshall**	dólar de los Estados Unidos	centavo
Canadá	dólar canadiense	centavo	**Islas Pitcairn**	dólar neozelandés	centavo
Chad	franco CFA	céntimo	**Islas Salomón**	dólar de las Islas Salomón	centavo
Chequia	corona checa	haler	**Israel**	nuevo sheqel	agora
Chile	peso chileno	centavo	**Jamaica**	dólar de Jamaica	centavo
China	yuan renminbi	fen, jiao	**Japón**	yen	sen
Colombia	peso colombiano	centavo	**Jordania**	dinar jordano	fils
Comoras	franco comorano	céntimo	**Kazajistán**	tenge	tiyn
Congo, R.	franco CFA	céntimo	**Kenia**	chelín keniano	centavo
Congo, R. D.	nuevo zaire	nuevo likuta	**Kirguizistán**	so	tylyn
Corea, R.	won surcoreano	chun			
Corea, República Popular de	won norcoreano	chun			

País	*Moneda*	*Fracción*
Kiribati	dólar australiano	centavo
Kuwait	dinar kuwaití	fils
Laos	kip nuevo	ats
Lesoto	loti	sente
Letonia	lats	santims
Líbano	libra libanesa	piastra
Liberia	dólar liberiano	centavo
Libia	dinar libio	dírham
Liechtenstein	franco suizo	céntimo
Lituania	litas	centas
Macedonia	denar	deni
Madagascar	franco malgache	céntimo
Malasia	ringgit	sen
Malaui	kwacha de Malaui	tambala
Maldivas	rupia de las Maldivas, rufiyaa	laari
Malí	franco CFA	céntimo
Marruecos	dírham marroquí	céntimo
Mauricio	rupia mauriciana	céntimo
Mauritania	ouguiya	khoum
México	peso mexicano	centavo
Micronesia	dólar de los Estados Unidos	centavo
Moldavia	leu moldavo	ban
Mónaco	euro	centavo
Mongolia	tugrik	möngö
Mozambique	metical	centavo
Namibia	rand surafricano, dólar de Namibia	centavo
Nauru	dólar australiano	centavo
Nepal	rupia nepalesa	paisa
Nicaragua	córdoba	centavo
Níger	franco CFA	céntimo
Nigeria	naira	kobo
Noruega	corona noruega	øre
Nueva Zelanda	dólar neozelandés	centavo
Omán	rial omaní	baisa
Pakistán	rupia paquistaní	paisa
Palaos	dólar de los Estados Unidos	centavo
Panamá	balboa	centésimo
Papúa y Nueva Guinea	kina	toea
Paraguay	guaraní	céntimo
Perú	nuevo sol	céntimo
Polonia	zloty	grosz
Qatar	rial [riyal] de Qatar	dírham
Reino Unido	libra esterlina	penique
República Centroafricana	franco CFA	céntimo
República Dominicana	peso dominicano	centavo
Ruanda	franco francés	céntimo
Rumania o Rumanía	leu rumano	ban
Rusia	nuevo rublo, rublo ruso	kopek
Salvador, El	colón salvadoreño	centavo
Samoa	tala	sene
San Cristóbal y Nieves	dólar del Caribe oriental	centavo
San Marino	euro	céntimo
San Vicente y las Granadinas	dólar del Caribe oriental	centavo
Santa Lucía	dólar del Caribe oriental	centavo
Santo Tomé y Príncipe	dobra	centavo
Senegal	franco CFA	céntimo
Seychelles	rupia de las Seychelles	centavo
Sierra Leona	leone	centavo
Singapur	dólar singapurense	centavo
Siria	libra siria	piastra
Somalia	chelín somalí	centavo
Sri Lanka	rupia de Sri Lanka	centavo
Suazilandia	lilangeni	centavo
Sudán	libra sudanesa	piastra
Suecia	corona sueca	øre
Suiza	franco suizo	céntimo
Suráfrica	rand	centavo
Surinam	florín surinamés	centavo
Tailandia	baht	satang
Taiwán	nuevo dólar de Taiwán	fen
Tanzania	chelín tanzano	centavo
Tayikistán	rublo tayiko	kopek
Togo	franco CFA	céntimo
Tonga	pa'anga	seniti
Trinidad y Tobago	dólar de Trinidad y Tobago	centavo
Tunicia	dinar tunecino	milésimo
Turkmenistán	manat turcomano	tenge
Turquía	lira turca	kurus

País	Moneda	Fracción	País	Moneda	Fracción
Tuvalu	dólar australiano	centavo	**Vietnam**	dong	sou
Ucrania	jrivnia	kopiyka	**Yemen**	rial yemení	fils
Uganda	chelín ugandés	centavo	**Yibuti**	franco de Yibuti	céntimo
Uruguay	peso uruguayo	centésimo	**Zambia**	kwacha zambiano	ngwee
Uzbekistán	sum	tiyin	**Zimbabue**	dólar de Zimbabue	centavo
Vanuatu	vatu	céntimo			
Vaticano	euro	céntimo			
Venezuela	bolívar	céntimo			

francés, FR$; el de la libra esterlina, GB$; el del escudo portugués, PT$; etcétera. De esta manera, importaría poco que Brasil, por poner un ejemplo, cambiase el nombre de su moneda: seguiría representándose por BR$. Si esto diera lugar a alguna confusión durante el tiempo del cambio, se puede añadir momentáneamente al símbolo correspondiente la letra N, que indicaría «nuevo» o «nueva» (según el nombre de la moneda); por ejemplo, BR$N.

monjas

→ FRAILES Y MONJAS.

monumentos

1. DEFINICIÓN. Un monumento es una obra pública de arquitectura, escultura o grabado para perpetuar el recuerdo de una persona o un hecho.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de los monumentos se escriben de redondo y con inicial minúscula en el nombre genérico y con mayúscula en el específico:

la estatua de la Libertad (Nueva York)
la escalinata de la plaza de España (Roma)
la torre de Pisa
la torre de Londres
la torre del Oro (Sevilla)
la torre de Hércules (La Coruña)
la torre Eiffel (París)
el acueducto de Segovia
el arco de Tito (Roma)
el arco del Triunfo (París)
la columna Trajana (Roma)
la cueva de Altamira (Santander)
la cueva de los Murciélagos (Zuheros, Córdoba).

2.2. Los genéricos se escriben con inicial mayúscula cuando, omitido el específico, se menciona por antonomasia:

la Torre (Londres)
el Arco (París)
el Acueducto (Segovia).

2.3. Si el nombre del monumento no tiene genérico, se escribe con inicial mayúscula:

el Foro
el Coliseo
el Panteón.

2.4. Si el monumento tiene título propio, este se escribe con letra cursiva:

El ojo que llora (Lima [Perú])
El bosque del recuerdo (Madrid [España])
El peine del viento (San Sebastián [España]).

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de los monumentos se alfabetizan por el específico, posponiendo el genérico:

Eiffel, Torre
España, Escalinata de la plaza de
Hércules, Torre de
Libertad, Estatua de la
Londres, Torre de
Louvre, Palacio del
Oro, Torre del
Pequeño Trianón
Pisa, Torre de
Sixtina, Capilla
Triunfo, Arco del
Trajana, Columna.

También se puede escribir el genérico con inicial minúscula y entre paréntesis:

Eiffel (torre)
España (escalinata de la plaza de)
Hércules (torre de)

Libertad (estatua de la)
Londres (torre de).

Si los monumentos tienen título propio, se alfabetizan como los de obras de creación. (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 3.)

4. → EDIFICIOS; ESCULTURAS; INSCRIPCIONES.

mosaicos

1. DEFINICIÓN. Un mosaico es una obra taraceada de piedras o vidrios.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de los mosaicos se escriben con cursiva:

el mosaico *Don del vino*
el mosaico *El sacrificio de Ifigenia.*

motes

→ ALIAS.

motu proprio

1. DEFINICIÓN. El motu proprio es una bula pontificia o una cédula real.

2. GRAFÍA. Los nombres de los documentos llamados *motu proprio* se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en los sustantivos y minúscula en los adjetivos:

el motu proprio *Ministeria quaedam* (15 de agosto de 1972) de Pablo VI.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de los motu proprio se alfabetizan como los de las bulas. (→ BULAS, § 3.)

4. TRADUCCIÓN. Los títulos de los motu proprio no se traducen, pero puede añadirse a ellos, de redondo y entre paréntesis, la traducción aproximada, comenzando con inicial mayúscula.

5. → BULAS; CARTAS APOSTÓLICAS; DOCUMENTOS; ESCRITOS.

movimientos artísticos, políticos y culturales

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *movimiento* el surgimiento y desarrollo de una tendencia en un campo determinado, como el arte, la política, la religión, la estética, etcétera, con carácter innovador.

2. GRAFÍA. Los nombres de estos movimientos se escriben de redondo y con inicial minúscula:

clasicismo, cubismo, enciclopedismo, modernismo, romanticismo, futurismo, expresionismo, impresionismo.

➔ Debe distinguirse la palabra *Renacimiento,* que se escribe de redondo y con inicial mayúscula porque no se refiere a un estilo artístico o una tendencia, sino a una época única de la historia. La *Ortografía* de la Academia (1974: 9-10), sin mucha convicción («No es preceptivo, pero responde a uso personal [...]»), recomienda la mayúscula en voces como *Escolástica, Reforma, Renacimiento, Romanticismo,* a las que hay que sumar *Contrarreforma, Ilustración, Restauración, Cisma, Dictadura, Directorio.* La edición de 1999 de esa obra solo incluía la escolástica y el Renacimiento. Sin embargo, la palabra *escolástica,* por haberse desarrollado de forma interrumpida a lo largo de varios siglos, no suele escribirse normalmente con mayúscula; tampoco *romanticismo* suele escribirse con ella; sí *Reforma, Contrarreforma, Renacimiento,* así como *Monarquía de Julio, Consulado, Dictadura,* cuando se refieren a ciertos períodos o épocas históricas.

2.2. Se escribe con mayúscula *Revolución* cuando se refiere a una concreta, pero con minúscula en el adjetivo:

Revolución francesa, cubana, rusa, inglesa,

pero

revolución industrial, proletaria, burguesa,

y, en geología,

revolución caledoniana, revolución terciaria.

3. → ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS; ARTES; ÉPOCAS HISTÓRICAS; ESCUELAS; ESTILOS ARTÍSTICOS.

muñecas

1. DEFINICIÓN. Las muñercas son fi-

guras de mujer que sirven de juguete.

2. GRAFÍA. Los nombres de las muñecas se escriben de redondo y con mayúscula en los nombres propios:

Mariquita Pérez
Barbie
Nancy.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de muñecas se alfabetizan tal como se escriben.

música

→ CONCIERTOS; GRUPOS MUSICALES Y TEATRALES; NOTAS MUSICALES; OBRAS MUSICALES; ÓPERAS; RECITALES.

n N N

naipes

→ PALOS DE LA BARAJA.

naves

→ AERONAVES; ASTRONAVES; BARCOS; EMBARCACIONES; NAVES ESPACIALES.

naves espaciales

1. DEFINICIÓN. Las naves espaciales son máquinas, tripuladas o no, destinadas a misiones técnicas o científicas, que navegan por el espacio exterior a la atmósfera terrestre.

2. GRAFÍA. Los nombres de las naves espaciales se escriben con cursiva y con las iniciales mayúsculas que correspondan al idioma original:

La *Mars Pathfinder* llegó a Marte en julio de 1997, y la *Mars Global Surveyor (MGS)*, en setiembre del mismo año
La nave *Viking* había llegado mucho antes.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de naves espaciales se alfabetizan por la primera palabra significativa del título (si lleva artículo propio, se pospone):

Mars Global Surveyor (MGS)
Mars Pathfinder
Mir
Progress M-34
Viking.

4. → COMUNICACIONES; EMBARCACIONES.

nebulosas

1. DEFINICIÓN. Las nebulosas son conjuntos de materia cósmica difusa y luminosa que se presenta en diversas formas, normalmente de contorno impreciso.

2. GRAFÍA. Los nombres de nebulosas se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

el Saco de Carbón
la Gran Nebulosa de Orión
las Pléyades
las Cabrillas.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de nebulosas se alfabetizan por la primera palabra significativa del título, sea sustantivo o adjetivo:

Cabrillas
Gran Nebulosa de Orión
Pléyades
Saco de Carbón.

4. → ASTRONOMÍA.

neerlandés

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. *Generalidades.* El alfabeto neerlan-

dés es el universal, distinto del español porque no registra la *ñ*.

1.2. *Dígrafos.* Tiene el neerlandés algunos dígrafos como los que se exponen a continuación, seguidos de su correspondencia fonética:

ch = *j*, y a veces, *k*
dj = *j* inglesa
ll = *l*
nj = *ñ*
qu = *ku*
sch = *sj*, y a final de palabra, *s*
sj = *sh*
stj = *sh*
tj = *ch*.

2. Antropónimos.

2.1. *Alfabetización.* En la alfabetización de antropónimos neerlandeses, holandeses y flamencos se debe tener en cuenta que en los países donde se hablan estas lenguas el prenombre suele ser simple, pero también se dan casos de prenombre doble, generalmente separados y sin guión:

Henry van de Velde
Henricus Gerardus van de Sande Barkhuyzen
Abraham Hendricksz van Beyeren.

Entre el prenombre y el apellido pueden ir partículas como *van,* que se escribe con minúscula (salvo en belga, en que se escribe con mayúscula). En la alfabetización se pospone: *Velde, Henry van de.*

2.2. *Partículas.* Suelen usarse las siguientes:

de, van, van den, van der, den, ten, ver.

Se escriben con inicial minúscula y en la alfabetización se posponen (salvo *van,* que se escribe con mayúscula en belga, y *ver,* que se antepone):

Vries, A. de
Coster, Charles de
Uyl, Joop den
Hollander, Paul den
Cate, A. R. ten
Agt, Andreas van
Weyden, Roger van der
Ver Boven, Daisy.

La partícula *van* se escribe con mayúscula si pertenece a un belga *(Herman Van Rompuy)* y con minúscula si pertenece a un neerlandés.

3. → alemán.

neologismos

1. Definición. Entendemos por *neologismo* la palabra, expresión o significado nuevos en una lengua.

2. Grafía.

2.1. Se escriben con cursiva las palabras que se han generado al margen de las reglas morfológicas; por ejemplo, palabras como *pyme* 'pequeña y mediana empresa' (en plural, *pymes*), en la que la *y* ocupa un lugar impropio de la morfología del español. En el momento en que la Academia o el uso los admiten (como ha sucedido con *pyme*), dejan de ser neologismos y generalmente se escriben de redondo, como cualquier otra palabra.

2.2. Se escriben de cursiva los términos acomodaticios creados oportunamente:

Este episodio pasará por mérito propio a los anales de la *elvisología.*

2.3. En principio, cualquier otra palabra que sea neológica pero que esté bien construida, conforme con las normas del español, se escribe de redondo y se somete a las normas morfológicas que le sean de aplicación (entre las cuales entran también las excepciones en algunos casos). Por ejemplo, hay palabras neológicas, como *módem,* cuyos plurales normales (*módemes* en este caso) son rechazados por algunos usuarios de la lengua. Sin embargo, hay que tener en cuenta que se trata de falta de aclimatación del término, por lo que se debe tratar de introducir la regularidad y no la excepción.

3. → extranjerismos.

nombres

1. Definición. Entendemos por *nombres* las palabras que sirven para designar un ser, una cosa o un conjunto de seres o de cosas. También se aplica esta palabra al prenombre o nombre de pila, así como al

CUADRO N1. Nombres de personas, animales y cosas[1]

anemónimos	glotónimos
antropónimos	heterónimos
prenombres	ictiónimos
apellidos	litónimos
exoantropónimos	micónimos
sobrenombres	nombres de pila
alias o apodos	ornitónimos
cognomentos	siglónimos
nombres de guerra	topónimos
nombres de religión	macrotopónimos
seudónimos	mesotopónimos
alfónimos	microtopónimos
alónimos	cosmónimos
aristónimos	exotopónimos
ascetónimos	hagiónimos
asterónimos	hagiotopónimos
seudónimos anagramáticos	hidrónimos
criptónimos	macrohidrónimos
teónimos	mesohidrónimos
advocaciones	microhidrónimos
apotecónimos	orónimos
cromónimos	macroorónimos
cronónimos	mesoorónimos
entomónimos	microorónimos
epónimos	talasónimos
etnónimos	topónimos urbanos
fitónimos	zoónimos
geónimos	

[1] Véanse las entradas en este manual.

conjunto de nombre de pila más el o los apellidos.

2. GRAFÍA.

2.1. La grafía de los nombres presenta muchas dificultades. Debemos distinguir, en primer lugar, el *nombre común,* que se aplica a conjuntos de seres a los que conviene por igual por poseer las mismas propiedades, y el *nombre propio,* que se aplica a seres animados o inanimados para diferenciarlos de otros de la misma o distinta clase.

2.2. Los nombres comunes se escriben con letra minúscula, salvo cuando inician escrito o párrafo o van después de punto o signo que haga sus veces. Se escriben con mayúscula cuando ejercen funciones especiales o se personalizan, ya que en estos casos se consideran nombres propios.

2.3. Los diversos tipos de nombres reciben las denominaciones que se exponen en el cuadro N1.

3. → ADVOCACIONES; ANTROPÓNIMOS; PRENOMBRES; TOPÓNIMOS.

nombres antonomásticos

1. DEFINICIÓN. La antonomasia es una figura retórica (sinécdoque) que consiste en poner el nombre apelativo por el propio, o viceversa, el propio por el apelativo; es decir, que ciertos nombres comunes se convierten en nombres propios y, a la inversa, ciertos nombres propios se convierten en comunes.

2. GRAFÍA. Los nombres comunes antonomásticos pueden ser antroponímicos o toponímicos y, en ambos casos, procedentes de nombres comunes o propios.

2.1. Los nombres antonomásticos antroponímicos derivados de un nombre

común se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

el Apóstol (san Pablo, Santiago)
el Doctor Admirable (Roger Bacon)
el Doctor Angélico (santo Tomás de Aquino)
el Doctor de la Gracia (san Agustín)
el Doctor Iluminado (Raimundo Lulio y Juan Tauler)
el Doctor Invencible (Guillermo de Ockham)
el Doctor Irrefragable (Alejandro de Hales)
el Doctor Seráfico (san Buenaventura)
el Doctor Sutil (Juan Duns Scoto)
el Emperador (Carlos V)
el Estagirita (Aristóteles)
el Mantuano (Virgilio)
el Sabio (Salomón)
el Salvador (Jesucristo)
la Virgen (María, madre de Jesús).

2.1.1. Se escriben de redondo y con inicial mayúscula los nombres propios que representan una obra:

el Seco (el *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*)
el Casares (el *Diccionario ideológico de la lengua española*)
el Corominas (el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*)
el Moliner (el *Diccionario de uso del español*).

(→ DICCIONARIOS, § 2.2; OBRAS DE CREACIÓN, § 2.4.)

2.1.2. También se escriben de redondo y con inicial mayúscula cuando un nombre se usa como representativo de una profesión o actividad:

ser un Fausto Coppi (ser un buen ciclista)
ser un Picasso (ser un buen pintor)
ser un Fangio o un Fittipaldi (ser un buen conductor de coches de carreras)
ser un Joselito (ser un gran torero).

2.2. Los nombres antonomásticos toponímicos derivados de un nombre común se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

la Ciudad Condal (Barcelona)
la Ciudad Eterna (Roma)
la Ciudad Santa (Jerusalén)
la Ciudad de los Reyes (Lima).

2.2.1. Algunos casos no son antonomásticos, sino aposiciones descriptivas, aunque siguen el mismo modelo (si bien es común utilizarlos como sobrenombres, más que como cognomentos; es decir, se antepone el nombre propio), por lo que no deben escribirse con mayúscula:

Vigo, la ciudad del olivo
Tejas, el estado de la estrella solitaria
La Coruña, la ciudad de la simpatía
África, el continente negro
Cádiz, la tacita de plata
Cieza, la perla del Segura.

2.2.2. Tampoco son antonomásticos ciertos nombres toponímicos que se aplican familiarmente a una realidad geográfica, por lo que deben escribirse de redondo y con inicial minúscula:

el hexágono (Francia)
la bota (Italia)
la piel de toro (España).

2.2.3. No se escriben con inicial mayúscula ciertas aposiciones, como

el león, rey de los animales.

2.3. Los nombres antonomásticos antroponímicos y toponímicos derivados de un nombre propio se escriben de redondo y con inicial minúscula.

Ejemplos de antropónimos:

acates, adonis, anfitrión, argos, barrabás, benjamín, caco, celestina, cicerón, cid, circe, cirineo, creso, demóstenes, don juan o donjuán, dulcinea, fígaro, fúcar, galeno, galeoto, hércules, isidro, jeremías, job, judas, lazarillo, lázaro, licurgo, magdalena, maritornes, marta, matusalén, mecenas, mesalina, mesías, narciso, nerón, perillán, quijote, robinsón, salomón, séneca, sosia, tenorio, venus, zoilo.

Ejemplos de topónimos:

astracán, babel, belén, borgoña, burdeos, burgos, cabrales, cáceres, cachemir, calvados, cariñena, castilla, cazalla, champán o champaña, chantillí, chartreuse, cheriñola, chéster, chevió, chihuahua, china, colonia, coñá, corinto, coruña, damasco, fez, gruyer, guinea, holanda, irlanda, japón, játiva, jauja, jerez,

jordán, madeira, málaga, maratón, montilla, moriles, nanquín, nicaragua, oporto, oxford, panamá, pequín, potosí, priorato, puzol, ribeiro, rioja, rusia, tanagra, trípoli, valdepeñas, vichy, vivero.

Los sustantivos antroponímicos y toponímicos tienen siempre un significado figurado relacionado con su origen: por ejemplo, una magdalena es una arrepentida; un salomón, un hombre de gran sabiduría; un tenorio, un conquistador; un burgos es un queso de Burgos; un champán, un licor que se produce en la región francesa de la Champaña; una maratón, una carrera en recuerdo de la gesta de Maratón, y así en los demás casos. Esta minusculización se deriva de lo que en lingüística se denomina *derivación impropia* o *implícita* (cuando una palabra desempeña funciones nuevas, distintas de la original) y Menéndez Pidal (1977: 222) considera neologismos por *habilitación.* En su uso hay que tener en cuenta la forma de la redacción. Por ejemplo, si se dice *Me tomaré un jerez* es distinto de *Me tomaré un vino de Jerez;* en el primer caso se refiere al producto; en el segundo, al origen.

3. ALFABETIZACIÓN.

3.1. En la alfabetización de nombres antonomásticos derivados de nombres comunes, el artículo se elimina:

Apóstol (san Pablo, Santiago)
Emperador (Carlos V, Napoleón)
Virgen (María, madre de Jesús).

Normalmente, la entrada por el nombre antonomástico es secundaria: se envía al nombre propio del personaje:

Apóstol: v. *Pablo, San; Santiago*
Emperador: v. *Carlos V; Napoleón*
Virgen: *María, madre de Jesús.*

3.2. La alfabetización de nombres antonomásticos derivados de nombres propios no presenta dificultad alguna, ya que se trata de nombres comunes y como ellos se han de alfabetizar.

4. → DICCIONARIOS, § 2.2; ENCICLOPEDIAS, § 2.2; OBRAS DE CREACIÓN, § 2.4; SOBRENOMBRES.

nombres de autores

→ AUTORES.

nombres de calles

→ AVENIDAS; CALLES.

nombres científicos

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *nombre científico* o *nombre específico* la denominación constituida por un nombre de género y otro de especie con la que se conoce una bacteria, un animal o una planta.

2. GRAFÍA.

2.1. La clasificación biológica utilizada en historia natural para la clasificación de los tres reinos (mineral, vegetal y animal) comprende las divisiones que se exponen en el cuadro N2. Los reinos vegetal y animal se dividen en tipos o filos, clases, órdenes y familias. Sus nombres se escriben de redondo y con inicial mayúscula. Los nombres de los géneros y las especies, por este orden, son los que forman el *nombre específico* o *nombre científico,* aplicado especialmente a animales y plantas; se llaman *denominaciones binomiales* o *binominales.*

2.2. Las *denominaciones binomiales* o *binominales* constan de un nombre genérico (el del género) y un nombre específico (el de la especie), ambos latinos o latinizados, y se aplican a animales y plantas:

Cyperus papyrus (papiro)
Diodon hystrix (erizo [pez])
Diomedia exulans (albatros)
Epilobium hirsutum (adelfilla)
Epinephelus gigas o *E. morio* (mero)
Eucalyptus globulus (eucalipto)
Fucus vesiculosus (fuco)
Grevillea robusta (grevillo)
Gypaetus barbatus (quebrantahuesos)
Gyps fulvus (buitre)
Homo sapiens (hombre).

El primer término se escribe con mayúscula y el segundo con minúscula (a este, algunos autores lo llaman *nombre trivial,* y otros, *nombre específico,* pero actualmente se aplica el sintagma *nombre específico* al conjunto formado por los dos nombres, el del género y el de la especie). Si el nombre

de la especie consta de dos o más epítetos, se unen con guión:

Veronica anagallis-aquatica L.

2.3. En obras científicas, a estos nombres puede seguir, por entero o abreviadamente, el del autor de la especie, como en el ejemplo anterior, en el que la *L.* sustituye a *Linneo,* o los siguientes:

almendro (*Prunus amygdalus* Stokes)
correhuela mayor (*Calystegia sepium* R. Brown)
epítimo (*Cuscuta epithymum* Murray)
ajedrea fina (*Satureja obovata* Lagasca)
té de Aragón (*Jasonia glutinosa* De Candolle)
pulicaria (*Pulicaria dysenterica* Gaertner).

Cuando consta de tres términos, no hay coma entre ninguno de ellos. A veces hay un tercer término que se refiere a su descubridor o bien a la variante:

Veronica anagallis-aquatica L.
Pediculus humanus var. *corporis.*

En ambos casos, como se ve, estos datos se escriben de redondo. A veces se añade *sp.* (especie) o *spp.* (especies), también de redondo.

2.4. Los nombres científicos de microorganismos siguen las mismas reglas:

Salmonella typhi, S. paratyphi, S. schottmülleri (bacterias).

2.5. Cuando se emplea solo el nombre genérico, se escribe siempre de cursiva y con inicial mayúscula:

Las hojas de las plantas jóvenes y de los rebrotes del género *Eucalyptus* son anchas, más o menos opuestas, subsésiles
Es muy difícil señalar el límite inferior del género *Homo* en las formas fósiles.

2.6. Cuando en la misma unidad textual se menciona más de una vez el mismo género con distinta especie, se puede abreviar el primero con la inicial y un punto después de la primera mención. Por ejemplo, después de mencionar al *Homo habilis* y al *Homo sapiens* se puede escribir *H. habilis, H. sapiens,* siempre que no dé lugar a anfibología o confusión.

2.7. En textos escritos en español, es normal utilizar artículo ante los nombres científicos o de divulgación científica:

El *Tyrannosauus rex* es el más grande de los dinosaurios
La *P. armeniaca* (albaricoquero) era ya conocida de los rromanos.

CUADRO N2. **Divisiones de la clasificación biológica**

reino
 subreino
  tipo
   subtipo
    clase
     subclase
      orden
       suborden
        familia
         subfamilia
          género
           subgénero
            especie
             subespecie

3. ALFABETIZACIÓN. La alfabetización de los nombres científicos se hace en el mismo orden en que se escriben: genérico + específico.

Homo habilis
Pediculus humanus var. *corporis*
Salmonella typhi
Tyrannosaurus rex.

4. TRADUCCIÓN. Hay casos en que la grafía internacional de los nombres científicos puede expresarse en forma española, como *gato doméstico (Felis domesticus), vibrión colérico (Vibrio cholerae), escrofularia acuática (Scrophularia aquatica).*

5. → ANIMALES; AVES; BACTERIAS; ENTOMÓNIMOS; ESPECIES; ICTIÓNIMOS; INSECTOS; LATINISMOS; LOCUCIONES LATINAS.

nombres comerciales

→ APOTECÓNIMOS.

nombres de dignidad

→ TÍTULOS DE DIGNIDAD.

nombres específicos

→ NOMBRES CIENTÍFICOS.

nombres ficticios

→ PERSONAJES DE FICCIÓN.

nombres genéricos

→ FÁRMACOS; NOMBRES CIENTÍFICOS.

nombres geográficos

→ TOPÓNIMOS.

nombres de guerra

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *nombres de guerra* los sobrenombres que toman algunas personas en ciertas actividades y por el que son conocidas en su propio campo.

2. GRAFÍA. Los nombres de guerra se escriben de redondo y con mayúscula:

Jacques Chaban-Delmas,

cuyo verdadero nombre, antes de adoptar este en la Resistencia (1940), era el de James-Pierre-Michel Delmas (*Chaban* es el nombre de un castillo en la Dordoña).

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de guerra se alfabetizan según las reglas que cada lengua aplique a los nombres propios de persona.

nombres hipocorísticos

1. DEFINICIÓN. Los nombres hipocorísticos son nombres comunes o propios cuya grafía ha sido alterada para denominar cariñosa o eufemísticamente a las personas.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres hipocorísticos se escriben sin diacríticos de ningún tipo.

➜ La grafía entrecomillada que a veces se ha empleado no está justificada; por ejemplo, se hacía así al escribir «peque» por *pequeño*. Hay que tener en cuenta que, en general, los hipocorísticos aparecen en ciertos textos o contextos, y en ellos muchas veces ocupan su lugar propio. Se trata de un lenguaje generalmente informal introducido en un ambiente determinado que lo justifica. Se ha puesto de moda últimamente utilizar como nombre propio o de pila el nombre hipocorístico como un rasgo de diferenciación u originalidad: *Paco Rabanne, Pepe Navarro*. Pese a lo muy usados que son ciertos hipocorísticos en el seno familiar o en las relaciones amistosas, la utilización formal de los hipocorísticos no deja de chocar.

2.2. Se escriben de redondo y con inicial minúscula los nombres comunes con que nos dirigimos a los demás, generalmente a los niños o a personas muy próximas: *chiqui, peque*.

2.3. Se escriben de redondo y con inicial mayúscula las formas acortadas o alteradas para denominar familiarmente a personas conocidas o muy próximas:

Pepe, Mari, Manolo, Jesu, Lali.

2.4. Se pueden escribir con letra cursiva aquellos nombres propios acortados para la ocasión o de forma muy arbitraria.

3. → ABREVIAMIENTOS, § 2.2; ANTROPÓNIMOS (c. A6).

nombres de lugar

→ TOPÓNIMOS.

nombres mitológicos

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *nombres mitológicos* los que se emplean para designar personajes de las mitologías.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres mitológicos se escriben con la grafía que les corresponda en español, de redondo y con mayúscula:

Hércules, Faetonte, Pasífae, Párteno, Sóstenes, Agamenón, Dafne, Lebéado, Pólux, Zeus Odín, Wotan, Odrerir, Mimir.

2.2. En algunos casos son biacentuales; una de las grafías responde a la acentuación clásica, y la otra, a la moderna (v. c. N3).

➜ La acentuación moderna surge de la publicación de la obra *La transcripción castellana de los nombres propios griegos*, de Manuel Fernández Galiano, editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

CUADRO N3. **Alternancias acentuales en nombres propios mitológicos**

Áctor - Actor
Aedón - Aedon
Alcátoo - Alcatoo
Alcínoe - Alcinoe
Ámico - Amico
Ámpelo - Ampelo
Arsínoe - Arsinoe
Ártemis - Artemis
Calírroe - Calirroe
Cánace - Canace
Cástor - Castor
Cíniras - Ciniras
Cípselo - Cipselo
Clímene - Climena
Clímeno - Climeno
Cránao - Cranaos
Creúsa - Creusa
Crisótemis - Crisotemis
Décelo - Decelo
Éaco - Eaco
Élato - Elato
Enómao - Enomao
Épafo - Epafo
Épito - Epito
Érebo - Erebo
Érito - Erito
Ésaco - Esaco
Esténelo - Estenelo
Estérope - Esterope
Éstige - Estige
Estinfalo - Estínfalo
Eurínomo - Eurinomo
Éurito - Eurito
Femónoe - Femonoe
Fílira - Filira
Fítalo - Fitalo
Harpálice - Harpalice
Héleno - Heleno
Hércina - Hercina
Hermíone - Hermione
Híamo - Hiamo
Hipodamía - Hipodamia
Hipómenes - Hipomenes
Hípotes - Hipotes
Hipsípila - Hipsipila
Ínaco - Inaco
Ítalo - Italo
Jápeto - Japeto
Lábdaco - Labdaco
Laodamía - Laodamia
Laódice - Laodice
Lélege - Lelege
Leucótea - Leucotea
Leucótoe - Leucotoe
Mégara - Megara
Mérope - Merope
Mnemósine - Mnemosine
Nausícaa - Nausicaa
Nausínoo - Nausinoo
Nausítoo - Nausitoo
Nictímene - Nictimene
Ocírroe - Ocirroe
Ónfale - Onfale
Oritía - Oritia
Pandáreo - Pandareo
Pándroso - Pandroso
Panfilo - Pánfilo
Pasífae - Pasifae
Periclímeno - Periclimeno
Pirítoo - Piritoo
Políxena - Polixena
Quíone - Quione
Sémele - Semele
Támiris - Tamiris
Télefo - Telefo
Tindáreo - Tindareo
Tisámeno - Tisameno
Tisífone - Tisifone
Triptólemo - Triptolemo
Yálmeno - Yalmeno

en 1961. Esta trascripción se atiene con más rigor a la etimología de los nombres mitológicos y modernamente ha sido seguida por varios autores, traductores y editores (los expuestos en el cuadro N3 han sido tomados del *Diccionario de la mitología griega y romana* [Barcelona: Labor, 1966], cuya trascripción se debe al profesor Pedro Pericay, de la Universidad de Barcelona). En esta selección se ha situado en primer lugar la forma moderna, que hoy se prefiere por muchos conceptos, y en segundo lugar la clásica, registrada aún por la mayoría de enciclopedias y diccionarios.

2.3. Los nombres colectivos suelen escribirse con inicial mayúscula, pero deben escribirse con inicial minúscula:

las gracias, los argonautas, las sibilas, las musas, las arpías.

3. → RELIGIONES.

nombres de países
→ TOPÓNIMOS.

nombres de persona
→ ANTROPÓNIMOS.

nombres personificados
→ PERSONIFICACIONES.

nombres de pila
→ ANTROPÓNIMOS.

nombres postizos
→ ALIAS.

nombres propios
→ ANTROPÓNIMOS; EXÓNIMOS; SEUDÓNIMOS; SOBRENOMBRES; TOPÓNIMOS.

nombres de religión
1. DEFINICIÓN. Entendemos por *nombres de religión* los sobrenombres que toman los religiosos de forma provisional o definitiva.

2. GRAFÍA. Los sobrenombres que toman las personas que ingresan en una orden religiosa se escriben de redondo y con las iniciales mayúsculas que les correspondan:

fray Luis de León
fray José de Écija.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de religión se alfabetizan como se escriben, por el prenombre y seguido del segundo elemento, que generalmente es un nombre de lugar:

José de Écija, Fray
Luis de León, Fray
García, Hermano Eliseo.

4. → ASTERÓNIMOS; FRAILES Y MONJAS; ÓRDENES RELIGIOSAS; RELIGIONES.

noruego

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. *Generalidades.* El alfabeto noruego es el universal, que difiere del español en el hecho de que no registra la letra *ñ*.

1.2. *Signos especiales.* Este idioma utiliza los siguientes:

Å å = *o* (en *cantó*)
Œ œ = *e* (en *café*)
Ø ø (Ö ö) = *oe* (si va seguida de *i* o de *y* = *oei*).

1.3. *Dígrafos.* El noruego hace uso de los siguientes dígrafos, con su correspondencia fonética:

gj = *y*
gn = *g* (en principio de palabra; *n* en posición final)
gy = *gü*
hj = *y*
hv = *v*
ll = *l*
sj = *sh*
sk = *sh* si va seguida de *e, i, j, y;* en los demás casos, *sk*
skj = *sh*
tj = *jy*.

2. ANTROPÓNIMOS.

2.1. En noruego el prenombre suele ser simple:

Lars Korvald
Trygve Brateli
Hans Kinck.

2.2. *Alfabetización.* Se alfabetizan por el apellido; si son dos, por el segundo y, tras coma, el prenombre y el primero:

Ibsen, Henrik
Holm, Peter R.
Vold, Jan Erik.

2.3. *Partículas.* Entre el prenombre y el apellido no suelen ir partículas. Cuando se presenta alguna, si es de origen escandinavo, alemán o neerlandés, se pospone (salvo la partícula *de,* que se antepone):

Hallström, Gunnar Johannes at.

notas musicales

1. DEFINICIÓN. Las notas musicales son los signos convencionales con que se representan gráficamente los sonidos musicales (v. fig. N1).

2. GRAFÍA. Los nombres de las notas musicales se escriben de redondo y con inicial minúscula:

do, re, mi, fa, sol, la, si.

➜ Respecto de la grafía de las notas musicales, la Ortografía de la Academia (1974, 10) decía: «Cuando no encabecen párrafo o escrito, o no formen parte de un título, se recomienda escribir con minúscula inicial los nombres de los días de la semana, de los meses, de las estaciones del año y de las notas musicales». La *Ortografía* de 1999 eliminó el punto relativo a las notas musicales, como si la Academia se desentendiera de su grafía. Las notas musicales se escriben siempre con minúscula, aun cuando formen parte de un título (si no lo encabezan). La mayúscula solo está justificada cuando se distingue entre *mayor* (con mayúscula) y *menor* (con minúscula). Deben escribirse, pues, con minúscula en general, salvo cuando se les añada el adjetivo *mayor.* No obstante, a veces no se añaden estos adjetivos, pero entonces se distinguen escribiendo con mayúscula la nota mayor: *Concierto en Fa* se entiende que es en Fa mayor. En abreviatura se escribe *FaM* para fa mayor y *fam* para fa menor (v. c. N5).

2.2. Los calificativos *menor, mayor, sostenido, bemol, becuadro* que a veces acompañan a las notas se escriben de redondo y con inicial minúscula:

Do mayor, re menor, Fa sostenido mayor, mi sostenido menor, Sol bemol mayor, la bemol menor.

CUADRO N4. **Notaciones musicales**

Notas	*Notaciones*			
	De Alemania	*De Hucbaldus*	*De Odón de Cluny*	*Del Reino Unido*
do	C	A	C	C
do sostenido	Cis			
re	D	B	D	D
mi	E	C	E	E
fa	F	D	F	F
sol	G	E		G
sol sostenido	Gis			
la	A	F	A	A
la sostenido	Ais			
si	H		B	B
si bemol	B			

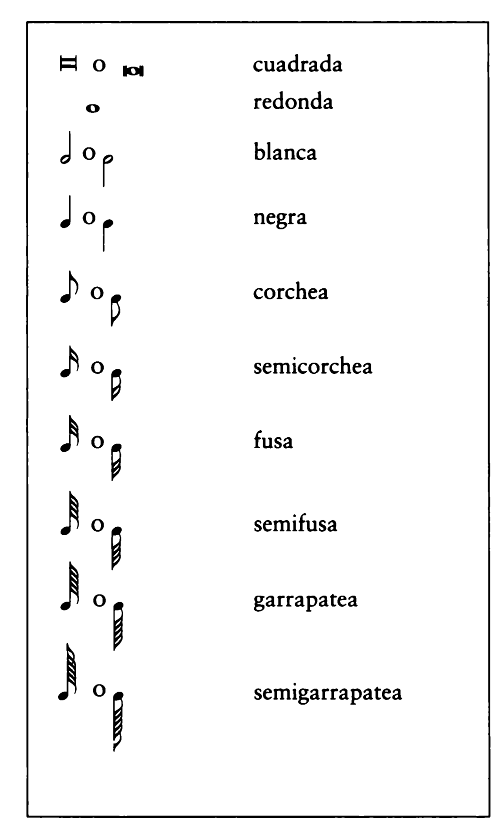


FIG. N1. Duración de las notas musicales

2.3. Las voces *adagio, alegro, andante* solo se escriben con inicial mayúscula si constituyen un título de obra o lo inician.

2.4. En las obras de música aparecen, al igual que en los pentagramas, ciertas palabras italianas para indicar la forma de interpretar. Generalmente se escriben en abreviatura, a veces con grafismo especial. (→ OBRAS MUSICALES.)

noticias

→ ARTÍCULOS.

novísimos

1. DEFINICIÓN. Los novísimos o postrimerías son, en religión, los cuatro destinos del hombre al término de su vida.

2. GRAFÍA. Los nombres de los novísimos o postrimerías se escriben de redondo y con inicial minúscula:

muerte, juicio, infierno y gloria.

3. → RELIGIONES.

numeración arábiga

→ CANTIDADES.

numeración romana

1. DEFINICIÓN. La numeración romana es un sistema de numeración que se vale de siete letras cada una de las cuales representa un determinado valor.

2. GRAFÍA.

2.1. La numeración romana es un sistema arcaico y engorroso que debe considerarse en extinción. Prácticamente no ofrece ninguna ventaja en relación con el sistema

arábigo, por lo que debe sustituirse por este siempre que sea posible. Actualmente se emplea en dos casos, en los que, pese a lo dicho, parece insustituible:

a) para denominar la sucesión de reyes, emperadores y papas:

Carlos IV, Luis XIV, Alfonso XIII, Juan Pablo I, Juan Pablo II;

b) para indicar los siglos y, a veces, los milenios:

siglo V, siglo XIII, siglo XVIII, siglo XXI, milenio I, milenio III, IV milenio.

2.2. Otro uso, no exclusivo, de la numeración romana es el que se aplica a tomos, libros, partes, cantos, canciones, lecciones, odas, sonetos, estancias, estrofas, escenas, capítulos, títulos, artículos, leyes, clases y otras divisiones, como dice la Academia.

➜ Las leyes no es normal numerarlas, y menos con cifras romanas (no lo he visto nunca). En cuanto a tomos, libros, partes, cantos, capítulos, títulos y casos semejantes, deben escribirse con numeración arábiga, sea cardinal u ordinal, con cifras o con letras, pero no es habitual reflejarlas con cifras romanas. Sin embargo, si se hiciera así, se escribirían con versalitas, aunque con este criterio no esté conforme la Academia. En efecto, dice la *Ortografía* académica (1999, § 3.2.4, p. 32) que la numeración romana se escribe hoy con letras mayúsculas, pero en sus ejemplos la numeración de los siglos aparece en versalitas, pero sin explicar el porqué de esta disparidad. Entre los ejemplos de aplicación menciona los nombres de papas y reyes, el de cada siglo, y el de tomos, libros, partes, cantos, capítulos, títulos, leyes, clases y otras divisiones, y el de las páginas en los prólogos y principios de un volumen. La regla no debe aplicarse de modo tan general; según Lozano Ribas (s. a., 167), la numeración romana debe escribirse con mayúscula cuando corresponda a una palabra escrita con inicial mayúscula, y con versalitas cuando la palabra a que afecta se escribe con minúscula inicial; en los siglos, por ejemplo, sirve para «evitar la desproporción de tamaño que existe cuando el número romano con mayúsculas se refiere a una palabra que empieza con minúscula». En efecto, en *Alfonso X,* por ejemplo, la *A* y la *X* están equilibradas, pero en *siglo XVI* hay evidente desproporción; de ahí que sea preferible la grafía *siglo XVI*. La propia Academia, hasta la 19.ª edición de su Diccionario (1970), escribía estas cifras con versalitas en los siglos (por ejemplo, s. v. *edad media* y *macuquino*); en la 20.ª edición (1984) escribe todos los siglos con mayúsculas, pero en la 21.ª (1992) vuelve la Academia a escribir esas cifras con versalitas... Por lo demás, las versalitas también deben aplicarse a las páginas prologales (no solo cuando se mencionan fuera del libro, sino en la obra misma). Se exceptúa el sintagma *rayos X* (aunque la grafía más correcta debería haber sido 'rayos *x*').

CUADRO N5. **Notación mayor y menor**

Nota	*Mayor*	*Menor*
do	Do, DoM	do, dom
re	Re, ReM	re, rem
mi	Mi, MiM	mi, mim
fa	Fa, FaM	fa, fam
sol	Sol, SolM	sol, solm
la	La, LaM	la, lam
si	Si, SiM	si, sim
dominante	D	d
subdominante	SD	sd
mediante	M	m
mediante bemol	bM	bm
submediante	SM	sm
submediante bemol	bSM	bsm
tónica	T	t
subtónica	SubT	
supertónica	S/T	dor

números

→ CANTIDADES; CIFRAS; NUMERACIÓN ARÁBIGA; NUMERACIÓN ROMANA.

numismática

→ MONEDAS.

o o O

objetos

1. Definición. Entendemos por *objetos* las cosas materiales que normalmente no son de grandes dimensiones.

2. Grafía.

2.1. Los nombres propios de objetos creados por el hombre se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en los sustantivos:

el superordenador *Janus*
la sonda espacial *Lunar Prospector*
la campana *Benedicta* (Mónaco)
la campana *Montserrat* (catedral de Barcelona)
la silla eléctrica *Old Sparsky* (Florida)
el robot *Attila*
el cañón *Ordóñez* (La Habana)
la locomotora *Garrafeta*
el telescopio espacial *Hubble*.

2.2. Los nombres de objetos históricos se escriben de redondo y con inicial mayúscula; por ejemplo, espadas:

la Colada y la Tizona (Cid Campeador)
la Durindaina (Roldán)
la Joyeuse (Carlomagno)
la Excalibur (rey Arturo)

o recipientes:

el santo Grial (o Graal).

2.3. Se escriben con inicial minúscula los nombres comunes de objetos históricos derivados de otros que son propios; por ejemplo,

una colada
una durindaina
una tizona.

2.4. Cuando el nombre del objeto indica la serie o clase de este, se escribe de redondo y con inicial mayúscula:

Induráin correrá con la bicicleta Espada.

2.5. Se escriben de redondo y con inicial minúscula los nombres de objetos religiosos:

el arca de la alianza
la cruz
el cáliz
la patena
el (santo) rosario
la estola
la casulla
el botafumeiro
el altar.

3. → armas; aviones; trenes.

obras de arte

→ obras de creación.

CUADRO O1. **Tipos de obras de creación**

- literatura
  - publicaciones literarias
    - narrativa
      - novela
      - cuento
    - poesía
    - obras de teatro (dramaturgia)
  - obras científicas y técnicas
    - monografías
    - obras en serie
    - obras normativas
    - obras lexicográficas
      - diccionarios
      - enciclopedias
    - folletos
      - bulas
      - encíclicas
      - motu proprio
      - pastorales
- publicaciones periódicas
  - diarios
  - revistas
- obras de arte
  - escultura
  - pintura
  - música
    - composiciones musicales
      - canciones
      - zarzuelas
    - ópera
    - danza
      - ballet
  - cine
  - teatro
  - radio
  - televisión

obras científicas y técnicas

→ OBRAS DE CREACIÓN.

obras de creación

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *obras de creación* las que son fruto del espíritu creador del hombre: obras de arte, literarias, etcétera. Aquí se consideran de creación las comprendidas en el cuadro O1.

2. GRAFÍA.

2.1. Los títulos de obras de creación se escriben de cursiva y con mayúscula en la inicial y en los nombres propios.

➜ En relación con esta cuestión, la *Ortografía* de la Academia (1974: 9) dice: «Es potestativo escribir con mayúscula o minúscula los sustantivos y adjetivos que entren en el título de cualquier obra: *Historia de la Literatura Española*, o *Historia de la literatura española; La Vida es Sueño*, o *La vida es sueño; Código Civil*, o *Código civil.* Claro es que los nombres propios deben escribirse con mayúscula: *Historia del descubrimiento de América*». Con ser un criterio arbitrario, lo es mucho menos que el de la edición anterior de dicha obra (1969: 9), que dice: «[Se escribirán con letra inicial mayúscula] Los nombres y adjetivos que entraren en el título de cualquier obra: *Tratado de Esgrima; Ortografía Castellana; Historia de los Vándalos;* etc[étera]. No se observa esta regla cuando el título es largo; v. gr.: *Del rey abajo, ninguno, y labrador más honrado, García de Castañar*». Obsérvese que, sin que exista razón, exceptúa de la norma los títulos largos... (pero no establece la diferencia entre título largo y título normal). La regla de poner mayúscula en los sustantivos y adjetivos es arbitraria y no hay razón alguna para cumplirla. En los títulos de obras de creación, exceptuados los de las publicaciones periódicas, se escriben con minúscula inicial los adjetivos y los sustantivos que no sean propios, como establece ahora la *Ortografía* académica (1999).

Por lo que respecta a la mayúscula inicial de palabras significativas en títulos extranjeros, hay normas nacionales e internacionales que pueden tenerse en cuenta, aunque chocarán con usos y costumbres. Véase, por ejemplo, la primera parte, capítulo 1, apartado 7.1.2-2.1. En algunas lenguas, especialmente el alemán, presentarán problemas.

2.2. Si el medio con que se escribe no puede dar la cursiva, la grafía alternativa es el subrayado:

Lorenzo, Emilio: <u>El español de hoy, lengua en ebullición</u>, Madrid: Gredos, 1994.
Moliner, María: <u>Diccionario de uso del español</u>, Madrid: Gredos, 1966-1967.
Alvar Ezquerra, Manuel, y Antonia María Medina Guerra: <u>Manual de ortografía de la lengua española</u>, Barcelona: Biblograf, 1995.

➜ Las comillas no deben utilizarse en este caso porque interfieren con su oficio propio cuando se aplican a los títulos de artículos, capítulos o trabajos en periódicos o libros.

2.3. El determinante con que comienza el título de una obra de creación se escribe con mayúscula si le pertenece y con minúscula si se utiliza como conectivo con el resto del contexto; por ejemplo, debe escribirse

La divina comedia y no *la Divina comedia*
la Región (diario de Oviedo) y *La Región* (diario de Orense)
la Nueva España (antiguo diario de Huesca) y *La Nueva España* (diario de Oviedo)
el Faro de Vigo y *El Faro de Ceuta*
Los burgueses de Calais (de Rodin) y *el Tríptico de san Ildefonso* (de Rubens)
La marsellesa y *el Canto de guerra del Ejército del Rin*
El pensador (de Rodin) y *la Piedad* (de Miguel Ángel).

2.4. Aunque es poco frecuente, a veces un título de obra de creación se escribe con signos, sean numéricos o de otro tipo:

En 1927, el escritor español Ángel Valbuena Prat (1900-1977) publicó su novela *2 + 4*
El poeta estadounidense E. E. Cummings (1894-1962) escribió las obras *&* (1925), *XLI Poems* (1925), *1 × 1* (1944), *i* (seis «no conferencias») (1953) y *95 Poems* (1958)
En 1949, el escritor británico George Orwell publicó su obra *1984*.

➜ A veces el título con que se conoce una obra no es el propio de ella, sino uno que lleva por antonomasia o por otro motivo; por ejemplo, el que conocemos como *Diccionario de autoridades,* y que se suele escribir incluso con una mayúscula injustificada en la palabra *Autoridades,* se llama en realidad *Diccionario de la lengua castellana* y fue editado por la Real Academia Española entre 1726 y 1739 (6 vols.). (→ DICCIONARIOS, § 2.2.) Asimismo, la que solemos denominar *Enciclopedia Espasa* se titula en realidad *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana.* (→ ENCICLOPEDIAS, § 2.2.) En estos casos, tales títulos alternativos, aunque no sean reales, siguen las normas de grafía de los títulos verdaderos; es decir, que se escriben con cursiva. Sin embargo, se escriben de redondo cuando se conoce un documento por el nombre de su autor: *En el Vaticano hay un interesante Virgilio;* en estos casos, aunque algunos suelen escribirlo de cursiva, debe escribirse de redondo. También se escriben de redondo los nombres antonomásticos aplicados a algunos libros, como *el Casares (Diccionario ideológico de la lengua española), el Seco (Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española), el Moliner (Diccionario de uso del español).* (→ NOMBRES ANTONOMÁSTICOS, § 2.1.)

2.5. En las obras de pintura y algunas otras artes, los títulos genéricos no se escriben con cursiva, aunque muchas veces se les mantenga la mayúscula inicial:

pintó una Crucifixión
compró un Descendimiento
estaba investigando un Virgilio.

Los títulos reales de estas obras suelen ser otros.

2.6. Los títulos abreviados, a veces con una sola palabra, se escriben también con cursiva:

una edición poco conocida del *Quijote*
el *Cyrano* de Rostand.

Hay algunos casos, como la Gramática (la académica), el Diccionario (el académico), el Esbozo (de una nueva gramática), la Ortografía (la académica), que suelen aparecer en los textos de redondo, debido ello a que se trata de nombres antonomásticos. Pueden usarse de redondo en textos especializados, pero tanto en estos como en cualquier otro puede recurrirse también a la cursiva con tal de que se unifique el criterio:

En la Gramática no se menciona este problema
Se espera para pronto una nueva edición del *Diccionario*
El *Esbozo* solo ha tenido una edición
La nueva Ortografía apareció en 1999.

2.7. En los títulos dobles, generalmente unidos por la conjunción *o,* no se usa signo de puntuación ni mayúscula en la segunda parte del título:

Don Álvaro o la fuerza del sino.

No debe confundirse un título doble con un título seguido de un subtítulo; en estos casos, entre el título y el subtítulo se escriben dos puntos y el subtítulo comienza con inicial minúscula:

El arte de escribir: emoción y placer del acto de crear
Ortotipografia: manual de l'autor, l'autoeditor i el dissenyador gràfic.

2.8. Se escriben de redondo, sin comillas:

1) los nombres de libros sagrados (→ LIBROS, § 2.9);
2) los nombres de códigos y recopilaciones semejantes (→ CÓDIGOS, § 2.2)
3) los títulos de obras normativas (→ OBRAS NORMATIVAS, § 2);
4) los nombres de leyes (→ LEYES, § 2.1);
5) los nombres específicos aplicados a obras de ingeniería:

el puente Veinticinco de Abril (Lisboa)
el Golden Gate (San Francisco)
el acueducto de Segovia.

2.9. En los títulos de obras de creación, especialmente en los de obras literarias, no deberían emplearse abreviaciones. En su reproducción en un texto ajeno, no es correcto escribir en abreviatura una palabra que en el título original no aparece abreviada. Tampoco es habitual utilizar cantidades expresadas con cifras en los títulos de obras; habitualmente se escriben con letras. Sin embargo, si el título original lleva una cifra, esta debe reflejarse en la reproducción o mención de ese título en un texto distinto.

2.10. Cuando los títulos de obras de creación van seguidos de los nombres de sus autores puede emplearse coma entre ambos o bien prescindir de ella:

El gran teatro del mundo, de Pedro Calderón de la Barca
La creación del mundo, de Félix Lope de Vega
Cavalleria rusticana, de P. Mascagni
Madame Butterfly, de G. Puccini
El español de hoy, lengua en ebullición, de Emilio Lorenzo
Diccionario de uso del español, de María Moliner.

Es preferible la utilización de las comas, pero, con objeto de unificar criterios no solo en una obra concreta, sino en la manera de escribir un autor, se debe optar por una de las dos formas y utilizarla siempre que se presente el caso.

3. ALFABETIZACIÓN. En la alfabetización de títulos no se tienen en cuenta las palabras accesorias o instrumento (artículos, preposiciones y conjunciones); es decir, que se les aplica la alfabetización discontinua sin conectivos; así, para alfabetizar *Un día de vacaciones* se hace como si se escribiera *Un día vacaciones* (pero los conectivos se mantienen en su lugar, aunque no se tengan en cuenta en la alfabetización).

3.1. *Alfabetización de títulos precedidos de determinante.* Si el determinante es un artículo que forma parte del título, se pospone, pero si se trata de una preposición o una conjunción, se deja en su lugar y se alfabetiza por ellas:

Contra los arrianos
día de vacaciones, Un
fuego fatuo, El
retablo, El
Sobre esto y aquello
última cena, La
vida breve, La
... y al tercero resucitó.

Si el artículo no forma parte del título, no se hace constar; por ejemplo, se escribe, en el texto, *la Vida de san Pablo,* pero se alfabetiza *Vida de san Pablo,* sin mención del artículo. Igual criterio se aplica cuando se trata de títulos de publicaciones periódicas:

Faro de Ceuta, El
Faro de Vigo
País, El
Vanguardia, La.

En ambos casos, es posible la alfabetización comenzando por el determinante, pero alfabetizando por la primera palabra significativa; por ejemplo,

Contra los arrianos
Un día de vacaciones
El fuego fatuo
El retablo

La última cena
La vida breve
... y al tercero resucitó,

o bien:

El Faro de Ceuta
Faro de Vigo
El País
La Vanguardia.

3.2. *Alfabetización de títulos formados con cifras o signos.* Para alfabetizar títulos formados por cifras, arábigas o romanas, así como signos (v. § 2.4), se puede optar por colocarlos todos juntos al principio o final de la unidad temática en que se encuentran, o bien situarlos en el lugar que les corresponda por la escritura con letras de los nombres de los signos. En este caso, los títulos allí mencionados irían, respectivamente, en *dos más cuatro, cuarenta y un poemas, et, uno por uno* y *noventa y cinco poemas;* no es el mejor de los sistemas. (→ CIFRAS, § 3.3.)

4. TRADUCCIÓN. El título de las obras de creación puede traducirse, y con frecuencia se hace así. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la forma correcta de mencionar un título de obra creada es poniendo en primer lugar, en cada unidad textual, el título en su lengua original y después, entre paréntesis, el título español, con la siguiente grafía: si la obra ha sido traducida (obras literarias, técnicas o científicas) o adaptada (películas, etcétera), se da ese nombre escrito de cursiva y se sigue utilizando este en el resto del trabajo; si no ha sido traducida ni adaptada, se da, si se considera conveniente, una traducción del título en redondo, y en el resto del trabajo se utiliza la grafía del título original:

Seguidamente se interpretó *El cant dels ocells* (El canto de los pájaros), que fue coreado por el público.

5. → APARTADOS; APÉNDICES; BIBLIA; DIÁLOGOS; DICCIONARIOS; DISCOS; ENCICLOPEDIAS; ESCRITOS; ESCULTURAS; FOLLETOS.

obras dramáticas

→ OBRAS DE TEATRO.

obras lexicográficas

→ DICCIONARIOS; ENCICLOPEDIAS.

obras musicales

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *obras musicales* las composiciones susceptibles de ser representadas musicalmente.

2. GRAFÍA.

2.1. Los términos que describen el tipo de obra se escriben de redondo con inicial minúscula:

sinfonía
concierto
sonata
preludio
nocturno
andante
scherzo,

salvo cuando forman parte de un título, en los que se escribirán con mayúscula si por su posición les corresponde.

2.2. Los títulos de obras musicales se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

Siete canciones populares españolas, de Manuel de Falla
Solamente una vez, de Agustín Lara
La flauta mágica, de Wolfgang Amadeus Mozart.

2.3. En las obras musicales (especialmente en las de composición) suelen aparecer cierto tipo de abreviaturas que tienen grafía propia, como las que se exponen en el cuadro O2.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de obras musicales se alfabetizan como los de las restantes obras de creación. (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 3.)

4. TRADUCCIÓN. Los títulos de obras musicales se escriben, en principio, en su idioma original, salvo que su traducción o adaptación al español goce de aceptación general. A continuación de la primera mención se puede añadir, entre paréntesis y de cursiva, el título que la obra recibe en español. Por ejemplo,

Cuadro O2. **Abreviaciones empleadas en obras musicales**

accel.	accelerando	D.S.	dal segno	***mor***	morendo
ad.	adagio	***decres***	decrescendo	**mov.**	movimiento
ag.	agitato	***dim***	diminuendo	**nap., NP**	napolitana (región)
and.	andante	***f***	forte		
anim.	animato	***ff***	fortissimo	**op.**	opus
app.	appoggiatura	***fff***	fortississimo, doble fortissimo	***p***	piano
arm.	armonía			Ped.	pedal
b. c., B. C.	basso continuo	***fp***	forte piano	***per***	perdendosi
B. O.	basso ostinato	***fund***	fundamental	***pf***	piano forte
brill.	brillante	***fz***	forzando	**piz.**	pizzicato
c., comp.	compás	K.	Köchel (catálogo)	***pp***	pianissimo
C. B.	contrabasso	***leg***	legato	***ppp***	pianississimo, doble pianissimo
c. f., C. F.	cantus firmus	***leg^{mo}***	legatissimo		
cal	calando	M. D.	mano destra	***rf, rfz, rinf***	rinforzando
cbz.	cabeza	M. G.	main gauche	***sf, sfz***	sforzando
cad.	cadenza	M. M.	metrónomo de Maetzel	***smoz***	smorzando
comp.	compositor			***sot. v***	sotto voce
cr.	crescendo	M. S.	mano sinistra	st	stanza
cres, cresc.	crescendo	mel.	melodía	***stac***	staccato
D.	derecha; dominante; nota de paso (al. *Durchgang*); Otto E. Deutsch (catálogo temático)	***mez. v***	mezza voce	***tr, tr***	trino
		mf	mezzo forte	**var.**	variación
		ms.	compás (i. *measurement*)	**vib**	vibrato
				vib cbz	vibrato de cabeza
		8^a	octava	**W**	bordadura (al. *Wechselnote*)
D.C.	da capo	***mp***	mezzo piano		

Le nozze di Figaro (Las bodas de Fígaro)
Così fan tutte (Así hacen todas)
Die Zauberflöte (La flauta mágica).

El título que se utilice a continuación dependerá del uso. Por ejemplo, de los tres puestos arriba, el primero se utiliza en forma española, el segundo en forma original y el tercero en forma española. Si no se dispone de la forma original y sí de la española, se emplea esta con la misma grafía que la original.

5. → canciones; discos; composiciones musicales; notas musicales.

obras normativas

1. Definición. Entendemos aquí por *obras normativas* las que enuncian su contenido en el propio título y consisten en códigos, reglamentos, etcétera.

2. Grafía.

2.1. Los títulos de obras normativas se escriben de redondo y con versal en los sustantivos, empezando por el génerico:

el Código de Derecho canónico
el Código de la Alimentación
el Reglamento de Caza y Pesca
el Código civil
el Código penal
el Código de Justicia militar
las Siete Partidas
el Fuero juzgo.

2.2. Algunas obras que llevan por título palabras semejantes, pero cuya función no es la de contener concretamente materia normativa, se escriben también de redondo pero con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

el Codex Agobardinus
el Codex Fuldensis
el Códice Albeldense
el Códice Emilianense

el Códice Vigilano
el Códice de los Autos Viejos
el Codex Marcianus.

(→ CÓDIGOS, § 2.2; RECOPILACIONES.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de obras normativas se alfabetizan tal cual se escriben, empezando por el primer elemento del conjunto:

Código de la Alimentación
Código civil
Código de Justicia militar
Fuero juzgo
Reglamento de Caza y Pesca
Siete Partidas.

obras de teatro

1. DEFINICIÓN. Las obras de teatro son obras literarias destinadas a ser representadas sobre un escenario.

2. GRAFÍA. Los títulos de obras de teatro se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

Entremés del mozo que casó con mujer brava, de Alejandro Casona
El gran teatro del mundo, de Pedro Calderón de la Barca
La creación del mundo, de Félix Lope de Vega
Un soñador para un pueblo, de Antonio Buero Vallejo.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de obras de teatro se alfabetizan como los de las demás obras de creación. (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 3.)

4. TRADUCCIÓN. Los títulos de obras de teatro se escriben, en principio, en su idioma original, salvo que su traducción o adaptación al español goce de aceptación general. A continuación de la primera mención se puede añadir, entre paréntesis y generalmente de cursiva, el título que la obra recibe en español. Por ejemplo,

La galerie du palais (La galería del palacio)
Médée (Medea)
L'illusion comique (La ilusión cómica).

El título que se utilice a continuación dependerá del uso. Por ejemplo, de los tres puestos arriba, todos se utilizan en forma española. Si no se dispone de la forma original y sí de la española, se emplea esta.

5. → ACOTACIONES; ACTOS; BALLETS; ESCENAS; ESCRITOS; OBRAS DE CREACIÓN; ÓPERAS.

océanos

→ TALASÓNIMOS.

odas

1. DEFINICIÓN. Las odas son composiciones poéticas de carácter lírico.

2. GRAFÍA.

2.1. Los títulos de este tipo de composiciones se escriben de cursiva si se mencionan como trabajo independiente y de redondo y con comillas si forman parte de una unidad mayor (un libro, por ejemplo).

2.2. Si se numeran, la numeración es normalmente romana:

oda III, oda IV
la oda XIX del libro I de Horacio,

pero debería ser arábiga:

oda 3.ª, oda 4.ª
la oda 19.ª del libro primero de Horacio.

oficios y profesiones

1. DEFINICIÓN. Los oficios son las actividades mecánicas o manuales a que se dedica una persona, mientras que por *profesión* entendemos la dedicación permanente que sirve de medio de vida a una persona y determina su encuadre en un grupo profesional determinado.

2. GRAFÍA. Los nombres de oficios y profesiones se escriben de redondo y con inicial minúscula:

carpintero, cajista de imprenta, compaginador, corrector tipográfico, albañil, mecánico, maestro de obras
profesor, químico, estadístico, matemático, investigador, médico, abogado.

2.2. Se escriben con mayúscula cuando forman parte de un nombre propio:

calle del Taquígrafo Serra
calle del Poeta Cabanyes.

3. → CARGOS Y EMPLEOS.

olimpíadas

1. DEFINICIÓN. Las olimpíadas son los períodos de cuatro años comprendidos entre dos celebraciones consecutivas de juegos olímpicos, así como las competiciones universales de juegos atléticos que se celebran cada cuatro años.

2. GRAFÍA.

2.1. El nombre de una olimpíada concreta se escribe con inicial mayúscula.

2.2. La numeración ha solido hacerse por medio de cifras romanas:

Los Juegos de la XXV Olimpíada,

pero es preferible utilizar cifras arábigas:

Los Juegos de la 25.ª Olimpíada.

3. → CAMPEONATOS Y CONCURSOS; COMPETICIONES DEPORTIVAS; DEPORTES Y JUEGOS.

onomástica

1. DEFINICIÓN. La onomástica comprende el conjunto de nombres propios, especialmente los de persona y de lugar.

2. → ANTROPÓNIMOS; TOPÓNIMOS.

onomatopeyas

1. DEFINICIÓN. La onomatopeya es una palabra o unidad léxica creada por imitación de un sonido natural.

2. GRAFÍA.

2.1. Las unidades léxicas creadas por imitación de un sonido natural pueden formar una interjección o un sustantivo y se escriben de redondo y con inicial minúscula: *¡uf!, ¡paf!, tictac, gluglú, chapotear, arrullar* (v. c. O3).

2.2. Las onomatopeyas de sonidos y ruidos van generalmente escritas entre exclamaciones (¡ !). Es correcta, no obstante, la escritura sin esos signos cuando el escritor desee expresar ese matiz expresivo en determinado contexto.

operaciones

1. DEFINICIÓN. Las operaciones son planes muy estructurados para iniciar y completar una acción, generalmente militar.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de las operaciones constan de dos elementos: un genérico, constituido por la palabra *Operación*, y un específico, formado por la denominación que la distingue de cualquier otra. Esta distinción marca la pauta para su grafía, ya que los nombres de las operaciones se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

Operación Birmania
Operación Halcón
Operación Cóndor
Operación Paso del Estrecho.

No se usan comillas en el específico.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de las operaciones se alfabetizan por el genérico:

Operación Birmania
Operación Cóndor
Operación Halcón
Operación Paso del Estrecho,

pero puede hacerse una entrada secundaria por el específico, remitiendo al genérico:

Birmania: v. *Operación Birmania*
Cóndor: v. *Operación Cóndor*
Halcón: v. *Operación Halcón*
Paso del Estrecho: v. *Operación Paso del Estrecho.*

óperas

1. DEFINICIÓN. Las óperas son obras teatrales enteramente musicales, compuestas por una obertura, arias, dúos, tríos, coros recitativos y fragmentos orquestales.

2. GRAFÍA.

2.1. Los títulos de óperas se escriben de cursiva y con inicial minúscula en adjetivos y sustantivos, salvo que sean nombres propios:

Cavalleria rusticana, de P. Mascagni
Madame Butterfly, de G. Puccini
María del Carmen, de Enrique Granados
Payasos, de R. Leoncavallo
El rapto de las sabinas, de F. Corselli
El sueño de una noche de verano, de B. Britten.

Cuadro O3. Onomatopeyas españolas

1. *De la palabra a la onomatopeya*

abejas, Zumbido de	**zzzzzzzz**
aceleración de motocicleta	**¡brrrum, brrrum!**
agua, Burbujas del	**¡glu, glu, glu!**
agua, Golpe contra el	**¡paf!; ¡zas!**
agua, Gota de	**¡ploc!**
ajeo de la perdiz	**¡aj, aj, aj!**
ambulancia, Sirena de	**¡uuuuh, uuuuh!; ¡niinoo, niinoo!**
ametralladora	**¡ra-ta-ta-ta!, ¡ra-ta-ta-ta!**
aplausos	**¡plas, plas!**
asco	**¡aj!; ¡puaj!**
aullido del lobo	**¡auuu!**
aullido del perro	**¡auuu!**
balido de la oveja	**¡beee!**
bebé, Llanto de un	**¡bua, bua!**
beso	**chuic; ¡mua!**
bofetada	**¡zas!; ¡paf!**
bomberos	**¡uuuuh, uuuuh!; ¡niinoo, niinoo!**
buey, Mugido del	**¡muuu, muuu!**
burbujas del agua	**¡glu, glu, glu!**
caballo, Relincho del	**¡hiiii, hiiii, hiiii!**
caída	**¡catapumba!; ¡pumba!**
campana	**¡talán, talán!; ¡tolón, tolón!; ¡tan, tan!**
campanas, Repique de	**¡din don dan!, ¡din don dan!**
campanilla	**¡tilín, tilín!; ¡tintín, tintín!**
canto de los pájaros y pollitos	**¡pío, pío, pío!**
canto del gallo	**¡quiquiriquí!**
cañón, Disparo de	**¡pum!; ¡buuum!**
cañonazo	**¡pum!; ¡buuum!**
carcajada	**¡ja, ja, ja!; ¡je, je, je!; ¡ji, ji, ji!; ¡jo, jo, jo!**
carraspeo	**¡ejem, ejem!**
castañuelas, Redoble de	**¡ria-pitá!**
cencerro	**¡tolón, tolón!**
cerdo, Gruñido del	**¡oenc, oenc!; ¡oinc, oinc!**
chapoteo	**¡chap, chap!; ¡chop, chop!**
chasquido	**¡chas!; ¡zas!**
claxon	**¡piiii!, ¡piiii!**
cloquear de la gallina	**¡cloc, cloc!**
coche policial	**¡uuuuh, uuuuh!; ¡niinoo, niinoo!**
comer	**ñam, ñam, ñam**
conversación ininteligible	**bla, bla, bla**
corneta	**¡tururú!**
cornetín de órdenes	**¡tararí!**
cristal contra cristal	**¡chin-chin!; ¡tintín!**
cuco o cuclillo	**¡cu-cu, cu-cu!**
desperezarse	**¡oaaa, oaaa!**
disparo de cañón	**¡buuum!; ¡pum!**
disparo de escopeta	**¡pum!**
disparo de fusil	**¡pum!**
disparo de pistola	**¡bang!; ¡pam, pam!**
dolor, Grito de	**¡ay!**
dormir	**zzz, zzz, zzz**
escopeta, Disparo de	**¡pum!**
espadas que entrechocan	**¡chis, chas!; ¡chischás!**
estallido fuerte	**¡buuum!**
estallido pequeño	**¡tric!; ¡tris!**
estornudo	**¡achís!**
explosión	**¡buuum!; ¡pum!**
fusil, Disparo de	**¡pum!**
gallina	**co, co, co**
gallina, Cloquear de la	**¡cloc, cloc!**
gallo, Canto del	**¡quiquiriquí!**
ganso	**on, on**
gato, Maullido del	**¡miau, miau!**
gato, Ronroneo del	**rrr rrr rrr**
golpe (en general)	**¡cataplam!, ¡cataplán!; ¡cataplum!, ¡cataplún!, ¡catapum!; ¡plum!; ¡pum!**
golpe contra el agua	**¡paf!; ¡zas!**
golpe en la puerta	**¡toc, toc!; ¡tras, tras!; ¡pon, pon!**
golpe contra el suelo	**¡plaf!; ¡clonc!**
golpe sobre el yunque	**¡tan, tan!**
golpes repetidos	**¡zis, zas!**
gota de agua	**¡ploc!**
grillo	**¡cri, cri!**
grito de dolor	**¡ay!**
gruñido	**¡gr...!**
gruñido del cerdo	**¡oenc, oenc!, ¡oinc, oinc!**
hipo	**¡hip!**
ladrido del perro	**¡guau, guau!**
líquido, Trasiego de	**¡glu, glu, glu!**
llanto de un bebé	**¡bua, bua!**
lluvia suave	**plic, plic**
lobo, Aullido del	**¡auuu!**
maullido del gato	**¡miau, miau!**
motocicleta, Aceleración de	**¡brrrum, brrrum!**
muelles del colchón	**¡ñeeec, ñeeec!**
mugido de vaca o buey	**¡muuu, muuu!**
objetos, Rotura de	**¡crag!**

oca	on, on
oveja, Balido de la	¡beee!
pajarito	¡pío, pío!, ¡pío, pío!
pájaros, Canto de los	¡pío, pío, pío!
pato, Parpeo del	¡cua, cua, cua!
pavo	¡gluglú!
péndulo del reloj	tic-tac, tic-tac, tic-tac
perdiz, Ajeo de la	¡aj, aj, aj!
perro, Aullido del	¡auuu!
perro, Ladrido del	¡guau, guau!
pistola, Disparo de	¡bang!
pito	¡piiii!, ¡piiii!
pollitos, Canto de los	¡pío, pío, pío!
puerta, Golpes en la	¡toc, toc!; ¡tras, tras!
puñetazo	¡zas!
rama que se quiebra	¡crac!
rana	¡croac!
rasgadura	¡ris ras!; ¡tris!
ratón (de ordenador)	clic
rebuzno	¡hiaaa, hiaaa!
redoble de castañuelas	¡ria-pitá!
relincho del caballo	¡hiiii, hiiii, hiiii!
reloj, Péndulo del	tic-tac, tic-tac, tic-tac
repugnancia	¡aj!
risa abierta	¡ja, ja!
risa astuta	¡je, je!
risa contenida	¡ji, ji!
risa socarrona	¡jo, jo!
roce de seda contra seda	frufrú
ronquido	rrrrrrrr
ronroneo del gato	rrr rrr rrr
rotura de objetos	¡crag!
seda contra seda	frufrú
silencio	¡chist!; ¡chiss!; ¡chsss!
sirena de ambulancia	¡uuuuh, uuuuh!
somier, Muelles del	¡ñeec, ñeec!
suelo, Golpe contra el	¡plaf!; ¡clonc!
tambor	ran rataplán; tantarán; tantarantán
teléfono	¡riiin, riiin!
timbre	¡rin, rin!
toque de trompeta	¡tarara!; ¡tarará!; ¡tararí!; ¡tururú!; ¡turututú!; ¡tuturutú!
trasiego de líquido	¡glu, glu, glu!
vaca, Mugido de la	¡muuu, muuu!
viento	sss sss sss
yunque, Golpe sobre el	¡tan, tan!
zumbido de abejas	zzzzzzzz

2. *De la onomatopeya a la palabra*

¡achís!	estornudo
¡aj!	asco, repugnancia
¡aj, aj, aj!	ajeo de la perdiz
¡auuu!	aullido del lobo; aullido del perro
¡ay!	grito de dolor
bla, bla, bla	conversación ininteligible
¡bang!	disparo de pistola
¡beee!	balido de la oveja
¡brrrum, brrrum!	aceleración de motocicleta
¡bua, bua!	llanto de un bebé
¡buuum!	cañonazo; estallido fuerte; explosión
¡cataplam!	golpe (en general)
¡cataplán!	golpe (en general)
¡cataplum!	golpe (en general)
¡cataplún!	golpe (en general)
¡catapum!	golpe (en general)
¡catapumba!	caída
¡chap, chap!	chapoteo
¡chas!	chasquido
¡chin-chin!	cristal contra cristal
¡chis, chas!	espadas que entrechocan
¡chischás!	espadas que entrechocan
¡chiss!	silencio
¡chist!	silencio
¡chop, chop!	chapoteo
¡chsss!	silencio
chuic	beso
clic	ratón (de ordenador)
¡cloc, cloc!	cloquear de la gallina
¡clonc!	golpe contra el suelo
co, co, co	gallina
¡crac!	rama que se quiebra
¡crag!	rotura de objetos
¡cri, cri!	grillo
¡croac!	rana
¡cua, cua, cua!	parpeo del pato
¡cu-cu, cu-cu!	cuco o cuclillo
¡din don dan!, ¡din don dan!	repique de campanas
¡din don!, ¡din don!	repique de campanas
¡ejem, ejem!	carraspeo
frufrú	roce de seda contra seda
¡glu, glu, glu!	burbujas del agua; trasiego de líquido
¡gluglú!	pavo
¡gr...!	gruñido
¡guau, guau!	ladrido del perro
¡hiaaa, hiaaa!	rebuzno
¡hiiii, hiiii, hiiii!	relincho del caballo
¡hip!	hipo
¡ja, ja!	risa abierta

¡ja, ja, ja!	**carcajada**	¡ria-pitá!	**redoble de castañuelas**
¡je, je!	**risa astuta**	¡riiin, riiin!	**teléfono**
¡je, je, je!	**carcajada**	¡rin, rin!	**timbre**
¡ji, ji!	**risa contenida**	¡ris ras!	**rasgadura**
¡ji, ji, ji!	**carcajada**	rrr rrr rrr	**ronroneo del gato**
¡jo, jo!	**risa socarrona**	rrrrrrrr	**ronquido**
¡jo, jo, jo!	**carcajada**	sss sss sss	**viento**
¡miau, miau!	**maullido del gato**	¡talán, talán!	**campana**
mua	**beso**	ran rataplán	**tambor**
¡muuu, muuu!	**mugido de vaca o buey**	¡tan, tan!	**campana; golpe sobre el yunque**
¡niinoo, niinoo!	**sirena de ambulancia; bomberos; coche policial**	tantarán	**tambor**
		tantarantán	**tambor**
ñam, ñam, ñam	**comer**	¡tarara!	**toque de trompeta**
¡ñeeec, ñeeec!	**muelles del somier**	¡tarará!	**toque de trompeta**
¡oaaa, oaaa!	**desperezarse**	¡tararí!	**cornetín de órdenes; toque de trompeta**
¡oenc, oenc!	**gruñido del cerdo**		
¡oinc, oinc!	**gruñido del cerdo**	tic-tac, tic-tac, tic-tac	**péndulo del reloj**
on, on	**ganso; oca**	¡tilín, tilín!	**campanilla**
¡paf!	**bofetada; golpe contra el agua**	¡tintín!	**cristal contra cristal**
		¡tintín, tintín!	**campanilla**
¡pam, pam!	**disparo de pistola**	¡toc, toc!	**golpe en la puerta**
¡piiii!, ¡piiii!	**claxon; pito**	¡tolón, tolón!	**campana; cencerro**
¡pío, pío!, ¡pío, pío!	**pajarito**	¡tras, tras!	**golpe en la puerta**
¡pío, pío, pío!	**canto de los pájaros; canto de los pollitos**	¡tric!	**estallido pequeño**
		¡tris!	**rasgadura; estallido pequeño**
¡plaf!	**golpe contra el suelo**		
¡plas, plas!	**aplausos**	¡tururú!	**corneta; toque de trompeta**
plic, plic	**lluvia suave**		
¡ploc!	**gota de agua**	¡turututú!	**toque de trompeta**
¡plum!	**golpe (en general)**	¡tuturutú!	**toque de trompeta**
¡pon, pon!	**golpe en la puerta**	¡uuuuh, uuuuh!	**sirena de ambulancia; bomberos; coche policial**
¡puaj!	**repugnancia**		
¡pum!	**explosión; golpe (en general); disparo de cañón; disparo de escopeta o fusil**	¡zas!	**chasquido; golpe contra el agua; puñetazo; bofetada**
¡pumba!	**caída**	¡zis, zas!	**golpes repetidos**
¡quiquiriquí!	**canto del gallo**	zzz, zzz, zzz	**dormir**
¡ra-ta-ta-ta!, ¡ra-ta-ta-ta!	**ametralladora**	zzzzzzzz	**zumbido de abejas**

2.2. La palabra *ópera* se escribe de redondo y con minúscula:

La temporada de ópera
Vamos a la ópera.

3. Traducción. Al igual que los títulos de obras musicales, los de óperas se escriben, en principio, en su idioma original, salvo que su traducción o adaptación goce de aceptación general. A continuación de la primera mención se puede añadir, entre paréntesis y de cursiva, el título que la obra recibe en español. Por ejemplo,

Le devin du village (El mago del pueblo)
Le nozze di Figaro (Las bodas de Fígaro)
Le médecin malgré lui (Médico a la fuerza)
Così fan tutte (Así hacen todas)
Die Zauberflöte (La flauta mágica).

El título que se utilice a continuación dependerá del uso. Las formas españolas que estén reconocidas pueden emplearse en vez de las originales.

4. → OBRAS DE CREACIÓN.

oraciones

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *oraciones* las súplicas que se le hacen a Dios, a los santos o a los dioses.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de oraciones se escriben de redondo y con inicial minúscula:

el ángelus, el padrenuestro, un avemaría, la salve marinera, el santo rosario.

2.2. Para indicar las pausas en la recitación de oraciones, en los libros donde se registran las oraciones se usa un asterisco entre espacios:

Dios te salve, María, * llena eres de gracia; * el Señor es contigo, * bendita tú eres * entre todas las mujeres.

3. → RELIGIONES.

órdenes militares

1. DEFINICIÓN. Las órdenes militares son instituciones religiosomilitares que tenían por objeto la defensa de los ideales caballerescos y cristianos mediante la lucha armada contra los infieles.

2. GRAFÍA. Los nombres de estas órdenes se escriben de redondo y con mayúscula en el genérico y en el específico:

la Orden de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, de Rodas o de Malta
la Orden del Temple o de los Templarios
la Orden de Calatrava
la Orden de Santiago
la Orden de Alcántara
la Orden de Montesa.

3. ALFABETIZACIÓN. La alfabetización de los nombres de órdenes militares se hace entrando por el nombre específico y posponiendo el genérico:

Alcántara, Orden de
Calatrava, Orden de
Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, Orden de los
Malta, Orden de
Montesa, Orden de
Rodas, Orden de
Santiago, Orden de
Templarios, Orden de los
Temple, Orden del.

4. → CONDECORACIONES.

órdenes religiosas

1. DEFINICIÓN. Las órdenes o congregaciones religiosas son sociedades de personas ligadas por votos solemnes bajo la observancia de una regla.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres oficiales de órdenes religiosas se escriben de redondo (aunque se expresen en latín) y con inicial mayúscula en el genérico y en el específico:

la Orden Franciscana de Frailes Menores
la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios
la Congregación de Jesús y María
la Sociedad Salesiana de San Juan Bosco.

Si el nombre es familiar o usual, se escribe de redondo y con inicial minúscula en todos sus términos, salvo los nombres propios:

orden carmelitana
orden cartuja.

2.2. Se escriben de redondo y con inicial minúscula los nombres de los miembros de una orden religiosa:

un carmelita, los carmelitas
un camilo, los camilos
un bernardo, los bernardos
un jerónimo, los jerónimos
un salesiano, los salesianos
un padre blanco, los padres blancos
un franciscano, los franciscanos.

2.3. Las divisas con que los miembros de las órdenes y congregaciones abrevian el nombre de estas y que se colocan después del nombre del religioso se escriben de redondo y con la grafía que cada una haya elegido, generalmente en forma de criptónimo con punto abreviativo (v. c. O4):

S. D. B., A. A., F. M. I., I. C., F. d. C. C., Sch. P.

CUADRO O4. **Abreviaturas de órdenes y congregaciones religiosas**

1. ***Del nombre a la abreviación***

Agustinos de la Asunción (asuncionistas) (lat. *Pia Societas Presbyterorum ab Assumptione o Augustiniani ab Assumptione*): **A. A.**
Agustinos Descalzos (lat. *Ordo Augustiniensium Discalceatorum*): **O. A. D.**
Agustinos Recoletos (lat. *Ordo Augustinianorum Recollectorum*): **O. A. R.**
Canónigos Regulares de la Congregación de los Hermanos de la Vida Común (lat. *Congregatio Fratrum a Vita Communi*): **C. R. V. C.**
Canónigos Regulares de la Congregación Hospitalaria del Gran San Bernardo (lat. *Congregatio Ss. Nicolai et Bernardi Montis Iovis*): **C. R. B.**
Canónigos Regulares de la Congregación del Santísimo Salvador Lateranense (lat. *Congregatio Ssmi Salvatoris Lateranensis*): **C. R. L.**
Canónigos Regulares de la Inmaculada Concepción (lat. *Congregatio Canonicorum Regularium Immaculatae Conceptionis*): **C. R. I. C.**
Canónigos Regulares Premostratenses (lat. *Candidus et Canonicus Ordo Praemonstratensis*): **P. Praem.**
Canónigos Regulares de San Agustín Confederados (lat. *Sacer et Apostolicus Ordo Canonicorum Regularium S. Augustini*): **C. R. S. A.**
Canónigos Regulares de la Santa Cruz (Fraternidad de la Cruz) (lat. *Ordo Canonicorum Regularium Sanctae Crucis*): **O. R. C.**
Carmelitas (lat. *Ordo Fratrum B. Mariae V. de Monte Carmelo*): **O. C., O. Carm.**
Carmelitas de la B. V. María Inmaculada (lat. *Congregatio Fratrum Carmelitarum B. V. Mariae Immaculatae*): **C. M. I.**
Carmelitas Descalzos (lat. *Ordo Fratrum Discalceatorum B. Mariae V. de Monte Carmelo*): **O. C. D.**
Cistercienses Reformados de la Estricta Observancia (trapenses) (lat. *Ordo Cisterciensium Strictioris Observantiae*): **O. C. S. O.**
Clérigos Regulares de la Madre de Dios (lat. *Ordo Clericorum Regularium Matris Dei*): **O. M. D.**
Clérigos Regulares Marianos con el título de la Inmaculada Concepción de la B. V. M. (marianos) (lat. *Congregatio Clericorum Regularium Marianorum sub titulo Immaculatae Conceptionis Beatissimae Virginis Mariae*): **M. I. C.**
Clérigos Regulares Menores (lat. *Ordo Clericorum Regularium Minorum*): **CC. RR. MM.**
Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos (camilos) (lat. *Ordo Clericorum Regularium Ministrantium Infirmis*): **M. I., Min. Inf.**
Clérigos Regulares Pobres de la Madre de Dios de la Escuela Pía (escolapios, piaristas) (lat. *Ordo Clericorum Regularium Pauperum Matris Dei Scholarum Piarum*): **S. P., Sch. P.**
Clérigos Regulares de San Pablo (barnabitas) (lat. *Congregatio Clericorum Regularium S. Pauli, Barnabitarum*): **B.**
Clérigos Regulares de Somasca (somascos) (lat. *Ordo Clericorum Regularium a Somascha*): **C. R. S.**
Clérigos Regulares Teatinos (teatinos) (lat. *Ordo Clericorum Regularium vulgo Theatinorum*): **C. R.**
Clérigos de San Viator (lat. *Congregatio Clericorum Parochialium seu Catechistarum S. Viatoris*): **C. S. V.**
Compañía de Jesús (jesuitas) (lat. *Societatis Iesu*): **S. I.** (**t.** *d. C. d. G.*)
Compañía de María (monfortanos) (lat. *Societas Mariae Monfortana*): **S. M. M.**
Compañía de Sacerdotes de San Sulpicio (sulpicianos) (lat. *Societas Presbyterorum a S. Sulpitio*): **P. S. S.**
Confederación del Oratorio de San Felipe Neri (lat. *Confoederatio Oratorii S. Philippi Nerii*) (oratorianos): **C. O.**
Congregación Benedictina Silvestrina (lat. *Congregatio Silvestrina*): **O. S. B. Silv.**
Congregación Benedictina Sublacense (lat. *Congregatio Sublacensis O. S. B.*): **Cong. Subl. O. S. B.**
Congregación Benedictina Vallombrosana (lat. *Congregatio Vallis Umbrossae Ordinis S. Benedicti*): **C. V. U. O. S. B.**
Congregación del Corazón Inmaculado de María (Missionari di Scheut) (lat. *Congregatio Immaculati Cordis Mariae*): **C. I. C. M.**
Congregación del Espíritu Santo (espiritanos) (lat. *Congregatio S. Spiritus sub tutela Immaculati Cordis Beatissimae Virginis Mariae*): **C. S. Sp.**
Congregación de la Fraternidad Sacerdotal (lat. *Congregatio a Fraternitate Sacerdotali*): **C. F. S.**
Congregación de Jesús y María (eudistas) (lat. *Congregatio Iesu et Mariae [Eudistarum]*): **C. I. M. (Eud.), C. J. M.**
Congregación Mequitarista de Venecia (lat. *Ordo Mechitaristarum Venetiarum, Monachorum Armenorum sub Regula S. Benedicti*): **C. A. M.**
Congregación Mequitarista de Viena (lat. *Ordo Mechitaristarum Vindobonensis*): **C. M. V.**
Congregación de la Misión (lazaristas, paú-

les) (lat. *Congregatio Missionis*): **C. M.**
Congregación Misionera del Santísimo Sacramento (lat. *Congregatio Missionalis a Sanctissimo Sacramento*): **M. C. B. S.**
Congregación de los Operarios Cristianos de San José de Calasanz (calasancios) (lat. *Congregatio pro operariis christianis a S. Iosepho Calasantio*): **C. Op.**
Congregación de la Pasión de Jesucristo (pasionistas) (lat. *Congregatio Passionis Iesu Christi*): **C. P.**
Congregación de la Resurrección de N. S. J. C. (resurreccionistas) (lat. *Congregatio a Resurreccione D. N. I. Chr.*): **C. R.**
Congregación de la Sagrada Familia de Bérgamo (lat. *Congregatio a Sacra Familia*): **C. S. F.**
Congregación de la Sagrada Familia de Nazaret del P. Giovanni Piamarta (lat. *Congregatio Sacrae Familiae a Nazareth*): **F. N.**
Congregación del Sagrado Corazón de Jesús (Padres de Timon David) (reparadores) (lat. *Congregatio Sacratissimi Cordis Jesu*): **S. C. J.**
Congregación de los Sagrados Corazones (lat. *Congregatio Sacrorum Cordium*): **C. SS. C.**
Congregación de los Sagrados Corazones (lat. *Congregatio Sacrorum Cordium Iesu et Mariae necnon adorationis perpetuae Ss. Sacramenti altaris*): **SS. CC.**
Congregación de San José (lat. *Congregatio S. Ioseph [Giuseppini del B. L. Murialdo]*): **C. S. I.**
Congregación de San Miguel Arcángel (lat. *Congregatio Sancti Michaelis Archangeli*): **C. S. M. A.**
Congregación de la Santa Cruz (lat. *Congregatio a S. Croce*): **C. S. C.**
Congregación de Santa Teresa del Niño Jesús (lat. *Congregatio Sanctae Theresiae a Iesu Infante ritus Syro-Malabarensis*): **C. S. T.**
Congregación del Santísimo Redentor (redentoristas) (lat. *Congregatio Sanctissimi Redemptoris*): **C. SS. R.**
Congregación de los Santísimos Estigmas de N. S. J. C. (lat. *Congregatio a Ss. Stigmatibus D. N. I. C.*): **C. S. S.**
Congregación Vicenciana de Malabar (lat. *Congregatio Vincentiana*): **C. V.**
Cooperadores Parroquiales de Cristo Rey (lat. *Congregatio Cooperatorum Paroecialium Christi Regis*): **C. P. C. R.**
Fraternidad Sacerdotal San Pedro (lat. *Fraternitas Sacerdotalis Sancti Petri*): **F. S. S. P.**
Hermandad Franciscana de la Santa Cruz (lat. *Institutum Fratrum Franciscalium a Sancta Cruce loci Waldbreitbach*): **F. F. S. C.**
Hermandad de Hijos de San José de Ruanda (lat. *Institutum Fratrum Filiorum S. Ioseph, vulgo Bayozefiti*): **F. F. S. I.**
Hermandad de la Inmaculada Concepción de la B. M. V. de Maastricht (lat. *Congregatio Fratrum Immaculatae Conceptionis B. M. V.*): **F. I. C.**
Hermandad de la Instrucción Cristiana de Ploërmel (lat. *Institutum Fratrum instructionis christianae de Ploërmel*): **F. I. C. P.**
Hermandad de la Instrucción Cristiana de San Gabriel (lat. *Institutum Fratrum Instructionis Christianae a S. Gabriele*): **S. G.**
Hermandad Marista de la Escuela (lat. *Institutum Fratrum Maristarum a Scholis*): **F. M. S., P. F. M.**
Hermandad de la Misericordia (lat. *Fratres des Misericordia*): **F. M. M.**
Hermandad Misionera de San Francisco de Asís (lat. *Congregatio Missionaria S. Francisci Assiensis*): **C. M. S. F.**
Hermandad de Nuestra Señora de Loúrdes (lat. *Fratres N. D. Lurdensis*): **F. N. D. L.**
Hermandad de Nuestra Señora de la Misericordia (lat. *Institutum Fratrum B. M. V. a Misericordia*): **F. D. M.**
Hermandad de la Presentación (lat. *Fratres Piae Congregationis a Presentatione*): **F. P. M.**
Hermandad de San José Benito Cottolengo (lat. *Congregatio Fratrum a S. Iosepho Benedicto Cottolengo*): **F. S. G. C.**
Hermandad de San Luis Gonzaga (lat. *Congregatio Fratrum a Sancto Aloysio Gonzaga*): **C. S. A.**
Hermandad de San Patricio (lat. *Congregatio Fratrum a Sancto Patricio*): **F. S. P.**
Hermandad de la Tercera Orden Regular de San Francisco de Asís de Brooklyn (lat. *Congregatio Fratrum Tertiariorum Franciscalium*): **O. S. F.**
Hermanos Cristianos (lat. *Congregatio Fratrum Christianorum*): **C. F. C.**
Hermanos de las Escuelas Cristianas (lat. *Institutum Fratrum Scholarum Christianarum*): **F. S. C.**
Hermanos Franciscanos del Atonement (lat. *Congregatio Fratrum Adunationis Tertii Regularis Ordinis Sancti Francisci*): **S. A.**
Hermanos de la Misericordia de Santa María Auxiliadora (lat. *Fratres Misericordiae Mariae Auxiliatricis*): **F. M. M. A.**
Hermanos de los Pobres de San Francisco Seráfico (lat. *Congregatio Fratrum Pauperum Sancti Francisci Seraphici*): **C. F. P.**
Hermanos del Sagrado Corazón (lat. *Fratres a Sacratissimo Corde Iesu*): **S. C.**
Hermanos de San Francisco Javier (Fraternidad Javeriana) (lat. *Congregatio Fratrum a S. Francesco Xaverio*): **C. F. X.**
Hijos de la B. V. Inmaculada de Francia (lat. *Congregatio Filiorum B. M. V. Immaculatae*): **F. M. I.**
Hijos de la Caridad (lat. *Filii Charitatis*): **F. C.**

Hijos de la Caridad (canosianos) (lat. *Congregatio Filiorum a Caritate*): **F. d. C. C.**
Hijos de la Inmaculada Concepción (concepcionistas) (lat. *Filii Immaculatae Conceptionis*): **C. F. I. C.**
Hijos de S. María Inmaculada (lat. *Congregatio Filiorum S. Mariae Immaculatae*): **F. S. M. I.**
Hijos de la Sagrada Familia (lat. *Filii Sacrae Familiae Iesu, Mariae et Joseph*): **S. F.**
Hijos del Sagrado Corazón de Jesús (Misiones Africanas de Verona) (lat. *Congregatio Filiorum S. Cordis Iesu*): **F. S. C. I.**
Instituto de la Caridad (rosminianos) (lat. *Institutum Charitatis*): **I. C.**
Instituto de los Hermanos de la Sagrada Familia de Belley (lat. *Institutum Fratrum a sancta Familia de Bellicio*): **F. S. F.**
Instituto de las Misiones Consolatas de Turín (lat. *Institutum Missionum a Consolata*): **I. M. C.**
Josefinos de Bélgica (lat. *Institutum Iosephitarum Gerardimontensium*): **C. I.**
Legionarios de Cristo (lat. *Congregatio Legionariorum Christi*): **L. C.**
Mercedarios Descalzos (lat. *Ordo PP. Excalceatorum B. M. V. de Mercede*): **M. D.**
Misioneros de África (padres blancos) (lat. *Missionarii Africae [Patres Albi]*): **P. Afr.**
Misioneros Combonianos del Corazón de Jesús (lat. *Missionarii Comboniani Cordis Iesu*): **M. C. C. I.**
Misioneros del Espíritu Santo (lat. *Missionarii a Spiritu Sancto*): **M. Sp. S.**
Misioneros de Guadalupe (lat. *Institutum a S. Maria de Guadalupe pro exteris missionibus*): **M. G.**
Misioneros Hijos del Corazón Inmaculado de María (claretianos) (lat. *Congregatio Missionariorum Filiorum Immaculati Cordis B. M. V. Cordis Mariae Filius*): **C. M. F.**
Misioneros Hijos del Sagrado Corazón de Jesús (lat. *Congregatio Missionariorum Filiorum SS. Cordis Iesu*): **M. F. S. C.**
Misioneros Javerianos de Yarumal (lat. *Institutum Yarumalense pro Missionibus ad Exteras Gentes*): **M. X. Y.**
Misioneros de Mariannhill (lat. *Congregatio Missionariorum de Mariannhill*): **C. M. M.**
Misioneros de Nuestra Señora de La Salette (lat. *Missionarii Dominae Nostrae a La Salette*): **M. S.**
Misioneros Oblatos de María Inmaculada (lat. *Congregatio Missionariorum Oblatorum B. V. M. Immaculatae*): **O. M. I.**
Misioneros de los Obreros (lat. *Institutum Missionariorum Opificum*): **M. O.**
Misioneros de la Preciosísima Sangre (lat. *Congregatio Missionariorum Pretiosissimi Sanguinis*): **C. PP. S.**
Misioneros de la Sagrada Familia (lat. *Congregatio Missionariorum a S. Familia*): **M. S. F.**
Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús (lat. *Missionarii Sacratissimi Cordis Iesu*): **M. S. C.**
Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y María (lat. *Congregatio Missionariorum a Ss. Cordibus Iesus et Mariae*): **M. SS. CC.**
Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y María (Mallorca) (lat. *Congregatio Missionariorum Ss. Cordium Iesu et Mariae [Mallorca]*): **M. SS. CC.**
Misioneros de San Carlos (lat. *Congregatio Missionariorum a S. Carolo*): **C. S.**
Misioneros de San Francisco de Sales de Annecy (lat. *Missionarii S. Francisci Salesii de Annecio*): **M. S. F. S.**
Misioneros de San José en México (lat. *Societas Missionariorum a S. Joseph*): **M. J.** (t. *S. S. I.*)
Misioneros Siervos de los Pobres (lat. *Congregatio Missionariorum Servorum Pauperum*): **S. d. P.**
Misioneros Siervos de la Santísima Trinidad (lat. *Congregatio Missionariorum Servorum Sanctissimae Trinitatis*): **S. T.** (t. *M. S. SS. T.*)
Monjes Jerónimos (lat. *Ordo Sancti Hieronymi*) (jerónimos): **O. S. H.**
Monjes de San Pablo Primer Eremita (lat. *Ordo Fratrum S. Pauli Primi Eremitae*): **O. S. P. P. E.**
Oblatos de San Francisco de Sales (lat. *Institutum Oblatorum S. Francisci Salesii*): **O. S. F. S.**
Oblatos de San José (josefinos de Asti) (lat. *Congregatio Oblatorum S. Ioseph, Astae Pompejae*): **O. S. I.**
Oblatos de la Virgen María (lat. *Congregatio Oblatorum Beatae Mariae Virginis*): **O. M. V.**
Orden Antoniana Maronita (lat. *Ordo Antonianorum Maronitarum*): **O. A. M.**
Orden Basiliana Alepina (lat. *Ordo Basilianus Aleppensis dei Melkitarum*): **B. A.**
Orden Basiliana Italiana de Grottaferrata (lat. *Ordo Basiliano Italiae, seu Cryptoferratensis*): **O. S. B. I.**
Orden Basiliana de San Josafat (lat. *Ordo Basilianus S. Iosaphat*): **O. S. B. M.**
Orden Basiliana de San Juan Bautista (lat. *Ordo Basilianus S. Ioannis Baptistae, Soaritarum Melkitarum*): **B. C.**
Orden Basiliana del Santísimo Salvador de Melkiti (lat. *Ordo Basilianus Ssm̃i Salvatoris Melkitarum*): **B. S.**
Orden de los Carmelitas Calzados (lat. *Ordo Carmelitae Calceati*): **O. C. C.**

Orden Cisterciense (lat. *Ordo Cisterciensis*): **O. Cist.**
Orden Franciscana de Frailes Menores (franciscanos) (lat. *Ordo Fratrum Minorum*): **O. F. M.**
Orden Franciscana de Frailes Menores Capuchinos (lat. *Ordo Fratrum Minorum Capuccinorum*): **O. F. M. Cap.**
Orden Franciscana de Frailes Menores Conventuales (franciscanos conventuales) (lat. *Ordo Fratrum Minorum Conventualium*): **O. F. M. Conv.**
Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (lat. *Fate Bene Fratelli*) (lat. *Ordo Hospitalarius S. Ioannis de Deo*): **O. H.** (t. *F. B. F.*)
Orden Libanesa Maronita (lat. *Ordo Libanensis Maronitarum*): **O. L. M.**
Orden Maronita Marianita (lat. *Ordo Maronita Beatae Mariae Virginis*): **O. M. M.**
Orden de la Merced (mercedarios) (lat. *Ordo B. Mariae de Mercede*): **O. de M.**
Orden de los Mínimos (mínimos) (lat. *Ordo Minimorum*): **O. M.**
Orden de Predicadores (dominicos) (lat. *Ordo Fratrum Praedicatorum*): **O. P.**
Orden de San Agustín (agustinos) (lat. *Ordo Fratrum S. Augustini*): **O. S. A.**
Orden de San Benito (benedictinos) (lat. *Ordo S. Benedicti*): **O. S. B.**
Orden de la Santa Cruz (crucíferos o crucígeros) (lat. *Ordo S. Crucis [Crucigeri]*): **O. S. C.**
Orden de la Santísima Trinidad (trinitarios) (lat. *Ordo Ssmae Trinitatis*): **O. SS. T.**
Orden Tercera Regular de San Francisco (lat. *Tertius Ordo Regularis S. Francisci*): **T. O. R.**
Orden Teutónica (lat. *Ordo Fratrum Domus Hospitalis Sanctae Mariae Teutonicorum in Jerusalem*): **O. T.**
Padres Rogacionistas del Corazón de Jesús (lat. *Congregatio Rogationistarum a Corde Iesu*): **R. C. I.**
Pequeña Hermandad de María (lat. *Institutum Parvulorum Fratrum Mariae*): **P. F. M.**
Pequeña Obra de la Divina Providencia (lat. *Parvum opus Divinae Providentiae*): **F. D. P.**
Pequeños Hermanos del Buen Pastor (lat. *Parvi Fratres Boni Pastoris*): **B. G. S.**
Pía Sociedad de San Cayetano (lat. *Societas Sancti Caietani*): **P. S. S. G.**
Pía Sociedad de San Francisco Javier para las Misiones Extranjeras (saverianos) (lat. *Pia Societas S. Francisci Xaverii pro Exteris Missionibus*): **S. X.**
Pía Sociedad de San Pablo (lat. *Pia Societas a Sancto Paulo Apostolo*): **S. S. P.**
Pobres Siervos de la Divina Providencia [Don Calabria] (lat. *Congregatio Pauperum Servorum Divinae Providentiae*): **P. S. D. P.**
Religiosos de San Vicente de Paúl, padres y hermanos (lat. *Congregatio Religiosorum S. Vicentii a Paulo, Patrum et Fratrum*): **R. S. V.**
Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores (lat. *Fratres Tertii Ordinis S. Francisci Capulatorum a B. Virgini Perdolente*): **T. C.**
Sacerdotes de la Misericordia (lat. *Congregatio Presbyterorum a Misericordia*): **C. P. M.**
Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús (lat. *Congregatio Sacerdotum a Sacro Corde Iesu*): **S. C. I.**
Sacerdotes de San Basilio (lat. *Congregatio a Sancto Basilio*): **C. S. B.**
Sacerdotes de Santa María de Tinchebray (lat. *Congregatio Presbyterorum a S. Maria de Tinchebray*): **P. S. M.**
Sacerdotes del Santísimo Sacramento (sacramentinos) (lat. *Congregatio Presbyterorum a Ssmo Sacramento*): **S. S. S.**
Sagrada Orden Cisterciense (lat. *Sacer Ordo Cisterciensis*): **S. O. Cist., S. Ord. Cist.**
Siervos de la Caridad (lat. *Congregatio Servorum a Charitate*): **S. d. C.**
Siervos de Jesús y María (lat. *Congregatio Servorum Iesu et Mariae*): **S. I. M.**
Siervos de María (servitas) (lat. *Ordo Servorum Mariae*): **O. S. M.**
Siervos del Paráclito (lat. *Servi Sancti Paracliti*): **S. P.**
Sociedad del Apostolado Católico (palotinos) (lat. *Societas Apostolatus Catholici*): **S. A. C.**
Sociedad de Cristo para los Emigrantes de Polonia (lat. *Societas Christi pro Emigrantibus Polonis*): **S. Chr.**
Sociedad Divinas Vocaciones (padres vocacionistas) (lat. *Societas Divinarum Vocationum*): **S. D. V.**
Sociedad del Divino Salvador (salvadorianos) (lat. *Societas Divini Salvatoris*): **S. D. S.**
Sociedad de María (marianistas) (lat. *Societas Mariae*): **S. M.**
Sociedad de María (maristas) (lat. *Societas Mariae*): **S. M.**
Sociedad Misionera de San José de Mill Hill (lat. *Societas Missionariorum S. Ioseph de Mill Hill*): **M. H. M.**
Sociedad Misionera de San Pablo (lat. *Missionalis Societas Sancti Pauli*): **M. S. S. P.**
Sociedad de las Misiones Africanas (lat. *Societas Missionum ad Afros*): **S. M. A.**
Sociedad para las Misiones Extranjeras de Belén en Suiza (lat. *Societas Missionum Exterarum de Bethlehem in Helvetia*): **S. M. B.**
Sociedad para las Misiones Extranjeras de los

Estados Unidos (de Maryknoll) (lat. *Societas de Maryknoll missionibus exteri*): **M. M.**
Sociedad para las Misiones Extranjeras de París (lat. *Societas Parisiensis missionum ad exteras gentes*): **M. E. P.**
Sociedad para las Misiones Extranjeras de Scarboro (lat. *Societas Scarborensis pro Missionibus ad Exteras Gentes*): **S. F. M.**
Sociedad de Sacerdotes Misioneros de San Pablo Apóstol (lat. *Societas Sacerdotum Missionariorum a S. Paulo Apostolo*): **C. S. P.**
Sociedad de Sacerdotes de San José Benito Cottolengo (lat. *Societas Presbyterorum Sancti Iosephi Benedicti Cottolengo*): **S. S. C.**
Sociedad Salesiana de San Juan Bosco (salesianos) (Salesianos de Don Bosco) (lat. *Societas S. Francisci Salesii*): **S. D. B.**
Sociedad de San Edmundo (lat. *Societas Patrum S. Edmundi Oblatorum S. Cordis Iesu et Immaculati Cordis Mariae*): **S. S. E.**
Sociedad de San José del Sagrado Corazón (lat. *Societas Sodalium Sancti Joseph a Sacro Corde*): **S. S. J.**
Sociedad del Verbo Divino (lat. *Societas Verbi Divini*): **S. V. D.**

2. ***De la abreviación al nombre***

A. A. Pia Societas Presbyterorum ab Assumptione o Augustiniani ab Assumptione (Agustinos de la Asunción) (asuncionistas)
B. Congregatio Clericorum Regularium S. Pauli, Barnabitarum (Clérigos Regulares de San Pablo) (barnabitas)
B. A. Ordo Basilianus Aleppensis dei Melkitarum (Orden Basiliana Alepina)
B. C. Ordo Basilianus S. Ioannis Baptistae, Soaritarum Melkitarum (Orden Basiliana de San Juan Bautista)
B. G. S. Parvi Fratres Boni Pastoris (Pequeños Hermanos del Buen Pastor)
B. S. Ordo Basilianus Ssm̃i Salvatoris Melkitarum (Orden Basiliana del Santísimo Salvador de Melkiti)
C. A. M. Ordo Mechitaristarum Venetiarum, Monachorum Armenorum sub Regula S. Benedicti (Congregación Mequitarista de Venecia)
C. F. C. Congregatio Fratrum Christianorum (Hermanos Cristianos)
C. F. I. C. Filii Immaculatae Conceptionis (Hijos de la Inmaculada Concepción) (concepcionistas)
C. F. M. M. A. Fratres Misericordiae Mariae Auxiliatricis (Hermandad de la Misericordia de Santa María Auxiliadora)
C. F. P. Congregatio Fratrum Pauperum Sancti Francisci Seraphici (Hermandad de Pobres de San Francisco Seráfico)
C. F. S. Congregatio a Fraternitate Sacerdotali (Congregación de la Fraternidad Sacerdotal)
C. F. X. Congregatio Fratrum a S. Francesco Xaverio (Hermandad de San Fracisco Javier [Fraternidad Javeriana])
C. I. Institutum Iosephitarum Gerardimontensium (Josefinos de Bélgica)
C. I. C. M. Congregatio Immaculati Cordis Mariae (Congregación del Corazón Inmaculado de María [Missionari di Scheut])
C. I. M. (Eud.) Congregatio Iesu et Mariae (Eudistarum) (Congregación de Jesús y María) (eudistas)
C. J. M. → *C. I. M. (Eud.)*
C. M. Congregatio Missionis (Congregación de la Misión) (lazaristas, paúles)
C. M. F. Congregatio Missionariorum Filiorum Immaculati Cordis B. M. V.: Cordis Mariae Filius (Misioneros Hijos del Corazón Inmaculado de María) (claretianos)
C. M. I. Congregatio Fratrum Carmelitarum B. V. Mariae Immaculatae (Carmelitas de la B. V. María Inmaculada)
C. M. M. Congregatio Missionariorum de Mariannhill (Misioneros de Mariannhill)
C. M. S. F. Congregatio Missionaria S. Francisci Assiensis (Hermandad Misionera de San Francisco de Asís)
C. M. V. Ordo Mechitaristarum Vindobonensis (Congregación Mequitarista de Viena)
C. O. Confoederatio Oratorii S. Philippi Nerii (Confederación del Oratorio de San Felipe Neri) (oratorianos)
C. Op. Congregatio pro operariis christianis a S. Iosepho Calasantio (Congregación de los Operarios Cristianos de San José de Calazanz) (calasancios)
C. P. Congregatio Passionis Iesu Christi (Congregación de la Pasión de Jesucristo) (pasionistas)
C. P. C. R. Congregatio Cooperatorum Paroecialium Christi Regis (Cooperadores Parroquiales de Cristo Rey)
C. P. M. Congregatio Presbyterorum a Misericordia (Sacerdotes de la Misericordia)
C. PP. S. Congregatio Missionariorum Pretiosissimi Sanguinis (Misioneros de la Preciosísima Sangre)
C. R. Congregatio a Resurreccione D. N. I. Chr. (Congregación de la Resurrección de N. S. J. C.) (resurreccionistas)
C. R. Ordo Clericorum Regularium vulgo Theatinorum (Clérigos Regulares Teatinos) (teatinos)
C. R. B. Congregatio Ss. Nicolai et Bernardi Montis Iovis (Canónigos Regulares de la Con-

gregación Hospitalaria del Gran San Bernardo)

C. R. I. C. Congregatio Canonicorum Regularium Immaculatae Conceptionis (Canónigos Regulares de la Inmaculada Copcepción)

C. R. L. Congregatio Ssmi Salvatoris Lateranensis (Canónigos Regulares de la Congregación del Santísimo Salvador Lateranense)

C. R. S. Ordo Clericorum Regolarium a Somascha (Clérigos Regulares de Somasca) (somascos)

C. R. S. A. Sacer et Apostolicus Ordo Canonicorum Regularium S. Augustini (Canónigos Regulares de San Agustín Confederados)

C. R. V. C. Congregatio Fratrum a Vita Communi (Canónigos Regulares de la Congregación de los Hermanos de la Vida Común)

C. S. Congregatio Missionariorum a S. Carolo (Misioneros de San Carlos)

C. S. A. Congregatio Fratrum a Sancto Aloysio Gonzaga (Hermandad de San Luis Gonzaga)

C. S. B. Congregatio a Sancto Basilio (Sacerdotes de San Basilio)

C. S. C. Congregatio a S. Cruce (Congregación de la Santa Cruz)

C. S. F. Congregatio a Sacra Familia (Congregación de la Sagrada Familia de Bérgamo)

C. S. I. Congregatio S. Ioseph (Congregación de San José) (Giuseppini del B. L. Murialdo)

C. S. M. A. Congregatio Sancti Michaelis Archangeli (Congregación de San Miguel Arcángel)

C. S. P. Societas Sacerdotum Missionariorum a S. Paulo Apostolo (Sociedad de Sacerdotes Misioneros de San Pablo Apóstol)

C. S. S. Congregatio a Ss. Stigmatibus D. N. I. C. (Congregación de los Santísimos Estigmas de N. S. J. C.)

C. S. Sp. Congregatio S. Spiritus sub tutela Immaculati Cordis Beatissimae Virginis Mariae (Congreación del Espíritu Santo)

C. S. T. Congregatio Sanctae Theresiae a Iesu Infante ritus Syro-Malabarensis (Congregación de Santa Teresa del Niño Jesús)

C. S. V. Congregatio Clericorum Parochialium seu Catechistarum S. Viatoris (Clérigos de San Viator)

C. SS. C. Congregatio Sacrorum Cordium (Congregación de los Sagrados Corazones)

C. SS. R. Congregatio Sanctissimi Redemptoris (Congregación del Santísimo Redentor) (redentoristas)

C. V. Congregatio Vincentiana (Congregación Vicenciana de Malabar)

C. V. U. O. S. B. Congregatio Vallis Umbrossae Ordinis S. Benedicti (Congregación Benedictina Vallombrosana)

CC. RR. MM. Ordo Clericorum Regularium Minorum (Clérigos Regulares Menores)

Cong. Subl. O. S. B. Congregatio Sublacensis O. S. B. (congregación benedictina sublacense)

d. C. d. G. → *S. I.*

F. B. F. → *O. H.*

F. C. Filii Charitatis (Hijos de la Caridad)

F. d. C. C. Congregatio Filiorum a Caritate (Hijos de la Caridad) (canosianos)

F. D. M. Institutum Fratrum B. M. V. a Misericordia (Hermandad de Nuestra Señora de la Misericordia)

F. D. P. Parvum opus Divinae Providentiae (Pequeña Obra de la Divina Providencia)

F. F. S. C. Institutum Fratrum Franciscalium a Sancta Cruce loci Waldbreitbach (Hermandad Franciscana de la Santa Cruz)

F. F. S. I. Institutum Fratrum Filiorum S. Ioseph, vulgo Bayozefiti (Hermandad de Hijos de San José de Ruanda)

F. I. C. Congregatio Fratrum Immaculatae Conceptionis B. M. V. (Hermandad de la Inmaculada Concepción de la B. M. V. de Maastricht)

F. I. C. P. Institutum Fratrum instructionis christianae de Ploërmel (Hermandad de la Instrucción Cristiana de Ploërmel)

F. M. I. Congregatio Filiorum B. M. V. Immaculatae (hijos de la B. V. Inmaculada de Francia)

F. M. M. Fratres des Misericordia (Hermandad de la Misericordia)

F. M. M. A. Fratres Misericordiae Mariae Auxiliatricis (Hermanos de la Misericordia de Santa María Auxiliadora)

F. M. S. Institutum Fratrum Maristarum a Scholis (Hermandad Marista de la Escuela) (t. *P. F. M.*)

F. N. Congregatio Sacrae Familiae a Nazareth (Congregación de la Sagrada Familia de Nazaret del P. Giovanni Piamarta)

F. N. D. L. Fratres N. D. Lurdensis (Hermandad de Nuestra Señora de Loúrdes)

F. P. M. Fratres Piae Congregationis a Presentatione (Hermandad de la Presentación)

F. S. C. Institutum Fratrum Scholarum Christianarum (Hermanos de las Escuelas Cristianas)

F. S. C. I. Congregatio Filiorum S. Cordis Iesu (Hijos del Sagrado Corazón de Jesús) (Misiones Africanas de Verona)

F. S. F. Institutum Fratrum a Sancta Familia de Bellicio (Instituto de los Hermanos de la Sagrada Familia de Belley)

F. S. G. C. Congregatio Fratrum a S. Iosepho Benedicto Cottolengo (Hermandad de San José Benito Cottolengo)

F. S. M. I. Congregatio Filiorum S. Mariae Im-

maculatae (Hijos de S. María Inmaculada)
F. S. P. Congregatio Fratrum a Sancto Patricio (Hermandad de San Patricio)
F. S. S. P. Fraternitas Sacerdotalis Sancti Petri (Fraternidad Sacerdotal San Pedro)
I. C. Institutum Charitatis (Instituto de la Caridad) (rosminianos)
I. M. C. Institutum Missionum a Consolata (Instituto de las Misiones Consolatas de Turín)
L. C. Congregatio Legionariorum Christi (Legionarios de Cristo)
M. Afr. Missionarii Africae (Patres Albi) (Misioneros de África [Padres Blancos])
M. C. B. S. Congregatio Missionalis a Sanctissimo Sacramento (Congregación Misionera del Santísimo Sacramento)
M. C. C. I. Missionarii Comboniani Cordis Iesu (Misioneros Combonianos del Corazón de Jesús)
M. D. Ordo PP. Excalceatorum B. M. V. de Mercede (Mercedarios Descalzos)
M. E. P. Societas Parisiensis Missionum ad exteras gentes (Sociedad para las Misiones Extranjeras de París)
M. F. S. C. Congregatio Missionariorum Filiorum SS. Cordis Iesu (Misioneros Hijos del Sagrado Corazón de Jesús)
M. G. Institutum a S. Maria de Guadalupe pro exteris missionibus (Misioneros de Guadalupe)
M. H. M. Societas Missionariorum S. Ioseph de Mill Hill (Sociedad Misionera de San José de Mill Hill)
M. I. Ordo Clericorum Regularium Ministrantium Infirmis (Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos) (camilos) (t. *Min. Inf.*)
M. I. C. Congregatio Clericorum Regularium Marianorum sub titulo Immaculatae Conceptionis Beatissimae Virginis Mariae (Clérigos Regulares Marianos con el título de la Inmaculada Concepción de la B. V. M.) (marianos)
M. J. Societas Missionariorum a S. Joseph (Misioneros de San José en México); t. *S. S. I.*
M. M. Societas de Maryknoll missionibus exteri (Sociedad para las Misiones Extranjeras de los Estados Unidos (de Maryknoll)
M. O. Institutum Missionariorum Opificum (Misioneros de los Obreros)
M. S. Missionarii Dominae Nostrae a La Salette (Misioneros de Nuestra Señora de La Salette)
M. S. C. Missionarii Sacratissimi Cordis Iesu (Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús) (misionistas)
M. S. F. Congregatio Missionariorum a S. Familia (Misioneros de la Sagrada Familia)
M. S. F. S. Missionarii S. Francisci Salesii de Annecio (Misioneros de San Francisco de Sales de Annecy)
M. S. S. P. Missionalis Societas Sancti Pauli (Sociedad Misionera de San Pablo)
M. S. SS. T. → *S. T.*
M. Sp. S. Missionarii a Spiritu Sancto (Misioneros del Espíritu Santo)
M. SS. CC. Congregatio Missionariorum a Ss. Cordibus Iesus et Mariae (Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y María).
M. SS. CC. Congregatio Missionariorum SS. Cordium Iesu et Mariae (Mallorca) (Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y María [Mallorca])
M. X. Y. Institutum Yarumalense pro Missionibus ad Exteras Gentes (Misioneros Javerianos de Yarumal)
Min. Inf. → *M. I.*
O. A. D. Ordo Augustiniensium Discalceatorum (Agustinos Descalzos)
O. A. M. Ordo Antonianorum Maronitarum (Orden Antoniana Maronita)
O. A. R. Ordo Augustinianorum Recollectorum (agustinos recoletos)
O. C. → *O. Carm.*
O. C. C. Ordo Carmelitae Calceati (Orden de los Carmelitas Calzados)
O. C. D. Ordo Fratrum Discalceatorum B. Mariae V. de Monte Carmelo (carmelitas descalzos)
O. C. S. O. Ordo Cisterciensium Strictioris Observantiae (Cistercienses Reformados de la Estricta Observancia)
O. Carm. Ordo Fratrum B. Mariae V. de Monte Carmelo (carmelitas)
O. Cist. Ordo Cisterciensis (Orden Cisterciense) (cistercienses)
O. de M. Ordo B. Mariae de Mercede (mercedarios)
O. F. M. Ordo Fratrum Minorum (Orden Franciscana de Frailes Menores) (franciscanos)
O. F. M. Cap. Ordo Fratrum Minorum Capuccinorum (Orden Franciscana de Frailes Menores Capuchinos) (capuchinos)
O. F. M. Conv. Ordo Fratrum Minorum Conventualium (Orden Franciscana de Frailes Menores Conventuales) (conventuales)
O. H. Ordo Hospitalarius S. Ioannis de Deo (Orden Hospitalaria de San Juan de Dios [Fate Bene Fratelli: *F. B. F.*])
O. L. M. Ordo Libanensis Maronitarum (Orden Libanesa Maronita)
O. M. Ordo Minimorum (Orden de los Mínimos) (mínimos)
O. M. D. Ordo Clericorum Regularium Matris Dei (Clérigos Regulares de la Madre de Dios)
O. M. I. Congregatio Missionariorum Obla-

torum B. V. M. Immaculatae (Misioneros Oblatos de María Inmaculada)
O. M. M. Ordo Maronita Beatae Mariae Virginis (Orden Maronita Marianita)
O. M. V. Congregatio Oblatorum Beatae Mariae Virginis (Oblatos de la Virgen María)
O. P. Ordo Fratrum Praedicatorum (Orden de Predicadores) (dominicos)
O. Praem. Candidus et Canonicus Ordo Praemonstratensis (Canónigos Regulares Premostratenses)
O. R. C. Ordo Canonicorum Regularium Sanctae Crucis (Canónigos Regulares de la Santa Cruz) (Fraternidad de la Cruz)
O. S. A. Ordo Fratrum S. Augustini (Orden de San Agustín) (agustinos)
O. S. B. Ordo S. Benedicti (Orden de San Benito) (benedictinos)
O. S. B. I. Ordo Basiliano Italiae, seu Cryptoferratensis (Orden Basiliana Italiana de Grottaferrata)
O. S. B. M. Ordo Basilianus S. Iosaphat (Orden Basiliana de San Josafat)
O. S. B. Silv. Congregatio Silvestrina (Congregación Benedictina Silvestrina)
O. S. C. Ordo S. Crucis (Crucigeri) (Orden de la Santa Cruz) (crucíferos o crucígeros)
O. S. F. Congregatio Fratrum Tertiariorum Franciscalium (Hermandad de la Tercera Orden Regular de San Francisco de Asís de Brooklyn)
O. S. F. S. Institutum Oblatorum S. Francisci Salesii (Oblatos de San Francisco de Sales)
O. S. H. Ordo Sancti Hieronymi (Monjes Jerónimos) (jerónimos)
O. S. I. Congregatio Oblatorum S. Ioseph, Astae Pompejae (Oblatos de San José) (josefinos de Asti)
O. S. M. Ordo Servorum Mariae (Siervos de María) (servitas)
O. S. P. P. E. Ordo Fratrum S. Pauli Primi Eremitae (Monjes de San Pablo Primer Eremita)
O. SS. T. Ordo Ssmae Trinitatis (Orden de la Santísima Trinidad) (trinitarios)
O. T. Ordo Fratrum Domus Hospitalis Sanctae Mariae Teutonicorum in Jerusalem (Orden Teutónica)
P. Afr. Missionarii Africae (Patres Albi) (Misioneros de África) (padres blancos)
P. F. M. Institutum Parvulorum Fratrum Mariae (Pequeña Hermandad de María) (→ *F. M. S.*)
P. Praem. Candidus et Canonicus Ordo Praemonstratensis (Canónigos Regulares Premostratenses)
P. S. D. P. Congregatio Pauperum Servorum Divinae Providentiae (Pobres Siervos de la Divina Providencia [Don Calabria])
P. S. M. Congregatio Presbyterorum a S. Maria de Tinchebray (Sacerdotes de Santa María de Tinchebray)
P. S. S. Societas Presbyterorum a S. Sulpitio (Compañía de Sacerdotes de San Sulpicio) (sulpicianos)
P. S. S. G. Societas Sancti Caietani (Pía Sociedad de San Cayetano)
R. C. I. Congregatio Rogationistarum a Corde Iesu (Padres Rogacionistas del Corazón de Jesús)
R. S. V. Congregatio Religiosorum S. Vicentii a Paulo, Patrum et Fratrum (Religiosos de San Vicente de Paúl, padres y hermanos)
S. A. Congregatio Fratrum Adunationis Tertii Regularis Ordinis Sancti Francisci (Hermanos Franciscanos del Atonement)
S. A. C. Societas Apostolatus Catholici (Sociedad del Apostolado Católico) (palotinos)
S. C. Fratres a Sacratissimo Corde Iesu (Hermanos del Sagrado Corazón)
S. C. I. Congregatio Sacerdotum a Sacro Corde Iesu (Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús)
S. C. J. Congregatio Sacratissimi Cordis Jesu (Congregación del Sagrado Corazón de Jesús [Padres de Timon David]); t. *T. D.*
S. Chr. Societas Christi pro Emigrantibus Polonis (Sociedad de Cristo para los Emigrantes de Polonia); t. *T. Chr.*
S. D. B. Societas S. Francisci Salesii (Sociedad Salesiana de San Juan Bosco) (Salesianos de Don Bosco) (salesianos)
S. d. C. Congregatio Servorum a Charitate (Siervos de la Caridad)
S. d. P. Congregatio Missionariorum Servorum Pauperum (Misioneros Siervos de los Pobres)
S. D. S. Societas Divini Salvatoris (Sociedad del Divino Salvador) (salvadorianos)
S. D. V. Societas Divinarum Vocationum (Sociedad Divinas Vocaciones) (padres vocacionistas)
S. F. Filii Sacrae Familiae Iesu, Mariae et Joseph (Hijos de la Sagrada Familia)
S. F. M. Societas Scarborensis pro Missionibus ad Exteras Gentes (Sociedad para las Misiones Extranjeras de Scarboro)
S. G. Institutum Fratrum Instructionis Christianae a S. Gabriele (Hermandad de la Instrucción Cristiana de San Gabriel)
S. I. Societatis Iesu (Compañía de Jesús) (jesuitas); t. *d. C. d. G.*
S. I. M. Congregatio Servorum Iesu et Mariae (Siervos de Jesús y María)
S. M. Societas Mariae (Sociedad de María) (marianistas)
S. M. Societas Mariae (Sociedad de María) (maristas)

S. M. A. Societas Missionum ad Afros (Sociedad de las Misiones Africanas)
S. M. B. Societas Missionum Exterarum de Bethlehem in Helvetia (Sociedad para las Misiones Extranjeras de Belén en Suiza)
S. M. M. Societas Mariae Monfortana (Compañía de María) (monfortanos)
S. O. Cist. → *S. Ord. Cist.*
S. Ord. Cist. Sacer Ordo Cisterciensis (Sagrada Orden Cisterciense) (t. *S. O. Cist.*)
S. P. Servi Sancti Paracliti (Siervos del Paráclito)
S. P. Ordo Clericorum Regularium Pauperum Matris Dei Scholarum Piarum (Clérigos Regulares Pobres de la Madre de Dios de la Escuela Pía) (escopapios, piaristas) (t. *Sch. P.*)
S. S. C. Societas Presbyterorum Sancti Iosephi Benedicti Cottolengo (Sociedad de Sacerdotes de San José Benito Cottolengo)
S. S. E. Societas Patrum S. Edmundi Oblatorum S. Cordis Iesu et Immaculati Cordis Mariae (Sociedad de San Edmundo)
S. S. I. → *M. J.*
S. S. J. Societas Sodalium Sancti Joseph a Sacro Corde (Sociedad de San José del Sagrado Corazón)
S. S. P. Pia Societas a Sancto Paulo Apostolo (Pía Sociedad de San Pablo)
S. S. S. Congregatio Presbyterorum a Ssmo Sacramento (Sacerdotes del Santísimo Sacramento) (sacramentinos)
S. T. Congregatio Missionariorum Servorum Sanctissimae Trinitatis (Misioneros Siervos de la Santísima Trinidad); t. *M. S. SS. T.*
S. V. D. Societas Verbi Divini (Sociedad del Verbo Divino)
S. X. Pia Societas S. Francisci Xaverii pro exteris missionibus (Pía Sociedad de San Francisco Javier para las Misiones Extranjeras) (saverianos)
Sch. P. → *S. P.*
SS. CC. Congregatio Sacrorum Cordium Iesu et Mariae necnon adorationis perpetuae Ss. Sacramenti altaris (Congregación de los Sagrados Corazones)
T. C. Fratres Tertii Ordinis S. Francisci Capulatorum a B. Virgini Perdolente (Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores)
T. Chr. → *S. Chr.*
T. D. → *S. C. J.*
T. O. R. Tertius Ordo Regularis S. Francisci (Tercera Orden Regular de San Francisco)

3. ALFABETIZACIÓN. La alfabetización de los nombres de órdenes religiosas se hace en el orden genérico + específico:

Congregación de Jesús y María
Orden Carmelitana
Orden Cartuja
Sociedad Salesiana de San Juan Bosco.

No obstante, puede hacerse una entrada secundaria por el específico con remisión al genérico + específico:

Carmelitana: v. *Orden Carmelitana*
Cartuja: v. *Orden Cartuja*
Jesús y María: v. *Congregación de Jesús y María*
Juan Bosco: v. *Sociedad Salesiana de San Juan Bosco.*

4. TRADUCCIÓN. Los nombres de las órdenes y congregaciones religiosas deben usarse en español, salvo que en algún caso este no exista.

5. → FRAILES Y MONJAS; RELIGIONES.

organismos

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *organismos* las entidades formadas por un conjunto de personas asociadas por su propia iniciativa o designadas por otras para ocuparse de asuntos de interés general.

➜ Se considera que son organismos el Gobierno y las entidades gubernativas, las universidades, las academias, el ejército, la Cruz Roja, la Bolsa, ateneos, casinos, consorcios, cooperativas, corporaciones, mancomunidades, sindicatos. Pueden ser nacionales o internacionales, como la ONU, la Unesco, la OTAN, la OMS y otras muchas. (→ SIGLAS).

2. GRAFÍA. Los nombres de organismos se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

Universidad Autónoma de Madrid
Real Academia Española
Ateneo de Barcelona
Casino de Cuenca
Consorcio de la Zona Franca de Barcelona
Comisiones Obreras
Unión General de Trabajadores.

3. ALFABETIZACIÓN. La alfabetización

de organismos se hace entrando por el genérico:

Ateneo de Barcelona
Consorcio de la Zona Franca de Barcelona
Comisiones Obreras
Real Academia Española
Unión General de Trabajadores
Universidad Autónoma de Madrid.

4. TRADUCCIÓN. Los nombres de organismos propios y característicos de un país no suelen traducirse. Pero se traducen los nombres de agrupaciones que tengan correspondencia en otras de la lengua de llegada. (→ INSTITUCIONES.)
5. → ASOCIACIONES.

organizaciones

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *organizaciones* los organismos que no dependen del Estado.
2. GRAFÍA. Los nombres de organizaciones se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

Organización Nacional de Ciegos Españoles
Organización de las Naciones Unidas
Organización de los Estados Americanos.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de organizaciones se alfabetizan tal cual se escriben, entrando por el genérico:

Organización de los Estados Americanos
Organización Nacional de Ciegos Españoles
Organización de las Naciones Unidas.

4. TRADUCCIÓN. Los nombres de organizaciones propias y características de un país no suelen traducirse. Pero se traducen los nombres de organizaciones que tengan correspondencia en otras de la lengua de llegada. (→ INSTITUCIONES.)
5. → ASOCIACIONES.

ornitónimos

1. DEFINICIÓN. Reciben el nombre de *ornitónimos* las palabras que designan a las aves.
2. GRAFÍA.
2.1. Los nombres comunes de aves se escriben de redondo y con inicial minúscula:

cuervo, jilguero, águila, cóndor.

2.2. Los nombres científicos de aves se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en el nombre genérico y con minúscula en el específico:

Cotinga pompadora (bacaco).

3. ALFABETIZACIÓN. La alfabetización de nombres científicos de aves se hace empezando por el primer término, el genérico, seguido del específico
4. TRADUCCIÓN. Los nombres de aves deben darse siempre en forma española si esta forma existe.
5. → NOMBRES CIENTÍFICOS.

orónimos

1. DEFINICIÓN. Los orónimos son los nombres de accidentes geográficos que se distinguen por su elevación sobre el terreno.
2. GRAFÍA.
2.1. Los orónimos se escriben de redondo y con inicial minúscula en el genérico y mayúscula en el específico:

pico del Mulhacén
sierra de Gredos
montañas Rocosas
cordillera de los Andes.

2.2. Estas denominaciones formadas por nombre genérico más nombre específico deben distinguirse de los nombres propios formados por la combinación de nombre genérico más nombre específico; por ejemplo, *Sierra Madre, Sierra Nevada, Picos de Europa,* que dan nombre a comarcas o regiones dentro de conjuntos orográficos.
3. ALFABETIZACIÓN. Los orónimos se alfabetizan por el nombre específico, posponiendo los genéricos:

Gredos, Sierra de
Mulhacén, Pico del
Rocosas, Montañas.

4. → TOPÓNIMOS.

p P P

páginas

1. DEFINICIÓN. Las páginas son las caras de una hoja de un libro o cuaderno, así como lo escrito en ellas.

2. GRAFÍA.

2.1. Los números con que se numeran las páginas pueden ser cifras romanas versalitas en aposición (páginas prologales) o arábigas también en aposición:

páginas VII-IX
páginas 234 y 245.

2.2. Cuando en un escrito se mencionan dos páginas no correlativas, pueden escribirse con guión intermedio o bien con la preposición *a*:

páginas 234-245
páginas 234 a 245

si ambas cifras comprenden las intermedias, y con la conjunción *y* en el caso de que no las comprendan:

páginas 234 y 245.

2.3. Si las dos páginas son correlativas, se escriben con la conjunción *y:*

páginas 234 y 235.

Sin embargo, si las páginas se refieren a una cita unitaria que se reparte entre dos páginas consecutivas, la escritura es con guión:

páginas 234-235.

3. → LIBROS.

países

→ TOPÓNIMOS.

pájaros

→ ORNITÓNIMOS.

palabras biacentuales

→ ACENTO, § 3.

palabras extranjeras

→ EXTRANJERISMOS.

palabras malsonantes

1. DEFINICIÓN. Según la Academia, son palabras malsonantes las que «ofende[n] los oídos de personas piadosas o de buen gusto».

2. GRAFÍA.

2.1. Las palabras malsonantes se escriben de redondo y con inicial minúscula:

Ese tipo es un cabrón
Me voy a cagar en la madre que lo parió
Es un hijo de la gran puta
Me ha hecho una mariconada.

2.2. Puesto que este tipo de palabras, sean malsonantes, inconvenientes o meros insultos, se utilizan solamente en casos justificados, parece que no hay razón para evitar mencionarlas con todas las letras, en vez de recurrir al expediente de sustituirlas por puntos suspensivos *(Es un...)* o escribir la primera letra de la palabra en cuestión seguida de puntos suspensivos:

Aunque te parezca mentira, esa chica tan modosita es una verdadera p...
El fulano ese no pasa de ser un simple m...

palos de la baraja

1. DEFINICIÓN. Los palos son las series de la baraja de naipes, cada una de las cuales recibe un nombre.

➜ Los palos de la baraja tradicional española se llaman *oros, copas, espadas* y *bastos.* Los de la baraja francesa se llaman *pique, trefle, cœur, carreau* (*picas, tréboles, corazones* y *diamantes*) y se traducen al inglés por *spades, clubs, hearts, diamonds* y al alemán por *pik, kreuz, herz, karo,* respectivamente.

2. GRAFÍA. Los palos de la baraja se escriben con letras:

el tres de copas, el cuatro de corazones, el cinco de bastos, la sota de oros, el caballo de bastos.

papas

1. DEFINICIÓN. Los papas son los sumos pontífices romanos, cabezas de la Iglesia católica.
2. GRAFÍA.
2.1. Los nombres de papas se escriben en español:

Benedicto XVI
Juan XXIII
Pablo VI
Juan Pablo I.

El nombre *Benedicto* aplicado a los papas ha sido siempre ese y no *Benito,* por más que *Benedicto* sea forma más próxima a la etimología del nombre.
2.2. La numeración se expresa con cifras romanas escritas con mayúsculas.
3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de los papas se alfabetizan tal cual se escriben, sean simples o dobles. En índices y listas generales es conveniente añadir, tras el nombre con su numeración y entre paréntesis, la palabra *papa:*

Pablo VI (papa).

Se aplica lo mismo a los antipapas, pero en este caso es obligatorio añadir *antipapa* en las mismas condiciones explicadas para los papas:

Benedicto X (antipapa).

A veces, después del nombre del papa aparece el de bautismo, que se escribe de redondo y entre paréntesis:

Juan Pablo I (Albino Luciani), papa.

Cuando coinciden varios nombres iguales, el orden lo establece la numeración romana, de menor a mayor.
4. TRADUCCIÓN. Los nombres de los papas se escriben siempre en español, cualquiera que sea su nombre en otros idiomas.
5. → RELIGIONES.

parentesco

1. DEFINICIÓN. El parentesco es el vínculo que une a las personas que proceden las unas de las otras o que descienden de un autor común.
2. GRAFÍA.
2.1. Las palabras que indican parentesco se escriben de redondo y con inicial minúscula:

abuelastro, abuelastra
abuelo, abuela
bisabuelo, bisabuela
bisnieto, bisnieta
compadre, comadre
concuñado, concuñada
consuegro, consuegra
cuñado, cuñada
esposo, esposa
hermanastro, hermanastra
hermano, hermana
hijastro, hijastra
hijo, hija
marido, mujer

nieto, nieta
padrastro, madrastra
padre, madre
padrino, madrina
primo, prima
sobrino, sobrina
suegro, suegra
tatarabuelo, tatarabuela
tataranieto, tataranieta
tío, tía
yerno, nuera.

No comportan relación familiar las siguientes parejas de términos relacionados (heterónimos):

hombre, mujer
macho, hembra
varón, hembra.

2.2. Cuando los términos de parentesco se aplican a personas religiosas que los reciben como tratamiento de respeto, se escriben de redondo y con inicial minúscula:

el padre Jerónimo
la madre Teresa de Calcuta
la hermana Consuelo.

3. → ANTENOMBRES; HETERÓNIMOS.

parques y jardines

1. DEFINICIÓN. Los parques son terrenos en el interior de una población destinados a prados, jardines y arbolado para recreo y ornato. Los jardines son terrenos donde se cultivan plantas ornamentales.

2. GRAFÍA. Tanto los nombres de los parques como los de los jardines se escriben de redondo, sin comillas y con iniciales minúsculas en el genérico y mayúsculas en los sustantivos y adjetivos del específico:

parque del Buen Retiro
parque de la Marina
parque de María Luisa
parque de Cervantes
parque de la Creueta del Coll
jardines de Murillo
jardines de Massana
jardines del Palau de Pedralbes.

(→ TOPÓNIMOS URBANOS, § 2.4).

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de los parques y jardines se alfabetizan por el específico, posponiendo el genérico:

Buen Retiro, Parque del
María Luisa, Parque de
Massana, Jardines de
Palau de Pedralbes, Jardines del

4. → CALLES; TOPÓNIMOS URBANOS.

párrafos

→ ENUMERACIONES.

partes

1. DEFINICIÓN. Las partes son las divisiones importantes, generalmente divididas en otras menores, que suelen tener las obras técnicas, científicas y literarias para organizar su contenido.

2. GRAFÍA. Cuando una obra se divide en partes, estas deben numerarse con cifras arábigas (no romanas):

parte 2
segunda parte.

Sin embargo, cuando se mencionan en una obra o escrito distinto, debe hacerse con la grafía que tengan en el original; si se desconoce, puede unificarse con cifras arábigas en aposición.

3. → LIBROS; TEXTOS.

partidos políticos

1. DEFINICIÓN. Los partidos políticos son organizaciones de personas con carácter estable formadas con el objetivo de alcanzar el poder y poner en práctica un ideario político.

2. GRAFÍA.

2.1. Las denominaciones de partidos políticos se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

Partido Socialista Obrero Español
Centro Democrático y Social
Partido Popular Europeo
Partido Nacionalista Vasco
Convergencia Democrática de Cataluña.

2.2. Cuando el nombre del partido no es un nombre propio, sino genérico, se escribe con minúsculas en sustantivos y adjetivos:

El partido conservador español es el Partido Popular
El partido socialista español se llama Partido Socialista Obrero Español.

También se puede hablar del *partido conservador* para referirse, sin mencionarlo explícitamente, al Partido Popular o a otro partido que sea conservador.

2.3. Es habitual que los partidos dispongan de sigla, como sucede, por ejemplo, con el Bloque Nacionalista Gallego (BNG), el Partido Nacionalista Vasco (PNV). En estos casos, en cada unidad textual debe mencionarse primero la forma extensa, seguida, entre paréntesis, de la sigla, y posteriormente puede usarse solo la sigla.

2.4. Cuando en un mismo escrito aparezcan más de un partido con igual o parecido nombre, es conveniente añadir, entre paréntesis, de dónde son:

Partido Conservador (España)
Partido Conservador (Reino Unido).

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de los partidos políticos se alfabetizan por su primera palabra significativa, que suele serlo el genérico:

Bloque Nacionalista Gallego
Izquierda Unida
Partido Independentista
Partido Popular
Partido Popular Europeo.

4. TRADUCCIÓN.

4.1. Los nombres de partidos políticos suelen traducirse si se prestan a ello. En algunos casos será necesario indicar, generalmente mediante el gentilicio, la nacionalidad del partido: *el Partido Conservador inglés, el Partido Socialista francés.* La primera vez que aparezcan en una unidad textual debe hacerse constar el nombre original y seguidamente, entre paréntesis, la traducción, que será la que se emplee en lo sucesivo.

4.2. Los nombres de los partidos propios de autonomías deben escribirse, en general, con la grafía que corresponda a la lengua en que se escribe, aunque la forma original sea otra. Puede suceder que los partidos de implantación nacional tengan un nombre particular según la grafía de las respectivas lenguas autonómicas; por ejemplo, Izquierda Unida es Ezquerda Unida en gallego; tal nombre será válido para su empleo en textos en gallego, pero no en textos de otras autonomías donde no se use esa lengua.

5. → AGRUPACIONES.

paseos

→ TOPÓNIMOS URBANOS.

pecados capitales

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *pecados capitales* los siete vicios que la doctrina católica considera como causa de todos los demás pecados graves.

2. GRAFÍA. Los nombres de los siete pecados capitales y de cualesquiera otros se escriben de redondo y con inicial minúscula:

soberbia, avaricia, lujuria, envidia, gula, ira y pereza.

peces

→ ICTIÓNIMOS; NOMBRES CIENTÍFICOS.

películas

1. DEFINICIÓN. Las películas son conjuntos de imágenes cinematográficas que componen una historia impresionadas en una cinta de material plástico y flexible.

2. GRAFÍA. Los títulos de películas se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en los nombres propios:

Lo que el viento se llevó
El acorazado Potemkin
La quimera del oro
Los pájaros de Baden-Baden
Los santos inocentes
El color de las nubes
La ciudad de los prodigios.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de películas se alfabetizan como los de los libros. (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 3.)

4. TRADUCCIÓN.

4.1. Si la película es extranjera y su título ha sido traducido o adaptado, debe usarse

la forma españolizada, pero la primera vez que se mencione en una unidad textual debe colocarse, a continuación del título español, el de la versión extranjera, ambos en cursiva:

El halcón maltés (The Maltese Falcon).

4.2. Si el título es extranjero y no ha sido traducido ni adaptado al español, tras la primera mención se escribe, entre paréntesis y de redondo, la forma española:

La règle du jeu (La regla del juego)
L'âge d'or (La edad de oro)
Mouth to Mouth (Boca a boca).

5. → OBRAS DE CREACIÓN.

pensamientos

1. DEFINICIÓN. Los pensamientos son las cosas pensadas, los actos propios de la facultad de pensar.
2. GRAFÍA.
2.1. Los pensamientos personalizados son citas directas y, por consiguiente, se componen de redondo y entre comillas:

«Creo que Marisa me está tomando el pelo», pensó Javier.

La descripción autoral también puede incluirse dentro del entrecomillado, en este caso puesto entre rayas:

«Creo —pensó Javier— que Marisa me está tomando el pelo».

2.2. Si el pensamiento tiene forma de cita indirecta, se compone de redondo y sin comillas:

Javier pensó que Marisa le estaba tomando el pelo.

3. → AUTÓNIMOS; METALENGUAJE.

periódicos

→ PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

períodos festivos

→ FIESTAS.

períodos geológicos

→ ERAS.

períodos históricos

→ EDADES HISTÓRICAS.

personajes celestiales

→ ÁNGELES; DEMONIOS.

personajes de ficción

1. DEFINICIÓN. Son de ficción todos los personajes creados por la imaginación del hombre y por él dotados de cierto tipo de personalidad y características, ya sea en el cine, el teatro, la televisión, la literatura, etcétera.
2. GRAFÍA.
2.1. Los nombres de personajes de ficción de la literatura, el cine, el teatro o cualquier otro campo se escriben de redondo y con inicial mayúscula en todos los nombres propios o que ejerzan esa función:

Francisco Rabal en el papel de Inocente
Don Quijote de la Mancha y Sancho Panza fueron creados por Miguel de Cervantes
El Soldado Desconocido tiene monumentos en muchos países
El profesor Chivete y Blanquita son personajes de *Pumby,* tebeo
Tintín y Milú cumplen setenta años
Eso pasó en los tiempos de Maricastaña
Eso lo diría Pero Grullo
La Reina de Corazones y el Sombrerero Loco son personajes de *Alicia en el país de las maravillas.*

2.2. Los nombres de personajes de ficción que representan el carácter nacional de un país se escriben también de redondo y con inicial mayúscula en los nombres propios o palabras que hagan sus veces:

Juan Español (España)
Mariana (República Francesa)
Jacques Bonhomme (Francia)
Tío Sam o Uncle Sam (Estados Unidos)
John Bull (Reino Unido)
Michel (Alemania).

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de personajes de ficción se alfabetizan tal

cual se escriben, entrando por la primera palabra que ejerza funciones de prenombre (sustantivo o adjetivo):

Jacques Bonhomme
John Bull
Juan Español
Mariana
Michel
don Quijote de la Mancha
Sancho Panza
Soldado Desconocido
Tío Sam
Uncle Sam.

Sin embargo, en los casos en que el nombre asemeje un antropónimo compuesto de prenombre y uno o más apellidos, se puede hacer una entrada secundaria por ellos, remitiendo a la entrada propia:

Bonhomme, Jacques: v. *Jacques Bonhomme*
Bull, John: v. *John Bull*
Desconocido, Soldado: v. *Soldado Desconocido*
Español, Juan: v. *Juan Español*
Mancha, Don Quijote de la: v. *Don Quijote de la Mancha*
Panza, Sancho: v. *Sancho Panza*
Sam, Tío: v. *Tío Sam*
Sam, Uncle: v. *Uncle Sam.*

4. TRADUCCIÓN. Aunque en el caso de *Tío Sam* es costumbre utilizar, en español, la forma españolizada, esto no es correcto con *John Bull,* que nunca se ha traducido por *Juan Toro,* ni para *Jacques Bonhomme,* que nunca se ha escrito *Jacobo Bonachón.* En algunos casos se utiliza la traducción, como en el gigante Gargantúa, Polichinela y otros.

personajes reales

→ REYES, EMPERADORES, PRÍNCIPES.

personificaciones

1. DEFINICIÓN. La personificación consiste en atribuir acciones o cualidades propias de las personas a cosas inanimadas o abstractas o a animales.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres comunes personificados se escriben de redondo y con mayúscula inicial:

la Muerte, el Amor, la Bandera, la Verdad, el Tiempo, Aquilón, la Aurora, la Vida, la Razón, la Filosofía, la Imaginación, las Ciencias, las Artes.

No deben considerarse personificaciones otras palabras como *destino, naturaleza* y otras semejantes, por lo que no hay razón para escribirlas con inicial mayúscula, aunque esto se haga a veces.

2.2. En ciertos relatos, especialmente en los infantiles, es frecuente personificar animales y plantas, y en estos casos deben escribirse de redondo y con inicial mayúscula en las palabras que ejerzan las funciones de prenombre y apellidos:

Sauce Llorón
Vaca Lechera
Pino Copudo.

3. ALFABETIZACIÓN. Las personificaciones no suelen alfabetizarse; si se decide ordenarlas, se alfabetizan tal cual se escriben; las que constan de dos o más términos, empezando por el primero:

Pino Copudo
Sauce Llorón
Vaca Lechera.

4. → SOBRENOMBRES; ZOÓNIMOS.

pie editorial

1. DEFINICIÓN. El pie editorial es la expresión del nombre del editor o firma editorial con indicación del lugar de residencia.

➜ El pie editorial consta de los dos datos dichos: nombre del editor y lugar de edición. Estos datos, con la grafía que les corresponda, suelen figurar en las portadas de los libros, en las páginas de derechos y en las fichas bibliográficas. El conjunto de estas, generalmente encabezado con la palabra *Bibliografía,* se sitúa al final de los capítulos, las partes o el libro (es decir, en este caso, que es el más frecuente, todas juntas al final de la obra).

2. GRAFÍA. En las bibliografías, el orden de los datos suele crear algunos problemas. La costumbre internacional (especialmente

en el mundo anglosajón) y la norma de la ISO disponen los datos de la siguiente manera:

lugar: editorial, año,

colocando dos puntos (:) después del topónimo. Sin embargo, algunos autores que no siguen esta norma prefieren escribir

editorial, lugar, año,

en este orden y con esta puntuación (solo comas). Una vez aceptado de forma generalizada, y puesto que no parece haber inconveniente en ello, mejor sería adoptar la grafía internacional.

piezas teatrales

→ OBRAS DE TEATRO.

pinturas

1. DEFINICIÓN. Las pinturas son obras de arte, generalmente en forma de cuadro, producidas por los pintores.

2. GRAFÍA. Los títulos de cuadros o pinturas se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

Es conocido el cuadro titulado *Santa Isabel de Hungría y los pobres,* de Bartolomé Esteban Murillo, a quien se debe también la *Virgen del Rosario con santo Domingo* (palacio arzobispal de Sevilla)

A Diego Velázquez se le deben pinturas como la *Adoración de los Magos* (1619, Museo del Prado), la *Imposición de la casulla a san Ildefonso* (palacio arzobispal de Sevilla) y *Cristo después de la flagelación contemplado por el alma cristiana* (Galería Nacional, Londres).

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de cuadros o pinturas se alfabetizan como los de los libros. (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 3.)

4. TRADUCCIÓN. Los títulos de cuadros y pinturas se escriben en su idioma original. A continuación de la primera mención se puede añadir, entre paréntesis y de cursiva si es conocido y utilizado, el título que la pintura recibe en español, que será asimismo el que se emplee en lo sucesivo (si el título es una mera adaptación o traducción no tradicional, se escribe de redondo). Si no se dispone de la forma original y sí de la española, se emplea esta con la misma grafía que la original.

5. → ARTES; OBRAS DE CREACIÓN.

planetas

1. DEFINICIÓN. Los planetas son los cuerpos celestes sólidos, sin luz propia, que giran alrededor del Sol u otra estrella.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de los planetas se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

Mercurio, Venus, la Tierra, Marte, Júpiter, Saturno, Urano, Neptuno.

2.2. La palabra *tierra* se escribe con inicial minúscula cuando se refiere a la materia de que está compuesto nuestro planeta: *un puñado de tierra, alcanzar tierra firme, los productos de la tierra, caer a tierra, salir de la tierra donde uno nació,* etcétera.

2.3. Los nombres de los planetas no requieren determinante, salvo la Tierra, que siempre se construye con artículo femenino.

3. → COMETAS; CONSTELACIONES; SATÉLITES.

plantas

→ FITÓNIMOS.

poesías

1. DEFINICIÓN. La poesía es una forma de expresión artística por medio de la palabra, sujeta a la medida y cadencia de que resulta el verso.

2. GRAFÍA.

2.1. Las poesías son unidades textuales que pueden tener existencia por sí mismas o formar parte de un conjunto, ya pertenezca este a un mismo autor o a varios autores. Por consiguiente, los títulos de las composiciones poéticas se escriben de cursiva si se mencionan como trabajo independiente y de redondo y entre comillas si forman parte de una unidad mayor (un libro, por ejemplo). Así, el título de un libro de poesías se escribe de cursiva, mientras que el título de una de las poesías que lo componen se menciona de redondo y entre comillas.

2.2. Si la poesía se numera, debe hacerse con cifras arábigas:

la poesía 23 nos lleva...

2.3. En algunas poesías, los versos suelen llevar una numeración, la cual se coloca, generalmente cada cinco líneas, marginada a la derecha. Aunque en otros tiempos se podían numerar con cifras solas, o bien entre corchetes o paréntesis, actualmente se recomienda utilizar la cifra sola, sin paréntesis ni corchetes. Cuando se mencionan en el texto se utiliza la misma grafía que en la poesía, con la salvedad de que alguna vez el número del verso puede ir entre paréntesis porque así convenga.

2.4. Las poesías que se citan se escriben y disponen como las citas, respetando la forma que les haya conferido su autor.

➜ Normalmente, sin embargo, las citas en verso son más complejas que el texto ordinario. La composición debe empezar por la línea más larga de la poesía; si es excesivamente larga, se dobla por una parte del texto por donde pueda hacerse; si aun así es la más larga, se centra y el blanco que quede a su izquierda será el que se adopte como alineación izquierda de todos los versos de la poesía (salvo los que admitan, además, la sangría propia establecida por el autor); si no es el más largo, se busca este y se opera de la misma forma explicada antes. Puesto que las citas sacadas aparte se componen con un cuerpo más pequeño que el general de la obra y sin comillas, las poesías habrán de componerse con el mismo ojo/cuerpo y también sin comillas. En el caso de que se compusieran con el mismo cuerpo del texto, sería conveniente abrir y cerrar comillas y, además, poner comillas de seguir (») al comienzo de cada grupo de versos dispuestos aparte o con sangría. Si se omiten versos o estrofas, se sustituyen por una línea de puntos, separados por medio o un cuadratín a todo lo largo de la línea más larga. Salvo opinión en contrario del autor, las cifras citadas en una poesía se escriben con letras.

2.5. Los versos de una poesía moderna no deberían comenzar con inicial mayúscula, como se hacía antiguamente (de donde proviene la voz *versal*, que se aplica a la letra mayúscula por esta razón) (→ VERSOS). En las poesías antiguas debe respetarse esta mayúscula.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de poesías se alfabetizan como los de los libros si son independientes (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 3) y como los de los artículos si son obras dependientes (→ ARTÍCULOS, § 3).

4. → ACTOS; CANCIONES; CANTOS; CESURAS; ÉGLOGAS; EPÍSTOLAS; ESCENAS; ESCRITOS; ESTANCIAS; ESTROFAS; ODAS; SONETOS; VERSÍCULOS; VERSOS.

polaco

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. *Generalidades.* El alfabeto polaco es como el español, con la excepción de los signos *ñ, q, v,* que no registra.

1.2. *Signos especiales.* El polaco utiliza los siguientes:

Ą ą = *o* nasal; *on* delante de *c, ć, d, g, k, t; om* delante de *b, p*
Ę ę = *e* nasal; *en* delante de *c, ć, d, g, k, t; em* delante de *b, p*
Ó ó = *u*
Ć ć = *ch* muy palatalizada
Ł ł = *l* muy dura, pronunciada en la garganta
Ń ń = *ñ*
Ś ś = *sh* inglesa palatalizada
Ź ź = entre *z* sonora y *j* francesa
Ż ż = *j* francesa.

1.3. *Dígrafos.* Este idioma utiliza los dígrafos que se exponen a continuación, con su correspondencia fonética:

ch = *j*
cz = *ch*
dz = *d* + *z* sonora (como *z* sonora italiana)
dź = *j* inglesa muy palatalizada
dż = *j* inglesa.

policía

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *policía* el cuerpo encargado de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos.

➜ Esta palabra debe tomarse como genérica, al menos en España, por cuanto no hay un cuerpo concreto que se llame *Policía.* De hecho, las fuerzas de policía están constituidas,

en nuestro país, por la Guardia Civil, la Policía Nacional, la Ertzaintza (País Vasco), los Mossos d'Esquadra (Cataluña) y las policías locales. Por consiguiente, aunque la Academia, en su Diccionario (2001), dice que en esta acepción se escribe con mayúscula, no se ve la razón en que se apoya para asegurarlo. De hecho, no suele escribirse *Acudió la Policía,* sino *Acudió la policía,* porque, sin especificar, no se sabe cuál de los cuerpos mencionados ha acudido.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de los cuerpos de policía se escriben de redondo y con inicial mayúscula en todos sus términos (sustantivos y adjetivos):

Guardia Civil
Policía Nacional
Policía Judicial
Policía Local
Policía Urbana
Mossos d'Esquadra
Ertzaintza.

2.2. Se escriben con minúsculas cuando se refiere a especialidades policíacas que no constituyen cuerpo:

policía autonómica
policía gubernativa
policía secreta.

2.3. Se escriben con minúscula cuando se refieren a un miembro de cada una de esas policías:

un guardia civil
un policía nacional
un policía local
un policía autonómico
un policía urbano
policía secreta
mosso d'esquadra
ertzaina.

3. TRADUCCIÓN. Los nombres de las policías suelen traducirse, como sucede con la *Guardia Montada de Canadá*, la *Guardia Nacional* (Estados Unidos), la *Guardia Nacional Republicana* (Portugal), los *Carabineros* (Italia), etcétera.

4. → INSTITUCIONES, § 2.1.1.

política

→ ASAMBLEAS POLÍTICAS; CONFERENCIAS; CONGRESOS; DIVISIONES ADMINISTRATIVAS; PARTIDOS POLÍTICOS; TÍTULOS POLÍTICOS.

polos

1. DEFINICIÓN. Los polos son los extremos del eje de rotación de la Tierra.

2. GRAFÍA.

2.1. La palabra *polo* se escribe siempre con minúscula, y con mayúscula el nombre específico:

polo Norte
polo Sur.

Algunas fuentes escriben, en este caso, *norte* y *sur* con inicial minúscula, grafía que es admisible; si aquí se recomienda la mayúscula, es más por la tradición que por la propiedad; de hecho, en casos como este, *norte* significa «septentrional», y *sur,* «meridional».

2.2. Se escriben con minúscula los adjetivos *ártico* o *boreal* y *antártico* o *austral* que suelen calificarlos: *polo boreal, polo austral,* así como *polo celeste.*

3. ALFABETIZACIÓN. Los polos no suelen alfabetizarse; sin embargo, si hubiera necesidad, deben ordenarse tal cual se escriben:

polo antártico
polo ártico
polo austral
polo boreal
polo celeste
polo Norte
polo Sur.

Si es necesario, también se puede hacer una entrada secundaria por el nombre específico, con remisión a la entrada principal:

antártico: v. *polo antártico*
celeste: v. *polo celeste*
Norte: v. *polo Norte.*

ponencias

1. DEFINICIÓN. Una ponencia es una conferencia extensa que se expone en congresos científicos.

2. GRAFÍA. Los títulos de ponencias se escriben de redondo, entre comillas y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

«Los diccionarios del siglo XX», ponencia en el Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de ponencias se alfabetizan como los títulos de artículos (→ ARTÍCULOS, § 3).

4. TRADUCCIÓN. Los títulos de ponencias en idiomas extranjeros deben darse en su idioma original y a continuación, entre paréntesis y de redondo, la traducción española.

5. → CONFERENCIAS; CONGRESOS; DISCURSOS; ESCRITOS; MESAS REDONDAS; REUNIONES.

por mil

→ PORCENTAJES, § 2.6.

porcentajes

1. DEFINICIÓN. Los porcentajes o tantos por ciento son las proporciones de una cantidad respecto a otra, evaluada sobre la centena.

2. GRAFÍA.

2.1. Los porcentajes se expresan normalmente con un signo especial (%, derivado de la cifra 100), que se pospone a la cifra que lo indica:

el 30 %, el 85,67 %, el 130 %.

Entre la cifra y el signo de porcentaje se pone un espacio fijo de dos puntos de los llamados *duros* o *irrompibles* en informática, con objeto de evitar a final de línea la separación 30 / % (como aquí aparece), que está prohibida.

2.2. En el caso (improbable en la actualidad) de que falte este signo, se puede escribir

el 30 por 100, el 85,67 por 100, el 130 por 100.

2.3. En los casos en que se utilicen cantidades dubitativas o aproximativas, deben escribirse con letras tanto la cantidad como la expresión de porcentaje:

alrededor del treinta por ciento
casi un cincuenta por ciento
en torno al diez por ciento.

2.4. No es correcto mezclar dos o más sistemas en una misma expresión:

el 30 por ciento
el treinta por 100.

2.5. Son asimismo incorrectas cualesquiera otras grafías para expresar los porcentajes:

el 30 p. 100
el 40 × 100
un 50/100.

2.6. Las mismas normas de los porcentajes servían para la escritura y aplicación de la expresión *por mil*, que se indicaba con el signo ‰ (derivado de la cifra 1000). Si faltaba el signo, se sustituía por *por 1000* (o *por mil*, en los casos dubitativos). Sin embargo, la norma UNE 82100-0:1996, 2.3.3, dice que este signo «no debe usarse».

2.7. La construcción de los porcentajes debe hacerse con determinante y verbo preferentemente en plural:

el 25 % estaban tarados.

Esto supone considerar superada la antigua norma según la cual no podían anteponerse determinantes a las expresiones de porcentajes, por cuanto estos, si no representan el 100 %, nunca expresan la unidad o la totalidad. Por ejemplo, en la expresión *Un 25 % estaban tarados* se refiere el sintagma a la cuarta parte del conjunto 100, que se considera la unidad de aquello a lo que nos referimos. Aunque se entiende la base de la antigua norma, el uso ha hecho caso omiso de ella, por lo que debe considerarse superada.

2.8. Cuando la expresión de porcentaje es común a dos o más cifras, normalmente

se menciona una sola vez, después de la última:

entre el 17 y el 24 % serán destinados a Canarias.

Sin embargo, aplicando otra opinión habría que escribir

entre el 17 % y el 24 % serán destinados a Canarias.

El usuario puede optar por cualquiera de las formas, con tal de que las unifique en una misma obra. Sin embargo, siendo los porcentajes comunes a las dos cifras, parece que mencionándolo una sola vez, después de la segunda cifra, no se producen dudas de ningún tipo.

2.9. Si un porcentaje debe comenzar párrafo o ir después de punto, ha de escribirse con letras y no con cifras, salvo que esté encabezado por un determinante.

2.10. El determinante que introduce un porcentaje puede ser *el* o *un*, indiferentemente, pues uno u otro no introducen cambio alguno. Así pues, decir que *el 25 % de los consultados se mostraron contrarios* es lo mismo que decir *un 25 % de los consultados se mostraron contrarios.*

portugués

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. *Generalidades.* El alfabeto portugués consta de 23 letras. En relación con el español, prescinde de *k, ñ, w, y,* grafías que utiliza cuando se trata de reproducir antropónimos o topónimos en idioma extranjero no adaptados. El sonido vocal de la *y* (como conjunción copulativa) se representa por *e* sin tilde.

1.2. *Dígrafos.* Se utilizan en portugués algunos dígrafos como los siguientes, con su correspondencia fonética:

ch = *sh*
lh = *ll*
nh = *ñ*
qu = *k* delante de *e, i; ku* delante de *a, o*
ss = *s.*

1.3. *Signos especiales.* Posee la *ç.*

1.4. *Tildes.* Dispone de las siguientes:

1) acento agudo (´): en las cinco vocales: *á, é, í, ó, ú;*
2) acento circunflejo (^): en las letras *a, e, o: â, ê, ô;*
3) virgulilla (˜): en las vocales *a, o: ã, õ;* con frecuencia la llevan en las terminaciones *-ão, -ães, -ões.*

1.5. *Equivalencias de vocales.*

1) La *e* (sin acento) entre palabras equivale a *y.*
2) La *é* sola equivale a nuestro tiempo de verbo *es.*
3) La *a* (sin tilde) entre palabras equivale a varias preposiciones: *a, con, para, por, en, sobre, de, hacia.*
4) La *à* equivale a *a la.*

1.6. *Exclamación e interrogación.* Los signos de exclamación (!) e interrogación (?) se usan solamente para cerrar el período, nunca para abrir. Puede darse el caso de que una oración sea admirativa e interrogativa al mismo tiempo, caso en el cual se cierra con ambos signos.

2. DIVISIÓN DE PALABRAS.

2.1. En general, las palabras se dividen por sílabas, como en español. Pero los grupos de letras *lh* y *nh* son indivisibles.

2.2. En los casos en que el pronombre siga al verbo, lo cual es frecuente en este idioma, se escribe separando este de aquel con un guión; cuando una de estas voces haya de dividirse precisamente por este guión, se pone este a final de línea y se repite al principio de la siguiente, acompañando al pronombre: *Deitar-se* se divide así: *deitar- / -se.*

3. ANTROPÓNIMOS.

3.1. *Prenombres y apellidos.* Los antropónimos pueden ser simples *(João, Manuel)* o dobles *(João Manuel),* en este caso escritos normalmente sin guión. Los apellidos son dos, pero, a diferencia del español, el primero corresponde al primero de la madre, y el segundo, al primero del padre; sin embargo, el citable en obras y trabajos técnicos y científicos es el paterno, es decir,

el segundo, lo cual establece también una diferencia con el español. Hay una excepción notable: debe citarse el primer apellido, y no el segundo, cuando este consiste en un nombre de parentesco: *Neto* o *Netto, Filho, Sobrinho, Junior,* etcétera.

3.2. *Partículas.* Suelen emplearse en los apellidos portugueses las siguientes partículas, actualmente en clara regresión:

da, de, do, das, dos, e.

Se escriben con inicial minúscula cuando se sitúan entre el nombre y el apellido o entre apellidos:

Vasco da Gama
Fátima Martins dos Santos,

pero cuando se mencionan aparte, sin acompañamiento del prenombre, se colocan antes del apellido y con inicial mayúscula:

La aventura de Da Gama
La señora Dos Santos.

3.3. *Alfabetización.* Se alfabetizan por el segundo apellido, seguido del prenombre y el primer apellido. Se posponen todas las partículas:

Fonseca, António da
Gama, Vasco da
Santos, Fátima Martins dos
Sousa, Ana de.

precios

1. Definición. El precio de una cosa es el valor que tiene o lo que hay que pagar por ella.

2. Grafía. Los precios se especifican generalmente con cifras:

Estos zapatos cuestan 15 000 pesetas, pero no valen ni 10 000.

Si se expresan dubitativamente, se escriben con letras:

Estos zapatos cuestan unas quince mil pesetas, pero valen alrededor de ocho mil...

prefijos y sufijos

1. Definición. Los prefijos y sufijos son morfemas que modifican el significado de la voz a la que se añaden; por ejemplo, si a *confiar* se le antepone el prefijo *des-* se convierte en *desconfiar*, cuyo significado es totalmente opuesto al de la voz simple; si a *metro* se le antepone *kilo-* se multiplica su significado por mil *(kilómetro)*, y si se le pospone *-logía*, se convierte en un tratado o en una ciencia *(metrología)* (v. c. P1).

2. Grafía.

2.1. Los prefijos y sufijos se unen al término al cual modifican, sin espacio ni guión intermedio. Es, pues, incorrecto escribir

**extra-plano*
**neo-formación*
**anti-británico*
**contra-revolución*
**anfi-teatro*
**sub-oficial*,

cuyas grafías correctas son, respectivamente,

extraplano
neoformación
antibritánico
contrarrevolución
anfiteatro
suboficial.

➜ La Academia mantenía la escritura separada de la partícula *ex* cuando se anteponía a nombres de dignidades o cargos para indicar que los tenía y ya no los tiene la persona de quien se habla: *ex director, ex provincial,* o a otros nombres o adjetivos de persona para indicar que esta ha dejado de ser lo que aquellos significan: *ex alumno, ex comunista.* La grafía en dos palabras es incorrecta. Desde el 2010 permite escribirla unida cuando afecta a una palabra, *exguardia, excapitán,* pero separada cuando afecta a una base pluriverbal: *ex guardia civil, ex capitán general.*

2.2. Cuando un prefijo que termina en vocal se junta a una voz que comienza por *r*, esta letra se dobla; por ejemplo, *contrarrevolucionario.*

pregones

1. Definición. Los pregones son discursos en que se anuncia la celebración

CUADRO P1. **Prefijos y sufijos utilizados en español**

[1]a- (gr.) Falta, negación: *acéfalo, amoral.* (Ante vocal adopta la forma *an-: analfabeto.*)

[2]a- (lat.) Semejanza de aspecto: *acanalado, atigrado.* ☆ Proximidad: *acostar.* ☆ Forma verbos parasintéticos: *apostar, asustar.*

ab- (lat.) Intensidad: *absorber.* ☆ Exceso: *abusar.* ☆ Separación: *abducción.*

abs- (lat.) Deducción o separación: *abstraer, abstenerse.*

acant-, acanto- (gr. *ákantha*). Espina: *acantocéfalo.*

acet-, aceto- (lat. *acetum*). Vinagre: *acetato.*

acr-, acro- (gr. *akros*). En el punto extremo o más alto: *acromion.*

actin-, actino- (gr. *aktis, aktinos).* Radio, rayo: *actinofito, actinobolismo.*

acu-, acuo- (lat. *aqua*). Agua: *acuarela, acuoso.*

ad- (lat. *ad*). Unión, proximidad: *adyacente.* ☆ Tendencia: *administrar.* ☆ Cercanía: *adjunto.*

-adelfo (gr. *adelphós*). Hermano: *diadelfo.*

adelo- (gr. *ádelos*). Invisible: *adelópodo.*

aden-, adeno- (gr. *adén*). Glándula: *adenitis, adenología.*

aero- (gr. *aer, aeros*). Aire: *aerocarpia.*

agam- (de *a* y *gam*). Falta de diferenciación de los sexos: *ágamo.*

-agogia, -agogía (gr. *agogés*). Conducción, dirección: *demagogia, pedagogía.*

-agogo, a (gr. *agogós*). El que conduce: *pedagogo.*

agon-, agono- (gr. *agón*). Lucha: *agonista, agonotea.*

agr-, agri- (lat. *ager*). Campo: *agrario, agricultura.*

agro- (gr. *agrós*). Campo: *agronomía.*

[1]al- (lat. *alere*). Alimentar: *alible, alumno.*

[2]al-, alo- (gr. *allos*). Otro: *alotrópico.*

-algia (gr. *algós*). Dolor: *cefalalgia.*

alti- (gr. *altus*). Alto: *altiplano.*

alv- (lat. *alvus*). Vientre: *alvino.*

amigdal- (lat. *amygdala,* gr. *amygdale*). Almendra: *amigdaláceo.*

amil- (lat. *amylum,* gr. *ámylon*). Almidón: *amiláceo.*

amni- (lat. *aminis*). Río, corriente: *amnícola.*

ampel- (gr. *ámpelos*). Vid: *ampelídeo.*

an-. → A-.

ana- (gr. *aná*). Hacia arriba, en alto: *anatema.* ☆ Contra: *anacronismo.* ☆ Hacia atrás: *anapesto.* ☆ De nuevo: *anabiosis.* ☆ Conformidad: *analogía.* ☆ Separación: *anatomía.*

andr-, andro- (gr. *anér*). Varón: *androide.*

-andria (gr. *andr*). Varón: *poliandria.*

-andro (gr. *andr*). Varón: *monandro.*

anemo- (gr. *ánemos*). Viento: *anemografía.*

anfi- (gr. *amphi*). Alrededor de: *anfiteatro.* ☆ A ambos lados: *anfímacro.* ☆ Ambigüedad: *anfibología.*

ang- (lat. *angare*). Estrechar: *angosto, angustia.*

angio- (gr. *aggeion*). Vaso circulatorio: *angiología.*

angl- (lat. *angli.*) Inglés: *anglicismo.*

angui- (lat. *anguis*). Serpiente: *anguiforme.*

aniso- (gr. *ánisos*). Desigualdad: *anisocarpio.*

ante- (lat. *ante*). Antes, delante de: *anteayer, antealtar.* (Es de uso acomodaticio.)

antero- (gr. *antherós*). Florido: *anterozoide.*

anti- (gr. *anti*). En lugar de: *anticristo.* ☆ Contra: *anticatólico.*

anto- (gr. *anthos*). Flor: *antocarpo.*

antra-, antrac-, antraco- (gr. *ánthrax*). Carbón: *antracita, antracnosis, antracosis.*

antrop-, antropo- (gr. *anthropos*). Hombre: *antropofagia.*

-ántropo (gr. *anthropos*). Hombre: *sinántropo.*

aper- (lat. *aper*). Abrir: *aperitivo.*

api-, apic- (lat. *apis*). Abeja: *apio, apícola, apicultura.*

apico- (lat. *apex, apicis*). Ápice, vértice: *apicodental, apicólisis.*

apne-, apneo- (gr. *ápnoos*). Falto de respiración: *apnea, apneosfixia.*

apo- (gr. *apó*). Lejos de, separado de: *aponeurografía.*

aracn- (gr. *arakne,* lat. *aranea*). Araña: *arácnido.*

arc-, archi- (gr. *archo*). Preeminencia: *arconte, arcángel.* ☆ Muy: *archisabido.* (Puede adoptar las formas *arci-: arciprestazgo; arce-: arcedianato; arz-: arzobispo,* o *arqui-: arquitectura.*)

-arca (gr. *archo*). Mandar: *etnarca, exarca.* (Ante *e* o *i* adopta la forma *arqu: anarquía, jerarquía.*) (→ -ARQUÍA.)

arce-. → ARC-.

archi-. → ARC-.

arci-. → ARC-.

argent- (lat. *argentum*). Plata: *argentífero.*

-argir-, argiro- (gr. *árgyros*). Plata: *argirismo, argiropirita.*

argo- (gr. *argós*). Brillante, blanco: *argonina.*

aristo- (gr. *aristós*). El mejor: *aristócrata.*

aritm-, aritmo- (gr. *arithmós*). Número, cálculo: *aritmografía.*

arqueo- (gr. *archaios*). Antiguo: *arqueocito, arqueología.*

arqui-. → ARC-.

-arquía (gr. *archo*). Mandar: *monarquía, jerarquía.*

art-, arto- (gr. *artos*). Pan: *artocárpeo.*

arteri-, arterio- (gr. *arteria*). Arteria: *arterialización, arteriología.*
arto- (gr. *artos*). Pan: *artoclasia.*
artr-, artro- (gr. *arthron*). Articulación: *artritis, artrosis.*
arund- (lat. *arundo*). Caña: *arundíneo.*
arv- (lat. *arvum*). Campo: *arvense, arvicultura.*
arz-. → ARC-.
-astenia (gr. *asthéneia*). Debilidad: *psicastenia.*
aster-, astero- (gr. *aster*). Astro, estrella: *asteroide, asterometría.*
astr-, astro- (gr. *astron*). Astro: *astrodinámica.*
atmo- (gr. *atmós*). Vapor: *atmología.*
atr- (lat. *ater, atra, atrum*). Negro: *atrabilis.*
atto-. La trillonésima parte (10^{-8}): *attogramo.*
au-. → AUC-.
auc- (lat. *augere*). Aumentar: *aucción.* (Adopta también las formas *au: aumentar; aug-: augmentar,* y *aux-: auxología.*)
aug-. → AUC-.
auri-, auro- (lat. *aurum*). Oro: *aurífero.*
auto- (gr. *autos*). Mismo, propio: *automóvil, autógeno.*
aux-. → AUC-.
ax- (lat. *axis*). Eje: *axoideo.*

bacil- (lat. *bacilus*). Bastoncito, sarmiento: *bacilar.* (Raramente, equivale también a *bacel-: bacelar.*)
bapt- (lat. *baptismus*). Bautismo: *baptisterio.*
bat-, bati-, bato- (gr. *bathys*). Profundo: *batimetría, batiscafo.*
beli- (lat. *bellum*). Guerra: *beligerancia.*
benc- (cat. *lobenjuí* [benjuí], del ár. *luben yawi,* incienso de Java). Benjuí: *benceno.* (Adopta también la forma *benz-: benzoico.*)
bent-, bento- (gr. *benthos*). Bajo el agua, fondo del mar: *béntico, bentónico.*
benz-. → BENC-.
bi- (lat. *bis*). Dos: *bióxido.* ☆ Dos veces: *bimensual.* (Adopta las formas *bis-: bisabuelo,* y *biz-: bizcocho.*) (→ [1]DI-.)
biblio- (gr. *biblíon*). Libro: *bibliografía, bibliomanía.*
bio- (gr. *bíos*). Vida: *biólogo.*
-bio (gr. *bíos*). Vida: *anaerobio.*
bis-. → BI-.
biz-. → BI-.
blen-, blena-, bleno- (gr. *blénnos*). Mucosidad: *blenoftalmía.*
blefar-, blefaro- (gr. *blepharon*). Párpado: *blefaroplastia.*
bradi- (gr. *bradys*). Lentitud: *bradicardia, bradilalia.*
braqui-, braquio- (gr. *brachys*). Corto: *braquiópodo.*
brio- (gr. *bryon*). Musgo: *briología.*
bronco- (lat. *bronquium*). Bronquio: *broncorragia.* (Ante *i* toma la forma *bronqui-: bronquitis.*)
bronqui-. → BRONCO-.
bulb-, bulbo- (lat. *bulbus*). Bulbo: *bulboso.*

caco- (gr. *kakós*). Malo: *cacogástrico.* (Ante *e* toma la forma *caqu-: caquexia.*)
cal-, cali-, calo- (gr. *kalós*). Hermoso: *caligrafía, calocéfalo.*
calami-, calamo- (lat. *calamus*). Cálamo, caña: *calamiforme.*
calci- (lat. *calx*). Cal: *calcinar.*
calco- (gr. *chalcós*). Cobre, bronce: *calcografía.*
cali-, calo- (gr. *kalós*). Bello: *caligrafía, calocéfalo.*
[1]**cap-** (gr. *kephalé*). Cabeza. (→ CEFAL-.)
[2]**cap-** (lat. *caput*). Cabeza: *capataz, capilar.*
[3]**cap-** (lat. *capillus*). Cabello: *capilar.*
[4]**cap-** (lat. *cappa*). Capa: *capea, caperuza.*
[5]**cap-** (lat. *capere*). Caber: *capacho, capazo.*
capil- (lat. *capillus*). Cabello (→ [3]CAP-.)
capn-, capno- (gr. *kapnós*). Humo: *capnomancia* o *capnomancía.*
capr- (lat. *capra*). Cabra: *caprino.*
caqu-. → CACO-.
carcino- (gr. *kárkinos*). Cangrejo: *carcinoma.*
cardi-, cardio- (gr. *kardía*). Corazón: *cardialgia, cardiograma.*
-cardio (gr. *kardía*). Corazón: *pericardio, miocardio, estenocardia.*
carfo- (gr. *karphós*). Copo, brizna: *carfología.*
cario- (gr. *karyon*). Nódulo, núcleo, nuez, hueso de las frutas: *cariocinesis, cariofiláceo, cariocarpo.*
carn-, carni- (lat. *caro*). Carne: *carnicería.*
-cárpeo, -carpio, -carpo (gr. *karpós*). Fruta: *endocárpeo, pericarpio, estefanocarpo.*
carpo- (gr. *karpós*). Fruto: *carpología.*
cata- (gr. *kata*). Hacia abajo: *cataclismo.*
caten- (lat. *catena*). Cadena: *catenaria, cateniforme.*
catoptr- (gr. *kátoptron*). Espejo: *catroptomancia, catóptrica.*
caud- (lat. *cauda*). Cola: *caudatario, caudatrémula.*
caul-, caule-, cauli-, caulo- (gr. *kaulós*). Tallo: *caulículo.*
cefal-, cefalo- (gr. *kephalé*). Cabeza: *cefalalgia, cefalópodo.*
-cefalia, -céfalo (gr. *kephalé*). Cabeza: *hidrocefalia, cinocéfalo.*
cel-, celo- (gr. *koilos*). Vacío: *celoma.*
-cele (gr. *kele*). Tumor: *hidrocele.*
[1]**ceno-** (gr. *kainós*). Nuevo: *cenozoico.*
[2]**ceno-** (gr. *kenós*). Vacío: *cenotafio.*
[3]**ceno-** (gr. *koinos*). Común: *cenobio.*
-ceno (gr. *kainós*). Nuevo: *oligoceno, mioceno.*
centi- (gr. *centum*). Ciento. La

centésima parte: *centímetro*.
cer-, cera-, cerat-, cerato- (gr. *kerás*). Cuerno: *ceratogloso*. (Adopta a veces la forma *querat-: queratina*.)
cerauno- (gr. *keraunós*). Rayo: *ceraunita*.
cero- (gr. *kerós*). Cera: *cerografía*.
cet- (gr. *ketos*). Monstruo acuático: *cetáceo, cético*.
cha-. v. SUB-.
cian-, ciano- (gr. *kyanos*). Azul: *cianofíceo, cianógeno*.
cicl-, ciclo- (gr. *kyklos*). Círculo, rueda: *ciclista, ciclomotor*.
-ciclo (gr. *kiklos*). Círculo, rueda: *biciclo*.
-cida, -cidio (lat. *caedo*). Matar: *uxoricida, regicidio*.
cil-, cili- (lat. *cilium*). Ceja, pestaña: *ciliar, ciliola*.
[1]**cimo-** (gr. *kyma*). Ola: *cimopolia*.
[2]**cimo-** (gr. *zyme*). Fermento: *cimógeno*.
cin-, cine-, cino- (gr. *kyon, kinós*). Perro: *cinegética, cinocéfalo*.
cinam- (lat. *cinnamum*). Canela: *cinamomo*.
cine-, cinema-, cinemato-, cinet- (gr. *kínema*). Movimiento: *cineísta, cinematografía, cinética*.
ciner- (lat. *cinis*). Ceniza: *cineración*.
cir- (gr. *cheir*). Mano: *cirugía*.
circum-, circun- (lat. *circum*). Alrededor: *circumcirca, circumpolar, circunnavegación*.
cirri-, cirro- (lat. *cirrus*). Fleco: *cirrípedo, cirroso*.
cirro- (gr. *kirrós*). Amarillento: *cirroteutio*.
cis- (lat. *cis*). De la parte de acá: *Cisjordania*.
cist-, cisti-, cisto- (gr. *kystis*). Vejiga: *cistoide*.
-cisto (gr. *kystis*). Vejiga: *macrocisto*.
cito- (gr. *kytos*). Cubierta (célula): *citocroma*.
-cito (gr. *kytos*). Cubierta (célula): *fagocito*.
citra- (lat. *citra*). De la parte de acá: *citramontano*.
civ- (lat. *civis*). Ciudadano: *cívico*.
clad-, clado-, clast- (gr. *klao*). Romper: *cladócero, clástico*.
cleido- (gr. *kleís*). Clavícula: *cleidorresis*.
clepto- (gr. *kléptein*). Robar: *cleptomanía*.
cloro- (gr. *chlorós*). Verde: *clorofila*.
co- (lat. *co*). Unión o compañía: *coedición, colaborador*. ☆ Participación con otro: *coadjutor, coetáneo*. (Equivale a *con-*: *convenir*, y ante *b* o *p* se convierte en *com-*: *componer*.)
col-, cole- (gr. *cholé*). Bilis: *cólera*.
-cola (gr. *colere*). Habitar: *cavernícola*.
colomb-, columb- (lat. *columba*). Paloma: *colombófilo, columbino*.
colp-, colpo- (gr. *kolpós*). Pliegue, seno, vagina: *colpitis, colpopexia*.
com-. → CO-.
con-. → CO-.
condr-, condrio-, condro- (gr. *chondros*). Grano, cartílago: *condritis, condrómetro*.
coni- (lat. *conus*). Cono: *coniforme*.
conqui-, conquil-, conquilio- (gr. *konchylion*). Concha: *conquiliología, conquiliófago*.
contra- (lat. *contra*). Oposición o contrariedad: *contraindicar*. ☆ Duplicación o refuerzo: *contrabarrera, contraventana*. ☆ Segundo lugar en categoría o grado: *contralto, contramaestre*.
copr-, copro- (gr. *kopros*). Excremento: *copremia, coprofagia*.
cordi- (lat. *cor*). Corazón: *cordicia*.
-cordio (lat. *chorda*). Cuerda: *monocordio*.
cosm-, cosmo- (gr. *kosmós*). Mundo: *cósmico, cosmogonía*.
-cosmo (gr. *kosmós*). Mundo: *microcosmo*.
cox-, coxo- (lat. *coxa*). Cadera: *coxartropatía, coxodinia*.
-cracia (gr. *kratos*). Fuerza, dominación: *teocracia, plutocracia*.
-crata (gr. *kratos*). Fuerza: *demócrata, plutócrata*.
cresto- (gr. *chrestos*). Útil, bueno: *crestomatía*.
crin- (lat. *crinis*). Cabello: *crinifloro*.
crino- (gr. *krino*). Separar: *crinógeno*.
[1]**crio-** (gr. *kryos*). Frío: *criómetro*.
[2]**crio-** (gr. *kriós*). Carnero: *crióforo*.
cript-, cripto- (gr. *kryptós*). Oculto: *criptandro, criptoanálisis*.
cris-, criso- (gr. *chrysós*). Oro: *crisagirio, crisógeno*.
croc- (lat. *croceus*). Azafrán: *croceína, crocino*.
crom-, cromat-, cromato-, cromo- (gr. *chróma*). Color: *cromatina, cromatoplasma, cromógrafo*.
croni-, crono- (gr. *chronos*). Tiempo: *crónico, cronoginia*.
-crono (gr. *chronos*). Tiempo: *crónico, cronoginia*.
cruci- (lat. *crux*). Cruz: *crucifijo*.
cuadri-, cuadru- (lat. *quadri*). Cuatro, cuatro veces: *cuadrifolio, cuadrienal, cuadrúpedo*. (Adopta con frecuencia la forma *cuatri-: cuatrimestre*).
cuasi- (lat. *cuasi*). Casi: *cuasicontrato, cuasidelito*.
cuatri-. → CUADRI-.
cub-, cumb- (lat. *cubare*). Acostarse: *cubículo, incumbir*.
-cultor (lat. *cultor*). Cultivador: *agricultor*.
-cultura (lat. *cultura*). Cultivo, cuidado: *agricultura*.

dacr-, dacri-, dacrio- (gr. *dakryon*). Lágrima: *dacriadenalgia, dacriocistalgia*.
dactil-, dactili-, dactilo- (gr. *dáktylos*). Dedo: *dactilado*.
-dáctilo (gr. *dáktylos*). Dedo: *pentadáctilo*.

dafn- (gr. *daphne*). Laurel: *dafnéforo.*
daso- (gr. *dasos*). Bosque: *dasocracía.*
de- (lat. *de*). Disociación, dirección de arriba abajo: *denegrecer, decaer.* (→ DES-.)
deca- (gr. *deka*). Diez: *decagramo.*
deci- (lat. *decimus*). Décima parte: *decilitro.*
dei- (lat. *deus*). Dios: *deidad, deificar.*
-delo (gr. *delos*). Visible: *urodelo.*
dem-, demo- (gr. *demos*). Pueblo: *demagogia, democratizar.*
-demia (gr. *demos*). Pueblo: *epidemia, endemia, pandemia.*
demono- (gr. *daimón*). Demonio: *demonolatría.*
dendr-, dendri-, dendro- (gr. *dendron*). Árbol: *dendrita, dendrografía.*
dent-, denti-, dento- (lat. *dens*). Diente: *dentiforme, dentología,*
derm-, dermat-, dermato- (gr. *derma*). Piel: *dermatología.*
-dermis, -dermo (gr. *derma*). Piel: *epidermis, equinodermo.*
des- (lat. *dis*). Acción inversa: *deshacer,* equivalente a *-es: descoger,* y a *ex: desplanar.* ☆ Negación, carencia o privación: *desconfianza, desfondado, desalojar.* ☆ Exceso: *deslenguado, descarado.* ☆ Intensificación: *despecho.* ☆ Fuera de: *desterrado.* ☆ Afirmación: *despavorido.* ☆ Desarrollo del significado de la raíz: *descansar.* ☆ Equivale a «mal»: *desconceptuar.*
desider- (lat. *desiderare*). Desear: *desiderativo.*
deuter-, deutero-, deuto- (gr. *deúteros*). Segundo: *deutocarbonato.*
dexio- (gr. *dexiós*). Diestro, derecho: *dexiocardia.*
dextr-, dextro- (lat. *dexter*). Diestro, derecho: *dextroquero.*
-dextro (lat. *dexter*). Diestro, derecho: *ambidextro.*
[1]**di-** (lat. *dis*). Dos: *diéster.*
[2]**di-, dia-** (gr. *diá*). Separación: *diacrítico.* ☆ A través de: *diacentro.* ☆ Entre: *diatónico.* ☆ Con: *dialtea.*
[3]**di-, dis-** (lat. *di* y *dis*). Oposición o contrariedad: *disentir.* ☆ Origen y procedencia: *dimanar.* ☆ Extensión o dilación: *difundir.* ☆ Separación: *difamar, discordancia.*
diali- (gr. *dialyo*). Disolver: *diálisis.*
dico- (gr. *dicha*). En dos partes: *dicotiledón.*
didact- (gr. *didaskein*). Enseñar: *didáctica.*
digit-, digiti- (lat. *digitus*). Dedo: *digitiforme.*
dinam-, dinamo- (gr. *dynamis*). Fuerza: *dinámica, dinamómetro.*
dino- (gr. *deinós*). Terrible: *dinornis.*
diplo- (gr. *diplóos*). Doble: *diplogénesis.*
dips-, dipso- (gr. *dipsa*). Sed: *dipsomanía, dipsoterapia.*
dis- (gr. *dys*). Mal, trastorno: *disfagia, disnea.*
doc- (lat. *docere*). Enseñar: *docto.*
dodeca- (gr. *dódeka*). Doce: *dodecágono.*
dolico- (gr. *dolichós*). Largo: *dolicocéfalo, dolicocolon.*
dom- (lat. *dóminus*). Dueño: *domínico.*
-doxia, -doxo (gr. *doxa*). Opinión, doctrina: *heterodoxia, heterodoxo.*
doxo- (gr. *doxa*). Opinión, doctrina: *doxógrafo.*
drom- (gr. *édramon*). Correr: *dromedario.*
-dromo (gr. *dromos*). Carrera: *autódromo.*
duc- (lat. *dúcere*). Conducir: *dúctil, ductor.*

e-. → ES-.
[1]**ec-** (gr. *ek*). Fuera de, sin, aparte: *ectopia.*
[2]**ec-, eco-** (gr. *oikos*). Casa: *ecología.*
eco- (gr. *echó*). Eco: *ecopatía.*
ecto- (gr. *ektós*). Extremo: *ectógeno.*
-ectomía (gr. *ektomé*). Corte, amputación, separación: *gastrectomía.*
ecu- (lat. *equus*). Caballo: *ecuestre.*
edaf- (lat. *édaphos*). Suelo, fundamento: *edafología.*
-edro (gr. *hedra*). Cara: *romboedro, poliedro.*
[1]**ego-** (lat. *ego*). Yo: *egoísmo.*
[2]**ego-** (gr. *aix, aigós*). Cabra: *egócero, egofonía.*
elaio-, elayo, eleo- (gr. *elaión*). Aceite: *elaiococa, elayómetro, eleófago.*
em-. → EN-.
-emia (gr. *haima*). Sangre: *anemia.*
[1]**en-** (gr. *en*). Dentro de: *encéfalo.*
[2]**en-** (lat. *in*). → IN-. (Toma la forma *em-* cuando precede a *b* o *p: embeber, emplazar.*)
endeca- (gr. *éndeka*). Once: *endecasílabo.*
endo- (gr. *endon*). Dentro: *endopleura.*
enea- (gr. *ennea*). Nueve: *eneagino.*
eno- (gr. *oinos*). Vino: *enología.*
ent-, ento- (gr. *entós*). Dentro: *entómera.*
enter-, entero- (gr. *énteron*). Intestino: *enteritis, enterocolitis.*
entom-, entomo- (gr. *éntomon*). Insecto: *entomófilo.*
eo- (gr. *eós*). Aurora: *eojurásico.*
ep-, epi- (gr. *epí*). Sobre: *epigino.*
episcop- (lat. *episcopus*). Obispo: *episcopado.*
equ- (lat. *equus*). Caballo: *equitación.*
equi- (lat. *aequus*). Igual: *equilátero.*
equino- (gr. *echinos*). Erizo: *equinodermo.*
erio- (gr. *erion*). Lana: *eriotecnia.*
eris-. → ERIT-.
erit- (gr. *eréutho*). Enrojecer: *eritema.* (A veces adopta

la forma *eris-: erisipela.*)
eritr-, eritro- (gr. *erytrós*). Rojo: *eritrina, eritrocito.*
erot-, eroto- (gr. *eros*). Amor: *erótico, erotopatía.*
es- (lat. *ex*). Fuera o más allá: *estirar, espulgar.* ☆ Privación: *esperezarse.* ☆ Atenuación: *escocer.* (→ EX-.)
escaf- (gr. *skaphe*). Barco: *escafandra.*
[1]**escato-** (gr. *skor*). Excremento: *escatología* (estudio de los excrementos).
[2]**escato-** (gr. *áschatos*). Último: *escatología* (destino del hombre y del mundo).
esci-, escio- (gr. *skiá*). Sombra: *esciagrafía, esciófilo.*
escler-, esclero- (gr. *sklerós*). Duro: *esclerodermo.*
escol- (lat. *schola*). Escuela: *escolaridad.*
escut- (lat. *scutum*). Escudo: *escutiforme.*
esfen-, esfeno- (gr. *sphén*). Cuña: *esfenión, esfenómetro.*
esfero- (gr. *sphaîra*). Esfera: *esferómetro.*
esfigmo- (gr. *sphygmós*). Pulso: *esfigmófono.*
eso- (gr. *eso*). Dentro: *esoterismo.*
espel- (gr. *spélaion*). Cueva, caverna: *espeleología.*
esplacn-, esplacno- (gr. *splagchnon*). Víscera: *esplacnectopia, esplacnología.*
esplen-, espleno- (gr. *splen*). Bazo: *esplenización.*
espor-, esporo- (gr. *sporá*). Semilla: *esporófito.*
esquiz-, esquizo- (gr. *schizo*). Disociar, dividir en dos: *esquizonto.*
estat-, estato- (gr. *estatós*). Parado: *estatoblasto.*
estea-, estear-, esteato- (gr. *steár*). Sebo: *esteatopatía.*
esteno- (gr. *stenós*). Estrecho: *estenocordia.*
estereo- (gr. *estereós*). Sólido: *estereóbato.*
estesio- (gr. *aisthesis*). Sentido: *estesiómetro.*
estet-, esteto- (gr. *stethos*). Pecho: *estetoespasmo.*
estilo- (gr. *stylos*). Estilo, punzón: *estilodio, estilográfico.*
estomat-, estomato- (gr. *stoma*). Boca: *estomatalgia.*
etimo- (gr. *étymon*). Sentido real: *etimología.*
etio- (gr. *aitía*). Causa: *etiología.*
etno- (gr. *ethnos*). Raza: *etnógrafo.*
eu- (gr. *eu*). Bien, bueno, bello: *eufonía, eufemismo.*
ex- (lat. *ex*). Fuera, más allá: *extemporáneo, extender.* ☆ Privación: *exheredar.* ☆ Encarecimiento: *exclamar.* ☆ Separación: *exponer.*
exo- (gr. *exo*). Fuera de: *exotérico.*
extra- (lat. *extra*). Fuera de: *extramuros.* ☆ Sumamente: *extraplano.*

fag-, fago- (gr. *éphagon*). Comer: *fagocito.*
-fagia (gr. *phágomai*). Comer: *antropofagia, disfagia.*
-fago (gr. *phágomai*). Comer: *antropófago.*
falc-, falci- (lat. *falx*). Hoz: *falciforme.*
fanero- (gr. *phanerós*). Visible: *fanerógamo.*
-fano (gr. *phanós*). Claro, manifiesto: *diáfano, quirófano.*
femto-. La milbillonésima parte (10^{-15}): *femtogramo.*
feno- (gr. *phainein*). Aparecer: *fenología.*
-fero (lat. *fero*). Llevar, producir: *calorífero.*
ferr-, ferro- (lat. *ferrum*). Hierro: *ferricianógeno, ferroso.*
-fícea, -fíceo (gr. *phykos*). Alga: *feofícea.*
-ficio (lat. *facio*). Hacer: *maleficio.*
[1]**fico-** (gr. *phykos*). Alga: *ficología.*
[2]**fico-** (lat. *ficus*). Higo: *ficoliquen.*
-fico (lat. *facio*). Hacer: *maléfico.*
[1]**fil-, filo-** (gr. *philos*). Amante: *filodramático.*
[2]**fil-, filo-** (gr. *phylon*). Raza: *filogénesis.*
fili- (gr. *filum*). Hilo: *filirrostro.*
-filia (gr. *philos*). Amigo: *hemofilia.*
filo- (gr. *phyllon*). Hoja: *filomanía.*
-filo (gr. *philos*). Amante: *anglófilo.*
fim- (gr. *phym*). Tubérculo: *fimia.*
fisi- (lat. *fissus*). Hendido: *fisidáctilo.*
fisio- (gr. *physis*). Naturaleza: *fisiografía.*
fito- (gr. *phytón*). Vegetal: *fitotaxia.*
-fito (gr. *phytón*). Vegetal: *talofita, palafito.*
flabeli- (lat. *flabellum*). Abanico: *flabelado.*
[1]**flag-** (lat. *flagitium*). Delito: *flagicioso.*
[2]**flag-** (lat. *flamma*). Llama: *flagrar.*
[3]**flag-, flagelo-** (lat. *flagellum*). Azote: *flagelar, flageliforme.*
[1]**fleb-** (lat. *flere*). Llorar: *flébil.*
[2]**fleb-, flebo-** (gr. *phlebs*). Vena: *flebitis, fleboanestesia.*
flog- (gr. *phlego*). Inflamar: *flogisto.*
-floro (lat. *flos*). Flor: *multiflora.*
flori- (lat. *flos*). Flor: *florícola.*
fluvio- (lat. *fluvius*). Río: *fluviómetro.*
-fobia (gr. *phobos*). Aversión: *hidrofobia.*
-fobo (gr. *phobos*). Aversión: *hidrófobo.*
fol- (lat. *folium*). Hoja: *foliáceo.*
fon-, fono- (gr. *phoné*). Sonido: *fonografía.*
-fonía (gr. *phoné*). Sonido: *afonía, eufonía, polifonía.*
-fono (gr. *phoné*). Sonido: *micrófono.*
for- (lat. *foras*). Fuera: *foráneo.*
-foro (gr. *phoros*). Llevar: *cromatóforo.*
fos- (gr. *phos*). Luz: *fósforo.*
foto- (gr. *phos*). Luz: *fotobiótico.*
freno- (gr. *phren*). Inteligencia: *frenología.*
-fugo (lat. *fugare*). Ahuyentar: *vermífugo.*

galact- (gr. *gala, gálaktos*). Leche: *galáctico*. (A veces adopta la forma *galax-*: *galaxia*.)
galax-. → GALACT-.
gamo- (gr. *gamos*). Unión: *gamosépalo*.
-gamo, a (gr. *gamos*). Unión: *criptógama*.
gastero-, gastr-, gastri-, gastro- (gr. *gaster, gastrós*). Vientre, estómago: *gasterópodo, gastrectomía*.
gemi- (lat. *gemma*). Yema: *gemíparo*.
gen-, gene- (lat. *genus*). Género, linaje: *genealogía*.
-geno (gr. *guennân*). Producir: *somatógeno*.
geo- (gr. *ge*). Tierra: *geocerita, geografía*.
-geo (gr. *ge*). Tierra: *andrógeo*.
geront-, geronto- (gr. *guéron, guerontos*). Anciano: *gerontismo, gerontofilia*.
giga- (lat. *gigas*, gr. *guigas*). Gigante. Mil millones (10^9): *gigalitro*.
gimn-, gimno- (gr. *gymnós*). Desnudo: *gimnóstomo*.
gin-, ginec-, gineco- (gr. *gyné*). Mujer: *ginecotomía*.
gingiv- (lat. *gingiva*). Encía: *gingivitis*.
-ginia (gr. *gyné*). Mujer: *androginia*.
-gino (gr. *gyné*). Mujer: *misógino*.
[1]**giro-** (gr. *gyros*). Giro: *giroscopio*.
[2]**giro-** (lat. *gyrus*). Giro: *girómetro*.
glad- (lat. *gladius*). Espada: *gladiador*.
glic-, glico- (gr. *glykys*). Dulce: *glicifilina, glicogenia*.
glipto- (gr. *glyptós*). Grabado: *gliptografía*.
glos-, gloso- (gr. *glossa*). Lengua: *glosoplejía*.
glot-, gloto- (gr. *glotta*). Lengua: *glótico*.
-gloto (gr. *glotta*). Lengua: *políglota*.
gluc-, gluco- (gr. *glykys*). Dulce: *glucina, glucosa*.
gnos- (lat. *gnóscere*). Conocer: *gnosticismo*.
-gnosia (gr. *gnosis*). Conocimiento: *farmacognosia*.
-gnosis, -gnóstico (gr. *gnosis*). Conocimiento: *prognosis, agnóstico*.
gon-, gono- (gr. *gonos*). Esperma: *gonococo*.
gonio- (gr. *gonia*). Ángulo: *goniófito*.
-gono (gr. *gonía*). Ángulo: *eneágono*.
gram-, grama- (gr. *gramma*). Escrito, letra: *gramófono, gramática*.
[1]**-grama** (gr. *gramma*). Escrito, letra: *anagrama, diagrama*.
[2]**-grama** (gr. *grammé*). Línea: *pentagrama*.
-grafía, -grafo (gr. *grapho*). Escribir: *gamografía, polígrafo*. ☆ Descripción, tratado descriptivo: *geografía*. (→ -LOGÍA.)
grafo- (gr. *grapho*). Escribir: *grafología*.
-grafo (gr. *graphein*). Grabar: escribir: *actinógrafo*.

hagio- (gr. *hagios*). Santo: *hagiografía*.
halo- (gr. *hals, halos*). Sal: *halografía*.
haplo- (gr. *haplous*). Simple: *haplolalia*.
hebdom- (gr. *hebdomás*). Semana: *hebdomadario*.
hect-, hecto- (gr. *hectaón*). Ciento: *hectómetro*.
heli-, helio- (gr. *helios*). Sol: *heliograbado*.
helmin-, helminto- (gr. *helmins*). Gusano: *helmintiasis*.
hem-, hema-, hemat-, hemato-, hemo- (gr. *haima*). Sangre: *hemafobia, hematímetro, hematocéfalo, hemoglobina*.
hemer-, hemero- (gr. *hemera*). Día: *hemeralopía, hemeroteca*.
hemi- (gr. *hemi*). Medio: *hemiciclo, hemisferio*.
hepat-, hepato- (gr. *hêpar, hépatos*). Hígado: *hepático, hepatitis*.
hepta- (gr. *heptá*). Siete: *heptaginia*.
herb- (lat. *herba*). Hierba: *herbaje*.
heter-, hetero- (gr. *heteros*). Otro: *heterómetro*.
hex-, hexa- (gr. *hex*). Seis: *hexabásico*.
hial-, hialo- (gr. *hyalos*). Cristal: *hialografía*.
hidr-, hidro- (gr. *hydor*). Agua: *hidráulica, hidroavión*.
hier-, hierat-, hiero- (gr. *hierós*). Sagrado: *hierático, hierocracia*.
higro- (gr. *hygrós*). Húmedo: *higrometría*.
hil-, hilo- (gr. *hyle*). Materia: *hiloma*.
himeno- (gr. *hymen*). Membrana: *himenodonte*.
[1]**hip-, hipo-** (gr. *hippos*). Caballo: *hipocampo*.
[2]**hip-, hipo-** (gr. *hypó*). Debajo: *hipocolia*. ☆ Inferioridad, disminución: *hiposfixia*.
hiper- (gr. *hyper*). Exceso, superioridad: *hiperfísico*.
hipn-, hipno- (gr. *hypnos*). Sueño: *hipnotismo*.
hipso- (gr. *hypsos*). Altura: *hipsotenos*.
histo- (gr. *histós*). Tejido: *histólisis*.
hodo-. → ODO-.
hog- (lat. *focus*). Fuego: *hogar*.
holo- (gr. *holos*). Todo: *hololeuco*.
homeo- (gr. *hómoios*). Semejante: *homeomorfo*.
homo- (gr. *homós*). El mismo: *homodino*.
hoplo- (gr. *hoplon*). Arma: *hoploteca* (t. *oploteca*).
[1]**horo-** (gr. *hora*). Hora: *horografía*.
[2]**horo-** (gr. *horos*). Límite: *horópter*.
hur- (lat. *fur*). Ladrón: *hurón, huronear*.

i-. → IN-.
icno- (gr. *ichnos*). Traza, huella: *icnógrafo*.
icono- (gr. *eikón*). Imagen: *iconografía, iconoclasta*.

icter- (gr. *ikteros*). Amarillo: *ictericia.*
icti-, ictio- (gr. *ichthys*). Pez: *ictiofobia.*
ideo- (gr. *idea*). Idea: *ideograma.*
idio- (gr. *idios*). Propio, especial: *idioma.*
idol-, idolo- (gr. *eidolon*). Imagen: *idolatría.*
ign-, igni- (lat. *ignis*). Fuego: *ignición, ignífugo.*
im-. → IN-.
imbr- (lat. *imbrex*). Teja: *imbricado.*
in- (lat. *in*). En: *inmutar, incluir.* ☆ Privación o negación: *inculto, inseguro, inmoral.* ☆ Forma verbos o derivados verbales: *incrementar, insolación.* (Adopta las siguientes formas: ante *b* o *p*, *im-: imposible, imberbe;* ante *l* o *r*, *i-: ilógico, irrefrenable.*)
infra- (lat. *infra*). Debajo de: *inframaxilar.*
inter- (lat. *inter*). Entre: *intercostal.* ☆ En medio: *intercambio.*
intra- (lat. *intra*). Dentro de, en lo interior de: *intracerebral, intramontano.*
iso- (gr. *isos*). Igual: *isómetro.*
-itis (gr. *itis*). Inflamación: *cistitis.*

jorn- (lat. *diurnus*). Diurno: *jornada, jornal.*
jud-, juic-, jur-, juris-, juzg- (lat. *jus, juris*). Derecho, justo, juzgar: *judicatura, juicio, jurado, jurista, juzgado.*

kili-, kilo- (gr. *chilioi*). Mil: *kiliárea, kilolitro.*

lact-, lacti-, lacto- (lat. *lac, lactis*). Leche: *lacteína, lactiforme, lactómetro.*
lacu- (lat. *lacus*). Lago: *lacustre.*
lamel-, lameli- (lat. *lamella*). Lámina: *lamelicornio.*
laparo- (gr. *lapara*). Flanco: *laparostato.*
laring-, laringo- (gr. *larinx*). Laringe: *laringoforma.*
later- (lat. *latus, lateris*). Lado: *lateral.*
-látero (lat. *latus, lateris*). Lado: *multilátero.*
lati- (lat. *latus*). Ancho: *latifoliado.*
leg- (lag. *lex, legis*). Ley: *legal, legislación.*
lep-, lepido- (gr. *lepís*). Escama: *lepidóptero.*
lept-, lepto- (gr. *leptos*). Delgado: *leptoclino.*
leuc-, leuco- (gr. *leukós*). Blanco: *leucofermento.*
levo- (lat. *laevus*). Izquierdo: *levoversión.*
lexic-, lexico- (gr. *lexis*). Lenguaje: *lexicógrafo.*
lign- (lat. *lignum*). Leño: *lignito, lignario.*
linf-, linfo- (lat. *lympha*). Agua: *linfedema, linfovascular.*
lio- (gr. *leios*). Liso: *lioderma.*
lip-, lipo- (gr. *lipos*). Sustancia grasa: *lipocito, lipocromo.*
lipe- (gr. *lype*). Tristeza: *lipemanía.*
-lisia, -lisis (gr. *lysis*). Disolución: *diálisis.*
lit-, lito- (gr. *lithos*). Piedra: *litólisis.*
-lito (gr. *lithos*). Piedra: *megalito.*
[1]**loc-, loco-, log-** (lat. *locus*). Lugar: *localidad, locomóvil, logar.*
[2]**loc-, loco-, log-** (lat. *loqui*). Hablar: *locuaz, locución.*
-logía (lat. *logos*). Tratado teórico, ciencia: *geología, lexicología.* (→ -GRAFÍA).
logo- (gr. *logos*). Palabra: *logoneurosis.*
-logo (gr. *logos*). Que versa en: *fisiólogo.*
longi- (lat. *longus*). Largo: *longilíneo, longímetro.*
lox-, loxo- (gr. *loxos*). Oblicuo: *loxótico.*
lum- (lat. *lumen*). Luz: *lumbre.*
lup- (lat. *lupa*). Loba, ramera: *lupino, lupanar.*

macro- (gr. *makrós*). Grande: *macromolécula.*
[1]**mal-** (lat. *malum*). Manzana: *málico.*
[2]**mal-** (lat. *mala*). Mejilla: *malar.*
malac-, malaco- (gr. *malakós*). Blando: *malacoplasia.*
-mancia, -mancía (gr. *manteía*). Adivinación: *cartomancia* o *cartomancía.*
mast-, masto- (gr. *mastós*). Pezón: *mastoiditis.*
mater-, matern-, matr- (lat. *mater*). Madre: *maternal, matriz.*
med- (lat. *mederi*). Gobernar, curar: *médico.*
mega- (gr. *megas*). Grande: *megadonte.* ☆ Un millón: *megámetro.*
megalo- (gr. *megalo*, de *megas*). Grande: *megalospermo.*
[1]**mel-, meli-** (lat. *mel*). Miel: *melificar.*
[2]**mel-, meli-** (gr. *meli*). Miel: *mélico.*
melan-, melano- (gr. *melas*). Negro: *melanina, melanocito.*
melo- (gr. *melos*). Música: *melografía.*
men- (gr. *men, menós*). Mes: *menopausia.*
mero- (gr. *meros*). Parte: *merodiastólico.*
mes-, meso- (gr. *mesos*). Medio: *mesoblastema.*
met-, meta- (gr. *metá*). Más allá, después, por el medio, cambio o mutación: *metaflogosis, metafonía, metacronismo.*
meteor-, meteoro- (gr. *metéoros*). Elevado, en el aire: *meteorología.*
metri-, metro- (gr. *méter*). Madre: *metritis, metrópoli.*
-metría, -metro (gr. *metron*). Medida: *altimetría, cronómetro.*
[1]**metro-** (gr. *metron*). Medida: *metropolar.*
[2]**metro-** (gr. *metra*). Matriz: *metrodinia.*
mi-, mio- (gr. *mys*). Músculo: *miameba, miomalacia.*
mice- (gr. *mykes*). Hongo: *micelio.*
micro- (gr. *mikros*). Pequeño: *micrófono.*

miel-, mielo- (gr. *myelós*). Médula: *mielosis.*
mili- (lat. *mille*). Milésima parte: *miligramo.*
mio- (gr. *mys*). Ratón: *miomancia o miomancía, miosota.* (→MI-.)
miria-, mirio- (gr. *myríos*). Innumerables: *miriacanto, miriópodo.* ☆ Diez mil: *mirialitro.*
mis-, miso- (gr. *myseo*). Odiar: *misógamo.*
mit-, mito- (gr. *mythos*). Fábula: *mitografía.*
mix-, mixo- (gr. *myxa*). Mucosidad: *mixocondroma.*
mnemo- (gr. *mneme*). Memoria: *mnemónica.* (Las palabras que empiezan con *mn-* también pueden escribirse suprimiendo la *m-*: *nemónica.*)
-mnesia, -mnesis (gr. *mneme*). Memoria: *anamnesia* o *anamnesis.* (→MNEMO-.)
mon-, mono- (gr. *monos*). Uno solo: *monarca, monocentro.*
monit- (lat. *monere*). Amonestar, avisar: *monitor, monitorio.*
morf-, morfo- (gr. *morphé*). Forma: *morfometría.*
-morfo (gr. *morphé*). Forma: *actinomorfo, idiomorfo.*
multi- (lat. *multus*). Mucho: *multicapsular.*

nano- (gr. *nannos*). Pequeñísimo. La millonésima parte (10^{-9}): *nanolitro.*
necro- (gr. *nekros*). Muerto: *necrobiosis.*
nefel-, nefelo- (gr. *nephele*). Nube: *nefelismo.*
nefo- (gr. *nephos*). Nube: *nefómetro.*
nefr-, nefro- (gr. *nephrós*). Riñón: *nefrólisis.*
nemat-, nemato- (gr. *nêma, nêmatos*). Hilo: *nematelminto, nematoblasto.*
nemo-. → MNEMO-.
neo- (gr. *neós*). Nuevo: *neología.*
neumat-, neumato- (gr. *pneuma*). Aliento, aire, espíritu: *neumatemia, neumatocardia.*
[1]**neumo-** (gr. *pneumon*). Pulmón: *neumoterapia.*
[2]**neumo-** (gr. *pneuma*). Aire: *neumotórax.*
neur-, neuro- (gr. *neuron*). Nervio: *neurilema, neurocirugía.*
noct-, nocti- (lat. *nox*). Noche: *noctifobia.*
-nomia, -nomía (gr. *nomos*). Ley: *antinomia, taxonomía.*
nomen-, nomin- (lat. *nomen*). Nombre: *nomenclatura, nómina.*
nomo- (gr. *nomos*). Ley: *nomocanon.*
noso- (gr. *nosos*). Enfermedad: *nosohemia.*
nov- (lat. *novus*). Nuevo: *novatada, novedad.*

o-. → OB-.
ob- (lat. *ob-*). Por causa de, en virtud de, en fuerza de: *obstruir, obligación, oblongo.* (Adopta la forma *o-*: *oponer.*)
[1]**octa-, octe-, octi-** (lat. *octo*). Ocho: *octano, octeto, octifolio.*
[2]**octa-, octo-** (gr. *októ*). Ocho: *octástilo, octógino.*
-odia, -odía, -odo (gr. *oda, ode,* de *aeido*). Cantar: *parodia, melodía, epodo.*
-odinia (gr. *odyne*). Dolor: *miodinia.*
odo- (gr. *odos*). Camino: *odógrafo* (t. *hodo-*.)
odont-, odonto- (gr. *ophis*). Diente: *odontagogo, odontología.*
ofi-, ofio- (gr. *ophis*). Reptil: *oficleido, ofiología.*
oftalm-, oftalmo- (gr. *ophthalmós*). Ojo: *oftalmitis, oftalmómetro.*
-oide (gr. *eidos*). Forma: *androide.* (A veces adopta estas formas: *-oides: esfenoides; -oideo: mastoideo,* y *-oidal: esferiodal.*)
olig-, oligo- (gr. *oligos*). Poco: *oligarquía, oligoceno.*
-oma (gr. *oma*). Tumor: *epitelioma.*
omni- (lat. *omnis*). Todo: *omnipotente.*
on- (gr. *onós*). Asno: *onagro.*
onco- (gr. *ogkos*). Tumor: *oncografía.*
oner- (lat. *onus, óneris*). Peso: *oneroso.*
onfal- (gr. *omphalós*). Ombligo: *onfálico.*
onico- (gr. *ónyx*). Uña: *onicofima.*
-onimia (gr. *ónoma*). Nombre: *toponimia.*
-ónimo (gr. *ónoma*). Nombre: *topónimo.*
onir-, oniro- (gr. *óneiros*). Sueño: *oniroscopia.*
onoma- (gr. *ónoma*). Nombre: *onomatología.*
onto- (gr. *on, ontos*). Ser: *ontogonia.*
oo- (gr. *oos*). Huevo: *oocito.*
op- (lat. *ops, opis*). Riqueza: *opulento.*
-ope, -opía (gr. *ops*). Vista: *nictálope, nictalopía.*
oper- (lat. *opus*). Obra: *operación.*
-opia (lat. *ops, opis*). Riqueza: *copia, inopia.*
[1]**opo-** (gr. *opós*). Jugo: *opotimia.*
[2]**opo-** (gr. *opos*). Aspecto: *opocéfalo, opodídimo.*
-opsia, -opsis (gr. *opsis*). Visión: *biopsia, sinopsia.*
or- (lat. *os, oris*). Boca: *oral.*
-orama (gr. *órama*). Lo que se ve: *cineorama.*
-orexia (gr. *orexis*). Apetito: *anorexia.*
ornit-, ornito- (gr. *ornis*). Pájaro: *ornitívoro, ornitología.*
oro- (gr. *oros*). Montaña: *orógrafo.*
orqui- (gr. *orthós*). Testículo: *orquitis.*
orto- (gr. *orthós*). Recto, derecho: *ortografía, ortofrenia.*
-osis (gr. *osis*). Enfermedad: *tuberculosis, cirrosis.*
oste-, osteo- (gr. *osteon*). Hueso: *osteomalacia.*
-ósteo (gr. *osteon*). Hueso: *teleósteo.*
ot-, oto- (gr. *ous*). Oreja: *otemorrea, otocráneo.*

ova-, ovi-, ovo- (lat. *ovum*). Huevo: *ovalbúmina, oviducto, ovocentro.*

oxi- (gr. *oxys*). Agudo: *oxiacanta.* ☆ Óxido, ácido: *oxibase, oxígeno.*

paido-, ped- (gr. *país, paidós*). Niño: *paidología, pediatría.*

palato- (lat. *palatus*). Paladar: *palatógrafo.*

paleo- (gr. *palaios*). Antiguo: *paleolítico.*

palin- (gr. *palin*). Nuevamente, de nuevo: *palinfrasia.* (Ante *b* o *p* adopta la forma *palim: palimpsesto.*)

pan-, pant-, panto- (gr. *pan*). Todo: *pansinusitis, pantóstato.* (Ante *p*, a veces adopta la forma *pan-*, y otras, *pam-*, en la misma palabra: *panplejía, pamplejía; panpacífico, pampacífico.*)

paqui- (gr. *pachys*). Grueso, espeso: *paquidermo.*

para- (gr. *pará*). Junto a, próximo, a un lado: *paraestatal, paralelo.* ☆ Contra: *parafrenia, parageustia.*

pari- (lat. *par*). Igual: *paridígito.*

-paro (lat. *pario*). Parir: *multípara, vivíparo.*

-patía (gr. *pathos*). Enfermedad: *frenopatía.*

pato- (gr. *pathos*). Enfermedad: *patolepsia.*

¹patri- (lat. *patri*). Padre: *patripasianos.*

²patri- (lat. *patres*). Padres: *patrística.*

patro- (gr. *páter, patrós*). Padre: *patrología.*

pauper- (lat. *pauper*). Pobre: *pauperismo.*

peco-, pecu- (lat. *pecus, pecoris*). Ganado, bienes: *pécora, pecuario, peculio.*

pectin-, pectini- (lat. *pecten*). Peine: *pectináceos, pectiniforme.*

¹ped-. → PAIDO-.

²ped-, pede- (lat. *pes*). Pie: *pedestal, pedicuro.*

-pedia (gr. *paideía*). Educación: *ortopedia.*

pedr- (lat. *petra*). Piedra: *pedrada.*

-peler (lat. *pellere*). Empujar: *impeler, compeler, expeler, repeler.*

pen-, ¹peni- (lat. *paene*). Casi: *península, pleniplanicie.*

²peni-, penni- (lat. *penna*). Ala, pluma: *penígeno, peninervado, penívoros, penniforme.* (→ PINNI-.)

pent-, penta-, pente- (gr. *pente*). Cinco: *pentágono, penteno.*

peps-, pept- (gr. *pesso*). Digerir: *pepsina, peptona.*

-pepsia (gr. *pepto*). Digerir: *dispepsia.*

per- (lat. *per*). Intensidad: *pernoctar.* ☆ Falsedad, infracción: *perjurar, perjuro.*

peri- (gr. *peri*). Alrededor, cerca de: *perinefrio.*

petr-, petri-, petro- (lat. *petra*). Piedra: *petrificación, petróleo.*

-peya (gr. *poieo*). Hacer: *epopeya.*

pico- (ital. *piccolo*). Pequeño. La billonésima parte (10^{-12}): *picofaradio.*

picn-, picno- (gr. *pyknós*). Denso, compacto, espeso: *picnómetro.*

piez-, piezo- (gr. *piedsein*). Comprimir: *piezómetro.*

pinni- (lat. *pinna*). Pluma: *pinnípedo.* (→ PEN-.)

pir-, piro- (gr. *pyr*). Fuego: *piromanía.*

piret-, pireto- (gr. *pyretós*). Fiebre: *pirético, piretografía.*

-pirético (gr. *piretikós*). Fiebre: *antipirético.*

pisc- (lat. *piscis*). Pez: *piscicultura.*

pitec- (gr. *pithekos*). Mono: *pitecántropo.*

-piteco (gr. *pithekos*). Mono: *australopiteco.*

plagi-, plagio- (gr. *plagios*). Oblicuo: *plagiodonte.*

plasma-, plasmo- (gr. *plasma*). Formación: *plasmacito, plasmoterapia.*

-plasma (gr. *plasma*). Formación: *citoplasma.*

-plastia (gr. *plastós*). Modelado: *quiroplastia.*

plat-, plati- (gr. *platys*). Ancho: *platibásico.*

ple-, plei- (lat. *plenus*, gr. *pleión*). Pleno, más: *pleiandro, pleistoceno.* (→ PLI-.)

-plejía (gr. *plegé*). Golpe: *apoplejía.*

pleni- (lat. *plenus*). Lleno: *plenipotencia, plenilunar.*

pleo- (gr. *pleos*). Lleno: *pleomorfo.*

pleur-, pleuro- (gr. *pleurá*). Costado: *pleurodonto.*

pli-, plio- (gr. *pleión*). Más: *plioceno, pliotrón.* (→ PLE-.)

plumb- (lat. *plumbum*). Plomo: *plúmbico.*

pluri- (lat. *plus*). Más, varios: *pluricelular, pluriempleo.*

pluto- (gr. *ploûtos*). Riqueza: *plutocracia.*

pluv- (lat. *pluvia*). Lluvia: *pluviómetro.*

pneumo-. → NEUMO-.

pobl- (lat. *populus*). Pueblo: *poblacho, población.*

pod-, podo- (gr. *pous*). Pie: *podocarpo, pododinia.*

-podo (gr. *pous*). Pie: *antípoda.*

polem- (gr. *pólemos*). Guerra: *polémica, polemizar.*

poli- (gr. *polys*). Mucho: *polibásico.*

-poli, -polis (gr. *polis*). Ciudad: *metrópoli.*

popul- (lat. *populus*). Mucho, muchos, muchedumbre, pueblo: *populacho, popular, populoso.*

pos-, post- (lat. *post*). Detrás o después de: *posponer, posdata, posdiluviano.*

potam-, potamo- (gr. *pótamos*). Río: *potamología.*

-pótamo (gr. *pótamos*). Río: *hipopótamo.*

pre- (lat. *prae*). Delante, delante de: *prehistoria, prevenir, preeminente.*

preter- (lat. *praeter*). Fuera, más allá de: *preternatural, pretervértebra.*

pro- (lat. *pro*). Por, en lugar de:

pronombre. ☆ Ante, delante: *proponer.* ☆ Publicación: *proclamar.* ☆ Continuidad de acción: *procrear.* ☆ Impulso: *promover.* ☆ Negación o contradicción: *proscribir.* ☆ Sustitución: *procónsul.* ☆ Partidario: *prochino, procomunista.* (En la acepción de «en favor de», se escribe separado: *campaña pro paz, cupón pro ciegos*).
proct- (gr. *proktos*). Ano: *proctalgia.*
prosop-, prosopo- (gr. *prósopon*). Cara, aspecto: *prosopopeya, prosopografía.*
prot-, proto- (gr. *prótos*). Primero: *protomédico, protoimpresor.*
pseudo-. → SEUDO-.
psic-, psico-, psiqu- (gr. *psyché*). Alma: *psicología, psicógrafo, psiquiatra.* (Aunque no tan usadas, también son correctas las formas académicas *sic-, sico-, siqu-.*)
psitac- (gr. *psittakós*). Papagayo: *psitacismo.*
pterido- (gr. *pteris*). Helecho: *pteridografía.*
-ptero (gr. *pterón*). Ala: *coleóptero.*
ptero- (gr. *pterón*). Ala: *pterofrontal.*
pti- (gr. *ptyo*). Escupir: *ptialismo.*
ptom- (gr. *ptoma*). Cadáver: *ptomaína.*
pueri- (lat. *puer*). Niño: *puericultor.*
punc-, punch-, pung-, punt-, punz- (lat. *pungere*). Pinchar: *punción, punchar, pungente, puntería, punzar.*

querat- (gr. *kéras, kératos*). → CER-.
[1]**quili-, quilo-** (gr. *chylos*). Jugo: *quilificar.*
[2]**quili-, quilo-** (gr. *cheilos*). Labio: *quilognatos.* (→ KILI-.)
quin-, quinqu- (lat. *quinque*). Cinco: *quinterno, quinquenio.*
quir-, quiro- (gr. *cheir*). Mano: *quirología.*

rabdo- (gr. *rhabdos*). Varilla: *rabdomante.*
radi-, radio-. Radio (hueso, metal, radiotelefonía, radiotelecomunicación, rayos X): *radiohumeral, radiopatía, radiología, radiofalangético, radiodetector, radioemisor.*
radic-, radici- (lat. *radix*). Raíz: *radical, radiciforme.*
raqui-, raquio- (gr. *rachis*). Columna vertebral: *raquigráfico, raquiodonte.*
re- (lat. *re*). Repetición: *reembarcar.* ☆ Aumento: *recargar.* ☆ Oposición, resistencia: *rechazar.* ☆ Movimiento hacia atrás: *refluir.* ☆ Encarecimiento: *realegrarse.* ☆ Negación o inversión del significado: *reprobar.* (Añadiéndole *te-* o *-quete* encarece el valor superlativo: *retebueno, requeteguapa.*)
ren-, reni- (lat. *renes*). Riñones: *renipuntura.*
requete-. → RE-.
res- (lat. *re-* y *ex-*). Atenúa el significado de la voz a la que se une: *resquemar.* ☆ Encarecimiento: *resguardar.*
rete-. → RE-.
retro- (lat. *retro*). Hacia atrás: *retrovisor.* ☆ Tiempo anterior: *retrotraer.*
rin-, rino- (gr. *rhis*). Nariz: *rinolaringitis.*
rizo- (gr. *rhiza*). Raíz: *rizópodo.*
rodo- (gr. *rhodon*). Rosa: *rododendro.*
roto-, rotu- (lat. *rota*). Rueda: *rotor, rótula.*
-rragia (gr. *rhégnumi*). Brotar: *blenorragia.*
-rrea (gr. *rheo*). Fluir: *gonorrea.*
-rrino (gr. *rhis*). Nariz: *platirrino.*
-rrizo (gr. *rhiza*). Raíz: *micorriza.*

sa-. → SUB-.
sacar-, sacari-, sacaro- (lat. *saccharum*). Azúcar: *sacarina, sacaroscopio.*
sapon- (lat. *sapo, saponis*). Jabón: *saponaria.*
sapr-, sapro- (gr. *saprós*). Podrido: *saprofito.*
sarc-, sarco- (gr. *sarx*). Carne: *sarcosoma.*
-sarca, -sarcia (gr. *sarx*). Carne: *anasarca, polisarcia.*
sax- (lat. *saxum*). Piedra: *saxífraga.*
-scafo (gr. *skaphe*). Barco: *piróscafo.*
-sceles, -scelio (gr. *skelos*). Pierna: *megascelio, isósceles, macroscelia.*
-scender (lat. *scandere*). Escalar: *condescender, descender, trascender.*
-scio (gr. *skiá*). Sombra: *ascio, anfiscio, heteroscio.*
-scopio, -scopo (gr. *skopeo*). Observar: *laringoscopia, verascopio* o *veráscopo.*
sec-, seg- (lat. *secare*). Cortar: *secante, segmento.*
secr- (lat. *secernere*). Segregar: *secreción.*
sect-, secu- (lat. *sequi*). Seguir: *sectario, secuaz.*
secul- (lat. *saeculum*). Siglo: *secular.*
selen-, seleno- (gr. *selene*). Luna: *selenólogo.*
sem- (lat. *semen*). Semilla: *semental, sementera.*
sema- (gr. *sema*). Signo: *semántico.*
semasio- (gr. *semasía*). Significado: *semasiología.*
semi- (lat. *semi*). Medio: *semicírculo.* ☆ Casi: *semidormido.*
-semia (gr. *sema*). Signo: *polisemia, disemia.*
semio- (gr. *semeion*). Signo: *semiología.*
seps-, sept- (gr. *septós*). Podrido: *séptico, septicemia.*
-sepsia, -séptico (gr. *sepsis*). Putrefacción: *asepsia, antiséptico.*
sept-, septi-, septu- (lat. *septem*). Siete: *septingentésimo, septuagenario.*
sequ- (lat. *siccus*). Seco: *sequedad.*
[1]**ser-** (gr. *xerós*). Seco: *serófilo.*

²ser- (lat. *serus*). Tardío: *serano, serondo.*
seric-, serici- (lat. *sericum*). Seda: *sericicultura.*
sero- (lat. *serum*). Suero: *seroneumotórax.*
sesqui- (lat. *sesqui*). Una mitad más: *sesquimodio, sesquicentenario.* ☆ En cuanto prefijo de un ordinal, significa la unidad más una fracción cuyo numerador es la unidad y el denominador el número ordinal: *sesquiséptimo,* «uno y un séptimo».
seudo- (gr. *pseudos*). Falsedad: *seudocristo, seudociencia.*
sico-. → PSICO-.
sex- (lat. *sex*). Seis: *sexagenario.*
sial- (gr. *síalon*). Saliva: *sialorrea.*
sider-, sidero- (gr. *sideros*). Hierro: *sideromancia, siderografía.*
silic-, silici-, silico- (lat. *silex*). Sílice: *silicato, silicloroformo, silicobenzoico.*
simil-, simili- (lat. *similis*). Semejante: *similigrabado.*
sin- (gr. *syn*). Unión o simultaneidad: *sincronismo.*
sinap- (gr. *sínapi*). Mostaza: *sinapismo, sinapolina.*
so-. → SUB-.
sobre- (lat. *super*). Sirve para aumentar o reforzar la significación de la voz simple a la que se une: *sobrealimentar, sobrecarga.* ☆ Posición superior: *sobrecopa.* ☆ Anterior en el tiempo: *sobredicho.*
sof- (gr. *sophós*). Sabio: *sofisma.*
-sofía (gr. *sophós*). Sabio: *filosofía, teosofía.*
sold- (lat. *solidus*). Sólido: *soldar, soldado.*
solen- (gr. *solén*). Tubo: *solenoide.*
-soma (gr. *sôma, sómatos*). Cuerpo: *macrosoma.*
somat-, somato- (gr. *sôma, sómatos*). Cuerpo: *somático, somatógeno.*
somn-, somni- (lat. *somnus*). Sueño: *somnal, somnílicuo, somnolencia.*
son-. → SUB-.
sor-. → SUB-.
sos-. → SUB-.
sota-, soto- (lat. *subtus*). Debajo, bajo de: *sotabarba, sotoministro.*
soz-. → SUB-.
-sporio, -sporo (gr. *spora*). Semilla: *magasporo.*
-stasia, -stasis (gr. *stasis*). Detención: *hemostasia, hemostasis.*
-stenia (gr. *esthénia*). Debilidad: *psicastenia.*
-stilo (lat. *stilus*, gr. *stylos*). Tallo, punzón para escribir, columna: *ciclostilo, peristilo, anfipróstilo.*
-stomía (gr. *stoma*). Boca, abertura: *nefrostomía.*
-stomo (gr. *stoma*). Boca: *macróstomo, fisóstomo.*
-strofe (gr. *strophe*). Volverse: *catástrofe, apóstrofe.*
-struir (lat. *struere*). Amontonar, construir: *construir, destruir, instruir.*
su-. → SUB-.
sub- (lat. *sub*). Debajo: *subálveo.* ☆ Acción secundaria: *subsanar.* ☆ Inferioridad: *subandino.* ☆ Atenuación o disminución: *subestimación.* (Puede adoptar las siguientes formas: *cha-: chapodar; sa-: sahumar; so-: soasar; son-: sonsacar; sor-: sorprender; soz-: sozcomendador; su-: suponer; sus-: suspender; za-: zabullir; zam-: zambullir.*)
sud-. → SUR-.
sulf-, sulfo- (lat. *sulphur*). Azufre: *sulfito, sulfuro.*
super- (lat. *super*). Sobre: *superponer, superior.* ☆ Indica preeminencia o grado sumo: *superintendente, superfino.* ☆ Exceso, demasía: *superacidez, superalcalinidad.*
supra- (lat. *supra*). Sobre, arriba, más allá: *suprasensible, supraintestinal.*
sur- (i. *sud*). Punto cardinal; actualmente, la Academia autoriza la utilización de la forma *sur-* en compuestos que antes solo podían formarse con la partícula anglosajona *sud-;* en general se prefiere hoy la partícula española: *suramericano, surcoreano.*
sus-. → SUB-.
suspec-, suspic- (lat. *suspicere*). Examinar: *suspección, suspicacia.*
sut- (lat. *sutus*). Coser: *sutura.*

talaso- (gr. *thálassa*). Mar: *talasocracia.*
taqui- (gr. *tachys*). Veloz: *taquigrafía.*
taur-, tauro- (lat. *taurus*). Toro: *taurino, tauromaquia.*
tauto- (gr. *tautó*). Lo mismo: *tautología.*
taxi-, taxo- (gr. *taxis*). Orden, colocación: *taxodontos, taxólogo, taxímetro.*
-teca (gr. *theke*). Caja, depósito: *hemeroteca, biblioteca.*
tecn-, tecno- (gr. *techne*). Arte, industria: *técnica, tecnocracia.*
tel- (gr. *telos, téleos*). Fin, cumplimiento, culminación: *telonio, teleología.*
tele- (gr. *têle*). Lejos: *telecomunicación, televisión.*
temper-, tempes-, templ-, tempor-, tempr- (lat. *tempus*). Tiempo: *temperatura, tempestad, templar, temporada, temprano.*
tenebr- (lat. *tenebrae*). Tinieblas: *tenebroso.*
teo- (gr. *theós*). Dios: *teodicea.*
ter-, terc- (lat. *tres, tría*). Tres: *tercero.*
tera- (gr. *terás*). Prodigio, monstruo: *teratópago.* (→TERATO-.) ☆ Un billón (10^{12}): *teragramo.*
-terapia (gr. *therapeia*). Curación: *radioterapia.*
terato- (gr. *terás, tératos*). Prodigio, monstruo: *teratología.* (→ TERA-.)
term-, termo- (gr. *therme*). Calor: *termal, termosifón, termostato.*

-termia (gr. *thermós*). Caliente: *atermia, diatermia.*
test- (lat. *testis*). Testigo, testículo: *testamento, testicular.*
tetra- (gr. *téttara*). Cuatro: *tetravalente.*
text- (lat. *textere*). Tejer: *textil, texto.*
-timia (gr. *thymos*). Alma, sentimiento: *lipotimia.*
tinc-, ting-, tint- (lat. *tingere*). Teñir: *tinción, tingible, tintura.*
toc-, toco- (gr. *tokos*). Parto: *tocología.*
-tocia (gr. *tokos*). Parto: *distocia, xerotocia.*
-tomía, tomo- (gr. *tomos*). Porción, división: *fibrotomía, nuerótomo.*
-topia, -topía (gr. *topos*). Lugar: *ectopia, utopía.*
topo- (gr. *topos*). Lugar: *topografía, topónimo.*
toxi-, toxo- (gr. *toxikón*). Veneno: *toxicidad, toxicografía.*
tra-. → TRANS-.
trans- (lat. *trans*). Del otro lado o a la parte opuesta: *transalpino.* ☆ A través de: *transparente, transpirar.* ☆ Cambio, mudanza: *transliterar, translinear.* (Puede adoptar las formas *tras-: trasandino,* o *tra-: tramontana.*)
tras-. → TRANS-.
trema- (gr. *trêma*). Abertura, agujero: *trematobranquio.*
-trema (gr. *trêma*). Abertura, agujero: *monotrema.*
tri- (lat. *tris*). Tres: *trifásico.*
troc- (gr. *trokhós*). Rueda: *trocisco.*
trof- (gr. *trophós*). Alimentación: *trofología.*
-trofia, -trofo (gr. *trophé*). Alimentación: *atrofia, autótrofo.*
trombo- (gr. *thrombos*). Coágulo: *trombosis.*
tur- (lat. *tus, turis*). Incienso: *turiferario.*

ulm- (lat. *ulmus*). Olmo: *ulmáceo.*
ult- (lat. *ulter, ultimus*). Último: *ulterior, ultimar.*
ultra- (lat. *ultra*). Más allá, al otro lado de: *ultramar, ultrapirenaico.* ☆ Con adjetivos indica idea de exceso: *ultraliberal.* ☆ En sentido figurado tiene significación ponderativa e indica exageración, demasía: *ultrafamoso, ultraderechista.*
und- (lat. *unguis*). Onda: *undoso.*
ungu- (lat. *unguis*). Uña: *unguiculado, ungulado.*
uni- (lat. *unus*). Uno solo: *uniangular, unicuspídeo.*
urano- (gr. *ouranós*). Cielo: *uranorama.* ☆ Paladar: *uranoplejía.* ☆ Óxido de uranio: *uranófana, uranoniobita.*
-uria (gr. *ouron*). Orina: *disuria, anuria.*
¹uro- (gr. *ouron*). Orina: *uromancia* o *uromancía, uroscopia.*
²uro- (gr. *ourá*). Cola: *urócero, urodelo.*
-uro (gr. *ouron*). Orina: *coluro, macruro.*
-urb (lat. *urbs, urbis*). Ciudad: *urbe, urbano.*
-urgia, -urgo (gr. *ergon*). Obra: *teúrgia, taumaturgo.*
urtic- (lat. *urtica*). Ortiga: *urticáceo.*

vent- (lat. *ventus*). Viento: *ventolera.*
ventr- (lat. *venter*). Vientre: *ventral.*
vermi- (lar. *vermis*). Gusano: *vermívoro.*
vi-. → VICE-.
vice- (lat. *vice*). En vez de: *vicecónsul.* (Adopta las formas *vi-: virrey,* y *viz-: vizcondado.*)
viz-. → VICE-.
-vomo (lat. *vomere*). Vomitar: *ignívomo.*
-voro (lat. *voro*). Devorar: *vermívoro, carnívoro.*
vulp- (lat. *vulpes*). Zorra: *vulpécula.*

xanto- (gr. *xanthós*). Amarillo: *xantocarpo.*
xeno- (gr. *xenós*). Extranjero, extraño: *xenófobo, xenogénesis.*
xero- (gr. *xerós*). Seco: *xerotribia.*
xilo- (gr. *xylon*). Madera: *xilografía.*

yuxta- (lat. *iuxta*). Junto, cerca de, junto a: *yuxtaponer.*

za-, zam-. → SUB-.
-zoico, -zoo (gr. *zoon*). Animal: *mesozoico, mesozoo.*
zoo- (gr. *zoon*). Animal: *zootecnia.*

de una festividad y se invita al público a participar en ella.

2. GRAFÍA. Los títulos de pregones se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

> *Los* cabaqueiros *y la emigración interior,* pregón pronunciado el 12 de octubre del 2004 en El Rosal (Pontevedra).

3. → ESCRITOS.

premios

1. DEFINICIÓN. Los premios son recompensas que se otorgan a una persona por un acto meritorio o por un servicio prestado.

2. GRAFÍA.

2.1. Las denominaciones de los premios constan de un genérico (la palabra *premio*) y un específico, que normalmente está formado por una palabra a la que a veces se añade un especificativo. Estos nombres se

escriben de redondo y con inicial mayúscula en el genérico y en el específico:

Premio Ondas
Premio Cervantes
Premio Nobel de la Paz
Premio Nobel de Medicina y Fisiología
Premio Goncourt
Premio Planeta
Premio Grandes Viajeros
los premios Goya
Premio Concha de Oro
Premio Espiga de Honor
Premio por el Entendimiento Internacional.

También se escribe con mayúscula inicial cuando se expresa con otro formato:

el Gran Premio.

2.2. El nombre del objeto material que lleva el mismo nombre que el premio se escribe con minúscula:

Algunos actores han recibido dos y hasta tres goyas
No sabía dónde colocar el óscar que le habían otorgado.

2.3. Cuando el nombre del premio se aplica al premiado para denominarlo, sea en aposición a su nombre o solo, la palabra *premio* se escribe de redondo con inicial minúscula:

Gabriel García Márquez, premio Nobel de Literatura 1982, es partidario...
El premio Nobel de Literatura García Márquez ha llegado...
El Nobel de Literatura 1982, Gabriel García Máquez, es partidario de una reforma de la ortografía.

2.4. Se escriben con mayúscula inicial los nombres genéricos de los premios cuando forman parte del nombre oficial en singular:

Premio Planeta
Premio Cervantes
Premio Nadal
Premio Goncourt
Premio por el Entendimiento Internacional.

2.5. Se escriben con minúscula inicial los genéricos expresados en plural:

los premios Nobel
dos premios Goya
los premios Príncipe de Asturias
los premios Oscar.

2.6. Se escriben con mayúscula inicial los elementos que forman el específico del premio sin la mención del genérico:

el Planeta suele otorgarse en octubre
los Nobel se conceden en el último tercio del año
los Príncipe de Asturias los entrega el propio príncipe
Saramago, Nobel de Literatura, falleció en junio del 2010
el Nobel Saramago falleció en junio del 2010.

2.7. Se escriben con minúscula inicial el genérico y el específico cuando ambos son meramente explicativos:

primer premio, medalla de oro; segundo premio, medalla de plata; tercer premio, medalla de bronce.

3. Alfabetización. Los nombres de los premios pueden alfabetizarse empezando por la palabra *Premio* seguida del nombre específico:

Premio por el Entendimiento Internacional
Premio Goncourt
Premio Nobel de Medicina y Fisiología
Premio Nobel de la Paz
Premio Ondas
Premio Planeta,

o bien solo por el nombre específico:

Entendimiento Internacional: v. *Premio por el Entendimiento Internacional*
Goncourt: v. *Premio Goncourt*
Medicina y Fisiología: v. *Premio Nobel de Medicina y Fisiología*
Ondas: v. *Premio Ondas*
Paz: v. *Premio Nobel de la Paz*
Planeta: v. *Premio Planeta.*

4. Traducción. Los nombres de los premios se traducen si se prestan a ello;

en caso contrario se escriben con la grafía de la lengua en que se instituyeron.

5. → CAMPEONATOS Y CONCURSOS.

prenombres

1. DEFINICIÓN. Llamamos *prenombre* al primer elemento del nombre oficial de un ciudadano, es decir, el nombre de pila.

➜ La palabra *prenombre* se deriva de otra latina, *praenomen,* que en tiempos de los romanos constituía el primer elemento del nombre oficial de un ciudadano; iba seguido del *nomen,* o nombre gentilicio (o de la *gens*), es decir, el apellido, y del *cognomen* o sobrenombre dado a un individuo en recuerdo de una hazaña *(el Africano)* o a causa de una particularidad (*Lépido* 'el elefante') para distinguir las ramas de una *gens.* Así, en *Marco Tulio Cicerón, Marco* es el prenombre; *Tulio,* el apellido, y *Cicerón,* el sobrenombre. En la actualidad, en ciertos países modernos se emplea la palabra *prenombre* para designar lo que nosotros solemos llamar *nombre, nombre propio* o *nombre de pila.* El uso de la palabra *prenombre*, más corta y precisa, puede resultar interesante y necesario en alguna ocasión (por ejemplo, para descargar de ambigüedad a *nombre*), por lo que no debe tenerse por inadecuada.

2. → ANTROPÓNIMOS; APELLIDOS; NOMBRES.

príncipes

→ REYES, EMPERADORES, PRÍNCIPES.

profesiones

→ CARGOS Y EMPLEOS; OFICIOS Y PROFESIONES.

programas

1. DEFINICIÓN. Un programa es un conjunto de actividades ordenadas para la consecución de un fin.

2. GRAFÍA. La grafía de los títulos de los programas depende del tipo de programa concreto.

2.1. *Programas de investigación.* Los nombres de programas de investigación o semejantes se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

el programa Medio Ambiente y Clima, de la Unión Europea.

2.2. *Programas de radio.* Los títulos de programas de radio se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

El larguero, de la SER
Los desayunos de Radio Nacional
La hora veinticinco.

2.3. *Programas, series y ciclos de televisión.* Los títulos de programas de televisión se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

Quién sabe dónde
Sorpresa, ¡sorpresa!
Caiga quien caiga
Digan lo que digan.

Se entiende por *programa* una emisión independiente y con un tema propio que se desarrolla en día y horario determinados; por *serie,* una obra o un conjunto de programas que tienen un título general y otro para cada emisión, y por *ciclo,* el conjunto de programas dedicado a glosar la obra de un personaje. Así pues, deben aplicarse estas normas: *a*) se escriben de cursiva los títulos de programas independientes, series o ciclos; *b*) se escriben asimismo de cursiva los títulos de películas u obras que cuando no forman parte de programas, series o ciclos también se escriben con esa grafía; *c*) se escriben de redondo y entre comillas las unidades menores como episodios o programas dependientes de otros más abarcadores:

El programa *El riñón* se emite en la serie *Más vale prevenir*
En la serie *Telecine,* de Antena 3, se emite la película *Los hijos de otras*
En el ciclo *Humphrey Bogart* se emite la película *Callejón sin salida.*

2.4. *Programas políticos.* Los nombres de programas políticos, doctrinas, etcétera, se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

la Nueva Frontera
el New Deal
la Doctrina Estrada
la Nueva Política Económica
Petróleo por Alimentos
Alianza de Civilizaciones.

3. Alfabetización. Los títulos de programas, cualquiera que sea su tipo, se alfabetizan tal cual se escriben, salvo que comiencen con una partícula (artículos, preposiciones o conjunciones), que se pospone (o se deja en su lugar, pero no se alfabetiza por ella). Los programas políticos se alfabetizan tal cual se escriben, pero en algunos casos puede invertirse el orden:

Marshall: v. *Plan Marshall*
Monroe: v. *Doctrina Monroe.*

4. Traducción. Los nombres de los programas, de cualquier tipo que sean, se traducen si se prestan a ello.

programas informáticos

1. Definición. Un programa informático es un conjunto de instrucciones mediante las cuales se realizan determinadas operaciones que facilitan la consecución de un fin.
2. Grafía. Los nombres de los programas informáticos se escriben de redondo y con mayúscula en los sustantivos y adjetivos:

Microsoft Word
QuarkXPress
PageMaker
InDesign
Déjà Vu
Trados
Wordfast
Photoshop.

3. Alfabetización. Los nombres de los programas informáticos se alfabetizan tal como se escriben.
4. Traducción. Los nombres de los programas informáticos no se traducen.

pronombres divinos

→ teónimos, § 2.6.

proverbios

→ refranes.

proyectos

1. Definición. Entendemos por *proyecto* el conjunto de escritos, dibujos, esquemas, etcétera, con que se expone la forma de realizar algo.
2. Grafía. Los títulos de los proyectos se escriben de cursiva y con inicial minúscula en adjetivos y sustantivos. La palabra *proyecto* solo irá en cursiva si forma parte integrante del título:

Proyecto para la realización de una depuradora de aguas residuales
Realización de una depuradora de aguas residuales.

3. Alfabetización. Los títulos de proyectos se alfabetizan como los de los libros. (→ obras de creación, § 3.)
4. Traducción. Los títulos de proyectos deben traducirse. Si se decide utilizar la forma original, la primera vez que se mencione se le añade, entre paréntesis y de redondo, una traducción española.

publicaciones

→ escritos; obras de creación; publicaciones periódicas; revistas.

publicaciones periódicas

1. Definición. El término *publicaciones periódicas* se aplica genéricamente al conjunto de publicaciones que tienen periodicidad regular (v. c. P2).
2. Grafía. A diferencia de los títulos de libros y demás obras de creación, los títulos de los periódicos, cualquiera que sea su tipo o periodicidad, se escriben con cursiva y con inicial mayúscula en la primera palabra y en las palabras significativas:

El Norte de Castilla
La Voz de Galicia
Faro de Vigo
El Diario Montañés
Sal Común
Sábado Gráfico
The Village Voice
Berliner Volkszeitung.

CUADRO P2. **Periodicidad de las publicaciones periódicas**

Aparición	*Periodicidad*	*Denominación*
una o más veces al día	diaria	diario
dos veces por semana	bisemanal	bisemanario
tres veces por semana	trisemanal	trisemanario
cuatro veces por semana	cuatrisemanal	cuatrisemanario
cinco veces por semana	multisemanal	multisemanario
una vez por semana	semanal	semanario
una vez cada diez días	decémera	decenario, decémero
una vez cada quince días	quincenal	quincenario
dos veces por mes	bimensual	bimensuario
una vez cada veinte días	bidecenal	bidecenario
una vez por mes	mensual	mensuario
una vez cada dos meses	bimestral	bimestrario
tres veces por mes	trimensual	trimensuario
una vez cada tres meses	trimestral	trimestrario
una vez cada cuatro meses	cuatrimestral	cuatrimestrario
una vez cada seis meses	semestral	semestrario
una vez al año	anual	anuario
dos veces al año	bianual	bianuario
una vez cada dos años	bienal o bisanual	bianuario o bisanuario
una vez cada tres años	trienal	trienario
una vez cada cuatro años	cuatrienal	cuatrianuario
una vez cada cinco años	quinquenal	quinquenario
sin fecha fija	irregular	aperiódico

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de los periódicos se alfabetizan como los de los libros. (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 3.)

4. TRADUCCIÓN. Los títulos de los periódicos no suelen traducirse. Sin embargo, lguna vez, si se considera necesario, informativo, pertinente o interesante, se puede añadir, entre paréntesis y escrita de redondo, la forma española del título original.

5. → ANUARIOS; DIARIOS; REVISTAS; TEBEOS.

pueblos

→ ETNÓNIMOS.

puentes

1. DEFINICIÓN. Un puente es una estructura capaz de soportar cargas dinámicas construida sobre un obstáculo para cruzarlo.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres comunes de los puentes se escriben de redondo y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

puente giratorio
puente levadizo
puente de fábrica
puente romano.

2.2. Cuando un puente tiene nombre propio, se escribe con minúscula el genérico y con mayúscula las palabras significativas:

el puente Viejo (Florencia)
el puente de las Artes (París)
el puente romano de Alcántara (Cáceres)
el puente colgante de Oakland (San Francisco)
el puente Veinticinco de Abril (Lisboa)
el puente del Cristo de la Expiración (Sevilla)
el puente de Santiago (Zaragoza)
el puente de Bach de Roda (Barcelona).

3. ALFABETIZACIÓN. La alfabetización de los nombres de puentes se realiza por el específico, seguido, tras coma, del genérico:

Alcántara, Puente romano de
Artes, Puente de las
Oakland, Puente colgante de

Veinticinco de Abril, Puente
Viejo, Puente

También se puede disponer colocando la palabra genérica entre paréntesis, en este caso escrita con inicial minúscula:

Alcántara (puente romano)
Artes (puente)
Oakland (puente colgante)
Veinticinco de Abril (puente)
Viejo (puente).

4. Traducción. Los nombres de los puentes se traducen en el caso de que se presten a ello.

puntos cardinales

1. Definición. Los puntos cardinales son puntos del horizonte de un lugar que sirven para definir una orientación con relación al plano vertical que contiene el eje de rotación de la esfera celeste.

2. Grafía.

2.1. Los nombres de los puntos cardinales se escriben de redondo y con inicial minúscula:

norte, sur, este, oeste
noreste, noroeste
sureste, suroeste
levante, oriente, occidente, poniente
septentrión, meridión.

2.2. Se escriben con inicial minúscula cuando se usan para referirse a una orientación relativa; por ejemplo, el *norte de España* es distinto del *norte de Francia* y del *norte de Italia*; *vivir hacia el norte de Madrid* no es necesariamente sinónimo de *vivir hacia la dirección del polo Norte,* que es lo que la gente cree. Cuando empleamos el sintagma *coco de levante* no sabemos siquiera a qué levante se refiere. Cuando decimos *La isla de Puerto Rico está situada al oriente de Haití* estamos utilizando la palabra *oriente* en sentido relativo. En expresiones como *la Alemania del norte, la España del sur* debe utilizarse la minúscula, pues, contrariamente a *Corea del Norte, Corea del Sur, Yemen del Norte, Yemen del Sur,* no existe una división, ni política ni administrativa, que se llame *Alemania del norte* o *España del sur* (en estos casos, *norte* y *sur* equivalen, respectivamente, a *septentrional* y *meridional,* y no estaría justificado escribir *Alemania Septentrional, España Meridional*).

2.3. Se escriben con inicial mayúscula cuando forman parte de una denominación en la que constituyen el nombre propio: *polo Norte, polo Sur.* Las voces *Norte, Sur, Este* y *Oeste, Oriente* y *Occidente* se usan con mayúscula cuando están empleadas en sentido geograficopolítico. Se escribe asimismo *Próximo* o *Cercano Oriente, Oriente Medio, Lejano* o *Extremo Oriente* cuando se refieren a esas regiones geográficas, pero se escribe *el oeste, el medio oeste* cuando se refieren a un país determinado (como los Estados Unidos).

2.4. Cuando se representan en forma abreviada, las grafías no son abreviaturas, sino símbolos (y, por lo tanto, no deben llevar punto) (v. c. P3). El sistema es bastante coherente, puesto que las voces sueltas se abrevian con un solo símbolo, el de su inicial, mientras que los compuestos se abrevian con la inicial de cada uno de sus componentes. Los símbolos internacionales son los que responden a los nombres ingleses de los puntos cardinales:

N = north (norte)
S = south (sur)

Cuadro P3. **Símbolos de los puntos cardinales**

esnoreste	ENE
este	E
estesureste	ESE
noreste	NE
nornoroeste	NNO, NNW
nornoreste	NNE
noroeste	NO, NW
norte	N
oesnoroeste	ONO, WNW
oeste	O, W
oesuroeste	OSO, WSW
sur	S
sureste	SE
suroeste	SO, SW
sursureste	SSE
sursuroeste	SSO, SSW

E = east (este)
W = west (oeste).

Los símbolos españoles concuerdan con los internacionales, salvo en el correspondiente a *oeste,* que es O. De ahí que, cuando se usa la simbología internacional, en vez de O se escribe *W.* Por lo tanto, la *W* es un símbolo correcto, aunque no recomendable, usado en español para representar el *oeste.*

3. → ANEMÓNIMOS.

r R R

razas

→ ETNÓNIMOS.

recitales

1. DEFINICIÓN. Los recitales son audiciones a cargo de un solo artista que toca un solo instrumento.

2. GRAFÍA. Los títulos de recitales se escriben como los de los conciertos. (→ CONCIERTOS.)

recopilaciones

1. DEFINICIÓN. Las recopilaciones son tratados o textos que resultan de reunir o compilar en una sola unidad varios textos o resúmenes de ellos. Pueden ser literarias o legislativas.

2. GRAFÍA. La grafía de los títulos de recopilaciones depende del tipo a que pertenezcan.

2.1. *Recopilaciones literarias.* Los títulos de recopilaciones literarias se escriben de redondo y con inicial mayúscula en los sustantivos y adjetivos:

el Becerro de Cardeña
las Cantigas de Amigo
el Códice Albeldense
el Cancionero General
el Cancionero de Ajuda
el Cronicón Compostelano
el Cronicón de Cardeña
el Romancero General
la Crónica General
el Romancero Historiado
el Refranero Español
la Crónica de Indias
la Recopilación
la Nueva Recopilación
la Novísima Recopilación.

2.2. *Recopilaciones legislativas.* Los títulos de recopilaciones legislativas se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en los nombres propios:

Fueros y observancias del reino de Aragón
Usatges
Constitució i altres drets de Catalunya.

En el caso del *Digesto,* se escribe con inicial mayúscula y de redondo cuando se refiere a la recopilación de Justiniano.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de recopilaciones se alfabetizan tal cual se escriben, posponiendo, en su caso, las partículas iniciales si forman parte de ellos.

4. → DOCUMENTOS; ESCRITOS; LIBROS.

refranes

1. DEFINICIÓN. Los refranes son dichos o frases cortas de carácter didáctico o moral trasmitidos oralmente a través de los siglos.

2. GRAFÍA. Los refranes y construcciones semejantes (dichos, sentencias, adagios,

aforismos, proverbios) se escriben de redondo, sin comillas y con inicial minúscula:

Como decía mi abuela, no por mucho madrugar amanece más temprano
Ya se sabe: en casa del herrero, cuchara de palo
si bien canta el abad, no le va en zaga el monaguillo
salir de Guatemala y entrar en Guatepeor
lo que no se va en lágrimas se va en suspiros
ir por lana y salir trasquilado
nunca es tarde si la dicha es buena.

3. ALFABETIZACIÓN. Los refranes pueden ordenarse por materias (organización temática) o por palabras (organización alfabética). En el primer caso se atiende al sentido profundo de la sentencia, se le da nombre y se coloca bajo la palabra o frase que comprenda este sentido. En el segundo caso, los refranes se alfabetizan tal cual se escriben, aunque comiencen con partículas, tiempos verbales, etcétera:

a buen entendedor, pocas palabras bastan
a quien madruga, Dios le ayuda
al freír será el reír
bien está san Pedro en Roma
cada cuba huele al vino que tiene
donde hay patrón, no manda marinero
ir por lana y volver trasquilado
más vale algo que nada.

También se podría optar por alfabetizarlos por el primer sustantivo, verbo o adverbio, aunque figuren en su lugar las partículas que los precedan:

bien está san Pedro en Roma
a buen entendedor, pocas palabras bastan
cada cuba huele al vino que tiene
donde hay patrón, no manda marinero
al freír será el reír
ir por lana y volver trasquilado
más vale algo que nada
a quien madruga, Dios le ayuda.

4. → FRASES.

regímenes políticos

1. DEFINICIÓN. Llamamos *régimen* al sistema político por el que se rige una nación.

2. GRAFÍA.

2.1. Las designaciones con que se conocen los regímenes políticos se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

la Regencia
el Directorio
la República
el Consulado
el Imperio
la Restauración
la Dictadura.

2.2. También se escriben de redondo y con inicial mayúscula en el sustantivo (y en el adjetivo si este precede a aquel) las denominaciones con que se conocen los países en función de su régimen:

el Imperio británico, el Imperio romano, el Celeste Imperio, el Segundo Imperio, el Tercer Reich, la Cuarta República.

2.3. La numeración, cuando les corresponda, suele hacerse con números ordinales escritos con letras y con inicial mayúscula:

el Segundo Imperio, el Tercer Reich, la Quinta República,

grafía que parece preferible a la numeración con cifras romanas:

el III Imperio, el III Reich, la V República.

2.4. El nombre genérico lleva mayúscula cuando se emplea como nombre oficial de un país:

el Reino de Suecia
la República de Venecia
la República de Weimar
el Principado de Mónaco.

La grafía usual puede adoptar la minúscula en algunos casos:

el reino de Suecia queda en el norte de Europa
la república de Venecia ya no existe
la república de Weimar duró poco
el principado de Mónaco está en el Mediterráneo.

3. ALFABETIZACIÓN. La alfabetización de los nombres de regímenes políticos debe hacerse por el primer elemento cuando este comienza con inicial mayúscula:

Celeste Imperio
Cuarta República
Imperio británico
Imperio romano
República Francesa
Segundo Imperio
Tercer Reich.

Si el primer término comienza con inicial minúscula en el texto, se pospone en la alfabetización:

Suecia, Reino de
Venecia, Reino de
Weimar, República de
Andorra, Principado de
Mónaco, Principado de.

Si la numeración se hace con cifras romanas, la ordenación debe hacerse colocando la cifra romana en el lugar que le corresponda por su lectura con letras:

Celeste Imperio
Cuarta República
Imperio británico
Imperio romano
V República
República Francesa
Segundo Imperio
III Imperio
III Reich.

4. → POLÍTICA.

regiones naturales
→ TOPÓNIMOS, § 4, 4.3.

religiones
1. DEFINICIÓN. Entendemos por *religión* el conjunto de dogmas y prácticas propios de una confesión religiosa.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de religiones se escriben de redondo y con inicial minúscula:

el catolicismo
el protestantismo
el cristianismo
el budismo
el islam o islamismo
el judaísmo
el metodismo
el mormonismo
los ortodoxos
el chiismo
el sunismo
el taoísmo.

➜ En el campo de la religión hay algunas palabras que pueden resultar problemáticas. Siendo así que se trata de un mundo en el que la exaltación de lo propio se manifiesta de forma especial en el uso de la mayúscula ornamental, resulta cuando menos curioso que la palabra *anticristo,* que se escribe con mayúscula en latín y griego, la escriba con minúscula el Diccionario de 1992 de la Academia, sin indicación de *n. p.* (nombre propio). Puesto que se trata de una persona, lo adecuado es escribir el nombre con mayúscula: *la venida del Anticristo.* Debe escribirse con minúscula cuando, por antonomasia, se aplica a «persona declaradamente antirreligiosa»: *ese individuo es un anticristo.* Se escriben con minúscula las voces *hostia, forma, misa, santo sacrificio, liturgia, viacrucis* y otras semejantes.

2.2. Se escriben de redondo y con inicial minúscula los nombres de los seguidores de las religiones:

los católicos
los cristianos
los mahometanos
los budistas
los taoístas
los islamistas
los calvinistas
los baptistas
los metodistas
los adventistas
los pentecostales
los protestantes
los arrianos.

2.3. Por lo que se refiere a las religiones cristianas, se escriben de redondo y con inicial mayúscula voces como

la Creación
la Crucifixión

el Éxodo
la Pasión
la Redención
la Salvación
la Resurrección
el Cuerpo de Cristo
la Sangre de Cristo
el Cuerpo y la Sangre de Cristo
el Santísimo Sacramento.

3. → CISMAS; CONCILIOS; CRUZADAS; DEMONIOS; DIVINIDADES; DOCTRINAS; ENCÍCLICAS; ESTACIONES; EVANGELIOS; LUGARES CELESTIALES; NOMBRES DE RELIGIÓN; NOVÍSIMOS; ORACIONES; ÓRDENES RELIGIOSAS; PAPAS; SACRAMENTOS; SANTOS; TEÓNIMOS; TRATAMIENTOS RELIGIOSOS.

religiosos

→ FRAILES Y MONJAS.

reuniones

→ CAMPEONATOS Y CONCURSOS; CONCILIOS; CONFERENCIAS; CONGRESOS; DISCURSOS.

revistas

1. DEFINICIÓN. Las revistas son medios informativos generalmente impresos de periodicidad no diaria; suelen ser semanarios, quincenarios, mensuarios, bimensuarios (véase el cuadro P2), y su contenido es muy variado.

2. GRAFÍA. Los títulos de revistas, cualquiera que sea su tipo y periodicidad, se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

Sábado Gráfico
Ser Padres
El Hogar y la Moda
Muy Interesante
Investigación y Ciencia.

3. ALFABETIZACIÓN. La alfabetización de los títulos de revistas se hace como la de los títulos de libros. (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 3.)

4. TRADUCCIÓN. Los títulos de las revistas no se traducen, salvo que se publiquen en español; por ejemplo, *Investigación y Ciencia* es la versión española de *Scientific American*. Alguna vez, si se considera necesario, informativo, pertinente o interesante, se puede añadir, entre paréntesis y de redondo, la forma española del título original.

5. → DIARIOS; PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

reyes, emperadores, príncipes

1. DEFINICIÓN. Los soberanos de un reino pueden ejercer sus funciones con títulos como rey, emperador o príncipe, a veces con otros títulos semejantes.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de reyes, emperadores, príncipes y títulos semejantes se escriben en español aunque correspondan a países extranjeros, sean actuales o históricos:

la reina Isabel II de Inglaterra
el exrey Constantino de Grecia
la princesa Gracia de Mónaco.

(→ ANTROPÓNIMOS EXTRANJEROS, § 2.3.)

2.2. La numeración, si les corresponde, se expresa con cifras romanas en mayúsculas.

3. ALFABETIZACIÓN.

3.1. La alfabetización de los nombres de reyes, emperadores, etcétera, se hace por el nombre propio por el que son conocidos, seguido de la numeración si la tienen y, entre paréntesis, del nombre del país donde reinan o reinaron:

Carlos V (España)
Francisco I (Francia)
Isabel I (España)
Isabel I (Inglaterra)
Isabel II (España)
Isabel II (Inglaterra)
Víctor Manuel de Saboya (Italia).

Cuando dos nombres coincidan en su grafía, el elemento desambiguador es la numeración, y cuando coincida esta, el origen (escrito entre paréntesis), tal como se ve en los ejemplos anteriores.

3.2. Los nombres de consortes de personas reales se alfabetizan por su prenombre, pero se añade el parentesco y el nombre de la persona afectada por este:

Claus, consorte de Beatriz I, reina de los Países Bajos
Felipe, consorte de la reina Isabel II del Reino Unido
Sofía, consorte de Juan Carlos I de España.

Los datos clarificadores también se pueden disponer entre paréntesis:

Bernardo (consorte de la exreina Juliana de los Países Bajos).

3.3. Los nombres formados por un antropónimo seguido de otro nombre se alfabetizan por ese mismo orden:

Felipe el Hermoso
José Bonaparte
Juana la Loca.

3.4. En textos ordinarios no se suele anteponer los antenombres *don* o *doña* a los nombres del rey o la reina, tratamientos más propios de otros tipos de impresos.

4. TRADUCCIÓN. Los nombres de reyes, emperadores y príncipes, así como el de sus consortes, se traducen al español si existe forma tradicional.

5. → DINASTÍAS.

rosa de los vientos

→ ANEMÓNIMOS.

rótulos

1. DEFINICIÓN. Los rótulos son los letreros, títulos o inscripciones que se ponen en una figura, mapa, plano o dibujo para explicar o indicar el contenido.

2. GRAFÍA. Los rótulos o letreros que se colocan en cuadros, esquemas, figuras, dibujos y casos semejantes suelen componerse con tipo distinto del utilizado en el texto (generalmente con letra paloseco o egipcia). Los letreros pueden comenzar con minúscula (palabras sueltas o frases) o con mayúscula (normalmente pequeños textos). La grafía exacta depende de cada caso, pero se procura no añadir letras mayúsculas si no están justificadas.

3. → ESCALAS; MAPAS.

rr

→ DÍGRAFOS.

rumano

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. *Generalidades.* El alfabeto rumano es como el español, salvo que no registra los signos *ñ, q, w, y;* la *k* y la *x* solo se utilizan en palabras extranjeras.

1.2. *Signos especiales.* Tiene los siguientes, con su correspondencia fonética:

ă = *e*
â = solo en la palabra *România*
î = *i* pospalatal
ş = *sh*
ţ = *ts.*

1.3. *Dígrafos.* Tiene dos:

ch = *k* delante de *e*
gh = *g* suave.

2. ALFABETIZACIÓN.

2.1. En la alfabetización de nombres rumanos, las partículas se anteponen, a excepción de *de,* que se pospone.

2.2. Si el nombre contiene un patronímico con la terminación *-ade,* se introduce por este apellido:

Eliade-Rădulescu, Ion.

ruso

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. El ruso utiliza el alfabeto cirílico (→ CIRÍLICO.)

2. ANTROPÓNIMOS. Los nombres rusos constan normalmente de dos elementos:

Serguéi Kámenev.

Sin embargo, es muy frecuente la existencia de tres elementos, de los cuales los dos primeros suelen ser antropónimos dobles:

Kliment Efrémovich Voroshílov.

3. ALFABETIZACIÓN. Si el antropónimo

consta de dos elementos, se alfabetiza por el segundo; si tiene tres, por el tercero:

Kámenev, Serguéi
Vóronov, Serge
Voroshílov, Kliment Efrémovich.

rutas

1. Definición. Una ruta es un camino por donde se pasa para ir de un lugar a otro.

2. Grafía. Los nombres de rutas se escriben como los de las carreteras, autopistas y autovías: con minúscula en el genérico y mayúscula en el específico:

ruta de la Plata
ruta del Vino;

pero debe escribirse la *ruta de la seda,* en Oriente.

3. Alfabetización. Los nombres de las rutas se alfabetizan comenzando por el genérico:

ruta de la Plata
ruta del Vino,

pero se puede hacer una segunda entrada por el nombre específico con remisión a la entrada principal:

Plata, Ruta de la
Vino, Ruta del.

s s S

sacramentos

1. Definición. Los sacramentos son actos religiosos cuyo fin es la santificación de quien los recibe.

2. Grafía. Los nombres de los sacramentos se escriben de redondo y con inicial minúscula:

> bautismo, confirmación, penitencia, comunión, extremaunción, orden sacerdotal, matrimonio.

3. → religiones.

salmos

1. Definición. Los salmos son composiciones poéticas hebraicas de carácter religioso.

2. Grafía. Los salmos se numeran tal como estén en el original; si no se puede comprobar, es preferible utilizar cifras arábigas.

santos

1. Definición. Son santas las personas que han recibido esta declaración por parte de un papa.

2. Grafía.

2.1. La palabra *santo* (siempre en masculino) se apocopa en la forma *san* ante todos los nombres de santos excepto *Ángel, Domingo, Job, Tomás, Tomé* y *Toribio;* tampoco se apocopa en *santo Cristo, santo Dios, Santo Oficio* ni cuando precede a un sustantivo común: *santo cielo, santo patrón, santo sudario, santo varón,* así como cuando no se menciona el nombre: *venerar al santo, santo y bueno.*

2.2. Los nombres de santos se escriben de redondo y con inicial minúscula en el adjetivo *san, santo* o *santa* (→ frailes y monjas, § 2.2):

> san Ambrosio
> san Antonio María Claret
> san Juan Bautista
> san Juan Bosco
> san Juan de la Cruz
> santa Catalina
> santa Juana de Arco
> santo Domingo
> santo Toribio.

3. Alfabetización. Los nombres de santos se alfabetizan por el nombre de canonización, es decir, empezando por el prenombre, incluso en los casos en que el nombre del santo corresponda a un prenombre seguido de uno o más apellidos, como el de san Antonio María Claret. Los adjetivos *san, santo* o *santa* se posponen:

> Ambrosio, San
> Antonio María Claret, San
> Catalina, Santa
> Cecilia, Santa

Isidoro de Sevilla, San
Juan Bautista, San
Juan Bosco, San
Juan de la Cruz, San
Juana de Arco, Santa.

En los índices alfabéticos puede no ser necesaria una segunda entrada por los elementos secundarios de los nombres, pero sí en diccionarios alfabéticos; por ejemplo, en *Bosco* se remite a *Juan Bosco, San.*

4. TRADUCCIÓN. Los nombres de santos se escriben en español, salvo que se trate de un nombre sin forma española. En este caso, será español el antenombre:

Juana de Arco, Santa
Tomás Moro, Santo
Francisco de Asís, San
Margarita María de Alacoque, Santa.

5. → ASCETÓNIMOS; RELIGIONES.

satélites

1. DEFINICIÓN. Los satélites son planetas secundarios que gravitan en torno a un planeta principal.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de los satélites se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

Luna
Deimos
Ganímedes
Febe
Ariel
Titania
Oberón.

2.2. La palabra *luna* se escribe con minúscula cuando se refiere a las fases de la Luna y a la luz que este satélite refleja del Sol:

hoy no hay luna
luna llena, creciente, menguante, nueva
luna de miel
a la luna de Valencia.

2.3. La palabra *luna* se escribe con inicial mayúscula cuando se refiere al satélite:

ladrar a la Luna
pedir la Luna
a la luz de la Luna.

satélites artificiales

1. DEFINICIÓN. Reciben el nombre de *satélites artificiales* los ingenios lanzados por el hombre a cierta altura en el espacio y mantenidos en órbita en torno a la Tierra.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres que se asignan a los vehículos espaciales que siguen una trayectoria (tienen un punto de partida y otro de llegada) se escriben de cursiva y con las iniciales mayúsculas y minúsculas que correspondan a la lengua original:

Sputnik 1
Salyut 5
Soyuz 26
Mariner 3
Gemini 8
Apollo 12
Orbiting Astronomical Observatory (OAO)
Orbiting Geophysical Observatory (OGO)
Advanced Technological Satellite (ATS).

2.2. La numeración que suelen llevar los satélites artificiales que pertenecen a series, misiones o programas debe ser arábiga, aunque alguna vez se haya escrito con cifras romanas, muy engorrosas debido a las altas cifras que adquieren algunas de estas misiones; por ejemplo, la *Soyuz XXVIII.*

2.3. Es importante tener en cuenta las siguientes distinciones:

a) los nombres de programas, series o misiones se escriben de redondo y no llevan numeración alguna:

Mercury, Gemini, Apollo y Space Shuttle son programas o misiones norteamericanos, y Vostok y Soyuz, soviéticos;

b) los vehículos, que pueden ser satélites artificiales *(Mercury 6, Gemini 5, Apollo 17; Vostock 1, Soyuz 12),* sondas espaciales *(Venus 13, Venera 14, Giotto),* estaciones espaciales *(Skylab 3, Salyut 7),* laboratorios espaciales *(Spacelab)* o lanzaderas espaciales *(Columbia, Challenger),*

se escriben con letra cursiva y numeración arábiga;

c) los nombres de los cohetes lanzadores (o solo *lanzadores*), que son los artilugios que empujan a un vehículo hasta colocarlo en órbita, se escriben de redondo y con la grafía que tengan en su lengua de origen:

Saturno, Atlas-Centaur, Titan, Atlas-Mercury, Delta, Scout, Diamant, Lambda 45, Black Arrow, Thor-Delta.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de satélites artificiales se alfabetizan tal cual se escriben.

4. TRADUCCIÓN. Los nombres de los satélites artificiales deben darse con la forma que tengan en su lengua de origen (o la correspondiente trasliteración), pero la primera vez que se mencionen deben adjuntarse, entre paréntesis, la sigla, si la tiene, y la traducción; posteriormente, a lo largo de la misma unidad textual, puede mencionarse solo la sigla, pero no la traducción española:

El *Advanced Technological Satellite (ATS)* (satélite tecnológico avanzado) es un satélite tecnológico para probar nuevos materiales.

5. → NAVES ESPACIALES.

sátiras

1. DEFINICIÓN. Las sátiras son escritos o discursos en los que se censura o ridiculiza a personas o cosas.

2. GRAFÍA. Se numeran con cifras romanas en versalitas y en aposición:

la sátira v de...

3. → ESCRITOS.

secciones

1. DEFINICIÓN. Una sección es una de las divisiones a que puede someterse un texto seguido para su mejor tratamiento.

2. GRAFÍA. Cuando una obra se divide en secciones, deben numerarse con cifras arábigas. Sin embargo, al citarlas debe reflejarse la que tengan en el original; si no se puede comprobar, deben utilizarse cifras arábigas.

3. → LIBROS; TEXTOS.

sectas

1. DEFINICIÓN. Las sectas son conjuntos de personas que profesan una misma doctrina, a veces secreta y de carácter político.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de sectas se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

Iglesia de los Santos del Último Día
Iglesia de la Cienciología
Testigos de Jehová
Adventistas del Séptimo Día
Cristianos de San Juan.

2.2. Los nombres genéricos de las sectas se escriben de redondo y con inicial minúscula:

arrianismo
fundamentalismo
adventismo.

2.3. Si se aplica la palabra *secta* seguida del nombre de sus seguidores, ambas se escriben con minúscula:

la secta de los cuáqueros
la secta de los adventistas
la secta de los carbonarios.

2.4. Los nombres de los seguidores de una secta se escriben con inicial minúscula:

carbonarios
cuáqueros
adventistas
protestantes
arrianos
fundamentalistas
gentiles
monofisitas.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres oficiales de las sectas se alfabetizan tal cual se escriben:

Cristianos de San Juan
Iglesia de la Cienciología
Iglesia de los Santos del Último Día
Testigos de Jehová.

Sin embargo, puede hacerse una entrada secundaria por el específico, remitiendo a la entrada principal:

Juan: v. *Cristianos de San Juan*
Cienciología: v. *Iglesia de la Cienciología*
Santos del Último Día: v. *Iglesia de los Santos del Último Día*
Jehová: v. *Testigos de Jehová.*

4. TRADUCCIÓN. Los nombres de sectas se expresan en la lengua del que escribe; es decir, se traducen.
5. → DOCTRINAS; RELIGIONES.

segundos

1. DEFINICIÓN. En metrología, el segundo es la unidad fundamental de tiempo, igual a una de las sesenta partes iguales en que se divide un minuto. En física, es la unidad de medida de ángulos y arcos, y equivale a una de las sesenta partes iguales en que se divide un minuto.
2. GRAFÍA.
2.1. Si se trata del segundo como unidad metrológica, se suele abreviar con el símbolo *s* (escrito de redondo y sin punto abreviativo):

22 h 42 min 16 s.

2.2. Si se trata del segundo en física, se indica con el signo ʺ:

30° 14ʹ 40ʺ.

selecciones nacionales

→ DEPORTES Y JUEGOS, § 3.6.

semanarios

→ DIARIOS.

semanas

→ DÍAS DE LA SEMANA.

seminarios

1. DEFINICIÓN. Reunión o coloquio de expertos para tratar de un tema determinado.
2. GRAFÍA. Los títulos de los seminarios se escriben de redondo, mayúscula la primera palabra absoluta y en los sustantivos y adjetivos:

El Español que Hablamos, el Español que Hablaremos, Santander, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 18-22 de julio del 2005.

Si existe un lema, se escribe después del título genérico, separados por dos puntos:

III Seminario Hispano-Argentino: «Lenguajes, diccionarios y sociedad».

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de seminarios se alfabetizan como los de artículos (→ ARTÍCULOS, § 3).
4. → TALLERES.

sentido

→ SIGNIFICADO.

señas

→ DIRECCIONES POSTALES.

separatas

1. DEFINICIÓN. Conjunto de hojas o pliegos impresos que comprenden una parte de una unidad más amplia.
2. GRAFÍA. Normalmente la palabra *separata* aparece en la primera o las primeras hojas del texto extraído. Igualmente, en las primeras hojas se dan los datos de la unidad mayor de la que se ha extraído el texto. Estos datos deben repetirse para la identificación exacta de la fuente.

«Las ediciones gerundenses del *Discurso de todos los diablos* de Quevedo» (separata), CSIC, Instituto de Filología, *Revista de Filología Española,* t. LXXVI (1996), fasc. 3 y 4.

seres vivos

→ NOMBRES CIENTÍFICOS.

series televisivas

→ PROGRAMAS, § 2.3.

seudónimos

1. Definición. Los seudónimos son los nombres que emplea un escritor o un artista en vez del suyo verdadero.

2. Grafía.

2.1. Los seudónimos pueden estar formados por:

a) una sola palabra:

Apa (Feliu Elías)
Azorín (José Martínez Ruiz)
Clarín (Leopoldo Alas)
Cordobés (Manuel Benítez);
Manolete (Manuel Rodríguez)
Pelé (Edson Abrantes do Nascimento)
Viti (Santiago Martín)

b) una frase:

El Pobrecito Hablador (Mariano José de Larra)
El Abate Marchena (José Marchena y Ruiz de Cueto)
Un Chico del Instituto (Mariano de Cavia)
El Bachiller Alfonso de Maldonado;

c) un nombre:

Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber).

2.2. Los seudónimos se escriben como los nombres propios, de redondo y con las iniciales mayúsculas que correspondan:

el Pobrecito Hablador (Mariano José de Larra)
el Tostado (Alonso de Madrigal)
Azorín (José Martínez Ruiz)
Apa (Feliu Elías)
el Abate Marchena (José Marchena y Ruiz de Cueto).

2.3. Se escriben con letra cursiva cuando se disponen inmediatamente después del nombre propio:

José Martínez Ruiz, *Azorín,* fue un gran escritor español del siglo xx
Doménikos Theotokópulos, *el Greco,* fue un pintor cretense activo en España y en Italia,

pero

Azorín fue un gran escritor español del siglo xx
El Greco fue un pintor cretense activo en España y en Italia.

2.4. El seudónimo también puede aparecer detrás del nombre propio entre paréntesis; en este caso recibe la misma grafía que en el apartado 2.3 anterior:

José Martínez Ruiz *(Azorín)* fue un gran escritor español del siglo xx
Manuel Rodríguez *(Manolete)* fue un famoso torero de los años cuarenta.

2.5. Normalmente, los seudónimos van acompañados de artículo. Si este forma parte del seudónimo, debe escribirse con inicial mayúscula:

El Bachiller Alfonso de Maldonado
El Abate
Un Aficionado,

pero en muchos casos no forma parte de ellos, y entonces debe escribirse con inicial minúscula:

el Coronel Ignotus.

➜ Según Melús y Millá (1940: 61), «Por razón de estética[,] el artículo se pone con minúscula cuando en el texto se hace mención del seudónimo: = Eso lo dijo *el* Filósofo Rancio. = Me parece que es *del* Diablo Cojuelo la obra que vi la otra noche. = A la sazón llamaron *al* Tostado. = No sabemos qué ha hecho *un* Médico de esta Corte». Por la misma razón que no se falta a la estética cuando se escribe *voy a El Escorial, regresaba de El Cairo, noticia de* El País, *comprado en El Corte Inglés,* debe mantenerse la mayúscula en los artículos de los seudónimos cuando formen parte de ellos, incluso si se mencionan inmediatamente después del nombre propio: 'J. Gutiérrez Abascal, *El Abate*'; 'Federico Balart *(Un Aficionado)*'. Sin embargo, si el artículo no pertenece al seudónimo, no forma parte de él, debe escribirse con inicial minúscula. De ahí que sea incorrecto escribir *El Greco* en vez de *el Greco,* de la misma manera que se escribe *el Bosco* y no *El Bosco.*

2.6. No debe confundirse el seudónimo con el alias o apodo. En el primer caso, el

sobrenombre es elegido por quien lo usa, mientras que en el segundo se le impone. De aquí que no deba ponérsele inicial mayúscula al artículo en el caso del Greco (a menudo se ve escrito, erróneamente, *El Greco*), por cuanto no es probable que él eligiera ese sobrenombre.

3. ALFABETIZACIÓN.

3.1. Si constan de prenombre y apellido(s), se alfabetizan por estos como si se tratase de nombres ordinarios y después cabe hacer una de estas dos cosas:

a) si el seudónimo ha sustituido totalmente al nombre verdadero, a tal punto que este incluso se ignora o no aparece explícito, la alfabetización se hace por el seudónimo, pudiendo remitir al nombre verdadero, poner este entre paréntesis o no mencionarlo siquiera si no aparece explícito:

Caballero, Fernán
Darío, Rubén
Neruda, Pablo;

b) si el seudónimo es ocasional o el autor es más conocido por su verdadero nombre, es preferible remitir a este:

Alvear, Regino: v. *Labra, Rafael*
Sacs, Joan: v. *Elías, Feliu.*

3.2. Los seudónimos que constan de una palabra o una frase que no constituyen un nombre propio se alfabetizan tal cual se escriben, posponiendo las partículas iniciales si les corresponden, pero como norma general deben remitir al nombre verdadero, si se conoce:

Abate Marchena: v. *Marchena y Ruiz de Cueto, José*
Apa: v. *Elías, Feliu*
Azorín: v. *Martínez Ruiz, José*
Clarín: v. *Alas, Leopoldo*
Greco: v. *Theotokópulos, Doménikos*
Pobrecito Hablador: v. *Larra, Mariano José de.*

Pudiera suceder, en índices alfabéticos y en casos similares, que el personaje apareciera mencionado por el seudónimo únicamente; siendo así, lo que procede es mencionar este sin remisión al nombre verdadero, pero, si se conoce, es recomendable situarlo entre paréntesis, para facilitar la identificación y como información adicional:

Azorín (José Martínez Ruiz)
Clarín (Leopoldo Alas).

3.3. Cuando se ignora el nombre y se identifica al personaje por otros aspectos, como

Beato de Liébana
Ciego de Tudela
Anónimo de Lovaina
Maestro de Flémalle,

las palabras *Beato, Ciego, Anónimo* y *Maestro* actúan de prenombre y el registro alfabético comienza por ellos. En otros casos, aun conociéndose el verdadero nombre, el personaje es más conocido por la fórmula nombre + topónimo, como

Arcipreste de Hita
Arcipreste de Talavera;

la disposición alfabética es entonces igual que en los casos anteriores (→ § 3.2).

3.4. Los artículos que pertenecen a un seudónimo se posponen, pero si se trata de un nombre nobiliario *(aristónimo)*, el título de nobleza se antepone (al revés de cuando se trata de nombres nobiliarios reales):

Chico del Instituto, Un: v. *Cavia, Mariano de*
Duque de G., El: v. *Delgado Barreto, Manuel*
Señor de las Butacas, Un: v. *Saint-Aubin, Alejandro.*

4. → ALFÓNIMOS; ALÓNIMOS; ANTROPÓNIMOS; ARISTÓNIMOS; ASCETÓNIMOS; ASTERÓNIMOS.

seudónimos anagramáticos

1. DEFINICIÓN. Un seudónimo anagramático es el que se forma mediante el anagrama del nombre y el apellido (o los apellidos), como *Gabriel Padecopeo* por *Lope de Vega Carpio.*

2. GRAFÍA. Los seudónimos anagramáticos se escriben como los demás seudónimos.

CUADRO S1. **Siglas y acrónimos**

AA Agencia de Atenas (Agencia griega de prensa). ✧ Average Audience (promedio de audiencia).
AAA Alianza Anticomunista Argentina.
Aabadom Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos (España).
AAF American Air Forces (Fuerzas Aéreas del Ejército), EUA. ✧ Army Air Field (campo aéreo del ejército), EUA.
AAM Air-to-air missile (misil aire-aire).
AAR Against all risks (contra todo riesgo).
ABADIB Associació de Bibliotecaris, Arxivers i Documentalistes de les Illes Balears (Asociación de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas de las Islas Baleares), España.
Abadmex Asociación de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos de Extremadura (España).
ABC American Broadcasting Companies (Corporaciones Estadounidenses de Radiodifusión), EUA. ✧ Atomic, Bacteriological and Chemical (atómico, bacteriológico y químico); actualmente, NBC.
ABM Antibalistic missile (misil antibalístico).
AC Acción Comunista (España). ✧ Acción Católica (España).
Acal Asociación de Archiveros de Castilla y León (España).
ACAN Agencia Centroamericana de Noticias.
ACARL Asociación de Cajas de Ahorro para Relaciones Laborales (España).
ACASA Autopistas de Cataluña y Aragón, Sociedad Anónima (España).
ACDC Asociación de Consumidores de Derivados del Cannabis (España).
ACE Allied Command in Europe (Mando Aliado en Europa), de la OTAN. ✧ Asociación Colegial de Escritores (España).
ACEC Asociación Colegial de Escritores de Cataluña (España).
ACESA Autopistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima.
ACJ → YMCA.
Aclant Allied Command Atlantic (Mando Aliado del Atlántico), de la OTAN.
ACLI Associazione Cristiana dei Lavoratori Italiani (Asociación Cristiana de Trabajadores Italianos).
ACNO Advisory Commitee of National Organizations (Comité Consultivo de las Organizaciones Nacionales), EUA.
ACNUR → UNHCR.
ACP Asociación Católica de Propagandistas (España).
ACR Alta Comisaría para Refugiados (→ UNHCR).
ACUDE Asociación de Consumidores y Usuarios de España.
ADA Ayuda del Automovilista (España).
Adab Asociación de Titulados Universitarios en Documentación y Biblioteconomía (España).
Adada Asociación de Amigos del Alcohol (España).
Adecu Asociación para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (España).
Adelpha Asociación para la Defensa Ecológica y del Patrimonio Histórico-Artístico (España).
Adena Asociación para la Defensa de la Naturaleza (España).
ADP Automatic Data Processing (proceso automático de datos).
AEB Asociación Española de Banca Privada.
AEC Atomic Energy Commision (Comisión de Energía Atómica), EUA.
AECA Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. ✧ Asociación Española de Compañías Aéreas.
AECI Agencia Española de Cooperación Internacional.
AEDE Asociación de Editores de Diarios Españoles.
Aedenat Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza (España).
AEG Allgemeine Elektrizitats Gesellschaft (Sociedad Eléctrica General)
AELPL Asociación Europea de Lingüistas y Profesores de Lenguas.
AEMA Asociación Española de Medios Audiovisuales.
AEME Asociación de Emigrantes Marroquíes en España.
Aenor Asociación Española de Normalización y Certificación.
Aeorma Asociación Española para la Ordenación del Medio Ambiente.
AES Acuerdo Económico y Social (España).
AET Asociación Europea de Terminología.
Afanias Asociación de Familias con Niños y Adultos Subnormales (España).
AFC Automatic Frequency Control (Control Automático de Frecuencias: CAF).
Afcent Allied Forces Central Europe (Fuerzas Aliadas de Europa Central), de la OTAN.
AFE Asociación de Futbolistas Españoles.
AFHQ Allied Forces Headquarter (Cuartel General de las Fuerzas Aliadas).
AFL-CIO American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations

(Federación Norteamericana del Trabajo y Congreso de las Organizaciones Industriales), EUA.
Afmed Allied Forces Mediterranean (Fuerzas Aliadas del Mediterráneo), de la OTAN.
AFNE Allied Forces Northern Europe (Fuerzas Aliadas del Norte de Europa), de la OTAN.
Afnorth Allied Forces of North Europe (Fuerzas Aliadas del Norte de Europa), de la OTAN.
AFP Agence France-Presse (Agencia Francia-Prensa).
AFRO Activos financieros con retención en origen.
Agfa Aktiengesellschaft für Anilinfabrikation.
AGIP Azienda Generale Italiana Petroli (Empresa General Italiana de Petróleos).
AI Amnesty International (Amnistía Internacional).
AICBM Anti-intercontinental ballistic missile (antimisil balístico intercontinental).
AID Agency for International Development (Organismo para el Desarrollo Internacional), EUA.
AIDS Acquired Immune Deficiency Syndrome (síndrome de inmunodeficiencia adquirida: *sida*).
AIEA Agence Internationale de l'Énergie Atomique (→ IAEA).
AILLC Associació Internacional de Llengua i Literatura Catalanes (Asociación Internacional de Lengua y Literatura Catalanas).
Aircent Allied Air Forces in Central Europe (Fuerzas Aéreas Aliadas en Europa Central), de la OTAN.
AISE Asociación de Inmigrantes Senegaleses en España.
AISN Administración Institucional de Sanidad Nacional (España).
AISS Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales (España).
Aladi Asociación Latinoamericana de Integración.
ALCA Área de Libre Comercio de las Américas.
Alcan Aluminum Company of Canada.
Alcoa Aluminum Company of America.
ALECSO Arab League Educational, Cultural and Scientific Organization (Organización Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia).
AM Amplitude modulation (modulación de amplitud).
AMB Asociación Mundial de Boxeo.
AMC Associació de Municipis de Catalunya (Asociación de Municipios de Cataluña), España.
AMDG Ad majorem Dei gloriam (a la mayor gloria de Dios).
AME → EMA.
Amex American Express. ✧ American Stock Exchange (Bolsa de los Estados Unidos).
AMI Acuerdo Marco Interconfederal (España).
AMIP → IEPA.
AMM Antimissile missile (misil antimisil). ✧ Área Metropolitana de Madrid.
AMPAS Academy of Motion Pictures Arts and Sciences (Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas, EUA).
AMS Asociación de Mujeres para la Salud (España).
AMSAM Anti-missile surface to air missile (misil antimisil tierra-aire).
AMULP Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pinto.
ANA Arab News Agency (Agencia de Noticias Árabe). ✧ Athens News Agency (Agencia de Noticias de Atenas).
ANABAD Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas.
ANAFE Asociación Nacional de Árbitros de Fútbol Españoles.
ANASE Asociación Nacional de Agentes de Seguros (España).
Anave Asociación de Navieros Españoles.
ANC African National Congress (Congreso Nacional Africano), República de Suráfrica.
ANDA Asociación Nacional para la Defensa de los Animales (España).
ANELE Asociación Nacional de Editores de Libros de Enseñanza (España).
ANF Atlantic Nuclear Force (Fuerza Nuclear Atlántica: FNA).
ANFAC Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (España).
ANIGP Asociación Nacional de Informadores Gráficos de Prensa (España).
ANIS Asociación Nacional de Informadores de la Salud (España).
ANMED Asociación Nacional de la Mediana Empresa de Venta al Detalle (España).
ANP Algemeen Nederlands Persbureau (Agencia de Prensa Neerlandesa).
ANPE Asociación Nacional de Profesorado Estatal de EGB (España).
ANSA Agenzia Nazionale Stampa Associata (Agencia Nacional de Prensa Asociada), Italia.
ANSEA Association des nations du sud-est asiatique (→ ASEAN).
ANT Armes nucléaires tactiques (armas nucleares tácticas).
ANZUS Australia, New Zealand and United States (Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos).
AP The Associated Press (EUA). ✧ Alianza Popular (España); actualmente, PP.
APA Asociación de Padres de Alumnos (España). ✧ Austria Presseagentur (Agencia de Prensa Austria).
APC Armoured Personal Carrier

(transporte oruga acorazado: TOA).
APD Asociación para el Progreso de la Dirección (España).
APDH Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (España).
APE Asamblea Parlamentaria Europea.
APECA Asociación Profesional de Empleados de Cajas de Ahorro (España).
APETI Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes.
APG Asamblea Popular Gallega.
API Agente de la propiedad inmobiliaria. ✧ Asociación de la Prensa Internacional (Bruselas).
APIE Agrupación de Periodistas de Información Económica (España).
APIFE Asociación de Inspectores de Finanzas del Estado (España).
APIL Agrupación de Periodistas de Información Laboral (España).
APM Asociación Profesional de la Magistratura (España).
APN Aguéntstvo Pecháti Nóvosti (Agencia de Prensa Nóvosti), Rusia.
APRA Alianza Popular Revolucionaria Americana (Perú).
Aramco Arabian American Oil Company (Compañía Arabonorteamericana de Petróleos).
Arde Alianza Revolucionaria Democrática (Nicaragua).
ARDE Acción Republicana Democrática Española.
Arena Aliança de Renovação Nacional (Alianza de Renovación Nacional), Brasil. ✧ Alianza Republicana Nacionalista (El Salvador).
Aresbank Banco Árabe Español (t. *BAE*).
ASCII American Standard Code for Information Interchange (código estándar norteamericano para el intercambio de información).
ASEAN Association of South East Asian Nations (Asociación de Naciones del Sureste Asiático).
Asepeyo Asistencia Sanitaria Económica para Empleados y Obreros (España).
ASM Air-to-surface missile (misil aire-tierra).
ASMS Advanced surface missile system (sistema de misiles de tierra avanzados).
ASNEF Asociación Nacional de Entidades de Financiación (España).
ASPLA Asociación Sindical de Pilotos de Líneas Aéreas (España).
Astano Astilleros y Talleres del Noroeste, S. A. (España).
ASW Anti-submarine warfare (guerra antisubmarina).
AT&T American Telephone and Telegraph.
ATA Aberri ta Askatasuna (Patria y Libertad), primitivo nombre de ETA.
ATBM Anti-Tactical Ballistic Missile (misil balístico antitáctico).
ATE Antiterrorismo ETA (España).
ATESA Autotransporte Turístico Español, Sociedad Anónima.
ATG Anti-tank gun (cañón contracarro).
ATP Asociación de Tenistas Profesionales (España).
ATR Agrupación de Telespectadores y Radioyentes (España).
ATS Ayudante técnico sanitario (España).
AUM Air-to-underwater missile (misil aire-submarino).
AVE Alta Velocidad Española (tren de alta velocidad).
AVEI Associació Valenciana d'Especialistes en Informació (Asociación Valenciana de Especialistas en Información), España.
Avensa Aerovías Venezolanas, Sociedad Anónima.
Aviaco Aviación y Comercio, Sociedad Anónima (España).
Avianca Aerovías Nacionales de Colombia, Sociedad Anónima.
Aviateca Aviación Guatemalteca.
AWACS Airborne warning and control system (sistema de alerta y control aerotransportado).

BA Banco Atlántico (España). ✧ Banco de Andalucía (España). ✧ Banco de Asturias (España). ✧ Banco de Alicante (España). ✧ Bank of America. ✧ British Airways (Líneas Aéreas Británicas).
Badec Banco Alicantino de Comercio (España).
BAE → ARESBANK.
Baltap Baltic Allied Power (Mando Supremo Aliado para el Báltico), de la OTAN.
Bancotrans Banco Comercial Transatlántico (España).
Bancreco Banco de Crédito a la Construcción (España).
Bandesco Banco de Desarrollo Económico Español.
Banesto Banco Español de Crédito.
Baninbao Banco Industrial de Bilbao (España).
Bankiber Banco Ibérico (España).
Bankinter Banco Intercontinental Español.
Bankunión Unión Industrial Bancaria (España).
Bansander Banco Santander (España).
BASIC Beginner's All-Purpose Symbolic Instruction Code (código de instrucción simbólico de uso múltiple para principiantes), lenguaje de programación de ordenador.
BBC British Broadcasting Corporation (Compañía Británica de Radiodifusión).
BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (España).
BC Banco Central (España; después, BCH; actualmente, BSCH). ✧ Banca Catalana (España).

BCA Banco de Crédito y Ahorro (España).
BCB Banc de Crèdit Balear (Banco de Crédito Balear), España.
BCC Banco Comercial Español. ✧ Banco de Crédito a la Construcción (España). ✧ Banc Català de Crèdit (Banco Catalán de Crédito), España. ✧ Banco de Crédito Canario (España).
BCD Barcelona Centre de Disseny (Barcelona Centro de Diseño), España.
BCE British Commonwealth and Empire (Imperio y Comunidad Británicos).
BCH Banco Central Hispanoamericano (España) (→BC).
BCI Banco de Crédito Industrial (España).
BCT Banco Comercial Transatlántico (España).
BCU British Commonwealth Union (Unión de la Commonwealth Británica).
BD Banco de Depósitos (España).
BDA Banco de Albacete (España).
BDB Banc de Barcelona (España).
BDC Banco del Comercio (España).
BDE Banco de Datos para la Educación (España).
BDEE Banco del Desarrollo Económico Español.
BDF Banco de Fomento (España).
BDG Banco de Galicia (España).
BDM Banco de Madrid (España).
BDP Banco de Progreso (España).
BDV Banco de Vitoria (España).
BE Banco de España. ✧ Banco de Extremadura (España). ✧ Banco de la Exportación (España). ✧ Banco de Europa (España).
BEAL Banque européenne pour l'Amérique latine (Banco Europeo para América Latina).
BEC Banco Español de Crédito (→BANESTO). ✧ Banco Europeo de Crédito (España).
BEI Banco de Expansión Industrial (España).
Benelux België/Belgique-Nederland-Luxembourg (Bélgica-Países Bajos-Luxemburgo).
BERD Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo.
BF Banque de France (Banco de Francia). ✧ Banco de Fomento (España).
BG Banco de Granada (España). ✧ Banco Gallego (España).
BH Banco Hipotecario (España). ✧ Banco Herrero (España). ✧ Banco de Huelva (España).
BHA Banco Hispano Americano (España).
BHE Banco Hipotecario Europeo.
BI Banco Ibercorp (España). ✧ Banco de Ibiza (España).
BIB Banco Industrial de Bilbao (España).
BIC Banco Industrial de Cataluña (España). ✧ Banco Internacional de Comercio.
BICC Bureau international des chambres de commerce (Oficina Internacional de las Cámaras de Comercio), París.
BICE Banque internationale pour la coopération économique (Banco Internacional para la Cooperación Económica).
BICI Banque internationale pour le commerce et l'industrie (Banco Internacional para el Comercio y la Industria).
BID Banco Interamericano de Desarrollo.
BIDA Bureau international des droits d'auteur (Oficina Internacional de Derechos de Autor).
BIE Banco Intercontinental Español.
BIG Banco Industrial de Guipúzcoa (España).
BIH Bureau international de l'heure (Oficina Internacional de la Hora).
BIM Banc Industrial del Mediterrani (Banco Industrial del Mediterráneo), España.
Binca Banc Industrial de Catalunya (Banco Industrial de Cataluña), España.
bios Biological satellite (satélite biológico).
BIP →BIS.
BIPAR Bureau international de producteurs d'assurances et de réassurances (Oficina Internacional de Agentes de Seguros y Reaseguros).
BIPM Bureau international des poids et mesures (Oficina Internacional de Pesas y Medidas).
BIRD →IBRD.
BIRF Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (nombre del BIRD en Iberoamérica).
BIS Bank for International Settlements (Banco Internacional de Pagos: BIP).
BISF Banco de Inversión y Servicios Financieros (España).
BIT Bureau international du travail (Oficina Internacional del Trabajo: OIT).
BITD Bureau international des tarifs douaniers (Oficina Internacional de Tarifas Aduaneras).
BJ Banca Jover (España). ✧ Banco de Jerez (España).
BLEU Belgo-Luxembourg Economic Union (Unión Económica de Bélgica y Luxemburgo); t. UEBL.
BM Banca March (España). ✧ Banco Meridional (España). ✧ Banco de Murcia (España).
BMB Bilbao Merchant Bank.
BMD Ballist missile defense (misil balístico defensivo). ✧ Ballistic Missile Division (División de Misiles Balísticos).
BMEWS Ballistic missile early warning system (sistema de alerta previa contra misiles balísticos), EUA.

BMT Banco Mercantil de Tarragona (España).
BMW Bayerische Motorenwerke (Fábrica Bávara de Motores), RFA.
BMWS Ballistic missile weapon system (sistema para la defensa de misiles balísticos).
BN Biblioteca Nacional (Madrid [España]). ✧ Banco del Noroeste (España).
BNB Banque nationale de la Belgique (Banco Nacional de Bélgica).
BNG Bloque Nacionalista Gallego (antes, BNPG).
BNL Banca Nazionale del Laboro (Banco Nacional del Trabajo), Italia.
BNM Banco Natwest-March (España).
BNP Banque nationale de Paris (Banco Nacional de París).
BNPG Bloque Nacional Popular Gallego (desde 1982, BNG).
BNS Banque nationale suisse (Banco Nacional Suizo).
BOJP The Bank of Japan (Banco de Japón).
BOSS Biological Orbiting Space Station (estación espacial orbital biológica).
BOTK Bank of Tokyo (Banco de Tokio).
BP Banco Pastor (España). ✧ Banco Peninsular (España). ✧ British Petroleum Company (Compañía Británica de Petróleo), RU.
BPE Banco Popular Español.
BPI Banco Popular Industrial (España).
BPME Banco de la Pequeña y Mediana Empresa (España).
BPN Banco de Promoción de Negocios (España).
BR Brigate Rosse (Brigadas Rojas), Italia.
BRD Bundesrepublik Deutschland (República Federal de Alemania: RFA).
Brom Banco di Roma (Italia).
BS Banco de Sabadell (España). ✧ Banco Santander (España). ✧ Banco Simeón (España).
BSCH Banco Santander Central Hispano (España).
BSD Ballistic System Division (División de Sistemas Balísticos).
BSE Banco Saudí Español.
BSN Banco Santander de Negocios (España).
BT Banco de Toledo (España). ✧ British Telecom (British Telecommunications 'Telecomunicaciones Británicas'), RU.
BTH Beyond the horizon (más acá del horizonte), radar de impulsos.
BU Banco Urquijo (España).
BUIT Bureau de l'union internationale des télécommunications (Oficina de la Unión Internacional de Telecomunicaciones).
BUP Bachillerato Unificado y Polivalente (España). ✧ British United Press (Prensa Unida Británica), RU.
BV Banco de Valencia (España).
BW Biological warfare (guerra biológica).
BWR Boiling water reactor (reactor de agua hirviente).
BZ Banco Zaragozano (España).

CAAM Comisión Asesora para Asuntos Monetarios (España).
CAC Comisión del Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino).
CAD Cash against documents (pago contra documentos). ✧ Computer aided design (diseño asistido por ordenador). ✧ Computer aided drafting (dibujo asistido por ordenador).
CAD-CAM Computer aided design-computer aided manufacturing (diseño y fabricación asistidos por ordenador).
CADE Centro Asesor de Empresas (España).
Cadesbank Banco Catalán de Desarrollo (España).
CAE Computer aided engineering (ingeniería asistida por ordenador).
CAEB Confederació d'Associacions Empresarials de Balears (Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares), España.
CAEM Consejo de Asistencia Económica Mutua (→CAME).
CAF →AFC.
Cafisa Caja Filatélica de Ahorro, Sociedad Anónima (España).
CAFSA Corporación de Activos Financieros, Sociedad Anónima (España).
CAFTA Central American Free Trade Association (Asociación de Libre Comercio Centroamericano).
Cahispa Caja Hispana de Previsión (España).
CAL Conversational algebric language (lenguaje algebraico conversacional), para programación de ordenador.
CAM Computer aided manufacturing (fabricación asistida por ordenador). ✧ Comunidad Autónoma de Madrid (España).
CAME Consejo de Ayuda Mutua Económica (antigua URSS).
CAMPSA **[Campsa]** Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima (España).
CAN Caja de Ahorros de Navarra (España). ✧ Comunidad Andina de Naciones.
CASA Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima (España).
Caser Caja de Seguros Reunidos, Sociedad Anónima (España).
CAT Comisaría de Abastecimientos y Transportes (desaparecida; España). ✧ Compañía Arrendataria de Tabacos (España). ✧ Computer aided translation (traducción con ayuda de ordenador).
CATV Community antenna television (antena de televisión

colectiva). ✧ Cable television (televisión por cable).
CAUCA Código aduanero uniforme centroamericano.
CAV Caja de Ahorros de Vigo (España).
CBI Confederation of British Industry (Confederación de la Industria Británica), RU.
CBS Columbia Broadcasting System, Incorporated (emisora de radio y televisión de los Estados Unidos).
CC Código de Circulación. ✧ Comité Central.
CCA Confederación de Cajas de Ahorro (España). ✧ Consejo de Cooperación Aduanera. ✧ Compañía Cubana de Aviación.
CCAN Consejo de Cooperación del Atlántico Norte.
CCC Consejo de Cooperación Cultural (del Consejo de Europa), Estrasburgo.
CCCE Caja Central de Cooperación Económica (España).
CCE Comisión de las Comunidades Europeas.
CCEE Comité de Cooperación Económica Europea.
CCI →ICC.
CCITT Comité Consultivo Internacional de Telegrafía y Telefonía (de la Unión Internacional de Telecomunicaciones).
CCL Carro de combate ligero.
CCP Carro de combate pesado.
CCPC Caixa de Crèdit Popular de Catalunya (Caja de Crédito Popular de Cataluña), España.
CCRTV Corporació Catalana de Radiotelevisió (Corporación Catalana de Radiotelevisión), España.
CCTV Closed circuit television (televisión por circuito cerrado).
CDC Convergència Democràtica de Catalunya (Convergencia Democrática de Cataluña), España.
CDDT Comissió del Desarmament i la Desnuclearització Totals (Comisión del Desarme y la Desnuclearización Totales), España.
CDG Centre Dramàtic de la Generalitat (Centro Dramático de la Generalidad [de Cataluña]), España.
CDN Centro Dramático Nacional (España).
CDS Centro Democrático Social (España). ✧ Centro Democrático e Social (Portugal).
CDU Christlich Demokratische Union (Unión Cristiana Democrática), RFA. ✧ Clasificación decimal universal.
CE Consejo de Europa. ✧ Comunidad Europea.✧ Consejo de Estado (España).
CEA Confederación Europea de Agricultura. ✧ Compañía Ecuatoriana de Aviación. ✧ Confederación de Empresarios Andaluces (España).
CEAPA Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos.
CEC Círculo de Escritores Cinematográficos (España). ✧ Confederación de Empresarios de la Construcción (España). ✧ Consejo Económico Centroamericano.
CECA Comunidad Europea del Carbón y del Acero. ✧ Confederación Española de Cajas de Ahorro (España).
Cedade Círculo Español de Amigos de Europa.
Cedro Centro Español de Derechos Reprográficos (España).
CEE →EEC. Centro de Estudios de la Energía (España). ✧ Conferencia Episcopal Española.
CEGAL Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros.
CEI Confederación de Estados Independientes (antigua URSS, excepto Georgia, Estonia, Letonia y Lituania).
CEIM Confederación Empresarial Independiente de Madrid (España).
Celam Consejo Episcopal Latinoamericano.
CEMLA Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
CEMT Conferencia Europea de Ministros de Transportes.
Cenerp Centro Español de Relaciones Públicas.
Cenide Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación.
Cenim Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (España).
CEOE Confederación Española de Organizaciones Empresariales.
CEOTMA Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (España).
CEPA Confederación Ecologista Pacifista de Andalucía (España). ✧ Coordinadora Extremeña de Protección Ambiental (España).
CEPAL →ECLA.
CEPSA Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima.
CEPYME Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa.
CERN Conseil européen pour la recherche nucléaire (Consejo Europeo para la Investigación Nuclear).
CES Confederación Europea de Sindicatos. ✧ Consejo Económico y Social (España).
CESC Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación.
Ceseden Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (España).
Cesgar Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca.
CESI Consejo Económico Sindical Interprovincial (España).
Cesid Centro Superior de Investigación de la Defensa (España). Hoy, CNI.
CESL Confederación Europea de Sindicatos Libres.
CETME Centro de Estudios Técnicos de Materiales Especiales, Sociedad Anónima (España) (se escribe *cetme* el

nombre de un fusil fabricado por este centro).

CEU Centro de Estudios Universitarios (España).

CFA Communauté financière africaine (Comunidad Financiera Africana).

CFDT Confédération francaise démocratique du travail (Confederación Francesa Democrática del Trabajo).

CFI Corporación Financiera Internacional.

CFTC Confédération française des travailleurs chrétiens (Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos).

CGAC Centro Gallego de Arte Contemporáneo (España).

CGC Confédération générale des cadres (Confederación General de Cuadros), Francia.

CGIL Confederazione Generale Italiana del Lavoro (Confederación General Italiana del Trabajo).

CGP Cuerpo General de Policía (España).

CGPJ Consejo General del Poder Judicial (España).

CGT Confédération générale du travail (Confederación General del Trabajo), Francia. ✧ Conferación General del Trabajo (Argentina, España). ✧ Confederación General de Trabajadores (Chile, Colombia, México, Nicaragua, Perú, Uruguay).

CGT-FO Confédération générale du travail-Force ouvrière (Confederación General de Trabajadores-Fuerza Obrera), Francia.

CHMBE Chase Manhattan Bank España.

CIA Central Intelligence Agency (Agencia Central de Inteligencia), EUA.

CIAC Comisión Internacional de Arbitraje Comercial.

CIAV Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (de la OEA).

CIC Consejo Interamericano Cultural. ✧ Central de Inversión y Crédito, Sociedad Anónima (España). ✧ Counter-Intelligence Corps (Cuerpo de Contraespionaje), EUA.

CICR Comité Internacional de la Cruz Roja (Ginebra).

CICYT Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (España).

CIDE Centro de Información y Documentación Económica (de la Cámara de Industria y Comercio de Madrid), España.

Cidob Centre d'Informació i Documentació Internacionals a Barcelona (Centro de Información y Documentación Internacionales en Barcelona), España.

CIE Centro Internacional de la Infancia.

CIES Centro de Investigación Económica y Social (España). ✧ Consejo Interamericano Económico y Social (OEA).

CIF Código de identificación fiscal (España).

CIFC Centro de Investigações das Ferrugens do Cafeeiro (Centro de Investigaciones de las Royas del Cafeto).

Cifex Comisión Interministerial de Financiación Exterior (España).

CII →ICC.

CIM Centro de Instrucción de Marinería (España).

CIMA Comisión Interministerial de Medio Ambiente (España).

CIME →ICEM.

CINA Comisión Internacional de la Navegación Aérea.

Cincafmed Commander in Chief Allied Forces Mediterranean (comandante general de las Fuerzas Aliadas del Mediterráneo), de la OTAN.

Cincair North Commander in Chief Allied Air Forces in Northern Europe (comandante general de las Fuerzas Aéreas Aliadas del Norte de Europa), de la OTAN.

Cinceaslant Commander in Chief Eastern Atlantic Area (comandante general de la Zona del Atlántico Oriental), de la OTAN.

Cincent Commander in Chief Allied Forces Central Europe (comandante general de las Fuerzas Aliadas de Europa Central), de la OTAN.

Cinceur Commander in Chief in Europe (comandante general en Europa), de la OTAN.

Cinclant Commander in Chief Atlantic Fleet (comandante general de la Flota del Atlántico), de la OTAN.

Cincmed Commander in Chief British Naval Forces in the Mediterranean (comandante general de las Fuerzas Navales Británicas en el Mediterráneo), de la OTAN.

Cincnelm Commander in Chief United States Naval Forces in Europe, the East Atlantic and the Mediterranean (comandante general de las Fuerzas Navales de Estados Unidos en Europa, el Atlántico Oriental y el Mediterráneo), de la OTAN.

Cincnorad Commander in Chief North American Air Defense (comandante general de la Defensa Aérea de Norteamérica).

Cincnorth Commander in Chief Allied Forces in Northern Europe (comandante general de las Fuerzas Aliadas del Norte de Europa), de la OTAN.

Cincpac Commander in Chief Pacific Fleet (comandante general de la Flota del Pacífico), de la OTAN.

Cincsouth Commander in Chief Allied Forces Southern Europe (comandante general de las Fuerzas Aliadas del Sur de Europa), de la OTAN.

Cincus Commander in Chief United States Armed Forces (comandante general de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos), de la OTAN.

Cincwestlant Commander in Chief Western Atlantic Area (comandante general de la Región Atlántica Occidental), de la OTAN.
Cindoc Centro de Información y Documentación Científica (Madrid [España]).
CIO Comité Internacional Olímpico. ✧ Congress of Industrial Organizations (Congreso de Organizaciones Industriales), EUA.
CIOA Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria (España).
CIOSL Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.
CIP Centro Internacional de la Papa (patata) (Lima [Perú]). ✧ Club Internacional de Prensa (Madrid).
CIPM Comité international des poids et mesures (Comité Internacional de Pesas y Medidas).
CIR Centro de Instrucción de Reclutas (España).
CIRCCE Confederación Internacional de Representación Comercial de la Comunidad Europea.
CIS Centro de Investigaciones Sociológicas (España).
CISL Confederación Internacional de Sindicatos Libres. ✧ Confederazione Italiana dei Sindacati dei Lavoratori (Confederación Italiana de Sindicatos de Trabajadores).
Cisnal Confederazione Italiana dei Sindacati Nazionali dei Lavoratori (Confederación Italiana de Sindicatos Nacionales de Trabajadores).
Citema Centro de Informática, Telemática y Medios Afines (Madrid [España]).
Citesa Compañía Internacional de Telecomunicaciones y Electrónica, Sociedad Anónima.
CiU Convergència [Democràtica de Catalunya] i Unió [Democràtica de Catalunya] (Convergencia [Democrática de Cataluña] y Unión [Democrática de Cataluña]), España.
CL Crédit Lyonnais.
CMA Consejo Mundial de Alimentación (de la ONU).
CMB Consejo Mundial de Boxeo.
CMEA Council for Mutual Economic Assistance (→CAME) (Consejo de Asistencia Económica Mutua).
CMI Comité Marítimo Internacional.
CMT Confédération mondiale du travail (Confederación Mundial del Trabajo).
CNAE Censo Nacional de Actividades Económicas (España).
CNAG Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (España).
CNAS Colegio Nacional de Agentes de Seguros (España).
CNI **Centro Nacional de Inteligencia (España).**
CNMT Comisión Nacional del Mercado de Telecomunicaciones (España).
CNMV Comisión Nacional del Mercado de Valores (España).
CNN Cable News Network (cadena de televisión por cable estadounidense)
CNP Consejo Nacional Palestino.
CNRS Centre national de la recherche scientifique (Centro Nacional de Investigación Científica), Francia.
CNT Confederación Nacional de Trabajadores (España).
CNUCED Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio Exterior y Desarrollo.
COAG Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (España).
Cobol Common business oriented language (sistema internacional para programar trabajos de gestión en ordenadores).
CODA Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental (España).
Codeca Corporación de Desarrollo Económico del Caribe. ✧ Confederación de Estados Centroamericanos.
COE Comité Olímpico Español. ✧ Consejo Ecuménico de las Iglesias. ✧ Compañías de Operaciones Especiales (unidades del Ejército español).
COI Comité Olímpico Internacional (→CIO). ✧ Consejo Oleícola Internacional.
Comaircent Commander Allied Air Forces in Central Europe (Fuerzas Aéreas Aliadas en Europa Central), de la OTAN.
Comaircentlant Air Commander Central Atlantic Subarea (Sector Aéreo de la Subregión del Atlántico Central), de la OTAN.
Comaireastlant Air Commander Eastern Atlantic Area (Sector Aéreo de la Región del Atlántico Oriental), de la OTAN.
Comairnorlant Air Commander Northern Atlantic Subarea (Sector Aéreo de la Subregión del Atlántico Norte), de la OTAN.
Combislant Commander Bay of Biscay Atlantic Subarea (Subregión Atlántica del Golfo de Vizcaya), de la OTAN.
Comcanlant Commander Canadian Atlantic Subarea (Subregión Atlántica Canadiense), de la OTAN.
Comcentlant Commander Central Atlantic Subarea (Subregión Atlántica Central), de la OTAN.
Comecon Council for Mutual Economic Assistance (Consejo de Asistencia Económica Mutua: CAEM), URSS.
Comibol Corporación Minera Boliviana.
Comitextil Comité de Coordinación de las Industries Textiles de la CE.
Comsat Communications Satel-

lite Corporation (Sociedad de Satélites de Comunicaciones), EUA.
Conca Confederación Nacional de Cámaras Agrarias (España).
Concapa Confederación Católica de Padres de Alumnos (España).
Confeden Confederación de Federaciones Deportivas Nacionales (España).
Confer Confederación Española de Religiosos.
COPE Cadena de Ondas Populares Españolas.
COPEI Comité de Organización Política Electoral Independiente (Venezuela).
Coplaco Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.
Copyme Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (España).
Cotma Cooperativa Nacional de Transportes de Mercancías en Automóvil.
COU Curso de orientación universitaria (España).
CPA Caja Postal de Ahorros (España).
CPME Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas (España).
CRM Certificados de regulación monetaria.
CROE Confederación Regional de Organizaciones Empresariales.
CRS Compagnies républicaines de sécurité (Compañías Republicanas de Seguridad), Francia.
CS Conseil de Sécurité (Consejo de Seguridad), de la ONU.
CSB Consejo Superior Bancario (España).
CSC Convergència Socialista de Catalunya (Convergencia Socialista de Cataluña), España.
CSCCIN Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación (España).
CSCE Conférence sur la sécurité et la coopération en Europe (Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa).
CSCOPU Consejo Superior de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana (España).
CSD Consejo Superior de Deportes (España).
CSI Corporación Siderúrgica Integral (España).
CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España).
CSIF Confederación Sindical Independiente de Funcionarios (España).
CSJM Consejo Supremo de Justicia Militar (España).
CSN Consejo de Seguridad Nuclear (España).
CSP Cuerpo Superior de Policía (España).
CSPM Consejo Superior de Protección de Menores (España).
CSTV Canal Sur Televisión (España).
CSU Christlich-Soziale Union (Unión Social Cristiana), Alemania.
ČTK Česko Tisková Kancelár (Agencia de Noticias Checa), República Checa.
CTNE Compañía Telefónica Nacional de España.
CTU Contribución territorial urbana.
CUCI Clasificación uniforme para el comercio internacional.
CV Comunitat Valenciana (Comunidad Valenciana).
CVC Compact video cassette (casete compacto de vídeo).
CVNE Compañía Vinícola del Norte de España.

DASM Delayed action space missile (misil espacial de acción retardada).
DB Deutsche Bank (Banco de Alemania).
DBR Deutsche Bundesrepublik (República Federal de Alemania: RFA).
DC Democracia Cristiana (Italia, España y otros países). ✧ Distrito de Columbia (Washington [EUA]).
DCE Documento de calificación empresarial.
DCI Denominación común internacional (nombre genérico de los fármacos).
DDR Deutsche Demokratische Republik (República Democrática Alemana: RDA).
DDT Diclorodifeniltricloroetano (insecticida).
DEA Drug Enforcement Administration (Departamento para la Lucha Antidroga), EUA.
DEG → DST, SDR.
DELCO Dayton Engineering Laboratories Corporation, Ohio (Sociedad de Laboratorios de Ingeniería Dayton, Ohio). Se escribe con minúsculas, *delco*, cuando se aplica al dispositivo de encendido por batería de los motores de los automóviles, dispositivo creado por esta sociedad norteamericana.
DGB Deutsche Gewerkschaftsbund (Confederación Alemana de Sindicatos).
DGS Dirección General de Seguridad (hasta junio de 1980); hoy DSE.
DGT Dirección General de Tráfico (España).
DIA Defense Intelligence Agency (Organismo de Inteligencia de la Defensa), EUA.
DIN Deutsche Industrie Normenausschutz (normas industriales alemanas).
DIU Dispositivo intrauterino (anticonceptivo).
DKW Deutsche Kraftfahrt Werke (fábrica alemana de vehículos de motor).
DN Deutsche Notenbank (Banco Alemán de Emisión).
DNA Desoxyribonucleic acid (ácido desoxirribonucleico).
DNEF Delegación Nacional de Educación Física y Deportes (España).

DNI Documento nacional de identidad (España).
DO Denominación de origen.
DOD Department of Defense (Departamento de Defensa), EUA (el Pentágono).
Domund Domingo Mundial de Propagación de la Fe.
DOS Disc operating system (sistema operativo de disco).
DP Distrito postal.
DPA Deutsche Presse Agentur (Agencia de Prensa Alemana), Alemania.
Drisde Dirección de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa (España).
DSE Dirección de la Seguridad del Estado (España).
DST Droits spéciaux de tirage (derechos especiales de giro).
DYA Detente y Ayuda (asociación de ayuda en carretera), España.

EA Eusko Alkartasuna (Solidaridad Vasca).
EAC European Banks Advisory Committee (Comité Asesor de Bancos Europeos).
EADA Escola d'Alta Direcció i Administració (Escuela de Alta Dirección y Administración), España.
EAE Escola d'Administració d'Empreses (Escuela de Administración de Empresas), España.
EAJ Euzko Alderdi Jeltzalea (Partido Nacionalista Vasco: PNV), España.
EAU Emiratos Árabes Unidos.
EBB Euskadi Buru Batzar (Consejo Ejecutivo de Euskadi), España.
EBD Euskadiko Batzar Demokratikoa (Asamblea Democrática de Euskadi), España.
EBIC European Banks International Company (Compañía Internacional de Bancos Europeos).
EBU European Boxing Union (Unión Europea de Boxeo). ✧ European Broadcasting Union (→EUROVISIÓN).
ECE Economic Commission for Europe (Comisión Económica para Europa), ONU.
ECLA United Nations Economic Commission for Latin America (Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina: CEPAL).
Ecopetrol Empresa Colombiana de Petróleos.
Ecosoc Economic and Social Council (Consejo Económico y Social), de la ONU.
ECU European currency unit (unidad de cuenta europea).
EDC Esquerra Democràtica de Catalunya (Izquierda Democrática de Cataluña), España.
EDF Électricité de France (Electricidad de Francia).
EE Euskadiko Ezkerra (Izquierda de Euskadi).
EEC European Economic Community (Comunidad Económica Europea: CEE).
EEE Espacio Económico Europeo.
EEM Escuela de Estado Mayor (España).
EES European exchange system (sistema europeo de cambios).
EESA Entidad Estatal de Seguros Agrarios (España).
EFA Eurofighter aircraft (avión de combate europeo: ACE).
EFMA European Financial Marketing Association (Asociación Europea de Márquetin Financiero).
EFTA European Free Trade Association (Asociación Europea de Libre Comercio).
EG Esquerda Galega (Izquierda Gallega), España.
EGB Educación general básica (España).
EGM Estudio General de Medios (España).
EH Euskal Herritarrok (Nosotros los Vascos), España.
EIA Euskal Iraultzarako Alderdia (Partido para la Revolución Vasca).
EIB European Investment Bank (Banco Europeo de Inversiones).
EKA Euskadiko Karlista Alderdia (Partido Carlista de Euskadi).
ELA Euzko Langilleen Alkartasuna (Solidaridad de Trabajadores Vascos).
ELEC European League for Economic Cooperation (Liga Europea de Cooperación Económica: LECE).
ELP Ejército de Liberación de Palestina (de la OLP).
EM Estado Mayor (España).
EMA European Monetary Agreement (Acuerdo Monetario Europeo: AME).
EMCF European Monetary Cooperation Fund (Fondo Europeo de Cooperación Monetaria: FECM).
EME Estado Mayor del Ejército (España).
EMF European Monetary Fund (Fondo Monetario Europeo).
EMK/MCE Euskal Mugimendu Komunista (Movimiento Comunista de Euskadi), España.
EMS European Monetary System (Sistema Monetario Europeo: SME).
EMT Empresa Municipal de Transportes (Madrid).
EMU European Economic and Monetary Union (Unión Europea Económica y Monetaria).
ENA Escuela Nacional de Aeronáutica (España). ✧ Empresa Nacional de Artesanía (España). ✧ École nationale d'administration (Escuela Nacional de Administración), Francia.
Enagas Empresa Nacional de Gas (España).
ENASA Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima (España).
Encaso Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubricantes, Sociedad Anónima (España).
Encasur Empresa Nacional

Carbonífera del Sur, Sociedad Anónima (España).
Endasa Empresa Nacional del Aluminio, Sociedad Anónima (España).
Endesa Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima (España).
ENEA European Nuclear Energy Agency (Agencia Europea para la Energía Nuclear).
ENHER Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima (España).
ENI Ente Nazionale Idrocarburi (Organismo Nacional de Petróleos), Italia.
ENP Empresa Nacional del Petróleo (España).
Enpensa Empresa Nacional de Petróleos de Navarra, Sociedad Anónima (España).
Enpetrol Empresa Nacional de Petróleos (España).
Ensidesa Empresa Nacional Siderúrgica, Sociedad Anónima (España).
Entel Empresa Nacional de Telecomunicaciones (España).
ENUSA Empresa Nacional del Uranio, Sociedad Anónima (España).
ENV Esquerra Nacionalista Valenciana (Izquierda Nacionalista Valenciana), España.
EOI Escuela de Organización Industrial (España).
EOKA Eznike Organosis Kypriotikes Apeleutheróseos (Organización Nacional para la Liberación de Chipre).
EOTP European Organization for Trade Promotion (Organización Europea para la Promoción del Comercio).
EP Europa Press (España).
EPA Environmental Protection Agency (Organismo para la Protección del Medio Ambiente), EUA. ✧ Educación permanente de adultos (España). ✧ Encuesta de población activa (España).
EPC Economic Policy Committee (Comité de Política Económica), de la OCDE.
EPK/PCE Euskadiko Partidu Komunista/Partido Comunista de Euskadi (España).
ERC Esquerra Republicana de Catalunya (Izquierda Republicana de Cataluña), España.
ERT Explosivos Río Tinto (España).
ESA European Space Agency (Administración Europea del Espacio).
ESABE Empresa de Servicios Auxiliares de la Banca Española.
ESADE Escola Superior d'Administració i Direcció d'Empreses (Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas), Barcelona.
ESO Enseñanza secundaria obligatoria (España).
ET Ejército de Tierra (España).
ETA Euskadi ta Askatasuna (País Vasco y Libertad), organización terrorista vasca.
ETB Euskal Telebista (Televisión Vasca), España.
ETS Escuelas técnicas superiores (España).
EUA →USA.
Euratom Comunidad Europea de la Energía Atómica.
Eurobanco Banco Europeo de Negocios (España).
Eurovisión Unión Europea de Radiodifusión (→EBU).
Eutelsat European Telecommunications Satellite Organization (Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite).
EV-CEC Els Verds-Confederació Ecologista de Catalunya (Los Verdes-Confederación Ecologista de Cataluña), España.
EVR Electronic video recording (grabación electrónica de la imagen).
EWR Early warning radar (radar de alerta previa).
Exbank Banco de Expansión Industrial (España).
Eximbank Export-Import Bank of Washington (Banco de Exportación e Importación de Washington), EUA.
Expotur Exposición de Recursos Turísticos Españoles.
EZLN Ejército Zapatista de Liberación Nacional (México).

FAC Front d'Alliberament Català (Frente de Liberación Catalán), España. ✧ Fichero de altos cargos de la Administración (España).
FACA Futuro Avión de Combate y Ataque (España).
FAD Foment de les Arts Decoratives (Fomento de las Artes Decorativas), Barcelona.
FAI Fédération astronautique internationale (Federación Astronáutica Internacional). ✧ Federación Anarquista Ibérica (España).
FAL Frente Árabe de Liberación (de la OLP).
FAMET Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra.
FAO Food and Agriculture Organization (Organización para la Agricultura y la Alimentación), de la ONU.
FARC Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas.
FASNUDS Fonds d'affectation spéciale des Nations Unies pour le développement social (Fondo de Asignación Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social).
FATO Fuerza Aérea del Teatro de Operaciones (España).
FBI Federal Bureau of Investigation (Departamento Federal de Investigación), Estados Unidos.
FCC Federal Communications Commission (Comisión Federal de Comunicaciones).
FCCE Federació Catalana de Caixes d'Estalvi (Federación Catalana de Cajas de Ahorro), España.
FCI Fondo de Compensación Interterritorial (España).
FDN Fuerzas Democráticas Nicaragüenses.

FDP Freie Demokratische Partei (Partido Democrático Liberal), Alemania.
FE Falange Española (España).
FE **de las** JONS Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas (España).
FE-JONS Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas (España).
FEA Falange Española Auténtica. ✧ Federación Española de Automovilismo. ✧ Federación Española de Atletismo.
FECOM →EMCF.
FECSA Forces Elèctriques de Catalunya, Societat Anònima (Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima), España.
FED Fondo Europeo de Desarrollo.
Feder Fondos Europeos de Desarrollo Regional.
FEF Federación Española de Fútbol; también RFEF.
Felaban Federación Latinoamericana de Bancos.
FEMSA Fábrica Española de Magnetos, Sociedad Anónima.
Fenosa Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima (España).
FERE Federación Española de Religiosos de Enseñanza.
Fesabid Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía y Documentación.
FET Falange Española Tradicionalista.
FET **de las** JONS Falange Española Tradicionalista de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas (España).
Feve Ferrocarriles de Vía Estrecha (España).
FFNUDS →UNTFSD.
FGC Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya (Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña), España.
FGD Fondo de Garantía de Depósitos (España).
FGS Fondo de Garantía Salarial (España).
FHE Federación Hipotecaria Europea (de la CEE).
FIAA Fédération internationale d'athlétisme amateur (Federación Internacional de Atletismo Amateur).
FIAP Federación Iberoamericana de Asociaciones de la Prensa.
FIAT Fabbrica Italiana Automobili Torino (Fábrica Italiana de Automóviles de Turín).
FIB Feria Internacional de Barcelona (España).
FIBA Fédération internationale de basketball amateur (Federación Internacional de Baloncesto Amateur) (actualmente mantiene las mismas siglas, pero ha abandonado la palabra *amateur*). ✧ Fédération internationale de boxe amateur (Federación Internacional de Boxeo Amateur).
FID Federación Internacional de Documentación.
FIE Federación de Importadores y Exportadores (España).
FIEJ Asociación Mundial de Diarios; mantiene las siglas de su antigua denominación, Fédération internationale des éditeurs de journaux (Federación Internacional de Editores de Diarios).
FIEP Federación Internacional de Editores de Periódicos. ✧ Fédération internationale d'éducation physique (Federación Internacional de Educación Física).
FIFA Fédération internationale de football association (Federación Internacional de Fútbol Asociación).
FIJ Fédération internationale des journalistes (Federación Internacional de Periodistas).
FILE Fundación Internacional Lengua Española (España).
FINUL Force intérimaire des Nations Unies au Liban (Fuerza Interina de las Naciones Unidas en el Líbano).
FIPLV Fédération internationale des professeurs de langues vivantes (Federación Internacional de Profesores de Lenguas Vivas).
FISA Fédération internationale du sport automobile (Federación Internacional del Deporte del Automóvil).
FISL Federación Internacional de Sindicatos Libres.
FISSA Federación Ibérica de Seguros, Sociedad Anónima.
FIT Fédération International des Traducteurs (Federación Internacional de Traductores).
FITC Federación Independiente de Trabajadores del Crédito (España).
Fitur Feria Internacional del Turismo (España).
FJCR Federación de Juventudes Comunistas Revolucionarias (sección juvenil de la Liga Comunista Revolucionaria).
FLA Frente de Liberación Árabe (Palestina).
FLM Frente de Liberación de la Mujer (España).
FLN Front de libération nationale (Frente de Liberación Nacional), Argelia.
FM Frequency modulation (modulación de frecuencia).
FMC Federació de Municipis de Catalunya (Federación de Municipios de Cataluña), España.
FMI →IMF.
FMLN Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (El Salvador).
FN Frente Nacional (España). ✧ Fuerza Nueva (España).
FNA →ANF.
FNAPE Federación Nacional de Asociaciones de Prensa de España.
FNAS Fondo Nacional de Asistencia Social (España).
FNBC First National City Bank.
FNC Front Nacional de Catalu-

nya (Frente Nacional de Cataluña), España.

FNLA Frente Nacional para la Liberación de Angola.

FNLC Frente Nacional de Liberación Corso.

FNMT Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (España).

FNU Forces des Nations Unies (Fuerzas de las Naciones Unidas).

FO →CGT-FO.

FOBS Fractional orbital bombardment system (sistema de bombardeo con órbita fraccional).

FOE Friends of Earth Federation (Federación de Amigos de la Tierra).

FOP Fuerzas de Orden Público (España).

Foratom Forum Atomique Européen (Fórum Atómico Europeo).

FORPPA Fondo de Ordenación y Regulación de Precios y Productos Agrarios.

Fortran Formula Translation (servicio universal y simbólico de programación en ordenadores para trabajos científicos).

FP Formación profesional (España). ✧ Frente Popular (varios países).

FPA Foreign Press Association (Asociación de la Prensa Extranjera), RU.

FPDLP Frente Popular Democrático para la Liberación de Palestina.

FPLP Frente Popular de Liberación de Palestina.

FRAP Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (España), ya desaparecido.

FRB Federal Reserve Board (Dirección de la Reserva Federal), EUA.

Frelican Frente de Liberación de Canarias (España).

Frelimo Frente de Liberación de Mozambique.

Frolinat Front de libération nationale du Tchad (Frente de Liberación Nacional del Chad).

FROM Fondo de Regulación y Ordenación del Mercado (España).

FRS Federal Reserve System (Sistema de la Reserva Federal), EUA.

FSE Fondo Social Europeo (de la CEE).

FSK Frequency Shift Keying (modulación digital por desplazamiento de frecuencia).

FSLN Frente Sandinista de Liberación Nacional (Nicaragua).

FSM Federación Sindical Mundial. ✧ Federación Socialista Madrileña (España).

FTC Fair Trade Commission (Comisión de Libre Competencia).

FTN Foment del Treball Nacional (Fomento del Trabajo Nacional), Barcelona (España).

Fundes Fundación de Estudios de Sociología (España).

Fundesco Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones (España).

FUNU →UNEF.

G5 Grupo de los Cinco (Estados Unidos, Japón, Francia, Alemania y Reino Unido).

G7 Grupo de los Siete (Estados Unidos, Japón, Francia, Alemania, Reino Unido, Italia y Canadá).

G10 Grupo de los Diez (Estados Unidos, Japón, Francia, Alemania, Reino Unido, Italia, Canadá, Bélgica, Países Bajos y Suecia); actualmente, con Suiza como miembro de honor, suman once.

GAB General Agreement to Borrow (Acuerdo General de Préstamos).

GAE Grupo Aéreo Embarcado (España).

GAL Grupos Antiterroristas de Liberación (España).

GAM Guided aircraf missile (misil aéreo dirigido).

GAR Grupos Antiterroristas Rurales (unidades especiales de la Guardia Civil), España.

GATT General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio).

GCE-CEE Groupement des caises d'épargne de la CEE (Agrupación de Cajas de Ahorro de la CEE).

GDR German Democratic Republic (República Democrática Alemana: RDA, desaparecida).

GEO Grupos Especiales de Operaciones (de la Policía Nacional), España.

GES General Española de Seguros.

Gestapo Geheime Staatspolizei (Policía Secreta del Estado), Alemania nazi.

GHQ General Headquarters (cuartel general).

GLP Gas licuado del petróleo.

GM General Motors Corporation; también GMC (EUA). Guided Missile (misil teledirigido).

GMC →GM.

GNL Gaz naturel liquefié (gas natural licuado).

GNP Gross national product (producto nacional bruto: PNB).

GOE Grupo de Operaciones Especiales (unidad del Ejército de Tierra español).

GOP Grand Old Party (Partido Republicano), EUA.

Gosbank Gosudárstvenni Bank (Banco del Estado), antigua URSS.

Gosplan Gosudárstvenni Planovi (Plan del Estado), antigua URSS.

GPL Gas de petróleo líquido.

GPLD Grupo Parlamentario Liberal Democrático (España).

GRAPO Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (España).

Grume Grupo de Menores (de las policías locales), España.

Gulag Glávnoie Upravlenie Lagueréi (Administración

Superior de los Campos [de concentración]). ✧ Campo de concentración (en esta acepción se escribe con minúscula inicial: *gulag*).

GUM Gosudárstvenni Universalni Magazin (Almacenes Universales del Estado), Moscú.

Hafmed Headquarters Allied Forces Mediterranean (Cuartel General Aliado de las Fuerzas Mediterráneas), de la OTAN.

HB Herri Batasuna (Unidad Popular), España.

HDVS High definition video system (sistema de vídeo de alta definición).

HE Hidroeléctrica Española.

HEC Hidroeléctrica de Cataluña, S. A. (España). ✧ Hermandad de Excombatientes (España).

HF High frequency (alta frecuencia).

HIFI High Fidelity (alta fidelidad); también escrito *Hi-Fi, hi-fi*).

Hispanoil Hispánica de Petróleos (España).

HOAC Hermandad Obrera de Acción Católica (España).

HQ Headquarters (cuartel general).

HR House of Representatives (Cámara de Representantes), EUA.

HT High Tension (alta tensión).

Hunosa Hulleras del Norte, Sociedad Anónima (España).

IAA International Advertising Association (Asociación Internacional de Publicidad).

IACCI International Association of Credit Card Investigators (Asociación Internacional de Investigadores de Tarjetas de Crédito).

IAEA International Atomic Energy Agency (Organismo Internacional de Energía Atómica: OIEA).

IAF International Astronautical Federation (Federación Astronáutica Internacional). ✧ International Automobile Federation (Federación Internacional del Automóvil).

IAFEI International Association of Financial Executives Institutes (Asociación Internacional de Institutos de Directivos Financieros).

IASC International Accounting Standards Committee (Comité Internacional de Normas Contables).

IATA International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).

IB Iberia Líneas Aéreas de España, S. A. ✧ International Bank (Banco Internacional).

IBA International Banker Association (Asociación Internacional de Banqueros). ✧ International Boxing Association (Asociación Internacional de Boxeo).

IBEC International Basic Economic Cooperation (Cooperación Económica Básica Internacional).

IBEE Institut Balear d'Estudis Empresarials (Instituto Balear de Estudios Empresariales), España.

Iberlant Iberian Command Atlantic (Mando del Atlántico Ibérico), de la OTAN.

IBM International Business Machines Corporation (Sociedad Internacional de Material Electrónico), EUA. ✧ Intercontinental ballistic missile (misil balístico intercontinental). ✧ Instituto de Biología Molecular (España).

IBRD International Bank for Reconstruction and Development (Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo: BIRD o BIRF); es el Banco Mundial.

IC Iniciativa per Catalunya (Iniciativa por Cataluña), España.

ICA International Council on Archives (Consejo Internacional de Archivos).

ICADE Instituto Católico de Alta Dirección de Empresas (España).

ICAI Instituto Católico de Artes e Industrias (España).

ICAO International Civil Aviation Organization (Organización de Aviación Civil Internacional: OACI).

ICBM Intercontinental ballistic missile (misil balístico intercontinental).

ICC International Children's Centre (Centro Internacional de la Infancia: CII). ✧ Institut del Cinema Català (Instituto del Cine Catalán), España. ✧ International Chamber of Commerce (Cámara de Comercio Internacional: CCI).

ICE Instituto de Ciencias de la Educación (España).

ICEM Intergovernmental Committee for European Migration (Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas: CIME).

Icex Instituto Español de Comercio Exterior.

ICI Instituto de Cooperación Iberoamericana (España).

ICIA International Credit Insurance Association (Asociación Internacional de Seguros de Crédito).

ICJCE Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

ICO Instituto de Crédito Oficial (España).

Icona Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (España).

ICPO International Criminal Police Organization (Organización Internacional de Policía Criminal: OIPC) (más conocida por *Interpol*).

ICR Intergovernmental Committee of Refugees (Comité Intergubernamental para los Refugiados).

ICS International Crocodilian Society (Sociedad Internacional Cocodrileana). ✧ Institut Català de la Salut (Instituto Catalán de la Salud), España.
ICT International Computers and Tabulators (Internacional de Computadores y Tabuladores).
IDE Iniciativa de Defensa Estratégica.
IDEF Institut d'études bancaires et financières (Instituto de Estudios Bancarios y Financieros), Francia.
IDF Institutio Defensae Fidei (Instituto para la Defensa de la Fe), antiguo Santo Oficio.
IDI Institut de droit international (Instituto de Derecho Internacional).
IDO Instituto de Denominaciones de Origen (de los vinos españoles), España.
IE Instituto de Empresa (España).
IEA International Energy Agency (Organismo Internacional de la Energía).
IEAL Instituto de Estudios de la Administración Local (España).
IEB International Energy Bank (Banco Internacional para la Energía).
IEC Institut d'Estudis Catalans (Instituto de Estudios Catalanes), España.
IEE Instituto de Estudios Económicos (España). ✧ Instituto Español de Emigracion.
IEF Instituto de Estudios Fiscales (España).
IEM Instituto de Enseñanza Media (España).
IEME Instituto Español de Moneda Extranjera.
IEPA Intra-European Payments Agreement (Acuerdo Monetario Intereuropeo de Pagos: AMIP).
IEPALA Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (Madrid).
IER Organization for International Economic Relations (Organización para las Relaciones Económicas Internacionales).
IERE Iglesia Española Reformada Episcopal.
IESE Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (España).
IFA International Fiscal Association (Asociación Fiscal Internacional).
IFC International Finance Corporation (Corporación Financiera Internacional).
Ifema Institución Ferial de Madrid (España).
IFJ International Federation of Journalists (Federación Internacional de Periodistas).
IFLA International Federation of Library Associations and Institutions (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y de las Bibliotecas).
IFO Identified flying objet (objeto volador identificado).
IFOP Institut français de l'opinion publique (Instituto Francés de la Opinión Pública).
IGA International Gay Association (Asociación Homosexual Internacional).
IGME Instituto Geográfico y Minero de España.
IGN Instituto Geográfico Nacional (España).
IHAC Instituto Hispanoárabe de Cultura (España).
IIAS International Institute of Administrative Sciences (Instituto Internacional de Ciencias Administrativas).
IICA →IICE, ISBI.
IICE Institut international des caisses d'épargne (Instituto Internacional de Cajas de Ahorro: IICA).
IIE Institut international de l'épargne (Instituto Internacional del Ahorro).
IIP →IPI.
IJF International Judo Federation (Federación Internacional de Judo).
IL L'Internationale libérale (Union libérale mondiale) (Internacional Liberal [Unión Liberal Mundial]).
ILA International Law Association (Asociación Internacional de Derecho).
ILG Instituto da Lingua Galega (Instituto de la Lengua Gallega), España.
ILO International Labour Organization (Organización Internacional del Trabajo: OIT).
ILPES Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.
ILT Incapacidad laboral transitoria.
ILTF International Lawn Tennis Federation (Federación Internacional de Tenis).
IM Interceptor missil (misil interceptor).
IMAC Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (España).
IMCA International Motor Contest Association (Asociación Internacional de Competiciones de Motor).
IMEC Instrucción Militar de la Escala de Complemento (España).
IMF International Monetary Fund (Fondo Monetario Internacional: FMI). ✧ International Motorcycle Federation (Federación Internacional Motociclista).
IMPA International Movement for Peace Action (Movimiento Internacional de Acción para la Paz).
IMPE Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa (España).
IMPI Instituto de la Mediana y Pequeña Industria (España).
IMSA International Motor Sport Association (Asociación Internacional de Deportes del Motor).
Imserso Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (España) (antes, *Inserso*).
INAD Instituto Nacional de

Bachillerato a Distancia (España).
INAP Instituto Nacional de la Administración Pública (España).
INB Instituto Nacional de Bachillerato (España).
INC Instituto Nacional de Consumo (España). ✧ Instituto Nacional de Colonización (España).
INDO Instituto Nacional de Denominaciones de Origen de los Vinos Españoles.
Induban Banco de Financiación Industrial (España).
INE Instituto Nacional de Estadística (España).
INEE Instituto Nacional de Educación Especial (España).
INEF Instituto Nacional de Educación Física (España).
Inem Instituto Nacional de Empleo (España).
INEM Instituto Nacional de Enseñanza Media (España).
INFE Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (España).
INH Instituto Nacional de Hidrocarburos (España).
INI Instituto Nacional de Industria (España; desaparecido).
INIT Instituto Nacional de Ingenieros Técnicos (España).
INLA International Nuclear Law Association (Asociación Internacional de Derecho Nuclear).
INLE Instituto Nacional del Libro Español (España; desaparecido).
INME Instituto Nacional de Moneda Extranjera (España).
INP Instituto Nacional de Previsión (España; actualmente, *Insalud*).
Insalud Instituto Nacional de la Salud (España).
INSEE Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (España).
Inserso Instituto Nacional de Servicios Sociales (España) (ahora, *Imserso*).
INSS Instituto Nacional de la Seguridad Social (España).
INTA Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (España).
Intelsat International Telecommunications Satellite (Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite).
Interpol → ICPO.
INV Instituto Nacional de la Vivienda (España).
IOC International Olympic Commitee (Comité Olímpico Internacional: COI).
IOGT International Organization of Good Templars (Organización Internacional de los Buenos Templarios).
IOR Istituto per le Opere di Religione (Instituto para las Obras de Religión), Vaticano.
IORTV Instituto Oficial de Radiodifusión y Televisión (España).
IPC Índice de precios al consumo (España). ✧ International Press Centre (Centro Internacional de Prensa), Bruselas.
IPI International Press Institute (Instituto Internacional de Prensa: IIP).
IPL International processing language (lenguaje internacional de proceso).
IPPV Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (España).
IPS International Press Service (Servicio Internacional de Prensa).
IPU Inter-Parliamentary Union (Unión Interparlamentaria: UIP).
IQSY International Quiet Sun Year (Año Internacional del Sol Quieto).
IRA Irish Republican Army (Ejército Republicano Irlandés).
IRBM Intermediate range ballistic missile (misil balístico de alcance intermedio).
IREC Institut Rossellonès d'Estudis Catalans (Instituto Rosellonés de Estudios Catalanes).
IRER Infra-red extra rapid (rayos infrarrojos extrarrápidos).
IRPF Impuesto sobre la renta de las personas físicas (España).
IRS Internal Revenue Service (Servicio de Rentas Internas [el fisco estadounidense]).
IRTP Impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal (España).
Iryda Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (España).
IS International Socialists (Internacional Socialista).
Isbanc Banco de las Islas Canarias (España).
ISBI International Savings Banks Institute (Instituto Internacional de las Cajas de Ahorro: IICA).
ISBN International standard book number (número internacional normalizado para los libros).
ISBNA International Standard Book Number Agency (Agencia del Número Internacional Uniforme para los Libros).
ISC International Supreme Council of World Masons (Consejo Supremo Internacional de Masones Mundiales).
ISDABE Inversiones Sociales y Docentes del Ahorro Benéfico Español.
ISDE Instituto Superior de Dirección de Empresas (España).
ISIS Integrated Scientific Information System (Sistema Integrado de Información Científica).
ISO International Organization for Standardization (Organización Internacional de Normalización).
ISSN International Standard Serials Number (número internacional normalizado para publicaciones seriadas).
ITE Impuesto de tráfico de empresas (España), sustituido por el IVA.
ITO International Trade Orga-

nization (Organización Internacional de Comercio: OIC).
ITT International Telegraph and Telephone Corporation (Compañía Internacional de Telégrafos y Teléfonos).
ITV Independent Television (Televisión Independiente), RU. ✧ Inspección Técnica de Vehículos (España).
IU Izquierda Unida (España).
IUCW International Union for Child Welfare (Unión Internacional de Protección de la Infancia: UIPI).
IUPA International Union of Press Associations (Unión Internacional de Asociaciones de Prensa).
IUSSI International Union of the Study of Social Insects (Unión Internacional para el Estudio de los Insectos Sociales).
IVA →TVA.

JAL Japan Air Lines (Líneas Aéreas Japonesas).
JAT Jugoslovenski Aerotransport (Transporte Aéreo Yugoslavo).
JCEM Joven Cámara Económica de Madrid (España).
Jemad Jefe de Estado Mayor de la Defensa (España).
JEN Junta de Energía Nuclear (España).
JIAC Junta Interprovincial de Arbitrios de Canarias (España).
JOC Juventud Obrera Cristiana (España).
Jonde Joven Orquesta Nacional de España.
JONS Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (España).
JOP Junta d'Obres del Port de Barcelona (Junta de Obras del Puerto de Barcelona)
JSE Juventudes Socialistas de España.
JSP Junta Superior de Precios (España).
Jujem Junta de Jefes de Estado Mayor (España).
KAS Koordinadora Abertzale Sozialista (Coordinadora Patriota Socialista), Euskadi (España).
KGB Komitet Gosudárstvennoe Bezopásnosti (Comité de Seguridad del Estado), antigua URSS.
KIA Kuwait International Agency (Organismo Internacional de Kuwait).
KIO Kuwait Investments Office (Oficina de Inversiones de Kuwait).
KKK Ku-Klux-Klan (EUA).
KLM Kominklijke Luchtvaart-Maatschappij (Líneas Aéreas de los Países Bajos).
Komintern Kommunistícheski Internatsional (Internacional Comunista) (la Tercera Internacional).
Komsomol Kommunistícheski Soyuz Molodiozhi (Unión de las Juventudes Comunistas), antigua URSS.
KPSS Kommunistícheskaya Pártia Soviétskogo Soiuza (Partido Comunista de la Unión Soviética: PCUS), desaparecido.

LAB Langile Abertzaleen Batzordea (Asamblea de Trabajadores Patriotas), España.
LAES Latin American Economic System (Sistema Económico Latinoamericano: SELA).
LAS League of Arab States (Liga de los Estados Árabes: LEA).
LAU Ley de Autonomía universitaria (España). ✧ Ley de Arrendamientos urbanos (España).
LBE Ley básica de Empleo (España).
LC Liga Comunista (España). ✧ Liga Catalana (España).
LCR Liga Comunista Revolucionaria (España).
LEA Ligue des états arabes. (→LAS.)
LECE Ligue européenne de coopération économique. (→ELEC.)
LF Low frequencies (bajas frecuencias).
LFCI Ley del Fondo de Compensación interterritorial (España).
LFP Liga de Fútbol Profesional (España).
LKI Liga Komunista Iraultzailea. (→LCR.)
LLLI La Leche League International (Liga Internacional La Leche).
LOAPA Ley orgánica de Armonización del Proceso autonómico (España; desde 1983, ley del Proceso autonómico: LPA).
LODE Ley orgánica reguladora del Derecho a la Educación (España).
LOE Ley orgánica del Estado (España). ✧ Ley de Ordenación económica (España).
LOFCA Ley orgánica de Financiación de las Comunidades autónomas (España).
LOGSE Ley de Ordenación general del Sistema educativo (España).
LOLS Ley orgánica de Libertad sindical (España).
LOPJ Ley orgánica del Poder Judicial (España).
LOT Ley de Ordenación del Territorio (España).
LOTC Ley orgánica del Tribunal Constitucional (España).
LPA →LOAPA.
LRU Ley orgánica de Reforma universitaria (España).
LSD Lysergsäure-diäthylamid (dietilamida del ácido lisérgico).
LT Low tension (baja tensión).
LTA Lawn Tennis Association (Asociación de Tenis), RU.
LW Long wave (onda larga).

M19 Movimiento 19 de Abril (Colombia).
MAAF Mediterranean Allied Air Forces (Fuerzas Aéreas Aliadas del Mediterráneo).
MAC Movimiento Autonomista Canario (España).
Macan Mando Aéreo de Canarias (España).
MAE Ministerio de Asuntos Exteriores (España).
MALP Movimiento de Acción

para la Liberación de Palestina.

MAP Maghreb Arab Presse (Agencia de Prensa Árabe del Magreb), Marruecos. ✧ Ministerio para las Administraciones Públicas (España).

MAPA Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (España).

MAT Ministerio de Administración Territorial (España).

Matesa Maquinaria Textil del Norte de España, Sociedad Anónima (España).

MBFR Mutual balanced force reduction (reducción mutua y equilibrada de fuerzas).

MBS Mutual Broadcasting System (Sistema de Radiodifusión Mutua), emisora de televisión estadounidense.

MC Mercado Común. (→EEC.) ✧ Movimiento Comunista (España). ✧ Ministerio de Cultura (España).

MCA Motion Corporations of America (Corporaciones del Cine de Norteamérica), EUA.

MCAC Mercado Común de América Central.

MCE Mercado Común Europeo. (→EEC.) ✧ Movimiento Católico Español.

MCI Mercado Común Iberoamericano; también MCIA, MCL y MCLA.

MCIA →MCI.

MCL Mercado Común Latinoamericano (→MCI).

MCLA →MCI.

MDT Moviment de Defensa de la Terra (Movimiento de Defensa de la Tierra), España.

MEA Middle East Airlines (Líneas Aéreas del Oriente Próximo).

MEAC Museo Español de Arte Contemporáneo.

MEC Ministerio de Educación y Ciencia (España). ✧ Ministerio de Educación y Cultura (España).

MEN Middle East News Agency (Agencia de Noticias del Oriente Medio) (Egipto). A veces se usa MENA.

MENA →MEN.

Mercasa Mercados Centrales de Abastecimientos, Sociedad Anónima (España).

Mercosa Empresa Nacional de Mercados de Origen de Productos Agrarios, Sociedad Anónima (España).

Mercosur Mercado Común del Sur (Suramérica).

MF Ministerio de Fomento (España).

MFA Movimento das Forças Armadas (Movimiento de las Fuerzas Armadas), Portugal.

MG Morris Garages (empresa automovilística del Reino Unido). ✧ Military Government (Gobierno Militar).

M-G-M Metro-Goldwyn-Mayer Inc. (productora cinematográfica estadounidense).

MIC Movimiento para la Independencia de Canarias (España).

Midas Missile defense alarm system (sistema defensivo de alarma misilística).

MIE Ministerio de Industria y Energía (España).

MiG M. I. Guriévich (el nombre de este ingeniero ruso se aplica a los aviones que construyó con la colaboración de A. Z. Mikoyán en la antigua URSS).

Milcomsat Military communications satellite (satélite militar de comunicaciones).

MIR Médico interno y residente (España).

MIRV Multiple independently targetted reentry vehicle (proyectil con cabeza múltiple dirigida independientemente).

MIT Massachusetts Institute of Technology (Instituto de Tecnología de Massachusetts).

MLIM Movimiento para la Liberación e Igualdad de la Mujer (España).

MLM Movimiento de Liberación de la Mujer (España).

MLS Movimiento de Liberación de Sebta (Ceuta), España.

MMRBM Mobile medium range ballistic missile (misil balístico transportable de alcance medio).

MNAC Museu Nacional d'Art de Catalunya (Museo Nacional de Arte de Cataluña), España.

MOBS Multiorbit bombing system (sistema de bombardeo con órbitas múltiples).

MOC Movimiento de Objetores de Conciencia (España).

Moma Museum of Modern Art (Museo de Arte Moderno), Nueva York.

MOPTMA Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Urbanismo y Medio Ambiente (España).

MOPU Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (España).

Mosad Mosas Lealiya Beth (Organización para la Segunda Emigración), servicios secretos israelíes.

MPAIAC Movimiento para la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario (España).

MPLA Movimento Popular de Libertação de Angola (Movimiento Popular de Liberación de Angola).

MPLAC Movimiento Popular de Liberación del Archipiélago Canario (España).

MRBM Medium-range ballistic missile (misil balístico de alcance medio).

MRL Movimiento Revolucionario Liberal (Colombia).

MSB Movimiento Socialista Balear (España).

MSI Movimento Sociale Italiano (Movimiento Social Italiano).

MSI-DN Movimento Sociale Italiano-Destra Nazionale

(Movimiento Social Italiano-Derecha Nacional).
MSR Missile site radar (emplazamiento de radar para lanzamiento de misiles).
MTC Ministerio de Transportes y Comunicaciones (España).
MUA Mando Único Antiterrorista (España).
Muface Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (España).
MULC Mando Único para la Lucha Contraterrorista (España).
Munpal Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (España).

NAFTA North Atlantic Free Trade Area (Zona de Libre Comercio del Atlántico Norte).
NAP North Atlantic Pact (Pacto del Atlántico Norte).
NASA National Aeronautics and Space Administration (Administración Nacional para la Aeronáutica y el Espacio), EUA.
NATA National Aviation Trade Association (Asociación Nacional de Comercio Aéreo), EUA.
NATC North Atlantic Treaty Council (Consejo del Tratado del Atlántico Norte).
NATO North Atlantic Treaty Organization (Organización del Tratado del Atlántico Norte: OTAN).
Natwest National Westminster Bank.
NAUCA Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana.
NBA National Basketball Association (Asociación Nacional de Baloncesto), EUA.
NBC National Broadcasting Company (Sociedad Nacional de Radiodifusión), EUA. Nuclear, Bacteriological and Chemical (nuclear, bacteriológico y químico).
NBQ [Guerra] nuclear, biológica y química.
NBS National Broadcasting Service (Servicio Nacional de Radiodifusión), EUA.
NCI National Cancer Institute (Instituto Nacional del Cáncer), EUA.
NCR The National Cash Register Corporation (Caja Registradora Nacional), EUA.
NE Nacionalistes d'Esquerra (Nacionalistas de Izquierda).
NEP Nóvaia Economícheskaia Polítika (Nueva Política Económica), antigua URSS.
NIF Número de identificación fiscal.
NKGB Norodni Komitet Gosudarstvennoi Bezopasnosti (Comisariado del Pueblo para la Seguridad del Estado), antigua URSS.
Norad North American Air Defense Command (Mando de la Defensa Aérea de América del Norte).
NSA National Security Agency (Agencia Nacional de Seguridad), EUA.
NSC National Security Council (Consejo Nacional de Seguridad), EUA.
NU Nations Unies ([Organización de las] Naciones Unidas: ONU).
NYC New York City (ciudad de Nueva York).
NYS New York State (estado de Nueva York).
NYSE New York Stock Exchange (mercado bursátil de Nueva York).
OACI Organisation de l'aviation civile internationale (→ICAO).
OALP Organización de Acción para la Liberación de Palestina (de la OLP).
OAP Organización Árabe de Palestina (de la OLP).
OAPEC Organization of Arab Petroleum Exporting Countries (Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo: OPAEP).
OAS Organisation de l'armée secrète (Organización del Ejército Secreto), Francia. ✧ →OEA.
OAU Organization of African Unity (Organización para la Unidad Africana: OUA).
OBS Obra Benéfica Social (España).
OCAMM Organización Común Africana, Malgache y Mauriciana.
OCAS →ODECA.
OCDE →OECD.
OCLALAV Organisation Commune de Lutte Antiacridienne et de Lutte Antiaviaire (Organización Común de Lucha contra la Langosta y las Aves Nocivas).
OCU Organización de Consumidores y Usuarios (España).
OCYPE Oficina de Coordinación y Programación Económica (España).
OD Opus Dei.
ODECA Organización de Estados Centroamericanos.
ODIT Oficina Delegada de la Inspección del Trabajo (España).
OEA Organización de Estados Americanos.
OECD Organization for Economic Cooperation and Development (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: OCDE).
OEI Oficina de Educación Iberoamericana.
OEMA Organización Europea de Medio Ambiente.
Ofines Oficina de Información y Observación del Español.
OIC →ITO.
OID Oficina de Información Diplomática (del Ministerio de Asuntos Exteriores), España.
OIE Oficina de Información del Episcopado (España).
OIEA →IAEA.
OIPC →ICPO.
OIRT Organización Internacional de Radiodifusión y Televisión.
OISS Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
OIT Organisation Internationa-

le du Travail (Organización Internacional del Trabajo: OIT; también BIT e ILO).
OJD Oficina de Justificación de la Difusión (España).
OLP →PLO.
OMC Organización Mundial del Comercio.
OMI Organización Marítima Internacional.
OMM →WMO.
OMNI Objeto marino no identificado.
OMS →WHO.
OMT Organización Mundial de Turismo (España).
ONCE Organización Nacional de Ciegos Españoles.
ONE Orquesta Nacional de España.
ONG Organización no gubernamental.
ONU →NU.
OPA Oferta pública de adquisición (de acciones).
OPAEP Organisation des pays arabes exportateurs de pétrole (→OAPEC).
OPEC Organization of Petroleum Exporting Countries (Organización de Países Exportadores de Petróleo: OPEP).
OPEP →OPEC.
OPV Oferta pública de venta (de acciones).
ORA Operación de regulación de aparcamientos (varias poblaciones españolas).
OTAN →NATO.
OTI Organización de Televisiones Iberoamericanas.
OUA Organisation de l'Unité Africaine (Organización de la Unidad Africana: OUA).
OVNI Objeto volante no identificado.
P2 Propaganda Due (Propaganda Dos), Italia (logia masónica).
PA Partido Andalucista.
PAA Pan American World Airways.
PAIGC Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde (hoy Guinea-Bissáu).
PAL Phase alternating line (línea de fase alternante), sistema alemán de televisión en color.
PAMDB Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas (España).
PAP Polska Agencja Prasowa (Agencia de Prensa Polaca).
Par Partido Aragonés (denominado hasta 1990 Partido Aragonés Regionalista: PAR).
PAR Programa de Aparcamientos para Residentes (Madrid).
PAS Personal de Administración y Servicios (España).
PASC Partido Autonomista Socialista de Canarias (integrado en la Confederación Socialista), España.
PASD Partido Andaluz Socialdemócrata (España).
Pasoc Partido de Acción Socialista (España).
PC Personal computer (ordenador personal).
PCA Partido Comunista de Andalucía (España). ✧ Partido Comunista de Aragón (España). ✧ Partido Comunista de Asturias (España).
PCC Partido Comunista de Cantabria (España). ✧ Partit dels Comunistes de Catalunya (Partido de los Comunistas de Cataluña), España. ✧ Partido Comunista de Canarias (España).
PCE Partido Comunista de España.
PCE(I) Partido Comunista de España (Internacional).
PCEI Partido Comunista de España Internacional.
PCE(ML) Partido Comunista de España Marxista-Leninista.
PCE(R) Partido Comunista de España (Reconstituido).
PCEU Partido Comunista de España Unificado.
PCF Parti communiste français (Partido Comunista Francés).
PCG Partido Comunista Gallego (España).
PCI Partido Comunista Italiano.
PCMLI Partido Comunista Marxista-Leninista Internacional (España).
PCOE Partido Comunista Obrero Español.
PCPE Partido Comunista de los Pueblos de España.
PCR Partido Comunista Reconstituido (España).
PCU Partido Comunista de Unificación (España).
PCUS →KPSS.
PDL Partido Demócrata Liberal (España).
PDP Partido Demócrata Popular (España).
PEC Partit Ecologista de Catalunya (Partido Ecologista de Cataluña), España.
Pemex Petróleos Mexicanos (México).
PEN Plan Energético Nacional (España). ✧ Fédération internationale des PEN clubs (Federación Internacional de los Clubes PEN).
Petrobras Petróleo do Brasil.
Petronor Refinería de Petróleos del Norte (España).
PGC Parque Móvil de la Guardia Civil (España).
PGOU Plan General de Ordenación Urbana (España).
PIB Producto interior bruto.
PIC Puntos de información cultural, España.
PIDE Polícia Internacional e de Defesa do Estado (Policía Internacional y de Defensa del Estado), Portugal (disuelta el 25 de abril de 1974).
PJ Partido Justicialista (Argentina).
PKK Partido de los Trabajadores del Kurdistán.
PL Partido Liberal (España).
PLO Palestine Liberation Organization (Organización de Liberación Palestina: OLP).
PM Policía Militar.
PMM Parque Móvil de Ministerios Civiles (España).
PN Patrimonio Nacional (España).
PNB →GNP.
PNN Profesor no numerario

(España). ✧ Producto nacional neto.
PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PNV →EAJ.
PND Personal no docente (de las universidades españolas).
Polisario Frente Político de Liberación del Sahara y Río de Oro (Sahara Occidental).
POR Partido Obrero Revolucionario (España).
POUM Partit Obrer d'Unificació Marxista (Partido Obrero de Unificación Marxista), España.
POW Prisoner of war (prisionero de guerra).
PP Partido Popular (España).
PPA Partido Peronista Auténtico (Argentina).
PPC Partit Popular de Catalunya (Partido Popular de Cataluña), España.
PPE Partido Popular Europeo.
PRD Partido de la Revolución Democrática (México).
Prepal Partido Regionalista del País Leonés (España).
Previasa Previsión Aseguradora y Sanitaria, Sociedad Anónima (España).
PRI Partido Revolucionario Institucional (México).
PRM Partido de la Revolución Mexicana.
PS Partido Socialista (Francia) (→PSF).
PSC Partit dels Socialistes de Catalunya (Partido de los Socialistas de Cataluña), España.
PSD Partido Social Demócrata (Portugal).
PSE-EE Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra.
PSF Partido Social Francés (no se confunda con el PS).
PSG-EG Partido Socialista Galego-Esquerda Galega (Partido Socialista Gallego-Izquierda Gallega), España.
PSOE Partido Socialista Obrero Español.
PST Partido Socialista de los Trabajadores (España).
PSUC Partit Socialista Unificat de Catalunya (Partido Socialista Unificado de Cataluña), España.
PTB Patrol torpedo boat (lancha torpedera).
PTC Partit del Treball de Catalunya (Partido del Trabajo de Cataluña), España.
PTE Partido de los Trabajadores de España.
PTE-UC Partido de los Trabajadores de España-Unidad Comunista.
PTT Postes, télégraphes, téléphones (Correos, Telégrafos, Teléfonos).
PYME Pequeña y Mediana Empresa (España).
Pymeco Pequeña y mediana empresa Comercial (España).

QIR Químico interno y residente (España).

RAC Royal Automobile Club (RU).
RACC Real Automóvil Club de Cataluña (España).
RACE Real Automóvil Club de España.
RAE Real Academia Española.
RAF Royal Air Force (Reales Fuerzas Aéreas), RU.
RAG Real Academia Galega (España).
RAH Real Academia de la Historia (España).
RAI Radiotelevisione Italiana (Radiotelevisión Italiana). ✧ Registro de aceptaciones impagadas (España).
RALV Real Academia de la Lengua Vasca (España).
RAM Royal Air Maroc (Reales Líneas Aéreas Marroquíes).
RASD República Árabe Saharaui Democrática.
RAU República Árabe Unida (Egipto y Siria).
RCA Radio Corporation of America (compañía de radio y televisión), EUA.
RCE Radio Cadena Española.
RDA →DDR, GDR.
RDF Rapid Deployment Force (Fuerza de Intervención Rápida).
Redia Red de Itinerarios Asfálticos (España).
REE Red Eléctrica de España.
Renamo Resistencia Nacional Mozambiqueña.
Renfe Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.
Repesa Refinería de Petróleos de Escombreras, Sociedad Anónima (España).
Retevisión Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión.
RFA →BRD.
RFEF Real Federación Española de Fútbol (→FEF.)
RNA Ribonucleic acid (ácido ribonucleico).
RNE Radio Nacional de España.
RPR Ressemblement pour la République (Unión para la República), Francia.
RTF Radio-télévision française (Radio Televisión Francesa).
RTV Radiotelevisión.
RTVE Radiotelevisión Española.
RTVG Radiotelevisión Gallega (España).
RTVM Radiotelevisión Madrid (España).
RTVV Radiotelevisión Valenciana (España).
RU →UK.
Sabena Société Anonyme Belge d'Exploitation de la Navigation Aérienne (líneas aéreas de Bélgica).
SAC Strategic Air Command (Mando Aéreo Estratégico), EUA.
Saceur Supreme Allied Commander Europe (Comandante Supremo Aliado en Europa), de la OTAN.
SAD Sociedad anónima deportiva (España).
SAF Strategic Air Force (Fuerza Aérea Estratégica), EUA.
SAH Supreme Allied Headquarters (Cuartel General Supremo Aliado).
SAL Sociedad anónima laboral.

SALT Strategic Arms Limitation Talks (conversaciones para la limitación de armas estratégicas).

SAM Surface-to-air missile (misil antiaéreo).

Samedi Sociedad Anónima de Mediación y Dinero (España).

SANA Syrian Arab National Agency (Agencia Nacional Árabe Siria).

SAR Servicio de Búsqueda y Salvamento (se ha popularizado la interpretación como *servicio aéreo de rescate,* tal vez calcado del inglés *search and rescue,* usadas internacionalmente para expresar una labor de búsqueda y salvamento).

SAS Scandinavian Airlines System (compañía aérea sueca).

Satex Sociedad Anónima de Transacciones Exteriores (España).

SAVAK Sazemane Attalat V a Amniyate Keshvar (Organización Nacional para la Información y Seguridad del Sha), policía política del anterior régimen iraní.

SBM Strategic ballistic missile (misil balístico estratégico).

SBS Société de banque suisse (Sociedad de Banca Suiza).

SCAF Supreme Commander of Allied Forces (comandante supremo de las fuerzas aliadas).

SDECE Service de documentation extérieure et de contreespionnage (Servicio de Documentación Exterior y de Contraespionaje), Francia.

SDR Special drawing right (→DST.)

SEAT **[Seat]** Sociedad Española de Automóviles de Turismo.

SEC Securities and Exchange Commission (organismo del que depende la reglamentación bursátil en los Estados Unidos).

SEDIC Sociedad Española de Documentación e Infomación Científica.

SELA →LAES.

SEM Servicio Español del Magisterio.

Senpa Servicio Nacional de Productos Agrarios (España).

SEOPAN Asociación de Empresas de Obras Públicas de Ámbito Nacional (España). (La *s* inicial procede de su anterior nombre: Servicio de Empresas de Obras Públicas de Ámbito Nacional.)

SEPI Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (España).

Seppa Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (España).

SER Sociedad Española de Radiodifusión.

Serco Servicio de Financiación al Comprador (España).

Sercobe Servicio Técnico Comercial de Construcciones de Bienes de Equipo (España).

SEREM Servicio Especial de Rehabilitación de Enfermos y Minusválidos (España).

Sergas Servicio Galego de Saúde (Servicio Gallego de Salud), España.

SGAB Sociedad General de Aguas de Barcelona (España).

SGAE Sociedad General de Autores y Editores (antes, Sociedad General de Autores de España).

SHAOB Strategic high-altitude orbital bomber (bombardero orbital estratégico de gran altitud).

SHAPE Supreme Headquarters Allied Powers in Europe (Cuartel General Supremo de las Potencias Aliadas en Europa).

SI Sistema internacional (de unidades de medida).

SICA Sistema de Intercomunicación de las Cajas de Ahorro (España).

SICBM Small intercontinental ballistic missile (pequeño misil balístico intercontinental).

SID Servizio Informazioni della Difesa (Servicio de Informaciones de la Defensa), Italia.

SIMCA **[Simca]** Société industrielle de mécanique et de carrosserie automobile (Sociedad Industrial de Mecánica y Carrocería Automóvil), Francia.

Simcav Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (España).

SIMO Salón Informativo de Material de Oficina (España). (Actualmente se mantienen las siglas, pero el enunciado es Feria de Muestras Monográfica Internacional de Equipo de Oficina y de la Informática.)

SIP Sociedad Interamericana de Prensa.

SIPRI Stockholm International Peace Research Institute (Instituto de Investigación de la Paz Internacional de Estocolmo).

SKF Svenska Kullager Fabriken (Fábrica Sueca de Rodamientos).

SLAM Stand-off land attack missile (misil de ataque terrestre neutralizador).

SLBM Satellite-launched ballistic missile (satélite lanzador de misiles balísticos).

SLMM Sindicato Libre de la Marina Mercante (España).

SM Strategic missile (misil estratégico).

SME →EMS.

SMI Sistema Monetario Internacional.

SMIG Salaire minimum interprofessionnel garanti (salario mínimo interprofesional garantizado), Francia.

SNCF Société nationale de chemins de fer français (Sociedad Nacional de Ferrocarriles Franceses).

SOC Sindicato de Obreros del Campo (España). ✧ Sindicato Obrero Canario (Espa-

ña). ✧ Solidaritat d'Obrers de Catalunya (Solidaridad de Obreros de Cataluña), España.

Socadi Societat Catalana de Documentació i Informació (Sociedad Catalana de Documentación e Información), España.

Socal Standard Oil Company of California (EUA).

Sodian Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía (España).

Sodican Sociedad para el Desarrollo Industrial de Canarias (España).

Sodiex Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura (España).

Sodiga Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia (España).

SOE Seguro obligatorio de enfermedad (España).

Sofindus Sociedad Financiera Industrial (España).

Sofivac Sociedad de Financiación de Ventas a Crédito (España).

Sofivensa Sociedad Financiera de Ventas a Plazos, Sociedad Anónima (España).

Sohio Standard Oil Company of Ohio (EUA).

Soho South of Houston Street (barrio de Manhattan, Nueva York).

Sonimag Sonido e Imagen (exposición), España.

SOS señal internacional de gran peligro.

SOVI Seguro obligatorio de vejez e invalidez (España).

SP Servicio público (España).

SPD Sozialdemokratische Partei Deutschlands (Partido Socialdemócrata Alemán).

SPP Sindicato Profesional de Policías (España).

SPQR Senatus populusque romanus (el Senado y el Pueblo Romanos).

SRBM Short range ballistic missile (misil balístico de corto alcance).

SS Seguridad Social (España). ✧ Schutzstaffel (Escalón de Protección), unidad de élite creada por el régimen nazi (Alemania).

SSBS Sol-sol balistiques stratégiques (misiles balísticos estratégicos tierra-tierra).

SSI Service social international (Servicio Social Internacional).

SSM Surface-to-surface missile (misil tierra-tierra).

SSSS Servicio Secreto de Su Santidad (Vaticano).

SST Super-sonic transport (aviones de transporte supersónicos).

Start Strategic Arms Reduction Talks (Conversaciones sobre la Reducción de Armas Estratégicas).

STK Slovensko Tisková Kancelár (Agencia de Noticias Eslovaca), Eslovaquia.

STV →ELA/STV.

SUM Surface-to-underwater missile (misil tierra-submarino).

SUP Sindicato Unificado de Policía (España).

SVA Servicio de Vigilancia Aduanera (España).

SWAPO South West Africa People's Organization (Organización del Pueblo de África del Suroeste), Namibia.

Syncom Synchronous orbit communicacions satellite (satélite de comunicaciones de órbita sincrónica).

TAC Tomografía axial computarizada.

TAE Tasa anual equivalente.

TAF Tren automotor (o articulado) Fiat.

TALGO **[Talgo, talgo]** Tren articulado ligero Goicoechea-Oriol (España).

Tanjug Telegrafska Agencija Nova Jugoslavija (Agencia Telegráfica de la Nueva Yugoslavia).

TANU Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.

TAP Transportes Aéreos Portugueses.

TASS Telegrafnoe Aguenstvo Sovetskoie Soiutsa (Agencia Telegráfica de la Unión Soviética), Rusia.

TAV Tren de alta velocidad (España) (→AVE).

TC Tribunal Constitucional (España).

TCH Telegrafía (o telefonía) con hilos.

TCT Tribunal Central de Trabajo (España).

TEAC Tribunal Económico-Administrativo Central (España).

TEAP Tribunal Económico-Administrativo Provincial (España).

Telam Telenoticias Americanas (Argentina).

TER Tren español rápido.

TGV Trains à grande vitesse (trenes de gran velocidad).

TIJ Tribunal Internacional de Justicia (órgano judicial de las Naciones Unidas).

TIR Transport international routier (transporte internacional por carretera).

TLC Tratado de Libre Comercio (entre Canadá, Estados Unidos y México).

TNP Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

TNT Trinitrotolueno (explosivo conocido también como *trilita*).

TOA →APC.

TOM Territoires d'outremer (territorios de ultramar), Francia.

TRBM Tactical-range ballistic missile (misil balístico de recorrido táctico).

TSA Tabacalera, Sociedad Anónima (España).

TSH Telegrafía (o telefonía) sin hilos.

TUC Trades Union Congress (Congreso de los Sindicatos), RU.

TUE Tratado de la Unión Europea.

TV3 Televisió de Catalunya (Televisión de Cataluña), España.

TVA Taxe à la valeur ajoutée (impuesto sobre el valor añadido: IVA).
TVE Televisión Española.
TVEC Televisión Española en Canarias.
TVG Televisión Gallega (España).
TWA Trans World Airlines (líneas aéreas norteamericanas).

UA United Artists Corporation (EUA).
UAB Universidad Autónoma de Barcelona (España).
UAE United Arab Emirates (Emiratos Árabes Unidos: EAU).
UAGA Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía (España).
UAGN Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (España).
UAH Universidad de Alcalá de Henares (España).
UAL Universidad de Alicante (España).
UALM Universidad de Almería (España).
UAM Universidad Autónoma de Madrid (España).
UB Universidad de Barcelona (España).
UBA Universidad de Barcelona (España).
UBAE Union des banques arabes et européens (Unión de Bancos Árabes y Europeos).
UBS Unión de Bancos Suizos.
UBU Universidad de Burgos (España).
UCA Universidad de Cádiz (España).
UCAR Universidad Carlos III de Madrid (España).
UCE Unificación Comunista de España.
UCI Unidad de cuidados intensivos. ✧ Unión Ciclista Internacional.
UCLA Universidad de California, Los Ángeles (EUA)
UCLM Universidad de Castilla-La Mancha (España).
UCM Universidad Complutense de Madrid (España).
UCMTA Unión de Cooperativas Madrileñas de Trabajo Asociado (España).
UCN Universidad de Cantabria (España).
UCO Universidad de Córdoba (España).
UCR Unión Cívica Radical (Argentina).
UDAGG Unió d'Associacions de Gent Gran (Unión de Asociaciones de Ancianos), España.
UDG Universidad de Gerona (España).
UdL Universidad de Lérida (España).
UE Unión Europea.
UEBL Unió Económica Belgo-Luxemburguesa (→BLEU).
UEC Unión Española de Consumidores.
UEDC Union européenne démocrate-chrétienne (Unión Europea Democratacristiana).
UEDE Union économique et douaniére européenne (Unión Económica y Aduanera Europea).
UEFA Unión of European Football Associations (Unión de Asociaciones Europeas de Fútbol).
UEI Unidad Especial de Intervención (de la Guardia Civil), España.
UEO Unión Europea Occidental.
UEP Union européenne de paiements (Unión Europea de Pagos).
UER Union européenne de radiodiffusion (Unión Europea de Radiodifusión).
UEX Universidad de Extremadura (España).
Ufinsa Universal Financiera, Sociedad Anónima (España).
UFO Unidentified flying objet (objeto volante no identificado: *ovni*).
UGR Universidad de Granada (España).
UGT Unión General de Trabajadores (España).
UHF Ultra High Frequencies (frecuencias ultraaltas).
UHU Universidad de Huelva (España).
UIB Unión Industrial Bancaria (España). ✧ Universidad de las Islas Baleares (España).
UIC Unión Internacional de Compensación.
UIMP Universidad Internacional Menéndez Pelayo (España). ✧ Union internationale pour la protection de la moralité publique (Unión Internacional para la Protección de la Moralidad Pública).
UIP →IPU.
UIPFB Union Internationale de la propriétè foncière bâtie (Unión Internacional de la Propiedad Urbana).
UIPI →IUCW.
UIT Union internationale des télécommunications (Unión Internacional de Telecomunicaciones: UIT).
UJA Universidad de Jaén (España).
UJCE Unión de Juventudes Comunistas de España.
UJI Universidad Jaime I de Castellón (España).
UK United Kingdom (Reino Unido: RU).
ULC Universidad de La Coruña (España).
ULE Universidad de León (España).
ULL Universidad de La Laguna (España).
ULMS Undersea long range missile system (sistema de misiles submarinos de largo alcance).
ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España).
UMA Universidad de Málaga (España).
UMCA Unión Monetaria Centroamericana.
UME Unión Monetaria Europea.
UMH Universidad Miguel Hernández de Elche (España).
UMU Universidad de Murcia (España).
UN United Nations (Organiza-

ción de las Naciones Unidas: ONU).
Unaco Unión Nacional de Cooperativas del Campo (España).
UNCTAD United Nations Conference on Trade and Development (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo).
UNDC United Nations Disarmament Commission (Comisión de las Naciones Unidas para Desarme).
UNE Una norma española.
UNED Universidad Nacional de Educación a Distancia (España).
UNEF United Nations Emergency Forces (Fuerzas de Urgencia de las Naciones Unidas).
Unesa Unidad Eléctrica, Sociedad Anónima (España).
UNESCO **[Unesco]** United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).
Unesid Unión de Empresas y Entidades Siderúrgicas (España).
Unespa Unión de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (España).
UNHCR United Nations High Commissioner for Refugees (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: ACNUR).
UNICEF **[Unicef]** United Nations International Children's Emergency Fund (Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Ayuda a la Infancia).
Uninsa Unión de Siderúrgicas Asturianas, Sociedad Anónima (España).
Uninter Unión Internacional de Financiación.
Unipyme Unión de Organizaciones de la Pequeña y Mediana Empresa (España).
UNITA União Nacional para a Independência Total de Angola (Unión Nacional para la Independencia Total de Angola).
UNITAR United Nations Institute for Training and Research (Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación).
Univac Universal Automatic Computer (Computador Automático Universal), ordenador.
UNO United Nations Organization (Organización de las Naciones Unidas: ONU).
UNPA United Nations Postal Administration (Administración Postal de las Naciones Unidas).
UNREF United Nations Refugees Emergency Fund (Fondo de Urgencia de las Naciones Unidas para los Refugiados).
UNRPR United Nations Relief for Palestine Refugees (Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos).
UNRWA United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East (Organismo de Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Medio).
UNTFSD United Nations Trust Fund for Social Development (Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social: FFNUDS).
UNTSO United Nations Truce Supervision Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Supervisión de la Tregua) (para Palestina).
UOV Universidad de Oviedo (España).
UP Unió de Pagesos (Unión de Campesinos), España.
UPC Universidad Politécnica de Cataluña (España).
UPF Universidad Pompeu Fabra (España). ✧ Unión Progresista de Fiscales (España).
UPG Unión do Pobo Galego (Unión del Pueblo Gallego), España.
UPI United Press International (Prensa Internacional Unida), EUA.
UPM Universidad Politécnica de Madrid (España).
UPN Unión del Pueblo Navarro (España).
UPNA Universidad Pública de Navarra (España).
UPU Unión Postal Universal.
UPV Universidad del País Vasco (España). ✧ Universidad Politécnica de Valencia (España).
URI Universidad de La Rioja (España).
URJC Universidad Rey Juan Carlos (España).
URL Universidad Ramon Llull (España).
URV Universidad Rovira i Virgili (Tarragona [España]).
URSS Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (desaparecida; →CEI).
US United States (Estados Unidos); también USA.
USA United States of America (Estados Unidos de América: EUA). ✧ Universidad de Salamanca (España).
USAAF United States Army Air Force (Fuerza Aérea del Ejército de los Estados Unidos).
USAF United States Air Force (Fuerza Aérea de los Estados Unidos).
USAN United States Adopted Names (nombres [de un fármaco] adoptados en los Estados Unidos).
USE Universidad de Sevilla (España).
USIA United States Information Agency (Organismo de Información de los Estados Unidos).
USIS United States Information Service (Servicio de Información de los Estados Unidos).
USMC United States Marine Corps (Cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos).

USN United States Navy (Marina de los Estados Unidos).
USO Unión Sindical Obrera (España).
USP Unión Sindical de Policía (España). ✧ United States Pharmacopoeia (Farmacopea de los Estados Unidos).
USSAF United States Strategic Air Force (Fuerza Aérea Estratégica de Estados Unidos).
USSR Union of Soviet Socialists Republics (→URSS).
UST Universidad de Santiago de Compostela (España).
UTA Union des transports aériens (Unión de los Transportes Aéreos), Francia.
Uteco Unión Territorial de Cooperativas (España).
UV Unión Valenciana (España). ✧ Universidad de Vic (España).
UVA Unidad vecinal de absorción (España). ✧ Universidad de Valladolid (España).
UVEG Universidad de Valencia (Estudio General), España.
UVI Unidad de vigilancia intensiva (en hospitales). ✧ Universidad de Vigo (España).
UZA Universidad de Zaragoza (España).

VARIG Viação Aérea Rio Grandense (Líneas Aéreas de Rio Grande), compañía nacional brasileña de aviación.
VAT Value added tax (impuesto sobre el valor añadido: IVA).
VDT Video display terminal (terminal de vídeo).
VERDE Vértice Español de Reivindicación del Desarrollo Ecológico.
VHF Very high frecuencies (muy altas frecuencias).
VHS Video home system (sistema de vídeo casero).
VIASA Venezolana Internacional de Aviación, Sociedad Anónima (líneas aéreas de Venezuela).
VIP Very important person (persona muy importante).
VLF Very low frequency (frecuencia muy baja).
VPO Vivienda de protección oficial (España).
VRT Video recording tape (cinta de grabación de vídeo).
VTR Videotape recording (grabación en cinta de vídeo).

WAC Women's Army Corps (Cuerpo Femenino del Ejército), EUA.
WADB West African Development Bank (Banco Africano Occidental de Desarrollo).
WAMU West African Monetary Union (Unión Monetaria del África Occidental).
WASP White, anglo-saxon, protestant (banco, anglosajón, protestante).
WFC World Food Council (Consejo Mundial de la Alimentación).
WFP World Food Programme (Programa Mundial de Alimentos).
WHO World Health Organization (Organización Mundial de la Salud: OMS).
WMO World Meteorological Organization (Organización Meteorológica Mundial: OMM).
WWF World Wildlife Fund (Fondo Mundial para la Naturaleza).

YIEE Youth International Educational Exchange (Intercambio Educativo Internacional de Jóvenes).
YMCA World Alliance of Young Men's Christian Associations (Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes: ACJ).
YPF Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Argentina).
YWCA Young Women's Christian Association (Asociación Cristiana Femenina Mundial).

ZANU Zimbabwe African National Union (Unión Nacional Africana de Zimbabue).
ZAP Zachodnia Agencja Prasowa (Agencia de Prensa de Polonia).
ZAPU Zimbabwe African People's Union (Unión de Pueblos Africanos de Zimbabue).
ZEE Zona económica exclusiva.
ZIL Zavod Imení Lijachova (planta automovilística rusa).
ZUR Zona de urgente reindustrialización (España).

siglas

1. DEFINICIÓN. Las siglas son yuxtaposiciones de iniciales de un enunciado o sintagma que da lugar a una formación léxica distinta de cada una de las palabras que le dan origen y a las cuales sustituye.

2. GRAFÍA.

2.1. Las palabras o grafías semejantes formadas mediante la yuxtaposición de las iniciales de los elementos componentes de un enunciado se escriben con versalitas:

CSIC 'Consejo Superior de Investigaciones Científicas'
ONU 'Organización de las Naciones Unidas'
PSOE 'Partido Socialista Obrero Español'.

➜ Tradicionalmente se habían escrito con mayúsculas y puntos, separando sus letras con espacios o sin ellos: *O. N. U.*, *O.N.U.* Posteriormente se eliminaron los puntos y los espacios: *ONU*. En la actualidad, debido a la falta de estética que presenta cualquier escrito en el que haya siglas (peor cuantas más

sean por página), la regla es escribir las siglas con versalitas: *ONU;* es decir, con letras que tienen la forma de las mayúsculas y el tamaño aproximado de las minúsculas.

2.2. A veces, algunas siglas tienen una (raramente más) minúscula inserta entre las mayúsculas. Si se usan mayúsculas de forma habitual, la minúscula debe ser la que corresponda al cuerpo de composición; por ejemplo, *CiU.* Por el contrario, si se usan versalitas, es aconsejable bajar el cuerpo de composición de la minúscula al menos dos puntos; véase un ejemplo con la minúscula del cuerpo de composición: *CiU;* véase la diferencia (*i* dos puntos menor): *CiU.* En siglas en las que intervienen letras minúsculas correspondientes a palabras que se escriben con minúscula en el enunciado (como *CEpAL* 'Comisión Económica para América Latina'), lo aconsejable es grafiar todas las letras del mismo tipo, minúsculas todas, menos la inicial *(Cepal),* o versalitas todas *(CEPAL).* De hecho, la combinación de minúscula interna con mayúscula es tan incorrecta en español como la combinación de mayúscula interna con minúscula (por ejemplo, *SuperMolina*).

2.3. Las siglas lexicalizadas se pueden escribir, en algunos casos, con mayúscula inicial y minúsculas; por ejemplo, *Unesco, Unicef, Seat, Talgo.* Si la lexicalización es total, entonces se escriben con minúscula inicial y forman palabras comunes de la lengua. (→ SIGLÓNIMOS.)

2.4. Al igual que las abreviaturas, las siglas pueden dividirse a final de línea en el caso de que sean silábicas; por ejemplo, se puede dividir *NA-/TO,* pero no *INRDP.* En la división de siglas deberán respetarse todas las reglas de división de palabras; por ejemplo, no se podrá dividir *O-/TAN* por la misma razón que no se puede dividir *o-/tro.*

2.5. Cuando en un escrito intervengan siglas, es necesario proporcionar su desarrollo completo (desarrollarlas, desdoblarlas). Puede hacerse de dos maneras; primera: se menciona el enunciado y, entre paréntesis, su sigla, que después se utilizará a lo largo de la unidad textual de que se trate; segunda: se menciona la sigla y, entre paréntesis, su enunciado.

2.6. En la escritura de las siglas se prescinde de las tildes u otros diacríticos que puedan llevar los enunciados originales. Por ejemplo, se debe escribir *EAU* y *LEA, Emiratos Árabes Unidos* y *Liga de los Emiratos Árabes,* respectivamente, en lugar de *EÁU* y *LEÁ.*

3. ALFABETIZACIÓN. En los textos en que se usen siglas, estas deben pasar al índice alfabético si objetivamente pueden ayudar al lector en la búsqueda de información. La grafía será la que tengan en el texto.

4. TRADUCCIÓN.

4.1. No todas las siglas tienen traducción ni hay razón para traducir todas las siglas a forma española. En líneas generales, deben traducirse:

1) las siglas que tienen reconocida oficialmente una forma española como traducción de la lengua en que se crearon; por ejemplo, en vez de APU, 'Arab Postal Union', debe escribirse UPA, 'Unión Postal Árabe';
2) las siglas de conceptos que tengan desarrollo en varios idiomas porque les afecten por igual; por ejemplo, no debe escribirse SDR, 'special drawing rights', sino DEG, 'derechos especiales de giro'.

Si la traducción española tiene también sigla (lo cual suele suceder en el caso de las internacionales), se añade esta entre paréntesis. En este caso, de ser necesaria su utilización en el texto, debe emplearse la forma española tanto de la sigla como del enunciado, salvo que en su propio campo sean desconocidos.

4.2. No deben traducirse las siglas extranjeras cuyos enunciados carezcan de aplicación en español. Por ejemplo, se debe escribir IRA (Irish Republican Army 'Ejército Republicano Irlandés'), y no ERI, falsa sigla derivada de un enunciado que no es más que traducción del original inglés, sin aplicación en español.

4.3. La traducción de los enunciados se coloca entre comillas simples a continuación de la forma extranjera:

CIP Commission internationale du peuplier 'Comisión Internacional del Álamo'.

También se pueden disponer entre paréntesis, sin comillas:

CIP Commission internationale du peuplier (Comisión Internacional del Álamo).

5. → ABREVIACIONES.

siglas de la Biblia

1. DEFINICIÓN. El término *siglas de la Biblia,* muy utilizado en los medios bibliológicos y editoriales, es incorrecto, por cuanto las abreviaciones con que se representan los libros de la Biblia no son siglas, sino símbolos. Por ello es más correcto hablar de *símbolos de la Biblia.*

2. → BIBLIA.

siglas bibliográficas

1. DEFINICIÓN. Llamamos *siglas bibliográficas* a las siglas resultantes de abreviar los títulos de los libros o de las publicaciones periódicas.

2. GRAFÍA.

2.1. Las siglas cuyo enunciado es el título de un libro o de una publicación periódica (diario, semanario, mensuario o cualquier otra) se escriben con versalitas (salvo que intervengan minúsculas, que se respetan) y de cursiva:

BOE	*Boletín Oficial del Estado* (España)
CUn	*Cultura Universitaria* (Caracas)
EduM	*Educación* (México)
EduN	*Educación* (Nicaragua)
EstA	*Estudios Americanos* (Sevilla)
FyL	*Filosofía y Letras* (México).

2.2. Es frecuente que intervengan letras minúsculas entre las versalitas, caso en el cual deben componerse con un cuerpo dos puntos menor que el de composición; por ejemplo, *CdE 'Cuadernos de Educación'*.

siglónimos

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *siglónimo* toda palabra del léxico común formada por el mismo procedimiento que las siglas, es decir, tomando las iniciales de nombres y adjetivos de un sintagma o denominación.

2. GRAFÍA.

2.1. Los siglónimos se escriben de redondo y con inicial minúscula:

diu 'dispositivo intrauterino'
gal '[miembro de los] Grupos Antiterroristas de Liberación' (España)
geo '[miembro del] Grupo Especial de Operaciones' (España)
grapo '[miembro de los] Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre' (España)
inri 'Iesus Nazarenus Rex Iudaeorum'
láser 'light amplification by stimulated emission of radiation'
ovni 'objeto volante no identificado'
sida 'síndrome de inmunodeficiencia adquirida'
talgo 'tren articulado ligero Goicoechea-Oriol'
uci 'unidad de cuidados intensivos'
uvi 'unidad de vigilancia intensiva'
vip 'very important person' (persona muy importante).

➜ Como se ve por los ejemplos, los siglónimos resultan de la lexicalización de una sigla. Primero se escriben como las siglas: DIU, INRI, LASER, OVNI, SIDA, VIP; después, con el uso, la grafía va evolucionando a medida que

CUADRO S2. **Denominaciones de los siglos**

I	siglo de la Redención
II	siglo de los santos
III	siglo de los mártires
IV	siglo de los Padres de la Iglesia
V	siglo de los bárbaros del norte
VI	siglo de la jurisprudencia
VII	siglo del mahometanismo
VIII	siglo de los sarracenos
IX	siglo de los normandos
X	siglo de la ignorancia
XI	siglo de las cruzadas
XII	siglo de las órdenes religiosas
XIII	siglo de los turcos
XIV	siglo de la artillería
XV	siglo de las innovaciones
XVI	siglo de oro de las bellas letras
XVII	siglo de la marina y del genio
XVIII	siglo de las luces
XIX	siglo de la emancipación de los pueblos

el nombre designa algo que carece de él y pasa a convertirse en una palabra más.

2.2. Los siglónimos se someten a las variantes morfológicas, con sus formas derivadas *(sídico, sidoso)* y plurales *(láseres)*.

siglos

1. DEFINICIÓN. Con la palabra *siglo* nos referimos a un tiempo de cien años.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres que se aplican a los siglos (*siglo de los santos, de los mártires, de los normandos* y otros) deben escribirse con minúscula, como se hace con el *siglo de las luces* (salvo que se trate de un nombre propio, como en *siglo de la Redención, siglo de los Padres de la Iglesia*). El sintagma *siglo de oro* aconseja escribirlo con minúsculas.

2.2. La numeración que corresponde a cada siglo se expresa en cifras romanas escritas con versalitas:

siglo VII, siglo XVIII, siglo XXI.

No son correctas las formas que emplean la numeración arábiga con cifras o con letras, cardinales u ordinales:

siglo 7, siglo 18, siglo 21
siglo siete, siglo dieciocho, siglo veintiuno
siglo séptimo, siglo decimoctavo, siglo vigésimo primero.

2.3. Los nombres de los siglos, que se les adjudican una vez transcurridos, son los que se exponen en el cuadro S2 (todavía no hay nombre para el siglo XX).

2.4. En cuanto a su lectura, hasta el siglo IX se leen ordinalmente: *siglo VI (sexto);* el décimo puede leerse ordinal o cardinalmente: *siglo X* (*décimo* o *diez*), aunque es más corriente leerlo como cardinal (como sucede con los personajes; por ejemplo, *Alfonso diez,* normalmente preferible a *Alfonso décimo*); del once en adelante se leen cardinalmente: *siglo XI (once), siglo XVIII (dieciocho).*

3. → CRONOLOGÍA; DÉCADAS.

significados

1. DEFINICIÓN. El significado es el contenido semántico de una palabra o frase, generalmente expresado con otra palabra o frase que le sirven de sinónimo en un contexto determinado.

2. GRAFÍA.

2.1. El significado que corresponde a una palabra o expresión metalingüística se escribe siempre de redondo y entre comillas (en principio, las latinas):

Condonar significa «perdonar».

2.2. En los diccionarios, el significado radica en el texto explicativo que sigue a una palabra o expresión de las que forman parte de la macroestructura, es decir, aquellas palabras que el diccionario pretende definir. En este caso, las comillas serían redundantes, puesto que esa explicación ocupa precisamente el lugar que como significado le corresponde dentro de la obra lexicográfica. Sin embargo, cuando no es así, cuando una o más entradas del diccionario no definen, sino que explican, es probable que sean necesarias las comillas para encerrar el significado, puesto que no ocupan la posición ni tienen las características que a este corresponden dentro de esa concreta obra. En este caso, sin embargo, las comillas han de ser las que conocemos como *sencillas* o *simples* (‘ ’):

CF. Abreviatura de *confer* ‘compárese’, ‘confróntese’.
-ARIO. Sufijo que entra en la formación de palabras con el significado de ‘profesión’: *bibliotecario,* ‘lugar’: *acuario.*

3. → AUTÓNIMOS; METALENGUAJE.

signos

1. DEFINICIÓN. Son signos todos los caracteres que se emplean en la escritura para expresar algo distinto de su figura o grafía, para indicar una operación matemática y en otros casos.

2. GRAFÍA. Hay varios tipos de signos y en cada caso tienen una grafía predeterminada a la cual se ha dotado de cierta operatividad. Cada signo cumple una función en

CUADRO S3. **Signos ortográficos, lógicos, monetarios, musicales y matemáticos más habituales**

ª Forma femenina de la indicación voladita de número ordinal *(1.ª)* o abreviatura terminada en forma femenina *(M.ª)*.

∀ →CUANTIFICADOR UNIVERSAL.

á Á En español, *a* acentuada: *cárcava, láser, castán;* en checo y eslovaco tiene sonido de vocal breve, pero con una duración de aproximadamente el doble que en español; en húngaro, de *a;* en portugués, *a* abierta. (→ACENTO AGUDO.)

à À En portugués tiene sonido de *a* de *auto;* en portugués denota la contracción de dos aes: *àquel;* en catalán es la única forma acentuada de la vocal *a* (no existe, en este idioma, la *á*); también se usa en noruego, francés, retorrománico, maltés, gaélico, italiano, galés; no existe esta grafía en la escritura actual española. (→ACENTO GRAVE.)

â Â En francés tiene sonido parecido a *o;* en portugués, de *a* cerrada; en rumano, en medio de palabra, tiene sonido difícil de describir; también se usa en retorrománico. (→ACENTO CIRCUNFLEJO.)

ä Ä En alemán tiene sonido de *e* de *café;* en eslovaco, intermedia entre *a* y *e;* en finlandés y sueco, de *e* de *cerro;* también se usa en eslovaco, estonio, frisón, neerlandés, alemán, galés. (→DIÉRESIS.)

ã Ã En portugués tiene sonido de *a* nasal; también se usa en groenlandés. (→VIRGULILLA.)

å Å En danés se puede escribir también *aa;* en noruego tiene sonido de *o* de *cantó;* en sueco, de *o* de *cantó* larga o de *o* de *corte;* también se usa en groenlandés. (→ANILLO.)

ā Ā En la trascripción del árabe y el latín tiene sonido de *a* larga. (→MACRON.)

ă Ă →ACENTO BREVE.

ǎ Ǎ En rumano tiene sonido de *e;* en la trascripción del búlgaro, de *oe;* también se usa en noruego. (→ACENTO ANTICIRCUNFLEJO.)

ą Ą En polaco tiene sonido de *o* nasal, *on* delante de *c, ć, d, g, k, t; em* delante de *b, p;* también se usa en lituano.

a̦ A̦ En lituano tiene sonido de *a* ligeramente nasal.

abreviativo →PUNTO ABREVIATIVO.

acento agudo Rayita oblicua trazada de arriba abajo y de derecha a izquierda (´). (→TILDE.)
USOS: 1) En español y gallego pueden llevarlo las cinco vocales.
2) En portugués indica vocal abierta.
3) En catalán se usa sobre la *e* y la *o* (nunca sobre la *a*).
4) En francés se emplea sobre la *e* para indicar que es cerrada.

acento anticircunflejo Acento circunflejo invertido (ˇ). En inglés se llama *caron* (posiblemente del francés), y en checo, *háček,* donde tiene un sonido parecido al de la *ch* española. (→ACENTO CIRCUNFLEJO.)
USOS: 1) Afecta a las siguientes letras: *a* en noruego; *s, z* en estonio; *c, s, z* en lituano, letón, croata y esloveno; *c, D, l, n, s, T, z* en eslovaco; *e, c, D, n, r, s, T, z* en checo.
2) También se usa en otras lenguas, como el tailandés y el chino trasliterados.

acento breve Semicírculo voladito con la abertura hacia arriba (˘). Ordinariamente indica, como en fonética, que la letra sobre la que se escribe debe pronunciarse con un sonido corto.
USOS: 1) Afecta a la *a* en rumano y a la *g* en turco.
2) También se coloca sobre algunas vocales y consonantes en idiomas como el malasio, el vietnamita, el ruso, el bielorruso y el coreano trasliterados.

acento circunflejo Conjunto formado por un acento agudo y otro grave unidos por su parte superior (^). Antiguamente se empleó en español en función de signo diacrítico en voces como *monarchîa, conexô.* En tipografía manual también se le daban los nombres de *capucha* y *monterilla.*
USOS: Afecta a las siguientes letras: *e* en bretón; *o* en noruego y eslovaco; *u, i* en maltés; *a, u* en turco; *a, e, o* en portugués; *a, e, i, o* en retorrománico; *a, e, o, u* en frisón; *a, e, i, o, u* en francés y groenlandés; *a, e, i, o, u* en galés.

acento circunflejo griego Virgulilla (˜) que en griego tiene el valor del acento circunflejo. Es una evolución del circunflejo (^), que posteriormente adquirió esta forma: ̑, para convertirse en la virgulilla actual.

acento grave Rayita oblicua trazada de arriba abajo y de izquierda a derecha (`). Antiguamente tenía en español el mismo uso que el acento agudo. También se empleaba como diacrítico en las conjunciones *a, e* y *u,* y en la preposición *a.*
USOS: Afecta a las siguientes letras: *a* en noruego y alemán; *u* en bretón; *a, o* en portugués; *a, e, u* en francés; *a, e, o* en catalán y retorrománico; *a, e, i, o* en maltés; *a, e, i, o, u* en gaélico e italiano; *a, e, i, o, u, w, y* en galés.

acento largo →MACRON.

acolada →LLAVE.

admiración Nombre académico de la exclamación. (→EXCLAMACIÓN.)

æ Æ →ÆSC.

æsc Ligadura de las letras *a* y *e* (æ, Æ).
Usos: 1) Se emplea en noruego, danés, islandés, francés y en trascripciones del latín; en esta última lengua pueden ponerse las dos letras separadas si falta el signo. (→ ETHEL.)
2) A veces también se emplea en inglés, idioma en el que, además, recibe el nombre de *ash*.

agudo → ACENTO AGUDO.

álef Primera letra del alfabeto hebreo (א).
Usos: Se emplea en la notación matemática de las funciones homogéneas cuyos coeficientes son todos iguales a la unidad (Wronski).

alemán → COMILLAS ALEMANAS.

almohadilla → NÚMERO.

alternativa Signo de lógica que se lee «o».
REPRESENTACIONES: Según Russell, se representa con **p∨q**; según Hilbert, con **A∨B**, y según Lukasiewicz, con **Apq.** (→ DISYUNCIÓN EXCLUSIVA.)

alto → PUNTO ALTO.

ampersand Nombre inglés de la et. (→ ET.)

análogo Signo matemático que tiene esta figura: ~. También se llama *equivalente, equipolente, similar.*

angular → COMILLAS ANGULARES.

ángulo Signo geométrico de diversas formas.
REPRESENTACIONES: 1) Se representa con las siguientes formas: ∢, ⦣, ⦤, ⦥.
2) El ángulo recto se representa con ∟; el agudo, con ∠ o ∨, y el obtuso, con _; el ángulo mayor que dos rectos, con /‾.

ángulo igual Signo matemático que tiene esta figura: ≚ .

anillo Círculo elevado (°) que se coloca sobre algunas letras.
Usos: 1) Se emplea sobre la *a* en sueco, noruego, danés y groenlandés y sobre la *u* en checo y eslovaco.
2) En física, **Å** se emplea como símbolo del ángstrom, equivalente a una diezmillonésima de milímetro.

antibarra Barra inversa trazada de arriba abajo y de izquierda a derecha (\). También se le llama *contrabarra* y *barra inversa.*
Usos: Se emplea en informática y, a veces, en química. (→ BARRA.) En matemáticas indica diferencia de conjuntos: E \ X.

anticircunflejo → ACENTO ANTICIRCUNFLEJO.

antígrafo → CALDERÓN.

antilambda Conjunto de dos lambdas griegas colocadas una frente a otra (< >). En paleografía se llama *diple.*
Usos: 1) Se empleaba antiguamente con la misma función que hoy las comillas.
2) En informática se emplea para encerrar las direcciones de correo electrónico: <usuario@ servidor.dominio>.
3) En ecdótica (edición crítica) sirve para encerrar las palabras, sílabas o letras añadidas por el editor del texto y que no se hallan en el original o en los documentos con que se trabaja.
4) Cada uno de los dos signos que forman el antilambda se emplea en lógica matemática para indicar que una cantidad escrita a la izquierda es mayor (>) o menor (<) que otra escrita a la derecha.
5) En lingüística sirven para indicar que la palabra que precede da origen a la que sigue (>) o que la que antecede se deriva de la siguiente (<).

antisigma Letra sigma griega antigua que se correspondía con una *c* colocada al revés (ɔ).
Usos: 1) Los copistas utilizaban este signo para indicar los versos que debían trasponerse.
2) En la trascripción de textos se emplea para indicar el lugar en que se supone que existe una inversión de palabras.
3) En tiempos del emperador Claudio (10 a. de C.-54 d. de C.), este creó un nuevo signo consistente en dos sigmas contrapuestas (ɔc) para sustituir a los grupos consonánticos *bs* y *ps,* pero su empleo se abandonó a la muerte de aquel.

ápex En las inscripciones, acento agudo (´) de que se valían los latinos para indicar una vocal larga.

ápice Nombre genérico con que se designan los signos ortográficos que se ponen sobre las letras. Comprende, pues, todos los acentos, el anillo, la diéresis y cualquier otro que pueda ocupar esa posición.

apóstrofo Signo parecido a una coma situada en la parte superior de las letras o cifras que tienen emplazamiento normal (').
Usos: 1) En español se emplea ocasionalmente para indicar la elisión de una o más vocales: *Me han quitado a m'hijito.* Antiguamente se usaba, como en italiano y francés, en sintagmas tales como *l'aspereza, d'ese.*
2) En inglés se emplea para indicar el genitivo: *John's house;* y para suplir una letra en ciertas contracciones: *It's, couldn't.*

apoyatura Signo musical (o ♪) con que se representa la nota de adorno que precede y se une con acento expresivo a una nota principal de la que toma valor.

aproximación al límite Signo matemático que tiene esta figura: ≐; se lee «se aproxima a».

aproximadamente igual → IGUAL.

aproximado Signo de matemáticas que tiene esta figura: ≅ .

arroba Signo que consiste en una *a* cuyo rabillo

final continúa y traza un círculo en torno a la letra (@).
USOS: 1) Al parecer se originó en la escritura uncial, durante los siglos VI o VII, como abreviatura de la preposición latina *ad*. Reapareció entre los siglos XII y XIII, y luego fue adoptado como abreviatura de *arroba* entre los comerciantes españoles.
2) Caído en desuso, la informática lo adoptó en las llamadas *hojas de cálculo* (Visicalc, Lotus 123), y recientemente se ha aplicado para separar el nombre del usuario y el del servidor en las direcciones de correo electrónico (→ANTILAMBDA). A su imagen y semejanza se han creado otros símbolos parecidos utilizando para ello la *e* y la *i* principalmente, pero también la *n*.

asterisco Figura de estrella con un determinado número de brazos (*). Parece que se originó en la pictografía sumeria hace unos cinco mil años.
USOS: 1) Se emplea normalmente como llamada de nota, aunque tiene muchos otros usos en español.
2) En ecdótica (edición crítica) sirve, duplicado, para encerrar las lagunas que el texto presenta.
3) En informática indica multiplicación.
4) En lexicografía enciclopédica indica el año o el lugar de nacimiento de una persona, o hace las funciones de «véase», mientras que en filología suele usarse para mostrar que cierta voz o construcción es hipotética o agramatical.
5) También se usa en matemáticas, donde se denomina *operador asterisco*.

asterismo Signo que consiste en la conjunción de tres asteriscos formando triángulo, ya sea con el vértice hacia arriba (.*.) o con él hacia abajo (*.*).
USOS: Se emplea en los textos para cambiar de tiempo, ritmo o tema, situados entre dos párrafos. Deben quedar a fin de página. Actualmente suelen sustituirse por dos líneas de blanco.

ß →ESZETT.

bajo →BAJO PUNTO; PUNTO BAJO.

bajo punto En la puntuación griega clásica, punto que se colocaba en la parte inferior de la línea (.), como nuestro punto ordinario, y equivalía a nuestro punto y coma (;) y a los dos puntos (:); indicaba una pausa.

balboa Letra *B* (mayúscula) barrada (B̸) con que se representa el balboa, moneda de Panamá.

barra Trazo recto inclinado de derecha a izquierda (/). Tenía la función de la coma en algunos manuscritos medievales. También se llama *diagonal*, y a veces se le da el nombre, algo redundante, de *barra inclinada*.
USOS: 1) Se emplea para construir fracciones. Con esta función se utiliza, por ejemplo, en los símbolos del sistema internacional de unidades (SI): *km/h* 'kilómetros por hora', *2/3* 'dos tercios'; en este empleo no lleva espacios, sino que se junta a las letras o cifras aledañas.
2) En este sentido se utiliza, entre letras o cifras y sin espacios, cuando aparece en el texto; en fórmulas complejas, grafiadas en párrafo aparte, se emplea la raya de quebrado (—) o el doble punto (:).
3) En ninguna operación debe utilizarse más de una barra; por ejemplo, *a/b/c* deberá expresarse de alguna de estas formas:

$$\frac{a/b}{c},$$

$$(a/b)/c,\ ab^{-1}c^{-1}.$$

4) En ecdótica (edición crítica), especialmente en ediciones diplomáticas, la barra sirve para indicar el cambio de línea; si este coincide con el cambio de página, se añade el folio: $/^{235}$.
5) En informática indica división.
6) También se usa para escribir la fecha en algunos formularios y programas de cómputo: *8/9/98, 8/sept./1998.*
7) Para dividir los versos cuando se escriben a renglón seguido: *Da bienes fortuna / que no están escritos: / cuando pitos, flautas; / cuando flautas, pitos* (Góngora).
8) En lingüística se emplea para encerrar las trascripciones fonológicas. También se encierran, a veces, entre plecas. (→CORCHETES.)

barra doble Signo que consiste en dos barras juntas (//).
USOS: 1) En lexicografía puede sustituir a la pleca doble cuando se carezca de ella.
2) En ecdótica (edición crítica), especialmente en ediciones diplomáticas, sirve para indicar el cambio de párrafo; si coincide con el cambio de página, se añade el folio de esta: $//^{245}$.

barra inclinada →BARRA.

barra inversa →ANTIBARRA; CONTRABARRA.

barra vertical →PLECA.

barra vertical interrumpida →PLECA INTERRUMPIDA.

barrado →ELE BARRADA; O BARRADA.

becuadro Signo musical (♮) que indica que una nota, antes afectada por un sostenido o un bemol, recobra su altura natural.

bemol Signo musical (♭) que indica una nota cuya entonación es un semitono más baja que

la de su sonido natural. (→DOBLE BEMOL.)

bicondicional Signo de lógica que se lee «si y solo si».
REPRESENTACIONES: Según Russell, se representa con **p≡q**; según Hilbert, con **A↔B**, y según Lukasiewicz, con **Epq**.

breve →ACENTO BREVE.

c →COMPÁS.

¢ →COMPÁS.

¢ →CENTAVO.

∁ →COMPLEMENTO.

ć Ć En serbocroata tiene sonido de *t* palatalizada (como *tj*), y en polaco, de *ch* muy palatalizada (como *chj*).

ċ Ċ En maltés tiene sonido de *ch*.

č Č En checo, eslovaco, esloveno, letón, lituano y serbocroata tiene sonido de *ch*. En trascripción del búlgaro representa el sonido de *ch*.

ç Ç En albanés y turco tiene sonido de *ch;* en francés, de *s* delante de *a, o, u;* en portugués tiene valor de *z* delante de *a, o, u: acção;* en catalán, *s* sorda delante de *a, o, u* (se llama *ce trencada*). (→CEDILLA.)

calderón Signo que representa la letra *P* (mayúscula) totalmente invertida, de manera que la parte derecha aparece a la izquierda y lo que en la letra es blanco aparece negro y viceversa (¶). También se llama *antígrafo,* palabra que hace referencia a la forma invertida del signo.
USOS: 1) Antiguamente, puesto a renglón seguido, se empleaba para indicar el inicio de una nueva idea o un nuevo enfoque, con la función que ahora tiene el punto y aparte. Luego los párrafos fueron construyéndose como trozos separados, pero no se perdió la costumbre de iniciarlos con un calderón rojo colocado al principio de cada nuevo párrafo. Como las primeras imprentas se limitaban a imprimir letras negras, la tarea de insertar los calderones rojos correspondía, junto con otros trabajos de ornamentación, a un *rubricator* que el comprador del libro debía contratar por su cuenta. Para ello, el impresor dejaba un espacio en blanco antes del primer carácter de cada párrafo. Era común, sin embargo, que los libros se quedasen sin rubricar; y como el espacio blanco favorecía la lectura, prevaleció la costumbre que pronto daría origen a la sangría.
2) En la actualidad se emplea esporádicamente para marcar los párrafos, pues para eso se prefiere el signo párrafo (§).
3) Otro signo de la escritura, también llamado *calderón,* tenía esta figura, ID, y se empleaba para denotar abreviadamente los millares.
4) En música se llama *calderón* o *corona* a un signo que representa la suspensión del movimiento del compás; adopta estas dos figuras: 𝄐, llamado *calderón* o *corona superior,* y 𝄑, llamado *calderón* o *corona inferior.*

cantidad →NÚMERO.

capucha →ACENTO CIRCUNFLEJO.

caret →INTERCALACIÓN.

caron →ACENTO ANTICIRCUNFLEJO.

ce cedilla Letra *c* que tiene debajo una cedilla (ç Ç). (→CEDILLA.)

cedilla Trazo parecido a una *z* pequeña situado al pie de letras como la *c,* la *s* y la *t* (¸). El origen del signo es una *z* que en la escritura visigótica llevaba encima una *c* pequeña en forma de copete. Con el tiempo, en la escritura el copete tomó cada vez mayor cuerpo, mientras que la *z* se empequeñecía.
USOS: 1) Se empleó en el español antiguo y se pronunciaba como *ts,* a diferencia de la *z,* que tenía el sonido de *ds.*
2) Bajo la *c* se emplea en albanés, catalán, francés, portugués y turco; bajo la *c* y la *s,* en curdo y turco; bajo la *s* y la *t,* en rumano, y bajo las letras *g, k, l, n* y *r,* en letón.

centavo Una *c* (minúscula), símbolo de *centavo,* barrada con una sola barra (¢). En algunos países de América equivale a la centésima parte de la unidad monetaria y la pieza monetaria que tiene ese valor.
USOS: 1) El signo ha caído en desuso debido a que son pocas las monedas en que los centavos tienen valor práctico.
2) Al contrario del signo dólar ($), que suele preceder a las cantidades en los países donde también se emplea el signo centavo, este último se pospone: *25 ¢.*

centésima de segundo →ÍNDICE.

centrado →PUNTO CENTRADO.

centro Signo matemático que tiene esta figura: ⊙.

cesura →PLECA.

ciento →POR CIENTO.

círculo Signo geométrico (⊙) con que se representa la porción de un plano comprendida por la circunferencia.

circunferencia Signo geométrico (○) con que se representa una curva cerrada plana cuyos puntos equidistan de otro llamado *centro* situado en el mismo plano.

circunflejo →ACENTO CIRCUNFLEJO.

circunflejo griego →ACENTO CIRCUNFLEJO GRIEGO.

claudato →CORCHETES.

claudátur →CORCHETES.

clave Signo musical que se coloca al principio del pentagrama y fija el nombre de los sonidos y su altura exacta en la escala. Hay tres tipos de claves: de sol (𝄞), de fa (𝄢) y de do (𝄡).

colón Letra C (mayúscula) barrada doble (₡) con que se representa el colón, unidad monetaria de El Salvador.

coma Un punto con un rasguillo que desciende de su parte derecha (,).
Usos: 1) Es un signo de puntuación que indica la pausa breve en muchas lenguas.
2) En alemán se emplea como comilla simple de apertura.
3) En aritmética, la coma, llamada *coma decimal,* separa la parte entera de la parte decimal, excepto en los Estados Unidos y en algunos otros países, donde se emplea para separar las partes de una cantidad con objeto de facilitar su lectura: *2,342,678.* (→PUNTO Y COMA.)

coma invertida Coma situada en posición voladita y al revés: ʻ; sirve para representar el espíritu áspero griego.

comilla Nombre que se aplica a cada uno de los elementos que forman las comillas latinas (« ») e inglesas (“ ”), tanto las de apertura como las de cierre.

comillas Nombre que se aplica a las formas de las comillas que constan de dos elementos, como las latinas (« ») o las inglesas (“ ”), tanto las de apertura como las de cierre.

comillas alemanas Aplicación especial de las comillas consistente en la utilización de dos comas para abrir y dos comillas simples para cerrar, en ambos casos «fundidas» en una sola pieza („ “).
Usos: Se han empleado tradicionalmente en Alemania en función de comillas, pero en muchos trabajos se han sustituido por las comillas latinas en situación invertida respecto del uso general de este signo (» «). El signo de apertura está dibujado con dos virgulillas iguales a la coma, pero más próximas entre sí que dos comas ordinarias yuxtapuestas. El signo de cierre (“) es el de apertura de las comillas inglesas: *„ich bin hier“.*

comillas angulares Signo formado por dos ángulos del tamaño de las comillas latinas, a modo de comilla (‹ ›).
Usos: Las comillas angulares han sido introducidas en los ordenadores y se obtienen mediante combinaciones de cifras del teclado de números (ASCII, ANSI). Tienen poco uso en español; solo a veces alternan con el empleo de las comillas latinas para poner de manifiesto aspectos técnicos en trabajos de esta índole.

comillas españolas →COMILLAS LATINAS.

comillas inglesas Signo formado por dos comas invertidas para abrir y dos apóstrofos para cerrar, ambos colocados en situación voladita (“ ”). Existe una variante en que cada signo de apertura es una imagen especular de la coma ordinaria (‟ ”), con la parte más delgada hacia abajo; en español no se emplea.
Usos: Las comillas inglesas se emplean en los Estados Unidos y otros países en lugar de las latinas. En español y otros idiomas deben utilizarse solamente para encerrar una cita que aparece dentro de otra, esta entre comillas latinas, en este orden: « “ ” ». Algunos periódicos, como *El País,* han optado por despreciar las comillas latinas en favor de las inglesas, pero no es una decisión acertada, ya que estas forman un signo sin tradición en español y más bien hay que considerar su uso como un anglicismo ortográfico.

comillas latinas Signo formado por dos grupos enfrentados de comillas constituido cada uno de ellos por dos comillas angulares (« »). Se emplean en la mayoría de los idiomas que usan los alfabetos latino, cirílico y griego. También varían mucho sus formas de uso, ya que en unos países (por ejemplo, Francia, Suiza) se prefiere poner un espacio entre el signo y el texto al que afecta (« cita »), mientras que en otros, como en todos los de habla hispana, se colocan sin espacio («cita»). En Alemania suelen usarse al revés (»cita«). En Francia, al igual que en otros países, se llaman *guillemets.*
Usos: 1) Sus funciones son variadas, pero especialmente sirven para encerrar los textos de las citas, el de los pensamientos, el de los significados y los títulos de partes dependientes (por ejemplo, capítulos de libros, títulos de partes de un periódico).
2) En las tablas se han empleado para indicar que se repite el mismo dato que se halla en la línea inmediatamente anterior, pero en estos casos es preferible sustituirlas por una raya (—) si no da lugar a confusión, caso en el cual es preferible repetir tales datos cuantas veces sea necesario.

comillas sencillas Signo formado por una coma invertida para abrir (‘) y un apóstrofo para cerrar (’), ambos colocados en situación voladita (‘ ’). También se llaman *comillas simples.*
Usos: 1) Se emplean para encerrar una cita dentro de otra que ya está encerrada entre comillas inglesas, y estas, a su vez, entre comillas latinas, en este orden: « “ ‘ ’ ” ».
2) En algunos países, como el Reino Unido, preceden en importancia a las comillas inglesas, en este orden: ‘ “ ” ’.

comillas simples →COMILLAS SENCILLAS.

como Signo matemático consistente en dos grupos de puntos dobles (::), que en las razones artiméticas se lee «como». (→DOS PUNTOS.)

compás Signo musical con que se indica el compás de 4/4 (𝄴) y el compás de 2/2 (𝄵).

complemento Signo matemático que tiene esta figura: ∁ .

condicional Signo de lógica que se lee «si». REPRESENTACIONES: Según Russell, se representa con **p⊂q**; según Hilbert, con **A→B**, y según Lukasiewicz, con **Cpq**.

conducción → PUNTOS CONDUCTORES.

conductores → PUNTOS CONDUCTORES.

congruencia Signo consistente en tres rayas horizontales (≡) que indica relación de equivalencia definida en el conjunto de los números enteros positivos. También se llama *idéntico* o *equivalente.* El signo que indica lo contrario *(no idéntico, no equivalente)* tiene esta figura: ≢, ≢. El signo que tiene esta figura: ≡, se llama *estrictamente equivalente a.*

congruente → IGUAL.

conjunción Signo de lógica que se lee «y». REPRESENTACIONES: según Russell, se representa con **p·q**; según Hilbert, con **p∧q**, y según Lukasiewicz, con **Kpq**.
USOS: Se usa para indicar el producto vectorial, también llamado *producto exterior;* en este caso equivale a ×: x ∧ y.

conjunto vacío Signo que en la teoría de conjuntos tiene esta figura: ∅ .

contiene Signo que en la teoría de conjuntos tiene esta figura: ⊃ .

contrabarra → ANTIBARRA.

copyright Signo que consiste en una C mayúscula, inicial de la palabra inglesa *copyright* 'derechos reservados', encerrada en un círculo (©).
USOS: Se coloca antes del nombre del propietario de los derechos de autor de una obra, sea escrita o de otro tipo, generalmente en la página de derechos, si se trata de un libro, o en el lugar que corresponda en otros casos.

corchete → CORCHETES.

corchetes Conjunto de dos trazos verticales terminados, por arriba y por abajo, en dos ángulos opuestos formados con un trazo muy breve ([ ]). Cada uno de los dos signos enfrentados se llama *corchete.* También recibe el nombre de *claudátur* o *claudato,* poco usuales, o los más comunes de *paréntesis cuadrados* o *paréntesis rectangulares,* denominaciones inadecuadas (los corchetes no son cuadrados), con los que se distinguen de la llave ({ }), también llamada *corchete* en el Diccionario académico.
USOS: 1) En el texto se emplean para encerrar partes de él ya puestas entre paréntesis y en algunas otras aplicaciones especiales.
2) En ciertas composiciones poéticas, para indicar los restos de línea, con un corchete de apertura, en las que resultan largas.
3) En las citas directas, para encerrar las adiciones o aclaraciones del citador.
4) En ecdótica (edición crítica) sirven para encerrar las palabras del original que el editor opina que deben suprimirse.
5) En matemáticas se emplean cuando una expresión debe encerrarse dentro de otra que ya está entre paréntesis.
6) En lingüística se emplean para encerrar las trascripciones fonéticas. (→ BARRA.)

corchetes intrapuntuados → PUNTOS ENCORCHETADOS.

corona → CALDERÓN.

coronis Nombre que se aplica al espíritu suave griego cuando en manuscritos o ediciones de textos helénicos se coloca sobre las vocales largas o los diptongos resultantes de contracciones de miembros que terminan y empiezan, respectivamente, por vocal, o entre *pro-* y el segundo elemento de un compuesto. (→ ESPÍRITUS.)

correspondencia recíproca Signo matemático que tiene esta figura: ↔ . (→ TIENDE A.)

crema → DIÉRESIS.

cristus Signo en forma de cruz de brazos cruzados iguales y terminados en triángulo (✠).
USOS: Se empleó antiguamente en los libros de rezo, pero hoy carece de aplicación.

cruz Trazo vertical cortado por otro horizontal más pequeño (†). También se llama *obelisco* u *óbelo.*
USOS: 1) Se empleó antiguamente como llamada de nota (a veces, colocada al revés, cabeza abajo: ⸸), oficio en el que seguía al asterisco (este uso se mantiene vivo aún en inglés).
2) En ecdótica (edición crítica), duplicado, para indicar los pasajes deteriorados o corrompidos.
3) En lexicografía, delante de una fecha o un topónimo significa «fallecido en».
4) Tras el nombre de una persona, generalmente escrito entre paréntesis, indica «fallecido».
5) En obras de geografía se utiliza para indicar «obispado».

cruz doble Trazo vertical con dos travesaños (‡).
USOS: 1) Se empleó antiguamente como llamada de nota, y en este caso se utilizaba después de haber usado la cruz; este uso está aún vivo en inglés.
2) En obras de geografía indica «arzobispado».

ct Ligadura de una *c* y una *t* que no suele emplearse en la grafía española.

cuadrado Signo en forma de cuadrilátero que

tiene iguales sus cuatro lados (□) y se usa en geometría.

cuantificador existencial Signo de lógica que tiene esta figura: ∃, y se lee «existe, hay un, algún». También se llama *particularizador.*

REPRESENTACIONES: Según Russell, se representa con (∃x)fx; según Hilbert, con ∃xPx, y según Lukasiewicz, con **Pxfx.**

Su negación se representa con este signo: ∄, que se lee «no existe, no hay ningún».

cuantificador universal Signo de lógica que se lee «todo» o «para todo».

REPRESENTACIONES: Según Russell, se representa con **(x)fx;** según Hilbert, con **∀xPx,** y según Lukasiewicz, con **Uxfx.**

ḍ En árabe iraquí tiene sonido de *d* fuerte sonora, aproximadamente igual a *sh* inglés sonoro.

∂ →DERIVADA PARCIAL.

đ Đ En anamita (Vietnam) tiene sonido de *d.* (→DYET.)

ď Ď En checo y eslovaco tiene sonido de *d* palatal.

ð Đ →ETH.

décima de segundo →ÍNDICE.

decimal →PUNTO DECIMAL.

derivada parcial Signo matemático de esta figura: ∂.

La *derivada total* se indica mediante una *d.*

diagonal →BARRA.

diámetro Signo que consiste en una circunferencia barrada de derecha a izquierda (∅).

USOS: 1) Se emplea en geometría para indicar «diámetro».

2) En lógica indica «conjunto vacío».

3) En lingüística indica «formante cero».

diéresis Signo que consiste en dos puntos horizontales que ocupan posición superior en relación con el signo al que afectan (¨). También se llama *crema.*

USOS: 1) Se emplea en las siguientes letras: *a* en eslovaco; *e* en albanés; *i* en italiano; *o* en islandés; *u* en noruego, bretón, español, gallego y portugués; *a, o* en finlandés; *i, u* en catalán; *o, u* en retorrománico, húngaro y turco; *a, o, u* en estonio; *a, e, o, u* en sueco; *a, e, i, o, u* en frisón y neerlandés; *a, e, i, o, u, y* en alemán; *a, e, i, o, u, w, y* en galés.

2) En español se emplea para dar sonido a la *u* en las sílabas *gue, gui: agüe, güiro.*

3) Sirve para indicar la pronunciación de algunas vocales cerradas en poesía, cuando lo exige la métrica: *rüido, pïe.*

diferencia Signo que en la teoría de conjuntos tiene estas figuras: —, /.

diferencia entre Signo matemático que tiene esta figura: ≏.

diple →ANTILAMBDA.

distinto →IGUAL.

disyunción Signo que en lógica tiene esta figura: ∨.

disyunción exclusiva Signo que en lógica tiene esta figura: ∨∨; también se llama *alternativa.*

división Signo que consiste en una barra (/); en dos puntos, uno encima del otro (:), también llamado, en este caso, *punto doble,* o en una representación pictográfica de un quebrado (÷) (→LEMNISCO).

USOS: Se usan en matemáticas para expresar que la cifra que está a la izquierda del signo respectivo es un dividendo, y la que está a la derecha, su divisor. (→DOS PUNTOS.)

doble →CRUZ DOBLE; ELE DOBLE; PLECA DOBLE; PUNTO DOBLE; TILDE DOBLE.

doble bemol Signo musical compuesto de dos bemoles (𝄫) que representa el doble bemol del sostenido natural de la nota o notas a que se refiere.

doble punto →DIVISIÓN.

doble sostenido Signo musical que puede adoptar varias formas (𝄪, ×, ♯♯) y equivale al doble del sostenido, o sea, que aumenta en un tono la nota a la que afecta (puede adquirir una de las tres formas que se indican).

dólar Signo formado por una *S* (mayúscula) barrada verticalmente con una o con dos rayas ($, $). Aunque generalmente se lee «dólar», en realidad representa también otras monedas, como el peso mexicano. Como signo de dólar, solía llevar no una, sino dos rayas verticales que explican la posible procedencia del signo, pues se cree que proviene de la estilización del escudo de España, con sus dos columnas de Hércules y la cinta que las cruza donde se lee «Non plus ultra». También se supone que proviene de la estilización de un ocho, para simbolizar la moneda española de ocho reales, la cual tenía un valor similar al del dólar. Finalmente, se afirma asimismo que es una abreviatura de *shilling.* Se emplea también como signo monetario del peso, antigua unidad monetaria de la Argentina, Chile, Colombia, Cuba, la República Dominicana, México y Uruguay, y del cruceiro, unidad monetaria de Brasil.

dos puntos Signo ortográfico formado por dos puntos situados uno sobre otro (:).

USOS: 1) En texto general suspende el discurso e indica que lo que sigue explicará o complementará la idea que precede al signo.

2) En matemáticas indica división de una cifra por otra: *a:b* se lee «*a* dividido por *b*». (→DIVISIÓN.)

3) En las razones aritméticas se lee «es a»: *2:4::4:8* («dos es a cuatro como cuatro es a ocho»). (→COMO; RAZÓN ARITMÉTICA.)

4) En las normas de la ISO se emplea para separar las horas de los minutos y estos de los segundos: *23:05:48;* en la escritura ordinaria, esta función se expresa con punto entre las horas y los minutos: *23.05.*

dyet Signo croata consistente en una *d* con el asta superior barrada (đ). Su mayúscula es el signo **Đ**, que también sirve como mayúscula del *eth* islandés.

℮ →ESTIMACIÓN.

∃ →PARTICULARIZADOR.

€ Signo del euro, unidad monetaria de la Unión Europea.

∑ →SUMA.

é É En español y gallego, *é* acentuada: *éustilo, fémur, revés;* en francés tiene sonido de *e;* en húngaro, de *e* larga; en irlandés, de *e* larga en posición final; en islandés, de *ie;* en portugués, de *e* abierta; también se usa en sueco, noruego, frisón, gaélico, groenlandés, catalán, italiano, neerlandés, danés, checo, galés, eslovaco.

è È En francés tiene sonido de *e* abierta; también se usa en catalán, retorrománico, maltés, gaélico, italiano, galés.

ė Ė En lituano tiene sonido de *e* cerrada.

ê Ê En francés tiene sonido de *e* abierta; en portugués, de *e* cerrada; en laosiano, de *e;* también se usa en bretón, retorrománico, frisón, galés.

ě Ě En checo y eslovaco tiene sonido de *yę.*

ë Ë En albanés, de *oe;* también se usa en sueco, frisón, neerlandés, galés.

ẽ Ẽ En portugués tiene sonido de *e* nasal.

ē Ē En trascripciones del latín, *e* larga; también se usa en letón.

ȩ Ȩ En checo y eslovaco tiene sonido de *jæ;* en lituano, de *e* larga ligeramente nasal.

ę Ę En polaco suena como la *e* nasal; delante de *c, ć, d, g, k, t* se lee *en,* y delante de *b, p* suena *em;* también se usa en lituano.

edh →ETH.

ele barrada Signo polaco en forma de ele barrada de izquierda a derecha e inclinada de abajo arriba (ł Ł). Tiene sonido de *l* muy dura pronunciada en la garganta; se aproxima a la *w* inglesa en *well.* A veces, familiarmente, también se le llama *ele polaca.*

ele doble →ELE GEMINADA.

ele geminada Letra ele repetida, que se escribe con el signo *ll* en italiano y con *l·l* en catalán. No es fácil encontrar este último signo con diseño tipográfico, por lo que suele sustituirse por dos eles con un punto centrado entre ellas. Con sistemas de escritura que no proporcionen el punto medio, el punto puede colocarse abajo: *l.l,* aunque algunos ortógrafos catalanes no admiten esta grafía, como tampoco admiten el uso de un guión, ciertamente menos apropiado para el caso, aunque a veces se ha usado: *l-l.*

ele polaca →ELE BARRADA.

elipsis →PUNTOS SUSPENSIVOS.

encorchetado →PUNTOS ENCORCHETADOS.

entonces Signo matemático que tiene esta figura: ∴.

eñe Letra española, gallega y vasca formada por la combinación de una *n* y una virgulilla (ñ, Ñ).

equipolente →ANÁLOGO.

equivalencia Signo que en la teoría de conjuntos tiene esta figura: ⇔. En matemáticas tiene esta figura: ∽.

equivalente →ANÁLOGO; CONGRUENCIA.

equivalente a Signo matemático que tiene esta figura: ≍.

español →COMILLAS ESPAÑOLAS.

espíritus Signos griegos, que reciben el nombre de *espíritu áspero, fuerte* o *rudo* (ʽ), y espíritu *suave* o *débil* (ʼ); en el primer caso se trata de una coma invertida y situada en posición voladita, y en el segundo, de un apóstrofo. Ambos pueden combinarse con la tilde, con el acento grave y con el circunflejo griego (῀) e incluso entre sí. (→CORONIS.)

esterlina →LIBRA ESTERLINA.

estimación Signo en forma de *e* romana (℮) que se coloca en los envases.

estrella Figura con que se representa convencionalmente una estrella, es decir, un astro dotado de luz propia. Puede adoptar formas como estas:

✠✡✢✣✤✥✦✧✩✪✫✬✭✮✯✰✱✲✳✴✵✶✷✸✹✺✻
✼✽❄❅❆❇❈❉❊❋

La de esta figura ✡ se llama *estrella de David* y es el símbolo del judaísmo.

estrella igual Signo matemático que se representa con este signo: ≛.

estrictamente equivalente a →CONGRUENCIA.

Eszett Letra alemana que consiste en la ligadura de dos eses, una larga y otra corta (ß). (No debe confundirse con la beta griega: β.) Se puede sustituir por dos eses *(ss),* como se hace obligatoriamente cuando se escribe con mayúsculas. La ese larga tenía el aspecto de una *f* sin la barra, y era la letra más usada para representar el sonido /s/, mientras que la *s* que normalmente usamos se ponía solo cuando era la última de la palabra. Algo similar a lo que sucede en griego con los dos signos que

representan la letra *sigma* (v. c. G2, n. 8). Así, cuando había que escribir dos eses al final de un vocablo, se ligaban ambas en un signo que derivó en este *Eszett.* Fue letra de uso normal en inglés medieval, pero cayó en desuso. En español había una diferencia fonética entre ambas eses, pues una se pronunciaba larga y la otra corta, y para cada caso se usaba el signo correspondiente. La mayor parte de las lenguas europeas renunciaron a la ese larga debido a la fuerte influencia de los impresores italianos del Renacimiento; los cuales, por no tener palabras terminadas en *s*, no hacían distinción entre ambos signos, y terminaron imponiendo el uso único de la *s*.

et Signo que consiste en una ligadura de las letras *e* y *t* (&). Hasta la edición del Diccionario académico de 1992, la Academia lo llamó *etcétera* (denominación errónea, ya que para que se llamase así había que escribir *&c.*, como de hecho se usó en escritos antiguos), nombre que vuelve a darle en la *Ortografía* de 1999.
USOS: En los idiomas en que se emplea equivale a la conjunción copulativa, aunque suele usarse casi exclusivamente en la formación de títulos, logotipos o monogramas. En español prácticamente no se usa, ya que no supone ahorro alguno en la sustitución de las conjunciones copulativas *(y, e)*, y comúnmente resulta más difícil de insertar o trazar.

eth Signo a modo de *d* con el trazo superior levógiro y barrado (ð). Antiguamente se usó en inglés. En la actualidad se emplea en islandés y su mayúscula es igual a la de la *dyet* del croata (Đ). También se llama, en inglés, *edh*.

ethel Ligadura de las letras *o* y *e* (œ, Œ).
USOS: 1) Se emplea en noruego, danés, islandés, francés y en transcripciones del latín; en esta última lengua pueden ponerse las dos letras separadas si falta el signo. (→ÆSC.)
2) A veces también se emplea en inglés.

euro Signo monetario consistente en una *E* barrada con dos trazos que sustituyen a la menor de sus tres barras (€). Es el signo de la unidad monetaria europea, que a partir del 2002 sustituyó a la mayor parte de las unidades monetarias europeas.

exclamación Signo de entonación que consiste en dos trazos verticales ahusados en distinta posición (¡ !). La Academia, hasta 1999, lo llamó *admiración*, pero, dado que la admiración no es el único sentimiento que se expresa con ese signo, sino que con frecuencia se expresa odio, desprecio, etcétera, ese nombre no es adecuado para el símbolo.
USOS: 1) El español y el gallego (y a veces el catalán) son los únicos idiomas donde se usa el signo de apertura (¡). En algunas lenguas, como el francés, se prefiere insertar un espacio entre el signo y el texto al que se pospone. El signo de exclamación tiene su origen en la expresión latina *io*, que se ponía después de una frase cuando se deseaba confirmar el carácter jocoso de esta. Los copistas escribían la *o* debajo de la *i*, formando un signo que poco a poco se convirtió en el cierre de exclamación que se usa actualmente.
2) En medio de una frase, una exclamación sola entre paréntesis es una expresión de sorpresa o desacuerdo.
3) En ecdótica (edición crítica), encerrado entre corchetes ([!]), el signo de cierre sirve para indicar los pasajes deteriorados o corrompidos.
4) Se emplea en matemáticas para expresar el factorial de un número (!).
5) En la notación del ajedrez, se usa en los comentarios con los siguientes significados: si va solo (!), señala una buena jugada; si se acompaña de otro signo igual (!!), marca una jugada que conduce a una victoria casi segura; si precede a un signo de interrogación (!?), significa que la jugada es interesante; y si lo antecede el signo de interrogación (?!), señala un movimiento dudoso.

f Signo del florín, moneda neerlandesa.

factorial →EXCLAMACIÓN.

ff Ligadura de dos efes que raramente se usa en la grafía española.

fi Ligadura de una *f* y una *i* que se usa en la grafía española.

fl Ligadura de una *f* y una *l* que se usa en la grafía española.

ffi Ligadura de dos efes y una *i* que no se usa en la grafía española.

ffl Ligadura de dos efes y una *l* que no se usa en la grafía española.

flecha Signo de variadas figuras que esencialmente se forma con un trazo recto horizontal y una punta en uno de sus extremos (↑ → ↓ ←).
USOS: 1) Tiene diversos empleos meramente convencionales.
2) En lexicografía y otros campos suele emplearse para remitir a la palabra o frase a la cual se antepone.

ğ Ğ En turco tiene sonido velar aspirante, muy débil, como *g* de *tragar;* entre vocales, *y muy débil;* delante de *e, i, ö, ü,* como *j*.

ġ Ġ Se usa en maltés.

ġ Ģ En maltés tiene sonido de *j* inglesa.

ģ Ģ Se usa en letón.

ģeminado →ELE GEMINADA.

geométricamente equivalente a Signo matemático que tiene esta figura: ≎.

geométricamente igual a Signo matemático que tiene esta figura: ∺.

grado Círculo voladito que se sitúa a la derecha de una cifra o una letra para que se lea «grado(s)» (°).
USOS: Se emplea en física y matemáticas para expresar grados, tanto de circunferencia como de temperatura. En el caso de las temperaturas, antecede a las letras *C*, *F* y *R* cuando se trata de grados Celsius, Fahrenheit o Réaumur, respectivamente: *°C, °F, °R;* no así cuando se trata de kélvins, caso en el cual se emplea la *K* sola: *273,15 K*.

grande relativamente a Signo matemático que tiene esta figura: ⋗.

grave → ACENTO GRAVE.

grupeto Signo musical (∾) que se coloca después de la nota real o encima de ella. Esta nota real forma parte de un adorno musical formado por cuatro notas: la superior a la nota real, la nota real, la inferior y nuevamente la nota real.

guaraní Letra *G* (mayúscula) barrada (₲) con que se representa el guaraní, unidad monetaria del Paraguay.

guión Trazo corto (se aproxima, en lo gráfico, al cuarto de cuadratín del cuerpo con que se compone un texto) (-).
USOS: 1) Se emplea para unir los elementos de las palabras compuestas *(técnico-administrativo)*.
2) Para indicar que una palabra ha sido dividida por no caber completa en un renglón.
3) También se emplea entre dos cifras para referirse tanto a estas como a todos los números comprendidos por ellas: *8-12*.

ḥ En árabe tiene sonido de *h* aspirada sorda pronunciada en la laringe; en camboyano tiene el sonido de la *sh* inglesa.

ħ Ħ Se usa en maltés con el sonido de *h* aspirada fuerte, casi *j*.

háček → ACENTO ANTICIRCUNFLEJO.

ı I Este signo, la *i* sin punto, se usa en turco para representar un sonido entre *i* y *e*.

i İ Este signo, la *i* con punto incluso en su forma mayúscula, se usa en turco.

í Í En español y gallego, *i* acentuada; en portugués, *i* abierta; en húngaro e islandés, *i* larga; también se usa en groenlandés, catalán, italiano, islandés, neerlandés, danés, checo, galés, eslovaco.

ì Ì Se usa en maltés, gaélico, italiano, galés.

ī Ī En irlandés y persa tiene el sonido de *i* larga; en las trascripciones del latín y del árabe indica *i* larga; también se usa en letón.

î Î En rumano, en principio de palabra, tiene el sonido de *i* pospalatal (difícil de trascribir, entre *i* y *eu* francesa en *feu*); en turco tiene sonido de *i* larga; se usa en maltés, retorrománico.

ï Ï Se usa en italiano, catalán, frisón, neerlandés, galés.

ĩ Ĩ Se usa en groenlandés.

į Į En lituano tiene el sonido de *i* larga ligeramente nasal.

idéntico → CONGRUENCIA.

igual Signo formado por dos rayas horizontales situadas a la mayor altura del ojo medio de las letras (=). Cuando se barra recibe el nombre de *no igual a* y se representa con estas figuras: ≠, ǂ.
USOS: 1) Se emplea en aritmética para indicar que cierta cifra o expresión colocada a la izquierda del signo tiene un valor idéntico a la que está a la derecha: 2 + 2 = 4.
2) En lingüística sirve para indicar que dos palabras son sinónimas o cumplen la misma función *(amigdalitis = anginas)*.
3) En tipografía se emplea en las citas textuales directas para indicar que en el texto original se hace punto y aparte.
4) En matemáticas se combina con otros para dar lugar a signos distintos; por ejemplo, ≜ se llama *corresponde a;* ≚, *igualdad de ángulos (equiangular);* ≠, ǂ, *no igual, distinto de* (con este mismo sentido se emplea también en lingüística para indicar que el término anterior es distinto del siguiente); ⋕, *iguales y paralelos;* ≅, ≈, *aproximadamente igual a;* ≉, *no aproximadamente igual a;* ≆, *ni aproximada ni verdaderamente igual a;* ≅, *congruente, isomorfismo;* ≃, *asintóticamente igual a;* ≄, *no asintóticamente igual a;* ≌, *todo igual a*.
Con un punto encima (≐) se lee «se aproxima a, tiende a», «tiende al límite»; con dos puntos, uno encima y otro debajo (∻), «geométricamente igual a»; con un punto encima y a la izquierda y otro abajo a la derecha (≒), «aproximadamente igual a o imagen de»; con un punto encima a la derecha y otro abajo a la izquierda (≓), «imagen de o aproximadamente igual a»; con un interrogante encima (≟), «igualdad dudosa».

igual o mayor que → MAYOR QUE.

igual o menor que → MENOR QUE.

iguales y paralelos → IGUAL.

ij IJ Dígrafo de la escritura neerlandesa.

ilimitado Signo formado por tres puntos centrados (⋯) que se usa en matemáticas para indicar «y así sucesivamente». No se trata de los puntos suspensivos ortográficos (aunque

generalmente es este el signo que se utiliza en estos casos), sino de tres puntos altos o medios (es decir, situados a media altura de las letras minúsculas); ejemplo: *1/2 + 1/4 + 1/3 + ··· 1*. El signo así formado debe estar rodeado de la misma cantidad de espacio que los demás signos indicadores de función (por ejemplo, +, –, =, etcétera).

implicación Signo que en la teoría de conjuntos tiene esta figura: →.

inclinado → BARRA INCLINADA.

inclusión Signo que en teoría de conjuntos tiene esta figura: ⊂.

inclusión estricta Signo que en teoría de conjuntos tiene esta figura: ⊄.

incógnita Se da este nombre a la letra *x* empleada en matemáticas para indicar una magnitud que se propone encontrar.

incremento Signo matemático de esta figura: Δ. Indica incremento de la variable o función de que se trate.

índice Signo en forma de tilde (′). Cuando no se dispone del signo exacto, se utiliza la tilde acentual (´), aunque se trate de un signo menos adecuado en esta función.

Usos: 1) Se emplea en matemáticas, a la derecha de una letra, para indicar las primas (′), las segundas (″) y las terceras (‴); las cuartas y siguientes, de ser necesarias, se indican con cifras romanas voladitas (^{IV}). Para los subíndices se emplean los mismos signos, pero se leen «subprima» (͵), «subsegunda» („), «subtercera» (‚‚‚), etcétera.

2) Un índice (′) se emplea como signo de *minuto* en dimensiones angulares: *12° 34′*; dos índices (″) reciben el nombre de *segundo;* tres (‴), el de *tercero,* y cuatro (⁗), el de *cuarto.*

3) Dos índices (″) se emplean como signo de *segundo* o *segundos* en dimensiones angulares: *8° 3′ 56″*, que se lee «ocho grados, tres minutos, tres segundos». El conjunto de tres índices (‴) se denomina *décima de segundo* y el conjunto de cuatro (⁗), *centésima de segundo.*

4) En el sistema de medidas anglosajón, un índice se emplea en lugar de *pie: 8′*, y dos, en lugar de *pulgada: 19″.*

5) En botánica, el índice se emplea para indicar decímetros (2′), centímetros (2″) y milímetros (2‴).

índice inverso Signo en forma de tilde inversa (‵). Se usa en geometría para indicar, en las expresiones de grados centesimales (que se escriben con una *g* voladita y redonda: 67^{g}), los minutos (‵), los segundos (‶) y los terceros (‷). Si no se dispone del signo exacto, se utiliza la tilde grave (`), aunque resulte menos adecuado en esta función.

inferencia Signo que en la teoría de conjuntos tiene esta figura: ⊢.

infinito Signo en forma de ocho horizontal (∞) que se usa en matemáticas. Un signo parecido, pero abierto en el anillo de la derecha (∝), se llama *infinito periódico* y se lee «proporcional a».

integral Signo matemático de esta figura: ∫. Puede ser integral simple: ∫, doble: ∫∫ y triple: ∫∫∫. Los índices y subíndices de que a veces está afectado el integral pueden colocarse a la cabeza y al pie del signo, pero lo más general es colocarlos lateralmente: $\int_b^a$. El signo de esta figura: ∮, se llama *integral sobre una curva.* Este signo ∯ se denomina *integral de superficie.*

intercalación Signo en forma de acento circunflejo en posición inferior (‸) que se emplea en la corrección de estilo para indicar dónde debe colocarse una letra, palabra o frase que debe añadirse. Es también corriente representarlo y utilizarlo al revés (ˬ). En inglés recibe el nombre de *caret.*

interrogación Signo de entonación doble que lleva un punto suprascrito para abrir y otro suscrito para cerrar (¿ ?).

Usos: 1) El español es el único idioma en que se usa el signo de apertura. El signo de cierre de interrogación tiene su origen en la palabra latina *quaestio,* que los copistas abreviaban poniendo una *Q* con una pequeña *o* debajo. En algunas lenguas, como el francés, se prefiere insertar un espacio entre el signo y el texto al que se pospone.

2) En una frase, el signo de interrogación de cierre entre paréntesis (?) expresa duda o indeterminación.

3) En los cuadros y tablas suple un dato cuando no está completa la información que se necesita para ponerlo.

4) En la notación de ajedrez, se usa en los comentarios con los siguientes significados: si va solo (?), señala una mala jugada; si se repite (??), indica que la jugada conduce a una derrota casi inminente; si va después de un signo de exclamación (!?), significa que la jugada es interesante; y si lo antecede (?!), señala una jugada dudosa.

interrogante igual a Signo matemático que tiene esta figura: ≟.

intersección Signo que en la teoría de conjuntos tiene esta figura: ∩. (→ UNIÓN.) En matemáticas tiene esta figura: ⊖.

intrapuntuado → CORCHETES INTRAPUNTUADOS.

inverso →BARRA INVERSA.
isomorfismo →IGUAL.

ķ Ķ En letón tiene sonido de *k* suave, semipalatal.

£ →LIBRA ESTERLINA.
ļ Ļ En letón tiene sonido de *ll*.
ľ Ľ En eslovaco tiene sonido de *ll;* vocalizada entre consonantes puede ser larga; se pronuncia *lj*.
ł Ł →ELE BARRADA.
lambda →ANTILAMBDA.
largo →ACENTO LARGO.
latino →COMILLAS LATINAS.
℔ →LIBRA.
lemnisco Signo que adopta dos figuras: ÷ y ⁜, usadas en los manuscritos antiguos; con el primero se indicaba un pasaje tomado de la Escritura, pero no literalmente, y con el segundo, una trasposición. (→DIVISIÓN.)
libra Signo en forma de *U* barrada (probablemente, *lb* barrada manuscrita) con un trazo levógiro (℔).
Usos: Se utilizaba en sustitución del nombre de una unidad de peso de valor variable según el lugar; en Castilla era de 460 g. En farmacia el signo de libra adquiere esta figura: **℔**.
libra esterlina Signo en forma de ele mayúscula barrada con un trazo horizontal (£). Representa la moneda del Reino Unido.
línea de puntos Serie de puntos separados con medio cuadratín:

o un cuadratín:

Usos: Se emplea en las citas dispuestas en párrafo aparte, ya sean de texto o poesía, para indicar que se suprimen uno o más párrafos o versos que no tienen objeto para la cita. Se pueden sustituir en ambos casos, y así se hace a menudo, por puntos encorchetados colocados al margen izquierdo del texto, con la sangría que corresponda.
ŀl →ELE GEMINADA.
llamada →PÁRRAFO.
llave Signo auxiliar doble y contrapuesto en forma de trazo con un núcleo dirigido hacia el conjunto al que abarca ({ }). El nombre de *acolada* que a veces se le da es un galicismo. La Academia no distingue entre este signo y el corchete ([ ]).
Usos: 1) Se emplea especialmente en los cuadros sinópticos para abarcar grupos de elementos del mismo orden.
2) En matemáticas se utiliza para insertar una expresión dentro de otra que a su vez está entre corchetes: ([{ }]).
losange Signo geométrico (◊) que representa un rombo colocado de suerte que uno de los ángulos agudos quede por pie y su opuesto por cabeza. (→ROMBO.)

₥ Signo del mill, unidad monetaria de los Estados Unidos que equivale a una milésima de dólar.
macron Trazo corto en situación volada (¯).
Usos: 1) Se emplea sobre la *u* en lituano y sobre *a, e, i, o, u* en letón.
2) En trasliteraciones del árabe, hebreo, japonés, sánscrito y otras lenguas, indica que la vocal a la que se sobrepone debe pronunciarse con un sonido largo.
3) Se coloca sobre las vocales largas en las trascripciones del latín. Se opone al acento breve.
manecilla Signo que consiste en una mano cuyo índice señala hacia un punto que interesa destacar (☛).
Usos: 1) En la actualidad se emplea muy poco en textos de libros, donde ha sido sustituido por otros signos como las flechas.
2) En un uso residual, suele emplearse en textos publicitarios, acaso porque resulta exótico debido a su rareza.
marca comercial Signo consistente en una T y una M (del inglés *trade mark*) voladitas (™).
Usos: Se emplea, después de un nombre comercial al que se junta sin espacio alguno, para indicar que es marca registrada.
más Signo consistente en dos trazos, uno vertical y horizontal el otro, que se cortan en su parte media (+).
Usos: 1) Se emplea en aritmética, física y química para indicar que una cantidad es mayor que cero.
2) Si se encuentra entre dos cantidades, significa que estas deben sumarse.
3) Se junta a una cifra para indicar que es positivo: +*12* °C (leído «más doce grados Celsius», es decir, doce grados por encima de cero en la escala respectiva).
4) Con el mismo sentido de adición, se usa en lingüística: *anti* + *rábico* = *antirrábico; prefijo* + *sustantivo*.
5) En algunos diccionarios enciclopédicos y obras semejantes aparece, a veces, precediendo a una fecha para indicar que es posterior a Jesucristo *(+324 =324 d. de C.);* en texto ordinario debe usarse la cifra seguida de la abreviatura, sin el signo.
más o menos Conjunto de un más y un menos, situado el primero sobre el segundo (±).

Usos: 1) Se emplea en matemáticas para indicar que el número al que precede tiene dos valores: uno es mayor que cero, y el otro, menor; y ambos distan de cero la dimensión que expresa la cifra.
2) También se emplea en estadística para indicar el margen de error, cantidad que se debe sumar o restar a otra para mostrar el intervalo dentro del cual un suceso es seguro.

mayor o equivalente a Signo matemático que tiene esta figura: ⩾ .

mayor o igual → MAYOR QUE.

mayor o menor que → MAYOR QUE.

mayor que Signo que consiste en el cierre del antilambda (>).
Usos: 1) Se emplea en matemáticas para indicar que la cifra que le precede es mayor que la que le sigue. El signo contrario se llama *no es mayor que* y tiene esta figura: ≯.
Se combina con el igual (=) y da lugar al signo *mayor que o igual a,* que tiene estas figuras: ⩾, ≧; la forma negativa tiene estas figuras: ⩾̸, ≧̸, ⩾̸, ≱ y se denomina *no es menor ni igual que.* También da lugar al signo *igual a o menor que,* que tiene estas figuras: ⋝, ⪚; la forma negativa tiene estas figuras: ⋝̸, ⪚̸, que se llaman *no es igual a ni mayor que.*
Combinado con el signo menor que (<) da lugar al signo *mayor o menor que,* que tiene esta figura: ≷. Para indicar *mucho mayor que* se utiliza el signo ≫.
2) En lingüística significa «se transforma en» e indica que la palabra que precede da origen a la siguiente.

mayor que o igual a → MAYOR QUE.

medio → PUNTO MEDIO.

menor o equivalente a Signo matemático que tiene esta figura: ⩽ .

menor o igual → MENOR QUE.

menor o mayor que → MENOR QUE.

menor que Signo que consiste en la apertura del antilambda (<).
Usos: 1) Se emplea en matemáticas para indicar que la cifra que lo precede es inferior que la que lo sigue. El signo contrario se llama *no es menor que* y tiene esta figura: ≮. Se combina con el igual (=) y da lugar al signo *menor que o igual a,* que tiene estas figuras: ≤, ≦; la forma negativa tiene estas figuras: ⩽̸, ≰, ≦̸, ≰ y se denomina *no es mayor ni igual que.* También da lugar al signo *igual o menor que,* que tiene estas figuras: ⋜, ⪙; la forma negativa tiene estas figuras: ⋜̸, ⪙̸. Combinado con el signo mayor que da lugar al signo *menor o mayor que,* que tiene esta figura: ≶. Para indicar *mucho mayor que* se utiliza el signo ≪ .
2) En lingüística significa «proviene de» e indica que la palabra que antecede se deriva históricamente de la siguiente.

menor que o igual a → MENOR QUE.

menos Raya horizontal (−) que tiene la misma longitud que el brazo del signo más.
Usos: 1) Se emplea principalmente para indicar que una cifra o expresión matemática es negativa: *−4x, −12* °C (leído «menos doce grados Celsius», es decir, doce grados por debajo de cero en la escala respectiva).
2) Utilizado para indicar la resta o sustracción, puede ir entre letras o entre cifras, rodeado por la misma cantidad de espacio que los demás signos indicadores de función.
3) En algunos diccionarios enciclopédicos y obras semejantes aparece a veces precediendo a una fecha para indicar que es anterior a Jesucristo *(−224 = 224 a. de C.);* en texto ordinario es preferible usar la cifra y la abreviatura, sin el signo.
4) Para indicar división (números quebrados), se utiliza en fórmulas complejas grafiadas en párrafo aparte; se denomina *raya de quebrado.* En texto seguido se sustituye por barra: 3/4, 2/3.
5) En inglés se emplea cada vez más en las frases incidentales, en función de raya. Esto se debe a que en ese idioma la raya suele usarse agregándole un espacio a cada lado, o bien sin anteponerle o posponerle espacio alguno. De modo que, en el primer caso, queda una distancia excesiva entre las palabras separadas por el signo; mientras que, en el segundo, la composición resulta poco estética. A mediados de este siglo, el influyente tipógrafo Jan Tschichold propuso la sustitución de la raya (—) por un menos con espacios antes y después (−), y así se ha hecho en muchas ediciones en inglés. Esta práctica ha sido adoptada por editoriales en otras lenguas, como a veces en español, pero no es un uso recomendable, porque en nuestra lengua se usa un espacio antepuesto al menos o raya de apertura y otro pospuesto a los de cierre. Sin embargo, modernamente la raya, en esta función parentética, está siendo sustituida por el menos también en textos en español.
6) En algunas lenguas, como el inglés, el menos se emplea en función de guión para unir números con letras o números con números: *Pages 12−45, G. Bodoni (1740−1813), Cat. Number X−A321.* En español se emplea el guión en estos casos: *Páginas 12-45, G. Bodoni (1740-1813), Cat. Number X-A321.*
7) En lógica significa «complemento». (→ MÁS MENOS.)

mil → POR MIL.

mill → Ɱ.

millar →POR MILLAR.
minuto →ÍNDICE.
moneda Signo formado por un círculo sobrepuesto a un aspa de la que solo se ven los extremos que rebasan la esfera (¤). Inventado durante la guerra fría a petición del líder soviético Nikita Jruschov para que compitiera con el signo que representaba al dólar ($) y otras monedas, ha tenido escaso uso. El dibujo es un pictograma de una moneda con cuatro rayos. Fue llamado *sputnik* por su parecido con el famoso satélite soviético.
USOS: 1) Actualmente se mantiene en las fuentes tipográficas como signo genérico de moneda, pero no se usa. A veces el signo antecede a la cantidad *(¤12,05),* mientras que otras va pospuesto *(12,05 ¤).*
2) También sirve para indicar, en la fuente, el lugar donde debe colocarse el signo de moneda de cada país.
monterilla →ACENTO CIRCUNFLEJO.
mordente Signo musical a modo de ornamento muy usado en la antigua música de clave. Adopta dos figuras: , llamado *mordente superior,* y , llamado *mordente inferior.*
mucho mayor que →MAYOR QUE.
mucho menor que →MENOR QUE.
multiplicación →POR.
múltiplo Signo matemático que tiene esta figura: $\dotminus$.

ℵ →ÁLEF.
₦ Signo del naira, unidad monetaria de Nigeria.
№ Signo número, que suele anteponerse a una cifra o encabezar una columna donde haya que colocar una cifra. Como abreviatura, en español no se emplea *№,* sino, en su caso, *N.°* o, mejor aún, *núm.* o *n.°*. En la tipografía española existía como pieza tipográfica.
ñ Ñ →EÑE.
ń Ń En polaco tiene el sonido de *ñ.*
ň Ň En checo y eslovaco tiene el sonido de *ñ.*
ņ Ņ En letón tiene el sonido de *ñ.*
nabla →OPERADOR NABLA.
negación Signo de lógica que se lee «no».
REPRESENTACIONES: Según Russell, se representa con **~p**; según Hilbert, con **p̄** o con **¬p**, y según Lukasiewicz, con **Np**.
negativo Signo genérico que se representa con el signo menos: **–**.
nuevo sheqel Signo monetario que tiene esta figura: ₪ (en grafía hebrea); es la unidad monetaria de Israel.
número Signo formado por dos barras cortadas por otras dos horizontales situadas a la mitad de la altura de aquellas (#). También se llama *cantidad.* En telefonía recibe el nombre de *almohadilla.* No debe confundirse con el signo musical de sostenido (♯).
USOS: 1) Se emplea en sustitución de la palabra *número* en direcciones postales o en aplicaciones similares: *calle Olivos #9.* Su uso no es habitual en español (salvo cuando se copian grafías inglesas), pues en nuestro idioma se prefieren las abreviaturas *núm.* o *n.°.* (→№.)
2) En lingüística se emplea para indicar la frontera de palabra.

° Signo de grado. (→GRADO.)
º Forma masculina de la indicación voladita de número ordinal (5.º) o abreviatura terminada en forma masculina (**n.º**).
ó Ó En español y gallego, *o* acentuada; en checo y eslovaco, vocal breve, pero con una duración de aproximadamente el doble que en español; en portugués, *o* abierta; en húngaro, irlandés e islandés, *o* larga; en polaco, *u;* también se usa en noruego, catalán, neerlandés, danés, galés.
ò Ò Se usa en portugués, catalán, retorrománico, maltés, gaélico, italiano, galés.
ô Ô En estonio tiene sonido neutro, como el de *e* francesa en *le;* en francés, de *o* larga; en portugués, de *o* cerrada, como en *cantó;* también se usa en noruego, eslovaco, retorrománico, francés.
ö Ö En alemán, estonio, finlandés, húngaro, mongol, retorrománico, sueco y turco tiene sonido de *e* casi *o,* como *eu* francesa larga; en noruego, de *ø;* también se usa en islandés, frisón, neerlandés, galés.
ő Ő En húngaro tiene el sonido de *e* casi *o* larga, como *eu* francesa larga.
ō Ō Se usa en letón. En las trascripciones del latín indica *o* larga.
õ Õ En estonio tiene sonido neutro, como la *e* francesa de *le;* en portugués, *o* nasal.
ø Ø →O BARRADA.
o barrada Signo formado por una *o* y una barra (/) que la corta de arriba abajo y de derecha a izquierda (ø, Ø).
USOS: Se emplea en danés, groenlandés y noruego para representar un sonido de *e* casi *o,* como el de *eu* francesa en *feu.* En danés, si va seguida de *g* o *j,* suena como *oi;* en noruego, si va seguida de *i* o *y,* suena como *oei.* A veces se ha sustituido por una *o* con diéresis *(ö),* pero actualmente, en composición con ordenador, esa sustitución es, en general, innecesaria.
obelisco →CRUZ.
óbelo →CRUZ.
octothorp →PARALELOGRAMO.
œ Œ →ETHEL.
ogonek Signo en forma de rasguillo que se sitúa debajo de algunas vocales (˛). (En polaco, la

palabra *ogonek* es un diminutivo de *cola.*) Usos: Se emplea bajo la *a* y la *e* en polaco y bajo las letras *a, e, i, u* en lituano y otras lenguas.

operador anillo Signo que tiene esta figura, ∘, y se lee «composición»: g ∘ f. También se escribe g(f).

operador asterisco →ASTERISCO.

operador nabla Signo (∇) con que se representa en matemáticas un operador diferencial y vectorial.

orden Signo matemático que tiene esta figura: <.

℗ Signo del copyright de registro de sonido.

₱ →PESO.

~p →NEGACIÓN.

p̄ →NEGACIÓN.

¬p →NEGACIÓN.

þ Þ →THORN.

paralelo Signo matemático que tiene esta figura: ‖. El signo contrario se llama *no paralelo* y tiene esta figura: ∦.

paralelogramo Signo geométrico que tiene esta figura: #.
Usos: En cartografía señala una villa o ciudad pequeña, pues es el pictograma de ocho campos que rodean un centro: #. De ahí el nombre con el que se conoce en inglés: *octothorp.*

paréntesis Signo doble formado por dos trazos curvos contrapuestos: ( ).
Usos: 1) Se emplea, entre otros usos, para intercalar en el texto una oración incidental o una aclaración de cualquier índole.
2) En ecdótica (edición crítica) sirve para encerrar las letras, sílabas, palabras o frases que el editor juzga que figuran en el original indebidamente.
3) En matemáticas se emplea para agrupar expresiones, como indicador del orden en que ha de resolverse cada operación.

paréntesis cuadrados →CORCHETES.

paréntesis rectangulares Paréntesis formados por dos ángulos muy abiertos y enfrentados: ⟨ ⟩. Se suelen usar en matemáticas. (→CORCHETES.)

párrafo Signo formado por dos eses ligadas, una algo más alta que la otra, de modo que se engarcen los trazos curvos inferior del primero y superior del segundo (§). El origen del signo tal vez se halle en la abreviación del sintagma latino *signum sectionis.*
Usos: 1) Se emplea para remitir a un capítulo, versículo o sección, en sustitución de la palabra *párrafo,* en especial cuando va entre paréntesis.
2) En música, donde también se denomina *llamada,* tiene estas figuras: 𝄋 o ⊕.

particularizador →CUANTIFICADOR EXISTENCIAL.

pequeño relativamente a Signo matemático que tiene esta figura: ⩽.

perfecto →PUNTO PERFECTO.

perpendicular a Signo matemático que tiene esta figura: ⊥.

pertenece a Signo que la teoría de conjuntos tiene esta figura: ∈.
El signo contrario, ∉, ∉, se lee «no pertenece a».

peso Letra *P* (mayúscula) barrada doblemente en sentido horizontal (₱) con que se representa el peso, unidad monetaria de Filipinas.

pi Signo matemático que tiene la figura del nombre de la letra griega π y representa el número 3,141592...

pie →ÍNDICE.

pleca Barra vertical que tiene la altura de las astas ascendentes y descendentes de las letras (|).
Usos: 1) Se emplea en algunos trabajos lexicográficos, especialmente para separar las subacepciones de una voz, combinada con la pleca doble (‖) que, por alguna extraña razón, no está disponible en el conjunto de caracteres ISO.
2) También se usa para marcar una cesura y, en este oficio, recibe ese nombre: *cesura.*
3) En matemáticas significa «exactamente divisible por».
4) En la teoría de conjuntos se denomina *barra de Sheffer.*
5) A veces se emplea en lingüística para encerrar las trascripciones fonológicas. (→BARRA.)
6) El valor absoluto de un número se expresa encerrando la cifra entre dos plecas dobles: ‖ ‖.

pleca doble →PLECA.

pleca interrumpida Pleca que consta de dos segmentos de recta (¦). En inglés se llama *broken bar, parts rule* o *pipe.* En español también se llama *barra vertical interrumpida.*

polaco →ELE POLACA.

por Conjunto de una barra y una antibarra que se cruzan en forma de aspa (×). También se llama *multiplicación.*
Usos: 1) Se emplea en aritmética para expresar la multiplicación de dos cantidades: 2×4=8.
2) Como extensión de este uso, se emplea para indicar la proporción de un rectángulo: *4×3,* o sus medidas específicas: *12×5 cm.*
3) También sirve para indicar la potencia de un microscopio o un telescopio: ×*100* (en inglés, el signo se pospone: *300*×).

por ciento →PORCENTAJE.

por consiguiente Signo matemático que tiene

esta figura: ∴ . También se llama *por tanto.*
por mil →PORCENTAJE.
por millar →PORCENTAJE.
por tanto →POR CONSIGUIENTE.
porcentaje Signo compuesto de un cero volado, una barra y otro cero subíndice, derivado de la alteración de los signos que forman la cifra 100 (%). También se llama *tanto por ciento* o simplemente *por ciento.*
Usos: 1) Se emplea para indicar la cantidad que se considera por referencia a 100.
2) Cuando se trata de 1000 unidades se designaba con el sintagma *tanto por mil* o *tanto por millar,* y se representaba con el signo ‰, a su vez derivado de la alteración de la cifra 1000 (v. PORCENTAJES, 2.6).
positivo Signo genérico que se representa con el signo más: + .
presión creciente Signo geométrico que tiene esta figura: ⊕ .
presión decreciente Signo geométrico que tiene esta figura: ⊖ .
producto Signo matemático que tiene esta figura: Π .
producto directo Signo matemático que tiene esta figura: ⊗ .
producto exterior →CONJUNCIÓN.
producto vectorial →CONJUNCIÓN.
progresión aritmética Signo matemático que tiene esta figura: ÷. Es el pictograma de un quebrado.
progresión geométrica Signo matemático que tiene esta figura: ∺.
proporción Signo matemático que tiene esta figura: ∷ y se lee «como».
proporcional a Signo matemático que tiene esta figura: ∝. (→INFINITO.)
pulgada →ÍNDICE.
puntillo Signo musical que consiste en un punto (.) que se pone a la derecha de una nota y aumenta en la mitad su duración y valor.
punto Signo en forma de círculo pequeño situado al pie de los demás signos (.) o encima de algunos de ellos, como la *i* y la *j*. En la escritura gótica, y especialmente en el estilo fractura, por lo apretado de los trazos, resultaba difícil distinguir entre letras como *h, i, j, l, m, n, p, q* y *u,* ya que todas se dibujaban con las mismas líneas. Las únicas diferencias eran la duplicación o triplicación de las astas, como en el caso de *h, m, n, p* y *q,* o su alargamiento, como en *h, j, l, p* y *q*. De manera que, para distinguir las letras individuales de una palabra como *minimus,* los copistas ponían puntos encima de las íes; y lo mismo sucedió con las jotas. (→BAJO PUNTO; DOS PUNTOS; LÍNEA DE PUNTOS.)
Usos: 1) Se emplea en ortografía para indicar una pausa, ya sea en medio de un párrafo o al final. En este último caso se llama *punto final.*
2) Con el nombre de *punto abreviativo,* sirve para indicar que una letra o un conjunto de ellas están empleadas como abreviaturas: *Col., lat., Excmo., V.° B.°.*
3) En los Estados Unidos y en algunos otros países que reciben su influencia, el punto, con el nombre de *punto decimal,* se usa para separar los enteros y los decimales: *12.34, $ 5.00;* en español, en estos casos se emplea la coma decimal.
4) El punto es uno de los signos más utilizados, pues afecta a todas las jotas y a casi todas las íes del alfabeto latino, salvo en turco, donde es preciso distinguir entre una *i* sin punto (*ı*) y otra que sí lo lleva; y en las mayúsculas del turco también se distingue entre los dos signos: *I, İ.* Además, se usa sobre la *e* en lituano, la *z* en polaco y *c, g* y *z* en maltés. En la *l* geminada catalana, *l·l,* se coloca entre las dos eles. (→ELE GEMINADA.)
punto abreviativo →PUNTO.
punto alto →PUNTO CENTRADO.
punto bajo →BAJO PUNTO; PUNTO.
punto centrado Punto que ocupa situación centrada en el sentido vertical (·). También se llama *punto alto* y *punto medio.*
Usos: 1) Se emplea en matemáticas para indicar la multiplicación de dos cifras o letras: *45,3 · 2,4, a·b.* Si no se presta a confusión, puede utilizarse también, especialmente entre letras, el punto ortográfico: *a.b;* esta operación literal puede expresarse también de las siguientes maneras: *ab, a b, a×b.* La norma UNE 5010, *Signos matemáticos* (p. 4), dice: «Para la multiplicación de números y para la de magnitudes geométricas designadas por letras, se recomienda el empleo del signo por (×), no utilizando el punto más que en aquellos casos en que sea imposible toda ambigüedad».
2) En la puntuación de cifras no se usa el punto alto ni el ortográfico; en ellas los enteros se separan de los decimales por medio de una coma, llamada *coma decimal* (,), y a la izquierda y derecha de ella se pone un espacio fino cada grupo de tres cifras.
3) Se emplea en química para indicar el electrón solitario o impar: $CH_3^{\cdot}$.
4) En lingüística y lexicografía se emplea para indicar la frontera de sílaba: *Ma·rí·a.*
punto decimal Punto que se utiliza en el sistema de medidas imperial anglosajón con la misma función matemática que la *coma decimal* en el sistema internacional de unidades. (→COMA.)
punto doble →DIVISIÓN.
punto medio Entre los griegos de la Antigüedad,

punto situado en la parte media de la línea (·); equivalía a nuestra coma e indicaba una pausa pequeña. (→PUNTO CENTRADO.)

punto menos Signo matemático que adopta esta figura: ∸.

punto perfecto En griego, punto voladito (˙) que se colocaba en la parte superior de la línea y equivalía a nuestro punto (.).

punto suprascrito Punto que en algunas lenguas, como el lituano o el maltés, se coloca sobre una letra para indicar que es cerrada.

punto y coma Signo ortográfico de puntuación formado por un punto y una coma, esta debajo de aquel (;).
USOS: 1) Indica una pausa algo más larga que la coma, pero algo más breve que el punto.
2) En algunos textos clásicos en griego, funciona como signo de interrogación.

puntos de conducción →PUNTOS CONDUCTORES.

puntos conductores Serie de puntos seguidos (.........) o separados con medio cuadratín (. . . .) o con un cuadratín (. . . .).
USOS: Se emplean en índices de contenido, cuadros y trabajos semejantes para unir un concepto con el dato a que se refiere. El primer punto de la serie se separa de la palabra a la que afecta mediante medio cuadratín, y el último debe venir en columna con los de las restantes líneas anteriores y posteriores, todos los cuales deben alinear por la derecha. (→LÍNEA DE PUNTOS.)

puntos encorchetados Signo formado por puntos suspensivos situados entre corchetes ([...]). También se llaman *corchetes intrapuntuados.*
USOS: Se emplean en las citas textuales para indicar que el autor de esta ha omitido uno o más fragmentos que no interesa reproducir.

puntos suspensivos Signo formado por tres puntos sucesivos (ni uno más ni uno menos) situados a la altura del punto ortográfico (...).
USOS: 1) Se emplean para indicar suspensión, duda, interrupción del discurso u omisión de un dato.
2) Cuando van encorchetados dentro de una cita ([...]), indican la omisión de un fragmento. (→PUNTOS ENCORCHETADOS.)
3) En matemáticas se usa con el valor de «etcétera», palabra que en ese entorno no se usa nunca.

quebrado →BARRA DE QUEBRADO.

℞ Signo de *recipe* 'tómese', en las recetas médicas. También se emplea esta forma: **Rp.**

℟ Signo de responso.

® →Marca registrada. (→REGISTRADO.)

ŕ Ŕ En eslovaco, vocalizada entre consonantes, puede ser larga.

ř Ř En checo y eslovaco tiene el sonido de *r* + *j* francesa.

ŗ Ŗ En letón tiene el sonido de *r* suave palatalizada.

radical →RAÍZ.

raíz Signo matemático en forma de *V* cuyo lado diestro se alarga por encima de la cifra correspondiente. En la abertura de los dos trazos que forman el signo se indica el exponente, salvo en la raíz cuadrada; por ejemplo, puede ser raíz cuadrada: $\sqrt{\ }$, raíz cúbica: $\sqrt[3]{\ }$ o raíz *n-ésima:* $\sqrt[n]{\ }$. El trazo horizontal superior, a partir del extremo superior del trazo inclinado derecho, debe abarcar toda la operación comprendida por la raíz o radical. En los libros anglosajones suele faltar este trazo, pero los matemáticos españoles lo ponen siempre. También se llama *radical.*

raya Signo formado por un trazo recto horizontal del tamaño de un cuadratín del cuerpo con que se compone un texto (—). No debe llamarse *guión largo,* ya que la raya es lo que es y no un guión.
USOS: 1) En la composición manual la raya se empleaba en función de menos, y ordinariamente recibía también este mismo nombre.
2) En la actualidad tiene empleos muy variados: sirve especialmente para encerrar frases incidentales, a modo de paréntesis; para indicar el cambio de interlocutor en los diálogos y para organizar listas.
3) También se emplea en los cuadros o tablas para indicar que no hay datos.
4) En su función de paréntesis, la raya se junta a la palabra a la que afecta, la de apertura con un espacio antepuesto y la de cierre con uno pospuesto, excepto cuando le sigue un signo de puntuación, caso en el cual no lleva espacios: *Oración principal —oración incidental—, fin de la oración principal.* No así en inglés, donde la raya se usa tanto con espacios a ambos lados como sin espacio alguno.
5) También son rayas, en el sentido horizontal, aunque no se llamen así, el guión (-), que suele equivaler a un cuarto de cuadratín, y el menos (–), que suele alcanzar una longitud equivalente al 50 % de la raya. (→MENOS.)

raya de quebrado Raya, generalmente más larga que la que tiene empleo en ortografía, que se usa en la escritura de quebrados cuando el numerador se coloca encima del denominador. (→BARRA.)

razón aritmética Signo matemático que tiene esta figura: :, y se lee «es a».

rectángulo Signo en forma de paralelogramo cuyos lados son perpendiculares dos a dos (▭) y se usa en geometría.

registrado Signo que consiste en una R encerrada en un círculo (®). Se emplea detrás de un nombre, sin espacio alguno, para indicar que está registrado. (→MARCA COMERCIAL.)

repetición Signo musical con que se indica la parte de un fragmento musical que ha de repetirse. Consta de dos partes: la primera es una doble pleca seguida de dos puntos (𝄆), y la segunda, una doble pleca precedida de dos puntos (𝄇). La repetición del fragmento inmediatamente anterior se indica con este signo: 𝄎.

responsorio Signo que consiste en una *R* (mayúscula) barrada en su trazo terminal. Se empleó antiguamente en los libros de rezo para indicar las respuestas al versículo. En la actualidad apenas tiene uso, por lo que las fuentes digitales ni siquiera incluyen su signo.

reunión Signo que en la teoría de conjuntos tiene esta figura: ∪ .

rombo Signo geométrico (◇) que representa un paralelogramo cuyos ángulos no son rectos y cuyos cuatro lados son iguales. (→LOSANGE.)

romboide Signo geométrico (▱) que representa un paralelogramo cuyos lados, iguales dos a dos, no son perpendiculares.

Rp →℞.

₨ Signo de la rupia.

$, $ →DÓLAR.

ś Ś En polaco tiene el sonido de *sh* inglesa palatalizada, parecida a *sj*.

š Š En checo, eslovaco, letón, lituano y serbocroata tiene el sonido de *sh* inglesa; también se usa en estonio, esloveno.

ṣ Ṣ En árabe representa el sonido de la *s* aspirada sorda.

ş Ş En rumano y turco representa el sonido de *sh* inglesa.

segundo →ÍNDICE.

semejante Signo matemático que tiene figura de virgulilla: ~.

sencillo →COMILLAS SENCILLAS.

sheqel →NUEVO SHEQEL.

similar →ANÁLOGO.

simple →COMILLAS SIMPLES.

℠ Marca de servicio.

sobrerraya Raya que se sobrepone a una o más letras, cifras o cifras romanas (¯).

Usos: Se utilizaba, y aún se utiliza a veces, en algunas abreviaturas para indicar la condición de tales de ciertas combinaciones de letras. Con este mismo fin se han usado también el macron y la virgulilla (en especial cuando afectan a una sola letra que, siendo doble, se representa simple).

solidus Signo derivado de una *s* alargada que se utiliza como signo del chelín *(shilling)* inglés; a veces se sustituye por una barra (/).

sostenido Signo musical (♯) que indica que la nota que sigue queda elevada en un semitono cromático durante todo el compás en que se encuentra esta nota. (→DOBLE SOSTENIDO.)

sputnik Nombre del primer satélite artificial, lanzado por la URSS en 1957. (→MONEDA.)

ſt Ligadura de una *s* y una *t* que no tiene tradición en la escritura española.

subigual Signo igual que se coloca debajo de otro signo, generalmente debajo de una letra.

subíndice Nombre genérico de cualquier signo que se sitúe al pie de otro. En particular se aplica al índice que va al pie de otro. (→ÍNDICE.)

submacron Signo macron que se coloca debajo de ciertas letras: ḏ, para alterar su pronunciación.

subpunto Punto que se coloca debajo de un signo para distinguirlo de otro, indicar que sobra o que contiene error o con otro fin.

subraya Raya que se traza debajo de una o más letras o cifras (__).

Usos: En informática se emplea, en el correo electrónico y en las menciones de fuentes de Internet, para indicar que una letra, palabra, sintagma, título, etcétera, deben ir subrayados y convertidos en cursiva si el texto se destina a la composición tipográfica. En la actualidad, los programas de correo electrónico muestran la cursiva, por lo que la subraya cada vez tendrá menos funciones.

suma Signo matemático de esta figura: +, que indica suma.

La suma de muchos elementos se indica con este signo: $\sum$, que se llama *sumatorio*.

suma directa Signo matemático de esta figura: ⊕.

sumatorio →SUMA.

superíndice Nombre genérico de cualquier signo que se sitúe en la parte superior de otro. En particular, índice que va en la parte superior derecha de otro signo. Suele aplicarse con más frecuencia a las letras o cifras voladitas que se sitúan a la derecha de otra letra o cifra. (→ÍNDICE.)

suprascrito →PUNTO SUPRASCRITO.

suspensivo →PUNTOS SUSPENSIVOS.

ť Ť En checo y eslovaco tiene sonido de *t* palatal, parecido a *tj*.

ṭ Ṭ En árabe tiene sonido de *t* fuerte sonora.

ţ Ţ En rumano tiene sonido de *ts*.

tan grande como, tan pequeño como Signos

matemáticos que tienen, respetivamente, estas figuras: ⌐, ¬.

tau Letra griega que tiene esta figura: τ.
Usos: 1) Se empleó en los textos antiguos con el mismo oficio que la et.
2) En la teoría de conjuntos recibe el nombre de *tau de Hilbert.*

thorn Signo parecido a una *p* en la que el asta es más larga y el anillo aparece más o menos centrado (þ). Su mayúscula es Þ.
Usos: Se emplea en islandés y tiene su origen en las runas célticas.

tiende a Signo matemático que tiene esta figura: →. (→CORRESPONDENCIA RECÍPROCA.)

tilde Signo en forma de rayita volada (´) que puede situarse sobre otros signos o a su derecha. En la ortografía española recibe también el nombre de *acento agudo* cuando actúa de tal.
Usos: 1) Se emplea en las siguientes letras: *e* en francés y retorrománico; *c* en croata; *a, e* en sueco; *e, o* en noruego; *e, u* en frisón; *a, e, o* en gaélico; *a, e, i, u* en groenlandés; *e, i, o, u* en catalán e italiano; *a, e, i, o, u* en islandés, neerlandés, español, gallego, portugués y húngaro; *o, c, n, s, z* en polaco; *a, e, i, o, u, y* en danés, islandés y checo; *a, e, i, o, u, w, y* en galés; *a, e, i, o, u, y, l, r* en eslovaco.
2) Aunque este no es su oficio exacto, a veces se emplea como índice. (→ÍNDICE.)

tilde doble Conjunto fomado por dos tildes seguidas (″).
Usos: Se usa en húngaro sobre las letras *o* y *u.* Es incorrecto emplearlo como abreviatura de segundos: *23ʰ 12′ 43″;* la grafía correcta de esta expresión es: 23 h 12 min 43 s.

™ →MARCA COMERCIAL.

triángulo Signo geométrico con que se representa la figura triángulo (△).

ú Ú En español y gallego, *u* acentuada; en portugués, *u* abierta; en checo y eslovaco tiene sonido de vocal breve, pero con una duración de aproximadamente el doble que en español; en húngaro e islandés, de *u* larga; también se usa en frisón, groenlandés, catalán, neerlandés, danés, galés.

ù Ù Se usa en bretón, francés, gaélico, italiano, galés.

ů Ů En checo y eslovaco tiene sonido de *u* larga.

ū Ū En lituano y persa tiene sonido de *u* larga; también se usa en letón. En trascripción del árabe, *u* larga.

ü Ü En alemán, húngaro, mongol, retorrománico y turco tiene sonido de *u* francesa; en español y gallego forma parte de las grafías difonemáticas *güe, güi* para indicar que la *u* se pronuncia; también se usa en portugués, catalán, estonio, sueco, frisón, neerlandés.

ű Ű En húngaro suena como *u* francesa larga.

ũ U Se usa en groenlandés.

û Û En turco tiene sonido de *u* larga; también se usa en maltés, francés, frisón, galés.

ų Ų En lituano tiene sonido de *u* larga ligeramente nasal.

unión Signo que en la teoría de conjuntos tiene esta figura: ∪. También se le llama *reunión.*

universalizador →CUANTIFICADOR UNIVERSAL.

℣ Signo de versículo.

verificación Signo en forma de rasgo parecido al signo raíz (✓).
Usos: Suele emplearse en impresos sueltos, comerciales, informales, etcétera, para señalar los diversos miembros de una lista cuyos componentes aparecen en párrafo aparte encabezados por el signo. En impresos de otra índole, como libros, periódicos, etcétera, su lugar lo ocupa una raya (—), un topo o bolo u otro signo semejante.

versículo Signo en forma de *V* (mayúscula) barrada que se utilizaba en los libros de rezo para indicar los versículos. Hoy carece de uso, a tal punto que los alfabetos de letra digitalizada no lo registran. (→RESPONSORIO.)

vertical →BARRA VERTICAL; BARRA VERTICAL INTERRUMPIDA.

vírgula Nombre que da la Academia, de forma genérica, a toda rayita o línea muy delgada, a la cual llama también *virgulilla.*

virgulilla Signo en forma de trazo ondulado horizontal (˜). El nombre del signo ha despertado discusiones y desacuerdos. Propugnan algunos llamarlo *tilde,* como se hace en algunos alfabetos extranjeros (especialmente en inglés). La Academia, por su lado, añade más confusión al definir *virgulilla* como «Cualquier signo ortográfico de figura de coma, rasguillo o trazo; como el apóstrofo, la cedilla, la tilde de la *ñ,* etc[étera].». Como se ve, el sustantivo *virgulilla* se pierde en español por falta de uso, ya que la Academia lo adjudica genéricamente a varios signos que tienen ya su nombre propio. En realidad, la misma confusión se deduce de la definición académica de *tilde:* «Virgulilla o rasgo que se pone sobre algunas abreviaturas, el que lleva la *ñ,* y cualquier otro signo que sirva para distinguir una letra de otra o denotar su acentuación». Por consiguiente, una vez que se ha asignado específicamente el nombre de *tilde* al acento agudo (denominación que ha hecho fortuna y ha sido aceptada en general), parece lo más oportuno llamar *virgulilla* al

rasgo peculiar de la *ñ* española y a ese signo semejante, pero situado a la altura del ojo medio de la letra (~), que se suele emplear en informática para indicar que un nombre de archivo es temporal.
USOS: 1) Se emplea sobre las letras *o* en estonio; *n* en bretón, español, gallego y vasco; *a, e, o* en portugués; *a, i, u* en groenlandés.
2) En español, el sonido de la *ñ* se expresaba con varias combinaciones de letras, entre las que prevaleció la duplicación de la *n*. Para abreviar, los copistas escribieron la segunda *n* en forma de rayita sobre la otra, como un macron. Finalmente, esta rayita se convirtió en la virgulilla ondulada que hoy empleamos. (El Diccionario académico incluye la *ñ* entre las cuatro letras dobles del español: *ch, ll, ñ, rr;* por lo que respecta a la *ch* y la *ñ,* más apropiado hubiera sido llamarlas *letras compuestas.*)
3) Este signo también se empleó en lógica matemática como negación: ~A, aunque esa expresión se escribe actualmente de la siguiente manera: ¬A. (→NEGACIÓN.)
4) En lingüística se emplea para denotar que un término se opone a otro.

virgulilla inversa Signo matemático que tiene esta figura: ∽.
ẅ Ẅ Se usa en galés.
ẃ Ẃ Se usa en galés.
₩ Signo del won, unidad monetaria coreana.
¥ →YEN.

ý Ý En checo y eslovaco tiene sonido de vocal breve, pero con una duración de aproximadamente el doble que en español; también se usa en danés, islandés, galés. Se emplea asimismo en las trascripciones del griego.
ÿ Ÿ Se usa en galés.
yen Signo consistente en una Y (mayúscula) doblemente barrada en sentido horizontal (¥). Representa la unidad monetaria de Japón.

ź Ź En polaco tiene sonido entre *z* sonora y *j* francesa de *jambé.*
ż Ż En maltés tiene sonido de *ts;* en polaco, de *j* francesa.
ž Ž En búlgaro, checo, eslovaco, letón, lituano, ruso y serbocroata tiene sonido de *j* francesa en *jambe;* se usa asimismo en estonio y esloveno.
ẓ Ẓ En árabe tiene sonido de *s* sonora francesa o *th* inglesa en *this.*

---

el campo en que se emplea, lo cual quiere decir que algunos signos tienen adjudicada más de una función (v. c. S3).

3. ALFABETIZACIÓN. No es común alfabetizar un conjunto de signos ni que estos entren en un orden alfabético junto con palabras. Sin embargo, en algún caso podría ser necesario colocarlos, con su propia grafía, en un orden alfabético, y entonces pueden situarse todos juntos al principio o final del índice o la lista de que se trate, o bien en el lugar que les correspondería si se escribieran con su nombre. Por ejemplo, & debe alfabetizarse en *et,* que es su nombre; #, en *cantidad* o en *número;* @, en *arroba;* /, en *barra* o en *diagonal;* \, en *antibarra* o en *barra inversa;* %, en *porcentaje;* ç, en *cedilla;* etcétera (v. c. S3). Los nombres de las letras de alfabetos distintos del latino se alfabetizan por su nombre habitual en español o el trasliterado según unas reglas o aceptado por la costumbre. Por ejemplo, α, como *alfa;* β, como *beta;* א, como *álef;* etcétera.

símbolos

1. DEFINICIÓN. Llamamos *símbolos* a ciertas abreviaciones utilizadas particularmente en la ciencia y en la técnica consistentes en una o más letras, mayúsculas o minúsculas, o un signo con los que se representa una palabra o sintagma.

2. GRAFÍA.

2.1. Los símbolos son abreviaciones (pero no abreviaturas) que se escriben de una manera determinada y suelen tener valor interpretativo internacional. Como regla general, los establece una institución nacional o internacional y no están sometidos a las normas que para las abreviaciones pueda establecer el uso, una academia u otro tipo de institución.

2.2. Gráficamente, los símbolos se distinguen de cualquier otro tipo de abreviación por el hecho de que se escriben de manera fija e invariable, con mayúscula, minúscula o una combinación de ambas o un signo, y siempre sin punto abreviativo ni marca de plural.

CUADRO S4. **Símbolos de los prefijos y unidades del sistema internacional** (SI)

1. *Prefijos de las unidades* SI

1.1. MÚLTIPLOS

Nombre	*Símbolo*	*Equivalencia*
yotta	Y	10^{24}
zetta	Z	10^{21}
exa	E	10^{18}
peta	P	10^{15}
tera	T	10^{12}
giga	G	10^{9}
mega	M	10^{6}
kilo	k	10^{3}
hecto	h	10^{2}
deca	da	10^{1}

1.2. DIVISORES

Nombre	*Símbolo*	*Equivalencia*
deci	d	10^{-1}
centi	c	10^{-2}
mili	m	10^{-3}
micro	µ	10^{-6}
nano	n	10^{-9}
pico	p	10^{-12}
femto	f	10^{-15}
atto	a	10^{-18}
zepto	z	10^{-21}
yocto	y	10^{-24}

2. *Unidades* SI

2.1. UNIDADES BÁSICAS

ampere	A
candela	cd
metro	m
kilogramo	kg
mol	mol
kelvin	K
segundo	s

2.2. UNIDADES DERIVADAS

radián	rad
estereorradián	sr
becquerel	Bq
faradio	F
culombio	C
siémens	S
tesla	T
gray	Gy
siévert	Sv
julio	J
lumen	lm
wéber	Wb
newton	N
hercio	Hz
lux	lx
henrio	H
vatio	W
voltio	V
pascal	Pa
katal	kat
ohmio	Ω
grado Celsius	°C

2.3. UNIDADES QUE SE UTILIZAN JUNTO CON EL SI

grado	°
minuto	′
segundo	″
unidad atómica de masa unificada	u
electronvolt	eV
tonelada	t
día	d
hora	h
minuto	min
litro	L, l (este, en extinción)

2.4. UNIDADES QUE SE ADMITEN TEMPORALMENTE

ángstrom	Å
milla náutica	(no tiene símbolo)
bar	bar
nudo	(no tiene símbolo)

2.5. UNIDADES ADMITIDAS EN SECTORES ESPECIALIZADOS

dioptría	(no tiene símbolo)
quilate métrico	(no tiene símbolo)
área	a
tex	tex
milímetro de mercurio	mmHg
barn	b

CUADRO S5. **Combinaciones posibles de prefijos y unidades de los sistemas de medida**[1]

1. *De la palabra al símbolo*

acre: **ac**
acre pie (i. *acre-foot*): **ac·ft**
acre pie por día (i. *acre-foot per day*): **ac·ft/d**
acre pie por hora (i. *acre-foot per hour*): **ac·ft/h**
acre por libra (i. *acre per pound*): **ac/lb**
acre pulgada (i. *acre-inch*): **ac·in**
amperio hora: **Ah**
amperio metro cuadrado por julio segundo: **A·m²/(J·s)**
amperio metro cuadrado: **A·m²**
amperio metro: **Am**
amperio minuto: **A·min**
amperio por kilogramo: **A/kg**
amperio por metro cuadrado kelvin cuadrado: **A/(m²·K²)**
amperio por metro cuadrado: **A/m²**
amperio por metro: **A/m**
amperio por pulgada cuadrada: **A/in²**
amperio por pulgada: **A/in**
amperio por voltio: **A/V**
amperio por wéber: **A/Wb**
amperio segundo: **A·s**
amperio vuelta (i. *ampere-turn*): **At, Av**
amperio vuelta por metro: **At/m, Av/m**
año: **a**
año luz (i. *light year*): **a. l., a·l, l·y**
año trópico: $\mathbf{a_{trop}}$
apothecary: **ap**
atmósfera normal: **atm**
atmósfera técnica: **at**
attoamperio: **aA**
attoángstrom: **aÅ**
attobar: **abar**
attobarn: **ab**
attobecquerel: **aBq**
attocandela: **acd**
attoculombio: **aC**
attoelectronvoltio: **aeV**
attoestereorradián: **asr**
attofaradio: **aF**
attogon: **agon**
attogrado Celsius: **a°C**
attogramo: **ag**
attogray: **aGy**
attohenrio: **aH**
attohercio: **aHz**
attojulio: **aJ**
attokatal: **akat**
attokelvin: **aK**
attolitro: **aL, al**
attolumen: **alm**
attolux: **alx**
attómetro: **am**
attomol: **amol**
attonewton: **aN**
attoohmioioio: **aΩ**
attopársec: **apc**
attopascal: **aPa**
attorradián: **arad**
attosegundo: **as**
attosiémens: **aS**
attosiévert: **aSv**
attotesla: **aT**
attotex: **atex**
attotonelada: **at**
attotoneladas equivalentes de petróleo: **atep**
attounidad astronómica: **aUA**
attounidad de masa atómica (unificada): **au**
attovoltio: **aV**
attovatio: **aW**
attowéber: **aWb**
avoirdupois: **av, avdp**
baria: **ba**
barn por electronvoltio: **b/eV**
barn por ergio: **b/ergio**
barn por estereorradián electronvoltio: **b/sr·eV**
barn por estereorradián: **b/sr**
barril: **bl**
barril por día (i. *barrel per day*): **BD, bpd**
barril por día de carga (i. *barrel per stream day*): **bdc, BSD**
barril por mes (i. *barrel per month*): **BM, bpm**
baud: **Bd**
becquerel por kilogramo: **Bq/kg**
becquerel por metro cúbico: **Bq/m³**
becquerel por mol: **Bq/mol**
belio: **B**
bes: **b**
biot: **Bi**
biot centímetro cuadrado: **Bi·cm²**
biot por centímetro: **Bi/cm**
biot segundo: **Bi·s**
bit por centímetro cuadrado: **bit/cm²**
bit por centímetro: **bit/cm**
bit por milímetro cuadrado: **bit/mm²**
bit por pulgada cuadrada: **bit/in²**
bit por pulgada: **bit/in**
bit por segundo: **bit/s**
bit: **bit, b**
braza (i. *fathom*): **fm**
brewster: **B**
bushel: **bu**
caballo de vapor (i. *horse power*): **CV, hp, HP**
caballo de vapor hora: **hph**
caballo de vapor métrico: **CV**
caloría 15 °C (caloría gramo): **cal**
candela internacional (i. *international candle*): **IC**
candela por centímetro cuadrado: **cd/cm²**
candela por metro cuadrado: **cd/m²**
candela por pie cuadrado: **cd/ft²**
candela por pulgada cuadrada: **cd/in²**
cental: **ctl**
centiamperio: **cA**
centiángstrom: **cÅ**
centiárea: **ca**
centibar: **cbar**
centibarn: **cb**
centibecquerel: **cBq**
centicandela: **ccd**
centiculombio: **cC**
centielectronvoltio: **ceV**
centiestereorradián: **csr**
centifaradio: **cF**
centigon: **cgon**
centígrado: **cgr**
centígrado Celsius: **c°C**
centigramo: **cg**
centigray: **cGy**
centihenrio: **cH**
centihercio: **cHz**
centijulio: **cJ**
centikatal: **ckat**
centikelvin: **cK**
centilitro: **cL, cl**
centilumen: **clm**
centilux: **clx**

[1] Los nombres y símbolos de los prefijos y unidades se encuentran en el cuadro anterior, S4, y allí deben buscarse. En las unidades del sistema imperial (anglosajón) se dan en algunos casos sus formas en español.

centímetro cuadrado por dina: **cm^2/dyn**
centímetro cuadrado por ergio: **cm^2/ergio**
centímetro cuadrado por kilogramo fuerza: **cm^2/kgf**
centímetro cuadrado por segundo: **cm^2/s**
centímetro cuadrado: **cm^2**
centímetro cúbico por gramo: **cm^3/g**
centímetro cúbico por kilogramo: **cm^3/kg**
centímetro cúbico: **cm^3**
centímetro de mercurio: **cmHg**
centímetro inverso: **cm^{-1}**
centímetro por segundo cuadrado: **cm/s^2**
centímetro por segundo: **cm/s**
centímetro: **cm**
centimol: **cmol**
centinewton: **cN**
centiohmioio: **cΩ**
centipársec: **cpc**
centipascal: **cPa**
centipoise: **cP**
centirradián: **crad**
centisegundo: **cs**
centisiémens: **cS**
centisiévert: **cSv**
centistokes: **cSt**
centitesla: **cT**
centitex: **ctex**
centitonelada: **ct**
centitoneladas equivalentes de petróleo: **ctep**
centiunidad astronómica: **cUA**
centiunidad de masa atómica (unificada): **cu**
centivoltio: **cV**
centivatio: **cW**
centiwéber: **cWb**
ciclo: **c**
ciclo por segundo: **c/s**
culombio metro cuadrado por kilogramo: **C·m^2/kg**
culombio metro cuadrado por voltio: **C·m^2/V**
culombio metro: **C·m**
culombio por kilogramo segundo: **C/(kg·s)**
culombio por kilogramo: **C/kg**
culombio por metro cuadrado: **C/m^2**
culombio por metro cúbico: **C/m^3**
culombio por mol: **C/mol**
cuarto (i. *quart*): **qtUK**
cuarto (i. *quarter*): **qr**
cuarto de galón (i. *quart*): **qt**
cuarto troy (i. *quarter troy*): **qr tr**
curie: **Ci**
curie megaelectronvoltio: **Ci·MeV**
curie por kilogramo: **Ci/kg**
curie por metro cúbico: **Ci/m^3**
dalton: **u**
darcy: **D**
debye: **D**
decaamperio: **daA**
decaángstrom: **daÅ**
decabar: **dabar**
decabecquerel: **daBq**
decacandela: **dacd**
decaculombio: **daC**
decaelectronvoltio: **daeV**
decaestereorradián: **dasr**
decafaradio: **daF**
decagon: **dagon**
decagrado Celsius: **da°C**
decagramo: **dag**
decagray: **daGy**
decahenrio: **daH**
decahercio: **daHz**
decajulio: **daJ**
decakatal: **dakat**
decakelvin: **daK**
decalitro: **daL, dal**
decalumen: **dalm**
decalux: **dalx**
decámetro cuadrado: **dam^2**
decámetro cúbico: **dam^3**
decámetro: **dam**
decamol: **damol**
decanewton: **daN**
decaohmioio: **daΩ**
decapársec: **dapc**
decapascal: **daPa**
decarradián: **darad**
decasegundo: **das**
decasiémens: **daS**
decasiévert: **daSv**
decatesla: **daT**
decatex: **datex**
decatonelada equivalente de petróleo: **datep**
decatonelada: **dat**
decaunidad astronómica: **daUA**
decaunidad de masa atómica (unificada): **dau**
decavoltio: **daV**
decavatio: **daW**
decawéber: **daWb**
deciamperio: **dA**
deciángstrom: **dÅ**
decibar: **dbar**
decibarn: **db**
decibecquerel: **dBq**
decibelio: **dB**
decicandela: **dcd**
deciculombio: **dC**
decielectronvoltio: **deV**
deciestereorradián: **dsr**
decifaradio: **dF**
decigon: **dgon**
decigrado Celsius: **d°C**
decigramo: **dg**
decigray: **dGy**
decihenrio: **dH**
decihercio: **dHz**
decijulio: **dJ**
decikatal: **dkat**
decikelvin: **dK**
decilitro: **dL, dl**
decilumen: **dlm**
decilux: **dlx**
decímetro cuadrado: **dm^2**
decímetro cúbico por kilogramo: **dm^3/kg**
decímetro cúbico: **dm^3**
decímetro: **dm**
decimol: **dmol**
decinewton: **dN**
deciohmio: **dΩ**
decipársec: **dpc**
decipascal: **dPa**
decirradián: **drad**
decisegundo: **ds**
decisiémens: **dS**
decisiévert: **dSv**
decitesla: **dT**
decitex: **dtex**
decitonelada equivalente de petróleo: **dtep**
decitonelada: **dt**
deciunidad astronómica: **dUA**
deciunidad de masa atómica (unificada): **du**
decivoltio: **dV**
decivatio: **dW**
deciwéber: **dWb**
dectabarn: **dab**
denier: **den**
dígito binario (i. *binary digit*): **bit**
dina (i. *dyne*): **dyn**
dina centímetro por biot: **dyn·cm/Bi**
dina centímetro por segundo: **dyn·cm/s**
dina centímetro: **dyn·cm**
dina por biot centímetro: **dyn/(Bi·cm)**
dina por biot cuadrado: **dyn/Bi^2**
dina por centímetro cuadrado: **dyn/cm^2**
dina por centímetro cúbico: **dyn/cm^3**
dina por centímetro: **dyn/cm**
dina por franklin: **dyn/Fr**
dina segundo por centímetro a la quinta potencia: **dyn·s/cm^5**
dina segundo por centímetro cuadrado: **dyn·s/cm^2**
dina segundo por centímetro cúbico: **dyn·s/cm^3**
dina segundo por cen-

tímetro: **dyn·s/cm**
dina segundo: **dyn·s**
dioptría: **d, dpt**
dracma (i. *dram*): **dr**
dracma de los boticarios (i. *drachm apothecaries*): **dr ap**
dracma fluida (i. *fluid drachm*): **fl drUK**
dracma fluida (i. *fluid dram*): **fl drUS**
electrón (constante física fundamental): **e**
electronvoltio inverso metro cúbico: **eV^{-1}·m^3**
electronvoltio metro cuadrado por kilogramo: **eV·m^2/kg**
electronvoltio metro cuadrado: **eV·m^2**
electronvoltio por metro cuadrado segundo: **eV/(m^2·s)**
electronvoltio por metro cuadrado: **eV/m^2**
electronvoltio por metro: **eV/m**
ergio: **ergio**
ergio centímetro cuadrado por gramo: **ergio· cm^2/g**
ergio centímetro cuadrado: **ergio·cm^2**
ergio por biot cuadrado: **ergio/Bi^2**
ergio por biot: **ergio/Bi**
ergio por centímetro cuadrado segundo grado Celsius: **ergio/(cm^2·s·°C)**
ergio por centímetro cuadrado segundo kelvin a la cuarta potencia: **ergio/(cm^2· s·K)**
ergio por centímetro cuadrado segundo: **ergio/(cm^2·s)**
ergio por centímetro cuadrado: **ergio/cm^2**
ergio por centímetro cúbico grado Celsius: **ergio/(cm^3·°C)**
ergio por centímetro cúbico segundo grado Celsius: **ergio/(cm^3· s·°C)**
ergio por centímetro cúbico: **ergio/cm^3**
ergio por centímetro: **ergio/cm**
ergio por centrímetro cúbico segundo: **ergio/(cm^3·s)**
ergio por franklin: **ergio/Fr**
ergio por grado Celsius: **ergio/°C**
ergio por gramo grado Celsius: **ergio/(g·°C)**
ergio por gramo segundo: **ergio/(g·s)**
ergio por gramo: **ergio/g**
ergio por kelvin: **ergio/K**
ergio por mol grado Celsius: **ergio/(mol·°C)**
ergio por segundo estereorradián centímetro cuadrado: **ergio/(s·sr·cm^2)**
ergio por segundo estereorradián: **ergio/(s·sr)**
ergio por segundo: **ergio/s**
ergio segundo: **ergio·s**
erlang: **E, Er**
escrúpulo de los boticarios (i. *scruple apothecaries*): **s ap**
estenio o esteno (gr. *sthenos*, fuerza): **sn**
estenio por metro cuadrado: **sn/m^2**
estéreo (i. *stero*): **st**
exaamperio: **EA**
exaángstrom: **EÅ**
exabar: **Ebar**
exabarn: **Eb**
exabecquerel: **EBq**
exacandela: **Ecd**
exaculombio: **EC**
exaelectronvoltio: **EeV**
exaestereorradián: **Esr**
exafaradio: **EF**
exagon: **Egon**
exagrado Celsius: **E°C**
exagramo: **Eg**
exagray: **EGy**
exahenrio: **EH**
exahercio: **EHz**
exajulio: **EJ**
exakatal: **Ekat**
exakelvin: **EK**
exalitro: **EL, El**
exalumen: **Elm**
exalux: **Elx**
exámetro: **Em**
examol: **Emol**
exanewton: **EN**
exaohmio: **EΩ**
exapársec: **Epc**
exapascal: **EPa**
exarradián: **Erad**
exasegundo: **Es**
exasiémens: **ES**
exasiévert: **ESv**
exatesla: **ET**
exatex: **Etex**
exatonelada equivalente de petróleo: **Etep**
exatonelada: **Et**
exaunidad astronómica: **EUA**
exaunidad de masa atómica (unificada): **Eu**
exavoltio: **EV**
exavatio: **EW**
exawéber: **EWb**
faradio inverso: **F^{-1}**
faradio metro cuadrado: **F·m^2**
faradio por metro: **F/m**
femtoamperio: **fA**
femtoángstrom: **fÅ**
femtobar: **fbar**
femtobarn: **fb**
femtobecquerel: **fBq**
femtocandela: **fcd**
femtoculombio: **fC**
femtoelectronvoltio: **feV**
femtoestereorradián: **fsr**
femtofaradio: **fF**
femtogon: **fgon**
femtogrado Celsius: **f°C**
femtogramo: **fg**
femtogray: **fGy**
femtohenrio: **fH**
femtohercio: **fHz**
femtojulio: **fJ**
femtokatal: **fkat**
femtokelvin: **fK**
femtolitro: **fL, fl**
femtolumen: **flm**
femtolux: **flx**
femtómetro: **fm**
femtomol: **fmol**
femtonewton: **fN**
femtoohmio: **fΩ**
femtopársec: **fpc**
femtopascal: **fPa**
femtorradián: **frad**
femtosegundo: **fs**
femtosiémens: **fS**
femtosiévert: **fSv**
femtotesla: **fT**
femtotex: **ftex**
femtotonelada: **ft**
femtotonelada equivalente de petróleo: **ftep**
femtounidad astronómica: **fUA**
femtounidad de masa atómica (unificada): **fu**
femtovoltio: **fV**
femtovatio: **fW**
femtowéber: **fWb**
fermi: **fm**
fot (i. *phot*): **ph**
fot segundo: **ph·s**
franklin: **Fr**
franklin centímetro: **Fr·cm**
franklin cuadrado por ergio centímetro: **Fr^2/(ergio·cm)**
franklin cuadrado por ergio: **Fr^2/ergio**
franklin por centímetro cuadrado: **Fr/cm^2**
franklin por segundo: **Fr/s**
frigoría por hora: **fg/h**
frigoría: **fg**
fuerza: **F**
furlong: **fur**
gal: **Gal**
galón (i. *gallon*): **gal**

galón (lat. *congius*, pl., *congii*): **C**
galón de los Estados Unidos (i. *gallon*): **galUS**
galón del Reino Unido (i. *gallon*): **galUK**
galón UK por hora (i. *gallon per hour*): **galUK/h**
galón UK por libra (i. *gallon per pound*): **galUK/lb**
galón UK por milla (i. *gallon per mile*): **galUK/mi**
galón UK por minuto (i. *gallon per minute*): **galUK/min**
galón UK por segundo (i. *gallon per second*): **galUK/s**
galón US por hora (i. *gallon per hour*): **galUS/h**
galón US por libra (i. *gallon per pound*): **galUS/lb**
galón US por milla (i. *gallon per mile*): **galUS/mi**
galón US por minuto (i. *gallon per minute*): **galUS/min**
galón US por segundo (i. *gallon per second*): **galUS/s**
gamma: **g**
gauss: **G**
gigaamperio: **GA**
gigaángstrom: **GÅ**
gigabar: **Gbar**
gigabarn: **Gb**
gigabecquerel: **GBq**
gigacandela: **Gcd**
gigaculombio: **GC**
gigaelectronvoltio: **GeV**
gigaestereorradián: **Gsr**
gigafaradio: **GF**
gigagon: **Ggon**
gigagrado Celsius: **G°C**
gigagramo: **Gg**
gigagray: **GGy**
gigahenrio: **GH**
gigahercio: **GHz**
gigajulio: **GJ**
gigakatal: **Gkat**
gigakelvin: **GK**
gigalitro: **GL, Gl**
gigalumen: **Glm**
gigalux: **Glx**
gigámetro: **Gm**
gigamol: **Gmol**
giganewton: **GN**
gigaohmio: **GΩ**
gigapársec: **Gpc**
gigapascal: **GPa**
gigarradián: **Grad**
gigasegundo: **Gs**
gigasiémens: **GS**
gigasiévert: **GSv**
gigatesla: **GT**
gigatex: **Gtex**
gigatonelada: **Gt**
gigatonelada equivalente de petróleo: **Gtep**
gigaunidad astronómica: **GUA**
gigaunidad de masa atómica (unificada): **Gu**
gigavoltio: **GV**
gigavatio: **GW**
gigawéber: **GWb**
gílbert: **Gb**
gílbert por centímetro: **Gb/cm**
gílbert por máxwell: **Gb/Mx**
gill: **gi**
giorgi: **G**
grado por segundo cuadrado: **°/s^2**
grado por segundo: **°/s**
gramo caloría: **g·cal**
gramo centímetro cuadrado por segundo: **g·cm^2/s**
gramo centímetro cuadrado: **g·cm^2**
gramo centímetro por segundo cuadrado: **g·cm/s^2**
gramo centímetro por segundo: **g·cm/s**
gramo centímetro: **g·cm**
gramo fuerza: **g·f**
gramo molécula: **g·mol**
gramo por centímetro cuadrado: **g/cm^2**
gramo por centímetro cúbico: **g/cm^3**
gramo por centímetro: **g/cm**
gramo por litro: **g/L, g/l**
gramo por metro cuadrado día: **g/(m^2·d)**
gramo por metro cuadrado: **g/m^2**
gramo por metro cúbico: **g/m^3**
gramo por mililitro: **g/mL, g/ml**
gramo rad: **g·rad**
grano (i. *grain*): **gr**
grano por galón UK (i. *grain per gallon*): **gr/galUK**
grano por galón US (i. *grain per gallon*): **gr/galUS**
grano por pie cúbico (i. *grain per cubic foot*): **gr/ft^3**
gray por segundo: **Gy/s**
hectárea milímetro: **ha· mm**
hectárea: **ha**
hectoamperio: **hA**
hectoángstrom: **hÅ**
hectobar: **hbar**
hectobecquerel: **hBq**
hectocandela: **hcd**
hectoculombio: **hC**
hectoelectronvoltio: **heV**
hectoestereorradián: **hsr**
hectofaradio: **hF**
hectogrado Celsius: **h°C**
hectogramo: **hg**
hectogray: **hGy**
hectohenrio: **hH**
hectohercio: **hHz**
hectojulio: **hJ**
hectokatal: **hkat**
hectokelvin: **hK**
hectolitro: **hL, hl**
hectolumen: **hlm**
hectolux: **hlx**
hectómetro cuadrado: **hm^2**
hectómetro cúbico: **hm^3**
hectómetro: **hm**
hectomol: **hmol**
hectonewton: **hN**
hectoohmio: **hΩ**
hectopascal: **hPa**
hectopieza: **hpz**
hectorradián: **hrad**
hectosegundo: **hs**
hectosiémens: **hS**
hectosiévert: **hSv**
hectotesla: **hT**
hectotonelada equivalente de petróleo: **htep**
hectotonelada: **ht**
hectounidad astronómica: **hUA**
hectounidad de masa atómica (unificada): **hu**
hectovoltio: **hV**
hectovatio: **hW**
hectowéber: **hWb**
henrio inverso: **H^{-1}**
henrio por metro: **H/m**
hundredweight corto (i. *short hundredweight*): **sh cwt**
hundredweight: **cwt**
julio hercio inverso: **J·Hz^{-1}**
julio inverso metro cúbico inverso: **J^{-1}·m^{-3}**
julio metro cuadrado por kilogramo: **J·m^2/kg**
julio metro cuadrado: **J·m^2**
julio por kelvin: **J/K**
julio por kilogramo kelvin: **J/(kg·K)**
julio por kilogramo segundo: **J/(kg·s)**
julio por kilogramo: **J/kg**
julio por libra grado Celsius: **J/(lb·°C)**
julio por libra kelvin: **J/(lb·K)**
julio por metro a la cuarta potencia: **J/m^4**
julio por metro cuadrado segundo kelvin: **J/(m^2·s·K)**

julio por metro cuadrado segundo: **J/m^2·s**
julio por metro cuadrado: **J/m^2**
julio por metro cúbico: **J/m^3**
julio por metro: **J/m**
julio por mol kelvin: **J/(mol·K)**
julio por mol: **J/mol**
julio por segundo: **J/s**
julio por tesla: **J/T**
julio segundo: **J·s**
julio tesla inverso: **J·T^{-1}**
kayser: **K**
kelvin inverso: **K^{-1}**
kelvin por metro: **K/m**
kelvin por vatio: **K/W**
kiloamperio: **kA**
kiloángstrom: **kÅ**
kilobar: **kbar**
kilobarn: **kb**
kilobecquerel: **kBq**
kilocaloría: **kcal**
kilocandela: **kcd**
kilociclo: **kc**
kiloculombio: **kC**
kiloelectronvoltio: **keV**
kiloestereorradián: **ksr**
kilofaradio: **kF**
kilogon: **kgon**
kilogrado Celsius: **k°C**
kilográmetro: **kgm**
kilogramo: **kg**
kilogramo fuerza metro por kilogramo grado Celsius: **kgf·m/kg·°C**
kilogramo fuerza metro por kilogramo: **kgf·m/kg**
kilogramo fuerza metro por segundo: **kgf·m/s**
kilogramo fuerza metro segundo cuadrado: **kgf·m·s^2**
kilogramo fuerza metro segundo: **kgf·m·s**
kilogramo fuerza metro, kilográmetro: **kgf.m**
kilogramo fuerza por centímetro cuadrado: **kgf/cm^2**
kilogramo fuerza por centímetro: **kgf/cm**
kilogramo fuerza por metro cuadrado: **kgf/m^2**
kilogramo fuerza por metro cúbico: **kgf/m^3**
kilogramo fuerza por metro segundo grado Celsius: **kgf/(m·s· °C)**
kilogramo fuerza por metro: **kgf/m**
kilogramo fuerza por segundo grado Celsius: **kgf/s·°C**
kilogramo fuerza segundo cuadrado por metro a la cuarta potencia: **kgf·s^2/m^4**
kilogramo fuerza segundo cuadrado por metro: **kgf·s^2/m**
kilogramo fuerza segundo por metro cuadrado: **kgf·s/m^2**
kilogramo fuerza segundo: **kgf·s**
kilogramo fuerza: **kgf, kgm**
kilogramo metro cuadrado por segundo: **kg·m^2/s**
kilogramo metro cuadrado: **kg·m^2**
kilogramo metro por segundo cuadrado: **kg·m/s^2**
kilogramo metro por segundo: **kg·m/s**
kilogramo peso (i. *kilogram-weight*): **kgp, kg(wt)**
kilogramo por centímetro cuadrado: **kg/cm^2**
kilogramo por centímetro cúbico: **kg/cm^3**
kilogramo por decímetro cúbico: **kg/dm^3**
kilogramo por hectárea: **kg/ha**
kilogramo por hora: **kg/h**
kilogramo por litro: **kg/lL, kg/l**
kilogramo por metro cuadrado: **kg/m^2**
kilogramo por metro cúbico pascal: **kg/(m^3·Pa)**
kilogramo por metro cúbico: **kg/m^3**
kilogramo por metro: **kg/m**
kilogramo por mol: **kg/mol**
kilogramo por pascal segundo metro cuadrado: **kg/(Pa·s·m^2)**
kilogramo por pascal segundo metro: **kg/(Pa·s·m)**
kilogramo por segundo: **kg/s**
kilogray: **kGy**
kilohenrio: **kH**
kilohercio: **kHz**
kilojulio: **kJ**
kilokatal: **kkat**
kilokelvin: **kK**
kilolitro: **kL, kl**
kilolumen: **klm**
kilolux: **klx**
kilómetro cuadrado: **km^2**
kilómetro por hora: **km/h**
kilómetro: **km**
kilomol: **kmol**
kilonewton: **kN**
kiloohmio: **kΩ**
kilopársec: **kpc**
kilopascal: **kPa**
kilopondímetro: **kpm**
kilopondio: **kp**
kilorradián: **krad**
kilosegundo: **ks**
kilosiémens: **kS**
kilosiévert: **kSv**
kilotesla: **kT**
kilotex: **ktex**
kilotonelada equivalente de petróleo: **ktep**
kilotonelada: **kt**
kilounidad astronómica: **kUA**
kilounidad de masa atómica (unificada): **ku**
kilovar: **kvar**
kilovar-hora: **kvarh**
kilovoltio: **kV**
kilovoltioamperio: **kVA**
kilovoltioamperiohora: **kVAh**
kilovatio año: **kWa**
kilovatio hora: **kW·h, kWh**
kilovatio: **kW**
kilowéber: **kWb**
lambda: **l**
lambert: **L**
langmuir: **L**
libra (i. *pound*): **lb**
libra de los boticarios (i. *pound apothecaries*): **lb ap**
libra fuerza hora por pie cuadrado (i. *pound-force hour per square foot*): **lbf·h/ft^2**
libra fuerza pie (i. *pound-force foot*): **lbf·ft**
libra fuerza pie cuadrado: **lbf·ft^2**
libra fuerza por pie (i. *pound-force per foot*): **lbf/ft**
libra fuerza por pie cuadrado (i. *pound-force per square foot*): **lbf/ft^2**
libra fuerza por pulgada (i. *pound-force per inch*): **lbf/in**
libra fuerza por pulgada cuadrada (i. *pound-force per square inch, or psig*): **lbf/in^2**
libra fuerza por pulgada cuadrada (i. *pound-force per square inch, or psia*): **lbf/in^2**
libra fuerza pulgada (i. *pound-force inch*): **lbf·in**
libra fuerza segundo por pie cuadrado (i. *pound-force second*

per square foot): **lbf·s/ft²**
libra pie cuadrado (i. *pound foot squared*): **lb·ft**
libra pie cuadrado por segundo (i. *pound foot squared per second*): **lb·ft/s**
libra pie por segundo (i. *pound foot per second*): **lb·ft/s**
libra pie por segundo cuadrado (i. *pound foot per square second*): **lb·ft/s²**
libra por 1000 pies cuadrados (i. *pound per thousand square feet*): **lb/1000 ft²**
libra por acre (i. *pound per acre*): **lb/ac**
libra por galón UK (i. *pound per gallon*): **lb/galUK**
libra por galón US (i. *pound per gallon*): **lb/galUS**
libra por hora (i. *pound per hour*): **lb/h**
libra por minuto: **lb/min**
libra por pie (i. *pound per foot*): **lb/ft**
libra por pie cuadrado (i. *pound per square foot*): **lb/ft²**
libra por pie cúbico (i. *pound per cubic foot*): **lb/ft³**
libra por pie segundo (i. *pound per foot second*): **lb/(ft·s)**
libra por pulgada (i. *pound per inch*): **lb/in**
libra por pulgada cuadrada (i. *pound per squre inch*): **lb/in²**
libra por pulgada cúbica (i. *pound per cubic inch*): **lb/in³**
libra por segundo (i. *pound per second*): **lb/s**
libra por yarda (i. *pound per yard*): **lb/yd**
libra por yarda cuadrada (i. *pound per square yard*): **lb/yd²**
libra pulgada cuadrada (i. *pound inch squared*): **lb·in²**
libra troy (i. *pound troy*): **lb tr**
libra-fuerza (i. *pound-force*): **lbf**
link cuadrado (i. *square link*): **sq li**
link: **li**
litro atmósfera: **L·atm, l·atm**
litro por 100 kilómetros: **L/100 km, l/100 km**
litro por kilogramo: **L/kg, l/kg**
litro por minuto: **L/min, l/min**
litro por mol: **L/mol, l/mol**
litro por segundo: **L/s, l/s**
lumen hora: **lm·h**
lumen por metro cuadrado: **lm/m²**
lumen por pie cuadrado: **lm/ft²**
lumen por vatio: **lm/W**
lumen segundo: **lm·s**
lux hora: **lx·h**
lux segundo: **lx·s**
máxwell por centímetro cuadrado: **Mx/cm²**
máxwell: **M, Mx**
megaamperio: **MA**
megaángstrom: **MÅ**
megabar: **Mbar**
megabarn: **Mb**
megabecquerel: **MBq**
megacandela: **Mcd**
megaculombio: **MC**
megaelectronvoltio: **MeV**
megaestereorradián: **Msr**
megafaradio: **MF**
megagon: **Mgon**
megagrado Celsius: **M°C**
megagramo: **Mg**
megagray: **MGy**
megahenrio: **MH**
megahercio: **MHz**
megajulio: **MJ**
megakatal: **Mkat**
megakelvin: **MK**
megalitro: **ML, Ml**
megalumen: **Mlm**
megalux: **Mlx**
megámetro: **Mm**
megamol: **Mmol**
meganewton: **MN**
megaohmio: **MΩ**
megapársec: **Mpc**
megapascal: **MPa**
megapondio: **Mp**
megarradián: **Mrad**
megasegundo: **Ms**
megasiémens: **MS**
megasiévert: **MSv**
megatesla: **MT**
megatex: **Mtex**
megatón, megatonelada: **Mt**
megatonelada equivalente de petróleo: **Mtep**
megaunidad astronómica: **MUA**
megaunidad de masa atómica (unificada): **Mu**
megavoltio: **MV**
megavatio: **MW**
megawéber: **MWb**
metro a la cuarta potencia: **m⁴**
metro cuadrado inverso segundo inverso: **m⁻²·s⁻¹**
metro cuadrado inverso: **m⁻²**
metro cuadrado por estereorradián: **m²/sr**
metro cuadrado por hora: **m²/h**
metro cuadrado por julio: **m²/J**
metro cuadrado por kilogramo segundo: **m²/(kg·s)**
metro cuadrado por kilogramo: **m²/kg**
metro cuadrado por mol: **m²/mol**
metro cuadrado por newton segundo: m²/(N·s)
metro cuadrado por newton: **m²/N**
metro cuadrado por segundo: **m²/s**
metro cuadrado por voltio segundo: **m²/(V·s)**
metro cuadrado: **m²**
metro cúbico inverso segundo inverso: **m⁻³·s⁻¹**
metro cúbico inverso: **m⁻³**
metro cúbico por culombio: **m³/C**
metro cúbico por hora: **m³/h**
metro cúbico por kilogramo: **m³/kg**
metro cúbico por minuto: **m³/min**
metro cúbico por mol: **m³/mol**
metro cúbico por segundo: **m³/s**
metro cúbico: **m³**
metro de agua: **mHΩ**
metro inverso: **m⁻¹**
metro kelvin por vatio: **m·K/W**
metro kelvin: **m·K**
metro por hora: **m/h**
metro por kilogramo: **m/kg**
metro por minuto: **m/min**
metro por segundo cuadrado: **m/s²**
metro por segundo cúbico: **m/s³**
metro por segundo: **m/s**
metro segundo por kilogramo: **m·s/kg**
microamperio: **μA**
microángstrom: **μÅ**
microbar: **μbar**
microbarn: **μb**
microbecquerel: **μBq**
microcandela: **μcd**
microculombio: **μC**
microelectronvoltio: **μeV**

microestereorradián: **μsr**
microfaradio: **μF**
microgon: **μgon**
microgrado Celsius: **μ°C**
microgramo: **μg**
microgray: **μGy**
microhenrio: **μH**
microhercio: **μHz**
microjulio: **μJ**
microkatal: **μkat**
microkelvin: **μK**
microlitro: **μL, μl,**
microlumen: **μlm**
microlux: **μlx**
micrómetro cuadrado: **μm^2**
micrómetro: **μm**
micromol: **μmol**
micrón de mercurio: **μHg**
micronewton: **μN**
microohmio: **μΩ**
micropársec: **μpc**
micropascal: **μPa**
micropulgada (i. *micro-inch*): **μin**
microrradián: **μrad**
microsegundo: **μs**
microsiémens: **μS**
microsiévert: **μSv**
microtesla: **μT**
microtex: **μtex**
microtonelada equivalente de petróleo: **μtep**
microtonelada: **μt**
microtorr: **μTorr**
microunidad astronómica: **μUA**
microunidad de masa atómica (unificada): **μu**
microvoltio: **μV**
microvatio: **μW**
microwéber: **μWb**
miliamperio segundo: **mAs**
miliamperio: **mA**
miliángstrom: **mÅ**
milibar: **mbar**
milibarn: **mb**
milibecquerel: **mBq**
milicandela: **mcd**
miliculombio: **mC**
milielectronvoltio: **meV**
miliequivalente por litro: **mEq/L, mEq/l**
miliequivalente: **mEq**
miliestereorradián: **msr**
milifaradio: **mF**
miligal: **mGal**
miligon: **mgon**
miligrado Celsius: **m°C**
miligrado: **mg**
miligramo por hora: **mgh**
miligramo por litro: **mg/L, mg/l**
miligramo: **mg**
miligray: **mGy**
milihenrio: **mH**
milihercio: **mHz**
milijulio: **mJ**
milikatal: **mkat**
milikelvin: **mK**
mililitro: **mL, ml**
mililumen: **mlm**
mililux: **mlx**
milímetro: **mm**
milímetro cuadrado: **mm^2**
milímetro de agua: **mmH_2O**
milimol: **mmol**
milinewton: **mN**
miliohmio: **mΩ**
miliosmol: **mΩsm**
milipársec: **mpc**
milipascal: **mPa**
milirradián: **mrad**
milisegundo: **ms**
milisiémens: **mS**
milisiévert: **mSv**
militesla: **mT**
militex: **mtex**
militonelada equivalente de petróleo: **mtep**
militonelada: **mt**
militorr: **mTorr**
miliunidad astronómica: **mUA**
miliunidad de masa atómica (unificada): **mu**
milivoltio: **mV**
milivatio: **mW**
miliwéber: **mWb**
milla (i. *mile*): **mi**
milla cuadrada (i. *square mile*): **mi^2, sq mi**
milla náutica (i. *nautical mile*): **nm, mn**
milla náutica internacional (i. *nautical mile international*): **n mi**
milla por galón UK (i. *mile per gallon*): **mi/galUK**
milla por galón US (i. *mile per gallon*): **mi/galUS**
milla por hora (i. *mile per hour*): **mph, mi/h**
mínima (i. *minim*): **mi**
mínimo (i. *minim*): **minUK, minUS**
minuto inverso: **min^{-1}**
mol inverso: **mol^{-1}**
mol por kilogramo: **mol/kg**
mol por litro: **mol/L, mol/l**
mol por metro cúbico: **mol/m^3**
mol por segundo: **mol/s**
nanoamperio: **nA**
nanoángstrom: **nÅ**
nanobar: **nbar**
nanobarn: **nb**
nanobecquerel: **nBq**
nanocandela: **ncd**
nanoculombio: **nC**
nanoelectronvoltio: **neV**
nanoestereorradián: **nsr**
nanofaradio: **nF**
nanogon: **ngon**
nanogrado Celsius: **n°C**
nanogramo por pascal segundo metro cuadrado: **$ng/(Pa \cdot s \cdot m^2)$**
nanogramo: **ng**
nanogray: **nGy**
nanohenrio: **nH**
nanohercio: **nHz**
nanojulio: **nJ**
nanokatal: **nkat**
nanokelvin: **nK**
nanolitro: **nL, nl**
nanolumen: **nlm**
nanolux: **nlx**
nanómetro inverso: **nm^{-1}**
nanómetro: **nm**
nanomol: **nmol**
nanonewton: **nN**
nanoohmio: **nΩ**
nanopársec: **npc**
nanopascal: **nPa**
nanorradián: **nrad**
nanosegundo: **ns**
nanosiémens: **nS**
nanosiévert: **nSv**
nanotesla: **nT**
nanotex: **ntex**
nanotonelada equivalente de petróleo: **nte**
nanotonelada: **nt**
nanounidad astronómica: **nUA**
nanounidad de masa atómica (unificada): **nu**
nanovoltio: **nV**
nanovatio: **nW**
nanowéber: **nWb**
néper: **Np**
néper por segundo: **Np/s**
newton metro cuadrado por amperio: **$N \cdot m^2/A$**
newton metro cuadrado por kilogramo cuadrado: **$N \cdot m^2/kg$**
newton metro por segundo: **N·m/s**
newton metro segundo: **N·m·s**
newton metro: **N·m**
newton por metro cuadrado: **N/m^2**
newton por metro cúbico: **N/m^3**
newton por metro: **N/m**
newton por wéber: **N/Wb**
newton segundo por metro a la quinta potencia: **$N \cdot s/m^5$**
newton segundo por metro cuadrado: **$N \cdot s/m^2$**

newton segundo por metro cúbico: **N·s/m³**
newton segundo por metro: **N·s/m**
newton segundo: **N·s**
nit: **nt**
nudo (i. *knot*): **kn**
número de Mach: ***Ma***
oersted: **Ωe**
ohmio inverso: **Ω⁻¹**
ohmio metro: **Ω·m**
ohmio milímetro cuadrado por metro: **Ω·mm²/m**
ohmio segundo: **Ω·s**
onza (i. *ounce*): **oz**
onza avoirdupois: **oz avdp**
onza de los boticarios (i. *ounce apothecaries*): **oz ap**
onza fluida (i. *fluid ounce*): **fl oz**
onza fuerza (i. *ounce-force*): **ozf**
onza fuerza por pulgada cuadrada (i. *ounce-force per square inch*): **ozf/in²**
onza fuerza pulgada (i. *ounce-force inch*): **ozf in**
onza líquida (i. *liquid ounze*): **liq oz US**
onza por galón UK (i. *ounce per gallon*): **oz/galUK**
onza por galón US (i. *ounce per gallon*): **oz/galUS**
onza por pie (i. *ounce per foot*): **oz/ft**
onza por pie cuadrado (i. *ounce per square foot*): **oz/ft²**
onza por pulgada (i. *ounce per inch*): **oz/in**
onza por pulgada cúbica (i. *ounce per cubic inch*): **oz/in³**
onza por yarda (i. *ounce per yard*): **oz/yd**
onza por yarda cuadrada (i. *ounce per square yard*): **oz/yd²**
onza pulgada cuadrada (i. *ounce inch squared*): **oz·in²**
onza troy (i. *ounce troy*): **oz·tr, oz tr**
pascal inverso segundo inverso: **Pa⁻¹·s⁻¹**
pascal inverso: **Pa⁻¹**
pascal litro: **Pa·L, Pa·l**
pascal metro cúbico por segundo: **Pa·m³/s**
pascal metro cúbico: **Pa·m³**
pascal por kelvin: **Pa/K**
pascal por metro: **Pa/m**
pascal segundo por metro cúbico: **Pa·s/m³**
pascal segundo por metro: **Pa·s/m**
pascal segundo: **Pa·s**
peck: **pck, pk**
pennyweight: **dwt, pwt**
perch: **p**
petaamperio: **PA**
petaángstrom: **PÅ**
petabar: **Pbar**
petabarn: **Pb**
petabecquerel: **PBq**
petacandela: **Pcd**
petaculombio: **PC**
petaelectronvoltio: **PeV**
petaestereorradián: **Psr**
petafaradio: **PF**
petagon: **Pgon**
petagrado Celsius: **P°C**
petagramo: **Pg**
petagray: **PGy**
petahenrio: **PH**
petahercio: **PHz**
petajulio: **PJ**
petakatal: **Pkat**
petakelvin: **PK**
petalitro: **PL, Pl**
petalumen: **Plm**
petalux: **Plx**
petámetro: **Pm**
petamol: **Pmol**
petanewton: **PN**
petaohmio: **PΩ**
petapársec: **Ppc**
petapascal: **PPa**
petarradián: **Prad**
petasegundo: **Ps**
petasiémens: **PS**
petasiévert: **PSv**
petatesla: **PT**
petatex: **Ptex**
petatonelada equivalente de petróleo: **Ptep**
petatonelada: **Pt**
petaunidad astronómica: **PUA**
petaunidad de masa atómica (unificada): **Pu**
petavoltio: **PV**
petavatio: **PW**
petawéber: **Pwb**
picoamperio: **pA**
picoángstrom: **pÅ**
picobar: **pbar**
picobarn: **pb**
picobecquerel: **pBq**
picocandela: **pcd**
picoculombio: **pC**
picoelectronvoltio: **peV**
picoestereorradián: **psr**
picofaradio: **pF**
picogon: **pgon**
picogrado Celsius: **p°C**
picogramo: **pg**
picogray: **pGy**
picohenrio: **pH**
picohercio: **pHz**
picojulio: **pJ**
picokatal: **pkat**
picokelvin: **pK**
picolitro: **pL, pl**
picolumen: **plm**
picolux: **plx**
picómetro: **pm**
picomol: **pmol**
piconewton: **pN**
picoohmio: **pΩ**
picopársec: **ppc**
picopascal: **pPa**
picorradián: **prad**
picosegundo: **ps**
picosiémens: **pS**
picosiévert: **pSv**
picotesla: **pT**
picotex: **ptex**
picotonelada equivalente de petróleo: **ptep**
picotonelada: **pt**
picounidad astronómica: **pUA**
picounidad de masa atómica (unificada): **pu**
picovoltio: **pV**
picovatio: **pW**
picowéber: **pWb**
pie (i. *foot*): **ft**
pie a la cuarta potencia (i. *foot to the fourth power*): **ft⁴**
pie candela (i. *foot-candle*): **fc**
pie cuadrado (i. *square foot*): **ft², sq ft**
pie cuadrado hora grado Fahrenheit por unidad térmica británica pie (i. *square foot hour degree Fahrenheit per Btu foot*) **ft²·h·°F/(Btu·ft)**
pie cuadrado hora grado Fahrenheit por unidad térmica británica pulgada (i. *square foot hour degree Fahrenheit per British thermal unit inch*): **ft²·h·°F/(Btu·in)**
pie cuadrado por hora (i. *square foot per hour*): **ft²/h**
pie cuadrado por libra (i. *square foot per pound*): **ft²/lb**
pie cuadrado por libra fuerza (i. *square foot per pound-force*): **ft²/lbf**
pie cuadrado por poundal (i. *square foot per pound-force*): **ft²/pdl**
pie cuadrado por segundo (i. *square foot per second*): **ft²/s**

pie cúbico (i. *cubic foot*): **ft^3, cu ft**
pie de agua (i. *foot of water*): **ftH$_2$Ω**
pie hora grado Fahrenheit por unidad térmica británica (i. *foot hour degree Fahrenheit per British thermal unit*): **ft·h·°F/Btu**
pie lambert (i. *foot-lambert*): **ft·La**
pie libra fuerza por segundo (i. *foot pound-force per second*): **ft·lbf/s**
pie libra-fuerza (i. *foot pound-force*): **ft·lbf**
pie libra-fuerza por libra (i. *foot pound-force per pound*): **ft·lbf/lb**
pie libra-fuerza por libra grado Fahrenheit (i. *foot pound-force per pound degree Fahrenheit*): **ft·lbf/(lb·°F)**
pie por libra (i. *foot per pound*): **ft/lb**
pie por minuto (i. *foot per minute*): **ft/min**
pie por segundo (i. *foot per second*): **ft/s**
pie por segundo cuadrado (i. *foot per second squared*): **ft/s^2**
pie poundal (i. *foot poundal*): **ft·pdl**
pie tablar (i. *board-foot*): **bd-ft**
pie-libra (i. *foot-pound*): **ft-lb**
pieza: **pz**
pinta (i. *pint*): **pt, ptUK**
pinta líquida (i. *liquid pint*): **pt liqUS**
pinta seca (i. *dry pint*): **dry pt**
poise inverso: **P^{-1}**
poise: **P**
poiseuille: **Pl**
pond: **p**
poundal pie (i. *poundal foot*): **pdl·ft**
poundal por pie cuadrado (i. *poundal per square foot*): **pdl/ft^2**
poundal segundo por pie cuadrado (i. *poundal second per square foot*): **pdl·s/ft^2**
poundal: **pdl**
pulgada (i. *inch*): **in**
pulgada a la cuarta potencia (i. *inch to the fourth power*): **in^4**
pulgada cuadrada (i. *square inch*): **in^2, sq in**
pulgada cuadrada pie cuadrado (i. *square inch square foot*): **in^2·ft^2**
pulgada cuadrada por hora (i. *inch squared per hour*): **in^2/h**
pulgada cuadrada por libra-fuerza (i. *square inch per pound-force*): **in^2/lbf**
pulgada cuadrada por segundo (i. *inch squared per second*): **in^2/s**
pulgada cúbica (i. *cubic inch*): **in^3, cu in**
pulgada de agua (i. *inch of water*): **inH$_2$Ω**
pulgada de mercurio (i. *inch of mercury*): **inHg**
pulgada por minuto (i. *inch per minute*): **in/min**
pulgada por segundo (i. *inch per second*): **in/s**
quilate (i. *carat*): **c**
quintal: **q**
rad: **rad, rd**
radián por metro: **rad/m**
radián por minuto: **rad/min**
radián por segundo cuadrado: **rad/s^2**
radián por segundo: **rad/s**
rem: **rem**
revolución por minuto: **r/min**
revolución por segundo: **r/s**
revolución: **r**
roentgen metro cuadrado por curie hora: **R·m^2/(Ci·h)**
roentgen por segundo: **R/s**
roentgen: **R**
rutherford: **Rd**
segundo cuadrado por kilogramo: **s^2/kg**
segundo inverso kilogramo inverso: **s^{-1}· kg^{-1}**
segundo inverso metro cuadrado inverso: **s^{-1}·m^{-2}**
segundo inverso metro cúbico inverso: **s^{-1}· m^{-3}**
segundo inverso tesla inverso: **s^{-1}·T^{-1}**
segundo inverso: **s^{-1}**
segundo por litro: **s/L, s/l**
segundo por metro cuadrado: **s/m^2**
segundo por metro cúbico: **s/m^3**
shannon: **Sh**
siémens metro cuadrado por mol: **S·m^2/mol**
siémens metro por milímetro cuadrado: **S·m/mm^2**
siémens por metro: **S/m**
skot: **sk**
spat: **sp**
stilb: **sb**
stokes: **St**
svedbergio: **S, Sv**
teraamperio: **TA**
teraángstrom: **TÅ**
terabar: **Tbar**
terabarn: **Tb**
terabecquerel: **TBq**
teracandela: **Tcd**
teraculombio: **TC**
teraelectronvoltio: **TeV**
teraestereorradián: **Tsr**
terafaradio: **TF**
teragon: **Tgon**
teragrado Celsius: **T°C**
teragramo: **Tg**
teragray: **TGy**
terahenrio: **TH**
terahercio: **THz**
terajulio: **TJ**
terakatal: **Tkat**
terakelvin: **TK**
teralitro: **TL, Tl**
teralumen: **Tlm**
teralux: **Tlx**
terámetro: **Tm**
teramol: **Tmol**
teranewton: **TN**
teraohmio: **TΩ**
terapársec: **Tpc**
terapascal: **TPa**
terarradián: **Trad**
terasegundo: **Ts**
terasiémens: **TS**
terasiévert: **TSv**
teratesla: **TT**
teratex: **Ttex**
teratonelada equivalente de petróleo: **Ttep**
teratonelada: Tt
teraunidad astronómica: **TUA**
teraunidad de masa atómica (unificada): **Tu**
teravoltio: **TV**
teravatio hora: **TWh**
teravatio: **TW**
terawéber: **TWb**
termia (i. *thermie*): **th**
tesla metro: **T·m**
tesla metro cuadrado: **T·m^2**
tonelada (avdp): **tn**
tonelada corta (i. *short ton*): **sh tn, sh·tn**
tonelada kilómetro por litro: **t·km/L, t·km/l**
tonelada kilómetro: **t·km**
tonelada metro por segundo cuadrado: **t·m/s^2**

tonelada por 1000 yardas (i. *ton per thousands yards*): **ton UK/1000 yd**
tonelada por hectárea: **t/ha**
tonelada por hora (i. *ton per hour*): **tonUK/h**
tonelada por metro cúbico: **t/m^3**
tonelada por milla (i. *ton per mile*): **ton UK/mi**
tonelada por milla cuadrada (i. *ton per square mile*): **UK/mi^2** ton
tonelada por yarda cúbica (i. *ton per cubic yard*): **$tonUK/yd^3$**
tonelada: **ton**
tonelada-fuerza (i. *ton-force*): **tonf**
tonelada-fuerza pie (i. *ton-force foot*): **tonf·ft**
tonelada-fuerza por pie (i. *ton-force per foot*): **tonf/ft**
tonelada-fuerza por pie cuadrado (i. *ton-force per square foot*): **$tonf/ft^2$**
tonelada-fuerza por pulgada cuadrada (i. *ton-force per square inch*): **$tonf/in^2$**
tonelada-kilómetro: **t-km**
toneladas equivalentes de petróleo: **tep**
torr litro por segundo: **Torr·L/s, Torr· l/s**
torr: **Torr**
troy: **tr**
unidad de calor centígrado (i. *centigrade heat unit*): **CHU**
unidad técnica de masa: **UTm**
unidad térmica británica (i. *british thermal unit*): **Btu**
unidad térmica británica por hora (i. *british thermal unit per hour*): **Btu/h**
unidad térmica británica por libra (i. *british thermal unit per pound*): **Btu/lb**
unidad térmica británica por libra grado Fahrenheit (i. *british thermal unit per pound degree Fahrenheit*): **Btu/(lb·°F)**
unidad térmica británica por libra grado Rankine (i. *british thermal unit per pound degree Rankine*): **Btu/(lb·°R)**
unidad térmica británica por minuto: **Btu/min**
unidad térmica británica por pie cuadrado (i. *british thermal unit per square foot*): **Btu/ft^2**
unidad térmica británica por pie cuadrado hora (i. *british thermal unit per square foot hour*): **$Btu/(ft^2·h)$**
unidad térmica británica por pie cuadrado hora grado Rankine (i. *british thermal unit per square foot hour degree Rankine*): **$Btu/(ft^2·h·°R)$**
unidad térmica británica por pie cuadrado segundo grado Fahrenheit (i. *british thermal unit per square foot second degree Fahrenheit*): **$Btu/(ft^2·s·°F)$**
unidad térmica británica por pie cuadrado segundo grado Rankine (i. *british thermal unit per square foot second degree Rankine*): **$Btu/(ft^2·s·°R)$**
unidad térmica británica por pie cúbico hora (i. *british thermal unit per cubic foot hour*): **$Btu/(ft^3·h)$**
unidad térmica británica por pie hora grado Fahrenheit (i. *british thermal unit per foot hour degree Fahrenheit*): **Btu/(ft·h·°F)**
unidad térmica británica por pie segundo grado Fahrenheit (i. *british thermal unit per foot second degree Fahrenheit*): **Btu/(ft·s·°F)**
unidad térmica británica por pie segundo grado Rankine (i. *british thermal unit per foot second degree Rankine*): **Btu/(ft·s·°R)**
unidad térmica británica por pulgada cuadrada hora grado Fahrenheit (i. *british thermal unit per square inch hour degree Fahrenheit*): **$Btu/(in^2·h·°F)$**
unidad térmica británica por pulgada cuadrada hora grado Rankine (i. *british thermal unit per square inch hour degree Rankine*): **$Btu/(in^2·h·°R)$**
unidad térmica británica por segundo: **Btu/s**
vara (i. *rod*): **rd**
vara cuadrada (i. *square rod*): **rd^2, sq rd**
voltio cuadrado por kelvin cuadrado: **V^2/K^2**
voltio por amperio: **V/A**
voltio por kelvin: **V/K**
voltio por metro: **V/m**
voltio segundo metro: **V·s·m**
voltio segundo por amperio metro: **V·s/(A·m)**
voltio segundo por amperio: **V·s/A**
voltio segundo por metro cuadrado: **$V·s/m^2$**
voltio segundo por metro: **V·s/m**
voltio segundo: **V·s**
voltioamperio reactivo: **var**
voltioamperio: **V·A, VA**
vatio hora: **Wh, W·h**
vatio metro cuadrado: **$W·m^2$**
vatio por amperio cuadrado: **W/A^2**
vatio por estereorradián metro cuadrado: **$W/(sr·m^2)$**
vatio por estereorradián: **W/sr**
vatio por kelvin: **W/K**
vatio por kilogramo: **W/kg**
vatio por metro cuadrado kelvin a la cuarta potencia: **$W/(m^2·K^4)$**
vatio por metro cuadrado kelvin: **$W/(m^2·K)$**
vatio por metro cuadrado: **W/m^2**
vatio por metro cúbico: **W/m^3**
vatio por metro kelvin: **W/(m·K)**
vatio por pie cuadrado (i. *vatio per square foot*): **W/ft^2**
vatio por pie cúbico (i. *vatio per cubic foot*): **W/ft^3**
vatio por pie grado Celsius (i. *watt per foot degree Celsius*): **W/(ft·°C)**
vatio por pulgada cuadrada (i. *watt per square inch*): **W/in^2**
vatio segundo: **W·s**

wéber metro: **Wb·m**
wéber por amperio metro: **Wb/(A·m)**
wéber por amperio: **Wb/A**
wéber por metro cuadrado: **Wb/m^2**
wéber por metro: **Wb/m**
weight (en i., peso): **wt**
yarda (i. *yard*): **yd**
yarda cuadrada (i. *square yard*): **yd^2, sq yd**
yarda cuadrada por tonelada UK (i. *square yard per ton*): **yd^2/tonUK**
yarda cúbica (i. *cubic yard*): **cu yd, yd^3**
yarda por libra (i. *yard per pound*): **yd/lb**
yoctoamperio: **yA**
yoctoángstrom: **yÅ**
yoctobar: **ybar**
yoctobarn: **yb**
yoctobecquerel: **yBq**
yoctocandela: **ycd**
yoctoculombio: **yC**
yoctoelectronvoltio: **yeV**
yoctoestereorradián: **ysr**
yoctofaradio: **yF**
yoctogon: **ygon**
yoctogrado Celsius: **y°C**
yoctogramo: **yg**
yoctogray: **yGy**
yoctohenrio: **yH**
yoctohercio: **yHz**
yoctojulio: **yJ**
yoctokatal: **ykat**
yoctokelvin: **yK**
yoctolitro: **yL, yl**
yoctolumen: **ylm**
yoctolux: **ylx**
yoctómetro: **ym**
yoctomol: **ymol**
yoctonewton: **yN**
yoctoohmio: **yΩ**
yoctopársec: **ypc**
yoctopascal: **yPa**
yoctorradián: **yrad**
yoctosegundo: **ys**
yoctosiémens: **yS**
yoctosiévert: **ySv**
yoctotesla: **yT**
yoctotex: **ytex**
yoctotonelada equivalente de petróleo: **ytep**
yoctotonelada: **yt**
yoctounidad astronómica: **yUA**
yoctounidad de masa atómica (unificada): **yu**
yoctovoltio: **yV**
yoctovatio: **yW**
yoctowéber: **yWb**
yottaamperio: **YA**
yottaángstrom: **YÅ**
yottabar: **Ybar**
yottabarn: **Yb**
yottabecquerel: **YBq**
yottacandela: **Ycd**
yottaculombio: **YC**
yottaelectronvoltio: **YeV**
yottaestereorradián: **Ysr**
yottafaradio: **YF**
yottagon: **Ygon**
yottagrado Celsius: **Y°C**
yottagramo: **Yg**
yottagray: **YGy**
yottahenrio: **YH**
yottahercio: **YHz**
yottajulio: **YJ**
yottakatal: **Ykat**
yottakelvin: **YK**
yottalitro: **YL, Yl**
yottalumen: **Ylm**
yottalux: **Ylx**
yottámetro: **Ym**
yottamol: **Ymol**
yottanewton: **YN**
yottaohmio: **YΩ**
yottapársec: **Ypc**
yottapascal: **Ypa**
yottarradián: **Yrad**
yottasegundo: **Ys**
yottasiémens: **YS**
yottasiévert: **YSv**
yottatesla: **YT**
yottatex: **Ytex**
yottatonelada equivalente de petróleo: **Ytep**
yottatonelada: **Yt**
yottaunidad astronómica: **YUA**
yottaunidad de masa atómica (unificada): **Yu**
yottavoltio: **YV**
yottavatio: **YW**
yottawéber: **YWb**
zeptoamperio: **zA**
zeptoángstrom: **zÅ**
zeptobar: **zbar**
zeptobarn: **zb**
zeptobecquerel: **zBq**
zeptocandela: **zcd**
zeptoculombio: **zC**
zeptoelectronvoltio: **zeV**
zeptoestereorradián: **zsr**
zeptofaradio: **zF**
zeptogon: **zgon**
zeptogrado Celsius: **z°C**
zeptogramo: **zg**
zeptogray: **zGy**
zeptohenrio: **zH**
zeptohercio: **zHz**
zeptojulio: **zJ**
zeptokatal: **zkat**
zeptokelvin: **zK**
zeptolitro: **zL, zl**
zeptolumen: **zlm**
zeptolux: **zlx**
zeptómetro: **zm**
zeptomol: **zmol**
zeptonewton: **zN**
zeptoohmio: **zΩ**
zeptopársec: **zpc**
zeptopascal: **zPa**
zeptorradián: **zrad**
zeptosegundo: **zs**
zeptosiémens: **zS**
zeptosiévert: **zSv**
zeptotesla: **zT**
zeptotex: **ztex**
zeptotonelada equivalente de petróleo: **ztep**
zeptotonelada: **zt**
zeptounidad astronómica: **zUA**
zeptounidad de masa atómica (unificada): **zu**
zeptovoltio: **zV**
zeptovatio: **zW**
zeptowéber: **zWb**
zettaamperio: **ZA**
zettaángstrom: **ZÅ**
zettabar: **Zbar**
zettabarn: **Zb**
zettabecquerel: **Zbq**
zettacandela: **Zcd**
zettaculombio: **ZC**
zettaelectronvoltio: **ZeV**
zettaestereorradián: **Zsr**
zettafaradio: **ZF**
zettagon: **Zgon**
zettagrado Celsius: **Z°C**
zettagramo: **Zg**
zettagray: **ZGy**
zettahenrio: **ZH**
zettahercio: **ZHz**
zettajulio: **ZJ**
zettakatal: **Zkat**
zettakelvin: **ZK**
zettalitro: **ZL, Zl**
zettalumen: **Zlm**
zettalux: **Zlx**
zettámetro: **Zm**
zettamol: **Zmol**
zettanewton: **ZN**
zettaohmio: **ZΩ**
zettapársec: **Zpc**
zettapascal: **Zpa**
zettarradián: **Zrad**
zettasegundo: **Zs**
zettasiémens: **ZS**
zettasiévert: **ZSv**
zettatesla: **ZT**
zettatex: **Ztex**
zettatonelada equivalente de petróleo: **Ztep**
zettatonelada: **Zt**
zettaunidad astronómica: **ZUA**
zettaunidad de masa atómica (unificada): **Zu**
zettavoltio: **ZV**
zettavatio: **ZW**
zettawéber: **Zwb**

2. *Del símbolo a la palabra*

a año
a. l. año luz
$\mathbf{a}_{trop}$ año trópico
aA attoamperio
aÅ attoángstrom
ab attobarn
abar attobar
aBq attobecquerel
ac acre
aC attoculombio
a°C attogrado Celsius
ac/lb acre por libra (i. *acre per pound*)
ac·ft acre pie (i. *acre-foot*)
ac·ft/d acre pie por día (i. *acre-foot per day*)
ac·ft/h acre pie por hora (i. *acre-foot per hour*)
ac·in acre pulgada (i. *acre-inch*)
acd attocandela
aeV attoelectronvoltio
aF attofaradio
ag attogramo
agon attogon
aGy attogray
Ah amperio hora
aH attohenrio
aHz attohercio
A/in amperio por pulgada
A/in² amperio por pulgada cuadrada
aJ attojulio
aK attokelvin
akat attokatal
A/kg amperio por kilogramo
a·l año luz
aL, al attolitro
alm attolumen
alx attolux
Am amperio metro
am attómetro
A/m amperio por metro
A/m² amperio por metro cuadrado
A·m² amperio metro cuadrado
A·m²/(J·s) amperio metro cuadrado por julio segundo
A/(m²·K²) amperio por metro cuadrado kelvin cuadrado
A·min amperio minuto
amol attomol
aN attonewton
aΩ attoohmio
ap apothecary
aPa attopascal
apc attopársec
arad attorradián
as attosegundo
A·s amperio segundo
aS attosiémens
asr attoestereorradián
aSv attosiévert
at atmósfera técnica
aT attotesla
at attotonelada
At, Av amperio vuelta (i. *ampere-turn*)
At/m, Av/m amperio vuelta por metro
atep attotoneladas equivalentes de petróleo
atex attotex
atm atmósfera normal
au attounidad de masa atómica (unificada)
aUA attounidad astronómica
aV attovoltio
Av →**At**
av, avdp avoirdupois
A/V amperio por voltio
Av/m →**At/m**
aW attovatio
aWb attowéber
A/Wb amperio por wéber
B belio, brewster
b bes, bit
ba baria
Bd baud
BD barril por día (i. *barrel per day*) (v. *bpd*)
bdc barril por día de carga (v. *BSD*)
bd-ft pie tablar (i. *board-foot*)
b/ergio barn por ergio
b/eV barn por electronvoltio
Bi biot
Bi/cm biot por centímetro
Bi·cm² biot centímetro cuadrado
Bi·s biot segundo
bit dígito binario (i. *binary digit*)
bit/cm bit por centímetro
bit/cm² bit por centímetro cuadrado
bit/in bit por pulgada
bit/in² bit por pulgada cuadrada
bit/mm² bit por milímetro cuadrado
bit/s bit por segundo
bl barril
BM barril por mes (i. *barrel per month*) (v. *bpm*)
bpd barril por día (v. *BD*)
bpm barril por mes (v. *BM*)
Bq/kg becquerel por kilogramo
Bq/m³ becquerel por metro cúbico
Bq/mol becquerel por mol
BSD barril por día de carga (i. *barrel per stream day*) (v. *bdc*)
b/sr barn por estereorradián
b/sr·eV barn por estereorradián electronvoltio
Btu unidad térmica británica (i. *british thermal unit*)
Btu/ft² unidad térmica británica por pie cuadrado (i. *british thermal unit per square foot*)
Btu/(ft²·h) unidad térmica británica por pie cuadrado hora (i. *british thermal unit per square foot hour*)
Btu/(ft³·h) unidad térmica británica por pie cúbico hora (i. *british thermal unit per cubic foot hour*)
Btu/(ft·h·°F) unidad térmica británica por pie hora grado Fahrenheit (i. *british thermal unit per foot hour degree Fahrenheit*)
Btu/(ft²·h·°R) unidad térmica británica por pie cuadrado hora grado Rankine (i. *british thermal unit per square foot hour degree Rankine*)
Btu/(ft·s·°F) unidad térmica británica por pie segundo grado Fahrenheit (i. *british thermal unit per foot second degree Fahrenheit*)
Btu/(ft²·s·°F) unidad térmica británica por pie cuadrado segundo grado Fahrenheit (i. *british thermal unit per square foot second degree Fahrenheit*)
Btu/(ft·s·°R) unidad térmica británica por pie segundo grado Rankine (i. *british thermal unit per foot second degree Rankine*)
Btu/(ft²·s·°R) unidad térmica británica por pie cuadrado segundo grado Rankine (i. *british thermal unit per square foot second degree Rankine*)
Btu/h unidad térmica

británica por hora (i. *british thermal unit per hour*)
Btu/(in^2·h·°F) unidad térmica británica por pulgada cuadrada hora grado Fahrenheit (i. *british thermal unit per square inch hour degree Fahrenheit*)
Btu/(in^2·h·°R) unidad térmica británica por pulgada cuadrada hora grado Rankine (i. *british thermal unit per square inch hour degree Rankine*)
Btu/lb unidad térmica británica por libra (i. *british thermal unit per pound*)
Btu/(lb·°F) unidad térmica británica por libra grado Fahrenheit (i. *british thermal unit per pound degree Fahrenheit*)
Btu/(lb·°R) unidad térmica británica por libra grado Rankine (i. *british thermal unit per pound degree Rankine*)
Btu/min unidad térmica británica por minuto
Btu/s unidad térmica británica por segundo
bu bushel
c ciclo, quilate (i. *carat*)
C galón (lat. *congius*, pl., *congii*) (v. *gal*)
c/s ciclo por segundo
c°C centígrado Celsius
C·m culombio metro
C·m^2/kg culombio metro cuadrado por kilogramo
C·m^2/V culombio metro cuadrado por voltio
cA centiamperio
ca centiárea
cÅ centiángstrom
cal caloría 15 °C (caloría gramo)
cb centibarn
cbar centibar
cBq centibecquerel
cC centiculombio
ccd centicandela
cd/cm^2 candela por centímetro cuadrado
cd/ft^2 candela por pie cuadrado
cd/in^2 candela por pulgada cuadrada
cd/m^2 candela por metro cuadrado
ceV centielectronvoltio
cF centifaradio
cg centigramo
cgon centigon
cgr centígrado
cGy centigray
cH centihenrio
CHU unidad de calor centígrado (i. *centigrade heat unit*)
cHz centihercio
Ci curie
Ci/kg curie por kilogramo
Ci/m^3 curie por metro cúbico
Ci·MeV curie megaelectronvoltio
cJ centijulio
cK centikelvin
ckat centikatal
C/kg culombio por kilogramo
C/(kg·s) culombio por kilogramo segundo
cL, cl centilitro
clm centilumen
clx centilux
cm centímetro
cm^{-1} centímetro inverso
cm^2 centímetro cuadrado
cm^3 centímetro cúbico
C/m^2 culombio por metro cuadrado
C/m^3 culombio por metro cúbico
cm^2/dyn centímetro cuadrado por dina
cm^2/ergio centímetro cuadrado por ergio
cm^3/g centímetro cúbico por gramo
cmHg centímetro de mercurio
cm^3/kg centímetro cúbico por kilogramo
cm^2/kgf centímetro cuadrado por kilogramo fuerza
cmol centimol
C/mol culombio por mol
cN centinewton
cm/s centímetro por segundo
cm/s^2 centímetro por segundo cuadrado
cm^2/s centímetro cuadrado por segundo
cΩ centiohmio
cP centipoise
cPa centipascal
cpc centipársec
crad centirradián
cs centisegundo
cS centisiémens
csr centiestereorradián
cSt centistokes
cSv centisiévert
cT centitesla
ct centitonelada
ctep centitoneladas equivalentes de petróleo
ctex centitex
ctl cental
cu centiunidad de masa atómica (unificada)
cu ft → ft^3
cu in → in^3
cu yd → yd^3
cUA centiunidad astronómica
CV caballo de vapor métrico
cV centivoltio
CV caballo de vapor (i. *horse power*) (v. *HP*)
cW centivatio
cWb centiwéber
cwt hundredweight
D darcy, debye
d, dpt dioptría
dA deciamperio
dÅ deciángstrom
daA decaamperio
daÅ decaángstrom
dab dectabarn
dabar decabar
daBq decabecquerel
daC decaculombio
da°C decagrado Celsius
dacd decacandela
daeV decaelectronvoltio
daF decafaradio
dag decagramo
dagon decagon
daGy decagray
daH decahenrio
daHz decahercio
daJ decajulio
daK decakelvin
dakat decakatal
daL, dal decalitro
dalm decalumen
dalx decalux
dam decámetro
dam^2 decámetro cuadrado
dam^3 decámetro cúbico
damol decamol
daN decanewton
daΩ decaohmio
daPa decapascal
dapc decapársec
darad decarradián
das decasegundo
daS decasiémens
dasr decaestereorradián
daSv decasiévert
daT decatesla
dat decatonelada
datep decatonelada equivalente de petróleo
datex decatex
dau decaunidad de masa atómica (unificada)
daUA decaunidad astronómica

daV decavoltio
daW decavatio
daWb decawéber
db decibarn
dB decibelio
dbar decibar
dBq decibecquerel
dC deciculombio
d°C decigrado Celsius
dcd decicandela
den denier
deV decielectronvoltio
dF decifaradio
dg decigramo
dgon decigon
dGy decigray
dH decihenrio
dHz decihercio
dJ decijulio
dK decikelvin
dkat decikatal
dL, dl decilitro
dlm decilumen
dlx decilux
dm decímetro
dm^2 decímetro cuadrado
dm^3 decímetro cúbico
dm^3/kg decímetro cúbico por kilogramo
dmol decimol
dN decinewton
dΩ deciohmio
dPa decipascal
dpc decipársec
dpt → d
dr dracma (i. *dram*)
dr ap dracma de los boticarios (i. *drachm apothecaries*)
drad decirradián
dry pt pinta seca (i. *dry pint*)
ds decisegundo
dS decisiémens
dsr deciestereorradián
dSv decisiévert
dT decitesla
dt decitonelada
dtep decitonelada equivalente de petróleo
dtex decitex
du deciunidad de masa atómica (unificada)
dUA deciunidad astronómica
dV decivoltio
dW decivatio
dWb deciwéber
dwt, pwt pennyweight
dyn dina (i. *dyne*)
dyn/Bi^2 dina por biot cuadrado
dyn/(Bi·cm) dina por biot centímetro
dyn/cm dina por centímetro
dyn·cm dina centímetro
dyn/cm^2 dina por centímetro cuadrado
dyn/cm^3 dina por centímetro cúbico
dyn·cm/Bi dina centímetro por biot
dyn·cm/s dina centímetro por segundo
dyn/Fr dina por franklin
dyn·s dina segundo
dyn·s/cm dina segundo por centímetro
dyn·s/cm^2 dina segundo por centímetro cuadrado
dyn·s/cm^3 dina segundo por centímetro cúbico
dyn·s/cm^5 dina segundo por centímetro a la quinta potencia
e electrón (constante física fundamental)
E, Er erlang
EA exaamperio
EÅ exaángstrom
Eb exabarn
Ebar exabar
EBq exabecquerel
EC exaculombio
E°C exagrado Celsius
Ecd exacandela
EeV exaelectronvoltio
EF exafaradio
Eg exagramo
Egon exagon
EGy exagray
EH exahenrio
EHz exahercio
EJ exajulio
EK exakelvin
Ekat exakatal
EL, El exalitro
Elm exalumen
Elx exalux
Em exámetro
Emol examol
EN exanewton
EΩ exaohmio
EPa exapascal
Epc exapársec
Er → E
Erad exarradián
ergio ergio
ergio/Bi ergio por biot
ergio/Bi^2 ergio por biot cuadrado
ergio/°C ergio por grado Celsius
ergio/cm ergio por centímetro
ergio/cm^2 ergio por centímetro cuadrado
ergio·cm^2 ergio centímetro cuadrado
ergio/cm^3 ergio por centímetro cúbico
ergio/(cm^3·°C) ergio por centímetro cúbico grado Celsius
ergio· cm^2/g ergio centímetro cuadrado por gramo
ergio/(cm^2·s) ergio por centímetro cuadrado segundo
ergio/(cm^3·s) ergio por centrímetro cúbico segundo
ergio/(cm^2·s·°C) ergio por centímetro cuadrado segundo grado Celsius
ergio/(cm^3· s·°C) ergio por centímetro cúbico segundo grado Celsius
ergio/(cm^2·s·K) ergio por centímetro cuadrado segundo kelvin a la cuarta potencia
ergio/Fr ergio por franklin
ergio/g ergio por gramo
ergio/(g·°C) ergio por gramo grado Celsius
ergio/(g·s) ergio por gramo segundo
ergio/K ergio por kelvin
ergio/(mol·°C) ergio por mol grado Celsius
ergio/s ergio por segundo
ergio·s ergio segundo
ergio/(s·sr) ergio por segundo estereorradián
ergio/(s·sr·cm^2) ergio por segundo estereorradián centímetro cuadrado
Es exasegundo
ES exasiémens
Esr exaestereorradián
ESv exasiévert
ET exatesla
Et exatonelada
Etep exatonelada equivalente de petróleo
Etex exatex
Eu exaunidad de masa atómica (unificada)
EUA exaunidad astronómica
EV exavoltio
eV/m electronvoltio por metro
eV/m^2 electronvoltio por metro cuadrado
eV·m^2 electronvoltio metro cuadrado
eV^{-1}·m^3 electronvoltio inverso metro cúbico
eV·m^2/kg electronvoltio metro cuadrado por kilogramo
eV/(m^2·s) electronvoltio por metro cuadrado segundo
EW exavatio
EWb exawéber
F fuerza
F^{-1} faradio inverso
fA femtoamperio

fÅ femtoángstrom
fb femtobarn
fbar femtobar
fBq femtobecquerel
fC femtoculombio
fc pie candela (i. *foot-candle*)
f°C femtogrado Celsius
fcd femtocandela
feV femtoelectronvoltio
fF femtofaradio
fg femtogramo, frigoría
fg/h frigoría por hora
fgon femtogon
fGy femtogray
fH femtohenrio
fHz femtohercio
fJ femtojulio
fK femtokelvin
fkat femtokatal
fL, fl femtolitro
fl drUK dracma fluida (i. *fluid drachm*)
fl drUS dracma fluida (i. *fluid dram*)
fl oz onza fluida (i. *fluid ounce*)
flm femtolumen
flx femtolux
fm braza (i. *fathom*)
fm femtómetro, fermi
F/m faradio por metro
F·m^2 faradio metro cuadrado
fmol femtomol
fN femtonewton
fΩ femtoohmio
fPa femtopascal
fpc femtopársec
Fr franklin
frad femtorradián
Fr/cm^2 franklin por centímetro cuadrado
Fr·cm franklin centímetro
Fr^2/(ergio·cm) franklin cuadrado por ergio centímetro
Fr^2/ergio franklin cuadrado por ergio
Fr/s franklin por segundo
fs femtosegundo
fS femtosiémens
fsr femtoestereorradián
fSv femtosiévert
fT femtotesla
ft femtotonelada, pie (i. *foot*)
ft^2, sq ft pie cuadrado (i. *square foot*)
ft^3, cu ft pie cúbico (i. *cubic foot*)
ft^4 pie a la cuarta potencia (i. *foot to the fourth power*)
ftep femtonelada equivalente de petróleo
ftex femtotex
ft^2/h pie cuadrado por hora (i. *square foot per hour*)
ft·h·°F/Btu pie hora grado Fahrenheit por unidad térmica británica (i. *foot hour degree Fahrenheit per British thermal unit*)
ft^2·h·°F/(Btu·ft) pie cuadrado hora grado Fahrenheit por unidad térmica británica pie (i. *square foot hour degree Fahrenheit per Btu foot*)
ft^2·h·°F/(Btu·in) pie cuadrado hora grado Fahrenheit por unidad térmica británica pulgada (i. *square foot hour degree Fahrenheit per British thermal unit inch*)
ftH$_2$O pie de agua (i. *foot of water*)
ft·La pie lambert (i. *foot-lambert*)
ft-lb pie-libra (i. *foot-pound*)
ft/lb pie por libra (i. *foot per pound*)
ft^2/lb pie cuadrado por libra (i. *square foot per pound*)
ft·lbf pie libra-fuerza (i. *foot pound-force*)
ft^2/lbf pie cuadrado por libra fuerza (i. *square foot per pound-force*)
ft·lbf/lb pie libra-fuerza por libra (i. *foot pound-force per pound*)
ft·lbf/(lb·°F) pie libra-fuerza por libra grado Fahrenheit (i. *foot pound-force per pound degree Fahrenheit*)
ft·lbf/s pie libra-fuerza por segundo (i. *foot pound-force per second*)
ft/min pie por minuto (i. *foot per minute*)
ft·pdl pie poundal (i. *foot poundal*)
ft^2/pdl pie cuadrado por poundal (i. *square foot per pound-force*)
ft^2/s pie cuadrado por segundo (i. *square foot per second*)
ft/s pie por segundo (i. *foot per second*)
ft/s^2 pie por segundo cuadrado (i. *foot per second squared*)
fu femtounidad de masa atómica (unificada)
fUA femtounidad astronómica
fur furlong
fV femtovoltio
fW femtovatio
fWb femtowéber
g gamma
G gauss, giorgi
GA gigaamperio
GÅ gigaángstrom
Gal gal
gal galón (i. *gallon*)
galUK galón del Reino Unido (i. *gallon*)
galUK/h galón UK por hora (i. *gallon per hour*)
galUK/lb galón UK por libra (i. *gallon per pound*)
galUK/mi galón UK por milla (i. *gallon per mile*)
galUK/min galón UK por minuto (i. *gallon per minute*)
galUK/s galón UK por segundo (i. *gallon per second*)
galUS galón de los Estados Unidos (i. *gallon*)
galUS/h galón US por hora (i. *gallon per hour*)
galUS/lb galón US por libra (i. *gallon per pound*)
galUS/mi galón US por milla (i. *gallon per mile*)
galUS/min galón US por minuto (i. *gallon per minute*)
galUS/s galón US por segundo (i. *gallon per second*)
Gb gigabarn, gílbert
Gbar gigabar
Gb/cm gílbert por centímetro
Gb/Mx gílbert por máxwell
GBq gigabecquerel
GC gigaculombio
G°C gigagrado Celsius
g·cal gramo caloría
Gcd gigacandela
g/cm gramo por centímetro
g·cm gramo centímetro
g/cm^2 gramo por centímetro cuadrado
g·cm^2 gramo centímetro cuadrado
g/cm^3 gramo por centímetro cúbico
g·cm/s gramo centímetro por segundo
g·cm/s^2 gramo centímetro por segundo cuadrado
g·cm^2/s gramo centímetro cuadrado por segundo

GeV gigaelectronvoltio
GF gigafaradio
g·f gramo fuerza
Gg gigagramo
Ggon gigagon
GGy gigagray
GH gigahenrio
GHz gigahercio
gi gill
GJ gigajulio
GK gigakelvin
Gkat gigakatal
GL, Gl gigalitro
g/L, g/l gramo por litro
Glm gigalumen
Glx gigalux
Gm gigámetro
g/m² gramo por metro cuadrado
g/m³ gramo por metro cúbico
g/(m²·d) gramo por metro cuadrado día
g/mL, g/ml gramo por mililitro
g·mol gramo molécula
Gmol gigamol
GN giganewton
GΩ gigaohmio
GPa gigapascal
Gpc gigapársec
gr grano (i. *grain*)
g·rad gramo rad
Grad gigarradián
gr/ft³ grano por pie cúbico (i. *grain per cubic foot*)
gr/galUK grano por galón UK (i. *grain per gallon*)
gr/galUS grano por galón US (i. *grain per gallon*)
Gs gigasegundo
g/s →°/s
g/s² →°/s²
GS gigasiémens
Gsr gigaestereorradián
GSv gigasiévert
GT gigatesla
Gt gigatonelada
Gtep gigatonelada equivalente de petróleo
Gtex gigatex
Gu gigaunidad de masa atómica (unificada)
GUA gigaunidad astronómica
GV gigavoltio
GW gigavatio
GWb gigawéber
Gy/s gray por segundo
H⁻¹ henrio inverso
ha hectárea
hA hectoamperio
hÅ hectoángstrom
ha·mm hectárea milímetro
hbar hectobar
hBq hectobecquerel
hC hectoculombio
h°C hectogrado Celsius
hcd hectocandela
heV hectoelectronvoltio
hF hectofaradio
hg hectogramo
hGy hectogray
hH hectohenrio
hHz hectohercio
hJ hectojulio
hK hectokelvin
hkat hectokatal
hL, hl hectolitro
hlm hectolumen
hlx hectolux
H/m henrio por metro
hm hectómetro
hm² hectómetro cuadrado
hm³ hectómetro cúbico
hmol hectomol
hN hectonewton
hΩ hectoohmio
HP caballo de vapor (i. *horse power*) (v. CV)
hPa hectopascal
hph caballo de vapor hora
hpz hectopieza
hrad hectorradián
hs hectosegundo
hS hectosiémens
hsr hectoestereorradián
hSv hectosiévert
hT hectotesla
ht hectotonelada
htep hectotonelada equivalente de petróleo
hu hectounidad de masa atómica (unificada)
hUA hectounidad astronómica
hV hectovoltio
hW hectovatio
hWb hectowéber
IC candela internacional (i. *international candle*)
in pulgada (i. *inch*)
in², sq in pulgada cuadrada (i. *square inch*)
in³, cu in pulgada cúbica (i. *cubic inch*)
in⁴ pulgada a la cuarta potencia (i. *inch to the fourth power*)
in²·ft² pulgada cuadrada pie cuadrado (i. *square inch square foot*)
in²/h pulgada cuadrada por hora (i. *inch squared per hour*)
inH₂Ω pulgada de agua (i. *inch of water*)
inHg pulgada de mercurio (i. *inch of mercury*)
in/min pulgada por minuto (i. *inch per minute*)
in²/lbf pulgada cuadrada por libra-fuerza (i. *square inch per pound-force*)
in/s pulgada por segundo (i. *inch per second*)
in²/s pulgada cuadrada por segundo (i. *inch squared per second*)
J·Hz⁻¹ julio hercio inverso
J/K julio por kelvin
J/kg julio por kilogramo
J/(kg·K) julio por kilogramo kelvin
J/(kg·s) julio por kilogramo segundo
J/(lb·°C) julio por libra grado Celsius
J/(lb·K) julio por libra kelvin
J/m julio por metro
J/m² julio por metro cuadrado
J·m² julio metro cuadrado
J/m³ julio por metro cúbico
J⁻¹·m⁻³ julio inverso metro cúbico inverso
J/m⁴ julio por metro a la cuarta potencia
J·m²/kg julio metro cuadrado por kilogramo
J/mol julio por mol
J/(mol·K) julio por mol kelvin
J/m²·s julio por metro cuadrado segundo
J/(m²·s·K) julio por metro cuadrado segundo kelvin
J/s julio por segundo
J·s julio segundo
J·T⁻¹ julio tesla inverso
J/T julio por tesla
K kayser
K⁻¹ kelvin inverso
k°C kilogrado Celsius
kA kiloamperio
kÅ kiloángstrom
kb kilobarn
kbar kilobar
kBq kilobecquerel
kc kilociclo
kC kiloculombio
kcal kilocaloría
kcd kilocandela
keV kiloelectronvoltio
kF kilofaradio
kg kilogramo
kg/cm² kilogramo por centímetro cuadrado
kg/cm³ kilogramo por centímetro cúbico

kg/dm^3 kilogramo por decímetro cúbico
kgf kilogramo fuerza
kgf/cm kilogramo fuerza por centímetro
kgf/cm^2 kilogramo fuerza por centímetro cuadrado
kgf/m kilogramo fuerza por metro
kgf.m kilogramo fuerza metro, kilográmetro
kgf/m^2 kilogramo fuerza por metro cuadrado
kgf/m^3 kilogramo fuerza por metro cúbico
kgf·m/kg·°C kilogramo fuerza metro por kilogramo grado Celsius
kgf·m/kg kilogramo fuerza metro por kilogramo
kgf·m/s kilogramo fuerza metro por segundo
kgf·m·s kilogramo fuerza metro segundo
kgf·m·s^2 kilogramo fuerza metro segundo cuadrado
kgf/(m·s·°C) kilogramo fuerza por metro segundo grado Celsius
kgf·s kilogramo fuerza segundo
kgf/s·°C kilogramo fuerza por segundo grado Celsius
kgf·s/m^2 kilogramo fuerza segundo por metro cuadrado
kgf·s^2**/m** kilogramo fuerza segundo cuadrado por metro
kgf·s^2**/m**^{4} kilogramo fuerza segundo cuadrado por metro a la cuarta potencia
kg/h kilogramo por hora
kg/ha kilogramo por hectárea
kg/lL, kg/l kilogramo por litro
kgm kilográmetro
kg/m kilogramo por metro
kg/m^2 kilogramo por metro cuadrado
kg·m^2 kilogramo metro cuadrado
kg/m^3 kilogramo por metro cúbico
kg/mol kilogramo por mol
kg·m/s kilogramo metro por segundo
kg·m/s^2 kilogramo metro por segundo cuadrado
kg·m^2**/s** kilogramo metro cuadrado por segundo
kg/(m^3**·Pa)** kilogramo por metro cúbico pascal
kgon kilogon
kgp, kg(wt) kilogramo peso (i. *kilogram-weight*)
kg/(Pa·s·m) kilogramo por pascal segundo metro
kg/(Pa·s·m^2**)** kilogramo por pascal segundo metro cuadrado
kg/s kilogramo por segundo
kg(wt) → kgp
kGy kilogray
kH kilohenrio
kHz kilohercio
kJ kilojulio
kK kilokelvin
kkat kilokatal
kL, kl kilolitro
klm kilolumen
klx kilolux
km kilómetro
km^2 kilómetro cuadrado
K/m kelvin por metro
km/h kilómetro por hora
kmol kilomol
kN kilonewton
kn nudo (i. *knot*)
kΩ kiloohmio
kp kilopondio
kPa kilopascal
kpc kilopársec
kpm kilopondímetro
krad kilorradián
ks kilosegundo
kS kilosiémens
ksr kiloestereorradián
kSv kilosiévert
kT kilotesla
kt kilotonelada
ktep kilotonelada equivalente de petróleo
ktex kilotex
ku kilounidad de masa atómica (unificada)
kUA kilounidad astronómica
kV kilovoltio
kVA kilovoltioamperio
kVAh kilovoltioamperio-hora
kvar kilovar
kvarh kilovar-hora
kW kilovatio
K/W kelvin por vatio
kW·h, kWh kilovatio hora
kWa kilovatio año
kWb kilowéber
l lambda
L lambert, langmuir
L·atm, l·atm litro atmósfera
lb libra (i. *pound*)
lb ap libra de los boticarios (i. *pound apothecaries*)
lb tr libra troy (i. *pound troy*)
lb/ac libra por acre (i. *pound per acre*)
lbf libra-fuerza (i. *pound-force*)
lbf/ft libra fuerza por pie (i. *pound-force per foot*)
lbf·ft libra fuerza pie (i. *pound-force foot*)
lbf/ft^2 libra fuerza por pie cuadrado (i. *pound-force per square foot*)
lbf·ft^2 libra fuerza pie cuadrado
lbf·h/ft^2 libra fuerza hora por pie cuadrado (i. *pound-force hour per square foot*)
lbf/in libra fuerza por pulgada (i. *pound-force per inch*)
lbf·in libra fuerza pulgada (i. *pound-force inch*)
lbf/in^2 libra fuerza por pulgada cuadrada (i. *pound-force per square inch, or psig*)
lbf/in^2 libra fuerza por pulgada cuadrada (i. *pound-force per square inch, or psia*)
lb·ft libra pie cuadrado (i. *pound foot squared*)
lb/ft libra por pie (i. *pound per foot*)
lb/ft^2 libra por pie cuadrado (i. *pound per square foot*)
lb/ft^3 libra por pie cúbico (i. *pound per cubic foot*)
lbf·s/ft^2 libra fuerza segundo por pie cuadrado (i. *pound-force second per square foot*)
lb/(ft·s) libra por pie segundo (i. *pound per foot second*)
lb·ft/s libra pie por segundo (i. *pound foot per second*)
lb·ft^2**/s** libra pie cuadrado por segundo (i. *pound foot squared per second*)
lb·ft/s^2 libra pie por segundo cuadrado (i. *pound foot per square second*)
lb/galUK libra por galón UK (i. *pound per gallon*)
lb/galUS libra por

galón US (i. *pound per gallon*)
lb/h libra por hora (i. *pound per hour*)
lb/in libra por pulgada (i. *pound per inch*)
lb·in^2 libra pulgada cuadrada (i. *pound inch squared*)
lb/in^2 libra por pulgada cuadrada (i. *pound per square inch*)
lb/in^3 libra por pulgada cúbica (i. *pound per cubic inch*)
lb/1000 ft^2 libra por 1000 pies cuadrados (i. *pound per thousand square feet*)
lb/min libra por minuto
lb/s libra por segundo (i. *pound per second*)
lb/yd libra por yarda (i. *pound per yard*)
lb/yd^2 libra por yarda cuadrada (i. *pound per square yard*)
li link
liq oz US onza líquida (i. *liquid ounze*)
L/kg, l/kg litro por kilogramo
lm/ft^2 lumen por pie cuadrado
lm·h lumen hora
lm/m^2 lumen por metro cuadrado
L/100 km, l/100 km litro por 100 kilómetros
L/min, l/min litro por minuto
L/mol, l/mol litro por mol
lm·s lumen segundo
lm/W lumen por vatio
L/s, l/s litro por segundo
lx·h lux hora
lx·s lux segundo
l·y año luz (i. *light year*)
M, Mx máxwell
m^{-1} metro inverso
m^2 metro cuadrado
m^{-2} metro cuadrado inverso
m^3 metro cúbico
m^{-3} metro cúbico inverso
m^4 metro a la cuarta potencia
MA megaamperio
mA miliamperio
Ma número de Mach
MÅ megaángstrom
mÅ miliángstrom
mAs miliamperio segundo
Mb megabarn
mb milibarn
Mbar megabar
mbar milibar
MBq megabecquerel
mBq milibecquerel
MC megaculombio
mC miliculombio
M°C megagrado Celsius
m°C miligrado Celsius
m^3/C metro cúbico por culombio
Mcd megacandela
mcd milicandela
mEq miliequivalente
mEq/L, mEq/l miliequivalente por litro
MeV megaelectronvoltio
meV milielectronvoltio
MF megafaradio
mF milifaradio
Mg megagramo
mg miligrado
mg miligramo
mg/L, mg/l miligramo por litro
mGal miligal
mgh miligramo por hora
Mgon megagon
mgon miligon
MGy megagray
mGy miligray
MH megahenrio
mH milihenrio
m/h metro por hora
m^3/h metro cúbico por hora
m^2/h metro cuadrado por hora
mHO metro de agua
MHz megahercio
mHz milihercio
mi milla (i. *mile*), mínima (i. *minim*)
mi/galUK milla por galón UK (i. *mile per gallon*)
mi/galUS milla por galón US (i. *mile per gallon*)
mi^2, sq mi milla cuadrada (i. *square mile*)
mi/h → mph
min^{-1} minuto inverso
minUK, minUS mínimo (i. *minim*)
MJ megajulio
mJ milijulio
m^2/J metro cuadrado por julio
MK megakelvin
mK milikelvin
m·K metro kelvin
Mkat megakatal
mkat milikatal
m/kg metro por kilogramo
m^2/kg metro cuadrado por kilogramo
m^3/kg metro cúbico por kilogramo
m^2/(kg·s) metro cuadrado por kilogramo segundo
m·K/W metro kelvin por vatio
ML, Ml megalitro
mL, ml mililitro
Mlm megalumen
mlm mililumen
Mlx megalux
mlx mililux
Mm megámetro
mm milímetro
mm^2 milímetro cuadrado
mmH$_2$O milímetro de agua
m/min metro por minuto
m^3/min metro cúbico por minuto
m^3/mol metro cúbico por mol
Mmol megamol
mmol milimol
m^2/mol metro cuadrado por mol
MN meganewton
mN milinewton
mn → nm
m^2/N metro cuadrado por newton
m^2/(N·s) metro cuadrado por newton segundo
MΩ megaohmio
mΩ miliohmio
mol^{-1} mol inverso
mol/kg mol por kilogramo
mol/L, mol/l mol por litro
mol/m^3 mol por metro cúbico
mol/s mol por segundo
mΩsm miliosmol
Mp megapondio
MPa megapascal
mPa milipascal
Mpc megapársec
mpc milipársec
mph, mi/h milla por hora (i. *mile per hour*)
Mrad megarradián
mrad milirradián
Ms megasegundo
MS megasiémens
ms milisegundo
mS milisiémens
m/s metro por segundo
m/s^2 metro por segundo cuadrado
m/s^3 metro por segundo cúbico
m^2/s metro cuadrado por segundo
m^{-2}·s^{-1} metro cuadrado inverso segundo inverso
m^3/s metro cúbico por segundo
m^{-3}·s^{-1} metro cúbico inverso segundo inverso
m·s/kg metro segundo por kilogramo
Msr megaestereorradián

msr miliestereorradián
m²/sr metro cuadrado por estereorradián
MSv megasiévert
mSv milisiévert
MT megatesla
Mt megatón, megatonelada
mT militesla
mt militonelada
Mtep megatonelada equivalente de petróleo
mtep militonelada equivalente de petróleo
Mtex megatex
mtex militex
mTorr militorr
Mu megaunidad de masa atómica (unificada)
mu miliunidad de masa atómica (unificada)
MUA megaunidad astronómica
mUA miliunidad astronómica
MV megavoltio
mV milivoltio
m²/(V·s) metro cuadrado por voltio segundo
MW megavatio
mW milivatio
MWb megawéber
mWb miliwéber
Mx →M
Mx/cm² máxwell por centímetro cuadrado
μA microamperio
μÅ microángstrom
μb microbarn
μbar microbar
μBq microbecquerel
μC microculombio
μ°C microgrado Celsius
μcd microcandela
μeV microelectronvoltio
μF microfaradio
μg microgramo
μgon microgon
μGy microgray
μH microhenrio
μHg micrón de mercurio
μHz microhercio
μin micropulgada (i. *micro-inch*)
μJ microjulio
μK microkelvin
μkat microkatal
μL, μl, microlitro
μlm microlumen
μlx microlux
μm micrómetro
μm² micrómetro cuadrado
μmol micromol
μN micronewton
μΩ microohmio
μPa micropascal
μpc micropársec
μrad microrradián
μs microsegundo
μS microsiémens
μsr microestereorradián
μSv microsiévert
μT microtesla
μt microtonelada
μtep microtonelada equivalente de petróleo
μtex microtex
μTorr microtorr
μu microunidad de masa atómica (unificada)
μUA microunidad astronómica
μV microvoltio
μW microvatio
μWb microwéber
n mi milla náutica internacional (i. *nautical mile international*)
nA nanoamperio
nÅ nanoángstrom
nb nanobarn
nbar nanobar
nBq nanobecquerel
nC nanoculombio
n°C nanogrado Celsius
ncd nanocandela
neV nanoelectronvoltio
nF nanofaradio
ng nanogramo
ng/(Pa·s·m²) nanogramo por pascal segundo metro cuadrado
ngon nanogon
nGy nanogray
nH nanohenrio
nHz nanohercio
nJ nanojulio
nK nanokelvin
nkat nanokatal
nL, nl nanolitro
nlm nanolumen
nlx nanolux
nm nanómetro
nm, mn milla náutica (i. *nautical mile*)
nm⁻¹ nanómetro inverso
N·m newton metro
N/m newton por metro
N/m² newton por metro cuadrado
N/m³ newton por metro cúbico
N·m/s newton metro por segundo
N·m·s newton metro segundo
N·m²/A newton metro cuadrado por amperio
N·m²/kg newton metro cuadrado por kilogramo cuadrado
nmol nanomol
nN nanonewton
nΩ nanoohmio
Np néper
Np/s néper por segundo
nPa nanopascal
npc nanopársec
nrad nanorradián
ns nanosegundo
nS nanosiémens
N·s newton segundo
N·s/m newton segundo por metro
N·s/m² newton segundo por metro cuadrado
N·s/m³ newton segundo por metro cúbico
N·s/m⁵ newton segundo por metro a la quinta potencia
nsr nanoestereorradián
nSv nanosiévert
nT nanotesla
nt nanotonelada
nt nit
nte nanotonelada equivalente de petróleo
ntex nanotex
nu nanounidad de masa atómica (unificada)
nUA nanounidad astronómica
nV nanovoltio
nW nanovatio
nWb nanowéber
N/Wb newton por wéber
Oe óersted
Ω⁻¹ ohmio inverso
Ω·m ohmio metro
Ω·mm²/m ohmio milímetro cuadrado por metro
Ω·s ohmio segundo
°/s, g/s grado por segundo
°/s², g/s² grado por segundo cuadrado
oz onza (i. *ounce*)
oz avdp onza avoirdupois
oz ap onza de los boticarios (i. *ounce apothecaries*)
ozf onza fuerza (i. *ounce-force*)
ozf in onza fuerza pulgada (i. *ounce-force inch*)
ozf/in² onza fuerza por pulgada cuadrada (i. *ounce-force per square inch*)
oz/ft onza por pie (i. *ounce per foot*)
oz/ft² onza por pie cuadrado (i. *ounce per square foot*)
oz/galUK onza por galón UK (i. *ounce per gallon*)

oz/galUS onza por galón US (i. *ounce per gallon*)
oz/in onza por pulgada (i. *ounce per inch*)
oz·in² onza pulgada cuadrada (i. *ounce inch squared*)
oz/in³ onza por pulgada cúbica (i. *ounce per cubic inch*)
oz/yd onza por yarda (i. *ounce per yard*)
oz/yd² onza por yarda cuadrada (i. *ounce per square yard*)
oz·tr, oz tr onza troy (i. *ounce troy*)
p perch, pond
P poise
P⁻¹ poise inverso
PA petaamperio
pA picoamperio
Pa⁻¹ pascal inverso
PÅ petaángstrom
pÅ picoángstrom
Pa/K pascal por kelvin
Pa/m pascal por metro
Pa·L, Pa·l pascal litro
Pa·m³ pascal metro cúbico
Pa·m³/s pascal metro cúbico por segundo
Pa·s pascal segundo
Pa·s/m pascal segundo por metro
Pa·s/m³ pascal segundo por metro cúbico
Pa⁻¹·s⁻¹ pascal inverso segundo inverso
Pb petabarn
pb picobarn
Pbar petabar
pbar picobar
PBq petabecquerel
pBq picobecquerel
PC petaculombio
pC picoculombio
P°C petagrado Celsius
p°C picogrado Celsius
Pcd petacandela
pcd picocandela
pck, pk peck
pdl poundal
pdl/ft² poundal por pie cuadrado (i. *poundal per square foot*)
pdl·ft poundal pie (i. *poundal foot*)
pdl·s/ft² poundal segundo por pie cuadrado (i. *poundal second per square foot*)
PeV petaelectronvoltio
peV picoelectronvoltio
PF petafaradio
pF picofaradio
Pg petagramo
pg picogramo
Pgon petagon
pgon picogon
PGy petagray
pGy picogray
ph fot (i. *phot*)
PH petahenrio
pH picohenrio
ph·s fot segundo
PHz petahercio
pHz picohercio
PJ petajulio
pJ picojulio
PK petakelvin
pK picokelvin
pk → pck
Pkat petakatal
pkat picokatal
Pl poiseuille
PL, Pl petalitro
pL, pl picolitro
Plm petalumen
plm picolumen
Plx petalux
plx picolux
Pm petámetro
pm picómetro
Pmol petamol
pmol picomol
PN petanewton
pN piconewton
PΩ petaohmio
pΩ picoohmio
PPa petapascal
pPa picopascal
Ppc petapársec
ppc picopársec
Prad petarradián
prad picorradián
Ps petasegundo
PS petasiémens
ps picosegundo
pS picosiémens
Psr petaestereorradián
psr picoestereorradián
PSv petasiévert
pSv picosiévert
PT petatesla
Pt petatonelada
pT picotesla
pt picotonelada
pt, ptUK pinta (i. *pint*)
pt liqUS pinta líquida (i. *liquid pint*)
Ptep petatonelada equivalente de petróleo
ptep picotonelada equivalente de petróleo
Ptex petatex
ptex picotex
ptUK → pt
Pu petaunidad de masa atómica (unificada)
pu picounidad de masa atómica (unificada)
PUA petaunidad astronómica
pUA picounidad astronómica
PV petavoltio
pV picovoltio
PW petavatio
pW picovatio
Pwb petawéber
pWb picowéber
pwt → dwt
pz pieza
q quintal
qr cuarto (i. *quarter*)
qr tr cuarto troy (i. *quarter troy*)
qt, qtUK cuarto de galón (i. *quart*)
R roentgen
rad, rd rad
rad/m radián por metro
rad/min radián por minuto
rad/s radián por segundo
rad/s² radián por segundo cuadrado
Rd rutherford
rd vara (i. *rod*)
rd → rad
rd², sq rd vara cuadrada (i. *square rod*)
rem rem
R·m²/(Ci·h) roentgen metro cuadrado por curie hora
r/min revolución por minuto
r/s revolución por segundo
R/s roentgen por segundo
S, Sv svedbergio
s⁻¹ segundo inverso
s ap escrúpulo de los boticarios (i. *scruple apothecaries*)
sb stilb
sh cwt hundredweight corto (i. *short hundredweight*)
Sh shannon
sh tn, sh·tn tonelada corta (i. *short ton*)
sk skot
s⁻¹·kg⁻¹ segundo inverso kilogramo inverso
s²/kg segundo cuadrado por kilogramo
s/L, s/l segundo por litro
S/m siémens por metro
s/m² segundo por metro cuadrado
s⁻¹·m⁻² segundo inverso metro cuadrado inverso
s/m³ segundo por metro cúbico
s⁻¹·m⁻³ segundo inverso metro cúbico inverso
S·m/mm² siémens metro por milímetro cuadrado
S·m²/mol siémens metro cuadrado por mol
sn estenio o esteno (gr. *sthenos*, fuerza)
sn/m² estenio por metro cuadrado

sp spat
sq ft → ft^2
sq in → in^2
sq li link cuadrado (i. *square link*)
sq mi → mi^2
sq rd → rd^2
sq yd → yd^2
st estéreo (i. *stero*)
St stokes
$s^{-1}\cdot T^{-1}$ segundo inverso tesla inverso
Sv → S
TA teraamperio
TÅ teraángstrom
Tb terabarn
Tbar terabar
TBq terabecquerel
TC teraculombio
T°C teragrado Celsius
Tcd teracandela
tep toneladas equivalentes de petróleo
TeV teraelectronvoltio
TF terafaradio
Tg teragramo
Tgon teragon
TGy teragray
TH terahenrio
th termia (i. *thermie*)
t/ha tonelada por hectárea
t·km tonelada kilómetro
t·km/L, t·km/l tonelada kilómetro por litro
THz terahercio
TJ terajulio
TK terakelvin
Tkat terakatal
t-km tonelada-kilómetro
TL, Tl teralitro
Tlm teralumen
Tlx teralux
Tm terámetro
T·m tesla metro
$T\cdot m^2$ tesla metro cuadrado
t/m^3 tonelada por metro cúbico
Tmol teramol
$t\cdot m/s^2$ tonelada metro por segundo cuadrado
TN teranewton
tn tonelada (avdp)
TΩ teraohmio
ton tonelada (inglés)
ton UK/1000 yd tonelada por 1000 yardas (i. *ton per thousands yards*)
ton UK/mi tonelada por milla (i. *ton per mile*)
ton UK/mi² tonelada por milla cuadrada (i. *ton per square mile*)
tonf tonelada-fuerza (i. *ton-force*)
tonf/ft tonelada-fuerza por pie (i. *ton-force per foot*)
tonf·ft tonelada-fuerza pie (i. *ton-force foot*)
tonf/ft² tonelada-fuerza por pie cuadrado (i. *ton-force per square foot*)
tonf/in² tonelada-fuerza por pulgada cuadrada (i. *ton-force per square inch*)
tonUK/h tonelada por hora (i. *ton per hour*)
tonUK/yd³ tonelada por yarda cúbica (i. *ton per cubic yard*)
Torr torr
Torr·L/s, Torr· l/s torr litro por segundo
TPa terapascal
Tpc terapársec
tr troy
Trad terarradián
Ts terasegundo
TS terasiémens
Tsr teraestereorradián
TSv terasiévert
TT teratesla
Tt teratonelada
Ttep teratonelada equivalente de petróleo
Ttex teratex
Tu teraunidad de masa atómica (unificada)
TUA teraunidad astronómica
TV teravoltio
TW teravatio
TWb terawéber
TWh teravatio hora
u dalton
UTm unidad técnica de masa
V/A voltio por amperio
V·A, VA voltamperio
var voltamperio reactivo
V/K voltio por kelvin
V^2/K^2 voltio cuadrado por kelvin cuadrado
V/m voltio por metro
V·s voltio segundo
V·s/(A·m) voltio segundo por amperio metro
V·s/A voltio segundo por amperio
V·s/m voltio segundo por metro
V·s·m voltio segundo metro
V·s/m² voltio segundo por metro cuadrado
W/A² vatio por amperio cuadrado
Wb/(A·m) wéber por amperio metro
Wb/A wéber por amperio
Wb/m wéber por metro
Wb·m wéber metro
Wb/m² wéber por metro cuadrado
W/ft² vatio por pie cuadrado (i. *watt per square foot*)
W/ft³ vatio por pie cúbico (i. *watt per cubic foot*)
W/(ft·°C) vatio por pie grado Celsius (i. *watt per foot degree Celsius*)
Wh, W·h vatio hora
W/in² vatio por pulgada cuadrada (i. *watt per square inch*)
W/K vatio por kelvin
W/kg vatio por kilogramo
W/m² vatio por metro cuadrado
W·m² vatio metro cuadrado
W/m³ vatio por metro cúbico
W/(m·K) vatio por metro kelvin
W/(m²·K) vatio por metro cuadrado kelvin
W/(m²·K⁴) vatio por metro cuadrado kelvin a la cuarta potencia
W·s vatio segundo
W/sr vatio por estereorradián
W/(sr·m²) vatio por estereorradián metro cuadrado
wt weight (en i., peso)
yA yoctoamperio
YA yottaamperio
yÅ yoctoángstrom
YÅ yottaángstrom
yb yoctobarn
Yb yottabarn
ybar yoctobar
Ybar yottabar
yBq yoctobecquerel
YBq yottabecquerel
yC yoctoculombio
YC yottaculombio
y°C yoctogrado Celsius
Y°C yottagrado Celsius
ycd yoctocandela
Ycd yottacandela
yd yarda (i. *yard*)
yd², sq yd yarda cuadrada (i. *square yard*)
yd³, cu yd yarda cúbica (i. *cubic yard*)
yd/lb yarda por libra (i. *yard per pound*)
yd²/tonUK yarda cuadrada por tonelada UK (i. *square yard per ton*)
yeV yoctoelectronvoltio
YeV yottaelectronvoltio
yF yoctofaradio

YF yottafaradio
yg yoctogramo
Yg yottagramo
ygon yoctogon
Ygon yottagon
yGy yoctogray
YGy yottagray
yH yoctohenrio
YH yottahenrio
yHz yoctohercio
YHz yottahercio
yJ yoctojulio
YJ yottajulio
yK yoctokelvin
YK yottakelvin
ykat yoctokatal
Ykat yottakatal
yL, yl yoctolitro
YL, Yl yottalitro
ylm yoctolumen
Ylm yottalumen
ylx yoctolux
Ylx yottalux
ym yoctómetro
Ym yottámetro
ymol yoctomol
Ymol yottamol
yN yoctonewton
YN yottanewton
yΩ yoctoohmio
YΩ yottaohmio
yPa yoctopascal
Ypa yottapascal
ypc yoctopársec
Ypc yottapársec
yrad yoctorradián
Yrad yottarradián
ys yoctosegundo
yS yoctosiémens
Ys yottasegundo
YS yottasiémens
ysr yoctoestereorradián
Ysr yottaestereorradián
ySv yoctosiévert
YSv yottasiévert
yT yoctotesla
yt yoctotonelada
YT yottatesla
Yt yottatonelada
ytep yoctotonelada equivalente de petróleo
Ytep yottatonelada equivalente de petróleo
ytex yoctotex
Ytex yottatex
yu yoctounidad de masa atómica (unificada)
Yu yottaunidad de masa atómica (unificada)
yUA yoctounidad astronómica
YUA yottaunidad astronómica
yV yoctovoltio
YV yottavoltio
yW yoctovatio
YW yottavatio
yWb yoctowéber
YWb yottawéber
zA zeptoamperio
ZA zettaamperio
zÅ zeptoángstrom
ZÅ zettaángstrom
zb zeptobarn
Zb zettabarn
zbar zeptobar
Zbar zettabar
zBq zeptobecquerel
Zbq zettabecquerel
zC zeptoculombio
ZC zettaculombio
z°C zeptogrado Celsius
Z°C zettagrado Celsius
zcd zeptocandela
Zcd zettacandela
zeV zeptoelectronvoltio
ZeV zettaelectronvoltio
zF zeptofaradio
ZF zettafaradio
zg zeptogramo
Zg zettagramo
zgon zeptogon
Zgon zettagon
zGy zeptogray
ZGy zettagray
zH zeptohenrio
ZH zettahenrio
zHz zeptohercio
ZHz zettahercio
zJ zeptojulio
ZJ zettajulio
zK zeptokelvin
ZK zettakelvin
zkat zeptokatal
Zkat zettakatal
zL, zl zeptolitro
ZL, Zl zettalitro
zlm zeptolumen
Zlm zettalumen
zlx zeptolux
Zlx zettalux
zm zeptómetro
Zm zettámetro
zmol zeptomol
Zmol zettamol
zN zeptonewton
ZN zettanewton
zΩ zeptoohmio
ZΩ zettaohmio
zPa zeptopascal
Zpa zettapascal
zpc zeptopársec
Zpc zettapársec
zrad zeptorradián
Zrad zettarradián
zs zeptosegundo
zS zeptosiémens
Zs zettasegundo
ZS zettasiémens
zsr zeptoestereorradián
Zsr zettaestereorradián
zSv zeptosiévert
ZSv zettasiévert
zT zeptotesla
zt zeptotonelada
ZT zettatesla
Zt zettatonelada
ztep zeptotonelada equivalente de petróleo
Ztep zettatonelada equivalente de petróleo
ztex zeptotex
Ztex zettatex
zu zeptounidad de masa atómica (unificada)
Zu zettaunidad de masa atómica (unificada)
zUA zeptounidad astronómica
ZUA zettaunidad astronómica
zV zeptovolt
ZV zettavolt
zW zeptowatt
ZW zettawatt
zWb zeptowéber
Zwb zettawéber

2.3. Los símbolos afectan prácticamente a todas las materias de estudio y trabajo, es decir, a todas las ciencias y técnicas, bien porque emitan sus propios símbolos, bien porque necesiten usar los establecidos con carácter general, bien por ambas cosas. De hecho, todos utilizamos en mayor o menor medida, por ejemplo, los símbolos del sistema internacional de unidades (SI), que antes se llamó *sistema métrico decimal.*

2.4. Los símbolos tienen grafía única, válida para todas las lenguas del mundo; así, una m (escrita con letra redonda normal) significa «metro» o «metros» (según la cifra que le preceda) en todas las lenguas, cualquiera que sea el nombre que a esta unidad se dé en ellas.

2.5. Cuando en una ciencia se establece un símbolo, este es válido según la grafía que le corresponda en la lengua en que se creó. Por ejemplo, el DNA, derivado de *desoxyribonucleic acid,* debe emplearse así en todo el mundo aunque una traducción a otra lengua dé como resultado otro símbolo; por ejemplo, en español daría ADN, derivado de *ácido desoxirribonucleico,* que es su traducción. Para entender lo acertado de la norma, piénsese cuántos símbolos surgirían de la traducción de aquel símbolo originado en el inglés a las lenguas cultas del mundo; se entiende que se perdería el efecto buscado por el símbolo, que es ser único para simplificar y asegurar el intercambio de información.

2.6. Los símbolos se escriben siempre con la grafía que tengan establecida, y no llevan nunca morfema de plural ni punto; así, ms. no significa «metros» ni Kw significa «kilovatio», palabra cuyo símbolo es kW (de k por *kilo-* y W por *vatio*).

2.7. Como norma general, aplicable también a las abreviaturas y a todas las formas de abreviar, los símbolos deben emplearse en la menor medida posible, siempre en su contexto y, en cualquier caso, explicando entre paréntesis su significado la primera vez que se usen si no se tiene la seguridad razonable de que van a ser bien interpretados por el lector.

2.8. En el momento presente hay establecidos símbolos nacionales o internacionales para representar los elementos químicos, las lenguas, las monedas, los nombres de países (alfa-2 y alfa-3), el sistema internacional de unidades (SI). Tienen también valor simbólico las abreviaciones de los puntos cardinales y de las matrículas automovilísticas, aunque los de estas últimas normalmente no sean coherentes.

simposios

→ CONGRESOS.

sistema internacional de unidades (SI)

1. DEFINICIÓN. El sistema internacional de unidades, que se abrevia internacionalmente en la forma SI, es un sistema coherente de unidades de medida que en 1960 sustituyó al sistema métrico decimal.

2. GRAFÍA.

2.1. El campo de la metrología es uno de los más completos y coherentes de cuantos ha establecido el hombre. Constantemente sometido a revisión, alcanza en la actualidad cotas de perfeccionamiento muy notables, que sin duda se incrementarán en el futuro. Sin embargo, las unidades y símbolos desechados siguen a veces durante bastante tiempo pululando por los textos, hasta que finalmente tienden a desaparecer. Este aspecto siembra a veces la confusión en el usuario del sistema, pues no es fácil cambiar códigos y denominaciones que han dejado huella en los conocimientos de las personas. Por poner un ejemplo, la sustitución del símbolo *l* por *L* debido a la confusión de la forma minúscula (que es la que le corresponde) con la cifra *1* aún no ha hallado, pese a los años transcurridos (desde 1979), la concreción que sería de desear, y con frecuencia aparece *l* ocupando su confuso lugar en vez de *L*. Otro problema, aunque solo sea teórico, se deriva del abandono de ciertas designaciones, como, por ejemplo, el prefijo *miria-* (10 000), que seguido de un nombre de unidad básica da lugar a múltiplos inexistentes, como *miriámetro,* que algunos textos poco cuidados ofrecen aún con su símbolo, escrito *Mm,* grafía que actualmente se aplica a otro símbolo, el *megámetro.*

2.2. Como se ha explicado antes (véase SÍMBOLOS, § 2.6), los símbolos del sistema internacional se escriben con la grafía que para cada uno de ellos se ha establecido, sin punto abreviativo ni morfema de plural y siempre con letra normal redonda.

2.3. Para los nombres de las unidades hay una grafía oficial (en francés), establecida por los organismos internacionales, y una grafía española, establecida por la Academia (v. c. S6). A este respecto, debe recordarse que las grafías de los símbolos son internacionales, mientras que las de las palabras con que se designan corresponden a la lengua en que se utilicen. Los nombres de las unidades debidos a nombres propios

de científicos deben escribirse con minúscula inicial. En el cuadro S6 se exponen las grafías académicas y las oficiales, con sus plurales. Otros nombres derivados de los de sabios eminentes, como *becquerel, tesla, gray, pascal,* tienen la misma grafía en ambos sistemas.

2.4. Los símbolos se escriben con inicial minúscula, salvo que se deriven de nombres propios, caso en el cual se escriben con mayúscula. El correspondiente a *ohmio* se representa con la letra griega Ω.

2.5. El producto de los símbolos de dos o más unidades se indica preferentemente con un punto centrado (·), punto que se puede suprimir si no ha lugar a confusión:

N·m o Nm (newton-metro).

2.6. Los símbolos de los prefijos y de las unidades se escriben en letra redonda, independientemente del tipo de letra empleado para el texto inmediato, y siempre juntos, sin espacio entre ambos. Por ejemplo, *mega* y *gramo,* al juntarse, dan lugar a *megagramo.*

2.7. Desde la 16.ª Conferencia General de Pesas y Medidas (1979), la unidad *litro* puede representarse con *l* o con *L,* pero se prefiere utilizar esta última grafía con objeto de evitar la confusión de la *l* con el número *1.*

2.8. Según el apartado 3.1.2 del capítulo III del real decreto 264 del 3 de noviembre de 1989, «Los nombres de las unidades toman una *s* en el plural (ejemplo: 10 newtons), salvo que terminen en *s, x, z*». Al parecer, esta norma solo apareció en ese lugar y nunca más se volvió a mencionar. Sin embargo, en muchos casos se aplica. Por ejemplo, en el BOE del 21 de enero del 2010 se mencionan los «273,16 kélvins», y en otras publicaciones oficiales se habla de los *kilodaltons* y *megadaltons.* En la práctica, las grafías españolas de los símbolos del SI (v. c. S6) forman sus plurales mediante la adición de una *s: gílberts, kélvins, néwtons, oersteds, pascals, roentgens, siéverts, volts* y *wébers.*

2.9. Los símbolos compuestos constan de un prefijo (múltiplo o submúltiplo) y una unidad, formando un solo cuerpo sin separación alguna ni guión, y se escriben con la grafía que cada uno tiene por separado (v. c. S5).

2.10. Los símbolos utilizados en metrología no se colocan en forma voladita; son, pues, formas incorrectas las que se disponen así:

$10^{h}\ 20^{min}\ 40^{s}$.

2.11. El número precede siempre al nombre de la unidad, y entre uno y otro debe existir un espacio en blanco. Se exceptúan de esta norma los símbolos de grado, minuto y segundo de ángulo plano (°, ′, ″), que no llevarán espacio (salvo, en el caso del °, cuando pertenezca al símbolo del grado Celsius: °C: 25 °C). El signo de porcentaje (%) se escribe separado de la cifra a la que afecta, nomalmente por un espacio fijo de dos puntos. La norma UNE 82100-0:1996, 2.3.3 (p. 13), dice que el signo *por mil* (‰) no debe emplearse. Según el BOE de 21 de enero del 2010 (p. 5615, 2.10), es preferible utilizar el signo % que escribir la expresión «por ciento» (v. también Centro Español de Metrología: *El sistema internacional de unidades (SI),* Madrid, p. 46, 5.3.7).

2.12. En la 9.ª Conferencia General de Pesas y Medidas, el Comité Internacional de Pesas y Medidas decidió elegir el término *grado Celsius* (símbolo °C) para designar el grado de temperatura, en vez de *grado centígrado* y *grado centesimal.*

2.13. En las cantidades, el símbolo utilizado para separar la parte entera de la decimal se denomina *separador decimal.* El signo que actúa de separar decimal puede ser un punto (en el mundo anglosajón) o la coma (en el mundo europeo). El sistema internacional de unidades (SI), durante la 22.ª conferencia general (2003, resolución 10), estableció que el separador decimal puede ser el punto o la coma. Anteriormente, en el mundo anglosajón o influido por el idioma inglés (y en algunos casos del idioma español, como México, por ejemplo) se utilizaba preponderantemente el punto decimal, pero en el mundo europeo (Francia

CUADRO S6. **Grafía de los símbolos del SI**

Escritura académica	*Escritura oficial (francés)*	*Grafía recomendada actualmente (2011)*
amperio(s)	ampere(s)	amperio
culombio(s)	coulomb(s)	culombio
faradio(s)	farad(s)	faradio
gilbertio(s)[1]	gilbert(s)	gílbert
henrio(s)	henry(s)	henrio
hercio(s)	hertz	hercio
julio(s)	joule(s)	julio
kelvinio(s)[2]	kelvin(s)	kelvin
neutonio(s)[3]	newton(s)	newton
oerstedio(s)[4]	oersted(s)	oersted
ohmio(s)	ohm(s)	ohmio
pascalio(s)[5]	pascal(s)	pascal
roentgenio(s)[6]	roentgen(s)	roentgen
siemensio(s)[7]	siemen(s)[7]	siémens
sievert(s)[8]	sievert(s)[8]	siévert[8]
vatio(s)	watt(s)	vatio
voltio(s)	volt(s)	voltio
weberio(s)	weber(s)[9]	wéber[9]

[1] En el DRAE92, la Academia registraba la forma *gilbertio,* pero esta desapareció en el DRAE01. Si se aceptase *gilbert* como palabra española, esta debería tildarse: *gílbert.*
[2] En el DRAE92, la Academia registraba la forma *kelvinio,* pero esta desapareció en el DRAE01. Si se aceptase *kelvin* como palabra española, esta debería tildarse en su forma plural: *kélvins.*
[3] En el DRAE92, la Academia registraba la forma *neutonio,* pero esta desapareció en el DRAE01.
[4] En el DRAE92, la Academia registraba la forma *oerstedio,* pero esta desapareció en el DRAE01.
[5] En el DRAE92, la Academia registraba la forma *pascalio,* pero esta desapareció en el DRAE01.
[6] En el DRAE92, la Academia registraba la forma *roentgenio,* pero esta desapareció en el DRAE01.
[7] En el DRAE92, la Academia registraba la forma *siemensio,* pero esta desapareció en el DRAE01. Si se aceptase *siemens* como palabra española, esta debería tildarse: *siémens.*
[8] En el DRAE92, la Academia registraba la forma *sievert.* Si se acepta *sievert* como palabra española, esta debe tildarse: *siévert.*
[9] La Academia registraba *wéber* como forma alternativa de *weberio.* Si acepta *weber* como palabra española, esta debe tildarse, tal como hace actualmente: *wéber.*

y España especialmente) se utilizaba sobre todo la coma decimal. Ante este problema, la conferencia mencionada establece que «El separador decimal elegido será el de uso corriente en el contexto en cuestión», lo cual nos deja peor que estábamos.

2.14. El problema con que nos encontramos a la hora de leer las cifras es doble. Por un lado, en los países que emplean el punto para la separación de una cantidad en grupos de tres cifras, el separador decimal debe ser, por razones obvias, la coma, y, a la inversa, donde para este menester se utiliza la coma, el separador decimal debe ser el punto. ¿Deduciríamos de aquí que todo escrito en el que aparezca el punto como separador decimal es de origen inglés? Ya vemos que no. Las consecuencias de este desbarajuste pueden ser graves, pero la normativa internacional no ayuda a fijar este aspecto de la escritura técnica. En efecto, la Conferencia General de Pesas y Medidas (CGPM, 2008: 58) dice que la coma es de uso francés y español, mientras que el punto es de uso británico. Sin embargo, como hemos apuntado anteriormente, en México, país de habla hispana, el separador decimal es el punto, a la manera inglesa.

2.15. Con objeto de facilitar la lectura, las cantidades con muchas cifras pueden repartirse en grupos de tres cifras sepa-

rados por un espacio fino (normalmente, de dos puntos). Cuando el número de cifras a un lado u otro de la coma decimal sea de cuatro, no se separán por espacio (salvo cuando vengan en columna), el cual empieza a colocarse a partir de cinco cifras:

2461,8792
25 672,845 35.

sistema métrico decimal

→ SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES (SI).

sobrenombres

1. DEFINICIÓN. Los sobrenombres son los nombres que se añaden al de una persona o que lo sustituyen y que aluden, en general, a un rasgo característico de su persona o de su vida. También se da esta denominación al apodo o a cualquier nombre usado para designar a una persona en vez de hacerlo con el suyo. (→ ALIAS.)

2. GRAFÍA.

2.1. Los sobrenombres se escriben de redondo, con artículo en minúscula y con iniciales mayúsculas en los nombres propios:

Juliano el Apóstata
Fernando el Católico
Fernando III el Santo
Alfonso X el Sabio
Pedro I el Cruel
Juana la Beltraneja
Juana la Loca
Teodosio el Viejo
Plinio el Viejo
Fournier el Joven
Felipe el Hermoso.

2.2. El artículo que sirve de nexo entre nombre y sobrenombre se escribe con minúscula y no le precede coma. A veces, aunque raramente en español, no se usa el artículo:

Alberto Magno
Alejandro Magno.

2.3. También deben considerarse sobrenombres los nombres especiales aplicados a los indios autóctonos de países como los Estados Unidos, como *Alce Veloz* y *Toro Sentado* (este último, *Sitting Bull* en inglés, sobrenombre del indio siux llamado en realidad Takanta Yotanka).

2.4. Deben considerarse sobrenombres, y recibir tratamiento de tales, los nombres formados por un prenombre y otra palabra que no es apellido ni título (el orden de los términos no es fijo: unas veces aparece primero el prenombre y otras después):

Buffalo Bill
Calamity Jane (a veces, *Juanita Calamidad*)
Billy el Niño (del inglés *Billy the Kid*).

2.5. Los sobrenombres descriptivos que hacen referencia a virtudes, defectos o circunstancias personales se escriben en aposición, de redondo y con iniciales minúsculas:

Cervantes, el manco de Lepanto; el príncipe de los ingenios
don Quijote, el caballero de la triste figura
san Pedro, el príncipe de los apóstoles
Luis Alemán, el cardenal de Arles
san Juan Bautista María Vianney, el (santo) cura de Ars
Paavo Nurmi, el finlandés volador
Federico Martín Bahamontes, el águila de Toledo
Elvis Presley, el rey del *rock and roll*
Antenor Patiño, el rey del estaño.

Cuando el nombre se da por conocido, la referencia puede hacerse al sobrenombre, sin que por ello sea necesario aplicarle la mayúscula u otro diacrítico:

el manco de Lepanto
el príncipe de los ingenios
el caballero de la triste figura
el príncipe de los apóstoles
el cardenal de Arles
el (santo) cura de Ars
el finlandés volador
el águila de Toledo
el rey del pop
el rey del *rock and roll*
el rey del estaño.

3. ALFABETIZACIÓN.

3.1. Los sobrenombres que constan de prenombre y sobrenombre se alfabetizan

por el prenombre seguido del sobrenombre, que en caso de necesidad sirve de segundo elemento de alfabetización:

Alberto Magno
Alejandro Magno
Alfonso X el Sabio
Carlos el Calvo
Felipe el Atrevido
Felipe el Hermoso
Fernando el Católico
Fernando III el Santo
Juana la Beltraneja
Juana la Loca
Juliano el Apóstata
Pedro I el Cruel
Pipino el Breve
Teodosio el Viejo.

En la alfabetización no se tienen en cuenta los conectivos (artículos, preposiciones y conjunciones) ni la numeración romana de los personajes. En algunos casos se puede hacer una entrada secundaria por el sobrenombre, con envío a la entrada principal:

Apóstata: v. *Juliano el Apóstata*
Atrevido: v. *Felipe el Atrevido*
Beltraneja: v. *Juana la Beltraneja*
Breve: v. *Pipino el Breve*
Calvo: v. *Carlos el Calvo*
Católico: v. *Fernando el Católico*
Cruel: v. *Pedro I el Cruel*
Hermoso: v. *Felipe el Hermoso*
Loca: v. *Juana la Loca*
Magno: v. *Alberto Magno; Alejandro Magno*
Sabio: v. *Alfonso el Sabio*
Santo: v. *Fernando III el Santo*
Viejo: v. *Teodosio el Viejo.*

3.2. Los sobrenombres formados por un prenombre y otra palabra que no es apellido ni título se alfabetizan tal cual se escriben:

Billy el Niño
Buffalo Bill
Calamity Jane.

Sin embargo, debe hacerse una segunda entrada por las palabras que ocupan lugar secundario:

Bill: v. *Buffalo Bill*
Jane: v. *Calamity Jane*
Niño: v. *Billy el Niño.*

4. Traducción. No es habitual traducir los sobrenombres, salvo que tradicionalmente se haya utilizado una forma de traducción, como ha sucedido, por ejemplo, en los casos de Billy el Niño (en inglés *Billy the Kid,* sobrenombre del bandido estadounidense William H. Bonney) y a veces con *Juanita Calamidad* (en inglés *Calamity Jane*). No se hizo así en un caso semejante, como es el de *Buffalo Bill* (sobrenombre del pionero norteamericano William Frederick Cody), que no debe escribirse *Búfalo Bill* ni *Guillermo Búfalo.*

5. → ALIAS; ANTROPÓNIMOS; ARISTÓNIMOS; ASCETÓNIMOS; COGNOMENTOS; NOMBRES ANTONOMÁSTICOS; PERSONIFICACIONES; SEUDÓNIMOS.

sociedades

1. Definición. Las sociedades son asociaciones, oficiales o privadas, de personas cuyo fin es el de cumplir determinada actividad cultural, recreativa, deportiva o benéfica.

2. Grafía. Los nombres de sociedades se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

Sociedad de Amigos de la Ópera
Asociación de Veteranos de Guerra.

3. Alfabetización. Los nombres de sociedades se alfabetizan tal como se escriben, empezando por el genérico.

4. Traducción. Los nombres de sociedades propias y características de un país no suelen traducirse. Pero se pueden traducir los nombres de sociedades que tengan o puedan tener correspondencia en la lengua de llegada.

5. → AGRUPACIONES; ASOCIACIONES; EMPRESAS; ENTIDADES; INSTITUCIONES; ORGANISMOS; ORGANIZACIONES.

sociedades comerciales y mercantiles

→ APOTECÓNIMOS; EMPRESAS; ENTIDADES; SOCIEDADES.

sonetos

1. DEFINICIÓN. Un soneto es una composición poética que consta de catorce versos distribuidos en dos cuartetos y dos tercetos.

2. GRAFÍA. Los sonetos se numeran con cifras romanas versalitas y en aposición:

los sonetos XXV a XXXII de...

3. → POESÍAS.

sueco

1. CARACTERÍSTICAS.

1.1. *Generalidades.* El alfabeto sueco es el universal, que difiere del español en que no registra el signo *ñ.*

1.2. *Signos especiales.* Este idioma utiliza los siguientes:

Å å = *o* de *corte*
Ä ä = *e* de *café*
Ö ö = *oe* (como en finés o en alemán).

1.3. *Dígrafos.* Tiene el sueco algunos dígrafos como los que se exponen a continuación:

sj = *sh*
stj = *sh*
tj = *t* palatalizada.

2. ANTROPÓNIMOS.

2.1. *Alfabetización.* En la alfabetización de los apellidos suecos se debe tener en cuenta que el prenombre suele ser simple, pero también se dan casos de prenombre doble, generalmente unidos con guión:

Olof Palme
Selma Lagerlöf
Johan-Ludvig Runeberg.

Entre el prenombre y el apellido pueden ir partículas como *af* o *von:*

Carl Gustav af Leopold
Sofia von Malmborg.

sufijos

→ PREFIJOS Y SUFIJOS.

t T T

tailandés

1. Antropónimos.

1.1. *Alfabetización.* Los nombres tailandeses se alfabetizan tal cual se escriben:

Phra Naret,

pero debe hacerse una entrada secundaria con el último elemento del conjunto:

Naret, Phra: v. *Phra Naret.*

A partir de 1915 fue obligatorio el uso de un elemento como apellido; en este caso, se alfabetizan adelantando el último elemento del conjunto:

Pramoj, Mom Rachawongse Seni
Songgram, Luang Pibul.

talasónimos

1. Definición. La palabra *talasónimo* se aplica a los nombres relacionados con los mares y los océanos.

2. Grafía.

2.1. Los nombres de mares y océanos constan generalmente de un genérico y un específico; el primero se escribe con minúscula, y el segundo, con mayúscula:

mar Mediterráneo
mar de los Sargazos
océano Índico.

2.2. Las palabras *mar* y *océano* se escriben con minúscula incluso en el caso de que se empleen en sentido absoluto. (→ topónimos, § 2.3.)

3. → hidrónimos; topónimos.

talleres

1. Definición. Los talleres son actividades desarrolladas por grupos de participantes en un seminario o reunión semejante.

2. Grafía. Los títulos de los talleres se escriben de redondo entre comillas, mayúscula la primera palabra absoluta y minúsculas en los demás casos:

«Norma y uso en el lenguaje actual», en las XII Jornadas en Torno a la Traducción Literaria, Tarazona (Soria), 2004.

3. Alfabetización. Los títulos de talleres se alfabetizan como los de artículos (→ artículos, § 3).

taxonomía

→ especies; nombres científicos.

teatro

→ obras de teatro.

tebeos

1. Definición. Los tebeos son publi-

caciones infantiles, juveniles o adultas que muestran el desarrollo de un relato mediante una sucesión de viñetas con bocadillos para que se expresen los personajes.

2. GRAFÍA.

2.1. Los títulos de tebeos se escriben de cursiva y con inicial mayúscula en los sustantivos y adjetivos:

Me compré *El Guerrero del Antifaz* y *Roberto Alcázar y Pedrín*
Me gustan las aventuras de *El Capitán Trueno*
De niño me gustaban *Gente Menuda* y *Pinocho*.

2.2. Cuando se mencionan el título de la entrega y el de la serie, ambos se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

Luchando por su hijo, de *El Coyote*.

2.3. Debe distinguirse entre los nombres de las series, que se escriben de cursiva, como

El Guerrero del Antifaz
El Coyote
Mortadelo y Filemón,

y los de los personajes, que se escriben de redondo:

El Guerrero del Antifaz defendía a los cristianos
Roberto Alcázar y Pedrín luchaban contra la delincuencia
Mortadelo y Filemón son dos inútiles.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de los tebeos se alfabetizan como los de los libros. (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 3.)

4. TRADUCCIÓN. Los títulos de los tebeos y publicaciones semejantes extranjeros deben darse en su lengua original la primera vez que se mencionen. Si han tenido traducción al español, entre paréntesis y de cursiva se añade la forma que el título adopte en español, y este mismo título se usará en lo sucesivo dentro del mismo trabajo. Si no ha tenido traducción, después del título original, entre paréntesis y de redondo, se coloca una adaptación española, pero en lo sucesivo se usará el título original. Los nombres de personajes suelen traducirse o adaptarse: *el gato Fritz* (i. *Fritz the Cat*), *Tintín* (fr. *Tintin*).

teléfonos y faxes

1. DEFINICIÓN. Los teléfonos y faxes son aparatos dotados de un número y conectados a una red eléctrica de comunicación.

2. GRAFÍA.

2.1. Los números de los teléfonos y faxes se suelen presentar con una grafía especial, generalmente separando sus cifras con espacios en blanco para su más fácil lectura y memorización:

a) con la grafía tradicional, que separa las dos o tres cifras de identificación provincial y después ofrece las siguientes con tres o dos cifras, respectivamente, al principio, y las restantes, en grupos de dos:

93 211 37 53 (provincial e interprovincial)
00 34 93 211 37 53 (internacional);

b) con la misma grafía tradicional, pero agrupando las cuatro cifras finales:

93 211 3753 (provincial e interprovincial)
00 34 93 211 3753 (internacional);

c) con un grupo de tres cifras (las primeras) y el resto en grupos de dos:

932 11 37 53;

d) en grupos de tres cifras:

932 113 753,

grafía adoptada por la compañía Telefónica de España.

2.2. Los teléfonos de la serie 900 suelen dividirse en tres grupos de tres cifras:

902 209 920,

pero a veces las seis últimas cifras se disponen en grupos de dos:

902 20 99 20.

2.3. Los teléfonos móviles suelen presentarse en grupos de tres cifras:

667 488 322,

pero también pueden admitir otras presentaciones si el usuario lo cree más ventajoso por su musicalidad o sus cualidades de memorización.

2.4. En cualquier caso, la grafía más apropiada, tanto en los fijos como en los móviles y los faxes, será aquella que elija su dueño, ya que muchas veces los números dispuestos en tres y dos cifras (apartado *a*) son más musicales o se recuerdan mejor. Por ejemplo:

902 20 21 22,

que, dispuesto de otra manera,

902 202 122,

pierde estas cualidades, a veces muy convenientes, además, por razones de tipo comercial.

2.5. A las grafías mencionadas se les pueden añadir puntos, guiones o barras:

93.211.37.53
93-211-37-53
93/221/37/53.

2.6. Los números de teléfono y los de fax se distinguen por la indicación que los precede. La palabra *teléfono* suele abreviarse en las formas *tel., teléf., telf., tfno.* (comenzando con inicial mayúscula si es necesario), y la palabra *fax* se escribe sin abreviación (ella misma es abreviamiento de *telefax*). Entre la abreviatura de *teléfono*, las palabras *fax* o *móvil* y su número no deben colocarse dos puntos ni ningún otro signo de puntuación. (Cuando el número es común para el teléfono y el fax, se tiende a escribir *telfax* en sustitución de *teléfono* y *fax* por separado.)

3. → COMUNICACIONES.

teónimos

1. DEFINICIÓN. Los teónimos son nombres relacionados con Dios.

2. GRAFÍA.

2.1. La palabra *dios* se escribe de redondo y con inicial mayúscula, *Dios,* cuando se refiere al de los cristianos, y de redondo y con inicial minúscula, *dios,* cuando se refiere a cualquier otra divinidad:

Odín es un dios escandinavo
el dios de la guerra.

Los nombres de Dios o asimilados a esta idea en otras religiones se escriben asimismo con inicial mayúscula, como, entre los musulmanes, *Alá*; entre los budistas, *Buda;* entre los amerindios, *Manitú*. También se suele escribir con inicial mayúscula la palabra *Divinidad* cuando se emplea como sinónimo de *Dios*.

2.2. Se escriben de redondo y con inicial mayúscula los nombres que se refieren a la Divinidad, a Dios o a Jesucristo:

Adonay o Adonaí, Yahvé, Jehová, Cristo, Padre, Hijo, Espíritu Santo, Padre Eterno, Trinidad, Santísima Trinidad, Primera Causa, Rey de Reyes, Logos, Mesías, Paráclito, la Palabra, el Verbo, Nuestro Señor Jesucristo, Niño Jesús, Creador *o* Criador, Hacedor, Supremo Hacedor, Altísimo, Su Divina Majestad, el Eterno, el Padre Eterno, la (divina) Providencia, el Padre celestial, el Mesías, el Salvador, el Redentor, el Señor, el Todopoderoso.

2.3. Los nombres de dioses y personajes de las mitologías se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

Júpiter, Zeus, Apolo, Ceres, Cránao, Cupido, Odín, Visnú.

2.4. Los nombres mitológicos expresados en plural (colectivos) suelen escribirse con inicial minúscula:

las musas, las erinias, las parcas, las gracias, las furias, los titanes, los cíclopes, los argonautas.

(→ NOMBRES MITOLÓGICOS.)

2.5. Se escriben con inicial minúscula los nombres de semidioses:

las ninfas, las dríades, las náyades, las bacantes, los tritones, los centauros, los sátiros, los elfos.

2.6. *Pronombres divinos*. La *Ortografía* de la Academia (1974: 9) establece que, sin que se considere preceptivo, los pronombres divinos, es decir, los que se aplican a Dios y a la Virgen, se escriban con mayúscula, entre católicos. A este respecto, Fernández Castillo y otros (1959: 16) dice que «en las Biblias suelen ir con minúscula, y a eso debe tenderse siempre; pero si en una obra lo quieren con mayúscula, suele ir como se indica:

> Yo, me, Mí, conmigo; Tú, te, ti, contigo; Él, le, Éste, Ése, Aquel o Aquél; sí, consigo, mismo, que, cual, quien».

Estos pronombres, como dice el autor citado, deberían escribirse siempre con minúscula. La Academia, sin embargo, no parece admitir la escritura con minúsculas, porque en su *Ortografía* de 1999 (§ 3.3.4*b*) dice que se escriben con inicial mayúscula «Los pronombres *Tú, Ti, Tuyo, Vos, Él, Ella,* en las alusiones a la divinidad o a la Virgen María». Esta es una regla en la que interviene un fuerte componente religioso, por lo que parece que no debe obligarse a un miembro de otra religión o creencia a cometer una falta de ortografía por no seguir una norma que nunca debió dictarse; cada cual que lo escriba según lo tenga por conveniente, en la seguridad de que la grafía más neutra, y por ello la menos problemática, es la que utiliza la letra minúscula.

3. → ADVOCACIONES; RELIGIONES.

textos

→ APARTADOS; APÉNDICES; AUTORES; BANDOS; CACOGRAFÍAS; CAPÍTULOS; CIRCULARES; CÓDIGOS; CONFERENCIAS; DISCURSOS; EDICTOS; ÉGLOGAS; EJEMPLOS; ENCABEZAMIENTOS; ENCICLOPEDIAS; ESCRITOS; FASCÍCULOS; HIMNOS; INSCRIPCIONES; LECCIONES; LEYES; LIBROS; POESÍAS; RECOPILACIONES.

tiempo

→ AÑOS; CRONOLOGÍA; CRONÓNIMOS; DÉCADAS; DECENIOS; EDADES; EDADES HISTÓRICAS; ÉPOCAS HISTÓRICAS; HORAS; MESES; MILENIOS; SIGLOS.

tifones

→ HURACANES.

tipos de imprenta

1. DEFINICIÓN. Llamamos *tipos* a los distintos caracteres de imprenta, es decir, las letras representadas sobre un soporte por cualquier procedimiento.

➜ Los nombres de los tipos de imprenta tienen orígenes muy diversos; por ejemplo, el de su creador, como *baskerville, caslon, garamond, bodoni;* el de la fundición o empresa diseñadora, como *bauer bodoni, simoncini garamond, adobe caslon, stempel garamond;* el del autor de la primera obra que se compuso con ese tipo, como *bembo;* a veces se utiliza un nombre como homenaje, como *times* (por el *Times,* diario londinense); etcétera.

2. GRAFÍA. Los nombres de los tipos de imprenta se escriben de redondo, con minúscula y en su lengua original, la que recibió de su creador. Por esta razón se escribe *helvetica* y no *helvética, optima* y no *óptima.*

➜ La grafía de estas palabras con que se denomina una letra de imprenta se ha convertido en un problema del mismo tipo que los nombres de marcas aplicados a las cosas, los nombres de las ganaderías aplicados a sus animales, etcétera. Podemos considerar que se hallan en un lugar intermedio entre la mayúscula y la minúscula, pero con tendencia a esta última grafía debido a que se trata de cosas genéricas que se repiten. Desde este punto de vista, podrían compararse con los nombres de los días de la semana y de los meses del año. En mi opinión, los nombres con que se conocen los tipos de imprenta son nombres comunes y, en consecuencia, deben escribirse con inicial minúscula, de la misma manera que se escriben con minúscula los nombres de sabios utilizados como denominaciones de las unidades de medida: *kelvin, julio, hercio, faradio, amperio, gray, siévert, wéber, voltio, vatio, ángstrom,* etcétera. Algunas personas tienen tendencia a escribirlos con inicial mayúscula, pero se debería considerar que, por poner solo un par de ejemplos, no es lo mismo el obispo Pietro Bembo que la letra que lleva su nombre, la bembo, y de la misma manera no es lo mismo el diario *Times* de Londres que la letra times, así llamada por haber sido

el dueño de ese diario británico quien encargó el diseño de esta letra.

3. → MARCAS REGISTRADAS.

títulos

1. DEFINICIÓN. Un título es una palabra o conjunto de palabras con que se denomina un documento o una de sus partes.

2. GRAFÍA.

2.1. Los títulos reciben las más variadas grafías, dependiendo del tipo de documento de que se trate. Por ejemplo, no es igual el título de un libro que el de un periódico o el de una de las partes de uno y otro.

2.2. Los títulos de obras de creación se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos. (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 2.)

2.3. Los títulos de obras de creación en lenguas extranjeras se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos (salvo en los sustantivos de los títulos de obras alemanas):

Die goldene Stadt (La ciudad soñada)
Becky Sharp (La feria de la vanidad)
Gone with the wind (Lo que el viento se llevó).

2.4. Los títulos de los libros de la Biblia se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos. (→ BIBLIA.)

2.5. Los títulos de partes de obras o publicaciones se escriben, en la propia fuente, con inicial mayúscula absoluta y en los nombres propios y con inicial minúscula en las restantes palabras que lo formen:

Rusia condena la acción de la OTAN contra presuntos genocidas serbios
Patricia Melo y el oficio de matar
La histología a través del tiempo.

2.6. La mención de un título correspondiente a una parte de una unidad mayor (libro o publicación, por ejemplo) se escribe de redondo, entre comillas y con inicial mayúscula en la primera palabra y en los nombres propios:

La noticia se titulaba «Rusia condena la acción de la OTAN contra presuntos genocidas serbios»
En «Patricia Melo y el oficio de matar» hacía un análisis crítico de la obra
El segundo capítulo se titulaba «La histología a través del tiempo».

2.7. Cuando se mencionen los títulos de una ley, decreto, disposición, etcétera, debería hacerse con cifras arábigas, pero dependerá de cómo estén en la obra.

2.8. Cuando se mencione un título de publicación periódica, especialmente en las bibliografías e índices, es conveniente indicar, entre paréntesis, el lugar donde se edita la publicación, y si el editor pertenece a una empresa privada no dedicada a la edición de publicaciones periódicas, se puede indicar incluso el nombre de la empresa:

Apuntes de Educación (Madrid: Anaya).

2.9. Cuando el título de una publicación (sea periódica o no) va seguido del nombre del autor, puede llevar coma o no; sin embargo, en general, para unificar criterios, es mejor colocarla que omitirla:

El *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española,* de Manuel Seco, es una obra excelente
La *Piedad,* de Miguel Ángel, será restaurada
Muerte en Venecia, de Luchino Visconti (1970), se proyectará mañana.

3. CONECTIVOS EN LOS TÍTULOS. Muy frecuentemente, los títulos que se aplican a obras de creación constan de dos o más términos, algunos de ellos unidos por preposición o conjunción. Por ejemplo, son frecuentes títulos de esta factura:

Diccionario de botánica
Tratado de histología comparada
Aspectos de lexicografía teórica
Diccionario de la mitología griega y romana
Diccionario ideológico de la lengua española
Rinconete y Cortadillo.

Estos títulos no encierran, en principio, ningún tipo de problema. El problema puede presentarse a la hora de dividirlos en dos o más líneas en las cubiertas y portadas de los libros o en el interior de estos. Según la regla general, que rige en el mundo latino, los títu-

los que han de dividirse en dos o más líneas llevan las partículas o conectivos al principio de la línea siguiente. Véanse unos ejemplos de disposición incorrecta:

Diccionario de
botánica

Tratado de
histología comparada

Aspectos de
lexicografía teórica

Diccionario de la
mitología griega y
romana

Diccionario ideológico de la
lengua española

Rinconete y
Cortadillo

Véanse las disposiciones correctas:

Diccionario
de botánica

Tratado
de histología comparada

Aspectos
de lexicografía teórica

Diccionario
de la mitología griega
y romana

Diccionario ideológico
de la lengua española

Rinconete
y Cortadillo.

Al analizar este problema, debe recordarse que, en la medida de los posible, debe evitarse separar los componentes de un enunciado conceptual. Por ejemplo, son incorrectas estas separaciones:

Diccionario
ideológico de la
lengua
española.

Una disposición aceptable es:

Diccionario ideológico
de la lengua española,

o bien:

Diccionario ideológico
de la
lengua española.

A veces, para resolver estos problemas es necesario recurrir a aspectos de diseño, al cambio de color y de tamaño de las letras y a otros trucos que den sensación de belleza y no de falta de estudio. Sin embargo, en algunos casos una solución elegante es prácticamente imposible o más onerosa que lo que con ella se persigue, caso en el cual no hay que llevarse las manos a la cabeza al ver un título como, por ejemplo,

Diccionario de
ortografía española.

4. Alfabetización. Los títulos se alfabetizan por la primera palabra significativa. Los artículos (pero no las preposiciones y conjunciones) se posponen. Si se decide que figuren en su lugar, no se tienen en cuenta para la alfabetización.

5. → documentos.

títulos académicos

1. Definición. Entendemos por *títulos académicos* los títulos que en los medios universitarios se aplican a grados académicos.

2. Grafía.

2.1. Los títulos académicos se escriben con minúscula inicial:

bachiller, diplomado, licenciado, doctor.

2.2. Es común utilizar estos títulos con su abreviatura habitual: B[achiller]., Dipl[omado]., Lic[enciado]., D[octo]r. Sin embargo, en texto seguido no deben utilizarse, sino sustituirse por la palabra entera.

➜ Aunque es costumbre muy extendida la de escribir con inicial mayúscula los nombres de profesiones y cargos universitarios, como *profesor, decano, catedrático, rector,* y correlativamente sus abreviaturas (en especial la de

profesor *[Prof.],* que es la más frecuente), no hay razón para ello, y solo en las direcciones postales, los membretes y algún caso semejante puede aceptarse escribir *Prof.*

2.3. En inglés es común posponer algunos títulos; por ejemplo,

John Warren, M. D.

En español normalmente se expresa al revés:

el doctor Juan Bermúdez.

2.4. También es habitual emplear una serie de abreviaturas para designar ciertos títulos académicos de tipo honorífico; por ejemplo:

Joseph Garrison, F. G. S. A.

Estas combinaciones de letras son abreviaturas y suelen escribirse siempre como tales, no como siglas. No es habitual esta grafía:

Joseph Garrison, FGSA.

títulos de dignidad

1. Definición. Los títulos de dignidad o dictados son los que corresponden a una dignidad adquirida o heredada que confiere un derecho u honor.

2. Grafía.

2.1. En español, los títulos de dignidad, sean de nobleza u honoríficos, nacionales o extranjeros, civiles, militares o religiosos, se escriben siempre de redondo y con inicial minúscula:

papa, cardenal, arzobispo, obispo
presidente, ministro, director general, delegado, subdelegado, gobernador, general, capitán general, comandante, teniente, alcalde, teniente de alcalde
patricio, señor, hidalgo, caballero, infanzón, ricohombre, condestable, grande de España, camarlengo, mariscal
barón, vizconde, conde, marqués, duque, archiduque, príncipe, infante
rais, zar, faraón, sultán, delfín, césar, káiser, micado, dux
emperador, rey, reina, soberano, augusto, césar (= emperador)
lady, lord, milady, milord, esquire, gentleman, baronet, sir, dame, mister, miss, mistress, su gracia
madame, monsieur, mademoiselle, maître
signore, signora, madonna, signorina
landgrave, burgrave, margrave, boyardo, magnate, par, mandarín
efendi, fendi, bey, dato, bajá, mirza, naire.

La palabra *lord* se antepone al nombre o al cargo:

lord Kelvin
lord mayor.

➜ Cuando aparecen solos, sin acompañamiento del nombre propio, recomienda la Academia (*Ortografía,* 1974: 9; 1999, § 3.5) escribirlos con inicial mayúscula, pero, tanto en un caso como en otro, no se ve razón para ello; por ejemplo, al hablar de un *rey, papa, duque, general* o *presidente,* no hace falta la mayúscula para saber de quién se trata, extremo que siempre aclarará el contexto. Solamente, y como excepción, se les concederá la mayúscula, como recomienda la propia Academia, en leyes, decretos y documentos oficiales, por el hecho de que en esos casos se les da tratamiento de instituciones. En los demás casos debe escribirse *el rey Juan Carlos I* y *el rey, el papa Juan Pablo II* y *el papa, el presidente Clinton* y *el presidente.* Lo contrario obligaría, por coherencia, a poner mayúscula en *sargento, sacerdote, obispo, teniente,* e incluso en *bedel, conserje* y otros nombres de cargos.

2.2. Estos dictados se escriben con inicial mayúscula cuando formen parte de un nombre propio: *calle del Obispo Sivilla.*

2.3. En la correspondencia privada y comercial se puede escribir con inicial mayúscula el nombre del cargo: *Señor Conde, Señor Cardenal,* cuando no se añade el nombre del interesado.

2.4. Los nombres específicos de los títulos nobiliarios se escriben con inicial mayúscula:

conde duque de Olivares
marqués de Armentera
duque de Osuna.

2.5. Los tratamientos que corresponden a estos títulos honoríficos se escriben de redondo y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos:

su majestad, sus majestades
vuestra majestad, vuestras majestades
su alteza, sus altezas
vuestra alteza, vuestras altezas
su excelencia, sus excelencias
vuestra excelencia, vuestras excelencias
su eminencia, sus eminencias
su santidad, vuestra santidad.

Estos tratamientos solo pueden abreviarse ante el cargo, la dignidad o el nombre:

S. S. el papa
S. M. la reina
S. A. la infanta
S. A. R. el príncipe de España.

3. ALFABETIZACIÓN.
3.1. Los nombres de emperadores, reyes, papas, príncipes, etcétera, se alfabetizan por el nombre propio, seguido de la numeración (si la tienen), el dictado y, a veces, el lugar donde reinaron (conveniente para distinguir los de los diversos países):

Carlos V de España
Carlos VII de Francia
Fernando III el Santo
Fernando IV el Emplazado
Juan XXIII
Juan Carlos I de España
Juan Pablo I
Juan Pablo II
Pablo VI.

Si media cifra, es esta la que determina el orden alfabético (de menor a mayor), salvo que también esta sea igual, caso en el cual el cognomento o el indicativo de lugar actúan para la alfabetización; por ello, *Fernando III el Santo* figura antes que *Fernando IV el Emplazado,* al que alfabéticamente le correspondería ir antes si se atendiera al cognomento (pero entonces aparecería un *Fernando IV* antes que un *Fernando III,* lo que es un anacronismo).
3.2. Los nombres de títulos nobiliarios (duques, condes, marqueses, etcétera) se alfabetizan por el nombre específico, y el genérico se pospone:

Béjar, Duque de
Ciano, Conde
Ensenada, Marqués de la
Olivares, Conde-duque de
Orgaz, Conde de
Osuna, Duque de.

Si el título va asociado al apellido de la persona que lo lleva, la entrada en el orden alfabético se hace por este, seguido del nombre y el título:

Byron, George Gordon, lord
Cavour, Camilo Benso, conde de
Russell, Edward, conde de Oxford,

pero

Oxford, Conde de: v. *Russell, Edward.*

Si el título no va asociado al apellido, se dispone así:

Byron, Lord
Cavour, Conde de.

4. → ANTENOMBRES; CARGOS Y EMPLEOS; DICTADOS; TÍTULOS; TÍTULOS POLÍTICOS; TRATAMIENTOS.

títulos honoríficos
→ TRATAMIENTOS.

títulos políticos
1. DEFINICIÓN. Entendemos por *títulos políticos* los que se atribuyen a algunos mandatarios políticos en razón del cargo que ocupan en un país determinado. En según qué épocas y lugares, a algunos dirigentes políticos, generalmente totalitarios, se les suelen aplicar ciertos títulos que ellos reciben con complacencia y aun imponen; por ejemplo, a Hitler se le llamó *Führer* (= guía); a Mussolini, *duce* (= caudillo); a Franco, *caudillo* y *generalísimo.*
2. GRAFÍA.
2.1. Lo normal, sobre todo en vida de tales personas, es escribir los epítetos de redondo y con inicial mayúscula:

el Führer
el Duce
el Caudillo.

Sin embargo, puesto que la grafía propia de los títulos es la minúscula inicial, cuando no haya obligación evidente, deben escribirse con inicial minúscula.

2.2. En los casos de *negus* (= rey), título que se daba al rey de Etiopía, o el de *rais,* que se da en Egipto y otros pueblos musulmanes a algunos altos cargos de gobierno, especialmente al presidente o al rey, se escriben también de redondo, pero con inicial minúscula; se escriben asimismo con inicial minúscula *micado, káiser, césar, emperador, rey.* (→ TÍTULOS DE DIGNIDAD.)

tomos

1. DEFINICIÓN. Un tomo es una división conceptual de una obra para facilitar la organización de su contenido.

2. GRAFÍA.

2.1. Los títulos de los tomos, cuando los llevan, se escriben en cursiva y con inicial mayúscula en la primera palabra o partícula y minúscula en sustantivos y adjetivos, salvo que se trate de un nombre propio:

Tomo 3: *La religión;* vol. 1: *La religión en la Antigüedad;* vol. 2: *Los judíos;* vol. 3: *Los cristianos;* vol. 4: *Otras religiones.*

2.2. Los tomos se pueden numerar con cifras romanas o arábigas, pero es preferible usar la numeración arábiga en todos los casos, tanto en el propio tomo (por ejemplo, escribiendo 2 en lugar de *II*, ya sea en la tapa o en la cubierta, en el lomo o en la portada) como en las menciones que puedan hacerse de ellos en bibliografías y otros lugares.

3. ALFABETIZACIÓN. Los títulos de los tomos se alfabetizan como los de los libros. (→ OBRAS DE CREACIÓN, § 3.)

topografía

→ ACCIDENTES GEOGRÁFICOS; TOPÓNIMOS.

topónimos

1. DEFINICIÓN. Un topónimo es un nombre de lugar.

2. GRAFÍA.

2.1. Los topónimos se forman generalmente con un nombre común o genérico (que puede no aparecer explícito: *el* [océano] *Atlántico, los* [montes] *Pirineos*) y un nombre propio o específico; los nombres comunes se escriben de redondo y con inicial minúscula:

arroyo, río, laguna, lago, mar, océano, océano glacial, desierto
canal, delta, estrecho, istmo
cabo, punta, bahía, estuario, golfo, costa
isla, archipiélago, península, continente
meseta, valle, altozano, promontorio, monte, pico, montaña, sierra, serranía, cordillera
ecuador, trópico, meridiano, paralelo
latitud, longitud.

2.2. En las denominaciones toponímicas, los nombres genéricos se escriben siempre con inicial minúscula, y los específicos, con inicial mayúscula:

el macizo de Sierra Nevada
los montes de Toledo
el monte de Santa Tecla
el túnel de la Mancha
el cabo de Hornos
las islas Baleares
la ciudad de Barcelona
el puerto de Valencia
la bahía de Cádiz
la punta de Santa Tecla
el pico del Mulhacén
el trópico de Cáncer
el trópico de Capricornio
el valle del Ebro
la desembocadura del Miño
el desierto del Sahara
el parque nacional de Yellowstone (Estados Unidos)
el parque nacional de los Picos de Europa
la caldera de Taburiente.

➜ Hay algunas excepciones; por ejemplo, se escribe *sierra de Gredos,* pero *Sierra Maestra, Sierra Nevada, Sierra Madre,* que son sistemas orográficos. Se escribe *río Ebro, río Tajo,* pero *Río de la Plata* (nombre de un estuario). Se escribe *selva de Teutoberger,* pero *Selva Negra* (grupo montañoso de Alemania). Se escribe *pico de Aneto,* pero *los Picos de Europa* (macizo del norte de España). También hay que tener en cuenta que, aunque se escribe

CUADRO T1. **Símbolos topográficos de Brasil y Canadá**

1. *Brasil*

ESTADOS

Acre	AC
Alagoas	AL
Amapá	AP
Amazonas	AM
Bahía	BA
Ceará	CE
Espirito Santo	ES
Goiás	GO
Maranhão	MA
Mato Grosso	MT
Mato Grosso do Sul	MS
Minas Gerais	MG
Pará	PA
Paraíba	PB
Paraná	PR
Pernambuco	PE
Piauí	PI
Rio de Janeiro	RJ
Rio Grande do Norte	RN
Rio Grande do Sul	RS
Rondônia	RO
Roraima	RR
Santa Catarina	SC
São Paulo	SP
Sergipe	SE
Tocantins	TO
Distrito Federal	DF

2. *Canadá*

2.1. PROVINCIAS

Alberta	AB
Columbia Británica	BC
Labrador	LB
Manitoba	MB
Nueva Brunswick	NB
Nueva Escocia	NS
Ontario	ON
Príncipe Eduardo	PE
Quebec	PQ
Saskatchewan	SK
Terranova	NF

2.2. TERRITORIOS

Territorio del Yukón	UT
Territorios del Noroeste	NT
Nunavut	NU

islas Baleares, islas Canarias, debe escribirse *Islas Marshall, Islas Pitcairn, Islas Salomón,* puesto que aquí el genérico forma parte del nombre propio. Sin embargo, también será correcto escribir *las Marshall, las Pitcairn, las Salomón,* omitiendo el genérico *Islas;* pero si este se menciona, en estos casos debe ir con inicial mayúscula.

2.3. En algunos textos ortográficos clásicos se recomienda la mayúscula en palabras como *Océano, Mundo, Orbe, Universo* cuando se utilizan en sentido genérico, pero tal mayúscula carece de justificación. La aplicación de criterios tan poco sopesados nos llevaría al absurdo de escribir *Tierra* no en su consideración como planeta, sino como conjunto de todas las tierras emergidas.

2.4. En los casos de *canal, estrecho* y *golfo* hay tendencia a escribirlos con inicial mayúscula cuando se mencionan sin acompañamiento del nombre propio; por ejemplo, *canal de Panamá, estrecho de Gibraltar, golfo de México,* pero *el Canal, el Estrecho, el Golfo;* no parece una mayúscula muy justificada: ninguno de esos accidentes geográficos es único o antonomástico; al hablar de uno de ellos, el contexto indicará de cuál se trata. Sin embargo, dependiendo de quién escriba (tanto más proclive al empleo de mayúsculas cuanto más conservador ortográficamente hablando), es habitual ver escritas referencias al *Canal (de la Mancha, de Panamá),* al *Golfo (de México),* al *Estrecho (de Gibraltar, de los Dardanelos),* al *Delta (del Ebro, del Nilo).* Cualquiera que sea la preferencia personal, lo importante es aplicar un criterio unificado a lo largo de una misma obra.

2.5. Las palabras *península* e *islas* en los sintagmas toponímicos *península ibérica* e *islas británicas* suelen aparecer con mayúscula; no hay razón para su uso, por cuanto *península ibérica* (o *helénica* o *italiana*) es un nombre común o genérico, y lo

CUADRO T2. **Abreviaturas y símbolos topográficos de los Estados Unidos**

1. *Estados*

	Abreviatura	*Símbolo*		*Abreviatura*	*Símbolo*
Alabama	Ala.	AL	Montana	Mont.	MT
Alaska	Alas.	AK	Nebraska	Neb.	NE
Arizona	Ariz.	AZ	Nevada	Nev.	NV
Arkansas	Ark.	AR	Nueva Hampshire	N. H.	NH
California	Cal.	CA	Nueva Jersey	N. J.	NJ
Carolina del Norte	N. C.	NC	Nueva York	N. Y.	NY
Carolina del Sur	S. C.	SC	Nuevo México	N. Méx.	NM
Colorado	Colo.	CO	Ohío	O.	OH
Connecticut	Conn.	CT	Oklahoma	Okla.	OK
Dakota del Norte	N. D.	ND	Oregón	Oreg.	OR
Dakota del Sur	S. D.	SD	Pensilvania	Pa.	PA
Delaware	Del.	DE	Rhode Island	R. I.	RI
Florida	Fla.	FL	Tejas	Tex.	TX
Georgia	Ga.	GA	Tennessee	Tenn.	TN
Hawái	Hawai	HI	Utah	Utah	UT
Idaho	Id.	ID	Vermont	Vt.	VT
Illinois	Ill.	IL	Virginia	Va.	VA
Indiana	Ind.	IN	Virginia Occidental	W. Va.	WV
Iowa	Ia.	IA	Washington	Wash.	WA
Kansas	Kan.	KS	Wisconsin	Wis.	WI
Kentucky	Ky.	KY	Wyoming	Wy.	WY
Luisiana	La.	LA			
Maine	Me.	ME			
Maryland	Md.	MD	2. *Otros*		
Massachusetts	Mass.	MA			
Michigan	Mich.	MI	Distrito de Columbia	D. C.	DC
Minnesota	Minn.	MN	Guam		GU
Misisipí	Miss.	MS	Islas Vírgenes		VI
Misuri	Mo.	MO	Puerto Rico	P. R.	PR

mismo puede afirmarse de *islas británicas,* nombre genérico de todas las islas que rodean a Gran Bretaña, comprendida esta misma. Tampoco hay razón para escribir *la Península* (ni siquiera en el caso de que se supongan incluidos España y Portugal), ya que no es siquiera un nombre antonomástico (hay otras penínsulas, como la italiana, la griega, etcétera). Pese a lo dicho, no debe caerse en la tentación de escribir, junto con *islas británicas,* términos como *islas filipinas, islas baleares, islas canarias,* sino *islas Filipinas, islas Baleares, islas Canarias,* puesto que aquí *Filipinas, Baleares* y *Canarias* son los nombres propios de estas islas, mientras que *británicas* es solo un adjetivo genérico.

2.6. En los topónimos formados por un sustantivo y un adjetivo, este se escribe con inicial mayúscula si forma parte del nombre:

Reino Unido
Unión Soviética
Estados Unidos
Países Bajos
Alemania Federal
República Dominicana
Franco Condado
Madrigal de las Altas Torres
Arabia Saudí
Australia Occidental
América Central
País Vasco
Países Catalanes.

Cuando el adjetivo no forma parte del topónimo, sino que indica qué parte de él se considera, se escribe con minúscula:

Cuadro T3. **Símbolos de las comarcas de Cataluña**

Alt Camp	AC	Maresme	MM
Alta Ribagorza (Alta Ribagorça)	AG	Montsiá (Montsià)	MT
Alto Ampurdán (Alt Empordà)	AE	Noguera	NG
Alto Panadés (Alt Penedès)	AP	Osona	OS
Alto Urgel (Alt Urgell)	AU	Pallars Jussà	PJ
Anoya (Anoia)	AI	Pallars Sobirà	PS
Bages	BG	Pla de l'Estany	PE
Baix Camp	BC	Priorato (Priorat)	PR
Bajo Ampurdán (Baix Empordà)	BM	Ribera (Ribera d'Ebre)	RE
Bajo Ebro (Baix Ebre)	BB	Ripollés (Ripollès)	RI
Bajo Llobregat (Baix Llobregat)	BT	Segarra	SR
Bajo Panadés (Baix Penedès)	BP	Segriá (Segrià)	SI
Barcelonés (Barcelonès)	BR	Selva	SV
Bergadá (Berguedà)	BD	Solsonés (Solsonès)	SL
Cerdaña (Cerdanya)	CD	Tarragonés (Tarragonès)	TR
Conca de Barberá (Conca de Barberà)	CB	Terra Alta	TT
Garraf	GF	Urgel (Urgell)	UR
Garrigas (Garrigues)	GG	Valle de Arán (Val d'Aran)	VN
Garrotxa	GX	Vallés Occidental (Vallès Occidental)	VC
Gironés (Gironès)	GN	Vallés Oriental (Vallès Oriental)	VR
Llano de Urgel (Pla d'Urgell)	PU		

Alemania oriental *u* occidental
España septentrional *o* meridional
Australia occidental
Australia oriental.

América Central, con mayúscula en el adjetivo, constituye una excepción, ya que *América meridional* y *América septentrional* se escriben con minúscula porque no forman un nombre propio. En cuanto a denominaciones como *América hispana, hispánica, española, latina, anglosajona,* estos adjetivos deben escribirse con minúscula.

2.7. Cuando el topónimo aparece precedido de un adjetivo que se refiere a una sola parte de lo comprendido por él, generalmente este adjetivo se escribe con letra mayúscula; por ejemplo,

el Alto Aragón
el Alto Palancia.

En algunos casos dependerá de la intención del autor; por ejemplo, en *el alto Miño* puede referirse al nacimiento del Miño, mientras que en *el Alto Miño* se referirá a una extensa zona o comarca con características humanas, culturales, artísticas, etcétera, marcadas por cierta homogeneidad surgida en torno al nacimiento del Miño. (En los casos en que exista duda del alcance semántico, mejor será aplicar la minúscula inicial.)

2.8. Se escriben con inicial minúscula los nombres que designan ciertos objetos, productos comestibles o bebibles o de otro tipo que reciben, como nombre común, el del lugar donde se originaron o donde se producen (especialmente tejidos, vinos, quesos y productos semejantes):

allariz, arganda, aroca, astracán, babel, belén, bernia, borgoña, brabante, bujía, bretaña, burdeos, burgos, cabrales, cáceres, calvados, calvario, camembert, cariñena, castilla, cazalla, champán *o* champaña, chartreuse, cherinola, chéster, chevió *o* cheviot, chihuahua, china, colonia, contray, coñá, córdoba, corinto, coruña, cotanza, damasco, fez, gruyer, guayaquil, guinea, holanda, irlanda, jaén, japón, jauja, jerez, jipijapa, jordán, madeira *o* madera, madrás, málaga, manila, maratón, milán, montilla, moriles, nicaragua, ojén, oporto, oxford, panamá, paúl, pequín, potosí, priorato, puzol, ribeiro, rioja, roquefort, ruán, rusia, solferino, tafilete, tanagra, trípoli, valdepeñas, vichy, villalón, vivero.

Cuadro T4. **Nombres de países con sus capitales y gentilicios**[1]

Nombre usual[2]	*Nombre oficial*	*Capital*	*Gentilicio*
Afganistán	Estado Islámico de Afganistán [Dowlat-e Eslāmī-ye-Afghānestān, Di Afgānistān Islamī Dawlat][3]	Kabul	afgano
Albania	República de Albania [Republika e Shqipërisë]	Tirana	albanés
Alemania[4]	República Federal de Alemania [Bundesrepublik Deutschland]	Berlín[5]	alemán
Andorra	Principado de Andorra [Principat d'Andorra, Principauté d'Andorre]	Andorra la Vieja[6]	andorrano
Angola	República de Angola	Luanda	angoleño o angolano
Antigua y Barbuda	Antigua y Barbuda	Saint John's	antiguano
Arabia Saudí[7]	Reino de Arabia Saudí [Al-Mamlaka al-'Arabīya as-Sa'ūdīya]	Riad	saudí o saudita (según la RAE)
Argelia	República Argelina Democrática y Popular [Al-Jumhūrīya al-Jazā'irīya ad-dīmūqrātīya ash-sha'bīya]	Argel	argelino

[1] Se ofrecen en esta lista los nombres toponímicos de los países que forman parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) según las grafías de esta misma institución más las recogidas en la *Ortografía de la lengua española* (OLE99 y OLE10), de la Real Academia Española (RAE), así como los criterios de la Unión Europea (UE) («Lista de Estados, territorios y monedas», *Libro de estilo interinstitucional* [en línea], <http://publications.europa.eu/code/es/es-5000500.htm>. [Consulta 06/06/11.] Estas fuentes, que o son oficiales o se les atribuye carácter de tales, no son siempre coincidentes, lo cual, más que una riqueza, es una desgracia. Así pues, los topónimos que forman la base de esta lista son, en primer lugar, los que ofrece la ONU, pero se completan y adecuan con las demás fuentes citadas, especialmente con las grafías que ofrece la RAE en la lista de su OLE10 (pp. 721-728), y los de la UE. No entran en ella, por no pertencer a la ONU, la Ciudad del Vaticano, Kosovo y Taiwán. Pese a que en algunos casos las grafías que adopta la Academia en su OLE10 no son convincentes, he tratado de hacer un esfuerzo por aceptarlas o explicarlas mediante notas de pie de página, con objeto de buscar un consenso en materia tan delicada y de tanta trascendencia. Dada la diversidad de criterios aplicables a la toponimia internacional, no se pretende establecer la grafía única y definitiva para todos los casos, pero se da un primer paso para su consecución.

[2] Se entiende por tal el tradicional en la lengua, el que establecen los organismos internacionales como la ONU, la Unión Europea u otras instituciones oficiales y, en caso de conflicto, el que registren obras normativas o el que pueda deducirse de la denominación del país en su lengua original o su trasliteración.

[3] Entre corchetes se añade el nombre oficial original del país o los que tenga si son más de uno.

[4] Desde 1945 hasta 1990 este Estado se denominó *República Federal de Alemania* y, usualmente, *Alemania occidental.* Se oponía, así, a la *República Democrática Alemana,* usualmente *Alemania oriental.* Este último Estado dejó de existir en 1990, al reunificarse las dos Alemanias en un solo Estado, por lo que en el uso ordinario se puede emplear libremente el nombre de *Alemania* sin más especificaciones.

[5] Berlín fue la capital de Alemania hasta 1945. Dividida en dos Estados, la antigua capital quedó asimismo dividida, distinguiéndose un *Berlín Oeste,* el occidental, y un *Berlín Este,* el oriental. A partir de 1990, con la reunificación del país, recuperó la capitalidad del Estado, capitalidad que hasta entonces había radicado en Bonn (República Federal) y en Berlín Este (República Democrática). En consecuencia, solo en sentido histórico puede hablarse de *Berlín Oeste* u *occidental* y *Berlín Este* u *oriental.*

[6] Es frecuente que en los mapas y enciclopedias aparezca escrito *Andorra la Vella;* este, sin embargo, es el nombre original del topónimo en catalán, al que corresponde el exónimo español *Andorra la Vieja.*

[7] La forma *Arabia Saudita,* preferida en la lista toponímica de la ONU y registrada asimismo por la Academia en su *Ortografía* de 1999 y en la del 2010 (junto con *Arabia Saudí* en ambos casos), es un galicismo, por lo que es preferible evitarla.

Nombre usual	*Nombre oficial*	*Capital*	*Gentilicio*
Argentina	República Argentina	Buenos Aires	argentino
Armenia	República de Armenia [Hayastani Hanrapetut'yun]	Ereván	armenio
Australia	Australia [Commonwealth of Australia]	Camberra[8]	australiano
Austria	República de Austria [Republik Österreich]	Viena	austriaco o austríaco
Azerbaiyán	República de Azerbaiyán [Azärbaycan Republicakasi]	Bakú	azerbaiyano
Bahamas	Comunidad de las Bahamas [The Commonwealth of the Bahamas]	Nasáu	bahameño
Bangladés[9]	República Popular de Bangladés [Gana Prajatantri Bangladesh]	Daca	bangladesí
Barbados	Barbados	Bridgetown	barbadense
Baréin	Reino de Baréin [Dawlat al-Bahrain]	Manama	bareiní
Bélgica	Reino de Bálgica [Royaume de Belgique, Koninkrijk België]	Bruselas	belga
Belice	Belice [Belize]	Belmopán	beliceño
Benín[10]	Reública de Benín [République du Bénin]	Porto Novo (el Gobierno reside en Cotonú)	beninés
Bielorrusia[11]	República de Bielorrusia [Respublika Belarus']	Minsk	bielorruso
Birmania[12]	Unión de Myanmar, Myanmar [Pyidaungsu Myanma Naingngandaw]	Naipyidó (antes, Rangún)	birmano
Bolivia	Estado Plurinacional de Bolivia	Sucre y La Paz	boliviano
Bosnia y Herzegovina[13]	República de Bosnia y Herzegovina [Republika Bosna i Hercegovina]	Sarajevo	bosnio o bosnioherzegovino

[8] La capital de Australia se ha escrito siempre en español con *n* en vez de *m* ante *b,* como es norma en español. Se respetaba así, aunque no exista razón especial para ello, la grafía original del topónimo. El DPD rompe una lanza por *Canberra,* pero pese a que la diferencia de uso entre una y otra es abismal a favor de la grafía con *n,* la OLE10 regista solo la forma *Camberra,* con *m* ante *b.*

[9] La forma más acorde con la historia y la geografía es *Bengala.* Sin embargo, cuando el 26 de marzo de 1971 el llamado *Pakistán Oriental* se independizó, adoptó el nombre de *Bangladesh,* que las agencias internacionales de noticias difundieron y rápidamente fue adoptado en el mundo occidental. Por su lado, el DPD académico propone la grafía *Bangladés,* más acorde con nuestra ortografía y pronunciación. En cuanto a su capital, *Dhaka* es el nombre que lleva desde el 19 de enero de 1983, en lugar de la antigua grafía, *Dacca.* Actualmente, sin embargo, la grafía preferida por la RAE es *Daca.*

[10] Aunque también se ve la grafía sin tilde, *Benin,* que es la registrada en la lista toponímica de la ONU, parece más acorde con la pronunciación original la grafía aguda, *Benín.*

[11] En la lista toponímica de la ONU se prefiere la forma *Belarús* (rechazada por el DPD), pero ello conspira contra la tradición toponímica española, que ha utilizado *Bielorrusia* e incluso el inapropiado nombre de *Rusia Blanca.* Así pues, la única grafía utilizable en español es *Bielorrusia,* cuyo adjetivo gentilicio es *bielorruso.*

[12] Este Estado asiático cambió su nombre por el de *Myanmar* por decisión del Gobierno, en 1989. En la actualidad, ambos nombres, *Birmania* y *Myanmar,* vienen usándose en español (la lista toponímica de la ONU solo registra esta segunda forma), si bien no parece que haya razones para utilizar ahora el topónimo *Myanmar.*

[13] Propugnan algunos la grafía *Bosnia y Hercegovina,* con *c* en vez de *z,* ya que, en efecto, la forma

Nombre usual	*Nombre oficial*	*Capital*	*Gentilicio*
Botsuana[14]	República de Botsuana [Republic of Botswana]	Gaborone	botsuano
Brasil	República Federal [o Federativa] de Brasil [República Federativa do Brasil]	Brasilia	brasileño o brasilero
Brunéi[15]	Sultanato de Brunéi [Negara Brunei Darussalam]	Bandar Seri Begawan	bruneano
Bulgaria	República de Bulgaria [Republica Bălgarija]	Sofía	búlgaro
Burkina Faso	Burkina Faso	Uagadugú	burkinés
Burundi	República de Burundi [République du Burundi, Republika y'Uburundi]	Buyumbura[16]	burundés
Bután[17]	Reino de Bután [Druk Yul]	Timbu	butanés
Cabo Verde	República de Cabo Verde	Praia	caboverdiano
Camboya[18]	Reino de Camboya [Preah Reach Ana Pak Kampuchea]	Nom Pen	camboyano
Camerún	República del Camerún [République du Cameroun, Republic of Cameroon]	Yaundé	camerunés
Canadá	Canadá [Canada]	Ottawa	canadiense
Catar[19]	Estado de Catar [Dawlat al-Qatar]	Doha	catarí
Chad	República del Chad [République du Tchad, Jumhūrīyat Tashād]	Yamena	chadiano
Chile	República de Chile	Santiago de Chile	chileno
China	República Popular China [Zhonghua Renmin Gongheguo]	Pekín	chino
Chipre	República de Chipre [Kypriakí Dimokratía Kibris Cumhuriyeti]	Nicosia	chipriota
Colombia	República de Colombia	Bogotá	colombiano

original se escribe con *c.* Sin embargo, razones históricas aconsejan mantener la grafía tradicional, con *z,* registrada por todas las enciclopedias y empleada siempre así en los textos. Otra cuestión radica en la grafía de los dos componentes: actualmente suelen separarse por la conjunción *y* (como lo registra la lista toponímica de la ONU), pero también se ven escritos unidos con guión: *Bosnia-Herzegovina,* grafía no aconsejable aunque la registre la OLE10. Puesto que el nombre original mantiene la conjunción, parece que lo más correcto es escribir el topónimo con ella.

[14] La lista toponímica de la ONU registra la grafía *Botswana,* no recomendable en español.

[15] Esta parece la grafía más correcta en español, pese a que la forma original no lleva tilde. La lista toponímica de la ONU registra la forma *Brunei Darussalam.* Por su lado, la OLE99 admite la forma *Brunéi Darussalam,* pero el DPD y la OLE10 registran, correctamente, *Brunéi Darusalam.*

[16] *Bujumbura,* nombre oficial de la capital de Burundi. En español se escribe y pronuncia *Buyumbura.*

[17] La lista toponímica de la ONU y la de la Unión Europea registra la grafía *Bhután,* pero la correcta en español debe prescindir de la *h* intercalada: *Bután.*

[18] El nombre de este país ha cambiado a lo largo de los últimos decenios a capricho de quienes lo dirigían. Unas veces, *Camboya;* otras, *Kampuchea,* que es el nombre original del país (desde 1978, por ejemplo); posteriormente, *Camboya* de nuevo (en 1984 y 1989). En vista de tanta inseguridad, lo mejor es utilizar siempre el exónimo español, *Camboya,* sin seguir los caprichos del mandamás de turno.

[19] Frente a *Iraq,* las fuentes dan por buena la grafía *Qatar* (incluida la lista toponímica de la ONU), pero la OLE10 solo registra la forma *Catar* (v. n. 30).

[20] La grafía tradicional es *Comores,* como en francés (que es, también, la forma original), y así lo regis-

Nombre usual	*Nombre oficial*	*Capital*	*Gentilicio*
Comoras[20]	República Federal Islámica de las Comoras [République fédérale islamique des Comores]	Moroni	comorense
Congo, República del[21]	República del Congo [République du Congo]	Brazzaville	congoleño
Congo, República Democrática del[21]	República Democrática del Congo [République démocratique du Congo]	Kinshasa	congolés
Corea, República de[22] (Corea del Sur)	República de Corea [Taehan-min-Guk]	Seúl	surcoreano
Corea, República Popular de[22] (Corea del Norte)	República Popular Democrática de Corea [Choson Minchu-chui Inmin Konghwa-Guk]	Pionyang	norcoreano
Costa de Marfil[23]	República de Costa de Marfil [République de Côte-d'Ivoire]	Yamusukro (capital oficial), Abiyán (centro administrativo)	marfileño
Costa Rica	República de Costa Rica	San José	costarricense
Croacia	República de Croacia [Republika Hrvatska]	Zagreb	croata
Cuba	República de Cuba	La Habana	cubano
Dinamarca	Reino de Dinamarca [Kongeriget Danmark]	Copenhague	danés
Dominica	Comunidad de Dominica [Commonwealth of Dominica]	Roseau	dominiqués
Ecuador	República del Ecuador	Quito	ecuatoriano
Egipto	República Árabe de Egipto [al-Jumhūrīya Misr al-'Arabīya]	El Cairo	egipcio
Emiratos Árabes Unidos	Emiratos Árabes Unidos [Al-Imārāt al-Arabīya al-Muttahida]	Abu Dabi	emiratí
Eritrea	Estado de Eritrea	Asmara	eritreo
Eslovaquia	República Eslovaca [Slovenská Republika]	Bratislava	eslovaco

tran las enciclopedias. Sin embargo, las fuentes actuales (principalmente la Unión Europea, las Naciones Unidas y otras como *El País*) aceptan la forma *Comoras*.

[21] La decisión del régimen de Kabila, el 17 de mayo de 1997, de recuperar el viejo nombre de *República Democrática del Congo* para denominar al anterior *Zaire* obliga a distinguir nuevamente los dos Congos cuando se presten a confusión. Por ejemplo, se puede hablar del *Congo-Kinshasa* para la República Democrática del Congo y del *Congo-Brazzaville* para la República del Congo. El adjetivo *zaireño* desaparece también. Hallarle un sustituto es tarea ardua. La Academia, en su Diccionario de 1992, registra dos adjetivos derivados de *Congo, congoleño* y *congolés*, sinónimos, con el significado de «natural del Congo» y «perteneciente o relativo a esta región de África» (es decir, que la Academia aún no reconoce a los dos países que llevan por nombre *Congo*...). Por consiguiente, y dado que al Congo-Brazzaville se le ha venido aplicando el gentilicio de *congoleño*, la forma *congolés*, más reciente y poco aplicada, podría reservarse para designar a los naturales del Congo-Kinshasa.

[22] Normalmente se distinguen como *Corea del Sur* y *Corea del Norte*, denominaciones no oficiales pero de las que se derivan sus gentilicios *surcoreano* y *norcoreano*.

[23] Las Naciones Unidas utilizan la grafía *República de Côte-d'Ivoire* para el español. Tal grafía, impuesta por el Gobierno del país para todas las lenguas, es inaceptable en nuestra lengua, en la que ha venido empleándose la forma española tradicional *Costa de Marfil*. (Ningún país puede imponer a los demás una determinada forma de exónimo. España no puede oponerse a que los franceses escriban *Espagne*, los ingleses *Spain*, los portugueses *Espanha*, etcétera. ¿Cómo pronunciaría un inglés la grafía *España*,

Nombre usual	*Nombre oficial*	*Capital*	*Gentilicio*
Eslovenia	República de Eslovenia [Republica Slovenija]	Liubliana	esloveno
España	España	Madrid	español
Estados Unidos	Estados Unidos de América [United States of America]	Washington	estadounidense
Estonia	República de Estonia [Eesti Vabariik]	Tallin	estonio
Etiopía	República Federal Democrática de Etiopía [Yatiopya Manguist]	Adís Abeba	etíope
Filipinas	República de Filipinas [Republika ñg Pilipinas]	Manila	filipino
Finlandia	República de Finlandia [Suomen Tasavalta, Republiken Finland]	Helsinki	finlandés
Fiyi[24]	República de Fiyi [Republic of Fiji, Matanitu ko Viti]	Suva	fiyiano
Francia	República Francesa [République Française]	París	francés
Gabón	República Gabonesa [République Gabonaise]	Libreville	gabonés
Gambia	República de Gambia [Republic of the Gambia]	Banjul	gambiano
Georgia	República de Georgia [Sak'art'velos Respublika]	Tiflis	georgiano
Ghana[25]	República de Ghana [Republic of Ghana]	Acra	ghanés
Granada	Granada	Saint George	granadino
Grecia	República Helénica [Hellēnikē Dēmokratía]	Atenas	griego
Guatemala	República de Guatemala	Ciudad de Guatemala	guatemalteco
Guinea[26]	República de Guinea [République de Guinée]	Conakry	guineano[27]
Guinea Ecuatorial	República de Guinea Ecuatorial	Malabo	ecuatoguineano[27]
Guinea-Bisáu	República de Guinea-Bisáu [República de Guiné-Bissau]	Bisáu	guineano
Guyana[28]	República Cooperativa de Guyana [Co-operative Republic of Guyana]	Georgetown	guyanés

si ni el sonido ni la letra *ñ* les son conocidos?) En cuanto a la capital, Yamusukro (*Yamoussoukro* en la lengua del país), lo es desde marzo de 1983, en sustitución de Abiyán (palabra, esta, correcta en español, aunque a veces se vea escrito *Abidjan*).

[24] La pronunciación occidental del *Fiji* original es con *y: Fiyi,* que resulta la grafía más adecuada para el exónimo español, de la misma manera que *Fidji* lo es para el francés y *Fiji* para el inglés. Sin embargo, la lista toponímica de la ONU registra la forma *Fiji.*

[25] Aunque en otros casos se eliminan las haches intercaladas que no varían el sonido del topónimo, en *Ghana* se ha respetado siempre, postura que parece que debe mantenerse. Esa misma estructura gráfica debe respetarse, coherentemente, en el gentilicio *ghanés.*

[26] Aunque a veces se ha distinguido de las demás Guineas con la grafía *Guinea-Conakry*, en general resulta innecesario, ya que las demás tienen nombres compuestos bien distintos del simple.

[27] El gentilicio de estos países se ha convertido en un problema. No parece oportuno reservarles el de *guineo* o *guineano,* ya que podrían ser aplicables por igual a los tres países que llevan este nombre: *Repú-*

Nombre usual	*Nombre oficial*	*Capital*	*Gentilicio*
Haití	República de Haití [Repiblik Dayti, Republique d'Haïti]	Puerto Príncipe	haitiano
Honduras	República de Honduras	Tegucigalpa	hondureño
Hungría	República de Hungría [Magyar Köztársaság]	Budapest	húngaro
India	República de la India [Bhārat Kuktarashtra]	Nueva Deli[29]	indio
Indonesia	República de Indonesia [Republik Indonesia]	Yakarta	indonesio
Irak[30]	República de Irak [Al-Jumhūriya al-'Irāqīya]	Bagdad	iraquí
Irán	República Islámica de Irán [Jomhuri-ye Eslami-ye Irān]	Teherán	iraní
Irlanda	Irlanda [Poblach Na h'Éireann, Republic of Ireland]	Dublín	irlandés
Islandia	República de Islandia [Lýđveldiđ Ísland]	Reikiavik	islandés
Islas Marshall[31]	República de las Islas Marshall [Republic of the Marshall Islands, Majōl]	Majuro	marshalés
Islas Salomón[31]	Islas Salomón [Salomon Islands]	Honiara	salomonense
Israel	Estado de Israel [Medinat Yisra'el]	Jerusalén (no reconocida por la ONU)	israelí
Italia	República Italiana [Repubblica Italiana]	Roma	italiano

blica de Guinea, Guinea-Bisáu y *Guinea Ecuatorial.* Pese a la confusión existente, podrían especializarse las formas; por ejemplo, a los naturales de la República de Guinea se les podría llamar *guineanos,* como recomienda la Unión Europea; a los naturales de Guinea-Bisáu, *guineos* (la Unión Europea los llama «de Guinea-Bisáu», suficientemente incómodo como para que sea aconsejable buscar otra fotma), y a los naturales de Guinea Ecuatorial, *ecuatoguineanos.* Sin embargo, parece que la forma *ecuatoguineano,* tan utilizada, presenta algún tipo de problema (*ecuato* es, al parecer, forma despectiva utilizada por los nigerianos), por lo que el Diccionario académico de 1992 introduce un nuevo gentilicio: *guineoecuatorial.* Pero se sigue utilizando *ecuatoguineano* y no *guineoecuatorial,* término, este, que la Academia ha eliminado ya del DRAE.

[28] No debe confundirse con *Guayana,* nombre del departamento francés de ultramar en América del Sur, normalmente escrito *Guayana francesa* (pese a que en francés se denomine *Guyane française*).

[29] Se escribe sin la *h* intercalada en *Delhi,* ya que en español esa *h* no cumple función alguna. Pero se respeta en *Ghana.*

[30] La grafía *Iraq* se ha discutido mucho. La rechazan algunos, en favor de *Irak,* por el hecho, aducen, de que la *q* sola es impropia del español, donde siempre aparece acompañada de la *u* (menos, curiosamente, al frente de las entradas que comienzan con esta letra en el Diccionario académico, donde la Academia escribe *q*). Sin embargo, hay criterios a favor de la *q* en este topónimo: 1) es la letra con que se trascribe el correspondiente signo árabe; 2) existen en el Diccionario voces en las que la *q* tiene sonido independiente de la *u,* como en *nequáquam, quid* y en voces procedentes del árabe, antropónimos y topónimos, como *Anaq, Banu Qasi, Baraq, Aqaba;* 3) la escritura con *k* no puede defenderse solamente por el hecho de que la *q* no tenga uso (que sí sonido) sin acompañamiento de la *u,* ya que en ese caso lo que correspondería sería sustituirla por *c,* que es la letra propia del español para esos casos: *cacto, exacto,* aunque tampoco sea propia del español en posición de coda silábica final de palabra (pese a lo cual existen palabras así grafiadas: *almástec, bambuc, baurac, cifac, fondac, lilac, ruc,* todas procedentes del árabe precisamente, y otras como *bistec, carric, cinc* o *zinc, frac, vivac, clac, coñac, oc, sic, yac, cornac*). Sin embargo, no parece ya realizable una sustitución de este tipo; se tendrían por raras grafías como *Irac, Cuwait,* etcétera. En consecuencia, creo que la mejor grafía para este tipo de palabras, teniendo en cuenta el origen, es con *q: Iraq, Qatar,* con la excepción, ya establecida, de *Kuwait,* que mantiene esa extraña forma en español. La forma *Katar,* que algunos parecen defender, no tiene uso. La lista toponímica de la ONU, así como la de la

Nombre usual	*Nombre oficial*	*Capital*	*Gentilicio*
Jamaica	Jamaica	Kingston	jamaicano o jamaiquino
Japón	Japón [Nihon = Nippon]	Tokio	japonés
Jordania	Reino Hachemí[32] de Jordania [Al-Mamlaka al-Urdunīya al-Hāshimīya]	Amán	jordano
Kazajistán[33]	República de Kazajistán [Qazaqstan Respublikasy]	Astaná	kazajo
Kenia[34]	República de Kenia [Jamhuri ya Kenya]	Nairobi	keniano o keniata
Kirguistán[35]	República de Kirguizia [Kyrgyz Respublikasy]	Biskek	kiguís o kirguiso
Kiribati	República de Kiribati [Republic of Kiribati]	Bairiki	kiribatiano
Kuwait[36]	Estado de Kuwait (Dawlat al-Kuwait]	Kuwait	kuwaití
Laos[37]	República Democrática Popular Lao [Sathalanalat Paxathipatai Paxaxôn Lao, République Démocratique Populaire Lao]	Vientián	laosiano
Lesoto[38]	Reino de Lesoto [Kingdom of Lesotho, Muso oa Lesotho]	Maseru	lesotense
Letonia	República de Letonia [Latvijas Republika]	Riga	letón
Líbano	República Libanesa [Al-Jumhuriya al-Lubnaniya]	Beirut	libanés
Liberia	República de Liberia [Republic of Liberia]	Monrovia	liberiano
Libia[39]	Libia	Trípoli	libio
Liechtenstein	Principado de Liechtenstein [Fürstentum Liechtenstein]	Vaduz	liechtensteiniano

Ortografía académica (1999), registran precisamente la grafía *Iraq*. Sin embargo, en la OLE10 la Academia ha admitido las formas *Irak* y *Catar.*

[31] Tanto en la lista toponímica de la ONU como en la de la Unión Europea, estos topónimos empiezan por la palabra *Islas: Islas Marshall, Islas Salomón* (igualmente, *Islas Pitcairn,* que registra la Unión Europea, pero no la ONU), y no *Marshall, Pitcairn, Salomón,* aunque sean grafías admisibles en textos no oficiales.

[32] En la lista toponímica de la ONU se emplea la forma *Reino Hachemita,* que es un galicismo. No debe imitarse.

[33] Aunque es más fiel al original la forma *Kazajstán,* registrada en la lista toponímica de la ONU y de la UE, las dificultades de pronunciación que para un español presenta esa grafía aconsejan inclinarse por *Kazajistán,* también justificable (admitida, por ejemplo, por *El País*), ya que se deriva de los *kazajos,* no de los **kazajs*. Con ello se sigue también el modelo de *Uzbekistán* y *Kirguizistán.*

[34] La lectura en español es [ké.nia], no [kén.ya] ni [ké.ña], por lo que la grafía más apropiada en nuestra lengua es *Kenia,* con *i* latina, pese a que la lista toponímica de la ONU registre la forma *Kenya,* que no parece admisible en español.

[35] La lista toponímica de la ONU, la OLE99, la OLE10 y la lista toponímica de la UE registran la forma *Kirguistán,* que es la preferible, aunque no sea incorrecta la grafía *Kirguizistán.*

[36] Véase *Iraq*.

[37] En español debe seguir usándose la grafía *Laos,* aunque la forma original sea *Lao*. La lista toponímica de la ONU registra *República Democrática Popular Lao,* pero como nombre usual basta con *Laos,* que es la forma tradicional en español.

[38] La ONU registra la forma *Lesotho,* que debe considerarse incorrecta en español.

[39] La ONU registra *Yamahiriya Árabe Libia,* pero desde 2011 se emplea *Libia,* como registra la UE.

Nombre usual	*Nombre oficial*	*Capital*	*Gentilicio*
Lituania	República de Lituania [Lietuvos Respublika]	Vilna	lituano
Luxemburgo	Gran Ducado de Luxemburgo [Groussherzogtom Lëtzebuerg, Grand-Duché de Luxembourg]	Luxemburgo	luxemburgués
Macedonia[40]	Antigua República Yugoslava de Macedonia (ARYM) [Repiblika Makedonija]	Skopie	macedonio
Madagascar	República de Madagascar [Repoblikan'i Madagasikara, République de Madagascar]	Antananarivo	malgache
Malasia[41]	Federación de Malaisia [Persekutuan Tanah Malaysia]	Kuala Lumpur	malasio
Malaui[42]	República de Malaui [Mfuko la Malaŵi]	Lilongüe	malaui
Maldivas	República de Maldivas [Divehi Jumhuriya]	Malé	maldivo
Mali o Malí[43]	República de Malí [République du Mali]	Bamako	maliense o malí
Malta	República de Malta [Republic of Malta, Republika ta' Malta]	La Valeta	maltés
Marruecos	Reino de Marruecos [Al-Mamlaka al-Maghribīya]	Rabat	marroquí
Mauricio	República de Mauricio [Republic of Mauritius]	Port-Louis	mauriciano
Mauritania	República Islámica de Mauritania [Al-Jumhūrīya al-Islāmīya al-Mūrritanīya]	Nuakchot	mauritano
México	Estados Unidos Mexicanos	México	mexicano
Micronesia	Estados Federados de Micronesia [Federated States of Micronesia: FSM]	Palikir	micronesio
Moldavia[44]	República de Moldavia [Republica Moldova]	Chisinau	moldavo
Mónaco	Principado de Mónaco [Principauté de Monaco]	Mónaco	monegasco

40 Este topónimo presenta problemas importantes. Por razones políticas, en las Naciones Unidas y en la UE se designa como *Antigua República Yugoslava de Macedonia.* La denominación incluye la palabra *yugoslava,* de la que sin duda los macedonios no quieren saber nada. Salvo en textos oficiales, la forma normal es *Macedonia* (no la sigla inglesa ARYM), refiriéndose al país (lo cual quedará claro, se supone, por el contexto).

41 La forma correcta desde 1963 (cuando se constituye la Federación de Malaisia) debería ser *Malaisia,* como registran, entre otras fuentes, la Larousse y Salvat20, y no *Malasia,* grafía que registran las listas toponímicas de la ONU y la UE. *Malasia* solo es correcta cuando se refiere a uno de los estados que forman la Federación de Malaisia, junto con Sarawak y Sabah. No deben confundirse con otro topónimo parecido, *Malaca,* península larga y estrecha del sureste de Asia dividida entre Malaisia, Tailandia y Birmania. Sin embargo, en la actualidad se tiende al empleo de la forma *Malasia,* que habrá de aceptarse en pro de la unificación de criterios.

42 No es correcta la forma *Malawi* que registra la lista toponímica de la ONU.

43 La forma *Mali* que a veces se ve en algunas fuentes y textos no es correcta en español. Tanto la lista toponímica de la ONU como la Unión Europea escriben *Malí,* que es la acertada.

44 En español no es correcta la forma *Moldova,* pese a haber sido adoptada por las Naciones Unidas y la UE. El nombre actual de su capital, *Chisinau,* sustituye al antiguo *Kishinov.*

Nombre usual	*Nombre oficial*	*Capital*	*Gentilicio*
Mongolia	Mongolia [Mongol Uls]	Ulán Bator	mongol
Montenegro	República de Montenegro [Crna Gora]	Podgorica	montenegrino
Mozambique	República de Mozambique [República de Moçambique]	Maputo	mozambiqueño
Namibia[45]	República de Namibia [Republic of Namibia]	Windhoek	namibio
Nauru	República de Nauru [Republic of Nauru]	Yaren	nauruano
Nepal	Nepal	Katmandú	nepalí o nepalés
Nicaragua	República de Nicaragua	Managua	nicaragüense
Níger	República del Níger [République du Niger]	Niamey	nigerino
Nigeria	República Federal de Nigeria [Federal Republic of Nigeria]	Abuya[46]	nigeriano
Noruega	Reino de Noruega [Kongeriket Norge]	Oslo	noruego
Nueva Zelanda[47]	Nueva Zelanda [New Zealand]	Wellington	neozelandés
Omán	Sultanía de Omán [Salṭanat 'Omân]	Mascate	omaní
Países Bajos[48]	Reino de los Países Bajos [Koninkrijk der Nederlanden]	Ámsterdam (capital constitucional), La Haya (sede del Gobierno)	neerlandés
Pakistán	República Islámica de Pakistán [Islāmi Jamhūrīya-e-Pakistān]	Islamabad	paquistaní
Palaos[49]	República de Palaos [Bela'u era Belau]	Melekeok	palauano
Panamá	República de Panamá	Panamá	panameño
Papúa-Nueva Guinea[50]	Estado Independiente de Papúa-Nueva Guinea [Papua New Guinea, Papua Niugini]	Port Moresby	papú

[45] Este es el nombre que corresponde a este Estado, no el de *África del Suroeste* con que se conoció hasta 1968.

[46] La capital económica es Lagos. Abuya es la capital oficial desde 1989.

[47] En algunos países (por ejemplo, Argentina y Uruguay) aún se emplea la vieja forma *Nueva Zelandia,* la cual, pese a concordar con las formas adoptadas para otros países, como *Finlandia, Islandia, Tailandia, Suazilandia,* ha dejado de usarse en el español europeo y aun de ciertos países hispanoamericanos (por ejemplo, los de América Central). A su favor, al menos una: *Irlanda,* además de *Holanda* (aunque este no sea nombre de país). Pese a que la lista toponímica de la ONU registra la forma *Nueva Zelandia,* las demás fuentes admiten la más difundida, *Nueva Zelanda.* La OLE10 la registra en segundo lugar.

[48] Este es el nombre del país y no *Holanda,* aunque este topónimo se venga utilizando impropiamente desde hace tiempo. *Holanda* se aplica correctamente cuando con ese nombre nos referimos a una región de los Países Bajos dividida en dos partes: *Holanda del Sur* y *Holanda del Norte.* En consecuencia, los naturales del país no son *holandeses,* sino *neerlandeses.* La capital es *Ámsterdam,* pero el Gobierno y la familia real tienen su residencia en *La Haya.*

[49] En la lista toponímica de la ONU se prefiere la forma inglesa *Palau* en lugar de la española *Palaos.* El nombre es de origen español, idioma en el que la grafía *Palaos* es tradicional y no parece que haya razón alguna para sustituirla.

Nombre usual	*Nombre oficial*	*Capital*	*Gentilicio*
Paraguay	República del Paraguay	Asunción	paraguayo
Perú	República del Perú	Lima	peruano
Polonia	República de Polonia [Rzeczpospolita Polska]	Varsovia	polaco
Portugal	República Portuguesa	Lisboa	portugués
Reino Unido	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte [United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland]	Londres	británico
República Centroafricana	República Centroafricana [République Centrafricaine]	Bangui	centroafricano
República Checa	República Checa [Česká Republika: ČR] **Chequia**[51]	Praga	checo
República Dominicana[52]	República Dominicana	Santo Domingo	dominicano
Ruanda[53]	República Ruandesa [République Rwandaise, Republika y'u Rwanda, Republic of Rwanda]	Kigali	ruandés
Rumanía o Rumania[54]	Rumania [România]	Bucarest	rumano
Rusia	Federación de Rusia [Rossija, Rossijskaja Federačja]	Moscú	ruso
Salvador, El	República de El Salvador	San Salvador	salvadoreño
Samoa	Estado Independiente de Samoa [Malo Tuto'atasi o Samoa i Sisifo]	Apia	samoano
San Cristóbal y Nieves[55]	Federación de San Cristóbal y Nieves [Federation of Saint Kitts and Nevis]	Basseterre	sancristobaleño
San Marino	República de San Marino [Repubblica di San Marino]	San Marino	sanmarinense

[50] El nombre de este país es problemático. Se utilizan tres grafías, al menos: *Papúa-Nueva Guinea* (Unión Europea), *Papúa y Nueva Guinea (Nueva enciclopedia Larousse)* y *Papua Nueva Guinea* (lista toponímica de la ONU y OLE10). Parece que la forma preferible es *Papúa-Nueva Guinea.*

[51] Desde 1993 no existe el viejo país centroeuropeo llamado *Checoslovaquia,* del que se desgajó la parte denominada *Eslovaquia,* que en dicha fecha pasó a formar un Estado independiente. Así pues, el país formado por Bohemia y Moravia se denominó oficialmente *República Checa,* una forma compleja. A causa de ello surgió en varias lenguas (por ejemplo, en catalán) la forma *Chequia,* denominación que es un buen exónimo para su empleo en español fuera del lenguaje protocolario y oficial.

[52] En este caso, como en el de la República Centroafricana, al estar formada por sustantivo + adjetivo solamente, sin forma usual alternativa, resulta difícil manejarlos en los textos. Normalmente hay que referirse prácticamente siempre a estos dos países con su nombre completo, ya que los adjetivos, *Centroafricana* y *Dominicana,* no se sustantivizan con facilidad. En los índices alfabéticos es preferible colocarlos en el orden sustantivo + adjetivo, aunque en una entrada secundaria se puede alfabetizar por el adjetivo con remisión a la forma plena.

[53] La lista de la ONU registra la forma inglesa, *Rwanda,* pero en español debe escribirse *Ruanda.*

[54] Este topónimo es problemático en cuanto al acento. Prefieren unos *Rumania* y otros *Rumanía.* Actualmente parece que ganan en uso los que prefieren *Rumania,* con diptongo, razón por la cual tal vez debamos admitir todos esta grafía en aras de la unificación de criterios.

[55] La lista toponímica de la ONU registra una forma híbrida: *Saint Kitts y Nevis,* con la conjunción en español y el resto en inglés. El nombre tradicional español es *San Cristóbal y Nieves.*

[56] Su otro nombre, *Ngwane,* no ha tenido fortuna, tal vez por la dificultad de adaptarlo al español y a

Nombre usual	*Nombre oficial*	*Capital*	*Gentilicio*
San Vicente y las Granadinas	San Vicente y las Granadinas [Saint Vincent and the Grenadines]	Kingstown	sanvicentino
Santa Lucía	Santa Lucía	Castries	santalucense
Santo Tomé y Príncipe	República Democrática de Santo Tomé y Príncipe [República Democrática de São Tomé e Príncipe]	Santo Tomé	santotomense
Senegal	República del Senegal [République de Sénégal]	Dakar	senegalés
Serbia	República de Serbia	Belgrado	serbio
Seychelles	República de las Seychelles [Repiblik Sesel, Republic of Seychelles, République des Seychelles]	Victoria	seychellense
Sierra Leona	República de Sierra Leona [Republic of Sierra Leone]	Freetown	sierraleonés
Singapur	República de Singapur [Xinjiapo Gongheguo, Republik Singapura, Singapur Kudiyarasu]	Singapur	singapurense
Siria	República Árabe Siria [Al-Jumhuriya al-'Arabiya as-Suriya]	Damasco	sirio
Somalia	República Democrática de Somalia [Jamhuuriyadda Dimoqraadiga Soomaaliya]	Mogadiscio	somalí
Sri Lanka	República Socialista Democrática de Sri Lanka	Colombo	ceilanés, esrilanqués
Suazilandia[56]	Reino de Suazilandia [Umbuso weSwatini, Kingdom of Swaziland]	Babane	suazi
Sudán	República de Sudán [Al-Jumhūrīyat as-Sūdān]	Jartum	sudanés
Sudán del Sur	Republic of South Sudan	Yuba	sursudanés
Suecia	Reino de Suecia [Konungariket Sverige]	Estocolmo	sueco
Suiza	Confederación Suiza [Schweizerische Eidgenossenschaft, Confédération suisse, Confederazione Svizzera]	Berna	suizo
Suráfrica[57]	República de Suráfrica [Republic of South Africa, Republiek van Suid-Afrika]	Bloemfontein, Ciudad del Cabo y Pretoria	surafricano
Surinam[58]	República de Surinam [Republiek van Suriname]	Paramaribo	surinamés
Tailandia	Reino de Tailandia [Prathet T'hai = Muang T'hai]	Bangkok	tailandés

los demás idiomas. La lista toponímica de la ONU registra la forma *Swazilandia,* en la que mezcla la forma original, *Swazi,* con una terminación españolizada, *landia.* La forma correcta es *Suazilandia.*

[57] También se puede escribir *Sudáfrica,* pero no es preferible.

[58] La lista toponímica de la ONU registra la grafía *Suriname,* pero en español debe escribirse *Surinam.*

[59] La lista toponímica de la ONU registra la denominación *República Unida de Tanzanía;* la forma

Nombre usual	*Nombre oficial*	*Capital*	*Gentilicio*
Tanzania[59]	República Unida de Tanzania [Jamhuri ya Muungano wa Tanzania]	Dodoma	tanzano
Tayikistán	República de Tayikistán [Jumhurii Tojikistan]	Dusambé	tayiko
Timor Oriental	República Democrática de Timor Oriental	Dili	timorense
Togo	República Togolesa [République Togolaise]	Lomé	togolés
Tonga	Reino de Tonga [Pule'anga Tonga]	Nukualofa	tongano
Trinidad y Tobago[60]	República de Trinidad y Tobago [Republic of Trinidad and Tobago]	Puerto España	trinitense
Túnez[61]	República de Túnez[62] [Al-Jumhūrīya al-Tūnusīya]	Túnez	tunecino
Turkmenistán	República de Turkmenistán [Türkmenistan Jumhuriyati]	Asjabad	turcomano o turkmeno
Turquía	República de Turquía [Türkiya Cumhuriyeti]	Ankara	turco
Tuvalu	Tuvalu [The Tuvalu Islands]	Funafuti	tuvaluano
Ucrania	Ucrania [Ukrajina]	Kiev	ucraniano, ucranio
Uganda	República de Uganda [Republic of Uganda, Jamhuri ya Uganda]	Kampala	ugandés
Uruguay	República Oriental del Uruguay	Montevideo	uruguayo
Uzbekistán	República de Uzbekistán	Taskent	uzbeko
Vanuatu	República de Vanuatu [Ripablik blong Vanuatu]	Port Vila	vanuatense
Venezuela	República de Venezuela	Caracas	venezolano
Vietnam[62]	República Socialista de Vietnam	Hanói	vietnamita
Yemen	República del Yemen [Al-Jumhūrīya al-Yamanīya]	Saná	yemení
Yibuti[63]	República de Yibuti [Jumhūrīya Jībutī, République de Djibouti]	Yibuti	yibutiano
Zambia	República de Zambia [Republic of Zambia]	Lusaka	zambiano
Zimbabue[64]	República de Zimbabue [Republic of Zimbabwe]	Harare	zimbabuense

Tanzanía nunca se ha usado en español. En su forma usual, la grafía es *Tanzania,* con diptongo, y sin el acompañamiento del resto, que pertenece al nombre oficial.

[60] La lista toponímica de la ONU registra *Trinidad y Tabago,* pero debe escribirse *Trinidad y Tobago.*

[61] La forma *Tunicia,* grafía que registran las grandes enciclopedias del español (por ejemplo, Salvat y Larousse-Planeta), en realidad es más acertada que *Túnez* como nombre del país. Tanto la lista toponímica de la ONU como la Unión Europea escriben *Túnez* como nombre del país, pero Emilio Lorenzo rompe una lanza a favor de *Tunicia* «para aliviar la polisemia de *Túnez*». No obstante, el uso mayoritario aconseja optar por la grafía *Túnez,* ya suficientemente asentada.

[62] La grafía adoptada por la lista toponímica de la ONU es *Viet Nam,* pero en español se ha escrito siempre *Vietnam,* grafía que debe tenerse por más correcta que la anterior, no admisible.

3. Abreviación de los topónimos. Es frecuente la abreviación de ciertos topónimos, en especial los que corresponden a los nombres de los países, las provincias y las capitales de provincia.

3.1. *Abreviación de los nombres de países.* Los nombres de países se pueden abreviar de varias maneras:

1) por medio de abreviaturas comunes: actualmente es poco frecuente este tipo de abreviación de los nombres de los países, regiones o provincias; por falta de uso, no suele haber en los textos normativos abreviaturas para muchos nombres de países en español;
2) por medio de códigos: este sistema, el más utilizado en la actualidad, dispone de varias fórmulas; por ejemplo, el muy imperfecto, pero largamente establecido, de las matrículas automovilísticas, tanto las nacionales, en los países que las usan, como las internacionales; sin embargo, pese a su antigüedad, es un código incoherente. Para la representación de los nombres de los países por medio de códigos, la ISO (International Organization for Standardization) ha creado dos códigos, denominados *alfa-2* y *alfa-3,* que comprenden la abreviación de los nombres de los países de todo el mundo por medio de dos y tres letras, respectivamente. Se basan en el nombre original de cada país (por ejemplo, *ES* o *ESP* para *España,* *GB* o *GBR* para *Gran Bretaña,* *FR* o *FRA* para *Francia,* *DE* o *DEU* para *Alemania* (en al., *Deutschland*), etcétera, o bien en la representación usual del topónimo en inglés o francés. El código alfa-2 puede ser independiente o dependiente; es decir, que puede utilizarse sin otro auxilio para denominar a los países abreviadamente (por ejemplo, en el correo electrónico para designar el dominio), o bien añadírsele otro símbolo para formar un tercer código, como sucede, por ejemplo, con las unidades monetarias; estas se forman, en efecto, con el código alfa-2 más el símbolo (un solo signo) de la moneda nacional; por ejemplo, la peseta española tenía por símbolo internacional *ESP,* símbolo que se compone del código alfa-2 para España, *ES,* y el símbolo de peseta, *P: ES + P = ESP.* Entre otras aplicaciones, cualquiera de los dos códigos, el alfa-2 o el alfa-3, podría sustituir con ventaja al actualmente utilizado para las matrículas internacionales de los automóviles.

3.2. *Abreviación de los nombres de los estados de Brasil y los Estados Unidos y de las provincias de Canadá.* Brasil y Canadá utilizan símbolos oficiales para denominar por este medio sus estados o provincias y territorios (v. c. T1). Los Estados Unidos, que tradicionalmente habían empleado abreviaturas para representar los nombres de sus estados abreviadamente, en la actualidad utilizan un sistema de código de dos letras (v. c. T2). Estos símbolos fueron establecidos por el Servicio Postal de los Estados Unidos, pero han tenido amplia aceptación y se usan en los mismos casos en que se usaban las abreviaturas clásicas, a las que aventajan por su coherencia y regularidad (todos constan de dos letras escritas con mayúsculas y sin punto).

3.3. *Abreviación de los nombres de provincias y sus capitales en España.* Falta en España una codificación adecuada tanto para las autonomías como para las provincias (pese a que exista el muy imperfecto de

[63] La lista toponímica de la ONU registra la forma *Djibouti,* pero no parece admisible en español, donde la grafía adecuada es *Yibuti.*

[64] *Zimbabwe,* registrada por la ONU, no parece admisible; debe escribirse *Zimbabue.*

las matrículas automovilísticas; → MATRÍCULAS AUTOMOVILÍSTICAS). Para las primeras podría crearse un código trilítero basado en los términos constituyentes del nombre oficial de cada comunidad; por ejemplo, CMA para *Comunidad de Madrid,* XGA para *Junta de Galicia,* CVA para *Comunidad Valenciana,* CMU para *Comunidad de Murcia,* CAN para *Comunidad de Andalucía,* GCA para *Generalidad de Cataluña,* etcétera. En cuanto a las provincias, debería crearse un código bilítero con la inicial de cada una de ellas, seguida de la letra pertinente por su orden alfabético, respetando, siempre que sea posible, los actuales códigos automovilísticos. Por ejemplo, siguiendo el modelo de lo realizado en Cataluña por la Dirección General de Política Lingüística de la Generalidad, que ha establecido un conjunto de códigos bilíteros para designar abreviadamente los nombres de las comarcas catalanas (v. c. T3).

4. ARTÍCULO EN LOS TOPÓNIMOS.

4.1. El comportamiento de los topónimos en relación con el artículo es muy disímil. Véase:

1) algunos nombres de continentes, como *Asia* y *África,* admiten el artículo, pero suelen utilizarse sin él;
2) algunos topónimos lo llevan por eufonía, como *el Perú, la India, el Líbano, el Peloponeso, la Carolina, las Comoras, el Chad, el Congo,* y no parece oportuno privarlos de él;
3) algunos nombres de países pueden llevarlo, pero generalmente prescinden de él, como *Argentina, Brasil, Canadá, Camerún, Ecuador, Gabón, Japón, Paraguay, Senegal, Sudán, Uruguay, Yemen;*
4) algunos nombres de países no deben llevar artículo, como *Afganistán, Chile, China, Colombia, Egipto, España, Francia, Gambia, Inglaterra, Irán, Irak, Níger, Pakistán, Togo, Venezuela, Zambia.*

Estas tendencias en el empleo de determinantes en los topónimos son independientes del uso que tengan estos mismos topónimos cuando designan otras realidades topográficas, como, por ejemplo, *el Congo, el Paraguay, el Senegal, el Uruguay* (ríos), *el Camerún, el Líbano* (montes), *el Chad, el Togo* (lagos), *el Gabón* (estuario), casos en los cuales se emplea el determinante. En *Bahamas, Comoras, Maldivas, Marshall, Salomón,* se emplea el determinante tanto si se refiere al Estado como a otra realidad geográfica.

4.2. Como norma general, deben llevar artículo los nombres dobles: *los Estados Unidos, la Gran Bretaña, la Unión Soviética, el Reino Unido, los Emiratos Árabes Unidos, el Franco Condado, los Países Bajos* y todos los que comienzan por *República...* o *República de..., Federación de..., Confederación de..., Reino de..., País...* o *País de...,* así como los que van seguidos de alguna determinación: *la Francia de nuestros días, la España imperial, la Europa occidental, el África oriental.* En cuanto a *Estados Unidos* y *Gran Bretaña,* muchas personas les suprimen el artículo, generalmente influidas por el hecho de que al tratarse de una sola nación con nombre doble, la costumbre impone la supresión de este determinante. Por razones de unificación y coherencia, mejor sería usarlos con su correspondiente artículo, aun a riesgo de utilizar, en el caso de *los Estados Unidos* (como asimismo en otros, como *los Países Bajos,* que se usa siempre con artículo), verbo en plural para una entidad que se considera unitaria: *los Estados Unidos resolvieron...* No obstante, debe quedar constancia de que no es un uso unificado. Si, en virtud de ello, se opta por omitir el artículo, el verbo debe ir en singular: *Estados Unidos vetó la resolución.* Este uso, sin embargo, es más periodístico que bibliológico.

4.3. El artículo que precede a los nombres de comarcas o regiones naturales se escribe con minúscula: *las Landas, los Monegros, la Rioja* (pero *La Rioja,* la provincia y la autonomía), *la Mancha* (pero *La Mancha,* la autonomía: *Castilla-La Mancha*), *el Milanesado, el Lionesado.* No está justificada la grafía *El Bierzo,* ya que este es el nombre de una comarca natural del norte de la provincia de León.

Su grafía propia es *el Bierzo.* En España, las comarcas naturales llevan artículo; en otros países no es necesariamente así. Por ejemplo, en Francia se escribe *las Landas, el Milanesado,* pero también *Normandía, Bretaña, Alsacia,* todas ellas sin artículo.

4.4. En catalán, cuando aparezcan en texto (por consiguiente, no en situaciones aisladas), los nombres de las comarcas, que tienen valor administrativo, se escriben precedidos de artículo escrito con inicial minúscula:

el Barcelonés
la Segarra
la Anoya
el Bajo Ebro.

Se exceptúa el nombre de la comarca de Osona, que no lleva artículo. Las normas oficiales del Instituto de Estudios Catalanes permiten la escritura sin artículo cuando exista tradición, cuando los nombres encabecen una lista, aparezcan entre paréntesis y en casos semejantes (v. c. T3). En español puede seguirse la misma norma cuando se utilicen en esta lengua los nombres de las comarcas catalanas.

4.5. Los nombres geográficos referidos a ríos o mares no se escriben con la contracción *del,* sino con la preposición *de:*

San Adrián de Besós
Hospitalet de Llobregat
Miranda de Ebro
Premiá de Mar
Yunquera de Henares
Arenys de Mar.

Sin embargo, hay excepciones:

Villanueva de o del Huerva
Páramo del Sil
Villamartín del Sil
Santillana del Mar.

En cuanto a los nombres extranjeros, no es válida para ellos la regla, y así debe escribirse *Fráncfort del Meno* y no *Fráncfort de Meno.*

4.6. La mayúscula en el artículo de un topónimo dependerá de si aquel forma parte de este o no; por ejemplo, se escriben con mayúscula *El Escorial, El Salvador, La Coruña, La Meca, La Haya, La Habana, El Álamo, Las Palmas de Gran Canaria,* pero con minúscula *las Navas de Tolosa.* El mayor problema que se presenta aquí es el de determinar si el artículo forma parte o no del topónimo. No hay normas que puedan tenerse en cuenta. A veces, un nombre compuesto, como *Navas de Tolosa,* no tiene artículo propio y, si lo lleva, es por eufonía, mientras que uno simple, como *La Haya,* lo lleva porque le pertenece. Pero, al propio tiempo, otros topónimos compuestos llevan artículo propio, como *Las Navas de la Concepción,* y otros simples no lo llevan salvo por eufonía, como *el Ferrol.* Así pues, solo cabe recomendar la utilización de un buen diccionario enciclopédico u otra fuente que nos sirva de autoridad.

5. Conectivos en los topónimos.

5.1. Los topónimos que constan de nombre genérico más nombre específico suelen presentarlos unidos por la preposición *de:*

cabo de Creus
bahía de Cádiz
lago de Sanabria
provincia de Pontevedra
departamento de Ayacucho
estado de Sonora.

Sin embargo, en Venezuela es común omitir esa preposición en los estados:

estado Zulia.

5.2. Hay topónimos que no llevan la preposición:

río Miño
río Ebro
mar Mediterráneo
mar Tirreno
océano Atlántico.

5.3. La utilización de la preposición *de* puede dar lugar a grafías con mayúscula o con minúscula, según los casos; por ejemplo, en *vino de Jerez* o *una botella de vino de Jerez* se escribe con mayúscula porque se refiere al lugar geográfico de donde procede el vino, pero en *una botella de*

jerez, refiriéndose al contenido, se escribe con minúscula, porque *una botella de Jerez* solo indicaría que la botella (cualquiera que sea su contenido, o incluso vacía) procede de Jerez.

5.4. En el mismo caso del párrafo anterior se hallan sintagmas como *americana de chevió* o *sombrero de jipijapa,* en los que con la minúscula se hace referencia a la materia con que se elaboran esos objetos y no a su procedencia.

5.5. Debe distinguirse con la mayúscula y la preposición *de* el sentido en que se usa uno de estos sintagmas. En efecto, no es lo mismo *tela cambray* que *tela de Cambray, agua colonia* que *agua de Colonia, tela damasco* que *tela de Damasco.* Con la grafía minúscula nos referimos al objeto, mientras que con la mayúscula aludimos al lugar de procedencia.

5.6. Cuando el topónimo comience con el determinante *El* (así, escrito con inicial mayúscula), no se efectúa la contracción o crasis con la preposición de *de;* por ejemplo, se escribe *Viene de El Escorial* y no *Viene del Escorial, Viaja a El Salvador* y no *Viaja al Salvador.* Si el determinante se escribe con minúscula, *el,* debe realizarse la contracción: *Regresa del Perú, Se dirigía al Peloponeso.*

6. GÉNERO DE LOS TOPÓNIMOS.

6.1. Como se ha visto antes (§ 4), muchos topónimos pueden venir precedidos de artículo, el cual generalmente está en consonancia con la terminación del topónimo. Así, si acaban en *a* átona, suelen ser femeninos, como *la Barcelona de otros tiempos, la India moderna;* si acaban en *a* tónica, suelen ser masculinos, como *el Canadá* (aunque se use más sin el artículo); si acaban en *o,* suelen ser masculinos, como *el gran Bilbao, el Lugo de otros tiempos;* si acaban en consonante, unas veces son masculinos y otras femeninos, como *el Milán que yo conocí, el París de los artistas,* pero *la Tel-Aviv moderna, la misteriosa Jerusalén, la bella San Sebastián, la hermosa Jaén.* Normalmente se dice *el Madrid de los Austrias,* pero alguien puede sentirse tentado a escribir *la Madrid misteriosa.* En general, en unos casos puede adivinarse elidida la palabra *ciudad* y en otros la palabra *pueblo.*

6.2. Sin embargo, ninguna regla aplicable en este apartado lo es de forma absoluta. Por ejemplo, en el caso de Barcelona, también se puede decir *todo Barcelona estuvo presente,* y en el caso de Bilbao, Toledo, Logroño o Vigo se puede decir *la gran Bilbao se echó a la calle, Toledo es hermosa, Logroño es pequeña, Vigo es bonita.* De las que acaban en *o, San Petersburgo* es femenina: *la San Petersburgo que a mí me gusta;* mientras que *Hamburgo* invita a ambos géneros: *el Hamburgo hanseático* o *la Hamburgo hanseática.* Pese al enunciado del apartado anterior, se dice *Lugo es hermosa,* pero *todo Lugo estuvo en la manifestación.* Así pues, en cada caso habrá que tener en cuenta si el autor, al escribir, se refiere a la *ciudad* o al *pueblo,* términos que en la mayor parte de los casos justificarán el uso de uno u otro género.

6.3. Como guía genérica, pueden tenerse en cuenta estas normas, las cuales, sin duda, encierran la posibilidad de presentar excepciones:

1) las ciudades, pueblos, provincias y naciones pueden ser masculinos o femeninos, dependiendo de su terminación o de otros aspectos;
2) los ríos, golfos, mares, lagos y océanos son masculinos, como *el Ebro, el Mediterráneo, el Atlántico;* sin embargo, hay excepciones, como *el* o *la Huerva, el* o *la Esgueva* (casos en los que suele predominar el género masculino);
3) las islas y bahías son femeninos, como *las Canarias, las Salomón, la bahía de Cádiz;*
4) las montañas son femeninos, en general, como *las Rocosas,* pero también pueden aparecer en forma masculina, como *el Himalaya, el Everest;*
5) los sistemas montañosos y las cordilleras suelen ser masculinos: *los Alpes, los Apeninos, los Pirineos, el Himalaya, los Picos de Europa;*

6) los macizos suelen ser masculinos, como *el Teide;*
7) los picos son masculinos: *el Mulhacén, el Veleta, el Aconcagua, el Mont Blanc, el Urbión;*
8) los montes son masculinos, como *los montes de Toledo, el monte de Santa Tecla;*
9) los golfos y cabos son masculinos, como *el golfo de México, el cabo de Creus;*
10) las lagunas son femeninos, como *las lagunas de Ruidera.*

7. ALFABETIZACIÓN.

7.1. Los topónimos se alfabetizan por su nombre específico, posponiendo los nombres genéricos:

Baleares, Islas
Barcelona, Ciudad de
Cádiz, Bahía de
Hornos, Cabo de
Mancha, Túnel de la
Mulhacén, Pico del
Santa Tecla, Monte de
Santa Tecla, Punta de
Toledo, Montes de
Valencia, Puerto de.

Si el genérico se escribe con inicial mayúscula, se alfabetiza por él:

Islas Marshall
Islas Pitcairn
Islas Salomón
Sierra Madre
Sierra Nevada.

No obstante, en estos casos también se puede hacer una entrada secundaria con remisión a la entrada principal:

Madre: v. *Sierra Madre*
Marshall: v. *Islas Marshall*
Nevada: v. *Sierra Nevada*
Pitcairn: v. *Islas Pitcairn*
Salomón: v. *Islas Salomón.*

7.2. En la alfabetización de topónimos no se tienen en cuenta las partículas (artículos, preposiciones y conjunciones); así, para alfabetizar *Navas de Tolosa* se hace como si se escribiera *Navas Tolosa* (pero los conectivos se mantienen en su lugar, aunque no se tengan en cuenta en la alfabetización).

7.3. En la alfabetización, el artículo inicial solo se hace constar si pertenece al topónimo, y en este caso se pospone:

Álamos, Los
Ángeles, Los
Carolina, La
Salvador, El.

Si el artículo no forma parte del topónimo, sino que se usa por razones de eufonía, como, por ejemplo, *la Florida, el Líbano, la India,* la mención en el orden alfabético ha de ser, respectivamente, *Florida, Líbano, India;* en igual caso se hallan los nombres de regiones naturales, como *la Mancha, los Monegros, las Ardenas,* o los dobles, como *los Estados Unidos, los Países Bajos, la Gran Bretaña.* No obstante, en los topónimos formados con artículo (escrito este, por lo tanto, con mayúscula), pueden darse entradas secundarias, es decir, anteponiendo el artículo, pero con remisión a la entrada propia (y, en estos casos, la entrada propia es la que pospone los artículos):

El Salvador: v. *Salvador, El*
Los Ángeles: v. *Ángeles, Los.*

7.4. Si el topónimo que se alfabetiza se inicia con adjetivo, este forma parte del nombre propio, por lo que debe anteponerse (puede tratarse de hagiónimos, cargos, dictados, etcétera):

San Diego
San Salvador
Santa Clara
Santo Domingo.

7.5. En los topónimos formados por prenombre y apellidos, el orden de alfabetización, al revés que en el caso de los personajes, es precisamente el indicado: prenombre + apellido(s):

Alejo Ledesma (Argentina).

Igual solución se aplica cuando el topónimo consiste en un nombre de cargo o dictado:

Teniente Bullaín (Bolivia)
Cardenal Caro (Chile).

8. → ADJETIVOS, § 2.2; ANTROPÓNIMOS; COGNOMENTOS; HIDRÓNIMOS; ORÓNIMOS.

topónimos de España

1. DEFINICIÓN. La toponimia española, como la de cualquier comunidad nacional donde convivan dos o más lenguas, presenta problemas especiales que es necesario afrontar y tratar de resolver.

2. GRAFÍA. Para la solución de los problemas de grafía de los topónimos de España hay que atender a la lengua de origen, que puede ser el español, el gallego, el catalán y el vasco.

2.1. *Topónimos españoles.*

2.1.1. Los topónimos españoles propiamente dichos no suelen presentar excesivos problemas de grafía, puesto que se escriben tal como se pronuncian, y viceversa.

➜ No obstante, no debe olvidarse que durante el régimen franquista (1939-1975), los topónimos de autonomías con lengua propia sufrieron en muchos casos cambios de grafía que ha costado mucho tiempo rectificar. En Cataluña, por ejemplo, hubo casos de cambios incluso ridículos, y lo mismo sucedió en Galicia y el País Vasco.

2.1.2. Como regla general, al escribir en español, los macrotopónimos catalanes, gallegos y vascos que tengan forma tradicional española deben escribirse según la grafía que corresponda a esta lengua; por ejemplo, debe escribirse *Cataluña* y no *Catalunya, País Vasco* y no *Euskal Herria, Vizcaya* y no *Bizkaia.*

➜ Queda el problema planteado por la oficialización de topónimos que pueden considerarse macrotopónimos, como *Lleida* por *Lérida, Girona* por *Gerona, A Coruña* por *La Coruña* y *Ourense* por *Orense.* Por razones históricas, las formas clásicas *Lérida, Gerona, La Coruña* y *Orense* deben considerarse las únicas formas correctas cuando se escribe en español. A mayor abundamiento, las disposiciones oficiales que autorizan dichas grafías autóctonas no condenan los usos anteriores ni los prohíben. Quienes decidan utilizar siempre los nombres en las respectivas lenguas tropezarán con un problema adicional, que será conveniente resolver: algunos de esos nombres carecen de gentilicio en español; en efecto, los naturales de *Lérida* son *leridanos* o, más culto, *ilerdenses,* pero ¿y los naturales de *Lleida, Girona* y *Ourense*? Si para *Ourense* se puede aceptar *ourensano,* para *Girona* no parece aceptable *gironés* o *gironino,* pues, de ser así, habrá que indicar cómo se pronuncia esa *g* inicial. Y para *Lleida* no puede utilizarse *lleidatà,* que es catalán.

2.1.3. Los mesotopónimos catalanes, gallegos y vascos deben emplearse en español con la grafía española, si disponen de ella; en caso contrario, con la original de las respectivas lenguas. Por ejemplo, debe escribirse *Alcácer* y no *Alcàsser* (Valencia), *Caldas de Montbuy* y no *Caldes de Montbui* (Barcelona), *Arteijo* y no *Arteixo* (La Coruña), *Sangenjo* y no *Sanxenxo* (Pontevedra), *Santurce* y no *Santurtzi* (Vizcaya), *Salvatierra* y no *Agurain* (Álava). Los nombres de las comarcas catalanas y valencianas deben escribirse asimismo en español cuando se mencionen en textos escritos en español (si disponen de nombre en esta lengua): *Alto Urgel* y no *Alt Urgell, Bajo Penedés* y no *Baix Penedès, Montsiá* y no *Montsià, Valle de Albaida* y no *Vall d'Albaida.* (→ TOPÓNIMOS, § 4.4.)

2.2. *Topónimos catalanes.*

2.2.1. Por lo que respecta a la acentuación, los topónimos catalanes usados en español con grafía catalana tienen tratamiento de topónimos extranjeros y, por lo tanto, no deben llevar ninguna tilde que no tengan en su propia lengua. Por ejemplo, *Salou, Manlleu, Feliu,* que en español llevarían tilde, no la llevan por tratarse de topónimos catalanes.

2.2.2. En consecuencia con la regla anterior, los topónimos catalanes que acaben en *-au, -eu, -ou, -iu, -ius,* que recibirían tilde en español, se escriben sin tilde en catalán: *Palau, Manlleu, Salou, Feliu, Dosrius.*

2.2.3. Por lo que atañe a los topónimos terminados en *-ch,* modernamente se ha sustituido este dígrafo por *-c,* y así se escribe *Vic, Montjuïc* y no *Vich, Montjuïch.*

topónimos extranjeros

1. DEFINICIÓN. En España tienen ca-

tegoría de topónimos extranjeros todos los que correspondan a lenguas distintas del español, sean lenguas de España o de otros países.

2. Grafía.

2.1. La Academia establece una norma general que es admisible y acertada: «Los nombres propios extranjeros se escribirán, en general, sin ponerles ningún acento que no tengan en el idioma a que pertenecen [...]. Si se trata de nombres geográficos ya incorporados a nuestra lengua o adaptados a su fonética, tales nombres no se han de considerar extranjeros y habrán de acentuarse gráficamente de conformidad con las leyes generales: *París, Berlín, Turín, Nápoles, Támesis*» (*Ortografía*, 1974, 29). También prevé la Academia la posibilidad de tildarlos «a la española cuando lo permitan su pronunciación y grafía originales», y pone estos ejemplos: *Lyon* o *Lyón, Windsor* o *Wíndsor.* Esta segunda parte de la norma es desacertada: de la misma manera que los apellidos extranjeros no españolizados deben escribirse sin ponerles ni quitarles ninguna tilde que no tengan en el idioma a que pertenecen, así a los topónimos hay que aplicarles la misma regla y escribir, sin tildes (que no tienen en su lengua de origen), *Lyon* y *Windsor.* En consecuencia, debe escribirse *Worcester, Leicester, Washington,* sin ninguna tilde.

2.2. Por razones de tradición, una serie de topónimos admiten su españolización simplemente por la adición o supresión de una tilde o signo similar cuando no contribuye a cambiar la pronunciación española de esos topónimos. De la lista que sigue, las formas entre paréntesis son las originales, no utilizables en español:

Annápolis (i. *Annapolis*)
Arlés (fr. *Arles*)
Arrás (fr. *Arras*)
Bahía (port. *Bahia, Baia*)
Belem (port. *Belém*)
Brasilia (port. *Brasília*)
Canadá (i. *Canada*)
Coímbra (port. *Coimbra*)
Gabón (fr. *Gabon*)
Indianápolis (i. *Indianapolis*)
Malí (fr. *Mali*)
Marilia (port. *Marília*)
Montreal (fr. *Montréal*)
Nimes (fr. *Nîmes*)
Oregón (i. *Oregon*)
Orleans (fr. *Orléans*)
Quebec (fr. *Québec*)
Santarem (port. *Santarém*)
Rímini (it. *Rimini*)
Senegal (fr. *Sénégal*)
Sofía (búlg. *Sofia*)
Tívoli (it. *Tivoli*)
Umbría (it. *Umbria*)
Yukón (i. *Yukon*).

2.3. Sin embargo, modernamente la Academia ha introducido un modus operandi que amplía la nómina de topónimos que pueden tildarse a la española. Por ejemplo, registra (v. la 2.ª ed. de la OLE, 2000, páginas 119 ss.):

Bahréin (= *Baréin*)
Bakú (capital de Azerbaiyán)
Belarús
Bhután (incorrecto por *Bután*)
Bissáu (capital de *Guinea-Bissáu*)
Brunéi Darussalam
Dánzig (ciuda de Polonia, hoy *Gdanks*)
Dushambé (capital de Tayikistán)
Ereván (vapital de Armenia)
Fráncfort del Meno (ciudad de Alemania)
Fráncfort del Óder (ciudad de Alemania)
Gallípoli (ciudad de Turquía)
Guinea-Bissáu
Hanói (capital de Vietnam)
Hawái (islas de los Estados Unidos)
Malé (capital de las Maldivas)
Malí
Nassáu (capital de las Bahamas)
Paláu (anglicismo por *Palaos,* españolizado por la Academia con la tilde)
Papúa Nueva Guinea
Uagadugú (capital de Burkina Faso)
Yaundé (capital de Camerún).

2.4. En otros casos admite (en la misma edición) dualidad de acentuaciones, como las siguientes:

Misisipí o *Misisipi*
Múnich o *Munich*
Núremberg o *Nuremberg*
Ravena o *Rávena*
Rumanía o *Rumania*
Zúrich o *Zurich.*

Cuadro T5. **Grafías toponímicas extranjeras**[1]

Aabenraa (dan.) Apenrade (Dinamarca)
Aachen (al.) Aquisgrán (Alemania)
Aalst (neerl.) Aalst (Países Bajos)
Aargau (al.) Argovia (Suiza)
Aarlen (neerl.) Arlon (Bélgica)
Abacja (pol.) Opatija (Croacia)
Abbazia (it.) Opatija (Croacia)
Abissinia (it.) Abisinia (hoy *Etiopía*)
Åbo (sco.) Turku (Finlandia)
Åbo-Björneborg (sco.) Turku Pori (Finlandia)
Aboukir (fr.) Abukir (Egipto)
Abruzja (pol.) Abruzos (Italia)
Abruzos (port.) Abruzos (Italia)
Abruzzen (al., neerl.) Abruzos (Italia)
Abruzzes (fr.) Abruzos (Italia)
Abruzzi (it.) Abruzos (Italia)
Abyssinia (i.) Abisinia (hoy *Etiopía*)
Achaïe (fr.) Acaya (Grecia)
Ackerman (i.) Biélgorod (Ucrania)
Açores (fr.) Azores (Portugal)
Adige (it.) Adigio (río italiano)
Adoua (fr.) Adua (Etiopía)
Adria (al.) Adriático (mar)
Adrianopel (al., neerl.) Edirne (Turquía) (antes, *Adrianópolis* o *Andrinópolis*)
Adrianople (i.) Edirne (Turquía) (antes, *Adrianópolis* o *Andrinópolis*)
Adrianopol (pol.) Edirne (Turquía) (antes, *Adrianópolis* o *Andrinópolis*)
Adriatic (i.) Adriático (mar)
Adriatique (fr.) Adriático (mar)
Adriatische (neerl.) Adriático (mar)
Adriatisches Meer (al.) Adriático (mar)
Adriatiska (sco.) Adriático (mar)
Adriatyk (ch., pol.) Adriático (mar)
Adrinople (fr.) Edirne (Turquía) (antes, *Adrianópolis* o *Andrinópolis*)
Afghanistan (i.) Afganistán
Ägäisches Meer (al.) Egeo (mar)
Agram (al.) Zagreb (Croacia)
Aia (L') (it.) La Haya (Países Bajos)
Aidriad (irl.) Adriático (mar)
Airija (lit.) Irlanda
Aix-la-Chapelle (fr.) Aquisgrán (Alemania)
Aja (L') (it.) La Haya (Países Bajos)
Aken (neerl.) Aquisgrán (Alemania)
Akkerman (al., tco.) Biélgorod (Ucrania)
Akwileja (pol.) Aquilea (Italia)
Akwizgran (pol.) Aquisgrán (Alemania)
Alba (irl.) Escocia (Reino Unido)
Alba Iulia (rum.) Alba Julia (Rumania)
Albain (irl.) Escocia (Reino Unido)
Albáin (an) (irl.) Albania
Alba-la-Longue (fr.) Alba Longa (Italia)
Albania (i., it., nor., pol.) Albania
Albánia (húng.) Albania
Albânia (port.) Albania
Albánie (ch.) Albania
Albanië (neerl.) Albania
Albanien (al., dan., sco.) Albania
Albanija (eslov.) Albania
Albánsko (esl.) Albania
Albe Royale (fr.) Székesfehérvár (ant. *Alba Real*) (Hungría)
Albione (it.) Albión
Ålborg (dan.) Alborg (Dinamarca)
Alemanha (port.) Alemania
Alemtejo (port.) Alentejo (Portugal)
Aléoutes (fr.) Aleutianas
Ålesund (nor.) Alesund (Noruega)
Alexandrette (fr.) Alejandreta (Turquía)

[1] De los tres componentes de cada columna, el primero representa la grafía original; el siguiente, entre paréntesis, la abreviatura de la lengua, y el tercero, la forma utilizable en español. Una partícula entre paréntesis a continuación del topónimo indica que normalmente tal partícula precede al topónimo.
Las abreviaturas tienen estos desarrollos:

al.	alemán	est.	estonio	malg.	malgache
alb.	albanés	fer.	feroe	neerl.	neerlandés
ant.	antiguo	fr.	francés	nor.	noruego
ár.	árabe	gall.	gallego	pol.	polaco
brs.	bielorruso	húng.	húngaro	port.	portugués
búlg.	búlgaro	i.	inglés	rum.	rumano
cat.	catalán	irl.	irlandés	sco.	sueco
ch.	checo	isl.	islandés	serb.	serbocroata
dan.	danés	it.	italiano	tco.	turco
esl.	eslovaco	jap.	japonés	tib.	tibetano
eslov.	esloveno	let.	letón	ucr.	ucraniano
esp.	español	lit.	lituano	vco.	vasco

Alexandrie (fr.) Alejandría (Egipto)
Alger (fr.) Argel (Argelia)
Algeri (it.) Argelia
Algeria (i.) Argelia
Algérie (fr.) Argelia
Algerien (al.) Argelia
Algiers (i.) Argel (Argelia)
Allemagne (fr.) Alemania
Allenstein (al.) Olsztyn (Polonia)
Almanya (tco.) Alemania
Alost (fr.) Aalst (Países Bajos)
Alpen (al.) Alpes (cordillera)
Alsace (fr.) Alsacia (Francia)
Alsácia (port.) Alsacia (Francia)
Alsasko (ch.) Alsacia (Francia)
Alsatia (i.) Alsacia (Francia)
Alsazia (it.) Alsacia (Francia)
Alvernia (it.) Auvernia (Francia)
Alzacija (eslov.) Alsacia (Francia)
Alzacja (pol.) Alsacia (Francia)
Ambom (i.) Amboina (isla de las Molucas)
Amburgo (it.) Hamburgo (Alemania)
Amiens (fr.) Amiens (Francia)
Amstardam (irl.) Amsterdam (Países Bajos)
Amsterdam (neerl.) Amsterdam (Países Bajos)
Amsterdama (let.) Amsterdam (Países Bajos)
Amsterodam (ch.) Amsterdam (Países Bajos)
Amszterdam (húng.) Amsterdam (Países Bajos)
Ancona (it.) Ancona (Italia)
Ancône (fr.) Ancona (Italia)
Ancyra (fr.) Ancira (hoy *Ankara* [Turquía])
Andalousie (fr.) Andalucía (España)
Andalucia (port.) Andalucía (España)
Andalusia (i., it.) Andalucía (España)
Andalusië (neerl.) Andalucía (España)
Andalusien (al., sco.) Andalucía (España)
Andalúzia (esl., húng.) Andalucía (España)
Andaluzija (eslov.) Andalucía (España)
Andaluzja (pol.) Andalucía (España)
Andegawenia (pol.) Anjou (Francia)
Andrinople (fr.) Edirne (antes, *Adrianópolis* o *Andrinópolis*) (Turquía)
Angio (it.) Anjou (Francia)
Anglaterra (cat.) Inglaterra
Angleterre (fr.) Inglaterra
Anglia (húng., pol.) Inglaterra
Anglie (ch.) Inglaterra
Angliya (búlg.) Inglaterra
Angliya (ucr.) Inglaterra
Angoulême (fr.) Angulema (Francia)
Anhalt (al.) Anhalt (Alemania)
Anhaltsko (ch.) Anhalt (Alemania)
Anjou (fr.) Anjou (Francia)
Anju (port.) Anjou (Francia)
Ankona (pol.) Ancona (Italia)
Annam (it.) Anam (Indochina)
Antakiah (tco.) Antioquía de Siria (Turquía)
Antananarivo (malg.) Tananarive o Tananarivo (República Malgache)
Antioch (i.) Antioquía de Siria (Turquía)
Antioche (fr.) Antioquía de Siria (Turquía)
Antiochia (it.) Antioquía de Siria (Turquía)
Antuérpia (port.) Amberes (Bélgica)
Antverpene (let.) Amberes (Bélgica)
Antverpy (ch.) Amberes (Bélgica)
Antwerp (i.) Amberes (Bélgica)
Antwerpen (neerl.) Amberes (Bélgica)
Antwerpia (pol.) Amberes (Bélgica)
Anvers (fr.) Amberes (Bélgica)
Anversa (it.) Amberes (Bélgica)
Anzio (it.) Ancio (Italia)
Aontas Eorpach (an) (irl.) Unión Europea
Aoste (fr.) Aosta (Italia)
Apenini (eslov.) Apeninos (Italia)
Apeniny (pol.) Apeninos (Italia)
Appalachian Mountains (i.) montes Apalaches
Appennini (it.) Apeninos (Italia)
Appennino (it.) Apeninos (Italia)
Appenzell (al.) Appenzell (Suiza)
Appenzello (it.) Appenzell (Suiza)
Apulia (i., pol.) Apulia (Italia)
Apúlia (port.) Apulia (Italia)
Apulie (ch.) Apulia (Italia)
Apulië (neerl.) Apulia (Italia)
Apulien (al.) Apulia (Italia)
Apulija (eslov.) Apulia (Italia)
Apvienota Karaliste (let.) Reino Unido
Aquilée (fr.) Aquilea (Italia)
Aquileia (it.) Aquilea (Italia)
Aquin (fr.) Aquino (Italia)
Aquitaine (fr.) Aquitania (Francia)
Aqvitanien (sco.) Aquitania (Francia)
Aragonija (eslov.) Aragón (España)
Aragónsko (esl.) Aragón (España)
Aralsee (al.) mar de Aral
Ardeal (rum.) Transilvania (Rumania)
Ardennen (al.) Ardenas (Francia)
Ardennes (fr.) Ardenas (Francia)
Arel (al.) Arlon (Bélgica)
Arensberg (al.) Arensberg (Alemania)
Argowia (pol.) Argovia (Suiza)
Århus (dan.) Arhus, Aarhus (Dinamarca)
Arkhangel (i.) Arjánguelsk o Arcángel (Rusia)
Arles (fr.) Arles (Francia)
Arlon (fr.) Arlon (Bélgica)
Arnheim (al.) Arnhem (Países Bajos)

Arnhem (neerl.) Arnhem (Países Bajos)
Arras (fr.) Arras (Francia)
Artesia (it.) Artois (Francia)
Artesië (neerl.) Artois (Francia)
Artois (fr.) Artois (Francia)
Asen (al.) Asia
Assam (i.) Asam (India)
Assiria (it.) Asiria
Assise (fr.) Asís (Italia)
Assisi (it.) Asís (Italia)
Assuam (i.) Asuán (Egipto)
Assyrie (fr.) Asiria
Astrachan (al.) Astracán (Rusia)
Astrakhan (i.) Astracán (Rusia)
Ataen (irl.) Atenas (Grecia)
Aten (sco.) Atenas (Grecia)
Atene (eslov., it.) Atenas (Grecia)
Ateny (pol.) Atenas (Grecia)
Atény (esl.) Atenas (Grecia)
Athen (al.) Atenas (Grecia)
Athene (neerl.) Atenas (Grecia)
Athènes (fr.) Atenas (Grecia)
Athens (i.) Atenas (Grecia)
Athény (ch.) Atenas (Grecia)
Athiopien (al.) Etiopía
Atika (eslov.) Ática (Grecia)
Atina (tco.) Atenas (Grecia)
Atrecht (neerl.) Arras (Francia)
Attique (fr.) Ática (Grecia)
Attyka (pol.) Ática (Grecia)
Audenarde (fr.) Oudenaarde (Bélgica)
Augusta (port.) Augsburgo (Alemania)
Aussig (al.) Ústí nad Labem (Chequia)
Austerrike (nor.) Austria
Austri (alb.) Austria
Austrija (lit., let. serb.) Austria
Austrja (pol.) Austria
Ausztria (húng.) Austria
Autriche (fr.) Austria
Auvergne (fr.) Auvernia (Francia)
Avignon (fr.) Aviñón (Francia)
Avignone (it.) Aviñón (Francia)
Avinhão (port.) Aviñón (Francia)
Avinyó (cat.) Aviñón (Francia)
Avstriya (búlg., ucr.) Austria
Avusturya (tco.) Austria
Awinion (pol.) Aviñón (Francia)
Azurküste (al.) Costa Azul
Azzorre (it.) Azores (Portugal)

Babylon (al.) Babilonia
Bade (fr.) Baden o Baden-Baden (Alemania)
Baden (al.) Baden o Baden-Baden (Alemania)
Baden Baden (al.) Baden o Baden-Baden (Alemania)
Baia Mare (rum.) Baia Mare (Rumania)
Baikalgebirge (al.) Baikal (montañas)
Baikalsee (al.) Baikal (lago)
Baile Átha Cliath (irl.) Dublín (Irlanda)
Baiona (it., port., vco.) Bayona (España, Francia)
Bajern (dan.) Baviera (Alemania)
Bajonna (pol.) Bayona (Francia)
Bajorország (húng.) Baviera (Alemania)
Balatão (port.) Balatón (lago de Hungría)
Balaton (húng., port.) Balatón (lago de Hungría)
Balcani (it.) Balcanes (montes)
Bâle (fr.) Basilea (Suiza)
Baleary (pol.) Baleares (España)
Bâlgariya (búlg.) Bulgaria
Balkan (al.) Balcanes (montes)
Balkanhalb Insel (al.) Balcanes (península)
Balkans (fr.) Balcanes (montes)
Baltarusija (lit.) Belarús
Baltic [Sea] (i.) mar Báltico
Báltico (it., port.) mar Báltico
Baltik (ch., eslov.) mar Báltico
Baltique (fr.) mar Báltico
Baltique [mer] (fr.) mar Báltico
Baltkrienija (let.) Belarús
Baltsko morje (eslov.) mar Báltico
Bamberg (al.) Bamberg (Alemania)
Bamberga (it.) Bamberg (Alemania)
Bamberk (ch.) Bamberg (Alemania)
Bangka o Banka (fr.) Banca (isla malaya)
Barabudur (fr.) Borobudur o Borobodo (Juva, Indonesia)
Baranowicze (pol.) Baranóvivhi (Belarús)
Barbary (i.) Berbería
Barberia (it.) Berbería
Basarabia (rum.) Besarabia (región de Moldavia)
Basel (al.) Basilea (Suiza)
Bashkimi Evropian (alb.) Unión Europea
Basilea (it.) Basilea (Suiza)
Basileia (port.) Basilea (Suiza)
Basilej (ch.) Basilea (Suiza)
Baskenland (al., neerl.) País Vasco (España y Francia)
Baskerland (nor.) País Vasco (España y Francia)
Baskerlandet (dan.) País Vasco (España y Francia)
Baskien (sco.) País Vasco (España y Francia)
Baskija (eslov.) País Vasco (España y Francia)
Baskonia (pol.) País Vasco (España y Francia)
Basle (i.) Basilea (Suiza)
Basque Country (i.) País Vasco (España y Francia)
Bassa Carniola (it.) Baja Carniola (Eslovenia)
Basse Carniole (fr.) Baja Carniola (Eslovenia)
Basses Alpes (fr.) Prealpes (cordillera europea)
Basse-Saxe (fr.) Baja Sajonia (Alemania)
Bastenaken (neerl.) Bastogne (Bélgica)
Bastnach (al.) Bastogne (Bélgica)
Bastogne (fr.) Bastogne (Bélgica)
Baszkföld (húng.) País Vasco (España y Francia)
Batave (fr.) Batavia
Bautzen (al.) Bautzen (Alemania)

Bavaria (i.) Baviera (Alemania)
Bavarska (eslov., serb.) Baviera (Alemania)
Bavarsko (ch., esl.) Baviera (Alemania)
Baviera (it., port.) Baviera (Alemania)
Bavière (fr.) Baviera (Alemania)
Bavorsko (ch.) Baviera (Alemania)
Bawaria (pol.) Baviera (Alemania)
Bayern (al.) Baviera (Alemania)
Bayonne (fr.) Bayona (Francia)
Bazel (eslov., neerl.) Basilea (Suiza)
Bázel (húng.) Basilea (Suiza)
Bazylea (pol.) Basilea (Suiza)
Béal Feirste (irl.) Belfast (Reino Unido)
Beauvais (fr.) Beauvais (Francia)
Bechuanaland (i.) Botsuana
Bécs (húng.) Viena (Austria)
Beè (serb.) Viena (Austria)
Beerseheba (i.) Bersabé o Bersabea (antigua Judea)
Beieren (neerl.) Baviera (Alemania)
Beirlín (irl.) Berlín (Alemania)
Belarus (dan., i., rum.) Belarús
Bélarus (fr.) Belarús
Belarus' (brs.) Belarús
Belçika (tco.) Bélgica
Belehrad (esl.) Belgrado (Montenegro)
Belfast (i.) Belfast (Reino Unido)
Belgia (est., fin., nor., pol., rum.) Bélgica
Belgía (isl.) Bélgica
Bélgica (port.) Bélgica
Belgicko (esl.) Bélgica
Belgie (ch., esl.) Bélgica
België (neerl.) Bélgica
Belgien (al., dan., sco.) Bélgica
Belgija (let., lit., serb., eslov.) Bélgica
Belgio (it.) Bélgica
Belgique (fr.) Bélgica
Belgium (húng., i.) Bélgica
Belgja (pol.) Bélgica
Belgjikë (alb.) Bélgica
Belgrad (al., búlg., cat., pol., rum., tco.) Belgrado (Montenegro)
Belitung (fr.) Beliton o Belliton (isla de la Sonda)
Belize (i.) Belice
Beljak (eslov.) Villach (Austria)
Bellenz (al.) Bellinzona (Suiza)
Belorusija (eslov.) Belarús
Belorusiya (búlg.) Belarús
Belorussia (i.) Belarús
Belucistan (it.) Beluchistán (Paquistán)
Benátky (ch.) Venecia (Italia)
Benátsko (ch.) Véneto (Italia)
Benetke (eslov.) Venecia (Italia)
Benevent (al.) Benevento (Italia)
Bénévent (fr.) Benevento (Italia)
Benevento (it.) Benevento (Italia)
Benewent (pol.) Benevento (Italia)
Bengal (i.) Bengala (India)
Bengalen (al.) Bengala (India)
Beograd (serb.) Belgrado (Montenegro)
Beozia (it.) Beocia (Grecia)
Berdychiv (ucr.) Berdichev (Ucrania)
Berdyczów (pol.) Berdichev (Ucrania)
Berestya (ucr.) Brest (Belarús)
Berézhany (pol.) Brzezany (Rusia)
Bergen (neerl.) Mons (Bélgica)
Bergen (nor.) Bergen (Noruega)
Bergena (let.) Bergen (Noruega)
Berlijn (neerl.) Berlín (Alemania)
Bern (al.) Berna (Suiza)
Berna (cat., it., port.) Berna (Suiza)
Berne (fr., i., port.) Berna (Suiza)
Berno (pol.) Berna (Suiza)
Berno Morawskie (pol.) Brno (Chequia)
Beszterczebánya (húng.) Banská Bystrica (Eslovaquia)
Betchlehem (i.) Belén (Jordania)
Betlemme (it.) Belén (Jordania)
Beyaz Rusya (tco.) Belarús
Beyrouth (fr.) Beirut (Líbano)
Beyruth (i.) Beirut (Líbano)
Béziers (fr.) Béziers (Francia)
Bheilg (an) (irl.) Bélgica
Bhelarúis (an) (irl.) Belarús
Bhreatain (an) (irl.) Bretaña (Reino Unido)
Bhreatain Bheag (an) (irl.) País de Gales (Reino Unido)
Bhreatain Mhór (an) (irl.) Gran Bretaña (Reino Unido)
Bhriotáin (an) (irl.) Bretaña (Francia)
Bhruiséil (an) (irl.) Bruselas (Bélgica)
Bhulgáir (an) (irl.) Bulgaria
Bhutan (i.) Bután
Biarritz (fr.) Biarritz (Francia)
Biel (al.) Biel (Suiza)
Bielorusko (esl.) Belarús
Bielorussia (it.) Belarús
Bielorússia (port.) Belarús
Bilhorod-Dnistrovs'kyi (ucr.) Biélgorod (Ucrania)
Bilorus' (ucr.) Belarús
Birkenau (al.) Brzezinka (Polonia)
Bisanzio (it.) Bizancio (posteriormente *Constantinopla,* hoy *Estambul* [Turquía])
Biscaglia (it.) Vizcaya (España)
Biscay (i.) Vizcaya (España)
Biscaye (fr.) Vizcaya (España)
Biskaya (al.) Vizcaya (España)
Bitolj (eslov.) Bitola (Macedonia)
Björneborg (sco.) Pori (Finlandia)
Black Forest (i.) Selva Negra (Alemania)
Blatenské jezero (ch.) Balatón (lago de Hungría)

Blatno jezero (eslov.) Balatón (lago de Hungría)
Bodamské jezero (ch.) lago de Constanza
Bodenmeer (neerl.) lago de Constanza
Bodensee (al.) lago de Constanza
Bodensjön (sco.) lago de Constanza
Bodensko jezero (eslov.) lago de Constanza
Boeda (neerl.) Buda (Hungría)
Boedapest (neerl.) Budapest (Hungría)
Boekarest (neerl.) Bucarest (Rumania)
Boemia (it.) Bohemia (Chequia)
Boémia (port.) Bohemia (Chequia)
Bogatynia (pol.) Reichenau (Polonia)
Bogumin (pol.) Bohumin (Chequia)
Bohême (fr.) Bohemia (Chequia)
Bohemen (neerl.) Bohemia (Chequia)
Bohemer Woud (neerl.) Selva de Bohemia (Chequia)
Bohemian Forest (i.) Selva de Bohemia (Chequia)
Böhmen (al., sco.) Bohemia (Chequia)
Böhmer Wald (al.) Selva de Bohemia (Chequia)
Böhmerwald (al.) Selva de Bohemia (Chequia)
Bohumín (ch.) Bohumin (Chequia)
Bois-le-Duc (fr.) 's-Hertogenbosch (Países Bajos)
Bolgarija (eslov.) Bulgaria
Bologna (it.) Bolonia (Italia)
Bologne (fr.) Bolonia (Italia)
Bolonha (port.) Bolonia (Italia)
Bolonia (pol.) Bolonia (Italia)
Bömen (al.) Bohemia (Chequia)
Bona (port.) Bonn (Alemania)
Bône (fr.) Bona, hoy *Annaba* (Argelia)
Bône (fr.) Bonn (Alemania)
Bonen (neerl.) Boulogne-sur-Mer (Francia)
Bononia (pol.) Bonn (Alemania)
Bordeaux (fr.) Burdeos (Francia)
Bordéus (port.) Burdeos (Francia)
Borgogna (it.) Borgoña (Francia)
Borgonha (port.) Borgoña (Francia)
Borgworm (neerl.) Waremme (Bélgica)
Borovlje (eslov.) Ferlach (Austria)
Bosch (Den) (neerl.) 's-Hertogenbosch (Países Bajos)
Bosphorus (al.) Bósforo (estrecho)
Bothnia (Gulf of) (i.) golfo de Botnia
Botnische Golf (neerl.) golfo de Botnia
Bottnischer Meerbusen (al.) golfo de Botnia
Bottniska viken (sco.) golfo de Botnia
Bougie (fr.) Bugía (Argelia)
Bourgogne (fr.) Borgoña (Francia)
Bourgondië (neerl.) Borgoña (Francia)
Bovec (eslov.) Bovec (Eslovaquia)
Brabancja (pol.) Brabante (Bélgica y Países Bajos)
Brabant (fr., neerl.) Brabante (Bélgica y Países Bajos)
Brabante (it., port.) Brabante (Bélgica y Países Bajos)
Brandebourg (fr.) Brandeburgo (Alemania)
Brandenburg (al.) Brandeburgo (Alemania)
Brandenburgia (pol.) Brandeburgo (Alemania)
Brandenburgo (it., port.) Brandeburgo (Alemania)
Braniborsko (ch.) Brandeburgo (Alemania)
Brasile (it.) Brasil
Brasilien (al.) Brasil
Brassó (húng.) Brasov (Rumania)
Bratislava (esl.) Bratislava (Eslovaquia)
Braunschweig (al.) Brunswick (Alemania)
Bregencja (pol.) Bregenz (Austria)
Bregenz (al.) Braganza (Portugal)
Bregenz (al.) Bregenz (Austria)
Brema (it., port.) Bremen (Alemania)
Bréma (húng.) Bremen (Alemania)
Brême (fr.) Bremen (Alemania)
Bremen (al.) Bremen (Alemania)
Brémy (ch., esl.) Bremen (Alemania)
Brennaburg (al.) Brandeburgo (Alemania)
Brennero (it.) Brenero (paso de los Alpes)
Brest (brs.) Brest (Belarús)
Brest Litewski (pol.) Brest (Belarús)
Brest nad Bugiem (pol.) Brest (Belarús)
Brest-Litowsk (al.) Brest (Belarús)
Bretagna (it.) Bretaña (Reino Unido)
Bretagna (it.) Bretaña (Francia)
Bretagne (al., fr., neerl.) Bretaña (Francia)
Bretagne (l'Île de) (fr.) Bretaña (Reino Unido)
Bretanha (port.) Bretaña (Reino Unido)
Bretania (pol.) Bretaña (Francia)
Bretanja (eslov.) Bretaña (Francia)
Bretónsko (esl.) Bretaña (Francia)
Brieg (al.) Brzeg (Polonia)
Brindes (fr.) Brindisi o Brindis (Italia)
Brindisi (it.) Brindisi o Brindis (Italia)
Brisel (serb.) Bruselas (Bélgica)
Brisele (let.) Bruselas (Bélgica)
Bristol (i.) Bristol (Reino Unido)
Britain (i.) Bretaña (Reino Unido)
Britani (alb.) Bretaña (Reino Unido)

Britania (it.) Gran Bretaña
Británia (esl.) Bretaña (Reino Unido)
Britania e Madhe (alb.) Gran Bretaña
Britanie (rum.) Bretaña (Reino Unido)
Británie (ch.) Bretaña (Reino Unido)
Britanija (let., lit., eslov.) Bretaña (Reino Unido)
Britannia (est., húng., nor.) Bretaña (Reino Unido)
Britannien (al., dan., sco.) Bretaña (Reino Unido)
Britanya (tco.) Bretaña (Reino Unido)
Brittannië (neerl.) Bretaña (Reino Unido)
Brittany (i.) Bretaña (Francia)
Brno (ch., esl.) Brno (Chequia)
Bromberg (al.) Bydgoszcz (Polonia)
Bruges (fr., i., it.) Brujas (Bélgica)
Brugge (neerl.) Brujas (Bélgica)
Brügge (al.) Brujas (Bélgica)
Brugia (pol.) Brujas (Bélgica)
Bruksel (búlg.) Bruselas (Bélgica)
Brüksel (tco.) Bruselas (Bélgica)
Bruksela (pol.) Bruselas (Bélgica)
Bruna (it.) Brno (Chequia)
Brunn (fr.) Brno (Chequia)
Brünn (al.) Brno (Chequia)
Brunswick (i.) Brunswick (Alemania)
Brunswijk (neerl.) Brunswick (Alemania)
Brunszwik (pol.) Brunswick (Alemania)
Brunúwik (pol.) Brunswick (Alemania)
Bruntál (ch.) Bruntal (Chequia)
Brusel (ch., esl.) Bruselas (Bélgica)
Brusela (vco.) Bruselas (Bélgica)
Brusel·les (cat.) Bruselas (Bélgica)
Bruselj (eslov.) Bruselas (Bélgica)
Brussel (isl., neerl.) Bruselas (Bélgica)
Brüssel (al., neerl.) Bruselas (Bélgica)
Brussels (i.) Bruselas (Bélgica)
Brüsszel (húng.) Bruselas (Bélgica)
Brüx (al.) Most (Chequia)
Bruxelas (port.) Bruselas (Bélgica)
Bruxelles (fr., it.) Bruselas (Bélgica)
Bryssel (dan., sco.) Bruselas (Bélgica)
Brytania (pol.) Bretaña (Reino Unido)
Brzeg (pol.) Brzeg (Polonia)
Brzezinka (pol.) Brzezinka (Polonia)
Bucarest (cat., it.) Bucarest (Rumania)
Bucarest[e] (port.) Bucarest (Rumania)
Bucharest (al., fr., i.) Bucarest (Rumania)
Bucovina (rum.) Bucovina o Bukovina (Rumania y Ucrania)
Buda Pest (it.) Budapest (Hungría)
Budapest (húng.) Budapest (Hungría)
Búdapest (isl.) Budapest (Hungría)
Budapesta (rum.) Budapest (Hungría)
Budapeste (port.) Budapest (Hungría)
Budapeszt (pol.) Budapest (Hungría)
Bude (fr.) Buda (Hungría)
Budín (ch.) Buda (Hungría)
Budziszyn (pol.) Bautzen (Alemania)
Bugarska (serb.) Bulgaria
Búkarest (isl.) Bucarest (Rumania)
Bukareszt (pol.) Bucarest (Rumania)
Bukowina (i.) Bucovina o Bukovina (Rumania y Ucrania)
Bulgaria (i., it., nor., rum.) Bulgaria
Bulgária (húng.) Bulgaria
Búlgaría (isl.) Bulgaria
Bulgarien (al., dan., sco.) Bulgaria
Bulgarija (let.) Bulgaria
Bulgarije (neerl.) Bulgaria
Bulgaristan (tco.) Bulgaria
Bulharsko (esl.) Bulgaria
Bullgari (alb.) Bulgaria
Burgenland (al.) Burgenland (Austria)
Burgenlandsko (ch.) Burgenland (Austria)
Burgund (al., nor.) Borgoña (Francia)
Burgundia (pol.) Borgoña (Francia)
Burgundija (eslov.) Borgoña (Francia)
Burgundsko (ch.) Borgoña (Francia)
Burgundy (i.) Borgoña (Francia)
Burma (i.) Birmania
Büyük Britanya (tco.) Gran Bretaña
Bydgoszcz (pol.) Bydgoszcz (Polonia)
Byzanz (al.) Bizancio (hoy *Estambul* [Turquía])

Cachemir (it.) Cachemira (India y Pakistán)
Cáchy (ch.) Aquisgrán (Alemania)
Cadice (it.) Cádiz (España)
Cádis (port.) Cádiz (España)
Cadix (fr.) Cádiz (España)
Cafarnao (it.) Cafarnaúm (Palestina)
Caffraria (i.) Cafrería
Caienna (it.) Cayena (Guayana francesa)
Calais (fr.) Calais (Francia)
Cambodge (fr.) Camboya
Cambodia (i.) Camboya
Cambogia (it.) Camboya
Camboja (port.) Camboya
Cambrai (fr.) Cambrai (Francia)
Cambridge (i.) Cambridge (Reino Unido)
Campeachy (i.) Campeche (México)
Canale della Manica (it.) canal de la Mancha
Canterbury (i.) Canterbury o Cantorbery (Reino Unido)

Cantorbéry (fr.) Canterbury o Cantorbery (Reino Unido)
Cantuária (port.) Canterbury o Cantorbery (Reino Unido)
Cape Town o Capetown (i.) Ciudad del Cabo o El Cabo (República de Suráfrica)
Capharnaum (i.) Cafarnaúm (Palestina)
Capodistria (it.) Kopar (Montenegro)
Capoue (fr.) Capua (Italia)
Caprée (fr.) Capri (Italia)
Capri (it.) Capri (Italia)
Capua (it.) Capua (Italia)
Carantania (i.) Carintia (Austria)
Carcassonne (fr.) Carcasona (Francia)
Carignano (it.) Cariñán (Italia)
Carigrad (eslov.) Estambul (Turquía)
Carinthia (i.) Carintia (Austria)
Carinthie (fr.) Carintia (Austria)
Carinzia (it.) Carintia (Austria)
Carlsbad (al., i.) Karlovy Vary (Chequia)
Carlsburg (al.) Carlsburgo (hoy *Alba Julia* [Rumania])
Carniola (i., it.) Carniola (Eslovenia)
Carniola inferiore (it.) Baja Carniola (Eslovenia)
Carniola interiore (it.) Carniola interior (Eslovenia)
Carniola superiore (it.) Alta Carniola (Eslovenia)
Carniole (fr.) Carniola (Eslovenia)
Carogród (pol.) Estambul (Turquía)
Carpathes (fr.) Cárpatos (sistema montañoso)
Carpathians (i.) Cárpatos (sistema montañoso)
Cárpatos (port.) Cárpatos (sistema montañoso)
Carpazi (it.) Cárpatos (sistema montañoso)
Carso (it.) Kras (Eslovenia)
Cartagine (it.) Cartagena (España)
Cartagine (it.) Cartago
Carycyn (pol.) Stalingrado (Rusia)
Cascais (port.) Cascaes (Portugal)
Cascemir (it.) Cachemira (India y Pakistán)
Castela (gall., port.) Castilla (España)
Castella (cat.) Castilla (España)
Castiglia (it.) Castilla (España)
Castile (i.) Castilla (España)
Castilië (neerl.) Castilla (España)
Catalogna (it.) Cataluña (España y Francia)
Catalogne (fr.) Cataluña (España y Francia)
Catalonia (i.) Cataluña (España y Francia)
Catalonië (neerl.) Cataluña (España y Francia)
Catalunha (port.) Cataluña (España y Francia)
Catalunya (cat.) Cataluña (España y Francia)
Catania (it.) Catania (Italia)
Catânia (port.) Catania (Italia)
Cathay (i.) Catay (ant. China)
Caucasa (it.) Caucasia (Rusia, Georgia, Armenia)
Cawnpore (i.) Campur (India)
Cayenne (fr.) Cayena (Guayana francesa)
Celovec (ch., eslov., serb.) Klagenfurt (Austria)
Celowiec (pol.) Klagenfurt (Austria)
Cenevre (tco.) Ginebra (Suiza)
Cerdagne (fr.) Cerdaña (España y Francia)
Cerdanya (cat.) Cerdaña (España y Francia)
Cesena (it.) Cesena (Italia)
Cetatea Alba (rum.) Biélgorod (Ucrania)
Ceylan (fr.) Ceilán
Ceylon (i.) Ceilán
Champagne (fr.) Champaña (Francia)
Chanaan (fr.) Canaán (Palestina)
Chang-Haï (fr.) Shanghái (China)
Channel Islands (i.) islas Anglonormandas (Reino Unido)
Charente (fr.) Charente (Francia)
Charleroi (fr.) Charleroi (Bélgica) (*Charleroy* está en desuso)
Chäronea (al.) Queronea (Grecia)
Chartres (fr.) Chartres (Francia)
Chathaoir Naofa (an) (irl.) Santa Sede
Cheb (ch.) Cheb (Chequia)
Chekhiya (búlg. ucr.) Chequia
Chekhiya (búlg.) Bohemia (Chequia)
Chemnitz (al.) Chemnitz (Alemania) (no *Karl-Marx-Stadt*)
Chequia (port.) Chequia
Cherbourg (fr.) Cherburgo (Francia)
Cherna gora (búlg.) Montenegro (Montenegro)
Chernogoriye (búlg.) Montenegro (Montenegro)
Chernovtsi (ucr.) Chernovtsi (Ucrania)
Cheronée (fr.) Queronea (Grecia)
Cherso (it.) Cres (Croacia)
Ches'ka Respublika (ucr.) República Checa
Chester (i.) Chester (Reino Unido)
Chili (fr.) Chile
Chipre (port.) Chipre
Chishinau (húng.) Kishinau (Moldavia) (no *Kishinou*)
Chisimaio (it.) Kisimayu (Somalia)
Choczin (pol.) Jotín (Ucrania)
Chorvatsko (ch.) Croacia
Chorvátsko (esl.) Croacia
Chorwacja (pol.) Croacia
Chorzów (pol.) Chorzów (Polonia)
Chosen (jap.) Corea
Christiania (nor.) Oslo (Noruega)
Chróit (an) (irl.) Croacia

Chudoba (ch.) Kudowa (Polonia)
Chur (al.) Coira (Suiza)
Chypre (fr.) Chipre
Cinq-Églises (fr.) Pécs (Hungría)
Cipro (it.) Chipre
Circassia (it.) Circasia (Rusia)
Cirih (serb.) Zúrich (Suiza)
Cirihe (let.) Zúrich (Suiza)
Cisa (pol.) Tisza (río de la Europa central)
Clermont-Ferrand (fr.) Clermont-Ferrand (Francia)
Cleve (al.) Cléveris (Alemania)
Clèves (fr.) Cléveris (Alemania)
Cleves (i.) Cléveris (Alemania)
Cluj (rum.) Cluj (Rumania)
Cluj Napoca (rum.) Cluj (Rumania)
Coblence (fr.) Coblenza (Alemania)
Coblenz (al.) Coblenza (Alemania)
Coblenza (it.) Coblenza (Alemania)
Cocincina (it.) Cochinchina
Cognac (fr.) Coñac (Francia)
Coimbra (port.) Coímbra (Portugal)
Coire (fr.) Coira (Suiza)
Collioure (fr.) Colliure (Francia)
Cöln (al.) Colonia (Alemania)
Cologne (fr., i.) Colonia (Alemania)
Colonia (it.) Colonia (Alemania)
Colónia (port.) Colonia (Alemania)
Comarn (al.) Komárno (Eslovaquia)
Côme (fr.) Como (Italia)
Como (it.) Como (Italia)
Compiègne (fr.) Compiègne (Francia)
Connacht (i.) Connacht (Irlanda)
Connachta (irl.) Connacht (Irlanda)
Connaught (i.) Connacht (Irlanda)
Constança (cat., port.) Constanza (Alemania)
Constança (port.) lago de Constanza
Constance (fr., i.) Constanza (Alemania)
Constance (lac de) (fr.) lago de Constanza
Constance (lake) (i.) lago de Constanza
Constantinopel (neerl.) Estambul (Turquía)
Constantinopla (esp., port.) Estambul (Turquía)
Constantinople (fr., i.) Estambul (Turquía)
Constantinopoli (it.) Estambul (Turquía)
Copenaghen (it.) Copenhague (Dinamarca)
Copenhaga (port.) Copenhague (Dinamarca)
Copenhagen (i., it.) Copenhague (Dinamarca)
Copenhague (fr., port.) Copenhague (Dinamarca)
Coquilhatville (fr.) Mbandaka (R. D. del Congo)
Corcaigh (irl.) Corcaigh (Irlanda)
Córcega (port.) Córcega (Francia)
Cordoue (fr.) Córdoba (España)
Córdova (port.) Córdoba (España)
Corfou (fr.) Corfú (Grecia)
Cork (i.) Corcaigh (Irlanda)
Corn na Breataine (irl.) Cornualles (Reino Unido)
Cornouailles (fr.) Cornualles (Reino Unido)
Cornovaglia (it.) Cornualles (Reino Unido)
Cornualha (port.) Cornualles (Reino Unido)
Cornwall (i.) Cornualles (Reino Unido)
Cornwallis (neerl.) Cornualles (Reino Unido)
Corogna (La) (it.) La Coruña (España)
Corogne (La) (fr.) La Coruña (España)
Corse (fr.) Córcega (Francia)
Corsica (i., it., neerl.) Córcega (Francia)
Coruña (A) (gall.) La Coruña (España)
Corunha (A) (port.) La Coruña (España)
Corunna (i.) La Coruña (España)
Cosedia (cat.) Coutances (Francia)
Costarica (it.) Costa Rica
Côte d'Azur (fr.) Costa Azul (Francia)
Courland (i.) Curlandia (Letonia)
Courlande (fr.) Curlandia (Letonia)
Courtrai (fr.) Courtrai (Bélgica)
Coutances (fr.) Coutances (Francia)
Cracovia (it.) Cracovia (Polonia)
Cracóvia (port.) Cracovia (Polonia)
Cracovie (fr.) Cracovia (Polonia)
Cracow (i.) Cracovia (Polonia)
Crefeld (al.) Krefeld (Alemania)
Cres (serb., slov.) Cres (Croacia)
Crevelt (fr.) Krefeld (Alemania)
Crimea (i., it.) Crimea (Ucrania)
Crimée (fr.) Crimea (Ucrania)
Crimeia (port.) Crimea (Ucrania)
Crna Gora (al., dan., i., it., neerl., port.) Montenegro (Montenegro)
Croatia (i.) Croacia
Croatie (fr.) Croacia
Crotone (it.) Crotona (Italia)
Csehország (húng.) Bohemia (Chequia)
Csehország (húng.) Chequia
Cuiavia (i.) Kujawy (Polonia)
Curych (ch.) Zúrich (Suiza)
Cypern (al., dan., sco.) Chipre
Cypr (pol.) Chipre
Cyprus (i., neerl.) Chipre
Czarnogóra (pol.) Montenegro (Montenegro)

Czarny Las (pol.) Selva Negra (Alemania)
Czech Republic (i.) República Checa
Czechia (i.) Chequia
Czechy (pol.) Bohemia (Chequia)
Czechy (pol.) Chequia
Czerniowce (pol.) Chernovtsi (Ucrania)
Czernowitz (al.) Chernovtsi (Ucrania)

Dalmácia (húng., port.) Dalmacia (Croacia)
Dalmácie (ch.) Dalmacia (Croacia)
Dalmacija (eslov., serb.) Dalmacia (Croacia)
Dalmacja (pol.) Dalmacia (Croacia)
Dalmatia (i.) Dalmacia (Croacia)
Dalmatie (fr.) Dalmacia (Croacia)
Dalmatië (neerl.) Dalmacia (Croacia)
Dalmatien (al.) Dalmacia (Croacia)
Dalmazia (it.) Dalmacia (Croacia)
Damas (fr.) Damasco (Siria)
Damascus (i.) Damasco (Siria)
Damaskus (al.) Damasco (Siria)
Danemarca (rum.) Dinamarca
Danemark (fr.) Dinamarca
Dänemark (al.) Dinamarca
Dania (pol.) Dinamarca
Dánia (húng.) Dinamarca
Danija (lit.) Dinamarca
Danimarca (it.) Dinamarca
Danimarka (tco.) Dinamarca
Danimarkë (alb.) Dinamarca
Daniya (búlg., ucr.) Dinamarca
Danja (pol.) Dinamarca
Danmark (dan.) Dinamarca
Danmhairg (an) (irl.) Dinamarca
Danmörk (isl.) Dinamarca
Dánsko (ch., esl.) Dinamarca
Danube (fr., i.) Danubio (río europeo)
Danubio (it.) Danubio (río europeo)
Danúbio (port.) Danubio (río europeo)
Daugava (let.) Dvina Occidental (río letón)
Daugavpils (let.) Daugavpils (Letonia)
Dauphiné (fr.) Delfinado (Francia)
Dauphiny (i.) Delfinado (Francia)
Délemont (fr.) Délemont (Suiza)
Delfinat (pol.) Delfinado (Francia)
Delsberg (al.) Délemont (Suiza)
Dendermonde (neerl.) Dendermonde (Bélgica)
Dendsjong (tib.) Sikkim
Denemarken (neerl.) Dinamarca
Denmark (i.) Dinamarca
Derry (i.) Londonderry o Derry (Reino Unido)
Dersaadet (tco.) Estambul (Turquía)
Deutsch-Eylau (al.) Ilawa (Polonia)
Deutsch-Krone (al.) Valcz Radum (Polonia)
Deutschland (al.) Alemania
Diedenhofen (al.) Thionville (Francia)
Dieppe (fr.) Dieppe (Francia)
Digione (it.) Dijon (Francia)
Dijon (fr.) Dijon (Francia)
Diksmuide (neerl.) Diksmuide (Bélgica)
Dinamarca (port.) Dinamarca
Diseldorfa (let.) Dusseldorf (Alemania)
Dixmude (fr.) Diksmuide (Bélgica)
Djakarta (fr.) Yakarta (Indonesia)
Djazireh (ár.) Mesopotamia
Djibouti (fr.) Yibuti
Dneper (eslov.) Dniéper (río ruso, belaruso y ucranio)
Dnepropetrovsk (fr, i.) Dnipropetrovsk (Ucrania)
Dnepropetrowsk (al.) Dnipropetrovsk (Ucrania)
Dnester (eslov.) Dniéster (río ucranio y moldavo)
Dnieper (fr., i., it.) Dniéper (río ruso, belaruso y ucranio)
Dniepr (al., pol.) Dniéper (río ruso, belaruso y ucranio)
Dniepropietrowsk (pol.) Dnipropetrovsk (Ucrania)
Dniester (fr., i. it.) Dniéster (río ucranio y moldavo)
Dniestr (al., pol.) Dniéster (río ucranio y moldavo)
Dnipro (ucr.) Dniéper (río ruso, belaruso y ucranio)
Dnipropetrovs'k (ucr.) Dnipropetrovsk (Ucrania)
Dnipropetrovsk (i.) Dnipropetrovsk (Ucrania)
Dnister (ucr.) Dniéster (río ucranio y moldavo)
Dnjepr (al.) Dniéper (río ruso, belaruso y ucranio)
Dnjepropetrowsk (al.) Dnipropetrovsk (Ucrania)
Dnjestr (al.) Dniéster (río ucranio y moldavo)
Dnyeszter (húng.) Dniéster (río ucranio y moldavo)
Dobrogea (rum.) Dobrudja (Rumania y Bulgaria)
Dobruscha (al.) Dobrudja (Rumania y Bulgaria)
Doire (irl.) Londonderry o Derry (Reino Unido)
Dolenjska (eslov.) Baja Carniola (Eslovenia)
Dolna Saksonia (pol.) Baja Sajonia (Alemania)
Dolné Sasko (esl.) Baja Sajonia (Alemania)
Dolní Sasko (ch.) Baja Sajonia (Alemania)
Dóná (isl.) Danubio (río europeo)
Donau (al., neerl.) Danubio (río europeo)
Donava (eslov.) Danubio (río europeo)
Donostia (vco.) San Sebastián (España)
Doornik (neerl.) Tournai (Bélgica)
Dordogne (fr.) Dordoña (Francia)
Dordogne (fr.) Dordoña (río francés)
Dorpat (al., pol.) Tartu (Estonia)
Dortmund (al.) Dortmund (Alemania)

Dougawa (let.) Dvina (ríos)
Douro (port.) Duero (río hispanoportugués)
Douvres (fr.) Dover (Reino Unido)
Dover (i.) Dover (Reino Unido)
Dover Strait (i.) paso de Calais
Drau (al.) Drave (río europeo)
Drenthe (neerl.) Drenthe (Países Bajos)
Dresda (it.) Dresde (Alemania)
Dresde (fr.) Dresde (Alemania)
Dresden (al.) Dresde (Alemania)
Drezda (húng.) Dresde (Alemania)
Drezno (pol.) Dresde (Alemania)
Drinopol (ch.) Edirne (Turquía) (antes, *Adrianópolis* o *Andrinópolis*)
Dsungaria (al.) Zungaria (Turquestán chino)
Dubh Linn (irl.) Dublín (Irlanda)
Dublim (port.) Dublín (Irlanda)
Dublina (let.) Dublín (Irlanda)
Dublino (it.) Dublín (Irlanda)
Dubrovnik (serb.) Dubrovnik (Croacia) (actualmente no se usa la forma española, *Ragusa)*
Dubrovník (ch.) Dubrovnik (Croacia) (actualmente no se usa la forma española, *Ragusa*)
Dubrownik (pol.) Dubrovnik (Croacia) (actualmente no se usa la forma española, *Ragusa*)
Duero (pol.) Duero (río hispanoportugués)
Duinkerke (neerl.) Dunkerque (Francia)
Duitsland (neerl.) Alemania
Dumayat (ár.) Damieta (Egipto)
Dun (o Dún) Laoghaire (irl.) Dun (o Dún) Laoghaire (Irlanda)
Dun (o Dún) Laoire (irl.) Dun (o Dún) Laoghaire (Irlanda)
Dún Éideann (irl.) Edimburgo (Reino Unido)
Duna (húng.) Danubio (río europeo)
Düna (al.) Dvina Occidental (río ruso y letón)
Dunai (ucr.) Danubio (río europeo)
Dunaj (ch., esl., eslov., pol.) Danubio (río europeo)
Dunántúl (húng.) Transdanubia (Hungría)
Dunav (búlg., serb.) Danubio (río europeo)
Düneburg (al.) Daugavpils (Letonia)
Dunkerque (fr.) Dunkerque (Francia)
Dunkierka (pol.) Dunkerque (Francia)
Dünkirchen (al.) Dunkerque (Francia)
Dunkirk (i.) Dunkerque (Francia)
Dunleary (i.) Dun (o Dún) Laoghaire (Irlanda)
Durazzo (it.) Durazzo (Albania)
Durrës (alb.) Durazzo (Albania)
Düsseldorf (al.) Dusseldorf (Alemania)
Dusseldorp (neerl.) Dusseldorf (Alemania)
Duwr (pol.) Dover (Reino Unido)
Dwina (i.) Dvina (ríos)
Dyflinni (isl.) Dublín (Irlanda)
Dyneburg (pol.) Daugavpils (Letonia)

Eabhrac (irl.) York (Reino Unido)
Eastóin (an) (irl.) Estonia
Ebre (cat., fr.) Ebro (río español)
Ebridi (Isole) (it.) Hébridas (islas) (Reino Unido)
Ebró (isl.) Ebro (río español)
Écosse (fr.) Escocia (Reino Unido)
Édimbourg (fr.) Edimburgo (Reino Unido)
Edimburg (cat.) Edimburgo (Reino Unido)
Edinborg (isl.) Edimburgo (Reino Unido)
Édinbourg (fr.) Edimburgo (Reino Unido)
Edinburg (al., neerl.) Edimburgo (Reino Unido)
Edinburgh (i.) Edimburgo (Reino Unido)
Edirne (tco.) Edirne (Turquía) (antes, *Adrianópolis* o *Andrinópolis*)
Edynburg (pol.) Edimburgo (Reino Unido)
Eesti (est.) Estonia
Egee (it.) Egeas (islas)
Eger (al.) Cheb (Chequia)
Egitto (it.) Egipto
Egyesült Királyság (húng.) Reino Unido
Eidelberga (it.) Heidelberg (Alemania)
Eilvéis (an) (irl.) Suiza
Éire (irl.) Irlanda
Eiropas Savieniba (let.) Unión Europea
Eisack (al.) Isarco (río italiano)
Eisenmarkt (al.) Hunedoara (Rumania)
Eisgrub (al.) Lednice (Chequia)
Eistland (isl.) Estonia
Ekaterinoslav (i.) Dnipropetrovsk (Ucrania)
Elbe (al., eslov.) Elba (río)
Elbing (al.) Elblag (Polonia)
Elisabethville (fr.) Lubumbashi (R. D. del Congo)
Elsass (al.) Alsacia (Francia)
Elsene (neerl.) Ixelles (Bélgica)
Elseneur (fr., neerl.) Elsinor (Dinamarca)
Elsinore (i.) Elsinor (Dinamarca)
Elsynor (pol.) Elsinor (Dinamarca)
Elszász (húng.) Alsacia (Francia)
Elvezia (it.) Helvecia (hoy *Suiza*)
Elzas (neerl.) Alsacia (Francia)
Emmerich (al.) Emmerich (Alemania)
Emmerik (neerl.) Emmerich (Alemania)

Ems (al.) Ems (o Bad Ems) (Alemania)
Engeland (neerl.) Inglaterra
Engelska (serb.) Inglaterra
England (i.) Inglaterra
English Channel (i.) canal de la Mancha
Enns (al.) Enns (río austríaco)
Ephèse (fr.) Éfeso (ant. Asia Menor)
Erdély (húng.) Transilvania (Rumania)
Erinni (it.) Erín (antiguamente *Irlanda*)
Erlau (al.) Eger (Hungría)
Erroma (vco.) Roma (Italia)
Ersek Ujvár (húng.) Nové Zámky (Eslovaquia)
Ertsgebergte (neerl.) montes Metálicos
Erzgebirge (al.) montes Metálicos
Escalda (port.) Escalda (río de Francia y Bélgica)
Escânia (port.) Escania (Suecia)
Escaut (fr.) Escalda (río de Francia y Bélgica)
Escócia (port.) Escocia (Reino Unido)
Eslováquia (port.) Eslovaquia
Eslovénia (port.) Eslovenia
Esmirna (port.) Esmirna (Turquía)
Espagne (fr.) España
Espanha (port.) España
Esperidi (it.) Hespérides
Esseg (al.) Osijek (Croacia)
Estétino (port.) Szczecin (Polonia)
Esthonia (i.) Estonia
Esthonie (fr.) Estonia
Estija (lit.) Estonia
Estland (al., dan., neerl., nor., sco.) Estonia
Estonija (eslov.) Estonia
Estoniya (búlg., ucr.) Estonia
Estonsko (ch.) Estonia
Estónsko (esl.) Estonia
Estugarda (port.) Stuttgart (Alemania)
Északi Tenger (húng.) mar del Norte
ÉszakÍrország (húng.) Irlanda del Norte (Reino Unido)
Eszék (húng.) Osijek (Croacia)
Esztergom (húng.) Esztergom (Hungría)
Esztország (húng.) Estonia
Etrurien (al.) Etruria
Etsch (al.) Adigio (río italiano)
Euroopa Liit (est.) Unión Europea
Europæiske Union (den) (dan.) Unión Europea
Európai Unió (húng.) Unión Europea
Europäische Union (al.) Unión Europea
European Union (i.) Unión Europea
Europeiska Unionen (sco.) Unión Europea
Europeiske Unionen (nor.) Unión Europea
Europese Unie (neerl.) Unión Europea
Europos S'junga (lit.) Unión Europea
Európska únia (esl.) Unión Europea
Évreux (fr.) Évreux (Francia)
Evropská unie (ch.) Unión Europea
Eystrasalt (isl.) mar Báltico

Færeyjar (isl.) Feroe, Faeroe o Faroe (islas de Dinamarca)
Faeroe [o Faroe] Islands (i.) Feroe, Faeroe o Faroe (islas de Dinamarca)
Faeröer (neerl.) Feroe, Faeroe o Faroe (islas de Dinamarca)
Færøerne (dan.) Feroe, Faeroe o Faroe (islas de Dinamarca)
Færøyane (nor.) Feroe, Faeroe o Faroe (islas de Dinamarca)
Færøyene (nor.) Feroe, Faeroe o Faroe (islas de Dinamarca)
Falcko (ch.) Palatinado (Alemania)
Falkland (i.) Malvinas (islas del Reino Unido)
Falmouth (i.) Falmouth (Reino Unido)
Färöarna (sco.) Feroe, Faeroe o Faroe (islas de Dinamarca)
Färöer (al.) Feroe, Faeroe o Faroe (islas de Dinamarca)
Farsaglia (it.) Farsalia (Grecia)
Féheroroszország (húng.) Belarús
Felemenk (tco.) Países Bajos
Felsberg (al.) Valtice (Chequia)
Feneyjar (isl.) Venecia (Italia)
Ferlach (al.) Ferlach (Austria)
Feroé (Ilhas) (port.) Feroe, Faeroe o Faroe (islas de Dinamarca)
Féroés (Îles) (fr.) Feroe, Faeroe o Faroe (islas de Dinamarca)
Fhrainc (an) (irl.) Francia
Fiandra (it.) Flandes (llanura del noroeste de Europa)
Fichtelgebirge (al.) Fichtelgebirge (macizo alemán)
Fidschiinseln (al.) Fiyi (islas)
Finlandiya (búlg., tco., ucr.) Finlandia
Finnland (al., isl.) Finlandia
Finnország (húng.) Finlandia
Finska (eslov., serb.) Finlandia
Finsko (ch.) Finlandia
Fínsko (esl.) Finlandia
Fionia (pol.) Fionia (isla danesa)
Fionie (fr.) Fionia (isla danesa)
Firence (eslov.) Florencia (Italia)
Firenze (it.) Florencia (Italia)
Fishguard (i.) Fishguard (Reino Unido)
Fiume (it.) Rijeka (Croacia)
Flámsko (esl.) Flandes (llanura del noroeste de Europa)
Flandern (al., nor., sco.) Flandes (llanura del noroeste de Europa)
Flanders (i.) Flandes (llanura del noroeste de Europa)
Flandes (cat.) Flandes (llanura del noroeste de Europa)
Flandre (fr.) Flandes (llanura del noroeste de Europa)
Flandres (port.) Flandes (llanura del noroeste de Europa)

Flandria (pol., vco.) Flandes (llanura del noroeste de Europa)
Flandrija (eslov., let., serb.) Flandes (llanura del noroeste de Europa)
Flandry (ch.) Flandes (llanura del noroeste de Europa)
Flessinga (it., port.) Flesinga (Países Bajos)
Flessingue (fr.) Flesinga (Países Bajos)
Flitsch (al.) Bovec (Eslovaquia)
Florenc (húng.) Florencia (Italia)
Florenca (eslov.) Florencia (Italia)
Florença (port.) Florencia (Italia)
Florence (fr., i., let., neerl.) Florencia (Italia)
Florència (cat.) Florencia (Italia)
Florencie (ch.) Florencia (Italia)
Florencja (pol.) Florencia (Italia)
Flórens (isl.) Florencia (Italia)
Florentië (neerl.) Florencia (Italia)
Florentsiya (ucr.) Florencia (Italia)
Florenz (al.) Florencia (Italia)
Floresta da Boémia (port.) Selva de Bohemia (Chequia)
Floresta Negra (port.) Selva Negra (Alemania)
Flushing (i.) Flesinga (Países Bajos)
Földközi Tenger (húng.) Mediterráneo (mar)
Förenade Kungariget (sco.) Reino Unido
Forenede Kongerige (det) (dan.) Reino Unido
Forente Kongerike (det) (nor.) Reino Unido
Forêt de Bohême (fr.) Selva de Bohemia (Chequia)
Forêt Noire (fr.) Selva Negra (Alemania)
Frakkland (isl.) Francia
Franca Contea (it.) Franco Condado (Francia)
França (cat.) Francia
France (fr.) Francia
Francë (alb.) Francia
Francfort (cat.) Fráncfort, Fráncfort del Meno o Fráncfort del Main (Alemania)
Francfort-sur-le-Main (fr.) Fráncfort, Fráncfort del Meno o Fráncfort del Main (Alemania)
Franche-Comté (fr.) Franco Condado (Francia)
Franciaország (húng.) Francia
Francija (eslov., let.) Francia
Francoforte (it.) Fráncfort (Alemania)
Francoforte sul Meno (it.) Fráncfort, Fráncfort del Meno o Fráncfort del Main (Alemania)
Francoforte sull'Oder (it.) Fráncfort, Fráncfort del Óder (Alemania)
Francuska (serb.) Francia
Francúzsko (esl.) Francia
Frankford on the Main (i.) Fráncfort, Fráncfort del Meno o Fráncfort del Main (Alemania)
Frankfurt [o Frankfort] aan de Main (neerl.) Fráncfort, Fráncfort del Meno o Fráncfort del Main (Alemania)
Frankfurt [o Frankfort] aan de Oder (neerl.) Fráncfort del Óder (Alemania)
Frankfurt am Main (al.) Fráncfort, Fráncfort del Meno o Fráncfort del Main (Alemania)
Frankfurt an der Oder (al.) Fráncfort, Fráncfort del Óder (Alemania)
Frankfurt nad Menem (pol.) Fráncfort, Fráncfort del Meno o Fráncfort del Main (Alemania)
Frankfurt nad Mohanem (ch.) Fráncfort, Fráncfort del Meno o Fráncfort del Main (Alemania)
Frankfurt nad Odrou (ch.) Fráncfort, Fráncfort del Óder (Alemania)
Frankfurt on [the] Main (i.) Fráncfort, Fráncfort del Meno o Fráncfort del Main (Alemania)
Frankfurt on [the] Oder (i.) Fráncfort, Fráncfort del Óder (Alemania)
Frankfurte (let.) Fráncfort, Fráncfort del Meno o Fráncfort del Main (Alemania)
Frankreich (al.) Francia
Frankrig (dan.) Francia
Frankrijk (neerl.) Francia
Frankrike (nor., sco.) Francia
Fransa (tco.) Francia
Frantsiya (búlg., ucr.) Francia
Frauenbach (al.) Baia Mare (Rumania)
Freiburg (al.) Friburgo (Suiza)
Freiburg im Breisgau (al.) Friburgo de Brisgovia (Alemania)
Freiburg im Schlesien (al.) Swiebodzice (Polonia)
Freudenthal (al.) Bruntal (Chequia)
Friaul (al.) Friul (Italia)
Fribourg (fr.) Friburgo (Suiza)
Fribourg-en-Brisgau (fr.) Friburgo de Brisgovia (Alemania)
Friburgo (it.) Friburgo (Suiza)
Friedland (al.) Právdinks (Rusia)
Friedland [im Schlesien] (al.) Mieroszów (Polonia)
Friesland (al., neerl.) Frisia (región europea)
Frioul (fr.) Friul (Italia)
Frise (fr.) Frisia (región europea)
Frisland (dan.) Frisia (región europea)
Friuli (it.) Friul (Italia)
Friuli-Venezia Giulia (it.) Friul-Venecia Julia (Italia)
Fryburg (pol.) Friburgo (Suiza)
Fryburg Bryzgowijski (pol.) Friburgo de Brisgovia (Alemania)
Fryzja (pol.) Frisia (región europea)
Funen (i., neerl.) Fionia (isla danesa)
Fünen (al.) Fionia (isla danesa)

Fünfkirchen (al.) Pécs (Hungría)
Furlanija (eslov.) Friul (Italia)
Furlanija-Julijska krajina (eslov.) Friul-Venecia Julia (Italia)
Fyn (dan.) Fionia (isla danesa)

Gácsország (húng.) Galicia (región europea)
Gaillimh (irl.) Galway (Reino Unido)
Gales (País de) (port.) País de Gales (Reino Unido)
Galice (fr.) Galicia (España)
Galicia (húng.) Galicia (España)
Galicia (i.) Galicia (región europea)
Galícia (húng.) Galicia (región europea)
Galícia (port.) Galicia (España)
Galicie (ch.) Galicia (España)
Galicie [Gallicie] (fr.) Galicia (región europea)
Galicië (neerl.) Galicia (España; región europea)
Galicien (al.) Galicia (España)
Galicja (pol.) Galicia (España)
Galicja (pol.) Galicia (región europea)
Galija (eslov.) País de Gales (Reino Unido)
Galiza (gall.) Galicia (España)
Galizia (it.) Galicia (España)
Galizien (al.) Galicia (región europea)
Galles (it.) País de Gales (Reino Unido)
Galles (Pays de) (fr.) País de Gales (Reino Unido)
Gallipoli (i.) Gallípoli (Italia, Turquía)
Galway (i.) Galway (Reino Unido)
Gand (fr., it.) Gante (Bélgica)
Gandawa (pol.) Gante (Bélgica)
Garonna (it., pol.) Garona (río hispanofrancés)
Garonne (fr.) Garona (río hispanofrancés)
Gârtsiya (búlg.) Grecia
Gascogne (fr.) Gascuña (Francia)
Gascony (i.) Gascuña (Francia)
Gaskonia (pol.) Gascuña (Francia)
Gaskonsko (esl.) Gascuña (Francia)
Gasteiz (vco.) Vitoria (España)
Gaul (i.) Galia (ant. Francia)
Gaule (fr.) Galia (ant. Francia)
Gautaborg (isl.) Gotemburgo (Suecia)
Gdingen (al.) Gdynia (Polonia)
Gdynia (pol.) Gdynia (Polonia)
Géants (Monts des) (fr.) Gigantes (montes de los)
Gelderland (neerl.) Güeldres (Países Bajos)
Geldern (al.) Güeldres (Países Bajos)
Geldria (pol.) Güeldres (Países Bajos)
Genebra (port.) Ginebra (Suiza)
Gênes (fr.) Génova (Italia)
Geneva (i.) Ginebra (Suiza)
Geneva (Lake) (i.) lago de Ginebra, lago Léman (Suiza)
Geneva (rum.) Ginebra (Suiza)
Genève (fr.) Ginebra (Suiza)
Genève (lac de) (fr.) lago de Ginebra, lago Léman (Suiza)
Genève (Meer van) (neerl.) lago de Ginebra, lago Léman (Suiza)
Genewa (pol.) Ginebra (Suiza)
Genf (al., húng.) Ginebra (Suiza)
Genfer See (al.) lago de Ginebra, lago Léman (Suiza)
Genoa (i.) Génova (Italia)
Genóa (isl.) Génova (Italia)
Genova (it.) Génova (Italia)
Gent (neerl.) Gante (Bélgica)
Genua (al., neerl., pol.) Génova (Italia)
Gerico (it.) Jericó (Palestina)
Germaniya (búlg.) Alemania
Germany (i.) Alemania
Gerusalemme (it.) Jerusalén (Israel, Jordania)
Getynga (pol.) Gotinga (Alemania)
Ghearmáin (an) (irl.) Alemania
Ghent (al., i.) Gante (Bélgica)
Ghinéiv (an) (irl.) Ginebra (Suiza)
Ghréig (an) (irl.) Grecia
Giamaica (it.) Jamaica
Giant Mountains (i.) Gigantes (montes de los)
Giappone (it.) Japón
Giava (it.) Java (Indonesia)
Gibilterra (it.) Gibraltar
Gibraltár (húng., esl.) Gibraltar
Gibraltar (i.) Gibraltar
Ginebra (cat.) Ginebra (Suiza)
Ginevra (it.) Ginebra (Suiza)
Giordano (it.) Jordán (río palestino)
Girona (cat.) Gerona (España)
Giudea (it.) Judea
Giura (it.) Jura (cordillera de Francia y Suiza; cantón suizo; departamento francés)
Gjermani (alb.) Alemania
Glaris (fr.) Glaris (Suiza)
Glarona (it.) Glaris (Suiza)
Glarus (al.) Glaris (Suiza)
Glaschú (irl.) Glasgow (Reino Unido)
Glasgow (i.) Glasgow (Reino Unido)
Gleiwitz (al.) Gliwice (Polonia)
Gliwice (pol.) Gliwice (Polonia)
Gnesen (al.) Gniezno (Polonia)
Gnezno (eslov.) Gniezno (Polonia)
Gniezno (pol.) Gniezno (Polonia)
Goettingue (fr.) Gotinga (Alemania)
Gold Coast (i.) Costa de Oro
Gorenjska (eslov.) Alta Carniola (Eslovenia)
Gorica (eslov.) Gorizia (Italia)
Göritz (al.) Gorizia (Italia)

Görlitz (al.) Görlitz (Alemania)
Görlitz (al.) Zgorzelec (Polonia)
Görögország (húng.) Grecia
Gorycja (pol.) Gorizia (Italia)
Görz (al.) Gorizia (Italia)
Gorzów Wielkopolski (pol.) Gorzów Wielkopolski (Polonia)
Göta Älv (sco.) Göta Älv (río sueco)
Göteborg (sco.) Gotemburgo (Suecia)
Gotemburgo (port.) Gotemburgo (Suecia)
Gotenburg (al., neerl.) Gotemburgo (Suecia)
Gothembourg (fr.) Gotemburgo (Suecia)
Gothenburg (i.) Gotemburgo (Suecia)
Göttinga (húng.) Gotinga (Alemania)
Göttingen (al.) Gotinga (Alemania)
Gottinky (ch.) Gotinga (Alemania)
Gottwaldov (ch.) Gottwaldov (Chequia)
Gradec (eslov.) Graz (Austria)
Grækenland (dan.) Grecia
Graikija (lit.) Grecia
Gran (al.) Esztergom (Hungría)
Gran Bretagna (it.) Gran Bretaña
Grande-Bretagne (fr.) Gran Bretaña
Graubünden (al.) Grisones (Suiza)
Grauwbunderland (neerl.) Grisones (Suiza)
Gravelines (fr.) Gravelinas (Francia)
Grävelingen (al.) Gravelinas (Francia)
'S-Gravenhage (neerl.) La Haya (Países Bajos)
Graz (al.) Graz (Austria)
Great Britain (i.) Gran Bretaña
Grèce (fr.) Grecia
Grecia (it., rum.) Grecia
Grécko (esl.) Grecia
Greece (i.) Grecia
Greenland (i.) Groenlandia
Grekenland (nor.) Grecia
Grekland (sco.) Grecia
Grenoble (fr.) Grenoble (Francia)
Gretsiya (ucr.) Grecia
Griechenland (al.) Grecia
Griekenland (neerl.) Grecia
Grigioni (it.) Grisones (Suiza)
Grikkland (isl.) Grecia
Grisons (fr.) Grisones (Suiza)
Grissons (fr.) Grisones (Suiza)
Gröden (al.) Gardena (valle italiano)
Grodziec (pol.) Graz (Austria)
Gröningen (al.) Groninga (Países Bajos)
Groningen (neerl.) Groninga (Países Bajos)
Groninky (ch.) Groninga (Países Bajos)
Grönland (al.) Groenlandia
Groot-Brittannië (neerl.) Gran Bretaña
Gross Kanischa (al.) Nagykanizsa (Hungría)
Grossbritannien (al.) Gran Bretaña
Grosswardein (al.) Oradea (Rumania)
Grünberg (al.) Zielona Góra (Polonia)
Gryzonia (pol.) Grisones (Suza)
Guadiana (port.) Guadiana (río hispanoportugués)
Guascogna (it.) Gascuña (Francia)
Guelderland (i.) Güeldres (Países Bajos)
Gueldre (fr.) Güeldres (Países Bajos)
Guernsey (i.) Guernesey (isla del Reino Unido)
Gulik (neerl.) Jülich (Alemania)
Gumbinnen (al.) Gúsiev (Rusia)
Guyenne (fr.) Guyena (Francia)
Gwadalkiwir (pol.) Guadalquivir (río español)
Gwadiana (pol.) Guadiana (río hispanoportugués)
Gyulafehérvár (húng.) Alba Julia (Rumania)
Gyula-Lehérvár (húng.) Alba Julia (Rumania)

Haag, Den (neerl.) La Haya (Países Bajos)
Habelschwerdt (al.) Bystrzyca (Polonia)
Hág (an) (irl.) La Haya (Países Bajos)
Hága (húng., let., lit., pol.) La Haya (Países Bajos)
Hague (The) (i.) La Haya (Países Bajos)
Haia (port.) La Haya (Países Bajos)
Hainault (i.) Hainaut (antes, *Henao* en español) (Bélgica)
Halychchyna (ucr.) Galicia (región europea)
Hamborg (dan., isl.) Hamburgo (Alemania)
Hamburk (ch.) Hamburgo (Alemania)
Hangö (sco.) Hanko (Finlandia)
Hanover (i.) Hannover (Alemania)
Hanovre (fr.) Hannover (Alemania)
Hanower (pol.) Hannover (Alemania)
Haute Carniole (fr.) Alta Carniola (Eslovenia)
Havana (i.) La Habana (Cuba)
Havasalföld (húng.) Valaquia (Rumania)
Havere (neerl.) El Havre (Francia)
Havre (Le) (fr.) El Havre (Francia)
Hawaii (i.) Hawái (EUA)
Hawr (pol.) El Havre (Francia)
Haye (La) (fr.) La Haya (Países Bajos)
Hébridas (Ilhas) (port.) Hébridas (islas) (Reino Unido)
Hebriden (neerl.) Hébridas (islas) (Reino Unido)
Hebrides (i.) Hébridas (islas) (Reino Unido)
Hébrides (Îles) (fr.) Hébridas (islas) (Reino Unido)
Hebridy (ch.) Hébridas (islas) (Reino Unido)

Hebrydy (pol.) Hébridas (islas) (Reino Unido)
Heijo (jap.) Pyongyang (Corea del Norte)
Heilige Stoel (neerl.) Santa Sede
Heiliger Stuhl (al.) Santa Sede
Helep (ár.) Alepo (Siria)
Helgoland (al.) Helgoland o Heligoland (Alemania)
Heligoland (i.) Helgoland o Heligoland (Alemania)
Hellas (nor.) Grecia
Helsingaeyri (isl.) Elsinor (Dinamarca)
Helsingborg (sco.) Helsingborg (Suecia)
Helsingeur (fr.) Helsingør o Elsinor (Dinamarca)
Helsingfors (sco.) Helsinki (Finlandia)
Helsingi (est.) Helsinki (Finlandia)
Helsingjaborg (isl.) Helsingborg (Suecia)
Helsingør (dan.) Helsingør o Elsinor (Dinamarca)
Helsingör (sco.) Helsingør o Elsinor (Dinamarca)
Helsinki (i.) Helsinki (Finlandia)
Hèlsinki (cat.) Helsinki (Finlandia)
Helsinör (al.) Helsingør o Elsinor (Dinamarca)
Hélsinqui (port.) Helsinki (Finlandia)
Helsínquia (port.) Helsinki (Finlandia)
Henegouwen (neerl.) Hainaut (antes, *Henao* en español) (Bélgica)
Hennegau (al.) Hainaut (antes, *Henao* en español) (Bélgica)
Hermannstadt (al.) Sibiu (Rumania)
's-Hertogenbosch (neerl.) 's-Hertogenbosch (Países Bajos)
Herzegowina (al.) Herzegovina
Herzogenbusch (al.) 's-Hertogenbosch (Países Bajos)
Hesensko (ch.) Hesse (Alemania)
Hesja (pol.) Hesse (Alemania)
Hesse (fr., i.) Hesse (Alemania)
Hessen (al.) Hesse (Alemania)
Himalagebirge (al.) Himalaya
Hindenburg (al.) Zabrze (Polonia)
Hindustan (i.) Indostán
Hirschberg (al.) Jelenia Góra (Polonia)
Hirvatistan (tco.) Croacia
Hlivice (ch.) Gliwice (Polonia)
Hokkaido (i.) Yeso (Japón)
Hokushu (i.) Yeso (Japón)
Holandija (serb.) Holanda (Países Bajos)
Holandsko (ch., esl.) Holanda (Países Bajos)
Holland (al., neerl.) Holanda (Países Bajos)
Hollanda (tco.) Holanda (Países Bajos)
Hollandë (alb.) Holanda (Países Bajos)
Hollande (fr.) Holanda (Países Bajos)
Hollandia (húng.) Holanda (Países Bajos)
Holy See (i.) Santa Sede
Holyhead (i.) Caergybi (Reino Unido)
Homel (pol.) Gómel (Belarús)
Hongarije (neerl.) Hungría
Hongrie (fr.) Hungría
Horvaatia (est.) Croacia
Horvatija (let.) Croacia
Horvátország (húng.) Croacia
Hotin (rum.) Jotín (Ucrania)
Hradec Králové (ch.) Hradec Králové (Chequia)
Hrvatska (serb.) Croacia
Hunedoara (rum.) Hunedoara (Rumania)
Hungari (alb.) Hungría
Hungary (i.) Hungría
Hviderusland (dan.) Belarús
Hvíta Rússland (isl.) Belarús
Hviterussland (nor.) Belarús
Iceland (i.) Islandia
Iekaterinoslav (fr.) Dnipropetrovsk (Ucrania)
Iéna (fr.) Jena (Alemania)
Ieper (neerl.) Ieper (Bélgica)
Ierland (neerl.) Irlanda
Igaunija (let.) Estonia
Iiri (est.) Irlanda (el Estado)
Iirimaa (est.) Irlanda (la isla)
IJsland (neerl.) Islandia
IJssel (neerl.) IJssel (Países Bajos)
IJsselmeer (neerl.) IJssel (lago de) (Países Bajos)
IJsselmonde (neerl.) IJsselmonde (isla de) (Países Bajos)
Ikarien (al.) Icaria (isla)
Île de France (fr.) Isla de Francia (Francia)
Illirien (al.) Iliria (región de la Europa antigua)
Indocina (it.) Indochina
Inghilterra (it.) Inglaterra
Ingiltere (tco.) Inglaterra
Inglaterra (port.) Inglaterra
Inglismaa (est.) Inglaterra
Ining (chino) Kulja (China)
Inis Mon (irl.) Anglesey (Reino Unido)
Inner Carniola (i.) Carniola interior (Eslovenia)
Innerkrain (al.) Carniola interior (Eslovenia)
Innlands (the) (i.) Carniola interior (Eslovenia)
Innsbruck (al.) Innsbruck (Austria)
Inse Gall (irl.) Hébridas (islas) (Reino Unido)
Inse Orc (irl.) Órcadas (archipiélago del Reino Unido)
Inspruck (fr.) Innsbruck (Austria)
Iodáil (an) (irl.) Italia
Ionia (it.) Jonia (ant. región del Asia Menor)
Ionien (al.) Jonia (ant. región del Asia Menor)
Iorua (an) (irl.) Noruega
Íoslainn (an) (irl.) Islandia
Ippona (it.) Hipona (ant. ciudad de Numidia)
Irak (i.) Iraq
Irawadi o Irawaddy (i.) Irauadi o Iravadi (río birmano)
Ireland (i.) Irlanda
Irija (let.) Irlanda
Irlandë (alb.) Irlanda
Irlande (fr.) Irlanda
Irlande du Nord (fr.) Irlanda del Norte (Reino Unido)

Irlandia (pol.) Irlanda
Irlandiya (búlg.) Irlanda
Írország (húng.) Irlanda
Irska (serb., eslov.) Irlanda
Irsko (ch.) Irlanda
Iruñea (vco.) Pamplona (España)
Isère (fr.) Isère (Francia)
Island (al., dan., nor., sco.) Islandia
Island (ch. esl.) Islandia
Islanda (it.) Islandia
Islânda (port.) Islandia
Islande (fr., let.) Islandia
Islandë (alb.) Islandia
Islandia (pol.) Islandia
Islandija (eslov., lit.) Islandia
Islandiya (búlg.) Islandia
Ispanija (lit.) España
Ispaniya (búlg., tco.) España
Istamboul (fr.) Estambul (Turquía)
Istanboel (neerl.) Estambul (Turquía)
Istanbul (al., nor., sco.) Estambul (Turquía)
Istrien (al.) Istria (Eslovenia y Croacia)
Isveç (tco.) Suecia
Isviçre (tco.) Suiza
Isztambul (húng.) Estambul (Turquía)
Itaalia (est.) Italia
Itali (alb.) Italia
Italia (it.) Italia
Itália (port.) Italia
Italie (fr.) Italia
Itálie (ch.) Italia
Italië (neerl.) Italia
Italien (al., dan., sco.) Italia
Italija (let.) Italia
Italija (lit., serb., eslov.) Italia
Italy (i.) Italia
Italya (tco.) Italia
Ithaka (al.) Ítaca (isla jónica)
Izera (pol.) Isère (Francia)
Izlanda (tco.) Islandia

Jadran (ch., esl., serb.) Adriático (mar)
Jadransko more (serb.) Adriático (mar)
Jadransko morje (eslov.) Adriático (mar)
Jager (ch.) Eger (Hungría)
Jägerndorf (al.) Krnov (Chequia)
Jakobstad (sco.) Pietarsaari (Finlandia)
Janov (ch.) Génova (Italia)
Japan (i.) Japón
Jedida, El- (ár.) Mazagán (Marruecos)
Jekaterinoslaw (al.) Dnipropetrovsk (Ucrania)
Jelení Hora (ch.) Jelenia Góra (Polonia)
Jelenia Góra (pol.) Jelenia Góra (Polonia)
Jelgava (let., lit.) Ielgava o Elgava (Letonia)
Jena (al.) Jena (Alemania)
Jezioro Genewskie (pol.) lago de Ginebra, lago Léman (Suiza)
Jordan (i.) Jordania
Jótland (isl.) Jutlandia (Dinamarca)
Judäa (al.) Judea
Jülich (al.) Jülich (Alemania)
Juliers (fr.) Jülich (Alemania)
Jungtine Karalyste (lit.) Reino Unido
Jura (fr.) Jura (cordillera de Francia y Suiza; cantón suizo; departamento francés)
Jutland (esl., fr., i., neerl.) Jutlandia (Dinamarca)
Jütland (al.) Jutlandia (Dinamarca)
Jylland (dan.) Jutlandia (Dinamarca)

Kabiaw (i.) Cabiao (Filipinas)
Kadyks (pol.) Cádiz (España)
Kahirah, El (ár.) El Cairo (Egipto)
Kaisarieh (ár.) Cesarea (varias ciudades antiguas)
Kale (let.) Calais (Francia)
Kales (neerl.) Calais (Francia)
Kambodscha (al.) Camboya
Kamenec (ch.) Szombathely (Hungría)
Kamenná Hora (ch.) Kamienna Góra (Polonia)
Kamerijk (neerl.) Cambrai (Francia)
Kamerum (al.) Camerún
Kamieniec Podolski (pol.) Jmelnitski (Ucrania)
Kamienna Góra (pol.) Kamienna Góra (Polonia)
Kampuchea (camb.) Camboya
Kamtchatka (i.) Kamchatka (Rusia)
Kamyanets' Podil's'ki (ucr.) Jmelnitski (Ucrania)
Kanaal (het) (neerl.) canal de la Mancha
Kanaaleilanden (neerl.) islas Anglonormandas (Reino Unido)
Kanal (der) (al.) canal de la Mancha
Kanalinseln (al.) islas Anglonormandas (Reino Unido)
Kanalölarna (sco.) islas Anglonormandas (Reino Unido)
Kantelberg (neerl.) Canterbury o Cantorbery (Reino Unido)
Kapland (al.) Colonia del Cabo (República de Suráfrica)
Kapri (al.) Capri (Italia)
Kapstadt (al.) Ciudad del Cabo (República de Suráfrica)
Kapua (pol.) Capua (Italia)
Karantanija (eslov.) Carintia (Austria)
Karien (al.) Caria (ant. Asia Menor)
Karinthië (neerl.) Carintia (Austria)
Karintia (húng.) Carintia (Austria)
Karkonosze (pol.) Gigantes (montes de los)
Karleby (sco.) Kokkola (Finlandia)
Karl-Marxstad (neerl.) Chemnitz (Alemania) (v. *Karl-Marx-Stadt*)
Karl-Marx-Stadt (al.) Chemnitz (Alemania) (con la reunificación alemana desapareció este topónimo a favor del anterior, *Chemnitz*)
Karlovci (esl.) Sremski Karlovci (Montenegro)
Kárlovi Váry (eslov.) Karlovy Vary (Chequia)
Karlovy Vary (ch.) Karlovy Vary (Chequia)
Karlowe Wary (pol.) Karlovy Vary (Chequia)

Karlowitz (al.) Sremski Karlovci (Montenegro)
Karlsbad (al., pol.) Karlovy Vary (Chequia)
Karlsburg (al.) Carlsburgo (hoy *Alba Julia* [Rumania])
Karmelberg (al.) Carmelo (monte)
Karniów (pol.) Krnov (Chequia)
Karnische Alpen (al.) Alpes Cárnicos
Kärnten (al.) Carintia (Austria)
Karpaten (al., neerl.) Cárpatos (sistema montañoso)
Karpaterna (sco.) Cárpatos (sistema montañoso)
Karpates (fr.) Cárpatos (sistema montañoso)
Kárpáthegy (húng.) Cárpatos (sistema montañoso)
Karpati (eslov.) Cárpatos (sistema montañoso)
Karpaty (ch., esl., pol.) Cárpatos (sistema montañoso)
Karroo (i.) Karru (República de Suráfrica)
Karst (al., i.) Kras (Eslovenia)
Kartagina (pol.) Cartagena (España)
Karyntia (pol.) Carintia (Austria)
Kaschmir (al.) Cachemira (India y Pakistán)
Kashmir (i.) Cachemira (India y Pakistán)
Katalánsko (ch., esl.) Cataluña (España y Francia)
Katalonia (húng., pol.) Cataluña (España y Francia)
Katalonien (al.) Cataluña (España y Francia)
Katalonija (eslov.) Cataluña (España y Francia)
Katania (pol.) Catania (Italia)
Katánia (húng.) Catania (Italia)
Katovice (ch., let.) Katowice (Polonia)
Kattowitz (al.) Katowice (Polonia)
Kaukasien (al.) Caucasia (ant. región rusa)
Kaukasus (al.) Cáucaso (cordillera eurasiática)
Kaunas (lit.) Kaunas (Lituania)
Kaupmannahöfn (isl.) Copenhague (Dinamarca)
Kayseri (tco.) Cesarea (varias ciudades antiguas)
Keleti tenger (húng.) mar Báltico
Kenya (i.) Kenia
Kérkira (gr.) Corfú (Grecia)
Keulen (neerl.) Colonia (Alemania)
Khabarowsk (i.) Jabarovsk (Rusia)
Khaga (búlg.) La Haya (Países Bajos)
Khalil, Al- (ár.) Hebrón (Jordania)
Kharbine (fr.) Pinkiang (China)
Kharkov (i.) Járkov (Ucrania)
Khartoum (fr.) Jartum (Sudán)
Khartum (i.) Jartum (Sudán)
Khârvatska (búlg.) Croacia
Khatanga (i.) Jatanga (río siberiano)
Kholandiya (búlg.) Holanda (Países Bajos)
Khorvatiya (ucr.) Croacia
Khotin (i.) Jotín (Ucrania)
Kibris (tco.) Chipre
Kichenev (fr.) Kishinau (Moldavia)
Kieff (fr.) Kiev (Ucrania)
Kiel (al.) Kiel (Alemania)
Kijev (eslov., húng., serb.) Kiev (Ucrania)
Kijeva (let.) Kiev (Ucrania)
Kijew (al.) Kiev (Ucrania)
Kijów (pol.) Kiev (Ucrania)
Kilimandjaro (fr.) Kilimanjaro (monte africano hoy llamado *Uhuru*)
Kilonia (pol.) Kiel (Alemania)
Kingstown (i.) Dun (o Dún) Laoghaire (Irlanda)
Kipra (let.) Chipre
Kipras (lit.) Chipre
Kischinew (al.) Kishinau (Moldavia)
Kisjinev (sco.) Kishinau (Moldavia)
Kiszyniów (pol.) Kishinau (Moldavia)
Klagenfurt (al.) Klagenfurt (Austria)
Kláipeda (lit.) Kláipeda (Lituania)
Klausenburg (al.) Cluj (Rumania)
Kleef (neerl.) Cléveris (Alemania)
Kleinpolen (al.) Malopolska (Polonia)
Klein-Polen (neerl.) Malopolska (Polonia)
Kleve (al.) Cléveris (Alemania)
Kluczbork (pol.) Kluczbork (Polonia)
Köbenhamn (sco.) Copenhague (Dinamarca)
Köbenhavn (dan.) Copenhague (Dinamarca)
Koblenc (ch.) Coblenza (Alemania)
Koblencja (pol.) Coblenza (Alemania)
Koblenz (al.) Coblenza (Alemania)
Koerland (neerl.) Curlandia (Letonia)
Kolín nad Rýnem (ch.) Colonia (Alemania)
Köln (al.) Colonia (Alemania)
K'oln (búlg.) Colonia (Alemania)
Kolomea (al.) Kolomiya (Ucrania)
Kolomiya (ucr.) Kolomiya (Ucrania)
Kolonia (pol.) Colonia (Alemania)
Kolozsvár (húng.) Cluj (Rumania)
Komarn (al.) Komárno (Eslovaquia)
Komárno (esl.) Komárno (Eslovaquia)
Komárom (húng.) Komárom (Hungría)
Königgrätz (al.) Hradec Králové (Chequia)
Königsberg (al.) Kaliningrado (Rusia)
Königshütte (al.) Chorzów (Polonia; antes, *Królewska-Huta*)
Koningsbergen (neerl.) Kaliningrado (Rusia)
Konstancja (pol.) Constanza (Alemania)

Konstantiniye (tco.) Estambul (Turquía)
Konstantinopel (al., eslov., nor., sco.) Estambul (Turquía)
Konstantynopol (pol.) Estambul (Turquía)
Konstanz (al.) Constanza (Alemania)
Kopar (serb.) Kopar (Montenegro)
Kopenhag (tco.) Copenhague (Dinamarca)
Kopenhaga (lit., pol.) Copenhague (Dinamarca)
Kopenhagen (al., eslov., neerl., serb.) Copenhague (Dinamarca)
Kopenhagena (let.) Copenhague (Dinamarca)
Koper (eslov.) Kopar (Montenegro)
Koppenhága (húng.) Copenhague (Dinamarca)
Köprili (tco.) Titov Veles (Macedonia)
Koprülü (tco.) Titov Veles (Macedonia)
Kordowa (pol.) Córdoba (España)
Korfu (al.) Corfú (Grecia)
Körmöczbánya (húng.) Kremnica (Eslovaquia)
Kornwalia (pol.) Cornualles (Reino Unido)
Korsika (al., ch.) Córcega (Francia)
Korsíka (isl.) Córcega (Francia)
Korsyka (pol.) Córcega (Francia)
Kortrijk (neerl.) Courtrai (Bélgica)
Korutany (ch.) Carintia (Austria)
Köslin (al.) Koszalin (Polonia)
Kostnice (ch.) Constanza (Alemania)
Kouilou (fr.) Kuilu (río congoleño)
Kovno (búlg., ch., eslov.) Kaunas (Lituania)
Kowloon (i.) Kaulún (China)
Kowno (al., pol.) Kaunas (Lituania)
Krain (al.) Carniola (Eslovenia)
Kraina (húng., pol.) Carniola (Eslovenia)
Kraj Basków (pol.) País Vasco (España y Francia)
Kraká (isl.) Cracovia (Polonia)
Krakau (al., neerl.) Cracovia (Polonia)
Krakiv (ucr.) Cracovia (Polonia)
Krakkó (húng.) Cracovia (Polonia)
Krakov (ch., eslov.) Cracovia (Polonia)
Krakow (i.) Cracovia (Polonia)
Kraków (pol.) Cracovia (Polonia)
Královec (ch.) Kaliningrado (Rusia)
Kranjska (eslov.) Carniola (Eslovenia)
Krank (serb.) Carniola (Eslovenia)
Kras (eslov.) Kras (Eslovenia)
Kreeka (est.) Grecia
Krefeld (al.) Krefeld (Alemania)
Kremnica (esl.) Kremnica (Eslovaquia)
Kremnitz (al.) Kremnica (Eslovaquia)
Kreuzburg (al.) Kluczbork (Polonia)
Krievija (let.) Rusia
Krim (al., neerl.) Crimea (Ucrania)
Kristiansand (nor.) Kristiansand (Noruega)
Krk (eslov., serb.) Krk (Croacia)
Krnov (ch.) Krnov (Chequia)
Krnów (pol.) Krnov (Chequia)
Kroatija (lit.) Croacia
Królewiec (pol.) Kaliningrado (Rusia)
Królewska Huta (desusado) (pol.) Chorzów (Polonia)
Kronstadt (al.) Brasov (Rumania)
Krotoschin (al.) Krotoszyn (Polonia)
Krym (ch., esl., pol.) Crimea (Ucrania)
Kudowa (pol.) Kudowa (Polonia)
Kudowa (Bad) (al.) Kudowa (Polonia)
Kudowa [Kudova-Zdrój] (pol.) Kudowa (Polonia)
Kujavsko (ch.) Kujawy (Polonia)
Kujawy (pol.) Kujawy (Polonia)
Kunds (El) (ár.) Jerusalén (Israel, Jordania)
Kunersdorf (al.) Kunowice (Polonia)
Kuprili (tco.) Titov Veles (Macedonia)
Küpros (est.) Chipre
Kurland (al.) Curlandia (Letonia)
Kurlandia (pol.) Curlandia (Letonia)
Kuronsko (ch.) Curlandia (Letonia)
Kurzeme (let.) Curlandia (Letonia)
Kutná Hora (ch.) Kutná Hora (Chequia)
Kuttenberg (al.) Kutná Hora (Chequia)
Kuzey Irlanda (tco.) Irlanda del Norte (Reino Unido)
Kviterussland (nor.) Belarús
Kwedlinburg (pol.) Quedlinburg (Alemania)
Kyïv (ucr.) Kiev (Ucrania)
Kyjev (ch., esl.) Kiev (Ucrania)
Kyoto (i.) Kioto (Japón)
Kypros (nor.) Chipre
Kyshyniv (ucr.) Kishinau (Moldavia)
Kyushu (fr.) Kiusiu o Kiuxiu (Japón)

Laba (eslov.) Elba (río europeo)
Labe (ch., esl.) Elba (río europeo)
Lahtis (sco.) Lahti (Finlandia)
Laibach (al.) Liubliana (Eslovenia)
Laitvia (an) (irl.) Letonia
Lajta (húng.) Leitha (río de Austria y Hungría)
Lancaster (i.) Lancaster (Reino Unido)
Lancastre (fr.) Lancaster (Reino Unido)

Landeshut (al.) Kamienna Góra (Polonia)
Landsberg an der Watha (al.) Gorzów Wielkopolski (Polonia)
Langensee (al.) lago Mayor (Italia)
Languedoc (fr.) Languedoc (Francia)
Langwedocja (pol.) Languedoc (Francia)
Lantsang (chino) Mekong (río)
Lapland (i.) Laponia (territorio del norte de Europa)
Las Czeski (ch.) Selva de Bohemia (Chequia)
Läti (est.) Letonia
Latvia (i., nor.) Letonia
Latvija (let.) Letonia
Latviya (búlg.) Letonia
Lauis (al.) Lugano (Suiza)
Lausanne (fr.) Lausana (Suiza)
Lausitz (al.) Lusacia (región de Alemania)
Lausitzer Gebirge (al.) montes de Lusacia (Alemania y Chequia)
Lausitzer Neisse (al.) Neisse (río de Alemania y Polonia)
Lazio (it.) Lacio (Italia)
Learpholl (irl.) Liverpool (Reino Unido)
Lednice (ch.) Lednice (Chequia)
Leeds (i.) Leeds (Reino Unido)
Leedu (est.) Lituania
Leghorn (i.) Liorna (Italia)
Legnica (pol.) Legnica (Polonia)
Lehistan (tco.) Polonia
Lehnice (ch.) Legnica (Polonia)
Leida (it.) Leiden (Países Bajos)
Leiden (neerl.) Leiden (Países Bajos)
Leie (neerl.) Lys (río europeo)
Leinster (i.) Laighin (Irlanda)
Leipsic (i.) Leipzig (Alemania)
Leitha (al.) Leitha (río de Austria y Hungría)
Lejda (pol.) Leiden (Países Bajos)
Léman (lac) (fr.) lago de Ginebra, lago Léman (Suiza)
Lemberg (al., i.) Lvov (Ucrania)
Lencastre (port.) Lancaster (Reino Unido)
Lengyelország (húng.) Polonia
Leningrado (it.) San Petersburgo (Rusia)
Leninhrad (ch.) San Petersburgo (Rusia)
Lenkija (lit.) Polonia
Leon (it.) León (España)
Leopol (i.) Lvov (Ucrania)
Léopol (fr.) Lvov (Ucrania)
Leopoli (it.) Lvov (Ucrania)
Leszno (pol.) Leszno (Polonia)
Lethonie (fr.) Letonia
Letland (dan., i., neerl.) Letonia
Letoni (alb.) Letonia
Letónia (port.) Letonia
Letonia (rum.) Letonia
Letonya (tco.) Letonia
Lettland (al., sco.) Letonia
Lettonia (it.) Letonia
Lettonie (fr.) Letonia
Lettország (húng.) Letonia o Latvia
Leuven (neerl.) Lovaina (Bélgica)
Leyde (fr.) Leiden (Países Bajos)
Leyden (neerl.) Leiden (Países Bajos)
Liban (fr.) Líbano
Liberec (ch.) Liberec (Chequia)
Libov (ch.) Lubawka (Polonia)
Libyen (al.) Libia
Lichtenstein (port.) Liechtenstein
Lichtinstéin (an) (irl.) Liechtenstein
Lidd (ár.) Ludd (Israel)
Liebau (al.) Lubawka (Polonia)
Liechtenstein (al.) Liechtenstein
Liège (fr.) Lieja (Bélgica)
Liegi (it.) Lieja (Bélgica)
Liegnitz (al.) Legnica (Polonia)
Lielbritanija (let.) Gran Bretaña
Lier (neerl.) Lier (Bélgica)
Lierre (fr.) Lier (Bélgica)
Lietuva (lit.) Lituania
Lignica (pol.) Legnica (Polonia)
Ligurien (al.) Liguria (Italia)
Lijfland (neerl.) Livonia (Letonia)
Lilla (it.) Lille (desusado *Lila*) (Francia)
Lille (fr.) Lille (desusado *Lila*) (Francia)
Limbourg (fr.) Limburgo (Bélgica y Países Bajos)
Limburg (al., neerl.) Limburgo (Bélgica y Países Bajos)
Limburg an der Lahn (al.) Limburgo (Alemania)
Limburgia (pol.) Limburgo (Bélgica y Países Bajos)
Limburgo (it., port.) Limburgo (Bélgica y Países Bajos)
Limerick (i.) Limerick (Irlanda)
Limosino (it.) Lemosín (Francia)
Limousin (fr.) Lemosín (Francia)
Linec (ch.) Linz (Austria)
Linguadoca (it.) Languedoc (Francia)
Lione (it.) Lyon (Francia)
Liorne (port.) Livorno (Italia)
Liotuáin (an) (irl.) Lituania
Liparische Inseln (al.) Lípari (islas)
Lipcse (húng.) Leipzig (Alemania)
Lipsia (it.) Leipzig (Alemania)
Lipsk (pol.) Leipzig (Alemania)
Lipsko (ch., eslov.) Leipzig (Alemania)
Lisabon (búlg., ch., serb.) Lisboa (Portugal)
Lisabona (let.) Lisboa (Portugal)
Lisboa (port.) Lisboa (Portugal)
Lisbon (i.) Lisboa (Portugal)
Lisbona (it.) Lisboa (Portugal)
Lisbonne (fr.) Lisboa (Portugal)
Lissa (al.) Leszno (Polonia)
Lissabon (al., neerl.) Lisboa (Portugal)

Lisszabon (húng.) Lisboa (Portugal)
Litauen (al., dan., nor., sco.) Lituania
Litava (ch.) Leitha (río de Austria y Hungría)
Litawa (pol.) Leitha (río de Austria y Hungría)
Litháen (isl.) Lituania
Litouwen (neerl.) Lituania
Little Poland (i.) Malopolska (Polonia)
Lituani (alb.) Lituania
Lituania (it., rum.) Lituania
Lituânia (port.) Lituania
Lituanie (fr.) Lituania
Litva (búlg., ch., esl., eslov.) Lituania
Litvánia (húng.) Lituania
Litvanya (tco.) Lituania
Litwa (pol.) Lituania
Liuksemburgas (lit.) Luxemburgo
Liverpool (i.) Liverpool (Reino Unido)
Livland (al.) Livonia (Letonia)
Livonsko (ch.) Livonia (Letonia)
Livorno (it.) Livorno (Italia)
Livourne (fr.) Livorno (Italia)
Liwonia (pol.) Livonia (Letonia)
Lizbon (tco.) Lisboa (Portugal)
Lizbona (eslov., pol.) Lisboa (Portugal)
Ljubljana (eslov., serb.) Liubliana (Eslovenia)
Lleida (cat.) Lérida (España)
Llemotges (cat.) Limoges (Francia)
Llenguadoc (cat.) Languedoc (Francia)
Loara (pol.) Loira (Francia)
Loch Garman (irl.) Loch Garman (Irlanda)
Löcse (húng.) Levoca (Eslovaquia)
Lombardei (al.) Lombardía (Italia)
Lombardija (eslov.) Lombardía (Italia)
Lombardije (neerl.) Lombardía (Italia)
Lombardy (i.) Lombardía (Italia)
Londain (irl.) Londres (Reino Unido)
Londen (neerl.) Londres (Reino Unido)
London (i.) Londres (Reino Unido)
Londona (let.) Londres (Reino Unido)
Londonas (lit.) Londres (Reino Unido)
Londyn (pol.) Londres (Reino Unido)
Lorena (eslov., it., port.) Lorena (Francia)
Loreto (it.) Loreto (Italia)
Lorette (fr.) Loreto (Italia)
Lorraine (fr.) Lorena (Francia)
Losanna (it.) Lausana (Suiza)
Lotaringia (húng.) Lorena (Francia)
Lotaringija (eslov.) Lorena (Francia)
Lotaryngia (pol.) Lorena (Francia)
Lotharingen (neerl.) Lorena (Francia)
Lothringen (al.) Lorena (Francia)
Lotrinsko (ch.) Lorena (Francia)
Louisiana (fr.) Luisiana (EUA)
Louvain (fr.) Lovaina (Bélgica)
Lováin (irl.) Lovaina (Bélgica)
Lovaina (port.) Lovaina (Bélgica)
Lovanio (it.) Lovaina (Bélgica)
Low Countries (the) (i.) Países Bajos
Lowanium (pol.) Lovaina (Bélgica)
Löwen (al.) Lovaina (Bélgica)
Lower Carniola (i.) Baja Carniola (Eslovenia)
Lower Saxony (i.) Baja Sajonia (Alemania)
Lozana (búlg.) Lausana (Suiza)
Lozanna (pol.) Lausana (Suiza)
Lubawka (pol.) Lubawka (Polonia)
Lubecca (it.) Lúbeck (Alemania)
Lübeck (al.) Lúbeck (Alemania)
Lubek (ch.) Lúbeck (Alemania)
Lubeka (pol.) Lúbeck (Alemania)
Lubiana (it.) Liubliana (Eslovenia)
Lubjanë (alb.) Liubliana (Eslovenia)
Lublana (pol.) Liubliana (Eslovenia)
Lublim (port.) Lublin (Polonia)
Lublin (pol.) Lublin (Polonia)
Lublino (it.) Lublin (Polonia)
Lucaiae, Isole (it.) Lucayas (islas)
Lucca (it.) Luca (Italia)
Lucembursko (ch.) Luxemburgo (ciudad)
Lucern (ch.) Lucerna (Suiza)
Lucerna (it., pol., port.) Lucerna (Suiza)
Lucerne (fr., i.) Lucerna (Suiza)
Lucques (fr.) Luca (Italia)
Lucsamburg (irl.) Luxemburgo
Lugano (it.) Lugano (Suiza)
Luik (neerl.) Lieja (Bélgica)
Luimneach (irl.) Limerick (Irlanda)
Lukka (pol.) Luca (Italia)
Luksemburg (alb., eslov., est., pol., serb.) Luxemburgo
Lüksemburg (tco.) Luxemburgo
Luksemburga (let.) Luxemburgo
Luksenburg (alb.) Luxemburgo
Lüksenburg (tco.) Luxemburgo
Luleå (sco.) Luleå (Suecia)
Lund (sco.) Lund (Suecia)
Lundúnir (isl.) Londres (Reino Unido)
Lundur (isl.) Lund (Suecia)
Lüneburg (al.) Luneburgo (Alemania)
Lüshunkow (chino) Port Arthur o Puerto Arturo (Manchuria)

Lussemburgo (it.) Luxemburgo
Lüttich (al.) Lieja (Bélgica)
Lutych (ch.) Lieja (Bélgica)
Lúxemborg (isl.) Luxemburgo
Luzern (al.) Lucerna (Suiza)
Lviv (fr., i., ucr.) Lvov (Ucrania)
Lvov (búlg., ch, eslov., fr., i.) Lvov (Ucrania)
Lwow (i.) Lvov (Ucrania)
Lwów (pol.) Lvov (Ucrania)
Lyonnais (fr.) Lionesado (Francia)
Lyons (i.) Lyon (Francia)
Lyuksemburg (búlg., ucr.) Luxemburgo

Maagdenburg (neerl.) Magdeburgo (Alemania)
Maas (neerl.) Mosa (río europeo)
Maastricht (neerl.) Maastricht (desusado *Mastrique*) (Países Bajos)
Macaristan (tco.) Hungría
Macau (port.) Macao (Portugal)
Macédoine (fr.) Macedonia
Macedonia (i., pol.) Macedonia
Macedonië (neerl.) Macedonia
Macedónsko (esl.) Macedonia
Madalmaa (est.) Países Bajos
Madalmaad (est.) Países Bajos
Madeira (port.) Madera o Madeira (Portugal)
Mæri (isl.) Moravia (Chequia)
Maestricht (fr., i., neerl.) Maastricht (desusado *Mastrique*) (Países Bajos)
Magdebourg (fr.) Magdeburgo (Alemania)
Magdeburg (al.) Magdeburgo (Alemania)
Maggiore (lago) (it.) lago Mayor (Italia)
Magonza (it.) Maguncia (Alemania)
Magyarország (húng.) Hungría
Mähren (al.) Moravia (Chequia)
Mailand (al.) Milán (Italia)
Main (al.) Meno o Main (río alemán)
Mainz (al.) Maguncia (Alemania)
Majeur (lac) (fr.) lago Mayor (Italia)
Majna (eslov.) Meno o Main (río alemán)
Makedonia (nor.) Macedonia
Makedónía (isl.) Macedonia
Makedonie (ch.) Macedonia
Makedonien (dan., sco.) Macedonia
Makedonija (eslov., serb.) Macedonia
Makedoniya (bulg.) Macedonia
Makkah (ár.) La Meca (Arabia Saudí)
Malacca (it.) Malaca
Malaisie (fr.) Malasia
Malawi (i.) Malaui
Malbork (pol.) Malbork (Polonia)
Malesia (it.) Malasia
Malines (fr.) Malinas (Bélgica)
Malmö (sco.) Malmö (Suecia)
Malouines (fr.) Malvinas (islas del Reino Unido)
Man (i.) Man (isla del Reino Unido)
Manaus (port.) Manaos (Brasil)
Mancia (la) (it.) la Mancha (España)
Manciuria (it.) Manchuria
Mandchoukouo (fr.) Manchukuo
Mandchoure (fr.) Manchuria
Manilla (it.) Manila (Filipinas)
Manschukuo (al.) Manchukuo
Mantoue (fr.) Mantua (Italia)
Mantova (it.) Mantua (Italia)
Maqedoni (alb.) Macedonia
Maranhão (port.) Marañón (Brasil)
Maratona (it.) Maratón (Grecia)
Marbourg (fr.) Maribor o Marburgo (Eslovenia)
Marburg (al.) Maribor o Marburgo (Eslovenia)
Marburg an der Lahn (al.) Marburgo (Alemania)
March (al.) Morava (ríos checo y esloveno)
Marea Britanie (rum.) Gran Bretaña
Maria Theresiopel (al., fr.) Subotica (Montenegro)
Maribor (eslov.) Maribor o Marburgo (Eslovenia)
Marica (búlg.) Maritza o Maritsa (río balcánico)
Mariehamn (sco.) Maarianhamina (Finlandia)
Marienburg (al.) Malbork (Polonia)
Mariupol (pol., ucr.) Mariúpol (ant. *Zhdánov*) (Ucrania)
Maroc (fr.) Marruecos
Marocco (it.) Marruecos
Marokko (al.) Marruecos
Maros (húng.) Maros (río húngaro y rumano)
Marrakech (fr.) Marraqués o Marraquech (t. *Marruecos,* ciudad de Marruecos)
Marrakesh, Marraquex, Marrakush (ár.) Marraqués o Marraquech (t. *Marruecos,* ciudad de Marruecos)
Marseilles (i.) Marsella (Francia)
Marsela (let.) Marsella (Francia)
Marselha (port.) Marsella (Francia)
Marsiglia (it.) Marsella (Francia)
Marsilia (rum.) Marsella (Francia)
Marsylia (pol.) Marsella (Francia)
Marusza (pol.) Maros (río húngaro y rumano)
Maskva (brs.) Moscú (Rusia)
Masqat (ár.) Mascate
Mastriht (alb.) Maastricht (desusado *Mastrique*) (Países Bajos)
Matterhorn (al.) Cervino (monte alpino)
Mayence (fr., i.) Maguncia (Alemania)
Mazedonien (al.) Macedonia

Mazovia (i.) Mazowsze (Polonia)
Mazovsko (ch.) Mazowsze (Polonia)
Mazowsze (pol.) Mazowsze (Polonia)
Mazuria (i.) Mazury (Polonia)
Mazursko (ch.) Mazury (Polonia)
Mazury (pol.) Mazury (Polonia)
Mecca (La) (it.) La Meca (Arabia Saudí)
Mechelen (neerl.) Malinas (Bélgica)
Mecheln (al.) Malinas (Bélgica)
Mechlin (i.) Malinas (Bélgica)
Mecklembourg (fr.) Mecklemburgo (Alemania)
Mecque (fr.) La Meca (Arabia Saudí)
Medelhavet (sco.) Mediterráneo (mar)
Mediolan (pol.) Milán (Italia)
Menen (neerl.) Menen (Bélgica)
Mein (fr.) Meno o Main (río alemán)
Mekka (La) (i.) La Meca (Arabia Saudí)
Meknes (ár.) Mequínez (Marruecos)
Memel (al.) Kláipeda (Lituania)
Memphis (i.) Menfis (Egipto)
Men (pol.) Meno o Main (río alemán)
Menin (fr.) Menen (Bélgica)
Meno (it.) Meno o Main (río alemán)
Menton (fr.) Menton (Francia)
Mentone (al., it.) Menton (Francia)
Mers el-Kebir (ár.) Mazalquivir (Argelia)
Messenia (it.) Mesenia (Grecia)
Messico (it.) México
Messina (it.) Mesina (Italia)
Messine (fr.) Mesina (Italia)
Messyna (pol.) Mesina (Italia)
Métalliques (monts) (fr.) montes Metálicos
Mety (ch.) Metz (Francia)
Meuse (fr.) Mosa (río europeo)
Mheánmhuir (irl.) Mediterráneo (mar)
Mholdóiv (an) (irl.) Moldavia
Mhuir Bhailt (an) (irl.) mar Báltico
Mhuir Thuaidh (an) (irl.) mar del Norte
Mhumhain (an) (irl.) Munster (Irlanda)
Miarritze (vco.) Biarritz (Francia)
Middelbourg (fr.) Middelburg (Países Bajos)
Middelburg (neerl.) Middelburg (Países Bajos)
Middelhavet (dan., nor.) Mediterráneo (mar)
Middellandse (neerl.) Mediterráneo (mar)
Mieroszów (pol.) Mieroszów (Polonia)
Milaan (neerl.) Milán (Italia)
Milan (eslov., fr., i.) Milán (Italia)
Milanais (fr.) Milanesado (Italia)
Milanese (i.) Milanesado (Italia)
Miláno (ch., esl.) Milán (Italia)
Milánó (húng.) Milán (Italia)
Mílanó (isl.) Milán (Italia)
Milano (it.) Milán (Italia)
Milão (port.) Milán (Italia)
Milford Haven (i.) Milford Haven (Reino Unido)
Miluza (pol.) Mulhouse (Francia)
Minhene (let.) Múnich (Alemania)
Minho (port.) Miño (río hispanoportugués; provincia portuguesa)
Minska (let.) Minsk (Belarús)
Mitau (al., ch.) Ielgava o Elgava (Letonia)
Mitawa (pol.) Ielgava o Elgava (Letonia)
Mittelländisches (al.) Mediterráneo (mar)
Mittelmeer (al.) Mediterráneo (mar)
Mnichov (ch.) Múnich (Alemania)
Modène (fr.) Módena (Italia)
Moeskroen (neerl.) Mouscron (Bélgica)
Moezel (neerl.) Mosela (río de Francia y Alemania)
Moguncja (pol.) Maguncia (Alemania)
Mohan (ch.) Meno o Main (río alemán)
Moldau (al.) Moldava (río de Chequia)
Moldau (al.) Moldova (río rumano)
Moldava (it.) Moldava (río de Chequia)
Moldavi (alb.) Moldavia
Moldávia (húng.) Moldova (río rumano)
Moldavia (i.) Moldova (río rumano)
Moldavia (it.) Moldavia
Moldavia (i.) Moldavia (región histórica de Rumania)
Moldavía (isl.) Moldavia
Moldavie (fr.) Moldova (río rumano)
Moldávie (ch.) Moldavia
Moldavië (neerl.) Moldavia
Moldaviya (ucr.) Moldova (río rumano)
Moldavsko (ch., esl.) Moldova (río rumano)
Moldavsko (esl.) Moldavia
Moldawien (al.) Moldova (río rumano)
Moldova (rum.) Besarabia (región de Moldavia)
Moldova (rum.) Moldavia
Moldova (rum.) Moldova (río rumano)
Moldva (húng.) Moldova (río rumano)
Molucche (Isole) (it.) Molucas (islas)
Monaco [di Baviera] (it.) Múnich (Alemania)
Monakovo (eslov.) Múnich (Alemania)
Monastyr (pol.) Múnster (Alemania)
Mongibello (it.) Etna (volcán)
Mons (fr.) Mons (Bélgica)
Monte Carlo (fr.) Montecarlo (Mónaco)

Montenegro (al., dan., i., it., neerl., port.) Montenegro
Monténégro (fr.) Montenegro
Montpeller (cat.) Montpellier (Francia)
Montpellier (fr.) Montpellier (Francia)
Morava (ch.) Moravia (Chequia)
Morava (ch., esl.) Morava (ríos checo y esloveno)
Morava (ch., esl.) Moravia (Chequia)
Moravia (i., it.) Moravia (Chequia)
Moravie (fr.) Moravia (Chequia)
Moravië (neerl.) Moravia (Chequia)
Moravsko (eslov.) Moravia (Chequia)
Morawa (pol.) Morava (ríos checo y esloveno)
Morawy (pol.) Moravia (Chequia)
Morlaix (fr.) Morlaix (Francia)
Morvaország (húng.) Moravia (Chequia)
Morze Adriatyckie (pol.) Adriático (mar)
Mosa (it., port.) Mosa (río europeo)
Mosca (it.) Moscú (Rusia)
Moscó (irl.) Moscú (Rusia)
Moscou (cat., fr., port.) Moscú (Rusia)
Moscow (i.) Moscú (Rusia)
Mosel (al.) Mosela (río de Francia y Alemania)
Mosela (ch.) Mosela (río de Francia y Alemania)
Mosella (it.) Mosela (río de Francia y Alemania)
Moselle (fr.) Mosela (río de Francia y Alemania)
Moskau (al.) Moscú (Rusia)
Moskava (let.) Moscú (Rusia)
Moskou (neerl.) Moscú (Rusia)
Moskova (tco.) Moscú (Rusia)
Moskva (ch., eslov.) Moscú (Rusia)
Moskwa (pol.) Moscú (Rusia)
Mosonmagyaróvár (húng.) Mosonmagyaróvár (Hungría)
Mossoul (fr.) Mosul (Iraq)
Most (ch.) Most (Chequia)
Moszkva (húng.) Moscú (Rusia)
Mouscron (fr.) Mouscron (Bélgica)
Moza (pol.) Mosa (río europeo)
Mozela (pol.) Mosela (río de Francia y Alemania)
Mozyrz (pol.) Mozyr' (Belarús)
Mukacheve (ucr.) Mukáchevo (Ucrania)
Mukaczewo (pol.) Mukáchevo (Ucrania)
Mülhausen (al.) Mulhouse (Francia)
Mulhouse (fr.) Mulhouse (Francia)
München (al.) Múnich (Alemania)
Munic (cat.) Múnich (Alemania)
Munich (fr., i.) Múnich (Alemania)
Munique (port.) Múnich (Alemania)
Munkács (húng.) Mukáchevo (Ucrania)
Münster (al.) Múnster (Alemania)
Munster (fr.) Múnster (Alemania)
Munster (i.) Munster (Irlanda)
Mylhúzy (ch.) Mulhouse (Francia)
Myunkhen (ucr.) Múnich (Alemania)

Nadrenia (pol.) Renania (Alemania)
Nagybánya (húng.) Baia Mare (Rumania)
Nagy-Britannia (húng.) Gran Bretaña
Nagykanizsa (húng.) Nagykanizsa (Hungría)
Nagy-Szeben (húng.) Sibiu (Rumania)
Nagyvárad (húng.) Oradea (Rumania)
Naisso (port.) Neisse (río de Alemania y Polonia)
Namen (neerl.) Namur (Bélgica)
Namur (fr.) Namur (Bélgica)
Nandorfehérvár (húng.) Belgrado (Montenegro)
Napels (neerl.) Nápoles (Italia)
Naples (fr., i.) Nápoles (Italia)
Nápoles (port.) Nápoles (Italia)
Napoli (it.) Nápoles (Italia)
Napolí (isl.) Nápoles (Italia)
Nápoly (húng.) Nápoles (Italia)
Napulj (serb.) Nápoles (Italia)
Narbonne (fr.) Narbona (Francia)
Narh el-Asi (ár.) Oronte u Orontes (río asiático)
Nasira (en-) (ár.) Nazaret (Israel)
Nauw van Kales (neerl.) paso de Calais
Navarre (fr., i.) Navarra (España)
Nazareth (i.) Nazaret (Israel)
Nazrah, Al- (ár.) Nazaret (Israel)
Neapel (al.) Nápoles (Italia)
Neapol (ch., pol.) Nápoles (Italia)
Nederland (neerl.) Países Bajos
Nederlandene (dan.) Países Bajos
Nederländerna (sco.) Países Bajos
Nedersaksen (neerl.) Baja Sajonia (Alemania)
Neerlandia (it.) Países Bajos
Neisse (al.) Neisse (río de Alemania y Polonia)
Neisse (al.) Nysa (Polonia)
Nemechchyna (ucr.) Alemania
Nemecko (esl.) Alemania
Németalföld (húng.) Países Bajos
Németország (húng.) Alemania
Nemunas (lit.) Kláipeda (Lituania)
Netherlands (i.) Países Bajos
Neuchâtel (fr.) Neuchâtel (Suiza)

Neuenburg (al.) Neuchâtel (Suiza)
Neufunland (al.) Terranova (Canadá)
Neuhäsel (al.) Nové Zámky (Eslovaquia)
Neupommern (al.) Nueva Pomerania (hoy *Nueva Bretaña*) (Papúa-Nueva Guinea)
Neurenberg (neerl.) Núremberg (Alemania)
Neusatz (al.) Novi Sad (Montenegro)
Neuschottland (al.) Nueva Escocia (Canadá)
Neusohl (al.) Banská Bystrica (Eslovaquia)
Neusseland (al.) Nueva Zelanda
Neustadt (al.) Wejherowo (Polonia)
Neustettin (al.) Szczecínek (Polonia)
Nevers (fr.) Nevers (Francia)
New Amsterdam (i.) Nueva Amsterdam (hoy *Nueva York* [EUA])
New Britain (i.) Nueva Bretaña (archipiélago de Bismarck)
New England (i.) Nueva Inglaterra (EUA)
New Georgia (i.) Nueva Georgia (isla de Oceanía)
New Hampshire (i.) Nueva Hampshire (EUA)
New Hannover (i.) Nueva Hannover (archipiélago de Bismarck)
New Hebrides (i.) Nuevas Hébridas (islas de Oceanía)
New Ireland (i.) Nueva Irlanda (archipiélago de Bismarck)
New Jersey (i.) Nueva Jersey (EUA)
New Mexico (i.) Nuevo México (EUA)
New Orleans (i.) Nueva Orleans (EUA)
New Philadelphia (i.) Nueva Filadelfia (Ohío [EUA])
New Providence (i.) Nueva Providencia (Bahamas)
New Rochelle (i.) Nueva Rochela (Nueva York [EUA])
New Scotland (i.) Nueva Escocia (Canadá)
New South Wales (i.) Nueva Gales del Sur (Australia)
New Washington (i.) Nueva Washington (Filipinas)
New York (i.) Nueva York (EUA)
New Zealand (i.) Nueva Zelanda
Newfoundland (i.) Terranova (Canadá)
Niassa (port.) Niasa (lago africano; distrito de Mozambique)
Nica (eslov.) Niza (Francia)
Nice (fr.) Niza (Francia)
Nicea (pol.) Niza (Francia)
Niderlande (let.) Países Bajos
Niderlandy (pol., ucr.) Países Bajos
Nidrizia (it.) Nigricia (hoy *Nigeria*)
Niederlande (al.) Países Bajos
Niederländisc-Indien (al.) Indias neerlandesas
Niederösterreich (al.) Baja Austria (Austria)
Niedersachsen (al.) Baja Sajonia (Alemania)
Niemcy (pol.) Alemania
Niemcza (pol.) Niemcza (Polonia)
Niemen (pol.) Kláipeda (Lituania)
Nijmegen (neerl.) Nimega (Países Bajos)
Nijvel (neerl.) Nivelles (Bélgica)
Nikolaistad (sco.) Vaasa (Finlandia)
Nimega (it.) Nimega (Países Bajos)
Nimegen (port.) Nimega (Países Bajos)
Nimègue (fr.) Nimega (Países Bajos)
Nimeguen (i.) Nimega (Países Bajos)
Nîmes (fr.) Nimes (Francia)
Nimptsch (al.) Niemcza (Polonia)
Nimwegen (al.) Nimega (Países Bajos)
Niort (fr.) Niort (Francia)
Nisa (ch.) Nysa (Polonia)
Nisa (eslov.) Neisse (río de Alemania y Polonia)
Nischni-Nowgorod (al.) Nijni Novgorod (hoy *Gorky* [Rusia])
Nissa (pol.) Nysa (Polonia)
Nissa (port.) Neisse (río de Alemania y Polonia)
Nistru (rum.) Dniéster (río ucranio y moldavo)
Nivelles (fr.) Nivelles (Bélgica)
Nivernais (fr.) Nivernés (Francia)
Nizozemska (esl., serb.) Países Bajos
Nizozemsko (ch.) Países Bajos
Nizza (al., it.) Niza (Francia)
Noord-Ierland (neerl.) Irlanda del Norte (Reino Unido)
Noordzee (neerl.) mar del Norte
Noorwegen (neerl.) Noruega
Nord (mare del) (it.) mar del Norte
Nord (mer du) (fr.) mar del Norte
Nordhavet (sco.) mar del Norte
Nordirland (al., dan., nor., sco.) Irlanda del Norte (Reino Unido)
Nordsee (al.) mar del Norte
Nordsjøen (nor.) mar del Norte
Nordsøen (dan.) mar del Norte
Noregur (isl.) Noruega
Norge (nor.) Noruega
Norimberk (ch.) Núremberg (Alemania)
Normandí (isl.) Normandía (Francia)
Normandie (ch., fr.) Normandía (Francia)
Normandië (neerl.) Normandía (Francia)
Normandien (al.) Normandía (Francia)
Normandische Eilanden (neerl.) islas Anglonormandas (Reino Unido)
Normandy (i.) Normandía (Francia)
Normannische Inseln (al.) islas Anglonormandas (Reino Unido)

Normanské ostrovy (ch.) islas Anglonormandas (Reino Unido)
Norra (est.) Noruega
Norsko (ch.) Noruega
Nórsko (esl.) Noruega
North Sea (i.) mar del Norte
Northern Ireland (i.) Irlanda del Norte (Reino Unido)
Northumberland (i.) Northumbria (Reino Unido)
Northumbrie (fr.) Northumbria (Reino Unido)
Nortumbria (it.) Northumbria (Reino Unido)
Nortúmbria (port.) Northumbria (Reino Unido)
Norveç (tco.) Noruega
Norvège (fr.) Noruega
Norvegia (it., rum.) Noruega
Norvegija (let., lit.) Noruega
Norvegiya (búlg, ucr.) Noruega
Norvegji (alb.) Noruega
Norway (i.) Noruega
Norwegen (al.) Noruega
Norwegia (pol.) Noruega
Norymberga (pol.) Núremberg (Alemania)
Notranjska (eslov.) Carniola interior (Eslovenia)
Nouvelle Calédonie (fr.) Nueva Caledonia (colonia francesa en Oceanía)
Nouvelles Hébrides (fr.) Nuevas Hébridas (islas de Oceanía)
Nova Scotia (i.) Nueva Escocia (Canadá)
Nové Zámky (esl.) Nové Zámky (Eslovaquia)
Novi Sad (serb.) Novi Sad (Montenegro)
Nowy Sad (pol.) Novi Sad (Montenegro)
Nuova York (it.) Nueva York (EUA)
Nuova Zembla (it.) Nueva Zembla (grupo de dos islas rusas en el océano glacial ártico)
Nuremberg (i.) Núremberg (Alemania)
Nuremberga (port.) Núremberg (Alemania)
Nürnberg (al.) Núremberg (Alemania)
Nyasa (i.) Niasa (lago africano, hoy *Malaui*)
Nyassa (i.) Niasa (distrito de Mozambique)
Nyassaland (i.) Malaui
Nyderlandai (lit.) Países Bajos
Nysa (pol.) Nysa (Polonia)
Nysa Szalona (pol.) Nysa Szalona (Polonia)
Nyslott (sco.) Savonlinna (Finlandia)
Nyuremberg (búlg.) Núremberg (Alemania)
Oberkrain (al.) Alta Carniola (Eslovenia)
Oberpfalz (al.) Alto Palatinado (Alemania)
Obwalden (al.) Obwalden (Suiza)
Ödenburg (al.) Sopron (Hungría)
Odense (dan.) Odense (Dinamarca)
Oder (al., búlg., it.) Odra (Polonia)
Óder (port.) Odra (Polonia)
Oderberg (al.) Bohumin (Chequia)
Odessa (al., i., pol., rum.) Odesa (Ucrania)
Odìsa (ch.) Odesa (Ucrania)
Odra (ch., pol., eslov., it.) Odra (Polonia)
Oekraïne (neerl.) Ucrania
Ofen (al.) Buda (Hungría)
Oglej (eslov.) Aquilea (Italia)
Ogrsko (eslov.) Hungría
Okhotsk (i.) Ojotsk (mar)
Oksford (pol.) Oxford (Reino Unido)
Olanda (it., rum.) Holanda (Países Bajos)
Olaszország (húng.) Italia
Oldenbourg (fr.) Oldemburgo (Alemania)
Oldenburg (al.) Oldemburgo (Alemania)
Oldenburgo (it.) Oldemburgo (Alemania)
Ollainn (an) (irl.) Holanda (Países Bajos)
Olmütz (al.) Olomouc (Chequia)
Olomouc (ch.) Olomouc (Chequia)
Olsztyn (pol.) Olsztyn (Polonia)
Oostende (neerl.) Ostende (Bélgica)
Oostenrijk (neerl.) Austria
Oostzee (neerl.) mar Báltico
Opatija (serb.) Opatija (Croacia)
Opava (ch.) Opava (Chequia)
Opawa (pol.) Opava (Chequia)
Ophir (i.) Ofir (ant. país oriental)
Opole (pol.) Opole (Polonia)
Opolí (ch.) Opole (Polonia)
Oppeln (al.) Opole (Polonia)
Oradea (rum.) Oradea (Rumania)
Oradea Mare (rum.) Oradea (Rumania)
Orava (ch.) Orava (región montañosa de Polonia y Eslovaquia)
Oravsko (esl.) Orava (región montañosa de Polonia y Eslovaquia)
Orawa (pol.) Orava (región montañosa de Polonia y Eslovaquia)
Orcades (fr.) Órcadas (archipiélago del Reino Unido)
Órcades [Ilhas] (port.) Órcadas (archipiélago del Reino Unido)
Orcadi [Isole] (it.) Órcadas (archipiélago del Reino Unido)
Orenoco (it.) Orinoco (río suramericano)
Orkaden (al., neerl.) Órcadas (archipiélago del Reino Unido)
Orkady (pol.) Órcadas (archipiélago del Reino Unido)
Orkneyölarna (sco.) Órcadas (archipiélago del Reino Unido)
Orkneys (i.) Órcadas (archipiélago del Reino Unido)
Orlean (pol.) Orleans (Francia)
Orléannais (fr.) Orleanesado (Francia)
Orléans (fr.) Orleans (isla canadiense; ciudad francesa)
Oroszország (húng.) Rusia
Osijek (serb.) Osijek (Croacia)

Oslo (nor.) Oslo (Noruega)
Osló (húng., irl., isl.) Oslo (Noruega)
Ostair (an) (irl.) Austria
Ostend (i.) Ostende (Bélgica)
Ostenda (it., pol.) Ostende (Bélgica)
Ostende (fr.) Ostende (Bélgica)
Österreich (al.) Austria
Österrike (sco.) Austria
Östersjön (sco.) mar Báltico
Ostpreussen (al.) Prusia Oriental (Rusia, Polonia y Lituania)
Ostrau (al.) Ostrava (Chequia)
Ostrava (ch.) Ostrava (Chequia)
Ostrawa (pol.) Ostrava (Chequia)
Ostrzyhom (pol.) Esztergom (Hungría)
Ostsee (al.) mar Báltico
Otrante (fr.) Otranto (cabo y estrecho italianos)
Oudenaarde (neerl.) Oudenaarde (Bélgica)
Ouezzan (fr.) Uazzan (Marruecos)
Ourense (gall.) Orense (España)
Owernia (pol.) Auvernia (Francia)
Oxford (i.) Oxford (Reino Unido)
Ozeanien (al.) Oceanía

Pabianitz (al.) Pabianice (Polonia)
Pad (eslov., pol.) Po (río de Italia)
Pád (ch.) Po (río de Italia)
Padoue (fr.) Padua (Italia)
Padova (it.) Padua (Italia)
Padwa (pol.) Padua (Italia)
Paesi Baschi (it.) País Vasco (España y Francia)
Paesi Bassi (it.) Países Bajos
Palatinado (port.) Palatinado (Alemania)
Palatinat (fr.) Palatinado (Alemania)
Palatinate (i.) Palatinado (Alemania)
Palatinato (it.) Palatinado (Alemania)
Palatynat (pol.) Palatinado (Alemania)
Palerm (cat.) Palermo (Italia)
Palerme (fr.) Palermo (Italia)
Palmyra (i.) Palmira (ant. Siria)
Palmyre (fr.) Palmira (ant. Siria)
Palts (neerl.) Palatinado (Alemania)
Páras (irl.) París (Francia)
Parenzo (it.) Porecv (Croacia)
Parigi (it.) París (Francia)
Parijs (neerl.) París (Francia)
Pariz (serb., eslov.) París (Francia)
Parizh (búlg.) París (Francia)
Párizs (húng.) París (Francia)
Parma (it.) Parma (Italia)
Parme (fr.) Parma (Italia)
Pas de Calais (fr.) paso de Calais
Pasawa (pol.) Passau (Alemania)
Pasov (ch.) Passau (Alemania)
Passau (al.) Passau (Alemania)
Patrasso (it.) Patrás (golfo de Grecia)
Pavia (it.) Pavía (Italia)
Pavie (fr.) Pavía (Italia)
Pawia (pol.) Pavía (Italia)
Pays Basque (fr.) País Vasco (España y Francia)
Pays-Bas (fr.) Países Bajos
Pechino (it.) Pekín (China)
Pécs (húng.) Pécs (Hungría)
Pecz (pol.) Pécs (Hungría)
Peking (al., i.) Pekín (China)
Peloponnes (al.) Peloponeso (Grecia)
Pendjab (fr.) Penyab, Penjab o Punjab (India)
Pennsylvania (i.) Pensilvania (EUA)
Périgueux (fr.) Périgueux (Francia)
Pérou (fr.) Perú
Pérouse (fr.) Perusa (Italia)
Perpignan (fr.) Perpiñán (Francia)
Perpignano (it.) Perpiñán (Francia)
Perpinyà (cat.) Perpiñán (Francia)
Perugia (it.) Perusa (Italia)
Pest (húng.) Pest (Hungría)
Pesth (fr.) Pest (Hungría)
Peszt (pol.) Pest (Hungría)
Petersburg [Sank Petersburgo] (pol.) San Petersburgo (Rusia)
Petites Alpes (fr.) Prealpes (cordillera europea)
Petrikau (al.) Piotrków Trybunalski (Polonia)
Petrohrad (ch.) San Petersburgo (Rusia)
Pfalz (al.) Palatinado (Alemania)
Pholainn (an) (irl.) Polonia
Phortaingéil (an) (irl.) Portugal
Phrygia (i.) Frigia (Asia Menor)
Phrygie (fr.) Frigia (Asia Menor)
Piacenza (it.) Plasencia (Italia)
Piankiang (chino) Harbin (China)
Picardia (it., port.) Picardía (Francia)
Picardie (fr.) Picardía (Francia)
Picardië (neerl.) Picardía (Francia)
Picardy (i.) Picardía (Francia)
Piccola Polonia (it.) Malopolska (Polonia)
Piedmont (fr., i.) Piamonte (Italia)
Piemont (al., ch., pol.) Piamonte (Italia)
Piëmont (neerl.) Piamonte (Italia)
Piemonte (it.) Piamonte (Italia)
Pietroburgo (it.) San Petersburgo (Rusia)
Pikardia (pol.) Picardía (Francia)
Pilsen (al.) Pilsen (Chequia)
Pilzno (pol.) Pilsen (Chequia)
Piotrogród (pol.) San Petersburgo (Rusia)
Piraeus (i.) Pireo (Grecia)
Piräus (al.) Pireo (Grecia)
Pireja (let.) Pireo (Grecia)
Pirenei (húng., it.) Pirineos (España y Francia)

Pireneje (pol.) Pirineos (España y Francia)
Pireneji (eslov.) Pirineos (España y Francia)
Pirenéus (port.) Pirineos (España y Francia)
Pireo (it.) Pireo (Grecia)
Pireus (pol.) Pireo (Grecia)
Pireusz (húng.) Pireo (Grecia)
Pirineus (cat.) Pirineos (España y Francia)
Pistoia (it.) Pistoya (Italia)
Pistoja (i.) Pistoya (Italia)
Pivnichnaya Yrlandiya (ucr.) Irlanda del Norte (Reino Unido)
Piza (pol.) Pisa (Italia)
Plaisance (fr.) Plasencia (España; Italia)
Plattensee (al.) Balatón (Hungría)
Pleskau (al.) Pskov (Rusia)
Pleskava (let.) Pskov (Rusia)
Plezzo (it.) Bovec (Eslovaquia)
Plijmuiden (neerl.) Plymouth (Reino Unido)
Plymouth (i.) Plymouth (Reino Unido)
Po (it.) Po (río de Italia)
Pô (fr.) Po (río de Italia)
Poblacht na Seice (irl.) República Checa
Poczdam (pol.) Potsdam (Alemania)
Podgorica (serb.) Podgorica (no *Titogrado*) (Montenegro)
Podlasie (pol.) Polesia (Polonia)
Podlesí (ch.) Polesia (Polonia)
Pola (it.) Pula (Croacia)
Poland (i.) Polonia
Polen (al., dan., neerl., nor., sco.) Polonia
Polija (let.) Polonia
Poljska (serb., eslov.) Polonia
Pólland (isl.) Polonia
Pologne (fr.) Polonia
Poloni (alb.) Polonia
Polonia (it., rum.) Polonia
Polonya (tco.) Polonia
Polsha (búlg.) Polonia
Pol'shcha (ucr.) Polonia
Polska (pol.) Polonia
Polsko (ch.) Polonia
Pol'sko (esl.) Polonia
Polynesien (al.) Polinesia
Pomeránia (húng.) Pomerania (Polonia)
Pomerania (i., it.) Pomerania (Polonia)
Pomerânia (port.) Pomerania (Polonia)
Poméranie (fr.) Pomerania (Polonia)
Pommeren (neerl.) Pomerania (Polonia)
Pommern (al.) Pomerania (Polonia)
Pomorze (pol.) Pomerania (Polonia)
Pompei (al., it.) Pompeya (Italia)
Pompéi (fr.) Pompeya (Italia)
Pompeii (i.) Pompeya (Italia)
Pompeje (ch., pol.) Pompeya (Italia)
Pompeji (al., neerl.) Pompeya (Italia)
Poola (est.) Polonia
Poroszország (húng.) Prusia (Alemania)
Port Láirge (irl.) Port Láirge (Irlanda)
Portekiz (tco.) Portugal
Porto (port.) Oporto (Portugal)
Portogallo (it.) Portugal
Portorico (it.) Puerto Rico
Portúgal (isl.) Portugal
Portugal (port.) Portugal
Portugale (let.) Portugal
Portugali (alb.) Portugal
Portugalia (pol., rum.) Portugal
Portugália (húng.) Portugal
Portugalien (dan., sco.) Portugal
Portugalija (lit.) Portugal
Portugaliya (búlg.) Portugal
Portugalska (eslov.) Portugal
Portugalsko (ch., esl.) Portugal
Posarje (eslov.) Sarre (estado de Alemania)
Postupim (ch.) Potsdam (Alemania)
Potsdam (al.) Potsdam (Alemania)
Poullie (fr.) Apulia (Italia)
Pozsony (húng.) Bratislava (Eslovaquia)
Pozzuoli (it.) Puzol (Italia)
Praag (neerl.) Praga (Chequia)
Prag (al., dan., serb., tco.) Praga (Chequia)
Praga (búlg., cat., eslov., it., let., pol. port.) Praga (Chequia)
Prága (húng.) Praga (Chequia)
Prague (fr., i.) Praga (Chequia)
Praha (ch.) Praga (Chequia)
Prancuzija (lit.) Francia
Prantsusmaa (est.) Francia
Presbourg (fr.) Bratislava (Eslovaquia)
Pressburg (al., i.) Bratislava (Eslovaquia)
Preussen (al.) Prusia (Alemania, Polonia, Rusia)
Preversa (it.) Préveza (Grecia)
Pripet (i.) Prípiat (río europeo)
Pripyat (i.) Prípiat (río europeo)
Pripyat' (ucr.) Prípiat (río europeo)
Propontus (al.) Propóntide (hoy mar de *Mármara*)
Provansa (eslov.) Provenza (Francia)
Provence (fr.) Provenza (Francia)
Provenza (it.) Provenza (Francia)
Prowansja (pol.) Provenza (Francia)
Pruisen (neerl.) Prusia (Alemania, Polonia, Rusia)
Prusko (ch.) Prusia (Alemania, Polonia, Rusia)
Prussia (i., it.) Prusia (Alemania, Polonia, Rusia)
Prussie (fr.) Prusia (Alemania, Polonia, Rusia)
Prússland (isl.) Prusia (Alemania, Polonia, Rusia)
Prusy (pol.) Prusia (Alemania, Polonia, Rusia)
Prusy Królewskie (pol.) Pomerelia, Pomerania Oriental o Pequeña Pomerania (Polonia)

Prusy Wschodnie (pol.) Prusia Oriental (Rusia, Polonia, Lituania)
Przedarulania (pol.) Vorarlberg (Austria)
Psków (pol.) Pskov (Rusia)
Puglia (it.) Apulia (Italia)
Püha Tool (est.) Santa Sede
Pula (serb.) Pula (Croacia)
Pulj (eslov.) Pula (Croacia)
Puy (Le) (fr.) (Le) Puy (Francia)
Pyrenäen (al.) Pirineos (España y Francia)
Pyreneeën (neerl.) Pirineos (España y Francia)
Pyrénées (fr.) Pirineos (España y Francia)
Pyrenees (i.) Pirineos (España y Francia)
Pyreneje (ch., esl.) Pirineos (España y Francia)

Quedlinburg (al.) Quedlinburg (Alemania)
Quimper (fr.) Quimper (Francia)

Rába (húng.) Raab (río centroeuropeo)
Racibórz (pol.) Racibórz (Polonia)
Ragusa (it.) Dubrovnik (Croacia; actualmente no se usa la forma española, *Ragusa*)
Raguse (fr.) Dubrovnik (Croacia; actualmente no se usa la forma española, *Ragusa*)
Rajna (húng.) Rin (río europeo)
Rajna (húng.) Renania (Alemania)
Rakousko (ch.) Austria
Rakúsko (esl.) Austria
Rangoon (i.) Rangún (Birmania)
Raschid (ár.) Roseta (Egipto)
Rastembork (pol.) Ketrzyn (Polonia)
Rastenburg (al.) Ketrzyn (Polonia)
Ratibor (al.) Racibórz (Polonia)
Ratisbon (i.) Ratisbona (Alemania; no *Regensburgo*)
Ratisbona (eslov., it.) Ratisbona (Alemania; no *Regensburgo*)
Ratisbonne (fr.) Ratisbona (Alemania; no *Regensburgo*)
Ratyzbona (pol.) Ratisbona (Alemania; no *Regensburgo*)
Raumo (sco.) Rauma o Raumo (Finlandia)
Ravenna (it.) Ravena o Rávena (Italia)
Ravenne (fr.) Ravena o Rávena (Italia)
Rawenna (pol.) Ravena o Rávena (Italia)
Regatul Unit (rum.) Reino Unido
Regensburg (al.) Ratisbona (Alemania; no *Regensburgo*)
Regno Unito (it.) Reino Unido
Reichenau (al.) Reichenau (Polonia)
Reichenberg (al.) Liberec (Chequia)
Reikjavika (let.) Reykjavik (Islandia)
Reims (fr.) Reims (Francia)
Reino Unido (port.) Reino Unido
Reiquejavique (port.) Reykjavik (Islandia)
Rejkiawik (pol.) Reykjavik (Islandia)
Reka (eslov.) Rijeka (Croacia)
Ren (eslov., pol.) Rin (río europeo)
Renaix (fr.) Ronse (Bélgica)
Renânia (port.) Renania (Alemania)
Rennes (fr.) Rennes (Francia)
Reno (it., port.) Rin (río europeo)
Republika Czeska (pol.) República Checa
Republika e Çekisë (alb.) República Checa
Reuzengebergte (neerl.) Gigantes (montes de los)
Reval (al.) Tallin (Estonia)
Revel (fr.) Tallin (Estonia)
Rewal (pol.) Tallin (Estonia)
Reykjavík (isl.) Reykjavik (Islandia)
Reyn (búlg.) Rin (río europeo)
Rezno (eslov.) Ratisbona (no *Regensburgo*) (Alemania)
Rheims (i.) Reims (Francia)
Rhein (al.) Rin (río europeo)
Rheinland (al.) Renania (Alemania)
Rhen (sco.) Rin (río europeo)
Rhénanie (fr.) Renania (Alemania)
Rhin (fr.) Rin (río europeo)
Rhine (i.) Rin (río europeo)
Rhineland (i.) Renania (Alemania)
Rhode (fr.) Rodas (isla griega)
Rhodes (i.) Rodas (isla griega)
Rhôna (esl.) Ródano (río de Suiza y Francia)
Rhone (al.) Ródano (río de Suiza y Francia)
Rhône (fr.) Ródano (río de Suiza y Francia)
Riesengebirge (al.) Gigantes (montes de los)
Riga (al. i.) Riga (Letonia)
Rijeka (serb.) Rijeka (Croacia)
Rijn (neerl.) Rin (río europeo)
Rijnland (neerl.) Renania (Alemania)
Rijsel (neerl.) Lille (desusado *Lila*) (Francia)
Rijswijk (neerl.) Rijswijk (Países Bajos)
Rim (eslov., serb.) Roma (Italia)
Rín (isl.) Rin (río europeo)
Ríocht Aontaithe (an) (irl.) Reino Unido
Roazhan (br.) Rennes (Francia)
Robeke (neerl.) Roubaix (Francia)
Rochelle (La) (fr.) La Rochela (Francia)
Rodan (pol.) Ródano (río de Suiza y Francia)
Rodano (it.) Ródano (río de Suiza y Francia)
Roemenië (neerl.) Rumania o Rumanía
Roergebied (neerl.) Ruhrgebiet (Alemania)
Roermond (al.) Roermond (Países Bajos)
Roermonde (neerl.) Roermond (Países Bajos)

Roeselare (neerl.) Roeselare (Bélgica)
Roethenië (neerl.) Rutenia (región europea)
Róimh (an) (irl.) Roma (Italia)
Rom (al.) Roma (Italia)
Róm (isl.) Roma (Italia)
Róma (húng.) Roma (Italia)
Roma (it.) Roma (Italia)
Rómaborg (isl.) Roma (Italia)
Romagna (it.) Romaña (Italia)
Rómáin (an) (irl.) Rumania o Rumanía
Romania (est., i., it., nor.) Rumania o Rumanía
Románia (húng.) Rumania o Rumanía
România (rum.) Rumania o Rumanía
Romanya (tco.) Rumania o Rumanía
Rome (fr., i., neerl.) Roma (Italia)
Roménia (port.) Rumania o Rumanía
Romunija (eslov.) Rumania o Rumanía
Rón (isl.) Ródano (río de Suiza y Francia)
Rona (eslov.) Ródano (río de Suiza y Francia)
Ronse (neerl.) Ronse (Bélgica)
Rootsi (est.) Suecia
Rosiya (ucr.) Rusia
Rosja (pol.) Rusia
Roskilde (dan.) Roskilde (Dinamarca)
Rosselló (cat.) Rosellón (Francia)
Rossiglione (it.) Rosellón (Francia)
Rostock (al., fr.) Rostock (Alemania)
Rostoka (let.) Rostock (Alemania)
Rotterdam (neerl.) Rotterdam (Países Bajos)
Rouaan (neerl.) Ruán (Fracia)
Roubaix (fr.) Roubaix (Francia)
Rouen (fr.) Ruán (Francia)
Roulers (fr.) Roeselare (Bélgica)
Roumania (i.) Rumania o Rumanía
Roumanie (fr.) Rumania o Rumanía
Roussillon (fr.) Rosellón (Francia)
Royaume-Uni (fr.) Reino Unido
Roztoka (pol.) Rostock (Alemania)
Roztoky (ch.) Rostock (Alemania)
Rudawy (pol.) montes Metálicos
Ruhr District (i.) Ruhrgebiet (Alemania)
Ruhrgebiet (al.) Ruhrgebiet (Alemania)
Rúis (an) (irl.) Rusia
Rumænien (dan.) Rumania o Rumanía
Rumani (alb.) Rumania o Rumanía
Rumania (i.) Rumania o Rumanía
Rumänien (al., sco.) Rumania o Rumanía
Rumanija (let.) Rumania o Rumanía
Rumâniya (búlg.) Rumania o Rumanía
Rumeenia (est.) Rumania o Rumanía
Rúmenía (isl.) Rumania o Rumanía
Rumunija (lit.) Rumania o Rumanía
Rumuniya (ucr.) Rumania o Rumanía
Rumunjska (croata) Rumania o Rumanía
Rumunsko (ch., esl.) Rumania o Rumanía
Ruremonde (fr.) Roermond (Países Bajos)
Rus (ch., ucr.) Rutenia (región europea)
Rusia (rum.) Rusia
Rusija (eslov., lit.) Rusia
Rusiya (búlg.) Rusia
Rusko (ch., esl.) Rusia
Rusland (dan., neerl.) Rusia
Russia (i., it.) Rusia
Rússia (port.) Rusia
Russie (fr.) Rusia
Russland (al., nor.) Rusia
Rússland (isl.) Rusia
Rusya (tco.) Rusia
Ruthenia (i.) Rutenia (región europea)
Ruthénie (fr.) Rutenia (región europea)
Ruthenien (al.) Rutenia (región europea)
Rychnov (ch.) Reichenau (Polonia)
Ryga (let., pol.) Riga (Letonia)
Ryssland (sco.) Rusia
Ryswick (i.) Rijswijk (Países Bajos)
Rzeszów (pol.) Rzeszów (Polonia)
Rzym (pol.) Roma (Italia)

Saar (al.) Sarre (estado de Alemania)
Saar (al.) Sarre (río de Alemania y Francia)
Saara (pol.) Sarre (río de Alemania y Francia)
Saara (pol.) Sarre (estado de Alemania)
Saarbrücken (al.) Sarrebruck (Alemania)
Saarburg (al.) Saarburgo (Francia)
Saaremaa (est.) Ösel u Oesel (isla estonia)
Saarland (al.) Sarre (estado de Alemania)
Sabaudia (pol.) Saboya (Francia)
Sabóia (port.) Saboya (Francia)
Sachsen (al.) Sajonia (Alemania)
Saint Marin (fr.) San Marino
Saint Petersburg (i.) San Petersburgo (Rusia)
Saint Siège (fr.) Santa Sede
Saint-Gall (fr.) Sankt Gallen (Suiza)
Saint-Jacques-de-Compostelle (fr.) Santiago de Compostela (España)
Saint-Maurice (fr.) Sankt Moritz (Suiza)
Saint-Nicolas (fr.) Sint-Niklaas (Bélgica)
Saint-Pétersbourg (fr.) San Petersburgo (Rusia)
Saint-Quentin (fr.) San Quintín (Francia)
Saint-Sébastien (fr.) San Sebastián (España)
Saishu (jap.) Quelpart (isla coreana)
Sakhalin (i.) Sajalín (isla rusa)
Sakhaline (fr.) Sajalín (isla rusa)

Saksamaa (est.) Alemania
Saksen (neerl.) Sajonia (Alemania)
Saksonia (pol.) Sajonia (Alemania)
Salamanque (fr.) Salamanca (España)
Salamis (al.) Salamina (isla griega)
Salisburga (it.) Salzburgo (Austria)
Salisburgo (it.) Salzburgo (Austria)
Salonic (rum.) Tesalónica o Salónica (Grecia)
Salonica (i.) Tesalónica o Salónica (Grecia)
Salonicco (it.) Tesalónica o Salónica (Grecia)
Saloniki (neerl., pol., sco.) Tesalónica o Salónica (Grecia)
Salonique (fr.) Tesalónica o Salónica (Grecia)
Saluzzo (it.) Saluces (Italia)
Salzbourg (fr.) Salzburgo (Austria)
Salzburg (al.) Salzburgo (Austria)
Salzburgo (port.) Salzburgo (Austria)
Sam Mairíne (irl.) San Marino
San Gallo (it.) Sankt Gallen (Suiza)
Sankt Gallen (al.) Sankt Gallen (Suiza)
Sankt Georgen (al.) Sfântu Gheorghe (Rumania)
Sankt Michel (sco.) Mikkeli (Finlandia)
Sankt Moritz (al.) Sankt Moritz (Suiza)
Sankt Petersburg (al.) San Petersburgo (Rusia)
Sankt Pölten (al.) Sankt Pölten (Austria)
Sanktpeterburga (let.) San Petersburgo (Rusia)
Santa Sé (port.) Santa Sede
Santa Sede (it.) Santa Sede
Saporoshje (al.) Zaporizhzhja (Ucrania)
Sára (ch.) Sarre (río de Alemania y Francia)
Saragossa (cat., húng., pol., i., neerl.) Zaragoza (España)
Saragosse (fr.) Zaragoza (España)
Saragozza (it.) Zaragoza (España)
Saraiévo (fr.) Sarajevo (Bosnia-Herzegovina)
Sarajevo (serb.) Sarajevo (Bosnia-Herzegovina)
Sarajewo (pol.) Sarajevo (Bosnia-Herzegovina)
Sardaigne (fr.) Cerdeña (Italia)
Sardegna (it.) Cerdeña (Italia)
Sardenha (port.) Cerdeña (Italia)
Sardinia (i.) Cerdeña (Italia)
Sardinía (isl.) Cerdeña (Italia)
Sardinie (ch.) Cerdeña (Italia)
Sardinië (neerl.) Cerdeña (Italia)
Sardinien (al.) Cerdeña (Italia)
Sardinija (eslov.) Cerdeña (Italia)
Sardynia (pol.) Cerdeña (Italia)
Sarre (fr.) Sarre (estado de Alemania)
Sarre (fr.) Sarre (río de Alemania y Francia)
Sarrebruck (fr.) Sarrebruck (Alemania)
Sársko (ch.) Sarre (estado de Alemania)
Saská Kamenice (ch.) Chemnitz (Alemania)
Sasko (ch.) Sajonia (Alemania)
Sathmar (al.) Satu Mare (Rumania)
Satu Mare (rum.) Satu Mare (Rumania)
Savoia (it.) Saboya (Francia)
Savoie (fr.) Saboya (Francia)
Savojsko (ch.) Saboya (Francia)
Savooie (neerl.) Saboya (Francia)
Savoy (i.) Saboya (Francia)
Savoyen (al.) Saboya (Francia)
Saxe (fr.) Sajonia (Alemania)
Saxland (isl.) Sajonia (Alemania)
Saxónia (port.) Sajonia (Alemania)
Saxony (i.) Sajonia (Alemania)
Scandinavian (i.) Escandinavia
Scania (i., it.) Escania (Suecia)
Scanie (fr.) Escania (Suecia)
Scarpanto (it.) Cárpatos (isla griega)
Schaffhausen (al.) Schaffhausen (Suiza)
Schaffhouse (fr.) Schaffhausen (Suiza)
Schelda (it.) Escalda (río europeo)
Schelde (al., neerl.) Escalda (río europeo)
Scheldt (i.) Escalda (río europeo)
Schemnitz (al.) Banská Stiaunica (Eslovaquia)
Schlavonia (it.) Eslavonia (Croacia)
Schlesien (al.) Silesia (Polonia)
Schleswig (al.) Schleswig (Alemania)
Schmalkalden (al.) Esmalcalda (Alemania)
Schmiedeberg (al.) Kowary (Polonia)
Schonen (al., neerl.) Escania (Suecia)
Schotland (neerl.) Escocia (Reino Unido)
Schottland (al.) Escocia (Reino Unido)
Schwaben (al.) Suabia (Alemania)
Schwarzwald (al.) Selva Negra (Alemania)
Schweden (al.) Suecia
Schweinfurt (al.) Schweinfurt (Alemania)
Schweiz (dan.) Suiza
Schweiz (die) (al.) Suiza
Schwerin an der Warte (al.) Skwierzyna (Polonia)
Schwytz (fr.) Schwyz (Suiza)
Schwyz (al.) Schwyz (Suiza)
Sciaffusa (it.) Schaffhausen (Suiza)
Sciro (it.) Esciros (Grecia)
Scotland (i.) Escocia (Reino Unido)
Scozia (it.) Escocia (Reino Unido)
Scutari (it.) Escútari (Albania; lago albanés y yugoslavo)
Sedmihradsko (ch.) Transilvania (Rumania)

Sedmogradsko (búlg.) Transilvania (Rumania)
Seeland (al., neerl.) Sjælland (isla danesa)
Seeland (al.) Zelanda (Países Bajos)
Segedín (ch.) Szeged (Hungría)
tSeic (an) (irl.) Bohemia (Chequia)
Seine (fr.) Sena (río de Francia)
Sekwana (pol.) Sena (río de Francia)
Semlin (al.) Zemun (Montenegro)
Senna (it.) Sena (río de Francia)
Sens (fr.) Sens (Francia)
Sepsiszentgyörgy (húng.) Sfântu Gheorghe (Rumania)
Serbia (i., it., nor., pol.) Serbia o Servia
Serbía (isl.) Serbia o Servia
Sérbia (port.) Serbia o Servia
Servië (neerl.) Serbia o Servia
Serbien (al., dan., sco.) Serbia o Servia
Severné Írsko (esl.) Irlanda del Norte (Reino Unido)
Severní Irsko (ch.) Irlanda del Norte (Reino Unido)
Sevilha (port.) Sevilla (España)
Sevilja (eslov.) Sevilla (España)
Seville (i.) Sevilla (España)
Séville (fr.) Sevilla (España)
Sewilla (pol.) Sevilla (España)
Sfântu Gheorghe (rum.) Sfântu Gheorghe (Rumania)
Shannon (i.) an tSionainn (río de irlanda)
Shetland (i.) Shetland (archipiélago del Reino Unido)
Shkodër (alb.) Escútari (Albania)
Shkodra (alb.) Escútari (Albania)
Shkup (alb.) Skopie o Skoplie (Macedonia)
Shotlandiya (búlg., ucr.) Escocia (Reino Unido)
Shqipëri (alb.) Albania
Shrewsbury (i.) Shrewsbury (Reino Unido)
Shveitsariya (búlg., ucr.) Suiza
Shvetsiya (búlg., ucr.) Suecia
Sibirien (al.) Siberia (Rusia)
Sibiu (rum.) Sibiu (Rumania)
tSicil (an) (irl.) Sicilia (Italia)
Sicile (fr.) Sicilia (Italia)
Sicília (cat., esl., port.) Sicilia (Italia)
Sicilia (it.) Sicilia (Italia)
Sicilie (ch.) Sicilia (Italia)
Sicilië (neerl.) Sicilia (Italia)
Sicilija (eslov.) Sicilia (Italia)
Sicily (i.) Sicilia (Italia)
Sidone (it.) Sidón (ant. Fenicia)
Siebenbürgen (al.) Transilvania (Rumania)
Siedlce (pol.) Siedlce (Polonia)
Siedmiogród (pol.) Transilvania (Rumania)
Siena (it.) Siena (Italia)
Sienna (i.) Siena (Italia)
Sienne (fr.) Siena (Italia)
Signa (isl.) Sena (río francés)
Sikiley (isl.) Sicilia (Italia)
Silesia (i.) Silesia (Polonia)
Silésia (port.) Silesia (Polonia)
Silésie (fr.) Silesia (Polonia)
Silezië (neerl.) Silesia (Polonia)
Singapore (i.) Singapur
Sint-Niklaas (neerl.) Sint-Niklaas (Bélgica)
Sint-Petersburg (neerl.) San Petersburgo (Rusia)
Sion (fr.) Sion (Suiza)
tSionainn (an) (irl.) an tSionainn (río de irlanda)
Siracusa (it.) Siracusa (Italia)
Siracuse (fr.) Siracusa (Italia)
Sirbistan (tco.) Serbia o Servia
Sitten (al.) Sion (Suiza)
Siviglia (it.) Sevilla (España)
Sizilien (al.) Sicilia (Italia)
Sjælland (dan.) Sjælland (isla danesa)
Sjáland (isl.) Sjælland (isla danesa)
Sjeverna Irska (serb.) Irlanda del Norte (Reino Unido)
Skadar (ch.) Escútari (Albania)
Skaene (sco.) Escania (península sueca)
Skalda (pol.) Escalda (río europeo)
Skandinavien (al.) Escandinavia
Skåne (nor., sco.) Escania (Suecia)
Skania (pol.) Escania (Suecia)
Skanie (ch.) Escania (Suecia)
Skócia (húng.) Escocia (Reino Unido)
Skopje (al., eslov., i., pol., serb.) Skopie o Skoplie (Macedonia)
Skotland (dan., isl., nor.) Escocia (Reino Unido)
Skotsko (ch.) Escocia (Reino Unido)
Skottland (sco.) Escocia (Reino Unido)
Skutari (al.) Escútari (Albania; lago albanés y yugoslavo)
Skwierzyna (pol.) Skwierzyna (Polonia)
Slavonia (i., it.) Eslavonia (Croacia)
Slavonie (ch., fr.) Eslavonia (Croacia)
Slavonië (neerl.) Eslavonia (Croacia)
Slavonija (eslov., serb.) Eslavonia (Croacia)
Slawonien (al.) Eslavonia (Croacia)
Sleeswijk (neerl.) Schleswig (Alemania)
Slésia (isl.) Silesia (Polonia)
Slesia (it.) Silesia (región europea)
Slesvig (dan., nor., sco.) Schleswig (Alemania)
Slésvík (isl.) Schleswig (Alemania)
Sleswick (i.) Schleswig (Alemania)
Slezsko (ch.) Silesia (Polonia)
Sliezsko (esl.) Silesia (Polonia)
Sllovaki (alb.) Eslovaquia
Slloveni (alb.) Eslovenia
Slovacchia (it.) Eslovaquia
Slovachchyna (ucr.) Eslovaquia
Slovacia (rum.) Eslovaquia
Slóvaic (an) (irl.) Eslovaquia
Slovakia (i., nor.) Eslovaquia
Slóvakía (isl.) Eslovaquia
Slovakien (sco.) Eslovaquia

Slovakiet (dan.) Eslovaquia
Slovakiya (serb.) Eslovaquia
Slovakkia (est.) Eslovaquia
Slovakya (tco.) Eslovaquia
Slovaquie (fr.) Eslovaquia
Slovashko (búlg.) Eslovaquia
Sloveenia (est.) Eslovenia
tSlóvéin (an) (irl.) Eslovenia
Slovenia (i., it., nor., rum.) Eslovenia
Slóvenía (isl.) Eslovenia
Slovenië (neerl.) Eslovenia
Slovenien (dan., sco.) Eslovenia
Slovenija (eslov., serb.) Eslovenia
Sloveniya (búlg., ucr.) Eslovenia
Slovensko (esl.) Eslovaquia
Slovenya (tco.) Eslovenia
Slovinsko (ch., esl.) Eslovenia
Slowakei (die) (al.) Eslovaquia
Slowakije (neerl.) Eslovaquia
Slowenien (al.) Eslovenia
Smalcalden (i.) Esmalcalda (Alemania)
Smalkalde (al.) Esmalcalda (Alemania)
Smirne (it.) Esmirna (Turquía)
Smyrna (al., ch., i., neerl., pol.) Esmirna (Turquía)
Smyrne (fr.) Esmirna (Turquía)
Sofia (al., i., it., neerl., pol.) Sofía (Bulgaria)
Sófia (port.) Sofía (Bulgaria)
Sofie (ch.) Sofía (Bulgaria)
Sofiya (búlg.) Sofía (Bulgaria)
Sofya (tco.) Sofía (Bulgaria)
Soignies (fr.) Soignies (Bélgica)
Soletta (it.) Soleura (Suiza)
Soleure (fr., i.) Soleura (Suiza)
Solnohradsko (ch.) Prealpes de Salzburgo (Austria y Baviera)
Solothurn (al.) Soleura (Suiza)
Solun (búlg., eslov., serb.) Tesalónica o Salónica (Grecia)
Solura (pol.) Soleura (Suiza)
Somaliland (i.) Somalia
Somija (let.) Finlandia
Somme (fr.) Somme (Francia)
Soome (est.) Finlandia
Sophia (i.) Sofía (Bulgaria)
Sopot (pol.) Zoppot (Polonia)
Sorrent (al.) Sorrento (Italia)
Sousse (fr.) Susa (Tunicia)
Spagna (it.) España
Spain (i.) España
Spáinn (an) (irl.) España
Spalato (it.) Split (Croacia)
Spania (nor., rum.) España
Spanien (al., dan., sco.) España
Spanija (let.) España
Spanjë (alb.) España
Spanje (neerl.) España
Spánn (isl.) España
Spanyolország (húng.) España
Speyer (al.) Espira (Alemania)
Spiers (neerl.) Espira (Alemania)
Spira (it., pol.) Espira (Alemania)
Spire (fr.) Espira (Alemania)
Split (serb.) Split (Croacia)
Spojené království (ch.) Reino Unido
Spolète (fr.) Espoleto (Italia)
Spoleto (it.) Espoleto (Italia)
Spoluchene Korolivtsvo (ucr.) Reino Unido
Srbija (eslov., serb.) Serbia o Servia
Srbsko (ch.) Serbia o Servia
Stájerország (húng.) Estiria (Austria)
Staked Plain (i.) Llano Estacado (EUA)
Stalinogród (pol.) Katowice (Polonia)
Stamboll (alb.) Estambul (Turquía)
Stamboul (fr.) Estambul (Turquía)
Stambul (ucr.) Estambul (Turquía)
Stambula (let.) Estambul (Turquía)
Stanislau (al.) Ivano-Frankivsk (Ucrania)
Stanislav (ch., ucr.) Ivano-Frankivsk (Ucrania)
Stanleyville (fr.) Kisangani (República de Zaire)
Stavanger (nor.) Stavanger (Noruega)
Steiermark (al.) Estiria (Austria)
Steinamanger (al.) Szombathely (Hungría)
Stettin (al.) Szczecin (Polonia)
Stettino (it.) Szczecin (Polonia)
Stiermarken (neerl.) Estiria (Austria)
Stiria (it.) Estiria (Austria)
Stoccardo (it.) Stuttgart (Alemania)
Stoccolma (it.) Estocolmo (Suecia)
Stockholm (sco.) Estocolmo (Suecia)
Stokholma (let.) Estocolmo (Suecia)
Stokholmas (lit.) Estocolmo (Suecia)
Stokkhólmur (isl.) Estocolmo (Suecia)
Stolica Apostolska (pol.) Santa Sede
Stóra Bretland (isl.) Gran Bretaña
Storbritannia (nor.) Gran Bretaña
Storbritannien (dan., sco.) Gran Bretaña
Straatsburg (neerl.) Estrasburgo (Francia)
Strait of Dover (i.) paso de Calais
Strasbourg (fr., i.) Estrasburgo (Francia)
Strasbura (let.) Estrasburgo (Francia)
Strasburg (i.) Estrasburgo (Francia)
Strasburg (pol.) Estrasburgo (Francia)
Strasburgo (it.) Estrasburgo (Francia)
Strassburg (al.) Estrasburgo (Francia)
Strassburk (ch.) Estrasburgo (Francia)
Striegau (al.) Strzegom (Polonia)
Strzegom (pol.) Strzegom (Polonia)
Stuhlweissemburg (al.) Székesfehérvár (Hungría)
Stuttgart (al.) Stuttgart (Alemania)

Styria (i., pol.) Estiria (Austria)
Styrie (fr.) Estiria (Austria)
tSualainn (an) (irl.) Suecia
Subotica (serb.) Subotica (Montenegro)
Subotitza (al.) Subotica (Montenegro)
Sudeten (al., neerl.) Sudetes (Chequia, Polonia)
Sudeten Mountains (i.) Sudetes (Chequia, Polonia)
Sudetens (i.) Sudetes (Chequia, Polonia)
Sudeterna (sco.) Sudetes (Chequia, Polonia)
Sudètes (fr.) Sudetes (Chequia, Polonia)
Sudeti (eslov., it.) Sudetes (Chequia, Polonia)
Sudetos (port.) Sudetes (Chequia, Polonia)
Sudety (pol.) Sudetes (Chequia, Polonia)
Suécia (port.) Suecia
Suède (fr.) Suecia
Suedi (alb.) Suecia
Suedia (rum.) Suecia
Suisse (fr.) Suiza
Suomija (lit.) Finlandia
Suurbritannia (est.) Gran Bretaña
Svájc (húng.) Suiza
Svartfjallaland (isl.) Montenegro (Montenegro)
Svätá stolica (esl.) Santa Sede
Svédország (húng.) Suecia
Sveits (nor.) Suiza
Svejts (dan., sco.) Suiza
Sverige (sco.) Suecia
Svetais Krests (let.) Santa Sede
Svezia (it.) Suecia
Svinibrod (ch.) Schweinfurt (Alemania)
Sviss (isl.) Suiza
Svitto (it.) Schwyz (Suiza)
Svizzera (it.) Suiza
Swabia (i.) Suabia (Alemania)
Swansea (i.) Abertawe (Reino Unido)
Switzerland (i.) Suiza
Sycylia (pol.) Sicilia (Italia)
Syracuse (i., neerl.) Siracusa (Italia)
Syrakus (al.) Siracusa (Italia)
Syrakusy (ch.) Siracusa (Italia)
Syrakuzy (pol.) Siracusa (Italia)
Syria (i.) Siria
Syrie (fr.) Siria
Szabadka (húng.) Subotica (Montenegro)
Szafuza (pol.) Schaffhausen (Suiza)
Szaloniki (húng.) Tesalónica o Salónica (Grecia)
Szampania (pol.) Champaña (Francia)
Szarajevo (húng.) Sarajevo (Bosnia-Herzegovina)
Szászország (húng.) Sajonia (Alemania)
Szatmárnémeti (húng.) Satu Mare (Rumania)
Szczecin (pol.) Szczecin (Polonia)
Szeged (húng.) Szeged (Hungría)
Szegedin (al.) Szeged (Hungría)
Szegedyn (pol.) Szeged (Hungría)
Székesfehérvár (húng.) Székesfehérvár (ant. *Alba Real*) (Hungría)
Szentpétervár (húng.) San Petersburgo (Rusia)
Szerbia (húng.) Serbia o Servia
Szicilia (húng.) Sicilia (Italia)
Szilesia (húng.) Silesia (Polonia)
Szkocja (pol.) Escocia (Reino Unido)
Szkodra (pol.) Escútari (Albania)
Szleswig (pol.) Schleswig (Alemania)
Szlovákia (húng.) Eslovaquia
Szlovénia (húng.) Eslovenia
Szófia (húng.) Sofía (Bulgaria)
Szombathely (húng.) Szombathely (Hungría)
Sztokholm (pol.) Estocolmo (Suecia)
Sztrasburg (pol.) Estrasburgo (Francia)
Sztutgart (pol.) Stuttgart (Alemania)
Szumawa (pol.) Selva de Bohemia (Chequia)
Szwajcaria (pol.) Suiza
Szwecja (pol.) Suecia
Taag (neerl.) Tajo (río de España y Portugal)
Taani (est.) Dinamarca
Tabariyeh (ár.) Tiberíades (Israel)
Tag (pol.) Tajo (río de España y Portugal)
Tage (fr.) Tajo (río de España y Portugal)
Tago (it.) Tajo (río de España y Portugal)
Tagus (i.) Tajo (río de España y Portugal)
Taliansko (esl.) Italia
Talin (eslov.) Tallin (Estonia)
Talinas (lit.) Tallin (Estonia)
Tallin (i., nor., pol., sco.) Tallin (Estonia)
Tallina (let.) Tallin (Estonia)
Tallinn (est.) Tallin (Estonia)
Tamigi (it.) Támesis (río británico)
Tamisa (port.) Támesis (río británico)
Tamise (fr.) Támesis (río británico)
Tamiza (pol.) Támesis (río británico)
Tammerfors (sco.) Tampere (Finlandia)
Tamyr (fr.) Taimir (península siberiana)
Tanganyka (i.) Tanganica (hoy, con Zanzíbar, *Tanzania*)
Tangeri (it.) Tánger (Marruecos)
Tangier (i.) Tánger (Marruecos)
Tanja (ár.) Tánger (Marruecos)
Tapajos (i.) Tapajoz (río brasileño)
Taranto (it.) Tarento (Italia)
Tarragona (cat.) Tarragona (España)
Tarragone (fr.) Tarragona (España)
Tartary (i.) Tartaria
Tartu (est.) Tartu (Estonia)
Tarvisio (it.) Tarvisio (Italia)
Tasmanien (al.) Tasmania (isla de Australia)
Tátra-Füred (húng.) Starý Smokovec (Eslovaquia)

Tavastehus (sco.) Hämeenlinna (Finlandia)
Tchéquie (fr.) Chequia
Tebe (it.) Tebas (Grecia; ant. Egipto)
Tejo (port.) Tajo (río de España y Portugal)
Tékkland (isl.) Chequia
Temza (eslov.) Támesis (río británico)
Teplitz-Schonau (al.) Teplice-Sanov (Chequia)
Termonde (fr.) Dendermonde (Bélgica)
Terst (ch.) Trieste (Italia)
Tessaglia (it.) Tesalia (región griega)
Tessin (al., fr.) Tesino (Suiza)
Tessyn (pol.) Tesino (Suiza)
Tevere (it.) Tíber (río italiano)
Thabor (fr.) Tabor (monte)
Thailandia (i.) Tailandia
Thames (i.) Támesis (río británico)
Thébaide (fr.) Tebaida (Egipto)
Theben (al.) Tebas (Grecia; ant. Egipto)
Thèbes (fr.) Tebas (Grecia; ant. Egipto)
Theems (neerl.) Támesis (río británico)
Theiss (al.) Tisza (río de la Europa central)
Themse (al.) Támesis (río británico)
Thessalie (fr.) Tesalia (Grecia)
Thessaly (i.) Tesalia (Grecia)
Thienen (neerl.) Tirlemont (Bélgica)
Thionville (fr.) Thionville (Francia)
Thrace (i.) Tracia (región de la Europa oriental)
Thrakien (al.) Tracia (región de la Europa oriental)
Thurgau (al.) Turgovia (Suiza)
Thurgovie (fr.) Turgovia (Suiza)
Thuringe (fr.) Turingia (Alemania)
Thüringen (al.) Turingia (Alemania)
Thuringen (neerl.) Turingia (Alemania)
Thuringia (i.) Turingia (Alemania)
Tibera (eslov.) Tíber (río italiano)
Tibisco (it.) Tisza (río de la Europa central)
Tibre (fr.) Tíber (río italiano)
Ticino (it.) Tesino (Suiza)
Tienen (neerl.) Tienen (Bélgica)
Tighina (rum.) Bender o Bendery (Moldavia)
Tilbourg (fr.) Tilburg (Países Bajos)
Tilburg (neerl.) Tilburg (Países Bajos)
Tilsit (al., i.) Sovetsk (Rusia)
Tilsitt (fr.) Sovetsk (Rusia)
Tirana (al., eslov., fr., i., neerl., pol.) Tirana (Albania)
Tiranë (alb.) Tirana (Albania)
Tirlemont (fr.) Tienen (Bélgica)
Tiro (al., neerl.) Tirol (Austria e Italia)
Tirolo (it.) Tirol (Austria e Italia)
Tirolska (eslov.) Tirol (Austria e Italia)
Tisa (ch., rum., serb.) Tisza (río de la Europa central)
Tissino (neerl.) Tesino (Suiza)
Tisza (húng.) Tisza (río de la Europa central)
Titograd (serb.) Podgorica (no *Titogrado*) (Montenegro)
Tjeckien (sco.) Chequia
Tjekkiet (dan.) Chequia
Tlemcen (fr.) Tremecén (Argelia)
Toerkonje (neerl.) Tourcoing (Francia)
Tokyo (i.) Tokio (Japón)
Tolède (fr.) Toledo (España)
Tolone (it.) Tolón (Francia)
Tolosa (it.) Toulouse (no *Tolosa*) (Francia)
Tonchino (it.) Tonkín (Vietnam)
Tongeren (neerl.) Tongeren (Bélgica)
Tongres (fr.) Tongeren (Bélgica)
Tonkin (i.) Tonkín (Vietnam)
Torino (it.) Turín (Italia)
Torneå (sco.) Torno (Finlandia)
Törökország (húng.) Turquía
Toscane (fr., neerl.) Toscana (Italia)
Toskana (al.) Toscana (Italia)
Toskania (pol.) Toscana (Italia)
Toskánsko (ch.) Toscana (Italia)
Toulon (fr.) Tolón (Francia)
Toulouse (fr.) Toulouse (no *Tolosa*) (Francia)
Touraine (fr.) Turena (Francia)
Tourcoing (fr.) Tourcoing (Francia)
Tournai (fr.) Tournai (Bélgica)
Tours (fr.) Tours (Francia)
Trabzon (tco.) Trebisonda (Turquía)
Traighli (irl.) Tralee (Irlanda)
Transgiordania (it.) Transjordania (hoy *Jordania*)
Transilvanien (al.) Transilvania (Rumania)
Transylvania (i.) Transilvania (Rumania)
Transylwania (pol.) Transilvania (Rumania)
Trapani (it.) Trápani (Italia)
Traves (i.) Tréveris (Alemania)
Trent (i.) Trento (Italia)
Trente (fr.) Trento (Italia)
Trento (it.) Trento (Italia)
Trèves (fr.) Tréveris (Alemania)
Trevír (ch.) Tréveris (Alemania)
Trévise (fr.) Treviso (Italia)
Treviso (it.) Treviso (Italia)
Trewir (pol.) Tréveris (Alemania)
Trident (eslov.) Trento (Italia)
Trient (al.) Trento (Italia)
Trier (al.) Tréveris (Alemania)
Triers (i.) Tréveris (Alemania)
Triest (al., i., pol.) Trieste (Italia)
Triëst (neerl.) Trieste (Italia)
Trieste (it.) Trieste (Italia)
Troia (it.) Troya (ant. Asia Menor)
Trondheim (nor.) Trondheim (Noruega)
Troppau (al.) Opava (Chequia)
Troyes (fr.) Troyes (Francia)
Trst (eslov., serb.) Trieste (Italia)

Trydent (pol.) Trento (Italia)
Trysil (nor.) Klar (río sueco)
Tsarigrad (búlg.) Estambul (Turquía)
Tschechien (al.) Chequia
Tschechische Republik (al.) República Checa
Tschernowitz (al.) Chernovtsi (Ucrania)
Tsjechië (neerl.) Chequia
Tsjechische Republiek (neerl.) República Checa
Tsjekkia (nor.) Chequia
Tuaisceart na hÉireann (irl.) Irlanda del Norte (Reino Unido)
Tübingen (al.) Tubinga (Alemania)
Tubingen (i.) Tubinga (Alemania)
Tubinki (ch.) Tubinga (Alemania)
Tuirc (an) (irl.) Turquía
Tulon (pol.) Tolón (Francia)
Tuluza (pol.) Toulouse (no *Tolosa*) (Francia)
Tunis (fr.) Tunicia
Tunisi (it.) Tunicia
Tunisia (i.) Tunicia
Tunisie (fr.) Tunicia
Turan (it.) Turquestán
Turchia (it.) Turquía
Turcia (rum.) Turquía
Turcija (let.) Turquía
Turcja (pol.) Turquía
Turechchyna (ucr.) Turquía
Turecko (ch., esl.) Turquía
Turenna (it.) Turena (Francia)
Türgi (est.) Turquía
Turgovia (it.) Turgovia (Suiza)
Turgowia (pol.) Turgovia (Suiza)
Turijn (neerl.) Turín (Italia)
Türingia (húng.) Turingia (Alemania)
Turíngia (port.) Turingia (Alemania)
Turingija (eslov.) Turingia (Alemania)
Türkei (al.) Turquía
Turkestan (al., fr.) Turquestán
Turkey (i.) Turquía
Turkiet (sco.) Turquía
Turkija (lit.) Turquía
Turkije (neerl.) Turquía
Türkiye (tco.) Turquía
Turku (finés) Åbo (Finlandia)
Turquia (port.) Turquía
Turquie (fr.) Turquía
Turska (serb.) Turquía
Turtsiya (búlg.) Turquía
Turyn (pol.) Turín (Italia)
Turyngia (pol.) Turingia (Alemania)
Tuscany (i.) Toscana (Italia)
Tvangste (lit.) Kaliningrado (Rusia)
Tvangyste (lit.) Kaliningrado (Rusia)
Tybinga (pol.) Tubinga (Alemania)
Tybr (pol.) Tíber (río italiano)
Tyr (fr.) Tiro (ant. Fenicia)
Tyre (i.) Tiro (ant. Fenicia)
Tyrkia (nor.) Turquía
Tyrkiet (dan.) Turquía
Tyrkland (isl.) Turquía
Tyrol (fr., i, pol.) Tirol (Austria e Italia)
Tyrolsko (ch.) Tirol (Austria e Italia)
Tyskland (dan., nor., sco.) Alemania

Úcráin (an) (irl.) Ucrania
Ucraina (it., rum.) Ucrania
Ucrânia (port.) Ucrania
Udine (it.) Udine (Italia)
Ühendkuningriik (est.) Reino Unido
Uherské Staré Hrady (ch.) Mosonmagyaróvár (Hungría)
Uhersko (ch.) Hungría
Uhorshchyna (ucr.) Hungría
Uhry (ch.) Hungría
Ujvidék (húng.) Novi Sad (Montenegro)
Ukraina (búlg., est., it., pol., sco.) Ucrania
Úkraína (isl.) Ucrania
Ukraïna (ucr.) Ucrania
Ukrainë (alb.) Ucrania
Ukraine (al., dan., fr., i., let.) Ucrania
Ukrajina (ch., esl., eslov., húng.) Ucrania
Ukranya (tco.) Ucrania
Ulaidh (irl.) Ulster (Reino Unido)
Uleåborg (sco.) Oulu (Finlandia)
Ulster (i.) Ulster (Reino Unido)
Umeå (sco.) Umeå (Suecia)
Umeåborg (sco.) Umeå (Suecia)
Ungáir (an) (irl.) Hungría
Ungari (est.) Hungría
Ungaria (rum.) Hungría
Ungarische Altenburg (al.) Mosonmagyaróvár (Hungría)
Ungariya (búlg.) Hungría
Ungarn (al., dan., nor.) Hungría
Ungern (sco.) Hungría
Ungheria (it.) Hungría
Ungverjaland (isl.) Hungría
Unia Europejska (pol.) Unión Europea
Union Européenne (fr.) Unión Europea
Unione Europea (it.) Unión Europea
United Kingdom (i.) Reino Unido
Uniunea Europeana (rum.) Unión Europea
Unterkrain (al.) Baja Carniola (Eslovenia)
Upper Carniola (i.) Alta Carniola (Eslovenia)
Uppsala (sco.) Uppsala (Suecia)
Uppsalir (isl.) Uppsala (Suecia)
Upsala (pol.) Uppsala (Suecia)
Üsküb (tco.) Skopie o Skoplie (Macedonia)
Usküdar (tco.) Escútari (Albania; lago albanés y yugoslavo)
Ústí nad Labem (ch.) Ústí nad Labem (Chequia)
Utrecht (neerl.) Utrecht (Países Bajos)
Utreque (port.) Utrecht (Países Bajos)

Vác (húng.) Vác (Hungría)
Vacov (ch.) Vác (Hungría)
Vácz (húng.) Vác (Hungría)
Vág (húng.) Váh (Eslovaquia)
Váh (esl.) Váh (Eslovaquia)
Vahemeri (est.) Mediterráneo (mar)
Vajdahunyad (húng.) Hunedoara (Rumania)
Valacchia (it.) Valaquia (Rumania)

Valachie (fr.) Valaquia (Rumania)
Valahia (rum.) Valaquia (Rumania)
Valais (fr.) Valais (Suiza)
Valakia (rum.) Valaquia (Rumania)
Valakiet (sco.) Valaquia (Rumania)
Valchiusa (it.) Vaucluse (Francia)
Valence (fr.) Valencia (España)
València (cat.) Valencia (España)
Valencía (isl.) Valencia (España)
Valência (port.) Valencia (España)
Valenciennes (fr.) Valenciennes (Francia)
Valencijn (neerl.) Valenciennes (Francia)
Valgevene (est.) Belarús
Valhadolid (port.) Valladolid (España)
Vallese (it.) Valais (Suiza)
Valónsko (esl.) Valonia (Bélgica)
Valtelline (i.) Valtelina (valle italiano)
Valtice (ch.) Valtice (Chequia)
Varsavia (it.) Varsovia (Polonia)
Varsjá (isl.) Varsovia (Polonia)
Várső (húng.) Varsovia (Polonia)
Varsòvia (cat.) Varsovia (Polonia)
Varsóvia (port.) Varsovia (Polonia)
Varsovie (fr.) Varsovia (Polonia)
Vasa (sco.) Vaasa (Finlandia)
Vatacáine (irl.) Vaticano
Vaticaan (neerl.) Vaticano
Vatican (le) (fr.) Vaticano
Vatican [State] (the) (i.) Vaticano
Vaticano (it.) Vaticano
Vatikán (ch., húng., esl.) Vaticano
Vatikan (der) (al.) Vaticano
Vatikanstaten (dan., sco.) Vaticano
Vaud (fr.) Vaud (Suiza)
Veglia (it.) Krk (Croacia) Velence (húng.) Venecia (Italia)
Velika Britanija (eslov, serb.) Gran Bretaña
Velikobritaniya (búlg., ucr.) Gran Bretaña
Velká Británie (ch.) Gran Bretaña
Velký Varadín (ch.) Oradea (Rumania)
Vendet e Ulëta (alb.) Países Bajos
Venedig (al.) Venecia (Italia)
Venemaa (est.) Rusia
Venetia (i., rum.) Venecia (Italia)
Vénétie (fr.) Véneto (Italia)
Venetië (neerl.) Venecia (Italia)
Venetië (neerl.) Véneto (Italia)
Venetien (al.) Véneto (Italia)
Veneto (it.) Véneto (Italia)
Venetsiya (búlg.) Venecia (Italia)
Veneza (port.) Venecia (Italia)
Venézia (it.) Venecia (Italia)
Venezien (al.) Véneto (Italia)
Vengrija (lit.) Hungría
Venice (i.) Venecia (Italia)
Venise (fr.) Venecia (Italia)
Ventspils (let.) Ventspils (Letonia)
Verbano (lago) (it.) lago Mayor (Italia)
Verdun (fr.) Verdún (Francia)
Vereinigtes Königreich (al.) Reino Unido
Verenigd Koninkrijk (neerl.) Reino Unido
Versaglia (it.) Versalles (Francia)
Versailles (fr.) Versalles (Francia)
Versalhes (port.) Versalles (Francia)
Versalir (isl.) Versalles (Francia)
Vesera (ch.) Weser (río de Alemania)
Vestefália (port.) Vestfalia o Westfalia (Alemania)
Vestfalija (eslov.) Vestfalia o Westfalia (Alemania)
Vestfálsko (ch.) Vestfalia o Westfalia (Alemania)
Vesuv (al., ch.) Vesubio (volcán de Italia)
Vésuve (fr.) Vesubio (volcán de Italia)
Vesuvio (it.) Vesubio (volcán de Italia)
Vesuvius (i., neerl.) Vesubio (volcán de Italia)
Vevey (fr.) Vevey (Suiza)
Vézelay (fr.) Vézelay (Francia)
Viborg (sco.) Vyborg (Rusia)
Vicence (fr.) Vicenza (Italia)
Vicenza (it.) Vicenza (Italia)
Videm (ch., eslov.) Udine (Italia)
Viden' (ucr.) Viena (Austria)
Vidzeme (let.) Livonia (Letonia)
Vienne (fr.) Viena (Austria)
Viennois (fr.) Vienesado (Francia)
Vientiane (fr.) Vientián (Laos)
Vilna (fr., it., let.) Vilna (Lituania)
Vilnius (cat., lit.) Vilna (Lituania)
Vilno (búlg., ch., eslov.) Vilna (Lituania)
Villach (al.) Villach (Austria)
Villmanstrand (sco.) Lappeenranta (Finlandia)
Viminale (it.) Viminal (colina de Roma)
Vín (irl., isl.) Viena (Austria)
Vínarborg (isl.) Viena (Austria)
Vine (let.) Viena (Austria)
Vinland (i.) Vinlandia (nombre dado por Leif Ericson a América)
Visla (ch., eslov.) Vístula (río de Polonia)
Vistola (it.) Vístula (río de Polonia)
Vistula (i.) Vístula (río de Polonia)
Vístula (port.) Vístula (río de Polonia)
Vistule (fr.) Vístula (río de Polonia)
Visztula (húng.) Vístula (río de Polonia)
Vitebska (let.) Vítebsk (Belarús)

Vitryssland (sco.) Belarús
Vivis (al.) Vevey (Suiza)
Viyana (tco.) Viena (Austria)
Vlaanderen (neerl.) Flandes (llanura del noroeste de Europa)
Vlissingen (neerl.) Flesinga (Países Bajos)
Vltava (ch.) Moldava (río de Chequia)
Vokietija (lit.) Alemania
Voralpen (al.) Prealpes (cordillera europea)
Vorarlberg (al.) Vorarlberg (Austria)
Vorarlbersko (ch.) Vorarlberg (Austria)
Vosgen (al.) Vosgos (cordillera europea)
Vosges (fr.) Vosgos (cordillera europea)
Vrettanía (serb.) Bretaña (Reino Unido)
Vukovár (húng.) Vukovar (Croacia)
Vukovar (serb.) Vukovar (Croacia)

Waadt (al.) Vaud (Suiza)
Waag (al.) Váh (Eslovaquia)
Wag (pol.) Váh (Eslovaquia)
Waitzen (al.) Vác (Hungría)
Walachei (al.) Valaquia (Rumania)
Walachije (neerl.) Valaquia (Rumania)
Walencja (pol.) Valencia (España)
Wales (al., i., neerl.) País de Gales (Reino Unido)
Walia (pol.) País de Gales (Reino Unido)
Wallachei (die) (al.) Valaquia (Rumania)
Wallachia (i.) Valaquia (Rumania)
Wallachien (al.) Valaquia (Rumania)
Wallis (al., neerl.) Valais (Suiza)
Wallonia (i.) Valonia (Bélgica)
Wallonie (fr.) Valonia (Bélgica)
Wallonië (neerl.) Valonia (Bélgica)
Wallonien (al.) Valonia (Bélgica)
Walonia (pol., vco.) Valonia (Bélgica)
Waradyn [Wielki] (pol.) Oradea (Rumania)
Waremme (fr.) Waremme (Bélgica)
Warsaw (i.) Varsovia (Polonia)
Warschau (al., neerl.) Varsovia (Polonia)
Warszawa (pol.) Varsovia (Polonia)
Warthe (al.) Warta (río de Europa)
Wasgau (al.) Vosgos (cordillera europea)
Waterford (i.) Port Láirge (Irlanda)
Watykan (pol.) Vaticano
Waver (neerl.) Wavre (Bélgica)
Wavre (fr.) Wavre (Bélgica)
Weichsel (al.) Vístula (río de Europa)
Weissenburg (al.) Alba Julia (Rumania)
Weissrussland (al.) Belarús
Wenecja (pol.) Venecia (Italia)
Wenen (neerl.) Viena (Austria)
Wersal (pol.) Versalles (Francia)
Weser (al.) Weser (río de Alemania)
Westfalen (al.) Vestfalia o Westfalia (Alemania)
Westfália (húng.) Vestfalia o Westfalia (Alemania)
Westfalia (pol.) Vestfalia o Westfalia (Alemania)
Westphalia (i.) Vestfalia o Westfalia (Alemania)
Westphalie (fr.) Vestfalia o Westfalia (Alemania)
Westpreussen (al.) Pomerelia, Pomerania Oriental o Pequeña Pomerania (Polonia)
Wexford (i.) Loch Garman (Irlanda)
Wezer (neerl.) Weser (río de Alemania)
Wezera (pol.) Weser (río de Alemania)
Wezuwiusz (pol.) Vesubio (volcán de Italia)
White Russia (i.) Belarús
White Ruthenia (i.) Belarús
Wielka Brytania (pol.) Gran Bretaña
Wien (al.) Viena (Austria)
Wilna (al.) Vilna (Lituania)
Wilnius (lit.) Vilna (Lituania)
Wilno (pol.) Vilna (Lituania)
Windau (al.) Ventspils (Letonia)
Windawa (pol.) Ventspils (Letonia)
Wirtembergia (pol.) Wurtemberg (Alemania)
Wirten (al.) Verdún (Francia)
Wista (pol.) Vístula (río europeo)
Witebsk (pol.) Vítebsk (Belarús)
Wit-Rusland (neerl.) Belarús
Wladiwostok (al.) Vladivostok (Rusia)
Wolga (al.) Volga (río ruso)
Wormacja (pol.) Worms (Alemania)
Worms (al.) Worms (Alemania)
Württemberg (al.) Wurtemberg (Alemania)
Württembersko (ch.) Wurtemberg (Alemania)
Würzburg (al.) Wurzburgo (Alemania)
Wüttende Neisse (al.) Nysa Szalona (Polonia)
Wyborg (pol.) Vyborg (Rusia)
Wyspy Normandzkie (pol.) islas Anglonormandas (Reino Unido)
Wyspy Owcze (pol.) Feroe, Faeroe o Faroe (islas de Dinamarca)

Yeddo (i.) Yedo (antiguo nombre de Tokio)
Yesso (i.) Yeso (Japón)
Yevropeiskii Soyuz (ucr.) Unión Europea
York (i.) York (Reino Unido)
Ypern (al.) Ieper (Bélgica)
Ypres (fr., i.) Ieper (Bélgica)
Yrlandiya (ucr.) Irlanda
Yslandiya (ucr.) Islandia
Yunanistan (tco.) Grecia

Zadar (serb.) Zadar (Croacia)
Zadunají (ch.) Transdanubia (Hungría)

Zagabria (it.) Zagreb (Croacia)
Zágráb (húng.) Zagreb (Croacia)
Zagreb (serb.) Zagreb (Croacia)
Zagrzeb (pol.) Zagreb (Croacia)
Záhreb (esl.) Zagreb (Croacia)
Zalcburga (let.) Salzburgo (Austria)
Záliv Botnický (ch.) golfo de Botnia
Západni Dvina (ch.) Dvina Occidental (río ruso y letón)
Zaporizhzhya (ucr.) Zaporizhzhya (Ucrania)
Zara (it.) Zadar (Croacia)
Zatoka Botnicka (pol.) golfo de Botnia
Zealand (i.) Sjælland (isla danesa)
Zealand (i.) Zelanda (Países Bajos)
Zeeland (neerl.) Zelanda (Países Bajos)
Zelanda (it.) Zelanda (Países Bajos)
Zélande (fr.) Zelanda (Países Bajos)
Zelandia (pol.) Sjælland (isla danesa)
Zelandia (pol.) Zelanda (Países Bajos)
Zelândia (port.) Zelanda (Países Bajos)
Zelená Hora (ch.) Zielona Góra (Polonia)
Zemun (serb.) Zemun (Montenegro)
Zenta (húng.) Senta (Montenegro)
Zetland (i.) Shetland (archipiélago del Reino Unido)
Zevenburgen (neerl.) Transilvania (Rumania)
Zgorzelec (pol.) Zgorzelec (Polonia)
Zheneva (búlg., ucr.) Ginebra (Suiza)
Zhytomyr (ucr.) Zhytomyr (Ucrania)
Zielona Góra (pol.) Zielona Góra (Polonia)
Ziemelirija (let.) Irlanda del Norte (Reino Unido)
Zimbabwe (i.) Zimbabue
Zimony (húng.) Zemun (Serbia)
Zinnik (neerl.) Soignies (Bélgica)
Zittau (al.) Zittau (Alemania)
Zjednoczone Królestwo (pol.) Reino Unido
Zlin (al.) Gottwaldov (Chequia)
Zlín (ch.) Gottwaldov (Chequia)
Zombor (húng.) Sombor (Montenegro)
Zoppot (al.) Sopot (Polonia)
Zoug (fr.) Zug (Suiza)
Zoulouland (fr.) Zululandia
Zug (al.) Zug (Suiza)
Zugo (it.) Zug (Suiza)
Zululand (i.) Zululandia
Zurich (i.) Zúrich (Suiza)
Zürich (al.) Zúrich (Suiza)
Zurigo (it.) Zúrich (Suiza)
Zürih (tco.) Zúrich (Suiza)
Zurique (port.) Zúrich (Suiza)
Zurych (pol.) Zúrich (Suiza)
Zvicër (alb.) Suiza
Zviedrija (let.) Suecia
Zwarte Woud (neerl.) Selva Negra (Alemania)
Zweden (neerl.) Suecia
Zwitserland (neerl.) Suiza
Zypern (al.) Chipre

2.5. Los topónimos *Taiwan* y *Taipei,* esta capital de aquella, deben escribirse con tilde, *Taiwán* y *Taipéi,* ya que esta grafía es la que mejor responde a su pronunciación en español. En cuanto a *Río de Janeiro,* es frecuente esta grafía, pero al no haber sido traducido el segundo elemento del sintagma, parece más acertado mantener la grafía portuguesa, ya que, de no hacerlo así, reclamarían la tilde también *Rio Grande do Sul* y *Rio Grande do Norte.* Sin embargo, impuesta en algunos textos la forma «españolizada» *(Río de Janeiro),* puede admitirse, con tal de que se unifique esta grafía en todo el trabajo.

2.6. Por razones históricas, los topónimos extranjeros que tienen grafía en español deben utilizarse según esta grafía; así, deben escribirse, junto con *París, Berlín, Turín,* ya mencionados, *Fráncfort* (al. *Frankfurt*), *Lúbeck* (al. *Lübeck*), *Milán* (it. *Milano*), *Múnich* (al. *München*), *Núremberg* o *Nuremberg* (al. *Nürnberg*), *Ravena* o *Rávena* (it. *Ravenna*), *Tíber* (it. *Tevere*), *Zúrich* (al. *Zürich*) (v. c. T5 y § 2.4).

2.7. Los topónimos procedentes de lenguas que no emplean el alfabeto latino se adaptan a la grafía y fonética españolas: *Adén, Ibadán, Isfahán, Járkov, Tíbet.*

2.8. Hay algunos casos de topónimos de grafía dudosa por admitir dos o más formas. He aquí algunos: en la pareja *Araucania/Araucanía* y *Amazonia/Amazonía* debe dirimirse en favor de las formas con diptongo, *Araucania* y *Amazonia,* que son las más usadas. Entre *Benín* y *Benin* parece que predomina la forma tildada. *Rumania* y *Rumanía* se reparten las preferencias, aunque últimamente parece triunfar la

pronunciación con diptongo, *Rumania. Sahara, Sáhara* y *Sájara* son tres grafías y tres fonéticas para el nombre de este desierto africano; la forma *Sájara* ha sido definitivamente desechada, pese a que subsista una pronunciación [sáxara] de la forma *Sáhara.* Entre esta y *Sahara,* parece que los medios de comunicación se inclinan por la esdrújula, *Sáhara,* pero debería preferirse la llana, *Sahara,* adoptada por la Academia y más próxima a la fonética árabe.

topónimos urbanos

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *topónimos urbanos* los nombres o sintagmas con que se denomina un lugar de una ciudad o población.

2. GRAFÍA.

2.1. Los nombres de calles, vías, avenidas, paseos, bulevares, parques, jardines, estaciones ferroviarias, etcétera, se escriben de redondo y con inicial minúscula en el nombre genérico y mayúscula en el específico:

calle de Aribau (Barcelona)
callejón del Agua (Sevilla)
pasaje de San Onofre
avenida de la Libertad
avenida Diagonal (Barcelona)
paseo de la Vall d'Hebrón (Barcelona)
bulevar de los Franceses
parque del Retiro (Sevilla)
parque de la Ciudadela
parque zoológico
plaza de Santa Cruz (Sevilla)
jardín botánico
estación del Norte
estación de Francia (Barcelona).

Se hace una excepción en los casos en que interviene la palabra *vía:*

Vía Augusta
Gran Vía de Carlos III.

2.2. Se escriben asimismo con minúscula las palabras *barrio, barriada, arrabal:*

barrio Gótico
barrio Latino (París)
barrio de Santa Cruz (Sevilla)
barriada de la Trinidad
arrabal de los Franceses.

2.3. Los nombres específicos de la toponimia urbana se escriben de redondo y con inicial mayúscula, aunque se trate de adjetivos o de nombres comunes: *calle del Poeta Cabanyes, avenida del General Ricardos, plaza de los Héroes del Diez de Agosto, paseo de la Vall d'Hebrón, paseo de Recoletos.*

2.4. Los específicos de la toponimia urbana deben escritirse con la grafía propia del lugar, es decir, la que figure en las placas indicadoras de tales topónimos urbanos. Por ejemplo, en Cataluña, Valencia y las Baleares no serán correctos nombres como Pelayo, Calabria o Aragón, sino Pelai, Calàbria y Aragó, respectivamente. Sin embargo, como se dice antes, los genéricos se dan en el idioma del que escribe.

2.5. La palabra *parque* suele aparecer con mayúscula: *Parque del Retiro* (Madrid), *Parque de María Luisa* (Sevilla), *Parque Güell* (Barcelona); sin embargo, no parece estar muy justificada esta mayúscula, que habría que hacer extensiva a *Parque Zoológico* y *Jardín Botánico;* mejor grafía sería, parece, *parque del Retiro, parque zoológico* y *jardín botánico.* (→ CALLES; PARQUES Y JARDINES.)

2.6. Los nombres de la toponimia urbana que se refieren a agrupaciones de barrios (sin constituir necesariamente un barrio en sí mismos) o que reciben una denominación especial, como *Milla de Oro* (San Juan, Puerto Rico; barrio de Salamanca, Madrid; Costa del Sol, Málaga; Caracas, Venezuela), *Triángulo del Arte* (Madrid), *Barrio Rojo* (Ámsterdam), *Barrio Húmedo* (León), la *Gran Manzana* (sobrenombre de Nueva York), se escriben de redondo y con las mayúsculas que aquí se han escrito.

3. ALFABETIZACIÓN. Los topónimos urbanos se alfabetizan por el nombre específico, posponiendo el genérico:

Aribau, Calle de
Diagonal, Avenida
Francia, Estación de
Libertad, Avenida de la
Norte, Estación del
Retiro, Parque del
San Onofre, Pasaje de
Vall d'Hebrón, Paseo de la.

Si los dos elementos del topónimo se escriben con inicial minúscula, la alfabetización se inicia por la primera palabra del conjunto:

jardín botánico
parque zoológico.

4. TRADUCCIÓN. Los nombres genéricos de los topónimos urbanos tienen traducción en todos los casos excepto en las direcciones postales plasmadas en un envío postal. Sin embargo, los específicos carecen en general de traducción, salvo algunos casos como *los Campos Elíseos* de París, *la plaza de San Pedro* de Roma, *la plaza de España* de Roma, *la Quinta Avenida* de Nueva York y algún otro caso.

5. → CALLES.

CUADRO T6. **Abreviaciones de toponimia urbana**

ático	át.	izquierda	izq.ª, izqda.
avenida	av., avda.	izquierdo	izq., izqdo.
bajos	bj.	número	núm., n.º
barriada	bda.	pasaje	pje.
barrio	b.º	paseo	p.º
bloque	bl.	planta	plta.
bulevar	blvr.	plaza	pl., pza.
calle	c/, c.	plazoleta	plzta.
callejón	cjón.	plazuela	plz.
camino	cam.	principal	pral.
código postal	CP, C. P.	puerta	pta.
cuesta	cta.	rambla	rbla.
derecha	dcha.	ronda	rda.
distrito postal	DP, D. P.	sendero	send.
duplicado	dpdo., dupl.	sin número	s. n., s/n., s/núm.
entresuelo	entlo.	sobreático	s/át.
escalera	esc.	subida	sub.
esquina	esq.	torrente	tte.
finca	fca.	travesera	traves.
glorieta	glor., glta.	travesía	trav., trv.
grupo	gpo.	urbanización	urban.
		vivienda	vvda.

trascripciones y trasliteraciones

1. DEFINICIÓN. Entendemos por *trascripción* la representación de elementos fonéticos de una lengua mediante un sistema de signos de otra, y por *trasliteración,* la representación de un signo de una escritura mediante un signo de otra escritura.

➔ Aunque la Academia da como sinónimas las dos palabras (*trascribir* y *trasliterar*), la trascripción representa un fonema de una lengua mediante un sistema de signos de otra, mientras que la trasliteración representa un signo de una escritura mediante un signo de otra escritura, de tal manera que es posible, en un sistema de trasliteración, restablecer la forma original a partir de los signos con que se ha representado cada signo de la lengua de partida en la lengua de llegada. Por ejemplo, el chino, que carece de un alfabeto (no tiene letras), puede ser trascrito, pero no trasliterado, mientras que el cirílico, griego, árabe, etcétera, pueden ser trasliterados. No obstante, en la literatura general ambos verbos se usan indistintamente.

2. GRAFÍA.

2.1. Los sistemas de trascripción y trasliteración están regulados por expertos pertenecientes a asociaciones nacionales o a organismos internacionales cuyos trabajos están dirigidos a facilitar la representación de alfabetos de una lengua con signos de los alfabetos de otras; por ejemplo, en nuestro caso, del griego, árabe, cirílico, etcétera, al latino.

2.2. En algunos casos, sobre todo en textos no explícitamente científicos, a la trasliteración deben añadírsele, en la lengua a que se trascribe, elementos de adaptación a la grafía y fonética de esta, con objeto de facilitar la lectura. Por ejemplo, si la lectura en cirílico del nombre de Tolstoi es como palabra aguda con diptongo, no cabe duda de que a la forma trascrita hay que añadirle una tilde: *Tolstói.* Lo mismo se diga de *Serguéi, Yeniséi, Shostakóvich,* etcétera.

2.3. Sin embargo de lo dicho en el párrafo anterior, los diacríticos que se suelen añadir a ciertas palabras para que representen fielmente los sonidos originales son innecesarios en la forma españolizada ordinaria, salvo que contribuyan a la mejor pronunciación. Al respecto, véase lo dicho en GRAFÍAS, § 5.1.

2.4. Debe quedar claro que cuando un nombre en alfabeto no latino se trascribe

CUADRO T7. **Grafía de topónimos trascritos**

aa: se simplifica: *Dar es Salaam* = *Dar es Salam*
dd: se simplifica: *Yiddah* = *Yida*
dh: se elimina la *h: Abu Dhabi* = *Abu Dabi; Nouadhibou* = *Nuadibú*
dj: se trascribe por *y: Abidjan* = *Abiyán; Djakarta* = *Yakarta; Djerba* = *Yerba; Djibouti* = *Yibuti; Fidji* = *Fiyi*
gh: se trascribe por *g* o *gu: Afghanistan* = *Afganistán; Ghardahia* = *Gardaya; Kirghizistan* = *Kirguizistán; Maghreb* = *Magreb*
j: en trascripciones francesas del árabe se trascribe por *y: Bujumbura* = *Buyumbura; Fujairah* = *Fuyairah; Jeddah* o *Jiddah* = *Yida*
k: en trascripciones francesas e inglesas del árabe, generalmente se trascribe por *q: Akaba* = *Áqaba; Irak* = *Iraq; Katar* = *Qatar*; en trascripciones francesas e inglesas del ruso se trascribe por *k: Kirghizistan* = *Kirguizistán,* pero se escribe *Ucrania,* no *Ukrania*
kh: en trascripciones francesas e inglesas del árabe, griego, hebreo y ruso se trascribe por *j: Kazakhistan* = *Kazajistán; Khorasan* = *Jurasán; Dakhla* = *Dajla* (antigua *Villa Cisneros*); *Khartoum* o *Khartum* = *Jartum; Khuzistan* = *Juzistán; Okhots* = *Ojots; Sakhalin* = *Sajalín; Ras al Khaima* = *Ras al Jaima*
oo: en trascripciones inglesas del árabe, ruso o de lenguas ágrafas se representa por *u: Kowloon* = *Kaulún* (China); *Rangoon* = *Rangún* (Birmania)
ou: en trascripciones francesas del árabe, hebreo o ruso se representa por *u: Djibouti* = *Yibuti; Essaouira* = *Esauira* (antigua *Mogador*); *Kairouan* = *Kairuán; Nouadhibou* = *Nuadibú; Nouakchott* = *Nuakchot; Ouagadougou* = *Uagadugu; Ouargla* = *Uargla; Ouarzazate* = *Uarzazat*
ph: normalmente se trascribe por *f: Bophutatswana* = *Bofutatsuana*
pp: se simplifica: *Aleppo* = *Alepo; Appalaches* = *Apalaches*
ss: se simplifica: *Essaouira* = *Esauira*
tch: en trascripciones francesas del árabe, ruso o lenguas ágrafas se representa por *ch: Tchad* = *Chad*
th: en trascripciones inglesas de lenguas ágrafas se representa por *t: Lesotho* = *Lesoto; Thailandia* = *Tailandia*
tt: se simplifica: *Nouakchott* = *Nuakchot*
w: en trascripciones francesas e inglesas del árabe, hebreo o lenguas ágrafas se representa por *u: Bophutatswana* = *Bofutatsuana; Malawi* = *Malaui; Swazilandia* = *Suazilandia; Zimbabwe* = *Zimbabue*
y: en trascripciones francesas e inglesas del árabe, ruso y otras lenguas se representa por *i: Kenya* = *Kenia; Kyoto* = *Kioto; Sydney* = *Sídney; Tokyo* = *Tokio;* en *Riyad* se elimina: *Riad*

o traslitera al español, el resultado es una palabra española y como tal debe tratarse. Así, la palabra que en pastún significa «estudiantes», es decir, *talibán* (por lo tanto, *talibán* es palabra plural en su lengua de origen), al llegar al español debe someterse a la morfología de nuestra lengua, aunque a veces se conserven elementos gráficos que también se emplean en la lengua original (→ GRAFÍAS, § 3.2). Por consiguiente, no es correcto hablar de *los talibán,* sino de *los talibanes.* Dicho de otra manera: una vez trascrita, la palabra *talibán* ya no es pastún, sino española.

3. TRASLITERACIÓN DE TOPÓNIMOS EN IDIOMAS CON ALFABETO NO LATINO.

3.1. El problema que presentan los topónimos de países que utilizan alfabetos no latinos (árabe, griego, hebreo, cirílico búlgaro, cirílico ruso principalmente) es el de la trasliteración de esos alfabetos al español. Los problemas que esto genera son varios: en primer lugar, existen, para cada alfabeto no latino, varios sistemas de trasliteración (por ejemplo, los de la ISO, los de la ASA/BSI y los seguidos por autores particulares, como Calonge para el ruso, Kanchev para el búlgaro, etcétera). El segundo problema estriba en que los topónimos suelen llegarnos a través de idiomas de difusión internacional como el inglés y el francés, cuyos signos para representar letras o sonidos de alfabetos no latinos no solo son distintos entre ambos idiomas, sino del

nuestro, con lo que se crea un marasmo gráfico al circular, para un mismo topónimo, grafías inglesas, francesas, italianas y alemanas junto a las españolas, entre otras. Como dice Lapesa (1973: 281), la trasliteración romana de estos topónimos «varía según se haga al español, al francés, al inglés, al alemán o al italiano, por citar solo las lenguas que más nos interesan. En una época en que la cultura hispánica recibe más que da, ocurre a cada paso que un mismo nombre corra entre nosotros con varias grafías, correspondientes a las diversas lenguas intermedias. Ello ha creado un problema que ya es del dominio público: afecta a la prensa, la radio y la televisión; tropezamos con él en los viajes, en los libros, en los mapas; causa inseguridad y malestar». Sin embargo, el problema sigue en pie y no se atisba cuál puede ser su solución. Para mayor desgracia, ni siquiera las mejores enciclopedias del idioma tienen un sistema común de trascripción de las lenguas de alfabeto no latino, y aun habría que preguntarse si cada una de ellas aplica unificadamente uno de esos sistemas o si brujulea de uno a otro, como es lo probable en algún caso. Lasso de la Vega (1969: 276) lo expone con claridad: para el topónimo ruso que en español debe escribirse *Jarkov* (v. Salvat, Larousse), circulan, en las fuentes que se citan, las siguientes grafías:

Iarjov (Atlas Aguilar)
Charkow (en diccionarios alemanes)
Charkov (Sopena, diccionario español)
Iarkow (Sopena, diccionario español)
Harkov (Atlas Agostini)
Kharkov (Uteha, diccionario mexicano).

Para *Chuvashi* (Larousse) o *Chuvashia* (Salvat), las siguientes grafías:

Chuvashia (Uteha, diccionario mexicano)
Tschuwaschen (en diccionarios alemanes)
Chuvaches (Sopena, diccionario español)
Ichuvashes (Herder, diccionario español)
Ciuvaci (Atlas Agostini)
Tchouvache (Quillet-Flammarion, diccionario francés)
Chuvash (Espasa abreviado, diccionario español).

Y para *Zhitomir* (Larousse) o *Zitomir* (Salvat), las siguientes grafías:

Yitomir (Atlas Aguilar)
Schitomir (en diccionarios alemanes)
Iitomir (diccionarios franceses y el Sopena)
Shitomir (diccionario Uteha).

Los dos últimos ejemplos ponen de manifiesto, además, que los dos diccionarios enciclopédicos más modernos del español utilizan sistemas distintos de trascripción, lo que contribuye a introducir mayor confusión en este campo ya de por sí confuso. De los ejemplos aportados por Lasso de la Vega se ve claramente que no es extraño confundir todas esas grafías y creer que se trata de topónimos distintos. A mayor abundamiento, las grafías de Salvat y Larousse, aun suponiendo que se empleen coherentemente en cada una de esas fuentes, no coinciden con otras normas de trascripción que también circulan; por ejemplo, el libro de estilo de la Agencia Efe (1985: 73) trascribe el dígrafo *zh* (o *z* según ASA/BSI; v. Calonge, 1969: 35) mediante *y*, de lo que resulta que el topónimo *Zhitomir* o *Zitomir* habría de trasladarse al español con la grafía *Yitomir* (o *Yitómir*, si el acento de intensidad y la tilde recaen en la *o*, como se desprende de la grafía de Larousse). Sin embargo, como dice Calonge (1969: 13), «No se trata de reproducir, con caracteres latinos, los sonidos del ruso hablado de una manera aislada, sino de trascribir, es decir, de establecer una relación de lengua escrita a lengua escrita». El problema, una vez más, es que tal lengua escrita ha de ser leída, sus signos han de ser convertidos en sonidos, y el grueso del público, incluso a veces el considerado docto, desconoce esas equivalencias entre signo y sonido.

3.2. Un aspecto importante de la trascripción y trasliteración es el que se refiere a los topónimos de pueblos ágrafos (es decir, sin tradición literaria), cuyas grafías nos han llegado a través de las lenguas de las potencias colonizadoras, especialmente el inglés y el francés. ¿Qué hacer en estos casos? Según Lapesa (1973: 281), «Los nombres que, procedentes de pueblos

ágrafos, nos han llegado en su trascripción romana a una lengua culta suelen y deben mantener esta grafía: por ejemplo, *Kenya* y *Oklahoma,* venidos a través del inglés, deben ser respetados en el mundo hispánico con iguales títulos que *El Cuzco,* trasmitido por el español, en el mundo anglosajón. Sería improcedente defender aquí *Quina* y allí *Kkosho*». La teoría puede ser buena, pero riñe con la práctica; en efecto, rara será la persona que pronuncie *Quina* cuando se refiere a ese país africano; lo normal es que, aun escrito *Kenya,* se pronuncie *Kenia;* la grafía *Kenya,* conforme con las reglas españolas, habría que leerla *Ken-ya,* es decir, con una sílaba mixta y otra directa (la *y,* por consiguiente, consonante); de ahí que para nombrar a este país sea más conveniente la castellanización de la grafía en la forma *Kenia.* Por lo demás, *Kkosko* o grafías semejantes han sido utilizadas por los ingleses para nombrar *El Cuzco.* Por otro lado, ¿qué hacer con grafías como *Khartum* o *Khartoum, Ouagadougou* y otras semejantes?

3.3. Solo como simple ayuda en los casos más habituales, me permito indicar a continuación algunos cambios en topónimos extranjeros que nos han llegado a través de lenguas intermedias.

3.4. Pese a lo dicho hasta aquí, los problemas de la trascripción, trasliteración o adaptación de las grafías toponímicas a las que corresponden en español no se resuelven, a veces, de un plumazo. Por ejemplo, tenemos el topónimo original *N'Djamena,* nuevo nombre de Fort-Lamy, capital de Chad; pues bien, grafía tan compleja podría resolverse de las siguientes maneras: *El País* (1980: 220) propone *Nyamena,* pero no parece grafía aceptable, puesto que queda por trascribir la *y,* que por posición es más vocal que consonante; podría adoptarse la forma *Yamena,* mediante la eliminación de la *N* con su apóstrofo y convirtiendo, según la norma, *dj* en *y,* que es la adoptada por el libro de estilo de la Agencia Efe (1985: 79); sin embargo, se ha usado otra grafía, *Niamena,* próxima a la de *El País* y alguna vez usada por este diario. No obstante, para establecer la mejor grafía habría que conocer la pronunciación exacta del topónimo. Parecido problema presenta la grafía del topónimo *Ngwane,* nuevo nombre de Suazilandia en trascripción probablemente inglesa; siguiendo la pauta anterior, podría eliminarse la *n* líquida, prácticamente impronunciable en español, y cambiar *w* por *u,* de lo cual resultaría la grafía *Guane,* que no ha ocupado el lugar de *Suazilandia.* El nombre de su capital, también complejo en español, *Mbabane,* podría simplificarse, por las mismas razones, en *Babane,* y *Lilongwe,* capital de Malaui, podría grafiarse *Lilongüe.*

4. LATINIZACIÓN DE TOPÓNIMOS DE ESCRITURAS IDEOGRÁFICAS. Hasta el presente, la latinización de escrituras ideográficas, principalmente la china y la japonesa, nos ha llegado a través de dos lenguas intermedias, el francés y el inglés, y así han venido usándose en español. Actualmente, por lo que se refiere al chino, existe el sistema de trascripción llamado *pinyin* (→ CHINO.) Al propio tiempo, podemos utilizar las grafías que ofrecen los diccionarios enciclopédicos, pero teniendo en cuenta que, como se vio anteriormente, ofrecen soluciones distintas para estos problemas.

5. → ÁRABE; CIRÍLICO; GRIEGO.

tratados

1. DEFINICIÓN. Un tratado, en el sentido que aquí queremos darle, es un documento en el que constan los acuerdos a que han llegado dos o más países u organizaciones internacionales en lo relativo a un asunto o negocio.

2. GRAFÍA. Los títulos de tratados se escriben de redondo y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos:

el Concordato de Worms
el Tratado de París
el Acuerdo de Ginebra.

Se escribe *la paz de las Damas* u otro semejante porque se ha omitido la palabra *tratado: Tratado de paz de las Damas.*

3. ALFABETIZACIÓN. Normalmente, los títulos de los tratados se alfabetizan por su nombre específico, posponiendo el genérico:

CUADRO T8. **Tratamientos de dignidades y cargos**

1. ***De la dignidad o cargo al tratamiento***

Dignidad o cargo	*Tratamiento*
abad	*muy reverendo padre*
abad mitrado	*ilustrísimo y reverendísimo padre*
abadesa	*reverenda, muy reverenda madre*
académico (miembro de una real academia)	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
administrador apostólico (si es prelado)	*excelentísimo y reverendísimo doctor*
administrador apostólico (si no es prelado)	*ilustrísima, ilustrísimo y reverendísimo doctor*
alcalde de Barcelona	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
alcalde de capital de provincia	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
alcalde de ciudad mayor de 100 000 habitantes	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
alcalde de Madrid	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
alcalde de municipio de Cataluña (excepto el de Barcelona)	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
alcalde de municipio no capital de provincia	*señoría*
arcipreste	*reverendo señor* (o *doctor*)
arzobispo	*excelentísimo y reverendísimo señor, su excelencia reverendísima*
auditor asesor del nuncio	*ilustrísima, ilustrísimo y reverendísimo doctor*
auditor del vínculo	*ilustrísima, ilustrísimo y reverendísimo doctor*
barón	*señoría*
caballero del collar de la orden de Carlos III	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
caballero gran cruz de la orden de Carlos III	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
canónigo	*muy ilustre señor* (o *doctor*)
capitán de navío	*señoría, usía*
capitán general de región aérea	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
capitán general de región militar	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
capitán general de zona marítima	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
cardenal de la Iglesia católica	*eminentísimo y reverendísimo señor, su eminencia*
collar y gran cruz de la orden de Isabel la Católica	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
comandante general de la Flota	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
comendador de número de la orden de Alfonso X el Sabio	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
comendador de número de la orden de Carlos III	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
comendador de número de la orden de Isabel la Católica	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
comendador mayor de la orden de Alcántara	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
comendador mayor de la orden de Calatrava	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
comendador mayor de la orden de Montesa	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
comendador mayor de la orden de Santiago	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
concejal de ayuntamiento de capital de provincia	*ilustre señor*
conde	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
consejero de Cataluña, Valencia y Baleares	*honorable señor*
consejero de comunidad autónoma (excepto Cataluña, Valencia, Baleares, Galicia y País Vasco)	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*

Dignidad o cargo	*Tratamiento*
consejero de Galicia y País Vasco	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
consejero de un Gobierno autónomo (de una comunidad histórica)	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
coronel	*señoría, usía*
deán	*muy ilustre señor*
decano de facultad universitaria	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
decano del cuerpo diplomático	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
decano del tribunal de la Rota	*excelentísimo y reverendísimo doctor*
defensor del pueblo	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
defensor del vínculo	*ilustrísima, ilustrísimo y reverendísimo doctor*
delegado del Gobierno en las comunidades autónomas	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
Diputación Provincial	*excelentísima*
diputado de comunidad autónoma	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
diputado provincial	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
director de instituto de enseñanza media	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
director general (exceptuado el de Asuntos Exteriores si es ministro plenipotenciario o embajador)	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
director provincial de un ministerio	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
director regional de un ministerio	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
duque	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
embajadores acreditados en España	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
embajadores de España	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
expresidente del Gobierno	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
fiscal de audiencia	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
fiscal del vínculo	*ilustrísima, ilustrísimo y reverendísimo doctor*
fiscal general del Estado	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
general del Ejército	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
gobernador civil	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
gobernador militar	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
gran cruz	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
gran cruz de la orden de Alfonso X el Sabio	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
grande de España	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
infante	*alteza real, su alteza real*
inspector general de servicios exteriores (si es ministro plenipotenciario o embajador)	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
jefe de la Casa de S. M. el rey	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
jefe del Cuarto Militar de S. M. el rey	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
jefe del gabinete técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores (si es ministro plenipotenciario o embajador)	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
jefe de la oposición	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
jefe de protocolo del Estado	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
jefe superior de administración civil y asimilados	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
juez	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
juez militar	*señoría, usía*
justicia de Aragón	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*

Dignidad o cargo	*Tratamiento*
magistrado	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
magistrado de Trabajo	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
magistrado del Tribunal Supremo	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
marqués	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
miembro de Mesa de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
ministro del Gobierno	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
nuncio apostólico	*excelentísimo y reverendísimo, monseñor;* verbalmente, *monseñor*
obispo	*ilustrísimo y reverendísimo señor, su ilustrísima*
papa	*santidad, su santidad*
párroco	*reverendo señor*
patriarca de la Iglesia católica	*excelentísimo y reverendísimo doctor*
presidente de audiencia	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
presidente de cabildo	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
presidente de colegiata	*muy ilustre señor*
presidente de comunidad autónoma (excepto Cataluña, Valencia y Baleares)	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
presidente de Diputación Provincial	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
presidente de la Asamblea Legislativa de las comunidades autónomas	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
presidente de la Diputación Provincial de Barcelona	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
presidente de la Generalidad de Cataluña, Valencia y Baleares	*molt honorable senyor*
presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor del Ejército	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
presidente de Sala del Tribunal Supremo	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
presidente del Congreso de los Diputados	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
presidente del Consejo de Estado	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
presidente del Consejo General del Poder Judicial	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
presidente del Gobierno	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
presidente del Gobierno de una comunidad autónoma	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
presidente del Instituto de España	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
presidente del Parlamento de Cataluña y Baleares	*molt honorable senyor*
presidente del Parlamento de comunidad autónoma (excepto Cataluña y Baleares)	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
presidente del Senado	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
presidente del Tribunal Constitucional	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
presidente del Tribunal de Cuentas	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
presidente del Tribunal Supremo de Justicia	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
previcario general castrense	*ilustrísima, ilustrísimo y reverendísimo doctor*
previcario general del arzobispado	*ilustrísima, ilustrísimo y reverendísimo doctor*
primer introductor de embajadores	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
príncipe de Asturias	*alteza, alteza real, su alteza real, señor*

Dignidad o cargo	*Tratamiento*
prior de orden militar	*ilustrísima, ilustrísimo y reverendísimo doctor*
rector de universidad	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor, magnífico*
rey (y reina) de España	*majestad, su majestad, vuestra majestad, augusto señor, señor*
secretario de Estado	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
secretario general de ayuntamiento de capital de provincia	*ilustre señor*
secretario general de Diputación	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
senador	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
síndic de Comptes (Cataluña y Valencia)	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
síndic de Greuges (Cataluña y Valencia)	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
subdelegado del Gobierno	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
subsecretario de departamento ministerial (exceptuado el de Asuntos Exteriores si es ministro plenipotenciario o embajador)	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
superior de orden religiosa	*muy reverendo padre*
superiora de orden religiosa	*reverenda, muy reverenda madre*
teniente de alcalde de capital de provincia	*ilustrísimo señor*
vicario	*señor*
vicario general	*ilustrísima, ilustrísimo y reverendísimo doctor*
vicario general castrense	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
vicedecano de facultad universitaria	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
vicepresidente de cabildo	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
vicepresidente de Diputación Provincial	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*
vicepresidente de la Diputación Provincial de Barcelona	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
vicepresidente del Gobierno	*excelencia, su excelencia, excelentísimo señor*
vizconde	*ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima*

2. *Del tratamiento a la dignidad o cargo que lo recibe*

alteza, alteza real, su alteza real, señor: príncipe de Asturias

alteza real, su alteza real: infante

eminentísimo y reverendísimo señor, su eminencia: cardenal de la Iglesia católica

excelencia, su excelencia, excelentísimo señor: académico (miembro de una real academia), alcalde de Barcelona, alcalde de Madrid, caballero del collar de la orden de Carlos III, caballero gran cruz de la orden de Carlos III, capitán general de región aérea, capitán general de región militar, capitán general de zona marítima, collar y gran cruz de la orden de Isabel la Católica, comandante general de la Flota, consejero de Galicia y País Vasco, consejero de un Gobierno autónomo (de una comunidad histórica), decano del cuerpo diplomático, defensor del pueblo, delegado del Gobierno en las comunidades autónomas, duque, embajador acreditado en España, embajador de España, expresidente del Gobierno, fiscal de audiencia, fiscal general del Estado, general del Ejército, gobernador civil, gobernador militar, gran cruz, gran cruz de la orden de Alfonso X el Sabio, grande de España, inspector general de servicios exteriores (si es ministro plenipotenciario o embajador), jefe de la Casa de S. M. el rey, jefe de la oposición, jefe de protocolo del Estado, jefe del Cuarto Militar de S. M. el rey, jefe del gabinete técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores (si es ministro plenipotenciario o embajador),

magistrado del Tribunal Supremo, miembro de Mesa de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas, ministro del Gobierno, presidente de audiencia, presidente de comunidad autónoma (excepto los de las autonomías de Cataluña, Valencia y Baleares), presidente de la Asamblea Legislativa de las comunidades autónomas, presidente de la Diputación Provincial de Barcelona, presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor del Ejército, presidente de Sala del Tribunal Supremo, presidente del Congreso de los Diputados, presidente del Consejo de Estado, presidente del Consejo General del Poder Judicial, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, presidente del Gobierno, presidente del Gobierno de una comunidad autónoma, presidente del Instituto de España, presidente del Parlamento de comunidad autónoma (excepto Cataluña y Baleares), presidente del Senado, presidente del Tribunal Constitucional, presidente del Tribunal de Cuentas, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, primer introductor de embajadores, secretario de Estado, senador, vicario general castrense, vicepresidente de la Diputación Provincial de Barcelona, vicepresidente del Gobierno

excelencia, su excelencia, excelentísimo señor, magnífico: rector de universidad

excelentísima: Diputación Provincial

excelentísimo y reverendísimo monseñor (verbalmente, *monseñor*): nuncio apostólico

excelentísimo y reverendísimo doctor: administrador apostólico (si es prelado), decano del tribunal de la Rota, patriarca de la Iglesia católica

excelentísimo y reverendísimo señor, su excelencia reverendísima: arzobispo

honorable señor: consejero de las comunidades autónomas de Cataluña, Valencia y Baleares

ilustre señor: concejal de ayuntamiento de capital de provincia, secretario general de ayuntamiento de capital de provincia

ilustrísima, ilustrísimo y reverendísimo doctor: administrador apostólico (si no es prelado), auditor asesor del nuncio, auditor del vínculo, defensor del vínculo, fiscal del vínculo, previcario general castrense, previcario general del arzobispado, prior de orden militar, vicario general

ilustrísimo señor: teniente de alcalde de capital de provincia

ilustrísimo señor, vuestra ilustrísima: alcalde de capital de provincia, alcalde de ciudad mayor de 100 000 habitantes, alcalde de municipio de Cataluña (excepto el de Barcelona), comendador de número de la orden de Alfonso X el Sabio, comendador de número de la orden de Carlos III, comendador de número de la orden de Isabel la Católica, comendador mayor de la orden de Alcántara, comendador mayor de la orden de Calatrava, comendador mayor de la orden de Montesa, comendador mayor de la orden de Santiago, conde, consejero de comunidad autónoma (excepto Cataluña, Valencia, Baleares, Galicia y País Vasco), decano de facultad universitaria, diputado de comunidad autónoma, diputado provincial (excepto Cataluña), diputado provincial de Cataluña, director de instituto de enseñanza media, director general (exceptuado el de Asuntos Exteriores si es ministro plenipotenciario o embajador), director provincial de un ministerio, director regional de un ministerio, jefe superior de administración civil y asimilados, juez, justicia de Aragón, magistrado, magistrado de Trabajo, marqués, presidente de Cabildo, presidente de Diputación, presidente de Diputación provincial, secretario general de Diputación, síndic de Comptes (Cataluña y Valencia), síndic de Greuges (Cataluña y Valencia), subdelegado del Gobierno, subsecretario de departamento ministerial (exceptuado el de Asuntos Exteriores si es ministro plenipotenciario o embajador), vicedecano de facultad universitaria, vicepresidente de Cabildo, vicepresidente de Diputación provincial, vizconde

ilustrísimo y reverendísimo padre: abad mitrado

ilustrísimo y reverendísimo señor, su ilustrísima: obispo

majestad, su majestad, vuestra majestad, augusto señor, señor: rey (y reina) de España

molt honorable senyor: presidente de la Generalidad de Cataluña, Valencia y Baleares, presidente del Parlamento de Cataluña y Baleares

muy ilustre señor: deán, presidente de colegiata
muy ilustre señor (o *doctor*): canónigo
muy reverendo padre: abad, superior de orden religiosa

reverenda, muy reverenda madre: abadesa, superiora de orden religiosa

reverendo señor (o *doctor*): arcipreste

reverendo señor: párroco

santidad, su santidad, padre santo, santo padre: papa

señor: vicario

señoría: alcalde de municipio no capital de provincia, barón

señoría, usía: capitán de navío, coronel, juez militar

Ginebra, Acuerdo de
París, Tratado de
Worms, Concordato de.

Sin embargo, también se pueden ordenar empezando por el genérico y, en este caso, abriendo una segunda entrada por el específico, con remisión a la forma completa.

tratamientos

1. Definición. Los tratamientos son los títulos honoríficos que por razones de cortesía o por disposición legal se dirigen a una persona en razón de sus merecimientos o por su cargo o empleo.

2. Grafía.

2.1. Los títulos de cortesía con que una persona se dirige a otra se escriben con inicial minúscula:

tú, usted, señor, don, eminencia, eminentísimo señor, excelencia, excelentísimo, excelentísimo señor, ilustre, ilustrísima, majestad, magnífico, muy ilustre señor, reverendo, reverendísimo, santidad, vuecencia, sor, caballero, gentilhombre, micer, señorito, maese, nostramo, usarcé, vuesarced, merced, vuestra merced, señoría, usía, useñoría, vueseñoría, vuecelencia, usencia, vuecencia, celsitud, alteza, serenidad, sir, sire.

➜ Dice la Academia en su *Ortografía* (1999: 9): «[Se escribirán con letra inicial mayúscula] Los tratamientos, y especialmente si están en abreviatura [...]. Cuando se escribe con todas sus letras, *usted* no debe llevar mayúscula». La norma académica tendría que estar redactada de otra manera: «Los tratamientos se escriben con inicial minúscula salvo cuando estén en abreviatura». De esta manera ya no es preciso caer en la arbitrariedad de privar a *usted* de la misma grafía que los restantes tratamientos.

2.2. Cuando se trate de escritos oficiales, leyes, decretos, disposiciones y otros semejantes, los tratamientos se escriben con inicial mayúscula (v. c. T8).

2.3. Se escriben con inicial mayúscula cuando se presentan en abreviatura:

D., Sr., Sr. D., Excmo. Sr., Ilma., S. S., Em.ª, Emmo., Emmo. Sr., M. I. Sr., S. M., V. M.

2.4. Los tratamientos pueden abreviarse cuando se sitúan al pie de los escritos (por ejemplo, en una instancia, informe, carta, etcétera); cuando se colocan en el texto entre paréntesis; en los sobres postales; en los cuadros o tablas y en casos similares cuando precedan inmediatamente al nombre, apellido o cargo, pero no en texto seguido, donde deben escribirse con todas sus letras (v. c. T9).

3. Traducción. En literatura, los tratamientos extranjeros se traducen normalmente, de tal manera que un texto español debe hablar del *señor Clinton* y no de *mister Clinton,* de la *señorita Goncourt* y no de *mademoiselle Goncourt.* No obstante, en algunas obras donde sea recomendable mantener vivo el escenario y el origen de los personajes, puede ser aconsejable hablar de *mister Clinton* y de *mademoiselle Goncourt.*

4. → ANTENOMBRES.

tratamientos religiosos

1. Definición. Los tratamientos religiosos son las fórmulas de respeto o cortesía que se dirigen los religiosos entre sí,

CUADRO T9. **Abreviaturas de tratamientos**

1. ***Del tratamiento a la abreviatura***

alteza: **A.**
alteza imperial: **A. I.**
alteza real: **A. R.**
alteza serenísima: **A. S.**
altezas: **AA.**
altezas imperiales: **AA. II.**
altezas reales: **AA. RR.**
altezas serenísimas: **AA. SS.**
beata: **bta.**
Beata María Virgen: **B. M. V.**
beatísimo padre: **B. P., Bmo. P.**
beato: **B., bto.**
beatos: **BB.**
don: **D.**
doña: **D.ª**
eminencia: **Em., Em.ª**
eminentísimo: **Emmo.**
eminentísimo y reverendísimo señor: **Emmo. y Rvdmo. Sr.**
esquire: **Esq.**
excelencia: **Exc.ª**
excelentísima: **Excma.**
excelentísimo: **Excmo.**
excelentísimo señor: **Excmo. Sr.**
excelentísimo y magnífico doctor: **Excmo. y Magfco. Dr.**
excelentísimo y reverendísimo doctor: **Excmo. y Rvdmo. Dr.**
excelentísimo y reverendísimo señor: **Excmo. y Rvdmo. Sr.**
fray: **Fr.**
frey: **Fr.**
hermano (religioso): **H.**
hermanos (religiosos): **HH.**
ilustre: **I., Il., Iltre.**
ilustre señor: **Iltre. Sr.**
ilustrísimo: **Ilmo.**
ilustrísimo señor: **Ilmo. Sr.**
ilustrísimo y reverendísimo doctor: **Ilmo. y Rvdmo. Dr.**
ilustrísimo y reverendísimo padre: **Ilmo. y Rvdmo. P.**
madre (religiosa): **M.**
madres (religiosas): **MM.**
magnífico: **Magfco.**
majestad: **M.**
majestades: **MM.**
monseñor: **Mons.**
mosén: **Mn.**
muy ilustre doctor: **M. I. Dr.**
muy ilustre señor: **M. I. Sr.**
muy ilustres señores: **MM. II. SS.**
muy poderoso señor: **M. P. Sr.**
muy reverenda madre: **Muy Rvda. M.**
muy reverendo: **M. R., M. Rvdo., Muy Rvdo.**
muy reverendo padre: **Muy Rvdo. P., M. R. P., M. Rvdo. P.**
padre (religioso): **P.**
padres (religiosos): **PP.**
reverencia: **R.**
reverencias: **RR.**
reverenda: **Rda., Rvda.**
reverenda madre: **R. M., Rda. M., Rvda. M.**
reverendas madres: **RR. MM.**
reverendísimo: **Rvdmo.**
reverendo: **R., Rdo., Rvdo.**
reverendo padre: **R. P., Rdo. P., Rvdo. P.**
reverendo padre maestro: **R. P. M.**
reverendo doctor: **Rvdo. Dr.**
reverendo señor: **Rvdo. Sr.**
reverendos: **RR.**
reverendos padres: **RR. PP.**
reverendos padres maestros: **RR. PP. MM.**
sacra, católica majestad: **S. C. M.**
sacra, cesárea, católica, real majestad: **S. C. C. R. M.**
sacras, católicas majestades: **SS. CC. MM.**
sacras, cesáreas, católicas, reales majestades: **SS. CC. CC. RR. MM.**
san: **S.**
santa: **Sta.**
santa apostólica iglesia catedral: **S. A. I. C.**
santa iglesia catedral: **S. I. C.**
santa romana Iglesia: **S. R. I.**
santísimo: **Smo.**
santísimo padre: **Smo. P.**
santo: **Sto.**
santo padre: **S. P.**
santos: **SS.**
Santos Padres: **SS. PP.**
senior: **sr.**
señor: **Sr.**
señora: **Sra.**
señorita: **Srta.**
serenísimo: **Sermo.**
su alteza: **S. A.**
su alteza imperial: **S. A. I.**
su alteza real: **S. A. R.**
su alteza real e imperial: **S. A. R. I.**
su alteza serenísima: **S. A. S.**
su beatitud: **S. B.**
Su Divina Majestad: **S. D. M.**
su eminencia: **S. Em.**
su excelencia: **S. E.**
su majestad: **S. M.**
su majestad británica: **S. M. B.**

su majestad católica: **S. M. C.**
su majestad cristianísima: **S. M. C.**
su majestad fidelísima: **S. M. F.**
su majestad imperial: **S. M. I.**
su majestad imperial y real: **S. M. I. R.**
su muy graciosa majestad: **S. M. G. M.**
su real majestad: **S. R. M.**
su santidad: **S. S.**
su señoría: **S. S.ª**
sus altezas: **SS. AA.**
sus altezas imperiales: **SS. AA. II.**
sus altezas reales: **SS. AA. RR.**
sus altezas reales e imperiales: **SS. AA. RR. II.**
sus altezas serenísimas: **SS. AA. SS.**
sus eminencias: **SS. Ems.**
sus excelencias: **SS. EE.**
sus majestades: **SS. MM.**
sus majestades católicas: **SS. MM. CC.**
sus majestades cristianísimas: **SS. MM. CC.**
sus majestades fidelísimas: **SS. MM. FF.**
sus majestades imperiales: **SS. MM. II.**
sus reales majestades: **SS. RR. MM.**
usía: **V. S.**
usía ilustrísima: **V. I.**, **V. S. I.**
usías ilustrísimas: **VV. II.**
usted: **U.**, **Ud.**, **V.**, **Vd.** (las dos últimas son formas arcaicas por U. o Ud.)
ustedes: **UU.**, **Udes.**, **VV.** (la última, *VV.*, es forma arcaica por *UU.* o, mejor, *Udes.*)
venerable: **V.**
venerables: **VV.**
vuecencia: **V. E.**
vuecencias: **VV. EE.**
vueseñoría: **V. S.**
vueseñoría ilustrísima: **V. S. I.**
vuestra alteza: **V. A.**
vuestra alteza real: **V. A. R.**
vuestra alteza serenísima: **V. A. S.**
vuestra beatitud: **V. B.**
vuestra eminencia: **V. Em.**
vuestra eminencia reverendísima: **V. Em. R.**
vuestra excelencia: **V. E.**
vuestra ilustrísima: **V. I.**
vuestra majestad: **V. M.**
vuestra merced: **Vm.**
vuestra paternidad: **V. P.**
vuestra reverencia: **V. R.**
vuestra santidad: **V. S.**
vuestra señoría ilustrísima: **V. I.**
vuestras altezas: **VV. AA.**
vuestras altezas reales: **VV. AA. RR.**
vuestras altezas serenísimas: **VV. AA. SS.**
vuestras eminencias: **VV. Ems.**
vuestras eminencias reverendísimas: **VV. Ems. RR.**
vuestras excelencias: **VV. EE.**
vuestras majestades: **VV. MM.**
vuestras paternidades: **VV. PP.**
vuestras reverencias: **VV. RR.**
vuestras señorías ilustrísimas: **VV. II.**

2. *De la abreviatura al tratamiento*

A. alteza
A. I. alteza imperial
A. R. alteza real
A. S. alteza serenísima
AA. altezas
AA. II. altezas imperiales
AA. RR. altezas reales
AA. SS. altezas serenísimas
B. M. V. Beata María Virgen
B. P. beatísimo padre
B. beato
BB. beatos
Bmo. P. beatísimo padre
bta. beata
bto. beato
D. don
D.ª doña
Em., **Em.ª** eminencia
Emmo. eminentísimo
Emmo. y Rvdmo. Sr. eminentísimo y reverendísimo señor
Esq. esquire
Exc.ª excelencia
Excma. excelentísima
Excmo. excelentísimo
Excmo. y Magfco. Dr. excelentísimo y magnífico doctor
Excmo. y Rvdmo. Dr. excelentísimo y reverendísimo doctor
Excmo. y Rvdmo. P. excelentísimo y reverendísimo padre
Excmo. y Rvdmo. Sr. excelentísimo y reverendísimo señor
Fr. fray, frey
H. hermano (religioso)
HH. hermanos (religiosos)
I., **Il.**, **Iltre.** ilustre
Ilmo. ilustrísimo
Ilmo. Sr. ilustrísimo señor
jr., **Jr.** júnior (hijo que tiene el mismo nombre que su padre)
M. madre (religiosa), majestad
M. I. Dr. muy ilustre doctor
M. I. Sr. muy ilustre señor
M. Il. SS. muy ilustres señores
M. P. S. muy poderoso señor

M. R. muy reverendo
M. R. P. muy reverendo padre
M. Rvdo. muy reverendo
M. Rvdo. P. muy reverendo padre
M. RR. muy reverendos
Magfco. magnífico
MM. madres (religiosas), majestades, messieurs
Mme. madame
Mmes. mesdames
Mn. mosén
Mons. monseñor
Mr. mister
Mrs. mistress
Muy Rvda. M. muy reverenda madre
Muy Rvdo. P. muy reverendo padre
P. padre (religioso)
PP. padres (religiosos)
R. reverencia, reverendo
R. M. reverenda madre
R. P. reverendo padre
R. P. M. reverendo padre maestro
Rda. reverenda
Rda. M. reverenda madre
Rdo. reverendo
Rdo. P. reverendo padre
RR. reverencias, reverendos
RR. MM. reverendas madres
RR. PP. reverendos padres
RR. PP. MM. reverendos padres maestros
Rvda. reverenda
Rvda. M. reverenda madre
Rvdmo. reverendísimo
Rvdo. reverendo
Rvdo. Dr. reverendo doctor
Rvdo. P. reverendo padre
Rvdo. Sr. reverendo señor
S. san
S. A. su alteza
S. A. I. su alteza imperial
S. A. I. C. santa apostólica iglesia catedral
S. A. R. su alteza real
S. A. R. I. su alteza real e imperial
S. A. S. su alteza serenísima
S. B. su beatitud
S. C. C. R. M. sacra, cesárea, católica, real majestad
S. C. M. sacra, católica majestad
S. D. M. Su Divina Majestad
S. E. su excelencia
S. Em. su eminencia
S. I. C. santa iglesia catedral
S. M. su majestad
S. M. B. su majestad británica
S. M. C. su majestad católica
S. M. C. su majestad cristianísima
S. M. F. su majestad fidelísima
S. M. G. M. su muy graciosa majestad
S. M. I. su majestad imperial
S. M. I. R. su majestad imperial y real
S. P. santo padre
S. R. I. santa romana Iglesia
S. R. M. su real majestad
S. S. su santidad
S. S.ª su señoría
Sermo. serenísimo
Smo. santísimo
Smo. P. santísimo padre
sr. senior
Sr. señor
Sra. señora
Srta. señorita
SS. santos
SS. AA. sus altezas
SS. AA. II. sus altezas imperiales
SS. AA. RR. sus altezas reales
SS. AA. RR. II. sus altezas reales e imperiales
SS. AA. SS. sus altezas serenísimas
SS. CC. CC. RR. MM. sacras, cesáreas, católicas, reales majestades
SS. CC. MM. sacras, católicas majestades
SS. EE. sus excelencias
SS. Ems. sus eminencias
SS. MM. sus majestades
SS. MM. CC. sus majestades católicas
SS. MM. CC. sus majestades cristianísimas
SS. MM. FF. sus majestades fidelísimas
SS. MM. II. sus majestades imperiales
SS. PP. Santos Padres
SS. RR. MM. sus reales majestades
Sta. santa
Sto. santo
U. usted
Ud. usted
Udes. ustedes
UU. ustedes
V. venerable, usted
V. A. vuestra alteza
V. A. R. vuestra alteza real
V. A. S. vuestra alteza serenísima
V. B. vuestra beatitud
V. E. vuecencia, vuestra excelencia
V. Em. vuestra eminencia
V. Em. R. vuestra eminencia reverendísima
V. I. vuestra ilustrísima
V. M. vuestra majestad
V. P. vuestra paternidad
V. R. vuestra reverencia
V. S. usía, vueseñoría, vuestra santidad
V. S. I. vueseñoría ilustrísima, usía ilustrísima
Vd. usted
Vm. vuestra merced
VV. ustedes; venerables
VV. AA. vuestras altezas
VV. AA. RR. vuestras altezas reales

VV. AA. SS. vuestras altezas serenísimas
VV. EE. vuecencias
VV. EE. vuestras excelencias
VV. Ems. vuestras eminencias
VV. Ems. RR. vuestras eminencias reverendísimas
VV. II. usías ilustrísimas, vuestras señorías ilustrísimas
VV. MM. vuestras majestades
VV. PP. vuestras paternidades
VV. RR. vuestras reverencias

estos a sus superiores o las que les aplican los laicos.

2. Grafía. Los tratamientos religiosos se escriben de redondo y con inicial minúscula (→ frailes y monjas, § 2.2):

> reverendo, reverendísimo, monseñor, ilustrísimo, excelente, excelentísimo, serenidad, serenísimo, eminencia, eminentísimo, santísimo, santidad, caridad, paternidad, maternidad, beatitud, beatísimo padre, venerable, vicediós, vicecristo.

trenes

1. Definición. Los trenes son conjuntos formados por una locomotora y los vagones que ella arrastra.

2. Grafía. Los nombres de trenes se escriben de cursiva y con inicial minúscula en sustantivos y adjetivos, salvo que sean nombres propios:

> Hoy llega a Zaragoza el *Virgen del Pilar*
> De Oviedo parte el *Virgen de Covadonga*
> Hubo una locomotora llamada *Santa Fe* y otra conocida como *La española*.

3. Alfabetización. Los nombres propios de trenes se alfabetizan tal cual se escriben.

tribus

→ etnónimos.

turco

1. Características.

1.1. *Generalidades*. Desde 1929, el turco adoptó el alfabeto latino, pero de él no forman parte los signos *q, w, x*.

1.2. *Signos especiales*. Se usan los siguientes:

> *Â â* = *a* larga
> *I ı* = entre *i* y *e*
> *İ i* = *i* de *sin*
> *Ö ö* = *oe*
> *Ü ü* = *u* francesa
> *Î î* = *i* larga
> *û Û* = *u* larga
> *Ç ç* = *ch*
> *Ğ ğ* = *g* (de *tragar*), *j* delante de *e, i, ö, ü*
> *Ş ş* = *sh*.

2. Antropónimos.

2.1. *Alfabetización*. Para alfabetizar un antropónimo turco hay que distinguir entre los anteriores y los posteriores a 1935; los primeros se alfabetizan tal cual se escriben:

> Yunus Emre.

Los posteriores a esa fecha se alfabetizan por el apellido:

> Demirel, Süleyman
> Gürsel, Gemal.

u U U

ultracorrecciones

1. DEFINICIÓN. Las ultracorrecciones son formas gráficas de palabras alteradas por el hablante por creerlas incorrectas.

2. GRAFÍA. Las ultracorrecciones, cuando se usan de propio intento (en los demás casos no se advierten), se escriben con cursiva:

> *Bilbado, bacalado, corredo, inflacción, dexplicar.*

3. → DISGRAFÍAS.

unidades de medida

1. DEFINICIÓN. Las unidades de medida son las magnitudes tomadas como término de comparación al medir otra magnitud de la misma especie.

2. GRAFÍA. Las obras técnicas y científicas suelen utilizar unidades de medida, muy comúnmente abreviadas en forma de símbolos. Estas abreviaciones solo pueden utilizarse tras cifras (tras las cuales también se pueden emplear sus nombres escritos con letras, aunque no sea frecuente en este tipo de obras); en los demás casos debe escribirse por entero el nombre de la unidad. Como símbolos, los que se emplean en obras técnicas y científicas no llevan punto abreviativo ni tienen morfema de plural. (→ SÍMBOLOS, § 2.6.)

3. TRADUCCIÓN. Normalmente, las unidades de medida de un sistema se traducen si existe nombre en español, pero en general es obligatoria la adaptación según la equivalencia en unidades de medida que el lector entienda. Normalmente se adaptan las medidas no pertenecientes al sistema internacional en unidades de este sistema. Por ejemplo, las verstas se convierten en metros o kilómetros, las yardas en metros, etcétera (v. c. U1).

4. → HORAS; GRADOS; LONGITUDES Y LATITUDES; SÍMBOLOS; SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES (SI).

unidades militares

→ EJÉRCITO Y ARMADA.

universo

→ COSMÓNIMOS.

urbanidad

→ CORTESÍA.

urbanizaciones

→ FINCAS.

uso y mención

→ AUTÓNIMOS.

CUADRO U1. **Conversión de medidas y pesos**

Unidad	*Factor multiplicador*	*Medida*
acre	404 685 64	centímetros cuadrados
	0,404 685 64	hectáreas
	0,004 046 856 4	kilómetros cuadrados
	4 046,856 4	metros cuadrados
	43 559,826	pies cuadrados
	4 840	yardas cuadradas
ampere	1	coulombs por segundo
ampere hora	3 600	coulombs
ángstrom	1×10^{-8}	centímetros
	0,000 1	micrómetros
	0,1	milimicrómetros
año bisiesto	366	días solares medios
año civil	0,999 298 14	años siderales
	0,999 336 90	años trópicos
	365	años siderales medios
	8 760	horas solares medias
	12	meses civiles medios
	12,360 065	meses lunares
	525 600	minutos solares medios
	52,142 857	semanas civiles medias
año luz	$9{,}460\,55 \times 10^{12}$	kilómetros
	63 279,5	unidades astronómicas
año sideral	1,000 702 4	años civiles
	1,000 038 8	años trópicos
	366,256 40	días siderales
	365,256 36	días solares medios
año trópico	1,000 663 5	años civiles
	0,999 961 21	años siderales
	366,242 19	días siderales
	365,242 19	días solares medios
	8 789,812 6	horas siderales
	8 765,812 6	horas solares medias
	12,007 963	meses civiles medios
	52,177 456	semanas civiles medias
área	0,024 710 538	acres
	1	decámetro cuadrado
	100	metros cuadrados
	19,599 26	yardas cuadradas
atmósfera	1,013 25	bares
	1 033,23	gramos por centímetro cuadrado
	1,033 23	kilogramos por centímetro cuadrado
	14,695 9	libras por pulgada cuadrada
	101 325,0	pascales
	29,92	pulgadas de mercurio
bag (RU)	3	bushels (RU)
bar	0,986 923	atmósferas
	1 019,716	gramos por centímetro cuadrado
	14,503 77	libras por pulgada cuadrada
	0,1	megapascales
	100 000	pascales

Unidad	*Factor multiplicador*	*Medida*
barril (EUA, áridos)	0,969 696	barriles (EUA, líquidos)
	3,281 219 5	bushels (EUA)
	115,624 6	litros (áridos)
	119,237 9	litros (líquidos)
	0,115 627 12	metros cúbicos
	4,083 333	pies cúbicos
	7 056	pulgadas cúbicas
	105	cuartos (áridos)
barril (EUA, líquidos)	1,031 25	barriles (EUA, áridos)
	26, 229 25	galones (RU)
	31,5	galones (EUA, líquidos)
	119,237 13	litros
	0,119 240 47	metros cúbicos
	4,210 937 5	pies cúbicos
	7 276,5	pulgadas cúbicas
barril (RU)	1,5	bags (RU)
	1,415 404	barriles (EUA)
	1,372 513	barriles (EUA, líquidos)
	4,5	bushels (RU)
	4,644 253	bushels (EUA)
	36	galones (EUA)
	163,654 6	litros
	0,163 659 1	metros cúbicos
	5,779 568	pies cúbicos
barril de cemento	170,55	kilogramos
barril de cerveza	117,345 2	litros
barril de petróleo (EUA)	42	galones (EUA)
	158,982 84	litros
	5,614 583	pies cúbicos
barril de petróleo por hora	3,815 5	metros cúbicos por día
braza	1,671 8	metros (España)
	1,624	metros (Francia)
	1,883	metros (Países Bajos)
	1,828 8	metros (RU)
	2,134	metros (Rusia)
	6	pies
	72	pulgadas
bucket (RU)	18 184,35	centímetros cúbicos
	4	galones (RU)
bushel (EUA)	0,304 764 7	barriles (EUA, áridos)
	0,968 939 5	bushels (RU)
	35 239,07	centímetros cúbicos
	32	cuartos (EUA, áridos)
	37,236 71	cuartos (EUA, líquidos)
	8	galones (EUA, áridos)
	9,309 177	galones (EUA, líquidos)
	35,239 07	litros
	0,035 239 07	metros cúbicos
	4	pecks
	1,244 456	pies cúbicos
	64	pintas (EUA, áridos)
	2 150,42	pulgadas cúbicas
	0,046 090 096	yardas cúbicas
bushel (RU)	0,333 333	bags (RU)
	1,032 056	bushels (EUA)

Unidad	Factor multiplicador	Medida
bushel (RU) *(cont.)*	36 368,70	centímetros cúbicos
	8	galones (RU)
	36,368 70	litros
	1,284 348	pies cúbicos
	2 219,354	pulgadas cúbicas
bushel por acre (EUA)	0,870 754	hectolitros por hectárea
bushel por acre (RU)	0,898 6	hectolitros por hectárea
caballo de vapor	0,745 699 9	kilovatios
	0,706 243	unidades térmicas inglesas
	745,699 9	vatios
caballo de vapor hora	1 980 000	pies por libra
	2 545	unidades térmicas inglesas
	745,700	vatios por hora
caloría	4,186 8	joules
celemín (EUA)	8	cuartos
	537,605	pulgadas cúbicas
celemín (RU)	2	galones
	554,838 5	pulgadas cúbicas
cental	45,359237	kilogramos
	100	libras
centiárea	1	metro cuadrado
	10,763 910	pies cuadrados
	1 550,003 1	pulgadas cuadradas
	1,195 990 0	yardas cuadradas
centigramo	0,01	gramos
	0,154 32	granos
centilitro	10,000 28	centímetros cúbicos
	0,070 39	gills
	0,01	litros
	0,338 149 7	onzas (EUA, fluidas)
	0,610 254 5	pulgadas cúbicas
centímetro	0,01	metros
	0,032 808 40	pies
	0,393 700 8	pulgadas
	2,371 063 0	picas (tipografía)
	0,032 808 333	pies (EUA)
	0,032 808 399	pies
	0,393 700 79	pulgadas
	28,452 275 6	puntos de pica (tipografía)
	0,001 988 387 8	rods
centímetro cuadrado	0,001 076 391	pies cuadrados
	0,155 000 3	pulgadas cuadradas
centímetro cúbico	0,061 023 76	pulgadas cúbicas
centímetro por minuto	0,393 700 8	pulgadas por minuto
centímetro por segundo	1,968 504	pies por minuto
	0,032 808 40	pies por segundo
chain (cadena)	20,116 78	metros
	22	yardas
cícero	4,512 6	milímetros (didot)
	4,200	milímetros (fournier)
	4,217 7	milímetros (pica)
cuarto (EUA)	2	pintas
	57,75	pulgadas cúbicas
cuarto (RU)	2	pintas
	34,677 41	pulgadas cúbicas

Unidad	*Factor multiplicador*	*Medida*
cuarto (RU) *(cont.)*	5,643 83	drams
decagramo	2,199 81	galones
decalitro	10,936 14	yardas
decámetro	1,543 24	granos
decigramo	0,1	decímetros cúbicos
decilitro	0,175 98	pintas
	3,937 01	pulgadas
decímetro	15,500 06	pulgadas cuadradas
decímetro cuadrado	24	horas
día	1 440	minutos
	86 400	segundos
dina	0,000 01	néwtons
dina centímetro	0,000 000 1	néwtons metro
dracma (avoirdupois)	3,887 94	gramos
	27,343 75	granos
	0,062 5	onzas
dracma (apothecary)	3	escrúpulos
	60	mínimas
dracma fluida (EUA)	60	mínimas
	3,696 716 2	centímetros cúbicos
	0,225 585 94	pulgadas cúbicas
dracma fluida (RU)	60	mínimas (EUA)
	3,551 531	mililitros
dram (avoirdupois)	0,216 733 8	pulgadas cúbicas
	27,343 75	granos
dram (apothecary, troy)	3,887 935	gramos
escrúpulo	1,295 98	gramos
escrúpulo (apothecary)	0,333 333	dracmas
	20	granos
escrúpulo (pennyweight)	24	granos (troy)
	0,05	onzas
furlong (estadio)	201,167 78	metros
	10	chains (cadenas)
	20 116,8	centímetros
	201,168	metros
	660	pies
	7 920	pulgadas
	40	rods
galón (EUA, áridos)	220	yardas
	0,038 095 592	barriles (EUA, áridos)
	0,036 941 181	barriles (EUA, líquidos)
	0,125	bushels (EUA)
	4 404,882 8	centímetros cúbicos
	1,163 647 19	galones (EUA, líquidos)
galón (EUA, líquidos)	4,404 760	litros
	0,023 809 524	barriles de petróleo (EUA)
	0,031 746 032	barriles (EUA, líquidos)
	0,107 420 88	bushels (EUA)
	3 785,411 8	centímetros cúbicos
	0,832 674 7	galones (RU)
	0,859 367 01	galones (EUA, áridos)
	32	gill (EUA)
	3,785 306	litros
	0,003 785 411 8	metros cúbicos
	128	onzas fluidas (EUA)

Unidad	*Factor multiplicador*	*Medida*
galón (EUA, líquidos) *(cont.)*	0,133 680 555	pies cúbicos
	231	pulgadas cúbicas
galón (RU)	0,004 951 131 7	yardas cúbicas
	0,027 777	barriles (RU)
	0,125	bushels (RU)
	4 546,087	centímetros cúbicos
	1,200 949	galones (EUA, líquidos)
	32	gills (RU)
	4,545 960	litros
	160	onzas fluidas (RU)
	153,721 5	onzas fluidas (EUA)
galón por minuto (EUA)	3,785 412	litros por minuto
	0,063 090 20	litros por segundo
	0,003 785 412	metros cúbicos por minuto
	0,000 063 090 20	metros cúbicos por segundo
galón por minuto (RU)	0,004 546 092	metros cúbicos por minuto
	0,000 075 768 20	metros cúbicos por segundo
gill (EUA)	4	onzas fluidas (EUA)
	0,118 294 2	litros
	7,218 75	pulgadas cúbicas
gill (RU)	5	onzas fluidas
	0,142 061	litros
	8,669	pulgadas cúbicas
grado (hidrometría, RU)	14,3	partes por millón
	14,3	miligramos por litro
grado (geografía)	60	minutos
	3 600	segundos
grado	0,017 453 3	radianes
grado Celsius	1,8	grados Fahrenheit o 5/9 (°F - 32)
	273,15	kélvins
	0,8	grados Rankine
grado Fahrenheit	9/5 °C + 32	grados Celsius
gramo	0,257 21	dracmas (farmacia)
	0,771 62	escrúpulos
	15,432 62	granos (troy)
	0,035 273 97	onzas (avoirdupois)
	0,032 150 74	onzas (troy)
gramo por centímetro cúbico	0,036 127 30	libras por pulgada cúbica
grano	0,036 571 429	dracmas
	0,002 285 713 4	onzas
grano (apothecary)	0,016 666	dracmas
	0,05	escrúpulos
	0,002 083 3	onzas
grano (avoirdupois)	0,064 798 91	gramos
grano (troy)	0,041 666	escrúpulos
	0,002 083 3	onzas
hectárea	2,471 054	acres
	100	áreas
	10 000	metros cuadrados
hectobar	0,647 489 8	toneladas largas por pulgada cuadrada
hectogramo	3,527 40	onzas
hectolitro	2,749 76	bushels
	100	decímetros cúbicos
hectolitro por hectárea	1,113 0	bushels (RU) por acre

Unidad	*Factor multiplicador*	*Medida*
hectómetro	100	metros
	109,3614	yardas
hora	60	minutos
	3 600	segundos
horse power	1,013 85	caballos de vapor
	0,746	kilovatios
joule	746	voltios
	0,000 238 8	kilocalorías
	0,737 562 1	pies-libra
	0,000 947 817 0	unidades térmicas inglesas
joule por segundo	1	watt
kilocaloría	4 186,8	joules
	3,968	unidades térmicas inglesas
kilogramo	1 000	gramos
	2,204 622 3	libras (avoirdupois)
	35,273 97	onzas (avoirdupois)
	32,150 74	onzas (troy)
	0,022 046 22	quintales cortos
	0,019 684 13	quintales largos
	0,068 521 78	slugs
	0,001 102 311	toneladas cortas
	0,000 984 206 4	toneladas largas
kilogramo fuerza	9,806 650	néwtons
kilogramo metro	9,806 650	néwtons-metro
kilogramo metro cuadrado	23,730 36	libras-pie cuadrado
	3 417,171	libras-pulgada cuadrada
kilogramo por centímetro cuadrado	14,223 34	libras por pulgada cuadrada
kilogramo por metro cuadrado	0,204 816 1	libras por pie cuadrado
	9,806 650	néwtons por metro cuadrado
	9,806 650	pascales
kilogramo por metro cúbico	0,008 345 406	libras por galón (EUA)
	0,010 022 42	libras por galón (RU)
	0,062 427 97	libras por pie cúbico
kilómetro	1 000	metros
	0,621 371 2	millas (EUA)
	0,540	millas marinas
kilómetro cuadrado	0,386	millas cuadradas
	0,292	millas marinas cuadradas
kilómetro cúbico	0,24	millas cúbicas
kilómetro por hora	0,278	metros por segundo
kilonewton por metro cuadrado	0,145 037 7	libras por pulgada cuadrada
kilopascal	0,145 037 7	libras por pulgada cuadrada
kilopondio	9,806 650	néwtons
kilovatio	1,341 022	caballos
	1 000	vatios
kilovatio hora	3 415	unidades térmicas inglesas
libra	7 000	granos
	0,453 592 4	kilogramos
	16	onzas
libra (avoirdupois, RU)	453,592 4	gramos
	240	escrúpulos
libra (apothecary, troy)	5 760	granos
	12	onzas
libra castellana	460	gramos

Unidad	*Factor multiplicador*	*Medida*
libra por galón (EUA)	119,826 4	kilogramos por metro cúbico
libra por galón (RU)	99,776 33	kilogramos por metro cúbico
libra pie	1,355 818	néwtons metro
libra pie cuadrado	0,042 140 11	kilogramos metro cuadrado
	4,448 222	néwtons
	32,174 04	poundals
libra por pie	14,593 90	néwtons por metro
libra por pie cuadrado	4,882 429	kilogramos por metro cuadrado
	47,780 26	pascals
libra por pie cúbico	27,679 90	gramos por centímetro cúbico
	16,018 46	kilogramos por metro cúbico
libra pulgada	0,112 984 8	néwtons metro
libra por pulgada	175,126 8	néwtons por metro
libra pulgada cuadrada	0,000 292 639 7	kilogramos metro cuadrado
libra por pulgada cuadrada	0,068 046 1	atmósferas
	0,068 947 57	bares
	68 947	dinas por centímetro cuadrado
	6,894 757	kilonéwtons por metro cuadrado
	0,070 306 97	kilogramos por centímetro cuadrado
	6,894 757	kilopascals
	144	libras por pie cuadrado
	68,947 57	milibares
	0,6894 757	néwtons por centímetro cuadrado
	6 894 757	néwtons por metro cuadrado
	0,006 894 757	néwtons por milímetro cuadrado
	6 894,757	pascals
	2,042	pulgadas de mercurio
libra por pulgada cúbica	27,679 90	gramos por centímetro cúbico
libra por yarda	0,496 1	kilogramos por metro
litro	1 000	centímetros cúbicos
	1,06	cuartos de galón
	1	decímetro cúbico
	0,264 172 0	galones (EUA)
	0,219 969 2	galones (RU)
	0,001	metros cúbicos
	0,035 314 66	pies cúbicos
litro por minuto	0,264 172 0	galones por minuto (EUA)
	0,035 314 66	pies cúbicos por minuto
litro por segundo	15,850 32	galones por minuto (EUA)
metro	0,546 806 6	brazas
	0,000 621 371 2	millas (EUA)
	3,280 840	pies
	39,370 08	pulgadas
	0,198 838 8	varas
	1,093 613	yardas
metro cuadrado	0,000 247 105 4	acres cuadrados
	1	centiárea cuadrada
	10,763 91	pies cuadrados
	1 550,003	pulgadas cuadradas
	1,195 990	yardas cuadradas
metro cúbico	264,172 0	galones (EUA)

Unidad	*Factor multiplicador*	*Medida*
metro cúbico *(cont.)*	219,9692	galones (RU)
	1000	litros
	35,31466	pies cúbicos
	61 023,76	pulgadas cúbicas
	1,307951	yardas cúbicas
metro cúbico por minuto	264,1720	galones por minuto (EUA)
	219,9692	galones por minuto (RU)
metro cúbico por segundo	15 850,32	galones por minuto (EUA)
	13 198,15	galones por minuto (RU)
metro por hora	2 118,880	pies cúbicos por minuto
	3,280 840	pies por hora
metro por segundo	0,054 680 67	pies por minuto
	3,6	kilómetros por hora
	2,2369	millas por hora
	1,94	nudos
	11 812,02	pies por hora
	196,8504	pies por minuto
	3,280 840	pies por segundo
metro por segundo cuadrado	3,280 840	pies por segundo cuadrado
	39,37008	pulgadas por segundo cuadrado
micrómetro	39,37008	micropulgadas
micropulgada	0,0254	micrómetros
milibar	1 000	dinas por centímetro cuadrado
miligramo	0,01543	granos
mililitro	0,00704	gills
milímetro	0,003 280 840	pies
	0,039 37008	pulgadas
milímetro cuadrado	0,000 010 763 91	pies cuadrados
	0,001 550 003	pulgadas cuadradas
milímetro cúbico	0,000 061 023 76	pulgadas cúbicas
milla	1,609 344	kilómetros
	1 609,344	metros
	0,8684	millas marinas
	5 280	pies
	63 360	pulgadas
	320	varas (rod)
	1 760	yardas
milla cuadrada	640	acres
	258,99824	hectáreas
	2,5899	kilómetros cuadrados
	102,400	varas cuadradas
milla por hora	1,609 344	kilómetros por hora
	0,447	metros por segundo
	0,8684	nudos
milla marina	1 853,2	metros (inglesa)
	1,852	metros (internacional)
	1,1515	millas
	6 080	pies
	72 960	pulgadas
	2 026,7	yardas
mínima (EUA)	1/60	dracmas fluidas
	0,003 759 7656	pulgadas cúbicas
mínima (RU)	1/60	dracmas fluidas
	0,003 612 230	pulgadas cúbicas

Unidad	*Factor multiplicador*	*Medida*
minuto	60	segundos
newton	100 000,0	dinas
	0,101 971 6	kilogramos fuerza
	0,101 971 6	kilopondios
	0,224 808 9	libras fuerza
	3,596 942	onzas fuerza
newton metro	10 000 000	dinas centímetro
	0,101 971 6	kilogramos metro
	0,737 562 1	libras pie
	8,850 748	libras pulgada
	141,611 9	onzas pulgada
newton milímetro	0,141 611 9	onzas pulgada
newton por centímetro cuadrado	1,450 377	libras por pulgada cuadrada
newton por metro	0,068 521 78	libras por pie
	0,005 710 148	libras por pulgada
newton por metro cuadrado	0,000 01	bares
	0,101 971 6	kilogramos por metro cuadrado
	0,000 145 037 7	libras por pulgada cuadrada
newton por milímetro cuadrado	145,037 7	libras por pulgada cuadrada
nudo	1	milla marina por hora
onza	16	dracmas
	437,5	granos
onza (apothecary)	8	dracmas
	31,103 48	gramos
	480	granos
onza (avoirdupois)	28,349 52	gramos
	0,028 349 52	kilogramos
onza (troy)	20	escrúpulos
	31,103 48	gramos
	480	granos (avoirdupois)
	0,031 103 48	kilogramos
onza fluida (EUA)	29,572 8	mililitros
onza fluida (RU)	8	dracmas fluidas
	28,412 2	mililitros
	1,733 870	pulgadas cúbicas
onza fuerza	0,278 013 9	néwtons
onza pulgada	0,007 061 552	néwtons metro
	7,061 552	néwtons milímetro
pascal	0,000 009 869 23	atmósferas
	0,000 01	bares
	0,101 971 6	kilogramos por metro cuadrado
	0,020 885 543	libras por pie cuadrado
	0,000 145 037 7	libras por pulgada cuadrada
	1,0	néwtons por metro cuadrado
pennyweight (troy)	1,555 17	gramos
	24	granos
pica (v. *Cícero)*		
pie	0,304 800 6	metros
	304,8	milímetros
	12	pulgadas
	0,333	yardas

Unidad	*Factor multiplicador*	*Medida*
pie cuadrado	829,0304	centímetros cuadrados
	0,092 903 04	metros cuadrados
	144	pulgadas cuadradas
	0,111	yardas cuadradas
pie cúbico	7,48	galones (EUA)
	28,316 85	litros
	0,028 316 85	metros cúbicos
	1 728	pulgadas cúbicas
	0,0370	yardas cúbicas
pie cúbico por minuto	28,316 85	litros por minuto
	0,000 471 947 4	metros cúbicos por segundo
pie por hora	0,304 800 6	metros por hora
	0,005 08	metros por minuto
pie libra	0,000 084 666 67	metros por segundo
	0,000 000 5	caballos hora
	1,355 818	joules
pie por libra	0,001 284 92	unidades térmicas inglesas
pie por minuto	0,671 9	metros por kilogramo
	0,508	centímetros por segundo
	18,288	metros por hora
	0,304 8	metros por minuto
pie por segundo	0,005 08	metros por segundo
	30,48	centímetros por segundo
	18,288	metros por minuto
pie por segundo al cuadrado	0,304 8	metros por segundo
pinta (EUA)	0,304 8	metros por segundo al cuadrado
	0,5	cuartos
	4	gills
	60	mínimas
pinta (RU)	28,875	pulgadas cúbicas (líquidos)
	33,600 312 5	pulgadas cúbicas (áridos)
	4	gills
	34,677 41	pulgadas cúbicas (áridos y líquidos)
poundal	0,031 081	libras fuerza
pulgada	0,138 255 0	néwtons
	2,539 99	centímetros
	0,025 399 9	metros
	25,399 9	milímetros
	0,083 33	pies
pulgada cuadrada	0,027 8	yardas
	6,451 6	centímetros cuadrados
	0,000 645 16	metros cuadrados
	645,16	milímetros cuadrados
	0,007	pies cuadrados
pulgada cúbica	0,000 77	yardas cuadradas
	16,387 06	centímetros cúbicos
	0,000 016 387 06	metros cúbicos
	16 387,06	milímetros cúbicos
	0,000 58	pies cúbicos
pulgada por minuto	0,000 021	yardas cúbicas
	2,54	centímetros por minuto
	25,4	milímetros por minuto
pulgada por segundo cuadrado	0,025 4	metros por minuto

Unidad	*Factor multiplicador*	*Medida*
pulgada por segundo cuadrado *(cont.)*	0,025 4	metros por segundo cuadrado
punto tipográfico	0,376 065	milímetros (didot)
	0,350	milímetros (fournier)
	0,351 472 9	milímetros (pica)
quilate (1877)	3,168	gramos
	3,086 47	granos
	191,7	miligramos (Alejandría)
	254,6	miligramos (Arabia)
quilate métrico	200	miligramos
	0,2	gramos
	3,086 47	granos
	41,666 6	miligramos por gramo (partes de oro sobre 24)
quintal	100	kilogramos
quintal corto	45,359 24	kilogramos
	100	libras (hundredweight)
	0,05	toneladas largas (hundred-weight)
quintal largo	50,802 35	kilogramos
	112	libras (hundredweight)
	0,05	toneladas largas (hundred-weight)
slug	14,593 90	kilogramos
termia	100 000	unidades térmicas inglesas
tonelada	2 205	libras (EUA)
	1 000	kilogramos
tonelada corta	907,284 7	kilogramos
	2 000	libras
	20	quintales cortos
	0,907 1	toneladas
tonelada larga	2 240	libras
	1 016,047	kilogramos
	20	quintales largos
	1,016 047	toneladas
tonelada larga por pulgada cuadrada	1,544 426	hectobares
unidad térmica inglesa	0,000 393	caballos hora
	251,98	calorías
	1 054,35	joules
	0,251 98	kilocalorías
	778	pies por libra
	0,293	vatios por hora
unidad térmica inglesa por día	252	calorías por día
unidad térmica inglesa por hora	0,069 998	calorías por segundo
unidad térmica inglesa por minuto	0,293 071	vatios
	0,023 891 9	caballos
unidad térmica inglesa por segundo	17,572 5	vatios
	1,433 51	caballos
	1,054 35	kilovatios
unidad térmica inglesa por tonelada corta	277,76	calorías por tonelada
unidad térmica inglesa por tonelada larga	248,008	calorías por tonelada

Unidad	*Factor multiplicador*	*Medida*
vara	5,0292	metros
vara (rod)	16,5	pies
	5,5	yardas
vara cuadrada	0,006	acres
	30,25	yardas cuadradas
vatio por hora	860	calorías
versta (Rusia)	1067	metros
yarda	0,9144	metros
	3	pies
	36	pulgadas
yarda cuadrada	0,8361274	metros cuadrados
	9	pies cuadrados
	1296	pulgadas cuadradas
yarda cúbica	0,764559	metros cúbicos
	27	pies cúbicos

V v V

vasco

1. Características.

1.1. *Acentuación.* El idioma vasco carece de tildes.

1.2. *Alfabeto.* El alfabeto vasco consta de 23 letras. En relación con el español, prescinde de las siguientes: *c, v, w, y,* letras que a veces utiliza en palabras de orígenes extraños. También prescinde de la *ç,* pero registra la *ñ,* propia solo, además, del español y el gallego.

2. Antropónimos. Para lo relacionado con la alfabetización, partículas, etcétera, vale para el vasco lo que se dice del español. (→ ESPAÑOL.)

vegetales

→ FITÓNIMOS.

vehículos

1. Definición. Entendemos por *vehículos* tanto los medios de transporte que se mueven sobre el suelo guiados por el hombre, con motor o sin él, como los aparatos, máquinas o artificios que se desplazan sobre el agua, por el aire o en el espacio y que sirven para el trasporte personas o cosas.

2. Grafía. Los nombres propios que se aplican a los vehículos, si están en español, se escriben con letra cursiva e inicial minúscula en sustantivos y adjetivos, salvo la primera palabra, que se escribe con inicial mayúscula:

> El vehículo *Sojourner* ha llegado a Marte con la nave espacial *Mars Pathfinder.*

3. Alfabetización. La alfabetización de nombres de vehículos se hace entrando por el primer término significativo.

4. Traducción. Los nombres de los vehículos no se traducen. Sin embargo, cuando sea oportuno, se puede poner, a continuación de ellos, entre paréntesis y de redondo, la traducción más aproximada, para que el lector se haga una idea.

5. → AVIONES; BARCOS; MATRÍCULAS AUTOMOVILÍSTICAS; SATÉLITES ARTIFICIALES; TRENES.

versículos

1. Definición. Los versículos son los versos de un poema escrito sin rima ni metro fijo, en especial cuando el verso constituye una unidad de sentido.

2. Grafía. Los versículos de los salmos se separan con un asterisco entre espacios:

> Magnificat * anima mea Dominum * ...

versiones

1. Definición. Llamamos *versiones* a

los estados o formas que adopta un producto, especialmente un programa informático.

2. Grafía. Las versiones suelen numerarse con cifras arábigas, y en muchos casos la palabra *versión* se abrevia en *v.*:

versión 4
v. 4.

Cuando se citan los estadios intermedios entre dos versiones importantes, se separan con punto:

versión 4.5
v. 4.5.

Si la versión corresponde a un arreglo dentro de la versión, se indica con letras escritas de redondo:

versión 4a
versión 4.5b
v. 4a.

A veces se omite la apalabra *versión* y su abreviatura y el número se coloca a continuación del nombre del programa:

PageMaker 6.5
QuarkXPress 4.

versos

1. Definición. Los versos son conjuntos de palabras que tienen un determinado ritmo según la cantidad y número de las sílabas o la acentuación.

2. Grafía. La antigua grafía según la cual se escribía con inicial mayúscula la primera palabra de cada verso de una poesía ha caído en desuso (→ poesías, § 2.5). Solo en la cita o composición de poesías antiguas se puede imitar esa vieja costumbre (costumbre de la cual toma nombre la *versal,* sinónimo técnico de *mayúscula*).

3. → poesías.

vías públicas

→ topónimos urbanos.

vientos

→ anemónimos.

vietnamita

1. Antropónimos.

1.1. *Alfabetización.* Como los nombres chinos y coreanos, los vietnamitas se alfabetizan generalmente tal cual se escriben:

Huyn Tinh Cua
Truong Vinh Ky
Pham Van Dong.

villas

→ edificios.

vínculos

→ hiperenlaces.

virtudes

1. Definición. Damos el nombre de *virtud* a la disposición de las personas a hacer el bien.

2. Grafía. Los nombres de las virtudes se escriben de redondo y con inicial minúscula:

fe, esperanza, caridad.

virus

1. Definición. Los virus son microorganismos no visibles con el microscopio fotónico.

2. Grafía.

2.1. Los nombres de los virus suelen constar de una serie de letras, generalmente mayúsculas, a veces combinadas con cifras:

virus de la hepatitis C (vhc)
virus del ácido desoxirribonucleico (adn; en inglés, desoxyrribonucleic acid [dna])
virus del ácido ribonucleico (arn; en inglés, ribonucleic acid [rna])
influenzavirus A (h1n1), conocido como *virus H1N1/09 pandémico*
virus de la inmunodeficiencia humana (vih)
virus h5n1 (hemaglutinina tipo 5 y neuraminidasa tipo 1).

2.2. Los nombres de los virus suelen derivarse de formas que en su origen son, en la mayor parte de los casos, inglesas. Generalmente se traducen al español, pero no suele hacerse siempre. Con frecuencia,

además, se reducen a la forma siglar. En este sentido, los especialistas no están de acuerdo, en relación con algunas siglas de virus, en lo referente a su traducción. Así, mientras unos dicen que se debe escribir ADN y ARN, otros aducen que se deben mantener en su forma inglesa respectiva, DNA y RNA.

3. En cualquier caso, se escriben de redondo, y las siglas, preferiblemente con versalitas.

4. → BACTERIAS; NOMBRES CIENTÍFICOS, § 2.3.

virus informáticos

1. DEFINICIÓN. Los virus informáticos son secuencias de instrucciones que se introducen en la memoria de un ordenador para que produzcan un funcionamiento anómalo al ser procesados.

2. GRAFÍA. Los nombres de los virus informáticos se escriben de cursiva y con la grafía que les haya conferido su creador (aquel por el que sea conocido):

I love you
Romeo&Juliet
LittleDavinia
Very Funny
Joke
Mother's Day.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres de virus informáticos se alfabetizan tal como se escriben.

volúmenes

1. DEFINICIÓN. Llamamos *volumen* a cada una de las unidades materiales en que se divide una obra escrita para su más fácil manejo.

2. GRAFÍA. Los volúmenes se pueden numerar con cifras romanas o arábigas, pero es preferible usar la numeración arábiga en todos los casos, tanto en el propio volumen (por ejemplo, escribiendo 2 en lugar de *II*, ya sea en la tapa o en la cubierta, en el lomo o en la portada) como en las menciones que puedan hacerse de ellos en bibliografías y otros lugares.

W w W

webs

1. DEFINICIÓN. Con la palabra inglesa *web* nos referimos a una serie de documentos o páginas (llamadas *páginas web*) interconectados por enlaces de hipertexto en internet.

➜ Suelen denominarse también como *World Wide Web* (abreviado en la forma *WWW*) o *la Web*. Cuando hablamos de *sitio web* nos referimos a un conjunto de páginas web.

2. GRAFÍA. Los títulos de páginas web se escriben de cursiva y con mayúscula en la inicial y en los nombres propios.

weblogs

→ BLOGS.

Z z Z

zepelines

→ DIRIGIBLES.

zodiaco

→ ZONAS DEL UNIVERSO.

zonas del universo

1. Definición. Las zonas del universo son los lugares de él que reciben un nombre para distinguirlos de los demás.

2. Grafía.

2.1. Los nombres de zonas o fajas del universo se escriben con inicial mayúscula, como *el Zodiaco* y sus doce signos, casas o constelaciones:

Aries, Tauro, Géminis, Cáncer.

➜ Los nombres de los signos del Zodiaco, como puede verse en el cuadro Z1, no mantienen una grafía homogénea y unificada. En la columna correspondiente al español puede verse que se mantiene *Aries* en vez de *Carnero; Tauro* en vez de *Toro; Géminis* en vez de *Gemelos; Leo* en vez de *León; Virgo* en vez de *Virgen; Piscis* en vez de *Peces.* No obstante, estas grafías que no se ajustan a las del español son las que se han venido utilizando tradicionalmente y las que registra la Academia en el Diccionario de 1992 (s. v. *Zodiaco* o *Zodíaco*), y, aunque resulten incoherentes, así deberán seguir usándose, aunque solo fuese por razones de tradición.

Cuadro Z1. **Nombres de los signos del Zodiaco**

Español	*Latín*
Aries	Aries
Tauro	Taurus
Géminis	Gemini
Cáncer	Cancer
Leo, León	Leo
Virgo	Virgo
Libra	Libra
Escorpión	Scorpius
Sagitario	Sagittarius
Capricornio	Capricornus
Acuario	Aquarius
Piscis	Pisces

2.2. Los nombres de los signos del Zodiaco se escriben con inicial minúscula cuando con ellos se designa a la persona que pertenece a ese signo:

Manuel es tauro
Los escorpiones son muy testarudos.

2.3. Los plurales de estos términos deben ser los regulares de cada denominación (*los libras, los cánceres, los virgos, los tauros, los leos* (mejor que *los leones*), *los escorpiones, los sagitarios, los capricornios, los acuarios*), menos, claro está, los que acaben en *-s: los aries, los géminis, los piscis.*

Cuadro Z2. **Signos del Zodiaco**

Signos vivos					*Signos muertos*	*Nombre*
					♈	Aries[1]
					♉	Tauro[2]
					♊	Géminis[3]
					♋	Cáncer[4]
					♌	Leo[5]
					♍	Virgo[6]
					♎	Libra[7]
					♏	Escorpión[8]
					♐	Sagitario[9]
					♑	Capricornio[10]
					♒	Acuario[11]
					♓	Piscis[12]

[1] El signo ♈ representa los cuernos del carnero.
[2] El signo ♉ representa la cabeza y los cuernos del toro.
[3] El signo ♊ representa las dos legendarias estatuas de Cástor y Pólux, consistentes en dos piezas de madera unidas por otras dos piezas que las cruzan.
[4] El signo ♋ representa las dos garras del cangrejo.
[5] El signo ♌ es una corrupción de la letra griega Λ, inicial de la palabra Λεων, que significa «león», o, más probablemente, la representación de la cola de un león.
[6] El signo ♍ es una corrupción del griego ναρ por ναρϐένος, que significa «virgen».
[7] El signo ♎ representa groseramente la balanza.
[8] El signo ♏ representa las patas y la cola del escorpión o, según otro parecer, solo la cola, incluido el aguijón.
[9] El signo ♐ representa la flecha ligeramente inclinada.
[10] El signo ♑ representa la unión de las letras griegas τρ, iniciales de la palabra τράγος, que significa «cabra, macho cabrío».
[11] El signo ♒ representa las ondas del agua, como corresponde a su nombre.
[12] El signo ♓ representa dos peces unidos por una cuerda.

2.4. La palabra *zodiaco* se escribe con minúscula cuando se refiere a la representación de esta zona del universo: *un zodiaco muy artístico.*

➜ Así se deduce de la grafía académica en el Diccionario del 2001 (s. v. *Zodiaco* o *Zodíaco*). No es criterio desacertado, puesto que se define como «zona o faja del universo» y, por consiguiente, puede considerarse topónimo. Sin embargo, en la práctica pocas personas utilizan grafía establecida por la Academia; muy al contrario, lo habitual es ver escrito, en todo tipo de fuentes, *zodiaco* con inicial minúscula.

zoónimos

1. Definición. Los zoónimos son los nombres de los animales.

2. Grafía.

2.1. Los nombres comunes de los animales se escriben de redondo y con inicial minúscula:

elefante, asno, cebra, caballo
bacalao, atún, jurel, escualo
águila, mirlo, loro, cuervo
gusano, culebra, lagarto, ratón.

2.2. Los nombres de razas o tipos de

CUADRO Z3. **Las voces de los animales**

abeja	*zumba*
águila	*gañe, grazna, grita*
asno	*ornea, rebuzna, rozna*
autillo	*ulula*
ave	*gañe, grazna, habla, parla, pía*
becerro	*berrea*
buey	*muge*
búfalo	*muge*
búho	*ulula, grita, silva*
burro	*rebuzna*
caballo	*bufa, rebufa, relincha*
cabra	*bala, balita, balitea*
cabrito	*chozpa*
camello	*bala*
cánido	*otila*
carnero	*bala*
cerdo	*gruñe, guarrea*
chacal	*aúlla, ladra*
chicharra	*canta, chirrea, chirría*
ciervo	*bala, balita, balitea, berrea, brama, grajea, grazna, gazna, rebrama, ronca, urajea*
ciervo joven	*gluglutea*
cigarra	*chirrea, chirría*
cigüeña	*crotora*
cochinillo	*guañe*
corneja	*grazna*
conejo	*chilla*
coquí	*canta*
cordero	*bala, balita, balitea, chozpa*
cotorra	*carretea* (cuba)
coyote	*aúlla*
cuervo	*crascita, croaja, crocita, croscita, grajea, grazna, gazna, urajea, vozna*
elefante	*barrita, berrea*
faisán	*chilla, berrea*
gallina	*cacarea*
gallina clueca	*cloca, cloquea*
gallo	*cacarea, canta*
gamo	*agamita, bala, balita, balitea, gamita, ronca*
ganso	*grajea, grazna, gazna, urajea, vozna*
gato	*bufa, fufa, marramiza, maúlla, maya, miaña, mía, ronronea*
golondrina	*trisa, canta, chirría, murmulla, gorjea*
grajo	*crascita, croaja, crocita, croscita, grajea, grazna, gazna*
grillo	*canta, chirrea, chirría, grilla*
grulla	*gruye, grita, silva*
hiena	*ladra*
insecto	*canta*
jabalí	*arrúa, gruñe, guarrea, rebudia*
lechuza	*grazna*
león	*ruge*
liebre	*chilla*
lobo	*aúlla, guarrea, otila, ulula, carretea, garre*
loro	*carretea* (cuba)
ñu	*muge, brama*
mirlo	*silva*
mochuelo	*ulula, grita*
mono	*chilla*
murciélago	*chilla*
ñu	*muge, brama*
onza	*himpla*
oso	*gruñe*
oveja	*bala, balita, balitea*
pájaro	*canta, chirlea, chirrea, chirría, gorgorita, gorjea, pía, piola, trina*
paloma	*arrulla, cantalea, zurea*
pantera	*himpla*
pato	*grajea, grazna, gazna, grita, parpa, urajea*
pavo	*gluglutea, tita, grazna*
perdiz	*ajea, cuchichia, glutea, serra, totea*
perdiz macho	*castañetea, piñonea*
perro	*aúlla, gañe, gruñe, ladra, late, regaña, regañe, ulula*
pollito	*pía*
pollo (de ave)	*pía, piola, pipía, piula*
rana	*charlea, croa, groa*
ratón	*chilla*
rinoceronte	*barrita*
ruiseñor	*trina*
sapo	*canta*
serpiente	*silba*
tigre	*ruge*
toro	*aturnea, berrea, brama, bufa, muge, rebufa*
tórtola	*arrulla*
vaca	*brama, muge, remudia*
zorra	*ladra, tautea*
zorro	*aúlla, guarrea, tautea*

animales se escriben de redondo y con minúscula, incluso en lengua extranjera: fox-terrier, spaniel, chihuahua, pequinés, poni, pointer, dobermann, hereford.

CUADRO Z4. **Nombres de los conjuntos de animales**[1]

Grupos	*Forman*	*Grupos*	*Forman*
abejas	*enjambres, jabardos, escamochos*	ganado	*hatos, rebaños, ganadería, cabañas, greyes, veceras, vecerías*
animales de carga	*recuas*	ganado cabrío	*cabradas, cabríos, machadas, rebaños, ruteles*
animales pequeños	*colonias*	ganado lanar	*majadas (América), realas, rehalas, ruteles*
animales salvajes	*cimarronadas*	gatos	*gaterías*
animales de una misma especie	*colonias*	hormigas	*hormigueros, marabunta (Suramérica)*
asnos	*asnerías, burradas, manadas*	insectos	*jabardillos, jabardos, nubes*
avecillas	*jabardillos*	lobos	*jaurías, manadas, mutas*
aves	*alcahazadas, averíos, bandas, bandadas, jabardillos, volaterías*	moscas	*mosquerío, mosquero (Suramérica)*
avestruces	*manadas*	mosquitos	*nubes*
avispas	*avisperos, enjambres, paninos (México)*	mulas	*muladas, muletadas, piaras*
ballenas	*manadas*	mulos	*muladas, muletadas*
bestias de carga	*bestiaje*	novillos	*novilladas*
borregos	*borregadas*	ovejas	*mayoralías, rebaños, realas, rehalas*
borricos	*borricadas*	pájaros	*bandadas, nubes, pajarerías*
bueyes	*boyadas, sueltas*	pavos	*manadas*
burros	*asnerías, burradas*	peces	*arribazones, ribazones, bancos, bandadas, bandos, cardumes, cardúmenes, majales, manchas, manjúas*
caballerías	*recuas*	perros	*perrerías*
caballos	*caballadas, manadas*	perros de caza	*jaurías, mutas, realas, rehalas*
cabestros	*cabestrajes*	piojos	*piojeras, piojerías*
cabezas de ganado	*cabañas, dulas, hatajos, hatos*	potros	*potradas*
cabras	*cabradas, cabríos, manadas, rebaños, ruteles*	reses	*rebaños*
camellos	*manadas*	toros	*manadas, toradas*
cánidos	*jaurías, mutas*	vacas	*voyadas, manadas, minadas, vacadas, vaquerías*
carneros	*carneradas*	yeguas	*piaras, yeguadas*
cerdos	*manadas, piaras, varas*	zopilotes	*zopiloteras*
corderos	*borregadas*		
corderos enfermizos	*chicadas*		
crías de algunos animales	*camadas*		
elefantes	*manadas, rebaños*		

[1] Adviértase que las voces que afectan a un grupo de animales no son necesariamente sinónimas. Para ajustarse lo más posible a la realidad reflejada por cada término, lo aconsejable es comprobar, mediante la consulta de un buen diccionario, que la palabra que se aplica es la adecuada para el sentido en que se emplea.

2.3. Los nombres comunes personificados y aplicados como propios a un animal (especialmente en cuentos y relatos infantiles) se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

doña Vaca Lechera
la señora doña Cebra Rayada
don León el Fiero.

➜ En *Alicia en el país de las maravillas* aparecen personajes como *Conejo Blanco,*

Gato de Cheshire, Liebre de Marzo, Lirón, todos los cuales se escriben de redondo y con inicial mayúscula en todos los términos.

2.4. Suele escribirse con inicial mayúscula el nombre de la raza cuando designa el lugar de origen: *las vacas Hereford,* pero también puede escribirse, y es preferible, con minúscula: *las vacas hereford.*

2.5. Los nombres propios aplicados a animales históricos o mitológicos se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

Bucéfalo (caballo de Alejandro)
Babieca (caballo del Cid)
Pegaso (mitológico).

2.6. Los nombres propios aplicados a animales literarios se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

Rocinante (caballo de don Quijote)
Platero.

2.7. Los nombres propios de animales protagonistas de relatos radiofónicos, televisivos o fílmicos se escriben de redondo y con inicial mayúscula:

Donald (un pato)
Dumbo (un elefante)
Mickey Mouse (un ratón)
Pérez (un ratoncito)
Pumby (un gato)
Snoopy (un perro)
Sonic (un erizo)
Topo Gigio (un ratón).

2.8. Los nombres literarios de animales se escriben de redondo y con inicial minúscula cuando se aplican como derivados impropios:

por el camino se acercaba un rocinante

(en referencia a Rocinante, caballo de don Quijote).

2.9. Los nombres propios que se aplican a animales actuales se escriben de cursiva y con inicial mayúscula:

el gato *Chus*
los perros *Roi, Cuto, Coco, Mateo*
el caballo *Sultán*
la vaca *Pinta*
la osa *Melba*
la oveja *Queca*
el oso *Pyros.*

2.10. En algunos tratados de zoología es costumbre escribir de redondo y con letra inicial mayúscula los nombres de las especies, géneros, familias, órdenes, clases, tipos y reinos, así como los subgrupos de estos:

Protozoos, Mesozoos, Metazoos
Poríferos, Celentéreos, Tenóforos, Platelmintos, Anélidos, Artrópodos, Equinodermos
Tunicados, Acranios, Vertebrados
Mamíferos, Placentados, Artiodáctilos, Rumiantes.

Tales nombres deben escribirse con minúscula en obras y escritos generales no específicamente zoológicos o botánicos, y aun en estos debería hacerse así con objeto de no llenar los escritos de mayúsculas injustificadas.

2.11. Debido a las dudas que a veces presentan las denominaciones apropiadas de las voces de los animales, en el cuadro Z3 se ofrece una nómina de ellas a partir del nombre común del animal. Los verbos correspondientes se forman fácilmente.

3. ALFABETIZACIÓN. Los nombres científicos de los animales se alfabetizan como los de las plantas. (→ FITÓNIMOS.)

4. TRADUCCIÓN. Los nombres propios de animales actuales (v. § 2.9) no se traducen. Sin embargo, se mantienen en su forma española los mitológicos y los literarios extranjeros que tengan tradición o nombre en español (v. § 2.5).

5. → NOMBRES CIENTÍFICOS.

Bibliografía[1]

ABAD, Francisco: *Diccionario de lingüística de la escuela española,* Madrid: Gredos, 1986.
ABC: *Libro de estilo de Abc,* Barcelona: Ariel, 1993.
ABRAHAM, Werner: *Diccionario de terminología lingüística actual,* Madrid: Gredos, 1981.
ACADEMIA ESPAÑOLA: *Gramática de la lengua española,* Madrid: Espasa-Calpe, 1959.
— *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española,* Madrid: Espasa-Calpe, 1973.
— *Ortografía,* 2.ª ed., Madrid: Impr. Aguirre, 1974.
— *Diccionario de la lengua española,* 21.ª ed., Madrid: Espasa-Calpe, 1992.
— *Diccionario de la lengua española* [CD-ROM], 1.ª ed., Madrid: Real Academia Española, 1995.
— *Ortografía de la lengua española,* Madrid: Espasa-Calpe, 1999 (reimpr., 2000).
— *Diccionario del estudiante,* Madrid: Santillana, 2005.
— *Diccionario panhispánico de dudas,* Madrid, Santillana, 2005.
— *Ortografía de la lengua española,* Madrid: Espasa Libros, 1010.
AENOR (Asociación Española de Normalización): *Documentación,* t. 2: *Normas fundamentales,* Madrid: Aenor, 1994.
AGENCIA EFE: *Vademécum del español urgente,* 2 vols., Madrid: Agencia Efe, 1995 y 1996.
— *Manual de español urgente,* 12.ª ed., Madrid: Cátedra, 1998.
— *Diccionario de español urgente,* Madrid: SM, 2000.
AJUNTAMENT DE BARCELONA: *Llibre d'estil de l'Ajuntament de Barcelona* (dir. Joan Solà), Barcelona: Ajuntament de Barcelona, 1995.
ALARCOS LLORACH, Emilio: *Gramática de la lengua española,* Madrid: Espasa-Calpe, 1994.
ALCARAZ VARÓ, Enrique, y María Antonia MARTÍNEZ LINARES: *Diccionario de lingüística moderna,* Barcelona: Ariel, 1997.
ALCINA FRANCH, Juan, y José Manuel BLECUA: *Gramática española,* Barcelona: Ariel, 1975.
ALFARO, Ricardo J.: *Diccionario de anglicismos,* 2.ª ed., Madrid: Gredos, 1970.
ALONSO, Martín: *Gramática del español contemporáneo,* Madrid: Guadarrama, 1968.
ALVAR EZQUERRA, Manuel: *Nuevo diccionario de voces de uso actual,* Madrid: Arco/Libros, 2004.
— y Antonia María MEDINA GUERRA: *Manual de ortografía de la lengua española,* Barcelona: Biblograf, 1995.
Annuario pontificio per l'anno 1999, Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1999.
ARAGÓ, Manuel Rafael: *Diccionario de dudas y problemas del idioma español,* Buenos Aires: El Ateneo, 1995.
ARGOS (seud. de Roberto Cadavid Misas): *Gazaperas gramaticales,* 3.ª ed., Antioquia (Colombia): Universidad de Antioquia, 1993.
ARIAS LÓPEZ, Valentín: *Libro de estilo,* Santiago de Compostela: Consellería de Cultura e Xuventude, 1993.
AROCA SANZ, Juan: *Diccionario de atentados*

[1] Véanse también las secciones de bibliografías especializadas «Libros y manuales de estilo» (pp. 59-62) y «Bibliografía de referencias de recursos electrónicos» (pp. 110-111).

contra el idioma español, Madrid: Prado, 1997.

ARRASATE, Manu: *Albistegietarako esku-liburua,* Bilbao: EITB, 1992.

ARROYO JIMÉNEZ, Carlos, y Francisco José GARRIDO DÍAZ: *Libro de estilo universitario,* Madrid: Acento, 1997.

AYUSO DE VICENTE, María Victoria, Consuelo GARCÍA GALLARÍN y Sagrario SOLANO SANTOS: *Diccionario de términos literarios,* Madrid: Akal, 1990.

BELLO, Andrés: *Gramática de la lengua castellana,* Madrid: EDAF, 1978.

BÉNICHOUX, Roger: «L'Éditologie scientifique», *Revue de bibliologie, schéma et schématisation* (París), 35 (1991), 38-43.

BLACKWELL, Lewis: *Tipografía del siglo XX,* Barcelona: Gustavo Gili, 1998.

BLANCHARD, Gérard: *La letra,* Barcelona: CEAC, 1988.

BLEIBERG, Germán, y Julián MARÍAS (dirs.): *Diccionario de literatura española,* 4.ª ed., Madrid: Revista de Occidente, 1972.

BRINGHURST, Robert: *The elements of typographic style,* 2.ª ed., rev. y ampl., Point Roberts, WA: Hartley & Marks, 1997.

BROWN, Alex: *Autoedición: texto y tipografía en la era de la edición electrónica,* Madrid: ACK Publish, 1991.

BUONOCORE, Domingo: *Diccionario de bibliotecología,* 2.ª ed., Buenos Aires: Marymar, 1984.

CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA: *Llibre d'estil* (dir. Joan Solà), Barcelona: Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, 1991.

CALONGE, Julio: *Transcripción del ruso al español,* Madrid: Gredos, 1969.

CANADIAN STANDARDS ASSOCIATION: *Canadian metric practice guide,* Toronto, ON (Canadá): CSA, 1989.

CANAL SUR TV: *Libro de estilo,* Sevilla: Canal Sur TV, 2004.

CARDONA, Giorgio Raimondo: *Diccionario de lingüística,* Barcelona: Ariel, 1991.

CARROLL, David L.: *How to prepare your manuscript for a publisher,* Nueva York: Paragon House, 1988.

CARTER, Rob: *Diseñando con tipografía: libros, revistas, boletines,* Barcelona: Index Books, s. a.

CASARES, Julio: *Diccionario ideológico de la lengua española,* Barcelona: Gustavo Gili, 1959.

— Informe presentado a la Real Academia Española en la junta de 8 de noviembre de 1951, en ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevas normas de prosodia y ortografía,* Madrid: Imprenta S. Aguirre Torre, 1952, 25-119.

CASSANY, Daniel: *La cocina de la escritura,* Barcelona: Anagrama, 1995.

CERDÀ MASSÓ, Ramón (coord.), y otros: *Diccionario de lingüística,* Madrid: Anaya, 1986.

Code typographique: choix de règles à l'usage des auteurs et professionnels du livre, 17.ª ed., París: Fédération C. G. C. de la Communication, 1993.

Cómo redactar: manual de expresión escrita, Barcelona: Larousse, 1997.

COMUNIDADES EUROPEAS: *Libro de estilo interinstitucional: vademécum del editor,* Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1998.

COROMINES, Joan (con la colaboración de José Antonio PASCUAL): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico,* 6 vols., Madrid: Gredos, 1980-1991. Hay una versión reducida de la primera edición de esta obra, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana,* Madrid: Gredos, 1961.

CORRIPIO, Fernando: *Diccionario práctico [de] incorrecciones: dudas y normas gramaticales,* París: Larousse, 1988.

COUNCIL OF BIOLOGY EDITORS: *Illustrating science: standards for publication,* Bethesda, MD: CBE, 1989.

CRIADO DE VAL, M.: *Gramática española y comentario de textos,* 5.ª ed., Madrid: SAETA, 1972.

CUERVO, Rufino José, Fernando Antonio MARTÍNEZ, José Álvaro PORTO DAPENA y Edilberto CRUZ: *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana,* 8 vols., París-Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1886-1994.

CURNELLE, Robert: «Consignes aux auteurs», *Bulletin des centres de recherches exploration-production,* vol. 13 (1989), 1-31.

DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, E.: «Evaluación del grado de ajuste de las revistas españolas de ciencias de la salud a las normas internacionales de presentación de publicaciones periódicas», *Rev. Esp. Salud Pública,* 71 (1997*a*), 531-546.

— «Incidencia de la normalización de las revistas científicas en la transferencia y evaluación de la información científica», *Rev. Neurol.,* 25 (148), (1997*b*), 1942-1946.

— «Evaluación y aplicación de las normas de presentación de publicaciones periódicas: revisión bibliográfica», *Rev. Esp. Doc. Cient.,* 20, 1 (1997*c*), 39-51.

DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, E.: «Normas ISO de presentación de publicaciones periódicas científicas», *Boletín de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas,* XLVII, 2 (1997*d*), 169-192.

— «La normalización de publicaciones científicas», *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios,* 50 (1998), 53-76.

— «ISO standards for the presentation of scientific periodicals: little know and little used by spanish biomedical journals», *Journal of Documentation,* 55, 3 (1999), 288-309.

— (coord.), Karen SHASHOK y José MARTÍNEZ DE SOUSA: *Escribir y publicar en revistas científicas,* cursillo impartido en el departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada en marzo-abril de 1997.

— y R. RUIZ-PÉREZ: «Normalización y calidad editorial de la revista Progresos de Obstetricia y Ginecología», *Prog. Obstet. Ginecol.,* 42 (1999), 90-103.

— R. RUIZ-PÉREZ y E. JIMÉNEZ-CONTRERAS: «Hacia la mejora de las revistas científicas españolas como medios de comunicación científica», *An. Med. Interna* (Madrid), 14 (1997), 381-383.

— R. RUIZ-PÉREZ y E. JIMÉNEZ-CONTRERAS: «Calidad editorial, difusión e indicadores bibliométricos de la Revista Española de Enfermedades Digestivas», *Rev. Esp. Enferm. Dig.,* 91, 1 (1999), 1-16.

Diccionario de la lengua española Vox Lema, Barcelona: Spes, 2001.

Diccionario general de la lengua española ilustrado Vox, Barcelona: Biblograf, 1997 (antes, *Diccionario general ilustrado de la lengua española Vox,* abreviado DGILE).

Diccionario general de la lengua española Vox [CD-ROM], Barcelona: Biblograf, 1997.

Diccionario general de la lengua española Vox, Barcelona: Biblograf, 1997 (antes, *Diccionario actual de la lengua española,* DALE).

Diccionario ideológico de la lengua española Vox, Barcelona: Biblograf, 1995.

Diccionario práctico [de] dificultades de la lengua española, Barcelona: Larousse Planeta, 1996.

Diccionario Salamanca de la lengua española, Madrid: Santillana, 1996.

Diccionario de uso del español (Clave), Madrid: SM, 1996.

Diccionario de uso del español de América y España Vox, Barcelona: Spes, 2002.

DOVAL, Gregorio: *Diccionario de expresiones extranjeras,* Madrid: Prado, 1996.

DREYFUS, John, y François RICHAUDEAU: *Diccionario de la edición y de las artes gráficas,* Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990.

DUBOIS, Jean, y otros: *Diccionario de lingüística,* Madrid: Alianza, 1973.

DUCROT, Oswald, y Tzvetan TODOROV: *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje,* Madrid: Siglo XXI de España, 1983.

DUQUE GARCÍA, M.ª Mar: *Manual de estilo: el arte de escribir en inglés científico-técnico,* Madrid: Paraninfo, 1999.

ECO, Umberto: *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura,* 1.ª ed., Barcelona: Gedisa, 1982.

ESPAÑA, MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: *Manual de estilo del lenguaje administrativo,* Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas, 1990 (Colección Manuales. Serie Administración General).

ESTÉBANEZ CALDERÓN, Demetrio: *Diccionario de términos literarios,* Madrid: Alianza, 1996.

ESTIVILL, Assumpció, y Cristóbal URBANO: *Cómo citar recursos electrónicos* [en línea], 30/05/1997, v. 1.0, <wysiwyg://26/http://www.ub.es/div5/biblio/citae-e.htm>. [Consulta: 02/10/1998.] Disponible en catalán y en la revista *Information World en Español* (set. 1997).

EUSKALDUNON EGUNKARIA: *Estilo liburua,* San Sebastián: Egunkaria Sortzen, 1995².

FÁBREGUES, F., y J. M. SAAVEDRA: *Manual del cajista de imprenta,* Madrid: Espasa-Calpe, 1933.

FEDERACIÓ INTERNACIONAL D'ASSOCIACIONS DE BIBLIOTECARIS I DE BIBLIOTEQUES: *ISBD(M) (International standard bibliographic description for monographic publications): Descripció bibliogràfica normalitzada internacional per a publicacions monogràfiques,* Barcelona: Institut Català de Bibliografia, 1982, 1993² (rev.).

FELICI, James: *Guía de estilo* Publish *para la autoedición,* Madrid [depósito legal]: Delibros, 1993.

FERNÁNDEZ, David: *Diccionario de dudas e irregularidades de la lengua española,* Barcelona: Teide, 1991.

FERNÁNDEZ BEAUMONT, José: *El lenguaje del periodismo moderno: estilo y normas de redacción en la prensa de prestigio,* Alcobendas (Madrid): Sociedad General Española de Librería, 1987.

FERNÁNDEZ CASTILLO, José, y otros: *Normas*

para correctores y compositores tipógrafos, Madrid: Espasa-Calpe, 1959.

FERNÁNDEZ GALIANO, Manuel: *La transcripción castellana de los nombres propios griegos,* Madrid: CSIC, 1961.

FERRATER MORA, José: *Diccionario de filosofía,* Barcelona: Círculo de Lectores, 1992.

FOLLETT, W.: *Modern American usage,* Nueva York: Hill and Wang, 1966.

FONT QUER, P.: «Castellanización de voces griegas y latinas», *Diccionario de botánica,* Barcelona: Labor, 1953, XIV-XXIX.

FUENTES ARDERIU, Xavier: *La normalització en bioquímica clínica,* discurso de ingreso como académico numerario de la Real Academia de Doctores, Barcelona, 1996.

— *Manual d'estil per a les ciències de laboratori clínic,* Barcelona: Associació Catalana de Ciències de Laboratori Clínic, 2000.

— y M. J. CASTIÑEIRAS LACAMBRA: *Diccionario de ciencias de laboratorio clínico,* Aravaca (Madrid): McGraw-Hill-Interamericana de España, 1998.

GARCÍA DE DIEGO, Vicente: *Diccionario etimológico español e hispánico,* Madrid: SAETA, 1955, puesto al día y aumentado por Carmen García de Diego, Madrid: Espasa-Calpe, 1985.

GARCÍA GUTIÉRREZ, José Ignacio, Ramón GARRIDO NOMBELA y Nuria HERNÁNDEZ DE LORENZO: *Libro de estilo,* Madrid: Univesidad de Comillas, 1999.

GARRIDO, Carlos, y Carles RIERA: *Manual de galego científico,* Orense: Associaçom Galega da Língua, 2000.

GASKELL, Philip: *Nueva introducción a la bibliografía material,* Gijón: Trea, 1999.

GIBALDI, Joseph: *MLA Style Manual and Guide to Scholarly Publishing,* 2.ª ed., Nueva York: Modern Language Association of America, 1998.

— y Walter S. ACHTERT: *MLA handbook for writers of research papers,* 4.ª ed., Nueva York: Modern Language Association of America, 1995.

GILI GAYA, Samuel: *Curso superior de sintaxis española,* Barcelona: Biblograf, 1995.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo: *Manual de español correcto,* 2 vols., Madrid: Arco/Libros, 1989.

— *El buen uso de las palabras,* Madrid: Arco/Libros, 1992.

— *Gramática didáctica del español,* Madrid: SM, 1998.

— *Ortografía de uso del español actual,* Madrid: SM, 2000.

GONZÁLEZ, Cristina, y Carolina REOYO: *Diccionario de dificultades de la lengua española,* Madrid: Santillana, 1995.

GONZÁLEZ BACHILLER, Fabián, y J. Javier MANGADO MARTÍNEZ: *En román paladino,* Logroño, 1999.

GORMAN, Michael, y Paul W. WINKLER (eds.): *Regles angloamericanes de catalogació* (trad. Assumpció Estivill i Rius), Barcelona: Eumo, 1996.

GOURIOU, Ch.: *Mémento typographique,* París: Cercle de la Librairie, 1973.

GRAELLS COSTA, Jordi, y otros: *Criteris de traducció de noms, denominacions i topònims,* Barcelona, Direcció General de Política Lingüística, 1999.

Gran diccionario de la lengua española [CD-ROM], Barcelona: Larousse Planeta, 1996; disponible en soporte papel, con el mismo título, Barcelona: Larousse Planeta, 1996.

GREIMAS, A. J., y J. COURTÉS: *Semiótica: diccionario razonado de la teoría del lenguaje,* Madrid: Gredos, 1982.

GRIJELMO, Álex: *El estilo del periodista,* Madrid: Taurus, 1997.

— *Defensa apasionada del idioma español,* Madrid: Taurus, 1998.

— *La seducción de las palabras,* Madrid: Santillana, 2000.

— *La punta de la lengua: críticas con humor sobre el idioma y el Diccionario,* Madrid: Aguilar, 2004.

GUERRERO SALAZAR, Susana, y Antonia M.ª MEDINA GUERRA (coords.): *Lengua española y medios de comunicación: norma y uso,* Málaga: VG, 2005.

Guía para la presentación y redacción de textos en español, Ginebra: Departamento de Edición y Documentos, Oficina Internacional del Trabajo, 1984.

GULLÓN, Ricardo (dir.): *Diccionario de literatura española e hispanoamericana,* 2 vols., Madrid: Alianza, 1993.

HERNÁNDEZ, Humberto: *Una palabra ganada: notas lingüísticas,* La Laguna (Tenerife): Altasur, 2001.

HOYO, Arturo del: *Diccionario de palabras y frases extranjeras,* Madrid: Aguilar, 1996.

HUARTE MORTON, Fernando: *Cartilla de tipografía para autores: preparación de originales y corrección de pruebas,* Madrid: Alfaguara-Castalia, 1970.

INSTITUTO VASCO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (IVAP): *Argiro idazteko proposamenak eta ariketak,* Vitoria: IVAP, 1997.

INSTITUTO VASCO DE ADMINISTRACIONES PÚBLI-

cas (ivap): *Hizkera argiaren bidetik,* Vitoria: ivap, 1994.
International Organization for Standardization [iso]: *Codes for the representation of names of countries,* 4.ª ed., Ginebra: iso, 1993, iso 3166.
— *Codes for the representation of currencies and funds,* Ginebra: iso, 1993, iso 4217.
— *Information and documentation: Bibliographic references,* part 2: *Electronic documents or parts thereof,* 1.ª ed. (15/11/1997), referencia iso 690-2:1997(E). Disponible en Internet (resumen): <http.//www.nlc-bnc.ca/iso/tc46sc9/standard/690-2e.htm>.

Jiménez-Contreras, E., E. Delgado López-Cózar y R. Ruiz Pérez: «Anales de medicina interna: Normalización, difusión e indicadores bibliométricos. ii) Análisis bibliométrico», *An. Med. Interna,* vol. 14, núm. 8 (1997), 394-398.

Kay, M. W. (dir.): *Websters collegiate thesaurus,* Springfield, MA: Merriam-Webster, 1976.

Lapesa, Rafael: «Sobre transliteración de nombres propios extranjeros», *Boletín de la Real Academia Española,* liii (1973), 279-287.
Lasso de la Vega Jiménez-Placer, Javier: *Manual de documentación: las técnicas para la investigación y redacción de los trabajos científicos y de ingeniería,* Barcelona: Labor, 1969.
Lázaro Carreter, Fernando: *Diccionario de términos filológicos,* 3.ª ed., Madrid: Gredos, 1968.
— *El dardo en la palabra,* Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 1997.
— *El nuevo dardo en la palabra,* Madrid: Aguilar, 2003.
Lewandowski, Theodor: *Diccionario de lingüística,* 2.ª ed., Madrid: Cátedra, 1986.
Lexique des règles typographiques en usage à l'imprimerie nationale, París: Imprimerie nationale, 2000.
Libro de estilo Garrigues, Madrid: Centro de Estudios Garrigues, 2005.
El libro técnico de las fuentes: cómo instalar, utilizar y gestionar las fuentes en el ordenador y en Internet (sobre PC/Windows y Macintosh), Barcelona: J. M. P. Martorell, 1998.
Lopetegi, Eskarne: *Hizkuntza zuzen erabiltzeko arau eta proposamenbilduma,* Vitoria: Gobierno Vasco, 1993.
López Guix, Juan Gabriel, y Jacqueline Minett Wilkinson: *Manual de traducción: inglés/castellano,* Barcelona: Gedisa, 1997.
Lorenzo, Emilio: *El español de hoy, lengua en ebullición,* 3.ª ed., Madrid: Gredos, 1980; 4.ª ed., reestructurada y muy ampliada, Madrid: Gredos, 1994.
Lorenzo, Emilio: *Anglicismos hispánicos,* Madrid: Gredos, 1996.
Lozano, Joseba, y Enrike Gorrotxategi: *Argi idazteko bideak,* Vitoria: ivap, 1996.
Lozano Ribas, Miguel: *Gramática castellana para uso de tipógrafos,* Barcelona: Mateu, s. a. [¿posterior a 1928?].
Lucas, Carmen de: *Diccionario de dudas,* Madrid: edaf, 1994.

Maillot, Jean: *La traducción científica y técnica* (trad. Julia Sevilla Muñoz), Madrid: Gredos, 1997.
Manual de estilo: publicaciones biomédicas, Barcelona: Doyma, 1993.
Marchese, Angelo, y Joaquín Forradellas: *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria,* 2.ª ed., Barcelona: Ariel, 1989.
Martin, Douglas: *El diseño en el libro,* Madrid: Pirámide, 1994.
Martín, E.: *La composición en artes gráficas,* 2 vols., Barcelona: Don Bosco, 1970 y 1974.
— *Artes gráficas: tecnología general,* Barcelona: Don Bosco, 1975.
— *Cómo se hace un libro,* Barcelona: Don Bosco, 1983.
— *Composición gráfica: del diseño a la impresión,* Barcelona: Edebé, 1995.
— y L. Tapiz: *Diccionario enciclopédico de las artes e industrias gráficas,* Barcelona: Don Bosco, 1981.
Martínez Amador, Emilio M.: *Diccionario gramatical y de dudas del idioma,* Barcelona: Sopena, 1966.
Martínez de Campos, Carlos: «Comentarios sobre la pronunciación, la transcripción y la transliteración de topónimos y nombres extranjeros», *Boletín de la Real Academia Española,* xlviii (1968), 489-491.
Martínez de Sousa, José: *Diccionario internacional de siglas y acrónimos,* 2.ª ed., Madrid: Pirámide, 1984.
— *Diccionario de ortografía técnica: normas de metodología y presentación de trabajos científicos, bibliológicos y tipográficos,* 1.ª ed., Madrid: Fundación GSR, 1987.
— *Diccionario de información, comunicación y periodismo,* 2.ª ed., Madrid: Paraninfo, 1992.
— *Diccionario de bibliología y ciencias afines,* 3.ª ed., Gijón: Trea, 2004.
— *Manual de edición y autoedición,* 2.ª ed., Madrid: Pirámide, 2005.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Diccionario de lexicografía práctica,* 2.ª ed., Barcelona: Biblograf, 1995*a*.
— *Diccionario de tipografía y del libro,* 4.ª ed., Madrid: Paraninfo, 1995*b*.
— *Diccionario de ortografía de la lengua española,* 2.ª ed., Madrid: Paraninfo, 2000.
— *Diccionario de redacción y estilo,* 3.ª ed., Madrid: Pirámide, 2003.
— *Diccionario de usos y dudas del español actual,* 3.ª ed., Barcelona: Biblograf, 2001.
— *Libro de estilo,* Barcelona: RBA Realizaciones Editoriales, 1999 (no venal).
— *Diccionario de edición, tipografía y artes gráficas,* Gijón: Trea, 2001.
— *Ortografía y ortotipografía del español actual,* Gijón: Trea, 2004.
MARTÍNEZ SICLUNA, V.: *Teoría y práctica de la tipografía con nociones de las industrias afines,* Barcelona: Gustavo Gili, 1945.
MCKERROW, Ronald B.: *Introducción a la bibliografía material,* Madrid: Arco/Libros, 1998.
MCLEAN, Ruari: *Manual de tipografía,* Madrid: Hermann Blume, 1987.
MELÚS, Pelegrín, y Francisco MILLÁ: *El libro del corrector: vademécum de los escritores y de los profesionales de la tipografía,* Barcelona: Imprenta La Neotipia, 1940.
MENDIETA, Salvador: *Manual de estilo de TVE,* Barcelona: Labor, 1993.
MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Manual de gramática histórica española,* 15.ª ed., Madrid: Espasa-Calpe, 1977.
MESTRES I SERRA, Josep, y Josefina GUILLÉN I SÀNCHEZ: *Diccionari d'abreviacions,* Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 1992.
— y otros: *Manual d'estil: la redacció i l'edició de textos,* Barcelona: Eumo, 1995.
MILLÁN GARRIDO, Antonio: *Libro de estilo para juristas,* Barcelona: Bosch, 1997.
MILNER, Richard: *Diccionario de la evolución: la humanidad a la búsqueda de sus orígenes,* Barcelona: Biblograf, 1995.
MOLINER, María: *Diccionario de uso del español* [CD-ROM], Madrid: Gredos, 1996.
— *Diccionario de uso del español,* 2 vols., 2.ª ed., Madrid: Gredos, 1998 (1.ª ed., 1966 y 1967).
— *Diccionario de uso del español,* edición abreviada, Madrid: Gredos, 2000.
MORATO, Juan José: *Guía práctica del compositor tipógrafo,* 3.ª ed., Madrid: Hernando, 1933 (1.ª ed., 1900; 2.ª ed., 1908).
— *Cartilla del aprendiz de cajista de imprenta,* Madrid: Imprenta de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, 1929.
MORENO DE ALBA, José G.: *Minucias del lenguaje,* México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
MORENO DE ALBA, José G.: *Nuevas minucias del lenguaje,* México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
MORENO CABRERA, Juan Carlos: *Diccionario de lingüística neológico y multilingüe,* Madrid: Síntesis, 1998.
MORETTI, Dario: *Il progetto grafico del libro,* Milán: Bibliografica, 1993.
MORILLAS, Esther, y Juan Pablo ARIAS (eds.): *El papel del traductor,* Salamanca: Colegio de España, 1997.
MOSTERÍN, Jesús: *Teoría de la escritura,* Barcelona: Icaria, 1993.
MOUNIN, Georges (dir.): *Diccionario de lingüística,* Barcelona: Labor, 1979.
MUCHNIK, Mario: *Normas de estilo,* Madrid: Taller de Mario Muchnik, 2000.
MUNDO, EL: *Libro de estilo,* Madrid: Unidad Editorial, 1996.

NATIONAL ASSOCIATION OF HISPANIC JOURNALISTS: *Manual de estilo,* Washington, D. C.: NAHJ, 2003.
NAVARRO, F. A.: *Traducción y lenguaje en medicina,* 2.ª ed., Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve, 1997.
— *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina,* 2.ª ed., Aravaca (Madrid): McGraw-Hill/Interamericana, 2005.
— *Parentescos insólitos del lenguaje,* Madrid: Prado, 2002.
Normas de trabajo, Barcelona: Labor, 1979.
Normas para traductores y correctores de Editorial Bruguera, S. A., Barcelona: Bruguera, 1971.
Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje (trad. Camino Girón Puente, María Teresa Rodríguez Ramallo y María Teresa Tordesillas Colado), Madrid: Arrecife Producciones, 1998.

OFICINA INTENACIONAL DE PESAS Y MEDIDAS: *El sistema internacional de unidades (SI),* Madrid: Centro Easpañol de Metrología, 2.ª ed., 2006 (trad. de la octava edición francesa).
OLIVER RODRÍGUEZ, Enrique: *Prontuario del idioma,* Barcelona: Sucesores de Manuel Soler, s. a. [1905].
OLSEN DE SERRANO REDONNET, María Luisa, y Alicia María ZORRILLA DE RODRÍGUEZ: *Diccionario de los usos correctos del español,* Buenos Aires: Estrada, 1996.
ONIEVA MORALES, Juan Luis: *Diccionario básico de terminología gramatical,* Madrid: Playor, 1986.
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: *Las*

unidades SI *para los profesionales de la salud,* Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 1980.

OTHARÁN, Enrique Marcelino: *Diccionario de abreviaturas, acrónimos, siglas y sñimbolos médicos,* Barcelona: Mayo, 2002.

OTLET, Paul: *El tratado de documentación: el libro sobre el libro: teoría y práctica* (trad. María Dolores Ayuso García), Murcia: Universidad de Murcia, 1996.

PAÍS, EL: *Libro de estilo,* 16.ª ed., Madrid: El País, 1980, 2002.

PATRIAS, Karen: *National Library of Medicine recommended formats for bibliographic citation,* Bethesda, MD: National Library of Medicine, 1991.

PÉREZ BOUZA, José A.: *El gallego,* Unterschleissheim/Múnich, Lincom Europa, 1996.

PÉREZ CALDERÓN, M.: *Libro de estilo de los Servicios Informativos de* TVE, Madrid: Servicio de Publicaciones del Ente Público RTVE, 1985.

PERFECT, Christopher: *Guía completa de la tipografía: manual práctico para el diseño tipográfico,* Barcelona: Blume, 1994.

Periódico, El: *Libro de estilo,* Barcelona: Primera Plana, 2002.

POLO, José: *Ortografía y ciencia del lenguaje,* Madrid: Paraninfo, 1974.

— *El español como lengua extranjera: enseñanza de idiomas y traducción,* Madrid: SGEL, 1976.

POTTIER, Bernard (dir.): *El lenguaje (diccionario de lingüística),* Bilbao: Mensajero, 1985.

PRADO, Marcial: *Diccionario de falsos amigos inglés-español,* Madrid: Gredos, 2001.

Proposta de representació de referències i citacions bibliogràfiques, Barcelona: Servei de Llengua Catalana, Universidad de Barcelona, 1991.

PUJOL, Josep M., y Joan SOLÀ: *Ortotipografia: manual de l'autor, l'autoeditor i el dissenyador gràfic,* 2.ª ed., rev., Barcelona: Columna, 1995.

RACIONERO, Luis: *El arte de escribir: emoción y placer del acto de crear,* Madrid: Temas de Hoy, 1995.

RAMOS MARTÍNEZ, R.: *Corrección de pruebas tipográficas,* México: UTEHA, 1963.

REBOUL, Jacquette: *Du bon usage des bibliographies,* París: Gauthier-Villars, 1973.

RICHARD, Renaud (coord.): *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia,* Madrid: Cátedra, 1997.

RICHARDS, Jack C., John PLATT y Heidi PLATT: *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas,* Barcelona: Ariel, 1997.

RICHAUDEAU, François: *La legibilidad: investigaciones actuales,* Madrid: Fundación GSR/Pirámide, 1987.

— *Manuel de typographie et de mise en page,* París: RETZ, 1989.

RIGO, Antònia, y Gabriel GENESCÀ: *Tesis i treballs: aspectes formals,* Vic (Barcelona): Eumo, 2000.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix (dir.), y Antonio LILLO BUADES: *Nuevo diccionario de anglicismos,* Madrid: Gredos, 1997.

— *Diccionario de terminología y argot militar: vocabulario del soldado y la vida del cuartel,* Madrid: Verbum, 2005.

RODRÍGUEZ-VIDA, Susana: *Curso práctico de corrección de estilo,* Barcelona: Octaedro, 1999.

ROMANO, David: *Elementos y técnica del trabajo científico,* Barcelona: Teide, 1973.

ROMERA CASTILLO, José, y otros: *Manual de estilo,* Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1995.

ROSA, Alfred, y Paul ESCHHOLZ: *The writer's brief handbook,* 2.ª ed., Boston: Allyn and Bacon, 1996.

ROSENBLAT, Ángel: *Actuales normas ortográficas y prosódicas de la Academia Española,* Barcelona: CEI/Promoción Cultural, 1974.

RTVE-RADIO NACIONAL DE ESPAÑA: *Manual de estilo para informadores de radio,* Madrid, 1980.

RUIZ PÉREZ, R., E. DELGADO LÓPEZ-CÓZAR y E. JIMÉNEZ CONTRERAS: «Anales de Medicina Interna: Normalización, difusión e indicadores bibliométricos. Evaluación normativa», *An. Med. Interna,* vol. 14, núm. 8 (1997), 384-393.

SALVADOR, Gregorio, y Juan R. LODARES: *Historia de las letras,* Madrid: Espasa-Calpe, 1996.

SÁNCHEZ Y GÁNDARA, Arturo, Fernando MAGARIÑOS LAMAS y Kurt Bernardo WOLF: *El arte editorial en la literatura científica,* México: UNAM, 2000.

SANTOS GUERRA, Miguel Ángel, Benjamín MANTECÓN RAMÍREZ y Cristóbal GONZÁLEZ ÁLVAREZ: *Libro de estilo para universitarios,* Málaga: Miguel Gómez, 1995.

SARMIENTO, Ramón: *Manual de corrección gramatical y de estilo: español normativo, nivel superior,* Alcobendas (Madrid): Sociedad General Española de Librería, 1997.

SAUPPE, Eberhard: *Wörterbuch des Bibliothekswesens/Dictionary of Librarianship* (alemán-inglés, inglés-alemán), Múnich: K. G. Saur, 1988.

SCHWAGER, E.: *Medical English usage and abusage,* Phoenix, AZ: Oryx Press, 1991.

SECO, Manuel: *Gramática esencial del español: introducción al estudio de la lengua,* 2.ª ed., Madrid: Espasa-Calpe, 1989.

— *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española,* 10.ª ed., Madrid: Espasa-Calpe, 1998.

— Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS: *Diccionario del español actual,* 2 vols., Madrid, Aguilar, 1999.

SECO, Rafael: *Manual de gramática española,* 11.ª ed., rev. y ampl. por Manuel Seco, Madrid: Aguilar, 1990.

SERAFINI, M.ª Teresa: *Cómo redactar un tema: didáctica de la escritura,* 2.ª ed., Barcelona: Paidós Ibérica, 1995.

SHASHOK, K.: «Responsabilidades compartidas en la revisión de los originales por expertos», *Revista de Neurología,* 25 (148) (1997), 1946-1950.

SIERRA BRAVO, R.: *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica: metodología general de su elaboración y documentación,* Madrid: Paraninfo, 1996.

SKILLIN, M. E., y R. M. GAY: *Words into type,* 3.ª ed., Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall Inc., 1974.

SLAGER, Emile: *Diccionario de uso de las preposiciones españolas,* Madrid: Espasa Calpe, 2004.

SMITH, P.: *Mark my words: instruction and practice in proofreading,* Alexandria, VA: Editorial Experts, 1987.

SOCIETAT CATALANA DE BIOLOGIA: *Què cal saber?: fitxes lexicogràfiques,* Barcelona, Societat Catalana de Biologia, 1996.

SOL, Ramón: *Manual práctico de estilo,* Barcelona: Urano, 1992.

— *Palabras mayores: diccionario práctico de la lengua española,* Barcelona: Urano, 1996.

SOLOMON, Martin: *El arte de la tipografía: introducción a la tipo.icono.grafía: el diseño tipográfico actual a través de la tipografía clásica,* Madrid: Tellus, 1988.

STRUNK, W., Jr., y E. B. WHITE: *The elements of style,* 3.ª ed. rev., Nueva York: Macmillan, 1978.

TELEMADRID: *Libro de estilo de TeleMadrid,* Madrid: TeleMadrid, 1993.

TIERNO, Bernabé, y Rosa VELASCO: *Dudas y errores del lenguaje,* Madrid: Temas de Hoy, 1993.

TIMBAL-DUCLAUX, Louis: *Savoir écrire dans l'entreprise,* París, RETZ, 1992.

UN [United Nations 'Naciones Unidas']: *Country names,* Nueva York: UN Conference Services, Bulletin 342 (ST/CS/SER.F/342), 1991.

UNIVERSITY OF ALBERTA LIBRARIES: *Citation Style Guides for Internet and Electronic Sources* [en línea], Alberta, Universidad de Alberta, rev. 08/01/1998, actualizada 21/12/1998. URL: <http://www.library.ualberta.ca/library_html/help/pathfinders/style/indehtml>. [Consulta: 20/02/1999.]

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS: *The Chicago manual of style,* 14.ª ed., Chicago, IL: University of Chicago Press, 1993.

VANGUARDIA, LA: *Libro de redacción [de] La Vanguardia,* Barcelona: La Vanguardia, 2004.

VILARRUBIAS, Felio A.: *Tratado de protocolo del Estado e internacional,* Oviedo: Nobel, 1994 (depósito legal; en la dedicatoria, 1995).

VOZ DE GALICIA, LA: *Manual de estilo,* Arteixo (La Coruña): La Voz de Galicia, 2002.

WALNE, Peter (ed.): *Dictionary of archival terminology* (inglés-francés, con equivalencias en neerlandés, alemán, italiano, ruso y español), 2.ª ed., Múnich: K. G. Saur, 1988.

WASILEWITSCH, Gennadi: *Wörterbuch des Bibliothekswesens* (ruso-alemán, alemán-ruso), Múnich: K. G. Saur, 1988.

WELTE, Werner: *Lingüística moderna: terminología y bibliografía,* Madrid: Gredos, 1985.

WEST, Suzanne: *Cuestión de estilo: los enfoques tradicionales y modernos en maquetación y tipografía,* Madrid: ACK Publish, 1991.

WILLIAMS, Robin: *El Macintosh no es una máquina de escribir,* Barcelona: Página Uno, 1992.

WILSON-DAVIES, Kirty, Joseph ST. JOHN BATE y Michael BARNARD: *Manual de autoedición,* Madrid: Tellus, 1989.

ZAINQUI, J. M.ª: *Diccionario razonado de sinónimos y contrarios: la palabra justa en el momento justo,* 2.ª ed., Barcelona: De Vecchi, 1997.

ZORRILLA, Alicia María: *Diccionario de las preposiciones españolas: norma y uso,* Buenos Aires: EDB, 2002.

Índice alfabético

Otros libros de José Martínez de Sousa

Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas (2.ª ed., corregida y ampliada)

Pequeña historia del libro
(4.ª ed., revisada y ampliada)

Manual básico de lexicografía

Ortografía y ortotipografía del español actual
(2.ª ed., corregida)

Diccionario de usos y dudas del español actual (DUDEA) (4.ª ed., corregida y aumentada)

La palabra y su escritura

Antes de que se me olvide. Una aventura tipográfica y bibliológica personal e intransferible

Diccionario de bibliología y ciencias afines
(3.ª ed., muy aumentada)

Libro de Estilo Vocento

Otros títulos en Ediciones Trea

Los diccionarios del español moderno
Pedro Álvarez de Miranda

Introducción al estudio de la tipografía
Jorge de Buen Unna

Gutenberg 2.0. La revolución de los libros electrónicos
José Antonio Cordón García, Raquel Gómez Díaz y Julio Alonso Arévalo

Una historia transatlántica del libro. Relaciones editoriales entre España y América latina (1936-1950)
Fernando Larraz Elorriaga

Historia de la cultura escrita
Antonio Castillo Gómez (coord.)

La edición en España: industria cultural por excelencia
Juan Miguel Sánchez Vigil

Tiempo de censura. La represión editorial durante el franquismo
Eduardo Ruiz Bautista (coord.)

Revistas ilustradas en España. Del Romanticismo a la guerra civil
Juan Miguel Sánchez Vigil

Tipografía y notaciones científicas
Javier Bezos López

Manual de diseño editorial
(3.ª ed., corregida y aumentada)
Jorge de Buen Unna

«San León Librero»: las empresas culturales de Sánchez Cuesta
Ana Martínez Rus

El papel y el píxel. De lo impreso a lo digital: continuidades y transformaciones
José Afonso Furtado

Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo
Eduardo Ruiz Bautista

Calpe. Paradigma editorial (1918-1925)
Juan Miguel Sánchez Vigil

Los patronos del libro. Las asociaciones corporativas de editores y libreros
Jesús Antonio Martínez Martín, Ana Martínez Rus, Raquel Sánchez García

Orbe tipográfico. El mercado del libro en la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVI
Carlos Alberto González Sánchez, Natalia Maillard Álvarez

La política del libro durante la Segunda República: socialización de la lectura
Ana Martínez Rus

El libro de arte en España durante la edad moderna
Ramon Soler i Fabregat

Los diccionarios. Introducción a la historia de la lexicografía del español
Elena Bajo Pérez

Nueva introducción a la bibliografía material
Philip Gaskell

Opinión pública y espacio urbano en la Edad Moderna
Antonio Castillo Gómez, James S. Amelang

Mis primeros pasos. Alfabetización, escuela y usos cotidianos
Antonio Castillo Gómez (dir.), Verónica Sierra Blas (ed.)

Fruición-ficción. Novelas y novelas cortas en España (1894-1936)
Christine Rivalan Guégo

Senderos de ilusión. Lecturas populares en Europa y América latina (Del siglo XVI a nuestros días)
Antonio Castillo Gómez (dir.), Verónica Sierra Blas (ed.)

Entre las calles vivas de las palabras
Carmen Rubalcaba Pérez

Vocabulario de fútbol
Antonio Teruel Sáez

La imprenta y la literatura espiritual castellana en la España del Renacimiento
Rafael Pérez García

Escrituras nómades
Belén Gache

El legado de Mnemosyne. Las escrituras del yo a través del tiempo
Antonio Castillo Gómez (dir.), Verónica Sierra Blas (ed.)

Donde dice... debiera decir
Alberto Gómez Font

Papel árabe
Josef von Karabacek

Mujer y cultura escrita. Del mito al siglo XXI
María del Val González de la Peña (coord.)

Letras bajo sospecha
Antonio Castillo Gómez, Verónica Sierra Blas

La ilustración como categoría. Una teoría unificada sobre arte y conocimiento
Juan Martínez Moro

Diccionario terminológico del deporte
Jesús Castañón Rodríguez

Bibliografía en resúmenes de la literatura española (artículos) 1998-2003
Emilio Martínez Mata (dir.)

Aprender a escribir cartas. Los manuales epistolares en la España contemporánea (1927-1945)
Verónica Sierra Blas

La conquista del alfabeto. Escritura y clases populares
Antonio Castillo Gómez (coord.)

Diccionario de epónimos del español
Santiago García Castañón

Historia y poderes de lo escrito
Henri-Jean Martin

La bibliografía. Historia de una tradición
Luigi Balsamo

Prontuario de bibliografía. Pautas para la realización de descripciones, citas y repertorios
Alberto Montaner Frutos

El registro de la memoria: el depósito legal y las bibliografías nacionales
José Antonio Cordón García

Curso de bibliografía
Rino Pensato

www.trea.es

› OTROS TÍTULOS DE JOSÉ MARTÍNEZ DE SOUSA:

Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas (2.ª ed., corregida y ampliada)

Pequeña historia del libro (4.ª ed., revisada y ampliada)

Manual básico de lexicografía

Ortografía y ortotipografía del español actual (2.ª ed., corregida)

Diccionario de usos y dudas del español actual (DUDEA) (4.ª ed., corregida y aumentada)

La palabra y su escritura

Antes de que se me olvide. Una aventura tipográfica y bibliológica personal e intransferible

Diccionario de bibliología y ciencias afines (3.ª ed., muy aumentada)

Libro de Estilo Vocento

› OTROS TÍTULOS DE ESTA COLECCIÓN:

Los diccionarios del español moderno
PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA

Introducción al estudio de la tipografía
JORGE DE BUEN UNNA

Gutenberg 2.0. La revolución de los libros electrónicos
JOSÉ ANTONIO CORDÓN GARCÍA, RAQUEL GÓMEZ DÍAZ, JULIO ALONSO ARÉVALO

Una historia transatlántica del libro. Relaciones editoriales entre España y América latina (1936-1950). FERNANDO LARRAZ ELORRIAGA

Historia de la cultura escrita. ANTONIO CASTILLO GÓMEZ (coord.)

La edición en España: industria cultural por excelencia
JUAN MIGUEL SÁNCHEZ VIGIL

Tiempo de censura. La represión editorial durante el franquismo
EDUARDO RUIZ BAUTISTA (coord.)

Revistas ilustradas en España. Del Romanticismo a la guerra civil
JUAN MIGUEL SÁNCHEZ VIGIL

Tipografía y notaciones científicas. JAVIER BEZOS LÓPEZ

Manual de diseño editorial (3.ª ed., corregida y aumentada)
JORGE DE BUEN UNNA

«San León Librero»: las empresas culturales de Sánchez Cuesta
ANA MARTÍNEZ RUS

El papel y el píxel. De lo impreso a lo digital: continuidades y transformaciones. JOSÉ AFONSO FURTADO

Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo. EDUARDO RUIZ BAUTISTA

Calpe. Paradigma editorial (1918-1925). JUAN MIGUEL SÁNCHEZ VIGIL

Los patronos del libro. Las asociaciones corporativas de editores y libreros. JESÚS ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍN, ANA MARTÍNEZ RUS, RAQUEL SÁNCHEZ GARCÍA

Orbe tipográfico. El mercado del libro en la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVI. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, NATALIA MAILLARD ÁLVAREZ

La política del libro durante la Segunda República: socialización de la lectura. ANA MARTÍNEZ RUS

El libro de arte en España durante la edad moderna
RAMON SOLER I FABREGAT

Los diccionarios. Introducción a la historia de la lexicografía del español. ELENA BAJO PÉREZ

Nueva introducción a la bibliografía material. PHILIP GASKELL

Las dos partes de que consta este *Manual de estilo de la lengua española* tienen el mismo fin: ayudar a redactar bien y con propiedad a quienes diariamente han de enfrentarse con una cuartilla en blanco o una pantalla de ordenador vacía.

La primera parte se propone ofrecer al lector los elementos básicos para conseguir una redacción correcta con sujeción a las exigencias del lenguaje normativo por un lado y de la escritura científica por otro. Se afrontan las normas para dominar el trabajo documental (fuentes de consulta, citas, notas, remisiones, cuadros, referencias bibliográficas —incluidas las de recursos electrónicos—), la escritura (autor, obra y destinatario, la redacción, las relaciones sintácticas, nivel de lengua y registro lingüístico, etcétera), la bibliología (comité editorial, el trabajo de edición, el original, la diacrisis tipográfica, la letra de imprenta, organización externa e interna de la obra y trabajo de producción).

La segunda parte ofrece, en orden alfabético, un conjunto de materias que pueden ser objeto de atenta lectura o mera consulta para resolver los múltiples problemas con que el destinatario se puede tropezar al construir su discurso.

Por ejemplo, todo lo relativo a la onomástica (antropónimos y topónimos principalmente, pero también alias, seudónimos, sobrenombres, etcétera), entidades, instituciones, nombres comerciales, tratamientos, símbolos, signos, sistema internacional de unidades, alfabetos como el árabe, el cirílico, el hebreo, etcétera, todo ello acompañado de las abreviaturas correspondientes al tema tratado cuando es pertinente, así como una amplia ejemplificación en cada caso y un número notable de cuadros.

El destinatario natural de esta obra es toda persona que desee escribir y presentar un trabajo que sea legible desde todos los puntos de vista. Así, prestará buenos servicios a escritores y redactores en general, pero en particular a científicos y técnicos, traductores, profesores, periodistas, correctores de estilo y tipográficos, investigadores, editores literarios y científicos, etcétera. En él hallarán respuestas para sus preguntas, certezas para sus dudas, soluciones para sus problemas y explicaciones adecuadas para las cuestiones más enrevesadas y complejas que necesariamente se presentarán en cuanto comiencen a escribir.



José Martínez de Sousa

MELE 4

Manual de estilo de la lengua española

